

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (I)



[Antonio Moya Somolinos](#)

[@tiotognin](#)

"En lo necesario, unidad; en lo opinable, libertad; y en todo, caridad". San Agustín

Para aquellos que tienen la amabilidad de leerme semanalmente, durante unos días voy a tener la oportunidad de ofrecerles, no un artículo, sino una serie de ellos, sobre un asunto concreto relacionado con el Opus Dei.

El pasado día 9 de enero, el prelado del Opus Dei envió una carta pastoral a los miembros de dicha institución. Dicha carta **ha sido publicada íntegra en la página web de la misma.**

A los miembros del Opus Dei no se les pasaría por la cabeza comentar públicamente dicho documento, y menos todavía llevar a cabo una crítica hacia el mismo, pues eso se entendería en dicha institución como una falta gravísima contra la unidad y eventualmente un pecado muy grave en aquellos miembros incorporados jurídicamente de modo definitivo al Opus Dei, pues como paso previo a esa incorporación jurídica han tenido que llevar a cabo antes el compromiso de guardar y hacer guardar la unidad de dicha institución (lo que ellos entienden por unidad, que más bien es fanatismo), aunque a decir verdad, dichos "compromisos previos" no figuran como una obligación contenida en los estatutos del Opus Dei, y por tanto habría que entenderlos como algo no normativo, aunque "de hecho" lo sea, y se les exija en la práctica, a los miembros de esta institución.

Estas "normas no escritas", no promulgadas, es decir, al margen del derecho, es característica típica de las sectas, como leí hace cosa de un año en la revista diocesana de Córdoba. Que cada cual entienda lo que quiera. Por cierto, el Papa Francisco **también se ha referido al Opus Dei**, de forma más o menos explícita, con la palabra "secta".

Sirva este prolegómeno para decir que yo, que no soy del Opus Dei, me voy a tomar "la libertad" de opinar sobre una carta del prelado del Opus Dei que trata precisamente sobre la libertad. Y lo haré llevando a cabo una crítica a ese documento. Los miembros del Opus Dei que me lean, verán en estas líneas algo más que una exégesis laudatoria de trompeteros hacia la referida carta y hacia el referido prelado; encontrarán en las próximas entregas una crítica que compense la ausencia de autocrítica y humildad colectiva en dicha institución.

Los lectores que no sean del Opus Dei encontrarán en estas líneas una opinión diferente a la versión oficial, una simple opinión, ya que todos tenemos derecho a opinar y a la crítica, dando por supuesto el respeto a las personas.

Los miembros del Opus Dei no tienen derecho a criticar o a interpretar al prelado del Opus Dei. Los demás, sí. Bienvenida esa libertad. San Agustín es autor de aquella frase redonda que dice: "En lo necesario, unidad; en lo opinable, libertad; y en todo, caridad". Esas son las coordenadas en que se quieren mover estas líneas.

El problema de muchos miembros del Opus Dei es que piensan que "lo necesario" es mucho y "lo opinable" es poco; y dan valor de fe teológica a lo que son meras opiniones de su fundador y de los sucesores de este. Por eso para ellos puede que resulte escandalosa una crítica como esta en un medio de comunicación y de opinión. Pero qué le vamos a hacer. Opinar no es injuriar, es solo opinar. Al ser algo largo el comentario, irá por entregas, como las novelas de Dickens. Empezamos.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (II)

Trato de comentar la carta que el prelado del Opus Dei, Fernando Ocáriz, ha enviado a los miembros de la prelatura el pasado 9 de enero de 2018. Empezamos viendo a quién va dirigida, para después enunciar las coordenadas en que se mueve.

El saludo inicial dice así: "Queridísimos: que Jesús me guarde a mis hijas y a mis hijos". Aunque este saludo parece referirse solo a quienes pertenecen al Opus Dei, el hecho de colgar una carta así en la página web institucional, da a entender que, aunque no se diga expresamente, se pretende que la carta la lea "alguien más". A nadie se le ocurre enviar una carta a un familiar y colgarla en una página web que van a visitar miles de personas. En una palabra, que Fernando Ocáriz, prelado del Opus Dei, quiere decir algunas cosas a los miembros del Opus Dei, pero "sobre todo", parece muy interesado en que "otros" conozcan lo que él dice a los del Opus Dei ¿Quiénes son "esos otros"?

A simple vista, todo el que visite la página web, los cooperadores, los simpatizantes, los curiosos.

Bien, pero todos ellos sirven para disimular y envolver ese "otro", verdadero destinatario, no mencionado expresamente, que no es sino el Vaticano, término que engloba a mucho personal de curia, pero sobre todo a una persona: el Papa. En mi opinión, hay un interés específico por parte del prelado del Opus Dei en que el Santo Padre lea esta carta y vea lo que, como prelado, les dice a los miembros del Opus Dei.

Evidentemente, la cuestión de fondo no es esa. Lo que habría que preguntarse es si esta carta coincide con la praxis habitual que se vive en el Opus Dei o es un simple postureo

para quedar bien ante el Papa, con independencia de que, "puertas adentro", se haga otra cosa o incluso lo contrario.

Para todo aquel que conozca esta institución, pesan mucho contra el Opus Dei aquellas palabras de Jesucristo, "por sus obras los conoceréis". La constante incoherencia institucional entre lo que se dice y lo que se hace en el Opus Dei, desacredita a Ocariz. Sus palabras sobre la libertad son equivalentes a una alcahueta predicando la castidad desde un burdel.

La carta de Ocariz sobre la libertad hay que entenderla en un CONTEXTO en el que se advierten DOS COORDENADAS: La primera es la profunda crisis institucional en que se ve sumido actualmente el Opus Dei. La segunda es el sínodo de obispos, que ya está a la vista, convocado por el Papa para octubre de este año, sobre el discernimiento vocacional en la juventud.

Leyendo las primeras líneas de la carta de Ocariz con una visión acrítica podría entenderse que el motivo de la misma es que al prelado le ha dado por reflexionar y escribir un poco acerca de la libertad, que es el tema monográfico de la misma. Quizá otros piensen que la misma es fruto de su oración personal o que el Espíritu Santo le ha llevado a altos vuelos místicos, como en esos cuadros de Santa Teresa de hace siglos en los que esta, con expresión medio enajenada y la pluma en la mano, se dispone a comunicar, al dictado y por escrito, las más altas experiencias de la vida contemplativa.

Vaya por delante que soy hombre de fe y creo firmemente que Dios es Señor de la historia, que es providente, que nada sucede sin su Voluntad o sin su consentimiento, que guía nuestros pasos respetando nuestra libertad, etc. Pero no creo ni en los milagritos ni en los iluminados. Me bastan y me sobran los milagros del Evangelio para creer lo que nos ha revelado Jesucristo y lo que la Iglesia nos enseña. Y punto.

En mi opinión, las dos coordenadas mencionadas, no son dos interpretaciones de nada, sino dos hechos tercos que que no se pueden eludir, aunque se quieran ocultar. Empezamos con el primero. Analizando esta primera coordenada vamos a estar bastantes días.

El Opus Dei atraviesa desde hace muchos años una crisis institucional profunda y poliédrica que tiene su origen en los tiempos del fundador, san Josemaría Escrivá de Balaguer.

En primer lugar, podemos mencionar la chapuza institucional que supone la forma jurídica actual de la institución, fruto de la incompetencia del fundador como jurista, de su auto-consideración mesiánica y grandilocuente (probablemente, por padecer trastorno narcisista de la personalidad, según los expertos. Ver:

http://www.opuslibros.org/libros/marcus_trastorno.htm), de su carácter cerril, típico de los maños más rancios y primarios de antaño; de su incapacidad casi física para escuchar, de su falta de cultura y sensibilidad para darse cuenta de la ubicación del mundo en que vivía, y de su casi total "miopía" histórica para "ver" algo más allá de sus narices en lo relativo a discernir las cosas permanentes y las cambiables para entender el mundo en perspectiva.

No voy a dudar que Dios, sin tomar como necesario el recurso a milagritos, le inspirase el carisma de promover la búsqueda de la propia santificación y de la de los demás a través de las tareas ordinarias y del trabajo profesional. Hay datos acerca de otras muchas personas que sintieron inspiraciones parecidas en los mismos tiempos en que se fundó el Opus Dei y desde dos siglos antes. No es nada extraño. Cualquiera que sepa algo de historia del cristianismo puede entender con naturalidad que esto forma parte de los signos de los tiempos y de la guía ordinaria que el Espíritu Santo hace de la Iglesia a lo largo de la historia.

Podía san Josemaría Escrivá haber fundado una asociación internacional de cristianos, perfectamente encajable en el derecho de la Iglesia, con unos sencillos estatutos, fáciles de reformar en el futuro, que dejaran claramente expresado el carisma fundacional, que al fin y al cabo, es lo único con vocación de permanencia.

Pues no. San Josemaría se empeñó en sostener que lo que él había "visto" no encajaba en nada del derecho de la Iglesia existente en ese momento. Y tras remover durante varios años Roma con Santiago, consiguió que el Papa creara una nueva forma jurídica a su medida, los institutos seculares, y que el Opus Dei pasara a ser el primer instituto secular de la Iglesia. Hablamos de finales de los cuarenta del siglo pasado.

Como es lógico, hubo a partir de entonces otras realidades eclesiales que, ante la nueva forma jurídica, vieron que esta podría ser también la suya, por encajar bien con su carisma, y pidieron ser admitidos como institutos seculares también. Y fueron admitidos.

Mala cosa, porque San Josemaría vio en ellos unos compañeros que no le gustaban, porque según él, no tenían la condición de la secularidad, y entendió que su presencia dentro del paquete de los institutos seculares podría desfigurar la secularidad prístina del Opus Dei que él había visionado.

En una palabra, vio que ahí, no es que hubiera una manzana podrida, sino que todas menos la suya eran podridas, ante lo cual, volvió a remover Roma (sin Santiago) para que le cambiaran otra vez al Opus Dei la forma jurídica. No se le ocurrió pensar que, teniendo el propio carisma asegurado en los propios estatutos, lo fundamental estaba asegurado, aunque hubiera que retocar aspectos puntuales en el futuro. Entendió que la presencia de otros era incompatible con sus ocurrencias.

Aquellos forcejeos cristalizaron en el documento *Presbiterorum Ordinis*, en tiempos del Concilio Vaticano II, en el que forzó de nuevo a crear otra figura jurídica, las prelaturas personales, una vez más a la medida de sus deseos, que no eran otros que los de hacer del Opus Dei una circunscripción eclesiástica dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia a imagen y semejanza de la abadesa de las Huelgas, cuyo poder cuasi episcopal le había fascinado años atrás, cuando estuvo en Burgos durante la guerra civil española, y que le sirvió para hacer una supuesta tesis doctoral en Derecho, cuyo tribunal presidió un amigo suyo, Fray José López Ortiz, obispo de Tuy-Vigo.

Después del concilio, fue insistiendo en esta línea ante Pablo VI, pero murió en 1975 sin conseguir su propósito, ya que Pablo VI lo veía un despropósito. Más tarde murió Pablo

VI. Algo de tiempo después, Álvaro del Portillo, sucesor del fundador, retomó la cuestión, ya con Juan Pablo II, y el 28 de noviembre de 1982 dicho Papa transformó el Opus Dei en prelatura personal, nombrando prelado a Álvaro del Portillo.

En los meses siguientes sucedió algo trascendental que prácticamente nadie del Opus Dei sabe. Me refiero a que durante el mes de diciembre de 1982 y casi todo enero de 1983, Álvaro del Portillo llevó a cabo una frenética labor de pasillo en el Vaticano, pues estaba próxima la aprobación y promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico que iba a sustituir al de 1917.

Cualquiera que quiera hacer verdaderas reformas, sabe que, si estas no cristalizan en leyes, no valen absolutamente para nada. Esto lo saben perfectamente todos los políticos. Y en la Iglesia pasa lo mismo en este aspecto. En una ocasión, un amigo mío me decía en broma, que había publicado menos artículos periodísticos que yo, pero que una vez había conseguido publicar en el BOE, "que es donde únicamente vale la pena publicar en esta vida".

Esto lo sabía perfectamente Álvaro del Portillo. ¿Qué pretendió entre el 28 de noviembre de 1982 y el 25 de enero de 1983, en que San Juan Pablo II promulgó el nuevo Código? Pues algo tan trascendental para el Opus Dei como que las prelaturas personales aparecieran en el nuevo Código dentro del capítulo destinado a la Estructura Jerárquica de la Iglesia. No olvidemos que entonces (y ahora) el Opus Dei era la única prelatura personal existente en la Iglesia Católica.

Entre los canonistas vaticanos había oposición a esta pretensión, porque parecía algo surrealista, dado que el Opus Dei era una institución cuyo origen era resaltar un determinado carisma, y no formar parte de la sucesión apostólica ininterrumpida desde que Jesucristo constituyera apóstoles a los doce. En una palabra, que entender como integrante de la estructura jerárquica de la Iglesia a una institución nueva cuya razón de ser es la de responder a un determinado carisma, suponía algo así como enmendarle la plana al mismísimo Jesucristo, o como decir que cuando eligió a los doce apóstoles, se le olvidó incluir en la lista a san Josemaría Escrivá de Balaguer.

Ante tal disparate, el mismísimo cardenal prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Joseph Ratzinger, se vio obligado a intervenir de un modo inusual: Emitió un voto particular poniendo en evidencia el gravísimo daño que se causaría a la Iglesia con ello, oponiéndose de modo educado pero tajante, argumentando que si se incluyeran las prelaturas personales dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia, dicha estructura jerárquica se quebraría, y se derivaría de ello un grave daño a la Iglesia.

El Papa san Juan Pablo II, a pesar del trato de favor que siempre tuvo hacia el Opus Dei, terminó por hacer caso al cardenal Ratzinger, quien a pesar de que entonces tenía solo 55 años, ya poseía un enorme prestigio como pastor y como teólogo. Se puede decir que fue en aquel momento cuando se dio en el Opus Dei la primera frustración seria en su afán de poder dentro de la Iglesia.

No eran vanos los temores de muchos obispos, que entre 1979 y 1982 habían advertido al Papa del peligro que suponía erigir el Opus Dei en prelatura personal, por cuanto veían que este quería convertirse en una especie de "Iglesia paralela".

La cosa quedó ahí, y ahí está actualmente. Las prelaturas personales quedaron reguladas en los cánones 294, 295, 296 y 297 del CIC promulgado por Juan Pablo II el 25 de enero de 1983, en el Libro 2 (Del Pueblo de Dios), pero en la Parte 1 (De los Fieles Cristianos), en vez de en la Parte 2 (De la Constitución Jerárquica de la Iglesia). En la Parte 1 se incluyen también las Asociaciones de Fieles, mientras que en la Parte 2 se trata de la figura del Papa, de los obispos, de los cardenales, de la curia, de los nuncios, etc., es decir, de quienes tienen en la Iglesia "mando en plaza", que es lo que le gustaba a san Josemaría desde que conoció el poderío que antaño ostentó la abadesa de las Huelgas. Por esta vez, salió mal el copia y pega.

Lo que acabo de exponer nos sitúa en la primera de las coordenadas que hay que tener presentes al leer esta reciente carta del prelado del Opus Dei. La crisis institucional del Opus Dei hay que entenderla tomando partida en este episodio. Seguimos mañana.

Comentarios

Diogenes 11/jul/18 23:25 h.

Totalmente de acuerdo con lo que argumenta Javier Maestro. Reacciona, Antonio o acabarás peor de lo que te imaginas.

Jorge Aguayo 13/jun/18 18:15 h.

Total, y absolutamente de acuerdo. Es lo que pienso desde hace tiempo habiendo sido numerario más de 25 años.

Javier Maestro Caballero 12/jun/18 13:04 h.

Querido Antonio: no dejas de sorprenderme. Así que te molesta que otro pueda decir de ti que te comportas como una persona que sufre un trastorno obsesivo compulsivo; mientras que tú, que no eres psiquiatra, atribuyes a un muerto, que obviamente no puede defenderse, la condición de trastorno de la personalidad narcisista. Qué paradoja, ¿no? Tú te permites el lujo de no dejar títere con cabeza, arremetiendo contra el Opus Dei - que, te guste o no, y como bien sabes, es una institución de la Iglesia Católica que va a cumplir noventa años, ¡y los que le queda, si tú no lo "remedias" – y contra muchos de sus miembros, injuriándolos, soltando "perlas" que rayan lo delictivo y lo delictuoso en tus alocados comentarios dignos de novela de ciencia ficción; además de insinuar cobardemente la presunta responsabilidad de algunos suicidios; pero no admites la menor crítica hacia tu impecable persona. ¿Tú, de qué vas? Me da la impresión de que te has erigido en una especie de abanderado mundial que tiene la misión - ¿divina, o meramente humana? - de "reparar" las supuestas injusticias de la vida de muchas personas a las que no les ha ido bien en el camino que libremente escogieron en un determinado momento de su andadura terrena. Ánimo, Antonio. Relee tus

escritos, y encuentra en ellos la "verdadera caridad" que, según tu parecer, les falta a otros. Consejos vendo, y para mí no tengo. "No se puede decir de todo en estos fueros". Aplicate el cuento.

Antonio Moya

12/jun/18 01:13 h.

A Javier Maestro Caballero. Ni te conozco ni me importa, pero te advierto una cosa. Has entrado en la línea roja del insulto al imputarme una enfermedad psíquica que no tengo. Estúdiate con detenimiento el Código Penal en el título de Delitos contra el Honor, porque como avances un poco por ese camino, te vas a encontrar con una querrela criminal. Quizá pienses que en Internet se puede hacer de todo, injuriar, calumniar, etc. Estás totalmente equivocado. Tu nombre que aquí aparece puede no ser cierto, pero tu correo electrónico y el IP de tu ordenador están registrados, y pueden ser facilitados a un juez penal que lo requiera, si llega el caso. No juegues con fuego. No se puede decir de todo en estos fueros. Hay líneas rojas que no se pueden sobrepasar. Estás advertido, simpático.

Pepe

11/jun/18 00:14 h.

Antonio se nota en ti un claro sentimiento de resentimiento, si tan mala es la forma jurídica como no te diste cuenta antes no eres el mismo que hace 30 o 40 años Antonio? Dudo que te des cuenta, pero con estas publicaciones te estas retratando a ti mismo. Para terminar no deberías desprestigiar al fundador del opus de ni personalmente ni profesionalmente ya que tú en el ámbito profesional eres un arquitecto sin mucha trascendencia. Espero que mi comentario te sirva para recapacitar

Javier Maestro Caballero

10/jun/18 21:15 h.

Qué raro que el Papa Francisco haya aprobado el pasado viernes 8 de junio de 2.018 el milagro por el que Guadalupe Ortiz de Landázuri, numeraria del Opus Dei fallecida en 1.975, será próximamente beatificada, ¿no, Antonio? Si la Obra es una secta, según tu desequilibrada interpretación del Papa; ¿cómo es que éste comete semejante error? Conspiración por todas partes. Ve a Roma, Antonio. Necesitan tu autoriza versión de la realidad.

Javier Maestro Caballero

10/jun/18 20:51 h.

Dan Brown debe estar bastante preocupado con la aparición de esta nueva novela por fascículos. Estamos ante la aparición de una gran estrella literaria. El nuevo best seller: "El Código Moyinski". Hay que reconocerle el mérito de la imaginación desbocada, el cóctel de secretos revelados, mesianismo para liberar a la Iglesia de esa peligrosa Institución que este año celebra su noventa aniversario, y la capacidad analítica y psicológica para enjuiciar y catalogar los hechos y las personas. Querido Antonio: ¿no has querido, no has podido o no te ha convenido darte cuenta en los 40 años en que has sido miembro numerario de la Prelatura del enorme "error" que cometías colaborando con tan "fanáticos" seguidores del santo Escrivá? ¿Dónde estabas tú esos dramáticos días de 1.982 y 1.983? Si tú eres capaz de diagnosticar una enfermedad mental, basado en una "reconocida" y "prestigiosa" página de resentidos de Internet; ¿puedo yo hacer lo mismo contigo? Puedo. Padeces cierto trastorno obsesivo-compulsivo. Bueno, te ha dado por escribir y resolver los grandes

problemas de la Humanidad. Podría haber sido peor... ¿Conseguirás superar algún día este trauma? Deberías pedir audiencia a la mayor brevedad, e informar al Vaticano de los peligros que corre nuestra Santa Madre Iglesia. Vaya error el de Nuestro Señor: debería haberte pedido permiso antes de crear el mundo. Sería un lugar mejor, ¿no? Conozco a muchas personas que actualmente ya no forman parte jurídicamente de la Obra, pero que le están muy agradecidos por todo lo que han vivido y aprendido, y las magníficas personas que han conocido, y que admirablemente gastan su vida en servicio de los demás. Yo prefiero quedarme con lo bueno vivido, y olvidar los momentos de mayor dificultad. Es lo que suelen hacer la mayoría de personas adultas, y sanas mentalmente. Es de bien nacidos el ser agradecidos. Ánimo con tu periodo de duelo, Antonio. Espero que te quede poco, y hagas feliz a las personas que te rodean. Un abrazo.

Antonio Moya

10/jun/18 20:31 h.

Querido Julio: Me gustaría saber si opinas exactamente igual del Papa, que califica al Opus Dei de secta. Creo que algo sabrá de todo esto para emitir un juicio así. Si tienes paciencia, irás viendo en sucesivas entregas otros argumentos, basados en hechos, que corroboran las palabras del vicario de Cristo. En cuanto a esa comparación superficial de quienes han abandonado el Opus Dei con los divorciados, creo que te vendrá bien no jalearla demasiado, pues dice bien poco de tu nivel intelectual, que me consta que es bueno. Por último te diré que la caridad es lo contrario del "descarte", del que habla el Papa, y que parece que es lo que desearías tú para todos aquellos que han quedado heridos en el alma por los malos pastores del Opus Dei. No es mi caso, pero me parece que en conciencia, es una cobardía callar esas injusticias que otros padecen.

Amado ARGENTO

10/jun/18 19:26 h.

Excelente artículo. Doy fe de la veracidad de los hechos narrados de los que tuve conocimiento directo

Julio

10/jun/18 14:37 h.

No entiendo de derecho ni de leyes, pero sí conozco el resentimiento y la caridad, y en este artículo sólo encuentro lo primero. Me recuerdas a los recién divorciados que tras tener todo en común buscan, no sólo recuperar lo suyo, sino dañar la imagen de su expareja. Te doy el mismo consejo que les digo a mis amigos divorciados: vive y deja vivir. Un abrazo

Julio

10/jun/18 13:04 h.

No entiendo de derecho ni de leyes, pero sí conozco el resentimiento y la caridad, y en este artículo sólo encuentro lo primero. Me recuerdas a los recién divorciados que tras tener todo en común buscan, no sólo recuperar lo suyo, sino dañar la imagen de su expareja. Te doy el mismo consejo que les digo a mis amigos divorciados: vive y deja vivir. Un abrazo

Carmen Charo Pérez de San Román Setián

09/jun/18 13:04 h.

Gracias por alzar la voz con este tema que tiene serias consecuencias para los que fuimos numerarios y trabajamos en tareas internas sin contrato ni cotización, cometiendo fraude a la sociedad española. Esa mentira que ellos extienden de que forman parte de la jerarquía a nosotros nos impide beneficiarnos de los logros conseguidos por COSARESE y poder acceder a una pensión de jubilación aunque sea mísera. Hasta ahí llega su miseria y crueldad!! Siga por favor!!

Paty Martínez

08/jun/18 23:28 h.

Excelente análisis, imparcial, objetivo y fundamentado. Espero los siguientes artículos con muchísimo interés

Paty Martínez

08/jun/18 23:24 h.

Excelente análisis, imparcial, objetivo y fundamentado. Espero los siguientes artículos con muchísimo interés

Paty Martínez

08/jun/18 23:24 h.

Excelente análisis, imparcial, objetivo y fundamentado. Espero los siguientes artículos con muchísimo interés

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (III)

Los laicos no forman parte de las prelaturas personales. Por tanto, en el Opus Dei, tampoco

No perdamos de vista que estamos examinando una de las dos COORDENADAS que, entiendo, hay que tener en cuenta para entender el contexto de la carta de 9 de enero de 2018, enviada por el prelado del Opus Dei a los que dependen pastoralmente de él.

Hemos hablado en la entrega anterior que cuando Juan Pablo II promulgó el vigente Código de Derecho Canónico en enero de 1983, dejó las prelaturas personales fuera del capítulo destinado a tratar acerca de la estructura jerárquica de la Iglesia, lo cual fue un revés muy fuerte a las pretensiones de poder que el Opus Dei quería tener dentro del seno de la Iglesia.

En realidad, ese revés, fue el segundo que sufrió el Opus Dei en poco tiempo. El primero tuvo lugar en 1980 y ocurrió de la siguiente manera: Para transformar el Opus Dei en prelatura personal, Juan Pablo II creó una comisión de cardenales que negociara, con una comisión del Opus Dei, los pormenores de dicha transformación. Dentro de esas reuniones, las pretensiones del Opus Dei eran que las prelaturas personales tuvieran "pueblo propio". Pues bien, ese punto fue definitivamente rechazado por la Santa Sede en 1980, durante el transcurso de dichas reuniones, por lo que las prelaturas personales quedaron como entidades clericales, compuestas solamente por sacerdotes y diáconos, pero no por laicos.

Los laicos no serían ya el "pueblo" de la prelatura, de manera análoga a como sí lo son en las diócesis. Esto equivalía a rechazar que las prelaturas formaran parte de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Opus Dei pasaba a ser el conjunto inseparable de dos entidades, la prelatura de la Santa Cruz, por un lado, y la asociación del Opus Dei por otro, esta última formada por laicos y vivificada pastoralmente por la prelatura. Por eso, el nombre de la institución indica dos entidades: "Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei".

Se entiende así que, una vez creada la prelatura del Opus Dei el 28 de noviembre de 1982, Álvaro del Portillo emprendiera un trabajo frenético en los pasillos del Vaticano para, al menos, intentar reconducir las pretensiones del Opus Dei metiendo a las prelaturas personales dentro del capítulo del CIC relativo a la estructura jerárquica de la Iglesia, lo cual no consiguió.

Y no solo eso, sino que los artículos del nuevo Código relativos a las prelaturas personales, no han dejado lugar a dudas: En el canon 294 se dice expresamente que "la Sede Apostólica, oídas las Conferencias Episcopales interesadas, puede erigir prelaturas personales que consten de presbíteros y diáconos del clero secular". O sea, que las prelaturas personales SOLO constan de presbíteros y diáconos del clero secular, y, por tanto, definitivamente, LOS LAICOS NO FORMAN PARTE DE LAS PRELATURAS PERSONALES. Por tanto, en el Opus Dei, tampoco.

Esto es algo sistemáticamente ocultado por las autoridades de la prelatura a los fieles del Opus Dei. Ellos creen que forman parte de la prelatura y que su ordinario es el prelado, pero nada de eso es cierto.

Sigamos leyendo. El canon 296 del CIC dice textualmente lo siguiente: "Mediante acuerdos establecidos con la prelatura, los laicos pueden dedicarse a las obras apostólicas de la prelatura personal; pero han de determinarse adecuadamente en los estatutos el modo de cooperación orgánica y los principales deberes y derechos anejos a ella".

La expresión es inequívoca: Quien lleva a cabo un acuerdo con otro, es evidente que es distinto que ese otro. Si alguien lleva a cabo un acuerdo con una prelatura, posee la condición de alteridad respecto de esa prelatura, pues no es posible que una prelatura lleve a cabo un acuerdo consigo misma.

Abundando más en el tema, si los laicos "pueden dedicarse" a obras apostólicas de la prelatura, ese permiso deja claro que no son de la prelatura, pero se les permite cooperar con ella, incluso "orgánicamente". Evidentemente, los clérigos que forman parte de ella, no es que "puedan dedicarse a las obras apostólicas" de la prelatura, sino que se dedican a ellas de oficio, como miembros natos que son.

Por si fuera poco, dicho canon termina diciendo claramente que serán los estatutos de las respectivas prelaturas personales los que determinarán "el modo de cooperación orgánica" de aquellos laicos que suscriban acuerdos con la prelatura para dedicarse a echar una mano en las obras apostólicas de esta.

En una palabra, los 92.000 laicos que dice el Opus Dei tener en sus filas, pertenecen al Opus Dei, pero como asociación vinculada a la prelatura, son cooperadores orgánicos de la prelatura del Opus Dei, para distinguirlos de los que el propio Opus Dei llama "cooperadores" a secas, que en buena lógica deberían ser llamados "cooperadores inorgánicos".

Si nos vamos a los estatutos del Opus Dei (que el propio Opus Dei oculta todo lo que puede a sus miembros), podemos ver en el artículo 1.2 que los laicos de la prelatura del Opus Dei, no es que pertenezcan a ella, sino que "se vinculan a la Prelatura en virtud de un título especial, el vínculo jurídico de incorporación". Estar "incorporado" no es lo mismo que "pertener" o que "constituir" la prelatura, expresión que dicho artículo reserva para los clérigos, pero no para los laicos.

El artículo 7 también habla del distinto grado de disponibilidad de los miembros laicos para "dedicarse a las tareas de formación de la prelatura". Evidentemente, está hablando de cooperación, y el que coopera, no es el sujeto principal, sino que está en cierto modo "fuera". Esta disposición contrasta totalmente con aquellos miembros numerarios o agregados del Opus Dei que se ordenan sacerdotes y quedan incardinados en la prelatura, sobre los que el artículo 50.1 de los estatutos dice textualmente que "Al recibir las sagradas Órdenes, los clérigos quedan a disposición del Prelado en lo que respecta al primero y ulteriores destinos en una u otra circunscripción del Opus Dei". Es decir, los laicos cooperan; los clérigos se implican desde el seno mismo de la prelatura.

En el artículo 50.2 de los estatutos, referido a los clérigos, se habla de "misión canónica", término que jamás se emplea para los laicos, por cuanto será todo lo orgánica que sea la cooperación que prestan. Pero es cooperación, no pertenencia.

Vamos a dejarlo por hoy, para no alargar demasiado, y seguimos mañana en este punto.

Comentarios

Elia de Juanes

11/jul/18 23:28 h.

Qué más da, ser laico toda la vida o luego clérigo, pienso que lo importante, y de lo que se trata, es de ser santos.

Jorge Aguayo

13/jun/18 19:01 h.

Antonio, sin entrar en valoraciones sobre las intenciones de las personas, pienso exactamente igual.

He podido comprobar personalmente este aspecto, tras "pertenecer" durante más de cuarenta años recientemente y pedir la dispensa de mis compromisos no me han entregado ni un mal papel con dicha dispensa, todo boca a boca, que fraude!!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (IV)

Ellos creían que pertenecen a la prelatura del Opus Dei. Pues no

A la vuelta del tiempo, (el Opus Dei) ha terminado siendo algo totalmente distinto a lo que pudo y debió ser, desde el punto de vista jurídico: una organización de curas, la prelatura, con un "longa manus", el Opus Dei en donde los laicos son pastoreados por los sacerdotes, organizados monárquicamente como una congregación religiosa masculina).

Veíamos ayer algo que habrá resultado sorprendente a la mayoría de los miembros del Opus Dei. Ellos creían que pertenecen a la prelatura del Opus Dei. Pues no.

Abundando más en lo que decíamos ayer, podemos citar el artículo 125 de los estatutos del Opus Dei, que en su punto 1 dice así: "El gobierno de la Prelatura corresponde al Prelado, que es ayudado por sus Vicarios y Consejos de acuerdo con las normas de derecho universal y de este Código".

O sea, que el gobierno en el Opus Dei es unipersonal, y no colegiado, como tantas veces pregónó san Josemaría. Los vicarios y consejos ayudan, pero no gobiernan en colegialidad. Huelga decir que los vicarios son siempre sacerdotes, pues estamos

hablando de una organización clerical en la que no cabe quien no haya recibido las sagradas órdenes.

Pero donde más claro se ve la no-pertenencia de los laicos a la prelatura es en el punto 2 de dicho artículo 125, que dice textualmente así: "La potestad de régimen de que goza el Prelado es plena, tanto en el fuero externo como en el interno, sobre los sacerdotes incardinados en la Prelatura; sobre los laicos incorporados a la Prelatura esta potestad se extiende sólo a cuanto se refiere a la misión peculiar de la misma Prelatura".

Y en el número 4 del mismo artículo 125 se dice esto: "Bajo la denominación de Ordinarios de la Prelatura en derecho se entienden y lo son el Prelado, así como quienes en ella gozan de potestad general ejecutiva ordinaria, es decir los Vicarios constituidos para el gobierno tanto general como regional".

Estas expresiones vienen a decir, en lenguaje llano, que el prelado del Opus Dei puede mandar de todo y sobre todo (fuero externo e interno) a los sacerdotes, pero no a los laicos; a estos solo en lo relativo a la misión peculiar de la prelatura, lo cual se entiende que abarca solo al fin pastoral, que es de fuero externo.

Esto es una clara manifestación indicativa de quien pertenece y quien no pertenece a la prelatura del Opus Dei, por mucho adorno, imprecisiones o polisemias que se lleven a cabo en el lenguaje que normalmente se utiliza desde el Opus Dei.

Otra manifestación de gobierno monárquico en la prelatura del Opus Dei se observa en el artículo 129, en el que se pueden ver las casi absolutas prerrogativas del prelado en la administración de los bienes económicos y materiales de la prelatura.

Resumiendo: Que el Opus Dei es un término que tiene, a nivel de calle, amplio significado, en el que se engloban confusamente laicos y sacerdotes, hombres y mujeres. Pero JURIDICAMENTE, lo que se denomina "prelatura de la Santa Cruz", es una organización clerical que no llega a dos mil sacerdotes.

Por supuesto que, al igual que otras entidades clericales (jesuitas, franciscanos, dominicos, etc.), tiene inseparablemente aneja una asociación de laicos que viven esa misma espiritualidad.

Por eso, se llama "Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei". Esa "y", conjunción copulativa, indica que ahí hay dos cosas, unidas, pero dos cosas diferentes, una de ellas, la prelatura de la Santa Cruz, y otra, el Opus Dei, vivificado por los sacerdotes de esa prelatura, formado por laicos, los cuales, jurídicamente son una asociación, como se deja ver en el artículo 132.1 de los Estatutos, que dice textualmente lo siguiente: "Conviene que el Prelado —que, como preside con autoridad a los fieles encomendados a su cuidado, puede denominarse también Presidente General— destaque también sobre los demás en virtudes y cualidades, principalmente en aquéllas que son propias del Opus Dei y en las que son consecuencia de su espíritu".

Evidentemente, en la medida en que el prelado "preside" a alguien, es "presidente" de esa asociación, además de "prelado" de la prelatura.

En esta misma línea, el vicario regional del Opus Dei en cada país se llama también "consiliario", lo cual indica claramente que la relación de los laicos con la prelatura es de carácter asociativo, y en cada país hay un consiliario de esa asociación (artículo 151.1 de los Estatutos).

El prelado es el que gobierna. Los vicarios siempre son sacerdotes, nunca laicos. Hay que reconocer que la cooperación orgánica de los laicos con la organización clerical que es la prelatura de la Santa Cruz es amplia. Pero el gobierno está siempre en manos de los miembros de la prelatura, esto es, de los clérigos de la misma, como no podía ser de otro modo.

Si nos ponemos a ver el papel de la mujer en el Opus Dei, la cooperación orgánica es todavía menor, ya que en el artículo 130.2 queda patentemente claro que las mujeres no pueden pertenecer al Congreso General de la asociación Opus Dei, aunque pertenezcan a la misma. Para ser congresista es imprescindible ser varón.

Podrá preguntarse el lector qué tienen que ver todas estas digresiones con la idea de que el Opus Dei tiene una profunda crisis institucional.

La respuesta es muy sencilla: El Opus Dei es fruto de un carisma. Sin embargo, debido a la cerrazón y a la bajísima formación jurídica del fundador, así como al fanatismo de su primer sucesor, Álvaro del Portillo, el Opus Dei ha llegado a tener una forma jurídica anacrónica, distinta de la que inicialmente pudo tener, pues el carisma inicial era el de promover la santidad y el apostolado personal de los cristianos en medio del mundo, a través del trabajo profesional ordinario. Lo lógico es que la forma jurídica de una entidad así reuniera juntos a sacerdotes y laicos en pie de igualdad. Esto ya fue denunciado por los obispos españoles en 1982.

Sin embargo, a la vuelta del tiempo, ha terminado siendo algo totalmente distinto a lo que pudo y debió ser, desde el punto de vista jurídico: una organización de curas, la prelatura, con un "longa manus", el Opus Dei en donde los laicos son pastoreados por los sacerdotes, organizados monárquicamente como una congregación religiosa masculina. Y todo ello, dentro de un "quiero y no puedo", es decir, quedando fuera de la estructura jerárquica de la Iglesia. Menos mal que un engendro así permanece fuera de la jerarquía institucional de la Iglesia, menos mal.

A mi modo de ver, esto es, por otra parte, el fracaso más absoluto del Opus Dei. El prelado y su consejo saben perfectamente que esta incongruencia institucional en la misma esencia del Opus Dei es su propia ruina porque esto les viene llevando a una huida hacia adelante desde hace muchos años que les está metiendo en un callejón sin salida cada vez más profundo, con constantes contradicciones en el día a día, en el gobierno institucional, en las relaciones con la Santa Sede, en la propia vida de sus miembros, etc.

La consecuencia más dramática de todo esto es que desde hace muchísimos años el Opus Dei dice institucionalmente lo contrario de lo que vive en el día a día. Está sumido en una hipocresía institucional de la que no sabe o no quiere salir, la cual es imposible de ocultar en los tiempos de Internet. El problema del Opus Dei es que este permanente

ocultamiento de su verdad, le lleva a ser, de hecho, una secta dentro de la Iglesia Católica, como abiertamente ha denunciado el Papa actual.

Como puede verse, esto ya toca el tema de la libertad, objeto de la carta del prelado Ocariz de 9 de enero pasado, en la medida en que esas incoherencias y anacronismos institucionales repercuten en la misma vida personal de sus miembros. Pero dejemos esto para la siguiente entrega.

Comentarios

Gerrye Cohen

11/jul/18 23:31 h.

A Moya le ha dado como una pataleta histérica, que no puede controlar, para justificar lo injustificable. 40 años y tirarlo todo por la borda.

Maria

11/jul/18 13:35 h.

Cohen, qué Guadalupe sea beatificada no viene a cuenta. Si Moya justo afirma qué hay gente super Santo en el opus dei. Yo también lo afirmo. Pero eso no contraargumenta en NADA lo dicho por Moya. Le aconsejo qué lea el argumento y intenta criticar algo concreto qué afirma el autor.

Maria

11/jul/18 13:35 h.

Cohen, qué Guadalupe sea beatificada no viene a cuenta. Si Moya justo afirma qué hay gente super Santo en el opus dei. Yo también lo afirmo. Pero eso no contraargumenta en NADA lo dicho por Moya. Le aconsejo qué lea el argumento y intenta criticar algo concreto qué afirma el autor.

Jorge Aguayo

13/jun/18 19:03 h.

De acuerdo totalmente Antonio.

Gerrye Cohen

11/jun/18 13:54 h.

¿DE QUÉ LE VALIÓ A JUDAS UNA BOLSA LLENA DE MONEDAS DE PLATA CUANDO DEJÓ A JESUS? LO QUE CUENTA ES EL AMOR, EL SACRIFICIO, EL DON DE SÍ A LOS DEMÁS. ESO ES LO QUE REALMENTE DA ALEGRÍA Y PAZ A QUIEN LO VIVE. CONOZCO DESDE HACE MUCHOS AÑOS A PERSONAS DE ESA PRELATURA, MÁS LAICAS Y LAICOS QUE PRESBITEROS, OBISPOS Y CARDENALES, LA EXPERIENCIA QUE TENGO DE ELLAS Y ELLOS ES REALMENTE EDIFICANTE.

Gerrye Cohen

11/jun/18 13:49 h.

A LOS HECHOS ME REMITO. EL PAPA FRANCISCO, HA RECONOCIDO EL MILAGRO DE UNA DE LAS PRIMERAS MUJERES DEL OPUS DEI: GUADALUPE ORTÍZ DE LANDAZURI Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, APROBANDO DE ESE MODO SU BEATIFICACIÓN. TAL VEZ NO COBRARA DINERO POR SU TRABAJO DURANTE TODA SU VIDA, PERO LO CIERTO ES QUE EL PROCESO DE CANONIZACIÓN VA PARA DELANTE. PARA QUIENES DE UN MODO U OTRO HEMOS CONOCIDO PERSONAS DE ESA PRELATURA, LO QUE VEMOS COMO REALIDAD SON SUS OBRAS. BENDITO SEA DIOS

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/jun/18 17:11 h.

Bestial su comentario. Pero es que esa gran mentira tiene consecuencias gravísimas para la vida de miles de personas, porque se les condiciona moralmente haciéndoles creer que responden a una vocación divina con expresiones radicales como son el celibato, la obediencia ciega, la obligación de abrir el alma semanalmente con el laico indicado, el donar todo el salario a la organización, el abandonar la familia...y para terminar después y con suerte abandonando la secta con lo puesto, sin trabajo, sin salud y como quien aterriza tras un montón de años en un planeta extraño. Si usted se anima a denunciar esto en los tribunales eclesiásticos cuente conmigo

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/jun/18 17:11 h.

Bestial su comentario. Pero es que esa gran mentira tiene consecuencias gravísimas para la vida de miles de personas, porque se les condiciona moralmente haciéndoles creer que responden a una vocación divina con expresiones radicales como son el celibato, la obediencia ciega, la obligación de abrir el alma semanalmente con el laico indicado, el donar todo el salario a la organización, el abandonar la familia...y para terminar después y con suerte abandonando la secta con lo puesto, sin trabajo, sin salud y como quien aterriza tras un montón de años en un planeta extraño. Si usted se anima a denunciar esto en los tribunales eclesiásticos cuente conmigo

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (V)

"La verdad os hará libres"

No solo no se conoce la verdad cuando se sufre una mentira, sino cuando se oculta la verdad. Esto último es más grave, porque quien sufre una ocultación de la verdad, no la echa de menos.

En la entrega anterior, nos quedamos tratando el anacronismo de la forma jurídica institucional del Opus Dei, y apuntábamos que dicho anacronismo terminaba generando comportamientos sectarios y afectando a la misma vida personal de los miembros.

Yo me imagino que, cuando en 1983, se consumó la transformación del Opus Dei como prelatura personal, con la entrega de la bula *Ut Sit*, las autoridades de la prelatura entendieron que aquello era un paso importante al haberse sacudido de encima la forma jurídica de instituto secular, con la esperanza de reconducir la nueva forma jurídica de prelatura personal en años siguientes.

Por supuesto, de cara a los miembros del Opus Dei, el ambiente fue de total triunfalismo, aunque ya desde el primer momento, Álvaro del Portillo no dejaba de decir que "ahora hay que implantar la prelatura", es decir, potenciar el ambiente mediático, ocultando los estatutos, e insistiendo en el carácter de pertenencia a la estructura jerárquica de la Iglesia, lo cual, como hemos visto, era y es falso.

Es decir, si hasta ese momento, el Opus Dei había funcionado más o menos como una secta, a partir de 1983 y hasta hoy, el Opus Dei ha actuado, sobre todo frente a sus miembros y en contra de las apariencias externas, como una verdadera secta.

Hoy vamos a exponer por qué el Opus Dei es una secta de la Iglesia Católica. Quizá para ello sea oportuno definir primero qué es una secta y en qué consiste ser una secta. También podemos ver si es posible que existan sectas en la Iglesia Católica.

Quiero empezar acudiendo a una cita de Nuestro Señor, recogida en el evangelio de San Juan: "La verdad os hará libres". También quiero empezar acudiendo a una novela que me parece imprescindible para entender todo esto: "Un mundo feliz", de Aldous Huxley. La leí hace casi diez años, pero debí haberla leído hace muchos más, porque me parece esencial para vivir en este mundo.

Como todo el mundo sabe, esta novela, escrita en 1930, pinta la existencia de un mundo en el que todas las personas están controladas y programadas, un mundo en el que todos creen que son felices, pero en realidad lo que pasa es que están anestesiados; su comportamiento está controlado, sin poderse separar de los extremos de esa programación. El mundo que se describe en la novela viene a ser un mundo en el que todo él es una gran secta, porque creen que la verdad de las cosas es una, cuando en realidad es otra bien distinta, a la que ellos no tienen alcance.

Una secta es un grupo de personas que se caracterizan por estar "separados" ("secta", "sector", "sección", etc.) y por "seguir" a alguien, a un líder, de una manera ciega. El aspecto de "separación", casi siempre conlleva el de ocultación, puesto que esa separación de los demás tiene que materializarse en cosas que sean conocidas de los separados (de la secta) pero no de los demás. Y ello lleva a ocultar a las demás cosas propias de los que están dentro.

Sin embargo, lo que no saben quienes pertenecen a una secta es que ese "diferencial" de conocimiento o de información que tienen ellos respecto de quienes están "fuera", también se da gradualmente entre los que están dentro, de modo que hay miembros "con un mayor compromiso" dentro de la organización que tienen más conocimiento y más información que otros miembros, y, por tanto, más poder.

Mucho se ha escrito acerca de las sectas. En España, tuvo fama hace años Pilar Salarrullana, y también el sacerdote Manuel Guerra, como expertos en sectas. Hay mucho escrito. Para los que no sean muy amigos de estudiar profundos ensayos sobre sectas, les recomiendo la actuación de Les Luthiers titulada "El Sendero de Warren Sánchez". Bajo el humor inteligente de Les Luthiers, el espectador sabrá entender mucho más de lo que provoca la carcajada en ese video, que se puede ver y descargar de Youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=3FG1swOnwes>).

El problema que tiene quien está en una secta, es que no puede salir de ella porque está en una situación parecida a la de "Un mundo feliz". La clave de "Un mundo feliz" no está en que se mintiera a toda la población, sino en que se le ocultaba la verdad.

"La verdad os hará libres". No solo no se conoce la verdad cuando se sufre una mentira, sino cuando se oculta la verdad. Esto último es más grave, porque quien sufre una ocultación de la verdad, no la echa de menos.

La mentira es más tosca, pero con la ocultación de la verdad, parece se está viviendo en la verdad, cuando no es así, ya que esa ocultación lleva a ejercer directamente un control sobre aquellos a quienes, parece que se les dice la verdad, pero solo se les da la verdad que conviene a quien dirige. Al no echar de menos la verdad, son felices en esa situación, y, por tanto, no desean abandonar la secta. De esta manera, quienes pertenecen a una secta, no tienen manipulada la voluntad, por lo que ellos creen que son libres.

Sin embargo, lo esencial de la libertad no está en la voluntad, sino en la inteligencia. Nuestro Señor dijo en el evangelio de san Juan aquellas palabras: "La verdad os hará libres". No dijo "la voluntad os hará libres", sino "la verdad". Lo que genera libertad no es la voluntad, sino la verdad, que ilumina la inteligencia. Una verdad controlada, dosificada, ocultada o anulada, genera falta de libertad, aunque el sujeto crea lo contrario al verse a sí mismo con una buena salud en cuanto a su voluntad.

Hay quien cree que la libertad consiste en hacer lo que a uno le da la gana. Pienso que tiene razón, pero siempre y cuando exista un postulado previo: que conozca la verdad, que esa verdad esté presente en su inteligencia tal y como es, sin deformaciones u ocultaciones. La libertad viene de la inteligencia, más que de la voluntad. La voluntad, sin conocimiento de la verdad, todo lo más, será un voluntarismo, pero no libertad. Es la verdad la que ilumina la inteligencia y predispone a obrar el bien, libremente.

En el Opus Dei pasa lo mismo que a los protagonistas de la novela "Un mundo feliz". Es una gran secta. Salvo los que lo dirigen, los demás creen ser felices cuando en realidad están anestesiados porque conocen una verdad dosificada, administrada desde arriba, parcialmente ocultada, y, por tanto, desfigurada.

[Comentarios](#)

"Yo soy la verdad y la vida", nos dice Jesucristo. A él hemos de ir, con él hemos de identificarnos y como él hemos de respetar y amar a los demás. Fuera de esto todo es paja y más los argumentos que Antonio da.

Carmen Charo Pérez de San Román Setián

15/jun/18 18:58 h.

Dice Rufian: "Ciertamente el Opus Dei ha pasado por varias formas jurídicas. Queda claro que el orden de factores no altera el producto. El fin es el amor a Dios y por Dios a los demás, todo lo jurídico es secundario, o trajes que tuvo que vestir. Lograr la santidad con la humildad de saberse pecadores, que caen y se levantan una y mil veces, nadie en el Opus Dei está exento de las tentaciones del demonio y eso se sabe bien. Alegra ver la vida de tantas personas buenas y de las que ya llegaron a la meta, algunas de ellas reconocidas por la santa madre iglesia." Vamos a ver una institución que miente tanto y tan gordo a los que capta no busca la santidad precisamente, sino más bien otro tipo de intereses. No es que ha pasado por distintas personalidades jurídicas, y que el orden de ellas sea lo de menos. Hoy el Opus Dei pregona a diestro y siniestro que es lo que el Vaticano le ha negado siempre, y esto es que forma parte de la jerarquía de la Iglesia y por eso tiene su pueblo al que mangonea sin dar cuenta a nadie, y lo mangonea hasta el punto de exigirle plena entrega de todo su ser (celibato, entrega de su dinero con la prohibición de cualquier ahorro personal y hasta exigir testar a favor suyo, dedicación absoluta de tiempo, abandono de su familia y su tierra, trabajo profesional sin contrato ni cotización y sin salario, obligación de dar cuenta semanal de todo lo que hace, piensa, desea, compañías, dedicación de su tiempo....) como se ve exige una disponibilidad y entrega superiores al matrimonio y todo eso por designio divino. Y la realidad, lo que el Vaticano ha dicho que es el Opus Dei es más parecido a una asociación de fieles tipo la Adoración Nocturna, que se une con unos fines de formación y apostolado entre laicos. ¿Qué te parece el engaño? ¿¿Liviano?? E mucho más que un timo. En mi opinión es todo un abuso de personas, yo lo calificaría de delito en toda regla, con el agravante de que los incautos son en gran número niños, menores de edad sin criterio, sin madurez, sin capacidad de discernimiento, y en muchos muchos casos con problemas afectivos o familiares, que los hacen carne de cañón fácil. Por eso que el Opus Dei no es un lugar de santidad sino de pecado, de grave pecado, diría yo. Y por eso, el Opus Dei debe sanearse hasta sus raíces más profundas, aunque yo creo más bien en la necesidad de que desaparezca, porque en mi opinión nunca tuvo una razón noble de existencia y menos fue de inspiración divina.

Rufian

14/jun/18 13:37 h.

Ciertamente el Opus Dei ha pasado por varias formas jurídicas. Queda claro que el orden de factores no altera el producto. El fin es el amor a Dios y por Dios a los demás, todo lo jurídico es secundario, o trajes que tuvo que vestir. Lograr la santidad con la humildad de saberse pecadores, que caen y se levantan una y mil veces, nadie en el Opus Dei está exento de las tentaciones del demonio y eso se sabe bien. Alegra ver la vida de tantas personas buenas y de las que ya llegaron a la meta, algunas de ellas reconocidas por la santa madre iglesia.

Jorge Aguayo

13/jun/18 21:06 h.

hoy todavía la web oficial del Opus Dei dice que las Prelaturas Personales (el Opus Dei) forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia Las prelaturas personales son, por tanto, instituciones pertenecientes a la estructura jerárquica de la Iglesia, es decir, son uno de los modos de auto-organización que la Iglesia se da en orden a la consecución de los fines que Cristo le asignó, con la característica de que sus fieles continúan perteneciendo también a las iglesias locales o diócesis donde tienen su domicilio.

Jorge Aguayo

13/jun/18 19:42 h.

Antonio coincido en todo contigo. La mentira institucional del Opus Dei es muy antigua y cuando yo la descubrí no lo podía creer y al confirmarla me fui inmediatamente después de muchos años como Numerario Que sea santo el fundador o que varias otras personas del Opus Dei estén en camino de ello no santifica a la institución. Yo he conocido en el Opus Dei muchas personas de gran valor humano y muchos santos probablemente, bastante de esos que conocí se fueron. Tan metida está la mentira que la web oficial sigue diciendo que la Prelatura del opus dei forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia lo cual carece de todo fundamento y es más desconoce la existencia del último documento publicado por la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE: Iuvenescit Ecclesia donde distingue los dones jerárquicos y los carismáticos dentro de la Iglesia y EXPRESAMENTE menciona a la Prelatura del Opus Dei como ejemplo de los CARISMÁTICOS, es decir confirma que de ninguna manera esta prelatura forma ni formará parte nunca de la estructura jerárquica de la Iglesia. HAY mentira más grande y mas actual???. CARTA IUVENSCIT ECCLESIA Formas de reconocimiento eclesial 23. El presente documento tiene por objeto aclarar la posición teológica y eclesiológica de las nuevas agregaciones eclesiales a partir de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos, para favorecer la individuación concreta de las modalidades más adecuadas para su reconocimiento eclesial. El actual Código de Derecho Canónico prevé diversas formas jurídicas de reconocimiento de las nuevas realidades eclesiales que hacen referencia a los dones carismáticos. Tales formas deben considerarse cuidadosamente[116], evitando situaciones que no tenga en adecuada consideración ya sea los principios fundamentales del derecho que la naturaleza y la peculiaridad de las distintas realidades carismáticas. [116] La forma jurídica más simple para el reconocimiento de las realidades eclesiales de naturaleza carismática es la de la Asociación de fieles (cf. Código de Derecho Canónico, can. 321 – 326; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 573, § 2-583). Sin embargo, es bueno considerar atentamente también las otras formas jurídicas con sus propias características específicas, como por ejemplo las Asociaciones públicas de fieles (cf. Código de Derecho Canónico, can. 312 – 320; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 573, § 2-583), las Asociaciones de fieles “clericales” (cf. Código de Derecho Canónico, can. 302), los Institutos de vida consagrada (cf. Código de Derecho Canónico, can. 573-730; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 410-571), las Sociedades de Vida apostólica (cf. Código de Derecho Canónico, can. 531-746; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 572) y las Prelaturas personales (cf. Código de Derecho Canónico, can. 294 – 297).

Juan

12/jun/18 15:40 h.

El opus dei estaba formando a mi hijo para ser numerario desde que tenía 12 años y no me informaron. Me enteré, por casualidad, cuando tenía 14 años. Ser numerario implica irse a vivir a centros del opus dei con control de sus conciencias y con donación de sus ingresos profesionales y herencias. Y esto lo hicieron sin ser informado de ello y cuando el lavado de cerebro estaba ya muy avanzado.

Juan Fernández

12/jun/18 07:34 h.

"En el lenguaje del Internet, escribir en MAYÚSCULA SOSTENIDA es entendido como un grito para llamar la atención. Como toda norma, esta no ha sido establecida por una persona o por un grupo, sino que se desarrolla del sentido común de los usuarios y del uso mismo del lenguaje. Por otra parte, como norma común del Internet, tiene carácter universal, pues está establecida en otros idiomas (ver por ejemplo Answers.com en inglés en donde dice que además de ser considerado un grito virtual, es desatento y hace difícil la lectura, porque estamos enseñados a leer textos en letras minúsculas en los cuales las mayúsculas tienen su papel determinado: comenzar nombres propios, por ejemplo)" (...) ueno, ese sería más o menos el efecto del que escribe en mayúscula sostenida. Este trae además otras situaciones: 1.

Crea un impacto psicológico en el que te lee: muchas personas creerán que estás enojado o que quieres imponer tus puntos de vista a como dé lugar. 2. Otros pensarán que quieres llamar la atención y que se fijen en tu persona solamente. 3. Otros creerán que no sabes utilizar los signos de puntuación, porque se tiene la idea de que en textos en mayúscula sostenida no se hace tan necesario poner las tildes, por ejemplo, árbol = ARBOL, pero la RAE (nuestra autoridad para el uso correcto de nuestro idioma) establece que en mayúscula sostenida SÍ se utilizan las tildes: ÁRBOL. Norma de uso de la mayúscula Otra cosa que debes saber es que la mayúscula sostenida no se utiliza tampoco en material impreso (periódicos, libros, afiches, etc).

Antonio Moya

12/jun/18 01:03 h.

Rafa: Tú eres libre de rezar a quien te de la gana. Faltaría más. Yo siempre he preferido rezar a mis padres fallecidos, sobre cuya vida santa no tengo duda, porque he sido testigo, lo mismo que quienes tengáis a vuestros padres ya fallecidos. Pero no adelantemos acontecimientos. Ya tocaremos el tema

Antonio Moya

12/jun/18 01:00 h.

Sobre el número de entregas de esta serie, os puedo decir que habrá en total...unos cuantos artículos más.

Rafa

12/jun/18 01:00 h.

Totá que este Moya va a ze má papista quer Papa. Por mi ze pue ajorrá su erfueso. A mi me guzta lo zensillo y ve a la gente como e, lo de Guadalupez ma gustao mucho y le reso tambie.

Antonio Moya

12/jun/18 00:59 h.

Una cosa: El comentario que hizo en este foro Gerrye Cohen a las 21horas y 44 minutos de ayer NO ES CIERTO. Mejor dicho, es cierto PARCIALMENTE en el sentido de que son ciertas todas las cosas que pasaron menos lo que el Opus Dei atribuye a la intercesión de san Josemaría. El Papa NUNCA HA CONFIRMADO TAL INTERPRETACIÓN.

Rufian

12/jun/18 00:54 h.

Me caigo de sueño, que alguien vaya ya de una p vez a preguntarle a Juan cuando va a saltar gritando el gerente. A mí que no me interrumpa el primer sueño, que sufro de sonambulismo.

Antonio Moya

12/jun/18 00:53 h.

No tenía pensado tocar el tema de las beatificaciones y canonizaciones de miembros del Opus Dei porque me parece que me llevaría a apartarme un poco del hilo conductor de estos artículos que es, de momento, delinear las coordenadas en las que creo que habría que fijarse para entender más a fondo la carta del prelado del Opus Dei de 9 de enero de 2018. Pero dado que para algunos es especialmente importante y poco menos que algo que refuta totalmente cuanto

digo, voy a seguir el orden que tenía previsto y un poco más adelante insertaré un artículo que voy a dedicar a tratar de ese tema. Prometo que más de uno se va a quedar sin apoyos. Paciencia, que todo llegará. Un saludo

Grego

12/jun/18 00:49 h.

Verán, es que Juan nos ha convencido a todos de que el gerente va a gritar mucho y como lo haga en el primer sueño, hay quienes ya no van a poder seguir durmiendo, por eso estamos retrasando hoy la recogida. Todo por culpa de Juan que dijo eso.

Matxupixu

12/jun/18 00:43 h.

Pues los niños de teta que lo saben todo, que digan cuando va a gritar mucho el gerente. Así podemos irnos todos a la cama ya de una vez que sueño no me falta. Aquí estamos todos esperando y ya es tarde sobre todo para los lactantes.

Rufian

12/jun/18 00:37 h.

Pues si el gerente grita mucho como dice Juan y me despierta del primer sueño, ya no puedo conciliar otro y mañana tengo que currar. ¿Hay alguien que le pueda preguntar a Juan cuando va a gritar mucho el gerente? A mí que no me vaya a despertar.

Ladislao

12/jun/18 00:34 h.

He podido averiguar que faltarán como 7 partes, qué menos que una docena que para bulos tiene muchos que contar y si no, no le cabrán. Así que ya todos a la cama y a dormir.

Rufian

12/jun/18 00:27 h.

Yo tampoco me voy a la cama, Juan dice que el gerente va a gritar mucho, no quiero que me despierte del primer sueño que luego no pego ojo y mañana a currar.

Ladislao

12/jun/18 00:21 h.

Cojonudo, hasta no saber cuantas partes faltan, no nos vamos a la cama.

Grego

12/jun/18 00:16 h.

Yo antes de irme a dormir quiero saber cuantas entregas más faltan, es que si no, de dormir, na de na.

Grego	12/jun/18 00:15 h.
Yo antes de ir a dormir, quiero saber cuantas entregas más quedan, es que si no, de dormir na de na.	
Matxupixu	12/jun/18 00:11 h.
Y ahora, hasta los nenes de teta que lo saben todo, a la cama y a dormir, que mañana será otro día y dará para más. Pero esperemos que luzca la verdad sin macula.	
Rosalinda	12/jun/18 00:00 h.
Pues como indica abajo del recuadro donde se escribe: NORMAS DE USO, se lee mucho más claramente que: Puede opinar con libertad..... POR ESO HABRÁ ELEGIDO MAYOR TAMAÑO PARA FACILITAR SU LECTURA, YA QUE NO SE PUEDE ELEGIR OTRA FORMA DE TAMAÑO.	
Juan Fernández	11/jun/18 22:36 h.
Gerente Cohen, deje de escribir con mayúsculas, que cansa. Por mucho que grite no va convencernos de nada.	
Gerrye Cohen	11/jun/18 22:12 h.
Carmen Charo Pérez de San Román Setién ¿DÓNDE MORAS? YO HE DE VIAJAR MUCHO Y SIEMPRE ANDO COMO DICEN EN ESPAÑA: DE LA CEKA A LA MEKA. ACÁ DEJÉ CLARO MI EXPERIENCIA CON LA PRELATURA DE LA IGLESIA CATÓLICA Y CON LAS AMISTADES QUE EN ELLA HE TENIDO DURANTE TANTOS AÑOS Y EN HARTOS PUNTOS DE LA TIERRA.	
Gerrye Cohen	11/jun/18 21:44 h.
UN HECHO REAL QUE TAL VEZ NO SEPAN. PUEDE QUE ANTE LA CADENA DE ATAQUES VERTIDOS EN VÍSPERAS DE LA BEATIFICACIÓN DE SAN JOSEMARÍA, UN VALIOSÍSIMO JESUITA, LO RETÓ DICIENDOLE: ANDA, NO VEO QUE SEAS SANTO, PERO SI DE VERDAD LO ERES, MÁNDAME UNA PRUEBA. AL DÍA SIGUIENTE, ESE JESUITA QUE ESTABA EN UNA CIUDAD ARGENTINA CON BASTANTE ABURRIMIENTO, RECIBE UNA LLAMADA TELEFÓNICA DESDE BUENOS AIRES, ERA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA, PIDIENDO QUE ACUDIERA, EL NUNCIO NECESITABA HABLAR CON ÉL. ALLÁ QUE VA EL BUENO DEL P BERGOGLIO, ASÍ SE ENTERA DE QUE SERÁ ORDENADO OBISPO Y NO VOLVERÁ A ESA CIUDAD QUE TANTO LE ABURRÍA, SE QUEDARÍA EN BUENOS AIRES. EN SU SIGUIENTE VIAJE A ROMA, QUISO IR A REZAR A LA TUMBA DE SAN JOSEMARÍA PARA LO QUE LLAMÓ A UN SACERDOTE DE LA PRELATURA QUE VIVÍA EN ROMA Y ES ARGENTINO. ESTUVO HINCADO DE RODILLAS REZANDO Y REZANDO MÁS DE MEDIA HORA, REBASÓ LOS 45 MINUTOS. ANTES DE MARCHARSE, LE COMENTÓ A SU AMIGO SACERDOTE QUE YA HABÍA HECHO LAS PACES CON SAN JOSEMARÍA.	

Gerrye Cohen

11/jun/18 21:23 h.

CIERTO QUE CADA QUIEN CUENTA LA VIDA COMO LE VA. HE CONOCIDO Y TRATADO COMO AMIGOS A PERSONAS DE LA PRELATURA DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI EN TODOS LOS PAISES DONDE HE TRABAJADO, HASTA EN CASABLANCA, ENTRE TODOS LOS MARROQUIES RESULTÓ QUE LA ESPOSA DEL CÓNsul DE AUSTRIA ERA DE LA PRELATURA. HE CONOCIDO MUCHAS, PERO QUE MUCHAS PERSONAS DE LOS 5 CONTINENTES Y TAMBIÉN A 2 CARDENALES: UNO ESPAÑOL Y OTRO PERUANO, OBISPOS VARIOS TODOS EN LOS EE UU DE AMÉRICA. EN TODAS ESAS PERSONAS PUDE COMPROBAR SU ALEGRÍA PROFUNDA, AÚN EN MOMENTOS DUROS Y DOLOROSOS, SU TRABAJO ESFORZADO, SU ENTREGA A TODOS. PARA CANONIZACIÓN EXPRESS HAY OTRAS DOS QUE FUERON MÁS RÁPIDAS DE LA DE SAN JOSEMARÍA Y PIENSO QUE CON LA UNÁNIME ALEGRÍA DE TODAS LAS PERSONAS DE BIEN, AUNQUE NO SE LIBRARON TAMPOCO DE CRÍTICAS: LA MADRE SANTA TERESA DE CALCUTA Y SAN JUAN PABLO II. DESDE EL MISMO DÍA DE SU MUERTE Y AÚN EN VIDA POR UNANIMIDAD DE LAS SPERSONAS DE BIEN, SE PEDÍA SU CANONIZACIÓN. ESO ES LO QUE IMPORTA. LAS MALAS EXPERIENCIAS PERSONALES NO PUEDEN TEÑIR A UNA INSTITUCIÓN DE LA IGLESIA CON EL COLOR DE QUIEN LAS MALMIRE. ES MÁS: CONOCÍ A UNO DE LOS PRIMEROS NUMERARIOS DE UN PAÍS QUE DEJÓ LA PRELATURA, TRAS LARGOS AÑOS QUISO SER SUPERNUMERARIO Y LO FUE HASTA EL FIN DE SU VIDA, ERA EDIFICANTE COMO AYUDABA A TODOS Y COMO QUERÍA REPARAR, SEGÚN DECÍA, EL TIEMPO PERDIDO. A CUANTOS PERTENECEN A LA PRELATURA, PIENSO QUE LA PARTE JURÍDICA NO ES LO QUE MÁS LES IMPORTA, LO QUE DE VERDAD LES MUEVE ES EL AMOR A DIOS Y POR DIOS A LOS DEMÁS. DE ESO SÍ QUE PUEDO HABLAR Y SOY TESTIGO DE HABERLO EXPERIMENTADO DE POLO A POLO DE LA TIERRA EN MUCHAS PERSONAS QUE HE TRATADO.

Pepe

11/jun/18 21:01 h.

Antonio porque no respondes a los comentarios sobre la beatificación de Guadalupe. Con este aprobación han quedado derrumbados la mayoría de tus argumentos anteriores. Deja de perder tiempo escribiendo estos comentarios y dedícate a recuperar tu vida porque sinceramente tu situación actual no se la recomiendo ni al peor de mis enemigos.

Carmen Charo

11/jun/18 19:49 h.

La caterva de fanáticos hijos de Escrivá de va callando en parte porque no saben sino repetir las mismas sandeces y atacar a falta de razonar, y porque con la indiferencia creen que el problema desaparece y ningunean al autor. Con todo lo que hemos dicho unos y otros lo más grave, y de grandísima gravedad es que el Opus Dei no es para los laicos más que pueda ser la cofradía del Cristo de la Buena Muerte o la que se te ocurra, que no obliga a nada, si acaso a pagar una pequeña cuota anual para mantener el paso... Y sin embargo a todos los laicos les tienen agarrados con el engaño sacándoles su salario íntegro, obligando incluso a testar a favor de sus múltiples empresas, organizaciones, fundaciones.... que son Opus pero que no son porque como dije antes mienten de cine y dinero y medios no les faltan para sus jeroglíficos jurídicos. Y la iglesia es responsable porque lo sabe y consiente. Todo lo que dí e Antonio son hechos probados, no rabias escondidas e insanas. A ver si alguno de esos fanáticos que lanzan piedras me dice por favor a día de hoy cuantos numerarios hay en el mundo. No debería ser difícil. Y por qué no lo dicen? Porque se van a chorros y necesitan mantener impecable el escaparate. Que me demuestren lo contrario

Juan Fernández

11/jun/18 19:39 h.

Es una serie esclarecedora el trabajo de Moya, porque presenta con lenguaje llano y ameno y acudiendo a lecturas conocidas realidades que enfocadas desde un punto de vista meramente de Derecho Canónico serían más difíciles de asimilar. Con su buena prosa va a lo esencial, sin distracciones en su discurso, y aparece nítido, claro, irrefutable. Arquitectura clásica la suya.

Lalo Gómez

11/jun/18 18:33 h.

Gerrye Cohen Estás cayendo en una falacia y esto es porque asumes que porque haya algunas personas valiosas dentro del Opus Dei (que las hay muchas) e incluso que su fundador haya sido canonizado (en forma express y por demás dudosa) quiere decir que ya todo es perfecto o que sus enseñanzas o acciones sean válidas. Esto es falso, y ha habido multitud de casos dentro de la Iglesia cuando una institución se ha desviado de su propósito inicial y es sin duda el caso del Opus Dei. Además si analizas el comportamiento de sus miembros fríamente no te quedará más remedio que estar de acuerdo en que su comportamiento es sectario: Controlan la información, satanizan a los ex-miembros, controlan el dinero y el mensaje que se da públicamente es perfecto y no admite dudas. Para muestra un botón, asómate a ver si en la página oficial del Opus Dei admiten comentarios.... pues claro que no!!! ello les obligaría a enfrentar a sus críticos, lo cual no es algo que les agrade en absoluto y menos públicamente. Recuerda que dentro todo es pulcro, perfecto, controlado, hermoso. Claro hasta que te conviertes en uno de ellos y te controlan también a tí. Eso no lo ven los cooperadores o los súpernumerarios muchas veces. Solo ven lo bonito y ponen a sus hijos en el camino para que sean abducidos mentalmente como lo fui yo por años por los métodos probados de crear una crisis vocacional a jóvenes que ni siquiera llegan a los 15 años, enviándolos en una espiral de confusión que no tiene nada que ver con lo que es el amor de Dios. Si te atreves visita el sitio opuslibros para que leas de primera mano los testimonios de tantos que han dejado todo en el opus y ahora les niegan la palabra o hacen como si no hubieran existido después de haberlos exprimido inhumanamente por años o hasta por décadas. Saludos

Carmen Charo Pérez de San Román Setién

11/jun/18 18:01 h.

Gerrye Cohen, con tus palabras muestras exactamente lo que comenta hoy Antonio Moya. Por Dios, si hasta los niños de pecho saben a ciencia cierta que el Opus Dei tiene una cara hacia dentro y otra absolutamente distinta hacia fuera, y con el fuera me refiero al Papa. El Opus Dei lleva comprando al Vaticano desde siempre y con muy buenos resultados desde Juan Pablo II. Que el Opus Dei mienta y lo haga de forma constante y sistemática no impide que haya gente buena, que con la ayuda de un montonazo de dinero, de ese que no pagan a su numerarias auxiliares y numerarias administradoras, compre beatificaciones y canonizaciones. Yo, que fui numeraria casi 20 años, digo y mantengo que el carisma del Opus Dei es la MENTIRA. Es mentira su personalidad jurídica (con gravísimas consecuencias para muchos numerarios españoles que dejamos la secta). Es mentira su espiritualidad, su vida, sus cuentas monetarias, sus labores apostólicas infladas o directamente inventadas, su número de socios... Son mentira por ocultación sus bajas, el número de enfermos psiquiátricos, los suicidios,... Puedo seguir, porque en el Opus Dei no hay nada, pero NADA, honesto y sincero. Hay gente buena engañada, y puede que sea lo único que se salva. Nuevamente agradezco a Antonio Moya su estudio, tan veraz y esclarecedor como no había leído nunca antes. Gerrye, cuéntenos por favor su experiencia en el Opus Dei y la de las personas que la rodean. Yo no tengo inconveniente en dar la cara. Mi testimonio está en la red para quien quiera ponerse en contacto conmigo. Ya me gustaría que usted hiciera lo mismo.

Gerrye Cohen

11/jun/18 14:12 h.

ANTONIO MOYA ¿POR QUÉ OCULTAS LA VERDAD Y NO RELATAS LAS PERSONAS QUE YA HAN LLEGADO A LA VERDADERA META? AÚN NO SE HA CUMPLIDO UN SIGLO DE LA EXISTENCIA DEL OPUS DEI, YA HAY UN SANTO, UN BEATO, UNA BEATA APROBADA POR EL PAPA FRANCISCO, Y MUCHOS OTROS CON PROCESOS ABIERTOS. MILES QUE LLEGARON DIRECTOS AL CIELO Y QUE NUNCA ESTARÁN EN LOS ALTARES, CELEBRARÁN SU ONOMÁSTICA EL 1 DE NOVIEMBRE, CON MILLONES DE OTROS ANÓNIMOS PERO SANTOS. QUÉN SABE LOS QUE ESTARÁN EN EL PURGATORIO, HASTA PODER LLEGAR AL CIELO, POR ELLOS SE OFRECEN SUFRAGIOS Y TODOS DEBERÍAMOS HACERLO POR LAS ALMAS QUE YA NO PUEDEN HACER ACTOS MERITORIOS, PERO QUE PUEDEN CUIDAR DE NOSOTROS. ¿COMPRENDES DE QUÉ VA EL ASUNTO? ¿POR QUÉ TIENES ESOS OJOS LLENOS DE AMARGURA DETRÁS DE LOS ESPEJUELOS? MIRA A DIOS DE FRENTE Y ENTONCES PODRÁS COMPRENDER LA REALIDAD DE ESA INSTITUCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA, SIN PEGARTE A LO JURÍDICO, DE LO QUE ENTIENDES MÁS BIEN POCO, AUNQUE QUIERAS PARECER LO CONTRARIO. UN AMIGO ESPAÑOL ME ENSEÑÓ UN REFRÁN MUY SABIO "DIME QUE QUÉ PRESUMES, Y TE DIRÉ DE LO QUE CARECES"

Gerrye Cohen

11/jun/18 13:40 h.

Y entre uno y otro comentario, bajo el prima de su autor, SALTA LA REALIDAD DE LA VIDA: EL PAPA FRANCISCO APRUEBA EL MILAGRO OBRADO POR GUADALUPE ORTÍZ DE LÁNDARURI Y FERNÁNDEZ HEREDIA, ABRIENDO LA PUERTA A LA BEATIFICACIÓN DE ESTA MUJER DE LA PRELATURA DEL OPUS DEI. FUE UNA DE LAS PRIMERAS, DE ESCASA SALUD POR DOLENCIAS SEVERAS CARDIÁCAS, SUPO LLEVAR LA SEMILLA A MEXICO, TRABAJAR JUNTO A SAN JOSEMARÍA EN ROMA Y LLEVAR A CABO SU PROFESIÓN EN ESPAÑA, CON EL PRESTIGIO QUE SIEMPRE TUVO. HIZO DESCUBRIMIENTOS CIÉNTÍFICOS DE GRAN ALCANCE, TRABAJÓ EN LABORES INTERNAS SIN BRILLO, PERO DE UNA EFICACIA ETEERNA. PARA MUCHAS Y MUCHOS QUE CONOCEMOS PERSONAS DE ESTA PRELATURA, LO QUE CUENTA ES LO QUE VEMOS CON NUESTROS OJOS Y COMPROBAMOS EN LA VIDA DE ESOS Y ESAS AMIGAS NUESTRAS, NO LOS COMENTARIOS AMARGOS Y SUBJETIVOS DE QUIENES SON INCAPACES DE VER LA REALIDAD.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (VI)

Lo esencial de cualquier secta es la falta de autocrítica y la falta de transparencia. Lo esencial de una secta es "tomar partido" sustituyendo el todo por la "parte"

Explicábamos ayer por qué el Opus Dei es una secta.

Dicen los psiquiatras que el principal problema de muchos enfermos psíquicos es la dificultad que tienen para entenderse a sí mismos como enfermos. En consecuencia, ponen poco de su parte para curarse, sencillamente, porque no pueden: al considerarse sanos, es difícil que puedan adoptar el papel de enfermo.

A quienes están atados a una secta, les pasa algo parecido: Son incapaces de reconocer que pertenecen a una secta. Una secta es lo más parecido a una enfermedad psíquica. Es difícil salir, porque la secta se presenta a sí misma como un reducto de felicidad del que no se necesita salir.

A la gente del Opus Dei les pasa exactamente esto. No conciben que su fundador se haya equivocado, y mucho menos que haya sido un zoquete o un perturbado mental. No solo lo consideran el mayor santo de la historia de la Iglesia, sino que les parece un pecado contra la fe o la fidelidad a Dios, negar los milagros que se dicen de él y negar que lo que ha dicho él tiene el mismo valor que las verdades de fe que nos enseña la Iglesia.

Confunden la revelación pública de la Iglesia (concluida con la muerte del último apóstol) con las revelaciones particulares que supuestamente hubiera podido tener san Josemaría, si es que las tuvo, sobre las cuales, ningún cristiano está obligado a creer, y ellos tampoco, si es que se consideran cristianos corrientes como los demás. Los miembros del Opus Dei confunden el carisma del Opus Dei con el modo concreto de desarrollo de dicho carisma que san Josemaría le dio.

Si a ello añadimos el fanatismo, envuelto en modales bonachones, con que el primer sucesor, Álvaro del Portillo, blindó la herencia dejada por san Josemaría, tenemos por resultado un engendro sectario del que es muy difícil salir, principalmente porque la mayoría de la gente del Opus Dei cree que, como decía san Josemaría, "el Opus Dei es el mejor sitio para vivir y el mejor sitio para morir". Y esto lo creen al nivel de verdad de fe teologal.

Por supuesto, para los miembros del Opus Dei, fuera de la institución, lo que hay, para quienes dejaron de pertenecer a ella, es la infelicidad en esta vida y el peligro de perder la vida eterna. Esto último ha sido afirmado textualmente por san Josemaría en múltiples ocasiones, tanto por escrito como recogido en video.

Todo esto reúne las características de lo que vulgarmente entendemos por secta. Reitero al lector la invitación a que vea el video de Youtube de Les Luthiers que mencioné ayer, e intente poner rostro real al protagonista "Warren Sánchez" cambiándolo por Josemaría Escrivá. Verá que ese humor tan estrambótico tiene otra lectura.

Podemos preguntarnos ahora si es posible que existan sectas en la Iglesia Católica. La respuesta es afirmativa, ya que todos los hombres llevamos dentro la tendencia al sectarismo, que viene a ser una aberración de la sociabilidad humana. Todos tenemos tendencia a creer que nuestro grupo es mejor que los demás, hasta el punto de poner al grupo, a la institución, por encima de la persona.

Esto pasa en todos los niveles de la actividad humana, en lo político, en lo deportivo, en lo educativo, en lo religioso, etc. Visto con desapasionamiento, resulta increíble, por ejemplo, que existan tipos capaces de partirse la cara por Ronaldo, simplemente porque dicho jugador pertenece a su equipo y no a otro.

Lo característico de las sectas es la ocultación selectiva de información verídica como medio de poder o de control sobre otros miembros de la organización o sobre los que están fuera. Lo esencial de cualquier secta es la falta de autocrítica y la falta de transparencia. Lo esencial de una secta es "tomar partido" sustituyendo el todo por la "parte".

Lo esencial en las sectas de la Iglesia Católica es tomar la parte donde se debería tomar el todo, es decir, tomar la secta donde se debería tomar la Iglesia Católica. Un ejemplo de esto lo podemos exponer a partir de una frase muy repetida del fundador del Opus Dei, que insistía a los miembros en que, si morían perteneciendo al Opus Dei, tenían asegurada la salvación de su alma.

Esto es un clarísimo error, puesto que, para salvar el alma, la Iglesia nos recuerda que hemos de morir en un acto de amor a Dios, y no de pertenencia a una institución. Morir en un acto de amor a Dios es equivalente a pertenecer de algún modo a la Iglesia, se sea católico o no, tal y como nos recuerda el Concilio Vaticano II. La afirmación del fundador del Opus Dei sustituye el todo (la Iglesia) por el grupo o la parte (el Opus Dei).

También la falta de transparencia es una característica habitual del Opus Dei, propia de una secta. Esto se manifiesta sobre todo en relación con los Estatutos, sistemáticamente ocultados a los miembros del Opus Dei desde la dirección de la organización.

Después de su transformación en prelatura personal, los estatutos del Opus Dei aparecieron tímidamente publicados como apéndices en dos libros editados por editoriales controladas por el Opus Dei.

Uno de los libros tenía carácter teológico ("El Opus Dei en la Iglesia") y el otro, jurídico ("El itinerario jurídico del Opus Dei"). Se publicaron a principios de los años noventa. Por supuesto, en estos libros, los estatutos aparecieron en latín. A pesar de que no pocos miembros pidieron que se tradujeran (hoy día nadie sabe ya latín, ni en el Opus Dei), no se hizo.

Paralelamente, desde 1948 se viene editando "internamente" (es decir, secretamente, al más puro estilo sectario) el "Catecismo del Opus Dei", que consiste en un libro a modo de preguntas y respuestas que explica los Estatutos. (Vuelvo a invitar al lector a ver el video de Warren Sánchez de Les Luthiers).

La pregunta que siempre se hicieron los pocos miembros del Opus Dei que pensaban era esta: ¿Por qué no se traducen los Estatutos en vez de "explicar", en un catecismo interno, unos Estatutos que no se conocen, ¿por estar en latín? O al menos, ¿Por qué no se saca una edición traducida y comentada de los Estatutos? La respuesta siempre era negativa porque como los Estatutos del Opus Dei forman parte del derecho

pontificio, siempre se decía que hasta que la Santa Sede no los tradujera, no procedía hacerlo.

Entonces, ¿Por qué no hace el Opus Dei una traducción particular de sus Estatutos haciendo constar que tal traducción es particular y que en nada prejuzga la que en su día publique la Santa Sede? Al fin y al cabo, para traducir del latín, lo único que basta es saber latín, y el traductor lo haría bajo su leal saber y entender, y bajo su responsabilidad.

En la próxima entrega voy a contar qué es lo que ha llevado al Opus Dei a terminar publicando, en su página web, los Estatutos, hace tan solo cuatro años, y qué es lo que le ha llevado a publicar en dicha página web una traducción particular de los Estatutos. Y seguiremos razonando por qué el Opus Dei es una secta. Como puede verse, este marco contextual es esencial para entender una carta del prelado que trata, nada más y nada menos, que sobre la libertad.

Comentarios

Ximo	11/jul/18 23:40 h.
Antonio, Antonio, te lo digo con todo el cariño, vas por mal camino, te estás haciendo daño a tí mismo. Estás despendolado y no paras de atacar, es como si te hubiera dado un venate y arrampas con lo que realmente hemos de respetar. Inmiscuyes al santo Padre en asuntos que ni de lejos tienen la intención que les das.	
Jorge Aguayo	13/jun/18 20:21 h.
Tambien puede servir de ejemplo el film The Truman show con Jim Carrey o Matrix	
Ximo	12/jun/18 23:51 h.
¿Y quien escribió esa carta, alguien la tiene? Demuestra mucho interes por ella para ponir a parir el Opus. El que yo conocí no se parece nada a eso. Que retorcido.	
Ximo	12/jun/18 23:47 h.

Pues chicos, si leyó: Lo esencial de cualquier secta es la falta de autocrítica y la falta de transparencia. Lo esencial de una secta es "tomar partido" sustituyendo el todo por la "parte". Y se refiere al Opus, menudo titular y que falsedades espeta.

Juan Fernández

12/jun/18 23:31 h.

Juanillo, Zi zolo lee titolare no puede criticar azi

Juan

12/jun/18 23:21 h.

Cuando pregunté al sacerdote involucrado en el atropello porqué no me informaron me contesta que tampoco se cuentan las cartas de amor entre novios. Y el Director del colegio, de la red, nunca mejor dicho, Fomento de Centros de Enseñanza, me dice que me tranquilice porque peor sería que fuera drogadicto. Con una impavidez que me heló el alma. El

Juan Fernández

12/jun/18 23:11 h.

Juanillo, Zi zolo lee titolare no puede criticar azi

Juanillo

12/jun/18 22:14 h.

Esto huele que apesta. Yo valoro más lo que dice la santa madre iglesia, que alguien que ataca y ataca, y ataca y ataca. Antonio Moya y Carmen Sharo, ¿son matrimonio? ¿Se les ve mu unios? No pienso leerlos nunca ma. Que mala leche. ¿Seis ustedes enfermo siquicos? Zolo e leido titolare no el rollo entero. Mala, pero mala leche y bili.

Carmen Charo Pérez de San Román Setién

12/jun/18 19:39 h.

Juan, si tu hijo no tiene aun 18 años puedes impedirle que vaya a vivir a un centro, aunque una persona ya abducida es difícil ayudarle a ver la vida desde otro prisma. Te mando un abrazo solidario, porque muchos hemos pasado por ahí

Juan

12/jun/18 15:42 h.

El opus dei estaba formando a mi hijo para ser numerario desde que tenía 12 años y no me informaron. Me enteré, por casualidad, cuando tenía 14 años. Ser numerario implica irse a vivir a centros del opus dei con control de sus conciencias y con donación de sus ingresos profesionales y herencias. Y esto lo hicieron sin ser informado de ello y cuando el lavado de cerebro estaba ya muy avanzado.

Carmen Charo

12/jun/18 14:44 h.

Y precisamente el modo de funcionamiento de esta secta es lo que hace que batan records en enfermos mentales o con dolencias psiquiátricas o suicidios, aunque sean datos que ocultan con celo.

Juan Fernández

12/jun/18 08:00 h.

Cierto es todo lo escrito. Para los miembros del Opus su existencia no tiene razón de ser al margen del mismo que es el prisma desde el que lo enfocan todo, llegando al paroxismo en todos los ámbitos.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (VII)

La página web Opus Libros es, simplemente, la otra campana. Solo quien sea alma sectaria se negará de antemano a oírla

Hablábamos en la anterior entrega de la ausencia de transparencia en el Opus Dei, que le ha llevado siempre a ocultar sus Estatutos, como expresión típica de su carácter de secta.

En la era de Internet es un empeño vano actuar con secreteo, sobre todo en una institución de la Iglesia Católica que está abocada a actuar con transparencia, si no quiere causar daño a la Iglesia y a sí misma.

Por eso, desde hace ya bastantes años, ha terminado ocurriendo algo normal en las sociedades pluralistas: Un grupo cada vez más numeroso de ex miembros del Opus Dei viene actuando en una página de Internet llamada Opus Libros, en la que muchos van vertiendo lo que en el Opus Dei se oculta, entre otras cosas, los Estatutos del Opus Dei.

Pero no solo los Estatutos, sino otros escritos normativos, pues en el Opus Dei se da una característica más, típica de las sectas: La existencia de "normas internas" no escritas y no promulgadas, al margen de los Estatutos, que se presentan a los miembros de la institución como disposiciones de carácter normativo, con las que se les

controla en aspectos que sería ilegítimo controlarlos desde unas normas transparentes como los Estatutos. Es decir, son normas desconocidas para el público, pero ejecutivas para los miembros, sobre todo si estos mayoritariamente desconocen lo que es una norma en sentido jurídico o no han leído a Santo Tomás de Aquino cuando define qué es una norma jurídica.

Estas "normas" se van administrando poco a poco, a modo "iniciático", como en las sectas gnósticas de los primeros tiempos de la Iglesia, hasta que los miembros las incorporan plenamente a sus vidas, como auténticos "iniciados" en ese "camino".

En el Opus Dei esto se expresa diciendo que tal miembro "tiene bien cogido el espíritu del Opus Dei", es decir, que ha llegado a un nivel importante de compromiso con la organización, hasta el punto de que ha llegado a identificarse con ella, a "ser Opus Dei", como ellos mismos se expresan, olvidando que lo que llevó a los miembros del Opus Dei a pertenecer a esta institución fue el amor a Cristo y el deseo de llevarlo a cabo de un modo concreto, pero no a terminar sustituyendo la entrega a Cristo por la "entrega a la Obra", o a hacer prevalecer el grupo sobre la persona.

En dicha normativa interna del Opus Dei, está regulado absolutamente todo. Cada tema es desarrollado en un libro en el que se contienen absolutamente todos los pormenores de lo que en él se trata.

Por poner algunos ejemplos, hay volúmenes sobre las siguientes cuestiones: Ratio Institutionis (Plan de formación), Catecismo del Opus Dei, Reglamento Interno de la Administración (en el Opus Dei llaman "Administración" a lo que el resto de los mortales entendemos "el servicio doméstico", en este caso formado exclusivamente por mujeres, casi todas del Opus Dei), Vademecum de sacerdotes, Vademecum del apostolado de la opinión pública, Glosas sobre la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, Del Espíritu y Costumbres del Opus Dei, Ceremonial del Opus Dei, Experiencias sobre el modo de llevar "charlas fraternas" de dirección espiritual, Vademecum del gobierno local, Experiencias de labores apostólicas, Experiencias de los encargados de grupo, Programa de formación inicial, Instrucción sobre el modo de hacer proselitismo, Instrucción para los directores, etc.

Estos documentos, ocultados selectivamente por los directores del Opus Dei, y muchos escritos más, es lo que empezó a difundir OpusLibros hace ya casi dos décadas.

En el documento interno del Opus Dei cr5038/2012 de 3 de abril (http://opuslibros.org/html/cr5038_12.htm), emitido por la Comisión Regional del Opus Dei de España para todos los miembros del Opus Dei de este país, se alertó acerca de la página web OpusLibros y se vino a decir que, en definitiva, se trataba de pobre gente resentida, ex miembros del Opus Dei que no habían sabido encajar su fracaso. No se les dio importancia.

Sin embargo, lo cierto es que esa alerta significaba justo lo contrario, ya que OpusLibros empezaba a ser algo muy preocupante para los directores del Opus Dei porque llevaba ya diez años sacando a la luz lo que estos pretendían ocultar.

En la era de Internet, las prácticas sectarias del Opus Dei se empezaban a hacer difíciles, porque, aunque los directores empezaron a cortar Internet en los centros de la prelatura a partir de las 11 de la noche, cualquiera puede actualmente conectar con la página OpusLibros mediante la tarifa de datos de su ipad o de su móvil, y no digamos en el caso de los supernumerarios, que no viven en centros, y que por tanto, son más difíciles de controlar.

La censura del Opus Dei a la información no dirigida desde arriba es, hoy día, prácticamente imposible; es un mar desbordado. El problema para ellos es que no se han dado cuenta del mundo en que vivimos.

A la postre, habría que responder a los directores del Opus Dei con las mismas palabras que pronunciara el fundador, en el sentido de que "hay que oír las dos campanas, y saber incluso quién es el campanero", recogidas en la primera biografía que se publicó sobre él, poco tiempo después de morir, cuyo autor fue Salvador Bernal, miembro numerario.

La página web OpusLibros es, simplemente, la otra campana. Solo quien sea alma sectaria se negará de antemano a oírla.

Comentarios

Rolando Nuno

11/jul/18 23:44 h.

Antoñete, es como si te hubiera dado un apretón fuerte de cagalera, y estás que no paras, pero chiquillo, con pedorretas y cuescos salpicados de heces líquidas no vas a ninguna parte. ¿No lo comprendes?

Pinsapo

15/jun/18 13:49 h.

Un texto oficial reciente de la Obra reconoce implícitamente a la anterior práctica de inducción a una falsa vocación, con adolescentes sin madurez humana ni espiritual para comprometerse al celibato de por vida. El verdadero "acompañamiento espiritual" implica desterrar el fraude de la estrategia de "encerrona", tramada en comandita por el sacerdote, el director, el confidente y por los "amigos" del "pitabe."

Rolando Nuno

15/jun/18 00:44 h.

¿Qué edad tenía el Niño Dios cuando escapó de sus padres y se fue a predicar al los doctores de la ley en el templo? Sus padres destrozados tras buscarlo durante días. Incomprensible la respuesta que les da para quien vé las cosas de tajás para abajo. Buena lección tenemos relatada en los Evangelios. Sirve de consuelo a Juan.

Diogenes

14/jun/18 12:34 h.

¿Por qué tanto interés de no querer aprender a leer y escribir en latín? Es una legua con gran influencia en muchos idiomas y nada difícil de aprender. El griego también, hoy día sigue siendo signo de cultura.

Elvis

14/jun/18 12:28 h.

Los comentarios referentes a suicidios y enfermedades depresivas, no hacen más que poner de manifiesto lo que ocurre en nuestros días y en las mejores familias. En Buenos Aires, hace días saltaba la noticia dolorosa de la hermana menor de la reina de holanda, al mismo tiempo en otro lugar la de un chef. Es de preocupar que ocurran estos hechos y todos debemos poner medios para evitarlos. Ya no me quería referir a los que se quitan la vida tras hacer el mal, como el padre de los 4 niños, eso vá por otra vía.

Juan

13/jun/18 23:41 h.

El sacerdote involucrado en el lavado de cerebro a mi hijo se limitó a decirme que no me informaron del mismo modo que no se informa a los padres de las cartas entre enamorados y que su padre también lloró cuando le dijo que quería ser sacerdote. Y también que como el opus dei es su familia es lógico que donase la herencia al opus dei. Y hablaba con una frialdad y falta de empatía que helaba el corazón. Con una mirada dura. Muy dura.

Juan

13/jun/18 23:15 h.

Es indignante la inacción de la Iglesia y de la Fiscalía de Menores ante las prácticas abusivas sobre niños a los que conducen a vincularse de por vida al Opus con un absoluto desconocimiento de lo que les espera, mediante la manipulación de las conciencias, lo que OpusLibros testimonia centenares de veces. Niños que acaban abandonando o siendo finalmente echados a miles, con el abandono de cualquier práctica religiosa. Gente que oculta su antigua pertenencia al Opus no saliendo del anonimato por miedo o prevención. Y esos padres supernumerarios que conducen a sus hijos al matadero, hijos que van del colegio al club, que no conocen otra cosa que el Opus. ¿Por qué el Estado ampara el secuestro de menores?. ¿Por qué se tolera que adultos abusen de menores inculcándoles, imponiéndoles, una vocación a la que nunca se han sentido llamados ni se les informa de sus implicaciones?. ¿Por qué financia el Estado centros escolares cuya finalidad última es captar adeptos?. ¿Y el sueldo de esos clubs para robar la vida de los niños?. A ver, Francisco, el Opus es una fábrica de ateos y agnósticos. No tiene un pase. Defienda a los hijos de Dios de los malos pastores.

Jorge Aguayo

13/jun/18 20:27 h.

gracias a la web de opuslibros pude conocer los estatutos del instituto secular Opus Dei y aclararme cómo sigue vigente en la vida y en los aspectos jurídicos actuales del Opus Dei.

Lalo Gómez

13/jun/18 20:21 h.

Concuerdo absolutamente con Juan, mis padres son supernumerarios del Opus Dei, mis hermanos dos supernumerarios y un numerario. A todos los pescaron desde los 14-15 años menos a mí. Casi todos mis amigos del cole fueron en algún momento miembros numerarios pero ya ninguno queda. Las prácticas de presión para que a los 14 años te conviertas en uno de ellos son indignantes, una vil manipulación psicológica de un niño inmaduro y han casado mucho daño en innumerables personas de las que luego se olvidan totalmente cuando ya no les siguen sus jueguitos. La persona que a mí me intentó manipular hace tantos años me ha pedido perdón ahora que él no es parte tampoco y me ha dicho la presión inhumana a que fue sometido para que me llevara a mí y a otros a "pitar", como dicen ellos en su lenguaje particular. Es una secta en toda la extensión de la palabra y estoy relacionado con ella por mi familia, razón por la que prefiero no dar mi nombre real, ya que me ocasionaría muchos problemas con ellos ya que la mayoría de los de Opus Dei valoran más a la institución que a su "familia de sangre" como la llaman.

Carmen Charo Pérez de San Román Setién

13/jun/18 20:17 h.

Precisamente los de dentro de la secta son quienes más tienen que agradecer a opuslibros.org porque si ha habido cambios en sus vidas se debe a que esta web ha sacado a la luz muchos abusos de todo tipo, laborales (falta de contratos, o contratos mentirosos) morales (como la obligación de abrir el alma semanalmente en esa falsa y

manipuladora "dirección espiritual", el engaño a menores de edad captándolos y alejándolos de sus familias, dar a conocer tratos crueles hasta la muerte como es el caso de D. Antonio Petit, o el suicidio de Víctor en Valencia o del Padre Danilo en Buenos Aires...) Cuántas y cuántos han comprendido que no tienen obligación de escribir ninguna carta pidiendo ninguna dispensa del prelado, ni siquiera esperar respuesta alguna (que jamás se da por escrito como tampoco responde ningún párroco por escrito a la señora que limpia la iglesia cada semana si va a dejar de hacerlo. El compromiso es el mismo: ninguno o puramente voluntarioso). Cuántos han encontrado la fuerza y la ayuda necesaria para hacerse dueños de su propia vida y han recuperado la libertad y la ilusión de vivir... Asimismo gracias a opuslibros el Vaticano se ha enterado de las prácticas abusivas y mentirosas de la prelatatura, aunque no haya hecho nada al respecto sino llamar la atención al prelado y fiarse de su propósito mentiroso de enmienda. Es tan veraz todo lo que se publica en opuslibros que genera mucho miedo al Opus Dei, y sólo han sabido responder con ataques personales y persecuciones judiciales, por ejemplo por sacar a la luz todos esos escritos internos que se mencionan hoy y escritos bien poco ejemplares del fundador. Parece que en estas últimas entregas los moscones opus han desaparecido, pero estoy segura que leen. Yo comento todas estas cosas por si a alguno le interesa comprobar lo que digo de opuslibros. De nuevo, gracias Antonio por estos artículos tan esclarecedores

Juan

13/jun/18 16:44 h.

En la obra de Escriba De Balaguer Crecer para adentro se justifica expresamente la licitud de ocultar a los padres la supuesta vocación a numerario de los menores de edad. Vocación que ellos mismos inducen. Mucho cuidado con los colegios inspirados por el Opus dei, como los de Fomento De Centros de Enseñanza, obra corporativa o Fundación Arenales.

Juan

13/jun/18 16:44 h.

En la obra de Escriba De Balaguer Crecer para adentro se justifica expresamente la licitud de ocultar a los padres la supuesta vocación a numerario de los menores de edad. Vocación que ellos mismos inducen. Mucho cuidado con los colegios inspirados por el Opus dei, como los de Fomento De Centros de Enseñanza, obra corporativa o Fundación Arenales.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (VIII)

Se podrá ocultar la verdad a algunas personas durante algún tiempo, pero no siempre y a todos

Falsificar la historia es difícilísimo. Siempre sale algún Suetonio que canta. Y en la era de Internet, en la aldea global, canta demasiada gente, cantamos todos.

Empezamos ayer a hablar de la página web OpusLibros.

Hoy día, es una página muy visitada, seguramente más que la propia página web de la prelatura. Hay en ella una cantidad ingente de material que los directores del Opus Dei ocultan.

Están escaneados en dicha página hasta cuatrocientos libros silenciados en los que se cuentan cosas que podrían parecer inverosímiles a aquellos miembros del Opus Dei acrílicos que se tragan a la primera todo lo que les cuentan en la prelatura. Dichas publicaciones están hechas desde el rigor y la seriedad, con hechos probados. Recogen libros editados en todos los idiomas más hablados, y editados desde bastantes países.

También tiene una sección en permanente actualización titulada "Correspondencia", en la que todo aquel que lo desee, puede contar sus experiencias con el Opus Dei. Por supuesto, no está permitido injuriar a nadie, ni siquiera desde el anonimato.

En esta sección suelen escribir muchos ex miembros del Opus Dei, y también miembros actuales, siempre bajo seudónimo, lo que da a entender que es una página cada vez más visitada por gente de la institución: No se pueden poner puertas al campo en la era de Internet. En el mundo en que vivimos, se impone la transparencia. Sí o sí.

Se podrá ocultar la verdad a algunas personas durante algún tiempo, pero no siempre y a todos. Falsificar la historia es difícilísimo. Siempre sale algún Suetonio que canta. Y en la era de Internet, en la aldea global, canta demasiada gente, cantamos todos.

La gente que publica en OpusLibros es muy variada. La mayoría tienen en común haber pertenecido al Opus Dei. En algunos casos se observa que son gente herida o que está curando las heridas interiores que les dejó la pertenencia a esta secta.

En otros casos se trata de gente que tiene curadas dichas heridas desde hace tiempo, pero que no quiere dejar de denunciar de alguna manera el daño que les hizo su pertenencia al Opus Dei, si eso puede ayudar a otros.

Generalmente se observa que la mayoría de quienes escriben son muy buenos cristianos, que han penetrado a fondo en el mensaje central de Jesucristo, esto es, la Caridad, y precisamente eso es lo que han echado en falta en el Opus Dei.

Efectivamente, si tuviéramos que señalar un elemento común en todos los colaboradores de OpusLibros, yo diría que este es la denuncia acerca de la falta de caridad que se da en el Opus Dei, manifestada en dos puntos: Primero: Que en el Opus Dei se ha caído en un voluntarismo, dando mayor importancia a las normas de piedad y a los reglamentos, instrucciones y criterios que a la caridad. Segundo: Que en el Opus Dei, claramente se sitúa la institución por encima de la persona, idolatrando a la institución, a su fundador y al prelado, y anulando la conciencia individual, la libertad y la dignidad de cada miembro.

Todo esto lo podríamos sintetizar, empleando las palabras del apóstol san Juan a la Iglesia de Éfeso, recogidas en el Apocalipsis, en las que le echaba en cara "haber perdido la primera caridad".

Como he dicho páginas atrás, desde OpusLibros se empezaron a publicar "documentos internos" del Opus Dei de carácter normativo, lo que quiere decir que desde esa página estaban en contacto con "topos" que filtraban dichos documentos desde el interior del Opus Dei. Desde los tiempos de Homero, no hay nada peor para una organización que tener dentro un caballo de Troya.

El efecto de la publicación de estos documentos en Internet era que quedaba patente que desde la dirección del Opus Dei se estaba manipulando, controlando y engañando a los miembros.

Debió ser grande la tensión interna por aquellos años, lo cual se juntó con otro asunto no menos grave.

Me refiero al caso de Marcial Maciel y los Legionarios de Cristo. Pero ese tema empezaré a tratarlo mañana, para no hacer hoy la lectura demasiado larga.

Comentarios

Rita Ortíz 11/jul/18 23:51 h.

Si yo fuera tú, me calmaría un poco. Tal vez te ayude pasar unos días en un monasterio de los que tienen hospedería. Silos ayuda mucho a quienes allí van. No se meterán contigo, podrás reflexionar y poner las cosas en su sitio. Te aseguro que te sentirá mucho mejor. Pondera los hechos, coloca cada cosa en su debido lugar, ponte frente a todo un Dios y deja que te hable, que te demuestre todo lo que hizo por tí (ya sé que por mí también). Reacciona, reacciona, reacciona, Antonio, te sentirás bien y serás lo que Dios quiera de ti.

Lucía 19/jun/18 16:23 h.

Una obra construida con mentiras, se cae tarde o temprano. Gracias Dios mío.

Lucía 19/jun/18 16:23 h.

Una obra construida con mentiras, se cae tarde o temprano. Gracias Dios mío.

Galerio De La Campana 19/jun/18 04:43 h.

El Opus se desinfla más y más. Cierran centros a pares, en 30 años las deserciones son enormes y no entra nadie, menos de numerario, lo que es morir. Dios castiga el mal baratamiento de un don dado por Él. Es la higuera estéril. Y además, en 2018 no pinta nada un montaje así. Nada.

Juan 15/jun/18 16:32 h.

Pinsapo, en casi todos los casos porque no decide el que pita, sino los directores o el Consejo Local, no hay discernimiento. La prédica constante de Escrivá fue el proselitismo, entendido como captación. "Un hijo mío que no hace proselitismo no merece serlo" o algo así. Lo que pasa es que Francisco lo ha condenado y andan disimulando. Esa cita de Escrivá, de ser cierta, es marginal en su pensamiento y predicación. Léase Camino, por favor.

Pinsapo 15/jun/18 13:27 h.

Un texto oficial reciente de la Obra admite la falta de vocación como una de las causas de salida de la obra: "tampoco faltan en algunos casos errores en el discernimiento vocacional", citando un mandato del fundador: debe tenerse para

gobernar “el convencimiento de que los directores se pueden equivocar y que, en ese caso están obligados a reparar” (Instrucción 31-V-1936, n. 27). Se reconoce por primera vez que han errado con muchas personas a las que indujeron a una vocación que no tenían, a quienes además en su salida cargaron injustamente sobre sus conciencias el peso de la culpa.

Juan

15/jun/18 00:37 h.

Rita Ortiz, es el Opus el que tiene que pedir perdón a miles de personas que engañaron para pitar. También les engañaron cuando les dijeron antes de pitar que podrían salir cuando quisieran y después les explicaron que su compromiso era para toda la vida y les volvieron a engañar con la naturaleza del vínculo y amenazaron con todos los males si lo dejaban, porque ese vínculo no tiene valor jurídico alguno. Es el Opus el que tiene que pedir perdón, no los que lo dejan, que son las víctimas de un narcisista que se creyó inspirado por Dios, como usted que lo compara con Jesucristo. Está usted faltando gravemente a la verdad y tomando el nombre de Dios en vano.

Rita Ortíz

15/jun/18 00:15 h.

Como madre que soy, te digo que si de verdad entregaste toda tu vida, nadie pudo hacerte daño. El daño se da cuando uno empieza a tener una doble vida, a querer sin querer, al porqué yo, etc. Hay cauces para evitar un enredo, es muy raro que todos se equivoquen menos Yo. Sí es cierto que tanto mujeres como hombres, atravesamos por una serie de crisis en nuestra vida, ocurre en personas solteras, casadas y viudas. Esas crisis a veces son duras, si se superan, son motivo de maduración, pero si no se saben superar, dan pie a divorcios, separaciones, rupturas, abandono, y un largo etc. que conlleva faltas de lealtad y fidelidad. Muchos acaban ciertamente en psiquiátricos y otros como vemos en los medios, matando a quien quieren culpar. Hasta matan inocentes por dañar a quien ya odian. No caigamos en la trampa.

Rita Ortíz

15/jun/18 00:00 h.

Veo que todo lo reconducís al parné. Pedir perdón es algo mucho más profundo, es reconocernos pecadores y no hay mejor perdón que una buena confesión. Si una persona no quiere seguir adelante tras haber pedido su incorporación al Opus Dei, la salida la tiene bien fácil. Conozco varios casos de cerca y en America casi todos. Alguna planteó su salida, según me contó: porque me da la gana. Rehizo su vida como quiso. Otros se casaron y alguno se enamoró antes de dejar la prelatura. Hay otros casos en los que fueron aconsejados a dejarla. ¿Cómo podemos extrañarnos si al mismísimo Jesucristo uno de los 12 lo entregó por unas monedas de plata, el que llegaría a ser cabeza de la iglesia, lo negó 3 veces, otro apóstol de primerísima dijo no creer si no metía la mano en la llaga de su costado? La diferencia está en el arrepentimiento de unos y la obsecación de otro, que terminó como desgraciadamente ya sabemos y Charo recuerda. Hay que dar cabida al Amor y no regodearse en el mal porque eso agota y enferma psíquicamente. Se puede llegar a ser monomaniaco y es un desgaste tremendo, se destruye hasta lo más noble.

Conrad

14/jun/18 21:59 h.

Si hablamos en serio, pedir perdón es asumir una responsabilidad y pagar por ello. No hay que hacerse ilusiones. Muchas veces la falta de una petición de perdón está unido a que no se quiere compensar, incluso económicamente, por el error cometido. Y, por otro lado, quien meramente se queda en pedir perdón sin compensar, incluso económicamente,

sólo se apunta al postureo, tan en boga actualmente. Si Ocáriz pide perdón, que asuma la responsabilidad por ejemplo compensando económicamente a las víctimas por el daño causado. Si no, que se calle.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (IX)

En 2008 un grupo de 40 ex miembros del Opus Dei planteó ante la Santa Sede una denuncia por las reiteradas prácticas de violencia contra las conciencias

Como es sabido, desde el año 2003 en que un antiguo ex legionario de Cristo empezó a desvelar las prácticas sectarias y corruptas de Marcial Maciel y de la congregación por él fundada, con la publicación del libro "El legionario", la figura de Marcial Maciel empezó a ser cuestionada, a pesar de que Juan Pablo II lo tenía por un santo en vida. Durante los años siguientes fueron aflorando noticias inquietantes, no solo de Marcial Maciel, sino de las prácticas llevadas a cabo por los Legionarios de Cristo, congregación por el fundada, que había copiado muchísimo las normas y la praxis del Opus Dei.

La crisis se desencadenó en toda su fuerza, ya en el pontificado de Benedicto XVI, en el año 2006: El Papa suprimió a los Legionarios de Cristo y destituyó a Marcial Maciel, condenándolo a permanecer totalmente retirado y en oración hasta su muerte, en 2008; y nombró unos gestores encargados de refundar los nuevos Legionarios de Cristo, con estatutos nuevos, dando a los miembros del instituto la opción de reintegrarse en el instituto refundado, o incardinarse en otras diócesis, o secularizarse.

En el año 2010 se dio por terminada la crisis de los Legionarios de Cristo, la cual fue paralela con la que tuvo lugar en el Opus Dei, pues en 2008 un grupo de 40 ex miembros del Opus Dei planteó ante la Santa Sede una denuncia por las reiteradas prácticas de violencia contra las conciencias llevada a cabo en el Opus Dei sistemáticamente y desde los comienzos, vulnerando normas del Código de Derecho Canónico, en concreto, el canon 630 que prohíbe obligar o inducir a los miembros de un

instituto a dar cuentas de la propia conciencia a otros miembros de ese instituto, lo que supone una violación del fuero interno y de la conciencia de las personas.

No se exactamente qué es lo que pasó tras esa denuncia, aunque sí es cierto que desde la Santa Sede se nombró a quienes debían examinar lo que pasaba con el Opus Dei. (<https://gentedeaquivalladolid.wordpress.com/2008/03/19/documento-de-denuncia-de-ex-miembros-del-opus-dei-para-la-santa-sede/>).

Hay que notar que las acusaciones contra el Opus Dei, como institución, eran exactamente las mismas que las que pesaron contra los Legionarios de Cristo. En la página OpusLibros pueden verse muchísimos paralelismos entre estas dos organizaciones y entre sus fundadores, san Josemaría Escrivá y Marcial Maciel, así como en el trato, consideración y veneración que los diversos seguidores de ambas instituciones les profesaban.

(<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=16174>).

También hay que notar que el problema de los Legionarios de Cristo no era exclusivamente un problema de la cabeza, de Marcial Maciel, sino institucional. El problema de los Legionarios de Cristo era simple y llanamente que se había convertido (o lo era desde el principio) en una secta desde la que se practicaba el control y la violencia hacia la conciencia de sus miembros.

Si el problema de los Legionarios de Cristo hubiera sido simplemente la persona, perturbada, de Marcial Maciel, con haberlo destituido y nombrar un sustituto habría bastado. Y no fue así: Benedicto XVI suprimió y refundó el instituto, purificándolo de todo lo que era contrario al evangelio de Cristo.

Un ejemplo nos puede ayudar a entender esto: Cuando san Juan Pablo II destituyó al prepósito general de los jesuitas, Pedro Arrupe, y nombró en su lugar al padre Deza, no tocó ni un ápice de las constituciones de la Compañía de Jesús: Entendía ahí el pontífice, por las razones que sean, que el padre Arrupe no debía estar al frente de la Compañía de Jesús, y lo removió; pero a la institución no la tocó, la dejó exactamente

igual. Esto quiere decir que, para el Papa, la institución gozaba de buena salud, aunque no lo entendiera así respecto de quien la gobernaba entonces.

El problema de los Legionarios de Cristo no era solo Marcial Maciel. El problema estaba en la propia institución, en la que no era posible amar a Dios con libertad.

¿Por qué no hizo lo mismo Benedicto XVI con el Opus Dei cuando la violencia que se ejercía desde el Opus Dei contra las conciencias era igual que la que se llevaba a cabo desde quienes les habían copiado, los Legionarios de Cristo?

En mi opinión, yo daría dos motivos. El primero es que, mientras que en la vida de Marcial Maciel se descubrieron graves escándalos, en la vida del entonces prelado del Opus Dei, Javier Echevarría, no había escándalos que mencionar. Aunque los escándalos de Marcial Maciel son distintos y separables del problema institucional, también es cierto que esos escándalos, en la cabeza, arrastraron la caída de la institución, cosa que no pasó en el Opus Dei.

El segundo motivo que yo daría es derivado del primero: Al no haber escándalos en la cabeza, cabía buscar para el Opus Dei una solución distinta, más sosegada, discreta, menos drástica y dolorosa que para los Legionarios de Cristo. Y me parece que eso es lo que hizo el Papa. De las actuaciones que haya habido como consecuencia de la mencionada denuncia de 2008 nada se sabe, por lo menos, yo.

Lo que sí sabemos es que, si en 2010 tuvo lugar el final de la crisis de los Legionarios de Cristo, en octubre de 2011, con fecha del día 2 de ese mes, podría entenderse como finalizada la crisis del Opus Dei nacida de la denuncia de 2008.

En esa fecha, el prelado del Opus Dei publicó una carta dirigida a los miembros del Opus Dei que evidentemente, al igual que la carta del actual prelado de 9 de enero de este año, tenía "otro destinatario real": el Papa. Esto lo trataremos mañana.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (X)

Hablar de libertad en el Opus Dei es como hablar de castidad en un prostíbulo

En los comentarios a los puntos 14 y 15 de la carta de 2 de octubre de 2011 está la clave para entender por qué en el Opus Dei no se respeta la libertad de las conciencias, y por tanto, para entender por qué hablar de libertad en el Opus Dei es como hablar de castidad en un prostíbulo.

Mencionábamos ayer algo que tenía que terminar sucediendo en la era de Internet con una organización de la Iglesia Católica que no vive bien el espíritu del evangelio: tarde o temprano tenía que surgir una organización paralela que denunciara los abusos cometidos. Tarde o temprano la gente herida que antaño perteneciera al Opus Dei, tenía que terminar por agruparse y organizarse. Esto es sociológicamente inevitable.

En la era de Internet, la transparencia que debió tener el Opus Dei, y no tuvo, explotó por otra parte; la doble careta del Opus Dei, una para la Santa Sede y otra de puertas adentro, terminó saltando por los aires.

Vimos en la entrega de ayer el paralelismo entre los Legionarios de Cristo y el Opus Dei. Vimos la solución dada a los primeros y esbozamos la que se siguió para el Opus Dei. Probablemente, Benedicto XVI se daría por conforme si desde el Opus Dei se llevaba a cabo una rectificación pública sobre la praxis que se venía siguiendo; una rectificación pública en la que quedara claro el respeto a la conciencia individual por parte del Opus Dei.

Esa rectificación llegó con la carta que el prelado Javier Echevarría envió a todos los miembros del Opus Dei el 2 de octubre de 2011, en la que se decían cosas totalmente contrarias a lo que siempre se había dicho, escrito y vivido en el Opus Dei. Obviamente, dicha carta llegó a los centros, pero "no se puso especial empeño en difundirla". Es más, pasó desapercibida, como de puntillas, y nunca fue comentada.

Sin embargo, en la página web aparece publicada desde entonces. Es una carta que "hay que enseñar" a quien convenga que le sea enseñada para decirle, más o menos: "mira, así vivimos nosotros estos asuntos en el Opus Dei". Es una carta que no interesa enseñar a los miembros del Opus Dei, pero sí a la Santa Sede. Es un escudo frente a eventuales acusaciones. (<http://opusdei.org/es-es/document/carta-pastoral-del-2-x-2011/>)

En la carta hay mucha "paja", mucho material de relleno que sirve para distraer la atención del lector y envolver los temas fundamentales dentro de un contenido teórico. La carta lleva por título "Formación para la nueva evangelización", y trata sobre los cinco aspectos que san Josemaría consideraba importantes dentro de la formación que imparte el Opus Dei: formación humana, espiritual, doctrinal, apostólica y profesional. Ocupa 27 páginas y tiene externamente el aspecto de una carta más, monográfica sobre la formación, análogo a la carta que ahora comentamos de 9 de enero de 2018, monográfica sobre la libertad.

Hasta ahí, todo normal. ¿Dónde está el meollo de la carta, lo que no es "rollo", lo que no es "paja", lo que interesa enseñar al Vaticano, al Papa?

El meollo está en los puntos 14 y 15 de la carta, que textualmente dicen lo siguiente:

"PUNTO 14. La unión del trabajo con la lucha ascética, la contemplación y el ejercicio de la misión apostólica, requiere una honda preparación: por eso, el Opus Dei nos ofrece un amplio abanico de recursos de formación personales y colectivos. Entre los personales, uno reviste especial importancia: es la charla

fraterna, que llamamos también Confidencia precisamente por su carácter interpersonal lleno de confianza.

Es una conversación de dirección espiritual, que se sitúa en el contexto del servicio fraterno, para vivir a fondo, con libertad y responsabilidad, el encuentro cotidiano con Cristo en medio del mundo. Ya en las páginas del Nuevo Testamento encontramos cómo el Señor quiso servirse de la mediación de hombres y mujeres para encaminar las almas hacia la meta de la santidad. Cuando llama a san Pablo en el camino de Damasco, le pide que acuda a otro hombre, Ananías, que le comunicará lo que ha de saber acerca del nuevo camino que está a punto de emprender (cfr. Hch9, 6-18; 22, 10-15). Luego irá a Jerusalén videre Petrum, para ver a Pedro y aprender de él muchos aspectos de la doctrina y de la vida cristianas (cfr. Gal 1, 18). De hecho, la dirección espiritual es una tradición cuyo espíritu se remonta a los primeros pasos de la Iglesia.

En el Opus Dei, esa ayuda espiritual tiende a facilitar que las personas asimilen con fidelidad el espíritu que nuestro Fundador recibió de Dios y nos transmitió, y que ha sido propuesto por la Iglesia como un camino de santidad [\[34\]](#).

PUNTO 15. San Josemaría explicaba que, en la Obra, la dirección espiritual personal se realiza in actu, es decir, en el momento en que se tiene esa conversación. Esa atención se sitúa en el ámbito del consejo para ayudar a progresar en la vida cristiana. Nuestro Padre comparaba alguna vez la dirección espiritual a la tarea de un hermano, que se preocupa por la marcha de los hermanos más jóvenes; de un amigo o una amiga leales, movidos por el deseo de invitar a otros a ser mejores cristianos [\[35\]](#). En definitiva, la Confidencia es una conversación entre hermanos, y no la de un súbdito con su superior. Los que atienden esas charlas fraternas actúan con una delicadeza extraordinaria, fruto de la preocupación exclusiva por la vida interior y las tareas apostólicas de sus hermanos, sin pretender jamás influir en los asuntos temporales —de carácter profesional, social, cultural, político, etc.— de cada uno.

En la Obra, la separación entre el ejercicio de la jurisdicción y la dirección espiritual se asegura en la práctica, entre otras cosas, por el hecho de que

precisamente quienes reciben charlas de dirección espiritual —los Directores locales y algunos otros fieles especialmente preparados, y los sacerdotes al celebrar el sacramento de la Penitencia— no tienen ninguna potestad de gobierno sobre las personas que atienden. El Régimen local, en lo que comporta de capacidad de gobierno, no se refiere a las personas, sino sólo a la organización de los Centros y de las actividades apostólicas; la función de los Directores locales, en lo que se refiere a sus hermanos, es de consejo fraterno. No coinciden en un mismo sujeto, por lo tanto, las funciones de jurisdicción y de ayuda espiritual. En la Prelatura, la única base de la autoridad de gobierno sobre las personas es la jurisdicción, que reside sólo en el Prelado y en sus Vicarios.

¿Qué ofrece, pues, el Opus Dei? Fundamentalmente, una dirección espiritual a sus fieles y a las demás personas que la pidan. Los fieles de la Prelatura, porque aspiramos a nuestra santificación personal y a realizar la misión del Opus Dei en la Iglesia, no tenemos inconveniente, de ordinario, en hablar con quienes nos indican los Directores —aunque sea alguien más joven—, siempre con plena libertad y con fe en la gracia divina, que se sirve de instrumentos humanos. La charla fraterna no es una cuenta de conciencia. Si en esa dirección espiritual se nos pregunta algo —y, en ocasiones, puede ser bueno y hasta necesario que nos pregunten—, procederán con mucha delicadeza, porque nadie está obligado, concretamente, a decir en la Confidencia lo que es materia de confesión.

Todo lo que os menciono, hijas e hijos míos, os parecerá obvio, pero he deseado recogerlo en el contexto actual de la sociedad, que manifiesta una particular sensibilidad por el respeto a la intimidad de las personas, aunque también abundan, en ciertos ambientes, la falta de pudor y de respeto a la vida privada de los demás. A todos nos explicaron, al poco de conocer la Obra, que no se nos ocurría, ni se nos ocurre, llamar "mi director espiritual" a quien nos escucha, sencillamente porque, repito, no se da ese personalismo en la Obra, ni se ha dado nunca. El que recibe una Confidencia transmite el espíritu del Opus Dei sin añadiduras: quien tiene el encargo de ofrecer esa ayuda desaparece para poner a las almas frente al Señor, dentro de las características de nuestro camino. Un camino, decía nuestro Padre, el de la Obra, que es muy ancho. Se puede ir por la

derecha o por la izquierda; a caballo, en bicicleta; de rodillas, a cuatro patas como cuando erais niños; y también por la cuneta, siempre que no se salga del camino".

Quizá a quienes no conozcan bien el Opus Dei, les parecerán estos puntos algo bueno, razonable. Les sonará bien. Propongo al lector un ejercicio consistente en lo siguiente: Vamos a dejar por hoy el tema aquí para que el lector vuelva a leer pausadamente esos dos puntos, 14 y 15, que he transcrito, y mañana empezaremos con una crítica puntual a esos puntos.

Aunque parezca que nos estamos separando del tema de estas colaboraciones, que es comentar la carta de 9 de enero de 2018, sucede justo todo lo contrario, pues en los comentarios a los puntos 14 y 15 de la carta de 2 de octubre de 2011 está la clave para entender por qué en el Opus Dei no se respeta la libertad de las conciencias, y por tanto, para entender por qué hablar de libertad en el Opus Dei es como hablar de castidad en un prostíbulo.

Comentarios

Juanillo

12/jul/18 00:03 h.

Antonio, átate los machos y ten un par de c para darte cuenta de a quien le estás haciendo caso, no te dejes embaucar por el cornudo, si tras 40 años, estás demostrando no tener madurez, con seguirle la cuerda a satán demuestras que te has entregado a él. Qué lástima, Antonio. Te lo pido por tu propio bien, reacciona, te estás metiendo en un callejón sin salida y lleno de porquería.

antonio esquivias

25/jun/18 17:50 h.

Plenamente de acuerdo con que es en la dirección espiritual donde se viola la libertad mas personal de los miembros de la Obra. Y que en la Carta del 2011 se ha intentado hacer un apaño negando sencillamente que los directores sean directores. Porque el hecho de que los directores sean directores espirituales une la dirección (cadena de mando) y la dirección espiritual, algo que desde León XIII se ha prohibido expresamente en la Iglesia y para todas las instituciones y situaciones en que podrían ir unidas. Es un violación directa de la libertad de conciencia, que además de ser un derecho en la Iglesia es un derecho humano.

JB

21/jun/18 14:19 h.

He leído casi todas las entregas del autor pero no hice comentarios porque sencillamente me parece que resultan algo superfluos y inconsistentes mientras el autor no termine su escrito. Comentarios generales a un texto incompleto no tienen peso, a menos que sean muy precisos sobre peculiar contenido de cada entrega. Doy fe que pertenezco a la Obra como numerario por 25 años y salí por la doblez entre lo predicado públicamente y adentro en medios de formación y la realidad de la vida 'numerarial'. Entiendo perfectamente 'giros radicales de 180 grados de opinión sobre el OD cuando uno descubre la otra face... suele suceder exactamente eso.

Papista

18/jun/18 14:18 h.

¿Por qué en la revista El Egabrense en 2015 te alegrabas de la afirmación de Juan Manuel de Prada de que el Opus Dei era el ámbito de la Iglesia donde más libertad se respiraba? ¿Por qué dijiste entonces que tras 40 años como numerario podías dar fe del gran respeto por la libertad individual existente en el Opus Dei y que ello estaba de acuerdo con la "humildad colectiva" que predicaba Escrivá? ¿Por qué dijiste en el congreso de católicos y vida pública de 2015 que fue un gran error de Martín Descalzo arremeter contra Escrivá por fomentar la Santa Intransigencia con la que tu comulgabas? ¿Por qué tras 40 años de gran devoción a Escrivá lo llamas narcisista trastornado y delirante? ¿Solo ahora que estás recién casado defiendes el matrimonio de los sacerdotes y la inutilidad del celibato?

Papista

18/jun/18 14:17 h.

Pero sí puedo dar fe del gran respeto por la libertad individual existente en el Opus Dei, lo cual está de acuerdo con la "humildad colectiva" que predicaba San Josemaría Escrivá,

Vera

18/jun/18 12:49 h.

En el artículo está citada la carta. Dice lo que dice. Los del opus, para defenderse suelen usar cuanto menos, la difamación: "filomason, materialista, sensual..." No esperemos dialogo. No saben, no pueden

Alfonso

18/jun/18 01:22 h.

No estoy nada de acuerdo con el contenido del artículo, el autor no entiende nada de lo que dice la carta, o mejor dicho el artículo es una pura tergiversación malintencionada redactada por algún filomason materialista sensual y libertino, por decir algo!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XII)

A ellos (a los miembros del Opus Dei) no se les "ofrece", sino que se les obliga a tener esa dirección espiritual

Ayer comentábamos el punto 14 de la carta de 2 de octubre de 2011 del anterior prelado del Opus Dei. Sobre el punto 15 cabe decir lo siguiente:

Primero. - Dice el prelado que en la charla se da "consejo" para ayudar a progresar en la vida cristiana. Parecería lógico que eso fuera así en el supuesto de que tal charla no fuera obligatoria, sino pedida por quien quiere consejo. Sin embargo, la charla es una obligación de todos los miembros del Opus Dei.

Segundo. - En el mismo sentido, cuando expresa que no es conversación entre súbdito y superior. Esto no tiene explicación desde el momento en que, constantemente, en el Opus Dei que hay que "obedecer" a los consejos de la charla. Clara contradicción, porque los consejos no se obedecen, por definición. La obediencia exige siempre un superior y un súbdito que le deba obediencia.

Tercero. - El prelado hace mención a que en la charla no se influye en asuntos temporales. Desde el momento en que en la charla se obedece, y desde el momento en que los miembros del Opus Dei, al menos formalmente, viven en el mundo, es evidente que los asuntos temporales forman parte de su vida completa e inciden en aspectos anímicos, espirituales, sociales, formativos, apostólicos, etc. Por tanto, es evidente que en la charla se incide en aspectos temporales, de la misma manera que si se buscara el consejo de un amigo en un bar. La diferencia sería que, ese amigo del bar, como mucho, daría un consejo que jamás sería tomado como mandato, mientras que en la charla que se practica en el Opus Dei, hay que obedecer a esos "consejos", que muchas veces se refieren a cuestiones matrimoniales absolutamente íntimas, que en el Opus Dei está establecido que sean tratadas en el caso de los supernumerarios.

Cuarto. - El asunto más peliagudo está en lo que dice el prelado acerca de la separación entre "el ejercicio de la jurisdicción y la dirección espiritual". Esto es absolutamente falso, pues en el Opus Dei siempre ha existido y existe un flujo de información entre quienes ejercen esa dirección espiritual llevando esas charlas y los directores del Opus Dei que ejercen jurisdicción. Ese flujo se lleva a través de despachos periódicos de quienes llevan charlas, con los directores; y a través de informes confidenciales que quienes llevan charlas envían a las delegaciones del Opus Dei.

Hay un libro interesantísimo escrito por un ex-sacerdote numerario del Opus Dei llamado Antonio Esquivias, en el que cuenta de primera mano todo esto, ya que durante años trabajó en las oficinas del Opus Dei en España en la calle Diego de León 14, precisamente dedicado a la gestión administrativa de todos estos informes íntimos de todos los numerarios que entonces había en España. El libro se titula "Opus Dei: El cielo en una jaula". Lo recomiendo. Es muy esclarecedor. Está también en kindle.

Esa falta de respeto absoluta a la intimidad de las personas es instrumento de control desde la institución, pues se posee una información valiosísima sobre las disposiciones interiores de las personas del Opus Dei y su compromiso interior con la organización, aunque sea manoseando las interioridades de cada uno.

Quinto. - Parece que en este punto el prelado se extiende más. Es lógico que de más explicaciones ahí, pues es en ese punto donde tenía que dejar satisfecha a la Santa Sede. Me refiero a lo que dice acerca de que quienes reciben charlas, no tienen potestad de gobierno.

Vuelve aquí la polisemia, porque el prelado se está refiriendo aquí a que la potestad de gobierno sobre las personas, jurídicamente hablando, solo la tienen en el Opus Dei el prelado y sus vicarios, lo que quiere decir que en cada país solo la tiene el vicario regional o consiliario y los vicarios delegados de las Delegaciones del Opus Dei, si las hay.

Por tanto, el prelado está con esto diciendo que, por ejemplo, en España, solo tienen potestad de gobierno en el Opus Dei unas ocho o diez personas de un total de 35.000 (que es el número aproximado de miembros que puede haber en España), lo que equivale a decir que, en este contexto, la separación entre jurisdicción y autoridad es algo irreal, pues equivaldría a decir que entre el consiliario y los vicarios delegados llevan a cabo, ellos solos, toda la labor de gobierno en ese país (lo cual, obviamente, no es cierto); o que entre ellos y los que forman parte de sus consejos (y entre estos y los consejos locales) solo despachan de lo que les ha cobrado el persianero la última vez que les arregló las ventanas de un centro, pero nunca nada relacionado con las personas.

Por el contrario, como no podía ser de otro modo, la realidad es que todos los que llevan charlas, participan de un modo más directo o indirecto, en ese flujo de información que llega a los vicarios sobre los aspectos más íntimos de la vida de los miembros, y que tiene como soporte fundamental la dirección espiritual, que eufemísticamente se llama "charla" o "confidencia" en el Opus Dei.

Sexto. - Más adelante, en el mismo número 15, el prelado dice que el Opus Dei "ofrece" dirección espiritual a sus miembros y a quienes se lo piden. Esto no es cierto para los miembros del Opus Dei. A ellos no se les "ofrece", sino que se les obliga a tener esa dirección espiritual con quien designan los directores y se les prohíbe que la tengan con personas que no son de la institución argumentando sistemáticamente que tales personas no son para ellos "el buen pastor".

Algo más adelante, da por supuesto algo que no tiene por qué serlo: "Los fieles de la Prelatura, porque aspiramos a nuestra santificación personal y a realizar la misión del Opus Dei en la Iglesia, no tenemos inconveniente, de ordinario, en hablar con quienes nos indican los Directores".

Habría que preguntar a Javier Echevarría si acaso tener inconveniente en hablar con quien indiquen los directores supondría necesariamente no tener aspiración de santidad personal o no querer que se realice la misión del Opus Dei en la

Iglesia; o simplemente supondría tener deseo de ejercer la libertad personal al elegir la persona con quien se quiere tener confidencias sobre la propia vida interior.

Séptimo. - Continúa el prelado diciendo "la charla personal no es una cuenta de conciencia". Esto es rigurosamente falso, pues desde siempre, y ahora, en el Opus Dei se insiste a los miembros con palabras del fundador: "Abrid de par en par vuestra conciencia en la charla, tened sinceridad salvaje; el que calla algo, tiene un secreto con Satanás". En el Catecismo del Opus Dei y en la Instrucción para llevar charlas, el fundador dejó detallado de qué se tenía que tratar en la charla, en qué puntos debían rendir cuentas de conciencia los miembros ante quien lleve su charla.

En este punto, el prelado hace referencia, quitando importancia, al hecho de que quien hace la charla, sea preguntado. Esto forma parte de la cuenta de conciencia: si alguien es más remiso a contar motu proprio sus interioridades en la charla, la mecánica que se sigue en el Opus Dei es la de preguntarle, sonsacarle, aunque sea violentar la intimidad de modo agresivo.

Octavo. - Continúa el prelado afirmando que nadie está obligado a decir en la confidencia lo que es materia de confesión. Esto es otra gran mentira, pues desde siempre, en el Opus Dei se ha dicho a los miembros que "quien calla algo en la charla, comete un pecado grave contra la sinceridad, y por tanto, contra la fidelidad a la vocación al Opus Dei", y debe confesarse de ello con el propósito de decirlo después en la siguiente charla; de lo contrario, se confesaría sacrílegamente porque no tendría verdadero propósito de enmienda, pues en la charla hay que decir lo mismo que en la confesión, si bien en esta última, más brevemente. Y por supuesto, en el Opus Dei, hay que confesarse con sacerdotes del Opus Dei. De todas formas, en los últimos años, esto lo tienen como una batalla medio perdida y cada vez hay menos gente del Opus Dei que se confiesa con sacerdotes de la prelatura, sobre todo supernumerarios.

Como puede verse, esto es algo terrible, pues supone una instrumentalización del sacramento de la penitencia al servicio del control de la institución sobre sus miembros. Cuando esta carta fue leída por los miembros del Opus Dei en el año 2011, muchos quedaron estupefactos porque el mismo prelado decía algo contrario a lo que habían dicho él mismo y sus dos antecesores desde hacía más de 80 años atrás.

Se nota que el prelado era consciente del sobresalto que estaban produciendo estas últimas manifestaciones en gente con muchos años en el Opus Dei, que de golpe se sintieron perplejos o engañados. Quizá por ello, para quitar hierro, el prelado continúa diciendo "Todo lo que os menciono, hijas e hijos míos, os parecerá obvio, pero he deseado recogerlo en el contexto actual de la sociedad, que manifiesta una particular sensibilidad por el respeto a la intimidad de las personas".

A la vista de estas últimas palabras, esos miembros mayores, absolutamente acrílicos con el prelado y sus predecesores, probablemente pensarían que todo lo que ellos venían practicando y enseñando desde hacía decenas de años, era algo equivocado, propio de su personal incapacidad para enterarse de las cosas, y que habían entendido justo lo contrario de lo que deberían haber entendido.

Sin embargo, cuando esos miembros mayores hayan visto que, tras la carta de 2011, todo sigue igual que antes, probablemente habrán entendido menos todavía, y antes de pensar que el prelado, los directores o ellos mismos se han vuelto locos, quizá hayan optado por no seguir pensando, que siempre es lo más seguro, o hacer como Fidel Castro: "para lo que me queda en el convento, me cago dentro".

Noveno.- Termina el punto 15 de esta carta con una alusión a que a nadie en el Opus Dei se le ocurriría ni se le ocurre referirse a quien lleva su charla como "mi director espiritual" para evitar personalismos, ya que quien lleva la charla, transmite el espíritu del Opus Dei.

Aquí hay varias polisemias, medias mentiras o mentiras completas.

Es verdad que siempre se ha evitado decir de quien lleva una charla en el Opus Dei, "mi director espiritual", pero ese "evitar personalismos" en realidad es (así se ha explicado siempre en el Opus Dei) porque siempre se ha sostenido que en la charla, la dirección espiritual no la lleva la persona, sino la institución, el Opus Dei, a través de la persona que lleva la charla de dirección espiritual.

Es el Opus Dei quien lleva la dirección espiritual institucionalmente. Esa es la razón por la que desde siempre ha habido una comunicación fluida, obligatoria y continua entre quienes llevan charlas y los directores, ya que siempre se ha entendido que es la institución la que lleva la dirección espiritual, siendo quien lleva la charla un mero instrumento. O lo que es lo mismo, que para el Opus Dei, de facto, es un cuento eso de la separación entre el fuero interno y el externo. Esto es una clara desobediencia a la Iglesia, está totalmente prohibido, no solo por el canon 630 ya mencionado, sino porque el Opus Dei, como institución, con un fin pastoral, no puede ni debe entrar en el fuero interno de los miembros, pues la jurisdicción de la prelatura solo alcanza a los fines pastorales de la misma, y nunca al derecho a recibir cuentas de conciencia de los miembros.

Por eso, lo que el prelado dice en este punto es una verdad a medias. La charla es verdadera dirección espiritual obligatoria de los miembros, pero se les prohíbe llamar a quien la lleva "director espiritual" porque ello pondría en evidencia un masivo incumplimiento del canon 630 del Código de Derecho Canónico.

El "argumento" que se da para ello es el de evitar personalismos, lo cual es como entrar en Malagón, porque entonces queda más patente un mayor incumplimiento de dicho canon, ya que lejos de inducir a que un miembro de la organización sea quien lleve la dirección espiritual, pone de manifiesto que es la misma organización, institucionalmente, a través de ese miembro, quien la lleva.

Con estos comentarios a la carta de 2 de octubre de 2011 hemos tocado bastante de lleno el tema de la libertad, y sobre todo, hemos visto cómo las incongruencias institucionales llegan a tener una fuerte incidencia en la vida personal de los miembros del Opus Dei. Siempre ha sido algo constante en el fundador, en sus sucesores y en los directores del Opus Dei el afán por mantener a ultranza un prestigio ante los miembros de la institución y ante la sociedad en general.

Ese afán los ha llevado a no reconocer nunca sus errores y a practicar constantemente una huida hacia adelante, encubriendo sus errores o los del fundador.

Tras la denuncia de marzo de 2008 y la carta de octubre de 2011 se puede decir que, al menos externamente, se salvó el pellejo. Pero me parece que el Opus Dei quedó desde entonces tocado del ala, por cuanto que ya quedaba presente en Internet una carta con unas afirmaciones que hacían que todo no fuera ya como antes, por cuanto contradecía muchos escritos y mucha praxis de muchos años.

En todo caso, a partir de aquel momento, las contradicciones internas del Opus Dei empezaron a ser más patentes y agudas, y desde la dirección, la realidad es que no supieron qué solución darle.

Comentarios

Lluis

24/jul/18 19:44 h.

Mi experiencia de hace mas de veinte años que lo dejé: Se hablaba con toda naturalidad del Director espiritual...¿Quién es tu director?... podríamos preguntarnos... Otra cosa: Luego, los celadores,(no sé si se sigue llamando así) íbamos a contarlo al Consejo Local. Luego...¡saquen conclusiones! Esto precisamente más otras cosas hicieron que se me cayera la venda.

Francisco Otamendi

12/jul/18 00:16 h.

Resta toda credibilidad, porque demuestra querer justificar una salida, tras 40 años de permanencia, donde a buen seguro habrá tenido muchas satisfacciones y felicidad, dentro de lo que se puede uno encontrar "en este valle de lágrimas". Sin ser profeta, pongo la mano en el fuego de que ha sido mucho más feliz de lo que lo es ahora y lo será en un futuro. Exhala amargor y frustración para justificar lo injustificable, culpando no solo a los demás, sino destrozándolos hasta decir basta. Le hace falta tener un par de ... y saber utilizarlos para dar un do de pecho y aceptar sus limitaciones y lo que lo obcecó para llegar a tomar esa decisión, si lo hizo él y no lo invitaron a tomar las de Villa Diego.

Unomas

18/jun/18 17:35 h.

He sido miembro numerario por mas de 30 años, dejè en 2013. Puedo confirmar cada palabra escrita por Antonio Moya, que no conozco, cada palabra. despues de 2011 no ha cambiado nada.

Juan

18/jun/18 16:03 h.

Seguramente el autor conoce el ambiente interno tras esa carta, pero el Opus ha vivido siempre entre contradicciones entre lo que prédica y lo que practica, luego los miembros no tendrían porque escaldar ante una más. ¿ Acaso su principal derecho no es carecer de derechos ?

Juan

18/jun/18 16:03 h.

Seguramente el autor conoce el ambiente interno tras esa carta, pero el Opus ha vivido siempre entre contradicciones entre lo que prédica y lo que practica, luego los miembros no tendrían porque escaldar ante una más. ¿ Acaso su principal derecho no es carecer de derechos ?

Juan

18/jun/18 16:03 h.

Seguramente el autor conoce el ambiente interno tras esa carta, pero el Opus ha vivido siempre entre contradicciones entre lo que prédica y lo que practica, luego los miembros no tendrían porque escaldar ante una más. ¿ Acaso su principal derecho no es carecer de derechos ?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XIII)

"Los trapos sucios se lavan en casa", se repite mucho en el Opus Dei, en referencia a todas estas desgracias

Voy a hacer un paréntesis en el discurso de esta serie de artículos porque creo que es necesario que haga unas precisiones adecuadas para entenderlos.

Este paréntesis viene motivado por una conversación con dos amigos que me conocen perfectamente y que el domingo pasado me hicieron una crítica, que sin lugar a dudas debo tener en cuenta.

La crítica que me hicieron es que, según ellos, los artículos precedentes de esta serie dicen cosas sabidas por todos (en esto no estoy de acuerdo con ellos) en lo relativo a la torpeza fundacional de san Josemaría Escrivá, a la condición, de hecho, del Opus Dei como secta, al fanatismo de muchos de sus miembros, al proselitismo de multinacional que practican, sobre todos con chicos de 13 y 14 años (con la gente algo intelectual, no se atreven), a la situación de los numerarios de estar literalmente en Babia, en vez de pisar la tierra, etc. Todo eso, según mis amigos, es cosa sabida por todos.

Sin embargo, donde se centraba su crítica es en que mis anteriores artículos de esta serie no expresan exactamente lo que yo siento y opino desde hace tiempo sobre el Opus Dei. Aunque los comentarios vertidos en el foro de este periódico son mayoritariamente coincidentes con mis opiniones, es cierto que ha habido algunos que han dicho de mí que he vertido en ellos una especie de resentimiento, lo cual, en realidad, no es así. Quienes me conocen bien, saben que mi postura personal acerca del Opus Dei no ha sido nunca ni es de resentimiento.

Esto quiere decir que he cometido un error de comunicación importante, pues aunque mayoritariamente se ha entendido mi punto de vista, hay quien no lo ha entendido.

Cuando alguien no entiende algo, puede ser por dos motivos: Por falta de entendederas o por falta de explicaderas. Evidentemente, entre quienes me han leído, es posible que existan quienes se dejan llevar del fanatismo y no toleran que haya quien sostenga una opinión contraria a la de ellos, incluso a pesar de argumentarla y fundamentarla, como he hecho yo. Entre estos fanáticos hay una mayoría con mentalidad sectaria que es capaz de permanecer indiferente ante el sufrimiento humano, pero salta como una lagartija cuando se toca a una institución. Dan más valor a la institución que a la persona; le roban a la parte lo que es del todo.

Frente al fanatismo de otros, poco puedo hacer.

Ahora bien, sí puedo revisar mis explicaderas, porque eso sí está de mi mano y ahí puedo discernir en dónde me he equivocado o qué parte de responsabilidad tengo para que no se haya cumplido lo que constituye la regla de oro de la comunicación: La buena comunicación no consiste en fijarse en el mensaje que se emite, sino en analizar qué porcentaje de ese mensaje es recibido por el receptor.

Debo decir que la mayor parte de los artículos de esta serie los tengo escritos desde hace unas cuantas semanas. A diferencia de Francisco Umbral, Jaime Campmany, Juan Manuel de Prada, Pedro J. Ramírez o Alfonso Ussía, reconozco que soy incapaz de escribir un artículo diario, por falta de capacidad y por falta de tiempo. Por eso, aunque el lector los va leyendo diariamente, los tenía escritos desde hace semanas y los he ido retocando en los últimos días.

Dentro de esas entregas, tenía previsto hablar del error de comunicación que padece el Opus Dei, puesto que, empleando palabras del Papa, el Opus Dei es claramente "autorreferencial", es decir, que se mira al ombligo, que se ve a sí mismo, pero ignora cómo le ven los demás. Es decir, que ignora la regla de oro de la comunicación.

Mira por donde, a mí me ha ido a pasar lo mismo. Quienes me quieren, me lo han hecho ver. He dado a entender algo que no es exactamente lo que supone mi punto de vista. He cometido un error de comunicación que claramente justifica un

paréntesis en esta serie y una revisión en cuanto al modo de expresarme en los artículos que van a seguir. Advierto que este artículo va a ser un poco largo, más que los demás.

Quienes me conocen bien, saben que estoy en las antípodas del resentimiento. Tampoco es que el resentimiento sea malo en sí. Es comprensible que quienes salen de una secta, no lo hagan echando bendiciones a la misma. Pero no es mi caso, y eso es lo que estos dos amigos me echaron en cara el pasado domingo: Dar a entender en mis artículos anteriores un estado interior que no se corresponde con el real.

Me pareció muy atinada esa crítica e inmediatamente procedo a hacerme autocrítica.

Desde que me salí del Opus Dei soy un hombre inmensamente feliz. Al salir del Opus Dei, como había sido numerario durante 42 años, decidí algo de sentido común: No me podía permitir seguir viviendo como célibe cuando mi vocación es el matrimonio. No quería dejar de estar interiormente entregado a Dios ni un solo instante, aunque lo fuera de modo distinto.

E inmediatamente hice discernimiento sobre a quién de mis amigas propondría matrimonio. Después de considerar esto en la presencia de Dios, delante del Santísimo en la Eucaristía, decidí proponerle matrimonio a una de mis mejores amigas, la mejor, la cual casi se muere del susto con esa proposición, pues era lo último que podría haber imaginado de mí. Sin embargo, a los pocos días me dijo que de acuerdo. Esa misma tarde nos reunimos en una cafetería y decidimos dónde nos casaríamos, qué fecha, dónde viviríamos y muchos pormenores más que una pareja de jóvenes tardarían meses o años en decidir. A los cuatro meses nos casamos.

La que hoy es mi mujer, antes de casarnos era viuda, de 70 años, es decir, diez más que yo, guapísima, con tres hijos maravillosos y seis nietos, que desde el

primer momento me han querido como los hijos de Tomás Moro quisieron desde el primer momento a la segunda mujer de este santo inglés.

Mi vida ahora es absolutamente feliz, perfectamente compatible con los problemas y dificultades que hay en todas las familias y que los numerarios suelen ignorar, ya que, según estableció de san Josemaría, "viven como ángeles en medio del mundo". En mi modesta opinión y con todos los respetos, opino que en este mundo hemos de vivir como seres humanos, no como ángeles, entre otras cosas porque me parece que no hay nadie en este mundo que sepa cómo vive un ángel, ya que el mundo celestial, a los humanos nos resulta algo difícil de entender.

La gente normal, vive enamorada, aunque la vida esté llena de dificultades de todo tipo. Así es ahora mi vida. Soy absolutamente feliz. Después de casi dos años de casado, todavía me sorprende y me pasmo de que sea posible ser tan feliz en esta vida como lo soy yo, y me considero absolutamente indigno de tanta bendición de Dios.

Como siempre he amado la transparencia, y como quiera que creo que es mejor que los cambios en una persona los empiece comunicando ella misma en vez de dar lugar a que otros, más que informar, chismorreen, nada más decidir salir del Opus Dei, lo comuniqué a unos 450 contactos de whatsapp mediante un extenso mensaje. Algo de tiempo después hice lo mismo comunicando mi próximo matrimonio.

En contra de lo que yo esperaba, de los 450 contactos, solo dos me contestaron en sentido peyorativo. Eran dos numerarios del Opus Dei. La abrumadora mayoría, más del 99%, me felicitó efusivamente. Incluso a partir de entonces, bastantes amigos míos que "guardaban distancias" por mi condición de numerario, una vez desaparecida esta, se mostraron muchísimo más amigos míos, y, sobre todo, incomparablemente más sinceros que antes. Noté como si dejar de ser del Opus Dei supusiera el derrumbe de una barrera que me separaba de su amistad más profunda.

Para mí, esto supuso una sorpresa que nunca imaginé que me sucediera. Yo ya sabía que había mucha gente que no podía ver ni en pintura al Opus Dei, pero lo que no podía imaginarme es que hubiera tanta gente que atinadamente valorase de un modo decidido mucho más a la persona que a las instituciones.

Poco después de casarme me planteé que, si yo era tan feliz en mi nueva vida, no tenía mucho sentido pensar en la anterior, en el sentido de seguir manteniendo contacto con una institución a la que cada vez veía con menos sentido, no solo en mi vida, sino en la Iglesia en general.

Efectivamente, salir del Opus Dei fue como tomar una bocanada de aire fresco, a partir de la cual empecé a disfrutar de otros carismas y otras maneras muchísimo más sinceras de vivir el cristianismo en la Iglesia. Desde que salí del Opus Dei, y sobre todo, desde que me casé, noto que he avanzado muchísimo más en mi amor a Jesucristo, a la Iglesia y a todos los demás, que en los 42 años anteriores.

San Josemaría escribía y predicaba a todas horas a los miembros del Opus Dei que tenían que "hacer el Opus Dei, siendo tú mismo Opus Dei". Esta idea es como un mantra, repetido hasta la saciedad en todos los medios de formación internos a los miembros de la institución. Salta a la vista la pretensión de la identificación de los miembros con el grupo en vez de con Jesucristo, que es con quien debemos identificarnos.

En el Opus Dei se da una labor paulatina de programación, desde que se ingresa en la institución, consistente en vaciar a los miembros de los afectos normales de cualquier persona, concretamente de la familia, y sustituirlos por el afecto fanático a la institución. En el Opus Dei, los miembros consideran que la institución es su "familia", y a su familia verdadera, sus padres y hermanos, la llaman "la familia de sangre", desentendiéndose de las normales obligaciones filiales y haciéndolas recaer en los demás hermanos, pero exigiendo los mismos derechos que estos a la hora de heredar.

Sin embargo, mientras que, para el resto de los mortales, la familia es expansiva, para el Opus Dei es algo cerrado y excluyente, hasta el punto de que, por ejemplo, los numerarios tienen prohibido tener una simple foto de sus padres en el dormitorio, porque se considera que esa no es su familia, sino que lo es el Opus Dei solamente.

Se podrá imaginar el lector el ambiente asfixiante en el que viven los numerarios, aunque a decir verdad, de la misma manera que sucede en la novela "Un mundo feliz", ellos no sufren todo lo que objetivamente podrían sufrir, salvo cuando por las razones que sean, se les pasa algo el efecto de la anestesia. En la vida de un numerario hay ramalazos de aire fresco en los que este intuye o adivina algo de su situación, más o menos como la metáfora de la caverna de Platón. Pero son solo ramalazos.

Hay una idea que desde hace años me sonaba mal. En el Opus Dei se dice por activa y por pasiva que "hay que obedecer todo lo que se nos dice en la charla", (...) "hay que decir en la charla absolutamente todo lo que pasa por nuestro interior" (...) "la voluntad de Dios viene a través de lo que nos dicen los directores, o de quienes ellos han nombrado, para llevar la charla". Habida cuenta de que quien lleva esa charla, esto es, la dirección espiritual, está nombrado por los directores del Opus Dei, y habida cuenta de que existe una comunicación periódica de uno y otros, está claro que el Opus Dei desobedece sistemáticamente a la Iglesia en lo establecido por el canon 630 del Código de Derecho Canónico, pues ejerce una verdadera violencia y control institucionales a través de la dirección espiritual obligatoria.

Todo eso me sonaba mal. No me cuadraba con lo que leí al Papa Benedicto XVI en su maravilloso libro "Elogio de la conciencia", una verdadera joya, en la que el Papa defiende la conciencia como lo que siempre ha sido, la norma última de moralidad. Siguiendo a Benedicto XVI, la voluntad de Dios no viene a través de ningún director, sino a través de la propia conciencia, rectamente formada, y de un discernimiento valiente con sincera rectitud de intención en la presencia de Dios. No podemos tener la falta de responsabilidad de que otros decidan por nosotros

en lo relativo a nuestra propia vida. No es coherente que, si al llegar al Opus Dei se supone que, a quienes ingresan, se les toma por cristianos adultos, después, ya dentro, se les trate como niños.

Durante 42 años me creí esa patraña de que la voluntad de Dios viene a través de los directores del Opus Dei, tesis típica de las sectas. Sin embargo, hubo un momento en el que, lo mismo que el maestro de ceremonias de los cónclaves que eligen Papa, me decidí a pronunciar yo mi "extra omnes", que dicho en cristiano se traduce por "segundos, fuera". Es decir, que tras 42 años, decidí dejar fuera todas las voces de otros y quedarme yo solo frente al Señor, y junto a él, llevar a cabo mi propio discernimiento personal desempolvando mi conciencia. En ese momento, actué sin anestesia. Y me fui del Opus Dei, empezando a disfrutar de la alegría de ser cristiano y de amar a la Iglesia sin filtros, a pleno pulmón, sin corsés, sin manías, sin el control de nadie sobre mí.

En una palabra, me encontré libre.

Espero que estas confesiones personales, que conocen perfectamente quienes me conocen bien, sirvan para disipar ese malentendido que algunos parecen percibir y que no se de donde lo sacan.

Mi salida del Opus Dei y, sobre todo, mi matrimonio, parece que ha supuesto un cambio, incluso físico, en mí. Son muchas las personas que me conocían de antes, que han ponderado lo bien que me sienta el matrimonio. Mis amigas, que son más observadoras, me han comentado alguna vez lo bien vestido que voy desde que me casé. Pensándolo bien, tienen razón, ya que un numerario, en general, al ser "un ángel en medio del mundo", no suele vestir bien puesto que en realidad viene a ser una especie de monje urbano.

Sin embargo, los casados tenemos una mujer a quien le gusta que vayamos bien atildados. Yo, cuando era monje urbano, como no sabía vestir y no tenía a nadie que me ayudara a ello, utilizaba siempre el recurso de ir de corbata a todas partes porque de esa manera tenía asegurado no ir mal.

Ahora bien, lo verdaderamente encomiable es ir elegante sin ir de corbata. Cualquiera que lea la revista "Hola", que es una revista buenísima en la que viene gente que vive en el mundo y que no son ángeles, podrá ver en alguna de las bodas sonadas que en ella se recogen, hombres de diversas edades que son "capaces" de presentarse como invitados a esas bodas sin ir de chaqueta, pese a lo cual, van elegantes. Eso sí que tiene mérito.

Bueno, pues eso es lo que consigue una buena esposa como la mía con su marido.

Mi vida de casado no solo me ha venido bien espiritualmente, sino hasta en la vestimenta. Y no solo en la vestimenta. Mis amigos me dicen que desde que estoy casado, sonrío mucho más, que se me transparenta la felicidad que tengo. Mi amigo y compañero Enrique, con quien tomo café muchas mañanas, me dijo hace unos meses que desde que me casé "me brillan los ojos, la mirada, el rostro".

También tengo mejor salud, porque mi mujer se preocupa de mí, de lo que como, de cómo me sienta, de si duermo bien, de si descanso lo suficiente, de si engordo o dejo de engordar. Nunca he comido tan bien como desde que estoy casado. Cuando, nada más casarnos, mi mujer me empezó a preguntar cada día "¿qué quieres que te haga mañana para comer?", aquello me parecía un lujo exagerado, acostumbrado a que me "echaran de comer", que es lo que pasa en los centros del Opus Dei, donde siguiendo el punto 68 de Camino, nadie habla de comida ni de recetas ni de cultura gastronómica, donde todos llegan a las dos y media, se sientan a la mesa y, milagrosamente, una mano femenina les pone por delante un plato del que no saben absolutamente nada ni de los ingredientes, ni del tiempo que ha llevado cocinarlo, ni cómo se ha elaborado.

Para mí, ese modo de actuar de mi mujer resultó un verdadero descubrimiento de lo que es vivir en familia, y me lo corroboró un amigo, cuando un día, hablando de recetas de cocina, me expresó una idea que nunca se me olvidará: "Cocinar es amar". Evidentemente, ese cocinar debe ser, para que sea verdaderamente amar,

algo consecuencia de una relación personal, ya que no se concibe un amor que no lo sea, un amor hacia alguien que no se sabe quien es y con quien no hay contacto personal.

Ha habido amigos que me han comentado, al ver mi nueva vida tan maravillosa, que toda mi vida anterior en el Opus Dei ha sido una vida perdida. No estoy de acuerdo, porque entiendo que todo es providencia de Dios y porque Dios ha querido que empiece a vivir esta nueva etapa de mi vida, ahora, y no antes. Tampoco ha sido una vida perdida porque en el Opus Dei también hay cosas buenas. Sería injusto negarlo. Aunque sea una institución corrupta, hay gente muy buena; eso es innegable. Volvemos a lo de siempre: lo importante son las personas, no las instituciones. Por tanto, sigo valorando y queriendo entrañablemente a personas del Opus Dei que he conocido en los 42 años anteriores. Los únicos que he dejado de tener por amigos son los que, al cambiar mi vida, han antepuesto la institución a la persona y en consecuencia, me han calumniado. Los demás siguen tan amigos como antes.

Hasta aquí la explicación que doy de mi estado vital, innecesaria para quienes me conocen, en las antípodas del resentimiento. Asumo la parte que me corresponde en ese malentendido que algunos parecen haber percibido en mis artículos anteriores. Todos cometemos errores, yo también; todos somos como la paloma de Alberti, que por querer ir al norte, fue al sur.

Quizá una explicación a ese error en comunicación pueda venir de algo que me viene rondando desde que Bergoglio es Papa. Ya en las congregaciones generales de cardenales, previas al cónclave, habló de una Iglesia en salida, de acudir a las "periferias existenciales", de evitar ser "autorreferenciales", de ser todos pastores, superando la antigua idea de que los pastores son los sacerdotes y el resto de los fieles, no.

Es verdad, yo soy feliz, Dios me ha bendecido sacándome del Opus Dei y formando una familia maravillosa, aunque sea a mis 60 años. La tentación próxima sería decir más o menos: "yo soy feliz, luego lo demás no me importa".

Sin embargo, el que mi salida del Opus Dei no me haya dejado la más mínima secuela interior ni psíquica, no me puede llevar a desentenderme de los demás. Hay muchos damnificados por el Opus Dei, muchísimos. Muchos más de los que aparecen en OpusLibros. Ha habido personas del Opus Dei que han llegado a suicidarse al padecer la presión y la ausencia de caridad de las que la institución viene haciendo gala desde siempre.

"Los trapos sucios se lavan en casa", se repite mucho en el Opus Dei, en referencia a todas estas desgracias. ¡Cojones, pues a ver si de una puta vez los laváis, que lleváis casi noventa años sin hacerlo! ¿A cuando esperáis? Vais a tardar más que la reina Isabel la Católica, que decidió no lavarse hasta que cayera Granada.

En el Opus Dei se viene desobedeciendo sistemáticamente a la Iglesia desde casi toda la vida. Se creen por encima del Papa y de quien sea. No tienen la más mínima intención de lavar ningún trapo sucio.

El anterior prelado, Javier Echevarría, no hacía más que repetir a todos los miembros: "el Opus Dei está en vuestras manos", lo cual es absolutamente falso, como no podía ser menos, ya que cualquier organización está en manos de quienes la gobiernan. Ya podrán rezar todo lo que quieran los de las bases, que como quienes gobiernan una institución no estén por la labor, al final se hará lo que quieran quienes dirigen la institución.

Por eso el Opus Dei está en un callejón sin salida, porque quienes lo dirigen no tienen la más mínima intención de salir de su inmovilismo. Muchos años antes de irme del Opus Dei me di cuenta de que el Opus Dei no estaba en mis manos y de que no valía la pena intentar la más mínima reforma de nada.

Nunca me he sentido reformador de nada, y menos ahora que, felizmente, estoy fuera de esa secta y cuya existencia es para mí algo totalmente indiferente.

Ahora bien, lo que de ningún modo me es indiferente es que desde esa secta se cause daño a la Iglesia y a tantas personas. Todas esas personas, heridas, cuyos testimonios he visto escritos en OpusLibros, no me dejan indiferente. Toda persona herida es, para mí, una llamada a salir de mi madriguera, en la que tan bien me encuentro, una llamada a salir de mi autorreferencialidad, una llamada a acudir a esa periferia existencial.

Una "Iglesia de los pobres y para los pobres", deseada por el Papa, no se refiere solo a acudir en cuidado de aquellos más desfavorecidos económicamente, sino también de aquellos heridos en el alma por culpa de los malos pastores, que, en vez de cuidado, les produjeron daño.

Aunque a distinta escala, a un cristiano no le pueden dejar indiferente situaciones como la exclusión social, el desprecio a la vida en el aborto, la trata de blancas, la pederastia, la incultura, la soledad de quienes se ven abocados a la eutanasia, la falta de respeto a la casa común y el desprecio a la ecología, el maltrato a los animales, la explotación de los niños, el desamparo de los inmigrantes, etc.

Si tenemos la fortuna de no padecer en primera persona alguna de estas situaciones, salvo que no tengamos corazón, no podemos mirar a otra parte por el simple hecho de que no nos afecta. Estas son las periferias existenciales de las que habla el Papa. Y una de ellas es la de las vidas rotas de quienes se han visto de la noche a la mañana fuera del Opus Dei y están como noqueados porque la programación a la que estaban sometidos ha saltado por los aires y les ha dejado desubicados y con una enfermedad psíquica a cuestas.

Este no es mi caso, pero mi conciencia me pide que no me calle, que no encubra esas canalladas, puesto que encubrir es colaborar con ellas.

Pongo un ejemplo. El Papa Benedicto XVI, en las entrevistas que le hicieron, tanto de cardenal, como de Papa y de Papa emérito, ha repetido que él no se considera muy apto para gobernar, que lo suyo ha sido siempre, más bien, la especulación, la investigación teológica, el estudio.

Sin embargo, yo pienso que ha sido un buenísimo gobernante, principalmente cuando ha visto que no podía seguir adelante en el gobierno de la Iglesia y ha dimitido, dando paso a otro con más fuerzas que él.

Pero también demostró ser un buen gobernante cuando cogió el toro por los cuernos en el asunto de la pederastia de determinados sacerdotes y afrontó el tema con transparencia y valentía.

Mal gobernante fue, a mi juicio, Juan Pablo II, que no tuvo el valor de enfrentarse con este problema, a pesar de que sabía que existía. Seguramente con buena intención, pensó que si sacaba esto a la luz del día, iba a causar un daño a la Iglesia. Pero se equivocó al actuar de encubridor de los curas pederastas, porque tarde o temprano esa bomba había de estallar en algunas manos, y cuanto más tarde, peor. A la postre, el daño, involuntario, que Juan Pablo II causó con su encubridor desgobierno a la Iglesia ha sido mayor.

Sin embargo, la valentía de Benedicto XVI y Francisco en esta cuestión, ha sido providencial, pues no ha sido solo un buen gobierno, sino una buena lección de lo que es la Iglesia, fundada por Cristo para salvar "a las personas", no para ser "autorreferencial", aun a costa de encubrir la corrupción de algunos de sus miembros.

Me parece que este ejemplo es una luz clara de por donde debemos ir los cristianos, valorando a las personas por encima de las instituciones, amando la transparencia, hablando, aunque no nos pidan la opinión, denunciando la corrupción, aunque no nos afecte, tendiendo una mano a quien no ha tenido la dicha de ser tan feliz como nosotros, entre otras cosas, porque nos gustaría que nos tendieran la mano si estuviéramos en su situación.

Me viene a la memoria aquella poesía de Quevedo, de la que copio las dos primeras estrofas:

"No he de callar por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?".

Un buen amigo me llamó el otro día y me dijo que no debería haber escrito y publicado esos artículos. Le pregunté que por qué. Me dijo que el Opus Dei es muy poderoso y nunca se sabe por donde puede salir.

Pensando en su respuesta, debo decir que, si nos fijamos en el modo de ser y funcionar de las bases del Opus Dei, es decir, lo que yo he vivido durante 42 años, creo que no debo de temer nada, pues al fin y al cabo, estos artículos son simplemente unas opiniones mías, por cierto, bastante fundamentadas.

Ahora bien, si nos fijamos en el modo de ser de quienes dirigen el Opus Dei, ahí ya no puedo decir nada. Probada es la falta de escrúpulos y el fanatismo de quienes dirigen esta institución. Por otra parte, a estas alturas de la vida, ya no me sorprende de prácticamente nada.

Sin embargo, por encima de todo, creo en la honradez, en la libertad, en la independencia, en la solidaridad, en la compasión con el que sufre. Quizá sea un soñador, pero creo en todo eso y prefiero actuar en consecuencia. Dormir a pierna suelta es un bien que no tiene precio.

Por todas estas razones he vencido mi tentación de actuar con total indiferencia hacia el Opus Dei y ofrecer mi modesta colaboración a destapar ese silencio ruin que tanto daño ha causado y causa a no pocas personas.

Quienes me conocen, saben de mi vida, y saben que es una vida normal, pero feliz. Se que mi mujer y yo, con el cariño que nos tenemos y que no ocultamos, hemos sido estímulo para no pocos matrimonios que atravesaban una etapa de

más frialdad. También hemos sido y somos esperanza para algunos y algunas que creían que habían llegado a un punto de la vida en el que ya se les había pasado el momento de ser felices.

No es extraño que esto sea así, porque el matrimonio cristiano es testimonio vivo del amor de Cristo a la Iglesia, que no es un amor de lágrimas, sino de alegría, como nos habla el Papa Francisco en su exhortación *Amoris Laetitia*.

Me consta que esa alegría y esa belleza del amor no ha pasado desapercibida a algún numerario de Córdoba, donde vivo, que ha querido seguir mis pasos en estos dos años pasados, pero que no lo ha hecho por falta de independencia económica. Me ha causado una gran pena esto. Que una institución de la Iglesia haya servido de freno a la libertad de alguien, es algo que no puede dejar de producirme una honda pena.

Siempre he ridiculizado los ideales fracasados del comunismo cubano, diciendo en plan de broma que Fidel Castro probablemente repetía en su interior, durante los últimos años de su vida, aquella expresión tan acertada: "Para lo que me queda en el convento, me cago dentro".

Es una pena que eso sea también el resumen de no pocos numerarios, no anestesiados del todo, al sospechar que, probablemente, no han acertado, pero prefieren la "seguridad" a la verdad de su vida ("Corazón dulcísimo de María, prepáranos un camino seguro", repetía el fundador del Opus Dei). Es una pena que, a la postre, una institución de la Iglesia genere tanta infelicidad junto a tanto fanatismo.

Termino copiando un mensaje de whatsapp que me ha enviado un amigo llamado Ángel Luis, que sí ha entendido lo que he querido expresar en mis artículos anteriores:

"Buenas noches y disculpa por la hora. Simplemente decirte que son estupendos estos artículos. Para mí, no rezuman resentimiento, sino amor. El amor de Dios

está por encima de todos nosotros y de todas las sectas religiosas (entiéndase como tal la etimología del latín, por lo que se incluyen cualquier grupo o línea de seguimiento)".

Que le despierten a uno a las 12,15 horas de la noche, cuando al día siguiente hay que ir a trabajar, es algo que se "agradece"...

Comentarios

Rolando Nuno

12/jul/18 00:30 h.

¿Qué fue lo que te hizo dar ese cambiazco y echarlo todo por la borda? Claro que en el OD hay libertad, si no la hubiera, no se podría haber ido a tantos países y ahora tener tantos procesos de canonización en curso. Y no me digas que es por lo económico. Si por medios disponibles fuera, habría muchísimos más procesos abiertos. Tengo muchos, pero que muchos amigos del OD y sé de buena tinta como es todo-

Rafael

25/jun/18 03:36 h.

Antonio, estoy convencido que el Opus es poder y sólo poder, un mero instrumento de poder. Basta reparar que hace cincuenta años estaban en el poder -el gobierno monocolor del Opus de 1969- y hoy siguen en el poder. Eso no es casualidad. Es que lo buscan, es su fin. No puede ser que a los treinta mil que dicen ser en España les toque reiteradamente durante cincuenta años la lotería del poder. Y eso sin contar que los socios del Opus en posiciones de poder son una pequeña minoría de esos treinta mil. Estoy convencido que toda la organización de numerarios y numerarias son una mera intendencia para la selecta red de poder. Por eso el desprecio a la personas, a las que consideran meros instrumentos para la red de poder. En el fondo, casi todos y casi todas para los que dirigen tienen la misma función que las numerarias auxiliares. Te agradecería que escribieras artículos tratando la relación del Opus con el poder, si es posible con nombres. Aunque daría para una enciclopedia.

Elena Longo

22/jun/18 16:51 h.

Leyendo los comentarios siento la oportunidad de evidenciar un aspecto que me parece demasiado sobreentendido en las evaluaciones de motivaciones y de los tiempos para la salida del Opus Dei en particular, y de otras situaciones destructivas en general (desde ya me disculpo por mi forma de expresarme, pero no soy española ni vivo en España). Y es lo siguiente: parece como si muchos fueran convencidos de que una persona humana sea una entidad fija, que llegada a su madurez es desde ya y para siempre capaz de valorar hechos y opiniones de forma acertada si parte de premisas acertadas. En cambio, mi experiencia personal, dentro y fuera del Opus Dei, me ha llevado a la convicción de que los seres humanos son criaturas en continua evolución, que unos se encuentran adelantados y otros atrasados en su recorrido vital que no está condicionado exclusivamente de su cultura o de su inteligencia, sino por otros factores más sutiles y difuminados (emotivos, culturales, educativos, traumáticos, etc.). Cada cambio en nuestras vidas se va preparando dentro de nosotros por una

estratificación de experiencias y un cambio paulatino de convicciones que muy a menudo, al comienzo, ni somos capaces de detectar y que pasan a un nivel subconsciente, y cada uno tiene su ritmo y sus tiempos, pues la persona humana no está estrictamente determinada por los ritmos exactos de la naturaleza. Los humanos florecemos y damos frutos no según el ritmo de la estaciones, sino con tiempos misteriosos y personalísimos. Estoy totalmente de acuerdo con Antonio Moya Somolinos acerca de que la gente que se acerca al Opus Dei lo hace, en su mayoría, empujada por razones rectas y buenas. Esto, junto a su tierna edad y al hecho de llegar de familias que los han educado con cierta severidad y control, puede causar que uno tenga una fuerte tendencia a confiar más en los demás que en su juicio, a pensar de equivocarse y de no entender. Al menos creo que esto ocurría con bastante frecuencia en nuestra generación, yo pedí la admisión en la Obra a comienzo de los años '70. Después las experiencias nos hacen madurar, se sobreponen y estratifican en nuestro interior y subconscio casi sin que nos diéramos cuenta, y un buen día explotan a nivel consciente: se cambia forma de evaluar y juzgar los hechos y se acaba saliendo, pero no se trata de un exabrupto. En mi caso, yo tardé aun más, porque solo la perspectiva que se consigue estando fuera te permite de ver y juzgar de forma distinta. Y si eres una persona mediamente correcta, eras tan honesto antes, cuando actuabas dentro, que después, cuando tu forma de evaluar y actuar evoluciona y cambia. Si no se acepta que la realidad de que un ser humano es una realidad dinámica y única, no se acaban comprendiendo esas situaciones y actuaciones. Y acabo asegurando que los argumentos y comentarios del autor no me parecen en absoluto de amargado: noto un gran respeto y cariño dentro de su alejamiento del Opus (actitud que por otro lado comparto). Lo de "ser unos amargados" -u otro tópico de quien critica desde el Opus a los que criticamos el Opus: "argumentar como cuando una pareja se divorcia"- son "argumentos corporativos" utilizados desde hace decenas de años (tengo guardada una entrevista que me hicieron como "ex miembro en buen plan" en el año 1982 en la que yo misma, en buena fé pero aún muy metida en esta mentalidad, argumentaba de esta forma). ¡Comparto y suscribo totalmente el testimonio del autor y le agradezco la labor de comentario crítico que está llevando, enhorabuena!

Un ex de la base

22/jun/18 08:16 h.

Hola Antonio. Lo primero quiero felicitarte por esta serie de cartas. Expresas con valentía cuestiones que están ahí y que otros callan. Gracias por hacerlo. Quería apuntar, por lo que te conozco, que quizá uno de los motivos de tu estancia 42 años en el Opus Dei es porque eres una de las personas más buenas (y divertidas) que he conocido en mi vida. Eres de esas personas con una bondad natural, confiadas, que solo quieren hacer el bien y que pasan un tanto de planteamientos teóricos y fanatismos. Por eso hiciste tanto bien durante tu paso por el OD. Hiciste un bien desconocido quizá por ti, al ser tan flexible y humano que hicistes a otros compartir ese punto de amabilidad, alegría y cordura, esto es, humanidad. Yo coincidí contigo algún diciembre en los Jarales, Antequera. Y dejaste una honda huella en mi. Nunca perdí mi profesión ni mi independencia económicamente y en eso profesionales como tu, arquitecto municipal, me servisteis de ejemplo. Y eso a la postre me permitió dejar el OD cuando vi que Elcira montaje no se sostenía y que abría más mentiras que verdades. Gracias Antonio. Te mereces ser el más feliz de los hombres porque quizá, sin saberlo, has dejado un reguero de consuelo y buenas acciones a tu paso por el OD. Y Dios siempre premia las buenas acciones. Me despido remarcando lo que dije al principio, eres de la segunda mejores personas que conocí en el OD, menos institucionalizadas, más humanas, comprensivas, divertidas y de buen corazón. En castizo, un tío de p.m. Un abrazo Un ex de la base

Papista

19/jun/18 18:04 h.

Respuesta incorrecta Antonio. No eres más tonto que nadie. Errónea percepción inculcada quizá por la presión semanal de la charla fraterna, durante cuatro décadas. Al dirigido se le exige hacer como propio las directrices

marcadas por los directores, con fe y prontitud. No puede referir las propias virtudes para evitar alabanzas (el halago debilita), no puede mencionar penas en son de queja buscando compasión (es señal de orgullo), con la obligación de aceptar los consejos solo para mejorar; como si vinieran del mismo Jesucristo, con humildad y confianza. Obligado a contar lo que merma la fidelidad a la vocación: apegos a la familia, a la profesión, a gustos, a aficiones. Obligado a no guardar nada en el corazón ni en los pensamientos. “Contadlo todo, si no, viene el demonio mudo. Hablad, hablad, hablad. Lo primero que debemos decir es aquello que no quisiéramos que se supiese. Es una regla buena, una regla de oro.” (Escrivá, 1967). Respuesta correcta: “Por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.” (Cervantes, Don Quijote, II parte, cap 58). Has batallado años dentro. Cuando viste que era un camino sin salida, te sentiste cautivo, te liberaste y así encontraste finalmente a Jesús. Dios escribe recto con renglones torcidos.

Antonio Moya Somolinos

19/jun/18 13:40 h.

Para Juan. No se me ha pasado nunca por la cabeza hacer clasificaciones entre los que se van del Opus Dei. Cada uno es un caso particular, aunque existan elementos comunes. Por otra parte, conozco casos para todos los gustos: Hay quienes se han ido a los pocos meses y otros como yo con más de 40 años. Hay quien cae antes en la cuenta de la naturaleza sectaria del Opus Dei, y otros después. Lo importante es que cada cual, tanto si entra como si sale del Opus Dei, lo haga con rectitud de conciencia. Por otra parte, estudiando la psicología de las organizaciones, se puede ver que la organización influye y envuelve a los individuos mucho más de lo que estos, en un supuesto estado de neutralidad inicial podría admitir. Fijémonos, por ejemplo, en la Alemania nazi: Todo un país envuelto en la locura ¿Era culpable cada uno de los alemanes? Evidentemente, no. Pero quienes lo dirigían, sí tenían mayor responsabilidad, aunque por supuesto, el interior de la conciencia de cada cual, nadie lo puede juzgar. Yo pienso que probablemente no todos los del consejo general del Opus Dei son igualmente responsables de lo que está pasando. Ahora bien, mi opinión es que, si alguno cree que se están haciendo cosas inadmisibles, lo que tendría que hacer es dimitir.

Antonio Moya Somolinos

19/jun/18 13:26 h.

Para Juan. Evidentemente, requeriría ríos de tinta una explicación pormenorizada de mi vida, que tampoco tengo por qué dar. Lo que he expuesto es un resumen. Por supuesto que no fue de la noche a la mañana como decidí dejar el Opus Dei. Desde hacía varios años veía cosas que no me cuadraban, aunque de modo habitual tendía a justificarlas, porque con la mentalidad sectaria sucede que, aunque no te des cuenta, actúas sectariamente. Te aseguro que considero más inteligentes que yo a quienes se han dado cuenta de estas cosas en poco tiempo. No considero perdidos mis años en el Opus Dei, pero son un continuo reclamo para que sea más humilde, pues tardar 42 años en darse cuenta de esto, es tener poco talento. Por otra parte, te digo que siempre he tenido independencia económica, lo cual ha sido claramente un obstáculo menos para mi marcha, que por desgracia no tienen todos.

Juan

19/jun/18 13:02 h.

Iba a hacer un elogio de los artículos y rechazar cualquier atisbo de resentimiento en los mismos y nos encontramos con el escrito de Papista. Efectivamente, lo que más perturba de los ex que han pasado muchísimos años dentro es que denuncian prácticas perversas de las que ellos mismos han sido protagonistas y

victimarios, a veces principales. Mira el caso de Esquivias, archivando informes de conciencia como si fueran la cosa más normal del mundo. No se hizo ninguna pregunta. Tengo la sensación de que la mayor parte de la gente abandona transcurrido poco tiempo de su estancia dentro. En mi caso, a los dos y medio, habiendo pitado sobre los 14, recibí la convicción interna de que aquello no era lo mio, y aunque tardé seis meses en convencerles (cedió el cura, no el director) finalmente me permitieron dejarlo. Tuve que convencerles porque previamente me habían convencido ellos de la seriedad de ese vínculo. Hoy en día, no me habrían engañado. Habría cogido puerta y ya está. Quiero añadir, que la naturaleza del Opus, de su plan de vida, normas de piedad y practicas se exige desde el primer momento al neofito , siendo muy exigente, y, no considerándome un genio, la tentación pronta es dejarlo, más si tú no has tenido inciativa alguna para entrar, y eres un adolescente al que le gustan las chicas. No creo que sea la tontuna la explicación de la permanencia tantos años (42 en el caso del autor) de alguna gente. Tienes que creer muy ciegamente en ello, tener una personalidad fanática con distorsión permanente de la percepción de la realidad, para poder permanecer tantos años. No sé si tendrá algún fundamento fisiológico en algunas personas o es simplemente el lavado de cerebro o las dos cosas a la vez. En lo que atañe al Opus, los miembros o fieles son verdaderos fanáticos. No admiten discusión. Hay mucha gente tenida por inteligente que ha perseverado toda su vida en el Opus. Por eso, sobre la salida no me parecen creíbles las explicaciones simples como que tras 42 años decidí meditar solo ante el Señor y desempolvé mi conciencia y me fui. Y todo eso, poco después, de las manifestaciones públicas de las que Papista hace protagonista al autor. No hay un clic que permita desenchufar la tontuna y encienda la inteligencia apagada. ¿ Qué te condujo a esa meditación?. Omito el caso de quien está en el Opus solo por un interés personal , como promoción, y cuando deja de tenerlo abandona igualmente el Opus. Que también existen.

Antonio Moya Somolinos

19/jun/18 12:01 h.

Respondo al que se hace llamar Papista bajo seudónimo. Tienes toda la razón. Mi amor a la libertad y la limitada información que tenía entonces, me hicieron sostener esas afirmaciones de las que me arrepiento, aunque te puedo asegurar que tanto entonces como ahora, siempre he querido tener la mayor rectitud. Todos nos equivocamos. San Agustín, al final de su vida, escribió el libro Retractaciones, en el que se retracta de bastantes cosas que había sostenido en épocas anteriores. Ahora tengo información que hace años no tenía. Creo que es justo rectificar. Todos opinamos en función de lo que sabemos. Dicen que es de sabios rectificar. Yo me conformo con ser razonable y no sectario, que no es poco. ¿Que por qué he esperado 42 años? Muy sencillo: porque soy mas tonto que los demás. Te lo digo en serio porque estoy convencido de ello. En la actualidad, obedeciendo, por supuesto, a lo que diga la Iglesia, opino a favor del sacerdocio de casados y de la mujer. Me alegra reconocer mis errores porque al menos se que no soy perfecto, y a pesar de ello, Dios me quiere.

Papista

19/jun/18 10:09 h.

Enhorabuena, estoy al 100% de acuerdo con todo lo que dices. Genial Benedicto y Francisco por su libertad de conciencia, algo que bloquea a los numerarios. Solo ruego que expliques ¿Por qué en la revista El Egabrense en 2015 te alegrabas de la afirmación de J M de Prada de que el Opus Dei era el ámbito de la Iglesia donde más libertad se respiraba? ¿Por qué dijiste que dabas fe del gran respeto por la libertad individual existente en el Opus Dei, derivado de la "humildad colectiva" que predicaba Escrivá? ¿Por qué dijiste en el congreso de católicos y vida pública de 2015 que fue un gran error de Martín Descalzo arremeter contra Escrivá por fomentar la Santa Intransigencia? ¿Por qué tras 40 años de gran devoción a Escrivá lo llamas narcisista trastornado y delirante? ¿Siendo tan preclaro, por qué esperaste 40 años para casarte? ¿defiendes el matrimonio de los sacerdotes y la inutilidad del celibato hoy día? Gracias y enhorabuena por tu valentía. Dios te bendiga.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XIV)

Aunque no sea por convicción sino por estrategia, es mejor no mentir ni ocultar la verdad

Una vez expuesto el paréntesis de ayer, retomamos el hilo de lo que íbamos diciendo. Avanzamos un poco más en el tiempo.

Hablábamos en los últimos días de ese aspecto de las sectas consistente en el control del interior de las personas desde la organización. Hablábamos de OpusLibros y de la denuncia de 40 ex miembros del Opus Dei ante la Santa Sede que culminó el 2 de octubre de 2011 con esa carta sorprendente del prelado en la que decía a los miembros (y a otros) cosas que hasta entonces nunca se habían oído y que contradecían lo que el fundador decía y lo que se vivía hasta ese momento en el Opus Dei, incluido que los miembros del Opus Dei podían confesarse con otros sacerdotes que no fueran del Opus Dei y que no tenían por qué decir en la "charla" lo que era materia de confesión.

Por lo que se ve, los ánimos en el seno de la prelatura hacia OpusLibros se habían calentado, y la publicación en Internet de documentos internos en los que quedaban a la luz pública las vergüenzas de la organización y del fundador, llevó a los directores del Opus Dei a acudir a los tribunales de justicia en ese año 2011 y demandar a la directora de OpusLibros.

Yo me pregunto qué se podría llevar a los tribunales ante un asunto así. En la época de Franco, el Opus Dei ejercía un poder real en este aspecto, debido, entre otras cosas, a que el consiliario del Opus Dei en España, Florencio Sánchez Bella, era hermano de un ministro de Franco, Alfonso Sánchez Bella, y que ambos no

sabían guardar el secreto profesional, como se pone de manifiesto en algunos asuntos tratados en OpusLibros.

En aquel contexto, puede ser entendible que, por ejemplo, un libro de Jesús Ynfante sobre el Opus Dei en el que publicaba los Estatutos, fuera secuestrado por el régimen de Franco. Pero en una situación como la actual ¿Cómo se puede denunciar que desde una página web se publiquen unos documentos normativos internos de una organización, cuando debía ser esa propia organización la que, en una actuación de transparencia y honradez, los publicase?

El que oculta algo, debe ser porque él mismo entiende que no debe ser todo lo bueno que debería ser.

Pero, ... ¿ir a los tribunales porque alguien ha sacado a la luz lo que debería estar bajo la luz?

Pues así fue: La prelatura del Opus Dei llevó a los tribunales a doña Agustina López de los Mozos, ex numeraria del Opus Dei y promotora de OpusLibros. Pero lo hizo de una forma surrealista, porque no puso la denuncia ante un juzgado de lo civil o de lo penal, sino nada más y nada menos que ante un juzgado de lo mercantil, acusándole de vulnerar la propiedad intelectual y los derechos de autor de esos documentos.

Y me pregunto yo: ¿Realmente le importaban al Opus Dei los derechos de autor de unas "publicaciones" que no estaban destinadas a ser publicadas nunca, por ser internas?

He aquí, una vez más, al Opus Dei mintiendo, o practicando la polisemia, diciendo una cosa cuando lo que le movía era otra.

La denuncia del Opus Dei se llevó a cabo ante el Juzgado nº 10 de lo Mercantil de Madrid, se sustanció mediante el procedimiento ordinario 513 del año 2011, y terminó en sentencia 12/2013 de 24 de enero, favorable al Opus Dei, condenando

a la promotora de la página OpusLibros a retirar de la misma todos los documentos internos que habían sido el objeto del litigio, concretamente, 46.

Este resultado puede parecer a simple vista muy favorable al Opus Dei, que al parecer, se salió con la suya, pues Agustina López de los Mozos retiró desde ese momento los documentos mencionados de la página web. Pero en su lugar, puso en la página web (y sigue puesta) la sentencia que le condenó (http://www.opuslibros.org/sentencia/sentencia_publicar.pdf)

La lectura de esa sentencia es interesantísima, porque en ella se recoge que en la vista oral, celebrada el 22 de enero de 2013 (y que quedó registrada en video, en el DVD513/11), el representante del Opus Dei, LSS (que me imagino que se trataría probablemente de Luis Sánchez Socías, a quien conozco personalmente, entonces Administrador de la Región de España del Opus Dei) declaró expresamente que "solo los Estatutos tienen carácter imperativo y no constan en la relación de las 46 obras objeto de la litis".

¿Qué significa todo esto?

Muy sencillo. Si LSS hubiera declarado que los 46 documentos internos (¿internos o clandestinos?) o algunos de ellos, son "imperativos", ello hubiera supuesto reconocer que el Opus Dei es una secta, ya que toda norma debe ser promulgada y publicada. Lo característico de las sectas es tener "normas internas", como muy claramente se expuso en uno de los boletines semanales de la diócesis de Córdoba hace un año.

Al plantear un litigio por defensa de derechos de autor, se entiende que esos documentos no son públicos; luego si son imperativos, era evidente que LSS no tenía más remedio que contradecir ese carácter imperativo, pues de lo contrario, se trataría de documentos imperativos clandestinos, lo cual metería al Opus Dei, directamente, en un conflicto penal.

Con la declaración de LSS, el Opus Dei había renegado públicamente y en sede judicial, a todo su bagaje imperativo de decenas de años, con el que controlaba a

sus miembros, y solo reconocía como imperativos los Estatutos dados por la Sede Apostólica (canon 295 del Código de Derecho Canónico). Con esa declaración quedaban sin reconocimiento oficial todas esas normas paralelas, no promulgadas, al margen de los Estatutos de las que ya hemos hablado en una entrega anterior. Fue el precio que tuvo que pagar para evitar ser percibido públicamente como secta.

Como puede verse, el Opus Dei ganó la sentencia, pero a un alto precio ¿Se comprende ahora por qué pocos meses después de la sentencia aparecieron publicados en la página web de la prelatura los Estatutos del Opus Dei, hasta ese momento silenciados? ¿Cómo quedó de maltrecho el "gobierno" del Opus Dei sin poder acudir a todos esos documentos cuando un representante del Opus Dei había reconocido en sede judicial que tales documentos no son imperativos? Ni que decir tiene que nadie, absolutamente NADIE del Opus Dei de a pie (me refiero a la totalidad de los miembros supernumerarios y agregados y al 99% de los miembros numerarios) conoce el procedimiento ordinario 513/11 del Juzgado nº10 de lo Mercantil de Madrid, ni la sentencia 12/2013 ni las declaraciones de 22 de enero de 2013 de LSS, ni las consecuencias de tales declaraciones. Todo esto se les ha ocultado a todos los miembros desde los órganos directivos del Opus Dei. A cambio, en el día a día, se siguen tomando como normativos los 46 documentos mencionados.

Prueba de esto que acabo de decir es que en la reciente carta del prelado del Opus Dei de 8 de junio de este año (es decir, de hace menos de dos semanas, ver este enlace: <http://opusdei.org/es-es/document/carta-del-prelado-8-junio-2018/>), en el segundo párrafo, dice textualmente esto:

"Ite et vos in vineam meam. Id también vosotros a mi viña». Nuestro Padre escribió estas palabras de Jesús –de la parábola de los trabajadores en la viña (cfr. Mt 20,4)–, como encabezamiento de la Instrucción para la obra de san Rafael. Las reconocemos dirigidas también a nosotros, sabiéndonos enviados a trabajar en la viña que el Señor encomendó a nuestro Padre y que ahora está en las manos de cada una de sus hijas y de cada uno de sus hijos".

Al citar la Instrucción para la obra de san Rafael, que es uno de esos 46 documentos objeto de la sentencia mencionada, el actual prelado vuelve a practicar la polisemia, en el sentido de que para un observador externo, esa cita no tiene aspecto de tener carácter imperativo. Pero para los miembros del Opus Dei sí lo tiene, como lo tienen incluso los puntos de Camino.

De hecho, la palabra "Instrucción" indica mandato. Basta acudir al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y ver que algunas de las acepciones de esta palabra así lo indican: "Conjunto de reglas o advertencias para algún fin", "Órdenes que se dictan a los agentes diplomáticos o a los jefes de fuerzas navales", "Reglamento en que predominan las disposiciones técnicas o explicativas para el cumplimiento de un servicio administrativo", "conjunto de enseñanzas prácticas para el adiestramiento del soldado". Cualquier funcionario sabe perfectamente que una instrucción es un mandato más concreto que desarrolla una ley en sus pormenores. Evidentemente, debe estar publicada para ejercer eficacia.

La mencionada Instrucción sigue siendo imperativa de hecho, de puertas adentro del Opus Dei, como el resto de los 46 documentos, pero eso sí, encerrados bajo llave en los centros o en las delegaciones del Opus Dei, ahora que ya no están al alcance de todos en Internet. Si antes era peligroso tomarlos como normativos, ahora mucho más. Se entiende, de cara a la galería.

Bueno, esto último que acabo de decir, tampoco es exactamente así. Agustina López de los Mozos se vio obligada a retirar de la web OpusLibros esos documentos en 2013. Pero ¿Qué pasó con todas las descargas que durante los diez años anteriores estuvo haciendo todo aquel que visitase OpusLibros? Apuesto a que hay miles de personas que tienen guardados en sus pendrives o discos duros todos esos documentos, y que los pasan a amigos o conocidos que desean saber "de verdad" lo que es el Opus Dei y lo que oculta.

Hace poco tiempo me tropecé con un portal de Internet internacional que se dedica a copiar sin descanso todo tipo de páginas de Internet de todo el mundo y

a subir a una "nube" millones y millones de archivos digitales. Entre esos millones de archivos, le dí "click" al buscador y encontré de nuevo.... los famosos 46 archivos que el juez de lo mercantil prohibió colgar a Agustina López de los Mozos.

Hay que hacer notar que ese juez se lo prohibió a Agustina en su página web, pero los archivos de ese portal internacional, idénticos a los de Agustina López de los Mozos, ya estaban dando vueltas por las nubes desde hacía años. Además, me imagino que esa sentencia afecta a la promotora de OpusLibros, pero no a otros ciudadanos de otros países que los hayan copiado.

En una palabra, que en la era de Internet es una torpeza, por no decir una gilipollez, ponerle un pleitecito a una pobre mujer que lo único que busca es servir honradamente a la verdad desde la transparencia. Internet es un mar desbocado que no casa con las sectas y las mentalidades cerradas y opacas. Parece mentira que los del Opus Dei no se hayan enterado de que las palabras del Señor "no hay nada oculto que no llegue a saberse", no son solo aplicables a la vida eterna, sino en muchos casos, también a esta vida, en la que, aunque no sea por convicción sino por estrategia, es mejor no mentir ni ocultar la verdad, porque antes se pillan a un mentiroso que a un cojo.

La interposición de la mencionada demanda por parte del Opus Dei puso de manifiesto una vez más las nulas dotes de gobierno por parte de Javier Echevarría, al no valorar las consecuencias que se podían derivar de una acción así. Probablemente no tuvo en cuenta ese buen consejo del Señor contenido en el evangelio de San Juan, capítulo 3, versículos 20 y 21.

Sin embargo, Dios escribe con renglones torcidos. Este mayor ahondamiento en la propia crisis institucional, de alguna manera les ha llevado a que, cada vez más, no van a tener otra salida que actuar, tarde o temprano, conforme a derecho. Y actuar conforme a derecho, siempre es bueno, en cualquier institución.

Comentarios

Grego

12/jul/18 00:38 h.

Este buen hombre tiene un cacao mental, que es como si una rabieta fuerte de niño malcriado, le hubiera dado. Se siente un dios para juzgar, destrozarse, tergiversar, manipular, todo para hacer creer que lo suyo está justificado y que otros fueron los culpables. Será jodio el tío.

Lalo Gómez

24/jun/18 18:19 h.

Solo para hacer notar que, gracias a la maravilla de internet, existen archivos históricos de millones de millones de sitios web que son fácilmente accesibles. Por lo mismo, visitando el archivo de opuslibros de alrededor de 2011 se pueden consultar todavía los artículos que hay sido retirados de la web que está en línea. Pueden consultarlos, pero este sitio no me deja poner links. Busquen en la página archive.org el sitio opuslibros, vayan a alguna fecha del 2011 y podrán ver el sitio como era entonces, ahí están los documentos. Saludos!

Galerio De La Campana

24/jun/18 12:52 h.

Pues no sale aquí ni la mitad. Un día vamos a ir con nombres, apellidos y fotos, que las hay a manta. Entonces verán el tsunami.

Galerio De La Campana

24/jun/18 12:52 h.

Pues no sale aquí ni la mitad. Un día vamos a ir con nombres, apellidos y fotos, que las hay a manta. Entonces verán el tsunami.

Maria

22/jun/18 21:41 h.

Me hace gracias que todavía nadie crítico con el autor es capaz de refutarle. Solo utilizan críticas ad hominem, descalificaciones personales que solo muestra debilidad argumental o utilizan el recurso de destacar lo bueno es el Opus Dei para ellos y la iglesia. Qué sea bueno para ellos y la iglesia en muchos aspectos no quita ninguna fuerza ni contradice nada de lo que argumenta el autor. Por su puesto que el Opus Dei tiene mucho bueno! Pero no quita lo mafioso que es en los temas expuestos. Quiero alguien pro Opus Dei capaz de contra argumentar eso, a ver si se anima alguien!!!

Heliodoro García

21/jun/18 23:18 h.

Nosotros somos 3 hermanos varones, fuimos a colegio del Opus Dei los 3, jamás sentimos presión alguna, nuestros compañeros de clase tampoco, ahora van mis hijos y los de mi hermano mayor, seguimos sin las malas experiencias que mencionan. Se aprende a estudiar bien, a dar lo mejor de uno mismo, íbamos a un club donde clavábamos codos en el estudio durante buenas horas. Luego a la Uni y notas buenas, mis padres contentos con todos sus hijos.

Juan Miguel

21/jun/18 17:17 h.

Gracias por exponer lo que hace el opus dei con muchachos de corta edad. A mi hijo le formaban para ser numerario desde los 12 años y me enteré de casualidad con el lavado de cerebro ya muy avanzado. Ello ocurrió en un colegio de su red Fomento de Centros de Enseñanza. El Director del colegio me dijo que tranquilo, que peor sería que fuera drogadicto. El sacerdote me dice que no se me informó de igual modo que no se informa de las cartas de amor entre novios. No pidieron disculpas ni manifestaron empatía alguna. Que todo padre que se plantee llevar a sus hijos a estos colegios sepa el riesgo que corre de que a su hijo le capten de esta manera indecente. Gracias también a Carmen Charo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/jun/18 15:51 h.

Rolando quién es usted para decirnos que estamos inmersos en el mal? Es usted un soberbio fanático, además de ciego. Yo denuncié hechos y hechos que suponen delito en España, así que le exijo respeto. Y si usted no ve no me culpe de su ceguera. Yo no callaré mientras esta secta que miente al Vaticano y ostenta en España una personalidad jurídica mentirosa, que nos perjudica grandemente a todos los exnumerarios que hemos dedicado años a trabajos internos en la organización, siga haciendo daño, manipulando adolescentes, robando dinero público, abusando laboralmente de personas.... todo eso lo hace hoy el Opus Dei y es delito. Esto es así y tengo pruebas. Por si las moscas no me denuncian y me las piden. Deje de hablar de lo que no tiene ni idea!

Rolando Nuno

21/jun/18 13:15 h.

Los inmersos en el mal, no atinan a ver a la mayoría inmersa en el bien. Allá ellos. Es toparse con un muro de hormigón, son incapaces de ver todo el bien.

Juan

21/jun/18 07:16 h.

Rolando, para la mayoría es una obligación moral, un imperativo categórico, advertir al mundo. Incluso un descargo de conciencia por el mal causado.

Juan

21/jun/18 07:16 h.

Rolando, para la mayoría es una obligación moral, un imperativo categórico, advertir al mundo. Incluso un descargo de conciencia por el mal causado.

Juan

21/jun/18 07:16 h.

Rolando, para la mayoría es una obligación moral, un imperativo categórico, advertir al mundo. Incluso un descargo de conciencia por el mal causado.

Juan	21/jun/18 06:45 h.
<p>Rolando Nuno ¿ Te has preguntado alguna vez por qué el Opus Del es la única organización religiosa que genera un grupo numeroso de exmiembros críticos que se organizan en régimen de autoayuda y para advertir a la sociedad de sus males y cuyas críticas coinciden Y que ha creado un género literario autobiográfico: mi vida en el Opus. La gente no ve la experiencia como un fracaso vocacional, sino como una estafa vocacional y vital.</p>	
Juan	21/jun/18 06:44 h.
<p>Rolando Nuno ¿ Te has preguntado alguna vez por qué el Opus Del es la única organización religiosa que genera un grupo numeroso de exmiembros críticos que se organizan en régimen de autoayuda y para advertir a la sociedad de sus males y cuyas críticas coinciden Y que ha creado un género literario autobiográfico: mi vida en el Opus. La gente no ve la experiencia como un fracaso vocacional, sino como una estafa vocacional y vital.</p>	
Juan	21/jun/18 06:43 h.
<p>Rolando Nuno ¿ Te has preguntado alguna vez por qué el Opus Del es la única organización religiosa que genera un grupo numeroso de exmiembros críticos que se organizan en régimen de autoayuda y para advertir a la sociedad de sus males y cuyas críticas coinciden Y que ha creado un género literario autobiográfico: mi vida en el Opus. La gente no ve la experiencia como un fracaso vocacional, sino como una estafa vocacional y vital.</p>	
Juan	21/jun/18 06:39 h.
<p>Rolando Nuno ¿ Te has preguntado alguna vez por qué el Opus Del es la única organización religiosa que genera un grupo numeroso de exmiembros críticos que se organizan en régimen de autoayuda y para advertir a la sociedad</p>	
Rolando Nuno	21/jun/18 01:13 h.
<p>¡Cada caminante, siga su camino! ¡Vive y deja vivir! Lo que no os haya ido bien a unos pocos, y quien sabe por qué, puede irle bien a todos los demás. Con espíritu de libertad, dejadlos vivir en paz y dedicaros a otra cosa. ¿Vale?</p>	
Juan	21/jun/18 00:30 h.
<p>Papista, hay 260 monjes cartujos en el mundo y 60 monjas. La vocación del Opus era ser contemplativos en medio del mundo. No se les va a notar.</p>	
Papista	21/jun/18 00:18 h.

Cartujos. Son los kikos

Papista 21/jun/18 00:16 h.

Perdon: cartujos. Y los kikos.

Papista 21/jun/18 00:16 h.

Perdon: cartujos. Y los kikos.

Papista 21/jun/18 00:16 h.

Perdon: cartujos. Y los kikos.

Papista 21/jun/18 00:15 h.

Perdon: cartujos. Y los kikos.

Papista 21/jun/18 00:15 h.

Perdon: cartujos. Y los kikos.

Juan 21/jun/18 00:15 h.

¿Pedro es Escrivá?

Papista 21/jun/18 00:15 h.

Cartujos. Son los kikos

Papista 21/jun/18 00:15 h.

Cartujos. Son los kikos

Papista 21/jun/18 00:15 h.

Cartujos. Son los kikos

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:14 h.

Cartujos. Kikos.

Papista

21/jun/18 00:13 h.

Lo único que quiso Dios esta en el depósito de la Fe revelada. Las instituciones en la Iglesia son obras humanas mas o menos útiles, pero si se convierten en becerros de oro, Dios las deja caer por su propio peso. Pero es difícil la extinción: aun quedan cartuchos y Jerónimos, pero no sin la vanguardia de la Iglesia. Por empuje y volumen lo son los niños.

Papista

21/jun/18 00:13 h.

Lo único que quiso Dios esta en el depósito de la Fe revelada. Las instituciones en la Iglesia son obras humanas mas o menos útiles, pero si se convierten en becerros de oro, Dios las deja caer por su propio peso. Pero es

difícil la extinción: aun quedan cartuchos y Jerónimos, pero no sin la vanguardia de la Iglesia. Por empuje y volumen lo son los niños.

Grego

20/jun/18 23:39 h.

Realmente, destilan maledicencia y verdadero odio hacia el OD, hasta desear su fin. Dios fue quien lo quiso y él será quien lo guie hacia donde desee. En los asuntos humanos hay cosas que se ven venir, pero en la Iglesia es bien distinto. De los 12 apóstoles que eligió Jesucristo para fundar la Iglesia, uno se echó atrás y lo traicionó. Logró lo económico, pero lo más importante lo despreció. Tanto le pesó, al poco tiempo, que arrojó el dinero y ya sabemos como desgraciadamente terminó. Pedro negó al Maestro, pero fue humilde lloró su culpa y se arrepintió. Ahí está la diferencia y la verdad.

Juan

20/jun/18 23:01 h.

Rosalinda, Rolando . El Opus no pública censos de entradas y salidas, pero son mucho mayores las segundas que las primeras. Claro que puede mantenerse, la población mundial es de siete mil quinientos millones de personas. Una de cada 100 mil puede ser del Opus, contando sean 75000. Los kikos alcanzan el millón. El Opus está en regresión, en los mismos números que decían hace 40 años.No entra gente joven nueva y , menos, buena. No atrae por interés como antes, la sociedad es plural. Y finalmente Francisco les ha ignorado cuando ha tratado de su carisma, en Caudete etc Exsultate. Bueno, les ha dirigido puyas tremendas sin citarlos. Su Prelado no consigue le hagan obispo. Vosotros sois mayores y no lo veréis, pero la Obra no sobrevive de aquí a 30 años, salvo grupos reducidos que vivirán de malvender su patrimonio.

Carmen Charo Pérez de San Román

20/jun/18 22:20 h.

Rosalinda y Rolando, duele la verdad, eh? Pues es lo que hay!!

Rosalinda

20/jun/18 21:01 h.

Alucinante ver la historia que se están montando y sin desperdicio para ver su calaña, el comentario de su querida. ¡Menuda sarta de disparates! ¿Cual fue la respuesta a la denuncia que presentaron en Roma? Ahora, más bien se les puede caer el pelo a ustedes por no respetar la propiedad intelectual, haganlo con AP o con EFE y verán las consecuencias. Par de chorizos.

Rolando Nuno

20/jun/18 20:44 h.

Es que son ustedes tal para cual. Yo apoyo plenamente lo que diga el Papa, el Opus Dei tiene las aprobaciones de la Iglesia y muchas bendiciones de los Pontífices que han existido desde aquel ya lejano 2 de octubre. Por sus hechos los conocerán. En todos los continentes hay presencia de la Prelatura, cada vez con más gente a la que ayudan y como dice alguien en este diario, muchos ya llegaron a la meta. La iglesia hasta tiene abiertos

varios procesos de canonización de gente de la Prelatura, alguno finalizado y otros avanzando. ¡Que Dios y su Santísima Madre los bendiga a todos y cada uno!

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/jun/18 17:02 h.

Querido Antonio, magistral su última colaboración! Yo viví los hechos que relata y apoyé esa denuncia del Opus Dei en Roma. La verdad es que no había hilado todos los hechos y el pago potente que tuvo que apoquinar la secta. Están absolutamente pillados, se les amontonan las mentiras hacia dentro y cada vez pueden tapar peor sus vergüenzas hacia fuera, pero sigo pensando que el Opus Dei ni se reformará ni lo hundirá nadie. Morirá de muerte natural asfixiado en su propia basura y cuando no le quede gente sana y capaz. De nuevo infinitas gracias.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XV)

Hay que liberar a los miembros del Opus Dei de la funesta manía de pensar

En la entrega anterior vimos el pulso entre el Opus Dei y OpusLibros en el que judicialmente ganó el primero, pero al alto precio de quedar muy maltrecha su estructura sectaria. Desde aquella sentencia hasta ahora se puede decir que la organización ha venido dando tumbos, gobernada por un inútil, Javier Echevarría, cuyas torpezas, incluido el pleito mencionado, da fe de sus nulas dotes de gobierno y de su integral mediocridad.

Desde la mencionada sentencia de 2013 hasta ahora, el Opus Dei ha optado por una huida hacia adelante, sin renunciar a ser de hecho una secta pero con las dificultades añadidas de que el cerco se va estrechando. Al parecer, son bastantes los miembros laicos que han abandonado la institución, y sacerdotes numerarios también. Por otra parte, los ancianos se van muriendo a razón de unos mil cada año aproximadamente, según se puede ver en el boletín oficial de la prelatura, "Romana". Y los que todavía no han fallecido, se consumen llenos de achaques y manías en los centros de la prelatura.

Tampoco se ve un relevo generacional, pues aunque siguen pidiendo la admisión en el Opus Dei un número discreto de supernumerarios, desde hace algunos años las peticiones de admisión de numerarios han caído en picado. Y la de numerarias auxiliares, todavía más. Los centros para la primera formación de numerarios están prácticamente vacíos, un 5% respecto de los alumnos que había hace cuarenta años, y el proselitismo de la organización está prácticamente volcado en niños de trece y catorce años de los colegios controlados por el Opus Dei. El nuevo prelado, Fernando Ocáriz, ya manifestó en la carta programática de 14 de febrero de 2017 la intención de cerrar centros.

Como consecuencia de la mencionada sentencia, hay algo que ya no han podido seguir ocultando, y desde hace aproximadamente cuatro años, los estatutos están traducidos y colgados en la web de la prelatura, pero no en primera línea: es necesario trastear, buscar y rebuscar hasta encontrarlos. Esta dificultad tiene su sentido: A estas alturas, ya no hay más remedio que colgar los estatutos, pero desde la dirección del Opus Dei prefieren que no se lean. De hecho, jamás se ha hablado ni se habla en los medios de formación del Opus Dei de los estatutos, a pesar de ser, como en ellos mismos se dice, "el fundamento del Opus Dei". ¿Por qué?

Sencillamente, porque los estatutos del Opus Dei son impresentables. Y porque hay que liberar a los miembros del Opus Dei de la funesta manía de pensar, sobre todo cosas tan sorprendentes como las condiciones que debe tener quien sea elegido prelado, que entre otras cosas, debe ser "hijo de matrimonio legítimo, que goce de buena fama y que tenga al menos cuarenta años de edad" (artículo 131.1 de los Estatutos), o lo ya mencionado de que las mujeres del Opus Dei no pueden ser congresistas (artículo 130.2) o que los laicos del Opus Dei no dependen jerárquicamente del prelado, sino de su obispo diocesano (artículo 172.2 y 174.2), o que, en consonancia con el punto 28 de "Camino", "El matrimonio es para la clase de tropa y no para el estado mayor de Cristo", es decir, que el que vale, a numerario, y el que no, a supernumerario, o como mucho, a agregado (artículos 12, 14 y 15 de los estatutos).

Los Estatutos siguen ocultándose a los miembros del Opus Dei, pero se les hace aprender de memoria el "Catecismo del Opus Dei" en todas las convivencias anuales que tienen. Ese catecismo ya va por la octava edición. Y me pregunto yo ¿Cómo es posible que si los estatutos son los mismos, haya habido ya ocho variaciones del catecismo? Repito: ¿No sería más sencillo estudiar los Estatutos?

Parece que no, porque los Estatutos tienen cosas absolutamente impresentables, y el catecismo cumple la función de maquillar los Estatutos, "añadiendo" cosas que los Estatutos no dicen (porque no pueden decir, ya que los Estatutos, a pesar de las anteriores "perlas" mencionadas, son públicos, mientras que el Catecismo del Opus Dei, no).

Hay una cuestión de sentido común: ¿Cómo es posible que el Catecismo (que no es un documento normativo), exprese más contenidos imperativos que los contenidos en los Estatutos, cuando el Catecismo es una glosa de los Estatutos, que sí son imperativos?

Como puede verse, el Opus Dei, desde siempre, se ha metido y se mete en unos jardines verdaderamente floridos. A nivel de las bases, ni ellos mismos saben qué es y qué no es normativo para ellos, lo cual supone no saber su propio régimen.

Pero no acaba ahí la cosa. Los Estatutos son algo importante, aunque los miembros del Opus Dei los desconozcan, como los protagonistas de la novela "Un mundo feliz". Los Estatutos son algo muy importante en el Opus Dei, aunque los directores los oculten. Los Estatutos del Opus Dei se expresan de una manera contundente al final de los mismos: "Este Código (los Estatutos) es el fundamento de la Prelatura del Opus Dei. Por tanto, ténganse sus normas por santas, inviolables, perpetuas y reservadas exclusivamente a la Santa Sede en lo que respecta tanto a la modificación como a la introducción de nuevos preceptos" (artículo 181.1).

¿Cómo es posible que el FUNDAMENTO del Opus Dei sea ignorado por la casi totalidad de sus miembros? ¿Acaso no es esto lo característico de una secta, que de puertas para afuera es una cosa, y de puertas para adentro, otra? Hasta la más humilde asociación de vecinos tiene claros sus estatutos y su propio régimen

Aquí puede verse otro aspecto del Opus Dei como secta: Es como una cebolla. Quienes están en lo más profundo de la cebolla son los más "iniciados", los más identificados con la secta. Los de la superficie (los supernumerarios, los agregados y la mayoría de los numerarios) se enteran menos de lo que pasa, son utilizados por los de las capas profundas para explicar, ante el exterior, lo que es el Opus Dei, pero no conocen apenas nada de su fundamento.

Como digo, la operación de maquillar los Estatutos está llamada al fracaso. Piensan los directores del Opus Dei que se puede maquillar algo como los Estatutos, de la misma manera que vienen maquillando, desde hace años, la figura impresentable del fundador. En mi opinión, creo que ese camino no conduce a ninguna parte.

Ya de por sí resulta tremendo que solo algo más de cuarenta años después del fallecimiento del fundador, desde la misma dirección del Opus Dei se hagan desaparecer textos escritos, fotos y expresiones orales tomadas en audio o en video de san Josemaría, porque hoy día no solo serían inaceptables desde un punto de vista cristiano, sino que serían posiblemente delictivas, de acuerdo con la sensibilidad actual, decididamente comprometida con el respeto a la dignidad de la mujer y con la libertad de las conciencias.

Por ejemplo, el famoso libro "Camino", que en sus 87 ediciones en español ha pregonado a los cuatro vientos en sus prólogos que en él se contiene el espíritu del Opus Dei, aunque esté dirigido a todo el público, tiene hoy día dificultad para sacar una nueva edición, habida cuenta del espíritu machista que rezuma y de capítulos tan impresentables como el dedicado al proselitismo.

Quizá de las cosas más sorprendentes del Papa Francisco cuando fue elegido para la Sede de Pedro en marzo de 2013, fueron sus condenas, sin paliativos, hacia el proselitismo de multinacional practicado por cristianos, en clara vulneración al espíritu de Cristo, que no forzaba la conciencia de nadie, sino que invitaba a seguirle desde la libertad.

Estas condenas del Papa ya venían de atrás, de cuando era arzobispo de Buenos Aires. Me imagino que a todos los cristianos nos vino inmediatamente a la cabeza el Opus Dei y sus prácticas abusivas de captación de miembros desde siempre, vulnerando la libertad de las conciencias, prácticas alentadas y promovidas por san Josemaría, hasta el punto de programar el proselitismo institucionalmente como se programan las ventas de pasta de dientes en una empresa dedicada a ello.

Resulta tremendo que a estas alturas, los directores del Opus Dei se dediquen a "esconder" audios, videos, textos, fotos y libros del fundador, y presentar ante el público una imagen idílica y feliz de este señor. Quizá piensen que un santo se fabrica a base de elaborar opinión pública acerca de él. Están equivocados. Un san Francisco, un san Ignacio, un san Juan de la Cruz, un san Agustín, una santa Teresa o santa Hildegarda, no se fabrican, no se inventan. Cuando los contemporáneos llamaban a san Francisco "alter Christus", es porque se habían dado cuenta de modo espontáneo de que su vida había sido absolutamente sincera, y porque dentro de esa sinceridad, era el ser humano que hasta ese momento más se había parecido a Cristo.

Eso no se improvisa ni se fabrica. No conozco a ningún franciscano que durante estos siglos se haya dedicado a manipular o maquillar la imagen del pobre de Asís. Ni tampoco de san Ignacio. Cualquier historiador jesuita reconoce sin empalagos que Iñigo de Loyola era un mujeriego antes de su conversión interior. Tampoco san Agustín oculta en sus Confesiones a su hijo natural Adeodato. La santidad no se maquilla.

Hay un compañero de seminario de san Josemaría, Manuel Mindán Manero, más tarde sacerdote, que ha dejado testimonios escritos de cómo era Josemaría Escrivá en aquellos años y por qué sus compañeros le llamaban "rosa mística" (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=print&sid=8400>) (http://www.opuslibros.org/escritos/mi_companero.htm). Sencillamente, porque era muy presumido y tenía ademanes afeminados. A la luz de este testimonio, cualquiera que vea, sin ideas preconcebidas, uno de esos videos en los que se recogen las reuniones que san Josemaría tenía con amplios grupos de personas, puede entender mejor esos ademanes ñoños, por no decir otra cosa, que se veían en el fundador del Opus Dei.

Muchos de esos videos han sido retirados de la circulación, en una carrera a la desesperada por fabricar el modo de ser de un santo canonizado cuyo proceso fue algo más que dudoso y sobre el que voy a hablar en una próxima entrega.

Mala cosa. Con esta práctica, se terminará por no saber cómo era san Josemaría.

Como he dicho al principio de estos artículos, lo peor, lo más grave, no es mentir, sino ocultar la verdad. Continuará mañana.

Comentarios

Lluis 26/jul/18 22:25 h.

He leído en la diección sobre el sacerdote que coincidió con Josémaría Escrivá , sus recuerdos. Francamente, no encuentro nada para soslayar no remarcar ni extraño.

Papista 22/jun/18 11:31 h.

Antonio, explicas muy bien que Escrivá era presumido, misógino y nada respetuoso con la libertad de las conciencias. En este punto ves condenable el proselitismo agresivo o la imposición de dirección espiritual. Eso hoy día no lo puede discutir nadie, pero, tengo la duda en la MUTACION DE TU RAZONAMIENTO al ver tu ponencia del congreso católicos y vida pública de 2015, donde elogias como acorde con el autentico espíritu cristiano el punto 387 de Camino: "El plano de santidad que nos pide el Señor, está determinado por estos tres puntos: la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza." Allí diste tu testimonio público de la gran devoción que tenías a San Josemaría desde 1975 (40 años) y por tener también devoción a Martín Descalzo, te proponías como tarea para cuando llegaras al Cielo explicar a Martín Descalzo el sentido de las "santas" intransigencias, desvergüenzas y coacciones. Agradecería tan solo un motivo que explicase tal cambio en un argumento que antes razonabas en un sentido y ahora en el totalmente opuesto. Gracias por tu valentía en mantener este sano debate de un tema tan polémico que duele a tantos, a favor y en contra, y que a nadie deja indiferente.

Juan Miguel 22/jun/18 08:58 h.

Yo iba a las tutorías y a fiestas y romerías con el colegio, repito de Fomento de Centros de Enseñanza, y nunca me dijeron que mi hijo estaba siendo formado como numerario. Numerario implica su futura donación de sus futuros ingresos y un estricto control de su conciencia, así como el celibato. Estaban condicionando a un chaval para ello sin recabar previamente consentimiento familiar, que además debería ser por escrito dadas las graves consecuencias que tiene para una persona ser numerario del opus de.

Juan 22/jun/18 01:11 h.

Juanes, el Opus exige muchísimo más que una esposa. Valmes, familias enteras han ido a colegios de Fomento y todos los hijos pitaron. ¿ Todos con vocación a numerarios? Águeda, si hasta la Iglesia permite para la salvación un

arrepentimiento antes de morir, después de una vida de pecado, ¿ por qué no puede el articulista arrepentirse después de 40 años ?

Agueda Robles

21/jun/18 23:45 h.

Algo debe ocurrirle a este articulista. Pensé que sería algo interesante y me encuentro con algo increíblemente aberrante. Si pasó 40 años de su vida libremente ahí, ¿ como se explica que a estas alturas nos salga con eso? Es realmente diabólico su punto de vista, espero que vuelva a recuperarse.

Elia de Juanes

21/jun/18 23:38 h.

Por más que se empeñe en desautorizar a la Iglesia, que bendice el Opus Dei y conoce lo que hace realmente a fondo, no logrará que la mayoría de los vivientes nos traguemos lo que dice. ¿ Por qué tanto empeño en desacreditar algo donde pasó la mayor parte de su vida voluntariamente? Algo subido debe ocurrirle. Ni el peor divorciado trataría así a su exesposa.

Manuel Valmes

21/jun/18 23:28 h.

Soy hijo de profesor de escuela técnica, en mi familia hemos cursado en colegios de fomento, nada de lo que comentan nos ha ocurrido. Mi padre despachaba con los profesores y mi madre también lo acompañaba cuando podía. Estábamos en varios cursos y en ninguno hubo nada de eso, los comentarios se hubieran sabido. En las fiestas de padres, todos contentísimos. No sé qué le pasaría a ese chaval, la verdad.

Juan

21/jun/18 18:24 h.

Juan Miguel, ¿ Cuándo vio a su hijo por última vez ? ¿ Qué piensa su madre?

Juan

21/jun/18 18:24 h.

Juan Miguel, ¿ Cuándo vio a su hijo por última vez ? ¿ Qué piensa su madre?

Juan Miguel

21/jun/18 17:26 h.

Gracias por exponer lo que hace el opus dei con muchachos de corta edad. A mi hijo le formaban para ser numerario desde los 12 años y me enteré de casualidad con el lavado de cerebro ya muy avanzado. Ello ocurrió en un colegio de su red Fomento de Centros de Enseñanza. El Director del colegio me dijo que tranquilo, que peor sería que fuera drogadicto. El sacerdote me dice que no se me informó de igual modo que no se informa de las cartas de amor entre novios. No pidieron disculpas ni manifestaron empatía alguna. Que todo padre que se planteé llevar a sus hijos a estos colegios sepa el riesgo que corre de que a su hijo le capten de esta manera indecente. Gracias también a Carmen Charo.

Juan 21/jun/18 12:08 h.
San Francisco, un san Ignacio, un san Juan de la Cruz, un san Agustín, una santa Teresa o santa Hildegarda, y al lado San Josemaría .Rechina la comparación.

Juan 21/jun/18 11:01 h.
San Francisco, un san Ignacio, un san Juan de la Cruz, un san Agustín, una santa Teresa o santa Hildegarda, y al lado San Josemaría .Rechina la comparación.

Juan 21/jun/18 11:01 h.
San Francisco, un san Ignacio, un san Juan de la Cruz, un san Agustín, una santa Teresa o santa Hildegarda, y al lado San Josemaría .Rechina la comparación.

Juan 21/jun/18 11:01 h.
San Francisco, un san Ignacio, un san Juan de la Cruz, un san Agustín, una santa Teresa o santa Hildegarda, y al lado San Josemaría .Rechina la comparación.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XVI)

193 (...)sin licencia del Padre, aquellos de dichos documentos en lengua latina ni siquiera han de traducirse a lenguas vulgares

Me he desviado un poco en el artículo anterior, hablando del maquillaje a la figura de san Josemaría, cuando lo que estaba exponiendo era el maquillaje a los Estatutos. Sobre este punto, quiero volver ahora con algo muy importante.

Fijémonos en lo que se dice al final de los Estatutos del Opus Dei, aprobados por Juan Pablo II en 1982, concretamente en el artículo 185, que es el último, y que voy a transcribir textualmente desde la propia página web de la prelatura:

"Todo lo que hasta la fecha ha sido concedido, declarado o aprobado por la Santa Sede en favor del Opus Dei permanece íntegro, en la medida en que sea compatible con su régimen jurídico como Prelatura. Sigue igualmente en vigor la venia concedida hasta la fecha por los Ordinarios del lugar para erigir canónicamente Centros del Opus Dei, así como los correspondientes actos de erección.

Este Código entrará en vigor el 8 de diciembre de 1982 en lo que respecta a todos los fieles ya incorporados al Opus Dei, tanto sacerdotes como laicos, así como en lo que respecta a los sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Todos ellos están sujetos a las mismas obligaciones y conservan los mismos derechos que tenían en el régimen jurídico anterior, a no ser que las disposiciones de este Código establezcan otra cosa, o se trate de materias que provenían de normas derogadas por este nuevo régimen jurídico".

Cualquiera que lea el modo que tienen los Estatutos de expresarse, reconocerá en ellos el empleo de la técnica de remisión normativa, muy aplicada en el derecho administrativo.

Esta técnica consiste en que una norma nueva, recoge y hace suyos los preceptos de otra anterior, incluyéndolos como preceptos propios a base de remitir a la norma anterior y reconocerle validez, no en cuanto norma derogada, sino porque algunos o todos los preceptos de la antigua norma quedan incorporados a la nueva y reciben de esta la virtualidad que les hace ser preceptos vigentes, no porque pertenezcan a una norma que ya no lo es, sino porque han sido incorporados a una norma que ahora es vigente mediante la técnica de la remisión normativa.

Así se expresa el artículo 185 de los Estatutos vigentes del Opus Dei: "Todo lo que hasta la fecha ha sido concedido, declarado o aprobado por la Santa Sede en favor del Opus Dei PERMANECE ÍNTEGRO, en la medida en que sea COMPATIBLE con su régimen jurídico como Prelatura"

¿Qué quiere decir esto?

Pues sencillamente, que siguen vigentes los Estatutos del Opus Dei de 1950 en la medida en que sean compatibles con los Estatutos de 1982. En esto no mintió LSS al declarar ante el juez de lo mercantil el 22 de enero de 2013: "Los Estatutos son el único documento imperativo del Opus Dei". Es verdad, no mintió, pero como siempre en el Opus Dei, practicó la polisemia, no dijo toda la verdad, es decir, ocultó la verdad o le dio a esta doble sentido, porque mediante el mecanismo de remisión normativa operado en el artículo 185 de los Estatutos del Opus Dei de 1982, los Estatutos de 1950, en la medida en que sean compatibles con los del 1982, están también vigentes y son imperativos.

¿Y dónde coño están los Estatutos del Opus Dei de 1950?

Estar, están. Pero muy ocultos. Si para un miembro inquieto del Opus Dei resulta una carrera de obstáculos encontrar en la página web de la prelatura los Estatutos de 1982 (en la página OpusLibros los encuentra al instante), encontrar los de 1950 (que le afectan normativamente) es imposible.

Afortunadamente, en la página OpusLibros están íntegros los Estatutos de 1950. Y no solo en latín, sino en castellano y en inglés, para que todo el mundo se entere. De la traducción en inglés no se si es buena. La traducción castellana parece que no tiene el más mínimo reproche técnico, pues está hecha por un experto latinista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Esto es, nada sospechosa de manipulación.

Los Estatutos de 1950 que recoge OpusLibros son los que la revista Tiempo publicó en 1986 a modo de separata, en la que se recogen dichos estatutos sin comentarios, sin glosas, en edición bilingüe latín-castellano.

En dichos Estatutos encontramos algunas "perlas" que no tienen desperdicio en cuanto al tema que venimos tratando, y que están vigentes. No me resisto a citar algunas de

ellas. Voy a empezar por el artículo 193, que nos va a servir para situarnos en todo lo demás.

Dice así: "193. Estas Constituciones, las instrucciones publicadas y las que puedan en lo futuro publicarse, así como los demás documentos no han de divulgarse; más aún, sin licencia del Padre, aquellos de dichos documentos que estuvieren escritos en lengua latina ni siquiera han de traducirse a las lenguas vulgares"

¿Se entiende ahora por qué el Opus Dei nunca publicó ni tradujo los Estatutos de 1982, y solo lo hizo cuando se vio forzado por su torpeza al interponer ese pleito en el juzgado de lo mercantil, en el que no tuvo más remedio que reconocer que el único documento normativo del Opus Dei son los Estatutos, y tras ese pleito resultaba insostenible no publicarlos mientras una página web "enemiga" lo hacía?

¿Se ve claramente que para el Opus Dei, y en particular para su fundador, el latín, lejos de ser la lengua de la Iglesia, es y ha sido un instrumento para ocultar la propia identidad, para controlar a los miembros del Opus Dei, que mayoritariamente no saben latín, sin que puedan defenderse de arbitrariedades, y para funcionar como secta dentro de la Iglesia?

Qué verdad tan grande es esa que sostiene que la información y el conocimiento son poder. Eso lo saben bien quienes están en el interior de una "cebolla" que va "administrando y dosificando" esa información, según le conviene.

Hay que hacer notar que los Estatutos de 1982 y los de 1950 no se contradicen en cuanto a publicar y traducir los Estatutos. Los de 1950 lo prohíben; los de 1982 simplemente callan al respecto. Ni "sí" ni "no". No hay contradicción; por tanto, siguiendo lo establecido por los de 1950, se entiende que se hayan resistido publicar los de 1982.

Podrían haber estado ocultos decenas y decenas de años más, de no haber cometido Echevarría la "torpeza" providencial de promover ese pleito mercantil, y por tanto, meterse en ese jardín. A Javier Echevarría habría que aplicarle los versos de Machado,

del Pasado Efímero: "Este hombre no es de ayer ni es de mañana, sino de nunca, de la cepa hispana; no es el fruto maduro ni podrido, es una fruta vana". Era un hombre que no supo leer su tiempo ni el mundo en que vivió.

Habiendo expuesto y comentado el artículo 193 de los Estatutos del Opus Dei de 1950, los cuales dan la razón al Papa Francisco cuando aplica al Opus Dei el calificativo de "secta", paso a recoger escuetamente otras perlas de dichos estatutos, e invito al lector a que visite OpusLibros y lea estos Estatutos de 1950, ya que en la página web de la prelatura parece que los han perdido. La terminología puede variar algo respecto a la actual, pero el contenido permanece.

Pero eso lo haremos mañana, para no alargar demasiado la exposición de hoy.

Comentarios

Masja Tres	25/jun/18 18:40 h.
<p>Cómo hijo de miembro del opus, de haber soportado lo insoportable, en mi persona y en de amigos queridos, puedo afirmar que el opus es una secta oportunista, que en la primera línea están fanaticos y en la segunda aprovechados en busca de poder y el dinero. Y esto nada tiene que ver con la Iglesia, cómo no lo ha tenido el manter a la ETA, a los movimientos revolucionarios y otras salvajadas que se han hecho en el siglo XX. Todo lo demás, estatutos, normas, y escritos, los tiene igual la secta Moon, o la Cienciología, cualquier secta con adeptos y tiempo libre.</p>	
RMNO5	24/jun/18 01:00 h.
<p>Igor: Esa persona era director de una obra corporativa y negaba que se hicieran votos porque se lo indicaban así sus superiores. San José María Escrivá podía hacer chascarrillos, pero precisamente era para evitar decir la verdad y desviar la atención. En el año 1936, cinco años antes de las primeras constituciones de 1941 y sin ninguna obligación de estructura canónica, ya se hacían votos, como relata Miguel Fiscac y recoge Alberto Moncada en el Capítulo 6 de su 'Historia oral del Opus Dei'. Deje de marear la perdiz con cortinas de humo, que la táctica es muy vieja.</p>	
Igor Zulueta	24/jun/18 00:05 h.
<p>No sé porqué lo negaría esa persona, yo conozco a muchos del OD y nunca he tenido problemas de veracidad con ellos, ni probado que quisieran ocultar algo. En público el propio san Josemaría decía que a él no le interesaban los votos, ni los botines, y no recuerdo si añadía los botones, con su sentido del humor. Lo que le interesaba eran las virtudes vividas.</p>	

RMNO5

23/jun/18 17:06 h.

Igor: El hecho es que los votos (privados o públicos, a gusto o a disgusto) se hacían a la vez que se negaba terminantemente esa realidad. No justifica esa mentira que a uno le argumentaran luego "si has entregado tu vida a Dios, ¿qué más te da hacer unos votos?". Pues no da igual, porque antes de este hipotético pitaje le han mentido a uno sobre la "entrega". No se puede sostener ese supuesto 'explicar todo lo necesario'. Lo 'necesario' debe determinarlo quien va a adquirir el compromiso, no quien lo induce torticeramente a ello.

Igor Zulueta

23/jun/18 14:20 h.

En relación al camino jurídico recorrido por el Opus Dei, cuyo fin se asemeja a los primeros cristianos, hubo que roturar el camino. A don Álvaro del Portillo, llegaron a decirle en el Vaticano: ustedes llegan con un siglo de anticipación. Con trabajo esforzado, y el Concilio Vaticano II, se fue abriendo el camino, hasta la aprobación definitiva como Prelatura Persona. A lo largo de ese camino, san Josemaría hubo de aceptar lo que conllevaban ciertas aprobaciones. Nunca, ni de lejos, admitió los votos públicos, sí que tuvo que aceptar durante un tiempo, los votos privados. Lo que Dios le hizo ver, era que los cristianos corrientes y molientes, como los primeros que hubo, podían y debían ser santos, cada uno en su sitio. Para eso vivir las virtudes: Teologales, y todas, también las humanas. La sinceridad, la valentía, la reciedumbre o la alegría, por poner solo ejemplos. Espero haber podido aclararlo.

RMNO5

23/jun/18 13:47 h.

Igor Zulueta: Yo he preguntado antes de 1982 "¿Hacéis votos?" Y me responden terminantemente: NO. En otoño de 1982 un jefalte da una tertulia a la que invitan a todo conocido posible, para cantar las bondades de la prelatura, y dice: "Es estupendo porque ahora no tenemos que hacer votos, como era obligatorio antes". Si eso es explicar todo lo necesario...

Igor Zulueta

23/jun/18 12:11 h.

La columna vertebral, puede considerarse como la parte del cuerpo que lo mantiene. No por eso tiene que estar exteriorizado como las manos, los pies, los ojos, las orejas, etc. Cada miembro tiene su función, todos sabemos que tenemos columna vertebral, nos lo han explicado con detalle y así lo hemos aprendido. Espero haber respondido. Las explicaciones se pueden adaptar a la capacidad y conveniencia de quienes las reciben, no es lo mismo un chaval de la ESO, que un estudiante de medicina, ni este que un profesional de anatomía patológica. Hay está la buena pedagogía, dar la comida según la capacidad de digerir de quien la recibe, si a un recién nacido se le da un potito, o a un adolescente en edad de crecimiento se le da solo leche, aunque sea el alimento más completo, algo fallará. Siempre, que yo sepa, y lo conozco bien de cerca, se ha explicado todo lo necesario acerca del Opus Dei, cuyo fin es amar a Dios e identificarse con él. Soy bien preguntón y lo sé de buena tinta. Es mucho más productivo preguntar, que aseverar, y más si se hace en falso.

RMNO5

23/jun/18 04:44 h.

La cuestión no es cuándo se publicaron los Estatutos (1980s en papel, creo que en 2006 en la web oficial, en latín, y en 2016 en español). La cuestión es si se les explicaban a los miembros del OD y estos tenían facilidades para

consultarlos, o se les desanimaba. Las obras del Marqués de Sade, por ejemplo, eran accesibles en cualquier biblioteca pública y ni por asomo se les recomendaba ni se les facilitaba el acceso a ellas a los miembros del OD. Por otra parte, los supernumerarios no aprenden latín por el revolucionario sistema de leer todos los días las preces, que entienden al nivel que yo entiendo el Pange Lingua.

Igor Zulueta

22/jun/18 22:44 h.

¿Porqué hablan de lo que no saben? Los Estatutos del Opus Dei se publicaron en los años 80 tras la aprobación jurídica definitiva. En un libro que trata del Iter jurídico, lo escribieron dos brillantes profesores de la Universidad de Navarra y un tercero que no sé quien es. Los dos mencionados son: Amadeo de Fuenmayor y José Luis Illanes, no recuerdo el nombre del tercer coautor. Ahí está todo con un rigor histórico así como informativo, realmente admirable. Yo lo leí en su día, viene todo, todo lo que se quiera saber. Incluye los Estatutos, y como bien es sabido, en latín. Las Preces que rezan los miembros del Opus Dei, que yo sepa, también están en latín para todos, sin excluir los supernumerarios, que también saben lo suficiente. No los minusvaloremos.

Rolando Nuno

22/jun/18 22:00 h.

Debiera usted acercarse a alguien que pueda ayudarle, un buen sacerdote, que le saque del pozo en el que ha caído. Merece la pena vivir esta vida llenos de paz, bastante hay que luchar ya, para que encima se dedique usted a hacer lo que está haciendo. Y no hable mal de don Javier Echevarría, a quien conocí personalmente por motivos familiares. Sacerdote fiel de los pies a la cabeza.

Rolando Nuno

22/jun/18 21:55 h.

Pero hombre, ¿a partir de cuando empezó usted a tener semejante empanada mental? ¿Qué le hizo dejar el Opus tras 40 años como miembro? Algo inexplicable debió ocurrir. Si hubiera pensado así desde el principio, le hubieran aconsejado que no continuara, porque lo suyo es realmente diabólico. ¿Realmente se cree usted todo lo que dice? ¿Piensa que el Opus Dei no es suficientemente conocido, dentro y fuera de la iglesia para que la gente se trague las burradas y calumnias que está escribiendo? Está usted tirando piedras contra su propio tejado. 40 años. Ahora sale con esta reata de ataques y difamaciones.

Francisco Otamendi

22/jun/18 18:43 h.

El uso del latín es signo de unidad. Es una lengua bien fácil de entender. Hay muchas instituciones de la Iglesia Católica que siguen utilizando el latín, sin ningún secreteo, simplemente es lo normal, y más aún aprenderlo.

Carlota Ramírez

22/jun/18 18:38 h.

El latín es una lengua muy precisa, se ha utilizado desde hace siglos en todo el mundo. Eso no quita que el Vaticano II admitiera la celebración de la misa en lengua vernácula. Quienes hemos tenido que viajar a otros países de idiomas muy distintos, nos perdemos al asistir los domingos a misa en el idioma de muchos países, mientras que en latín solo no se

entendería la homilía. Se que en el Opus Dei el latin se usa mucho, para rezar, el ángelus, la salve cantada, las preces, las oraciones de acción de gracias después de la misa, etc., etc. No hay que ser genios para entender el contenido, nuestras raíces tienen mucho del latín.

Juan

22/jun/18 18:00 h.

Menuda tontería. Una cosa es que se presenten en latín y otra que no se traduzcan. ¿ Existe edición en castellano del Código de Derecho Canónico? ¿ Y del Catecismo de la Iglesia?. Los miembros no conocen los Estatutos ni se les habla de ellos. Solo conocen las normas y costumbres internas, que son legión

RMNO5

22/jun/18 16:52 h.

A los que se pregunten si muchos saben latín en el Opus Dei, habría que recordarles que el 70% de los miembros / fieles / socios / cooperadores orgánicos, da igual el nombrecito, son supernumerarios. Los supernumerarios no saben latín, salvo que lo empleen profesionalmente. Y la mayoría de los numerarios sospecho que casi lo mismo. Estudiar unas clases para aprobar un examen no es conocer un idioma, si no se practica asiduamente. Yo estudié dos años de latín en bachillerato con excelentes calificaciones. Ahora no tengo muy claro qué significan todas las palabras del Tantum ergo cuando lo canto ante el Santísimo Sacramento. La Salve sí, porque la rezo en español. Claro que nunca he sido del Opus Dei y no pertenezco a la "aristocracia de la inteligencia".

Francisco Otamendi

22/jun/18 15:56 h.

¿No sabía ud que todos los documentos oficiales escritos por san Josemaría están en latín y así se presentaban a la Santa Sede?

Francisco Otamendi

22/jun/18 15:54 h.

¿Pero recibió ud clases de latín o no las tuvo? Que yo sepa, los estudios institucionales de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei incluyen estudios en latín.

Papista

22/jun/18 13:37 h.

El idioma oficial de la Obra es el castellano por estar todos los escritos, cartas y libros del Fundador en español. Los documentos internos no se traducen del español para no desvirtuarlos. En la sede central de Roma no se habla italiano, solo español por ser la lengua de los preladados que la han dirigido. Los estatutos se hacían en castellano y luego se traducían a un latín poco académico. Los primeros estatutos de 1941 estaban en español, pero quedaron en el archivo secreto de la diócesis de Madrid dirigida por Eijo y Garay. Tras 15 años como numerario no aprendí latín, pues aunque la Misa en los centros era en latín, teníamos Misal en castellano. No se hacía ninguna lectura en latín, ni había charlas en latín.

Como es lógico, todos los documentos del Opus Dei están escritos en latín, lengua oficial de la Iglesia Católica, rito romano. Sus miembros saben latín y reciben clases de esta lengua. San Josemaría, al principio personalmente, y luego a través de los directores y sacerdotes, iban desmenuzando el contenido de los documentos para que todos los conocieran. Poco a poco se fueron traduciendo al castellano. ¿Qué fin tendría algo guardado como dice el columnista, y que no se conociera. Para quienes fueron escritos? Claro que quienes forman parte de la Prelatura conocen su contenido y lo han ido conociendo desde el principio. No hagamos de una cuestión meramente cultural, una caza de brujas. Tal vez sea el autor quien carezca de conocimientos del latín. El griego, también es una lengua clásica, y hay escritos antiguos de la SE en arameo. Solo el latín es la lengua oficial de la Iglesia Católica.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XVII)

¿Dónde está la responsabilidad personal de quienes controlan empresas, fundaciones y sociedades mediante testaferros?

Hablábamos ayer de los Estatutos del Opus Dei de 1950, que, mediante la remisión normativa de los Estatutos de 1982, siguen en vigor en aquellos aspectos que sean compatibles con estos últimos, y comentábamos el artículo 193, de claro sentido oscurantista. Hoy vamos a ver otras "perlas" de dichos artículos, que parece que han de entenderse vigentes, haciendo cierta abstracción de la terminología.

Artículo 9. "Los socios del Opus Dei actúan ya individualmente, ya por medio de asociaciones que pueden ser, bien culturales, o bien artísticas, pecuniarias, etc., y que se llaman sociedades auxiliares. Estas sociedades están igualmente, en su actividad, sujetas a obediencia a la autoridad jerárquica del Instituto"

COMENTARIO: Se entiende claramente que una cosa es que el Opus Dei no figure como propietario o como gestor, por ejemplo, de los llamados "colegios del Opus Dei", y otra cosa, que los controle verdaderamente.

Es verdad; civilmente nunca aparecerá el Opus Dei como propietario de los mismos, ni reconocerá ningún tipo de responsabilidad, pero los controla, porque los gestores de

esos colegios obedecen ciegamente a los directores del Opus Dei en todo, entre otras cosas porque les va en ello el puesto de trabajo.

No viene mal recoger aquí lo que aparece expresado en la propia página web de la prelatura acerca de estas sociedades auxiliares, que más bien habría que llamarlas sociedades pantalla, sociedades interpuestas, o simplemente testaferros. Dice así la propia prelatura:

" Las obras de apostolado corporativo son promovidas por fieles del Opus Dei y cooperadores, junto con otras personas, y tienen la garantía moral de la Prelatura, que se encarga de su orientación cristiana. Son iniciativas de carácter civil, sin ánimo de lucro y con una finalidad apostólica y de servicio.

Entre las obras corporativas hay instituciones educativas y asistenciales, como colegios, universidades, centros para la promoción de la mujer, dispensarios médicos en zonas subdesarrolladas, escuelas para campesinos, institutos de formación profesional, residencias de estudiantes, centros culturales, etc. La Prelatura no se ocupa de empresas comerciales, políticas, ni de actividades con ánimo de lucro.

La responsabilidad plena de la titularidad y la gestión de las obras de apostolado corporativo corresponde siempre a sus promotores y no a la Prelatura del Opus Dei, que se encarga sólo de su orientación espiritual y doctrinal. Cada iniciativa se financia del mismo modo que cualquier otra de su mismo tipo: cantidades que pagan los beneficiarios, ayudas, donaciones, etc.

Con frecuencia, las obras de apostolado corporativo son deficitarias, por el tipo de actividad que desarrollan y porque no tienen ánimo de lucro. Por este motivo suelen recibir —además de los ya mencionados donativos de fieles del Opus Dei, de cooperadores y de otras muchas personas— subvenciones oficiales que las autoridades públicas prevén para las actividades de interés social, así como ayudas de fundaciones privadas y empresas".

Los accionistas de esas fundaciones, empresas o sociedades pantalla suelen ser numerarios que se espera que no van a dar problemas en el futuro. El mecanismo es el siguiente: Se le pide a un numerario que suscriba “acciones de empresas inmobiliarias propietarias de medios apostólicos materiales (inmuebles, etc.) como manera de responsabilizarse de sacar adelante la Obra, también en el aspecto material”.

El numerario suscribe a su nombre esas acciones, pero a la vez se le pone delante para que lo firme (y lo firma) un documento de venta de esas mismas acciones en el que no figura ni la fecha ni el lugar de firma. Es decir, un documento firmado en blanco, que pasa a custodiarse en la sede de las delegaciones del Opus Dei, por si hay que ponerle fecha y lugar en un momento dado...

Mientras tanto, con esas acciones, “alguien” distinto del titular opera sin que el titular sepa qué es exactamente lo que hace. En todo caso, se le informa a toro pasado. También se le cita a las supuestas juntas de accionistas, indicándole que basta con que delegue el voto firmando, también en blanco, la papeleta de delegación.

Cabe pensar que quien o quienes manejan todos los dineros y acciones de los firmantes van a operar con honradez y buena fe. Sin embargo, la honradez y buena fe, aun suponiéndolo, no basta; hay que hacerlo con profesionalidad, con pericia profesional y con responsabilidad. Es conocido el caso de la Fundación General Mediterránea, una de estas sociedades que hace algunas décadas se pegó el batacazo y dio problemas a más de uno que había firmado de buena fe. También el caso Matesa salpicó a varios miembros del Opus Dei.

No es lógico que quienes, de buena fe, entregaron un día su vida a Dios con la idea de santificarse en la vida ordinaria y en el desempeño del trabajo profesional, se vean involucrados en una compleja maroma de sociedades-pantalla que no se sabe cómo y de qué manera operan, ni quienes son y cómo son los que realmente las controlan, y sin que nadie pueda asegurar al numerario firmante que no se le van a pedir responsabilidades civiles, fiscales, administrativas e incluso penales por unos actos que él mismo no sabe que se han cometido bajo su autorización y que pueden ser objeto de reproche en sede judicial.

El pasado 16 de mayo del presente año ha aparecido en OpusLibros una carta, con documento incluido, en el que se ve este modo de operar del Opus Dei, utilizando a los propios miembros como escudos para llevar a cabo sus operaciones económicas de modo que estas estén siempre bajo control de los directores de la institución, pero las responsabilidades serán de los pardillos que están dando la cara. El enlace es este: <http://www.opuslibros.org/correosanteriores/2018/mayo/16mayo2018.htm>).

Es evidente que va contra la justicia que unos controlen (sin asumir responsabilidades) y otros sean civilmente utilizados, asumiendo unas responsabilidades que no se corresponden con el control, que realmente no tienen, de esas empresas o sociedades. Esto está en las antípodas de lo que predicaba san Josemaría en aquella famosa homilía en el campus de la universidad de Navarra:

"Tenéis que difundir por todas partes una verdadera mentalidad laical, que ha de llevar a tres conclusiones: a ser lo suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal; a ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen –en materias opinables– soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene; y a ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas".

Y me pregunto yo: ¿Dónde está la responsabilidad personal de quienes controlan empresas, fundaciones y sociedades mediante testaferros? ¿Dónde está en el Opus Dei el respeto a lo opinable cuando el terreno de lo opinable prácticamente no existe fuera de la opinión del prelado, del fundador o de los directores? ¿Qué clase de servicio a la Iglesia supone estar enredando desde hace casi 90 años, haciendo política eclesial, utilizando la condición de institución de la Iglesia para objetivos de poder, en vez de actuar como hijos de la Iglesia?

Artículo 148. "La incorporación al Instituto exige un voto privado comunitario reconocido de obediencia. En virtud de este voto, todos los miembros del Instituto, Numerarios Y Oblatos, profesan una obediencia plena y en todos los aspectos al Presidente General y a los propios Superiores; y el Presidente General, a quien todos reconocen y veneran

como Padre, usa libremente de ellos para los fines del Instituto según la norma de las Constituciones".

COMENTARIO: Hay que decir que ese voto privado ya no existe actualmente de un modo formal, mencionando la palabra "voto", pero sí materialmente: una obediencia plena y en todos los aspectos al prelado y a los directores del Opus Dei, según lo que decía san Josemaría: "en el Opus Dei se puede mandar de todo y se debe obedecer en todo". También es cierto lo último que dice este artículo: que el prelado "usa libremente de ellos (de los numerarios y agregados, antes llamados oblatos) para los fines del Instituto según la norma de las Constituciones". En los artículos 8 y 10 de los actuales Estatutos de 1982 se dice lo mismo pero de una manera menos tosca. Pero se dice lo mismo.

En uno de sus libros sobre las sectas, el sacerdote Manuel Guerra deja muy claro que en las sectas "se obedece" de una manera ciega, absolutamente radical, sin paliativos. El fundador del Opus Dei decía con intención de ser imitado: "Yo no tengo otro fin que el corporativo (el del Opus Dei)".

Artículo 189. "Para conseguir más fácilmente el Instituto su finalidad propia, quiere vivir oculto como tal Instituto: por lo cual se abstiene de actos colectivos, y no tiene un nombre o denominación común por el que sus miembros puedan ser llamados. Dada la índole del Instituto, que externamente, como sociedad, no es conveniente que aparezca, los socios del mismo no intervendrán colectivamente en ciertas manifestaciones del culto, como las procesiones".

COMENTARIO: Desde que el Opus Dei es prelatura, ha ejercido una labor de "implantación de la prelatura", como decía Álvaro del Portillo, pero esta labor de propaganda siempre ha sido compatibilizada con la permanente ocultación de la realidad, como hemos visto en estos artículos.

Artículo 197. "Nuestro Instituto es, ciertamente, una familia, pero es además una milicia. Una familia, sin cargar con los inconvenientes del afecto carnal; y una milicia, con la fuerza, la más apta para la lucha, de una disciplina más severa".

COMENTARIO: Me parece que este artículo se comenta por si mismo al considerar el afecto carnal como un inconveniente de la familia y al manifestar esa confianza tan extrema en la fuerza de la voluntad y el voluntarismo.

Hace tiempo compré el libro "Mi lucha", de Adolf Hitler, aunque todavía no he tenido tiempo de leerlo. Prometo que cuando lo lea, lo haré con atención y con la vista puesta en este artículo 197, así como en el punto 22 de Camino, en donde el fundador del Opus Dei dice esto: "Sé recio. —Sé viril. —Sé hombre. —Y después... sé ángel". Ignoro cómo se las apañarán las mujeres del Opus Dei para ser viriles, y más aun cómo es posible que la aspiración de un hombre deba consistir en ser ángel, y más difícil aun cómo serlo, ya que los humanos no solemos tener un conocimiento especialmente preciso del mundo celestial, en el que "ni ojo vio, ni oído oyó".

Artículo 202. "Medio de apostolado peculiar de la Institución son los cargos públicos, en especial de aquellos que implican el ejercicio de una dirección".

COMENTARIO: Otro artículo que se comenta por si solo y que pone al Opus Dei al descubierto. Se comprende perfectamente que el artículo 193 prohíba hacer públicos los Estatutos. La estrategia de cualquier sociedad sectaria es ocultarse hacia afuera, que desde fuera no se sepa lo que pretenden desde dentro. Así se explica que, posturos aparte, siempre hayan gozado de especial favor en el Opus Dei gentes bien posicionadas públicamente: Laureano López Rodó, Rafael Termes, Luis Vals Taberner, las hermanas O'Shea, Pilar Urbano, etc. Luego, no importa sacar un libro sobre un pescadero de Vallecas, miembro agregado del Opus Dei, para emoción de los agregados, pero lo importante son los cargos públicos directivos, no nos engañemos. Basta pensar, por ejemplo, en los herederos testamentarios de Luis Vals o de Rafael Termes, y en las respectivas masas hereditarias; no nos engañemos.

En esta línea, resultan especialmente importantes en el Opus Dei instituciones para captar gente rica, tales como el IESE o el CARF, o fundaciones pantalla tales como IEISA y otras parecidas.

Aunque la merienda del Banco Popular por el Banco de Santander haya sido vista, en general, desde una óptica económica en la vida social y política de un país, es cierto

que dicha merienda ha tenido, de rebote e indirectamente, un efecto negativo en los medios económicos con los que contaba el Opus Dei. La desaparición del Popular ha supuesto, de modo indirecto, un revés económico para el Opus Dei al haberse perdido mucho dinero por parte de fundaciones y accionistas pantalla controlados indirectamente por el Opus Dei. Los tiempos de Luis Vals, claramente, han pasado a la historia.

Artículo 232. "El negocio y las razones de nuestra vocación no los comuniquemos con los extraños sino muy cautamente y muy rara vez: pues ¿cómo podrán aconsejarnos rectamente acerca de esos asuntos los que ignoran la Institución o se muestran hostiles a ella?".

COMENTARIO: Lo propio de las sectas es seccionar, separarse, poner ante los demás la barrera de la desconfianza, pensar que los demás, los de fuera, o son ignorantes o son hostiles a la organización, y por tanto, son malos consejeros, justo lo contrario de lo que supone una mentalidad abierta a los demás. En el Opus Dei se repite hasta la saciedad esa frase que dice que "los trapos sucios se lavan en casa", que indica lo mismo que este artículo de los Estatutos de 1950. En la medida en que la gente del Opus Dei tiene interiorizado el contenido de este artículo, ellos mismos se cierran las puertas para salir de esa secta, porque piensan que fuera está el mal y dentro el bien. Ideas simples y fanáticas, propias de sectas.

Hasta aquí, una pequeña muestra del contenido de algunos artículos de los estatutos del Opus Dei de 1950 que siguen vigentes. El artículo 184 de los estatutos del Opus Dei de 1982 establece que solo el prelado es competente para interpretar los estatutos. Por tanto, siguiendo la remisión normativa del artículo 185, habría que ver si el prelado interpreta que solo estén vigentes también los de 1950, en la medida en que sean compatibles, o esa vigencia abarca también a normativas anteriores, al menos en aspectos no jurídicos sino de fisonomía espiritual.

Me estoy refiriendo al reglamento del Opus Dei de 1941, cuando el Opus Dei fue aprobado como Pía Unión por el entonces obispo de Madrid-Alcalá, y amigo de san Josemaría, Leopoldo Eijo y Garay. Este reglamento tiene un gran interés para advertir

la fisonomía espiritual del Opus Dei y no llamarse a engaño por lo que ha venido después. Comentaremos esto. De momento, y por si le interesa al lector conocerlos, aquí tiene el correspondiente enlace de OpusLibros (http://www.opuslibros.org/libros/Reglamento_1941.htm) y también un comentario que me parece de interés (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=19246>) en donde el lector encontrará explicación a muchas cosas que pasan hoy día en el Opus Dei.

No obstante, por muy clara que quede la potestad del prelado para interpretar los estatutos, ni esa potestad es ilimitada, ni los demás tienen la obligación de no pensar. Hemos visto en entregas anteriores que la pretensión de convertirse en una especie de Iglesia paralela durante los años de transformación del Opus Dei en prelatura personal, no les salió bien. Afortunadamente, el Papa sigue dirigiendo la Iglesia y sigue siendo un referente al que recurrir en el caso de quienes quieran servirse de la Iglesia.

Hemos visto en este artículo el lado más oscuro del Evangelio, lo que ha supuesto la ruina para otras instituciones de la Iglesia, como por ejemplo, la orden de los Templarios. Y bastantes instituciones más, corrompidas por el dinero cuando lo que se les pedía era algo tan sencillo como ser fieles al propio carisma, en vez de crear estructuras que les apartaran de su fin. Continuará mañana.

Comentarios

Lluis García

03/ago/18 13:43 h.

Ojalá, los que desembolsan su buen dinerito cuando van a esos colegios, creyendo que le dan una educación de primera, se les caiga la venda de los ojos... Un público es mucho mejor, profesores que entran por oposición, no les piden dinero para materiales, apenas cobran por las actividades formativas... solo que tienen que ir junto con chicos de poder adquisitivo medio bajo... pero eso no es malo, es muy bueno.

Rafael

29/jun/18 02:57 h.

Artículo 232. "El negocio y las razones de nuestra vocación..." El propio Opus confiesa su realidad: "negocio". El negocio del poder. El fundador del Opus en Cataluña, Rafael Termes, primer numerario oficial, también confesó con jactancia que eso es el Opus: un negocio. Cuenta que fundó el Opus en Cataluña, sin conocer el Opus ni a Escrivá, sellando un

pacto con este, quedando incorporado a lo que él llamó el “negoci”. Opus estaba en el poder hace cincuenta años, gobierno monocolor de 1969, y lo está ahora. Siempre le toca la lotería del poder, vaya potra. A no ser que sea sólo eso, un negocio que busca el poder.

Juan

25/jun/18 10:55 h.

Juan Miguel: es tal que así, tal y como lo cuentas. Gravísimo. Y la Iglesia dando la espalda a estos abusos. El adolescente de 14 años tan pronto escribe la carta al Padre , comienza un plan de vida similar al de los adultos que llevan años en el Opus y se le explica que eso es ya para siempre, no está a prueba como quieren hacer creer hacia fuera.

Juan Miguel

24/jun/18 21:09 h.

San Josemaría gozaba al ver la generosidad con que los jóvenes respondían a la invitación de Cristo de seguirle por los variados caminos que existen en la Iglesia. Le gustaba la frase poética que dice cada caminante siga su camino, con la que glosaba su amor a las distintas formas que puede tomar la vocación cristiana. La iniciativa es siempre del Señor en el caso del Opus Dei, la iniciativa es de los directores, que nos eligió antes de la creación del mundo para que fuéramos santos[10] y que pide, al mismo tiempo, una respuesta plenamente libre. Un joven puede percibir que Jesucristo le llama a seguirle viviendo el celibato apostólico. Naturalmente, antes de tomar una decisión de este tipo es necesario un suficiente discernimiento no existe discernimiento vocacional en el Opus Dei, ni por parte de los directores ni por parte del interesado, que es coaccionado con razones morales; además, la prudencia llevará a pedir consejo a quien está en condiciones de darlo debería pedirse consejo a sacerdotes que no sean del Opus Dei. En cualquier caso, precisamente porque la iniciativa es divina ya hemos dicho que en el caso del Opus Dei la iniciativa es humana, de los directores, los cuales determinan a quien plantear la vocación y el número de vocaciones por cada centro como si se tratara de una operación empresarial, dicho discernimiento no es principalmente una cuestión de experiencia humana o de conocimiento de otras realidades del mundo, sino, sobre todo, de trato con Dios. Sin duda, hace falta también cierta madurez personal: la adecuada a la propia edad, que permita entender el alcance de la llamada divina. si el que es tratado tiene de 10 a 14 años, ya me dirán qué madurez y experiencia puede tener, y qué trato con Dios Los jóvenes que noten las señales de la llamada, una vez considerada la cuestión en la presencia de Dios, y con la ayuda de los directores, pueden pedir formar parte del Opus Dei. No obstante, para poder incorporarse a esta prelatura tendrán que esperar a haber cumplido los dieciocho años ya estamos jugando y engañando con la cosa jurídica, si bien un año y medio antes pueden solicitar ya la admisión para ir adquiriendo la necesaria preparación previa a este paso la realidad es que muchos chicos son tratados desde los 10 años, alrededor de los 14 se hacen de la Obra y comienzan a recibir formación específica (la formación inicial) que esculpe su cabeza con principios doctrinales y espirituales falsos, con la idea de que la vocación es para siempre e indudable, de que no hay periodos de discernimiento, de que irse es traicionar a Dios y condenarse, y de una idolatría a Escrivá. La formación cristiana que reciben de parte de la Obra, a partir de entonces se intensifica. Al tratarse de una llamada a buscar la santidad en medio del mundo, se impulsa a estos jóvenes a que tengan muchos amigos de distintos ambientes, a abrirse en abanico[11], para contagiar el espíritu cristiano a gente muy diversa. Se les ayuda a ser personas bien insertadas en su propio medio social esto es falso: se les aparta de la familia en cuanto se puede, se les cambia muchas veces su vocación profesional y, más tarde, se les orienta a trabajos en colegios o en la burocracia de la institución, a desarrollar una mentalidad amplia a través de la formación cultural –como puede ser la afición a la lectura, aprender idiomas, etc.– para que conozcan bien la sociedad en que se desenvuelven, y se ilusionen y preparen para mejorarla. También es falso porque se les prohíbe asistir a espectáculos culturales, cine etc.; tienen que consultar qué libros leen, prohibiéndoles muchos de ellos, no se les deja promocionarse en su profesión con la excusa de la entrega al Opus Dei, y más. Quienes están involucradas en esta

tarea formativa son conscientes de su trascendencia. Por este motivo, procurar ayudar a los que han pedido la admisión a que sean cristianos coherentes en medio del mundo. Se les encarece a que, además de una vida sacramental intensa, acudan a la dirección espiritual frecuente y aprovechen las distintas prácticas de piedad y medios de formación que ofrece la Obra –charlas, retiros, convivencias, etc. – con el objetivo de facilitarles que escuchen y sigan con generosidad las inspiraciones del Espíritu Santo. Más bien, para que sigan siendo manipulados espiritualmente por los directores y sacerdotes del Opus Dei. Aprovechan las convivencias con niños y niñas de 12 años para que personas mayores se ganen la simpatía de esos niños y para alterar el influjo natural de sus padres. En los llamados cursos de retiro, en ese clima emocional favorable, suelen plantear la vocación.

Unomas

24/jun/18 16:09 h.

Vero. Vero. Con los que dejan el opus dei se comporta sin caridad, sin gratitud, sin misericordia y todo esto sin algun escrupulo. Ojalà el opus dei fuese mas catolica, como la Iglesia, almenò un poco mas cristiana

Carlota Ramírez

24/jun/18 13:05 h.

Falso. Falso. ¡La Iglesia es: Una, Santa, Católica y Apostólica. El Opus Dei, Prelatura Personal, forma parte de ella!

Pedro Pacheco

24/jun/18 11:17 h.

Lamentable lo que acabo de leer, compendio de resentimiento en un tema tan personal

Unomas

24/jun/18 07:36 h.

Carlota, las beatificaciones y canonizaciones son siempre de personas, no se beatifica la institucion a la que pertenecieron. Que el opus dei sea una secta se ve del modo como trata quien quiere irse

Juan

24/jun/18 01:13 h.

Los miembros de la Obra, incluidos sacerdotes con muchos trienios, que se suicidaron, ¿ son santos también?

Carlota Ramírez

24/jun/18 01:00 h.

Si fuera por medios económicos disponibles, los procesos sería varios millares. Hay personas en los 5 continentes con verdadera fama de santidad y recuerdos inolvidables por parte de quienes las trataron. ¿Conociste al cejas, que murió hace poco?

Juan

24/jun/18 00:55 h.

Carlota, critique los artículos, su contenido, leaselos, argumente con razones

Igor Zulueta

24/jun/18 00:53 h.

¡Mira por donde, al final hemos averiguado que se trata de mal de hemorroides! No sabía que trastornaban tanto. En mi tierra decimos: Más vale pájaro en mano, que almorranas en el ano. Yo al marmitako.

Carlota Ramírez

24/jun/18 00:44 h.

Juan Antonio Moya. El Papa, abre grandes horizontes en sus cartas apostólicas y condena lo que no va. Conociéndolo, le aseguro que si lo viera en el OD ya lo sabríamos todos, porque sería él el primer interesado en que eso se enmendara en los sitios o formas concretas donde lo ve. Una persona muy cercana al Papa Francisco y a los anteriores y a quien profeso gran cariño y admiración, fue la buena de Paloma Gómez Borrero. En conversaciones con ella hasta poco antes de morir pude apreciar la cercanía de los papas a la prelatura del OD. Este Papa habla muy claro y marca la pauta a seguir en la Iglesia. Nos quiere andando, andando juntos.

Juan

24/jun/18 00:39 h.

Rolando, supongo que el autor quedará muy satisfecho después de obrar bien, tantos años estreñado. Carlota, le insisto, deje de citar a los posibles santos del Opus. Diga en qué no tiene razón el autor. Tanto santo solo demuestra que el Opus dispone de medios para promocionarlos. A mí el olor de santidad de los Landazuri no me ha llegado todavía. Rolando, tenga por seguro que esta serie de artículos es lo que impone al autor su conciencia

Carlota Ramírez

24/jun/18 00:27 h.

El modo de actuar del Papa Francisco es muy directo y eficaz. Si viera algo desentonante en el Opus Dei, tomaría las medidas necesarias, como hizo recientemente con los obispos de Chile, con el sacerdote de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz que trabajaba en la Santa Sede y terminó en la cárcel vaticana, o con el sacerdote diplomático italiano que hoy hemos sabido que tendrá 5 años de cárcel por su mala conducta, estando en la Nunciatura en Washington. El Papa respalda la tolerancia cero y eso es muy importante. Recordemos otra vez que otorgó el decreto de beatificación de Álvaro del Portillo, primer Prelado, y de Guadalupe Ortíz de Landazuri. Se da el caso que un hermano de Guadalupe, tiene abierto también el proceso de beatificación, y su mujer también. Todo eso el Papa lo sabe. Además despacha asiduamente con el Papa el actual Prelado y el anterior también lo hacía. La comunicación entre ellos es clara. Siendo Cardenal de Buenos Aires, trabajó muy cerca suya el Vicario Regional, y sobre todo con el Documento de Aparecida. Conoce a fondo el OD este Papa que tenemos y es muy valiente con lo que no va dentro de la iglesia.

Rolando Nuno

24/jun/18 00:11 h.

Lo que uno se puede preguntar, al ver esa serie de artículos, aunque los haya leído en diagonal, porque enteros.... es como quedará el estado mental y emocional del autor cuando haya echado fuera todo lo que está espetando de una

Prelatura Personal, aprobada y bendecida por los papas que la han conocido, y gran parte del episcopado. Además pone en tela de juicio la autoridad de los papas.

Papista

23/jun/18 23:57 h.

La corrección fraterna en el opus era un medio de control y delación insoportable y se contabilizan para ganar puntos. Los custodia son dos personas pendientes 24 horas de agrandar al jefe para heredar el cargo. Penosos ejemplos. Montajes artificiosos sin autenticidad. La Santa sede puede y debe reformar esta anomalía celestial como hizo con los legionarios.

Papista

23/jun/18 23:57 h.

La corrección fraterna en el opus era un medio de control y delación insoportable y se contabilizan para ganar puntos. Los custodia son dos personas pendientes 24 horas de agrandar al jefe para heredar el cargo. Penosos ejemplos. Montajes artificiosos sin autenticidad. La Santa sede puede y debe reformar esta anomalía celestial como hizo con los legionarios.

Juan

23/jun/18 23:32 h.

Carlota, Francisco ha condenado el gnosticismo y neopelagianismo en Gaudete con palabras que retratan al Opus en realidad. Si no le gustan los escritos de Moya haga una crítica razonada, no se limite a llamarlo diabólico e invocar a la Virgen. Desde la Ilustración el argumento de autoridad tiene poco valor. Explique porqué está equivocado

Juan

23/jun/18 23:32 h.

Carlota, Francisco ha condenado el gnosticismo y neopelagianismo en Gaudete con palabras que retratan al Opus en realidad. Si no le gustan los escritos de Moya haga una crítica razonada, no se limite a llamarlo diabólico e invocar a la Virgen. Desde la Ilustración el argumento de autoridad tiene poco valor. Explique porqué está equivocado

Rolando Nuno

23/jun/18 23:31 h.

Sé que en el OD se practica la corrección fraternal. ¿Conocen muchas instituciones donde sea una practica habitual, hasta el punto de que el propio fundador para no verse privado de ella, insistió a la Santa Sede para tener sus Custodes que se ocuparan de eso, y que le costó que lo entendieran y se lo facilitaran?

Carlota Ramírez

23/jun/18 23:12 h.

Lei los Estatutos del OD, hace años por un trabajo que tuve que hacer, por cierto los conservo en un libro acerca del camino jurídico. Están en latín y se entienden muy bien, gracias a nuestro idioma con raíces latinas. A mí el latín me gusta, mientras que el griego no tanto.

Carlota Ramírez

23/jun/18 23:05 h.

No condeno, ni soy nadie para hacerlo, digo y mantengo que lo que están haciendo es muy serio y diabólico. Y al demonio, Ella le aplastará el calcañar. No se puede poner en entredicho la autoridad de los Papas ni una Prelatura que está dando santos y hace el bien por los 5 continentes. Eso es muy grave. El demonio no anda quieto desde que el hombre fue creado, primero la desobediencia, luego, Caín mató a Abel por pura envidia de que era bueno. Pero Ella le aplastará el calcañar. La gloria de Dios prevalecerá. Ya lo verán, ya lo verán.

Carmen Charo Pérez de San Roman

23/jun/18 22:51 h.

Carlota, no tengas tanto miedo reina, que no te vas a condenar si usas la inteligencia que Dios te ha dado para criticar lo que es escandaloso fuera y dentro de la Iglesia. Y otra cosa, por favor pude o busca en la web oficial del Opus Dei los Estatutos de 1950, que siguen en plena vigencia. Si no los encuentras ni condigues que te los den, tú misma! Piensa piensa y suelta el miedo para ser libre de verdad

Juan

23/jun/18 22:45 h.

Chu Sin Lu ¿Es usted familiar de Shu Qi?

Chu Sin Lu

23/jun/18 22:32 h.

Opus Dei muy buen, yo bautismo por alluda Opus Dei. Muy alegría.

Juan

23/jun/18 22:16 h.

" Lo que están haciendo ustedes es algo muy grave. Y tiempo al tiempo, ya lo verán". ¿ Nos condena ?. Usted no se ha leído nada de lo escrito por Moya, al más puro estilo de San Josemaria amenaza con las tinieblas. ¿ Sabe usted cuántas creencias dentro de la Iglesia fueron declaradas hereticas con el tiempo?

Igor Zulueta

23/jun/18 22:13 h.

Tios, el marmitako está de chuparse los dedos, le ha salido no solo de primera, sino de 6 tenedores. Quien no lo sepa degustar o lo vomite, allá cuenta..... Eso que se pierden, nunca mejor dicho.

Carlota Ramírez

23/jun/18 22:06 h.

Juan, su mensaje de las 15,55, es increíble. ¿De qué de cuando va a prohibirme el OD que lea o deje de leer el texto al que se refiere? ¿Está usted en su sano juicio o tal vez ha bebido? Estamos tratando de algo muy serio, la potestad de los Papas la ponen en entredicho, se sacan de la manga lo que no es ni ha sido. ¡Qué mentes más calenturientas!

Carlota Ramírez

23/jun/18 21:51 h.

A unomas: es que el columnista está como obsesionado con la idea de destruir lo que la Iglesia aprueba y bendice. Denota una obsecación realmente obsesiva y tergiversa datos, calumnia y difama. ¿Qué es lo que le ocurrió? No me lo puedo explicar. 40 años en una institución y luego decir semejantes pestes publicamente, sin base, inventando y tergiversando. La verdad es que me da mucha pena. El Papa pidiendo la unidad de las iglesias, que recemos al Padre común, que nos unamos en el pan y en la oración. Y ese tirando piedras a donde dedicó 40 años de su vida. Algo rechina y mucho. Vamos, hombre, que si el OD fuera una secta, iba a hacer el bien que hace en los 5 continentes, los papas que lo han conocido iban a mirar para otro lado sin tomar medidas. Los papas lo bendicen, desde Pio XII a Francisco, todos y cada uno. Tienen no solo capacidad de discernimiento, sino la gracia de Dios y la ayuda del Espíritu Santo para guiar la Iglesia y sus instituciones. Lo que están haciendo ustedes es algo muy grave. Y tiempo al tiempo, ya lo verán.

Carlota Ramírez

23/jun/18 21:39 h.

Es imposible dialogar con ustedes. La crítica, no es una crítica positiva y constructiva, es amarga y destructiva. Por mucho que se empeñen, el OD es una Prelatura Personal de la Iglesia Católica, en menos de un siglo de historia, la Iglesia ya ha beatificado a 2 de sus miembros y canonizado al fundador. Por mucho que les duela y no quieran reconocerlo, el Santo Padre sí que lo reconoce y de hecho ha firmado el decreto de beatificación de don Álvaro del Portillo y de Guadalupe Ortiz de Landazuri. Las sectas, al menos hasta la fecha, no han dado santos. Estamos hablando en 2 idiomas, el de la incomprensión cerril y el de la gente normal que sirve y acata lo que la Iglesia enseña.

Unomas

23/jun/18 16:06 h.

Leo el comentario de Carlota y me sonrío. Quien critica solo puede tener problemas personales o estar loco, necesitando alguien que lo ayude. Así piensaban también los nazis de quien criticaba el reich. Quien vive en una secta no ve la realidad porque no la puede veer.

Juan

23/jun/18 15:58 h.

Ad hominem

Juan

23/jun/18 15:58 h.

Ad hominem

Juan

23/jun/18 15:58 h.

Ad hominem

Juan 23/jun/18 15:57 h.

Ad hominem

Juan 23/jun/18 15:55 h.

Rolando, Carlota: argumenten sobre el texto, no admite hominem. Ni lo han leído, la Obra se lo prohíbe

Carlota Ramírez 23/jun/18 14:46 h.

Antonio, Antonio. ¿Por qué no busca un buen amigo, tal vez un sacerdote, a quien contarle el pululu que lleva dentro y le devuelva la paz y la tranquilidad a su alma? Con todo lo bueno que necesita nuestro mundo, dedicarse a tirar piedras contra el propio tejado, me da pena ver como debe estar por dentro y me gustaría poder ayudarle. No vea fantasmas donde no los hay, ni ponga en boca del Papa Francisco, lo que no ha dicho con respecto al Opus Dei. En otros países hay muchos movimientos que aquí se desconocen y el Papa tiene que velar por todos y por la unidad en la Iglesia. Mire como fue su acompañamiento a la organización de unión de cristianos en Suiza, además nombró un alto número de observadores, si mal no recuerdo como 50 y pico. No dejemos solo al Papa y sigamos lo que nos pide: Iglesia en salida, no en letrinas malolientes.

Igor Zulueta 23/jun/18 14:25 h.

Dejaros ya de pamplinas y de interpretaciones. Como diría un buen cocinero: si lo que quiero es que salga un buen marmitako, estos son los ingredientes que pongo. Al comensal le da igual los ingredientes que haya puesto el chef, lo que le importa es que el marmitako sea de primera.

Rolando Nuno 23/jun/18 14:04 h.

¡Raza de vívoras! Ciertamente esto está contenido en la SE. Si lo saco de contexto y de la totalidad, ¿Como voy a poder animar a los demás a seguir y amar a Dios? Eso es lo que hace el autor de estos comentarios críticos y difamatorios. Por mucho que se empeñe, el OD es una Prelatura Personal de la iglesia católica y para su servicio. Su fundador, tras llevar a cabo los tramites pertinentes, está canonizado por la Iglesia y su sucesor, ya ha sido beatificado, con la aprobación del Papa Francisco, que hace poco aprobó también la beatificación de una de las primeras numerarias. Muchos otros tienen el proceso abierto, la mayoría son supernumerarios. Los que perseveran hasta el final, como podemos ver en IN PACE de Romana, son muchísimos más que los que tratan de hacer el mal y lanzar piedras. Deo Omnis Gloria, era uno de los lemas de san Josemaría, y la filiación divina lo principal. Eso es y seguirá siendo así.

Juan 23/jun/18 12:11 h.

El 202, más claro aún en los de la Pía Unión explica también cuanta gente sin mérito ha hecho carrera gracias al Opus y algunas vocaciones instrumentales.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XVIII)

(...)el Opus Dei no reunía las cualidades que el Derecho canónico atribuye a las Prelaturas Personales

Empecé esta serie de artículos recurriendo a un argumento de autoridad: El testimonio del Papa aplicando el calificativo de secta al Opus Dei.

En siguientes entregas, he intentado razonar tal calificativo, que a más de uno quizá le haya parecido exorbitado.

A modo de resumen de lo expuesto hasta ahora, vuelvo a recurrir a un argumento de autoridad: El testimonio del cardenal Fernando Sebastián en su reciente libro de memorias. El cardenal Sebastián es un buen intelectual, sereno y ponderado. Su testimonio me parece del mayor interés, pues fue testigo de excepción cuando el Opus Dei se transformó en prelatura personal. Hay que leerle con mucha atención, pues dice las cosas con tal suavidad que se corre el peligro de pasar por alto cosas muy graves.

Algunos miembros canonistas del Opus Dei han intentado, toscamente, desacreditar al cardenal Sebastián diciendo que en sus memorias expresa inexactitudes, pues menciona el Código de Derecho Canónico de 1983 como contrapuesto a la realidad del Opus Dei cuando en noviembre de 1982, fecha de la erección de la prelatura personal, todavía no se había aprobado el nuevo código.

Esa crítica me parece simple y ramplona, pues no toma en cuenta que en el verano de 1982, aunque no se hubiera promulgado todavía el nuevo código, ya existían entre los especialistas, y no digamos entre los obispos, no uno sino varios borradores

sucesivos en los que se iba perfilando la redacción definitiva del texto que terminó aprobando el Papa Juan Pablo II.

Es evidente que el cardenal Sebastián se refiere a esos borradores últimos que ya no tuvieron grandes diferencias con el texto finalmente aprobado.

Pretender desacreditar las memorias de alguien apoyándose en una gilipollez de ese estilo, que hasta un estudiante de 2º de Derecho lo entiende, supone, aparte de una superficialidad, un desconocimiento de la mecánica habitual que sigue la elaboración de cualquier ley o norma jurídica, que siempre va precedida de varios borradores, de modo que la diferencia entre los últimos borradores y el texto definitivo suele ser pequeña.

Paso a recoger la mencionada cita del cardenal Sebastián, que es larga (lo señalado en negrita es mío):

"En agosto de 1982, la Congregación para los Obispos cuyo Prefecto era entonces el cardenal Baggio comunicó a todas las Conferencias Episcopales que el Papa tenía intención de erigir al Opus Dei, que hasta entonces era un Instituto Secular, como Prelatura Personal, al amparo del canon 295. Eso suponía que se le concedía al Opus Dei un estatuto jurídico al margen de la autoridad de los obispos.

La figura de las Prelaturas personales había aparecido en los textos del Concilio probablemente por sugerencia de alguien de la misma Prelatura. La descripción que de esta figura canónica se hace en el Código de Derecho Canónico no corresponde muy bien con la realidad del Opus Dei.

Este anuncio provocó una reacción bastante negativa en buena parte del Episcopado Español. Les parecía que era conceder a esta institución una excesiva autonomía. Por otra parte se temía que el disgusto que podía producir esta decisión en algunos sacerdotes y fieles pudiera tener consecuencias negativas para el buen resultado de la visita del Papa a España.

Desde la Conferencia enviamos nuestros informes contrarios a esa transformación. No veíamos que el Opus Dei en su conjunto tuviera las notas que el derecho canónico atribuye a las Prelaturas Personales. Por otra parte, la Prelatura no es equiparable a una Diócesis, puesto que la Diócesis es la realización concreta de la Iglesia universal en un determinado territorio y los fieles ingresan en ella por el sacramento del bautismo, no por un contrato personal y selectivo. Además, la Diócesis es comunidad primaria y común que no puede tener ningún fin concreto distinto de los fines generales de la Iglesia entera. Finalmente, el fin primario del Opus Dei, la realización de la vocación a la santidad de sus miembros, nos parecía un fin demasiado genérico, propio de toda la Iglesia y de todos los cristianos.

Supimos que estos argumentos hicieron que el tratado de las Prelaturas se incluyera en la parte I del libro II del Código de Derecho Canónico, donde se trata de los fieles, y no en la parte II que trata de la constitución jerárquica de la Iglesia. Generalmente los expertos del Opus Dei siguen diciendo que la Prelatura Personal pertenece a la constitución jerárquica de la Iglesia pero el Código dice expresamente lo contrario. Según mis noticias fue el cardenal Ratzinger quien impuso el traslado de esta materia de la parte II a la I cuando el Código estaba ya en la fase de las últimas correcciones. Alguien que estaba presente me contó que el cardenal Ratzinger había dicho en esta ocasión: «Los obispos españoles tienen razón. Las Prelaturas no son Diócesis».

Cuando en septiembre de 1982, desde la Santa Sede nos comunicaron que el Santo Padre había decidido constituir al Opus Dei como Prelatura Personal, los obispos españoles reunidos en Asamblea estudiaron la cuestión y decidieron enviar a Roma al Presidente y al Secretario para que comunicasen personalmente al Santo Padre su disgusto; primero, por no haber sido consultados, y segundo, por considerar que el Opus Dei no reunía las cualidades que el Derecho canónico atribuye a las Prelaturas Personales.

Fuimos a Roma D. Gabino Díaz Merchán, que entonces era el Presidente, y yo como Secretario. Apenas llegados, pedimos la entrevista por los cauces reglamentarios. El Papa estaba en Castelgandolfo. Pasaron dos días y la respuesta no llegaba. Al tercer día nos recibió el cardenal Baggio en su despacho de la Congregación para los

Obispos. Nos acogió amablemente y trataba de convencernos para que nos diéramos por atendidos y no insistiésemos en ser recibidos por el Santo Padre. El Presidente, D. Gabino, le respondió cortésmente: «Señor cardenal, nosotros le agradecemos que nos haya recibido, pero tenemos el encargo de los obispos de España de hablar con el Santo Padre y no nos iremos de Roma hasta que pueda recibirnos. Esperaremos lo que sea necesario».

Por fin, al cuarto día nos llegó el aviso, el Papa nos invitaba a cenar en Castelgandolfo al día siguiente. Fuimos a la villa papal, esperamos un ratito y enseguida se presentó el Papa con los cardenales Martínez Somalo y Baggio. El Papa se sentó detrás de una mesa pequeña que él mismo se acercó y dijo: «Vamos a escuchar lo que dicen los obispos españoles».

D. Gabino leyó una nota que habíamos preparado en Madrid. Los obispos españoles se quejaban de no haber sido consultados en un asunto que les afectaba tanto en sus Diócesis. Decían también que, a su juicio, el Opus Dei no respondía a la naturaleza de las Prelaturas Personales, tal como venían descritas en el Código de Derecho Canónico. Expresaban también el temor de que la Obra, con la cobertura canónica de Prelatura, se distanciase demasiado de la vida común de las Iglesias diocesanas.

El Papa escuchó pacientemente. Luego nos dijo dos cosas muy concretas que yo recuerdo literalmente y que entonces me parecieron muy sabias. El Opus Dei era una realidad existente en la Iglesia, por lo cual era preciso encuadrarlo jurídicamente de alguna manera en el conjunto de la Iglesia, y después de mucho estudio les había parecido que esta figura de la Prelatura Personal era la más adecuada. Luego añadió: «Estoy seguro de que una vez aclarada su naturaleza jurídica se sentirán más seguros y tendrán mejores relaciones con los obispos».

Nos dijo también que él había querido tomar esta decisión no colegialmente pero sí sinodalmente, es decir, consultando previamente a los obispos. Yo entonces me atreví a decir: «Santo Padre, los obispos españoles se han sentido informados, pero no consultados».

Tanto D. Gabino como yo nos quedamos con la sensación de que la Congregación había modificado algo los procedimientos queridos por el Papa. La cuestión estaba ya resuelta y no tenía vuelta atrás. El Papa al concluir la reunión dijo: «En atención a los obispos españoles publicaremos el decreto de erección canónica después de la visita a España». Así se hizo. El Papa estuvo en España del 30 de octubre al 6 de noviembre. El decreto se publicó el 28 de noviembre de 1982.

A mí me impresionó muy favorablemente el modo de acogernos y de actuar con nosotros el Santo Padre. No era una situación fácil para él. Desde entonces, el Opus Dei es una Prelatura personal, aunque no cumpla muy bien las notas que el Código de Derecho Canónico exige para tal clase de instituciones. La Prelatura no es una Diócesis. El Prelado podría no ser obispo. No tiene verdadera jurisdicción episcopal sobre los miembros de la Asociación. Yo pienso que quedaría todo más claro si el Opus Dei, y otras posibles instituciones semejantes, fuera considerado simplemente como una asociación pública de fieles, ordenada a ayudar a sus miembros a realizar la vocación a la santidad que tenemos todos los cristianos, describiendo sus notas características en unos Estatutos aprobados por el Papa.

Al volver a Roma desde Castelgandolfo, en el coche del Colegio Español, ya de noche cerrada, D. Gabino me comentó: «Con estas aventuras no vamos a ganar muchos amigos en Roma».

Yo, que estaba convencido de que algunas de las cosas que habían aparecido en la reunión habían disgustado al Papa al comprobar que no todo se había hecho como él quería, le respondí: «Bueno, ya veremos cuánto duran algunos en sus cargos». A los dos meses el cardenal Baggio dejó de ser Prefecto de Obispos. Algo más tarde nos enteramos de que en la Congregación, para estudiar los informes recibidos de los obispos sobre la cuestión, habían constituido una Comisión Mixta, formada la mitad con personal de la Congregación y la otra mitad con miembros del Opus Dei.

En una carta protestamos de ese procedimiento. No nos parecía correcto que los informes de los obispos fueran estudiados por los mismos interesados, que además

estaban ya presentes entre el personal de la misma Congregación. Es difícil evitar que se produzcan estas corruptelas. Somos humanos y cada uno busca lo mejor para su causa. Por eso es necesario que de vez en cuando haya un tiempo de revisión y de renovación.

Dios bendiga los proyectos reformadores del Papa Francisco. Mis relaciones con el Opus Dei han sido un poco complicadas. Durante mis años de formación en Valls, en algunas ocasiones, sentí atractivo hacia la Obra. En los Claretianos me veía demasiado encerrado. Mi inclinación a los estudios y mis sueños apostólicos en la Universidad me hacían pensar que a lo mejor esa institución, entonces tan prestigiosa, podía facilitarme más el desarrollo de mis aspiraciones que la Congregación Claretiana.

Leí el libro Camino y algunas otras cosas de la Obra; eso me bastó para cambiar de opinión. Los veía clasistas y demasiado rígidos en sus ideas. Antiguos con trajes nuevos. Cuando llegó el Concilio mis diferencias se hicieron más profundas. Las gentes del Opus lo recibieron con bastantes reticencias. Se resistieron durante un tiempo a los nuevos usos litúrgicos. Seguían celebrando de espaldas al pueblo, se negaban a concelebrar por razones ingenuas, muchos de ellos no ocultaban sus simpatías hacia el viejo sistema del Estado confesional.

Es verdad que con su resistencia a los abusos que aparecían con frecuencia dieron seguridad a muchos fieles que se refugiaban en la Obra porque no estaban de acuerdo con las exageraciones de algunas parroquias o comunidades religiosas. Pero fueron más allá de lo justo.

Por defender lo que ellos pensaban que era la sana ortodoxia, acusaron injustamente a muchas personas, incluso a algunos obispos, de desobediencias y abusos que no eran reales. La Nunciatura y las Congregaciones romanas recibían en aquellos tiempos abundantes cartas acusatorias, muchas de las cuales venían de miembros del Opus Dei. Prevenían a los fieles contra escritos y personas que intentaban servir a la Iglesia sinceramente.

Mi libro Antropología y Teología de la fe cristiana, que era básicamente el curso sobre la fe que yo explicaba en la Pontificia, estuvo incluido en la lista negra del Opus y era uno de los libros que sus miembros tenían prohibido leer. Con sus criterios restrictivos, el Opus consiguió mantener en muchos ambientes las devociones y los gustos antiguos, pero eso mismo podían haberlo hecho sin cerrarse a las innovaciones sancionadas por la Iglesia y sin desacreditar a quienes queríamos servir fielmente a la Iglesia con menos miedos y con una sensibilidad más receptiva para las orientaciones del Concilio.

Tengo que decir que yo siempre les he visto con verdadera estima por las muchas cosas buenas que sin duda han hecho y siguen haciendo; he tenido muy buenas relaciones con algunos de ellos, y traté de atenderles fraternalmente mientras fui arzobispo de Pamplona. No sé si ellos tendrán la misma impresión. Estoy seguro de que, como nos dijo el Santo Padre en Castelgandolfo, las cosas mejorarán a lo largo de los años. Las instituciones también necesitan tiempo".

(Sebastián, Fernando. Memorias con esperanza (Spanish Edition) (Posición en Kindle3623-3631). Ediciones Encuentro. Edición de Kindle).

Me parece que no hay mucho que comentar a este testimonio. Espero que el lector haya sabido entender las cosas dichas, tan suave como claramente, por este obispo ejemplar.

Comentarios

Jorge Aguayo

03/jul/18 14:04 h.

No puedo estar más de acuerdo y firmo todo lo que dice el el Cardenal Fernando Sebastián. Opino exactamente igual desde el punto de vista jurídico canónico sobre la Prelatura Opus Dei. Es cierto que todavía dicen y MIENTEN A SABIENDAS QUE LA PRELATURA FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA JERARQUICA DE LA IGLESIA. Todo lo que relata de la entrevista y los puntos de vista de los obispos españoles, es muy interesante. De algún modo lo que se cuenta lo intuía como posible.

Rafael

29/jun/18 03:22 h.

No es extraña la inquina de los dirigentes del Opus contra el cardenal Sebastián. En otoño pasado el cardenal Sebastián publicó un importante artículo contra el nacionalismo, con motivo de la tabarra catalana, denunciando que el nacionalismo descristianiza y la descristianización favorece a estos supremacistas. En realidad el supremacismo del poder catalán es el verdadero tema del Opus y su fin. Lo ha sido siempre pero ahora se ve especialmente, cuando la cúpula del Opus está llena de catalanes, siendo el jefe del Opus en España el nieto del fundador oficial del nacionalismo catalán, Prat de la Riba. No es casualidad. Y cuando el obispo del Opus Jaume Pujol dio el disparo de salida de esta fase oficialmente golpista de los oligarcas supremacistas, profanando Montserrat, declarando ahí en una homilía “el camino de la afirmación nacional”. No es casualidad que usara la palabra “camino”. Ese es el verdadero camino del Opus: el supremacismo de la oligarquía catalana. Debe ser muy doloroso reconocer que se ha sido utilizado con excusas religiosas simplemente para los fines de poder de algunos. Pero es la realidad.

Carlota Ramírez

25/jun/18 12:21 h.

Totalmente de acuerdo. ¡Qué clarividencia la de san Juan Pablo II, del Cardenal Baggio y de Mons. Martínez Somalo! No solo oído el parecer de España, sino de todo el mundo.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XIX)

El deseo de dar de comer todos los días a los de la propia familia consigue lo que no hace la convicción

No me resisto a comentar un punto que me parece importante después de haber dado la palabra al cardenal Sebastián en el artículo anterior. Aparte de los subrayados que hice en el texto de sus memorias para resaltar determinadas expresiones, quería detenerme en dos detalles. El primero es la afirmación del cardenal de que la forma jurídica de prelatura personal no es la adecuada para el Opus Dei, opinión con la que concuerdo plenamente, como expresé en los primeros compases de estos artículos. El Opus Dei encajaría mucho mejor en la forma jurídica de una asociación internacional de fieles. Lo segundo que quería destacar es que el cardenal, al Opus Dei le llama “Asociación”. Esto no es un error terminológico, sino todo lo contrario, como ya hemos visto al principio de estos artículos. El Opus Dei es una asociación de fieles dirigida por

unos sacerdotes de la prelatura de la Santa Cruz e inseparablemente unido a esa prelatura.

También hemos visto más atrás que el término “prelatura personal”, inventado por el propio Opus Dei, lleva a confusión porque sirve para justificar lo injustificable, de modo que los canonistas del Opus Dei sostienen que así como en la Iglesia existen estructuras jerárquicas basadas en el asentamiento de los fieles sobre un territorio, entre las que están las diócesis y las prelaturas nullius dioecesis, para cumplir una misión apostólica determinada se pueden erigir otras estructuras jerárquicas no territoriales, sino basadas en el elemento personal, es decir, apoyadas en la jerarquía de carácter personal en torno al prelado.

El Opus Dei se apoya en el término “prelatura” para apropiarse a las prelaturas personales un elemento, “el pueblo propio”, característico de las estructuras jerárquicas, y sostener que lo único que diferencia las prelaturas personales de las nullius dioecesis es el modo pastoral, ya sea territorial o personal.

Estamos otra vez ante la confusión y la polisemia tan características del Opus Dei, dándole a unas “prelaturas”, las personales, unas prerrogativas que son de otras “prelaturas”, las nullius dioecesis, que nada tienen que ver conceptualmente con las primeras. Apoyándose en esa palabra, prelatura, con significados totalmente distintos según el “apellido”, el Opus Dei pretende apropiarse de las prerrogativas de quien lleva el otro apellido.

Sin embargo, ya hemos visto que esto sería una monstruosidad, porque las prelaturas personales, por naturaleza, obedecen a un carisma, y por tanto están fuera de lo que constituye la cura normal de las almas, que descansa en la jerarquía de la Iglesia desde tiempo de los Apóstoles. Profundizaremos más sobre esto. Es importante, porque esa profundización nos va a llevar a ver el enorme grado de crisis y confusión que padece el Opus Dei sin que el 99% de sus miembros lo sepa, y el daño que supone para sus almas y su vida espiritual esa mentira identitaria que sostienen los directores del Opus Dei, tanto a nivel de consejo general como a nivel de comisiones regionales.

Una consecuencia que yo veo de esa confusión ocultada me parece que es la siguiente: Cuando un miembro del Opus Dei (es decir, de la asociación-Opus Dei) abandona la institución y pide un certificado de haber pertenecido a ella durante el tiempo que sea, dicho certificado se le niega SIEMPRE. ¿Por qué?

Porque si se le extendiera ese certificado, no habría más remedio que terminar aportando DATOS acerca del tiempo en el que perteneció, de los estudios de filosofía y teología realizados y del valor de esa titulación (que sí se toma en consideración si ese numerario se ordena sacerdote, por ejemplo), de los servicios prestados como director de un colegio mayor, de un colegio labor corporativa, como trabajadora del servicio doméstico de centros del Opus Dei, de su colaboración con alguna sociedad pantalla inmobiliaria de la que ha tenido acciones con el fin de colaborar con el Opus Dei, el cual ha usado los inmuebles de esa sociedad, etc.

Extender un certificado de permanencia en el Opus Dei, llevaría a certificar unos DATOS, y ello llevaría a tener que reconocer UNOS DERECHOS ADQUIRIDOS por ese ex miembro durante el tiempo que perteneció a la asociación. En el caso de los sacerdotes numerarios, no hay más remedio, pues el Código de Derecho Canónico dice claramente que pertenecen a la prelatura. Pero en el caso de los laicos, no pertenecen a dicha prelatura, sino a una simple asociación.

El artículo 34 de los Estatutos de 1982, en donde se establece que en caso de abandono del Opus Dei no se reconoce ningún derecho por los servicios prestados, me suena a milonga, es decir, que podría ser absolutamente ilegal en el mundo en que vivimos, es decir, en un mundo en el que se respeta el derecho natural a percibir en justicia una remuneración por los servicios prestados en una entidad. Estoy hablando de sentido común, pero también podría mencionar la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución Española, los Acuerdos del Estado Español (o de otros estados) con la Santa Sede, el Código Civil, la legislación mercantil, laboral y civil de cualquier país, etc.

Sostener que a quien se va de una asociación a la que ha dedicado mucho tiempo, dinero, esfuerzo y trabajo, se le manda con una mano delante y otra atrás, es algo

surrealista en el mundo en que vivimos. Es inconcebible que tras diez, veinte, treinta o cuarenta años de servicio en el Opus Dei, quien se va, no deja ni el menor rastro de que haya existido en esa organización. Es algo increíble. Solo se puede entender en la medida de que los directores de la organización se resisten a reconocer responsablemente que dicha persona posee unos derechos que no se le pueden negar sin hacer injusticia.

Ya hablaremos más adelante del “copia y pega” de san Josemaría Escrivá al diseñar el Opus Dei, un galimatías caótico y una mezcla de monjes urbanos, gente casada, legos y chicas de servir, dirigido por curas. Un verdadero engendro.

Sin embargo, ahora centrémonos en ese aspecto que contradice la justicia más elemental de que “todo trabajador merece su salario”.

Reconocer permanencia durante un tiempo en el Opus Dei, equivale a no tener más remedio que reconocer unos SERVICIOS PRESTADOS, y por tanto, una REMUNERACIÓN, lo cual pondría en evidencia que no se han remunerado unos servicios prestados y por tanto, que se han incumplido obligaciones elementales de modo sistemático.

Por eso, cuando alguien abandona el Opus Dei, se produce lo que pasa con las sectas puras y duras: Que al ex miembro se le tiene como si jamás hubiera existido.

Esta actuación plantea problemas. Antonio Esquivias en su libro ya mencionado habla de este problema a nivel personal. Y muchos otros ex miembros han sufrido en sus carnes, al abandonar el Opus Dei, verse contra toda justicia, con una mano delante y otra detrás. O como decía un amigo mío de Almería, “con una mano delante y ninguna detrás”.

Esto ha traído consecuencias negativas a la propia institución, pues las numerarias auxiliares, con el rollo de que “se dedican a fregar suelos por vocación divina” han estado toda la vida sin cobrar ni una peseta por su trabajo profesional, sin seguridad social, sin sueldo, sin previsión para gastos de enfermedad o jubilación.

Imagínese el lector una numeraria auxiliar sin ningún tipo de protección social que, por las razones que sean, decide abandonar el Opus Dei tras varios años en la organización. Se queda en total desamparo, más todavía si no dispone de ningún patrimonio y no tiene ningún título o preparación profesional con la que pueda salir adelante en su nueva situación. Si abandona el Opus Dei con cierta edad, entonces ni siquiera tiene a unos padres que la acojan o a unos hermanos, que quizá ya han formado sus familias y no están en condiciones de hacerse cargo de ella.

No hace falta ser numeraria auxiliar para verse en una situación así. Muchos ex miembros del Opus Dei han pasado por esta situación, por ejemplo, el mencionado Antonio Esquivias. Comenzar la vida profesional a los 45 años, formar una familia a esa edad, estando literalmente oxidado profesionalmente, no es nada fácil. No es extraño que muchos ex miembros del Opus Dei hayan caído en profundas depresiones o trastornos psicológicos ante una situación así.

La alternativa es, lo que decía Fidel Castro: para lo que me queda en el convento, me cago dentro. De esta manera, hoy día hay bastantes numerarias auxiliares ancianas o impedidas que viven permanentemente recluidas en casas de convivencias del Opus Dei y que siguen en la institución, bien por convencimiento o porque no tienen otra salida salvo la indigencia, y a las que hay que mantener a base del dinero de los numerarios que ganan dinero, lo cual tampoco está tan claro hoy día, pues no es oculto que la mediocridad profesional de los numerarios ha ido en aumento en los últimos años, la cual, combinada con la crisis económica y con que, cada vez son más los numerarios que no trabajan como el resto de los mortales sino en la organización de la estructura del Opus Dei, todo ello lleva a que los ingresos de los centros de numerarios, incluso los de gente mayor, estén por debajo de los gastos.

Todos estos problemas han llevado a que cada vez más, tanto los sacerdotes como las numerarias auxiliares y los numerarios que trabajan en “labores internas”, cobren, aunque sea una miseria, un sueldo que les lleve a cotizar a la Seguridad Social, pues incluso han llegado a reconocer por la vía de los hechos, que tener trabajadores que no cobran, a la vuelta de los años se vuelve en contra de la propia organización.

Una amiga mía numeraria me decía hace unos meses que las directoras de la delegación le habían dicho que “se van a profesionalizar todos los trabajos que hace la gente de la Obra”.

En realidad, esas directoras son unas cínicas al atribuirse un tanto en algo en lo que no tienen el más mínimo mérito, pues la decisión de remunerar los trabajos internos no es, para el Opus Dei, un avance de progreso o una decisión moderna, justa o pionera, sino algo INELUDIBLE so pena de tener problemas judiciales continuos.

No me refiero solo al pleito judicial que les ha metido al Opus Dei el mencionado Antonio Esquivias, sino OTROS MÁS. Si alguna numeraria auxiliar quiere saber con exactitud a qué o a quién debe “agradecer” esa largueza de las directoras, que parece que de pronto se han liado la manta a la cabeza y han decidido “profesionalizar” los servicios que las numerarias auxiliares prestan al Opus Dei; si alguna numeraria auxiliar quiere saber a quién le debe agradecer eso, que tome nota de este nombre: CATHERINE TISSIER, ex numeraria auxiliar francesa, que le puso una querrela criminal al Opus Dei por abuso laboral durante años, y la ganó, siendo condenado el Opus Dei en sede judicial y obligado a indemnización.

El ejemplo cundió y otra ex numeraria auxiliar ganó otro pleito en el país vasco.

El Opus Dei tomó nota y reaccionó antes de que el asunto se le pusiera demasiado feo. Ha “profesionalizado” todos los trabajos internos y dado de alta en la Seguridad Social a los que antes eran “esclavos del Señor”, como en el Ángelus.

Sin embargo, con las nuevas cargas laborales, con la mediocridad generalizada de las nuevas hornadas de numerarios, que, o están en el paro, o son mileuristas o trabajan en los colegios del Opus Dei, también como mileuristas; y con el envejecimiento de la población de los centros de numerarios y la ausencia de “nuevas vocaciones”, el futuro se presenta sombrío, no solo en lo económico (se están cerrando centros), sino en la propia supervivencia de la organización, sobre la cual suena a camelo decir que es “una familia”, pues si ya antes estaba claro que no lo era, ahora además son los tribunales los que se lo han recordado convenientemente. Esto también supone una “confusión

institucional”, ya que poca familia puede ser para una numeraria auxiliar no vivir en los centros de numerarios, sino presentarse ahí a las 9,00 de la mañana, llevar a cabo un horario laboral normal de asistenta y salir a las 5,00 de la tarde, con seguridad social, vacaciones y demás prestaciones sociales.

Quien quiera leer el caso de Catherine Tissier, puede ver la sentencia, de 27 de julio de 2016, traducida en OpusLibros, en el siguiente enlace: http://www.opus-info.org/images/8/82/SENTENCIA_CATHERINE_TISSIER_2016.pdf.

Quien quiera ver un comentario a esta sentencia hecho por una ex numeraria llamada Ana Azanza, profesora de filosofía, puede pinchar este enlace: http://www.opus-info.org/index.php?title=Sentencia_de_Catherine_traducida.

Quizá haya quien quiera ver qué dice la página oficial de la prelatura al respecto, para oír las dos opiniones. Pues bien, lo único que dice el Opus Dei se remonta a un breve escrito de 2011 de la directora de la Oficina de Información del Opus Dei de Francia, Beatrice de la Coste. ¿Qué ha pasado desde 2011 hasta que ha salido la sentencia en 2016? En la página del Opus Dei, callan.

Por último, quizá haya quien quiera oír o ver, y escuchar a la propia Catherine Tissier su punto de vista sobre todo esto. En ese caso, les invito a ver un pequeño video colgado en Youtube, de algo más de 5 minutos, muy interesante: <https://www.youtube.com/watch?v=imwKTXYyiY> .

Que cada cual saque consecuencias.

Cuando hay gente trabajando gratis, y entran sueldos por un lado y donaciones por otros lados, cualquier organización va viento en popa. Pero...

Al desaparecer hace un año el Banco Popular, que indirectamente era la gallina de los huevos de oro, en el momento presente el Opus Dei está jugando la carta de las “donaciones”, es decir, el sablazo inter vivos o mortis causa. No son pocos ni pequeños los sablazos que viene dando desde siempre el Opus Dei, sobre todo a señoras

piadosas, inmensamente ricas, si pertenecen a la nobleza, mejor, sin herederos o con sobrinos que no se les arriman demasiado en vida.

Hay numerarios, verdaderos expertos en sacarle los cuartos de la herencia a alguna viejecita forrada e incauta, a cambio de celebrarle tropecientas misas en Torreciudad o donde sea con tal de extraerle los cuartos “para bien de la Iglesia”. Incluso se organizan “convivencias para mecenas en Roma”, para forrar de dinero al CARF.

Lo del CARF es algo muy curioso, pues se ha llegado a convertir en un foco de no poco poder eclesial. El CARF consigue en torno a un mínimo de 500 millones anuales de euros para ayudas a la formación de sacerdotes. Esto, en principio es algo muy bueno, pues hay muchos chicos que quieren ser sacerdotes y sus obispos son más pobres que las ratas. El CARF les facilita estancia, manutención y estudios en Roma. Muy bien.

Ahora bien, detrás de esas becas hay muchos obispos mendicantes que pueden terminar cogidos por los cojones, ya que como dice el refrán, “el que regala, bien vende, si quien recibe lo entiende”. ¿Qué independencia van a tener no pocos obispos cuando se les ha regalado la manutención y los estudios de no pocos sacerdotes de sus diócesis?

Con historias de estas podríamos seguir sin término. ¿Quién les metería a los del Opus Dei salirse de su carisma original de hacer apostolado personal de amistad para ayudar a otros a acercarse a Dios en vez de perderse en una maraña interminable de estructuras eclesiales que terminan distrayendo del carisma inicial?

En uno de los 46 libros, que fueron objeto de litigio entre el Opus Dei y OpusLibros, titulado “De Spiritu” se expresa claramente que la relación de los miembros del Opus Dei es estrictamente espiritual. Evidentemente, eso ya no lo cree nadie a estas alturas.

La complicación estructural a que ha llegado el Opus Dei y todo lo controlado por él, ha llevado a mucha gente, del Opus Dei y fuera de él, a verlo como una agencia de empleo para propios y amigos, y el deseo de dar de comer todos los días a los de la propia familia consigue lo que no hace la convicción.

Mala cosa que un carisma de la Iglesia haya terminado en esto. Quizá ahora haya quien entienda por qué el cardenal Sebastián sostiene que la figura de prelatura personal no es la adecuada al Opus Dei.

Comentarios

Lluis Garcia

06/ago/18 00:44 h.

Este capitulo es impresionante, bueno de verdad. Quizá porque toque temas muy sensibles. Lo del galimatias jurídico, es normal.No os acordais que el Fundador estudió derecho por imposición paterna? Como que... Pena de las auxiliares, de algunos agragados, de los numerarios...a la p... calle. ¿Qué bien se está en el Opus Dei? ¿Recordáis?

Carmen Charo Pérez de San Roman

26/jun/18 01:16 h.

No sé cansen los amigos del Opus Dei. Los que hemos vivido dentro sabemos lo que hay. Antonio no miente. Da datos certisimos, irrefutables con sus emocionalidades más bien ciegas. Nunca se convencerán hasta que no les toque sufrir en sus propias carnes. No creo que Antonio pretenda tampoco convencer a nadie. Es el altavoz que cuenta la realidad. La Iglesia es quien tiene obligación de responder o actuar. Ella verá qué hace. Por otra parte, decir que antes que se diera el caso de Catherine Tissier ya cotizaban a la Seguridad social las numerarias auxiliares, pero también es cierto que comenzaron a disfrutar de este derecho no por sentido de justicia sino por denuncias de numerarias auxiliares que abandonaban la organización. Y también es cierto aún a día de hoy que sus contratos y cotizaciones son mentirosos, y con esto quiero decir que sus contratos no reflejan su verdadera categoría profesional ni tampoco las horas de trabajo que realizan, siendo un fraude social y una injusticia para quien consideran hermana. Los sacerdotes numerarios, es decir los únicos verdaderamente miembros de la prelatura tampoco han cotizado hasta ahora. Y ahora mismo solo cotizan los menores de 40 años. Esto es injusticia y delito, pero según los fans como ya hay un santo y dos beatos todo queda olvidado. Muy absurdo el razonamiento, no? De nuevo infinitas gracias, Antonio. A mí la prelatura me debe 10 años de trabajo. Gracias a ella no tendré derecho a percibir una pensión. De los enfermos hablaré otro día. Terrible tener que escuchar que se les atiende bien. A algunos, sí. Cómo siempre y en todo por el interés te quiero, Andrés.

Juan

26/jun/18 00:18 h.

Del número de miembros del Opus cabe creer o no lo que dicen, puesto que no hay censo. Además, lo que tiene que concretar son numerarios. Los kikos son un millón

Rolando Nuno

25/jun/18 23:06 h.

Sepan ustedes que el Opus Dei no va menguando, sino creciendo. Aquí les porporciono unos datos: Actualmente forman parte de la Prelatura 90.502 personas, de las cuales 2.073 son sacerdotes. Del total de fieles, alrededor de la mitad son mujeres y la otra mitad hombres. Además, recientemente hubo ordenaciones en Roma fueron unos 30 o 30 y

pico presbiteros, bastantes africanos. El 2 de septiembre se ordenan 3 en Torreciudad. Los datos denotan un claro crecimiento, especialmente de jóvenes.

Igor Zulueta

25/jun/18 22:32 h.

¿Y si se diera cuenta de que antes no estaba equivocado, sino ahora, rectificaría también?

Carlota Ramírez

25/jun/18 22:21 h.

Sí, Maciel, y el apellido no me viene, estando enfermo en EE UU, iba una con su hija a visitarlo frecuentemente. Por una muestra de saliva probaron lo que sospechaban, era hija suya. Se le metió el demonio hasta dentro. Supe que uno de los sacerdotes mejicanos ya al final estuvo dándole los sacramentos. Les hizo tener voto de silencio, a sus curas, en lo que respectaba a él. De eso ya nada.

Rita Ortíz

25/jun/18 22:13 h.

Escrivá sufrió mucho para sacar el OD adelante, tuvo ataques por todas partes, los primeros encarcelados en la G C. Luego se ordenan sacerdotes 3 que trabajaban como muy buenos profesionales y menos pan. Pero la fe movía montañas, recuerdo haber leído que decía: Es Dios quien hace las cosas. Yo no dudo de la santidad y gran valía de san Josemaría. Estuve en Roma el 6 de octubre, "movida de fe" y de piedad junto a Pedro, se palpaba la catolicidad.

Rolando Nuno

25/jun/18 22:05 h.

Para ser precisos, los laicos de la Prelatura del Opus Dei son miembros. Dependen del ordinario del lugar para lo que siempre dependieron y de los párrocos: matrimonio, confirmación, bautizo. Penitencia y comunión puede ser normalmente en los centros con los incardinados en la Prelatura. El obispo de la diócesis tiene que autorizar la erección de centros y tener el Santísimo reservado. Ya las relaciones son buenas y conocen mejor de qué va. Hasta el Vaticano II, ni siquiera se entendía la llamada universal a la Santidad. Está muy bien explicado todo en la Lumen Gensium. Yo lo leí en su día.

Elia de Juanes

25/jun/18 21:51 h.

La verdad, es que todo esto da verdadera pena. Me duele que no hayan podido perseverar, tengo un amigo de la infancia y luego de hartos años en Bolivia, murió. No hay hombre más bueno y que ayude a la gente más que él lo hizo. Por tanto yo respeto mucho lo del Opus Deis.

Juan

25/jun/18 20:25 h.

La maldad de Maciel

Juan	25/jun/18 20:18 h.
La maldad de Maciel	
Juan	25/jun/18 20:16 h.
Rolando, los laicos son asociados, no fieles. Su obispo es el ordinario del lugar. Carlota, la maldad de Nacido no hace bueno a Escrivá. Valmes, la sanidad es prácticamente universal para los españoles. Pero sin trabajo o sin pensión no se vive.	
Rolando Nuno	25/jun/18 20:00 h.
Como bien dice Antonio en el último párrafo, es el Cardenal Sebastián quien piensa eso. Muchos de los obispos españoles, y tengo parientes, estaban muy contentos de que el Santo Padre quisiera dar ese estatus jurídico. Es un Prelado, con fieles por todas partes del mundo, bien sean presbiteros, diáconos o laicas y laicos. Mientras que en un país puede haber muchas diócesis y al frente de ellas un ordinario, o también asistido por varios auxiliares. Pensarían que era lo que mejor se adaptaba al Opus Dei, pienso que la situación jurídica no es lo que más les afecte, los que pasaron por distintas tal vez ni lo notaron, lo importante es identificarse con Dios y ayudar a que los demás lo conozcan y se sientan primereados, como dice el papa Francisco.	
Carlota Ramírez	25/jun/18 19:46 h.
Pienso que la situación por la que atravesaron los Legionarios de Cristo, no tiene nada que ver con la Prelatura del Opus Dei. Dolorosamente, su fundador, cuyo nombre no recuerdo, se convirtió en un monstruo, hizo muchísimo daño a cientos de sacerdotes que creyeron en él. Conozco una familia con 4 hijos sacerdotes y una hija que es la jefa de la rama de mujeres. Creyeron en él y no se podían creer lo ocurrido, ella fue la que descubrió el verdadero pastel durante la enfermedad del susodicho. Otra amiga tiene 2 hijos sacerdotes, uno dirige la zona de Francia y algo más, el otro cuando el escándalo era seminarista. El dolor para todos fue enorme. El Papa puso los medios para que todo se enderezara. No me cabe duda, que si hubiera visto algo mal en la Prelatura del Opus Dei, hubiera hecho lo mismo. Tolerancia cero. En el Opus Dei ya ha firmado 2 decretos de beatificación y eso dice mucho de la Prelatura. Hoy, las relaciones con los ordinarios de las distintas diócesis son fluidas y en lugares donde escasea el clero diocesano, suplen, por mucho trabajo que ya tengan. Lo que estamos viendo en nuestra época, son casos realmente escalofriantes. No solo en la Iglesia, que es donde no se debieran dar, en la sociedad es algo tremendo.	
Manuel Valmes	25/jun/18 19:26 h.
Las personas del Opus Dei, si caen enfermas, reciben una atención realmente buenísima, si se diera el caso de que no tuvieran S S, seguirían recibiendo tratamiento de los mejores especialistas o médicos de cabecera, puede incluso darse el caso que haya médicas/os que ni cobren, unas/os serán también miembros de la prelatura y otros no, me consta, por casos cercanos que la atención que reciben es realmente maravillosa, desde siempre, aún antes de que existiera en España la S S. Otro caso puede ser para quienes no deseen perseverar, si es que trabajaron en esas tareas, sin brillo,	

pero eficacisimas y no estuvieron dadas de alta en la S S. Recordemos también que hay países en los que no hay cobertura, como en EE UU, algunos de América Latina, de Africa y de Oceanía. No es el caso unicamente de miembros de la Prelatura, en muchas familias, tenndrán cubierta la sanidad por el SOE, pero no así la jubilación. ¡Cuántas familias hay, que ni son de la Prelatura, y han de afrontar los cuidados de sus familiares deficientes en la edad adulta! Tengo amigos, cuya gran preocupación es qué será de sus hijos deficientes o con enfermedades raras si ellos faltan. Algunos con muy escasos recursos económicos.

antonio esquivias

25/jun/18 18:36 h.

Para los que no sepan como está la situación los numerarios empleados en "trabajos internos" es decir trabajando día y noche en la institución, no tienen seguridad social alguna, son considerados a efectos laborales como voluntarios de una ONG, aunque las diferencias no hace falta explicarlas ya que son obvias. Eso les deja en una indefensión bien alejada de una situación "en medio de la calle" como dicen es su vida.

Antonio Moya

25/jun/18 13:28 h.

Para Papista: Yo entiendo la "santa intransigencia" aplicable exclusivamente a uno mismo, no a los demás, y con un contenido ínfimo: las verdades de la fe y los principios filosóficos elementales, como el de no contradicción. En la "santa coacción" no creo, creo y confío en el Corazón de Jesús. Él si que sabe "coaccionar". Sobre la "santa desvergüenza" me imagino que no debo demostrártela pues la ves en estos artículos, ya que estás viendo que no me da vergüenza rectificar en aquellas cosas que creo que estaba equivocado. En cuanto a Martín Descalzo, me encanta lo que leo de él. También creo que en el cielo cabe bastante gente, aunque tengan puntos diferentes. Te emplazo al artículo de mañana, donde quizá veas una respuesta a esto.

Juan

25/jun/18 12:45 h.

Sacan a los numerarios/as de su trabajo o no les dejan buscarlo y los ponen en labores internas que ni cobran ni cotizan. Y tampoco podrían hacerlo porque no es una relación laboral propiamente. Debían buscarles una asimilación a la seguridad social del clero.

Manuel Valmes

25/jun/18 12:28 h.

Que yo sepa, desde hace muchos años, hasta las alumnas que trabajan en los centros de capacitación de hostelería, están dadas de alta en la S S. Dudo mucho que aquellas que pidan la admisión como numerarias auxiliares no continuen ese mismo régimen. Además hoy en día muchas son las que ya tienen su carrera universitaria en otros ramos. Los tiempos evolucionan.

Papista

25/jun/18 10:19 h.

Antonio, gracias por tu valentía al mantener este sano debate de un tema tan polémico que duele a tantos, a favor y en contra, y que a nadie deja indiferente. Explicas muy bien que Escrivá era presumido, misógino y nada respetuoso con la

libertad de las conciencias. En este punto ves condenable el proselitismo agresivo o la imposición de dirección espiritual. Eso hoy día no lo puede discutir nadie, pero, tengo la duda en la MUTACION DE TU RAZONAMIENTO al ver tu ponencia del congreso católicos y vida pública de 2015, donde elogiabas el punto 387 de Camino: "El plano de santidad que nos pide el Señor, está determinado por estos tres puntos: la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza." Allí diste testimonio de tu gran devoción que tenías a San Josemaría desde 1975 (40 años) y por tener también devoción a Martín Descalzo, te proponías como tarea para cuando llegaras al Cielo explicar a Martín Descalzo el sentido de las "santas" intransigencias, desvergüenzas y coacciones. Agradecería tan solo un motivo que explicase tal cambio en un argumento que antes razonabas en un sentido y ahora en el totalmente opuesto.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XX)

Me parece que san Josemaría andaba mal de la azotea. Pero no se preocupen; no pasa nada. En este mundo hay de todo

Vamos a hacer un paréntesis. Hoy la Iglesia celebra la festividad de san Josemaría Escrivá., entre otros, ya que también es la fiesta litúrgica de san Pelagio, san Vigilio, san Deodato, san Radulfo, san Antelmo, san Majencio, san David eremita, san Salvio, san José Ma Taishun y san José María Robles, entre otros.

El catálogo de los santos de la Iglesia Católica es abundante, unos 12.000 santos canonizados, aunque tal cifra es minúscula en comparación con los santos que hay en el cielo, que son los que de verdad cuentan, aunque sean desconocidos, por lo que la Iglesia los venera a todos el día 1 de noviembre, día de todos los santos.

La personalidad de san Josemaría Escrivá es muy compleja. Como todos los personajes que han tenido relevancia, no bastan los años de su vida en esta tierra para tener un conocimiento cabal de ellos. Se necesita de la investigación histórica ayudada de otras ciencias para profundizar en lo que sus coetáneos fueron incapaces porque ellos también eran limitados en el tiempo.

Muchas veces ha sido la historia la que ha puesto de manifiesto aspectos de la vida de las personas que permanecieron ocultos mientras vivían en esta tierra.

Ya en vida, hubo gente que se atrevió a decir que Josémaría Escrivá de Balaguer estaba loco. Le debieron llegar ecos de tales comentarios, porque en una reunión con gente del Opus Dei y simpatizantes en el colegio Tabancura, Chile, en 1974, habló de ello.

En esa reunión, san Josemaría aludía a tales rumores y respondió él mismo que sí, que era verdad que estaba loco, pero loco perdido...de amor a Jesucristo. Al concluir esta afirmación, estalló un gran aplauso en la sala. Ese video lo he visto yo varias veces, y es conocido de muchas personas.

Hay que reconocer la habilidad dialéctica de san Josemaría al emplear la polisemia magistralmente, utilizando la primera acepción de “loco” en un sentido patológico, y una vez apoyada esa afirmación por él mismo, dar un giro semántico de 180 grados a la expresión, empleando de nuevo esa palabra, “loco”, pero metafóricamente, como “loco de amor”, de modo que la primera acepción es peyorativa y la segunda es auto-laudatoria.

Con esta intervención de san Josemaría quedó borrado del horizonte de sus seguidores la posibilidad de que le fuera aplicable la primera acepción de “loco”. A partir de ahí, y desde siempre, la prelatura ha tenido a san Josemaría como un “loco de amor” o como “el último romántico” como se designaba él a si mismo. En definitiva, un santo en vida.

Sin embargo, para quienes han querido estudiar su personalidad sin dejarse llevar de emociones sentimentales o demagógicas, tales argumentos son insuficientes.

Ya en artículos precedentes hemos aludido a la personalidad de san Josemaría, muy compleja y difícil de entender. Hemos aludido a un estudio psicológico serio en donde se sostiene que tenía un trastorno de la personalidad narcisista (http://www.opuslibros.org/libros/marcus_trastorno.htm). También hay un libro de varios autores editado por Ediciones Libertarias, titulado “Escrivá de Balaguer, ¿mito

o santo?”, en el que el grafo-terapeuta Vicente Lledó Parres hace un informe muy riguroso de la personalidad de san Josemaría.

Hago un pequeño paréntesis para indicar que la grafología estudia, no el contenido de un texto manuscrito, sino los gestos llevados a cabo por su autor en la medida de que esos gestos, al escribir, delatan aspectos de la personalidad del autor.

La importancia de la grafología la podemos intuir si nos fijamos que en el mundo civilizado cada vez es más utilizada para explicar hechos o sucesos históricos de los que tenemos información parcial, y, sobre todo, se usa cada vez más como prueba judicial. Concretamente, en Alemania se considera prueba judicial de primer orden, pues resulta muy difícil saber si una persona dice la verdad o no en una comparecencia física ante el juez, pero con la grafología, la personalidad de ese individuo queda patente, pues esos gestos propios le delatan ante quienes saben entender el significado de esos gestos, ya que es prácticamente imposible distorsionar la propia personalidad mientras se escribe, aunque se intente voluntariamente.

Dicho todo esto, vaya por delante una afirmación: San Josemaría Escrivá era, con toda probabilidad, un perturbado mental.

Ahora va otra afirmación: Ser perturbado mental es padecer una enfermedad, no una inmoralidad. Por tanto, una enfermedad mental es compatible con ser santo.

El término “loco” es un término algo ambiguo. Es ser un perturbado, un desequilibrado. Que la perturbación de san Josemaría haya sobrepasado los límites patológicos médicamente convenidos, es algo que no me corresponde valorar, entre otras cosas porque no soy profesional de la materia, pero que era un tipo con cierta patología, es algo evidente. Aunque hay que añadir, a renglón seguido, que probablemente él no tenía la culpa de ello.

En esto último tampoco me meto, porque de lo contrario, estaría entrando en un recinto sagrado, el de la conciencia de san Josemaría, el cual nos está vedado a todos, no por ser de san Josemaría, sino por ser conciencia de alguien.

San Josemaría padeció una gravísima enfermedad cuando tenía dos años. Fue desahuciado por el médico, y en una noche, quedó curado. En el Opus Dei siempre se vio tal curación como milagrosa, y se la atribuyen a la Virgen de Torreciudad. Ningún cristiano, los del Opus Dei tampoco, está obligado a creer en ese presunto milagro, sino solo en los recogidos en la Sagrada Escritura, que son revelación pública custodiada por la Iglesia.

Sea como fuere, cabe preguntarse de todas formas si esa enfermedad le dejó secuelas psíquicas o no, al igual que la diabetes mellitus que padeció en su madurez.

También hay que preguntarse si le afectaron psicológicamente las muertes seguidas de sus tres hermanas cuando era niño, y sobre todo, si le dejó huella psicológica profunda la ruina económica y profesional de su padre, al que adoraba, la cual supuso algo tan humillante que terminó por provocar la emigración de toda la familia, desde Barbastro a Logroño, después de haberlo perdido todo.

Todo lo que acabo de mencionar supone un conjunto de situaciones interiores durísimas que pueden terminar somatizando enfermedades psíquicas importantes. Y en un niño, más. Cualquier médico sabe que los padecimientos en la niñez, tanto físicos como emocionales, dejan una huella psicológica importante que no puede dejar de tenerse en cuenta, y que tiene un alcance que en muchos casos es mayor de lo que nos imaginamos.

Cuando el Señor iba con sus discípulos caminando y vieron a un tullido o enfermo en el camino, los discípulos le preguntan: “Señor: ¿Quién pecó, este o sus padres, para que tenga esta enfermedad? El Señor les responde que ni lo uno ni lo otro, sino que tal enfermedad es “para que se cumpla la voluntad de Dios”.

No hay culpabilidad en esa enfermedad. Hay providencia de Dios. Todo sucede dentro del plan de Dios, que cuenta con la libertad humana. Buscar culpabilidades en las desgracias humanas es propio de una mentalidad sionista que entronca con el judaísmo antiguo, según la cual Dios bendice con prosperidad material y maldice con desgracias.

Quienes así piensan, se olvidan que Dios también bendice con la Cruz, “necedad para los griegos y escándalo para los judíos”, como nos recuerda san Pablo. La muerte de Cristo es liberación, redención, porque está unida a la resurrección. La canción “Corazón de Cristo” tiene un estribillo que dice: “Decid a todos que vengan a la fuente de la Vida, que todo tiene sentido, que Jesucristo está vivo; decidles que existe Dios”.

Un perturbado es un enfermo mental, pero a partir de ahí, no podemos juzgar más, porque entraríamos en “tierra sagrada”, en la conciencia del enfermo.

Ahora bien, un perturbado mental no es la persona más adecuada para organizar o dirigir una entidad de la Iglesia, o en general, cualquier organización.

A todas las personas que pregunto si creen que Hitler era un perturbado, me responden afirmativamente. Desde el punto de vista médico, así lo cree el psiquiatra Juan Antonio Vallejo Nájera en su libro “Locos egregios”, en el que remite al de su colega alemán Walter C. Langer, en el libro “La mente de Hitler”. Tengo ambos libros y los he leído, no encontrando por ninguna parte el tono baboso con el que mucha gente enjuicia al líder alemán. Estos libros tratan al personaje con la mayor objetividad médica posible, con criterios profesionales, sin demagogia.

La segunda pregunta que suelo hacer a quienes he formulado la pregunta anterior es que me expliquen cómo es posible que una sola persona perturbada embaucara a todo un país desarrollado y de gente inteligente y seria, en general.

Ante esta pregunta, nadie sabe contestar. Es un misterio el modo de funcionar de la psicología de masas. Nadie sabe responder cómo es posible que gente inteligente, bien formada profesionalmente, etc., puede dejarse embaucar por un iluminado que en realidad es un perturbado mental. En los años treinta del siglo pasado, era un líder; ahora es un perturbado.

La única respuesta que veo a la segunda pregunta es que Dios escribe con renglones torcidos y sabe sacar partido, a la larga, de situaciones o personas desequilibradas. Siempre, la providencia de Dios, el plan de Dios.

Hoy día sabemos mucho más de Carlos V que los de su tiempo. Con san Josemaría pasará lo mismo en el futuro. De nada vale ese maquillaje de su figura llevado a cabo por la dirección de la prelatura tendente a fabricar una imagen irreal de san Josemaría. La historia se encargará de desmontar esos mitos y situarlo en donde le corresponde.

Hay un artículo publicado en OpusLibros el 28 de setiembre de 2012 en el que se habla de las pretensiones de san Josemaría Escrivá de ser obispo. En dicho artículo hay unos enlaces muy interesantes. Al parecer, en el Vaticano, donde hay una experiencia bimilenaria, vieron algo raro de naturaleza psíquica que les hizo desistir de nombrarle obispo de Vitoria. El enlace es este:
<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=20274>.

Dejo para otra colaboración el tema del proceso de beatificación y canonización de san Josemaría. Dejo para otra colaboración el asunto histriónico del marquesado de Peralta. Dejo para otra colaboración el tema de la santidad y de la práctica de la Iglesia de canonizar a algunos santos. Por el momento, baste decir que me parece que san Josemaría andaba mal de la azotea. Pero no se preocupen; no pasa nada. En este mundo hay de todo

Comentarios

Lluís García

06/ago/18 01:02 h.

" Hoy día sabemos mucho más de Carlos V que los de su tiempo. Con san Josemaría pasará lo mismo en el futuro"
Por supuesto. Los que tuvimos la suerte de abandonar la "tienda" cada vez sabemos mas y atamos mas cabos.
Gracias por abrir los ojos a tantos.

Rafael

01/jul/18 00:40 h.

Cuenta el Opus sobre la huida de Escrivá por los Pirineos que tuvo varios episodios que parecen ataques de histeria. Y que gracias al doctor Juan Jiménez Vargas continuó el camino, forzándole este a hacerlo. Incluso quería volverse. Puede que fueran ataques de miedo, pánico, algo comprensibles por la situación. Pero extraña que el Opus lo cuente así y no lo presente como es habitual en ellos, llenando de elogios a la fortaleza de Escrivá. No cuentan que ningún otro de los que iban con él tuviera esos ataques de histeria o pánico.

Rafael

30/jun/18 05:07 h.

Escrivá tuvo certificado oficial de loco, emitido por el doctor Suils durante la guerra. Pasó meses internado en el sanatorio psiquiátrico del doctor Suils. En el Opus dicen que sólo para esconderse. También tenía certificado de afecto al régimen que perseguía a la Iglesia, emitido por los supremacistas del PNV, como cuenta el mismo Opus. También cuenta el Opus que Escrivá era tratado en los años cuarenta por el famoso psiquiatra doctor López Ibor. Siendo psiquiatra lo lógico es pensar que le tratara alguna enfermedad mental, pero el Opus dice que el psiquiatra hacía de endocrino, tratándole la diabetes. Esas cosas mágicas del Opus. Por muchos testimonios escritos en Opuslibros el uso que hace el Opus de la psiquiatría contra sus miembros es propio del régimen stalinista. La justicia debería actuar.

Juan Miguel

29/jun/18 22:36 h.

A Igor Zulueta: A mi hijo no se le apareció la Virgen. Mi hijo tuvo la desgracia de tener un padre que confió en el opus dei y fue engañado rastreramente. A mi hijo se le aparecieron personas sin escrúpulos que le hablaron de una supuesta vocación a numerario del opus dei a los 12 años y le indicaron que no lo comentase en casa. Gente de entre 20 y 50 años que jugaban con ellos y con los que se confesaban y aprovecharon para lavar el cerebro a un pobre niño inerte ante sus argucias, pues le despojaron de su único asidero, el consejo paterno. Sr. Igor Zulueta, su comentario me produce una enorme repugnancia. Pero tiene una virtud, ahí se ve lo que es el opus dei. Tengo el impulso de darle una más vehemente respuesta pero me voy a contener. Si algún padre de familia lee esto y puede servirle de ayuda sería un alivio para mí. Es como la lucha de los padres que pierden a sus hijos en trágicas circunstancias, pero sienten que sus hijos están vivos mientras ayuden a los demás. Esto ha ocurrido en un colegio de Fomento de Centros de Enseñanza. .Igor

Igor Zulueta

29/jun/18 21:41 h.

Lo de su hijo me intriga ¿Qué pasó al final? Mire, la Virgen se ha aparecido a niños, para temas muy, pero que muy serios, cuando se trata de Dios, la lógica a veces falla. ¿Piensa que la santísima Virgen pidió permiso a los padres de esos pequeñines a quienes se les aparecía?, simplemente lo hizo y se apoyó en ellos para algo muy, muy importante para la humanidad. Ayer supe que también en Polonia hubo apariciones a infantitos de 10 y 11 o 12 añitos. El Niño perdido y hallado en el templo, es otro ejemplo de anteponer lo que Dios pide o necesita. No se sienta ninguneado, sin duda era algo bueno, pero nos deja en la inopia con lo que ocurrió al fin.

Igor Zulueta

29/jun/18 21:36 h.

Lo de su hijo me intriga ¿Qué pasó al final? Mire, la Virgen se ha aparecido a niños, para temas muy, pero que muy serios, cuando se trata de Dios, la lógica a veces falla. ¿Piensa que la santísima Virgen pidió permiso a los padres de esos pequeñines a quienes se les aparecía?, simplemente lo hizo y se apoyó en ellos para algo muy, muy importante para la humanidad. Ayer supe que también en Polonia hubo apariciones a infantitos de 10 y 11 o 12 añitos. El Niño perdido y hallado en el templo, es otro ejemplo de anteponer lo que Dios pide o necesita. No se sienta ninguneado, sin duda era algo bueno, pero nos deja en la inopia con lo que ocurrió al fin.

Juan Miguel

29/jun/18 15:17 h.

Igor Zulueta : A mi hijo se le endosó una supuesta vocación a numerario del opus dei a los doce años y se le hizo ver que no debía comentarlo con su familia. Eso es un abuso claro sobre un menor. Aislado del consejo de su familia estaba inerte ante sus argucias y sin recursos dialécticos para hacerle frente. La única explicación que se me dio' fue que tampoco los enamorados comunican sus cartas de amor. Eso ha ocurrido en un colegio de Fomento De Centros de Enseñanza. Lo expongo para que otros padres sepan a lo que se exponen si su hijo es "agraciado" con esa supuesta e inducida vocación.

juan

28/jun/18 19:21 h.

Carlota, infórmese, solicitó el marquesado para sí . Su hermano una baronía. Usó el título y ante el escándalo lo transmitió a su hermano , no inmediatamente, y sus descendientes dejaron de usarlo. Dicho esto, es una falsedad, según los historiadores, pues no tenía derecho alguno al mismo. Es un marquesado ex novo, franquista. Léase la wiki, por lo menos. Lo que no tiene nada que ver con que miembros del Opus ostenten por Derecho títulos nobiliarios que habrán heredado. San Francisco de Borja renunció a todos sus títulos al entrar en religión y no eran ninguna broma: IV duque de Gandía, I marqués de Lombay, Grande de España . Déjese de chorradas.

Carlota Ramírez

28/jun/18 18:58 h.

Si supiera todo lo que he de viajar. Conozco mundos muy diversos, tanto por mi trabajo como por familiares desperdigados. Tal vez yo esté mucho más despejada en ese sentido, ya que aprecio de verdad las instituciones de la Iglesia, y de judíos o musulmanes. Lo peligroso y dañino es tener todo polarizado en una institución de la Iglesia, por mala experiencia personal. La libertad es para vivirla y ejercitarla, así la concibo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jun/18 13:03 h.

Carlota infórmate en Wikipedia y saca la cabeza de la información Opus, e igual empiezas a respirar por ti misma y descubres que el mundo y la vida son nuevos

Carlota Ramírez

28/jun/18 12:59 h.

Mire esto y luego piense, a ver si sigue con ese odio: El 27 de junio de 1877, Justina Szafrýńska, de 13 años, regresaba de la iglesia del pueblo de Gietrzwałd (norte de Polonia) cuando escuchó repicar el Ángelus. Se puso a recitar la oración y de repente vio una gran luz y una silueta vestida de blanco cercana a un arce del camino. Las apariciones finalizarán el 16 de septiembre del mismo año. Desde el principio, la niña le cuenta todo lo visto al sacerdote, quien le ordena regresar al mismo lugar al día siguiente. Y nuevamente, cuando suena el Ángelus, el arce se ilumina con una gran luz. Esta vez, la Virgen María aparece rodeada de ángeles y el Niño Jesús que sostiene un globo en la mano izquierda. El 30 de junio, esta vez la Virgen aparece sola. También la ve Bárbara Samulowska, de 12, que acompaña a Justina. Bárbara le pregunta: "¿Qué quieres, Santa Virgen? Y recibe esta respuesta de María: desearía que pudieras rezar el Rosario todos los días. El 1° de julio, Justina pregunta: ¿Quién eres? La Virgen responde: Yo soy la Santísima Virgen María Inmaculada. A partir del mes de julio, la Virgen aparece todas las noches a las dos niñas durante el rezo del Rosario. ¿La Iglesia del Reino de Polonia será liberada?, preguntan las chicas. - Sí, siempre que las personas oren con fervor ", responde la Virgen. En ese momento, Polonia actual estaba dividida entre Prusia, Austria y Rusia. Y, de hecho, las apariciones contribuyeron a un renacimiento del sentimiento nacional polaco; pero también tuvieron un alcance universal. Los frutos fueron un auténtico renacimiento de la vida religiosa. El 08 de septiembre de 1877, la Virgen bendice una fuente donde los peregrinos van a procurarse agua, causando numerosas curaciones milagrosas. El 1° de septiembre de 1977, el Arzobispo de Cracovia, el cardenal Karol Wojtyła (futuro Papa Juan Pablo II) celebra las apariciones del centenario. Ese día, el obispo diocesano reconoce solemnemente la veneración de la Virgen María a Gietrzwałd y emite un decreto que confirma la credibilidad de las apariciones. Este año se celebra el 140 aniversario.

Carlota Ramírez

28/jun/18 00:29 h.

Lo del Marquesado de Peralta es bien sencillo. El legítimo heredero era Josemaría Escrivá, su hermano Santiago no podía rehabilitarlo si no lo hacía su hermano mayor. Tras consultar con personas de peso, vio que debía hacerlo para que su hermano pudiera tenerlo y que su hijo mayor lo heredara. Sé de algún sacerdote que tiene título nobiliario y en las filas de numerarias/os también los hay. Los llevan con total discreción para quienes no tienen porqué saberlo, y quienes lo saben no se escandalizan porque saben que si no fueran del Opus Dei, también los tendrían. Cuando lo vean conveniente podrán pasarlo a la o el legítimo heredero. ¿No hay títulos académicos, etc.? Pues es lo mismo en otro ámbito, que no por ser del Opus Dei hay que ignorar.

Igor Zulueta

28/jun/18 00:17 h.

Bueno, con 15 años, ganó Conchita Fernández su primera medalla de oro en individuales. Una mujer hecha y derecha, campeona. Me contaron el caso de uno que se olvidó de renovar en el OD, él quería seguir, tuvieron que organizar algo serio para subsanarlo. Si alguien no quiere, no veo porqué no lo hace, además ha de ser libremente, si no es un acto libre, es nulo. Pienso que sacan las cosas de quicio. Una cosa es tener dudas y otra es no querer perseverar. La vocación es algo divino en cierto sentido, llamada de Dios.

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jun/18 15:14 h.

Apoyo absolutamente lo que dice Juan. Yo entré con 15 años, y doy fe que cada año quise marcharme y no me dejaron. La persecución y agobio fueron constantes. Igor, miles de personas te pueden decir que si no han querido renovar el 19 de marzo han tenido que desaparecer y aislarse de forma que los directores no pudieran dar con ellos

hasta pasadas las 12 de la noche de ese día. El acoso es bestial y le libertad brilla por su ausencia. Carlota, no diga frases sin más, de datos por favor. Cómo explica usted el Marquesado que reclamó el fundador?

Igor Zulueta

27/jun/18 13:22 h.

Insisto, hasta los 18 no puede se hacer, y libremente, un compromiso anual, que se renovará o no, en los 5 años siguientes. No necesito buscar decenas de testimonios que me contradicen, me bastan los muchos miles que saben que lo que digo es cierto.

Juan

27/jun/18 10:58 h.

Igor: en la web OpusLibros escribe "aspirantes" en búsqueda de correspondencia y te encontrarás decenas de testimonios que te contradicen. Entre otras cosas, al aspirante se le exige más que al numerario con años, no vaya a ser flaquee. Es un período de lavado de cerebro y de sometimiento.

Juan

27/jun/18 01:17 h.

20 §1. Para que alguno pueda ser admitido en la Prelatura, se requiere: 1º que haya cumplido al menos diecisiete años; 4º que se haya ejercitado antes, al menos durante seis meses, en el apostolado propio del Opus Dei, bajo la dirección de la autoridad competente; no hay inconveniente en que el candidato ya desde antes por un cierto tiempo sea considerado aspirante, aunque no pertenezca todavía a la Prelatura; Mientes más que escribes. Hasta los Estatutos te desmienten. Por supuesto, no se han atrevido a poner tras aspirante desde los 14 años o antes

Carlota Ramírez

26/jun/18 23:59 h.

San Josemaría nunca hubiese aceptado ser obispo de Vitoria. En Madrid le hicieron algunas ofertas que en el ámbito eclesiástico se consideraban como promoción y las rechazó. Necesitaba estar libre para sacar el Opus Dei adelante, nunca ni de lejos quiso carrera eclesiástica. Solo aceptó Prelado de honor, o lo que fuera, de Su Santidad, que hacía referencia al Santo Padre.

Igor Zulueta

26/jun/18 23:43 h.

Juan, en su comentario de las 22:19 h., afirma que: su compromiso es ya para toda la vida y no tiene vuelta atrás. Eso no es así. Podrá ser: que Dios es fiel y no se vuelve atrás. Si no, ¿Qué sentido tendría hacer el primer compromiso anual a los 18 años, para seguir renovándolo 5 consecutivos, en los que puede no renovarse? Es Jesucristo el que dice: Quien pone la mano en el arado y vuelve la cara atrás, no es digno de mí. Pero, dentro de la seriedad del camino emprendido, hay 5 años con posibilidad de no renovar. De hecho, también los directores pueden aconsejar que sería preferible que no renovara. La decisión final y LIBRE, depende totalmente del candidato. No estamos hablando de juegos o quinielas, se trata de una vocación divina. Pueden aparecer motivos serios o graves que indiquen la no renovación del compromiso temporal.

Igor Zulueta

26/jun/18 23:23 h.

No miento. Eso es así. Sólo puede solicitar la admisión como aspirante. No quieran liar la cosa y tratar de hacer ver lo que no es. Además, hace años, los niños y jóvenes, tenían mayor madurez de la que tienen hoy. La madurez es muy importante para el discernimiento. Aunque Dios funciona como quiere, sin más recordemos las apariciones de su Santísima Madre en Fátima. ¿Qué edad y qué formación, tenían esos pequeños? A ellos recurre la Santísima Virgen para tratar asuntos serísimos del mundo: Guerra Mundial, intento de asesinato de un obispo de blanco, luego efectuado en la persona de san Juan Pablo II. Sor Lucia, por cierto recibió a san Josemaría y hablaron de cosas bien importantes, fue ella la que le pidió que el Opus Dei fuera a Portugal. Así son los santos.

Juan

26/jun/18 22:28 h.

Igor, mientes. Al que pide la admisión con 14 años no se le dice que es aspirante, término introducido en los Estatutos de 1982, sino que su compromiso es ya para toda la vida, aunque haya unas formalidades. El chaval de 14 años tiene las mismas obligaciones de normas de piedad y plan de vida. Maldito Igor, por servir a la mentira.

Juan

26/jun/18 22:20 h.

Igor miente, se escribe la carta de admisión con 14 años y aunque es cierto que existen ceremonias posteriores, al ahora llamado aspirante en los Estatutos de 1982 de forma lateral y cara al Vaticano, se le explica desde el minuto 1, una vez ha escrito la carta, que su compromiso es ya para toda la vida y no tiene vuelta atrás. Y lleva la misma exigencia que todos los numerarios, de plan de vida y prácticas religiosas. Una cosa es lo que dicen hacia fuera, les obligaron en los Estatutos, y otra muy distinta lo que hacen, secuestro de menores sin más. Los puntajes proceden de ese grupo de edad de adolescentes a través de los colegios, los clubs y los padres supernumerarios. Al principio San Chema se fijó en los universitarios. Cuando perdió este mercado se lanzó sobre los menores. Igor, eres un miserable como cómplice, cooperador y defensor de estos abusos. Y como mentiroso.

Juan

26/jun/18 22:19 h.

Igor miente, se escribe la carta de admisión con 14 años y aunque es cierto que existen ceremonias posteriores, al ahora llamado aspirante en los Estatutos de 1982 de forma lateral y cara al Vaticano, se le explica desde el minuto 1, una vez ha escrito la carta, que su compromiso es ya para toda la vida y no tiene vuelta atrás. Y lleva la misma exigencia que todos los numerarios, de plan de vida y prácticas religiosas. Una cosa es lo que dicen hacia fuera, les obligaron en los Estatutos, y otra muy distinta lo que hacen, secuestro de menores sin más. Los puntajes proceden de ese grupo de edad de adolescentes a través de los colegios, los clubs y los padres supernumerarios. Al principio San Chema se fijó en los universitarios. Cuando perdió este mercado se lanzó sobre los menores. Igor, eres un miserable como cómplice, cooperador y defensor de estos abusos. Y como mentiroso.

Igor Zulueta

26/jun/18 22:02 h.

Como Papagallos es otra forma de insultar y agredir la dignidad de la persona.

Igor Zulueta

26/jun/18 22:00 h.

No, no, no. A los 14 años, si alguien tuviera clara vocación al Opus Dei, solo podría pedir la admisión como aspirante y hasta la mayoría de edad, no podría hacer incorporación. Durante ese tiempo de aspirante puede ir adquiriendo virtudes, y ciertamente su entrega a Dios tendría su fruto ante Él. Pero de incorporación, nada, solo aspirante.

Juan

26/jun/18 21:37 h.

Claro que civilmente y canónicamente es nulo el consentimiento, porque está viciado por coacción y error sobre la sustancia de la cosa. Además son menores sin plena capacidad de obrar, chicos y chicas de 14 años. Repiten como papagallos lo que les han enseñado que tienen que decir.

Igor Zulueta

26/jun/18 20:52 h.

Si el compromiso no se hiciera y renovara LIBREMENTE, no sería válido. Así de sencillo.

Igor Zulueta

26/jun/18 20:49 h.

Juan, le perdono, porque debe tener Parkinson, ¿o le tiemblan los dedos por otra causa? Mire, no solo leo y medito lo que escribió san Josemaría, sino que además he tenido la suerte de hablar personalmente con él en varias ocasiones en privado. Sé de lo que hablo, y lo hago sin maldad, sino todo lo contrario, con agradecimiento. Mantengo que hay libertad absoluta para renovar o no renovar el compromiso, a partir de que se adquiriera, año y medio después de solicitar la admisión, durante 5 años consecutivos. Además, hay que informar personalmente si se renovó o no. Es tan sencillo como eso.

Carlota Ramírez

26/jun/18 20:38 h.

San Josemaría recibió, en vida, muchísimos ataques e incomprensiones, durante su proceso hubo quienes rabiaban para que no se llevara a cabo. Los milagros, "todos sus escritos", testimonios a favor y en contra, fueron examinados muy a fondo como se hace en Las Causas de los Santos, hasta presentar los resultados al Santo Padre para su aprobación. Quieran o no, hizo milagros, favores a chorros y otros milagros que no se utilizaron para el proceso. Tuvo mucha más fama de santidad que ataques. Estos, no hacen más que probar que al demonio le repatea que se salven las almas y más que sean santas. Hoy es su onomástica, su día de ida al cielo. Miles, y miles de fieles por todo el mundo asistirán a las muchísimas misas que en su honor se celebren en capitales y pueblecitos por los 5 continentes. Para Dios toda la gloria y que san Josemaría siga ayudándonos desde el cielo. Les recomiendo además que vean La Pasión, dirigida por Mel Gibson, aunque ya la vieran. Eso es lo que hay, si somos cristianos, eso es lo que hay.

Juan

26/jun/18 19:50 h.

Falso Zulueta, las advertencias para los que no perseveren son apocalípticas y las admoniciones y presiones a los que quieren dejarlo terroríficas aunque lleve poco dentro y eso que son ellos los que empujan a entrar. Usted no ha leído a Escrivá. Para ese zumbado Dios había decidido desde el principio de los tiempos quienes serían miembros del Opus. Dejarlo es traicionar a Dios.

Juan

26/jun/18 19:50 h.

Falso Zulueta, las advertencias para los que no perseveren son apocalípticas y las admoniciones y presiones a los que quieren dejarlo terroríficas aunque lleve poco dentro y eso que son ellos los que empujan a entrar. Usted no ha leído a Escrivá. Para ese zumbado Dios había decidido desde el principio de los tiempos quienes serían miembros del Opus. Dejarlo es traicionar a Dios.

Juan

26/jun/18 19:49 h.

Falso Zulueta, las advertencias para los que no perseveren son apocalípticas y las admoniciones y presiones a los que quieren dejarlo terroríficas aunque lleve poco dentro y eso que son ellos los que empujan a entrar. Usted no ha leído a Escrivá. Para ese zumbado Dios había decidido desde el principio de los tiempos quienes serían miembros del Opus. Dejarlo es traicionar a Dios.

Juan

26/jun/18 19:49 h.

Falso Zulueta, las advertencias para los que no perseveren son apocalípticas y las admoniciones y presiones a los que quieren dejarlo terroríficas aunque lleve poco dentro y eso que son ellos los que empujan a entrar. Usted no ha leído a Escrivá. Para ese zumbado Dios había decidido desde el principio de los tiempos quienes serían miembros del Opus. Dejarlo es traicionar a Dios.

Juan

26/jun/18 19:49 h.

Falso Zulueta, las advertencias para los que no perseveren son apocalípticas y las admoniciones y presiones a los que quieren dejarlo terroríficas aunque lleve poco dentro y eso que son ellos los que empujan a entrar. Usted no ha leído a Escrivá. Para ese zumbado Dios había decidido desde el principio de los tiempos quienes serían miembros del Opus. Dejarlo es traicionar a Dios.

Rolando Nuno

26/jun/18 19:23 h.

Estoy de acuerdo con lo que dice Igor Z. Hay miles, y miles de fieles del Opus Dei que ya están en la otra vida, perseveraron hasta el final, con gozo y mucho amor a Dios y a los demás. Casi cien mil que siguen luchando día a día, cada año se ordenan decenas de sacerdotes para atender los apostolados y a las personas. A pesar de las bajas

en natalidad en muchos países, cada año muchos jovenes piden la admisión. Todo esto realmente es de Dios, pero que muy de Dios. ¡Gracias, san Josemaría!

Igor Zulueta

26/jun/18 19:15 h.

De hecho, en el Opus Dei, una persona puede salir simplemente no renovando su compromiso anual, esto hasta los 7 años que se hace uno definitivo de por vida. Ni siquiera tendría que pedir permiso o algo, unicamente no renovando y luego informar que no renovó su entrega. Eso ya hace que no pertenezca a la Prelatura. Hay quienes de buena fe, vieron que no tenían condiciones y simplemente no renovaron. Pueden hacerlo durante la friolera de 5 años seguidos, con libertad absoluta y responsabilidad personal. ¿A qué viene todo esto ahora, después del periodo de prueba y varias décadas?

Igor Zulueta

26/jun/18 18:56 h.

¿Y con todo esto qué pretende? ¿Justificar lo injustificable? ¿Cuántas personas se entregan a Dios, y a pesar de su poquedad o limitaciones, perseveran hasta el final! No es camino de rosas peladas, para nadie, las rosas buenas tienen espinas grandes. Padre Pío, San Juan de la Cruz, Santa Benedicta carmelita descalza, Hay que diferenciar muy bien cuando lo que le sale a uno es amor y bien, y cuando no lo es. Aquí todo lo que dice es negativo, condenatorio, malo, visto muy, pero que muy de tejas abajo. Si lo leyera el Papa ¿qué pensaría, qué haría? Él apela a la unidad, a caminar juntos, iglesia en salida, abrirse al hermano..., a la santidad de la puerta de al lado.

Igor Zulueta

26/jun/18 18:42 h.

Una cosa es creer, virtud teologal, y otra confiar, virtud humana. Una experiencia de 20, 30 o 40 años, no se puede asemejar a 2, 3 o 4 años. Los motivos iniciales serían genuinos, basados en un potencial amor a Dios, de entrega; los motivos de ruptura, sin duda tendrán componentes personales, querer tirar la toalla, hartarse de los demás, no confiar en que Dios es misericordioso, que "primerea". La consecuencia, no deja de ser una situación dolorosa, aunque haya compensaciones humanas. Lo he visto muy de cerca en parientes. El tiempo solo logra endurecer el corazón.

Juan

26/jun/18 16:41 h.

Probablemente no haya tal metamorfosis. Creer en el Opus es cuestión de fe, creer en lo que no vemos. Si pierdes la fe, todo lo vuelves a ver claro, tal cual es.

Antonio Moya Somolinos

26/jun/18 14:16 h.

Rolando: Con todo el respeto, te digo dos cosas. Probablemente yo sepa mucho más que tú todo lo que dices, aunque solo sea porque he sido 42 años numerario y me he leído absolutamente toda la bibliografía oficial sobre san Josemaría, la externa y la interna. Ahora bien, TAMBIÉN me he leído lo que dicen otros, Y CON PRUEBAS Y

DATOS. Con todos mis respetos, solo has oído una versión; te falta la otra. Segunda apreciación: Aunque no voy a entrar en las conciencias de nadie, es evidente que san Josemaría decía una cosa y hacía la contraria en muchísimos casos. Su actuación le desacredita. En esos "otros" libros vienen, no sus homilías, sino su comportamiento. No voy a enjuiciar si es un sepulcro blanqueado, un hipócrita, un cínico o un enfermo. Me inclino por apoyar la tesis del trastorno narcisista de la personalidad y por decir que no tiene culpa de ello, no porque no la tenga, sino porque yo no soy quien para juzgar, en contra de cómo era él, que juzgaba hasta el interior de las personas.

Igor Zulueta

26/jun/18 12:11 h.

¡Menuda metamorfosis la del autor!

Rolando Nuno

26/jun/18 11:59 h.

Es cierto que se hizo pasar por loco y estuvo refugiado en un manicomio del Dr Suils en Madrid, durante la persecución anarquista. Podían haberlo matado por el mero hecho de ser sacerdote, como ocurrió con miles, hoy reconocidos como mártires. Ahí estuvo, hasta pasar a otro refugio, no recuerdo si fue ya la Legación de Honduras, antes de poder huir a la zona nacional por los Pirineos Catalanes. Ese hecho es lo que relata en el documento recogido de una, y más de una, tertulia suya. Es obvio que no era narcisista, tuvo dificultades, sí, desde pequeño, Dios madura así a las almas a las que quiere utilizar para algo. Me consta que llegó a decir: Dios mío, si tú no quieres la Obra, destrúyela. También, apoyándose físicamente en los hombros de algunos numerarios, les dijo: ¿Si yo falto, continuarás tú con la Obra? Para nada se sentía imprescindible. De hecho, en 1936, en la iglesia de Santa Isabel, le apuntó a don Pedro Casciaro que miraba unas lápidas mortuorias de unos Prelados: ahí está la solución jurídica de la Obra. Dicha solución se dio tras su muerte, no en vano 7 años después, 7 número infinito. Ataques recibió durante toda su vida, y vemos que hasta después de ser proclamado santo por la Iglesia, y hoy mismo. Dios le pidió mucho en la tierra, él tenía claro lo del 100x1. Se consideraba pecador y siervo inútil. Su gran afán era que solo Dios se luciera. Para él y las personas de la Obra, siempre pedía pasar ocultos al hacer el bien. Dios escribe derecho con renglones torcidos, era algo que remachaba, ante crueles persecuciones, hay personas que se documentan bien y eso les ha llevado y les lleva a tener un real encuentro con el Opus Dei, a conocerlo tal como es, incluso a pedir la admisión. Muchos días decía ¿desde dónde nos atacarán hoy? Nunca quiso tener enemigos, rezaba por todos, incluidos quienes le atacaban. Ante las persecuciones y falta de salud, incluso cuando pensó que podía tener tisis, sentía su nada, eso le llevaba a apoyarse, más y más en Dios.

Antonio Moya Somolinos

26/jun/18 11:30 h.

Juan: Estoy de acuerdo en que no desarrollo la tesis sostenida, pero ten en cuenta que esto es un artículo periodístico, de espacio limitado, que a lo más, ha de apuntar una idea y desarrollarla un poco. Yo me imagino que en el futuro habrá profesionales que aporten estudios completos sobre este tema y con el rigor que merece. No he comparado a Escrivá y Hitler en el sentido de igualar sus perturbaciones y el grado de estas. He recurrido a la comparativa con Hitler porque en este caso, prácticamente nadie lo pone en duda y porque aunque sean distintas cualitativa y cuantitativamente, lo que tienen una y otra en común es que ambas son perturbaciones y que ambas han ejercido una notable influencia de masas, cada una a su modo.

Papista

26/jun/18 10:35 h.

DSM-IV define el trastorno narcisista de la personalidad como un patrón general de grandiosidad (en la imaginación o en el comportamiento), una necesidad de admiración y una falta de empatía, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems: a) Grandioso sentido de autoimportancia. Por ejemplo, exagera los logros y capacidades, espera ser reconocido como superior, sin unos logros proporcionados. b) Preocupación por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios. c) Creerse especial y único. Cree que es "especial" y único y que sólo puede ser comprendido por, o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) que son especiales o de alto status. d) Exigir una excesiva admiración de sí. Los narcisistas "se rodean de personas que los admiran de un modo incondicional". e) Irrazonablemente pretencioso. Expectativas irrazonables de recibir un trato de favor especial o de que se cumplan automáticamente sus expectativas. f) Interpersonalmente explotador. Saca provecho de los demás para alcanzar sus propias metas. g) Ausencia de empatía: es reacio a reconocer o identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás. h) Una acusada tendencia a la envidia. i) Arrogancia. Actitudes arrogantes o soberbias. Es desdeñoso y altivo. Se irrita contra quienes les contradicen o les hacen un desaire. Está muy diagnosticada la desproporción de sus enfados y reprensiones públicas, enormes, cuando no se les hace caso inmediatamente o no se cumplen sus indicaciones al pie de la letra.

Juan

26/jun/18 08:43 h.

Meter a Hitler y Escrivá en el mismo artículo sobre perturbaciones mentales es desproporcionado

Juan

26/jun/18 07:00 h.

La tesis del artículo es muy seria, pero no la desarrollas. Síntomas. Tipo de perturbación .

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXI)

El tiempo será cruel y el resultado amargo

Retomando el hilo de lo que decíamos anteayer, hemos hablado antes de esos certificados que no se extienden a quienes salen del Opus Dei. Una causa puede ser la económica, como hemos expuesto. Hay quien apunta otra causa que ya ha sido tocada en el foro: A pesar de la evidente crisis que padecen, no solo el Opus Dei, sino otras

muchas instituciones de la Iglesia, en el sentido de pérdida de efectivos, el Opus Dei, a través de sus boletines de las Oficinas de Información del Opus Dei, nunca ha reconocido ir marcha atrás. Actualmente sostiene que son algo más de 92.000 miembros, lo que contradice la languidez que viene siendo patente desde hace años.

Como en OpusLibros hay gente para todo, hay quien se ha molestado en demostrar que el Opus Dei miente en cuanto a las cifras, y en concreto, respecto al número de miembros, dato que todos los años es objeto de informe a los anuarios pontificios. Véase el siguiente enlace: http://www.opus-info.org/index.php?title=Estad%C3%ADsticas_sobre_cuantos_miembros_tiene_el_opus .

Mientras todas las instituciones de la Iglesia reconocen abiertamente el descenso de efectivos que padecen desde hace años, el Opus Dei siempre sostiene un aumento constante del número de sus miembros de año en año. Lo contrario les llevaría a aceptar esa crisis que padecen.

A mi modo de ver, esto es una huída hacia adelante que hará que el batacazo, cuando llegue, sea mayor. Ese afán de número cada vez mayor les está cegando. En alguna ocasión he hablado de este tema en otras instituciones.

Una monja amiga mía, que pertenece a un instituto religioso extendido solo por seis o siete países y con solo unas trescientas religiosas, ancianas la mayoría, y cuyo instituto lleva unos 400 años, me comentaba que hay que aceptar la voluntad de Dios e intentar ver los signos de los tiempos, en el sentido de que puede ser que el Señor haya dispuesto que la misión que ellas debían cumplir corporativamente en esta tierra y en la historia, esté tocando a su fin.

En el mismo sentido, hace dos años, escuché una homilía del superior de los Jerónimos del monasterio del Parral, el último reducto de esa orden, que ya solo tiene 9 religiosos, expectantes todos ellos a presenciar, si Dios lo quiere así, el final de su orden. Expectantes pero conformes con la voluntad de Dios.

Podríamos hablar también de los Mercedarios, cuyo carisma inicial, redimir cautivos, parece que no tiene cabida en el mundo de hoy. Lo que han hecho es revisar el carisma y adaptarlo a los tiempos actuales, para seguir sirviendo a la Iglesia.

Hace cosa de dos o tres años asistí a una misa en una iglesia de Jesuitas en la que se informó de la reunificación de todas las provincias jesuitas de España en una sola. Esto es lo mismo que decir que toman esa medida porque tienen menos gente.

Los franciscanos, me parece que tienen menos novicios en España que los dedos de una mano.

El 90% de los salesianos que hay en España, unos 400, tiene más de 75 años.

Los kikos, aunque no lo dicen, también han tenido un fuerte descenso en los últimos años.

El número, siempre el número. Podré entender esta preocupación en el ámbito de un partido político o un ayuntamiento, pero no me encaja en el ámbito de una organización de tipo religioso, en donde lo que debería contar es la rectitud de intención y el empeño por ser mejores en vez de ser más.

Hace tiempo, el ayuntamiento de Baena, aparte de la correspondiente sanción, vio reducidas una serie de ventajas o prestaciones como consecuencia de que se descubrió que falseaba los datos del padrón y en vez de los 20.000 habitantes que decía tener, en realidad solo tenía unos 17.000, pues los muertos no son legal que se cuenten.

Aparte de las sanciones apuntadas, pasaron a tener menos concejales, pues el número de estos también es proporcional a la población.

Es lamentable que en una institución de la Iglesia se actúe de esta manera, aunque no haya contrapartidas, aunque solo sea por vivir la humildad colectiva, aunque no sea nada más que por amar la verdad.

Bien es sabido que hay obispos que tienen mentalidad de general americano y cuentan sus efectivos. Ante una mentalidad así, decir que se suman 92.000 miembros y que se está para apoyar a los obispos diocesanos, a más de uno le puede impresionar.

Pero esto no debería pasar en el seno de la Iglesia. De hecho, no pasa. Yo creo que la mayoría de los cristianos asumimos que estamos viviendo en una sociedad postcristiana. La realidad siempre es el mejor punto de partida para construir.

Probablemente en esos 92.000 "miembros" del Opus Dei estén incluidos los que se han ido o al menos los que llegaron a incorporarse jurídicamente y luego se fueron. Como los datos solo los tienen ellos, y no extienden certificados de quienes abandonan la organización, nadie les puede contradecir con pruebas.

El 4 de diciembre de 2011 el Tribunal Supremo condenó al Opus Dei a cancelar los datos personales de una ex-numeraria (https://elpais.com/diario/2011/12/04/sociedad/1322953203_850215.html). Quien quiera ver la sentencia en OpusLibros, puede hacerlo pinchando en este enlace: http://www.opus-info.org/index.php?title=Sentencia_de_la_Audiencia_Nacional_sobre_la_protecci%C3%B3n_de_datos_de_caracter_personal

Me imagino que con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, publicado en el DOUE número L119/1 de fecha 4 de mayo de 2016, y vigente en la Unión Europea desde el pasado 25 de mayo de 2018, en las delegaciones y comisiones regionales del Opus Dei van a tener algo más de trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que, no cumplirlo, sería reincidir en la infracción, debido a la anterior sentencia, además de que el Código Penal Español, en el capítulo 1 del título 10, también se hace eco de este tipo de abusos. Quien quiera leer el mencionado reglamento europeo, puede consultar este enlace: <https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf> .

San Josemaría sostenía, añadiendo que tenía certeza, que mientras existan hombres sobre la tierra, existirá el Opus Dei. También podemos traer aquí a colación que, cuando el Opus Dei estuvo a punto de separarse en dos organizaciones, una de

hombres y otra de mujeres, y destituir a Escrivá del gobierno de la institución, este se presentó ante Pío XII y le dijo que como hiciera eso, a él le mataban.

Si comparamos esta reacción con la que tuvo san Ignacio de Loyola, y que recoge Lamet en una biografía, vemos la diferencia. Decía san Ignacio que si Dios dispusiese en algún momento que la Compañía de Jesús se disolviese como se disuelve un azucarillo en el agua, le bastarían 15 minutos de oración para recuperar la paz.

Proselitismo de multinacional, mentalidad de multinacional. Crecer, crecer, crecer. Echar del mercado a la competencia. Todas estas ideas no casan con el espíritu cristiano, y menos en una organización de la Iglesia. Aunque san Josemaría hablara del Opus Dei como "empresa sobrenatural", ninguna organización de la Iglesia es una empresa.

Huída hacia delante. Como se le de al tiempo la oportunidad de arreglar esto, advierto, el tiempo será cruel y el resultado amargo.

Comentarios

Galerio De La Campana

03/jul/18 07:38 h.

Bartolo, a JP II lo camelaron y mintieron en el proceso de canonización. Benedicto andaba ahito de cariño como JP II y lo tangaron también. Con el Papa Paco me da la risa. Es una secta y de 92.000 tururú, pon un 60% menos. Que sí. Que el tinglado de San Dólares se va a tomar por saco. Pusieron a Aguilo en Arenales para buscar una alternativa a Fomento. Y va de culo. Solo de los niños y sus padres pueden sacar algo. Y ni por esas. Están muertos, acabados.

Juan Miguel

29/jun/18 15:58 h.

Para crecer su único caladero son los niños. De ahí su obsesión por copar la educación. Como andas Fomento de Centros de Enseñanza ya se le ha visto el plumero, surgió la Fundación Arenales. En definitiva solo pueden captar entre los niños moldeando sus conciencias y ocultando este lavado de cerebro si es preciso a los padres. Escriba De Balaguer ya lo justificaba claramente en su obra Crecer para adentro.

Juan Miguel

29/jun/18 15:58 h.

Para crecer su único caladero son los niños. De ahí su obsesión por copar la educación. Como andas Fomento de Centros de Enseñanza ya se le ha visto el plumero, surgió la Fundación Arenales. En definitiva solo pueden captar entre

los niños moldeando sus conciencias y ocultando este lavado de cerebro si es preciso a los padres. Escriba De Balaguer ya lo justificaba claramente en su obra Crecer para adentro.

Juan

29/jun/18 10:38 h.

Lo de las pelotas o cojones es lenguaje militar, jerarquía, mando y exclusión de todo raciocinio. Puede haber santos en el Opus, no gracias al Opus sino pese a él. Y el argumento de autoridad es medieval. Bartolo, razona con argumentos contrarios a los que vierte Moya, porque parece o que no los lees o que ni siquiera te atreves a pensar en ellos, no vaya a ser que te des cuenta de su verdad o parte de ella. El cólera, la ira, la furia es la reacción irracional y pasional del que sabe en el fondo que no tiene razón.

Papista

29/jun/18 10:19 h.

Bartolo nadie te quiere tocar las pelotas. Cierto que es provocativo llamar secta a la Obra por el tono peyorativo de la palabra (secta destructiva). Cierto que es una institución católica casi centenaria con todas las bendiciones papales, nada tiene que ver con el Palmar de Troya, secta Moon, Cienciología o Hare Krishna. Pero quizás tu cólera no te deja analizar ciertos defectillos análogos a comportamientos sectarios, que es de lo que sabe Moya y todos los que hemos sido numerarios con cargos de dirección durante años. La cólera, la ira, la indignación y el comportamiento agresivo son reacciones de lucha instintivas que surgen cuando amenaza algún peligro. Es lógico que estas concienzudas críticas sean percibidas como una amenaza, porque van a la raíz y tienen una fundamentación analítica y racional. Te diré con Diderot que 'La cólera perjudica el sosiego de la vida y la salud del cuerpo, ofusca el juicio y ciega la razón'.

Bartolo

29/jun/18 01:14 h.

¡Qué no me toques las pelotas! Estais empeñados en demostrar que el OD es una secta y nada más falso que eso. Si lo fuera, ¿pensais que los Papas están esperando vuestra movida difamatoria para actuar? Con muchísimo más conocimiento de causa, si hubiesen visto algo que seriamente no fuera bien, ya lo habrían arreglado, como han hecho con otras instituciones. El Papa, en menos de 5 años, si no me falla la memoria, ha firmado 2 decretos de beatificación, un sacerdote y una numeraria, que con los fines y medios que proporciona el OD, obtuvieron la santidad y realizaron milagros. Los mismos fines, los mismos medios que a otros, supuestamente no le funcionaron. Pero es que hay muchos miles ya en la otra vida, que perseveraron hasta el final y muchos más miles de personas de toda clase, condición y razas, que están felices y luchan día a día con sus faltas, pecados y limitaciones, para llegar a la identificación con Cristo. Eso es lo esencial y de eso es de lo que va. No de una empresa que asegura la buena vida económica de sus fieles, para que una vez abandonen lo que abrazaron, se puedan dar la vida padre. No va de bienes temporales, no, no, se trata de bienes sobrenaturales, de virtudes, de amor a Dios, que como dice el Papa, nos primerea a todos. El estilo de este Papa no es el de las indirectas, va de frente y totalmente a las claras. Corrige lo que haya que corregir. Además, despacha asiduamente con el Prelado, a él le rinden cuenta de todo. Del Papa reciben consejos concretos que no dejan caer en el vacío. ¿Por qué tenéis ese afán en que hagan que el OD desaparezca, y lo fulminen? Estáis calumniando a una persona que la Iglesia ha beatificado y luego canonizado, tras todos los trámites necesarios, que no son pocos, más los milagros, y antes examinaron todos los escritos y oyeron a cada testigo, a favor y en contra. ¿Iría el Card. Sebastian....? Cuando don Álvaro murió san Juan Pablo II quiso ir a rezar ante sus restos mortales. El Papa Benedicto se ha hospedado en centros del OD en España y en Australia. El Papa Francisco tuvo muchísimo contacto con el Vicario Regional de Argentina. No se trata de conocimientos superficiales. Conocen el OD mucho mejor que Moya y sus secuaces. Así que no me toqueis las pelotas.

Juan

29/jun/18 00:45 h.

Papista, a cada cual lo suyo. Mona Wilson no tiene que ver con la AOP. Escribe la y verás. Te pide ayuda para colocar 8 millones de dólares del régimen libio que su papá médico de Gaddafi obtuvo. Lo que no sé es que la conduce aquí. Será que tiene muchos lectores.

Juan

29/jun/18 00:30 h.

Bartolo, el Opus no es dogma de fe. Deja de acudir a la autoridad de Francisco que ni cita a tu fundador en Gaudete et Exsultate a pesar de tratar de la santificación de la vida ordinaria e implícitamente condena al Opus por gnóstico y neopelagianismo. No te recuerdo las órdenes religiosas suprimidas por los Papas. Y no lo tomes como algo personal, como si se estuviera criticando a tu familia sanguínea

Bartolo

29/jun/18 00:13 h.

Estáis poniendo en duda la autoridad de los Romanos Pontífices. ¿Pero, quienes sois, que pretendéis, a donde queréis llegar, para qué largar tanta mierda y calumnia, para justificaros. Así podéis dormir tranquilos? Como diría Julián Marías: ¡Qué despropósito!

Bartolo

29/jun/18 00:08 h.

A mí no me tocais mis pelotas, no voy a dejar que calumnieis una Prelatura de la Iglesia, aunque un Cardenal Español y el secretario en la CEE, en esa etapa, no entendieran el Opus Dei. El Papa quiso saber el parecer de todos los obispos y cardenales del mundo. ¿Para qué están los Nuncios Apostólicos en cada país, acaso no sabría como respiraba cada obispo de España? Pues claro que sí. Mientras antes termineis vuestro pataleo, antes os tranquilizareis, desde fuera da pena ese comportamiento. Resentidos y calumnadios. Los hechos cantan, ahora Guadalupe Landazuri.... luego.... Ahí están los resultados. ¿Quién puede rebatir los milagros después de pasar el rigor de los exámenes de todo tipo en el organismo de las causas de los santos en Roma? Es el Papa Francisco quien ha firmado los 2 últimos decretos. Esto es peor que oír la versión de los separatistas catalanes.

Igor Zulueta

28/jun/18 23:55 h.

En España se sabía perfectamente quien era Hitler. Ayudamos a miles y miles de judíos, con salvoconductos, a no caer en sus hornos crematorios. Franco sabía perfectamente quien era su interlocutor cuando quedaron en Hendaya, mientras, hubo vela al Santísimo expuesto en El Pardo hasta su vuelta, con turnos día y noche durante su viaje. ¿Que no sabíamos quien era.....?

Igor Zulueta

28/jun/18 23:44 h.

Jo, tíos, dejaos ya y admitirlo. Falta total de madurez, echar las culpas a los otros, no reconocer los propios fallos y por lo tanto no poder subsanarlos. Son tiempos de ponerse las pilas y ser consecuentes.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jun/18 23:34 h.

Ladislao, yo asumo todo mi pasado, a pesar de que me pescaron con 12 años aunque no pudiera la admisión hasta los 15. Pero independientemente de eso, lo que está relatando Antonio Moya son hechos que siguen siendo actuales y muestran la mentira que es el Opus Dei, como miente al Vaticano, al Estado Español, a los que dicen ser sus socios, miente sobre sus fines....y yo afirmó que comete delitos. Todo eso pasa hoy, y es absurdo que sigáis hablando de que es una institución de la iglesia católica con santos en su haber, que nos fijemos en lo bueno.... A ver Hitler seguro que también tenía cosas buenas y era bueno aunque fuera para su madre y su pareja, pero eso no invalida que fuera un genocida. Eso intentamos hacer, decir alto y claro que una organización que miente tanto y falsea tanto difícilmente puede ser camino de santidad, y que sirva que toda la sociedad esté informada y la Iglesia sea valiente para exigirle honestidad

Ladislao

28/jun/18 23:08 h.

Pues por lo que aquí veo y leo, pienso que a pesar del paso de los años, siguen siendo peleles. Al menos eso demuestran.

Juan

28/jun/18 23:02 h.

Pelele: . Persona débil o de poco carácter, que se deja manejar por los demás muy fácilmente Tu mismo lo dices

Ladislao

28/jun/18 22:44 h.

No recuerdo bien si fue santo Tomás, el Dominico de Aquino, el que sentenció: Corrupto optima, pesime.

Ladislao

28/jun/18 22:40 h.

Os desviásteis, por la razón que fuera y punto. Conozco muchos que son realmente felices y no paran de hacer el bien con todos los demás. ¡Si esa guerra la dais estando ya fuera, la que no habréis dado dentro! No le arriendo las ganancias a quienes tuvieran que aguantar a semejantes elementos.

Ladislao

28/jun/18 22:32 h.

PE LE LES, PE LE LES. De engaño nada. PE LE LES. Y eso no se lo cree nadie. Es una autojustificación infantiloides. Y decís, ¡¡¡¡20, 30, 40 años!!!! Los argumentos, de pataleta infantiloides y calumniosa, no son de personas adultas y maduras. ¡Cuántos han tenido que salir y son totalmente consecuentes con ellos mismos! Super centrados en su trabajo y en las relaciones con Dios y con los demás, también con lo que dejaron.

Juan	28/jun/18 22:22 h.
Pedeles no, personas engañadas, muchas veces niños.	
Ladislao	28/jun/18 22:02 h.
O sea, que reconocéis que se trataba, no de personas con discernimiento y libres, sino de auténticos PELELES. ¡Vamos, hombre, eso no se lo traga ni el más tonto!	
Juan	28/jun/18 20:55 h.
Es que fue un error inducido por el Opus, un error sobre la naturaleza del Opus y sus condiciones que indujeron a solicitar la admisión. La responsabilidad del error recae sobre esos amigos del Opus que te dijeron que tenías vocación a algo que nunca te habías imaginado. El error no es nuestro sino de los miembros del Opus. Son ellos los que tienen que disculparse. Son ellos los fracasados, los errados.	
Ladislao	28/jun/18 20:45 h.
Mirad, chicos, ¿porqué no os dejais ya de tanto ataque al OD? Mejor que cada cual asuma sus actos y no quiera cerrar los ojos y arrojar la piedra a quien piensa tiene la culpa de sus males. Así todos estaremos más tranquilos y podremos disfrutar más de la vida. No hay nada que descargue tanto la conciencia como afrontar los propios errores.	
Juan	28/jun/18 20:11 h.
Igor, solo le deseamos el bien	
Igor Zulueta	28/jun/18 18:42 h.
Hay un refrán popular que reza: "El que desea el mal a su vecino, el suyo viene de camino". Alguien ha sentenciado: advierto, el tiempo será cruel y el resultado amargo.	
Igor Zulueta	28/jun/18 18:34 h.
¿Dónde he dicho quien va al infierno? Digo y mantengo que aquí se han vertido enormes calumnias; así como la difamación, requieren reparación. Si no se hace, vamos a lo mismo: Por sus frutos los conoceréis. Yo no voy a juzgar a nadie, son los hechos y los actos los que hablan por sí solos.	

Juan 28/jun/18 16:27 h.

Igor, ¿ los que critican al Opus les toca el infierno?

Juan 28/jun/18 16:17 h.

Ley 45/2015. Diferencias con el voluntariado todas empezando por el nombre, la voluntad: 1. A los efectos de la presente Ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos: a) Que tengan carácter solidario. b) Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente

Igor Zulueta 28/jun/18 14:07 h.

Carmenchu, Carmenchu, a buen seguro hiciste muchas cosas buenas durante el tiempo que estuviste en el OD, con rectitud de intención y por amor de Dios. ¿Piensas que eso cae en saco roto? Dios te lo tendrá en cuenta y te dará el 100x1. No hables de secta, el OD no lo es ni de lejos.

Igor Zulueta 28/jun/18 13:56 h.

No pretendo ser arrogante ni soberbio, unicamente dígo lo que es lógico que ocurra. Tengo muchos amigos y veo sus vidas. Por eso dígo Por sus frutos los conoceréis. Aquí se han vertido comentarios y "por sus frutos los conoceréis". No voy a escribir el canto a la caridad, pero que resuene en los oídos y también ayudará.

Carmen Charo Pérez de San Roman 28/jun/18 12:54 h.

Igor, tu soberbia es de preocupar, eh?. Vamos a ver... quién va a escribir la historia de los socios Opus si la propia organización no da ni un dato. Tú recibes mensajes directos del Espíritu Santo por lo menos, no? Sabes los que nos hemos ido de la secta, los que ya de hecho estamos perdidos y condenados, los muuuuuuchos que vuelven cabizbajos al redil de salvación....es muy impresionante. Y seguro que ese bagaje lo tienes gracias a que llevas décadas formándote en la prelatura. Solo aciertas en que por sus frutos los conoceréis. Juan, no conocía la ley de voluntariado. Lo que según nuestra experiencia nos queda claro que no hemos llegado ni a voluntarios. Habremos sido esclavos sin más? Esta práctica está prohibida pero por lo visto a la Iglesia le da igual también.

Igor Zulueta 28/jun/18 12:49 h.

Esto es lo que se cosecha de los sacerdotes que se forman con becas y de sus obispos: www.cameroon-tribune.cm/articles/18005/fr/ Mirénlo que les gustará.

Igor Zulueta 28/jun/18 12:33 h.

Claro que se escribirá la historia, no tan solo de san Josemaría, también de sus contemporáneos y de aquellos que formaron parte del OD, tanto los que perseveraron hasta el final, como de los que lo abandonaron. De estos últimos, la inmensa mayoría, que se sepa hasta ahora, han vuelto a acercarse al OD, muchos han pedido la admisión como supernumerarios, si no habían hecho aún el compromiso definitivo, otros son cooperadores. Una minoría han atacado ferozmente a aquello que en su día les sirvió como camino para seguir a Dios. Todo ello será analizado por buenos historiadores. Lamentablemente en muchos casos predominará el afán de autojustificación, de venganza y de odio. El demonio tiene mucho interés en nuevas presas. "Por sus hechos los conoceréis". Ahí está el quid de la cuestión. Muchos se arrepentirán de haber hecho lo que hicieron, esperemos que no se haga tarde para ellos.

Ladislao

27/jun/18 23:39 h.

En octubre tendrá lugar el sínodo de obispos, con gran participación de los jóvenes. Las sesiones preparatorias han sido muy buenas y el Papa, hace hincapié en oír lo que los jóvenes tienen que decir. También se tratará la vocación. Preparemosnos para una nueva primavera.

Bartolo

27/jun/18 22:16 h.

Me dio la primera comunión un Jesuita y con él hice también la primera confesión y sucesivas. Los conozco muy bien y los he tratado de cerca. Tienen grandes santos: San Ignacio, S. Francisco Javier, S. Luis Gonzaga, el P. Rubio, a cuya canonización pude asistir, junto con sata Maravillas de Jesús, santa Genoveba y dos más que ahora no recuerdo. No conozco todos los que están canonizados, hubo un decreto de uno que acompañó y ayudó mucho a san Ignacio, el decreto salió y, sin ceremonia hace unos años, tampoco ahora recuerdo su nombre, lo oí asistiendo a misa en la parroquia llevada por Jesuitas. Otros, que tienen grandes santos son los hijos de san Benito, Patrón de Europa, si mal no recuerdo, varios, papas, cardenales, obispos, monjes y seguramente de sus seglares también. Por eso, tenemos que valorar lo bueno de cada institución de la Iglesia y no tirar piedras contra el propio tejado.

Papista

27/jun/18 21:41 h.

Mona esta haciendo apostolado. Aop. Que bajo caen. Comentarios de coña para desviar la atención. Jesús, que suerte tuviste con los fariseos y saduceos. Estos fanáticos son peores!!

mona

27/jun/18 21:28 h.

¡Hola!! Soy mona wilson, estoy buscando a alguien respetuoso, honesto, confiable y afectuoso para una relación cordial. Por favor, puede escribirme directamente en mi buzón privado para más información. (mona.wilson87@outlook.com)
¡Cordial saludo! Mona.

Juan

27/jun/18 16:44 h.

La Ley del Voluntariado anterior también lo reconocía

Juan 27/jun/18 16:33 h.

Carmen Charo, la Ley del voluntariado de 2015 reconoce el derecho de los voluntarios a que se les reconozcan y certifiquen los conocimientos y destrezas adquiridos, que pueden tener efectos en empresas y Administraciones: Artículo 24. Acreditación y reconocimiento de las actuaciones de voluntariado. 1. La acreditación de la prestación de servicios voluntarios se efectuará mediante certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se haya realizado, en cualquier momento en que el voluntario lo solicite y, en todo caso, a la finalización del periodo de voluntariado. En ella deberán constar, como mínimo, además de los datos personales e identificativos del voluntario y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad. 2. El reconocimiento de las competencias adquiridas por el voluntario se realizará de conformidad con la normativa general de reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación. Cuándo se escribe de algo es preferible conocer el tema.

Juan 27/jun/18 16:28 h.

Artículo 24. Acreditación y reconocimiento de las actuaciones de voluntariado 1. La acreditación de la prestación de servicios voluntarios se efectuará mediante certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se haya realizado, en cualquier momento en que el voluntario lo solicite y, en todo caso, a la finalización del periodo de voluntariado. En ella deberán constar, como mínimo, además de los datos personales e identificativos del voluntario y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad. 2. El reconocimiento de las competencias adquiridas por el voluntario se realizará de conformidad con la normativa general de reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.

Carmen Charo Pérez de San Roman 27/jun/18 15:59 h.

Perdón por tanta repetición. No sé colgaba el comentario

Carmen Charo Pérez de San Roman 27/jun/18 15:58 h.

Ladislao, no dan certificados porque no pueden. Co.o tampoco te lo darían a ti sí te encargas de rezar el rosario todas las tardes en tu parroquia o si eres catequista. Los laicos jurídicamente son meros voluntarios, engañados, eso sí.

Carmen Charo Pérez de San Roman 27/jun/18 15:57 h.

Ladislao, no dan certificados porque no pueden. Co.o tampoco te lo darían a ti sí te encargas de rezar el rosario todas las tardes en tu parroquia o si eres catequista. Los laicos jurídicamente son meros voluntarios, engañados, eso sí

Carmen Charo Pérez de San Roman 27/jun/18 15:56 h.

Ladislao, no dan certificados porque no pueden. Co.o tampoco te lo darían a ti sí te encargas de rezar el rosario todas las tardes en tu parroquia o si eres catequista. Los laicos jurídicamente son meros voluntarios, engañados, eso sí

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jun/18 15:56 h.

Ladislao, no dan certificados porque no pueden. Co.o tampoco te lo darían a ti sí te encargas de rezar el rosario todas las tardes en tu parroquia o si eres catequista. Los laicos jurídicamente son meros voluntarios, engañados, eso sí

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jun/18 15:52 h.

Un comentario acerca de Romana. Hacía tiempo que no la visitaba, y hablando de transparencia y de laicos que pretenden santificar la vida ordinaria en medio del mundo, no resulta sorprendente que en el siglo de la información simultánea global ellos estén aún informando del año 2015? No resulta cuando menos cómico que la publicación oficial de la prelatura vaya más lenta que un carro de bueyes? Hace años colgaban el listado nominal de los fallecidos, pero dejaron de hacerlo porque no les convenía que los que nos hemos ido hiciéramos comentarios de algunos de los fallecidos, no gustaba que supiéramos cuantos morían....así ahora pueden hacer lo mismo que con los que dicen que forman parte de sus filas. Se lo inventan y tan ricamente

Juan

27/jun/18 14:46 h.

¿Ha leído usted la relación de santos jesuitas, por orden alfabético. Vaya a la wiki Les queda mucho, pero no llegarán

Juan

27/jun/18 14:43 h.

¿Ha leído usted la relación de santos jesuitas, por orden alfabético. Vaya a la wiki Les queda mucho, pero no llegarán

Ladislao

27/jun/18 14:11 h.

A mí me parece lógico que el Opus Dei no dé certificado a quienes soliciten la baja en la Prelatura. Probablemente tampoco los expedirá al entrar. Sí que impartiran certificados o documentos acreditativos, de quienes obtienen ciertos estudios en los centros educativos, etc.

Bartolo

27/jun/18 13:59 h.

San Josemaría también decía: Señor, si tú no quieres la Obra, destrúyela, en época de grandes y durísimas persecuciones. Si le dijo eso al Papa Pío XII, sería por el convencimiento de estar en la tierra, para que ese querer de Dios le llevara a cabo. Quien le dio el aviso para que actuara en el Vaticano, fue un santo Cardenal italiano, monje Benedictino, cuya Beatificación tuvo lugar hace unos años. Los frutos que estamos viendo, son francamente positivos, dentro de poco habrá lugar la beatificación de una química, de las primeras mujeres del OD. Ella, llegó hasta el final del

camino, con la ayuda de Dios y de los medios que el OD le proporcionaría. Estuvo gravemente enferma del corazón durante muchos años, como pude leer.

Bartolo

27/jun/18 13:43 h.

Por un lado atacan diciendo que el OD no da cifras, por otro cuando alguien las encuentra, vuelven a atacar. Lo que importa es, según lo que conozco, la lucha personal día a día. Si se cae, levantarse y eso una y otra vez sin cansancio con paz y alegría sobrenatural. Hace poco, a mí también me comentaba una parienta religiosa, que se dedican a personas de escasos recursos y a la adoración del Santísimo, pues me decía, que en España, desde hace años no tienen vocaciones, sin embargo hay abundantes en Sudamérica y en países de África. En esos países están reforzando su atención, una ya mayor que está en Castilla, se iba durante un año al Perú para formar novicias y profesorado. Lo importante, para mi punto de vista no es tanto el número, como la santidad y la lucha por adquirirla, de las personas que componen cada institución de la Iglesia. Somos Católicos y eso indica mucha apertura a los demás. Hay que ver el lado bueno de todo, no enfrascarse en el cieno de lo malo.

juan

27/jun/18 08:40 h.

EL PP decía que tenía 869.535 militantes. A la hora de votar candidatos se han inscrito 66.384 personas. Aplicando este porcentaje, sobre los 92000 miembros que dice el Opus tiene debe andar por los 7.023,67

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXII)

San Josemaría no tenía la más remota idea de lo que es el discernimiento

En el foro de estos artículos hay quien ha recordado ese episodio de la vida de san Josemaría en el que este tuvo dudas sobre si lo que estaba llevando a cabo era algo de Dios o no. Creo recordar que fue en unos ejercicios espirituales en Segovia, hacia el año 1933. Ante esa duda, san Josemaría le dijo a Dios aquello de "si tú no quieres la Obra, destrúyela ahora mismo".

En uno de los próximos artículos tengo pensado hablar algo relacionado con esto, distinguiendo entre carisma e institución, ya que parece que el primero que no sabía distinguir esto era el mismo san Josemaría. El Opus Dei, como cualquier institución de la Iglesia que responda a un carisma, es una obra humana con un carisma divino. Las

instituciones de la Iglesia que responden a determinados carismas podrían existir o no existir. De hecho, nacieron en un momento determinado de la historia de la Iglesia, luego no son estrictamente necesarias, porque en los años o siglos anteriores a ellas, ni existieron ni nadie las echó de menos.

También podría mantenerse en la historia ese carisma con otra institución que tomara el relevo, como ha pasado con los Legionarios de Cristo. El mismo san Josemaría estuvo indagando, tras fundar el Opus Dei, a ver si había alguna institución que respondiera al carisma que él había visto. El que no encontrara ninguna no quiere decir que no existiera, sino que san Josemaría no la encontró, con independencia de que existiese o no.

En el Opus Dei se inculca a los miembros una distinción que no es verdadera. Se les dice que en la Iglesia hay instituciones u obras que son de Dios y otras que son "divinas", dando a entender que no son lo mismo instituciones en las que la iniciativa y el desarrollo son de un hombre, las primeras, de otras como el Opus Dei, en donde, se puede decir que Dios está "implicado" en esa institución.

De hecho, san Josemaría, en una de esas cartas que forman parte de esos 46 documentos objeto de la sentencia que hemos comentado más atrás, dice textualmente que "el cielo está empeñado en que la Obra se realice", o que "la Obra puede denominarse sin jactancia Obra de Dios", etc.

Todo esto es un error que consiste en atribuir a una parte de la Iglesia (el Opus Dei) lo que corresponde al todo (la Iglesia); supone confundir el carisma con la institución, y genera una disyuntiva que san Josemaría nunca supo aclarar: Qué instituciones son obras de Dios y cuales son "divinas" y qué es lo que distingue a unas de otras. Tampoco se comprendería cómo es posible que un Papa pueda llegar a suprimir una institución "divina" sin ofender a Dios; o lo que es lo mismo, ¿cómo es posible que tales instituciones "divinas" estén sometidas al Código de Derecho Canónico, y no a lo que sus fundadores hayan estipulado, ya que por ellos hablaba el mismo Dios, con independencia de lo que diga la máxima autoridad de la Iglesia.

Un ejemplo práctico lo tenemos en un Papa (Pablo III) que aprobó la Compañía de Jesús, otro que la suprimió (Clemente XIV) y otro que la restituyó (Pío VII). ¿Quién seguía la voluntad de Dios, quién tiene razón, quién se equivocaba? Si el cielo estuviese empeñado en la Compañía de Jesús se realizase, Clemente XIV habría actuado contra Dios.

Estos problemas se les plantea a quienes ven a los fundadores de estas instituciones como unos iluminados especiales y no como simples instrumentos del Señor, que con mayor o menor acierto han dado vida a unas instituciones destinadas a hacer perdurar un carisma en el tiempo. Instituciones humanas con un carisma divino.

Si con el tiempo se ve que las disposiciones jurídicas que dejaron los fundadores de determinadas instituciones son, más una rémora que un instrumento para perpetuar lo mejor posible el carisma fundacional, lo que hay que hacer es mandar a tomar por culo esas disposiciones jurídicas e incluso esa institución y hacer algo que sea útil a la Iglesia, ya que lo característico de los carismas es que están para “edificar” a la Iglesia. Eso es exactamente lo que hizo el Papa Benedicto XVI con los Legionarios de Cristo o lo que llevó a que los Mercedarios se adaptaran a los tiempos, para servir a la Iglesia o lo que hizo Clemente XIV con los jesuitas.

Las instituciones no son lo importante. No son más que meras estructuras jurídicas. Lo importante son las personas y el carisma. El Opus Dei no es de Dios; su carisma, si, como tantos miles de carismas que hay en la Iglesia.

Dicho esto, y entendiendo que la vocación es VOCACION CRISTIANA, y que lo que vulgarmente se llama "vocación" al Opus Dei, a los dominicos, a los jesuitas, etc., no son vocaciones, sino meros modos de vivir la única vocación que hay, que es la vocación cristiana universal a la santidad, se puede entender desapasionadamente ese episodio de la vida de san Josemaría que comentamos al principio de este artículo, el cual revela que san Josemaría no tenía la más remota idea de lo que es el discernimiento.

Efectivamente, esa reacción del fundador del Opus Dei estaba muy en boga en aquellos años (y en parte hoy también) en los que un chico, por ejemplo, ante un suceso algo extraordinario de su vida, con peligro de perderla, invocaba a Dios y le prometía que, si salía con vida de aquel trance, ingresaría como religioso en alguna orden.

Un episodio así aparece descrito en una de las biografías de Álvaro del Portillo, referido a un chico, amigo de juventud, que estuvo a punto de morir en el mar.

Quienes conozcan a Unamuno, saben que este tuvo durante unos años problemas de discernimiento, y los enfocó mal. En una ocasión se dijo a sí mismo: "Voy a abrir el evangelio al azar y lo que salga, eso es lo que Dios me pide". Lo hizo y salió el pasaje que dice aquello de "ve, vende todo lo que tengas y dalo a los pobres y luego ven y sígueme".

Se asustó el joven Miguel y se dio otra oportunidad pensando que ese método había fallado por excepción aquella vez. En el segundo intento salió aquel texto que dice "Os lo he dicho y no habéis querido creerme".

Aquello creó en Unamuno una intensa angustia y unos graves problemas de conciencia y de escrúpulos, porque pensó que, al no seguir al pie de la letra lo que había leído en el evangelio, abierto por dos veces, no estaba siguiendo la voluntad de Dios para él, no estaba siguiendo su vocación, y esto le llevó a tener un gran sentido de culpabilidad y de traición a Dios.

El problema de san Josemaría en aquellos ejercicios espirituales, del chico ese en el mar y de Unamuno, es que ninguno de los tres supo discernir. En primer lugar porque ni el Opus Dei ni tampoco un instituto religioso son "vocación divina", sino un mero modo de vivir la única vocación cristiana, la cual permanece intacta se siga o no en el Opus Dei o en cualquier institución de la Iglesia.

Por tanto, no seguir a Dios en el Opus Dei o en una institución religiosa no es una traición a Dios ni a ninguna vocación. La única llamada es a ser cristianos, donde sea y

como sea. La Iglesia no se agota ni en el Opus Dei, ni en los kikos, ni en los salesianos ni en ningún modo de vivir la única vocación cristiana. Gracias a Dios.

Esta idea, san Josemaría no la entendió nunca, y sus dos siguientes sucesores, tampoco. Han confundido el todo (la Iglesia) con la parte (el Opus Dei), y le han atribuido a la parte lo que corresponde al todo, creando graves problemas de conciencia, durante los 90 años del Opus Dei, a una gran cantidad de personas que inicialmente se hicieron del Opus Dei y, tras un discernimiento, vieron que ese no era su sitio dentro de la Iglesia, dentro de la vocación cristiana.

Tampoco tenía ni idea san Josemaría acerca de cómo actúa el Espíritu Santo, que lo hace "por donde quiere", esto es, imprevisiblemente, y no como se lo planificase él.

San Josemaría le dijo a Dios: "si la Obra no es tuya, destrúyela".

Como resulta que el Opus Dei no se destruía, sino que por el contrario, había quien pedía ser admitido en la institución, con un razonamiento propio de acémila, sacó la conclusión de que la Obra era divina. ¿No se le ocurrió pensar que cabía la posibilidad de que el Señor no quisiera destruir el Opus Dei, pero que tampoco eso significaba biunívocamente que este fuera divino? Lo mismo Unamuno: "Voy a abrir el evangelio al azar, y, por cojones, lo que salga será tu voluntad para mí". ¿Cómo puede haber gente con tan poco talento?

Tanto uno como otro se creían que tenían potestad para planificar al Espíritu Santo y decirle lo que tiene que hacer.

Malos razonamientos de uno y otro. A pesar de que cabía esperar de ellos que tenían cierta inteligencia, fueron capaces de sendas simplezas que nada tienen que ver con el discernimiento, pues ni el Opus Dei es divino ni la voluntad de Dios tiene que venir por cojones a través del gesto de abrir el evangelio al azar o de esperar a ver si el Opus Dei se destruye o no. El Espíritu sopla por donde quiere. Por nuestra parte, lo único que podemos hacer es intentar escucharle, pero es una gilipollez pretender marcarle las pautas.

Tanto una cierta pujanza del Opus Dei puede ser interpretada como algo positivo, como una cita del evangelio puede ser tenida en cuenta para el discernimiento. Pero este es otra cosa. No podemos meter a Dios en la lámpara de Aladino.

Ya hablaremos en próximo artículo sobre los carismas y sobre la vocación. Baste por ahora insistir en que, gracias a Dios, la Iglesia no se agota en el Opus Dei. El camino no es el Opus Dei, es la Iglesia, aunque los del Opus Dei piensen otra cosa y se examinen semanalmente acerca de “la fe, la pureza y la vocación”, entendiendo esta última en un sentido equivocado y reduccionista, pensando que responden bien a su vocación cristiana en la medida en que cumplan bien las normas y reglamentos del Opus Dei, aunque muchos se pasen la caridad por el forro de los cojones.

Desde hace bastantes años dejé de creermé esa milonga de san Josemaría. Tengo que reconocer que no fui ni mucho menos el único del Opus Dei que no se creía las patrañas del “rejalgar” de san Josemaría. Hace ya varios años, hablando con un sacerdote numerario del Opus Dei que tenía una mente abierta (no parecía “hijo” de san Josemaría), me expresó lo que acabo de decir de una manera bella que no he olvidado. Me dijo: “Yo no soy del Opus Dei; yo soy cristiano, y por tanto, hijo de la Iglesia. Pues bien, en ese árbol frondosísimo de la Iglesia, yo estoy en una pequeña rama que se llama Opus Dei. Podría incluso no tener ni nombre, pero se llama Opus Dei; es una pequeña rama de la Iglesia, nada más”.

Esta consideración me vino muy bien cuando tuve que aconsejar a algún supernumerario que estaba pensando dejar de pertenecer al Opus Dei y se debatía entre escrúpulos y sentido de culpabilidad y traición a Jesucristo. Sobre todo me vino muy bien cuando en 2013 se me acercó un numerario con el mismo problema y confidencialmente me dijo que iba a abandonar el Opus Dei, pero no me lo dijo con alegría, sino con pesadumbre.

Mi respuesta fue felicitarle por abandonar el Opus Dei.

Se quedó extañadísimo. Yo entonces, todavía era del Opus Dei.

Le respondí que le felicitaba porque estaba actuando con libertad y buscando agradar a Dios, que era lo importante, y que, por lo que me había contado, pensaba seguir haciéndolo fuera del Opus Dei, que no es ninguna vocación sino un simple modo de vivir la vocación de cristianos, debiendo cada cual, en cada etapa de su vida, encontrar el mejor modo de servir a Cristo.

El problema del Opus Dei es que va a llegar un momento en el que no les va a quedar más remedio que elegir entre Jesucristo o san Josemaría. Ese es su problema, el de un fundador divinizado, como Octavio Augusto ante Prima Porta.

Comentarios

Sancho 03/jul/18 02:19 h.

Ahora tengo 55 años. Solo decir que yo me tardé 12 años en poder salir... Alguien podría decir que fue problema mío, que cómo es posible mi indecisión por marcharme... Hijo de supernumerarios, y un ambiente enteramente opusdei. Pedí la admisión a los 14 y jamás tuve ni un minuto de discernimiento para tomar la decisión de ingresar. A los 15 ya me quería marchar... El director y sacerdote son –y más a esa edad con la ingenuidad y buena voluntad de un niño de 15 años...- la mayor autoridad, y si te dicen que cometerás un gran pecado, arruinarás tu vida y no serás feliz jamás (y aquí daban nombres de exnumerarios que al salir todo les fue mal...), no es fácil decirle que no a Dios... Total, cada uno o dos años tuve mis "crisis de vocación" y otras tantas toda la caballería llegaba a enderezarme y convencerme de la belleza de mi vocación y la incongruencia de estar triste... Y por supuesto la maldición del "rejalgar"... Al final, después de doce años ya no podía mas, y con la conciencia de ser un pecador (así me lo aclararon los directores y sacerdotes), decidí salir confiando en que Dios perdonaría algún día mi gran egoísmo. Tardé años en procesar toda mi experiencia y, gracias a opuslibros y ver que no era el único con esta experiencia, me liberé de esas cadenas invisibles creadas por los directores que me sujetaron por años. Para mí, salir del Opus Dei, fue por mucho lo más difícil que he hecho en mi vida. Para entrar no solamente estaban abiertas las puertas, sino que fui prácticamente forzado a entrar; para salir me cerraron las puertas en mi cara con infinidad de cerrojos... ¿Yo era libre en esa institución...? No lo creo. Esto es tan cierto como que aquí estoy. Y ciertamente conozco muchos exnumerarios con experiencias similares. Valgan estas líneas para informar a los posibles lectores de lo que algunos numerarios vivimos en esa institución que pareciera tiene mucho de los hombres y poco de Dios.

Carmen Charo Pérez de San Roman 01/jul/18 13:08 h.

Manuel Valmes, dentro de 50 o 500 años no estaremos ni usted ni yo para verlo, pero muy agusto apostaría lo que fuera por que dentro de 50 años y quizá antes del Opus Dei no queda ni rastro y no se acuerdan de él ni lis descendientes del "santo"

Manuel Valmes 30/jun/18 18:35 h.

¿Es verdad eso que dicen, eres el Rey de los Judíos? Jesús callaba. Todo lo que dice el autor de estas críticas a carta, me recuerdan la actitud de todo un Dios. Entre el griterío de la muchedumbre, Jesús callaba. No cabe duda que la historia es la historia. Esto se estudiará y volverá a salir a la luz, dentro de 50, 100, o 500 años. Los hechos se colocarán en su auténtico contexto y de ellos habrá una justa y veraz exposición. ¡La paciencia todo lo alcanza!

Unomas

29/jun/18 23:13 h.

Valmes tienes toda la razón. Porque no le dices a los directores del opus dei estas mismas palabras con referencia a su actitud hacia los que dejan el opus dei? Estas mismas, así como son

Juan

29/jun/18 22:28 h.

Mire Águeda.Me parece bien enseñar a la gente a prevenir embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual, siempre que previamente se les advierta que no tienen madurez para ese tipo de relaciones. Pero es que las cosas pasan. Y del mal, el menos.

Juan Miguel

29/jun/18 22:02 h.

A Agueda Robles : Usted cuenta su experiencia. Yo cuento la mía. Evidentemente no captan a todos. Pero tienen dispuesta su mira telescópica. Y le aseguro que lo que cuento es así. Se corre el riesgo en este tipo de colegios de que suceda esto. Fui un irresponsable por no informarme antes de lo que es realmente el opus dei. Espero esto sirva de ayuda a otros padres. Si ya llevan a sus hijos a este tipo de colegios desconfíen sobre todo de los campamentos y excursiones en que les separan a los niños de sus familias con el caramelo de unas excursiones y planes estupendos en que los menores están en sus manos para moldear a su gusto sus conciencias. Los pobres chavales juegan con sacerdotes y otros adultos al fútbol y otros juegos y sienten que gente mayor juega y cuenta aparentemente con ellos. Y para un niño de 12 o 13 años que un sacerdote con el que juega le diga que Dios le llama para un determinado camino debe de ser impactante. Y de eso se valen. Estén muy prevenidos con este tipo de colegios y clubes de ocio juvenil. No tienen escrúpulo alguno. A Juan /: Por lo que veo ha seguido a Walter White en Religión Digital. Walter White era un honrado profesor de química en la serie Breaking Bad. Yo era un incauto padre de familia que confió la educación de su hijo al opus dei. Si ha visto la serie sabrá como acaba su protagonista.

Agueda Robles

29/jun/18 21:48 h.

Mire, dejemos la administración aparte. ¿Le parece bien que a niñas/os de la edad que estamos hablando, en otros colegios incluso les repartan preservativos y les enseñen a usarlo?

Juan

29/jun/18 21:20 h.

Águeda, este señor ya le leí en Religión Digital por lo menos. Creo que tiene vetada cualquier relación con su hijo, que ya debe ser mayorcito. Conozco familias que casi todos sus hijos pitaron como numerarios en esos colegios. El binomio colegio-club es letal.Estadísticamente es imposible que todos los miembros de una familia tengan vocación al celibato

opusino. Esa estadística solo ocurre en esos colegios y en familias de supernumerarios, en la vida real no se da. Es responsabilidad de las Administraciones proteger a los menores y no dejarlos a merced de estas organizaciones, incluso en contra de sus padres. Existe una grave responsabilidad de la Fiscalía de menores y de la Administración educativa permitiendo estos hechos y subvencionando estos centros.

Manuel Valmes

29/jun/18 21:14 h.

Todos podemos tener alegrías y penas. No hay más que ver cómo está el mundo y las cosas impensables que ocurren. Lo bueno es tirar para delante y como es mucho lo que está en juego, ser positivos, no atacar a los propios, me refiero por ejemplo en cuanto a la Iglesia, los católicos, los hermanos en la fe. El Papa no para de hablar de unidad y de iglesia en salida. El afán de revancha o venganza, aunque se revista de justicia y caridad, no ayuda y menos a quien se deja llevar por ello. Lo digo sin ánimo de ofender a nadie y con el deseo de que sigamos a Francisco. Tuve la dicha de asistir a la Misa celebrada en la PI de san Pedro, con los nuevos cardenales y arzobispos. Les recomiendo la homilía del Papa, pronto estará traducida. Saludos,

Agueda Robles

29/jun/18 20:52 h.

Pues mire por donde, los míos también cursaron sus estudios en la misma cadena de colegios, la mayoría de sus amigos son exalumnos. Ninguno ha tenido el trauma del que habla. Despachábamos regularmente con los profesores y la sintonía era muy buena. Alguno de los primos sí que es del OD, pero sin ningún trauma, el chaval está feliz y terminó su carrera. Puede darse algún malentendido, pero hablando se aclara todo. ¿Qué fue de su hijo? Espero de corazón que sea feliz, no indica si llegó a ser del OD o no.

Juan Miguel

29/jun/18 19:50 h.

A Juan : Veo que me sigue en varios foros. El comentario es el mismo porque los hechos son los que son. Y lo hago porque a mi me hubiera gustado leer un comentario así antes de que se me ocurriese confiar a mi hijo a colegios relacionados con el opus dei, concretamente en un colegio de Fomento de Centros de Enseñanza.

Juan

29/jun/18 18:02 h.

Juan Miguel, lleva años repitiendo el mismo comentario. ¿ Tiene contacto con su hijo?

Juan Miguel

29/jun/18 16:24 h.

A mi hijo se le endosó una supuesta vocación a numerario del opus dei a los doce años y se le hizo ver que no debía comentarlo con su familia. Eso es un abuso claro sobre un menor. Aislado del consejo de su familia estaba inerte ante sus argucias y sin recursos dialécticos para hacerle frente. La única explicación que se me dio' fue que tampoco los enamorados comunican sus cartas de amor. Eso ha ocurrido en un colegio de Fomento De Centros de Enseñanza. Lo expongo para que otros padres sepan a lo que se exponen si su hijo es "agraciado" con esa supuesta e inducida vocación.

Juan Miguel

29/jun/18 16:24 h.

A mi hijo se le endosó una supuesta vocación a numerario del opus dei a los doce años y se le hizo ver que no debía comentarlo con su familia. Eso es un abuso claro sobre un menor. Aislado del consejo de su familia estaba inerme ante sus argucias y sin recursos dialécticos para hacerle frente. La única explicación que se me dio' fue que tampoco los enamorados comunican sus cartas de amor. Eso ha ocurrido en un colegio de Fomento De Centros de Enseñanza. Lo expongo para que otros padres sepan a lo que se exponen si su hijo es "agraciado" con esa supuesta e inducida vocación.

Antonio Moya Somolinos

29/jun/18 15:25 h.

Para Juan: Yo creo que esa frase de san Cipriano hay que entenderla a la luz del concilio Vaticano II, que es el que ha dicho qué es la Iglesia. Probablemente san Cipriano no lo dijo en el mismo sentido que el CVII, pero no hay que perder de vista que san Cipriano es solo un padre de la Iglesia, y el CVII es magisterio de la Iglesia. Además, la Iglesia avanza según los siglos en una mayor comprensión de la fe, la Iglesia peregrina en la fe dentro de lo que suele llamarse la evolución homogénea del dogma, que es distinto de contradecir lo anterior.

Juan

29/jun/18 15:08 h.

Sin ser practicante, entiendo que los curas corrientes aplicarán eso del "bautismo de deseo" en sentido metafórico. Quien viva conforme a las bienaventuranzas será salvo. Salvo el Opus no creo nadie aplique el "extra ecclesiam nulla salus". Que ellos han convertido en " intra Opus semper salus"

Antonio Moya Somolinos

29/jun/18 13:58 h.

Para Charo: Pienso que el único camino para salvarse es la Iglesia. Ahora bien, según aparece en Gaudium et Spes y Lumen Gentium (Vaticano II), a la Iglesia no pertenece solo el bautizado sacramentalmente, sino quien tiene el llamado "bautismo de deseo", es decir, quien, sin saberlo, pertenece a la Iglesia, sigue a Dios al nivel que Dios, en su conciencia, le pide. No sabemos en esta tierra quien pertenece a la Iglesia porque no sabemos quien posee el bautismo de deseo. Solo lo sabe Dios. Por tanto, es esa buena voluntad, que solo conoce Dios, la que hace que fuera de la Iglesia visible haya salvación para quienes no están bautizados sacramentalmente. Porque a Dios le interesa el corazón, no el rito. En cuanto a Dios, pienso que tampoco le conocemos suficientemente bien. No terminamos de hacernos a la idea de hasta donde alcanza su misericordia. Y lo peor de todo es que hay mucha gente que, por sistema, juzga a los demás. Se ve que no han leído el evangelio de san Lucas o el número 296 de Amoris Laetitia

Antonio Moya Somolinos

29/jun/18 13:49 h.

Igor: No te creas solo lo que decía san Josemaría sobre que las puertas para salir están abiertas de par en par. Actualmente parece que están más abiertas que antes, pero aun así, salir no es tan fácil. Actualmente hay quien como yo, que salí en dos meses, pero conozco a otros que les han impedido salir durante seis meses o más. Y recuerda a Miguel Fisac, que le estuvieron reteniendo contra su voluntad durante años hasta que se plantó en Roma y dijo que, o le

dejaban salir o se suicidaba. Sobre suicidios en el Opus Dei, te invito a consultar la página OpusLibros, para que veas que todo es menos idílico de como lo ves tú, que te crees solo lo que has oído a san Josemaría, que decía lo contrario de lo que practicaba.

Igor Zulueta

29/jun/18 13:06 h.

No olvidemos aquello de que: Dios escribe derecho con la pata de una silla.

Igor Zulueta

29/jun/18 13:04 h.

Siempre entendí, que para salir, la puerta siempre está abierta en el OD, por eso no se sostiene que una persona libre para tener el discernimiento de hacer o no renovar un compromiso, se comporte como un verdadero pelele. Si no hay libertad, no es válido. Así de sencillo. El OD es un medio y un camino, una partecilla de la Iglesia, una rama o parte de la savia, lo que sea. Lo importante es que proporciona los medios espirituales a los fieles para alcanzar la santidad en medio del mundo. Estamos viendo esos frutos en menos de un siglo, aprobados y decretados por la Iglesia. Esperemos a octubre, el sínodo, con la participación de los jóvenes y el seguimiento personal del papa Francisco, va a ser muy bueno para la Iglesia y para el mundo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

29/jun/18 12:41 h.

Una vez más te tengo que agradecer tus artículos tan claros y bien razonados, que en mi opinión vienen a ser un compendio concentrado de los temas fundamentales tratados en opuslibros.org. Solo quería comentar, aunque no venga a cuento, que el razonamiento que haces en este último artículo bien puede hacer de la misma Iglesia y Dios mismo. Por lo menos yo ahora mismo así lo veo. La cuestión es la fidelidad personal a Dios, y ahí caben todas las personas de todos los tiempos y de todas las culturas. Yo no creo, aunque no sea el tema ni a nadie le importe, que la Iglesia sea el único camino. Y menos cuando la perspectiva de las personas que aparecen por aquí sea la del miedo. Ya nos dijo Igor Zulueta que ojalá nos diera tiempo a rectificar. Tu mismo comentas de ese numerario que sentía pesar al dejar el Opus Dei. Es la tónica de muchísimas personas que pasan por opuslibros. El miedo y la culpa atenazan a una inmensa mayoría, y un Dios así a mi no me merece ni respeto, porque aún sería más mezquino que yo.

Juan

29/jun/18 07:38 h.

Bellísimo y profundo artículo. El problema del Opus es que es un fin en sí mismo que se centra en su propio enaltecimiento. Y este lo ha alcanzado con la canonización de su fundador. Ya no tiene objeto.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXIII)

Se dieron cuenta de que habían ido demasiado lejos con la censura



Antonio Moya Somolinos

[@tiotognin](#)

Sábado, 30 de junio de 2018, 00:40 h (CET)

Llegados a este punto, vuelvo a recordar los dos ejes en los que creo que hay que entender la carta de 9 de enero de 2018 escrita por el prelado del Opus Dei, teóricamente, a los miembros, pero en realidad, al Papa, para que éste lea las cosas tan "maravillosas" sobre la libertad que el prelado les dice a los miembros.

Decíamos que uno de los ejes para entender la carta es, a mi juicio, la convulsa situación jurídica e institucional del Opus Dei, y el otro eje es la proximidad del Sínodo de Obispos, del 3 al 28 octubre de este año, sobre el discernimiento vocacional.

Seguimos tratando la primera coordenada, aunque en la anterior colaboración ya hemos apuntado algo sobre el discernimiento vocacional.

En una de las entregas anteriores apuntamos que la labor de pasillo de Álvaro del Portillo entre el 28 de noviembre de 1982, en que el Opus Dei fue transformado en prelatura personal, y el 25 de enero de 1983 en que las prelaturas personales quedaron fuera de la estructura jerárquica de la Iglesia en el nuevo Código de Derecho Canónico, no solo no tuvo el fin buscado por el nuevo prelado, sino que provocó el voto particular del prefecto para la Congregación de la Doctrina de la Fe, Joseph Ratzinger. Esta última afirmación, hemos visto que también viene corroborada por el cardenal Sebastián en sus memorias.

Debido al peculiar y excesivo afecto que Juan Pablo II tenía hacia el Opus Dei, a pesar de que el cargo de prelado en una prelatura personal no exige que este sea obispo, Juan Pablo II, unos años después, en 1992, ordenó obispo a Álvaro del Portillo, pero no obispo, como diríamos llanamente, "con mando en plaza", sino obispo titular de Vita, una antigua diócesis desaparecida hace muchos siglos. Quiero decir, que, con esa ordenación, Álvaro del Portillo pasaba a ser obispo, pero no "obispo del Opus Dei",

porque el Opus Dei, como prelatura personal, no forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia.

No es lo mismo ser "obispo titular de Vita" que obispo de una determinada diócesis o iglesia particular. En el segundo caso, estamos ante un obispo "con mando en plaza", y por tanto obispo de una diócesis, con pueblo propio, que forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, lo cual no sucede cuando la ordenación episcopal es a título de una diócesis desaparecida hace siglos, y, por tanto, no existente.

Juan Pablo II ordenó a Álvaro del Portillo obispo titular de Vita. Más no podía hacer conforme al derecho. Sin embargo, esto creó una cierta expectativa dentro del Opus Dei, que se tradujo en una constante propaganda mediática desde las editoriales controladas por la organización y sobre todo desde las publicaciones de derecho canónico vinculadas a la Universidad de Navarra y otras universidades también controladas por el Opus Dei, las cuales, de mil maneras, le dieron la vuelta al razonamiento en el sentido de que sostenían que lo conveniente en las prelaturas personales es que el prelado sea obispo, en vez de decir que lo normal es que no lo sea.

Evidentemente, lo que estaba detrás de todo ello era hacer caso omiso del Código de Derecho Canónico y conseguir, por la vía de los hechos consumados, tiempo después, el disparate que no se había conseguido en 1983, esto es, que se modificase el Código de Derecho Canónico y que las prelaturas personales (o sea, el Opus Dei) pasaran a formar parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, es decir, el poderío episcopal, con pueblo propio, con que soñaba el fundador, a semejanza de la abadesa de las Huelgas de Burgos.

Esa presión mediática empezó desde el primer momento de la transformación del Opus Dei como prelatura personal. Álvaro del Portillo no perdía ocasión, en reuniones más o menos numerosas, de explicar la naturaleza del Opus Dei diciendo que es "una especie de diócesis". Existen videos posteriores a 1983 en los que se le ve llevando a cabo estas afirmaciones falsas. También concedió entrevistas en las que aparecían tales afirmaciones. Yo tengo algunos libros de aquella época que corroboran esto. Lo que no

se es dónde estarán ahora los videos en los que tales cosas sostenía. Yo recuerdo haber visto uno de ellos en el que se recogía una reunión que tuvo con gente de Jerusalén, poco antes de fallecer, en 1994, en el que afirmaba esto.

Muerto Álvaro del Portillo, Juan Pablo II ordenó obispo, muy pronto, a su sucesor, Javier Echevarría, ya que este fue nombrado prelado el 20 de abril de 1994 y fue ordenado obispo el 6 de enero de 1995, también obispo titular de otra diócesis desaparecida, Cilibia.

Durante los años siguientes, el Opus Dei ha seguido manifestando a todas horas que son "una prelatura personal de la Iglesia Católica que forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia". Son abundantísimas las publicaciones en las que han sostenido esto, concretamente las publicaciones institucionales anuales de las oficinas de información del Opus Dei. Yo tengo las de varios años.

Un caso especialmente paradigmático es el libro de entrevistas al actual prelado, Fernando Ocáriz, que se editó en 2013 (aunque si no me equivoco, las entrevistas tuvieron lugar en 2012) y que lleva por título "Dios, la Iglesia y el mundo". En aquel momento, Fernando Ocáriz era vicario general del Opus Dei, es decir, el número 2. En una de las entrevistas, en la que se trataba sobre el Opus Dei, repetidas veces menciona que el Opus Dei es una "circunscripción eclesiástica", término técnicamente algo más amplio, pero que da a entender que el Opus Dei forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, por cuanto que las circunscripciones hacen referencia al gobierno, a la jerarquía, a la división administrativa para el ejercicio del gobierno de una institución, en este caso, la Iglesia.

Parece como si Juan Pablo II y Benedicto XVI hubieran dado poca importancia a esta labor de confusión llevada a cabo desde el Opus Dei acerca de esta cuestión. Sin embargo, parece ser que el Papa Francisco ha querido clarificar de una vez todo esto. De todas formas, ya las relaciones con Benedicto XVI no fueron tan fáciles como con Juan Pablo II. La cosa viene de algo atrás.

Hacia ya años, Pablo VI suprimió el Index Librorum Prohibitorum, que dicho en cristiano es el "Índice de Libros Prohibidos", el cual venía existiendo en la Iglesia desde Pío IV, en 1564. El Índice contenía una serie de referencias de libros contrarios a la fe o a la moral que todo cristiano tenía prohibido leer, bajo pecado mortal.

Con un gran sentido común y mayor sentido cristiano, Pablo VI suprimió el Índice y dejó las cosas como debían haber estado siempre: Se supone que somos cristianos adultos y que queremos defender nuestra fe. Por tanto, si al leer un libro, notamos que nos está dañando la fe, no necesitamos que nos traten como niños, sino que defendemos nuestra fe como cristianos adultos; lo que haremos es, bien dejar de leer, o bien buscar otra lectura que sirva de antídoto y que nos ofrezca los argumentos que quizá nosotros no sabemos para hacer frente a esa lectura que notamos que nos es nociva. Los famosos clubs de lectura de los jesuitas van en esa dirección.

En una palabra, actuaremos como se ha hecho siempre en la Iglesia, como decía san Pablo a los cristianos de Tesalónica (Tes. 5, 19-22): "No extingáis el Espíritu, no despreciéis las profecías; probadlo todo, quedaos con lo bueno, evitad el mal".

Pues bien, cuando Pablo VI suprimió el Índice de Libros Prohibidos, san Josemaría lo implantó en el ámbito del Opus Dei. Y no solo eso, sino que se dedicó a cacarear, incluso con cámaras de video delante y con abundante público, su actuación contraria a lo dispuesto por el Papa. Mala cosa es llevarle la contraria al vicario de Cristo y cruzarle la cara de esa manera tan tosca. Ser más papista que el Papa no es cosa buena. Pero así lo hizo. En uno de esos videos, que yo ví hace años, incluso se permitió ridiculizar a Juan XXIII haciendo mofa de su sobrepeso. Lamentable.

Al implantar el Índice de Libros Prohibidos en el Opus Dei, San Josemaría estableció 6 categorías de libros, de menor a mayor prohibición, del 1 al 6, de modo que los que tenían calificación 1 estaban considerados moralmente inofensivos. A partir de la categoría 3, los miembros del Opus Dei tenían obligación de consultar a los directores locales antes de leer un libro. Si el libro tenía categoría 4, era obligatoria la consulta previa a los directores de las delegaciones o comisiones regionales del Opus Dei de cada país. En cuanto a los libros calificados como 5 ó 6, estaba totalmente prohibido

leerlos en todos los casos, y solo en rarísimas excepciones se concedía un permiso desde las autoridades del Opus Dei de Roma.

Esto funcionó en el Opus Dei férreamente durante muchos años, hasta que un buen día, 19 de abril de 2005, fue elegido Papa el cardenal Ratzinger, precisamente el que años atrás emitiera un voto desfavorable a incluir las prelaturas personales como parte de la estructura jerárquica de la Iglesia. Y mira por donde, varios libros del cardenal Ratzinger estaban incluidos en el Índice de Libros Prohibidos del Opus Dei con una calificación de 4.

Ni que decir tiene que se dieron cuenta de que habían ido demasiado lejos con la censura. Una cosa es ser más papista que el Papa y contradecirle en una disposición pastoral y otra bien distinta es llamar poco menos que hereje al nuevo Papa, y precisamente a Ratzinger, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe durante 25 años ininterrumpidos y considerado como la persona de mayor sabiduría cristiana del siglo XX por muchos.

Tuvieron que envainar. El Índice de Libros Prohibidos del Opus Dei se fue sobre la marcha al carajo y fue sustituido por la página web almudi.org y delibris.org, llevadas por sacerdotes del Opus Dei de Valencia, que se hicieron cargo del Índice, pero de una manera más discreta, a modo de página web de orientación bibliográfica en donde la clasificación del 1 al 6 se llama ahora de otra manera más suavizada, y en donde se da una breve explicación de lo que significa cada escalón en esa clasificación.

Esta página web, desde fuera, se presenta como un instrumento que puede ofrecer una cierta información de tipo moral sobre libros. Sin embargo, es heredera del Índice que puso san Josemaría: Es claramente simplista, en el sentido de que una crítica de un libro, incluso una crítica moral, no puede reducirse tan solo a un número o a cuatro palabras estandarizadas en serie. Una crítica de libros sería, requeriría la disponibilidad de hacer un traje a la medida, y de que, a la vez, esa crítica esté abierta a una pluralidad de lectores, pues lo que le viene bien a uno de ellos, es posible que no le venga bien a otro.

La elección de Benedicto XVI fue, en ese sentido, un traspies para el Opus Dei. Eso le pasó por ser más papista que el Papa. Y no han aprendido, porque el actual prefecto para la doctrina de la Fe, monseñor Ladaria, también ha estado en el Índice de Libros Prohibidos del Opus Dei. Y como vimos en uno de los artículos anteriores, el cardenal Sebastián, también. En el Opus Dei no aprenden...

Lo dejamos aquí por hoy, para no extendernos demasiado. Si las relaciones con Benedicto XVI no han sido buenas, con Francisco, peor, en cuanto a intentar conseguir, por la vía de los hechos consumados, ser estructura jerárquica de la Iglesia.

Comentarios

Rafael	04/jul/18 23:23 h.
<p>El Papa Francisco ha venido a identificar el Opus como hereje. En abril pasado con la Exhortación Gaudete et Exsultate. El papa denuncia a "grupos pelagianos" La descripción que hace de la nueva herejía pelagiana encaja como un guante con el Opus. Es un escrito del Papa sobre la santificación del cristiano corriente. El Opus soñaba con que citara a Escrivá. No lo ha hecho. El gesto es explícito. Pero sí ha citado a la desconocida Josefina Bakita, que fue precisamente beatificada junto a Escrivá. El gesto es explícito. Y además el Papa, cita al teólogo Urs von Balthasar, el amigo de Juan Pablo II que denunció al Opus como integrista. Y eso que en ese documento el Papa apenas cita a teólogos. El gesto es explícito. El Opus, claro, se ha tenido que dar por aludido a través de diversas terminales. Después de la Gaudete et Exsultate se puede decir que el Opus está finito, acabado, en liquidación. Pero, como dijo Juan Pablo II, el Opus "es poderoso". Y los dirigentes opusinos han recrudescido sus ataques e intentos de extorsión contra la Iglesia. Han lanzado un órdago a la desesperada, usando sus brutales métodos chantajistas, cada vez más visibles. En España por ahora les ha salido de cine. Los obispos, presididos por Blázquez y con la portavocía del opusino Gil Tamayo, se han entregado al gobierno de Sánchez, anti cristiano, anti español y guerra civilista, que son los objetivos secretos de los dirigentes reales del Opus. El "master en liderazgo" por el opusino IESE, Sánchez, está más manejado por el Opus que las amapolas. Me permito aconsejar a los bienintencionados socios del Opus que lean las páginas de la Gaudete et Exsultate dedicadas a la herejía pelagiana o semipelagiana. Y que, por ello, no se dejen utilizar y engañar, y abandonen el Opus a la carrera, integrándose plenamente en su diócesis. No se pueden ni imaginar para qué fines tan perversos les están utilizando, como mera intendencia. No olviden que Judas estaba entre los apóstoles, con el misterio de que fue elegido por Jesucristo. También Jesucristo señaló a Judas como traidor escondido, y hay que seguir el ejemplo de Jesucristo. Estén alerta, no se dejen engañar.</p>	

Chalupa	03/jul/18 13:34 h.
<p>Ya veo, Barto, que seguro que conoces a muchos, y a mi qué , perogrulladas obvias, pero no te importa un comino lo que otro dice, tu sigues con lo tuyo, es esa la última táctica de AOP? Maneras de desviar la atención y no contestar a nada de lo que se denuncia. Yo no dudo de la buena voluntad de miles en la opus, que yo conozco a cientos, claro que muchos se fueron. Lo que fastidia a las almas es la mentira y la imposición sobre las conciencias. Que el espíritu Santo</p>	

ilumine a los directores porque mucho les va a exigir en el Juicio a los que tanto mal causan y llamándose y presumiendo de cristianos!! Fariseos!!

Bartolo

02/jul/18 15:49 h.

Pues no será por no conocer personas del OD, y desde hace muchísimos años. La experiencia que tengo es completamente distinta, exquisito trato, entrega desinteresada, amor a Dios y fidelidad a la Iglesia. Nunca oí hablar de lo jurídico, pienso que lo esencial para todos ellos es buscar a Dios y amarle, también en los demás.

Chalupa

01/jul/18 14:03 h.

A ver si los ingenuos de la Obra que se pasan a contestar se enteran de qué va esto. Si contestas a lo de los obispos, Bartolo, con obviedades, (el Papa está en comunión con los obispos y bla bla...). No es eso. Lo que aquí se denuncia es grave, mentir a sabiendas, retorcer, es lo que la Obra hace. Y ahora encima después del DAÑO cierto causado a muchos, no saben ni pedir perdón. Encima querrán que los ex volvamos a tener trato con ellos y sus vacíos centros. Qué soberbia la de los hijos del marqués. Después de la INHUMANIDAD malsana y destrozavidas hasta tenemos que reírles las gracias! Sin arrepentimiento real, sin cambios estructurales y de espíritu en ese tinglado, no son católicos, universales, sino sectarios de mierda que dicen hablar en nombre de Dios. Yo reservaría un círculo del infierno muy profundo para los directores. Me estoy quedando a gusto, pero el que ha sufrido ahí dentro sabe que hay demasiados comportamientos actitudes y mandatos anticristianos. Fijate el doblepensar: si creen que pidiendo perdón te tienen cerca, o entras en su orbita de nuevo, a estos les da igual, siempre que te sumes a su grupo, todo comportamiento moral supeditado al fin ultimo, la propia organización, y la sinceridad por su parte es lo de menos, mientras hacen de tu sinceridad un sin vivir de interrogatorios. Fuertes con el debil, débiles con el fuerte. Asi son, asi son. Ni reciprocidad ni confianza. Cuantos curas se habran confesado de sacrilegio por la violación del Sigilo Sacramental?? Yo nunca mas os creeré ni palabra, aunque haya mucha gente de buena voluntad y engañada.

Bartolo

01/jul/18 12:42 h.

Es muy claro. El Papa gobierna la Iglesia, en comunión con el Colegio Episcopal y la ayuda del Espíritu Santo. Hoy mismo ha dicho que a lo único que hay que tener miedo es a que se fosilice el corazón. El amor a Dios mueve montañas, porque es Él quien actúa. La ordenación episcopal es totalmente voluntaria por parte del candidato, el Papa lo propone a la persona interesada. Si el Prelado fuera obispo, tendría él que ordenar a los sacerdotes de la Prelatura, si no lo es, puede pedirlo a obispos o cardenales, como está haciendo. Pidámos a Dios que nos conserve al Papa Francisco durante muchos años más.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/jul/18 00:37 h.

El Papa sigue sin nombrar obispo a Ocariz, y no creo que lo nombre nunca, pero no termino de comprender por qué no aclara de forma definitiva la situación irregular del Opus Dei. Si este Papa falleciera podríamos encontrarnos con otro Juan Pablo II. Tentáculos y artimañas no le faltan a la secta. Y considero con escándalo que el daño que se hace es grande y a demasiadas personas. Por qué calla el Papa?

¿Quién leía y clasificaba los libros del índice? ¿Escribía?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXIV)

De todos es sabida la animadversión de san Josemaría hacia los jesuitas en general y hacia el padre Arrupe en particular

Veíamos en la entrega anterior que, con Benedicto XVI hubo problemas. Sin embargo, el problema mayor vino el 13 de marzo de 2013, día en que Francisco, jesuita, fue elegido Papa.

De todos es sabida la animadversión de san Josemaría hacia los jesuitas en general y hacia el padre Arrupe en particular. Esa animadversión también ha permanecido algo latente en la institución, en el Opus Dei. Se puede ver claramente exteriorizada en los tomos 2 y 3 de la biografía sobre san Josemaría Escrivá que tiene por autor a Andrés Vázquez de Prada, aunque verdaderamente, él no la escribió, sino que solo la firmó.

Esta biografía pasa por ser la más completa, documentada y rigurosa de cuantas se han publicado sobre san Josemaría, pero no tiene como autor al que figura como tal. Esta biografía es la biografía que institucionalmente presentó el Opus Dei en el proceso de beatificación de san Josemaría, y posteriormente, con algún pequeño retoque, ha sido firmada por Andrés Vázquez de Prada como autor, pero él no es el autor, sino el que la ha firmado solamente.

Andrés Vázquez de Prada sí que es autor de otra biografía anterior de san Josemaría, malísima, en un solo tomo, de pastas duras coloradas, más ñoña y cursi que el peinado de Corín Tellado o que Pilar Urbano fumando un pitillo. Tan mala era que, a pesar del

aparato mediático de las editoriales controladas por el Opus Dei, creo que no llegó a tener segunda edición. Yo todavía guardo un ejemplar de ese libro y puedo asegurar que da tiritona leerlo. Tiene el ISBN 13.9788432122248.

Quizá los directores del Opus Dei vieron la manera de matar dos pájaros de un tiro y le propusieron firmar a Andrés Vázquez de Prada la biografía institucional en tres tomos. De esa manera, por una parte, Vázquez de Prada lavaba su imagen como escritor redicho y remilgado, al quedar en el olvido la biografía que él realmente escribió. Y, por otra parte, esto proporcionaba a la prelatura una biografía de Escrivá con autor supuestamente independiente (no es verdad, porque Andrés Vázquez de Prada era miembro numerario del Opus Dei), que posibilitaba ser citada desde la institución entendiendo que era obra de "su autor", no de la prelatura, lo que daba mayor autoridad al citarla, pues se sobreentendía la independencia del autor respecto de la prelatura.

El anterior prelado, Javier Echevarría, la recomendaba muchas veces e incluso en los últimos años de su vida, para argumentar su "unidad" con san Josemaría, decía que ya había leído esa biografía tres veces.

En la página web OpusLibros viene un estudio comparativo de dicha biografía con la presentada por el propio postulador, en nombre de la prelatura, en el proceso de beatificación de san Josemaría, y se demuestra que son la misma con algunos retoques.

Pero me he apartado algo del tema.

Estábamos en que en la biografía de tres tomos firmada por Vázquez de Prada (o sea, elaborada institucionalmente por el Opus Dei), los jesuitas salen muy mal parados. En esa biografía se les ve el plumero institucional. No debió haber gran entusiasmo en la dirección de la prelatura aquel 13 de marzo de 2013, aunque por supuesto, institucionalmente y externamente, desde el Opus Dei siempre se ha mantenido una postura de unidad con el Papa.

Sin embargo, este Papa ha demostrado desde el primer momento, no solo sus inmejorables dotes de gobierno, sino que, ni es tonto, ni da puntadas sin hilo, ni desconoce el más mínimo detalle de lo que quiere. Otra cosa es que sonría mucho, que quiera y que se deje querer por todos. Es lógico que sea así, no solo porque es el padre común de todos los católicos, sino porque la amabilidad es compatible con todo lo que he mencionado. Cuando fue elegido Papa, en el Opus Dei se apresuraron a decir que el entonces consiliario del Opus Dei en Argentina, Mariano Fazio, era amigo suyo.

Yo, cuando alguien alardea de ser amigo de una persona importante, tengo la precaución de esperar a ver qué dice de eso la persona importante. En diversas entrevistas, Mariano Fazio ha dicho que es amigo personal del Papa y que el Papa le ha dicho que le trate de tú. A mí, esto último me parece una tontería porque viendo cómo es el Papa, no me extraña que le haya dicho a medio mundo que le traten de tú.

Lo que no he visto por ninguna parte es una declaración del Papa mencionando con entusiasmo la supuesta amistad que le une a Mariano Fazio. Yo me imagino que cuando a alguien le eligen Papa, aparecen, como moscas, los amigos hasta debajo de las piedras. Digo esto porque eso mismo he visto que sucede con otros cargos y carguillos públicos, y no iba a ser menos con el honor de ser el Sumo Pontífice. Siempre han existido los trompeteros y aduladores, en todas partes. Huelga decir que a todo el mundo le gusta presumir de tener al Papa por amigo. Lo que hay que ver es si realmente el Papa se considera especial amigo suyo o no.

El Papa, desde antes de ser Papa, ya sabía que no quería una Iglesia autorreferencial, ya sabía lo que quería, una Iglesia pobre y de los pobres. El Papa tiene el carisma de san Ignacio, el carisma del discernimiento. Lleva desde octubre de 2013 preparando la transformación de la curia romana con el grupo de 9 cardenales de su confianza, el conocido G9. Desde el primer momento sabe lo que quiere, y lo plasmó en su documento *Evangelii Gaudium*, y a ese documento programático vuelve cada vez que tiene que decir algo.

El Papa sabe perfectamente lo que es el Opus Dei, una secta, y con esa palabra lo ha calificado. Como ya dije en mi primer artículo de esta serie, se puede ver esto en

Youtube, en un video que recoge una homilía del Papa de 6 de mayo de 2014. (https://www.youtube.com/watch?v=vKX_VQ-fRoE&t=6s). Estamos en la era de Internet. Casi todo está a la vista.

Desde hacía años, el Opus Dei no hacía otra cosa que decir a los cuatro vientos que formaban parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, lo cual es falso, pues contradice lo expresado en el Código de Derecho Canónico.

El día 14 de junio de 2016, día en que Javier Echevarría cumplía 84 años, el Papa le hizo un "regalito": Publicó la "Carta "Iuvenescit Ecclesia", dirigida a los obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia".

Aparentemente, tal carta es un rollo aburridísimo emanado por algún monseñor del Vaticano que no tiene absolutamente nada que hacer y que se ha entretenido redactándolo y luego se lo ha dado a firmar al Papa.

Pero vuelvo a recordar que este Papa no da ni una sola puntada sin hilo.

Si leemos la mencionada Carta, efectivamente, podemos caer en el aburrimiento porque aparentemente ahí no pasa nada, al menos en los primeros compases.

Ahora bien, un poco más adelante, el Papa entra en materia, y después de citar la *Evangelii Gaudium*, su documento programático, pasa a hacer examen pormenorizado acerca de los carismas en la Iglesia, citando frecuentemente la *Lumen Gentium* para hablar de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos y de esta relación en el magisterio postconciliar, insistiendo en que no existe contraposición o contraste en la Iglesia entre la dimensión institucional y la dimensión carismática.

Baste hacer un pequeño inciso: Con frecuencia san Josemaría venía a hacer en público apologías de Álvaro del Portillo, atribuyéndole poco menos que la autoría de la *Lumen Gentium* y declarando que Álvaro del Portillo había metido la espiritualidad del Opus Dei en dicho documento conciliar. Llamen por tanto la atención las abundantes citas de la

Lumen Gentium en la carta Iuvenescit Ecclesia. Repito: Este Papa no da una puntada sin hilo.

Pasa el Papa a continuación a tratar acerca de la base teológica de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos, para continuar hablando de la relación entre estos en la vida y la misión de la Iglesia y sobre la práctica concreta de esta relación.

Como se ve, un verdadero rollo en apariencia. En realidad, no es un rollo, sino una profunda fundamentación de lo que viene detrás.

Me reservo lo más emocionante de la Iuvenescit Ecclesia para mañana, porque esto se alarga y conviene que el lector esté fresco para lo que va a venir. Hasta mañana.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Román	03/jul/18 00:31 h.
Juanillo, quiero ponerte el enlace de la carta en la web vatican.va pero lo reconoce como spam. Te aconsejo que busques en google por el título de la carta y sale sin dificultad. Es una carta firmada por los cardenales Muller y Ladaria y aprobada por el Papa el 14 de marzo de 2016	
Juanillo	02/jul/18 19:35 h.
¿Podría proporcionarnos el autor el enlace al documento que cita: Iuvenescit Ecclesia, entre todos los demás que ofrece el Vaticano? Lo busque entre las Cartas del Papa Francisco y también entre las Cartas Apostólicas y no está. Gracias	
Bartolo	02/jul/18 19:27 h.
Este Papa es muy claro. No funciona a base de indirectas. Envía colaboradores cuando tiene que obtener datos de primera mano y actúa a las claras. Lo que quiera decir acerca del OD se lo dice claramente al Prelado o a colaboradores, va totalmente a las claras. Cuando escribe lo hace para toda la Iglesia. Es una bendición tener al Papa Francisco, que Dios nos lo deje muchos años más.	
Carmen Charo Pérez de San Roman	02/jul/18 15:52 h.
Juanillo, no patalees. Demuestra las bolas. Debe ser fácil	

Juanillo	02/jul/18 15:00 h.
Pues después de todas las trolas, por decirlo suavemente, ya no creo nada de lo que dice el autor. Lástima que haya terminado así.	
Juan	01/jul/18 21:18 h.
Seguramente el autor dispone de alguna fuente para afirmar que la autoría no corresponde a Vázquez de Prada.	
Ángel Valdés Estrada	01/jul/18 16:23 h.
La biografía de Tomás Moro escrita por Vázquez de Prada no es como para quemar cohetes, enretenida si, pero no buena. El contraste con los 3 tomos es abrumador, que leí dos veces.	
Juanillo	01/jul/18 14:06 h.
Yo leí el libro que escribió A Vázquez de Prada, cuando vivía en Inglaterra, sobre santo Tomás Moro y pienso que es un buen escritor y tiene muy buena pluma. Pienso que los 3 tomos son suyos, emplean su mismo estilo y procedimiento, pudieron presentarlos para el proceso.	
Juan	01/jul/18 12:55 h.
Valentía por parte de Francisco	
Juan	01/jul/18 12:51 h.
Valentía del Papa	
Carmen Charo Pérez de San Roman	01/jul/18 12:28 h.
Efectivamente Juan, si perdiéramos todos el miedo y nos unieramos para denunciar en la Iglesia y el Estado los abusos y delitos que ha cometido y sigue cometiendo la secta se le terminaría la impunidad. Pero parece que no ha llegado el momento y la secta morirá de muerte natural	
Carmen Charo Pérez de San Roman	01/jul/18 12:21 h.
Un comentario tonto, pero solo por comentar lo que parece habitual en la secta de la que hablamos. Y me refiero a falsear escritos. Me consta también que hay cartas firmadas por el fundador, santo y todo, fechadas en los años 30 o 40 y realmente escritas 30 años después por socios numerarios. Habrá alguna verdad auténtica en la secta?	

El Opus Dei nunca se va a dar por aludido, reinterpretará al Papa, o arrimara el agua a su molino. Cómo han hecho con Gaudete. Es necesaria más valentía como reclama Carmen Charo.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXV)

El Opus Dei no es una realidad jerárquica sino carismática

Estamos comentando una carta muy poco conocida, pero esencial, del Papa, la *Iuvenescit Ecclesia*, de 14 de junio de 2016.

La carta está acabando. Dentro del último apartado mencionado, sobre la práctica concreta de la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos, en el número 23 de la carta, esto es, en el penúltimo, cuando parece que no se ha hecho otra cosa que especular de modo abstracto, se descuelga el Papa con lo siguiente:

"Formas de reconocimiento eclesial

23. El presente documento tiene por objeto aclarar la posición teológica y eclesiológica de las nuevas agregaciones eclesiales a partir de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos, para favorecer la individuación concreta de las modalidades más adecuadas para su reconocimiento eclesial. El actual Código de Derecho Canónico prevé diversas formas jurídicas de reconocimiento de las nuevas realidades eclesiales que hacen referencia a los dones carismáticos. Tales formas deben considerarse cuidadosamente [116], evitando situaciones que no tenga en adecuada consideración ya sea los principios fundamentales

del derecho que la naturaleza y la peculiaridad de las distintas realidades carismáticas.

Desde el punto de vista de la relación entre los diversos dones jerárquicos y carismáticos es necesario respetar dos criterios fundamentales que deben ser considerados inseparablemente: a) el respeto por las características carismáticas de cada uno de los grupos eclesiales, evitando forzamientos jurídicos que mortifiquen la novedad de la cual la experiencia específica es portadora. De este modo se evitará que los diversos carismas puedan considerarse como recursos no diferenciados dentro de la Iglesia. b) El respeto del régimen eclesial fundamental, favoreciendo la promoción activa de los dones carismáticos en la vida de la Iglesia universal y particular, evitando que la realidad carismática se conciba paralelamente a la vida de la Iglesia y no en una referencia ordenada a los dones jerárquicos".

COMENTARIO: Estas palabras del Papa son un claro aviso a navegantes para que cada carisma no sea forzado jurídicamente con lo que no es, y para evitar concebir los carismas al margen de la jerarquía. ¿A quién van dirigidas? Parece que es un brindis al sol, porque tras el número 23 llega la Conclusión de la Carta, con un elogio a María Santísima. Sin embargo, a mitad de ese punto 23, vemos la nota 116 a pie de página. ¿Qué dice?

Pues la nota a pie de página 116 de la Carta *Iuvenescit Ecclesia* dice, nada más y nada menos, que esto:

[116] "La forma jurídica más simple para el reconocimiento de las realidades eclesiales de naturaleza carismática es la de la Asociación de fieles (cf. Código de Derecho Canónico, can. 321 – 326; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 573, § 2-583). Sin embargo, es bueno considerar atentamente también las otras formas jurídicas con sus propias características específicas, como por ejemplo las Asociaciones públicas de fieles (cf. Código de Derecho Canónico, can. 312 – 320; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 573, § 2-583), las Asociaciones de fieles "clericales" (cf. Código de Derecho Canónico, can. 302), los Institutos de vida

consagrada (cf. Código de Derecho Canónico, can. 573-730; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 410-571), las Sociedades de Vida apostólica (cf. Código de Derecho Canónico, can. 531-746; Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, can. 572) y las Prelaturas personales (cf. Código de Derecho Canónico, can. 294 – 297)".

En una palabra, que en este documento pontificio se deja meridianamente claro cuales son las realidades eclesiales de naturaleza carismática (y, por tanto, no jerárquica): Las Asociaciones de fieles, las Asociaciones públicas de fieles, las Asociaciones de fieles "clericales", los Institutos de vida consagrada, las Sociedades de Vida apostólica y las Prelaturas personales. Es decir, que LAS PRELATURAS PERSONALES NO SON UNA REALIDAD ECLESIAL JERÁRQUICA, SINO CARISMÁTICA. Como quiera que hasta ahora la única prelatura personal existente en la Iglesia Católica es el Opus Dei, si razonamos bien concluiremos que el Opus Dei no es una realidad jerárquica sino carismática.

Esto no es nada nuevo, porque es exactamente lo que viene diciendo el Código de Derecho Canónico desde 1983. Lo que pasa es que viene bien que el Papa lo reitere, ya que hay quien no se ha enterado o no se quiere enterar. En ese sentido, la advertencia de la Carta contenida en el número 23, es elocuente para que nadie conciba su carisma (¿el Opus Dei?) al margen de la jerarquía y para que nadie fuerce jurídicamente su carisma (¿el Opus Dei?) con lo que no es.

Buen aviso a navegantes. Este Papa no da una puntada sin hilo.

Decía un amigo mío que no hay jesuita tonto. Creo que tiene razón.

Como podemos ver, el sistema de publicar una carta aparentemente inocente, y dirigida a una multitud, no solo es practicada por el prelado del Opus Dei ("esperando" que tal carta la lea el Papa), sino por el mismo Papa ("esperando" que tal carta la lea el prelado del Opus Dei en el día de su cumpleaños). Para quien no esté familiarizado con la diplomacia bimilenaria de la Iglesia, tiene aquí

un buen ejemplo práctico de cómo se dicen las cosas, de manera suave, sin herir, pero con una claridad meridiana e inequívoca.

La Iuvenescit Ecclesia cayó en el Opus Dei como un jarro de agua fría, aunque externamente nadie hizo la más mínima alusión. Los canonistas de la Universidad de Navarra o de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz enmudecieron al instante. Todas esas publicaciones en las que se alardeaba de que el Opus Dei forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, se han perdido (bueno, en realidad se pueden encontrar en las librerías de viejo).

Pocos meses después de esta carta, el 12 de diciembre de 2016, fallecería el prelado del Opus Dei Javier Echevarría.

Entiendo que esta actuación del Papa no debe tomarse como una animadversión hacia el Opus Dei, sino como un normal acto de gobierno por el que el Papa le recuerda a cada cual que debe estar en el sitio que ocupa en la Iglesia, y no otro, sin dedicarse a enredar o a conspirar, sino a actuar conforme a lo que se es.

Tras la muerte de Echevarría, el nuevo prelado, Fernando Ocáriz, elegido el 24 de enero de 2017, parece que no se enteró de por donde iba la fiesta, pues nada más ser nombrado prelado, se colocó los arreos episcopales (anillo, báculo, mitra, solideo y cruz pectoral), y como tal apareció en las primeras fotos públicas.

Probablemente un buen consejero le advertiría que no está el horno para bollos, y que una cosa es que las prerrogativas del prelado puedan recordar, en parte, al poder cuasi episcopal de la abadesa de las Huelgas, y otra bien distinta, que aparezca vestido de obispo cuando es un simple monseñor en una época en la que los monseñores están de capa caída.

Probablemente, Ocáriz hizo caso a ese buen consejero y en la primera audiencia ante el Santo Padre, ya como prelado del Opus Dei, compareció con

un simple clerygman un poco arrugadillo y de medio pelo por el que sobresalía tímidamente la cadena de la cruz pectoral. La entrevista con el Papa duró apenas 20 minutos, todo un gesto elocuente de los nuevos tiempos.

Mientras que Javier Echevarría tardó en ser ordenado obispo ocho meses desde su elección como prelado, Ocariz lleva ya año y medio, y no hay visos de que vaya a ser elevado a tan alta dignidad. Esto es otro gesto lleno de significado. El lenguaje de los gestos es muy importante.

Si a ello unimos el documento *Iuvenescit Ecclesia*, elaborado inequívocamente para un único destinatario, el Opus Dei, el siguiente paso, que hace temblar a esta institución en sus pretensiones, podría ser que el Santo Padre creara otras prelaturas personales y las hiciera cambiar de ubicación en el organigrama eclesial, pasándolas, de la Congregación para los Obispos, a la Congregación para el Clero. En la Iglesia, todo va despacio, pero el corrupto Baggio ya falleció hace años, y ahora los tiempos son otros.

Cuando eso llegue a suceder, si llega a suceder, significará un duro revés contra las pretensiones de poder del Opus Dei dentro de la Iglesia. Y además de ello, en las otras prelaturas personales que se creen en los próximos meses o años, el Opus Dei tendrá unos compañeros de viaje que no le gustarán nada, al menos, mediáticamente: La Fraternidad Sacerdotal de San Pío X (es decir, los ultraconservadores de Lefebvre), el Movimiento Carismático, Comunión y Liberación, El Camino Neocatecumenal, Los Legionarios de Cristo, Los Focolares, y otras nuevas realidades eclesiales para las que la figura de prelatura personal pueda ser adecuada. Incluso hay otra realidad eclesial, que ya pidió en su día ser transformada en prelatura personal, pero Juan Pablo II no les dejó: La Compañía de Jesús.

San Josemaría estaba a rabiar cuando el Opus Dei era Instituto Secular porque las teresianas del Padre Poveda también se habían cobijado bajo esa forma jurídica. A la vuelta de los años, probablemente se verá el Opus Dei en situación

parecida, a pesar de que, desde hace muchos años, en el Opus Dei se considera la prelatura personal como "la forma jurídica definitiva".

Desconocen que en este mundo hay pocas cosas definitivas; se ve que en el Opus Dei hay poca perspectiva histórica porque hablar de "definitivo" refiriéndose a una construcción jurídica, resulta algo infantil. Lo importante de una institución de la Iglesia es servir a la Iglesia porque así se sirve a Jesucristo.

A mi modo de ver, con esta actuación continuada antijurídica, el propio Opus Dei se está perjudicando a sí mismo. En algún momento han pasado por momentos críticos, pero todavía no han sufrido ningún batacazo importante.

Sin embargo, los Jesuitas fueron suprimidos en el siglo XVIII, los franciscanos se dividieron en varias órdenes distintas (observantes, conventuales, mínimos, capuchinos), los Legionarios de Cristo han sido suprimidos y refundados, los Templarios desaparecieron víctimas de envidias por motivos económicos, etc.

El Opus Dei, a pesar de sus incongruencias y anacronismos, puede dar gracias de que todavía no se ha dividido en dos o en tres organizaciones distintas con el mismo carisma, pero todo puede llegar como siga así. Hay quien se ha dedicado a estimar el número de los que han abandonado el Opus Dei, y parecen sumar unos cien mil, más que los que todavía quedan dentro. Los directores del Opus Dei no han sido capaces de desmentir esto. Una cosa así no ha pasado nunca en la Iglesia Católica y debería dar que pensar a quienes gobiernan la prelatura.

Bastaría que tales ex miembros se organizaran y constituyeran un Opus Dei alternativo para que mucha gente se adscribiera a él y la nueva institución recibiera los parabienes de muchísimos obispos y probablemente del Papa, puesto que muchos de los que han abandonado, no lo han hecho por no estar de acuerdo con el carisma del Opus Dei, sino por el ambiente cerrado, axfisiante y ausente de caridad que han respirado dentro de la institución.

Si en vez de tanta política eclesiástica y tanto afán mundano, unido a idolatrar fanáticamente al fundador, se hubieran dedicado a poner en práctica su carisma, otra cosa mucho más buena serían hoy. No se si se darán cuenta de que, toda esa gente que no puede ver al Opus Dei en pintura, habiendo pertenecido a él, contrasta con los que pertenecieron a otras instituciones tales como franciscanos, salesianos, jesuitas, dominicos, trinitarios, etc, que no solo tienen buena relación con su antiguo instituto, sino que lo aman y colaboran con él.

Comentarios

Masja Tres 07/jul/18 20:20 h.

Dudo de la existencia de carisma alguno en el opus sin Dios. Si se quita toda la parafernalia sectaria, no queda nada.

Masja Tres 07/jul/18 20:18 h.

Por otro lado, es muy sencillo descubrir que el opus sin Dios es un precipitado casual del delirio que cualquier nacido en capital de provincias deslumbrado por las tristes imitaciones que de la corte inglesa o austriaca se hacían por nuevos ricos.

Masja Tres 07/jul/18 20:16 h.

Interesante aportación. EL opus sin Dei, cómo lo es, no deja de ser una secta que medra en una sociedad, como lo hacen otras, y que adapta su realidad corrupta y corrompida para escapar de cualquier control, como es obvio en otras sectas. Y su desaparición se cuenta ya en meses. Cómo no puede ser de otra forma, con una caída tan estrepitosa cómo profunda es soberbia y el orgullo es la raíz de su fundación. Nada, nada, que no sea tomar el nombre de Dios en vano, puede ser divino, como no lo es y no lo han otras fundaciones en el siglo XX. Y no sere yo quien vaya al infierno por decir lo contrario.

Manolo 04/jul/18 15:29 h.

Me hace mucha gracia el interés de los opusinillos para que el último comentario que aparezca sea siempre el suyo.

Juanillo 03/jul/18 19:19 h.

7. Número con significado infinito: Perdonar a nuestros deudores, para que el Padre nuestro que está en los cielos perdone nuestras ofensas. Así seremos Católicos.

Juanillo 03/jul/18 19:15 h.

6. Fomentar la unidad denota fidelidad al Papa y lógicamente a la Iglesia. ¿Quién lo hace, quién trata de desunir.....?

Juanillo 03/jul/18 19:13 h.

5. Les animo a todos a leer y releer La Exhortación Apostólica Gaudete et Exultate, del Papa Francisco, y a hacer examen personal. Cosa que si cada uno se lo toma en serio y trata de mejorar, será un gran bien para la Iglesia y apoyo al Papa.

Juanillo 03/jul/18 19:06 h.

4. 4. Para nada hay animadversión hacia los Jesuitas, ni nunca la hubo. Si se dio algún error por parte de alguna persona concreta en tiempos muy pasados, y tal vez en Cataluña, está más que subsanado, personado y olvidado por parte de todos. Parroquias llevadas por los Jesuitas están abarrotadas durante las misas por fieles del O D y simpatizantes.

Juanillo 03/jul/18 19:05 h.

3. 3. No le achaque al Santo Padre Francisco indirectas o balazos hacía el O D, que de eso no hay nada. El Papa habla bien claro y exige como tiene que hacerlo. El O D siempre ha tenido muy presente, sea el Papa que sea: Omnes cum Petro ad Iesum per Mariam. Sé que es algo que se sigue viviendo.

Juanillo 03/jul/18 19:04 h.

2. 2. La Exhortación Apostólica Gaudete et Exultate, del Papa Francisco, es una llamada a cada uno a la santidad, así como a un examen personal, no solo de las 2 herejías, sino también de la Caridad, que es lo que Dios nos pide y de cada una de las bienaventuranzas. ASÍ QUE EXAMEN PERSONAL Y A PREDICAR CON EL EJEMPLO, esto va por el autor.

Juanillo 03/jul/18 19:03 h.

1. La carta que el autor le adjudica al Papa Francisco, no es suya como dice. Es de la Sgda. Congr. Para La Doctrina de la Fe. Está firmada por el Prefecto y por el Secretario. Así que no venga con cuentos.

Chalupa

03/jul/18 13:18 h.

Venga Juanillo, pregunta a los Directores si el tema juridico no es importante para ellos, y deja de sentirte atacado, si eres tan bueno e inocente, quizá debieras pedir explicaciones, no te pase como a mi o muchos otros. Por un lado la realidad, por otro palabras. Esa es la santa pilleria. De todos, el tema está claro. El opus no es parte jerárquica de la Iglesia, sino carismatica. Dejemos que la verdad triunfe, y no tengamos miedo de ella. Los directores juegan con información intima, y con ventaja. Ocultan por un lado, no niegan por otro y así. Lo que no sé es dónde quedó su humanidad y lo mas importante: la caridad.

Juan

02/jul/18 23:19 h.

Juanillo, estos temas en el Opus no importan: A. DE FUENMAYOR, V. GÓMEZ-IGLESIAS, J.L ILLANES, El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma, Pamplona, EUNSA, primera edición marzo de 1989 700 paginas

Juan

02/jul/18 23:14 h.

A. DE FUENMAYOR, V. GÓMEZ-IGLESIAS, J.L ILLANES, El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma, Pamplona, EUNSA, primera edición marzo de 1989 700 páginas. Juanillo , este tema no les importa

Juanillo

02/jul/18 21:05 h.

Pero qué maldad la que sale de los escritos de este autor. Destructivo, destructivo, destructivo y calumniador total.

Juanillo

02/jul/18 20:58 h.

El Eminéntísimo Cardenal Sebastiano Baggio, de Corrupto nada, pero que nada de nada. Es calumniar y difamar con calumnia a un fiel Servidor de la Iglesia, que fue Nuncio Apóstolico en varios países, comenzando en Chile. Su último puesto en el Vaticano pasó de Prefecto de la Congregación para los Obispos a Presidente de un organismo general de más envergadura y apoyo al Papa. A mí me duele todo lo que sea ataque calumnioso a personas que dieron su vida en servicio a la Santa Madre Iglesia.

Juanillo

02/jul/18 20:53 h.

La mencionada carta: Iuvenescit Ecclesia, no es una carta del Papa Francisco, ni la firma el Pontífice, es de la Congregación para la Doctrina de la Fe y está firmada por el Prefecto y el Secretario.

Juanillo

02/jul/18 19:17 h.

Estoy convencido que a los fieles del OD no le importa la denominación jurídica tanto como que es un camino que lleva a Dios. Eso lo estamos viendo en quienes perseveran hasta el final.

Juanillo

02/jul/18 19:14 h.

Lo que yo siempre oí decir es que el OD "es una partecita de la iglesia" ica por san Josemaría que lo decía con su giros aragoneses y luego partecita. Lo importante es sentirse dentro de la iglesia y amar a Dios, que es el fin.

Maria

02/jul/18 16:26 h.

Juanillo. Dime concretamente cuales son esos bulos?? Si mejor razonado no puede ser. El OD a mi siempre me dijo que formaba parte de la jerarquia de la Iglesia. Eso si qué era un bulo Como muestra el autor en la carta del Papa.

Juanillo

02/jul/18 15:59 h.

El OD, es un camino que lleva a Dios.

Juanillo

02/jul/18 15:58 h.

Pues, como tengan que analizar los escritos de este autor y la otra fuente que cita, ni caridad, ni mansedumbre, ni ninguna de las bienaventuranzas que nos recuerda el Papa Francisco a todos los cristianos. Sé de buena tinta que no hay tal malestar con los Jesuitas, más bien todo lo contrario. San Luis Gonzaga goza de muchos devotos del OD, incluso llevan su nombre. Más bien, tenemos que unirnos al Papa Francisco y seguir lo que nos va marcando a todos. la unidad es una constante en él. Iglesia en salida, no en insultos y bulos sin fundamento. Ya van 2 los que el Papa admite como beatos, eso sí que dice del OD. ¿Quién persigue....?

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/jul/18 15:09 h.

Vaya campanazo sería que algún ex se propusiera darle vida a un nuevo Opus Dei con verdadero espíritu cristiano. Sí creo que tendría seguidores, aunque yo no me encuentro entre ellos. Sinceramente creo que el Opus Dei no tiene ningún carisma. El fin que dicen perseguir no es más que el puro cristianismo.. Su

pretendida formación no es más que anulación de conciencia, provocar miedos, culpas y generar dependencias. A eso se le puede llamar carisma?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXVI)

Es evidente que al Opus Dei le hace falta una buena purificación. Mientras esta llega, no procede ponerlo de ejemplo

Las desdichas de la prelatura, como consecuencia de su propia confusión, no acaban en lo expuesto hasta ahora. Desde la primera audiencia concedida por el Papa al prelado del Opus Dei en enero de 2017, no ha vuelto a haber ninguna más, salvo la que tuvo lugar recientemente el 28 de mayo de este año. Sin embargo, el pasado 19 de marzo, el Papa hizo otro "regalito" al Opus Dei en el día de la onomástica de san Josemaría: La exhortación Gaudete et Exultate, sobre la llamada a la santidad en la vida ordinaria.

Haciendo alarde de "humildad colectiva", en el Opus Dei siempre se han considerado poco menos que los "propietarios" de la santidad en la vida ordinaria. Durante años y años, a través de todos los medios de comunicación habidos y por haber, el propio san Josemaría y sus seguidores han alardeado de que el fundador del Opus Dei es el pionero de la santidad en la vida ordinaria, el precursor del Concilio Vaticano II, el profeta de la santidad de los laicos en el mundo, y que su libro Camino es "el Kempis de los tiempos modernos".

Nadie niega que el carisma del Opus Dei es el fomento de la santidad en la vida corriente, pero es una injusticia apropiarse algo que pertenece a la Iglesia y que el Espíritu Santo viene suscitando desde hace varios siglos. San Josemaría, ni ha sido el primero ni el único que ha predicado la vocación universal a la santidad, también en la vida ordinaria, en la vida de los laicos. Tampoco es cierto el papel rimbombante que se le ha querido dar a Álvaro del Portillo en el Concilio Vaticano II, ni, como decía san Josemaría, "este hijo mío ha metido el espíritu del Opus Dei en el Concilio Vaticano II".

En la nueva exhortación del Papa, ni en los 177 puntos del texto, ni en las 125 notas a pie de página, aparecen por ninguna parte san Josemaría, ni Álvaro del Portillo, ni nadie del Opus Dei, ni hay una sola cita de algún autor del Opus Dei.

¿Es esto una bofetada del Papa al Opus Dei?

Pienso que no. Simplemente el Papa ha puesto, una vez más, a cada cual en su sitio, y ni san Josemaría es el mayor santo de la historia (como se sostiene en el Opus Dei), ni el carisma del Opus Dei es superior a otros, ni original, ni único, sino uno más. En la Iglesia hay muchos carismas, muchos santos, muchas formas de santificarse. El Opus Dei puede ser una más, pero nada más. Y a la vista de lo que hemos visto en entregas anteriores, no le vendrá nada mal una cierta purificación para ajustarse al evangelio de Jesucristo.

Cabría pensar que el Papa ha sido un poco "duro" con el Opus Dei, y si bien es verdad que el Opus Dei no es pionero de nada, al menos cabría reconocerle una cierta aportación positiva en cuanto a santidad en la vida ordinaria.

Sin embargo, hay que ponerse en el pellejo del Papa, de quien gobierna la Iglesia y advierte que un determinado grupo se ha corrompido y ha derivado a ser, de hecho, una secta católica.

Me remito a cuanto he dicho en entregas anteriores, y añado que todo eso el Papa lo sabe perfectamente. Sería poco pastoral poner como ejemplo de

santidad a un fundador y una institución en los que no está nada claro, ni su rectitud, ni los medios que emplean ni la concordancia entre lo que dicen y lo que hacen. Es evidente que al Opus Dei le hace falta una buena purificación. Mientras esta llega, no procede ponerlo de ejemplo. Me imagino que todo el mundo convendrá que una actuación así es de sentido común, de prudencia y de buen gobierno.

Recordemos que Juan Pablo II tenía por santo en vida a Marcial Maciel y por institución ejemplar a los Legionarios de Cristo. Menos mal que no llegó a plasmar esa admiración en un documento magisterial.

Entiendo perfectamente que el Papa no haya puesto como ejemplo a nadie del Opus Dei, ni a sus vidas ni a sus escritos. También entiendo que no les haya mencionado expresamente para censurarlos, puesto que una exhortación no parece ser el medio a emplear para una cosa así. Entiendo todavía más que ese implícito reproche por no vivir los valores del evangelio, la haya llevado a cabo el Papa de un modo velado, sin nombrar al "pecador", pero mencionando el "pecado".

Me parece que todo este modo de proceder del Papa encierra una gran prudencia de gobierno y una gran caridad. Basta recordar el punto 296 de la exhortación *Amoris Laetitia*, que, en mi opinión, todo católico debería saberse de memoria, de tanto meditarlo a todas horas en su oración personal, y que dice así:

"296. El Sínodo se ha referido a distintas situaciones de fragilidad o imperfección. Al respecto, quiero recordar aquí algo que he querido plantear con claridad a toda la Iglesia para que no equivoquemos el camino: «Dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar [...] El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración [...] El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero [...] Porque la caridad verdadera

siempre es inmerecida, incondicional y gratuita». Entonces, «hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición»".

Es decir, que se trata de ser cristianos, discípulos de Cristo, y no otra cosa; y recordar lo que Isaías decía de Cristo y este nos lo recuerda: "La caña que se dobla no la quebrará; el pábilo vacilante no lo apagará", o lo que es lo mismo, que el espíritu de Cristo es integrar, no condenar, justo lo contrario de lo que viene haciendo la Iglesia desde el Edicto de Milán, fecha en la que pasó, de ser Iglesia perseguida a Iglesia perseguidora.

Prueba de esto último que digo es el enorme volumen que escribió hace decenios el jesuita Denzinger, en el que se recopilan los anatemas de la Iglesia Católica a lo largo de la historia, y en los que se ve que esta ha olvidado que la fe obra por la caridad, y que desde el concilio de Jerusalem el espíritu de Cristo es no condenar y no juzgar a nadie.

Recuerdo a uno de los teólogos oficiales del Opus Dei, José Luis Illanes, que en los años setenta comentó en una tertulia después de comer (yo estaba presente), que san Josemaría sostenía que el Vaticano II había sido un concilio "descafeinado" porque no había utilizado el anatema, y que los problemas de la Iglesia no se solucionarían mientras no volviera a practicarse el anatema.

Evidentemente, esto está en las antípodas del espíritu cristiano, y precisamente, gracias a que el Papa es paciente e integrador y a que vive la caridad con todos, el Opus Dei todavía existe y tiene nuevas oportunidades de purificarse y de lavar en casa sus propios trapos sucios.

Tampoco les vendrá mal pensar que no pueden seguir así toda la vida. Lo mismo que Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús, Juan Pablo II excomulgó a Lefevre y suprimió la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, y Benedicto XVI suprimió y refundó los Legionarios de Cristo, el Papa Francisco

suprimió hace solo dos meses, el 17 de abril de este año 2018, la Fraternidad de los Santos Apóstoles, que operaba en Bélgica. Los grupos eclesiales que hacen daño a la Iglesia, si no se purifican, puede que llegue un momento en el que lo mejor es que terminen por desaparecer del seno de la Iglesia.

En la exhortación *Gaudete et Exultate*, el Papa no se ha conformado con no mencionar al Opus Dei ni a nadie del Opus Dei, sino que entre los puntos 35 y 62 hace una alusión velada pero real a determinados grupos que sostienen desviaciones del camino de la santidad. Hay quien entiende comprendidos en estos grupos, entre otros, a los Neocatecumenales, a la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X y al mismo Opus Dei.

La censura del Papa a esos "grupos" se enmarca en "dos falsificaciones de la santidad que podrían desviarnos del camino: el gnosticismo y el pelagianismo".

Algunos miembros de estos grupos han tenido que desempolvar los antiguos manuales de historia de la Iglesia para recordar en qué consistieron el gnosticismo y el pelagianismo. Clara señal de que están en Babia, porque este Papa, que no da puntada sin hilo, un mes antes de la *Gaudete et exsultate*, emitió, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe, un documento muy importante, aparentemente insignificante, muy cortito, al que pocos prestaron atención, y que lleva el nombre de "Placuit Deo". En dicho documento, de 22 de febrero de 2018, prácticamente se dedica solo a explicar las dos tendencias actuales que se observan, y que guardan ciertas semejanzas con el pelagianismo y el gnosticismo. Lo dejamos aquí para no alargarnos demasiado. Mañana seguimos.

Hago una última puntualización: Que el Papa haya preferido no mencionar absolutamente nada del Opus Dei o de sus miembros en la referida exhortación, es perfectamente compatible con que haya aprobado un milagro de una miembro del Opus Dei en proceso de beatificación. Pero de esto también hablaremos dentro de unos días. Repito lo que he comentado hasta la saciedad: una cosa son las personas y otra las instituciones. Las personas son

canonizables; las instituciones, no; simplemente son objeto de aprobación jurídica

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

04/jul/18 07:32 h.

Pepote, no confunda. Lo que digo es que lo que nació mintiendo y sigue mintiendo 90 años después bueno no es, por lo que mi deseo es que deje de hacer daño y desaparezca. Lo mismo deseo a la mafia o a los fanáticos yihadistas que matan. El Opus Dei hace exactamente lo mismo de forma sibilina y más suave

Pepote Ivars

04/jul/18 00:27 h.

Carmen Charo, se le ve el plumero. Acuerdese: Quien desea el mal a su vecino, el suyo viene de camino. Le sale la maldad a raudales.

Carmen Charo Pérez de San Roman

03/jul/18 23:50 h.

Sinceramente yo no creo en ninguna inspiración divina en el caso del Opus Dei. Más bien creo que nació ya bien torcido. De hecho creo que el carisma que practica con afición es la mentira, y que esa misma fue la causa de su nacimiento, por lo que no creo en su regeneración sino más bien espero su desaparición. Espero que para su centenario esté bajo mínimos sino muerta.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXVII)

Haber divinizado al fundador hasta el fanatismo, empieza a pasar factura

Veíamos ayer que el documento Placuit Deo puntualiza y aclara rotundamente que la comparación que en él se hace con las antiguas herejías del gnosticismo

y el pelagianismo "solo se refiere a rasgos generales comunes, sin entrar en juicios sobre la naturaleza exacta de los antiguos errores".

Esta puntualización es muy importante, porque quiere decir que la exhortación del Papa hay que leerla a la luz de la Placuit Deo.

¿Por qué ha escogido el Papa la mención de estas antiguas herejías para exponer las desviaciones que se pueden producir en la búsqueda de la salvación, esto es, de la santidad?

A mi modo de ver, porque estas herejías entran en el ámbito de lo religioso, y, por tanto, en un ámbito más próximo al tema tocado que otros como el filosófico o el político. Si el Papa hubiera empleado, por ejemplo, otros términos, como "neofascismo" o "neokantianismo" para expresar las ideas que ha expresado en la exhortación Gaudete et exultate, esas categorías políticas o filosóficas serían menos análogas o transmutables a las desviaciones que quiere exponer el Papa.

Ahora bien, lo que es una simpleza es entender esas referencias al gnosticismo y al pelagianismo en un sentido cuasi literal, sin abstraer espacio y tiempo. Por eso, ahora, a toro pasado, vemos que este Papa es especialmente inteligente: lanzó primero a su número dos, el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, monseñor Ladaria, para que le preparase el terreno explicando qué ha de entenderse por ese neo-gnosticismo y ese neo-pelagianismo, a los que luego, en la exhortación, el Papa ha aludido.

Es importante leer bien el documento del Papa sin perder de vista la Placuit Deo. De lo contrario se caerá en simplezas como la que se ve en un artículo de Ernesto Juliá (<http://www.infocatolica.com/?t=opinion&cod=32094>), sacerdote numerario del Opus Dei, y muy "comprometido" con la organización, en el que se percibe algo que ya empieza a aflorar: esa indecisión y esa falta de rumbo que se percibe en el Opus Dei respecto del Papa: externamente están con él, como no podía ser menos, pues el Papa tiene poder en la Iglesia; pero

doctrinalmente, están en contra, pues el Papa defiende posturas contrarias a lo que siempre ha sido la posición doctrinal trasnochada e intransigente del Opus Dei y concretamente, de su fundador. Es evidente que empieza a haber desunión con el Papa por todas partes.

Esto tenía que terminar pasando, pues va a llegar un momento en el que en el Opus Dei tendrán que optar por uno de estos dos "dioses": o Jesucristo o san Josemaría. Haber divinizado al fundador hasta el fanatismo, empieza a pasar factura.

San Josemaría fue un declarado enemigo del Concilio Vaticano II, de san Juan XXIII, de quien no perdía ocasión de burlarse y de ridiculizarlo, y de Pablo VI. Sus posturas durante el Concilio eran las mismas que las del obispo integrista Marcel Lefebvre, cuya línea no solía obtener más del 10 ó 15% de los votos de los documentos conciliares. Con una lengua excesivamente larga y una prudencia y caridad excesivamente cortas, no reparaba en llamar hereje a san Juan XXIII o a Pablo VI y a ridiculizarles todo lo que podía.

Aproximadamente en 1968 ó 1969 empezó a ver que esa confrontación con el vicario de Cristo no le llevaría a nada bueno, sobre todo teniendo en cuenta que la Santa Sede tenía la sartén por el mango en el tema de la configuración jurídica que quería para el Opus Dei. La confrontación dio paso a la política y empezó a tomar cuerpo una labor mediática destinada a capitalizar el concilio en aquellos aspectos coincidentes con el Opus Dei desde el punto de vista de su carisma.

Sin embargo, doctrinalmente, siempre han estado distantes del concilio tanto san Josemaría como el Opus Dei. Solo han hecho eco de lo que les ha convenido.

Juan Pablo II fue un Papa muy próximo al Opus Dei, y aunque doctrinalmente mucho más avanzado, durante su pontificado no tuvo el Opus Dei especial dificultad para seguirle, aunque a cierta distancia.

Benedicto XVI era otra cosa. Ratzinger es un hombre que nunca ha tenido miedo a pensar. Su lema episcopal, "Cooperadores de la Verdad", es todo un manifiesto de humildad intelectual e intención recta. La sabiduría, la apertura y la libertad de Benedicto XVI siempre ha estado a años luz del Opus Dei.

Pero Francisco... ¡es demasiado!

Demasiado, para quienes no se han puesto a conocerle a fondo, porque entre Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco hay una gran continuidad, que solo se advierte si se les lee a fondo.

Sin embargo, el Opus Dei no ve esto ni por el forro. Están totalmente desorientados, dando bandazos, sin saber por donde tirar. Doctrinalmente siguen con Lefebvre, hoy Felay, pero no son capaces de mostrarse como tales porque quieren aparentar una modernidad que no tienen y que se advierte postiza. Y, sobre todo, porque ellos siempre han practicado la política eclesiástica, y hoy día es políticamente incorrecto alinearse con los conservadores de Felay, aunque concuerdan doctrinalmente con ellos.

Dentro de esa política eclesiástica, piensan que lo más rentable y seguro para su institución es tomar partido, externamente, por el Papa. De vez en cuando, algún ramalazo como el de Ernesto Juliá o algún que otro sacerdote numerario, como José Luis Aberasturi, deja entrever que, de puertas para adentro, están en otra onda.

Muy delicado presiento que es el momento presente para la prelatura. Hay un portal de Internet de los ultraconservadores, simpatizantes de Lefebvre y enemigos del Papa y del Concilio Vaticano II, llamado "Adelante la fe". Todo lo que se dice en este portal es exactamente lo que siempre ha sostenido san Josemaría Escrivá, absolutamente todo. Ni que decir tiene que en este portal le ponen al Papa de vuelta y media continuamente.

Pues bien, he hecho una prueba: Me he metido en el buscador de este portal y he puesto dos palabras: "Opus Dei" y "Josemaría Escrivá". El resultado ha sido este: No aparece absolutamente ninguna referencia a estos dos términos, absolutamente ninguna.

¿No es esto sospechoso? Al menos, podrían haber disimulado algo poniendo una o dos referencias, ya que las coincidencias doctrinales con el Opus Dei y con san Josemaría son llamativas.

Este resultado podría sugerir la existencia de un posible acuerdo o pacto. A los de Felay les viene bien no ser en absoluto relacionados con el Opus Dei, ya que ellos tienen pendiente su forma jurídica, que todo apunta a que va a ser la de una prelatura personal. Al Opus Dei también le viene bien esa mutua "ignorancia", pues son otros los que se baten el cobre por el tradicionalismo, y, además, habida cuenta de que Felay es obispo, si los de esa Fraternidad fuesen admitidos como prelatura personal, cabe todavía una esperanza de que Ocariz también fuese consagrado obispo titular de alguna ciudad en ruinas, y se pueda retomar en el futuro la aspiración a ser parte de la estructura jerárquica de la Iglesia.

En cualquier caso, tanto unos como otros respirarían hondo si el Papa actual muriera pronto y se pasara este "nublado" en la Iglesia. Siempre ha sido así: Los verdaderos seguidores de Cristo siempre han resultado molestos a quienes pretendían hacer política de la religión.

Sin embargo, repito, este Papa no da una puntada sin hilo. En sus ocho años de pontificado, Benedicto XVI creó 52 cardenales, y Francisco ha superado con creces esa cifra en solo 5 años, situando además a "su gente" en los puntos clave de la Iglesia. Quizá por eso, hace algo más de un mes, el cardenal Madariaga, elemento muy destacado del G9, en una entrevista a Ecclesia, dijo que las reformas del Papa Francisco "son ya irreversibles". Sin ir más lejos, el pasado 29 de junio, el Papa creó 14 nuevos cardenales que contribuirán a dar continuidad a las reformas que viene llevando a cabo.

En fin, que el Papa sabe que tiene 82 años, que no le queda mucha vida, y que el amor a la Iglesia le debe llevar y le lleva a perpetuar esta bocanada de aire puro que está disfrutando actualmente la Iglesia con su pontificado. Seguiremos mañana.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Román	05/jul/18 23:52 h.
No se por qué no podía ver los comentarios de este artículo. Ya veo que Jorro es otro más que se esconde tras un pseudónimo lanzando miedos y bulos. Ni caso!! Seguro que la secta ha dado orden de ningunear porque no pueden demostrar nada y se ven con el trasero al aire, y más que el trasero, ¡todas las vergüenzas al aire!! Lo dicho, no caso. Están explotando todas las mentiras y les queda poco para quedar como lo que son, unos embusteros manipuladores	
Juan	05/jul/18 08:06 h.
Nihil obstat	
Juan	05/jul/18 08:05 h.
Nihil obstat	
Juan	05/jul/18 08:05 h.
¿Qué autoridades? ¿Qué tipo de cartas?. Es un Estado laico. La libertad de expresión le ampara. Menos lobos, que el autor no es eclesiástico y el nacional catolicismo e finito Los escritos de Antonio cuentan con el nihil obstat de Francisco	
Manuel Jorro	05/jul/18 01:52 h.
Las autoridades eclesiásticas han tomado cartas en el asunto, se manipulan los documentos de la Santa Sede para crear desunión y manipular al Papa Francisco, se han insultado autoridades eclesiásticas. Concuerda con el evangelio del 4 de julio.	

Juan 05/jul/18 01:29 h.

Parece que han dado orden de no comentar.

Juan 05/jul/18 01:15 h.

Lectores únicos me refiero a número de lectores distintos total. Hay una aplicación que lo mide

Carmen Charo Pérez de San Roman 04/jul/18 23:15 h.

Yo creo que sí leen estos artículos los jerifaltes, como leen opuslibros con verdadero interés. Antonio está diciendo cosas muy graves y absolutamente ciertas. Yo creo que tiene que molestar bastante. Ya estarán viendo como callarle, cual puede ser su talón de Aquiles. Quizá ya ha comenzado la campaña de la locura del autor o cualquier otra. Son poco originales.

Juan 04/jul/18 22:46 h.

¿ Cuántos lectores únicos tendrán estos artículos?¿Leen los jerifaltes?

Carmen Charo Pérez de San Roman 04/jul/18 16:18 h.

Juan, yo creo que aquí no escriben los jerifaltes opusinos sino los incautos, temerosos y fieles seguidores, que temen pensar por sí mismos y necesitan que los directores les lleven de la mano permanentemente. Y todos sabemos que una cosa dicen hacia fuera y otra bien distinta cuando chismorrear entre quienes cortan el bacalao dentro de la secta

Juan 04/jul/18 11:45 h.

Sin embargo, se manifiestan muy próximos a Francisco, incluso aquí en los comentarios. ¿ Será sincero,?¿ Miedo? ¿ Ceder con ánimo de recuperar?

Juan 04/jul/18 09:54 h.

Sin embargo, se manifiestan muy próximos a Francisco, incluso aquí en los comentarios. ¿ Será sincero,?¿ Miedo? ¿ Ceder con ánimo de recuperar?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXVIII)

Los "pobres", no son solo los de condición indigente, sino los de corazón indigente



Alfredo Hinarejos

[@diariosigloxxi](#)

Jueves, 5 de julio de 2018, 06:52 h (CET)

Veíamos ayer que es importante entender correctamente qué es lo que quiere decir el Papa al censurar el neo-gnosticismo y el neo-pelagianismo actuales. También hemos visto que no se ha entendido bien en sectores conservadores qué es lo que ha querido decir el Papa, quizá porque no se prestó suficiente atención a la carta Placuit Deo. También vimos ayer esa velada alusión a determinados grupos, el Opus Dei entre ellos, contenida entre los puntos 35 y 62 de la Exhortación Gaudete et Exultate.

Copio parte del n.35 para que se vea por donde va la crítica del pontífice hacia estas dos "falsificaciones de la santidad":

"Veamos estas dos formas de seguridad doctrinal o disciplinaria que dan lugar a un elitismo narcisista y autoritario donde en lugar de evangelizar, lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia, se gastan las energías en controlar. En los dos casos, ni Jesucristo ni los demás interesan verdaderamente".

Cualquiera que conozca mínimamente el Opus Dei, reconocerá que aquí el Papa le ha hecho un retrato a su medida y a la de su fundador. Tantos años controlando la vida más íntima de sus miembros y de los que no lo son, tantos años considerándose superiores a los demás, propietarios de las almas de los demás y de sus discernimientos, como si solo ellos fueran "propietarios" del Espíritu Santo, como si solo ellos supieran lo que los demás tienen que pensar, que decir y que

hacer; tantos años analizando, clasificando y juzgando a los demás; ... todo ello tenía que terminar por pasar factura.

Estas palabras del Papa parecen un resumen de los miles de páginas de queja que desde hace casi 20 años llevan vertiéndose en OpusLibros mientras desde el Opus Dei siguen con aquella frase, mal atribuida al Quijote: "ladran, luego cabalgamos".

He oído alguna crítica hacia OpusLibros en la que se sostiene que se dedican a revolver la mierda. Y yo me pregunto: ¿Acaso Nuestro Señor no se dedicaba a lo mismo respecto de los fariseos y doctores de la ley de Israel? ¿Acaso la retirada de la mierda no empieza por una remoción de la misma? ¿Qué es peor, revolver la mierda o no revolverla? Por otra parte, esa mierda no es de OpusLibros, sino del Opus Dei; es decir, son los del Opus Dei los propietarios de esa mierda, conseguida por usucapión; es decir, que era una mierda que no era de nadie y ellos voluntariamente se la han apropiado a pulso y voluntariamente. Yendo a lo esencial, sostengo que lo peor es la mierda en sí misma, no llevar a cabo operaciones con ella. Lo malo es tener mierda bajo el culo, eso es lo malo. Revolverla es algo accidental. Si se considera que revolver la mierda es algo reprochable, ¿acaso no es más reprochable encubrir la mierda, de manera análoga al cuento en el que el rey estaba desnudo y nadie se atrevía a proclamarlo?

Me da alegría que tantos años de queja, aparentemente estéril, por parte de personas espiritualmente heridas, fruto de los estragos producidos por estos malos pastores de la Iglesia, hayan encontrado eco en el corazón del Papa. Los "pobres", como él ha indicado muchas veces, no son solo los de condición indigente, sino los de corazón indigente. Los pobres no son solamente los que tienen pocos medios económicos, sino aquellos con quienes se ha practicado "la cultura del descarte", aquellos a quienes se les ha "exprimido como un limón" y luego se les ha abandonado; aquellos a quienes se les ha tratado con supuesta "caridad", pero no con "cariño". De todo esto, el Opus Dei "sabe mucho", aunque prohíba a sus miembros abrir la página de OpusLibros.

Siempre ha sido característico de quien obra mal, pretender por todos los medios ocultar sus actuaciones y el fruto amargo de sus actuaciones.

Sacar a relucir toda esa porquería no es algo de simple mal gusto o pretensiones tóxicas, y mucho menos resentimiento de nada. Es simplemente no cerrar los ojos a la realidad; es amar a la Iglesia, como el Papa Benedicto XIV, que por amor a la Iglesia sacó a relucir toda la mierda de los abusos de curas pederastas que durante años fueron encubiertos por Juan Pablo II.

Cualquiera que se meta en la página web del Opus Dei, encontrará ahí una institución idílica, llena de gente feliz, sonriente, perteneciente a un "mundo feliz". En la página OpusLibros están los heridos y cadáveres que el Opus Dei ha dejado en la cuneta mientras ellos "cabalgan".

Me parece bien que el Papa se haga eco de esto, como se hizo eco de los muertos en las pateras frente a Lampedusa, o de los espiritualmente heridos por abusos de curas pederastas; me parece bien que las preferencias del Papa en sus viajes apostólicos hayan sido países tan pobres que incluso la mayoría de la gente no sabía ni que existiesen.

La carta del Papa, evidentemente, no se detiene solo en los neo-pelagianos y neo-gnósticos. A estas desviaciones de la santidad solo dedica los números que ya he mencionado, del 35 al 62, pero pienso que es bueno que lo haya hecho. El tono general de la carta es positivo y entusiasmante. Dejo para mañana un pequeño comentario, solo sobre estos números, pero sin perder de vista el tono general.

Comentarios

Gracias, sí ya he podido verlo. NI caso!! Otro metemiedos que se inventa y comenta en alto lo que desearía. Ni caso!! ¿No sabemos aun cómo actúa la secta? No sabe sino mentir y meter miedo. NO le demos poder arrugándonos y creyendo sus falacias

Juan 05/jul/18 23:47 h.

En este foro

Juan 05/jul/18 23:44 h.

Las autoridades eclesiásticas han tomado cartas en el asunto, se manipulan los documentos de la Santa Sede para crear desunión y manipular al Papa Francisco, se han insultado autoridades eclesiásticas. Concuerta con el evangelio del 4 de julio Comentario de Jorro

Juan 05/jul/18 23:43 h.

Las autoridades eclesiásticas han tomado cartas en el asunto, se manipulan los documentos de la Santa Sede para crear desunión y manipular al Papa Francisco, se han insultado autoridades eclesiásticas. Concuerta con el evangelio del 4 de julio Esto escribió Jorro ayer. ¿ Fantasma?

Carmen Charo Pérez de San Román 05/jul/18 23:41 h.

Y donde publica Jorro?

Juan 05/jul/18 23:40 h.

Charo, comentario de Jorro de ayer

Carmen Charo Pérez de San Román 05/jul/18 23:35 h.

Juan. dónde se pueden ver esas advertencias de la iglesia?

juan 05/jul/18 12:26 h.

A le mejor es intencionado, y el redactor jefe suscribe asumiendo que es el responsable de todo lo publicado, incluyen a Antonio Moya Somolinos. Igual sí que hay presiones.

juan

05/jul/18 12:26 h.

A le mejor es intencionado, y el redactor jefe suscribe asumiendo que es el responsable de todo lo publicado, incluyen a Antonio Moya Somolinos. Igual sí que hay presiones.

Chalupa

05/jul/18 11:41 h.

Lo diga Antonio, lo diga Robustiano, verdad es. Fariseismo de la obra, soberbia desmedida y damnificados, a pesar de los inocentes y de la buena gente, que sigue un camino defectuoso. Ni una concesión individual al opus, si no pide perdón por sus crímenes contra la caridad cristiana, y el consiguiente y efectivo propósito de la enmienda sin el que a nadie se absuelve. Vale, de acuerdo, con algo más de misericordia de la que ellos han tenido. Justicia y reparación. No tienen arrestos, creo, y se les cae el chiringo espiritual, cobardes! Demostrad lo contrario si podeis

Juan

05/jul/18 11:38 h.

De Jorro

Juan

05/jul/18 11:37 h.

A lo mejor son ciertas las advertencias de ayer de Hierro de que las autoridades eclesíásticas habían tomado medidas

juan

05/jul/18 10:53 h.

Es el jefe de redacción. Está ubicada en el periódico bajo la imagen del Jefe de redacción. Curioso.

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/jul/18 09:23 h.

Yo veo que el artículo lo firma otra persona

Juan

05/jul/18 08:56 h.

¿ En qué ? ¿ O es una ironía?

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/jul/18 08:14 h.

Muchísimas gracias! Pero en este artículo está confundido el autor, no?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXIX)

"El Señor, al final de los tiempos, plasmará su obra de arte con el desecho de esta humanidad vulnerable"

Haremos ahora un breve comentario de los puntos 35 a 62 de la exhortación del Papa Gaudete et Exultate en los que el pontífice pone el dedo en la llaga sobre dos desviaciones de la santidad, el neognosticismo y el neopelagianismo, en los que aparecen retratados algunos grupos eclesiales, particularmente el Opus Dei.

En el n.40 señala el Papa que los neo-gnósticos consideran que su propia visión de la realidad es la perfección.

En el n.41 les reprocha "tener respuesta a todas las preguntas" y "usar la religión en beneficio propio".

COMENTARIO: San Josemaría decía textualmente que "en el Opus Dei tenemos respuesta para todo, tenemos toda la farmacopea".

En cuanto a usar la religión en beneficio propio, baste por ahora mencionar que el fundador del Opus Dei rehabilitó para sí el marquesado de Peralta; es el único sacerdote de la historia de la Iglesia que ha hecho una cosa de este estilo, exceptuando a los Borgia, los Médici, y otros, claro.

En el n.43 el Papa hace ver que nuestro modo de entender la verdad recibida del Señor, "no nos autoriza a ejercer una supervisión estricta de la vida de los demás". En el n.44 el Papa invita a escuchar los interrogantes, las dudas y las

preguntas de los demás. El verbo "escuchar" es algo que no existe en el vocabulario del Opus Dei. En el n.45 el Papa previene contra un sentimiento de superioridad. Precisamente, en el Opus Dei se predica constantemente que los miembros han de tener "complejo de superioridad" como consecuencia "de ser, de un modo especial, hijos de Dios".

En el n.46 el Papa habla de la necesidad de que la misericordia esté siempre unida a la sabiduría. En el Opus Dei, ya desde los comienzos de la vida en la institución, se educa a los miembros para que tengan el corazón "con siete cerrojos", de modo que su vida sea cada vez más insensible al prójimo, a la vez que se les inculca que, cumpliendo las normas y los reglamentos del Opus Dei, tienen con eso ganado el Cielo.

En el n.48 el Papa entra ya de lleno a hablar del voluntarismo neo-pelagiano, tan característico del Opus Dei: "si me cumplís las normas, os garantizo el Cielo". Son palabras textuales del fundador del Opus Dei, que repitió hasta la saciedad.

El n.49 de la exhortación nos "invita" a comparar lo que dice el Papa con el capítulo dedicado a "Voluntad" de Camino, y no solo ese libro, sino la vida del fundador, en la que claramente ponía un acento importante en la voluntad. Por ejemplo, se me ocurre pensar en el tiempo en que estuvo en Burgos, al final de la guerra civil española, en el hotel Sabadell, junto a dos miembros más del Opus Dei, Francisco Botella y Pedro Casciaro. En ese tiempo, como penitencia, utilizaba unas disciplinas o látigos con los que se golpeaba hasta dejar un charco de sangre en el suelo. También es muy conocida entre los miembros del Opus Dei esa frase suya de que "las vocaciones (al Opus Dei) vienen a golpe de disciplinas (de látigo)". ¿Podrá extrañarle luego a alguien que este tema salga en la novela y en la película del Código da Vinci de Dan Brown, cuando es algo tan real como la vida misma en la prelatura?

Si esto no es dar una importancia desmedida a la voluntad propia y al propio esfuerzo....

Por el contrario, el "hágase tu voluntad, en la tierra como en el Cielo" parece estar en las antípodas de lo anterior, ya que, como nos enseña la Sagrada Escritura, es Dios quien pone el incremento, o como dice el salmo, "si el Señor no construye la casa, en vano se afanan los albañiles"

En este punto, el Papa recoge esa famosa frase que san Agustín dirige al Señor: "Dame lo que me pides y pídemelo lo que quieras".

En el n.50 el Papa advierte que, a pesar de tener un conocimiento teórico correcto acerca de la gracia, es posible, en el plano práctico, no tener verdadera fe en ella, en la medida en que, con los hechos, confiamos más de lo razonable en nosotros mismos. Consecuencia de lo anterior (n.51) es vivir siempre con humildad y presencia de Dios, pues, continúa diciendo el Papa, "no somos justificados por nuestras obras o por nuestros esfuerzos, sino por la gracia del Señor, que toma la iniciativa" (n.52, 53 y 54). En el n.55 el Papa nos recuerda que la actitud de evitar depositar la confianza en nuestras acciones y capacidades solo es posible si las vemos como un regalo gratuito de la amistad con Dios, algo muy difícil en el mundo de hoy.

A mi modo de ver, la alusión más directa a determinados grupos eclesiales, y muy concretamente al Opus Dei, se sitúa en los números 57, 58 y 59, en los que el Papa hace denuncias tales como "la obsesión por la ley, la ostentación en el cuidado de la liturgia, de la doctrina y del prestigio de la Iglesia" (...) "Esto ocurre cuando algunos grupos cristianos dan excesiva importancia al cumplimiento de determinadas normas propias, costumbres o estilos. De esa manera, se suele reducir y encorsetar el Evangelio, quitándole su sencillez cautivante y su sal". (...) "Esto afecta a grupos, movimientos o comunidades, y es lo que explica por qué tantas veces comienzan con una intensa vida en el Espíritu, pero luego terminan fosilizados... o corruptos"

Me parece que el Papa no puede hablar más claro. En el n.59 el Papa explica que esto supone complicar el evangelio con normas y estructuras eclesiales, y

una vez más acude a santo Tomás de Aquino para recordar que los preceptos añadidos a los del evangelio "deben exigirse con moderación" para no convertir nuestra religión en una esclavitud.

En los puntos 60 y 61 el Papa nos recuerda que lo único importante en esta vida es amar; amar a Dios a través de ese hermano "pequeño, frágil, indefenso y necesitado" (...) "El Señor, al final de los tiempos, plasmará su obra de arte con el desecho de esta humanidad vulnerable".

En el punto 62 el Papa nos invita a hacer examen para ver en qué medida estas desviaciones pueden estar manifestándose en nuestra vida.

El examen no es fácil cuando ciega la soberbia, tanto a las personas como a las instituciones. No es fácil la autocrítica en una institución cuando falta la humildad colectiva.

Hace unos tres años, hablaba con uno de los directores de una delegación del Opus Dei de España. En un momento determinado le dije algo así como esto: "Vamos a ver, si resulta que hay cada vez más gente que no puede ver al Opus Dei ni en pintura, ¿no se te ocurre pensar que, aparte de que puede haber gente equivocada, algo habremos hecho mal para cosechar tantos reproches? ¿O es que los demás se equivocan todos y en todo?".

Comentarios

Lucía	14/jul/18 21:27 h.
Triste historia la del Opus, a cuántas gentes engaño y mal trato.	
Jorge Aguayo	11/jul/18 18:06 h.

Curioso. En la web oficial de Opus Dei España, dice que publican un resumen de la Gaudete et Exultate, sin embargo está completa, pero SIN LAS NOTAS. He mandado un mail para averiguar porqué, Porque hacer eso es lo mismo que publicar los Evangelios, sin las notas.

Antonio Moya

06/jul/18 22:54 h.

Coincido con Charo en que, dentro de estas dos desviaciones, el Opus Dei se encuadraría más en un neo-pelagianismo. Basta para ello leer los puntos de Gaudete et Exultate dedicados a esta desviación. De todas formas, dentro de unos días citaré un libro del cardenal Kaspers en el que habla del neo-gnosticismo y que por lo que dice, también puede ubicarse ahí el Opus Dei en otros aspectos. Es un libro sobre Amoris Laetitia que no lo tengo ahora a mano, pero dentro de unos días lo citaré.

Carmen Charo Pérez de San Román

06/jul/18 18:19 h.

Humildemente diré que yo tengo otra idea del gnosticismo y no coincide con lo que dice el Papa, ni tampoco veo al Opus Dei retratado ahí. Si puedo coincidir en que en el Opus Dei se idolatra la doctrina como si el error o incluso la herejía fueran causa de condenación. Para nada se hace gala de subjetivismo, antes al contrario si acaso la conciencia individual brilla por su ausencia y absolutamente todo se consulta y se obedece. Nadie piensa por su cuenta y se siguen oyendo las mismas sinsorgandas concretitas toda la vida, así se lleve en la organización 50 años. Uno jamás crece y madura en la secta. Como tal lo que se inculca es la desconfianza en el propio criterio, la propia inteligencia e incluso la propia conciencia. Así que alguien con gran tino ha llamado al Opus Dei una guardería de adultos. Con los años la inmensa mayoría de las personas se vuelven niños inmaduros y timoratos. Si que veo plenamente identificada a la organización con el pelagianismo. Esto si que lo bordan. Aunque hablen de filiación divina, de confianza en Dios...la realidad es absolutamente contraria. Todo es lucha, pelea, negación, como si el Mal fuera mucho más potente que Dios, y como si la santidad fuera cosa de puños y de cuanto más te fastidies mejor. Nueva treta para generar miedo, culpa, desconfianza personal, y conseguir personas dominadas, completamente doblegadas y sumisas. Así, sobre todo los numerarios que han pasado muchos años dentro de la secta y que entraron de adolescentes es muy habitual que no consigan ponerse en pie y hacerse dueños de su persona y de su vida, pensando y decidiendo sin miedo sobre su camino. Una verdadera pena, muy habitual por desgracia.

Juan

06/jul/18 15:24 h.

Es una serie brutal. No sé si resistirá el Opus

RMNO5

06/jul/18 14:24 h.

El capítulo XXVIII de la serie no aparece en la lista de artículos de Antonio Moya, sino atribuido a Alfredo Hinarejos: www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/1129744/opus-dei-comentario-critico-carta-xxviii

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXX)

Si otros nos ven de una determinada manera, es muy posible que nosotros, voluntariamente o no, hemos contribuido a esa visión

Empiezo con una explicación previa. Desde hace tres días estoy haciendo el Camino de Santiago. Los tres primeros días no he tenido wifi, y me las he apañado como he podido para enviarle puntualmente al redactor jefe de este periódico mi artículo diario. Lo he hecho mediante un enlace desde dropbox a través del móvil.

El hecho es que los anteriores artículos han llegado y se han publicado. Ahora bien, no se cómo se las habrá apañado el redactor jefe para incluirlos. Quizá haya tenido algún problema tecnológico o simplemente un despiste. El hecho es que el artículo 28 apareció teniéndole a él por autor, y ello ha suscitado dos comentarios que quiero aclarar. Dichos comentarios sostienen que, o bien la redacción hace suyo mi artículo 28, o que he recibido alguna represalia por mi osadía de opinar de modo crítico sobre el Opus Dei.

Debo decir, que tal y como quedé con el redactor jefe previamente a la publicación de tales artículos, todos ellos me tienen a mí por autor, y por tanto, me responsabilizo de ellos a todos los efectos, como no podía ser de otro modo. Además, ni he sido represaliado por nadie del Opus Dei como consecuencia de estos artículos, ni se si desde la redacción coinciden con mis ideas, porque ni yo se lo he preguntado ni ellos me han dicho nada. Entre la redacción y yo lo único que hay es respeto a las ideas mutuas y cordialidad, pues yo estoy encantado de que me publiquen todo lo que les envío y ellos de momento no han manifestado nada en contra.

Hecha esta aclaración, advierto que no es fácil publicar a la vez que se hace el Camino de Santiago, pero al menos hasta ahora, estamos en ello.

Enlazando con las desviaciones de la santidad que denuncia el Papa en su reciente exhortación, se puede ver que uno de los problemas del Opus Dei es su falta de objetividad al pretender que los demás tengan la misma visión que tienen ellos de sí mismos.

Leí hace años un libro de José María de Areilza que me gustó mucho. Se titula "Así los he visto". Es un libro de pequeñas biografías o semblanzas sobre personajes relevantes, de todo tipo de signos, principalmente políticos; españoles y extranjeros, que él conoció y trató personalmente. Me pareció un buen libro, libre de prejuicios y de miedos a tópicos sobre esos personajes. Sin caer en ingenuidades, los personajes tratados quedan bien. Pero sobre todo, lo que me gustó del libro es que el autor no pretende juzgar ni pontificar, sino simplemente dar su visión personal de los protagonistas. El libro tiene bien escogido el título. En vez de llamarse "Así son", tiene por título "Así los he visto". Es un título más humilde, y por tanto, más real, si atendemos a Santa Teresa, cuando decía que "la humildad es la verdad".

El libro, además de un buen retrato de los personajes tratados, quizá sin él pretenderlo, es un buen retrato del autor; también es muy sugerente acerca de todo lo que vengo diciendo, porque, efectivamente, puede ser importante cómo nos vemos a nosotros mismos, pero no es nada desdeñable fijarse en "cómo nos ven" los demás. Esto es algo que interesaba incluso al mismísimo Jesucristo, cuando, hablando con sus discípulos, y tras oír qué es lo que se decía de Él, les interpela y les pregunta: "¿Y vosotros quien decís que soy yo?".

Escuchar es muy importante, no para ser acomodaticios, sino para examinar si el mensaje que pretendemos transmitir, llega como pretendemos que llegue. Voy a poner sobre esto dos ejemplos.

El primero es de una página web que hace tiempo encontré por casualidad. Es un blog de un tipo, probablemente ateo o agnóstico, para quien la religión y la

secta son prácticamente lo mismo. Este señor se ha tomado la molestia de poner en su blog un elenco multitudinario de religiones y sectas, todas mezcladas y sin orden, ni siquiera alfabético, con un pequeño comentario de lo que es cada una de ellas desde su punto de vista. (<http://incredulos-reunidos.blogspot.com.es/>).

Para muchas personas, este trabajo podrá ser considerado como irrelevante, y más viniendo de un tipo que probablemente no parece interesado a nivel personal en practicar nada que suene a religión.

Sin embargo, todos los puntos de vista son importantes. Es importante leer lo que dice del Opus Dei un ateo perdido en la nube virtual, entre otras cosas porque en este mundo hay muchos ateos y no nos viene mal, a quienes creemos en Dios, entender a los ateos para ver si hay algo que hemos hecho mal y es causa del ateísmo de otros. A los del Opus Dei debería interesarles esto, porque se trata de "cómo les ven"

Dentro del blog mencionado, que parece estar elaborado en 2010, recojo el comentario que este señor dedica al Opus Dei y que es el siguiente:

"OPUS DEI.- organización de fieles católicos fundada en 1928 en Madrid por el clérigo J.M. Escribá de Balaguer. Su objetivo principal es devolver a la Iglesia Católica su puesto central en la sociedad, como en la época medieval. Sus miembros –que se dividen en dos clases: solteros y casados– se someten a un rito de iniciación secreto. Se jura obediencia al prelado general y a "otras personas autorizadas de la prelatura".

Una vez introducidos deben someterse a lo que se conoce como "normas formativas", una forma de condicionamiento mental. Ellas incluyen el informe semanal a un "director" que tiene derecho a supervisar todas sus actividades personales y profesionales. Confesarse una vez a la semana con un sacerdote del Opus Dei es prescriptivo.

Los solteros consagrados deben llevar cilicios regularmente – un objeto punzante metálico, usado por las comunidades católicas en la Edad Media– y practicar la autoflagelación.

A los miembros casados se les estimula para que sus hijos asistan a las escuelas del Opus Dei. Las escuelas sirven como centros de reclutamiento.

Aunque algunos de sus socios pertenecen a la clase obrera, la organización en su conjunto es muy elitista y está organizada sobre bases jerárquicas muy severas. Debido a que constituyen un grupo cerrado y disciplinado guiado por una ideología autoritaria, los estrategas del Opus Dei han cosechado grandes éxitos en el Vaticano. Estuvo estrechamente ligado a la política de la España de Franco. Cuentan con grandes recursos (universidades, escuelas, escuelas empresariales, residencias).

Son aproximadamente unos 70.000. En el frente secolar, el Opus Dei está bien representado en toda América Latina, en donde se ha introducido en todos los ámbitos militares y financieros. Por ejemplo en Perú, el Opus Dei ha creado una coalición de empresarios, banqueros y políticos que dieron su apoyo al presidente Alberto Fujimori. España, Italia, Francia, Alemania, EE.UU. Perú, Chile, Argentina".

Como puede verse, aparte de que quizá adolezca de una falta de precisión terminológica, normal en quien ve la religión "desde fuera", el comentario es certero y exacto, y se ve claro que no está hecho con animadversión apasionada, sino con frialdad y afán de objetividad.

El otro ejemplo al que me quería referir tiene por origen la conversación reciente con un amigo mío. Es un tipo sencillo, no especialmente intelectual. Digamos, un tipo normal, como la mayoría de los españoles.

Resulta que su mujer fue invitada a hacer un retiro a una casa de convivencias del Opus Dei, y él fue a recogerla a la hora en que dicho retiro terminó. La

directora del servicio doméstico de esa residencia les invitó a él y a su mujer, después de concluido el retiro, para que vieran las cocinas de la residencia.

Cuando mi amigo me contaba esto, me lo refirió diciéndome que "la madre superiora" les invitó a ver la zona de cocinas, etc.

Como se puede imaginar el lector, mi amigo no está para sutilezas iuscanonísticas, por lo cual, no me pareció adecuado puntualizarle que el Opus Dei no es una congregación religiosa, y por tanto, las mujeres del Opus Dei no son "madres superiores" de nada. No le dije nada; me pareció que si le hacía esa puntualización, sería una pedantería por mi parte y le ampliaría su confusión. Preferí dejarlo todo como estaba.

De todas formas, me pareció interesantísimo su comentario, porque expresaba sinceramente "cómo les ha visto él". Ellas serán lo que quieran ser, pero no menos importante es "cómo les ven". Yo me pregunté por dentro: ¿Qué habrá visto este amigo mío en esas mujeres para que a la directora del servicio doméstico de esa residencia la haya visto como "la madre superiora"?

Pensando en este suceso, y al hilo de lo que vengo escribiendo estos días, caigo en la cuenta de una cuestión: Después de casi 90 años de existencia, la mayoría de la gente no sabe exactamente qué es el Opus Dei. Después de tanto galimatías jurídico, ni siquiera la mayoría de la gente del Opus Dei sabe explicar correctamente con un mínimo de rigor lo que es el Opus Dei.

¿No tendrán en esto algo de culpa los propios miembros? Primero una pía unión, luego un instituto secular, luego una prelatura...

Y todo esto, cuando nadie sabe qué es una prelatura. Y los que tienen algo de idea, en muchos casos confunden las prelaturas personales con las prelaturas nullius dioecesis. Si a esto añadimos la confusión alimentada por el propio Opus Dei, de considerar a las prelaturas personales como parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, rotundamente desmentido después por el propio Papa, llega un momento en el que nadie sabe qué es realmente el Opus Dei.

En reciente publicación de la oficina de información del Opus Dei en España, a la vista de los recientes documentos mencionados, ya no se atreven a considerarse parte de la estructura jerárquica de la Iglesia y se definen como "una institución pastoral de la Iglesia Católica". Incluso ya no se atreven a comenzar diciendo que son prelatura personal porque son conscientes del embrollo creado por ellos mismos. Claramente se han ganado a pulso esa confusión ante la que ya no es extraño que a las directoras del Opus Dei se las confunda con madres superiores.

Me parece de gran interés una apreciación de Alberto Moncada, ex-miembro del Opus Dei, buen intelectual, catedrático de derecho administrativo y sociólogo, que en su libro "El Opus Dei, una interpretación", dice algo que me parece de gran interés sobre lo que tocamos ahora:

"En la mayoría de los fenómenos religiosos, los interesados suelen afirmar que solo pueden entenderlos quienes participan del credo respectivo. Ello puede ser cierto en términos doctrinales, a tenor de la mayor o menor familiaridad del crítico con las intimidades esotéricas del fenómeno. Pero deja de serlo cuando se trata de analizar comportamientos".

Esto es exactamente lo que le pasa a la gente del Opus Dei: Piensan que los demás "entienden" o "no entienden" lo que es el Opus Dei, mientras que ellos mismos "saben" lo que es. Creen que el conocimiento del Opus Dei es una cuestión puramente teórica o doctrinal, y como ellos poseen toda la doctrina sobre la institución (hemos visto que incluso esto no es cierto), ellos "saben" y los demás, a lo sumo "entienden". Piensan en el Opus Dei como si se tratase de un teorema de matemáticas. Se olvidan de esas palabras del Señor: "Por sus frutos los conoceréis".

En un comentario que un lector me hizo acerca de uno de mis anteriores artículos, tocaba el tema de Dan Brown y el Código da Vinci y lo ponía como ejemplo de lo que es no tener ni idea de lo que es el Opus Dei.

No he leído ese libro pero sí lo que ha dicho su propio autor acerca del mismo. El Código da Vinci es simplemente un divertimento de Dan Brown, aficionado desde niño a los códigos secretos, que en un momento determinado decidió pasar un rato entretenido escribiendo su primera novela sobre códigos secretos. En dicha novela, es decir, en dicho divertimento, como parte del "thriller", decidió meter en escena al Opus Dei basándose en algunas cosas que él conocía sobre la institución, las cuales, no serán exactas, pero tampoco son mentira. Tienen buena parte de verdad. Y sobre todo, contienen la visión del Opus Dei que "él ha visto", y por tanto, la que le han ofrecido desde el Opus Dei, queriéndolo o sin querer.

¿Qué es lo que ha llevado a Dan Brown a tener esa visión del Opus Dei? No lo se, pero presiento que no han sido los textos doctrinales que le hayan podido facilitar miembros del Opus Dei, sino el comportamiento que él haya visto en miembros del Opus Dei. Presiento que el análisis que hizo Alberto Moncada bastantes años atrás, se ha visto materializado en el Código da Vinci de Dan Brown.

No se trata de autoculparse siempre y de todo, pero sí de tener cierta autocrítica, suficiente como para entender que si otros nos ven de una determinada manera, es muy posible que nosotros, voluntariamente o no, hemos contribuido a esa visión. Y el modo como otros nos ven, forma parte de lo que somos, porque se trata de nuestro comportamiento, de los "hechos" de nuestra vida.

Comentarios

Jorge Aguayo

13/jul/18 18:23 h.

Estimado Antonio. Pienso bastante parecido en casi todo lo que dices, pero lo dices mejor que yo. De todos modos en este artículo pienso que hay un pequeño error cuando dices: "En reciente publicación de la oficina

de información del Opus Dei en España, a la vista de los recientes documentos mencionados, ya no se atreven a considerarse parte de la estructura jerárquica de la Iglesia y se definen como "una institución pastoral de la Iglesia Católica". Incluso ya no se atreven a comenzar diciendo que son prelatura personal porque son conscientes del embrollo creado por ellos mismos." Acabo de entrar a la web del Opus Dei en España y claramente siguen diciendo que son Prelatura Personal y que pertenece a la estructura Jerárquica de la Iglesia. Copio el texto: Prelatura personal Desde el punto de vista jurídico, el Opus Dei es una Prelatura personal de la Iglesia católica. Estructuradas jerárquicamente, las prelaturas tienen encomendada la realización de peculiares actividades pastorales. Las prelaturas personales Las prelaturas personales son, por tanto, instituciones pertenecientes a la estructura jerárquica de la Iglesia, es decir, son uno de los modos de auto-organización que la Iglesia se da en orden a la consecución de los fines que Cristo le asignó, con la característica de que sus fieles continúan perteneciendo también a las iglesias locales o diócesis donde tienen su domicilio. Relación con las diócesis La Prelatura del Opus Dei es una estructura jurisdiccional perteneciente a la organización pastoral y jerárquica de la Iglesia. Tiene, al igual que las diócesis, las prelaturas territoriales, los vicariatos, los ordinariatos militares, etc., su propia autonomía y jurisdicción ordinaria para la realización de su misión al servicio de toda la Iglesia.

Carmen Charo Pérez de San Roman

07/jul/18 12:57 h.

Buen camino, Antonio! Yo estoy estos meses en pleno paso del camino de Santiago por Navarra. Si quieres no tendría inconveniente en saludarte. Por lo demás sólo comentar que me encanta lo de la madre superiora. Anda que no ha habido esfuerzo precisamente por renegar de todo lo que huele a convento. Y zas! Conclusión del retiro: muy majas las monjitas. Me tronchooooo. De todas formas si hay cada vez más gente que ve algo oculto, siniestro y hasta mafioso en el Opus Dei creo que es porque es evidente su gran poder, su impunidad, su estrechísima relación con el poder político, el poder económico, el mangoneo de la justicia... Yo doy fe de que tienen en cada puerta de todas las instituciones un talibán apostado de forma que no se cuele absolutamente nada que les haga sombra. Son verdadera secta mafiosa. Y no es mi visión, es el resultado de hechos constatables

Juan

07/jul/18 11:47 h.

Me alegra que el Opus no tome represalias sobre usted o su medio. No digo medidas legales, porque la libertad de expresión le ampara. No sé los lectores que tendrá, pero formará parte del enemigo exterior que no les entiende y les refuerza. En general los que escriben en contra aquí dan la impresión de hacerlo sin haberle leído. A lo sumo el encabezamiento. Yo creía que Moncada era sociólogo

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXI)

En las sectas el juicio es pre-juicio, la "versión oficial" de la secta, impuesta desde arriba, que se justifica después

Hemos expuesto con Aldous Huxley lo que es la tesis de fondo de su obra cumbre "Un mundo feliz": Que lo peor no es la mentira, sino la ocultación de la verdad, practicada en el Opus Dei hasta la saciedad desde los principios.

También hemos visto que la visión que otros tengan de nosotros depende más de nuestro comportamiento que de las explicaciones teóricas que les demos.

Pongo en esta entrega un ejemplo relativamente reciente en el que puede verse, no solo la mentira o la ocultación de la verdad, sino otra característica de las sectas que se da en el Opus Dei: lo que vulgarmente se llama el "lavado de cerebro" o la "comedura de coco", y que en política conocemos con el nombre de ideologización, es decir, la prevalencia de la ideología sobre el razonamiento sereno, de modo que ante un supuesto hecho, se lleva a cabo por los miembros de la secta una especie de acto de fe teologal y en un segundo momento se intenta explicar la realidad adecuándola a ese acto de fe, en vez de actuar como el resto de los mortales, que primero ven, luego preguntan y analizan, luego razonan y por último se forman un juicio propio.

En las sectas es al revés: El juicio es pre-juicio, y no es propio, sino la "versión oficial" corporativa de la secta, impuesta desde arriba a la que se buscan explicaciones posteriores para justificarla.

Este modo de actuar tiene como característica la de una ausencia de espíritu crítico en todo lo referente a la organización o a su fundador. Esto sucede aun en el caso de tener delante de las propias narices algo que evidentemente no es cierto. Pongo un ejemplo análogo al asunto que hace meses ha tenido gran actualidad: el supuesto máster de Cristina Cifuentes y el de Pablo Casado.

Podríamos preguntarnos muchas cosas en cuanto a la vida del fundador del Opus Dei y de la organización en sí misma: ¿Cómo consiguió el doctorado en Historia Álvaro del Portillo? ¿Hizo él la tesis o se la hicieron? ¿Dónde está la tesis en Derecho de san Josemaría Escrivá? No me refiero a la publicación de la misma, sino a la tesis original.

Sobre todas estas cosas y muchas más, no explicadas, puede verse abundante literatura en OpusLibros, pero no me voy a detener en todas esas cosas.

Voy a centrarme en un asunto que ha pasado desapercibido a todos los miembros del Opus Dei pero que se ve extraño desde fuera, aunque todos lo tenemos delante, puesto que son datos colgados en la propia página web de la prelatura. Con este ejemplo podemos ver cómo, cuando se anula el sentido crítico en una secta, incluso la realidad que se tiene delante, o no se ve o se ve deformada. Y cuando se advierte, primero se hace un acto de fe ciega e ideológica, y posteriormente se hace todo lo posible para justificar eso que va en contra de la realidad.

Según todas las biografías oficiales de Javier Echevarría, segundo sucesor de san Josemaría, en 1955, cuando fue ordenado sacerdote, poseía dos titulaciones: doctor en Derecho Canónico por la pontificia Universidad de Santo Tomás de Roma (1953) y doctor en Derecho Civil por la pontificia Universidad Lateranense de Roma (1955). Nunca se ha sabido ni dónde ni qué documentos forman su expediente académico.

Hay que tener en cuenta que Javier Echevarría nació en 1932, ingresó en el Opus Dei, viviendo en España, en setiembre de 1948 y cambió su residencia a Roma en 1949, es decir, cuando tenía 17 años, y por tanto, con el preuniversitario recién hecho.

Resulta bastante inverosímil que en solo 4 años (1949-1953) tuviera ya el doctorado en derecho canónico, es decir, licenciatura más doctorado. Más inverosímil todavía que dos años después obtuviera otro doctorado en derecho civil, incluso simultaneándolo con el anterior. Y por supuesto, más difícil todavía, simultanear los estudios anteriores con los estudios de filosofía (dos años) y teología (cuatro años), exigidos para ordenarse sacerdote. Y todavía más difícil, siendo desde 1953 secretario de san Josemaría, lo que le llevaría un buen tiempo de dedicación.

¿Le regalaron los títulos? No lo se.

En situaciones de posguerra suelen establecerse medidas excepcionales. Tras la guerra civil española se instauraron los "exámenes patrióticos" por los que los estudiantes, a quienes la guerra sorprendió a mitad de sus estudios, se pudieron examinar, con unos exámenes "muy comprensivos", que no era regalarles el título, pero casi. Se trataba de darles "un empujoncito" para que terminaran la carrera, en el marco de una situación excepcional. Por una parte, a ellos les venía bien, para acabar los estudios, y por otra parte, al Estado también, para recomponer los cuadros de profesionales, tan necesarios para un país devastado por la guerra. En Italia pasó algo parecido tras la Segunda Guerra Mundial y más o menos se abrió la mano "generosamente", aunque al parecer, no fue "gratis". Las universidades pontificias parece ser que no fueron ajenas a esas prácticas, presuntamente corruptas, de vender títulos por dinero. De esto han dado fe incluso algunos cardenales de la Iglesia.

No se si esto tuvo algo que ver con el meteórico expediente de Javier Echevarría al pasar del preu a dos doctorados más los estudios eclesiásticos de filosofía y teología en solo 6 años, compatibilizándolo con un trabajo los dos últimos años. Tampoco se si los exámenes patrióticos se prolongaron mucho y si abarcaron solo a los que la guerra les interrumpió la carrera o si se pudieron beneficiar de "esa medida" los que empezaron sus estudios dos años después de terminar la Segunda Guerra Mundial.

Corrupciones en los títulos universitarios las ha habido siempre. No se si este caso es uno de ellos, pero el caso de Echevarría es un poco sorprendente, y el interesado no dio nunca una explicación, ni el Opus Dei tampoco.

La diferencia entre Cristina Cifuentes y Pablo Casado es que mientras que la primera no exhibió nunca su título, el segundo, sí, aunque según se ha sabido después por los medios de comunicación, de las 22 asignaturas del máster, le convalidaron 18, y sobre las cuatro restantes, nunca fue a clase ni conoció a los profesores y compañeros. Y todo ello en una universidad vinculada a su partido

político. Actualmente el asunto está en sede judicial, por si hubiera alguna actuación presuntamente delictiva en este líder del PP.

A los hombres públicos, tanto políticos como eclesiásticos, parece preocuparles el curriculum, y dentro de este, la exhibición de sus méritos universitarios, cristalizados estos últimos en un título oficial, un papel. Pero podemos preguntarnos: ¿Acaso el fin justifica los medios?

Si un título es un certificado de conocimientos, de trabajo, de estudio, de preparación intelectual, de suficiencia ante objetivos académicos, ¿Es lo mismo obtenerlo honradamente que comprarlo? ¿Acaso lo segundo no es mentir? En un país hispanoamericano, hace años, "vendían" por un millón de pesetas el título de arquitecto, homologado por el Estado Español, no siendo preciso ni ir a las clases ni examinarse, y con una duración de un año para toda la carrera, mientras que en España la carrera duraba seis. ¿No es esto una inmoralidad?

Siguiendo en esta línea de corrupción podemos remontarnos al Papa Alejandro VI, que accedió a la Sede de Pedro a base de sobornar a los cardenales que le eligieron en el cónclave. En definitiva, lo único que hizo fue comprar un título, en vez de ajustarse al procedimiento ordinario.

A quienes somos cristianos, a los efectos de nuestra fe, nos da igual que en el Vaticano haya corrupción, porque a quien seguimos no es a gente corrupta, sino a Jesucristo. Pero es muy doloroso que en la Iglesia exista corrupción y que quienes la llevan a cabo, exhiban sus títulos delante de nuestras narices, tomándonos encima por tontos.

Situaciones como la que he expuesto, hay muchas en el Opus Dei. Incluso hemos visto que los Estatutos lo propician. Sin ir más lejos, en la segunda edición de Camino, de la que tengo un ejemplar, el censor eclesiástico que firmó el nihil obstat es nada menos que Álvaro del Portillo, a quien según la forma jurídica del Opus Dei de entonces, le unía un vínculo de obediencia con el autor. ¿No se nos pone la cara de tontos al ver estas cosas?

Por eso, entiendo que en mucha ocasiones haya habido gentes de bien que se hayan escandalizado ante todo ese cúmulo de enchufes, influencias, corrupciones, amiguismos, recomendaciones y demás, practicados desde siempre por gente del Opus Dei. Si no quieren ser honrados, que lo digan, pero que no practiquen la hipocresía sistemáticamente.

Caso aparte es el nepotismo practicado por el Opus Dei en el proceso de beatificación de san Josemaría. Viene mucha documentación al respecto en OpusLibros. En una próxima entrega expondré sintéticamente lo que allí pasó.

Comentarios

José 11/jul/18 19:45 h.
Charo, es que yo beo una asemejanza de lo que pasó, con lo que escribe aquí. Hay como una ovsesion en los 2.

Carmen Charo Pérez de San Roman 09/jul/18 07:55 h.
José, usted perdone pero el loco que tenía a tres mujeres sometidas en Peru es eso, un loco. Nada que ver con el gnosticismo por mucho que use esa palabra el periodista ignorante.

Heriberto 08/jul/18 22:04 h.
Pos estos sí que lo hicieron vien Un curso de teología mariana fue organizado para los embajadores acreditados ante la Santa Sede, por la Pontificia Academia Mariana Internacional (PAMI), el lunes 16 de abril de 2018, en Roma. El curso, impartido por el padre Stefano Cecchin, presidente de PAMI, se llevó a cabo en el Antonianum, que es la Universidad Pontifical Franciscana de Roma. “Los diplomáticos, subraya el presidente, desempeñan un papel importante en las mediaciones políticas. Nosotros, los franciscanos, trabajamos en el restablecimiento de la ‘dimensión femenina’ no solamente en la religión y en la devoción, sino también en la práctica de la vida cotidiana y también de la vida diplomática.” El 24 de mayo de 2018, tuvo lugar la ceremonia de este curso de formación, durante la cual los embajadores fueron recompensados. Se presentaron iniciativas comunes del cuerpo diplomático y de PAMI. El Cardenal hondureño Oscar Rodríguez Madariaga, arzobispo de Tegucigalpa, participó en la ceremonia. ¿A eso se refiere de doctor teologo?

José 08/jul/18 21:23 h.
Es que me da hasta escalofrío: Japón ejecuta al gurú del ataque del metro de Tokio Chizuo Matsumoto, alias 'Shoko Ashara', líder de la secta Verdad Suprema, ha muerto ejecutado en la horca junto a otras seis personas

condenadas por los ataques indiscriminados que costaron la vida a 29 personas en los años noventa. El más grave fue el atentado con gas sarín en el suburbano de la capital, que dejó 13 muertos y más de 6.200 heridos, algunos con secuelas de por vida. La pena capital llega quince años después de la sentencia.

José

08/jul/18 21:12 h.

Mire esto: Perú ordena protección para la española raptada La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas con sede en Lima ha dictado que Patricia Aguilar, la ilicitana que fue captada por la secta de Félix Manrique, alias 'Príncipe Gurdjieff', sea incorporada al Programa de Atención a Víctimas y Testigos mientras dure el proceso. También reciben protección las otras dos mujeres y los cinco menores que el "gurú gnóstico" retenía en la zona selvática de Alto Celendín

José

08/jul/18 20:46 h.

¿Ha conocido ud. gnosis? Está muy extendida hasta por España y son gnosticos de verdad.

Juan

08/jul/18 19:11 h.

Sería otro método. En exámenes con ejercicios orales públicos y por sorteo lo que cabe es calificar bien, no soplar el tema. En la universidad sí, montar un tribunal a la medida y ya está

Carmen Charo Pérez de San Roman

08/jul/18 12:08 h.

No lo puedo demostrar, pero cuántos jueves y fiscales del Opus no habrá en España con la plaza conseguida por el mismo método! Porque campaña sí que hubo.

Ascension

08/jul/18 11:24 h.

Al hilo de lo que cuentas me viene a la cabeza el comentario que hace poco oí a una numeraria que cuando hacía la carrera de derecho, años 60, en una universidad andaluza, tenía que estudiar una asignatura con una bibliografía no permitida, lo consulto con otro catedrático también numerario. Llegado el momento el conocía el examen y les dijo que fueran a la biblioteca cogieran tal libro encontrarían una señal y eso era lo que tenían que estudiar. Lo contaba bromeando, el fin justifica los medios

Juan

08/jul/18 11:18 h.

Hay un escrito de curial en OpusLibros que refiere una convalidación de estudios de Derecho Canónico a Derecho, y efectivamente hay un Decreto de 7 de octubre de 1939 sobre convalidación de estudios extranjeros y otras normas posteriores al concordato de 1953. Puede ser se acogiera a esas convalidaciones, para quien tenga paciencia

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXII)

Una institución corrupta que sustenta un carisma divino solo tiene dos caminos: O des-corromperse o desaparecer

Llegados a este punto, podemos preguntarnos qué ha pasado con el Opus Dei, puesto que hay quien lo conoce de hace años y tiene una impresión distinta a como es ahora. Creo que estoy en condiciones de poder intentar dar una explicación serena, crítica y constructiva.

Ante todo, lo que se percibe es que el Opus Dei es una realidad mutante que se va pisando a si misma los pies a base de contradicciones en el plano de los hechos, que son menos agudas en el plano de la teoría. El Opus Dei es una mezcla de camino a ninguna parte y huída hacia adelante, de reformas cosméticas y no de fondo, de cambio sin cambiar.

Estoy seguro de que los directores del Opus Dei de Roma no saben ahora mismo qué camino tomar, y dan bandazos, como la carta de 9 de enero de 2018, mezcla de miedo, política eclesiástica, postureo papal, autobombo, fanatismo personalista hacia el fundador, etc.

A mi modo de ver, lo que le ha pasado al Opus Dei es que se ha convertido en un monstruo sectario, ajeno al carisma inicial, por culpa de un exagerado afán de regulación jurídica, debido este a la perturbación psicológica del fundador, al fanatismo de su inmediato sucesor y a la incompetencia absoluta del siguiente.

Empiezo mi explicación, aunque algo ya he hablado sobre el binomio carisma-institución.

Como es sabido y nos cuenta san Pablo en sus cartas, en la Iglesia hay carismas, que son unos dones de Dios consistentes en ciertas especialidades del espíritu cristiano. El mensaje de Cristo es polifacético, y Dios ha querido que unos cristianos se polaricen más por la pobreza de Cristo, otros por su faceta de maestro y predicador, otros por su preocupación por los más desfavorecidos, etc.

De esta manera, a lo largo de los siglos han ido apareciendo determinados carismas, los cuales, para mantenerse en el tiempo, necesitan de una organización que defienda la pureza inicial de esos carismas y los transmita a las generaciones futuras de cristianos. Así, de esta manera, han surgido las instituciones tales como los franciscanos, los dominicos, los cistercienses, etc. La mayoría de ellos han tenido la forma jurídica de una orden o congregación religiosa. Desde hace ya tiempo, sin embargo, se percibe que el Espíritu Santo suscita carismas orientados a la búsqueda de la santidad en la vida laical.

En definitiva, primero aparece un carisma; luego, ese carisma echa a andar mediante la vida práctica de los primeros que viven ese carisma específico; y por último, se va perfilando una institución en la que quedan fijados mínimamente los perfiles de ese carisma y las reglas del juego de quienes se sienten identificados con ese carisma.

Pero ni la institución ni la forma jurídica tienen importancia en si mismas, sino para servir a la perpetuación del carisma, que a su vez tiene como razón de ser el servicio a la Iglesia, ya que como dice san Pablo, los carismas son para "edificar" la Iglesia, no para quedar ahogados en una serie de normas y reglas, ya que lo que da sentido a ese aparato jurídico es el carisma, y la forma jurídica queda vacía si no responde adecuadamente a ese carisma, si no se "apropia" de él.

El fundador del Opus Dei dijo que el 2 de octubre de 1928 "vió el Opus Dei". ¿Qué es lo que vió? A mi modo de ver, vió dos cosas: Un carisma y la necesidad de una institución que protegiese e hiciese perdurar en el tiempo ese carisma.

El carisma que identifica al Opus Dei es que todos los hombres estamos llamados a la santidad, no solo los religiosos, sino también los laicos, a través de la vida ordinaria y

del trabajo profesional de cada uno. Es un carisma viejo como el evangelio; lo podemos encontrar en la historia de la Iglesia anterior a san Josemaría, muchas veces.

Esto es el carisma, y nada más. Como hemos visto antes, no es un carisma nuevo, sino que se inserta en la acción del Espíritu Santo, que rige la Iglesia, en la que desde aproximadamente dos siglos atrás, y con más intensidad en el siglo XX, se venía percibiendo, a través de otros carismas parecidos, una mayor toma de conciencia de que, no solo los curas y los religiosos están llamados a la santidad, sino todos los hombres. Son abundantísimos los pasajes de la Biblia, antiguo y nuevo testamento, en los que se recoge esa llamada universal a la santidad.

Dios reparte sus carismas como quiere, normalmente inspirándolos, sin milagritos, a personas concretas. Eso es lo que probablemente le sucedió a san Josemaría. Lo que pasa, es que al pueblo cristiano, desde siempre, le han apasionado los milagritos, y lo mismo que los judíos le pedían milagros a Jesús, hay quien parece pensar que si un carisma no va acompañado de arrobamientos, éxtasis, voces celestiales, locuciones y apariciones de santos, ahí no hay nada. A toda esa gente que pide milagros, le vendría bien recordar la respuesta de Cristo: No se les dará más señal que la de Jonás, esto es, la fe en Cristo muerto y resucitado, es decir, el kerigma, recogido en la Sagrada Escritura, del que tanto habla el Papa.

Sobre el kerigma, el Papa ha hablado mucho, desde el principio de su pontificado, insistiendo en que eso es lo fundamental. También en esa idea está el eje de la primera encíclica de Benedicto XVI, "Deus Caritas Est": lo esencial del cristianismo no es una doctrina, sino el encuentro personal con una Persona, Cristo. Lo esencial es encontrar a Cristo, sin que sean necesarios milagritos.

Pero el pueblo cristiano no quiere vivir de la fe, esto es, de los milagros que se recogen exclusivamente en el evangelio; sino que quiere milagritos, cosas extraordinarias, de modo que resulta inverosímil hoy día un santo que no haya tenido experiencias de este tipo.

Incluso la Iglesia, como ya hemos comentado en alguna entrega anterior, para beatificar o canonizar a un siervo de Dios, pide un milagro, justo lo contrario de lo que quería Cristo. Así están las cosas.

San Josemaría también era amigo de estas ñoñerías.

Ni se, ni me importa lo más mínimo, si a san Josemaría se le apareció el Espíritu Santo o san Beda el venerable. Y a él tampoco le tenía que haber importado nada, pues caso de ser cierto que experimentara visiones o lo que sea, lo primero que debía haber hecho es poner en duda esas visiones porque podrían haber sido sugerencias suyas.

En caso de que hubiera tenido pruebas de que tales visiones o milagros eran reales, debería haberse callado, pues al tratarse de revelaciones particulares, solo le tenían por destinatario a él, y no a los demás, ya que ningún cristiano está obligado a creer en las revelaciones particulares que Dios haga a otra persona, pues son dones de Dios exclusivos para esa persona, para fortalecerla en su fe, en su esperanza, en su amor a Dios y al prójimo. Y nada más.

Sin embargo, nada de eso hizo san Josemaría, sino que en un alarde de ombliguismo, se dedicó a escribir sus "experiencias místicas" de todos esos años. Y para dárselas más de interesante, años después, según él mismo cuenta, destruyó los cuadernos de notas correspondientes a los años 1928 y 1930, es decir, los cuadernos que presuntamente relataban la fundación del Opus Dei y de la rama femenina del Opus Dei.

Un truco muy burdo: Destruyendo esos cuadernos, despertó todavía más el interés y la curiosidad por las supuestas experiencias místicas vinculadas a la fundación del Opus Dei. A partir de ahí, todo quedaba trillado. Por eso, muchas veces san Josemaría decía que el Opus Dei no lo había fundado él, sino Dios. Con esto, envuelto en un halo de misterio, hizo confundir a la gente del Opus Dei el carisma con la organización por él fundada. Mi opinión es que este modo de actuar es, ante todo, una falta de honradez con Dios, pues los dones privados, deben quedar como privados entre sus protagonistas.

Esta confusión se viene arrastrando en el Opus Dei desde el inicio, al entender divinizada una institución de la Iglesia, cuando la única institución divina es la propia Iglesia fundada por Cristo, siendo absolutamente errático confundir la parte con el todo, y atribuir a la parte (el Opus Dei) lo que solo corresponde al todo (la Iglesia).

Era muy acertada la crítica de bastantes obispos, principalmente españoles, durante el tiempo en que se gestó el cambio de forma jurídica del Opus Dei, de entender el Opus Dei como una "Iglesia paralela", pues desde siempre se ha atribuido el Opus Dei un carácter divino que solo la Iglesia posee.

Ni siquiera diciendo que "el Opus Dei es una parte de la Iglesia" se justifica una atribución a esta organización de un carácter divino. La historia de la Iglesia nos habla de partes de la Iglesia que han desaparecido, como por ejemplo, la orden de los templarios. Y no pasa nada; la Iglesia sigue. Ninguna parte es necesaria. Lo único que permanecen son las instituciones eclesiásticas de derecho divino. Los carismas sobrevenidos a lo largo de la historia y que han dado lugar a instituciones, pueden desaparecer con el tiempo, según el plan de Dios.

Como bien sabemos por santo Tomás de Aquino, Dios actúa a través de causas segundas en la historia, no directamente. Dios es Señor de la historia, pero respeta siempre el curso de la historia dado por la libertad del hombre. El Papa Benedicto XVI, en su libro sobre Jesús de Nazaret, al tratar el tema de la concepción virginal de Cristo, tras repasar diversas hipótesis a favor y en contra, se decanta por la opinión de que Cristo fue concebido virginalmente, y da un argumento interesante: Según su opinión, la Encarnación y la Resurrección de Cristo, por ser dos momentos excepcionales en la Redención, requerían una intervención directa de Dios, no una simple causa segunda; de modo que la concepción virginal de Cristo debe entenderse como parte del fundamento de la fe.

A la vista del ejemplo que acabo de poner, resulta ridículo que, como decía el fundador del Opus Dei, "el Cielo está empeñado en que la Obra (el Opus Dei) se realice", o que "mientras existan hombres sobre la tierra, existirá el Opus Dei".

Estas afirmaciones suponen equiparar al Opus Dei, poco menos que al momento de la Resurrección de Nuestro Señor. Una verdadera gilipollez propia de un perturbado que ha divinizado la organización por él fundada.

Pero lo peor no es esto, sino que lo anterior se lo creen todos los miembros del Opus Dei a pies juntillas. En los noventa años de la institución, absolutamente nadie ha osado contradecir al fundador en esto. Han confundido la fe-confianza con la fe-teologal, que solo se debe a las verdades reveladas por Dios o enseñadas oficialmente por la Iglesia y que suponen un asentimiento de la inteligencia, exigible a todo el que abrace la fe católica. Pero de ningún modo es exigible como verdad de fe (a los del Opus Dei, tampoco, en la medida en que son cristianos corrientes) lo que diga cualquier santo, pues entra dentro de las revelaciones particulares, como mucho.

Para los miembros del Opus Dei, la institución no es solo algo que haya de verse con una visión cristiana, con sentido sobrenatural, como todas las realidades de la Iglesia, sino que el Opus Dei "es divino", forma parte de la divinidad.

Se comprende que el Papa diga del Opus Dei que es una secta y que dentro del Opus Dei se tenga por gentes con poca visión sobrenatural a quienes no comulgan con la divinización de la institución y de su fundador. Se comprende así que los Estatutos del Opus Dei, redactados por san Josemaría, digan de si mismos en el epílogo que "estos Estatutos son santos, perpetuos e inviolables". A san Josemaría, al terminar de redactar los estatutos del Opus Dei, solo le faltó decir: "Palabra de Dios".

A cualquiera con un poco de sentido del derecho, ante tal afirmación, se le plantea la cuestión de que, si en la Iglesia hemos estado 19 siglos sin Código de Derecho Canónico, y es el Código, en su versión de 1983, el que da valor jurídico a los Estatutos del Opus Dei, ¿cómo se le ocurre a alguien decir que esos estatutos son perpetuos, si de un plumazo, el Papa podría suprimirlos y hacer otros? ¿cómo se puede llamar santo, perpetuo e inviolable a unas normas de derecho positivo eclesiástico de segundo orden, aplicables solo a una pequeña parte de la Iglesia, depositaria de uno de los miles de carismas que hay en la Iglesia, que hoy existe, pero mañana podría no existir?

Solo una mente perturbada y con casi nulos conocimientos jurídicos podía decir estas tonterías. Y lo verdaderamente insólito es que muchos miles de personas le hayan seguido en esas memeces.

El fundador del Opus Dei demostró tener muy pocos conocimientos jurídicos y poco conocimiento de la historia, *magistra vitae*, que diría Cicerón: ¿Cómo explicaría san Josemaría la disolución de la Compañía de Jesús el 21 de julio de 1773 por el Papa Clemente XIV? ¿tan difícil es entender el pasaje de san Pablo en el que habla del tesoro que llevamos en vasijas de barro? El tesoro es el carisma, que es divino; y las vasijas somos nosotros y las instituciones humanas que sustentan los carismas. No podemos confundir el tesoro con el recipiente, a no ser que seamos unos perturbados.

A la vuelta de los años se ve que las sospechas acerca del Opus Dei como “Iglesia paralela” eran fundadas, y que no ha sido ni es poco el esfuerzo de Benedicto XVI y Francisco para reconducir a esta organización claramente sectaria que no deja de divinizar a su líder. Vuelvo a recomendar que el lector vea en Youtube el video de Les Luthiers sobre Warren Sánchez. Quizá, esa visión surrealista de una secta sea más convincente que los razonamientos.

El problema del Opus Dei es un problema netamente institucional y fundacional. El problema del Opus Dei arranca de los primeros años de su fundación. Conozco bastante bien la historia del Opus Dei. A mi modo de ver, sus mejores tiempos fueron los de la chocolatería El Sotanillo, en la calle Alcalá de Madrid.

Por entonces, el Opus Dei lo formaban media docena de personas, todo ilusión, todo sueños, ningún reglamento; puro carisma. Como eran más pobres que las ratas, ni siquiera tenían un mal local propio para reunirse, y lo hacían en la chocolatería El Sotanillo.

Luego ya vino la estructura, lo jurídico, las normas, los corsés, la equívoca interpretación del carisma por parte de san Josemaría, estudiantillo mediocre de derecho pocos años atrás, con nula experiencia de la vida, poca formación en historia, con probable trastorno narcisista de la personalidad.

Más tarde llegó la complicación de la estructura con otras estructuras aledañas que jurídicamente no pertenecen al Opus Dei, pero que este controla totalmente. Todo ello les ha llevado a manejar directa o indirectamente muchísimo dinero y muchísimo poder: Inmuebles, empresas, fundaciones opacas, universidades, cadenas de centros educativos, equipamientos sanitarios, entidades financieras, etc.

Cualquiera que conozca algo la historia de la Iglesia sabe que lo que ha sido la ruina de determinadas instituciones de la Iglesia, ha sido siempre el dinero, la riqueza, el poder, y en último término, la mundanidad. Quien maneja dinero, se mete ya en problemas y gestiones de otra naturaleza, lícitos en sí mismos, pero inoportunos en una institución cuyo carisma es otra cosa y cuya dedicación debería de orientarse de otro modo menos mundano y más espiritual.

Y junto a lo anterior, la historia de la Iglesia nos enseña que la reforma de la Iglesia o de las instituciones siempre ha venido por alguien que ha devuelto a la Iglesia o a esas instituciones a la pobreza evangélica original. Pienso en la orden del cister o en san Francisco de Asís, incluso en Lutero, pues aunque este se equivocara más tarde y se dejara embaucar por los príncipes alemanes, su protesta inicial estaba justificada por la grave corrupción del Papa y de la Iglesia desde hacía ya mucho tiempo, convertido el vicario de Cristo en un príncipe mundano sin escrúpulos y sirviendo de continuo escándalo a todo cristiano que de verdad quisiera amar a Cristo.

El Opus Dei es hoy una enorme estructura que absorbe energías de una gran cantidad de miembros. Es una gran agencia de colocación que tiene cogidos por los güevos a una gran masa de gente, un caballo desbocado que dejó atrás el carisma hace mucho tiempo. Un verdadero problema para el propio Opus Dei y para la Iglesia, un monstruo incontrolable.

Cuando una institución de la Iglesia ya no sirve al carisma que es su razón de ser, es una institución corrupta, aunque sea “una parte de la Iglesia”. También el Señor les recordó a los doctores de la ley que “Dios puede sacar de estas piedras hijos de Abraham” (Mt.3, 9). Como dice Alberto Moncada en una cita que recogí más atrás, no

basta la teoría o la doctrina que se sirva de puertas para adentro; también hay que mirar el comportamiento de las instituciones, porque ese comportamiento dice también lo que son.

El Opus Dei tiene, desde casi el origen, un problema institucional grave. Quienes tienen que resolverlo son ellos mismos, y no saben o no se atreven, porque para ellos, la reforma supone una cierta traición a san Josemaría, al confundir, como él, carisma con institución. Pero llegará un momento en el que tendrán que optar por san Josemaría o por Jesucristo.

El problema del Opus Dei es también un problema de humildad colectiva, institucional. Desde los tiempos de san Josemaría, siempre se han creído el ombligo de la Iglesia, algo parecido a lo que les pasa a los sevillanos respecto a Andalucía, cuando la realidad es que son un grupo más, una pequeña rama más dentro del frondoso árbol de la Iglesia; prescindibles, como las demás ramas; casi, casi, los últimos en llegar, si miramos a otras instituciones varias veces centenarias como los franciscanos, los cistercienses, los jerónimos, los jesuitas, etc.

El Opus Dei, como decía un amigo mío sacerdote, necesita una purificación parecida a la que proponía san Pablo a los de Tesalónica: "No extingáis el Espíritu, no despreciéis las profecías. Probadlo todo, quedaos con lo bueno, absteneos del mal".

Las estructuras jurídicas pueden ayudar a funcionar, pero es difícil cambiarlas, pues la estructura llega a ser la cárcel de quienes habitan en ella. El anterior prelado del Opus Dei repetía mucho a los miembros de la organización: "El Opus Dei está en vuestras manos".

Esa afirmación era totalmente mentira: El Opus Dei nunca ha estado en manos de los supernumerarios o agregados y numerarios anónimos. El Opus Dei siempre ha estado, y está, en manos de los directores del consejo general, de las comisiones regionales y de las delegaciones, que son quienes lo gobiernan, como cualquier organización. Y sobre todo, siempre ha estado en manos del prelado, aunque este, en el supuesto de que quiera hacer alguna reforma, se vea parcialmente atado por los sectarios o

fanáticos de la organización que tenga alrededor. Más o menos esto es lo que le pasó al padre Arrupe cuando quiso modificar algunos puntos de las Constituciones de los jesuitas y salió escaldado.

¿Es el Opus Dei un camino de santidad? Por supuesto que sí, pero no por ser Opus Dei, sino por ser Iglesia, y mientras lo sea. ¿Es el Opus Dei una familia? Sí en la medida de que la Iglesia es la familia de Dios y el Opus Dei es parte de esa familia, y mientras lo sea. Pero no por ser el Opus Dei una familia, sino por serlo la Iglesia.

Ahora bien, una institución corrupta que sustenta un carisma divino solo tiene dos caminos: O des-corrromperse o desaparecer.

Comentarios

Bartolo	13/jul/18 22:35 h.
Como diría Camilo José Cela: ¡¡¡¡qué despropósitos!!!!	
Bartolo	13/jul/18 22:34 h.
Es que lo que aquí cuece, hacer hervir la sangre, por muy pacífico que uno sea.	
Teresa Muñoz	13/jul/18 11:19 h.
BARTOLO, tómate la medicación.	
Antonio Moreno Castro	11/jul/18 22:19 h.
Sin comentario.	
Luismi García	11/jul/18 19:12 h.
Este autor se piensa que es un clarividente para juzgar, tamizar, malpalabrat, taconear, hasta lo más divino y sagrado. Con las cosas de Dios no se debe hacer eso, apoyo a los que traen luz a tan viles comentarios.	
Carmen Charo Pérez de San Roman	11/jul/18 08:27 h.

En mi opinión Ocariz no está cambiando nada. Más bien sigue diciendo las mismas tonterías mientras no sabe cómo hacer para tapar la multitud de heridas que está haciendo que se desangre la organización y como ir disimulando el hedor a podrido

Papista

10/jul/18 12:49 h.

Es deber del fiel a Cristo corregir de sus desvíos a los dirigentes de la Iglesia, sean obispos, superiores o Papas. Se critican los defectos de los santos (Escrivá y Portillo) y del prelado Echevarría, pero no del actual Ocariz, que está corrigiendo poco a poco el rumbo, como puede. Carta de Sta. Catalina de Siena al Papa Gregorio XI: En el nombre de Jesucristo crucificado le digo: niéguese a seguir los consejos del demonio, quien retrasaría su santa y buena resolución. Sea hombre a mis ojos, y no un temeroso. Responda al Señor, quien lo llama a sostener y ocupar la silla del glorioso pastor San Pedro, cuyo vicario ha sido usted. Así vendrá y conseguirá la reforma, dando buenos sacerdotes a la Santa Iglesia. Llene el corazón de ésta con el amor ardiente que ha perdido; al haber sido drenada de su sangre por hombres perversos que la han devorado, dejándola completamente debilitada. Reconfórtese y venga, padre, ya no haga más esperar a los servidores de Dios, que están afligidos por su deseo.

Juan

10/jul/18 06:53 h.

Bartolo, si fueran más humildes verían los escritos de Moya como una corrección fraterna

Bartolo

10/jul/18 00:25 h.

SEPA QUE UNA COSA ES LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OTRA EL DERECHO AL HONOR Y A LA BUENA FAMA, AMPARADOS POR LA CONSTITUCIÓN. YA SE VÉ DE QUÉ CALAÑA SON USTEDES. RESENTIDOS, REVANCHISTAS, BUSCAVENGANZA Y COMO BIEN DICE EL PAPA: TERRORISTAS DE LA PALABRA. QUE DIOS NOS GUARDE A ESTE GRAN PAPA MUCHOS AÑOS.

juan

09/jul/18 23:58 h.

Es calumnia la imputación de un delito hecha con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad. Y es injuria la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación. Además la injuria requiere un dolo específico, el "animus injurandi" No hay injurias contra fallecidos, aunque sus herederos podrían ejercer la acción civil de derecho al honor. Nada de esto hay en los escritos de Antonio: ni imputa delitos ni injuria. Sus escritos están amparados por la libertad de expresión . No existe intención de injuriar, sino crítica pura y simple. Si usted se ofende tanto, puede acudir a la página OpusLibros con críticas mucho más acerbas y que yo sepa no ha sido condenado ningún autor por injuria o calumnia alguna. Existen múltiples libros de exmiembros, por ahí circulando, y nadie se ha planteado querrela alguna. Por mucho que escriba aquí y levante la voz con mayúsculas no va a tener más razón. Si se hubiera leído los escritos de Antonio podría argumentar con razones, en vez de recurrir al Papa y acusar de calumnias . Sustituye el calificativo por la lectura. Solamente serán constitutivas de delito las injurias que, por su naturaleza, efectos y circunstancias, sean tenidas en el concepto público por graves, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 173.

Bartolo

09/jul/18 23:36 h.

CLARO QUE ES CALUMNIA, Y ADEMÁS DIFAMACIÓN. RECUERDE LO DEL GALLO DESPLUMADO..... A VER DONDE RECOGE LAS PLUMAS Y CÓMO. SE PIENSA QUE SU JUICIO ES VERAZ Y NI SIQUIERA ES RECTO. ¿QUIEN ES EL?

Bartolo

09/jul/18 23:31 h.

A JUAN. MENTIRA, MENTIRA Y MENTIRA. RESENTIDOS Y TERRORISTAS. LO QUE ESTÁN HACIENDO ES ABONAR PARA QUE HAYA MÁS PERSONAS QUE SE ACERQUEN AL O D. HABRÁ ALGUNO QUE OTRO, QUE SE TRAGUE LO QUE ESPETA, PERO YA SE DARÁN CUENTA POR SÍ MISMOS DE LO QUE CUECE.

Juan

09/jul/18 23:31 h.

Llamar perturbado a alguien no es calumnia alguna

Juan

09/jul/18 23:30 h.

Llamar perturbado a alguien no es calumnia alguna

Juan

09/jul/18 23:29 h.

Llamar perturbado a alguien no es calumnia alguna

Juan

09/jul/18 23:28 h.

Bartolo, calumniar es atribuir a una persona física la comisión de un delito concreto. No he leído calumnia alguna. Calmese y tómese tranquimazin

Bartolo

09/jul/18 23:27 h.

¿PERTURBADO, S JOSEMARÍA.....? POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS. Y ESTE COLUMNISTA.... QUÉ... ¡VAMOS HOMBRE! LEAN, LEAN DESPACITO Y MEDITEN LAS PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO QUE AQUÍ LES HE RECORDADO.

Bartolo

09/jul/18 23:23 h.

ESTE COLUMNISTA, HA VERTIDO CALUMNIAS MUY PERO QUE MUY GORDAS, DE SAN JOSEMARÍA, DE SUS 3 SUCESORES, DE CARDENALES, DE SAN JUAN PABLO II. ¿PERO QUIEN SE CREE QUE ES, JUEZ, TEOLOGO, CANONISTA, CLASIFICADOR DE PERSONAS, MARTILLO DE HEREJES.....?

Juan

09/jul/18 23:22 h.

Bartolo, ahí Francisco estaba criticando al Opus precisamente, porque Escrivá y los escrivarianos son precisamente los que siempre se han situado por encima.

Bartolo

09/jul/18 23:19 h.

MENTIRA, MENTIRA, MENTIRA. SI EL PAPA TUVIERA ALGO QUE QUISIERA QUE RECTIFICASEN EN EL O D, SE LO DIRÍA DIRECTAMENTE AL PRELADO, ES CONSULTOR DE LA SGDA. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. GRACIAS A DIOS, ESTE PAPA ES MUY DIRECTO Y TOMA MUY EN SERIO LO QUE HAY QUE CORREGIR. SI ES EN OTROS CONTINENTES Y NO LLEGA, ENVÍA EMISARIOS QUE LE REPORTAN DIRECTAMENTE AL PAPA. A LOS QUE TIENE AL ALCANCE DE LA MANO, LOS LLAMA DIRECTAMENTE. LO SÉ DE MUY BUENA TINTA.

Bartolo

09/jul/18 23:13 h.

INSISTO, FRANCISCO NOS DICE A TODOS: : "No nos hace bien mirar desde arriba, colocarnos en el lugar de jueces sin piedad, considerar a los otros como indignos y pretender dar lecciones permanentemente. Esa es una sutil forma de violencia

Juan

09/jul/18 23:13 h.

El autor también ha recurrido a escritos del Papa Francisco para analizar al Opus. Para el autor el Papa refería al Opus sin citarlos. Lo que muestra que no ha leído a Moya Somolinos.

Bartolo

09/jul/18 23:08 h.

TAMBIÉN INCLUYE ESTO EL PAPA FRANCISCO: [73] La difamación y la calumnia son como un acto terrorista: se arroja la bomba, se destruye, y el atacante se queda feliz y tranquilo. Esto es muy diferente de la nobleza de quien se acerca a conversar cara a cara, con serena sinceridad, pensando en el bien del otro.

Bartolo

09/jul/18 23:05 h.

INSISTO, APOYO AL PAPA. LO QUE DICE ESTE COLUMNISTA ESTÁ BIEN EXPRESADO EN LAS ADVERTENCIAS QUE NOS HACE EL PAPA FRANCISCO Y QUE TRAJE A COLACIÓN.

Juan

09/jul/18 21:37 h.

Bartolo, no has leído ningún artículo de la serie. Si lo hubieras hecho, no escribirías esas cosas.

Juan

09/jul/18 21:27 h.

Bartolo, no has leído ningún artículo de la serie. Si lo hubieras hecho, no escribirías esas cosas.

Bartolo

09/jul/18 20:51 h.

MÁS CLARO NO NOS LO PUEDE DECIR EL PAPA FRANCISCO, Y VA PARA TODOS: También los cristianos pueden formar parte de redes de violencia verbal a través de internet y de los diversos foros o espacios de intercambio digital. Aun en medios católicos se pueden perder los límites, se suelen naturalizar la difamación y la calumnia, y parece quedar fuera toda ética y respeto por la fama ajena. Así se produce un peligroso dualismo, porque en estas redes se dicen cosas que no serían tolerables en la vida pública, y se busca compensar las propias insatisfacciones descargando con furia los deseos de venganza. Es llamativo que a veces, pretendiendo defender otros mandamientos, se pasa por alto completamente el octavo: «No levantar falso testimonio ni mentir», y se destroza la imagen ajena sin piedad. Allí se manifiesta con descontrol que la lengua «es un mundo de maldad» y «encendida por el mismo infierno, hace arder todo el ciclo de la vida» (St 3,6).

Bartolo

09/jul/18 20:45 h.

Y TAMBIÉN EL PAPA FRANCISCO NOS DICE ESTO A TODOS: La firmeza interior que es obra de la gracia, nos preserva de dejarnos arrastrar por la violencia que invade la vida social, porque la gracia aplaca la vanidad y hace posible la mansedumbre del corazón. El santo no gasta sus energías lamentando los errores ajenos, es capaz de hacer silencio ante los defectos de sus hermanos y evita la violencia verbal que arrasa y maltrata, porque no se cree digno de ser duro con los demás, sino que los considera como superiores a uno mismo (cf. Flp 2,3).

Bartolo

09/jul/18 20:39 h.

Aquí se está juzgando, bajo prisma subjetivo a una institución de la Iglesia Católica, y es muy grave lo que se dice. SOLO QUIERO RECORDAR LO QUE ADVIERTE EL SANTO PADRE FRANCISCO EN SU ÚLTIMA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA: "No nos hace bien mirar desde arriba, colocarnos en el lugar de jueces sin piedad, considerar a los otros como indignos y pretender dar lecciones permanentemente. Esa es una sutil forma de violencia[95]. San Juan de la Cruz proponía otra cosa: «Sea siempre más amigo de ser enseñado por todos que de querer enseñar aun al que es menos que todos»[96]. Y agregaba un consejo para tener lejos al demonio: «Gozándote del bien de los otros como de ti mismo, y queriendo que los pongan a ellos delante de ti en todas las cosas, y esto con verdadero corazón. De esta manera vencerás el mal con el bien y echarás lejos al demonio y traerás alegría de corazón. Procura ejercitarlo más con los que menos te caen en gracia. Y sabe que si no ejercitas esto, no llegarás a la verdadera caridad ni aprovecharás en ella»[97]".

Juan

09/jul/18 20:17 h.

Es extraordinariamente interesante lo que plantea RNMO5 y niega Charo, pero no empecé a lo esencial, que el Opus no tiene nada que ver con lo que prédica de si mismo, desde los años 60 por lo menos

José

09/jul/18 19:53 h.

Los técnicos que encontraron y rescataron a mi hija "han sido muy eficaces, pese a los pocos medios que tienen" y ha dicho de ellos que son "sus héroes". "Si se hubiera demorado un poco más, igual nos hubiéramos encontrado con una desgracia", ha asegurado al ser consciente de las condiciones en las que se encontraba "un bebé tan pequeño". Podrían haber sido "mordidos por una serpiente, picados por una araña" o haber contraído alguna enfermedad, ha explicado Alberto. Alberto también ha comentado que la última vez que tuvo contacto con Patricia fue por teléfono hace un año y tres meses. Según él, fue "un momento de tensión" porque les pidió dinero y "todo era porque estaba el tipo este detrás, intentando chantajearnos con los sentimientos". No cayeron "en la trampa" porque ya estaban advertidos y ha explicado que él y su mujer le ofrecieron "todas las posibilidades médicas y de vuelta a España, pero no las cogió, y en ese momento decidió desaparecer". Sobre si Patricia seguía en contacto con Félix Steve, ha dicho no estar seguro, pero supone "que sí", aunque "la idea era estar separados para que no los reconocieran como grupo". De él, ha explicado que vivía con dos mujeres a unos kilómetros de donde estaba Patricia, "se hacía llamar Esteban y andaba andrajoso y con el pelo largo para pasar desapercibido". Los padres de Patricia no sospechaban que su hija tuviera relación con esa secta antes de marcharse, pero Alberto ha comentado: "A toro pasado, te das cuenta de las cosas". "Era una persona que siempre estaba en casa y en ese último mes empezó a salir mucho, tardaba más en llegar a casa. Pensamos que podría tener un novio, pero no que pudiera ser una secta", explicó. "Al estar ya apartada del grupo, poco a poco va a ir viendo la realidad y va a salir bien", ha expresado. "En el momento en el que ella abra la mente le van a venir todos los recuerdos", ha comentado Alberto, quien piensa que su hija "puede llegar a romperse" cuando se reencuentren. Así se las andan los gnósticos. Aviso a navegantes.

José

09/jul/18 19:51 h.

Esto sí que es grabe: Alberto Aguilar, el padre de Patricia, confía en que su hija recuerde lo buena que era la relación entre ellos antes de marcharse al Perú, pero teme que ella no quiera verle, porque esté aleccionada para que lo vea como un demonio. Fue captada por una secta de Perú y desaparecida durante año y medio, se reencontrarán cuando los psicólogos vean oportuno y tras el proceso médico en el que se encuentra la joven. El padre de Patricia, que esta con 19 años ha tenido un bebé de un mes de su captor, teme que no quiera ese reencuentro porque el líder "la ha aleccionado para que vea a la familia como un demonio". Ese, dice Alberto, es el sistema que utilizaron "para apartarla del mundo y abusar de ella", no obstante, confía en que poco a poco recuerde cómo era la relación entre ellos: "Buenísima, de confianza, de amor". Confesó que se siente en un "estado de felicidad" al saber que su hija está bien aunque todavía no ha podido verla porque es el Ministerio de la Mujer el que se ocupa de su recuperación. El padre de Patricia ha asegurado que cuando vuelva a España recuperará su trabajo y que cuenta con "el apoyo suficiente de la familia" y de su "gente". También ha comentado que le importa "poco" el coste económico: "Lo único que me importa es volver a tener a Patricia y a su bebé en Elche". Además, ha asegurado que se quedará en Perú hasta que pueda volver con su hija y con su nieta, nacida de la relación entre Patricia y el presunto gurú de la secta, Félix Steve Manrique Gómez, quien se hacía llamar 'El Príncipe'. No obstante, la nacionalidad del bebé, que cuenta con la ciudadanía peruana, podría complicar el regreso, aunque el padre de Patricia piensa que las autoridades peruanas "les van a facilitar las cosas". Alberto Aguilar dijo que las autoridades de Perú, a quienes ha agradecido su labor, encontraron a su hija y a su nieta en "una especie de choza donde malvivían" y ha lamentado que se encontraran en "condiciones infrahumanas". El padre de

Patricia dijo que cuando la encontraron "se mostró como es ella aparentemente": una persona "noble" y "que escucha", aunque también ha dicho que pareció estar "un poco aturdida".

RMNO5

09/jul/18 16:51 h.

Se agradece la serie, Antonio, pero el carisma del Opus Dei no ha sido nunca la santidad de "laicos, a través de la vida ordinaria y del trabajo profesional". Hasta 1948 no podía haber miembros casados y el celibato apostólico no es la vida ordinaria. Siempre se ha insistido en la obediencia y normas de piedad para alcanzar la santidad, más que en el trabajo, que no es cualquiera; el n. 28 del Reglamento de la Pía Unión de 1941 deja claro el carisma: "El ESPÍRITU de la Obra es que sus SOCIOS VARONES OCUPEN CARGOS OFICIALES Y, EN GENERAL, PUESTOS DE DIRECCIÓN ". El carisma eran varones célibes en la élite de la Administración y las empresas. Si se dijera claramente, podría ser meritorio. Claro que esos varones debían dar la impresión de ser independientes, pero obedeciendo en todo al Opus Dei, especialmente en las llamadas Asociaciones Auxiliares (empresas pantalla). Por eso no se podía hacer público el "carisma". www.opuslibros.org/libros/Reglamento_1941.htm

Juan

09/jul/18 15:22 h.

Los numerarios adolescentes e idealistas son la parte triste de la historia. Pero hay otras, de interés mutuo.

Juan

09/jul/18 15:22 h.

Los numerarios adolescentes e idealistas son la parte triste de la historia. Pero hay otras, de interés mutuo.

Juan

09/jul/18 15:21 h.

Los numerarios adolescentes e idealistas son la parte triste de la historia. Pero hay otras, de interés mutuo.

Juan

09/jul/18 15:18 h.

Estoy en paro, efectivamente mucha gente se aproximó al Opus por un interés personal, supernumerarios sobre todo. Esa parte está por estudiar. Hay un término inglés para describir los sitios donde hacer contactos. Cómo el Opus predicó siempre controlar los lugares de poder para evangelizar desde arriba, entre arribistas y Opus hay recíprocos intereses. Do ut des

Juan

09/jul/18 14:39 h.

Me refiero a la visión de un opusino o de un tercero, no a mí opinión.

Estoy en paro

09/jul/18 14:04 h.

Es una gran agencia de colocación que tiene cogidos por los güevos a una gran masa de gente ¿güevos o güevas?

Dionisio

09/jul/18 13:55 h.

- El desafío del reciclaje - "En la actualidad, esto no afecta de forma masiva en el crecimiento del sector", destaca Emmanuel Guichard, delegado general de la federación francesa de envases de plástico (Elipso). Pero "podemos pensar que todas estas medidas reglamentarias, en un determinado momento, tendrán su impacto", añade. Los industriales se preguntan también sobre la imagen de su producto. "Es el plástico el que está siendo estigmatizado en su conjunto", advierte Hervé Millet, de PlasticsEurope. El sector empieza a tomar en cuenta la dimensión del reciclaje, mientras que las marcas para el gran consumo se comprometen en utilizar más plástico reciclado. "Por la presión reglamentaria [...], los residuos plásticos son cada vez menos un desecho y más una materia prima valiosa", dice Pierre Gadrat, que ve en el reciclaje, todavía limitado, uno "de los desafíos claves para el mañana en el sector del plástico". Para otros materiales de uso corriente, como los metales, el vidrio, el cartón, los desechos están plenamente integrados en los canales de producción. Para el director científico del organismo de recolecta Citeo, Carlos de Los Llanos, "eso es lo que espera el plástico: la situación de una industria que gestione simultáneamente su recurso virgen y su recurso reciclado". Pero "eso se aprende. Se necesitarán todavía quizá algunos años", añade.

Juan

09/jul/18 13:48 h.

Me refiero a la visión de un opusino o de un tercero, no a mí opinión.

Dionisio

09/jul/18 13:44 h.

- ¿El fin de las bolsas de plástico? - "Hay un fuerte motor en los países en desarrollo, ligado al consumo", con una demanda de polímeros de base para el envasado, apunta Pierre Gadrat, director para química y materiales en el gabinete Alcimed. "En el otro extremo de la cadena, se encuentra el desarrollo de polímeros técnicos. Sigue igual de dinámico, o incluso más que antes", añade. Así, esta industria "sigue desarrollando tanto por arriba como por abajo", señala. La producción de nuevos polímeros responde a aplicaciones en el sector del automóvil y médico. Algunas resinas se emplean en los materiales compuestos para los autos y en aeronáutica, pero también para productos de consumo como las zapatillas de deporte. En paralelo, la contestación de los plásticos va creciendo, especialmente por razones de contaminación, y las normativas se endurecen, lo que empieza a preocupar a los fabricantes. En Francia, la vajilla de usar y tirar de plástico debería desaparecer en 2020 si no es biodegradable. Las bolsas de plástico finas no compostables están prohibidas desde 2017 y muchos países tomaron medidas similares frente a la contaminación de los mares. A finales de mayo, la Comisión Europea propuso prohibir los bastoncillos, cubiertos, platos, pajitas, varillas para mezclar cócteles y los palos de plástico para globos.

Juan

09/jul/18 13:44 h.

Me refiero a la visión de un opusino o de un tercero, no a mí opinión.

Dionisio

09/jul/18 13:42 h.

CLARIVIDENTE Pese a sus detractores, la industria del plástico sigue viento en popa En diez años, la producción mundial de plásticos pasó de 245 millones de toneladas en 2006 a 348 millones de toneladas en 2017, según las cifras presentadas recientemente por PlasticsEurope La industria del plástico se ha asentado en un crecimiento regular, impulsada al tiempo por el consumo de los países emergentes y por los productos más técnicos en los países desarrollados, pese a las protestas de los ecologistas y el endurecimiento de las normativas. En diez años, la producción mundial de plásticos pasó de 245 millones de toneladas en 2006 a 348 millones de toneladas en 2017, según las cifras presentadas recientemente por la federación europea PlasticsEurope. El crecimiento fue de 3,9% en 2017, siguiendo la tendencia de los años anteriores (4% en 2016, 3,5% en 2015). Si solo se tienen en cuenta los termoplásticos, que incluyen los productos más corrientes como el PET (tereftalato de polietileno), el polipropileno, el polietileno o el PVC, la demanda mundial creció a un ritmo de 4,7% anual en el periodo 1990-2017. "¿Seguirá eso del mismo modo en los próximos años? Podemos suponer que sí", considera Hervé Millet, director de asuntos técnicos y reglamentarios en PlasticsEurope. "Las razones que explican el crecimiento de los plásticos en el mundo, a priori, no van a desaparecer de golpe". China, primer país productor de plásticos, acapara en la actualidad más del 29% de la producción mundial, mientras que hace diez años esta solo representaba el 15%. El consumo de plásticos está "ligado al desarrollo económico de los países", ya sea en materia de infraestructuras y de construcción, de transportes o de aplicaciones en los sectores eléctrico y electrónico, explica Millet. A eso se añade la primera aplicación, que es el envasado, en fuerte demanda en los países en desarrollo y que representa casi el 40% del consumo de plásticos en Europa.

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/jul/18 12:28 h.

Yo disiento. No comprendo qué particularidad puede tener el vivir en medio del mundo de forma honesta básicamente, que puede ser la base de la imitación de Jesús de Nazaret. Qué de peculiar necesitamos las personas que nos enseñe el Opus Dei? Por otra parte, tampoco creo en ninguna misión divina encargada por Dios mismo a Escrivá de Balaguer. He llegado más bien a la conclusión de que este hombre fue un enfermo psicópata socializado. Desde el minuto 0 tuvo clara la obsesión de instituirse en la mano derecha de Dios. Al ser una enfermedad puede ser merecedor de compasión, pero ha hecho un daño infinito a miles de personas que nos acercamos a él con carencias emocionales y afectivas o excesivamente jóvenes e inmaduros. Y así veo a sus sucesores, personas con carencias afectivas y emocionales que se sintieron importantísimas o incluso indispensables por parte del fundador, y es que ambos eran de buena familia e interesaban para el tinglado. Es por esto que yo no admito tampoco la santidad de ninguno de los dos por mucho que diga la iglesia. La santidad en mi opinión requiere consciencia y libertad.

Maria

09/jul/18 12:09 h.

Estoy completamente de acuerdo con Juan.

Juan

09/jul/18 08:17 h.

El espíritu constructivo de estos escritos es admirable, empezando por reconocer el carisma

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXIII)

¿Dónde coño está la razón de ser que justifique la existencia de la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei?

Hemos hablado en el artículo anterior del problema institucional del Opus Dei, que arranca desde tiempos del fundador, o lo que es lo mismo, que en mi opinión, san Josemaría fundó mal el Opus Dei, se equivocó al dar forma o diseño a la institución que era necesaria para hacer permanecer en el tiempo el carisma que él había visto, del cual hemos comentado también, no era algo aislado, sino parte de la acción del Espíritu Santo, que a través de los siglos, va dirigiendo a la Iglesia y va suscitando nuevas formas o modos de vivir esa única vocación a la santidad que todos tenemos.

El carisma del Opus Dei es uno más de esos carismas que han abundado tanto en los últimos doscientos años de historia de la Iglesia. Uno más. Todos ellos tienen en común el recuerdo a toda la Iglesia que la santidad no es cosa exclusiva de curas o monjas, sino también de los laicos. No en vano, actualmente el 70% de los santos canonizados son curas o monjas, lo cual no responde correctamente a Efesios 1,4 y otros pasajes de la Sagrada Escritura en los que se ve claro que Dios nos llama a todos a la santidad, y no solo a quienes han recibido una consagración añadida a la del bautismo.

Hemos comentado que el carisma es lo importante, no la institución. Pero incluso el carisma tiene una importancia limitada que tampoco se debe exagerar.

Concretamente, viene muy oportuna una cita del Papa sobre los carismas, que dice así: “Pero recuerden que el centro no es el carisma; el centro es uno solo, Jesucristo. Cuando pongo en el centro mi método espiritual, mi camino espiritual, mi manera de ponerlo en práctica, me salgo del camino. Toda espiritualidad, todos los carismas en la Iglesia deben ser “descentrados”. ¡En el centro, solo está el Señor!”.

Estas palabras del Papa el 7 de marzo de 2015, ante los miembros del movimiento Comunión y Liberación (<https://es.zenit.org/articles/texto-completo-del-discurso-del-papa-a-comunion-y-liberacion/>) bien pueden aplicarse a todas las instituciones de la Iglesia que sustentan un carisma determinado.

Sin perder de vista estas palabras del Papa, y dándole una importancia limitada al carisma, todavía es más limitada la importancia de las instituciones, entre otras cosas, porque sus fundadores han podido tener errores o no han previsto cambios en la sociedad que, con el tiempo, reclaman una reforma en lo jurídico, dejando el carisma intacto. Frente a esas obsolescencias, lo primero que hay que hacer es detectarlas, y luego corregirlas.

Lutero tenía una frase maravillosa referida a la Iglesia, que con mayor motivo ha de aplicarse a las partes de la Iglesia: “Ecclesia Semper reformanda”. La Iglesia siempre tiene que estar en estado de reforma, para quitar todas esas capas que se le van pegando con los años y que desdibujan la frescura original que vivieron los primeros cristianos.

La primera causa del error de san Josemaría al diseñar el Opus Dei fue, como ya he expuesto, confundir carisma con institución, y creerse él un iluminado. Esto puede deberse a una posible enfermedad mental suya que quizá nunca se llegue a desentrañar con total seguridad, aunque en el futuro, a pesar de que en la institución se dedican a borrar el rastro de lo que sospechan que va por esa línea, se llegará a conocer más en profundidad. Es muy difícil sustraerse al juicio de la historia, y más en este caso, en el que, a pesar de la labor de maquillaje de los directores del Opus Dei, Josemaría Escrivá ha dejado tanto rastro.

El estudio sobre el posible trastorno narcisista de la personalidad que aparece en OpusLibros es solo el principio. Sin duda, la investigación histórica, combinada con las ciencias de la psiquiatría y la psicología, aportarán en el futuro más conocimiento sobre este punto. Decir, como decía san Josemaría, y como siguen diciendo – y cantando – los miembros del Opus Dei, que con la llegada de su institución, “se han

abierto los caminos divinos de la tierra” que permanecían cerrados desde los primeros cristianos, es una solemne majadería, por cuanto supone apropiarse de la divinidad de la Iglesia en beneficio propio, situándose en una especie de salvadores de la Iglesia, por encima del Papa y de toda la jerarquía. Patético.

La segunda causa del error de san Josemaría, yo la veo en algo tan simple como es que no se da cuenta de que en esta vida no hay casi nada original, casi nada. Aunque no lo queramos reconocer, todos somos víctimas del “cortar y pegar”. Todos copiamos; san Josemaría no iba a ser menos.

En una de las críticas que leí del Quijote, se trataba este asunto. Cervantes no inventó nada; Cervantes no inventaba, “describía” lo que ya había visto. Toda novela tiene un fuerte apoyo en lo real, por muy de ciencia ficción que pretenda ser. Todo está inventado, o como diría el Eclesiastés, capítulo 1, versículo 9: No hay nada nuevo bajo el sol. Inventar una realidad completa y que sea coherente en sí misma, es prácticamente imposible. Aparecen flecos por todas partes. No hay nada absolutamente original.

En el ámbito eclesiástico pasa algo parecido. El problema de san Josemaría Escrivá está en creerse un visionario, un iluminado, un profeta, un original. Pero de original no tenía nada. El Opus Dei es un copia y pega que ha devenido en un “frankensntein” eclesiástico que a la vuelta de 90 años tiene contradicciones por todas partes.

El tercer error de san Josemaría es la ausencia de mentalidad histórica y de proyección histórica. Es verdad eso que decía que son los tiempos los que deben abrirse a la verdad de Cristo en vez de renunciar a la Verdad-Cristo, acomodándola al devenir histórico. Todo esto es verdad. Pero el problema es que él dio categoría de verdad a las meras opiniones suyas, y pensó que sus “iluminaciones de Dios” eran poco menos que dogmas de fe de permanencia infinita, al mismo nivel que la fe pública de la Iglesia.

En una palabra, no supo deslindar carisma de institución. Por ejemplo, alguna vez comentó que era una infidelidad al carisma original de san Francisco de Asís el hecho

de que alguna rama de franciscanos ya no utilizase el mismo tipo de tela para el hábito que llevan, que el que utilizó san Francisco. Esto demuestra una inteligencia muy pobre y una superficialidad notable.

En consonancia con lo anterior, era una persona que se creyó en posesión del don de la bilocación y de la predicción del futuro. Esto lo vemos incluso en las biografías autorizadas u oficiales. Lo peor de todo esto es que en el Opus Dei, respecto del fundador, no saben distinguir la fe-confianza de la fe-teologal, y las predicciones de futuro del fundador se las creen a pies juntillas, a pesar de que viene equivocándose en bastantes de ellas, como cualquier charlatán que se atreve a predecir el futuro arrogándose un poder que solo es de Dios.

En un primer momento, el Opus Dei era un grupo de chicos y curas jóvenes que se unieron a san Josemaría en torno a ese carisma ya mencionado. Yo creo que esas páginas fueron las mejores de la historia del Opus Dei.

Influido por Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid y amigo de san Josemaría, este empezó a pensar en dar una forma jurídica a esa asociación que él había fundado. Aquello cristalizó en la aprobación diocesana del Opus Dei como pía unión. Pero eso fue en 1941. Los trece años anteriores el Opus Dei estuvo sin forma jurídica.

En los años anteriores a la guerra civil, los sacerdotes que se asociaban al Opus Dei, lo hacían fundamentalmente para fomentar la fraternidad sacerdotal y para atender sacramentalmente a los miembros del Opus Dei, pues uno de los “corta y pega” que san Josemaría aplicó desde el principio fue, a imitación de determinadas órdenes religiosas, como las carmelitas, que los miembros se confesasen con sacerdotes de la misma institución, porque entendía que los que no lo fueran, no eran buenos pastores para ellos.

Con el tiempo, san Josemaría comentaría que esos sacerdotes serían para él su “corona de espinas” porque estos sacerdotes, en la confesión, no aconsejaban a los miembros del Opus Dei como pretendía san Josemaría. Aquí hay otro error de san Josemaría: entender que la confesión es un medio de dirección espiritual, cuando no lo es; es simplemente un sacramento, y no debe entenderse como medio para

adoctrinar o para impartir dirección espiritual, y menos como obligatorio, y menos aún forzando a que esa dirección espiritual la lleve una determinada persona no elegida por el propio interesado.

Tras la guerra civil, san Josemaría entendió que los sacerdotes que atendieran a los miembros del Opus Dei debían salir de la propia institución, y a partir de 1943 vio claramente que debía crearse una sociedad sacerdotal de modo que en ella “se incardinaran” esos sacerdotes, es decir, que se ordenaran “al título de la sociedad”. En una palabra, que san Josemaría entendió que esos sacerdotes, para que no fueran su “corona de espinas” tenían que ser “suyos”, bajo sus órdenes, y a través de ellos, vía sacramento, controlar a los miembros en sus conciencias.

A mi modo de ver, aquí empezaron los problemas del Opus Dei, porque esto suponía salir de lo que podía ser una simple asociación de cristianos que siguen un carisma determinado, a la que pueden vincularse libremente sacerdotes y laicos, para entrar en problemas jurídicos de incardinación, títulos de sacerdocio, relación con el resto de los miembros laicos, relación con los obispos y el resto de la jerarquía, etc.

Si a eso unimos la necesidad de configurar la institución como una entidad de ámbito internacional, y no solo diocesana (referida a la diócesis de Madrid), la complicación jurídica se empezó a hacer mayor.

A mi modo de ver, el problema de san Josemaría fue el de querer controlar el fuero interno de los miembros, con una mentalidad que revela que pensaba en una orden religiosa, aunque legislase para laicos. Quiso controlar el fuero interno de los miembros a través de los sacerdotes que se asociaban, pero le salió mal; fueron su “corona de espinas” por la sencilla razón de que no se puede imponer a un sacerdote que confiese de una determinada manera. A los sacerdotes “propios”, quizá sí. Y por ahí fue: La solución para ello fue volcarse en conseguir clero propio. Primero lo hizo consiguiendo la creación de los Institutos Seculares, como vimos en una entrega anterior, y luego a través de la forma jurídica de Prelatura Personal.

Pero al final de todo este tortuoso camino, lo que consiguió fue apartarse del carisma inicial, porque el Opus Dei ha terminado siendo un conjunto de clérigos que forman la prelatura, que atienden sacerdotalmente a unos socios de una asociación llamada Opus Dei, los cuales son cooperadores orgánicos de la prelatura, gobernada por sacerdotes, de modo que los laicos de esa asociación son “longa manus” de los apóstolados de dichos sacerdotes mediante esa cooperación orgánica que es consecuencia de un acuerdo, es decir, de un contrato bilateral.

La razón de ser de la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei tampoco queda muy clara en el nuevo derecho, pues si los mismos directores del Opus Dei reconocen que el carisma del Opus Dei es la vida cristiana ordinaria, y los miembros del Opus Dei son exactamente iguales que los demás cristianos y no se diferencian nada de ellos, y si sus ordinarios son los respectivos obispos diocesanos, no se entiende bien cómo encaja ahí el canon 294 en el que se dice que la razón de ser de las prelaturas personales es una conveniente distribución de los presbíteros o “llevar a cabo peculiares obras pastorales o misionales en favor de varias regiones o diversos grupos sociales”.

Efectivamente, los sacerdotes incardinados en la prelatura del Opus Dei tienen por finalidad primera atender a los miembros del Opus Dei. Pero como ya hemos visto, estos solo quedan vinculados a la prelatura en lo que atañe al fin pastoral de la esta, no a su fuero interno ni a la cura de almas, que sigue siendo competencia de los respectivos obispos diocesanos.

Por tanto, la atención pastoral de los sacerdotes de la prelatura no añade nada a la que cada miembro recibe como fiel cristiano de una diócesis, luego no se trata de una “peculiar obra pastoral” en favor de esos miembros. Mucho menos si lo referimos a quienes no pertenecen al Opus Dei.

Entonces... ¿Dónde coño está la razón de ser que justifique la existencia de la prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei?

Esta pregunta es, dicha de un modo más suave, la objeción que ponían los obispos españoles cuando se aprobó la transformación del Opus Dei en prelatura personal en 1982, y que hemos recogido más atrás al citar al cardenal Sebastián.

El propio Fernando Ocáriz, en el libro de entrevistas que he citado en una entrega anterior, sostenía que el Opus Dei no tiene una “especialidad”, sino que se refiere al espíritu cristiano global. Si no hay una especialidad pastoral, ¿entonces qué pinta la prelatura del Opus Dei, cuando su razón de ser es la demanda de una “peculiar obra pastoral”?

Después de un interminable periplo jurídico, el Opus Dei ha terminado en una pura contradicción institucional, en la que queda incierta la relación del clero de la prelatura con los laicos, y a partir de ahí, la relación con los obispos, con los demás curas seculares diocesanos, con los laicos de las respectivas diócesis, etc.

Si a lo anterior añadimos la abundante reglamentación desequilibrada que hemos visto más atrás, en la que nadie sabe qué es normativo y qué no lo es. Si añadimos el proselitismo agresivo de multinacional, irrespetuoso con la libertad y la conciencia individual, la imposición de un director espiritual desde la organización, el control minucioso de todo, las entidades empresariales y las fundaciones controladas por la prelatura, aunque jurídicamente no pertenezcan a ella. Si añadimos todas estas cosas, y sobre todo la frialdad, y en bastantes casos, falta de caridad que campa en la institución, el resultado es desolador, y evidentemente tiene una repercusión muy negativa en los miembros, muchos de los cuales terminan tocados del ala.

Dentro de ese “corta y pega” y de esa falta de originalidad de san Josemaría, yo destacaría dos puntos: Uno, la fascinación que ejerció en san Josemaría la abadesa de las Huelgas de Burgos. Dos: Que san Josemaría, al diseñar el Opus Dei, “pensaba” en una orden religiosa, aunque por fuera hablara de laicos.

En cuanto a este segundo punto, me parece de interés, acudir al Reglamento de 1941 en el que el Opus Dei era una Pía Unión. Hay que notar que en ese momento el Opus Dei no tenía ni sacerdotes propios ni tampoco existían supernumerarios ni agregados. Solo había numerarios.

El referido reglamento se acoge al artículo 708 del Código de 1917. Dicho canon está en el capítulo 2 (Cofradías y Pías Uniones) del título XIX (Asociaciones de Fieles en particular) de la Parte Tercera del Código (de los Legos).

Sostengo que san Josemaría pensaba en una orden religiosa, porque el artículo 708 del Código no comprometía en absoluto el carácter secular de una asociación de fieles, y sin embargo, en el referido reglamento, se dice textualmente esto, en el artículo 1 del capítulo 5, destinado a describir el espíritu del Opus Dei como pía unión: “Los socios del Opus Dei no son religiosos, pero tienen un modo de vivir -entregados a Jesús Cristo- que, en lo esencial, no es distinto de la vida religiosa”.

Es decir, que en lo esencial, los miembros del Opus Dei son como los religiosos, o se parecen más a los religiosos que a los laicos, aunque no sean religiosos. Aquí puede verse plasmado un punto que me parece esencial para entender algo de lo que había en la mente del fundador al diseñar el Opus Dei.

Nótese que este artículo 1 del capítulo 5 no es un precepto de naturaleza normativa, aunque esté dentro de un reglamento, sino un artículo que describe una FISONOMÍA ESPIRITUAL, inserto en el capítulo 5, que se titula “Espíritu”. Es decir, que al no ser normativo puro y duro, debe entenderse vigente, a tenor de lo que ya comentamos varios días atrás en cuanto a la disposición final primera de los Estatutos de 1982: “Todo lo que hasta la fecha ha sido concedido, declarado o aprobado por la Santa Sede en favor del Opus Dei, permanece íntegro en la medida en que sea compatible con su régimen jurídico como prelatura”.

Como quiera que en el artículo 1 del capítulo 5 del reglamento de 1941 se dice claramente que los miembros del Opus Dei no son religiosos (aspecto jurídico), no contradice a los estatutos de 1982 que se diga que, “en lo esencial, no es distinto de la vida religiosa” su modo de vivir (aspecto espiritual).

Por eso, no ha de extrañar que mucha gente vea a los numerarios como verdaderos religiosos, pues se parecen más a los religiosos que a los laicos, no solo porque viven en comunidad (como los religiosos) y tienen determinadas oraciones y reuniones en comunidad (como los religiosos), sino porque también tienen regulados hasta los más

mínimos detalles de la vida en comunidad, a la que ellos llaman “vida de familia”, pero que no es tal, porque la familia es otra cosa, como todo el mundo sabe (por ejemplo, en una familia no hay director, subdirector y secretario, sino padre, madre e hijos, ni hay tiempo de la tarde o tiempo de la noche, antes llamados silencio menor y silencio mayor, ni se usa el cilicio o las disciplinas, lo cual es propio de religiosos, etc.), y también porque en una familia se va al cine, al teatro o a los toros, mientras los numerarios no van a estos sitios (como los religiosos de antes); asimismo, los directores mayores ejercen periódicamente de visitantes (como los religiosos), etc.

En una palabra, que san Josemaría diseñó una orden religiosa que jurídicamente no lo es. Así le ha ido, con esa empanada mental. También se manifiesta esto en que los numerarios son los miembros sobre los que descansa el gobierno, la formación y la dirección espiritual dentro del Opus Dei, cuando son precisamente los miembros que menos están en el mundo, en una institución que se supone que está en el mundo. Este es también un error fundacional, pues san Josemaría sostenía algo que ya casi nadie sostiene: Que el celibato es superior al matrimonio y que los sacerdotes son docentes y los laicos discentes en cuestiones de moral. En este sentido, antiguamente, en los tiempos de san Josemaría, a los religiosos se les veía como maestros de los laicos, algo análogo al diseño de los numerarios como maestros de los supernumerarios y agregados.

Resulta inconcebible hoy día algo que, en el Opus Dei, se da todos los días: Que en la dirección espiritual, un numerario de sabios consejos a un supernumerario en cuestiones matrimoniales. Esta situación tan anacrónica solo pasa en el Opus Dei porque, como decía el cardenal Sebastián, son antiguos con traje nuevo; pertenecen a un tiempo en el que los religiosos aparecían como unos maestros sabiondos de todo, unos paradigmas, un ideal de sabiduría cristiana para los que están abajo, los laicos.

Y así es como están todavía en el Opus Dei. San Josemaría se presentó a si mismo como el pionero de la santidad de los laicos, pero en realidad fundó una pseudo-orden de religiosos, algunos de ellos curas, que son los “formadores”, la “aristocracia

de la inteligencia”, el “corazón del Opus Dei” en donde descansa la sabiduría, como antaño se veía al cura del pueblo o a los religiosos.

Los numerarios del Opus Dei no se ven a sí mismos como religiosos, pero mucha gente desde fuera los ve así. No es de extrañar que Dan Brown los viera así o que ese amigo mío del que hablé días atrás viera a la directora del servicio doméstico de una casa de convivencias como la madre superiora.

Aunque no lo quieran reconocer, san Josemaría copió y pegó bastantes rasgos de la vida del Opus Dei tomándolos de los religiosos, y no es extraño que la gente lo vea así, porque ven a los numerarios como “unos tíos raros” que llevan una vida cuyo mayor parecido es la vida que se lleva en los conventos de religiosos, pero con un aire más moderno y algo pijo. No es extraño que desde fuera se vea a los numerarios como unos monjes urbanos que están en Babia respecto a las cosas que pasan en el mundo. En el foro de estos artículos hay quien ha visto los centros del Opus Dei como unas “guarderías de adultos”. Gente rara, en general, levantados un palmo del suelo, “tratantes y encomendantes” y cosas por el estilo. Un poema.

Como se está haciendo demasiado largo este artículo, lo dejamos para seguir mañana con cinco puntos interesantes: el marquesado de Peralta, la independencia económica de los numerarios, la autodenominada “vida de familia”, el sexo, y las numerarias auxiliares; cinco temas que muestran abiertamente lo zumbado que estaba san Josemaría en cuanto a fundador, sin entender que ese zumbe, repito, suponga maldad moral, en donde no entro a juzgar. Solo me refiero al hecho del zumbe. Los hechos son tercos, están ahí, han sucedido, están a la vista de todos

Comentarios

Rafael

18/jul/18 04:25 h.

“se han abierto los caminos divinos de la tierra” que permanecían cerrados desde los primeros cristianos, es una solemne majadería” Más que una majadería, que también lo es, resulta una difamación brutal contra la Iglesia. Y dice

fundar eso, ese engendro del Opus, en Madrid, en la ciudad que desde hacía siglos tenía como patrón al laico San Isidro. El Opus se ríe de todos. Y más que una difamación a la Iglesia es autoproclamar que hace él lo que hizo Jesucristo, que según esto que dice Escrivá no lo hizo. Es una completa herejía y una blasfemia. Que eso es el Opus. Señalado ahora como herejía semipelagiana por el Papa Francisco. Cuando el Papa habló en diciembre pasado de “traidores” supongo que estaría pensando en los dirigentes “numerarios de esa secta”. “la fascinación que ejerció en san Josemaría la abadesa de las Huelgas de Burgos.” Celebro que lo señale. Fascinación que es bien visible en el prólogo. Deberían leerlo los socios del Opus, que no lo hacen. Es una clara fascinación por el poder de la abadesa, no por su religiosidad, exclusivamente por su poder. Eso es el Opus: PODER, puro poder, con el “traje jurídico” de organización religiosa.

Maria

17/jul/18 00:31 h.

Ladislao, que es lo que falta en objetividad?! Si el texto está lleno de datos contrastables. No entiendo que se le acusa al autor de estar lleno de odio y de falta de objetividad, me hace creer que sus críticos no leen sus artículos pero escriben comentarios negativos sin saber lo que critican.

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/jul/18 00:44 h.

Manuel, no. No tengo nada que ver con el fallecido obispo Setién.

Manuel Jorro

13/jul/18 22:21 h.

¿Es ud. más bien menudita y de cabello oscuro? Su nombre me suena de algo, pienso que en algún sitio hemos coincidido.

Manuel Jorro

13/jul/18 22:19 h.

Carmen Charo ¿es ud sobrina del recientemente fallecido Mons. Setien?

Ladislao

13/jul/18 14:24 h.

No quisiera estar en su pellejo,

Carmen Charo Pérez de San Roman

12/jul/18 15:29 h.

Ladislao, lo que te falta a ti es un poco de sentido crítico, que te permita dejar de ser un fanático. No hay odio. Hay muchos datos y una opinión creada tras más de 40 años vividos en las entrañas de esta secta. Y deja ya de repartir anatemas y condenaciones. No te erijas en Dios. Semejante soberbia te debería hacer recapacitar

Ladislao

12/jul/18 13:25 h.

Esto destila verdadero odio, sin ni siquiera el más mínimo aspecto objetivo. ¡Qué lástima de personas que solo pueden tener eso en la cabeza, y lo que es peor, que brota de lo más profundo de su corazón! No quisiera estar en su pellejo,

Manolo

11/jul/18 15:03 h.

Mopa, como siempre, dando en el clavo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/jul/18 08:21 h.

Muy esclarecedor el artículo aunque de momento solo quiero comentar una cosa, y es que es cierto que los numerarios se meten a organizar y dirigir la casa y la cama de los supernumerarios, pero esto es algo que la iglesia ha hecho también desde siempre y sigue haciendo cada vez con menos éxito, gracias a Dios. Ha sido un forma bien mezquina de manipular personas. Tiene verdadera obsesión con el sexo, y ya se ve también el terrible desorden que ha habido en una grandísima proporción de sus curas y con qué espantosas consecuencias.

Maria

10/jul/18 21:24 h.

Si él mismo decía qué estaba loco, loco de amor a Dios. Yo Creo qué era sincero y aveces tenia ESA lucidez de captar qué tenia else problema.

Juan

10/jul/18 08:28 h.

Bartolo, era un zumbado, un loco de Dios

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXIV)

¿Cómo se te pone el cuerpo si te digo que el presidente general del Opus Dei se gasta el dinero que tú aportas con sacrificio, en marquesados?

Ayer nos quedamos en el comentario a unas cuantas extravagancias relativas a la fundación del Opus Dei. En el Opus Dei piensan que todo en su institución es divino. No saben distinguir entre carisma e institución, lo cual les imposibilita para ser críticos con las cuestiones fundacionales anacrónicas, que deberían reformar para dar alas a su propio carisma. A mi modo de ver, el principal responsable de este error es Álvaro del Portillo, al haber tenido un cerebro de mosquito y un fanatismo radical que le impidió hacer las pertinentes reformas en el momento en que más necesarias eran y con las cuales se habría creado un sabio precedente de distinguir lo divino de lo humano, y poner lo humano cambiante al servicio del carisma, que sí es de Dios.

Vamos a ver ahora cinco temas en los que puede verse el delirio de extravagancia que fluía por el cerebro del fundador. En este artículo veremos el primero: la controvertida rehabilitación a su nombre del marquesado de Peralta, algo que pesará sobre la historia del fundador del Opus Dei y del mismo Opus Dei, hasta que este desaparezca de la faz de la tierra, e incluso después, cuando se estudie la historia de esta institución en los correspondientes manuales.

San Josemaría Escrivá de Balaguer es el único sacerdote de la historia que reivindicó para sí un título nobiliario, si hacemos excepción de los Papas corruptos del primitivo renacimiento, los cuales eran verdaderos príncipes mundanos que comerciaban con lo sagrado como si la Iglesia fuera un zoco.

Con un lenguaje más ñoño que Pilar Urbano fumando un pitillo, se justificaba san Josemaría en una supuesta carta a don Juan de Borbón acerca de su decisión de reivindicar el marquesado de Peralta para regalárselo a su hermano en compensación por la humillación profesional de su padre en los últimos años de su vida y como agradecimiento por las privaciones pasadas por Santiago Escrivá como consecuencia de ceder ante lo que era el bien del Opus Dei.

Hay una primera objeción: Resulta harto extraño que san Josemaría decida hacerle a Santiago un “regalo” así sin preguntarle. Los que hemos conocido algo a Santiago Escrivá le tenemos, al menos yo, como un hombre prudente, callado, sacrificado, con un gran amor a su hermano, que le llevó a callar ante las múltiples gilipolleces que tuvo que aguantar de él.

Esto, que se le puede pedir a un hermano, es demasiado pedírselo a los sobrinos. Alguno de ellos ha escrito un libro en el que deja claro que estos estaban de su tío Josemaría y de sus ocurrencias, hasta los cojones. De hecho, durante el tiempo en que san Josemaría estaba feliz con su marquesado de Peralta, los sobrinos se cachodeaban de él con un gran sentido común diciendo: “marquesado de Peralta, una mierda así de alta”.

No tengo nada contra los marquesados. Algunos amigos míos ostentan títulos nobiliarios, lo cual es totalmente respetable. Pero no hay nada más ridículo que pretender ser lo que no se es.

En contra de lo que decía Álvaro del Portillo, hablando del “abolengo” de los antepasados de san Josemaría, este tendría como mucho algún antepasado hidalguillo, como nos pasa a la mayoría de los españoles, que aunque tengamos amigos pertenecientes a la nobleza, no ocasiona ello ningún complejo de inferioridad.

En no pocos centros del Opus Dei suelen adornar la casa reproducciones de cuadros en los que aparecen los padres del fundador del Opus Dei con vestiduras espléndidas, con semblante sereno propio de la grandeza de España y con los escudos nobiliarios de los Escrivá, Albás, Corzán y Blanc.

Me llamó la atención ver, en un libro escrito por alguien del Opus Dei, no se si fue por Jaume Toldrá o por Ramón Herrando, sobre los años de Logroño de la familia de san Josemaría, en una de las fotos del interior, a los padres de san Josemaría. Se les ve que tienen cara de gente buena, pero se les ve muy catetillos.

Nada que ver con esos cuadros que acabo de mencionar. Buenas personas, pero de condición humilde, como los demás, como la mayoría de los españoles, a quienes los pequeños negocios unas veces les van bien y otras, mal. Una vulgar familia de trabajadores por cuenta ajena a quienes anteriormente se les había hundido el pequeño negocio familiar que tenían en el pueblo, y habían tenido que empezar de nuevo emigrando a la capital. Nada que ver con marquesados o noblezas, como no fuera la “Nobleza baturra”.

Ricardo de la Cierva, buen historiador, aunque con alguna fijeza que le impedía a veces ser más objetivo de lo que era, escribió un libro titulado “Los años mentidos”, que en sus primeras ediciones recoge un artículo totalmente riguroso sobre el marquesado de Peralta en el que demuestra que san Josemaría mintió en la instancia que presentó ante el correspondiente ministerio. Unido a ello, hay que considerar que en el departamento que tramitó la instancia había un supernumerario, y que en ese año, 1968, había algún que otro ministro perteneciente al Opus Dei.

No quiero decir con ello que hubiera tongo, pero es mucha casualidad que un expediente así se tramitase en solo 4 meses, de abril a agosto de 1968, circunstancia que no pasa desapercibida a un profesional como de la Cierva.

Se nota que en el estudio de Ricardo de la Cierva, este se debate entre el rigor como historiador y la amistad que le unía a Álvaro del Portillo, y que no oculta.

Decididamente, vence el profesional, el historiador, pero se advierte una disculpable compasión hacia la mentira y el chanchullo, de manera análoga a cuando el cardenal Sebastián, como hemos visto más atrás, califica de “corruptelas” verdaderas corrupciones habidas en la tramitación del expediente de transformación del Opus Dei en prelatura personal por parte del cardenal Baggio.

Hace hincapié Ricardo de la Cierva en que, aunque no lo ostentó públicamente, san Josemaría Escrivá de Balaguer fue marqués de Peralta entre 1968 y 1972, es decir, cuatro años, como puede comprobarse de los correspondientes Boletines Oficiales del Estado, y no solo unos días, como va diciéndose desde la prelatura cada vez que alguien les saca a relucir este tema, que para ellos es tabú.

Un pequeño detalle que, siendo pequeño, da una idea de cómo las gastan en el Opus Dei, es que, la figura clave del proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá, el famoso Padre Pérez, agustino, ancianísimo por aquel entonces, juez del proceso, en sus conclusiones, afirmó que san Josemaría transmitió el marquesado de Peralta a su hermano a los pocos días de obtenerlo para sí, y no a los cuatro años. Esto indica que, si en una cuestión que podría entenderse de segundo orden, como esta, el padre Pérez tuvo tan poco rigor al no comprobar por documentos oficiales esas dos fechas, y por

tanto, tragarse la milonga que le presentaron desde el Opus Dei, queda en entredicho la objetividad de este señor en cuanto a la gestión de todo el proceso.

Pero no adelantemos acontecimientos. Sobre el proceso de beatificación de Escrivá trataremos dentro de unos días. La cuestión ahora es esta: ¿Por qué san Josemaría tardó cuatro años en transmitir a su hermano el marquesado?

Me remito al estudio de Ricardo de la Cierva, recogido en OpusLibros en el siguiente enlace: (http://www.opuslibros.org/prensa/marques_delacierva.htm). El referidod historiador apunta a la hipótesis de una absorción de la Orden de Malta por parte del Opus Dei, idea de Pío XII, que al parecer, quedó en agua de borrajas.

Hay una cuestión que no aparece tratada por Ricardo de la Cierva: ¿Qué fue del marquesado de Peralta?

Encontré la respuesta en Internet. El marquesado de Peralta pasó a Santiago Escrivá de Balaguer en 1972, el cual ostentó dicho título hasta diciembre de 1994, en que murió. Sus hijos dejaron pasar el tiempo reglamentario para reivindicarlo y heredarlo, sin ejercer ese derecho.

Nadie quiso tal título, y por tanto, quedó desierto. Y así está hoy día, pero con un problema añadido: Debido a que tal marquesado fue concedido con base en una falsedad, si ahora, los legítimos aspirantes a dicho título lo quisieran reivindicar y emprendieran un expediente al respecto, se crearía un problema, ya que el título que ostentó san Josemaría hay quien entiende que no es el de verdadero marqués de Peralta, sino otro título nuevo, del mismo nombre, que no es una rehabilitación de primitivo, sino un título distinto, nuevo, instituido por Franco.

Como puede verse, san Josemaría iba creando marrones hasta en la Grandeza de España.

Otra cuestión que no trata de la Cierva es el montante económico que supuso la reivindicación para sí del marquesado de Peralta por parte de san Josemaría. Porque me imagino que el lector se imaginará que las reivindicaciones de los títulos de Grandeza de España no son gratis, como los cines de verano de las ferias de los pueblos.

Como todo viene en Internet, incluso el expediente, también viene lo que le costó a san Josemaría dicho título: 271.000 pesetas de las de entonces, es decir, de las de 1968, que traducido a la actualidad suponen aproximadamente unos 6,5 millones de pesetas, que traducido a euros son aproximadamente unos 40.000 euros de nada.

Estaba yo tomando un café con un amigo que es cooperador del Opus Dei (cooperador inorgánico). Me dijo que ayudaba a las labores apostólicas del Opus Dei con 50 euros mensuales. Le contesté: “Fulano, ¿cómo se te pone el cuerpo si te digo que el presidente general del Opus Dei se gasta el dinero que tú aportas con sacrificio en marquesados y demás gastos suntuarios personales?”

Tengo que reconocer que no se cómo se le ponía el cuerpo, pero sí parte de él, en concreto la cara, pues por instantes se le puso tan de tonto como nunca se la había visto. Y eso que le conozco desde hace bastantes años.

Sobre las numerarias auxiliares, sobre el sexo y sobre el resto de los temas apuntados en el artículo anterior, hablaremos en los próximos días, pues una vez más, me he extendido demasiado.

Comentarios

Lluis

19/jul/18 22:17 h.

Hola Antonio y a todos. Fuí de la Obra unos pocos años hace mucho y leyendo tus artículos y comentarios me parecen muy acertados. Lo bueno de la obra era, precisamente, lo extra doctrinal. ¡A cuanta gente buena recuerdo y sigo apreciando, aunque sea de recuerdo y a distancia! Me parecen comentarios oportunos y bien traídos que ayudarán a las personas que no conocen de primera mano a la Obra, Opus Dei. Suscribo lo que leo, si eso sirve de algo a algunos.

Luismi García

13/jul/18 19:09 h.

Santa Catalina de Siena, lo hizo muy, pero que muy requetebien. Fue directamente al Papa, sin difamar ni hacer falsas y personales interpretaciones totalmente subjetivas, para desacreditar una institución, que quiera o no, está dando muchos santos, unos con procesos y otros muchísimos más de modo silencioso. Corresponde al Santo Padre, como hace con las instituciones de la iglesia que lo requieren, tomar las medidas para parar lo que haya que parar, corregir lo que haya que corregir, llevar a los tribunales a quienes haya que llevar, retirar a quien haya que retirar, beatificar a quien lo pida la iglesia, aprobar las virtudes heroicas de quien la iglesia reconozca, canonizar a quienes la iglesia pida. Pero una persona, por mucho que haya tenido experiencias personales, no tiene porqué difamar a la institución en la que estuvo x años de su vida. Eso es algo muy distinto. Sea consecuente y actúe como la santa de Siena. Trate de recoger todas las

plumas del gallo que peló, ya sabe lo que ocurre con la difamación. No se enfade se lo digo con todo corazón y porque lo que hace no tiene sentido lógico, solo revanchista. No es leal, ni con usted, ni con el Papa, ni con la iglesia, ni con el O D, ni con las personas que pertenecen a la prelatura y ahí encuentran medios para identificarse con Jesucristo.

Antonio Moya Somolinos

13/jul/18 18:27 h.

Déjalo, Juan, a lo mejor es que sus amigos son de facebook

Juan

13/jul/18 16:28 h.

Luismi, fantasma nadie conoce a miles de personas y menos amigos

Papista

13/jul/18 14:25 h.

Es deber del fiel a Cristo corregir de sus desvíos a los dirigentes de la Iglesia, sean obispos, superiores o Papas. Se critican los defectos de los santos (Escrivá y Portillo) y del prelado Echevarría, pero no del actual Ocáriz, que está corrigiendo poco a poco el rumbo, como puede. Carta de Sta. Catalina de Siena al Papa Gregorio XI: En el nombre de Jesucristo crucificado le digo: niéguese a seguir los consejos del demonio, quien retrasaría su santa y buena resolución. Sea hombre a mis ojos, y no un temeroso. Responda al Señor, quien lo llama a sostener y ocupar la silla del glorioso pastor San Pedro, cuyo vicario ha sido usted. Así vendrá y conseguirá la reforma, dando buenos sacerdotes a la Santa Iglesia. Llene el corazón de ésta con el amor ardiente que ha perdido; al haber sido drenada de su sangre por hombres perversos que la han devorado, dejándola completamente debilitada. Reconfórtese y venga, padre, ya no haga más esperar a los servidores de Dios, que están afligidos por su deseo.

Luismi García

13/jul/18 14:21 h.

¡Qué mal hablado es el autor y atacante a una institución en la que tengo miles de amigos de muchos ámbitos y países! Todos mis amigos y parientes están super contentos.

Antonio Moya Somolinos

13/jul/18 09:37 h.

Mira, Luismi. Se ve que no tienes ni puta idea de lo que es el Opus Dei, y a ello te ciega el fanatismo hacia san Josemaría y Álvaro del Portillo hasta el punto de que ni te pones a pensar si serán demostrables o no todos los mitos que se han autocreado ellos. Yo, simplemente, estoy dando mi opinión, que por la trayectoria de mi vida y por los razonamientos que he vertido y las fuentes que he citado, creo que está fundada. Te decía que no tienes ni idea de lo que es el Opus Dei porque en el Opus Dei, y por tanto, el presidente general, por pobreza, NO ADMITEN REGALOS DE TIPO PERSONAL. No se trata de que no le haya costado nada la rehabilitación del marquesado de Peralta a san Josemaría porque se lo haya pagado fulanito, sino de que esa acción era impropia de él, y de que el dinero de esa rehabilitación (271.000 pesetas de 1968, es decir, 40.000 euros actuales), tanto si se lo paga de su bolsillo como si se lo regalan, es impropio de él. Eso es lo que por activa y por pasiva se les predica siempre a todos los numerarios. Pues debería haber dado ejemplo y aceptar el donativo de esos 40.000 euros y acto seguido haberlos destinado a las labores

apostólicas en vez de a rehabilitar para sí un marquesado. En el Opus Dei siempre se enseña que los regalos que recibe un numerario, los entrega y los termina utilizando otro. A ver si te enteras, listo.

juan

12/jul/18 22:21 h.

A ver Luismi, Escrivá o Portillo son o fueron personajes públicos, sobre los que , como recordó el Constitucional, se amplian los márgenes de las libertades de expresión y opinión. Están sujetos a crítica. Antonio Moya Somolinos no es un personaje público. Yo le he conocido a través de estos artículos. Pretender descalificar sus artículos descalificándolo a él es completamente infantil. No le he leído comparase con nadie, lo que muestra que no te has leído una coma de lo escrito. Vas de oídas. Y como sigo la interesante serie desde el principio puedo decirte que comenzó con un ejercicio de humildad: se consideró a sí mismo menos inteligente o más tonto de lo normal. Solo así lograba explicarse a sí mismo que haya permanecido 40 años en el Opus, cuando otra mucha gente se da cuenta mucho antes de la verdadera naturaleza de la organización.

Juab

12/jul/18 13:00 h.

Se solicito la rehabilitacion de un titulo al que alegaron tenian derecho . Pedir uno directamente a Franco hubiera sido mucho mas escandaloso. Y no seria solo Peralta.

Carmen Charo Pérez de San Roman

12/jul/18 07:23 h.

El Marquesado de Peralta que solicitó el fundador fue un nuevo título que Franco se sacó de la manga y no rehabilitación del anterior. Y si es cierto que el Decano de la diputación de la Grandeza pagó los costos no me cabe sino que fuera otro hijo o cooperador fanático de una causa tan pija, anticristiana, y rompedora de la sociedad como lo es Opus Dei. Es escandaloso como usan en la Carf a los seminaristas de continentes pobres para sacar dinero a los benefactores, y lo sé de los propios protagonistas. Es asqueroso y da miedo cómo usan a Dios.

Luismi García

12/jul/18 02:01 h.

Para nada lo compró. Normalmente hay unos costes de impuestos por la sucesión o rehabilitación de un título Nobiliario. El Estado da un picotazo y se lleva el coste. Lo que explico es que ni a san Josemaría le costó ni como dice el autor se pagó con los donativos que con mucho esfuerzo dan personas para ayudar a las labores apostólicas. Tengo entendido que una hija de Santiago Escrivá lo iba a rehabilitar, o sea pedir la sucesión.

juan

12/jul/18 01:35 h.

Que el Decano de la Diputación de la Grandeza financiera la rehabilitación del título solo muestra que lo compró. Que no tenía derecho alguno a el está demostrado, pero tanto da, porque no tiene ningún valor (sus sobrinos lo han rechazado). Que él lo reivindicará es una losa que pesará sobre su memoria , mientras se conserve memoria de el (que no será mucho tiempo). Todo el el Opus rezuma ese gusto por aparentar. Y la vida de este hombre fueron todo apariencias, desde sus méritos académicos, sus distinciones, sus escritos, sus revelaciones. Mire usted, preferiría que sus padres

fueran unos catetillos y con su esfuerzo personal si hubiera labrado un porvenir. Pero no, tiene que inventarse un marquesado, una casa señorial, una biografía, hasta un nombre, hasta el nombre y apellidos, un derecho tan personalísimo, los falsificó. Tuvo que unir en su nombre a Jose y María, inventándose uno no existente, como si fuera el hijo mismo de Dios, el Cristo. Escándalo para creyentes y no creyentes.

juan

12/jul/18 01:24 h.

Las becas al estudio van desde los 1000 euros de las "ayudas al estudio" hasta las "becas perpetuas de hasta 450.000 euros".

Luismi García

12/jul/18 01:18 h.

Las fotos y los cuadros: no hace falta ser un lince para observar distinto tipo de fotos, el mismo Conde de Barcelona, padre del Rey Emérito, aparece en unas fotos uniformado y con condecoraciones y en otras con mangas arremangadas en su barco, luciendo el tatuaje en su brazo. De catetillos los padres de san Josemaría nada de nada. Eran unos aragoneses de pro, pero que muy aragoneses. Tenían un señorío innato, y una sencillez que saltaba a la vista. Recordemos que en esos tiempos, llevaron al pequeño a caballo a ofrecerlo a la Virgen de Torreciudad, eran otros tiempos. ¿Sabe quien pintó los cuadros a los que se refiere, de los que se hicieron muchas copias? Pues el pintor los retrató como él mismo quiso, y si mal no recuerdo haberlos visto en algún centro de mis amigos, ya estaban en vida de san Josemaría. ¿Conoció Antonio a san Josemaría? Pues yo sí y afirmo como falso lo que de él dice, son interpretaciones suyas y totalmente subjetivas, carecen de toda objetividad sus afirmaciones.

juan

12/jul/18 01:10 h.

¿Cómo se formaliza un legado testamentario? Hacer testamento es un derecho Para colaborar haciendo un Legado Testamentario a CARF, sólo se necesita acudir a un notario y manifestar su voluntad de testar, todos o parte de sus bienes, a favor de: CENTRO ACADÉMICO ROMANO FUNDACIÓN JUAN BRAVO, 48, 7º – 28006 MADRID CIF: G-79059218 Si cambian sus circunstancias personales o la intención, un testamento siempre puede modificarse. Tratamiento fiscal En la liquidación del testamento, la parte asignada a CARF está exenta de impuestos, por lo que la totalidad del legado se dedica íntegramente a los fines de la Fundación.

juan

12/jul/18 01:01 h.

Los donativos sociales son como los sobres a rellenar para los novios, pero no se lo quedan ellos.: "Cada vez son más las personas que prefieren que sus familiares o amigos hagan un donativo a CARF, con ocasión de celebraciones sociales o familiares como por ejemplo bodas de oro o plata. Esta donación es una alternativa a recibir un regalo personal" La verdad, que es una costumbre muy extendida, como dice.

juan

12/jul/18 00:59 h.

Los llamados "donativos en especie son graciosos: "Es muy probable que en tu casa, en tu trastero, haya objetos que no usas, como cuadros, bandejas, plata, joyas, elementos de decoración, sombreros, ropa, colecciones de sellos, abanicos, relojes, libros y tantas cosas más que en CARF si los podríamos aprovechar". "Un grupo de voluntarios lo retirará de tu domicilio, si tú no lo puedes acercar*(ver Nota). Ellos los clasificarán y lo dirigirían a distintos destinos como mercadillos solidarios que organiza el Patronato de Acción Social, o si fueran antigüedades u obras de arte, a una sala de subastas". La foto que ilustra es una subasta de cuadros en Christie's . He rastreado el trastero, a ver si por casualidad... y no he encontrado nada de lo que dice. Qué mala suerte

juan

12/jul/18 00:57 h.

Los fondos éticos de inversión tienen su truco, porque"que destinan una parte de su comisión de gestión a ayudar directamente a la sociedad a través de instituciones sin ánimo de lucro". El resto, para la saca.

Luismi García

12/jul/18 00:55 h.

Aunque pretenda darse aires de juez y de sabelotodo, no deja de demostrar que es un horterilla. ¿Acaso no ha descubierto aún quien era el Presidente de la Diputación de la Grandeza en aquellos años? Pues sepan que el Presidente y su consorte fueron quienes por iniciativa propia, corrieron con los gastos que conllevó la rehabilitación de ese marquesado, otorgado por servicios patrióticos a un militar, lo que conllevaba menor cuantía en la rehabilitación. Los títulos no se reveindican, se rehabilitan o se solicita la sucesión. ¡Menudo hortera está hecho este Antonio! Quiere ser el perejil de todas las salsas y no tiene categoría para meterse en semejantes berenjenales, mira que querer compararse con: Francisco Umbral, Jaime Campmany, Juan Manuel de Prada, Pedro J. Ramírez o Alfonso Ussía, como decía... Está haciendo pinitos con la escritura y tiene cada patinazo, que pa qué. Mejor le sería darse cuenta de lo que hizo, y del por qué y apechar con sus acciones, sin querer culpar a otros y despellejarlos. Mira que decir que el beato Álvaro del Portillo no era inteligente! Pues qué es lo que este Antonio está demostrando, no solo no tener inteligencia, sino dejarse manipular y arremeter contra todo lo que ahora odia, para justificar su propia conducta y modo de hacer. ¡Que horror de tío!

juan

12/jul/18 00:40 h.

Lo que entienden por voluntariado es para nota:Mercadillos benéficos de antigüedades, ropa de fiesta, vintage, decoración, repostería, juguetes, navidad, etc ; Roperos para la confección de albas u otros ornamentos litúrgicos; Cenas, coloquios, presentaciones y ponencias con fines de recaudación benéfica; Recogida de donaciones en especies (obras de arte, joyería, etc); Talleres de artesanía, orfebrería e imaginería religiosa;

juan

12/jul/18 00:40 h.

Lo que entienden por voluntariado es para nota:Mercadillos benéficos de antigüedades, ropa de fiesta, vintage, decoración, repostería, juguetes, navidad, etc ; Roperos para la confección de albas u otros ornamentos litúrgicos; Cenas, coloquios, presentaciones y ponencias con fines de recaudación benéfica; Recogida de donaciones en especies (obras de arte, joyería, etc); Talleres de artesanía, orfebrería e imaginería religiosa;

juan

12/jul/18 00:39 h.

Desde el Cielo es que ofrecen una Misa en Torreciudad todos los días por los contribuyentes fallecidos y ellos ayudan desde el Cielo.

juan

12/jul/18 00:37 h.

Esto requiere un desarrollo: a) Desde el Cielo. Todos los días los contribuyentes fallecidos se ofrece por ellos una Santa Misa en Torreciudad y otros lugares. Viene una relación de fallecidos en 1917. Ellos ayudan desde el Cielo

juana

12/jul/18 00:36 h.

Charo, si entras en su web , carfundación, ofrece varias posibilidades de contribuir a la formación de los sacerdotes (cuyo coste estimado anual cifran en 18.000 euros). Y son: - Desde el Cielo. - Donación de tiempo personal. Como voluntario - Contribución económica, con las siguientes modalidades: metálico; legado testamentario; fondos éticos de inversión; donativos en especie; donativos sociales: primera misa

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/jul/18 23:07 h.

Y qué tal conocer que en los boletines del CARF tienen la cara dura de pedir que la gente teste a favor del CARF para cubrir becas para los futuros sacerdotes? Es tan miserable que hablen de lo que hablen el fijo es pedir dinero, que no tiene nombre.

Juan

11/jul/18 21:16 h.

Con la misma modestia recibió las condecoraciones de Alfonso X el Sabio, San Raimundo de Peñafort, Carlos III, Isabel la Católica o Beneficencia. Curiosamente, la que más merecía la del Mérito en el Trabajo, oro por supuesto, no la obtuvo.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXV)

El mayor enemigo del Opus Dei es la conciencia personal, rectamente formada

Vamos a ver hoy el asunto de la independencia de los numerarios, asunto importante, pues sobre ellos descansa el gobierno y la formación de los demás miembros del Opus Dei. Los numerarios, hemos visto que son, algo así como una orden religiosa, sin serlo, incrustada en una asociación de gente casada que vive más o menos en el mundo. Pero unos religiosos de los de antes, con una mentalidad antigua, de maestros sabiondos, de “formadores” de los demás.

Lo que nadie sabe, es que de un tiempo a esta parte, la formación entre los numerarios ha caído en picado, fundamentalmente porque los numerarios, antes, estudiaban, y ahora prácticamente no. El ambiente de mediocridad intelectual se palpa hoy día en los centros de numerarios. Incluso el afán de saber, de aprender, de profundizar, brilla por su ausencia.

Por otra parte, debido a que el relevo generacional de numerarios ha caído en picado, se da el caso de que actualmente, los clubs de bachilleres los suelen llevar monitores numerarios de cuarenta a cincuenta años, que se dedican a entretener a niños de trece a quince años con juegos y actividades.

Muchos de estos numerarios, o eran o han llegado a hacerse unos mediocres en lo profesional, pues se suelen dedicar por las mañanas al colegio del Opus Dei, en donde son profesores de lo que haga falta, y por las tardes, al club, a pasear niños en furgoneta y darles de vez en cuando alguna charla doctrinal acomodada a su nivel, que suele ser bajo, pues para la prelatura, parece ser que la esperanza del recambio generacional está en los niños de catorce años y medio, que pueden ser admitidos como aspirantes del Opus Dei. Patético.

Ni que decir tiene que los universitarios son un ganado al que no el hincan el diente desde hace muchos años. Cuando yo me hice del Opus Dei, lo normal eran los centros de universitarios. Los centros de bachilleres eran la excepción, y no se les permitía frecuentarlos a chicos menores de dieciséis años, de preu o cou. Con el tiempo, esos centros de universitarios han desaparecido prácticamente, excepto los colegios mayores, que también han desaparecido bastantes o se han “fraccionado” en varios centros de bachilleres o de mayores, por no decir centros “geriátricos” de numerarios.

El panorama es desolador. A la vuelta de dos décadas, la caída demográfica del Opus Dei puede ser preocupante, entre los que se están yendo, los que están muriendo y los que se están volviendo tarumbas con una dependencia psicológica grande.

Por poner un ejemplo, la última promoción de sacerdotes numerarios es de 31, justo la mitad de lo que llegaron a ser hace años. Pero de esos 31, 15 son españoles, y algunos de ellos se hicieron del Opus Dei en la década de 1995 a 2005, cuando la caída de efectivos todavía no era muy fuerte. Y sobre todo, esos que se han ordenado son los supervivientes de las promociones de numerarios de aquellos años. Solo quedan ellos.

Es decir, que en contra de lo que siempre se ha sostenido oficialmente desde el Opus Dei, que los sacerdotes numerarios son el 2% aproximado del número total de miembros, si quitamos a las mujeres, que no se ordenan, y son el 57% del total, y suponemos que hay un numerario por cada diez supernumerarios, por ejemplo, resulta que los numerarios serían aproximadamente el 4,3% del total, de los que se ordenarían la mitad aproximadamente, esto es, el 2%.

El problema es que al no haber actualmente apenas quien pida la admisión de numerario, poco a poco va a suceder que, para que haya relevo entre los sacerdotes numerarios, la única solución va a ser que se ordenen todos los numerarios de cada año. La alternativa a esto sería que cada vez se ordenen menos o que se terminen ordenando los numerarios mayorzotes, con lo que quedará en evidencia que eso de que al llegar al Opus Dei, a nadie se le saca de su sitio, es una milonga pura y dura.

Sobre los problemas demográficos del Opus Dei ya he apuntado algo en entregas anteriores y el lector puede ver hipótesis muy ingeniosas en OpusLibros. Ahora bien, se le de vueltas como sea, la realidad es que, como no se espabilen, de aquí a pocos años, los pocos numerarios que queden “en perfectas condiciones físicas y mentales” (como diría Tony Leblanc), van a ser unos expertos geriatras con dedicación exclusiva al cuidado de numerarios tarumbas, a quienes les va a ser ya imposible pasear a niños en furgoneta o decirles cosas piadosas al oído mientras juegan con ellos al scalextrix.

El origen de este problema que ya casi es imposible de ocultar, es un error fundacional. Es aberrante plantear que unos señores son laicos, cristianos corrientes como los demás, y sin embargo prever para ellos una vida como los religiosos, cuya consecuencia fundamental es la pérdida de independencia profesional y económica, que puede convertirse en algo asfixiante en el caso de que ese numerario se de cuenta de que, cuando pidió la admisión, había elementos de su decisión que estaban viciados de nulidad por falta de consciencia y conocimiento suficiente de aquello a lo que venía. Y ya hemos visto que la libertad no viene tanto de la voluntad como del conocimiento de la verdad, de la verdad acerca de uno mismo, la cual, a los catorce años y medio, es claramente sospechosa que exista.

Hay un estudio introductorio del cardenal Ratzinger en un libro de Ediciones Palabra (una editorial controlada por el Opus Dei) sobre la atención pastoral de divorciados y vueltos a casar, en el que este, en el punto 7, habida cuenta de la naturaleza pública del matrimonio, afirma claramente el derecho de todo aquel que, en conciencia, esté convencido de que su matrimonio no es válido (por ejemplo, por falta de conocimiento, que genera libertad), de acudir al tribunal eclesiástico para que este, en un procedimiento de fuero externo, examine si se trata de un matrimonio objetivamente inválido.

Si este derecho lo tiene un hombre casado que ha recibido un sacramento ¿qué no tendrá quien ha suscrito un simple acuerdo de cooperación orgánica con una prelatura personal, con un contenido simplemente de fuero externo, pastoral, sin emitir ningún tipo de voto, ni solemne ni siquiera privado?

Por supuesto que cualquiera en el Opus Dei, no solo puede, sino que tiene derecho a indagar si su decisión, cuando pidió la admisión, fue libre o estaba viciada por falta de conocimiento que anulara la libertad necesaria en un acto así.

Y si encuentra que hubo elementos que viciaron su decisión, su obligación moral es retrotraerse en el tiempo y replanteárselo todo actuando con libertad y siguiendo los dictados de su conciencia rectamente formada, aislándose de lo que le digan los demás y poniéndose, en un ejercicio de discernimiento, cara a cara con Dios para buscar, sobre todo, hacer su voluntad.

Es una falacia lo que decía el fundador del Opus Dei: “Yo no he dudado nunca de mi vocación ni de la divinidad de mi vocación, ni vosotros debéis tampoco dudar nunca”.

Como siempre, en el Opus Dei se aplica la polisemia, por la cual, una misma frase tiene un significado para los miembros del Opus Dei, y otro distinto para el resto de los mortales. Como hemos visto en una entrega anterior, solo hay una única vocación, que es cristiana, universal y a la santidad (Efesios 1, 4). La pertenencia al Opus Dei no exige ninguna vocación, porque no lo es; es un simple modo de vivir la única vocación cristiana que existe.

Entendiendo la palabra “vocación” como sinónimo de “vocación cristiana”, no hay nada que objetar a las palabras de san Josemaría: No debemos dudar nunca de nuestra vocación cristiana, pues Dios es fiel y “no se muda”, como diría santa Teresa de Jesús.

Ahora bien, san Josemaría empleaba esta expresión identificando “vocación” con “vocación al Opus Dei”, lo cual es una falacia, al confundir el todo con la parte y atribuir al Opus Dei algo que no le pertenece, pues Dios no llama al Opus Dei, sino a la santidad, en Cristo, y a todos los hombres. El modo es lo de menos. Lo importante es seguir a Cristo, no a una secta, por muy cristiana que se considere.

Dichas estas cosas, quiero emplazar ahora al lector a que lea el estudio que le paso en el siguiente enlace (http://www.opuslibros.org/PDF/EL_VERDADERO_ROSTRO.pdf) titulado “EL VERDADERO ROSTRO DEL OPUS DEI”. Es un estudio buenísimo escrito por un sacerdote, que además de un título civil, es doctor en teología. Actualmente ejerce su ministerio sacerdotal en una diócesis española. Anteriormente fue sacerdote numerario del Opus Dei, pero logró salir de la secta.

En el referido estudio se observa un gran amor a las almas, propio del alma sacerdotal, un gran rigor teológico y jurídico, y un manejo muy competente de las fuentes, que son precisamente esos 46 libros que OpusLibros tenía colgados en la web y tuvo que retirar por orden judicial.

A diferencia de mis artículos, que son claramente más divulgativos, el estudio de este sacerdote tiene toda la pinta de una ponencia de un congreso de teología sobre sectas. No hay afirmación que no esté sustentada por una cita a pie de página reproduciendo textos que el lector comprende, al leerlos, por qué sabía tan mal a los directores del Opus Dei que estuvieran expuestos a plena transparencia en OpusLibros.

Es un estudio planteado con gran seriedad y densidad, aunque se entiende perfectamente y deja al descubierto la crueldad institucional diseñada por san Josemaría, de modo que queda de manifiesto lo inexplicable de una beatificación y canonización como la suya, aunque de ese tema hablaremos más adelante.

Una vez leído el estudio mencionado, queda evidente una cuestión: Un gran porcentaje de los numerarios, curas o laicos, carecen de independencia, no solo económica, sino interior, de conciencia, de criterio. Los protagonistas más genuinos de “Un mundo feliz” en versión Opus Dei, son los numerarios.

Los numerarios, en general, tienen la conciencia destruida, de modo que la voluntad de Dios, creen que les viene a través de lo que les dicen los directores, no su conciencia. El mayor enemigo del Opus Dei es la conciencia personal, rectamente formada. Los numerarios son verdaderos esclavos, incapaces de seguir su propia conciencia.

Esta falta de independencia interior, una de las consecuencias que tiene, es que, poco a poco, la institución les va sacando el sueldo, si lo tienen, e incluso, poco a poco, también los bienes patrimoniales, de forma aparentemente libre, pero no tal, pues se les hace creer que el Opus Dei es “su familia” a la que deben mantener, y entregar todo el dinero, como cualquier padre o madre de familia. Incluso cuando hacen donación de bienes patrimoniales, se les obliga a que firmen un papel en el que renuncian a reclamar en el futuro esa donación, si es que interiormente se arrepintieran de ello.

Poco a poco, durante la vida de un numerario se les va vaciando el patrimonio, empezando porque al incorporarse jurídicamente al Opus Dei se comprometen a renunciar de por vida al uso y usufructo de los bienes patrimoniales. En una situación así, los bienes patrimoniales al no poderlos disfrutar, solo tienen como fin donarlos. Y

ahí entran los directores locales, que poco a poco van “sugiriendo” a los numerarios donaciones parciales de sus patrimonios a las labores del Opus Dei. ¿Dónde mejor iban a caer esos millones que a una “obra divina”?

La situación de un numerario a la vuelta de los años es esta: Oxidado profesionalmente al haber dedicado muchos años a labores internas de gobierno en consejos locales, sin sueldo, sin seguridad social, sin nada. Incapacitado a la vuelta de los años para ejercer la profesión que fue el objeto de sus estudios por haber estado desenganchado de ella durante muchos años. Sin haber ahorrado nada, porque “como todo buen padre de familia numerosa y pobre” ha entregado su sueldo al Opus Dei, en forma de dinero negro, año tras año, mes tras mes.

Y sin bienes patrimoniales, heredados quizá de sus padres, que le han sido extraídos, como la sangre, casi sin que se diera cuenta, hasta quedarse a cero. Eso sí, con la alabanza, explícita o implícita, de que ha “quemado las naves”, como Hernán Cortés, pero en este caso para “sacar la Obra adelante, pues ya se sabe que el Opus Dei, al manejar medios materiales, no sale adelante solo con oración, sino poniendo el hombro”.

Supongamos que a un numerario así, un buen día se le despierta la conciencia y se le ocurre la gilipollez de pensar en la verdad de su vida. Y no solo eso, sino que advierte que su decisión de hace años no fue libre por falta de conocimiento suficiente como para anular la libertad.

Ante una situación así, en el Opus Dei se establece que ese numerario debe acudir “corriendo” a contar a su director lo que interiormente le ha pasado por la cabeza para que se lo quite lo antes posible. Si no se lo consigue quitar, entonces empieza un infierno para ese numerario en el que sufre unos ataques interiores por parte de la institución, creándole problemas de conciencia, que pueden durar años y que en el menor de los casos terminan con un psiquiatra (del Opus Dei) por medio, “colaborando” profesionalmente a la “curación” de una persona así. Y en el peor de los casos puede terminar en una crueldad tal, que no son pocos los que se suicidaron.

Sí, he dicho bien, se suicidaron.

En OpusLibros hay un estudio de Alberto Moncada sobre los suicidios en el Opus Dei. Es del año 2005. En los últimos años, este fenómeno no ha hecho más que incrementarse. El enlace es este:

(http://www.opuslibros.org/escritos/suicidios_Moncada.htm).

Hay en Internet información de otros suicidios de miembros del Opus Dei, como por ejemplo, del sacerdote numerario portugués José Afonso Guedes

(<http://blogs.periodistadigital.com/humanismo.php/2015/03/21/vocacion-religiosa-suicidios-en-el-opus->) en 2013; de Víctor (sin apellidos), en 2011

(<http://www.tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article42158>); del sacerdote Juan José Martí Martínez, en 2013 (<http://sinmiedoalopusdei.blogspot.com/2014/06/otro-suicidio.html>).

De todas formas, a mí, el suicidio de un miembro del Opus Dei que más me ha impresionado es el de Danilo Eterovic, que se tiró a las vías de un tren cuando llegaba este a la estación el día 5 de marzo de 2014, en Buenos Aires.

(<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=23037>). Era sacerdote numerario, de sesenta y tantos años, el primer numerario boliviano y el primer sacerdote numerario boliviano. Este, al morir, al igual que Víctor, dejó “papeles” que “cantaban”. No comento nada; solo invito a los lectores a que lean y saquen sus conclusiones.

Si yo fuera Mariano Fazio, creo que en vez de aceptar ser el número dos del Opus Dei, habría pedido la dimisión de consiliario de la institución en Argentina, después me habría marchado del Opus Dei y creo que habría pedido ingresar en alguna orden de mucha clausura (el cister, la trapa, etc.) y me habría encerrado en un monasterio de por vida para hacer penitencia...

Voy a abandonar el mundo de los fallecidos para regresar a este.

Como es sabido, he peregrinado a Santiago de Compostela recientemente por el camino portugués. Han sido pocos días, como corresponde a mi condición de proximidad de la ancianidad. Anteayer día 11 volvimos de Santiago en autobús. Entre los cambios reglamentarios de conductor, las paradas obligatorias y los límites de velocidad, el viaje Santiago-Córdoba duró 13,30 horas, y el cuerpo no me daba para ponerme a escribir el artículo del día después de deshacer el equipaje, teniendo que madrugar a las 6,30 para volver al trabajo.

Por ello, escribo estas líneas siendo las 2,00 del día 13, y espero que hoy mismo se publiquen.

Yo creía que ostentaba el récord de ex numerario que más tiempo ha permanecido en esa secta, con mis 42 años. Sin embargo, he coincidido en la peregrinación con una chica de 67 años que se ha salido después de la friolera de 50 años en la institución.

A diferencia de lo que me pasó a mí, que psicológicamente creo que he salido bastante bien parado (al menos, si me comparo con los ilustres colegas que han arribado a la vida eterna de una manera “excesivamente decidida”, como hemos visto), esta chica está claramente en esa fase de “descompresión” que atraviesa todo ex miembro, en la que se puede decir que está como noqueado/a hasta encontrar su lugar en la sociedad, en el mundo, en la Iglesia y hasta en sus propios zapatos.

En 42 años, he visto cosas, pero mi condición de “anestesiado” siempre me impidió verlas con la dureza con la que he visto este caso, pues gracias a Dios, ahora estoy sin anestesia. Mientras caminábamos a Santiago ese grupo de 32 peregrinos, he tenido ocasión de hablar con unos y con otros, de conocer sus motivos de peregrinaje, sus dolores físicos o morales. Con esta chica he tenido tres o cuatro parrafadas.

Probablemente nadie se imagine tanta crueldad y tanto sufrimiento interior.

Atreverse a dar el portazo después de 50 años, con la vida, no herida sino rota, con la situación económica extremadamente angustiada, sin amistades, porque casi todas

eran de la secta, y tras su marcha, le han dado la espalda, todo ello no es un panorama halagüeño.

Le he recomendado paciencia, y he elogiado su preferencia por la verdad, por la verdad de su vida, frente a la seguridad de ir tirando, porque “para lo que le quedaba en el convento, mejor cagarse dentro”. No le auguro una ancianidad muy holgada, pues la pequeña pensión que le ha quedado no la garantiza. Pero sí le he recomendado paciencia, porque Dios ayuda cuando se opta por la verdad de la propia vida, por la independencia, por la libertad.

San Josemaría decía de los que se fueron que “no conozco ninguno que haya sido feliz”. Le corrijo: No conozco ninguno que haya sido infeliz, o al menos, menos feliz que cuando estaba en la secta. Hay que dar un poco de tiempo al tiempo, pero es así. Y entre los que se quedan “en el convento”, no solo hay infelices, sino “extremadamente infelices”, hasta el punto de preferir alcanzar la otra vida antes de lo previsto.

En cuanto a mí, todavía estoy sorprendido de lo que me ha bendecido Dios sacándome de ese infierno y llevándome a vivir una felicidad como yo jamás pensé que pudiera ser posible en esta tierra.

Anteayer, día 11 de julio, cumplí dos años desde que el prelado me concedió la dispensa de los compromisos de miembro del Opus Dei. Estos dos años han sido, sin duda, los mejores, los más felices de mi vida, porque estoy viviendo la verdad de mi vida, porque al igual que Abrán, salí de mi Jarán y me puse a peregrinar. O, como el ciego de Jericó, mandé a tomar por culo ese capote que me estorbaba para seguir al Señor, y me lancé a peregrinar hacia Él, aunque fuera una peregrinación de unos pocos pasos y a ciegas. Al menos, le oía.

Sin duda, es preferible la verdad a la seguridad, porque la verdad es lo que nos hace libres, y el Señor nunca defrauda. En mi caso, me ha dado por esposa a la mejor mujer del mundo, con la que, más que peregrinar, voy en volandas hacia Él.

Comentarios

Tina Tejeiro

18/jul/18 16:35 h.

Buenos días Antonio: Me gustaría compartir una información útil con usted. ¿Puede escribirme a mi correo? feliz día.
Tina

Juanillo

15/jul/18 21:00 h.

Cuando te hiciste del O D, seguramente no estarían los narcotraficantes a la orden del día, ni existirían una serie de actitudes ciertamente peligrosas, digamos la litrona, por poner un ejemplo. Los niños estaban más en casa y hoy salen desde más pequeños con un sinfin de atrocidades a su alrededor. Se entiende la necesidad de más atención en edades tempranas, y ayudarles en sus diversiones también para que sean positivas

Carmen Tos

14/jul/18 21:18 h.

¡Qué triste vuestra actitud! Juan, me estás juzgando y muy mal, sin conocerme de nada. No voy a comentar nada más pues estáis tan resentidos que pensáis mal de todo. A mí nadie me come el cerebro. No soy tonta ni floja. Muy segura de mí misma, alegre, feliz, completamente libre. Estoy donde Dios quiere que esté y me siento bien. He conocido personas buenísimas, entregadas, generosas. He vivido experiencias muy gratificantes. Y también conocí gente uraña, timorata, soberbia, egoista...y muchas de esas gentes no perseveraron

Juan

14/jul/18 19:37 h.

Carmen Tos, tienes síndrome de Estocolmo y miedo al mundo exterior y lavado de cerebro. No se puede pasar 16 años en un régimen de celibato y luego cambiar de condición a supernumerario. Te han comido el coco. Si te equivocaste la primera vez también la segunda, porque es el mismo Opus. ¿Cómo esos directores que tienen el don del discernimiento y gracia de estado no se dieron cuenta que lo tuyo no era ser numeraria?. Mira, hija, eres tonta y no sabes vivir sin muletas. ,

Juan

14/jul/18 16:34 h.

Tos, es asombroso que no te hagas ninguna pregunta después de 18 años recorriendo un camino que ahora reconoces que no era el tuyo. ¿ No has perdido 18 años de camino correcto?

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/jul/18 15:13 h.

Carmen, ves como tú misma admites que la vida de una numerarias no es la una mujer normal en medio del mundo? Si no era tu camino es porque fuera lo que fuera lo concreto que te ahogaba, te pedían algo que no es natural. Los numerarios, y más si trabajan internamente no viven en medio del mundo ni de lejos. Y tampoco se enteran absolutamente de la vida de la iglesia, pasan del obispo de su diócesis como de la basura... .Mira a ver si ahora la iniciativa de ser supernumeraria es tuya o de ellos. Hay campaña de recoger a los que nos hemos ido. Y gracias por tus oraciones pero yo no las necesito. Dios me conoce y sabe directamente lo que necesito

Carmen Tos

14/jul/18 14:59 h.

No me dedico a contar mi intimidad a cualquier desconocido. No tengo ningún miedo ni síndrome. No tengo ningún reparo en contar mis experiencias, pero no en este foro. Los motivos de irme fueron que no era mi camino. 18 años después he pedido la admisión como supernumeraria y soy feliz. También lo fui antes. No he tenido que medicarme ni ir al psiquiatra nunca, como casi todos confesais haber hecho. Rezo por vosotros.

Chalupa

14/jul/18 13:34 h.

No pasa nada Carmen, yo me tiré cosa de 5 años con «síndrome de estocolmo» después de solo 6 años dentro. La obra es una gran estafa, aunque sigo siendo católico. La obra hace más mal que bien, mira que hay más fuera que dentro, como dicen los demás, ¿porqué será?

Chalupa

14/jul/18 13:34 h.

No pasa nada Carmen, yo me tiré cosa de 5 años con «síndrome de estocolmo» después de solo 6 años dentro. La obra es una gran estafa, aunque sigo siendo católico. La obra hace más mal que bien, mira que hay más fuera que dentro, como dicen los demás, ¿porqué será?

Chalupa

14/jul/18 13:34 h.

No pasa nada Carmen, yo me tiré cosa de 5 años con «síndrome de estocolmo» después de solo 6 años dentro. La obra es una gran estafa, aunque sigo siendo católico. La obra hace más mal que bien, mira que hay más fuera que dentro, como dicen los demás, ¿porqué será?

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/jul/18 08:16 h.

Se sumó a la petición de Teresa, Carmen. Porque es muy difícil de comprender cómo o se puede ser santa en medio del mundo fuera del Opus Dei y no se puede intentar vivir lo mismo dentro. Se supone que es el mismo mundo. O te pedían cosas que no son de este mundo? Además de que los férreos defensores del Opus solo alegais aprobaciones de la iglesia, y santos canonizados. Como si la corrupción en la iglesia fuera cosa nueva! Los santos también se consiguen con dinero, ¿sabes? Incluso hay alguno en el santoral que ni siquiera existió. Defiende al Opus con datos de tu experiencia personal, datos de santidad, de virtud, de bien social, de heroicidad cristiana en esta sociedad deshumanizada.... No los encuentras, ¿verdad? No, no existen. Tu defensa creo que está basada en el miedo, y es el miedo que ellos mismos te metieron en el cuerpo y no eres capaz de sacar y hacerte dueña de tu vida. Hay muchos como tú, pero su defensa no convence.

Teresa Muñoz

14/jul/18 07:40 h.

Carmen, si todo es tan bonito y bueno en la Obra, por qué te fuiste? Cuenta por qué no aguantaste.

Carmen Tos	14/jul/18 06:32 h.
<p>Carmen Charo, conozco muy bien la Obra. Desde dentro y desde fuera. Yo también soy ex numeraria. Estuve 16 años. Sé bien lo que digo. Yo aprendí a tener una relación personal con Dios en el Opus Dei. Entré y me fuí con total libertad. En toda institución hay personas que viven de acuerdo a las reglas y quienes no. Nadie es perfecto. Cada uno cuenta la novela según le ha ido. El Opus Dei fué aprobado y apoyado por más de 5 Papas. El Fundador es Santo, su sucesor es Beato y mucho miembros están en proceso de canonización. Lo que significa que es una institución querida por Dios, avalada por sus Representantes en la tierra y su espiritualidad, un camino para alcanzar la santidad que Dios pide a todos los cristianos. Si no es su camino y el de otras muchas personas, pues no lo sigan, pero no parece una actitud cristiana hablar mal de personas canonizadas y de una institución aprobada por nuestra Santa Madre Iglesia. Que Dios te guarde</p>	
Carmen Charo Pérez de San Roman	14/jul/18 00:35 h.
<p>Pepote y Carmen, den datos. Por como hablan los dos conocen al Opus Dei desde fuera, así que poco pueden aportar que contrarreste lo que dice Antonio Moya. Yo viví la misma experiencia, y son bastantes cientos o miles más quienes dicen lo mismo en opuslibros. Yo lo vuelvo a repetir, el Opus Dei es una secta destructiva que comete delitos en España, y a la que nadie le quiere hincar el diente porque mangoneados por el momento todas las instancias de poder. Quizá ahora que el PP está descomponiéndose podamos empezar a poder mover algo. Ofende escuchar que el discípulo no es más que el Maestro. De hecho ellos no creen ni en dios que se han inventado.</p>	
Pepote Ivars	13/jul/18 22:30 h.
<p>En tiempos de Jesucristo, lo que hoy son los medios electrónicos, podían ser las Sinagogas. Allí se hablaba y decidía. Mire cómo le trataban, quienes debían estarle más agradecidos.</p>	
Pepote Ivars	13/jul/18 22:24 h.
<p>Mire, cómo trataban muchos a Jesucristo y lo que decían de El. Ciertamente, no es el discípulo, mayor que su Maestro.</p>	
Juan	13/jul/18 19:25 h.
<p>¿Por qué la Obra es la única organización religiosa que da lugar a tanta literatura crítica de ex , e incluso a webs como OpusLibros y otros blogs?</p>	
Carmen	13/jul/18 18:49 h.
<p>Leyendo sus palabras me quedo perpleja. El Opus Dei no es una secta. Se entra y se sale libremente. Si, en si caso, no fué libre, ya se ha ido y no por eso debe pensar que todo el mundo vive su misma experiencia. Por todo lo que he leído, me doy cuenta de que estuvo muchos años pero sin entender nada. ¡Claro que existen vocaciones! Dios nos llama a</p>	

todos a ser santos y hay muchos caminos que se pueden recorrer. Uno de ellos es el Opus Dei y por supuesto que no es el único, ni el mejor, ni el peor. Es uno más. Y el Opus Dei, no son solo numerarios. Esa pequeña porción de personas que entregan su vida a Dios, incluyendo el celibato, para estar 100% disponibles, es una minoría. Y es lógico que vivan las virtudes humanas de pobreza, generosidad, castidad, templanza, de una manera diferente a la que vivimos las personas casadas. Lo viven libremente. Si usted no lo entendió y no fué capaz de vivirlo según ese espíritu, comprendo que se fuera. Pero no comprendo qué necesidad tiene de escribir lo que escribe, que está sacado de contexto y es muy discutible. Espero que no censuren mi comentario que he escrito con mucho respeto, sin ofender y dando mi parecer sobre este asunto. Que Dios le guarde.

Pepote Ivars

13/jul/18 18:48 h.

Bastante dolor es ya perder a un ser querido, y más si fue en trágicas circunstancias, debido a una grave enfermedad, como para que encima haya desaprensivos que lo manipulen. ¿Tiene algún familiar que muriera en esas mismas circunstancias? Se vé que no. Piense en la reina Maxima de Holanda..., en Letizia de España..., etc., etc. Es un mal de nuestra sociedad, quien sabe si se debe a la alimentación, como ocurre con algunos tipos de cáncer. Le aseguro que es de muy, pero que de muy mal gusto traer esos casos a colación. Conozco una familia, no tienen nada que ver con el O D, el hijo mayor murió de bebé por muerte súbita del lactante; el marido cayó al Atlántico en un avión, cuyos cadáveres nunca fueron encontrados. El matrimonio se quería de verdad. Los 2 hijos siguientes, ambos varones, cayeron en la droga. Primero uno y luego otro murieron en trágicas circunstancias. La iglesia estuvo a rebosar en los 3 funerales. ¿Como piensa que se siente ahora la madre y viuda? Es más joven que usted y también andaluza. Tiene muchos hermanos, sobrinos y familia. ¿Quién puede quitarle ese tremendo dolor? Le ruego que no toque a los seres fallecidos, por un mínimo respeto a sus familiares. Gracias, espero que lo pueda comprender.

Juan

13/jul/18 13:43 h.

Es de agradecer el esfuerzo del autor, incluso mientras hacía el camino de Santiago, ha ido proporcionando una información sustancial a través de un medio digital , con miles de lectores, y actuando siempre en conciencia, impelido por la obligación moral de contar lo que sabe.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXVI)

San Josemaría decía que, en la familia del Opus Dei, al no haber madre, él era a la vez padre y madre. Mal empezamos

Hoy vamos a tratar de la autodenominada "vida de familia" en el Opus Dei, que es lo que en todas partes se llama vida de comunidad cuando una serie de señores, todos varones o todas mujeres, viven juntos o juntas respectivamente.

Recuerdo al turista de la base aérea de Armilla de cuando yo hice la primera parte del servicio militar, que me decía que donde mejor vive un hombre es entre hombres, lo cual puede tener muchos significados, según se quiera, pero ninguno, salvo en el Opus Dei, es equivalente a "vida de familia".

Yo, desde bastante tiempo antes de irme del Opus Dei, me di cuenta de que el rollo de la vida de familia era un cuento insostenible, y abiertamente, incluso a los directores, les comenté en alguna vez que no pasaba nada por no ser familia y asumir que se es una prelatura. Cada cosa es lo que es, y no hay por qué entender que el Opus Dei es una familia cuando realmente es una prelatura.

La familia, según la *Gaudium et Spes* es una "comunidad de vida y amor" formada por el matrimonio y los hijos, y en un sentido más amplio, los abuelos, primos, nietos, cuñados, nueras, yernos, etc. Pero una comunidad cuyo vínculo es la pertenencia a una institución religiosa, no es una familia. Otra cosa es en ella haya un "ambiente familiar", como lo puede haber en un club de fútbol, en una sociedad de cazadores o en una comunidad de vecinos; e incluso en la autodenominada "gran familia militar". Todo el mundo sabe que la "gran familia militar" no es familia, sino una comunidad de personas en donde reina un ambiente familiar, pero no más.

San Josemaría decía que en la familia del Opus Dei, al no haber madre, él era a la vez padre y madre. Mal empezamos.

En una familia reina la confianza, cosa que en el Opus Dei no existe, pues lo que reina es la frialdad y el miedo más o menos explícito a la llamada "corrección fraterna", que de corrección fraterna evangélica no tiene nada, pues al no ser privada y hacer partícipe de ella a los directores del Opus Dei, pasa ya a ser una delación ante la institución y convertirse en medio de control por el que todos controlan a todos, y cuya consecuencia es que la espontaneidad brilla por su ausencia.

Sobre la corrección fraterna escribí no hace mucho un artículo, al cual me remito para no repetirme. El enlace es este: <http://www.surdecordoba.com/opiniones/antonio-moya-somolinos/las-obras-misericordia-8-corregir-al-que-yerra>

El Opus Dei se ha quedado con los detalles superficiales que se observan en una familia cualquiera, pero que no son la esencia de esta, porque lo esencial de la familia es, lo diré en mayúsculas, COMPARTIR LA VIDA. En el estudio sobre el verdadero rostro del Opus Dei que cité ayer, pone el dedo en la llaga en el sentido de que en el Opus Dei no hay amistad ni intimidad entre los miembros. Esto es lo que impide radicalmente que se comparta la vida y el amor, que es la esencia de la familia.

El resultado es que "la familia del Opus Dei" es un verdadero engendro en el que superficialmente se han copiado aspectos externos desconexos que tienen sentido cuando se es familia, pero resultan hipócritas y repugnantes cuando están vacíos de sentido.

San Josemaría dejó miles de criterios, reglas y normas que, según él, configurarían la vida de familia de la institución. No me voy a referir a todos ellos sino solo a algunos como botones de muestra.

Para empezar, cualquier familia se caracteriza por ser centrípeta, mientras que el Opus Dei se caracteriza por ser centrífugo, excluyente, empezando por la propia familia de los numerarios, a cuyas familias se les entiende como "la familia de sangre", de la que hay que tener precauciones "para no apegarse a ella", pues ello nos separaría de Dios. En los centros de numerarios está prohibido incluso que los numerarios tengan en su habitación algún pequeño retrato de sus padres en un marco de mesa.

Yo, desde hace ya bastantes años, mucho antes de irme del Opus Dei, decidí apegarme lo más posible a mi familia, a mis padres, a mi hermano, a mis sobrinos, porque vi claramente que eso me llevaba a Dios y porque sostener lo contrario era una solemne gilipollez propia de mentes enfermas y maniáticas.

Ahora, al haber formado una familia, mi mujer y yo nos queremos con locura, compartimos la vida y el amor; y sus hijos, aunque no son naturalmente míos, cada vez

son más míos, sin que eso haya hecho disminuir, sino todo lo contrario, el amor a su padre, ya difunto, el primer marido de mi mujer. Esto es así porque la familia es incluyente, integrante, justo todo lo contrario que pasa en el Opus Dei.

Si esto pasa con los hijos, no digamos con los nietos. Algunos de los nietos de mi mujer tenían uno o dos años cuando murió su abuelo, por lo que realmente no le han llegado a conocer, y a mí me han llamado "abuelo" desde el primer momento y con toda naturalidad. Esto es la familia: integrar, amar, acoger, incluir, sin establecer incompatibilidades.

Otra de las características de la familia es la hospitalidad. Si hay algo que me ilusionó cuando, a pesar de ser todavía del Opus Dei, pasé a vivir yo solo en vez de vivir en el centro donde viví hasta ese momento, fue la posibilidad de invitar a comer, a cenar, a dormir a mi casa a todo el que tuviera un lugar en mi corazón; a tener mi casa abierta a todos mis amigos, y a tener tertulias con ellos hasta altas horas de la madrugada, hasta cuando ellos quisieran irse a sus casas.

Esto, ya de casados, lo estamos practicando mi mujer y yo, porque ella tiene el mismo sentir.

En el Opus Dei, sin embargo, una vez hasta me prohibieron organizar una merienda en el centro para unos amigos y amigas de un grupo parroquial de estudio de la biblia en el que estaba y sigo metido. Jamás en 42 años he podido invitar a ni un solo amigo a comer en mi centro, mientras fui del Opus Dei. Sin embargo, ahora, mis amigos están en mi casa como en la suya. Incluso alguno ni siquiera avisa cuando viene a charlar un rato con mi mujer y yo a casa mientras se toma una cerveza.

Las tertulias en el Opus Dei no son familiares, sino que están programadas y regladas: son después de comer y después de cenar, es obligatorio asistir a ellas, pues son "reuniones de familia", y duran entre 20 y 25 minutos cronometrados, levantándose todos al unísono cuando el director la levanta. Vaya, casi a toque de corneta. El problema es que el reloj puede funcionar, pero los asistentes a esas tertulias puede que uno o muchos días no estén muy duchos o no tengan nada que decir a esas horas, sencillamente porque no se les ocurre nada.

La consecuencia de tal anti-naturalidad y anti-espontaneidad se puede advertir: Muchas de ellas son un coñazo insoportable, sobre todo porque los numerarios son cada vez menos cultos y más timoratos ante temas tabú, y lo que podía ser un buen comercio intelectual, no pasa de ser un rollazo en el que todo lo más, se habla de fútbol, como en cualquier taberna.

Las llamadas "cartas de familia" son capítulo aparte. Las inició Álvaro del Portillo en 1978, cuando con motivo de las bodas de oro del Opus Dei tuvo la ocurrencia de empezar a escribir a todos los miembros una carta mensual de cuatro folios los días uno de cada mes.

Con puntualidad kantiana, así se ha hecho durante los 38 años siguientes, encuadernándolas en gruesos volúmenes de pastas duras titulados "Cartas de familia I", "Cartas de familia II", "Cartas de familia III", etc. Como Álvaro del Portillo era ligeramente más inteligente que Javier Echevarría, más o menos aguantó el tirón de la carta mensual del día uno. Sin embargo, Javier Echevarría había meses que se veía claro que no tenía nada que decir y se remitía a dar un repaso a las fiestas del mes o al tiempo litúrgico, que siempre es algo muy socorrido para el predicador que no tiene ideas en la cabeza. Poco antes de irme del centro último donde viví, me tropecé un día con esos tomos de los que he hablado. Estaban nuevos, a pesar de haberse editado hacía bastantes años. Eran tan infumables que ni siquiera los numerarios los leen.

Siempre me pareció una falta de naturalidad esas cartas. En una familia suelen escribirse los miembros de ella cuando es menester, no a golpe de corneta los días uno de cada mes. Esa rutina y esa periodicidad tan frías, claramente han hecho perder frescor a lo que pudo ser y no ha sido un vínculo de unión.

Parece ser que el actual prelado se dio cuenta de eso, y al poco de ser elegido, envió una carta diciendo que iba a dejar de escribir de esa manera, y que lo haría de un modo más espontáneo. Me parece buen criterio, lo mismo que suprimir el saludo protocolario con que todos los miembros, desde 1971, saludaban al prelado: besándole la mano rodilla en tierra. ¿Cómo no se habrán dado cuenta hasta 2017 de que una cosa así es un claro indicativo de que no viven en el mundo?

En el Opus Dei hacen otras cosas raras que ellos entienden que son esenciales en una familia, como acompañar un numerario a otro del centro cuando va al médico o cuando va a comprar ropa. En cuanto a lo primero, lo puedo entender, pues va con la caridad, que hay que practicarla primero con el que está más cerca.

Por cierto, esta costumbre de acompañar por la calle al médico tiene un aire de monja de clausura que quizá estaba en el subconsciente de san Josemaría cuando la estableció, ya que él mismo sostenía que los miembros del Opus Dei "en nada se diferencian, en lo esencial, de los religiosos". Pero eso no es vida de familia, es otra cosa.

En cuanto a lo segundo, ir juntitos a comprar trapitos, desde hace bastantes años me negué a seguir esa indicación, porque me parece carente de sentido común, ya que no es lo mismo que yo vaya con mi mujer a comprarme unos pantalones o un niki o que ella vaya con su hija a comprarse un bikini, no es lo mismo, repito, a que vayan dos tíos a comprarse unos calzoncillos o unos pantalones y uno le mire al otro a ver si le favorece o no.

No tengo nada contra los homosexuales; es más, lo he puesto por escrito: soy de los que piensan que probablemente el ser humano no sea solo heterosexual sino también homosexual, y en consecuencia, incluso la moral católica debería revisarse teniendo en cuenta ese dato probable. Pero no estoy dispuesto a que me tomen por homosexual cuando no lo soy, y menos todavía dar lugar a que otros, razonablemente, piensen así a partir de comportamientos míos que no respondan a la verdad de mi vida. No se trata de orgullo gay ni de orgullo no-gay, sino de actuar como uno es, y no llamar "detalles de familia" a actuaciones que no tienen nada que ver con eso.

Tema aparte de la "vida de familia" son las "canciones de Casa", colección de melodías, algunas con una letra extremadamente cursi, de puro ejercicio de polisemia, en las que la humildad colectiva o el proselitismo irrespetuoso con la conciencia individual campan a sus anchas.

Algunas están bien porque ayudan a rezar, pero otras son infumables y ñoñas. Por supuesto, siguiendo ese modo de actuar del Opus Dei, todas las que se recogen en el correspondiente librito verde de canciones de Casa, han recibido la aprobación reglamentaria como canciones de Casa por parte del consejo general del Opus Dei. El que quiera ver ese librito, puede verlo y descargarlo de Internet (<http://www.opus-info.org/images/7/70/Canciones.pdf>). Parece ser que se les olvidó incluirlo a los del pleito entre las 46 publicaciones que tenían "derechos de autor".

De vez en cuando, en los centros de numerarios, el director dice que todo el mundo a cantar canciones de Casa. Y todo el mundo a cantar canciones de Casa a toque de corneta. Esto sí que es espontaneidad.

Otra cuestión relacionada con la "vida de familia" es que la toman para lo que les conviene, y para lo que no les conviene, la ignoran. Pongo un ejemplo.

Todo el mundo recordará el caso del sacerdote español del Vaticano Lucio Ángel Vallejo Balda, implicado en un escándalo de dinero y de faldas que causó revuelo en el 2015. Con tal motivo, tanto la oficina de información del Opus Dei de Roma como la propia página web de la prelatura, en cuanto estalló el escándalo, se apresuraron a marcar distancias, y sin mentir, dejaron claro que este sacerdote no estaba incardinado en la prelatura y poco menos que no tenía nada que ver con ella (<https://opusdei.org/es-es/article/arresto-de-mons-vallejo-balda-comunicado-de-la-oficina-de-informacion-del-opus-dei/>), (https://www.abc.es/sociedad/abci-vallejo-balda-economista-astorga-contable-vaticano-201607071845_noticia.html).

Este modo de actuar es de un cinismo verdaderamente cruel, pues Lucio Vallejo Balda ERA DEL OPUS DEI. No se si lo seguirá siendo ahora, pero cuando estalló ese escándalo, lo era. Es verdad que no era sacerdote incardinado en el clero de la prelatura sino en la diócesis de Astorga, pero era miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que es el modo de pertenecer al Opus Dei de los sacerdotes diocesanos, sin dejar de estar incardinados en sus respectivas diócesis. El que no lo tenga claro, que lea los Estatutos del Opus Dei publicados en su propia web, como ya hemos dicho más atrás.

El Opus Dei siempre ha considerado y considera a estos sacerdotes como del Opus Dei. Incluso en el boletín semestral de la prelatura Romana, al informar de los miembros fallecidos en el último semestre, les incluye a ellos. San Josemaría les solía decir: "vosotros sois tan del Opus Dei como yo".

Por tanto, fue un repugnante cinismo que, ante una miseria de un miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, o sea, del Opus Dei en sentido amplio, los responsables de la prelatura mirasen para otro lado tratándolo como un leproso e ignorándolo, en vez de acogerle como un hermano que ha fallado, como podemos fallar todos. Eso sí que es poner por delante la institución a las personas, preferir que la institución siga pura y casta en pensamientos, obras y palabras, a que se contamine por un "miserable" que terminó en la cárcel del Vaticano, de la que ha salido hace pocas semanas.

Pongo otro ejemplo de barrer para adentro y que da idea de cómo están las cosas. Cuando yo era numerario muy joven, el Opus Dei era instituto secular y a los numerarios de las promociones de nuevos sacerdotes numerarios los ordenaba algún obispo o cardenal relevante de la Iglesia. Era una manera de hacer política eclesiástica y cuidar las buenas relaciones con la alta jerarquía. Eso siempre venía bien. Años después, cuando el prelado fue obispo, era ya él quien ordenaba a los sacerdotes que iban a quedar incardinados en la prelatura. Esto sucedió con Álvaro del Portillo y Javier Echevarría.

Ahora que el prelado vuelve a no ser obispo, han tenido que volver a funcionar las cartas dimisorias para que los nuevos sacerdotes sean ordenados por quien tenga la ordenación episcopal, es decir, la plenitud del sacerdocio, y por ello, la potestad de transmitirlo.

No se si se habrán fijado quien es el obispo que ordenó el pasado mes de marzo a los tres últimos diáconos de la prelatura que en setiembre próximo serán ordenados presbíteros en Torreciudad. Es el arzobispo emérito Klaus Küng. ¿Quién es este señor? Lean este enlace de wikipedia:

https://translate.google.es/translate?hl=es&sl=de&u=https://de.wikipedia.org/wiki/Klaus_K%25C3%25BCng&prev=search

Es un numerario. Es más, fue el consiliario del Opus Dei de Austria desde 1976 hasta 1989. Luego fue nombrado obispo, y dejó de pertenecer a la prelatura, pero sigue siendo miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, es decir, sigue siendo del Opus Dei de la manera que un obispo puede ser del Opus Dei, es decir, dependiendo jerárquicamente de modo directo del Papa pero siendo socio de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, intrínsecamente unida al Opus Dei y cuyo presidente general es el prelado del Opus Dei.

Mientras que a Lucio Vallejo Balda lo ignoran, a este, comprometido desde siempre con la organización, le llaman para que ordene sacerdotes.

No tengo suficientes elementos de juicio para decir lo que sigue, y por tanto, lo digo con cautelas, pero me llama la atención que ante una oportunidad como esta de llevar a cabo una buena gestión de política eclesial, acudan a alguien que está en el equipo y de quien no hay nada que conseguir porque es un incondicional. Pienso si la razón de ello no será porque el Opus Dei atraviesa un momento políticamente difícil ante la jerarquía. ¿Acaso no hay algún cardenal presentable con quien se puedan entablar buenas relaciones? ¿O es acaso que los tiempos están de tal modo que no es conveniente significarse por ningún lado y optar por una postura ecléctica? ¿A lo mejor es que están empezando a leer los ejercicios espirituales de San Ignacio y a seguir ese consejo de discernimiento según el cual en época de tempestades, mejor no hacer mudanza? Antonio Moya Somolinos.

Comentarios

Manuel Jorro

21/jul/18 00:50 h.

Me recuerda mucho la actitud del actual Presidente del Gobierno del Reino de España. Pedro Sánchez y también a su antecesor, José Luis Rodríguez.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/jul/18 15:17 h.

Luismi, da alguna razón por favor, y que no sea la de la aprobación eclesiástica o los santos. O bien rebate algo de lo expuesto.

Luismi García

16/jul/18 00:05 h.

Pero qué requetetergiversados y qué ganas de buscar 5 patas al gato. Las cosas son mucho más genuinas y sencillas. El O D merece todo el respeto.

Unomas

15/jul/18 01:54 h.

El Opus Dei tenía que escribir este comunicado: "Mons Vallejo Balda es miembro del Opus Dei, como siempre decimos cuando nos conviene. Entonces el recibe de l'Opus Dei toda la formación humana, espiritual, apostólica y profesional, también esto lo decimos siempre que nos convenga. El recibe dirección espiritual de l'Opus Dei, medios formación, varias veces al mes, confesión y un largo etcetera. Claro que el Opus dei no es responsable de su mala acciones. Punto" Difícil decir toda la verdad... Vosotros de l'Opus que seais un poco mas seguidores De Cristo

Antonio Moya

15/jul/18 01:48 h.

IPara mí, la anécdota que acabo de exponer, siempre ha sido un norte para vivir la caridad, no solo con los demás miembros del Opus Dei, sino con todo el mundo. Por desgracia he visto que desde hace bastantes años esto no se da en el Opus Dei ni por asomo. Desde bastante tiempo antes de irme del Opus Dei, comenté a los directores por activa y por pasiva esta progresiva pérdida de caridad en la institución y les advertí que podría terminar yéndose a tomar por culo como la iglesia de Efeso, que "perdió la primera caridad" (Apoc. 2, 4). La caridad es algo totalmente distinto de esos "detalles y detallitos" tan al uso en el Opus Dei, con los que algunos se conforman. La caridad, el amor, es algo más.

Antonio Moya

15/jul/18 01:25 h.

Para mí, la anécdota que acabo de exponer, siempre ha sido un norte para vivir la caridad, no solo con los demás miembros del Opus Dei, sino con todo el mundo. Por desgracia he visto que desde hace bastantes años esto no se da en el Opus Dei ni por asomo. Desde bastante tiempo antes de irme del Opus Dei, comenté a los directores por activa y por pasiva esta progresiva pérdida de caridad en la institución y les advertí que podría terminar yéndose a tomar por culo como la iglesia de Efeso, que "perdió la primera caridad" (Apoc. 2, 4). La caridad es algo totalmente distinto de esos "detalles y detallitos" tan al uso en el Opus Dei, con los que algunos se conforman. La caridad, el amor, es algo más.

Antonio Moya

15/jul/18 01:25 h.

Para mí, la anécdota que acabo de exponer, siempre ha sido un norte para vivir la caridad, no solo con los demás miembros del Opus Dei, sino con todo el mundo. Por desgracia he visto que desde hace bastantes años esto no se da en el Opus Dei ni por asomo. Desde bastante tiempo antes de irme del Opus Dei, comenté a los directores por activa y por pasiva esta progresiva pérdida de caridad en la institución y les advertí que podría terminar yéndose a tomar por culo

como la iglesia de Efeso, que “perdió la primera caridad” (Apoc. 2, 4). La caridad es algo totalmente distinto de esos “detalles y detallitos” tan al uso en el Opus Dei, con los que algunos se conforman. La caridad, el amor, es algo más.

Antonio Moya

15/jul/18 01:23 h.

Había un estudiante del último curso de medicina en los primeros años de postguerra española. Se llamaba Ignacio Orbegozo. Era miembro numerario del Opus Dei. Le destinaron para hacer las prácticas de medicina en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, hoy parlamento de Andalucía. Allí conoció a una monja enferma a la que otras dos monjas iban a visitar con cierta frecuencia. En una ocasión, yendo por la nave donde estaban los enfermos, se detuvo ante la cama de esta monja y se puso a charlar con ella aludiendo positivamente a las otras dos monjas que la solían visitar. La respuesta de la monja enferma fue esta: “Estas me tratan con caridad; mi madre me trataba con cariño”. Ignacio le comentó este suceso a san Josemaría, que lo encontró muy adecuado para entender cómo debían de quererse los miembros del Opus Dei, con caridad que fuese más, que fuese cariño.

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/jul/18 00:32 h.

Ya siento, al escribir con el móvil salen muchos errores. Quiero corregir, donde dice que no se escapara, quise decir que no se escarara

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/jul/18 00:29 h.

Ladislao si no has sido numerario no te puedes hacer una idea del trato dentro de la organización. Por otra parte lo que cuento es real y bien concreto. Ha pasado desde siempre y sin sigue pasando. Y podría dar muchos más casos. Yo misma he sufrido el pasar días en cama y que se olviden de llevarme la comida, y no doy un caso único. Pero nada como el caso de una numerarias que falleció de cáncer y tuvo que ir voluntariamente una agregada a pasar las noches con ella al centro cuando estaba terminal, para cambiarle de posición en la cama y que no se escapara, y todo porque la directora dijo que una persona no puede alterar la vida de un centro. Esto es real. Yo mantuve correspondencia con Víctor, el hijo de supernumerarios que se suicidó en Valencia. Mira a ver a qué familia pertenece tu amigo, porque yo solo he visto apariencia de caridad en el Opus Dei si hay dinero, posición social, títulos nobiliarios y cosas así de por medio. También puedo contar de un obispo que presionó a los directores de una Región para que devolvieran a una numerarias que se quería ir de la organización el patrimonio de su familia que había dejado obligadamente a la obra al hacer testamento cuando hizo su fidelidad o lo que son los votos perpetuos de una monja. No, el Opus Dei no es bueno. Son demasiados casos de maltrato y abuso. Eso te digo, si te tratan bien es porque por algún motivo les interesas. De lo contrario te dan la patada.

Ladislao

14/jul/18 20:34 h.

Carmen Charro, usted tiene una visión del OD como no he conocido en todos mis años junto a ellos. Tengo amigos que no perseveraron y mantienen una buenísima relación con todos, jamás les he oído nada en contra del OD. Sé de buena tinta que les han ayudado y siguen en contacto. Tampoco entiendo lo que dice acerca del verdadero cariño entre las personas de la Prelatura, he sido testigo de verdaderos detalles. Llamaron a mi madre para saber qué comidas le

gustaban a mi hermano en una época que tuvo muy poco apetito y perdió peso. Cuando llegaron los primeros del Japón san Josemaría les dijo algunas comidas que les podían gustar, entre ellas con algas.

Luismi García

14/jul/18 20:04 h.

Seguí las noticias del Papa Francisco relacionadas con el mencionado sacerdote y otra italiana. Se publicaron declaraciones, recurro a prensa seria, aunque no siempre contrastan datos. Me pareció una situación super dolorosa y de preocupar por la traición a un trabajo de la Santa Sede, que filtraron a medios sin escrúpulos. Se dijo que ese sacerdote era de la Sociedad Sacerdotal de la Sancta Croce. La nota que emitió el servicio de info de la Prelatura, fue sencilla y clara, para nada negaba que no fuera de la SSSC, lo que sí que explicó, es que en cuanto a la jurisdicción sobre él, competía a la diócesis donde está incardinado. También desconozco si sigue siendo o no de esa asociación. ¿Saben si fueron a visitarle y atenderle, los que de la Prelatura se ocupaban de su bien espiritual? Dudo mucho que no lo hicieran y que no lo visitaran con regularidad y se ocuparan de sus necesidades. Es más, incluso él mismo pudo avisarles de lo ocurrido. Me consta que en los últimos años 60 del pasado siglo, en un Colegio Mayor que era centro de estudios, hubo varios encarcelados, por revueltas estudiantiles, y el director u otro, iba a verlos y les llevaba la merienda, que probablemente allí no les daban.

Carmen Charo Pérez de san Román

14/jul/18 18:29 h.

Vida de familia!! Vaya familia que te prohíbe expresamente intercambiar cualquier sentimiento o preocupación personal o íntima con nadie de la organización, de no ser la persona que lleva tu charla, y para recibir de ella un consejo frío e inhumano de ofrecimiento a Dios del tema que sea. Familia, que tiene a cientos de mujeres numerarias trabajando sin cobrara un céntimo y sin cotizar a la Seguridad Social (delito) lo que supone que esa persona pierde absolutamente la libertad, y si con el tiempo ve necesario irse de la organización no podrá por mera supervivencia (y cuantas hay así, personas con dos vidas. Y gracias si no se vuelven locas!!!) Familia que tras ese servicio engañoso te deja tirada y en la calle si abandonas, obligando a infinidad de casos a la verdadera familia a hacerse cargo de ti incluso con más de los 50 años cumplidos. Se incluso de una ex numeraria que salió tocada por la pura esquizofrenia de vida y cobra una pensión de orfandad al haber conseguido una invalidez. Y esa pensión sale de los impuestos de todos, aunque la volvió loca el Opus Dei. Y se de otra ex numeraria que se pasó sin comer un mes, sisando barritas energéticas de la farmacia donde trabajaba porque la dejaron tan tirada que ni eso previeron. ¡¡Esa es la familia Opus Dei!! Y podría seguir hablando hasta agotar las letras. No sólo no es familia, tampoco convento. Es secta y secta destructiva, cuyo único carisma es la mentira, que vive con afición. Y no, no tengo odio, por si alguien lo piensa. Simplemente me enciende la mentira y la injusticia que comete esta organización de momento impunemente, por eso que Carmen, uno se puede engañar como quiera, pero tu sabes perfectamente que es cierto todo lo que digo.

Carmen Charo Pérez de san Román

14/jul/18 18:07 h.

Hola Antonio, qué cierto todo lo que dices. Parece increíble que sabiendo todas estas cosas quienes defienden al Opus Dei, les parezcan normales y sólo sean capaces de repetir y repetir que es una institución aprobada por la Iglesia y que tiene varios santos en su haber y algún beato. Terribles los estragos que produce el miedo, y de todo ello es bastante responsable la propia organización.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXVII)

La separación de las dos secciones hace de los miembros del Opus Dei unos misóginos y unas misandrias

Hoy vamos a hablar de sexo. Quizá haya quien recuerde aquel programa de Elena Ochoa, planteado en su momento con el único fin de tocar este tema sin entrar en planteamientos morales o religiosos, sino simplemente centrado en tratar de cuestiones sobre las que muchos españoles no sabían absolutamente nada relativas a cómo funciona la vida sexual.

Vamos a hablar de sexo tal y como se suele ver en el Opus Dei, que es, más o menos, como lo veía san Josemaría y como lo ha predicado y transmitido al Opus Dei, y como lo ve la mayoría, por no decir todos los miembros, o al menos los numerarios.

La visión errática y obsesiva del sexo de san Josemaría ha impregnado toda la fundación del Opus Dei y así permanece la institución, con una visión negativa, enfermiza y mojigata de la sexualidad.

Todo lo más que san Josemaría y los numerarios del Opus Dei suelen decir al tocar este tema es que “el sexo no es malo porque ha sido algo creado por Dios”.

Podrían decir abiertamente que el sexo es bueno en vez de decir que no es malo. Ese modo negativo de expresarse ya indica cierta precaución que denota que no se atreven a decir, por ejemplo, lo que dice un anuncio de ABC: “El sexo es vida”.

Estas precauciones quizá puedan entenderse como algo anecdótico, pero ya dan una idea inicial de por donde respiran. Vamos a intentar explicar un poco el origen de esta postura.

Quiero empezar recomendando un libro reciente de Francisco Javier de la Torre Díaz titulado “*Humanae vitae* 14: Una propuesta desde *Amoris Laetitia*”. Es un largo libro de teología moral sobre la sexualidad con una primera parte histórica de 234 páginas, en la que aborda cómo se ha visto la sexualidad desde los paradigmas clásicos de Grecia, Roma y el judaísmo hasta los documentos del magisterio de los siglos XX y XXI.

Me parece de interés este repaso histórico porque se quiera reconocer o no, somos herederos de cómo se han visto las cosas en el pasado. Ahora bien, lo que me imagino que nos interesa a todos no es tener una visión, heredada o no, sino buscar la verdad.

Puede ser de gran interés el libro que ha publicado o está a punto de publicar en italiano Gilfredo Marengo sobre la historia de la composición de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) a partir de documentos del Vaticano que hasta ahora no eran conocidos públicamente. Parece ser que es falsa una “noticia” que se difundió hace meses en el sentido de que el Papa piensa revisar la *Humanae Vitae* a la luz de *Amoris Laetitia*, aunque es evidente que *Amoris Laetitia* supone un avance claro de la postura de la Iglesia ante cuestiones que *Humanae Vitae* deja sin resolver.

Para no enrollarme, puedo simplificar al máximo las cosas diciendo que *Humanae Vitae* plantea en un momento determinado, en el punto nº 12, a los efectos que nos interesan aquí, que los significados de la sexualidad, unitivo y procreador, no pueden darse por separado en el acto conyugal.

Ya el mero llamar a uno de los significados “unitivo”, quizá haya quien no lo aprecie, pero era un gran avance en relación a la doctrina de la Iglesia de décadas anteriores. Amoris Laetitia ha avanzado más al reconocer que, aun cuando no se derive posible procreación del acto conyugal, este tiene siempre sentido, por el significado unitivo, ya que el amor siempre es fecundo, haya hijos o no.

En el Código de Derecho Canónico de 1917, que era el vigente cuando se promulgó la Humanae Vitae 51 años después, en el canon 1013 se dice textualmente lo siguiente: “La procreación y educación de la prole es el fin primario del matrimonio; la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia es su fin secundario”.

Es decir, que las leyes de la Iglesia de 1968 no reconocían un significado “unitivo” de la sexualidad y entendían que el matrimonio era una especie de máquina de mandar hijos al mundo y educarlos. Como mucho, se reconocía en el matrimonio una “ayuda mutua” y el remedio para esos pobres hombres o mujeres que no se pueden aguantar sin hacerse una paja o echarse un polvo, que es como se llama en cristiano a lo que el lenguaje de curas (que solo saben de oídas lo que es el matrimonio) siempre ha llamado “remedio para la concupiscencia”.

Si nos remontamos al Concilio de Trento, al que era especialmente aficionado san Josemaría, podemos ver, en el correspondiente Catecismo de san Pío V (que se vendía en los centros del Opus Dei hace años, yo compré ahí el ejemplar que tengo), en el punto 34 del capítulo VIII (dedicado al matrimonio), de la parte segunda (dedicada a los sacramentos), dice que “debe enseñarse a los fieles que se abstengan del uso matrimonial tres días antes de recibir la Sagrada Eucaristía, y con más frecuencia cuando se hacen los ayunos solemnes de Cuaresma”.

Una bocanada de aire puro en medio de los anteriores despropósitos es el Catecismo Mayor de San Pío X del año 1905 en el que se da una definición impecable del matrimonio: “Es un sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo, que establece una santa e indisoluble unión entre el hombre y la mujer y les da la gracia para amarse uno a otro santamente y educar cristianamente a sus hijos”.

Con las citas precedentes se ve que en la Iglesia no se ha tenido siempre el mismo concepto de matrimonio ni de sexualidad, pues mientras san Pío X habla claramente de amor santo, en el concilio de Trento era algo que no lo veían tan santo y en el Código de 1917 se veía como mero instrumento para tener niños, y como instrumento perverso, al que el matrimonio daba cauce legal.

Si nos remontamos a siglos anteriores podemos ver que el papel del sexo ha sido para producir niños, mejor varones, sobre todo en las casas reales, y el papel de la mujer ha sido dar hijos a sus maridos, es decir, poner el coño y parir. No se escandalicen; lean la historia.

Esta ha sido también la visión que del sexo ha tenido la Iglesia durante casi toda su historia, cuyo origen está, para los que no lo sepan, en san Agustín (354-430).

El obispo de Hipona sostenía una actitud negativa y sospechosa ante lo carnal, procedente de la filosofía neoplatónica, en donde la única salida digna de lo material era la elevación, mediante el ascetismo, a la “pureza”, la contemplación y la virginidad, lo que le llevaba a entender que en las relaciones sexuales “el hombre se hace solo carne” (Sermones, 62, 2.), negando en el acto sexual todo valor espiritual o racional.

San Agustín entendía que el acto sexual es la mayor amenaza a la madurez del hombre: “Siento que nada aleja más a la mente del hombre de las alturas que los halagos femeninos y el contacto de los cuerpos, sin el cual no puede tenerse una mujer” (Soliloquios, 1, 10.).

San Agustín pensaba, por tanto, que las relaciones sexuales eran malas, pero no había más remedio que tolerarlas, por razón de un fin externo que las justificaba: la procreación. Si comparamos esto con lo que sostenía el concilio de Trento, es exactamente lo mismo, pues si no, no se entiende que este enseñe que no se deben tener relaciones sexuales (dentro del matrimonio cristiano) tres días antes de comulgar o en cuaresma. Tampoco se entendería de otro modo que el Código de 1917 considerara el matrimonio como un remedio para los pichabravas.

Dentro de esta óptica, se entiende perfectamente que la Iglesia, desde siempre, haya entendido la virginidad superior al matrimonio. En el fondo de esta postura hay un neoplatonismo, introducido en la Iglesia por san Agustín.

De todas formas, la postura de san Agustín tiene su justificación como una reacción ante la secta de los maniqueos, a la que él perteneció anteriormente, la cual sostenía, como el mismo san Agustín explica, que “procrear es peor que copular” (La moral de los maniqueos, 18, 65), lo cual para él suponía destruir el matrimonio, entender que la esposa era poco menos que una puta y que “la cámara nupcial era un lupanar” (Contra Fausto, 15, 7).

Con el fin de oponerse a sostener que procrear es malo, se pasó varios pueblos sosteniendo que lo que era mala era la unión conyugal, el acto sexual, y que era algo bueno, la procreación, lo que lo justificaba. No se dio cuenta de que las dos cosas eran buenas y no incompatibles.

En una palabra, que para oponerse a los maniqueos, san Agustín metió a la Iglesia en un “jardín” que ha durado más de mil quinientos años.

Quizá ha llegado el momento de salir de ese jardín, digo yo.

Sin embargo, san Josemaría siempre pensó que ese jardín era poco menos que el lugar inmutable de la Iglesia, con ese espíritu cerril e irracional de los baturros más rancios, que probablemente hoy ya no existan, excepto en el Opus Dei, en donde le siguen ciegamente, porque para ellos, según decía Álvaro del Portillo, san Josemaría es “el camino reglamentario para seguir a Dios” en esa institución, ya que la regla que no falla es “pensar qué haría nuestro Padre (san Josemaría), y hacer lo mismo”.

Quienes hayan leído con atención las precedentes citas de san Agustín, recordarán esa reunión de san Josemaría con bastantes personas, grabada en video, en la que en un momento determinado, este dice que “el lecho matrimonial, que es un altar, hay quien lo convierte en catre de mancebía”.

Pregunta: ¿Cuándo se convierte en catre de mancebía, según san Josemaría?

Analicemos la frase.

Esta afirmación supone que, si no es el acto conyugal para procrear, el lecho matrimonial (o la cámara nupcial, en expresión de san Agustín) se convierte en catre de mancebía, porque san Josemaría y san Agustín sostienen que el acto conyugal es únicamente para procrear.

Es decir, que o se tiene el acto conyugal para tener niños o la mujer es una puta, ya que son las putas las que reposan en catres de mancebía. O también: o la mujer se inmola en ese altar dando, sí o sí, el débito conyugal o es una puta.

El significado unitivo, san Josemaría ni lo menciona. La caridad conyugal por la que el marido hace todo lo posible para que su mujer disfrute del orgasmo, eso está a años luz del pensamiento de san Josemaría.

Sobre este punto, escribí hace tiempo un artículo titulado “Caridad conyugal”, al que me remito para no repetirme ahora en mis puntos de vista: <https://www.expresodelsur.es/opinion-caridad-conyugal/> .

Sobre el lecho conyugal he escrito en este mismo medio un artículo hace tiempo, el cual reproduzco en el siguiente enlace, por si el lector lo quiere

leer: <http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/981665/lecho-conyugal> .

Quizá haya quien crea que esta conclusión de las palabras que he transcrito de san Josemaría son algo exagerado. No es así. Recuerdo que en alguna de esas reuniones tuyas grabadas en video, comparaba con un gallo y una gallina a aquellos matrimonios que tenían unas relaciones conyugales excesivamente frecuentes para lo que él entendía que se debían tener.

También es famoso el punto de Camino número 28: “El matrimonio es para la clase de tropa y no para el estado mayor de Cristo. —Así, mientras comer es una exigencia para cada individuo, engendrar es exigencia sólo para la especie, pudiendo

desentenderse las personas singulares. ¿Ansia de hijos?... Hijos, muchos hijos, y un rastro imborrable de luz dejaremos si sacrificamos el egoísmo de la carne”.

Yo creo que en este punto está muy nítida la visión de la sexualidad de san Josemaría: Superioridad ultraclasista del celibato sobre el matrimonio, entender a los célibes como “personas singulares” que se pueden “desentender”, dada su superioridad, del mandato “creced y multiplicaos”, reservado como remedio para los “impuros”, que no son capaces de dominar la concupiscencia por falta de reciedumbre y voluntad, ya que el matrimonio supone “egoísmo de la carne”. Es lógico que escriba esto quien unos puntos atrás (punto 22) dice esto otro: “Sé recio. —Sé viril. —Sé hombre. —Y después... sé ángel”. Es decir, un claro ideal neognóstico en el que se advierte un claro desprecio por la materia, pues de lo contrario no se explica que en el punto 122 expresara su ideal, otra vez, de manera parecida: “Muchos viven como ángeles en medio del mundo. —Tú... ¿por qué no?”.

Hay que notar que san Josemaría hablaba mucho de “pureza” y poco de “castidad”, lo cual delata en él esa visión neoplatónica o neognóstica en donde prima la ascesis y el voluntarismo, por encima de la confianza en Dios, en el Espíritu Santo, que es quien nos santifica. Ahí se veía también su concepto de santidad.

Otro detalle que delata a san Josemaría en su visión de la sexualidad es su oposición a la dignidad de la mujer en las relaciones sexuales, pues entendía que ella tenía, ante todo, la obligación de dar el débito conyugal al marido. Además se mostró contrario al control de la natalidad, incluso por medio de la utilización de los periodos no fértiles de la mujer, tildando de hereje a Pío XII cuando este se mostró favorable a esta práctica.

Podríamos insistir con muchos ejemplos más. La vida y la predicación escrita y oral de san Josemaría están llenas de esta idea negativa hacia la sexualidad. En los Estatutos del Opus Dei actuales, de 1982, se establece que se puede pasar facilísimamente de supernumerario a numerario, pero es imposible hacerlo al revés. También se menciona en ellos, como expuse en una entrega anterior, que los que no valen para numerarios, pueden quedar como supernumerarios si cumplen las

condiciones mínimas. En el día a día del Opus Dei, los supernumerarios van como corderitos detrás de los numerarios, su plan de formación es casi de niño de colegio y su dirección espiritual la lleva normalmente un numerario, y excepcionalmente un agregado o, más excepcionalmente, otro supernumerario. Pero no se contempla en dichos estatutos que la dirección espiritual de un numerario la lleve un supernumerario ni por asomo.

¡Claro, coño, son la clase de tropa, y no ángeles en medio del mundo!

Cuando dedique un artículo a la beatificación, mencionaré un libro que escribió el Papa Benedicto XIV (catorce) en el siglo XVIII, dos años antes de ser elegido Papa, sobre los procesos de beatificación y canonización, que sirvió para sistematizar dichos procesos durante más de dos siglos y en el que se sostiene que el santo canonizable debe ser superior, singular, héroe, distinto de los demás.

Esta visión equivocada de entender la santidad como “perfección moral” está en las antípodas de cuanto nos enseña el Papa Francisco en *Gaudete et Exultate*, en donde se habla de “Los santos de la puerta de al lado”, es decir, de la llamada “universal” a la santidad, como san Pablo.

San Josemaría, sin embargo, para defenderse de los peligros que él veía contra la secularidad del Opus Dei, decía que el Opus Dei no pertenecía a “los estados de perfección” sino que fomentaba “la búsqueda de la perfección en el propio estado”, es decir, la búsqueda de la santidad en la vida ordinaria, pero entendiendo esa santidad como una “perfección” moral, es decir, como lo entendía Benedicto XIV antes de ser Papa en un libro que, evidentemente, no es magisterio pontificio.

Y teniendo en cuenta todo lo que hemos dicho de la clase de tropa, del egoísmo de la carne, de la pureza, de los ángeles y de las personas singulares, ya podemos entender qué entendía san Josemaría por perfección, por matrimonio y por sexualidad.

En mis artículos citados, ya expuse lo que es la sexualidad y el valor intrínseco que tiene como lenguaje corporal del amor y por tanto como lenguaje corporal de entrega

total a Dios a través de la entrega total al cónyuge. A ellos me remito de nuevo para no repetirme.

En el Opus Dei, ese miedo al sexo ha derivado desde siempre en una ñoñería absolutamente ridícula, empezando por esa separación absoluta, forzada, antinatural y ñoña entre la sección femenina y la de varones del Opus Dei. Una separación que puede tener sentido en el ámbito de los consagrados religiosos, pero no en el de una organización de la Iglesia que teóricamente vive en medio del mundo. Aquí se le vuelve a ver el plumero a san Josemaría, que al diseñar el Opus Dei pensaba en religiosos y en clausuras de monjas, sobre todo en lo relativo a las numerarias auxiliares de las que ya hablaremos pronto.

Ya hablaremos en el siguiente artículo de lo que en el Opus Dei llaman “la Administración” y de la “Regula Interna pro Administrationibus” que dictó san Josemaría y que retocó Álvaro del Portillo. Algo verdaderamente surrealista en pleno siglo XXI, que se cumple férreamente, aunque según hemos visto más atrás, ante un juez, el Opus Dei no tiene cojones de reconocer que tiene fuerza normativa, puesto que no son los Estatutos, aunque en la vida real SÍ QUE LA TIENE, al más puro estilo de las sectas, que se rigen por “normas internas” no promulgadas.

La separación de las dos secciones lleva la antinaturalidad al paroxismo, haciendo de los miembros del Opus Dei unos misóginos y unas misandrias, y lo que es peor, haciendo que los que no lo son, actúen como si lo fueran. A mi modo de ver, este es uno de los mayores errores fundacionales de san Josemaría, fruto de su perturbación mental combinada con su mentalidad antigua, su inmovilismo irracional y su mesianismo narcisista, iluminado y seráfico.

Hay multitud de ñoñerías que la gente que conoce bien el Opus Dei podría referir. Para no cansar demasiado, puedo mencionar algunas.

San Josemaría tenía prohibido que llevaran pantalones las numerarias. Obligatoriamente debían llevar faldas ¿Dónde está el respeto hacia las opciones temporales con que se le llenaba la boca cuando explicaba el Opus Dei en alguna entrevista amañada o ante miles de espectadores totalmente entregados?

¡Ah! Y en verano, además, tenía prohibido que fueran a misa sin llevar medias, aunque fuera en iglesias públicas.

Dentro de esa ñoñería, san Josemaría practicaba eso de “ver sin mirar” hasta el punto de que no sabía de qué color eran los ojos de las directoras del Opus Dei de Roma, con las que despachaba habitualmente cuestiones de gobierno. Y no lo sabía, a pesar de haber estado muchos años trabajando con algunas de ellas.

Con este asunto de la guarda de la vista, me contaba hace años en Almería una amiga mía que los numerarios que ella conocía, salvo yo, nunca le miraban a la cara, y que todos lo hacían un poco más abajo, lo cual a ella le ponía muy nerviosa, sobre todo cuando llevaba un poco de escote.

También recuerdo que hace pocos años fui a ver el museo de Julio Romero de Torres en Córdoba, ya se sabe, el que pintó la mujer morena. Comentándolo luego con uno de los sacerdotes numerarios que había en el centro donde yo vivía entonces, no le pareció bien que hubiera ido, pues entendía que era un pintor muy lascivo y que murió de sífilis como consecuencia de su vida depravada.

Por supuesto, me dijo que ofendería a su dignidad sacerdotal si él fuera a ese museo. Por cierto, de los valores pictóricos de su obra no me dijo absolutamente nada. Lo que sí parecía tener claro era su derecho a juzgar a los demás, su obsesión por los pecados de la carne y que la supuesta enfermedad de ese pintor era por sus propios pecados, más que por los de sus padres. En esto parece que sabía más que los discípulos que plantearon aquella cuestión al Señor.

La última anécdota que cuento es la del difunto prelado del Opus Dei Javier Echevarría, quien aconsejaba como práctica ascética a los varones del Opus Dei algo que parece ser que él practicaba: Que cuando vieran algún telediario en el que el presentador fuese una mujer, en vez de mirar a la pantalla del televisor en general, fijasen la mirada en el ángulo superior derecho del televisor, para así evitar ver a la presentadora y guardar la vista de esa mujer, no fuese a servirles de tentación. Patético.

Caso aparte de este tema que he demostrado hoy es lo de los colegios del Opus Dei, de enseñanza segregada o diferenciada, o como se les quiera denominar, concebidos como verdaderos invernaderos en donde los del Opus Dei esperan que florezcan las “vocaciones de numerarios y numerarias” entre niños y niñas de 14 años, mientras venden la burra de que son los padres de los alumnos quienes desean ese tipo de enseñanza diferenciada, cuando en realidad, a los padres ese tipo de enseñanza generalmente les da igual, ya que lo que buscan en los colegios del Opus Dei es, simplemente, una enseñanza cristiana, y ahí la tienen, aunque no son los únicos sitios donde la hay ni donde es mejor. De esto último también se han dado cuenta en los últimos años no pocos padres y madres, que tontos no son.

Comentarios

galerio de la campana

23/jul/18 09:42 h.

Ay el tema de la pureza... Al final saqué la conclusión no eran unos preprimidos, sino unos salidos torturados por una psicología enfermiza. Basta ver qué preguntas hacía el cura en la dirección espiritual o la confesión o el que llevaba tu charla, hasta pedirte detalles si te masturbabas... Joder, Escrivá y sus sucesores estaban más salidos que una perra en celo, seguro que se mataban a pajas o para remediarlo a saber qué harían. Cortársela como Abelardo u Orígenes. Tal consideración del sexo en la Iglesia durante siglos o en la Obra es propia de mentes enfermas y de violadores o abusadores. Una persona que folla con naturalidad y ganas esté casado o no carece de esos prejuicios y vive feliz, el que no folla está amargado y se ve cada día al llegar a tru curro quién folla y quién no folla o folla mal. Esos curas numerarios y esos directores se excitaban como perros oyendo las confidencias. Es de manual la psicología depravada y enfermiza de esta gente. Aunque hay en el Opus curas muy normales, que ven el sexo como algo más, pero esos están postergados. Lo del Opus y el sexo es moral de salidos y cohibidos. Punto.

Rafael

21/jul/18 00:57 h.

Con acierto criticas al Opus y señalas su carácter sectario. Pero al mismo tiempo estás diciendo continuamente, sin querer, que es la Obra de Dios. Lo haces al utilizar la expresión “Opus Dei” sin comillas. Es una trampa del Opus manipulando a través del lenguaje.

Rafael

21/jul/18 00:54 h.

En definitiva, lo que el Opus implanta a numerarios y numerarias es la asexualidad. No el celibato, sino la asexualidad. Y ahora nos la quieren imponer a través del gobierno, que es un mero títere suyo. Pretenden que el sexo sea delito mientras no se demuestre lo contrario. Es un plan diabólico que en el fondo impugna el relato de la

creación: "y vio Dios que era bueno". La asexualidad es subvertir el plan de Dios. Por desgracia, no es sólo un plan opusino, es un plan del poder global, que le viene al Opus como anillo de numerario. Hay un relato muy divertido en Opuslibros de un ex numerario al que, como no podía contenerse, le mandaron a la Universidad de Navarra a darle hormonas femeninas y le creció el pecho. No sé cuantos casos de estos habrá en la secta.

Elia de Juanes

21/jul/18 00:52 h.

Menudo caca-o mental teneis!!!!

juan

16/jul/18 11:59 h.

Quizás lo peor es la prevención que contra el sexo y género opuesto se trata de inculcar en la mentalidad de adolescentes con las hormonas en ebullición, entrando incluso en lo grosero y escatológico, esto último en su acepción más pedestre. Obviamente, es la única manera de lograr la perseverancia de recién pitados de 14 años. Se les muestra el sexo como algo sucio, asqueroso. ¿Qué enseñarán en esos colegios de educación diferenciada ?

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/jul/18 08:19 h.

Amén. Me sobrecoge el discurso del miedo, de quien necesita un dios justiciero y lleno de normas, la ceguera de quien llama prejuicio a 42 y 20 años de vida en las mismas entrañas de una secta. Yo no pretendo convencer a nadie más allá de pedir a la iglesia y el Estado español que no consientan más injusticia y delitos. A quien le vaya el dejar su cabeza, vida y voluntad en manos de otro porque le da miedo vivir.... Que le vaya bonito!

Guillermo Romero

16/jul/18 01:47 h.

Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, haga Señor tu voluntad así en la tierra como en el cielo. Dadnos hoy nuestro pan de cada día, Perdona nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden y no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal, Amén.

Elia de Juanes

15/jul/18 21:14 h.

Todo lo que sale de vosotros, está tintado de odio y revanchismo. Veis con una visión tan prejuiciada que no puede serlo más.

Elia de Juanes

15/jul/18 21:12 h.

Con todo lo que traen aquí Antonio y Carmen Charo, uno no ilustrado, podría pensar: ¡Caramba, como es posible que Dios se equivocara y en lugar de elegir a san Josemaría para inspirarle el O D, no lo hiciera a estos dos que tanto ven en contra de lo ocurrido! Pero somos muchos, pero que muchos, quienes no solo respetamos, sino que

queremos de verdad a personas del O D que mucho nos han ayudado y siguen haciendolo. Con lo que este dúo cuenta, no hubiese durado nadie ni dos segundos, y el O D, hoy no existiría ni habría hecho el bien que palpablemente se cosecha por los 5 continentes.

Elia de Juanes

15/jul/18 21:04 h.

Bueno, nosotros somos 6 hermanos, sin ningún tipo de tontería, ni misóginos y misandrias. Los niños dormían con los niños y las niñas con las niñas. Claro que había un horario para salir al colegio, para los baños, para las comidas, para estar con los padres y para irse a la cama. Conforme fuimos creciendo, los horarios se mantenían.

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/jul/18 08:36 h.

Qué esclarecedor artículo! Y cuánto daño hace esa obsesiva visión de la vida desde el sexo y lo pernicioso que es. Y esto sobre todo os ha afectado a los hombres numerarios. Cuántos numerarios que dejan la secta salen cual búfalos hambrientos buscando una mujer, pero necesitan no ofender a Dios, y se casan sin haber comprendido su pasado ni a la mujer y se ponen a tener hijos porque necesitan dar cauce como sea a ese fuego. Y así suelen salir los matrimonios, pura desgracia. Y de ahí también la obsesión de todos los Opus con los movimientos pro vida, que solo ven la injusticia en las mujeres que abortan y hacen soberanamente el ridículo poniéndose de rodillas a rezar rosarios frente a clínicas abortivas. De escuchar e intentar comprender a tantas mujeres que pasan por ahí, nada. Y de cualquier otro tipo de injusticia nada. Aunque como en todo siempre el Opus dice una cosa y hace otra, y se del caso de una adolescente de colegio Opus y asidua al centro Opus que se quedó embarazada. Su madre le aconsejó abortar porque era excesivamente joven y ese hijo le condicionaría la vida. La chica no quiso, y qué pasó con el centro Opus? La madre les pidió ayuda para su hija, pero le prohibieron acudir porque aquello daría mal ejemplo a las demás chicas. Era una oportunidad de oro para hablar a fondo del tema con las demás y demostrar la caridad, pero la situación afeaba el escaparate y prefirieron seguir en el mundo feliz.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXVIII)

¿Quizá fuese eso lo que pretendía para sus “hijos” el marqués emérito de Peralta, don Josemaría Escrivá de Balaguer Albás y Blanc?

Hoy vamos a hablar de las numerarias auxiliares, algo de lo que la mayoría de la gente no sabe nada porque es un “invento” (que no es tal invento, como veremos) surrealista de san Josemaría Escrivá.

En los Estatutos del Opus Dei, a partir del artículo 8.2 se empieza a hablar de ellas. Las numerarias auxiliares son un tipo particular de numerarias que profesionalmente se dedican, en las sedes de los centros del Opus Dei, a “la administración familiar o cuidado doméstico”.

En el Opus Dei se las conoce con el término eufemístico de “la Administración” para no decir “el cuidado doméstico”, que es lo que dicen los Estatutos o “el servicio doméstico”, que es lo que entendemos todos los mortales, sin que ello suponga la más mínima merma en la estima de la dignidad que merece esa profesión.

Sin embargo, al denominarla con el rimbombante y equívoco término de “la Administración”, parece que se está indicando algo así como que estas mujeres llevan a cabo tareas administrativas o de alta dirección empresarial en los centros del Opus Dei en vez de las tareas de la cocina, el planchado de la ropa, el fregado de los suelos, habitaciones y cuartos de baño, etc.

Ese eufemismo, a mi modo de ver, es un engaño hacia esas mujeres, pues bajo ese término rimbombante se oculta que ellas se dedican a las tareas más humildes a las que se ha dedicado una mujer cuando no tenía más remedio que trabajar por gran necesidad y carecía de la correspondiente preparación profesional en otras materias.

Un indicativo de esto es que inicialmente, san Josemaría denominó a las numerarias auxiliares “numerarias sirvientas”, término que expresaba con transparencia lo que en realidad eran y son. Sin embargo, yo recuerdo que en los años sesenta, muchas chicas sirvientas en casas particulares en España, empezaron a no ver con buenos ojos su profesión, que en los años inmediatamente anteriores se denominaba con términos como “la tata”, “la chacha”, “la criada”, “la muchacha o chica de servir”, etc.

Había un término más elegante, el de “doncella”, pero este era empleado en casas de gente más distinguida. Lo habitual eran los términos anteriores. Recuerdo que cuando era pequeño, incluso había un tebeo que yo leía, en el que había una sección que se titulaba “Petra, criada para todo”. También salieron películas por aquellos años con tópicos sobre las mujeres que trabajaban en esta profesión. Una de ellas, por ejemplo, se titulaba “Las que tienen que servir”.

Las sirvientas de las casas normalmente llevaban uniforme, con mandil y cofia, y formaban parte de la familia. En casa de mis padres tuvimos tres durante los primeros catorce años de la familia que formaron mis padres. Yo conservo fotos de mis “tatas”, de cuando era pequeño, paseando conmigo por el parque o yendo de excursión con mis padres, mi hermano y yo.

Eran tan de la familia que en cierta ocasión nos paramos a tomar una horchata en pleno verano de Madrid por la noche. Íbamos mis padres, mi hermano y yo, y nos acompañaba la sirvienta, que tenía 7 años más que yo, que por entonces tendría unos 10 u 11 años. Luego ella tendría en torno a 18. El dueño del puesto de horchatas, al vernos, hizo un comentario que luego nos hizo reír a los cinco: estuvo ponderando durante un buen rato lo mucho que se parecía esta chica a mis padres. Por supuesto, le dejamos permanecer en su error.

“Que Dios le conserve la vista”, fue nuestro comentario al dejar el puesto de horchatas, pues esta chica llevaba solo dos años en casa y había venido de un pueblecito del norte de España con ocasión de la muerte de su padre y la necesidad de todos los hermanos de buscarse la vida como fuese, emigrando del pueblo y trabajando en el servicio doméstico las chicas y en la construcción, de albañiles, los chicos.

Un tiempo después, esta chica encontró un trabajo en una tienda de discos y dejó nuestra casa. Más tarde se casó y tuvo hijos. Hemos seguido teniendo contacto con ella. Ahora es viuda y vive en un pueblo importante de Madrid.

Las chicas de servir eran un trabajo digno, y sigue siéndolo, pero no el más deseado por una mujer, de la misma forma que tampoco es el de barrendero o albañil el empleo ideal para un hombre. Era un trabajo propio de una sociedad como la española de

preguerra y postguerra en la que las posibilidades profesionales de la mujer eran muy limitadas.

Como todo trabajo humano, siempre tiene un papel importante el uso de la inteligencia, pero es evidente que las labores domésticas más básicas se pueden llevar a cabo con gran profesionalidad sin que exista una importante preparación previa. Por eso quien tiene una preparación profesional del tipo que sea, aspira a otros trabajos, y quien no la tiene, se conforma, al menos para empezar a ganarse la vida, con estar en el servicio doméstico.

En España, gracias a Dios, la mujer, poco a poco va ocupando áreas de trabajo que antaño le estaban vedadas, y en consecuencia, esa mayor cantidad de oportunidades ha hecho que las chicas de servicio sean cada vez más una reliquia del pasado.

En España, hoy día, de modo más mayoritario, las chicas del servicio doméstico vienen de Filipinas, Rumanía, Ucrania, Hispanoamérica o países en los que la mujer todavía no ha alcanzado ese nivel de autonomía y preparación profesional de los países más desarrollados.

No hay que olvidar que, aunque en España, cuando las chicas de servicio eran españolas mayoritariamente, el trato, en general, era digno. Sin embargo, la profesión de sirvienta era lo más parecido a la de esclavo o esclava de la antigüedad. Tenían que obedecer en todo a sus señoras y no tenían prácticamente ningún derecho: ni seguridad social, ni sueldo, ni vacaciones. Y no hace falta decir que en aquellos años fueron bastante numerosos los casos de sirvientas a quienes el padre de familia o alguno de los hijos las forzaron o sedujeron para tener relaciones sexuales con ellas aprovechándose de su indigencia y falta de independencia económica.

El trabajo como empleada doméstica era algo digno para familias paupérrimas de pueblecitos perdidos de España destrozados por la guerra y por la muerte de los varones de la familia. Era algo muy digno en comparación con otras salidas, poquísimas, una de las cuales era la prostitución.

Cuando Jesucristo dice de las prostitutas que “nos precederán en el reino de los Cielos”, esa expresión tiene una explicación histórica en el desamparo económico absoluto en que se encontraban las viudas de Israel en aquellos tiempos, y cuya casi única salida para sobrevivir, era la prostitución. Si no se prostituían, morían.

Por ello, no es exagerado lo que dice Eslava Galán en cuanto a las salidas económicas de una chica joven y pobre en la postguerra española: o el servicio doméstico o la prostitución. No olvidemos que las cartillas de racionamiento terminaron en enero de 1952 y el despegue económico no se empezó a ver hasta comienzos de los sesenta.

Quienes sean más jóvenes, quizá no hayan conocido todo lo que estoy diciendo, pero en términos generales, es así. Por tanto, la profesión de empleada del hogar es totalmente digna, pero coyuntural, provisional en tanto no haya otra cosa mejor. En la vida hay que adaptarse a lo desfavorable o a lo menos bueno, pero si se puede aspirar a lo mejor, lo lógico es hacerlo.

Pues bien, san Josemaría Escrivá, con una ausencia notoria de visión histórica, estableció en unos Estatutos que calificó de “santos, perpetuos e inviolables” (artículo 181.1) que en el Opus Dei hubiera mujeres que, por vocación divina, se dedicaran a fregar suelos o a limpiar váteres.

Estas y otras funciones domésticas, en las casas particulares, hoy día las llevamos a cabo indistintamente el marido y la mujer, gracias a Dios, quizá no al 50%, sino en cada casa según la distribución del trabajo que más o menos tenemos organizada.

También es frecuente que hoy día, mujeres solteras, casadas, viudas o divorciadas, con el fin de conseguir unos ingresos suplementarios para sus familias, trabajen como asistentes por unas horas en otros domicilios, por supuesto, cobrando, y en general, una cantidad digna que supone una ayuda real en sus economías domésticas. Pero esto no tiene nada que ver con las chicas de servir de hace varias décadas, que fueron el paradigma en que se basó san Josemaría para su “visión” fundacional de las numerarias auxiliares.

Además, existen hoy día agencias internacionales de servicio doméstico que importan chicas desde otros países menos desarrollados para trabajar en el servicio doméstico en casas españolas. Pero esto nada tiene que ver con el servicio doméstico de antaño en España. El servicio doméstico actual en España tiene su convenio sociolaboral en donde vienen recogidos los derechos y deberes de este trabajo, incluso los tiempos diarios de descanso a que tienen derecho.

Sin embargo, san Josemaría en un “copia y pega” de lo que quizá era el servicio doméstico cuando él era niño o joven, estableció en el Opus Dei un servicio doméstico por vocación divina, en el que las sirvientas, “las numerarias sirvientas”, “las numerarias auxiliares”, trabajaban a destajo hasta la extenuación, sin sueldo, sin seguridad social, sin relaciones familiares (su “familia” es el Opus Dei), y por tanto, sin dónde caerse muertas en caso de ver, en un momento determinado de la vida que, por las razones que sean, el Opus Dei no era su camino.

Muchas de ellas, hoy día ancianas, no han tenido más remedio que hacer, a la vuelta de los años, lo que Fidel Castro al ver el fracaso del comunismo en Cuba: “Para lo que me queda en el convento, me cago dentro”.

Al igual que en el caso de los numerarios, que ya he expuesto en una entrega anterior, es tristísimo que una institución de la Iglesia haya creado unas estructuras tales que una buena parte de sus miembros hayan tenido que verse, a la vuelta de los años, cogidos por los cojones o por los ovarios, sin independencia económica, sin libertad para seguir a Cristo de la manera que su conciencia les dicte.

Pero más lamentable todavía es que desde la autoridad de la Iglesia se haya permitido algo así. La advertencia del Papa Francisco en el video al que hice referencia en el primer artículo de esta serie (https://www.youtube.com/watch?v=vKX_VQ-fRoE&t=14s) de una homilía de 6 de mayo de 2014, fue un primer aviso a esta institución para que corrija determinadas cuestiones intolerables.

Como hemos visto a lo largo de los artículos de esta serie, a aquella advertencia han seguido otras a las que el Opus Dei parece no hacer ni puto caso, la última de ellas,

velada pero clara, al final del punto 58 de Gaudete et Exultate, en donde les termina llamando claramente “corruptos”.

Quizá llegue un momento en el que se acaben los avisos, es decir, la paciencia, pues en la Iglesia no puede, no debe, haber instituciones que contradigan el evangelio de esa manera.

La sentencia condenatoria hacia el Opus Dei en el caso de Catherine Tissier (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24922>), (http://www.opus-info.org/index.php?title=Sentencia_de_Catherine_traducida) y (http://www.opus-info.org/images/8/82/SENTENCIA_CATHERINE_TISSIER_2016.pdf) ha supuesto un hito importante frente a estos abusos y gracias a esta ex numeraria auxiliar, hoy día las numerarias auxiliares llevan una vida más digna.

Pero esa vida más digna ha supuesto la puntilla de las aspiraciones utópicas de “familia” de san Josemaría, pues ahora las numerarias auxiliares no son ya sus “hijas pequeñas”, ni son para los demás miembros del Opus Dei “vuestras madres y vuestras hermanas”, sino simples empleadas domésticas con sus trabajos dignos y su regulación laboral legalmente establecida, según la cual, tienen un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde, tras el cual, dejan en el office del centro preparados, o en tupper la cena y el desayuno del día siguiente, y se van a su centro hasta el día siguiente a las 9.

Los numerarios residentes ya no se sientan cómodamente a cenar mientras una doncella les va sirviendo la comida, ni tienen en el desayuno huevos fritos con bacon, recién cocinados; ni, como en los centros de mayores de hace años, les hacen las camas ni pueden pedir un ponche de leche caliente con brandy a las once de la noche si alguno está algo resfriado, porque en “la zona de la Administración” ya no hay esclavas todo el día, sino unas trabajadoras dignas que al terminar su jornada laboral, se van a su casa.

Ni que decir tiene que las mujeres, en España como en el resto del mundo, no son tontas, y a medida que las posibilidades profesionales para la mujer se han ido ampliando en ámbitos de economías modestas, las chicas de servir han ido

desapareciendo. Y por tanto, ha ido desapareciendo el caladero natural de numerarias auxiliares.

Esto es, ni más ni menos que “los signos de los tiempos”, que toda la sociedad española ha ido aceptando y queriendo, menos el Opus Dei.

¿Qué ha pasado?

Pues algo muy sencillo: Que unas numerarias auxiliares se han marchado, otras han ido muriendo por enfermedad o vejez. Y cada vez han pedido menos la admisión como numerarias auxiliares chicas españolas.

Si esto pasa en España, no digamos en el resto de Europa.

El caladero de numerarias auxiliares viene hoy día de países pobres como India, Méjico, Filipinas, Hispanoamérica, etc.

Esto se ha ido viendo en los centros de numerarios, de los que en estos años han ido desapareciendo las numerarias auxiliares. En los años setenta había muchas y muy jóvenes, pero eso empezó a declinar. Al no haber recambio, las numerarias auxiliares eran cada vez de más edad. Las numerarias auxiliares empezaron a desaparecer en los centros de la sección de mujeres, antes que en los de la de varones. Empezaron a desaparecer primero de los centros de gente joven. Luego han ido desapareciendo de los centros de mayores. En uno y otro caso han sido sustituidas por señoras de confianza, que por supuesto, cobran, como en cualquier profesión.

Ya solo quedan numerarias auxiliares en unos pocos centros de mayores, en los centros de las delegaciones y comisiones del Opus Dei, y por supuesto, en el consejo general de Roma. A diferencia del Papa, que hasta el último día de su estancia en Buenos Aires como arzobispo se limpiaba la casa y se hacía la comida, los señores numerarios directores del Opus Dei siguen disfrutando de un servicio doméstico “familiar” en el que, como detalle, entre otras cosas, en torno a la hora de la cena, en Roma, dos numerarias auxiliares pasan por la habitación del prelado para quitarle la colcha de la cama, ponerle encima de ella el pijama y abrirle el embozo.

Esto no me lo acabo de inventar. Viene en OpusLibros, y es un testimonio de una ex numeraria que, viviendo en Roma, en la casa central del Opus Dei, tenía ese encargo. Esto es vivir como marqueses de Peralta ¿Quizá fuese eso lo que pretendía para sus “hijos” el marqués emérito de Peralta, don Josemaría Escrivá de Balaguer Albás y Blanc?

Hace unos meses, no se si en este medio o en otro, prometí escribir sobre la diferencia entre austeridad y pobreza.

En el Opus Dei, en líneas generales, se puede decir que se vive más o menos una austeridad, aunque no tanta como a simple vista parece. Ahora bien, eso es distinto de la pobreza. Por otra parte, el cristianismo no es incompatible con la riqueza. La pobreza evangélica tiene unos perfiles muy claros y afecta más al corazón que a la condición externa. Pero es algo distinto de la austeridad, y no es correcto llamar pobreza a lo que es simple austeridad. Pongo un ejemplo tomado de una de esas reuniones con un grupo multitudinario de gente de las que tenía san Josemaría Escrivá.

A mitad de esa reunión, san Josemaría comentó una anécdota doble sobre una cuchara de peltre y sobre una señora de la nobleza. Dicha anécdota está también recogida de la siguiente manera en el número 123 de su libro de homilías “Amigos de Dios”, y viene expresada de la siguiente manera:

“Hace muchos años —más de veinticinco— iba yo por un comedor de caridad, para pordioseros que no tomaban al día más alimento que la comida que allí les daban. Se trataba de un local grande, que atendía un grupo de buenas señoras. Después de la primera distribución, para recoger las sobras acudían otros mendigos y, entre los de este grupo segundo, me llamó la atención uno: ¡era propietario de una cuchara de peltre! La sacaba cuidadosamente del bolsillo, con codicia, la miraba con fruición, y al terminar de saborear su ración, volvía a mirar la cuchara con unos ojos que gritaban: ¡es mía!, le daba dos lametones para limpiarla y la guardaba de nuevo satisfecho entre los pliegues de sus andrajos. Efectivamente, ¡era suya! Un pobrecito miserable, que, entre aquella gente, compañera de desventura, se consideraba rico.

Conocía yo por entonces a una señora, con título nobiliario, Grande de España. Delante de Dios esto no cuenta nada: todos somos iguales, todos hijos de Adán y Eva, criaturas débiles, con virtudes y defectos, capaces —si el Señor nos abandona— de los peores crímenes. Desde que Cristo nos ha redimido, no hay diferencia de raza, ni de lengua, ni de color, ni de estirpe, ni de riquezas...: somos todos hijos de Dios. Esta persona de la que os hablo ahora, residía en una casa de abolengo, pero no gastaba para sí misma ni dos pesetas al día. En cambio, retribuía muy bien a su servicio, y el resto lo destinaba a ayudar a los menesterosos, pasando ella misma privaciones de todo género. A esta mujer no le faltaban muchos de esos bienes que tantos ambicionan, pero ella era personalmente pobre, muy mortificada, desprendida por completo de todo. ¿Me habéis entendido? Nos basta además escuchar las palabras del Señor: bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos”.

Y me pregunto yo: Si un título nobiliario no cuenta nada, ¿para qué coño rehabilitó para sí el título de marqués de Peralta, haciendo gastar al Opus Dei o a alguien el equivalente a 40.000 euros de hoy día?

Pero no nos desviemos del tema. Esa señora de la que hablaba san Josemaría, sería pobre o no, en sentido evangélico, según su fuero interno, pero no era pobre. Era austera. El que era pobre, era el mendigo, aunque nadie sabe ni puede juzgar en su interior acerca de si era pobre según el evangelio o no. En cuanto a la austeridad del mendigo, parece que también se daba, aunque con carácter forzoso.

San Josemaría no fue pobre a partir de un momento de su vida, porque vivía en un palacio ricamente decorado, porque tenía un servicio doméstico con multitud de sirvientas, porque tenía secretario, chófer y director espiritual en el mismo domicilio, porque disfrutaba de una medicina de lujo en la Clínica Universitaria de Pamplona, etc.

Lo que no se le puede negar es que, en lo personal, era austero, con una recta pero equivocada intención, ya que apoyaba su afán de santidad de modo desmesurado en su voluntarismo, y gobernaba con brazo férreo el Opus Dei, en vez de apoyarse más en las manos de Dios, insistiendo con extrema tozudez en la oración en lo que él creía que Dios debía hacer, en vez de decirle “hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo”.

Al ir dándome cuenta en los últimos años de este voluntarismo que atraviesa transversalmente toda la vida del fundador del Opus Dei y de sus miembros, hace ya años que he dejado de pedirle cosas a Dios, incluso en casos de extrema necesidad propia o de las personas que más quiero. Lo único que le pido a Dios desde hace años es que se haga su voluntad en la tierra como en el cielo, y por mi parte, la acepto y la quiero por adelantado.

¿De dónde salió la idea de san Josemaría de las numerarias auxiliares, esto es, de las numerarias sirvientas?

Pienso que la respuesta está en dos puntos. El primero es esa mentalidad de crear una orden religiosa, sin serlo jurídicamente, pero siéndolo en cuanto a la fisonomía espiritual. Esto es ya un primer error garrafal como jurista y como fundador, pues al fundar una institución, debió adecuar la norma a la fisonomía espiritual, y no dar forma de no-orden religiosa a lo que él mismo reconocía serlo en cuanto a su fisonomía espiritual.

El segundo punto de respuesta a esta pregunta lo encuentro yo en el índice del Código de Derecho Canónico de 1917, que es el que él conoció y en cuyo marco se movió toda su vida.

En este Código, el libro segundo se titula “De las personas”, y tiene tres partes, dedicadas respectivamente a “los clérigos”, “los religiosos” y “los legos”. Esta última tercera parte era cortísima, lo que pone de manifiesto la visión que la Iglesia tenía de sí misma en aquellos años: los laicos prácticamente no pintaban nada; la Iglesia era, prácticamente, “los curas y las monjas”, y así la ven todavía muchísimos cristianos a pesar del Concilio Vaticano II. Estudiar las leyes antiguas es muy interesante para saber cómo estaban las cosas entonces y cómo las veían los protagonistas de entonces.

Ni que decir tiene que lo relativo a los laicos estaba contenido en esa tercera parte denominada “De los legos”. Pero ¿qué es un lego?

En el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua encontramos cuatro acepciones: 1) Que no tiene órdenes clericales. 2) Falto de instrucción, ciencia y conocimientos. 3) En los conventos de religiosos, el que, siendo profeso, no tiene

opción a las sagradas órdenes. 4) Monja profesa exenta de coro, que sirve a la comunidad en los trabajos caseros.

Ahora metamos en la coctelera varias ideas: Que en el Opus Dei, no se diferencian en lo esencial de los religiosos, que los legos son los miembros de segundo orden, hombres o mujeres, que se encargan de los trabajos caseros del convento. Que san Josemaría se entendía con abolengo como para reclamar para sí el título de marqués de Peralta. Que durante muchos años vivió como un marqués, aunque el título solo lo ostentó cuatro años. Que los numerarios viven como marqueses, aunque sean más o menos austeros en lo personal. Que san Josemaría pudo ser todo lo visionario que quisiera, pero que como todo ser humano, “cortaba y pegaba”.

Hombre, poner como legos a unos cuantos miembros varones del Opus Dei, al estilo de los franciscanos legos o los jesuitas legos, era algo que daba demasiado cante. Unas chicas de servir, con uniforme, mandil y cofia, recluidas en la cocina a la espera de que los señoritos desearan alguna cosa (unas pastas, un ponche, etc.) y que les sirvieran las comidas a toque de campanilla, que la usa el director del centro, eso quedaba mejor.

Por supuesto, los señores numerarios, ni saben cocinar ni les interesa, incluso ni siquiera hablan de comida en las comidas, pues eso es algo que está muy por encima de su condición, tal y como lo expresa san Josemaría en el punto 680 de Camino, y que dice así: “En la mesa, no hables de la comida: eso es una ordinariéz, impropia de ti. — Habla de algo noble —del alma o del entendimiento—, y enaltecerás ese deber”.

Aquí se ve que san Josemaría entiende que comer es “un deber”, en vez de una necesidad o un acto cultural, que es lo que el resto de los humanos entendemos, ya que la cocina y la gastronomía forman parte de la cultura, pues son dos actividades inasequibles a los animales. Al parecer, la gastronomía y la cocina son ordinarièces. Yo, que tengo amigos pertenecientes a la nobleza, puedo decir que esta visión ya no la tienen ni los nobles más rancios.

El hecho de que haya “numerarias” auxiliares pero no “numerarios” auxiliares, nos da también una pista de los planteamientos machistas del fundador del Opus Dei. Son

abundantísimos sus patinazos en este sentido y están repetidos hasta la saciedad en libros o publicaciones con un mínimo sentido crítico. Me remito a una publicación, por poner un ejemplo, titulada “Ser mujer en el Opus Dei”, cuya autora es una ex numeraria llamada Isabel de Armas, que ha escrito algunos libros más sobre esta institución. El enlace de este libro, para leerlo o descargarlo, es el siguiente: http://www.opuslibros.org/libros/Ser_mujer/indice.htm . En este libro también viene una buena bibliografía más amplia.

Otro libro que puede ser de interés sobre lo que estamos tratando es el recogido en el siguiente enlace: http://www.opuslibros.org/escritos/alguien_sabe.htm#continuacion4 .

Hay un libro muy bueno de un tal EBE, como pseudónimo, titulado “El Opus Dei como revelación divina”, que se puede comprar en Amazon kindle por 3,51 euros, casi tan barato como el de Antonio Esquivias, “El cielo en una jaula”, que en Amazon kindle vale 3,79 euros.

Ahora bien, el libro, a mi modo de ver, más importante sobre el tema de la mujer y la perturbación mental de san Josemaría es “Tras el umbral”, escrito por María del Carmen Tapia, fallecida nonagenaria hace algo más de un año, y que en tiempos llegó a ser la número dos del Opus Dei para la sección de mujeres, es decir, la primera autoridad del Opus Dei para las mujeres después de san Josemaría. El libro se puede leer o descargar en pdf en el siguiente enlace: http://www.opuslibros.org/PDF/tras_umbral.pdf . También puede ser de interés este comentario al libro de Carmen Tapia aparecido en OpusLibros y cuyo enlace es este: <http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24921> .

En OpusLibros hay una sección de “Libros silenciados” que los miembros del Opus Dei tienen prohibido consultar. Ahí hay unos 400, entre libros y estudios más cortos. Todo lo que yo he explicado hasta ahora sobre el Opus Dei es una gota de agua comparado con la sobreabundancia de colaboraciones que hay ahí.

En otros países van apareciendo páginas web parecidas como fruto de la libertad de expresión que se oculta o coarta en el Opus Dei. Si en el Opus Dei hubiera un ambiente de transparencia, libertad, respeto a la libertad y la conciencia ajena y coherencia entre lo que se predica y lo que se hace, estoy seguro de que ni todas esas páginas ni todos esos libros (ni mis artículos) hubieran existido jamás.

Actuar en contra de la verdad y la libertad, al final sale caro. Un botón de muestra puntual de las complicaciones que tienen actuando de esa manera lo vemos por ejemplo en el caso de una página web de Chile llamada OpusGay, uno de los muchos “jardines” floridos en los que se ha metido el Opus Dei, él solito. Véase el enlace: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150421_sociedad_chile_opusdei_opusgay_bd . Si se hubieran dedicado a vivir su carisma, y solo eso, no habrían tenido que dedicar esfuerzos y energías en tantas cosas como esta.

Pero bueno, nos hemos desviado algo del tema de las numerarias auxiliares. Como tampoco se trata de escribir un tratado, con lo dicho, baste.

Mañana entramos con el tema controvertido de las beatificaciones y canonizaciones. Empezaremos tocando el tema de forma general para pasar después a la controvertida beatificación de san Josemaría Escrivá. Hasta mañana.

Comentarios

Papista

23/jul/18 10:42 h.

Valmes, son serenas reflexiones por amor a la Iglesia de un antiguo numerario formado durante 40 años en teología, filosofía, derecho e historia; que practica una vida sacramental intensa; con el deseo de una intervención del Papa para sanarla y adecuarla al originario carisma y a la doctrina católica recta. No insulta, razona. No calumnia, observa sin fanatismo. Cumple el deber del fiel a Cristo corregir a los dirigentes de la Iglesia, sean obispos, superiores o Papas. Se critican los defectos de los santos (Escrivá y Portillo) y del prelado Echevarría, pero no del actual Ocariz, que está corrigiendo poco a poco el rumbo, como puede. Como hizo Sta. Catalina de Siena al Papa Gregorio XI: En el nombre de Jesucristo crucificado le digo: niéguese a seguir los consejos del demonio, quien retrasaría su santa y buena resolución. Sea hombre a mis ojos, y no un temeroso. Llene el corazón de la Iglesia con el amor ardiente que ha perdido; por culpa de hombres perversos que la han devorado, dejándola completamente debilitada.

galerio de la campana

23/jul/18 09:57 h.

Escrivá era un hortera con delirios de grandeza, un provinciano que se creía Grande de España. No hay más, una mente estrecha y acomplejada. Villa Tevere es un monumento digno de un charcutero rico, porque él era hijo de un comerciante provinciano y esa era su esencia. Un cursi. Le sucedió un canalla muy inteligente y a este un bobo excelso y es cuando el tinglado se viene abajo, porque Javierito era la nada, encefalograma plano y criado como planta de invernadero. Ocáriz ya no saca el tren descarrilado de donde va. Pero eso, Escrivá era un cursi provinciano con aire de grandeza. Vamos, el hijo de un vendedor de telas provinciano. Punto.

Manuel Valmes

20/jul/18 20:39 h.

Que yo sepa, hoy día, las numerarias auxiliares, o como se llamen, tienen carreras universitarias, y desean dedicarse profesionalmente a las tareas domésticas o de hostelería, como también se denominan en los estudios directos que conciernen a esos trabajos. La mayoría están en las casas de retiros y centros de gobierno, que al crecer, ya son muchos por los 5 continentes. Muchas pasan unos años en Roma y luego retornan a sus países o van a otros nuevos. Es un gran servicio el que esas personas prestan a la Prelatura, siempre ayudadas por otras numerarias, que como le decía san Josemaría, han de ir por delante y hacer las tareas más duras y desagradables. Hasí lo he podido ver y comprobar en una casa de retiro allá en Costa Rica, donde tengo una prima.

Manuel Valmes

20/jul/18 20:28 h.

Son unas apreciaciones personales, carentes de objetividad. Estoy totalmente convencido, que el Papa Francisco tiene una apreciación del O D mucho más profunda, real y objetiva, de la que tiene Moya, a quien se le vé totalmente obseionado por echar abajo hasta lo más genuino y evangélico en el O D. Recordemos, que en una de las cartas que dice comentar, el Prelado agradece, al Papa, no sólo la ratificación de su nombramiento el mismo día de su elección, el 23 de enero, sino además la carta que el mismo Papa le envió días después, dándole ánimos y poniéndolo bajo la protección de la Virgen. El bueno de Moya, se ha metido, como dice una expresión popular: en camisa de once varas. Si él no quiso perseverar, no po eso tiene que echar todo por tierra. ¿Dónde, cómo y cuándo empezó él a no ser fiel al carisma del O D? ¡Qué enfrentamientos no tendría con sus directores inmediatos o con quienes tuvieran alguna autoridad! Su opinión, según lo que escribe, es más "papista que el Papa" y sus apreciaciones, bajo la influencia de su propia situación, son muy, pero que muy subjetivas y totalmente viciadas. ¡Mira que decir que el Beato Álvaro del Portillo tenía el cerebro de un mosquito! Pues si eso fuera así, él no tendría ni siquiera el del tamaño de un invisible ácaro. Me da pena ver a una persona que pudo ser muy feliz, y seguro que tuvo esa felicidad, si no, se hubiera marchado en el periodo de prueba. ¡Lástima de hombre y de mujer, que viven solo de un odio imperante. Lo que sí que es muy importante en el O D es el sentido de la filiación divina y una profunda y auténtica humildad.

Juan

18/jul/18 01:05 h.

Es de cajón, no se llaman escrivanos o josemarios, sino Opus Dei.

Carmen Charo Pérez de San Roman

18/jul/18 00:39 h.

Juan, tu último comentario espero que sea expresión de lo que piensan los fanatizados hijos de Escrivá. Realmente eso piensan, que son la mano derecha de Dios, o incluso Dios mismo, y por esta evidente razón el fin justifica los medios, léase mentir, extorsionar, manipular, abusar, robar o incluso matar, todo por la gloria de Dios, que somos nosotros

Juan

17/jul/18 23:16 h.

No solo es lícito, es obligado mentir, porque la Obra en cuanto concebida por Dios es perfecta, aunque los hombres no lo sean, y la buena fama del Opus es siempre el bien mayor conforme a la voluntad de Dios.

Juan

17/jul/18 22:43 h.

Son unos artículos muy amenos, que ponen al alcance del público con un lenguaje sencillo y didáctico la realidad interna del Opus Dei, y citan fuentes para profundizar en sus materias. Hay mucha gente que coincide en esta descripción, la inmensa mayoría de los que han dejado la Obra. Los que han dejado la Obra son mayoría frente a los que perseveran. Sin embargo, hay puntos en que discrepan de Moya, y no precisamente a favor del Opus. Mucha gente piensa que no hay carisma alguno en el Opus, que Escrivá no recibió nada de Dios. Que es todo un transtorno de su personalidad. En este caso, al Opus más que devolverlo a sus orígenes procedería disolverlo. Frente a Somolinos los que escriben en contra no argumentan, anatemizan, condenan, exorcizan y acuden al argumento de autoridad. No parecen conocer la Obra por dentro o critican sin haber leído. No creo sean numerarios. Es muy difícil en cualquier caso ver la realidad a quien se encuentra diaria y continuamente adoctrinado en la existencia de una realidad paralela. No puede ver la realidad el acostumbrado a verla a través de la mirada de sus directores. En último término, aquél a quién han enseñado que por una madre, por el Opus, es lícito mentir. El autor mismo vivió 42 años en esa mentira, lo que hace su testimonio aún más relevante. Gracias Antonio, por el esfuerzo y el acierto

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/jul/18 20:12 h.

Quise decir Cotino

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/jul/18 20:10 h.

Quise decir agregado Cotino

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/jul/18 20:09 h.

No sólo debe ser bienaventurado Bin Laden, por lo visto Maciel también lo debe, y hay diría que hay muchísimo bienaventurado en Soto del Real, y como te descuides la Manada sufre persecución por causa de la Justicia. Cuando el agregado Coronó vaya a la cárcel también dirán lo mismo?

Papista

17/jul/18 19:45 h.

Estos artículos son una serena reflexión hecha por amor a la Iglesia y a Cristo de un antiguo miembro de la Obra con conocimientos de teología, filosofía, derecho e historia, y con una vida sacramental intensa. De su conjunto se desprende como finalidad del autor el deseo de una intervención por el Papa como ya lo hizo con los Legionarios de Cristo, para sanarla y adecuarla al originario carisma y a la doctrina católica recta. No insulta, razona. No calumnia, observa sin fanatismo. Es una falacia que algo que es criticado es obra el demonio o ver ese supuesto ataque como muestra de identidad con Cristo: ¿era bienaventurado Bin Laden?

Manuel Valmes

17/jul/18 13:47 h.

De la meditación del Papa Francisco: La meditación sobre la fuerza del testimonio surgió del pasaje de los Hechos de los apóstoles (7, 51-8,1a) que relata el martirio de Esteban. A sus perseguidores, que no creían, Esteban dijo: «Duros de cerviz, incircuncisos de corazón y de oídos. Vosotros siempre resistís al Espíritu Santo». Y precisamente «estas palabras —comentó el Pontífice—, de una forma u otra, las había dicho Jesús, incluso literalmente: como eran vuestros padres así sois vosotros; ¿hubo un profeta que vuestros padres no persiguieran?». Los perseguidores, destacó el Santo Padre, ciertamente no eran personas serenas, con el corazón en paz. No es que no estaban de acuerdo con lo que Esteban predicaba: ¡odiaban!». Y «este odio —explicó el Papa— había sido sembrado en su corazón por el diablo. Es el odio del demonio contra Cristo». Precisamente «en el martirio —continuó— se ve clara esta lucha entre Dios y el demonio. Se ve en este odio. No era una discusión serena». Por lo demás, hizo notar, «ser perseguidos, ser mártires, dar la vida por Jesús es una de las bienaventuranzas». Tanto que «Jesús no dijo a los suyos: “Pobrecillos si os suceden estas cosas”. No, Él dijo: “Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. ¡Alegraos!”». Es evidente, pues, que «el demonio no puede soportar la santidad de la Iglesia». Y en contra de Esteban —dijo el Papa— suscitó odio en el corazón de esas personas, para perseguir, para insultar, para calumniar. Y así mataron a Esteban», el cual «murió como Jesús, perdonando».

Tomás Siano

17/jul/18 00:13 h.

Juan y Guillermo, sois unos ñoños redomados. La verdad os hará libres y lo que Antonio cuenta es nada más que la verdad, como la hemos experimentado muchos. El Opus no es Cristo Sacramentado para que según ustedes tengan que "desagraviarlo" cuando alguien "habla mal" de él. El Opus es solo un conjunto de personas con cierto carisma y misión. Si os han contado otra cosa pues os han engañado. Digamos que se han tragado el anzuelo completito. Me atrvo incluso a pensar que ustedes sean supernumerarios o cooperadores ya que suelen ser los más intensos y menos enterados de todos.

Tomás Siano

17/jul/18 00:06 h.

Juan y Guillermo sis unos ñoños redomados, si no les gusta la verdad, no os engañéis a si mismos creyendo buscarla. La verdad os hará libres. El Opus Dei no es Cristo Sacramentado para que creais que lo han de "desagraviar" por alguien que según ustedes "habló mal". La verdad es que habló bien porque lo que dice es cierto aunque a veces el lenguaje sea un poco florido. ¿Pero sois adultos o niños de pecho para no poder procesar unas pocas palabrotas?

Tomás Siano

17/jul/18 00:02 h.

Leyendo el tomo 4 de Harry Potter no puedo dejar de pensar en los paralelos que tienen estas pobres mujeres con los Elfos Domésticos. Es decir, sin paga, oprimidas, se supone que tienen que ser felices haciendo sin para que sus "superiores" a quienes no pueden ni mirar se sientan atendidos como reyes. Cuando era niño y un poco más grande viví a veces días de verano en los pasillos de esas administraciones, de los centros que frecuentaba mi madre, son personas maravillosas la mayoría. El cielo se lo tienen ganado pero hicieron un mal negocio con esa organización que te promete ir al cielo a cambio de entregarles tu conciencia y todos tus bienes ya que estás adentro.

Juan 16/jul/18 18:21 h.

Un Ave Maria

Juan 16/jul/18 18:17 h.

No creo que por leer el artículo tengas que ponerte solo una Salve de penitencia, Guillermo.

Guillermo Romero 16/jul/18 18:11 h.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén

juan 16/jul/18 17:38 h.

Tan llamativa es esa vocación específica de sirvienta de los numerarios del Opus Dei, que echo en falta una explicación de Antonio Moya Somolinos, si también cree que en este supuesto existe un carisma específico del Opus Dei, porque de todos este es el más concreto, junto con la vocación a ocupar altos cargos de la Administración o puestos directivos de la empresa de los Estatutos de 1941.

AL 16/jul/18 17:35 h.

Llamativa la vocación femenina al servicio doméstico "en medio del mundo de los centros de la Obra". Por otro lado, la anécdota del pobre y la cuchara al final se traduce en reprochar al menesteroso y tranquilizar al pudiente. Llama la atención la forma de detenerse y recrearse en una anécdota tan irrelevante y "ñoña"; pero situarse sin embargo con frecuencia de perfil ante trapicheos de cuello blanco (ej: evasión de capitales.. etc)

AL 16/jul/18 17:19 h.

Llamativa la vocación femenina ésa al servicio doméstico "en medio del mundo de los centros de la Obra". Por otro lado, la anécdota del pobre y la cuchara -que repiten hasta la saciedad- al final se traduce en reprochar al menesteroso y tranquilizar al pudiente. Es llamativa la forma de recrearse en una anécdota tan irrelevante y "ñoña"; pero situarse sin

embargo con frecuencia de perfil ante trapicheos de cuello blanco (ej: evasión de capitales.. etc), ... que en ciertos casos hasta "bendicen" como ejemplos de "santa pillería", "santa desvergüenza" ,... o de cualquier otra inmoralidad o delito "sant@". La "santificación" de los pecados/inmoralidades/delitos .. una verdadera innovación en la tradición de la Iglesia

Juan

16/jul/18 15:09 h.

O uno solo con varios nicks

Chalupa

16/jul/18 14:06 h.

Gracias Antonio por tus artículos. Ahora vendrán unos cuantos motivados a decir que todo es mentira o que hay mucho odio. Otro rezará un padrenuestro y alguno intentará un exorcismo a través de la web. Otro saldrá diciendo que nunca ha visto eso que dices y que todo ha sido maravilloso. En fin, algo habrá que decir. Por mi parte señalar que el proselitismo salvaje ha causado que haya mas gente que se sale que la que está. Por sus frutos los conoceréis...

juan

16/jul/18 11:37 h.

¿Supongo que no pensarás que en la fundación de las auxiliares hay también algún carisma especial , sino que es una mera adaptación a una necesidad ? Un invento, como dices.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XXXIX)

El Opus Dei no es santo porque lo sea un miembro concreto. Ni viceversa

Vamos a tocar un poco el tema de la controvertida beatificación de san Josemaría Escrivá. Quiero hacer notar que en ninguno de los artículos de esta serie he dejado de reconocerle el título de santo. No porque lo merezca, sino porque se lo ha otorgado el Papa, aunque ello no quita que, en uso de mi libertad, no lo tenga por santo de mi devoción. La Iglesia "propone", pero no "impone" a los santos canonizados como modelo de santidad, pero cada cual toma de todo ese abanico los que más o mejor le pueden ayudar en el camino de la propia santidad.

Vaya por delante que ni ahora ni en su momento me ha parecido mal el poco tiempo que transcurrió desde su fallecimiento hasta su beatificación, pues entraba dentro del tiempo legalmente establecido por las normas de la Iglesia. Como tampoco me pareció mal que en la beatificación de la madre Teresa de Calcuta, el Papa Juan Pablo II, de acuerdo con las prerrogativas que tenía como vicario de Cristo, acortara el plazo. Quien conozca la historia de la Iglesia, sabe que san Antonio tardó aproximadamente un año en ser canonizado desde que falleció. El tiempo es lo de menos.

A mi modo de ver, el problema no fue el corto tiempo, sino la corrupción en que se vio envuelto dicho proceso.

Empezaré con alguna idea general. Empecemos con la idea de santidad. La santidad es lo propio de Dios. Solo Dios, en sentido propio, es santo. En cuanto al hombre, todo lo más, por gracia del mismo Dios, puede participar de la santidad de este.

En Dios, todas las propiedades son lo mismo, aunque para nosotros venga bien separar unas de otras, analizar. Pero en Dios, son una sola cosa el poder, la santidad, la bondad, la verdad, etc.

Podemos decir que, en último término, y siempre desde un punto de vista analítico, la santidad viene a ser más o menos, la bondad. Dios es infinitamente bueno, y el hombre, en la medida en que es bueno, se parece a Dios, participa de su bondad, y por tanto, de su santidad. Jesús le dice al joven rico: "solo Dios es bueno"; es decir, solo Dios es santo. La santidad es prerrogativa de Dios, pero podemos participar de ella.

San Pablo nos ha dejado el testimonio de que los cristianos, antes de que empezasen a llamarse así en la comunidad de Siria, se llamaban "santos" entre ellos, porque eran conscientes de su vocación a participar de la santidad, de la bondad, de Dios.

Desde los primerísimos momentos de la Iglesia, tuvo lugar la costumbre de invocar a los mártires que habían muerto por amor a Dios y por defender la fe, porque se entendía que habían llegado al cielo y podían interceder por la Iglesia militante, a la vez de ser modelo de vida de seguimiento de Cristo. Esto fue el inicio del culto a los santos. Esta costumbre surgió de modo natural y espontáneo en la vida de la Iglesia, sin canonizaciones solemnes ni liturgias ni protocolos ni boatos. De alguna manera, esos

reconocimientos consuetudinarios eran un eco de lo que sucedió cuando el Señor estaba en la Cruz y le dijo al "buen" ladrón: "hoy mismo estarás conmigo en el paraíso".

La diferencia es que lo que dijo el Señor era una verdad totalmente absoluta, mientras que esa invocación de la Iglesia no era infalible, porque no se trataba de una cuestión relativa a la fe, pero era una convicción que podemos entender como "prácticamente segura", porque el destino eterno de quien había vivido santamente no era otro que la santidad, que vivir con Dios eternamente. Es decir, una cuestión de lógica y de sentido común.

Podemos pensar en nuestros padres, en gente buena que hemos conocido y que ya han fallecido. ¿Acaso no están ya en el cielo, acaso no tenemos esa convicción, a pesar de que no se hayan sometido a un proceso de canonización? Lo lógico es que quien vive santamente, esté en el cielo. Eso es lo que pasó en los primeros años de la Iglesia.

Más tarde, se hizo una lista de santos, un catálogo, análogamente al registro civil, al registro de sacramentos (bautismo, confirmaciones, matrimonios, unción de enfermos) o al registro de la propiedad o al catastro. En el fondo, los santos canonizados no son más que los que están en una lista, en el Canon, en el Catálogo de los Santos, que así se llama. Lógicamente, de la misma manera que el registro de la propiedad tiene unas normas para que sea algo serio, en la Iglesia pasa lo mismo. Siempre el sentido común.

El catálogo de los santos se llevó con cierta indisciplina y bastante familiaridad durante siglos. Nunca hubo falta que el siervo de Dios hiciera ningún milagrito ni cosas extravagantes. El culto a los santos siempre fue una cosa natural en la Iglesia, basado en el comportamiento que el siervo de Dios había tenido en esta tierra. Esa participación de la santidad de Dios lleva aparejada una veneración y un culto público por parte de la Iglesia, pero un culto de veneración, nunca de latría, ya que este tipo de culto solo se debe a Dios.

Sin embargo, un santo canonizado no es más santo por estar canonizado que otros cristianos fallecidos no canonizados. La canonización no es más que un

"reconocimiento", no un "otorgamiento". Se reconoce lo que ya existe. Un santo lo es con independencia de que sea canonizado o no, con independencia de que se le incluya en una lista o quede fuera de ella.

Los santos del canon es prácticamente seguro que son santos. La Iglesia canoniza a determinados santos cuando está muy segura de ello. Pero esa seguridad no es infalibilidad, porque el que un cristiano esté en el cielo o no, no es materia de fe, y por tanto, cuando la Iglesia incluye a un cristiano en el Catálogo de los Santos, aunque es bastante seguro que ese santo está en el cielo, no es infalible decir que está.

Prueba de esto que digo es que Pablo VI "descatalogó" a unos 70 santos canonizados. ¿Qué quiere decir esto, que antes estaban en el cielo y al sacarlos Pablo VI del catálogo, han tenido que "tomar la puerta" e irse a otra parte? No. Casi con seguridad, seguirán estando en el cielo, pero sin estar en la lista que se guarda en el Vaticano.

Estar o no estar en esa lista es algo irrelevante en relación al hecho de estar o no estar en el cielo. Esto es lo importante. El catálogo tiene unos meros efectos pastorales, pero es algo secundario respecto del hecho mismo de que esos cristianos estén realmente gozando ya de Dios para siempre.

Por eso, la Iglesia dedica un día, el 1 de noviembre, a dar culto a TODOS los santos, los del catálogo y los de fuera del catálogo; todos.

En el catálogo de los santos hay unos 14.000 ciudadanos, de todo pelaje. Entre ellos hay tipos como David, que folló con trepcientas concubinas, según nos dice la Biblia. También están en el catálogo de los santos tipos tan antiguos como Adán y Eva, o gente tan extravagante como san Alejo, que se hizo santo viviendo bajo una escalera durante muchos años, o san Simón el estilita, que se hizo santo subido a una columna, como los dibujos animados del Perich. Yo pienso que también hizo santos a todos los que tenían que ir a darle de comer subiendo el rancho a lo alto de la columna, o limpiar las excremencias que este lanzaba desde arriba, porque me imagino que san Simón el estilita no era espíritu puro...

En el catálogo de los santos hay gente para todo, pero con dos factores comunes: Todos eran pecadores y todos amaron a Dios y al prójimo, es decir, todos han podido hacerse destinatarios de lo que Cristo dirá al final de los tiempos: "siervo bueno y fiel", "tuve hambre y me diste de comer, tuve sed...".

Esto es la santidad y esto es el canon. En los primeros diez siglos de cristianismo, los santos se canonizaban por aclamación popular. Para evitar cachondeos, poco a poco se fue regularizando el modo de reconocer la santidad de un cristiano fallecido, y a finales del siglo X se estableció jurídicamente el proceso de canonización por parte de diversos obispos, cada uno en su jurisdicción. En 1234 se reservó oficialmente a los Papas el derecho a canonizar. En 1588 el Papa Sixto V puso los procesos en manos de la Congregación de Ritos. El Papa Benedicto XIV, dos años antes de ser Papa (1740) terminó un estudio muy concienzudo que sirvió para sistematizar los procesos de beatificación posteriores. En 1969 Pablo VI puso los procesos de canonización en manos de la Sagrada Congregación de los Santos. Juan Pablo II dispuso las normas más recientes sobre estos procesos, y Francisco añadió alguna modificación en cuanto a los requisitos que hay que tener para poder incoar un proceso de beatificación.

En la actualidad, estos procesos tienen 4 fases: Siervo de Dios, Venerable, Beato y Santo. La primera de ellas es, como si dijéramos, la admisión a trámite. La segunda viene a ser "el juicio de la Iglesia" en el sentido de que esta examina exhaustivamente la vida y virtudes del siervo de Dios y termina concluyendo que este vivió en grado heroico las virtudes cristianas.

Podemos observar que esta fase fue la que durante casi once siglos sirvió para declarar santos a los siervos de Dios, puesto que en ella está todo lo que la Iglesia puede comprobar, esto es, si esa persona vivió como fiel discípulo de Cristo.

Las otras dos fases, beatificación y canonización, se consideran "el juicio de Dios", esto es, que la Iglesia, después de haber emitido su juicio (declaración de virtudes heroicas, declaración de venerable), le pide a Dios que confirme tal juicio mediante dos milagros, uno para la beatificación y otro para la canonización.

La palabra "beato" significa "feliz". Es decir, que, con ese milagro como prueba, la Iglesia entiende que está en el cielo, pero no se atreve a declararlo totalmente, sino que lo declara beato, feliz; es decir, que se fija en la consecuencia de estar en el cielo, pero no lo declara totalmente. Esto solo lo hace cuando se produce otro milagro después de la beatificación. Entonces, lo declara "santo" al incluirlo en el Catálogo de los Santos, y lo propone a los fieles para que le den culto de veneración y lo tomen por ejemplo y por intercesor.

A mi modo de ver, y respetando lo que la Iglesia tiene dispuesto para todo esto, mi opinión es que tanto la beatificación como la canonización son totalmente artificiosas y sobran, pues en primer lugar, se hace en ellas algo que molestaba a Nuestro Señor, esto es, pedirle milagritos.

Efectivamente, en el evangelio de san Lucas, capítulo 11, versículos 29 a 32 vemos que la gente que seguía al Señor le pedía una señal, un milagro; y el Señor no parece contento con esto, porque les dice que son una generación malvada al pedir una señal. Y les dice que no se les dará otra señal que la de Jonás.

Hay que tener en cuenta que el libro de Jonás no es un libro histórico, sino una especie de novela ejemplar al estilo de las de Cervantes, destinada a ofrecer una enseñanza moral.

Al aludir a Jonás, el Señor está aludiendo a su muerte y resurrección, esto es, a su Pascua, al kerigma, a lo que debe movernos, esto es, a la fe en Cristo muerto y resucitado, no a milagritos.

Por eso, entiendo que con los procesos de beatificación y canonización, la Iglesia se ha apartado de la praxis de la Iglesia primitiva y ha caído precisamente en lo que el Señor recriminaba a los que le pedían milagritos.

Aparte de lo anterior, no existe certeza de los milagros de las beatificaciones y canonizaciones. En primer lugar, al no formar parte de la revelación pública de la Iglesia, no hay obligación de creer en ellos. Pero además, es imposible tener certeza de

que esos milagros los haya realizado Dios por mediación de un determinado siervo de Dios.

Para empezar, los informes médicos nunca dicen que "hay un milagro", sino todo lo más, "que según la ciencia actual, no existe explicación acerca del fenómeno ocurrido". Estamos hablando de curaciones, que son los milagros más habituales de los procesos de beatificación y canonización. La siguiente comisión de cardenales es la que ya habla de "milagro" para proponer al Papa la aprobación del mismo.

Pero aparte de lo anterior, hay una cuestión elemental. Supongamos que alguien ha orado a un siervo de Dios pidiéndole una curación. Y supongamos que esa curación se produce de modo inmediato y que no es explicable médicamente. Todo lo más que podemos afirmar ahí son dos cosas. La primera, que tal persona ha pedido un milagro por intercesión de un determinado siervo de Dios. La segunda, que ese milagro se ha producido inmediatamente.

Estas dos cosas pueden ser totalmente ciertas. Pero lo que nadie en este mundo puede asegurar es que la segunda haya sido consecuencia biunívoca de la primera, porque eso solo lo sabe Dios, o tendríamos que estar en el cielo para saberlo, ya que ese "milagro" puede haberlo hecho Dios por intercesión de otro siervo de Dios distinto o sencillamente porque ha querido, con independencia de que se lo haya pedido o no alguien que esté en el cielo, cosa que no sabemos, como no podía ser menos, ya que del cielo no sabemos prácticamente nada: "Ni ojo vió ni oído oyó (Primera carta a los Corintios, capítulo 2, versículo 9).

Por tanto, esos "milagros" que se les atribuyen a los siervos de Dios, aparte de ir en contra del modo de ser de nuestro Señor, tienen muy poco que ver con algo que suene a rigor. No es posible probar la conexión entre la petición y el milagro; no es demostrable una relación causa-efecto entre la oración de petición y el fenómeno producido, ni tampoco que este sea absolutamente un milagro.

Quizá por eso, desde hace ya años, venimos asistiendo a beatificaciones y canonizaciones sin milagro: Muchos mártires, san Juan XXIII, san Juan Diego, santa Hildegarda Bingen, san Pedro Fabro, etc.

Pienso que la tendencia irá por ahí, ya que lo importante es que el Papa, estudiada la vida del siervo de Dios, como pastor universal de la Iglesia, lo proponga a esta como intercesor y como ejemplo, sin artificios ni boatos ni subidas a la gloria de Bernini. Los tiempos de barroco ya pasaron, y ya va siendo hora de que hagamos caso a Cristo, a quien no gustaba que le pidieran milagritos.

Me parece que con lo dicho, estoy ya en condiciones de abordar las beatificaciones concretas de miembros del Opus Dei y la canonización de san Josemaría desde una óptica más realista y menos exorbitada, entendiendo que si una persona es santa, ello es compatible con que la institución a que pertenece sea o se haya vuelto corrupta. También en los tiempos de máxima corrupción de la Iglesia en el renacimiento hubo santos. El Opus Dei no es santo porque lo sea un miembro concreto. Ni viceversa.

A ver si aprendemos que una cosa son las personas y otra las instituciones.

También debemos contemplar la posibilidad de que de la misma manera que el beato Pablo VI descatalogó unos 70 santos, san Josemaría podría ser descatalogado del Catálogo de los santos si llegara el caso. Concretamente, eso le pasó a Ossio, obispo de Córdoba y presidente del concilio de Nicea. Antes estaba en la lista y ahora no. Y aquí no pasa nada.

No exageremos con las canonizaciones. Lo importante es estar en el cielo, no en las listas de pitables o en el Catálogo de los santos.

En cuanto a los procesos, son eso, procesos, simples estructuras jurídicas que hoy están y mañana pueden no estar, lo mismo que las instituciones, que hoy existen y mañana pueden no existir. Que le pregunten a la Compañía de Jesús. No divinicemos las instituciones, ni los procesos, ni las listas. El único dios es Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Los demás, no.

Comentarios

Rafael

24/jul/18 00:30 h.

Para poder canonizar a Escrivá tuvieron que suprimir la figura del llamado “abogado del diablo”, que era simplemente la otra parte, como hay en cualquier proceso bajo el principio de contradicción. Una parte expone una cosa y unos hechos y otra parte otra y otros hechos y el juez decide. Para canonizar a Escrivá tuvieron que suprimir la parte que debía alegar hechos en contra. Lo que indica que Escrivá era incanonizable según la tradición de la Iglesia, era tan notoria su falsedad y maldad que nadie podía alegar los hechos que la prueban. Ojalá se vuelva a la tradición de la Iglesia, con la contraparte de todo proceso, y así seguramente se descatalogará a Escrivá de Balaguer. El teólogo al que se acoge el Opus, Santo Tomás de Aquino, dejó bien claro que lo de las canonizaciones son meras opiniones del Papa. Lo que está poniendo de manifiesto el Papa Francisco con canonizaciones arbitrarias, sin proceso y sin milagros. Otro modo de decir lo mismo que Santo Tomás. A su estilo, desbaratando así la estrategia del Opus de creerse blindado con la canonización de Escrivá. La estrategia opusina de blindarse también con la canonización express -santo súbito gritaban- del Papa que tanto poder les dio, Juan Pablo II, queriendo convertirlo en una especie de superpapa por encima de todos los Papas, la desbarató Francisco al canonizar a la vez a Juan XXIII.

Agueda Robles

21/jul/18 01:01 h.

Será controvertida para algunos, pero hemos de tener en cuenta, que la Iglesia, tras el trabajo del personal cualificado y nombrado para ocuparse de estos menesteres, emitió su juicio. Esto llevó consigo el trabajo de muchos peritos en materias concretas, médicos para examinar la existencia de curaciones milagrosas, expertos en valorar las virtudes vividas heroicamente, total verdaderos profesionales en las diversas materias. Yo desde luego acato el juicio de la iglesia y acepto el curso del proceso. Ahora el Papa Francisco quiere agilizar aún más algunos procesos de mártires de nuestros días y en lugar de esperar los 5 años para incoar el proceso, hacerla antes. Reconoced que a veces la verdad escuece a algunos que quisieran que las cosas fueran de otra manera para corroborar sus SUPUESTAMENTE AUTORIZADAS OPINIONES.

Carmen Charo Pérez de San Roman

19/jul/18 10:09 h.

No sé porqué no puedo comentar en el artículo 40. Sobre las canonizaciones poco puedo aportar sino decir que ellas mismas me parecen un circo. Dice Antonio que las beatificaciones son rigurosas, y por lo que se la de Escrivá no lo cumple. Ocultar, tergiversar hechos, prohibir testimonios de quienes no hablarían de hechos virtuosos sino más bien al revés.... todo eso se dió, por lo que yo opino que es un escándalo y una burla, o si quieres un circo como he dicho al principio. La iglesia se pierde en mi opinión en asuntos que si volviera Jesús de Nazaret a la tierra creo que arrasaría con un montón de ellos. Bueno, no puedo seguir opinando porque de entrada no soy católica ni creo que Jesús fundara nada. No cabe convencimiento en ningún sentido. Simplemente me parece muy absurdo, lo que ya me parece que alcanza categoría de circo de 5 pistas basar la santidad de la organización en las canonizaciones compradas. En fin, cada quien se divierte como le gusta

juan

17/jul/18 10:22 h.

Es casi imposible una exposición más didáctica del tema.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XL)

No tengo demasiado claro que en esta tierra sea una buena decisión proponer como modelo de santidad a un perturbado mental

Habiendo expuesto en líneas generales algunas ideas sobre las beatificaciones y canonizaciones, entraré a tocar el controvertido proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá de Balaguer, aunque en este artículo haré una última aproximación para entrar de lleno mañana.

Es lógico que en cualquier institución de la Iglesia se procure que el fundador o fundadora sean canonizados, aunque a mi modo de ver, en general, las instituciones de la Iglesia ponen excesivo empeño e interés en esa cuestión, ya que los caminos de la santidad son infinitos, uno para cada ser humano, uno para cada cristiano. Y en cuanto a las instituciones, basta que hayan sido aprobadas por la Santa Sede para que se entienda con ello que son camino de santidad.

Toda la crítica que vengo haciendo hacia el Opus Dei, como puede ver el lector, se refiere a las incongruencias abundantes que plantea en lo jurídico y en lo normativo, así como a la hipocresía institucional por la que se dice una cosa y se hace otra.

Pero no hay nada que objetar respecto a sus aspectos de tipo espiritual. Podrán ser compartidos o no, pero están aprobados por el Papa y eso es suficiente para entender que como camino dentro de la Iglesia, el Opus Dei es un camino de santidad.

Me imagino que todo aquel que lea los estatutos del Opus Dei sabrá distinguir entre los aspectos normativos y los que describen la fisonomía de la espiritualidad de los miembros del Opus Dei. Incluso se sabrá dar cuenta de que no basta que se recojan en unos estatutos una serie de cosas buenas; hay que ponerlas en práctica, hay que tomárselas en serio. Por eso, no basta morir como miembro perteneciente a una

institución - el Opus Dei - para ir al cielo, sino morir en un acto de amor a Jesucristo, en contra de lo que sostenía Josemaría Escrivá.

También podemos decir, que los miembros del Opus Dei que se hayan hecho santos, no se han hecho santos por pertenecer al Opus Dei, sino por pertenecer a la Iglesia, dentro de la cual, caben muchas maneras de ser santos.

Y dentro de los miembros del Opus Dei que se hayan hecho santos, los habrá más santos que otros, según el amor a Dios y al prójimo que hayan puesto por obra. Al final, como siempre, todo termina en las personas, no en las instituciones.

Por eso, la canonización de los fundadores y fundadoras de instituciones de la Iglesia con distintos carismas, puede suponer un espaldarazo al carisma y a la institución, pero no más. No son algo decisivo. Poca confianza demostrarían en el propio carisma quienes apoyasen el camino de ese carisma en la beatificación de su fundador o fundadora y no en la aprobación pontificia de la misma.

Otra cosa es el boato, el efectismo, la monumentalidad, las tradiciones humanas, lo apoteósico, el rito.

Hay parejas cristianas pero con una fe muy débil que optan por casarse por la Iglesia porque las bodas en una iglesia de postín tienen incomparablemente un boato al que no le llega ni por el forro una boda en un ayuntamiento de tercera oficiada por un concejal de Podemos en mangas de camisa, sin afeitarse y oliendo a sobaco, al estilo del Kichi cuando va a recibir a un general de la armada al puerto de Cádiz.

Pero no confundamos el boato con las realidades. Yo estuve tanto en la beatificación como en la canonización de san Josemaría Escrivá. Ambas fueron apoteósicas, sobre todo el "Amén" tras su proclamación como beato por Juan Pablo II. Sonaron coros y trompetas. Intervinieron cientos de obispos y curas. Hubo en cada una más de 300.000 personas. Etcétera. Pero por encima de todo eso, lo importante es si Josemaría Escrivá está o no en el cielo, y eso solo lo sabe Dios.

Es muy probable que esté, porque los procesos de beatificación son en general muy rigurosos, pero no son infalibles y cabe la equivocación. Recordemos que Juan Pablo II pidió una ocasión públicamente perdón por los pecados de la Iglesia a lo largo de su historia. Recordemos también que no pocas excomuniones llevadas a cabo en un momento histórico, han sido levantadas en otro. Sin ir más lejos, Benedicto XVI levantó la excomunión a los de Lefevre, la misma que fue impuesta años atrás por Juan Pablo II. ¿Quién tenía razón, uno u otro? También recordemos en fechas recientes el caso Karadima, con ocasión del cual, el Papa tuvo que envainar, pedir perdón y volver a estudiar más a fondo el caso porque las informaciones que tuvo inicialmente no eran correctas, y tomó una decisión equivocada que luego rectificó.

Quiero decir con esto que el Papa es infalible cuando habla ex cathedra en cuestiones de fe, pero a partir de ahí, su magisterio tiene un grado de vinculación decreciente escalonado. Y por supuesto, en materias de gobierno, se puede equivocar como cualquier mortal. Está asistido en todo por el Espíritu Santo (los demás también estamos asistidos por el Espíritu Santo; El Espíritu Santo nos ayuda a todos), pero puede equivocarse en aquellas cosas que no sean de fe, como los demás. A la historia me remito: Hay Papas que han gobernado bien y otros que han sido un desastre como gobernantes.

Por mucho boato y apoteosis que hubiera (que la hubo) en la beatificación y canonización de san Josemaría Escrivá, por muchas trompetas que sonaran (que sonaron) y por muchos miles de personas que asistimos (lo cual es cierto), el proceso de beatificación pudo ser fraudulento. En mi opinión, lo fue. Entiendo que la presunción debe estar a favor de que no fue fraudulento, pero ello no impide el derecho a opinar que sí fue fraudulento por parte de quien piense así, porque la proposición "Josemaría Escrivá de Balaguer está en el cielo" no es una proposición infalible que exija la "adhesión de la inteligencia y la voluntad".

Por supuesto, mientras no se diga lo contrario, entiendo que hay que estar a lo que diga la Iglesia y entender por santo canonizado a Josemaría Escrivá, con independencia de que se le tenga devoción o no a nivel individual, y con independencia de lo más fundamental: que esté o no esté realmente en el cielo, dejando claro que aunque no

estuviera canonizado, podría estar en el cielo y celebraríamos su fiesta el día 1 de noviembre, día de Todos los santos.

Y dejando también claro que los perturbados mentales como él también caben en el cielo, pues la infinita sabiduría de Dios es tal que sabe con absoluta certeza lo que hay en el corazón de cada hombre, sea cuerdo o perturbado, y a cada cual le pide en conciencia lo que esté de acuerdo a los dones que le ha dado.

En una palabra, que se puede ser santo y perturbado a la vez, aunque yo no tengo demasiado claro que en esta tierra sea una buena decisión proponer como modelo de santidad a un perturbado mental, al no ser posible saber en él qué es virtud y qué perturbación mental, y por tanto, muy difícil saber en qué medida es responsable de sus actos y en qué medida no lo es, ya que en este tipo de personas está todavía más claro que el corazón es el sagrario de la persona, en el cual solo pueden entrar Dios y él mismo, y este último a duras penas. Para los demás, es un campo vedado. Quizá esto pueda parecer algo exagerado a más de uno, pero no es tal.

Juan Pablo II, que tenía mentalidad de general americano, elevó a los altares a más beatos y santos que en toda la historia de la Iglesia. Quizá eso sea motivo para figurar en los records del Guinness, pero en la Iglesia, me parece que no es necesario.

En el santoral hay canonizados unos 14.000 santos. Es lógico que para que sirvan de estímulo para la santidad, y de ejemplo e intercesión para el pueblo de Dios, lo normal es que los haya de todos los países y lugares y de todas las épocas, así como de todas las profesiones, edades y situaciones, aunque ese "todos" al que me acabo de referir, no debe entenderse en sentido literal, pues entonces habría muchos miles más. La idea es que los santos canonizados reflejen de alguna manera la múltiple variedad de los santos del cielo.

El límite superior del número del Catálogo de los Santos, entiendo que debería estar en las posibilidades reales de veneración por parte de los cristianos. Es imposible que un cristiano tenga presente delante de sí el ejemplo de 14.000 señoras y señores. Pasa lo mismo que en el foro de estos artículos, donde uno de los que intervino uno de los días

pasados dijo que tenía "miles de amigos del Opus Dei". Otro le contestó, con razón, diciéndole que era un fantasma, pues nadie es capaz de conocer a miles de personas, y menos aún de tenerlos por amigos, aunque solo sea porque la vida del ser humano es muy limitada, y no tenemos tiempo de conocer a tanta gente; y aun en el caso de conseguirlo, un amigo es algo tan serio que requiere tiempo, empatía, dedicación, generosidad, etc. Y todo el mundo sabe que los amigos son un bien escaso por naturaleza.

En Facebook hay listas de amigos. Pero ya sabemos que en este mundo, una de las cosas más falsas son los amigos de Facebook. Quizá por ello, en Twitter son más prudentes y se les llama "seguidores", y además diferencian entre los que "te siguen" y los que "sigues", siendo normalmente más numerosa la segunda lista que la primera, es decir, que los amigos que tú dices que tienes, no lo son tanto porque ellos no te ven exactamente así, y lo importante de la amistad no es que una persona diga que tiene muchos amigos, sino que ellos realmente se sientan como tales.

A mi modo de ver, es exagerado que en el santoral de la Iglesia Católica haya 14.000 cristianos que se presenten para interceder y como ejemplo de vida. Nuestro modelo es Jesucristo, y después Nuestra Madre María y san José. Y poco más. Que cada cual haga memoria a ver a cuántos santos se encomienda, aparte del de su onomástica. No creo que pasen de treinta o cuarenta. Por muy variadas que sean las culturas y las sensibilidades en la Iglesia, 14.000 santos canonizados es una exageración.

Yo creo que con doscientos o trescientos estaríamos muy bien servidos. Me apostaría una mano y dos dedos de la otra a que de esos 14.000, hay unos 10.000 ó 12.000 que no los conoce ni su padre. Cualquiera que sea aficionado al taco anual del Corazón de Jesús, en el que cada día vienen todos o casi todos los santos que la Iglesia venera en esa fecha, comprobará que la mayoría de los que aparecen recogidos cada día, son desconocidos para él. Y no son ni más santos ni menos santos por el hecho de que estén canonizados.

Lo que ya es el colmo es que las canonizaciones se hayan convertido en pedigrí de instituciones de la Iglesia y que poco más o menos se haya creado una "competición" a ver quien es el que tiene más colegas en el talego.

Esto que digo no es algo descabellado. Todos recordamos en abril de 2005 el entierro de Juan Pablo II en Roma, en el que se dijo que llegó a haber 5 millones de personas. Hubo periodistas y no periodistas que comentaron que era la vez en que más gente había acudido a un entierro en toda la historia. Si no fueran tan tontos y hubieran dado un repaso a las hemerotecas antes de decir esa gilipollez, hubieran podido ver que el entierro de Jomeini en 1989, en Teherán, tuvo 8 millones de asistentes.

La capacidad del ser humano de perder el norte de lo fundamental, es casi ilimitada. Pienso en la enorme cantidad de burocracia generada en la distintas diócesis y en el Vaticano, en una carrera sin límite para hacer crecer ilimitadamente el número de los que están en el Catálogo de los Santos, cuando lo importante es que estén realmente en el cielo.

Todo ese dinero y esfuerzo destinado a esa burocracia podría haberse empleado en obras de caridad. Quizá lo único útil de todo ese esfuerzo sean los testimonios y datos históricos de ese siervo de Dios, que pueden servir para enriquecer su historia y de esa manera, servir de ejemplo para las sucesivas generaciones de hombres.

Termino estas líneas con un apunte que se me pasó ayer cuando comenté que entre los santos del santoral hay tipos muy variados, algunos excéntricos como san Simón el estilista o san Alejo.

Se me olvidó mencionar a un paisano de san Josemaría Escrivá, que más que excéntrico, era asesino. Me refiero a Pedro Arbués, "san" Pedro Arbués, nacido en Épila en 1441 y asesinado en Zaragoza el 17 de setiembre de 1485. Era agustino, inquisidor general, cargo para el que fue nombrado por el rey Fernando II el Católico de Aragón, marido de Isabel de Castilla.

"Quien a espada hiere, a espada muere". Eso es exactamente lo que le pasó, porque fue asesinado por unos judeoconvertos. Previamente él había asesinado a unos cuantos de ellos. En esa página negra de la Iglesia, como el inquisidor general era una persona sagrada, un sacerdote religioso, no quedaba bien que él mismo cogiera un hacha y le cortara el pescuezo a quien no quisiera "por las buenas" abrazar la fe. Por eso, si el inquisidor general entendía que a determinado sujeto había que hacerle pasar a la vida eterna de una manera más expedita, lo que hacía era "entregarlo al brazo secular", es decir, al poder político, que al parecer tenía menos remilgos en darle matarile a quien fuera.

Eso sí, el inquisidor general le ponía al reo un crucifijo delante de los labios para que le diera un besete antes de que el verdugo se quitase definitivamente los dolores de cabeza.

A Pedro Arbués parecía que se le daba bastante bien eso de cambiar de despacho al personal hereje y "entregarlo al brazo secular", y hubo un momento en que alguien le pagó con la misma moneda, aunque no lo hicieron tan limpiamente como los verdugos amigos suyos, pues en vez de morir al instante, estuvo agonizando dos días.

Su crimen fue utilizado políticamente contra los judeoconvertos. Hubo una fuerte represión contra ellos y varios fueron ejecutados. Le hicieron un funeral de cojones. Dos años después de morir le hicieron un mausoleo de no menos cojones. Está enterrado en una de las dos catedrales que tiene Zaragoza, la Seo. Fue beatificado en 1662 y canonizado en 1867.

Sin embargo, nunca nadie va a rezar ante él.

El Papa lo habrá canonizado. Pero nadie lo toma por intercesor ni por modelo, porque todo el pueblo cristiano sabe que la fe se propone, no se impone; y que la fe obra por la caridad, justo lo contrario que hizo Pedro Arbués, que mandó a la muerte a quienes no querían libremente ser cristianos, que hizo cierto que la Iglesia fuera perseguidora, en vez de perseguida.

Nadie discute que san Pedro Arbués sea santo canonizado, pero nadie lo tiene por santo de su devoción. Actualmente, el único valor que se le reconoce es el político respecto al reino de Aragón.

Con lo mencionado acerca de este santo aragonés podemos preguntarnos si Pablo VI fue suficientemente fino al descatalogar a unos 70 santos del santoral o quizá hubiera sido oportuno que hubiera apurado un poco más. También podemos preguntarnos si no debió ser Juan Pablo II algo más moderado en esos miles de cristianos que elevó a los altares, no vaya a ser que, al igual que Pedro Arbués, alguno de los miles de canonizados por el Papa polaco se hubiera colado de rondón.

De todas formas, no pasa nada. Siempre puede venir en el futuro un Papa que corrija los excesos disculpables de Juan Pablo II. En uno y otro caso, lo importante es estar en el cielo, no en las listas de pitables o en el Catálogo de los Santos. Lo importante es ser santo para Dios, no para la plaza de San Pedro.

Me parece que con todo lo dicho hasta aquí, podemos entrar ya de lleno en el tema de la beatificación y canonización de san Josemaría Escrivá. Pero eso será mañana.

Comentarios

Ángel Valdés Estrada

25/jul/18 00:46 h.

Total y absolutamente de acuerdo con Antonio. Su exposición es serena, ponderada y sobre todo ¡FUNDAMENTADA! Que Josemaría estaba perturbado, hasta los de la obra lo dicen, sino léanse "El hombre de Vila Tévere", donde destacan sus arrebatos de colera que la autora llama "celo por las cosas pequeñas". Y así más datos si queréis. Gracias Antonio por este esfuerzo.

Rafael

24/jul/18 00:44 h.

Por favor, que lo descataloguen. Y que también bajen del altar de la Iglesia de Torreciudad los blasfemos símbolos de su vanidad, los escudos nobiliarios de su presunta familia. Que es un escándalo. Que allí cuando los fieles elevan su mirada al cielo se encuentran con el parapeto de la soberbia de Escrivá, lo que por otro lado es un símbolo perfecto de lo que es realmente el Opus.

Rafael

24/jul/18 00:41 h.

Hay, al menos, un dato que demuestra fehacientemente que la canonización de Escrivá fue fraudulenta y basada en hecho falso. Un hecho oficial y fácilmente constatable. Se trata de su famoso marquesado de Peralta. El juez de la canonización declaró en portada de la revista Época que Escrivá le cedió el título al día siguiente a su hermano, lo que probaría su desinterés, y hasta altruismo, en el caso. Así debe constar en las actas del proceso. Y es un hecho falso, fácilmente comprobable que es falso. Pues consta en el B.O.E. Fue años después cuando Escrivá le cedió el marquesado a su hermano, como se publicó en el B.O.E. Si engañaron al juez tuvo el juicio viciado y es nulo. Aparte que no hiciera para nada falta que Escrivá solicitara el título para que luego lo tuviera su hermano. Podía solicitarlo este y con que Escrivá no lo reclamara para sí, por ser mayor que él, se le concedería igual. Y aparte que los sobrinos de Escrivá no hayan reclamado el título, lo que muestra su desinterés en el tema. Era un interés exclusivo de Escrivá. Ya por ridícula vanidad, o por intentar hacerse con el control de la Orden de Malta, como pensaba Ricardo de la Cierva, o por ambas.

Agueda Robles

21/jul/18 01:08 h.

Por mucho que algunos os empeñéis en derocar lo aprobado y bendecido por la Iglesia y por al menos 8 Romanos Pontífices, no vais a poder destruirlo, en todo caso el mal es para vosotros, porque de lo profundo del corazón es de donde brota toda esa bazofia. El daño es para quien produce todo ese mal y lo lanza sin el menor escrúpulo como si de la verdad se tratase.

antonieta

20/jul/18 16:09 h.

Se agradece al autor el dar una visión menos edulcorada, llena de exitismo y santidad, que es lo que se respira en el Opus Dei. Ayudará mucho al discernimiento. Puedo afirmar que existen personas que parecen muy felices con su vocación, hasta que se van enterando que no sólo se trata de santidad sino de la entrega de toda la vida a una institución autoproclamada santa.

Elena Longo

20/jul/18 13:38 h.

Yo no me preocuparía demasiado de los comentarios, prevalentemente de los pro-opus. Habitualmente, quien tiene opiniones fuertes bien arraigadas en su cabeza, no las va a cambiar por leer estudios, artículos, etc. Los que somos críticos hacia el opus lo somos desde nuestra experiencia y madurez personal, los que son pro-opus lo son desde su experiencia y madurez personal. Los críticos no vamos a cambiar nuestra opinión al leer los comentarios de los pro, y los pro no van a cambiar su opinión leyendo nuestros comentarios. Lo importante es que quien busca información desde fuera, desde su falta de experiencia directa, desde la necesidad de entender que le está pasando a un hijo o un familiar suyo, o lo que le está pasando a sí mismo al acercarse al opus, la encuentre bien argumentada como en este artículo, y los que empiezan a experimentar dentro de sí desazón encuentren argumentos que los ayuden a profundizar y valorar sus sensaciones y barruntos. En este sentido la labor del autor va a ser muy útil y eficaz, y se la agradezco de corazón.

Maria

20/jul/18 07:38 h.

Es alucinante ver Los comentantarios de Los proOD. Muestran personas con la Cabeza programada. Son incapaz de discutir el contenido concreto. Solo van diciendo qué si la Iglesia accepts Al OD será nuestra de qué es santa y Buena (

y jus el autor explica muy bien qué la historia de la Iglesia está lleno de grupos no tan Buenos y qué la Iglesia ha necesitare mucho Tiempo para ponerlos en sus sitios. Tambien utilizan, Como es habitual en el OD, Los argumentos and hominem, de qué el autor see ha vuelta Malo y loco. Tan tipico de sectas. No sé discute el contenido pero si alguien dice algo qué no Les Gusta pues el autor está loco, no tiene Formación, seguro qué está en pecado... El otro Rollo qué sueltan es lo de sus Santos. Ahora deberian de saber que set canonizado no es ningun prueba ya qué muchos canonizads fueron descanonizados.aun así Creo qué hay mucho Santo en el OD, pero eso no quota que la institution está viciada desde sus origenes. Justo por eso es tan importante estos escritos que muestran lo qué es el OD.

Juan

19/jul/18 11:39 h.

¿ Cuándo se publica el número siguiente de la serie?

Juan

19/jul/18 00:42 h.

Ladislao, billion en inglés son 1000 millones. Billón en castellano un millón de millones.Imposible.Agueda, si hubiera leído el artículo, se daría cuenta que el autor no aspira a que lo beatifiquen. Ni considera relevante ser canonizado. El aspira a estar en el cielo, no a ser puesto de ejemplo. Es más modesto que el Santo Marqués.

Agueda Robles

18/jul/18 23:46 h.

Leo y con asombro: "No tengo demasiado claro que en esta tierra sea una buena decisión proponer como modelo de santidad a un perturbado mental" ¿De verdad piensas que te van a beatificar cuando mueras? No te preocupes que eso no llegará a ocurrir. Quienes deciden esos asuntos, y refrenda el santo padre, no te pondrán como modelo, después de lo que estás haciendo y las pocas muestras de arrepentimiento y conversión que das. Venga, hombre, algo bueno ya habrás hecho en la vida, retorna y no te dejes llevar por semejante majaraderías que solo te van a perturbar más y más progresivamente.

Ladislao

18/jul/18 23:22 h.

San Juan Pablo II le tendió muchas manos a Lefevre para que reaccionara. El mismo Cardenal Deskur trató de ayudarle personalmente.

Ladislao

18/jul/18 23:19 h.

Sí Billones, con B de católicos, solo de habla inglesa. ¡Cuanta ignorancia nos acosa!

Manuel Valmes

18/jul/18 23:11 h.

No dudo que piense ud que lo que aquí escribe tiene peso. Da pena ver el cacao mental que demuestra tener. ¿Piensa en serio que la iglesia lo va a beatificar y poner de ejemplo? ¡Como tengan que revisar sus escritos para hacer una

valoración de su personalidad... la balanza bajará del todo hacia trastornado y confuso mental. Antonio, reacciones ud. y serene sus impulsos. Se muestra como un compulsivo obseso con un asunto que quiere tergiversar.

Juan

18/jul/18 23:04 h.

Los miles de Luismi son equivalentes a los billones de Ladislao. Por cierto, Ladislao usar tacos es muy de Casa, de la Obra. Seguro que Moya lo aprendió ahí.

Luismi García

18/jul/18 22:52 h.

Pues sepa que sí que es cierto que tengo miles de amigos del O D, y repartidos en los 5 continentes, no uso las redes sociales pero sí el trato personal. Por mi trabajo he tenido que recorrer muchos países y dentro de ellos multiples ciudades. He tenido que contactar con ellos por distinto tipo de estudios y labores sociales de ayuda. No exagero ni un pelo. Es cierto.

Ladislao

18/jul/18 22:28 h.

¿Sabes cuántos billones de católicos solo de habla inglesa hay? Cabeza de chorlito, si a tí no te caben, deja al menos que los católicos y no católicos puedan tener la libertad de elegir el santo que más le inspire para interceder ante Dios. ¿Te das cuenta la cantidad de sandeces que escribes y lo que según tu opinión debería ser? Gracias a Dios que no te tenemos que tomar en serio, compadezco a las personas a las que supuestamente tuviste que aconsejaste mientras perteneciste al Opus Dei, pobrecitos como te tuvieran que tomar en serio y qué descanso para ellos saber que ya no perteneces a la Prelatura. Piensa si no hubieras sido del Opus Dei, si hubieras tenido tantas oportunidades de estudiar, de conocer personas, de viajar por los motivos de formación y un muy largo etc. Deberías estar bien agradecido. Te salen expresiones y tacos, que a buen seguro abundarían aún más si no hubieses pertenecido al Opus. ¡qué pena de hombre, y habla de perturbado mental! Si te miraras al espejo del alma, verías la paja en el ojo de los otros y la viga en el tuyo, en este caso de hierro y mohosa.

Ladislao

18/jul/18 22:15 h.

Es que el que escribe todo esto, no lo hace con objetividad, sino con el máximo rencor y odio que su corazón es capaz de sacar. Habría que preguntarle si en algunas ocasiones le rezó a san Josemaría, si asistió a su beatificación o a su canonización y por qué lo hizp. Conozco a bastantes personas que fueron del Opus Dei, y en ninguna de ellas he podido percibir ni el más mínimo comentario en contra, ni rencor, ni rechazo. Algunos trabajan en actividades que mucho ayudan a la sociedad y bien que se apoyan en el O D para sacar adelante esas iniciativas, quieren dar a conocer la verdad y el camino hacia Dios.

juan

18/jul/18 12:11 h.

"Perturbado mental" es una redundancia , porque "perturbado" , según el DRAE, ya significa "Dicho de una persona: Que tiene alteradas sus facultades mentales". Y no tiene otra acepción.

"Nadie fue ayer, ni va hoy, ni irá mañana hacia Dios por este mismo camino que yo voy. Para cada hombre guarda un rayo nuevo de luz el sol... y un camino virgen Dios." (León Felipe)

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLI)

Poderoso señor es don Dinero

La idea de la última entrega era empezar hoy a tocar de lleno la beatificación de Josemaría Escrivá, que, para muchos, yo incluido, tiene todos los tintes de ser fraudulenta. Para que esta afirmación no sea gratuita, habrá que demostrarlo en alguna medida.

A la complicación de un proceso de beatificación normal, hay que añadir que, al sustanciarse en algo menos de 20 años desde el fallecimiento, todo va más comprimido, y ello tiene por una parte la ventaja de que los testigos del siervo de Dios, todavía viven. Pero, por otra parte, está el peligro de la precipitación y de la menor objetividad.

A lo anterior hay que añadir, en el proceso de san Josemaría una serie de circunstancias aparentemente sin relación, pero que sí tuvieron que ver.

En primer lugar, el dinero.

Por ejemplo: Hay un beato, fallecido en Córdoba en 1690, el padre Cristóbal de Santa Catalina, cuya causa de beatificación han llevado las franciscanas hospitalarias de Jesús Nazareno, fundadas por él. Hace poco lo beatificó el Papa actual, es decir, después de 325 años de su fallecimiento.

El motivo de esta tardanza no es que sea menos santo o que su santidad presente dudas, sino sencillamente que un proceso cuesta un pastón y las franciscanas hospitalarias son más pobres que las ratas.

Por el contrario, recuerdo que cuando estaba en pleno desarrollo el proceso de beatificación de san Josemaría, coincidí en una convivencia con un numerario, especialista en informática (entonces no había muchos, hablo del año 1988) que nos contó el montaje informático que se había instalado en la sede central del Opus Dei en Roma para llevar la gestión del proceso de beatificación de san Josemaría, con los mejores sistemas en red, los mejores profesionales, al servicio de teólogos, canonistas, historiadores, etc., todos coordinados y a destajo para quemar etapas como fuera, frenéticamente, sin escatimar dinero.

Cuando alguien por aquellos años aludía a esos dispendios, siempre se le decía que hablar de fabricar santos era una manera de no tener visión sobrenatural, de no tener fe. Pero la realidad es que el proceso de beatificación de san Josemaría resultó carísimo. Como siempre hay gente para todo, hay quien se ha dedicado a estudiar este aspecto. Hay un libro de Kenneth L. Woodward titulado “La fabricación de santos”, en el que se trata con rigor el mecanismo de los santos canonizados, y en él se apuntan varias reservas hacia el proceso de san Josemaría Escrivá.

Sin embargo, hay otros muchos libros más que tratan la cuestión de las finanzas del Opus Dei, y no solo el coste astronómico del proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá.

Dentro del Opus Dei y a nivel de los miembros de la base, el tema económico solo se toca para recordarles con frecuencia “la responsabilidad de sacar adelante la Obra”, lo cual se traduce en pedir aportaciones económicas a los supernumerarios y cooperadores; la entrega de la totalidad de los sueldos y remuneraciones profesionales de los numerarios, así como incitarles a desprenderse paulatinamente de sus patrimonios heredados y testar a favor de sociedades-pantalla del Opus Dei. Y por supuesto, continuamente se invita a todos a dar sablazos a todo aquel que tenga o parezca tener algo de dinero.

En el Opus Dei hay verdaderos profesionales del sablazo, de las herencias y de las sociedades pantalla, preferentemente fundaciones opacas o de fines declarados que nada tienen que ver con la realidad.

Aunque no lo tengo muy estudiado (como cualquier miembro del Opus Dei de la base), parece ser que los mayores ingresos de la organización vienen de los numerarios. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, además de que el contingente de numerarios ha decrecido considerablemente, ya no son tan prestigiosos como antes, y ganan menos dinero. Los que ganan dinero, son mileuristas en buena parte.

Por otra parte, gallinas de los huevos de oro como Ruíz Mateos o el Banco Popular, ya no están. Hay otras gallinas de huevos, pero de menos oro, y además, menos gallinas en número.

Quizá ahora el Opus Dei tenga menos dinero que antes, pero tiene. Ahora bien, en los años setenta y ochenta, tenía mucho dinero, no solo para un proceso de beatificación millonario, sino para más cosas. Y ya se sabe que el dinero todo lo compra.

Además del dinero hay otros datos a tener en cuenta: Juan Pablo II era más político de lo que algunos creen, y bastante peor gobernante y gestor de lo que muchos se imaginan. Y tan anticomunista como san Josemaría y los del Opus Dei. En esto, hay que reconocer que está justificado en cierto modo, pues los comunistas no les trataron excesivamente bien a ambos.

Otro dato: José María Ruíz Mateos, durante los años en que fue del Opus Dei y la vida le sonreía (económicamente) dio al Opus Dei unas cantidades astronómicas como donativos. Cuando cayó en desgracia, buscó apoyo en la gente del Opus Dei, y estos canallas se lo negaron aludiendo a que en el Opus Dei hay una separación entre lo espiritual y lo material, y que su relación con el Opus Dei era exclusivamente espiritual.

Entonces, Ruíz Mateos “cantó”.

Esto no estaba previsto.

Dentro del Opus Dei se entendía que Ruíz Mateos “se había vuelto loco” o que sus sufrimientos le habían desquiciado. El hecho es que se le hizo un vacío total porque además se le veía como a alguien que había querido aprovecharse del Opus Dei para solucionar sus problemas profesionales y personales.

La vida me ha llevado a entender que los que vulgarmente la gente toma por locos, no lo están tanto. Y sin embargo, hay otros cuya perturbación mental pasa encubierta, aunque el tiempo va situando a cada cual en su sitio.

Contemporáneamente a la crisis de Rumasa, tuvo lugar la quiebra del banco Ambrosiano y el supuesto suicidio de Roberto Calvi. Parece que no se suicidó, sino que le ayudaron un poco a abandonar este mundo cruel.

En una situación crítica para las finanzas del Vaticano, de pronto este saca la varita mágica y paga de golpe 250 millones de dólares a los acreedores del banco Ambrosiano. ¿De dónde salió ese dinero?

No se puede decir con exactitud, pero en esos años, como consecuencia del cante de Ruíz Mateos, se empiezan a conocer una serie de redes de flujo de dinero por toda Europa controladas por miembros del Opus Dei, con nombres y apellidos y con centro en Suiza.

Curiosamente, al poco de quebrar el banco Ambrosiano y de aparecer por arte de magia esos millones salvadores,... salió la transformación del Opus Dei como prelatura personal, a pesar de las corrupciones señaladas en sus memorias por el cardenal Sebastián, como hemos visto atrás.

Y un poco de tiempo después, salió el decreto de virtudes heroicas que ponía cerca la beatificación de san Josemaría Escrivá, a pesar de omitir las declaraciones de ex miembros que pidieron declarar en el proceso y no se lo permitieron, apoyándose en acusaciones calumniosas que habían sido planteadas en el proceso mediante sendos

escritos de Javier Echevarría, entonces número dos del Opus Dei, y que fueron admitidas (las calumnias), a pesar de que entonces, Javier Echevarría trabajaba en la congregación para las causas de los santos, es decir, que era un funcionario que actuaba en su propio expediente (juez y parte interesada), y en el que vertía unas calumnias sobre las que sus compañeros funcionarios se encargaban de hacer el resto.

Yo recuerdo que por aquellos años, a los numerarios de la base se nos decía que el Vaticano había alquilado al Opus Dei los edificios de la Universidad de la Santa Cruz y que le había puesto unas rentas astronómicas.

A mí eso siempre me resultó una milonga, pues siempre que la Iglesia ha cedido edificios al Opus Dei, lo ha hecho gratuitamente, ya que es de agradecer que una institución de la Iglesia se haga cargo de ellos en vez de que, deshabitados, se caigan a pedazos.

Ahora pienso que esto podría ser una de esas “explicaciones” para “aflorar” parte de un dinero negro que apareció en las manos del Vaticano como si fuera un milagro, para tapar el agujero del banco Ambrosiano. Hay quien habla también de esos millones dados como donativos por Ruíz Mateos en los años anteriores y que andaban danzando por Europa, de fundación opaca en fundación opaca.

Me imagino que Juan Pablo II, más político de lo que nos imaginamos, entendería bien el milagro de esa varita mágica: “El que regala, bien vende, si quien recibe lo entiende”.

¿De dónde salió la pasta del banco Ambrosiano?

No se sabe.

Con independencia de esto, el Opus Dei, al menos por entonces, tenía bastante pasta como para pagar el proceso de san Josemaría y varias cosas más.

Que yo sepa, hay al menos unos 20 ó 30 libros que tratan de este tema, el cual no es un tema cerrado. En la historia no hay temas cerrados, pues hay milenios por delante para investigar, para esclarecer la verdad.

Antes se coge a un mentiroso que a un cojo.

Es difícil inventar la historia. Siempre aparecen papeles, datos, documentos, etc.

Este es el entorno próximo del proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá. Pero no voy a terminar sin dar dos nombres de sendas mujeres extraordinarias, ex numerarias, una ya fallecida: María Angustias Moreno y María del Carmen Tapia. Sus libros marcan el inicio del proceso de beatificación y el final. Pero de eso hablaremos mañana.

Hoy les dejo con un enlace sobre las finanzas opacas del Opus Dei en aquellos años, que no tiene desperdicio y que está lleno de datos. Quizá haya que leerlo dos veces para captar mejor todo, dada la complejidad de la trama. Es este.

El dinero, siempre el dinero. Poderoso señor es don Dinero. Las pobres franciscanas hospitalarias de Córdoba no saben cómo se consiguen hoy día las cosas. Antonio Moya Somolinos.

Comentarios

Galerio De La Campana

26/jul/18 19:14 h.

Agueda, Agueda..., decía El Roto en una viñeta en El País «No tienen militantes, pero tienen maletines», eso iba por la Obra. La canonización costó una millonada y ahí están las facturas y los testimonios y las manipulaciones... Y un cura no cuesta tanto ni tanto al Opus. U esas labores sociales so pantallas y fines. Si les va tstn bien..., ¿por qué a este ritmo en 20 años desaparecen? Oí mucho en petit Comité a Benito Badrinas..., y con.un.par de vinitos en salida cultural alucinarias...

Rafael

26/jul/18 03:43 h.

El procedimiento más utilizado por los dirigentes efectivos del Opus es la extorsión. Ahora cualquiera puede verlo con las extorsiones a la Jefatura del Estado. Tampoco disimulan. Sacar a la connotada opusina Pilar Urbano para que se vea que son ellos quienes manejan los dosieres sobre Juan Carlos. Como ha dicho Ussia, "la cloaca de la opusina".

Hace dos días Ignacio Camuñas en un artículo en "El Español" exponía que se trataba de un chantaje al Jefe del Estado para desestabilizar y sacar tajada. Lo sabrá bien él que participa de la operación, pues como asesor del "Español" sabe que es este quien saca los dosieres y da cancha a Pilar Urbano. Hipocresías aparte, expone de qué va la operación, que es contra todos los españoles. Parte de la operación de extorsión es primero crear ellos el problema. Así a Juan Carlos le educaron los del Opus, y siempre estuvo rodeado de opusinos. Les interesó que tuviera una moral sexual muy relajada. Luego no hay más que espiarle -como Pilar Urbano confiesa que se ha dedicado a ello durante décadas- y sacar la información cuando conviene. Algo así debió ser la operación del Ambrosiano. Primero crean el problema -en este caso con suicidado de amplia repercusión internacional para que no se pueda eludir el asunto- y luego acuden al rescate. Entremedias sacan lo que les interesa. En realidad, el Opus extorsiona a cada uno de sus miembros. La extorsión consiste en hacerles creer que si se integran en el Opus y obedecen están cumpliendo la voluntad de Dios y se garantizan la salvación, y que en caso contrario están desobedeciendo a Dios y condenándose (añádase el maleficio del rejaljar).

Rafael

26/jul/18 03:21 h.

El dinero de la expropiación inconstitucional de Rumasa, que se hizo con el apoyo expreso del opusino Rafael Termes, nadie sabe a donde fue a parar. Ahí debieron trincar muchos poderes del régimen, con casos tan escandalosos como la venta muy por debajo de su precio de Galerías Preciados, con sucesivas post ventas incrementando en mucho su precio. Es posible que el Opus sacara de la expropiación de Rumasa el dinero para darle "gratuitamente" al Vaticano esa cifra millonaria con que indemnizó a los del Banco Ambrosiano.

Rafael

26/jul/18 03:14 h.

No me aparece el enlace al escrito sobre las finanzas del Opus.

Ana Azanza

25/jul/18 18:24 h.

No está claro el asunto Ruiz Mateos, es probable que fuera el propio Opus quien lo dejara caer. Quien da más datos, fechas, nombres, hechos concretos de todos lo que intervinieron es el libro Their Kingdom come de Hutchison que si no se ha traducido en España por algo será. Ruiz Mateos echaba la culpa de su desgracia a Luis Valls, el numerario que presidía el Popular. Y la unión Valls- PSOE se escenificó en eventos socialistas a los que acudió. RuizM se vió y sintió traicionado por sus "hermanos". No "cantó" como dices, guardó respetuoso silencio. Todo esto no santifica a Ruiz Mateos, nunca se cuenta la verdad de lo que pasa en torno al OD

Maria

21/jul/18 18:22 h.

Yo tambien felicito a Agueda. Alguien pro opus que es capaz de discutir.

Juan

21/jul/18 02:50 h.

Águeda, es la primera amiga de la Obra que entra aquí con un espíritu positivo y argumentando . La felicito.

Agueda Robles

20/jul/18 23:30 h.

Mira por donde, justo JM RM, sí que se compró un marquesado. Marqués de Olivara, su mujer: Teresa Rivero, jamás lo utilizó. Ella fue Presidenta del Rayo Vallecano durante muchos años.

Agueda Robles

20/jul/18 23:24 h.

Si se habla con propiedad, Rumasa no tuvo una crisis, fue una expropiación, por parte del gobierno de Felipe González, con nocturnidad y alevosía. Los problemas que tenía el bueno de José María R M eran de orden tributario, por no pagar a la Hacienda Pública y llevar las cuentas de la manera que al jerárca se le ocurría. Es cierto, con con dicha expropiación, los socialistas de turno en el gobierno pensaban que se llevaban por delante a la Universidad de Navarra, que "formaba cabezas y trataba de amueblarlas bien". JM RM arremetió contra los de la banca, pero nunca ni de lejos, con el O D en sí. Su salida de la Prelatura se debió a la relación extramatrimonial con una mexicana de la que tuvo una hija, a quien solía ver y ayudar, pero que jamás reconoció como tal. Él siempre fue muy devoto de san Josemaría.

Agueda Robles

20/jul/18 22:55 h.

¿Saben lo que cuesta un acelerador lineal, un escáner, un aparato para las resonancias magnéticas? Los datos que aquí dan son como los de un cateto en un hotel de 5 estrellas, deslumbrado, pero sin nada útil. Para hacer todo el bien que el O D lleva a cabo en los 5 continentes, es mucho lo que se requiere, y estoy limitándome solo a España, piensen la la Universidad Panamericana, la de Los Andes, etc, etc. ¿Entienden los medios que todo eso requiere, o siguen como catetos en un hotel de 5 estrellas?

Agueda Robles

20/jul/18 22:49 h.

El O D dirige y lleva a cabo importantes proyectos con fines totalmente apostólicos, pero que requieren cierta inversión de envergadura. Por los años en los que estamos hablando, se llevó a cabo la III Fase de la Clínica Universitaria de Navarra, se pusieron en marcha importantísimos y muy costosos proyectos de investigación, en lo que más tarde se convertiría CIMA. Se abrieron casas de retiro en muchos países de los 5 continentes, eso por poner solo algunos ejemplos que conozco, pero habrá muchos más de los que no sé nada. Todo eso requiere muchos medios económicos. cierto que el O D utiliza muchos medios económicos, pero una vez le oí a alguien decir que si se tiene 5 ya se ha invertido en 7 o 9, y así sucesivamente. "Se gasta lo que se deba, aunque se deba lo que se gasta." Solía decir san Josemaría. ¿Quiénes se ocupan de los medios para todos esos proyectos? ¿Saben lo que cuesta la preparación de un numerario para ordenarse sacerdote, saben que aunque no se ordenen, todos los numerarios y numerarias reciben la misma formación doctrinal? Hagan números si quieren y deduzcan lo que cuesta todo eso, añadan además la formación de las agregadas y agregados, de las supernumerarias y supernumerarios, de las cooperadoras y cooperadores. Hay muchas personas dedicadas a impartir la formación, y me consta porque lo he conocido bien de cerca y tengo familiares en el O D.

Agueda Robles

20/jul/18 22:35 h.

En cuanto al proceso de san Josemaría, en el que estuve muy interesada, ya que lo traté personalmente, sé que hubo una sede en Madrid y otra en Roma, el Postulador era uno solo, pero para la declaración de testigos, en pro y en contra, se establecieron esas dos sedes, donde el santo había vivido la mayor parte de su vida. Los costes que se reflejan en ese escrito, no dicen nada de cifras, pero sé que no fue tanto como Moya expresa. Se habían recibido cartas postulatorias de muchos, muchísimos obispos y eclesiásticos de todo el mundo, todas a favor, exceptuando al Cardenal Sebastian, según afirma aquí el autor de estos tendenciosos escritos. En los años en los que se comenzó la recogida de documentos y testimoniales, la informática daba sus primeros pasos, había máquinas de IBM con cierta memoria, pero los ordenadores personales, solo daban sus primeros pasos. En esos años, trabajé en un megaproyecto informático, cuando aún no estaba abierta la Internet, y se limitaba a USA-URSS, lo pusieron en marcha 4 líneas aéreas: Air France, Iberia, Lufthansa y SAS, todas al 25%. El Centro de operaciones, se hizo en Erding, cerca del nuevo aeropuerto de Munich, la compañía de desarrollo estaba en Sophia Antipolis, en la Costa Azul, entre Niza y Cannes, que es el Silycon Valle europeo. La compañía de Marketing se estableció en Madrid y el personal que se entrenaba lo hizo en Bocca Raton, en Florida. Se utilizaban líneas telefónicas para hacer las conexiones en tiempo real. Eso sí que fue un megaproyecto: Amadeus Global Trabel Distribution. Los medios que se utilizaron para el proceso de san Josemaría, nada tenían que ver con este proyecto, ni sus costes alcanzaban las cifras de lo que se invirtió en Amadeus, ni en Galileo, que fue la competencia en Europa, llevado a cabo por otras líneas aereas, como Alitalia, KLM, British Airways y alguna otra, este proyecto era de menos envergadura que Amadeus. De tecnología, pienso que entiendo un poco y tengo experiencia profesional por haber estado involucrada en proyectos realmente importantes, como el citado CRS. Lo que sí que se hizo en el proceso de san Josemaría, fue recoger una ingente cantidad de material escrito en papel, como son las cartas postulatorias y cuantiosísimos testimoniales de quienes le conocieron. Me consta, que Carmen Tapia, presentó su opinión al respecto, que, al igual que la de Moya era en contra. Hubo un abogado del diablo, como suele haber en los procesos, o al menos solía haber. Todo los documentos a favor, y aquellos en contra, fueron cautelosamente estudiados por las personas a quienes competían esas tareas. Carmen Tapia, murió sin retractarse de su postura, mientras que el Rvdo. Raimon Paniker, que fue numerario y posteriormente ordenado sacerdote, hasta que en el O D le pidieron que se fuera, y con quien Carmen Tapia trabajó de secretaria en Boston por los años 60. Pues el Rdo. Paniker, tras colgar la sotana y vivir con una mujer, volvió arrepentido y murió siendo sacerdote incardinado en una diocesis catalana. Él jamás hubiera manifestado nada en contra de san Josemaría, lo suyo fue más desviación doctrinal por años y se refugió en India, de donde volvió definitivamente a España y se estableció en Cataluña. Murió totalmente reconciliado con el O D.

Agueda Robles

20/jul/18 21:59 h.

Para su información, ahora los procesos de canonización, que tienen un dicasterio exclusivo para eso, con mucho personal apto para esas tareas de rigurosísimo examen, como siempre ha sido, han establecido una cuota para todo el proceso, si mal no recuerdo son 10.000 €, eso cubre también aquellos procesos que de una manera u otra carezcan de recursos para llevarlos a cabo. Los que más trabajo conllevan pueden ser los de los Papas, o aquellas personas que tengan mucho escrito, ya que los escritos han de ser rigurosamente examinados.

AL

20/jul/18 18:05 h.

Juez y parte, acabáramos: Javier Echevarría era miembro de la Congregación para las Causas de los Santos desde 1.981 (es.wikipedia.org/wiki/Javier_Echevarría_Rodríguez), lo que siempre es causa de abstención y recusación, ... ¿salvo para los líos santos?, hay que echarle guindas al pavo

AL

20/jul/18 18:01 h.

Juez y parte, acabáramos: Javier Echevarría era miembro de la Congregación para las Causas de los Santos desde 1.981 (es.wikipedia.org/wiki/Javier_Echevarría_Rodríguez), lo que siempre es causa de abstención y recusación, salvo para beatificar ó canonizar, hay que echarle guindas al pavo

AL

20/jul/18 17:57 h.

Juez y parte, acabáramos: Javier Echevarría era miembro de la Congregación para las Causas de los Santos desde 1.981 (es.wikipedia.org/wiki/Javier_Echevarría_Rodríguez), lo que siempre es causa de abstención y recusación, salvo para beatificar ó canonizar, hay que echarle guindas la pavo

Juan

20/jul/18 14:32 h.

¿ Y lo de la perturbación?

Juan

20/jul/18 14:30 h.

Espero aclare lo de la perturbación mental. ¿ Por qué era Escrivá un perturbado ?

Vera

20/jul/18 12:56 h.

Ítem más. Al morir los padres, el patrimonio familiar para la causa. Cuando el agregado/a se hace mayor, para una residencia, al morir, la herencia, legada en testamento a la obra. Un abrazo. Vera

Vera

20/jul/18 12:02 h.

Y el dinero delos agregados/as? SueldoINTEGRO todos los meses. En mi entorno (33 años dentro) la mayoría teníamos carrera universitaria, puesto de trabajo con responsabilidad (función pública, dirección de empresas, universidad, etc) vamos, que no éramos mileuristas. Vivimos en la casa familiar (costo, cero). Cuando había alguna necesidad familiar, se recurría a todo antes de soltar un céntimo. Coches baratos a disposición de las labores, gastos "extra" a cargo de los papás mientras vivieron... Vamos, que lo que puede llegar a aportar un agregado a la causa, no es moco de pavo, y lo de los agregados/as obreros, un mito. Un abrazo Vera

Juan

20/jul/18 08:49 h.

El PP no tiene tanto poder ya. A lo mejor hay más fieles en el independentismo catalán

Juan

20/jul/18 08:21 h.

Ni PP ni PSOE ni los partidos catalanes o vascos han querido tocar al Opus. Mira los conciertos educativos.

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/jul/18 07:21 h.

Estoy muy agradecida por toda esta serie de artículos porque son un compendio completísimo de las virtudes y vergüenzas del Opus Dei, expresado de forma llana, muy amena, muy documentada y argumentada, que facilita el tener a mano datos importantes a la hora de seguir denunciando a esta secta. De todas formas ya ves que los fanáticos hijos de Escriba te ha mandado al infierno ya y se ve que la vocación les he nublado la mente y la capacidad de razonar. Qué decir de la capacidad de decidir? Anulada! No sé si puedes tener información, hablando de dinero de las empresas, fundaciones, ONGs, ...que mangonea la obra, si tienes datos de los jueces y fiscales opusinos que de repente consiguieron plazas por todo el territorio español para evangelizar desde sus puestos.... El Opus da para mucho, de hecho hoy mangonean España mezclado y confundido con el PP.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLII)

Lo que siguió a esto fue una querrela criminal contra estos sacerdotes del Opus Dei

Ayer vimos que los santos no salen solo a base de oración, sino de medios humanos y materiales,... y de dinero. Y que, a más dinero, menor tiempo tardan los expedientes.

Por muy divina que sea la Iglesia - que lo es - el Vaticano es un Estado, con su organización administrativa en la que los monseñores que pululan por los despachos, son funcionarios. Y el Papa, es el jefe del Estado Vaticano.

Los que llevamos muchos años trabajando en la Administración Pública sabemos que el público valora en mucho la amistad con los funcionarios y políticos pues les va en ello la celeridad de sus expedientes o conseguir de ellos lo que les favorece, sobre todo con los funcionarios y políticos que se dejan querer.

Como botón de muestra puedo citar la intensa relación entre José Ignacio Wert, entonces ministro de Educación, Cultura y Deporte en el primer gobierno Rajoy y Ramón Herrando, consiliario del Opus Dei en España, durante los meses previos a la aprobación de la LOMCE, en la que José Ignacio Wert se autoinmoló políticamente, defendiendo numantivamente la educación diferenciada o segregada, tal y como la entiende el Opus Dei para sus colegios.

La LOMCE llegó en un momento crítico para las pretensiones del Opus Dei en el tema de los colegios diferenciados, cuando solo por ley podían salirse con la suya, pues en los tribunales no las tenían ya todas consigo.

Parece que van a tener que seguir haciendo labor de pasillo, pues tal y como se ven las cosas, a la LOMCE (a lo que queda de ella) le quedan solo unos pocos colacaos.

Lo peor que le puede pasar a un ciudadano es toparse con un funcionario o político independiente, que sea imparcial, que se conforme con su sueldo y que no necesite ninguna ayuda económica para vivir con dignidad; que actúe pensando en todos, y no en unos grupitos. Y que no aspire a más gastos que los que él mismo se pueda pagar con su sueldo.

Esto también es lo peor que le puede pasar a un político en el ejercicio de su cargo, encontrarse a un funcionario que no esté dispuesto a obedecer más que lo que las disposiciones legales digan; y lo que le ordene el político, siempre que ello no contradiga esas leyes.

Cuando Benedicto XVI renunció al pontificado, no fue porque estuviera poco menos que a punto de morir, sino porque se dio cuenta de que no podía con los hijoputas que pululan por el Vaticano y tuvo la humildad de reconocerlo y dar paso a otro que tuviera más fuerzas para lidiar con esa mafia.

Lo primero que hizo Benedicto XVI al verse con su sucesor fue entregarle el dossier con la mierda que había en el Vaticano y él no pudo con ella. En estos últimos años

se ha filtrado una gran cantidad de documentos que lo aseveran. Muchos de ellos han aparecido reproducidos en varios libros, sobre todo en Italia.

No es ciencia ficción pensar que el Papa corre peligro de morir en el Vaticano. Hay mucho criminal ahí dentro. El hecho de que desde el primer momento optase por irse a vivir a Santa Marta o crear el G9, no obedece a simples cuestiones pastorales, sino a una estrategia, también, de autodefensa.

La corrupción viene de muy atrás, no solo de tiempos de Benedicto XVI, sino de Juan Pablo II y antes. No es exagerado decir que todavía no está esclarecida la muerte de Juan Pablo I.

Todo esto no es ciencia ficción. Podemos irnos a los tiempos del primer renacimiento, a la figura ya mencionada de Alejandro VI Borgia, que consiguió el pontificado sobornando a los cardenales del cónclave, que tuvo ocho hijos naturales, que mandó matar a su detractor Girolamo Savonarola y a todo el que se le oponía, que utilizó los bienes de la Iglesia para beneficiar económicamente a sus hijos, sobre todo a César, a quien hizo obispo de Pamplona a los 16 años, de Valencia a los 17 años, y un año después, cardenal; que mercadeaba con las cosas sagradas en sus intrigas políticas, que llevaba una vida de lujo, propia de un príncipe mundano, que no tenía el más mínimo escrúpulo en sus ambiciones de poder, que participaba de las orgías que organizaba su hijo César en Roma, en una de las cuales, estando ebrio, mantuvo relaciones sexuales con su propia hija Lucrecia, de la cual tuvo un hijo. Y un largo etcétera.

Aunque cite a Alejandro VI, no era un caso aislado. La ruptura de la Iglesia no fue obra de Lutero, sino de todos los hijoputas eclesiásticos que pululaban por Roma, de la misma manera que cuando alguien habla mal del Opus Dei, no es esa persona la que "hace daño a la Obra", sino que son ellos mismos los que, con su conducta hipócrita están haciendo daño a su propia institución y a la Iglesia. Y parte de esa conducta corrupta fue el proceso fraudulento de beatificación de su fundador.

Volviendo a la Iglesia del renacimiento, lo mismo que si queremos acudir al "siglo de Hierro del Pontificado", en el que la corrupción fue tal que los Papas del renacimiento quedaron como monjas ursulinas, acudiendo a los periodos más oscuros de la Iglesia, es donde se puede ver su carácter divino, pues es imposible que tanta corrupción no haya dado con ella al traste. Si hablamos del cisma de oriente o del de occidente, cuando llegó a haber a la vez tres Papas rivales, o del conciliarismo o de otras páginas negras, podemos observar que en ningún momento de la historia de la Iglesia, por oscuro que haya sido, ha habido un solo Papa que no haya sido fiel a la fe recibida de Jesucristo.

Esto es importante, porque la fe es lo único en lo que el Papa tiene infalibilidad, y no en todos los supuestos. Y una beatificación no compromete la infalibilidad del Papa por cuanto no es una cuestión que comprometa la fe.

Lo cual quiere decir que cabe perfectamente en la Iglesia un proceso de beatificación fraudulento y mafioso, sin que por ellos se tenga que concluir que Juan Pablo II lo era. A mi modo de ver, era fundamentalmente un mal gobernante, a quien, además, le colaron unas cuantas.

Benedicto XVI siempre dijo de sí mismo que el gobierno no era su fuerte. Sin embargo, demostró ser un magnífico gobernante, sobre todo si lo comparamos con Juan Pablo II. Visto de tejas abajo, Juan Pablo II fue un político (no olvidemos que era jefe de Estado) que se dejó embelesar por el Opus Dei. Hay una carta durísima del cardenal Martini en la que se lo echa en cara. A mi modo de ver, el tiempo va dando cada vez más la razón al arzobispo fallecido de Milán.

Juan Pablo II no se dio cuenta, por ejemplo, de que el arzobispo norteamericano Paul Marcinkus, presidente del banco del Vaticano, el IOR, y amigo personal suyo, estaba llevando a cabo actividades financieras mafiosas en colaboración con la masonería, que provocaron el colapso del banco Ambrosiano.

Tampoco se dio cuenta de que Marcial Maciel le estaba metiendo en un verdadero lío mientras que el pontífice lo tenía por santo en vida.

Tampoco tuvo tacto para afrontar el caso Lefevre, y al excomulgar al referido obispo, dio lugar a un problema cismático que ha supuesto una verdadera pesadilla para la Iglesia, aunque al parecer, está ya en vías de solución, gracias a la prudencia y buen gobierno de Benedicto XVI y Francisco, como veremos dentro de unos días.

Tampoco supo afrontar el problema de las secularizaciones de sacerdotes, y al reprimir la libertad de muchos de ellos, creó otros problemas peores que todavía hoy están vivos.

Muy dado a manifestaciones multitudinarias, a llenar estadios, a dar varias vueltas al mundo en olor de multitudes, a las jornadas mundiales de la juventud, a proclamar en San Pedro miles de santos y beatos, a producir montones de documentos doctrinales, pero poco prudente al elegir a sus colaboradores o a dar soluciones con mansedumbre a los problemas. De muchas meteduras de pata le salvó la presencia junto a él del cardenal Ratzinger.

Con la destitución del padre Arrupe se equivocó de plano, y él mismo lo reconoció más tarde

La beatificación de san Josemaría Escrivá está llena de corrupciones procedimentales sobre las que Juan Pablo II no actuó.

Entrando ya en el proceso de beatificación, podemos decir que este comenzó muchos años antes de que falleciera el fundador. En el Opus Dei, con una disciplina férrea, se venía recogiendo cuidadosamente todo lo que en el futuro pudieras ser de utilidad al proceso.

Por ello, cuando falleció san Josemaría, no hubo más que hacer que poner en marcha una maquinaria cuyos motores ya se estaban calentando desde hacía años. Más que preparar una documentación, hubo que hacer selección, habida cuenta de la cantidad tan exorbitante de material que había.

Incluso había cartas testimoniales de personas que habían fallecido antes que san Josemaría, y que los miembros del Opus Dei habían recogido años atrás pensando en esa posibilidad de premorir, que, de hecho, sucedió en esos casos.

Recuerdo que, aquel verano de 1975, yo lo pasé en el colegio mayor Moncloa, en una convivencia de 60 días para los que comenzábamos a vivir en centros del Opus Dei. Más o menos a los 20 días de fallecer san Josemaría, esto es, a mediados de julio, en una tertulia después de comer, se nos empezaron a repartir esas famosas estampas amarillas para la devoción privada. También recuerdo que a finales de ese verano, todos pasamos a firmar una carta postuladora dirigida a la Santa Sede para que incoara el proceso.

Si estos detalles los protagonizábamos los que estábamos más en la base, a nivel de Roma y del consejo general, la maquinaria se movía de otro modo, consiguiendo cartas postulatorias del mayor número de los obispos del mundo, pidiendo también cartas testimoniales, empezando a fomentar la publicación de biografías, la primera de las cuales, "Apuntes biográficos de monseñor Escrivá de Balaguer" salió aproximadamente al año del fallecimiento, seguida de una batería de ellas, todas escritas por personas del Opus Dei: Peter Berglar, Francois Gondrand, Vázquez de Prada (la primera; la posterior no es suya, aunque la firmó), Ana Sastre, Pilar Urbano, etc.

Quizá el Opus Dei no contó con que habría otras personas que no tuvieran sobre san Josemaría la misma opinión que ellos. Salieron otras publicaciones.

Sin embargo, el Opus Dei siempre ha esgrimido que lo que otros digan del Opus Dei o del fundador, no tiene valor porque "no lo conocen", a diferencia de ellos, que sí lo conocen por estar dentro.

Ahora bien, no contaban con que una de esas personas que ellos habían dejado en la cuneta Y QUE SÍ SABÍA PERFECTAMENTE lo que es el Opus Dei, también se lanzó a contarlo, no precisamente la versión oficial, sino lo que el Opus Dei venía ocultando.

Esta persona era María Angustias Moreno, ex numeraria, que años atrás fue directora de un centro del Opus Dei y sabía de lo que hablaba. El proceso de beatificación empezaba a complicarse, incluso antes de ser incoado.

Años atrás, Jesús Ynfante, también ex miembro, había publicado un libro sobre el Opus Dei titulado "La santa mafia", que gracias a las influencias políticas que la institución tenía con el régimen de Franco, este secuestró la publicación, aunque no pudo evitar que se vendiera en el mercado clandestino a precio de oro o que se vendiera en Francia. Vaya, algo parecido a "El último tango en París".

El libro de María Angustias se llama "Opus Dei. Anexo a una historia". Quien lo quiera leer o descargar, lo puede hacer en este enlace: (http://www.opuslibros.org/libros/anexo_historia/indice.htm) y (http://opuslibros.org/anexo_historia.pdf) . El libro apareció año y medio después de fallecer san Josemaría, pues la autora lo venía elaborando desde hacía tiempo atrás. Aunque quizá se pueda ver hoy como algo antiguo, en él se contienen los problemas que el Opus Dei arrastraba desde hacía años y que con una persona tan intratable e intransigente como san Josemaría, era imposible abordar.

A mi modo de ver, María Angustias es excesivamente benévola y respetuosa, en formas e ideas, con los impresentables que había tenido que torear, pero claramente pone el dedo en la llaga sobre las incongruencias y canalladas del Opus Dei que ya entonces eran patentes y que años después no han hecho sino aumentar y empeorar.

Para mí es admirable que en 1976 una mujer, en la España machista de entonces, tuviera la valentía de plantarle cara al poderoso Opus Dei de entonces, machista como ahora, pero mucho más entonces, y dijera cosas que otros no se habían atrevido a exponer. La crítica de María Angustias, aunque muy delicada y educada, fue demoledora. En el Opus Dei se consideró su libro poco menos que blasfemo contra ese "dios" en que se había convertido san Josemaría Escrivá para ellos, y altamente peligroso para el proceso de beatificación, que ni siquiera había comenzado oficialmente.

El libro de María Angustias tuvo una acogida extraordinaria, vendiéndose muchos ejemplares. Sentó como un tiro al Opus Dei, justo en el momento en que echaban a andar los preparativos para incoar la causa de beatificación. Se hizo todo lo que se pudo para secuestrar la publicación en librerías o para evitar su difusión.

A raíz de la publicación del libro, varios ex miembros del Opus Dei hicieron lo que hasta la fecha nadie había hecho: Se reunieron y firmaron una carta en enero de 1977, la cual fue publicada en el Diario de Barcelona (ver este enlace: http://www.opuslibros.org/prensa/carta_apoyo.htm) en la que apoyaron públicamente a María Angustias.

Esto causó más revuelo todavía en el seno del Opus Dei, de modo que la respuesta que dieron fue nada más y nada menos que organizar una campaña de calumnias contra María Angustias Moreno.

Este ha sido más o menos el esquema que vienen siguiendo con los que abandonan la institución. Desde que los miembros reticentes muestran signos de querer abandonarla, les empiezan a hacer la vida un infierno, fomentando una auto culpabilidad, creándoles escrúpulos y juzgándoles su conciencia de modo absolutamente ruin. En no pocos, este modo de actuar ha creado en ellos problemas psicológicamente irreparables e incluso el suicidio, como hemos visto atrás.

Una vez que el interesado ha abandonado el Opus Dei, le han respondido con la mayor de las indiferencias, salpicada de calumnias hacia su persona y hacia su vida como cristiano.

Si el interesado ha tenido la osadía de hablar o de defenderse, las calumnias son ya abierto chaparrón, como le pasó a María Angustias Moreno.

En concreto, ante esa carta publicada en el Diario de Barcelona, la respuesta fue la de ir a visitar, una por una, a esas personas para decirles que María Angustias Moreno era una mujer depravada y una lesbiana.

Esas visitas fueron llevadas a cabo metódicamente por parte de seis sacerdotes del Opus Dei, en grupos de dos en dos, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Que dos sacerdotes católicos anden de casa en casa diciendo de una mujer que es lesbiana, en 1977, no es lo mismo que si eso se produjese en el momento actual, en el que a nadie le importa un pimiento - gracias a Dios - si determinada persona es lesbiana o deja de serlo. En ese aspecto, hemos mejorado mucho en los últimos años. Pero en 1977, decir aquello, con la autoridad moral de dos sacerdotes, era una calumnia gravísima.

Y era una calumnia organizada. ¿De dónde partía todo aquello?

Conociendo el Opus Dei y el momento delicado en que esto se producía, estoy totalmente persuadido que no procedía de la iniciativa personal de los seis calumniadores citados. Pienso que era algo organizado que solo podía tener dos orígenes posibles: Florencio Sánchez Bella, consiliario del Opus Dei en España, o el mismísimo Álvaro del Portillo, presidente general del Opus Dei. Probablemente tuviera a los dos por origen, y sobre todo a Álvaro del Portillo, pues al tratarse de un asunto que hacía relación directa con el fundador, él mismo lo llevaba.

Al ir visitando uno a uno a los firmantes de la carta, entre los destinatarios se dieron a conocer entre ellos la existencia de esas visitas, de modo que alguna de ellas ya le pilló al interesado preparado, esto es, con magnetófono, testigo no visible y notario.

Lo que siguió a esto fue una querrela criminal interpuesta por María Angustias Moreno el 20 de diciembre de 1977 contra estos sacerdotes del Opus Dei, contando con pruebas exhaustivas, consistentes en cintas grabadas, con testigos y protocolizadas por notario, de cada una de las entrevistas que se pudieron documentar. Todo lo que pasó tras la publicación del primer libro, lo recogió María Angustias en un segundo libro que tituló "La otra cara del Opus Dei". Quien lo quiera leer, este es el enlace: http://www.opuslibros.org/libros/otra_cara/capitulo_1.htm

En este segundo libro se detalla lo que acabo de contar, así como el desenlace de la querrela, que no fue otro sino la desestimación mediante auto de 19 de mayo de 1978. Los hechos sucedieron así:

María Angustias Moreno acudió al abogado José María Gil Robles y Quiñones, el cual aceptó el caso.

En último término, una de las querellas, relativa a injurias, se centró en Sevilla, por lo que Gil Robles le expuso a María Angustias la necesidad de contar con un abogado colaborador en Sevilla. Ella propuso que fuera R.C., un abogado que era primo suyo, residente en Sevilla. Sin embargo, unos días después, Gil Robles le comunicó que había designado a su colega Juan Abascal, con el que trabajaba habitualmente los asuntos de Sevilla, y como procurador, a Manuel Pérez Perera.

El 21 de octubre de 1977 hubo acto de conciliación sin avenencia. Había un plazo de dos meses para presentar la querrela.

Esta se redactó con fecha de 17 de diciembre de 1977, pero se presentó el 23, esto es, fuera de plazo, algo totalmente insólito en un abogado y en un procurador.

La querrela fue desestimada por interponerse fuera de plazo.

Se recurrió en apelación el 20 de enero de 1978. La Audiencia Provincial señaló día y hora para que tuviera lugar la vista del recurso. El 16 de marzo de 1978.

Nadie acudió para defenderlo. ¿Dónde coño estaban el Pérez Perera y el Abascal?

Evidentemente, si el procurador y el abogado no se personaron, se confirmó el rechazo de la querrela.

No quiero aburrir al lector repitiendo lo que ya viene en el libro. El resumen de todo ello es un mareo a tres bandas (José María Gil Robles, Manuel Pérez Perera y Juan Abascal) mediante el combinado de agotar al cliente no cogiéndole el teléfono, no

dándole explicaciones de la marcha del caso, retrasándose en las presentaciones de escritos al juzgado, aconsejándole que desista porque las cosas están difíciles de ganar a causa de los altos cargos del Opus Dei del país, no conveniencia de seguir pleiteando porque ello supondría un desembolso mayor, etc.

En la otra querrela, la de calumnias, el camino fue igualmente tortuoso y opaco por parte de los profesionales que la defendían.

La sentencia de 19 de mayo de 1978 se desestimaba por el siguiente motivo: “No se hace en el escrito de querrela una relación circunstanciada del hecho objeto de la misma, ni se rodea al mismo de la concreta expresión del “lugar, año, mes, día y hora en cuanto se ejecutó”, necesarios en su caso para determinar la competencia, o para computar el corto plazo de seis meses para las prescripciones de las injurias señaladas en el artículo 113 del Código Penal”.

¿Cómo era posible esto?

Después de pedirles veinte mil explicaciones a los abogados y de no conseguir comunicar con ellos por estar siempre “reunidos”, aprovechando que R.C., su primo – y abogado también – pasaba por Madrid, después de muchos intentos infructuosos, logró ponerse en comunicación con José María Gil Robles, el cual le indicó que en su despacho tenía un sobre para él. Era el 26 de setiembre de 1978.

Al recoger el sobre pudo ver que en él estaban las pruebas que tan en falta habían echado en el juzgado...

Comentarios

Rafael

28/jul/18 03:29 h.

Gil Robles era el Propagandista (ACNdP) líder de la derecha durante la República, manejado por Herrera Oría, de estirpe jesuítica. Se puede observar que en los años sesenta y setenta los poderosos Propagandistas, varios

miembros en el gobierno, van cediendo amigablemente su poder al Opus. Movimiento que llega hasta ahora, bien visible en el C.E.U., que es lo que queda de los Propagandistas. Que Gil Robles trabajara arteramente para el Opus en el caso de María Angustias Moreno responde a esa política continuada de que los jesuíticos propagandistas le cedan amigablemente el poder al Opus. Obliga a preguntarse qué hay detrás de esta vasta y extraña operación. ¿Qué hay realmente detrás del Opus para que organizaciones jesuíticas le entreguen su enorme poder?

Ana Azanza

26/jul/18 17:08 h.

pedir al OD que no mienta es como decirle al agua que no moje Una pregunta al autor del artículo: ¿De dónde sacas que Ynfante es numerario? ¿lo conociste dentro? ¿lo sabes de buena tinta? es que no lo había oído nunca ni me parecía que lo fuera. ¿Sabes dónde está ahora? Muchas gracias

Ángel Valdés Estrada

26/jul/18 00:17 h.

Me parece bien que opus vengan a defender su causa, a diferencia que en el Opus Dei que no existe la posibilidad de disenso, en eso de acuerdísimo. Lo que me parece anti cristiano - lo digo tal cual es- es venir a tratar de mentiroso a Antonio y para ello servirse de mentiras, como Luismi García que vierte mentiras a más no poder. Seamos serios, si quieren defender al opus, haganlo bien ¿no que se santifican en el trabajo bien hecho? No mintáis para defender al opus, afrontad la realidad con valentía, la verdad os hará libres.

Luismi García

23/jul/18 20:01 h.

Parfraseando a santa Teresa, se vé que eres uno de esos hombres.

Antonio Moya

22/jul/18 23:49 h.

Querido Luismi: Aparte de que a Juan Pablo I no le hicieron la autopsia (por algo será), el dossier de Benedicto XVI a Francisco era muy voluminoso. Dentro de unos días colgaré en esta serie una carta del cardenal Martini, por si te sirve. Léete algunos libros de Nuzzi, con documentos fotocopiados, para que veas el ganado que hay por ahí por el Vaticano. Parece que estás en Babia. No sabes lo que decía santa Teresa que le dijo el Señor: "Yo quise, Teresa, pero los hombres no quisieron.

Luismi García

22/jul/18 13:40 h.

En El Vaticano, trabajan seres humanos, protegidos por sus ángeles, pero ellos no son espíritus puros, sino hombres heridos por el pecado original y por los personales de cada uno. A más correspondencia a la gracia, más unión a Dios y a menos, más unión o dependencia de Satanás. No hemos de extrañarnos, por eso es tan importante orar por quienes gobiernan en la iglesia, por el Romano Pontífice y por todos sus colaoradores. Eso es un modo efectivo y no juzgar según las entendederas tan limitadas de cada uno. Más si se hace con mucha carga de miserias personales.

Hemos de ser más humildes, en lugar de querer dar lecciones, hasta al mismísimo Papa, aprender de quienes pensemos que no pueden enseñarnos nada, Humildad, humildad, humildad.

Luismi García

22/jul/18 13:34 h.

Leo: "No es ciencia ficción pensar que el Papa corre peligro de morir en el Vaticano. Hay mucho criminal ahí dentro. El hecho de que desde el primer momento optase por irse a vivir a Santa Marta o crear el G9, no obedece a simples cuestiones pastorales, sino a una estrategia, también, de autodefensa." A san Juan Pablo II, Allí Aka le disparó en la misma plaza de san Pedro, por la que el Papa Francisco también anda. Por más que los humanos, guiados por el mismísimo Satabás se empeñen, la divina providencia puede más, en el citado caso, fue la santísima Virgen: Totus Tuus, era el lema del santo y Ella desvió la bala. No quiera el autor seguir sacando conclusiones falsas. Tampoco es cierto que a más \$\$, más rapidez en los procesos, eso indicaría que los más costosos en cuanto a \$\$ fueron los de santa Teresa de Calcuta o san Juan Pablo II. La Iglesia no funciona según la mente del autor de estos insolentes y calumniosos artículos, que se comporta como una fiera herida. Da verdadera lástima y sus argumentos pierden todo valor para cualquier persona con dos dedos de frente.

Luismi García

22/jul/18 13:20 h.

Si una persona tiene una frágil salud, en el O D tratarán, por lo que he conocido de cerca, de proporcionarle la ayuda necesaria. Según tengo entendido, si esos problemas se presentan en el periodo de prueba, es señal de que el camino elegido no es el adecuado. Si se presentan más tarde en la vida, como ocurre a otras muchas personas, lógicamente en el O D proporcionarán los cuidados necesarios, conozco de cerca muchos casos y ellos están recibiendo los cuidados médicos, con las limitaciones que ello puede conllevar, pero si bien enfermos, siguen contentos en el O D. Ahora bien, con lo que expresa C Ch. se contradice, ¿No será más bien que desprecia todo tipo de ayuda, alegando acercamiento? Es bien difícil poder ayudar a personas así. Lo digo con la experiencia de tener bastantes casos de amigos y parientes.

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/jul/18 00:16 h.

Juan, yo creo que saben que si me persiguen gritaré aún más alto. Lo que han hecho es acercarse e intentar ganarme, pero eso es del todo imposible. Hasta que no desaparezcan o pidan perdón y restituyan el daño no pararé

Juan

21/jul/18 21:49 h.

Escribes cosas muy fuertes Charo. Es raro que no se querellen, tienes razón

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/jul/18 17:01 h.

Yo también era numeraria reciente cuando murió el fundador y a los pocos días todas las del colegio mayor estábamos devanándonos la sesera para dar nuestro testimonio de santidad del fundador. Yo tenía que sacar algo de

haberlo visto 5 minutos al atravesar la puerta del edificio central de la universidad de Navarra. No tenía mayor conocimiento. En mi caso al salir no hubo persecución, bastó con dejarme tirada tras 7 años de depresión, no darme un céntimo para seguir con la ayuda psicológica, tampoco facilitarme ninguna ayuda laboral, y mentirme asquerosamente cuando les pedí justificantes laborales para mí currículum. Nunca me dieron nada e impidieron que denunciara y que me beneficiará en un futuro de los logros conseguidos por otros ex religiosos y ex sacerdotes. El Opus Dei es una mafia demoníaca, jamás un camino de santidad. Y aunque me denuncien, que hasta el momento nadie me ha llamado la atención, lo repetiré hasta hartarme

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/jul/18 16:49 h.

Águeda por favor, cuéntanos tu versión.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLIII)

Hay que reconocer que en el Opus Dei han sido más pacíficos que Alejandro VI o Hitler. Se agradece

Probablemente el lector, al concluir de leer la entrega de ayer, quizá tuvo un recuerdo, probablemente no demasiado favorable, hacia la madre de José María Gil Robles y Quiñones, que en gloria esté. Que seguro que está, a la vista de la honradez profesional con que llevó el asunto de María Angustias Moreno, como buen cristiano que era, perteneciente a un partido también cristiano junto con Sor Intrépida y otras gentes de la [catolicidad oficial de este país](#).

Un tipo como este, tan honrado, tan profesional, tan amante de la verdad y de la defensa de sus clientes, no podía por menos que recibir, aunque fuera a título póstumo, la “canonización” del colectivo de abogados, es decir, la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en 1998.

Aquí ya se ve que se “canoniza” a todo bicho viviente. Menos mal que los juicios de Dios no son los mismos que los juicios de los hombres. Dentro de todos los

reconocimientos humanos, me viene ahora a la cabeza que Hitler llegó a estar nominado para el premio Nobel de la Paz.

En este mundo pasan cosas muy raras.

Volvamos al hilo de lo de ayer. Estábamos en que esa “manada” de cuervos calumniadores con sotana (Ernesto Peñacoba Muñoz-Chapuli, Antonio del Vals Esteban, Juan García Llovet, Benito Badrinas Amat, Emilio Navarro Rubio y Severino Monzón), enviados por “no se sabe quién”, en una santa misión, terminaron yéndose de rositas a causa de esos despistes “disculpables” de José María Gil Robles y Quiñones y de los de su equipo jurídico de Sevilla.

No se qué habrá pasado en el seno de las altas alturas del Opus Dei después de este incidente, que de haber seguido adelante, habría supuesto un escándalo importante, al haber puesto de manifiesto unos métodos mafiosos y extorsionadores que no habrían casado con la imagen angelical que todo el mundo tenía (y todavía hoy tiene) del Opus Dei, de esos que “viven como ángeles en medio del mundo”, en expresión del fundador.

Probablemente, aprenderían la lección y quizá decidirían ser algo más prudentes en el futuro. También es verdad que, aunque el segundo libro de María Angustias no tuvo tanto impacto como el primero, en él aparecieron testimonios de otras personas que habían pertenecido a la institución y habían terminado heridas como María Angustias. Por primera vez, que yo sepa, empezó a formarse de modo espontáneo un sentimiento de unir experiencias, esfuerzos y voluntades, para no ser cómplices, con el silencio, de los desmanes que se venían cometiendo en el Opus Dei desde tantos años atrás.

En el segundo libro de María Angustias ya aparecen testimonios importantes que hasta ese momento habían pasado en el silencio, entre ellos, María del Carmen Tapia y Antonio Pérez Tenessa. Es importante retener estos nombres, porque en el proceso de beatificación se rechazó que declarasen.

En cuanto a María del Carmen Tapia, había sido la directora central del Opus Dei en Roma desde 1953 a 1956, esto es, la número dos, después del presidente general, Josemaría Escrivá de Balaguer. Posteriormente fue destinada como directora regional a Venezuela, hasta 1965. En 1966 abandonó el Opus Dei. Su extenso y documentado libro "Tras el umbral" es un referente obligado para saber de primera mano cómo funciona la organización y cómo se las gastaba san Josemaría de puertas adentro. También es una fuente importante para entender el carácter iracundo y hasta cruel del fundador del Opus Dei, nada que ver con ese postureo ñoño del que hacía alarde ante las cámaras. Este libro se puede consultar o descargar en este [enlace](#).

En cuanto a Antonio Pérez Tenessa, sacerdote numerario, había sido secretario general del Opus Dei, es decir, el número dos después de san Josemaría. Posteriormente había desempeñado el cargo de consiliario del Opus Dei en España. A la vista de la experiencia ajena, según la cual, era poco menos que imposible irse del Opus Dei sin ser psicológicamente martirizado (ahora está más fácil, gracias a Dios y a las tortas que vienen recibiendo de todas partes), Antonio Pérez optó por desaparecer repentinamente, sin decir nada, aprovechando una estancia rutinaria en Roma. Cuando se quisieron dar cuenta en la institución, ya estaba libre, en México.

Posteriormente, retomó su profesión civil y llegó a ser Consejero Permanente del Consejo de Estado en España.

Siempre ha sido muy parco en declaraciones. Cada cual tiene su modo particular de afrontar la salida de esta secta, y todos los modos son respetables. No estoy de acuerdo con los motivos de su silencio porque entiendo que no le obligaba a guardar silencio ningún compromiso con personas o actividades sectarias, ya que eso es encubrimiento.

También Juan Pablo II optó por encubrir a los curas pederastas entendiéndolo que con ello hacía un bien a la Iglesia al evitar un escándalo. Pero me parece que eso fue una decisión equivocada. Lo acertado fue sacarlo a la luz, aunque fuera doloroso, como hizo Benedicto XVI, para hacer la justicia que fuera posible con las víctimas, que eran los principales perjudicados. Y para bien de la Iglesia.

De todas formas, respeto el modo de actuar de Antonio Pérez Tenessa. De sus pocas declaraciones, se hizo eco El País en los enlaces que se pueden ver a continuación, recogidos en OpusInfo, que es una página relacionada con OpusLibros. Los enlaces son estos: (http://www.opus-info.org/index.php?title=Una_crisis_en_el_Opus_Dei) y (http://www.opus-info.org/index.php?title=No_hablar%C3%A9_mal_de_la_Obra).

Volviendo al libro “La otra cara del Opus Dei”, observo que en Internet no aparece completo, sino solo unos capítulos. En edición de papel, hay más texto. Concretamente, hay una carta de Antonio Pérez Tenessa a María Angustias Moreno con ocasión de la aparición del primer libro de esta, “Opus Dei. Anexo a una historia”. Esa carta está recogida en las páginas 96 y 97, y dice así:

“Querida María Angustias: He vuelto a leer tu libro “El Opus Dei. Anexo a una historia”, en el cual hay mucha más sustancia de la que puede parecer a la primera lectura, y me considero en el deber de decirte que suscribo todas tus apreciaciones sobre el “espíritu” de la Obra, pues he vivido como tú la mayor parte de las experiencias que relatas y muchas más; tus juicios acerca de los que se van y los que se quedan no pueden ser más certeros, y he llegado también a la conclusión de que nunca hayamos abandonado el instituto, y finalmente, que si de algo me arrepiento es de no haberme ido antes. Pero hay que reconocer, en disculpa de nuestra tardanza, que era muy difícil salir.

Una vez liberado del trauma que deja la Obra, repito literalmente contigo: “yo, por mi parte, puedo seguir asegurando que no he llegado a echar de menos ninguno de sus cuidados, de sus charlas, de sus consejos, de sus diálogos, de sus apostolados, nada. Porque era eso precisamente lo que me costaba y me repelía por contradictorio” (pág 126).

Tu libro tiene un alto valor informativo, y dejando aparte algunas benévolas interpretaciones tuyas, es a mi juicio el mejor y más objetivo análisis que se ha hecho de lo que es el Opus Dei por dentro.

Como se que estás siendo víctima de una campaña difamatoria, te escribo estas líneas por si te sirven de consuelo y como apoyo moral a quien ha tenido el valor – no pequeño – de dar testimonio de la verdad”.

Volviendo a lo que decíamos antes, es evidente que empezaba a tomar forma una reacción y una organización de los damnificados del Opus Dei, precisamente en pleno proceso de beatificación de san Josemaría.

Y no solo de los damnificados, sino de mucha gente que ante los movimientos de sus seguidores para beatificarlo, entendieron que era un deber moral presentar también otras opiniones alternativas. Por ello, durante el proceso de beatificación aparecieron también otros muchos libros, desapasionados y objetivos, contrarios a la posición oficial del Opus Dei.

Uno de ellos, que a mi me parece esencial para conocer la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer es el escrito por el periodista Luis Carandell. El libro se titula “Vida y milagros de monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei” y fue publicado en 1975, y reeditado en 1992.

Es un libro extraordinario escrito por uno de los mejores cronistas españoles del siglo XX. Se puede leer y descargar en este enlace: (http://www.opuslibros.org/vida_milagros.pdf).

También hay otro libro importante, escrito por el catedrático y sociólogo Alberto Moncada en 1992, titulado “Historia oral del Opus Dei”, cuyo enlace es este: (http://opuslibros.org/historia_oral.pdf).

Especialmente interesante es el libro “Opus Dei o chapuza del diablo”, escrito por un sobrino de Josemaría Escrivá, Carlos Albás, en 1992. En él puede verse lo inaguantable que era su tío. Se puede leer y descargar en este enlace: (<http://www.opuslibros.org/libros/Chapuza/indice.htm>).

Por hoy lo dejamos para entrar mañana ya en los entresijos del proceso, aunque puede verse, por lo que ya hemos expuesto en los enlaces, que el Opus Dei empezó a ver desde el primer momento del proceso de beatificación que era fundamental impedir que se supiera la verdad acerca de san Josemaría Escrivá, y la única manera de hacerlo era evitar que quienes le habían conocido y sabían de él cosas que hasta ese momento habían permanecido ocultas, declarasen en el proceso.

Si en algún momento era vital encubrir la verdad, era ese.

En este punto resultó fundamental que Javier Echevarría, número dos del Opus Dei, comenzase a trabajar en la Congregación para las Causas de los Santos desde 1981. No hay que olvidar que el proceso de beatificación empezó el 12 de mayo de 1981. Por tanto, desde el primer momento del proceso, el Opus Dei contó con alguien muy bien posicionado para seguir de primera mano el proceso y saber qué pasos dar en propio provecho, además de contar con el favor de los compañeros-funcionarios del Vaticano de un modo privilegiado.

El Opus Dei supo sacar partido de esta posición privilegiada de Javier Echevarría, como veremos más adelante, eliminando del proceso de beatificación a los “indeseables”. En cierto modo, hay que agradecer que se hayan desecho de determinados ex miembros que quisieron declarar en el proceso, mediante el tráfico de influencias y la calumnia. En otros tiempos (por ejemplo, Alejandro VI) se utilizaban otros sistemas más expeditivos como la ponzoña, o como en la noche de los cuchillos largos, mediante una eliminación colectiva de los que tenían otro modo de ver las cosas.

Hay que reconocer que en el Opus Dei han sido más pacíficos que Alejandro VI o Hitler. Se agradece.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/jul/18 15:25 h.

El Opus Dei mata poco a poco, y ya tiene muchos muertos en su haber.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLIV)

El Vaticano no debe ser una panda de chorizos al estilo de Alí Babá y los cuarenta ladrones

Entramos de lleno en lo que yo entiendo que es el eje del fraude del proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá. La clave está en que la verdad sobre él y sobre su vida fue tergiversada mediante varias maneras, con un único objetivo: Que en los papeles apareciesen los datos favorables y fuesen omitidos los desfavorables

Vamos a empezar diciendo quién era en aquellos años el cardenal que presidía la sagrada congregación para las causas de los santos. Era el cardenal Pietro Palazzini, desde 1980. Dejaría de serlo a mediados de 1988. El cardenal Palazzini era íntimo amigo de Álvaro del Portillo, como este último manifestó en alguna ocasión. Dentro del Opus Dei, a nivel de base, siempre se dijo que pertenecía a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, esto es, al Opus Dei, mediante la forma en que el clero secular, no perteneciente a la prelatura, puede ser del Opus Dei. (artículos 57 a 78 de los vigentes Estatutos del Opus Dei).

Actualmente, dentro del Opus Dei es comentario generalizado que el cardenal Sarah también pertenece a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, como en aquellos años el cardenal Palazzini. Ni lo uno ni lo otro he comprobado, fundamentalmente porque nadie tiene por qué manifestar las asociaciones a que pertenece, y pienso que un cardenal, menos, por cuanto a nivel de alta política vaticana, la discreción nunca viene mal en general.

Perteneciera o no, es importante tener en cuenta que existía una gran amistad y afinidad por parte del cardenal Palazzini hacia Josemaría Escrivá, hacia Álvaro del Portillo y hacia el Opus Dei en general.

Me parece que llegado a este punto, es importante mencionar un principio de la vida administrativa que el Opus Dei ha vulnerado sistemáticamente y en todos los sitios: No se puede ser juez y parte, no se puede pretender que desde una Administración se actúe con amiguismo. Todo funcionario en el ámbito administrativo siempre tiene obligación de abstenerse en un procedimiento determinado si se da el caso de “amistad íntima o enemistad manifiesta” con los interesados. Y si no se abstiene, dándose esos supuestos, hay derecho a recusarle.

Durante mis más de 33 años en la Administración Pública ha habido algunas ocasiones – muy pocas – en las que he tenido que abstenerme de actuar por darse alguno de los motivos anteriores. Esto es un principio de honradez, que se hace norma en la Administración Pública, porque se entiende que esas circunstancias pueden comprometer la necesaria imparcialidad con que debe actuar la Administración si no se quiere caer en el nepotismo o la corrupción.

Este principio, que rige en la vida administrativa, también tiene su repercusión en el orden penal.

La Administración Pública (y menos el Vaticano) no debe ser una panda de chorizos al estilo de Alí Babá y los cuarenta ladrones.

Hablábamos ayer que en 1981 Javier Echevarría pasó a trabajar en la congregación de las causas de los santos. Tanto la amistad del prefecto como el momento en que el número dos del Opus Dei empezó a trabajar ahí (y el desconocido motivo de “¿por qué?” fue contratado o nominado para ese puesto), dan que pensar que se estaban empezando a mover piezas a alto nivel.

Aparte de situar a Javier Echevarría en un puesto clave, al empezar el proceso, el 12 de mayo de 1981, cinco días después se trasladó a Madrid parte de la causa,

constituyendo en esta diócesis un nuevo tribunal para facilitar la declaración de testigos, ya que la mayoría de los testigos vivos previsibles residían en España.

Aquí hay un punto de interés, pues entre las causas romana y madrileña, declararon 92 testigos, como reconoce la propia prelatura en su web (<https://opusdei.org/es-es/article/5-datos-sobre-la-causa-de-canonizacion-de-josemaria-escriva/>). Sin embargo, en el proceso madrileño declararon 66 testigos, según reconoce el juez del proceso madrileño (antiguamente llamado “el abogado del diablo”), padre Rafael Pérez, agustino, que en el año 1981 tenía ya 81 años (al llegar el año de la beatificación tenía 92) y estaba jubilado desde hacía varios años, tras haberse dedicado a procesos de beatificación y canonización en Roma anteriormente.

Por tanto, el referido agustino, en 1981 ya no estaba para muchos trotes, aunque anteriormente hubiera sido un experto. El hecho es que llevaba ya varios años en Madrid, jubilado, y apartado de una intensa actividad profesional.

¿Por qué se escogió a este señor, qué criterios se siguieron para elegirle y quién lo nombró como juez del proceso madrileño?

Quien lea la página web de la prelatura que acabo de citar, podrá ver que a este juez lo nombró el cardenal arzobispo de Madrid, Vicente Enrique y Tarancón, como no podía ser menos, ya que al instruirse en la diócesis de Madrid parte del proceso, el arzobispo de Madrid era el presidente del tribunal y era el competente para nombrar al promotor de la fe.

Sin embargo, es falso que al padre Pérez lo nombrara el cardenal Tarancón, pues ese nombramiento FUE IMPUESTO, contra todo derecho, desde Roma. Prueba de ello es una carta escrita por el cardenal Tarancón a María Angustias Moreno en respuesta a una carta de esta, de 15 de octubre de 1981, ofreciéndose a declarar en el proceso. El cardenal Tarancón se expresa así en la carta a María Angustias:

“Madrid, 1 de noviembre de 1981. Amadísima en Cristo: He recibido sus dos libros. Uno ya lo había leído anteriormente. Efectivamente, yo he abierto ese proceso por

mandato de la Santa Sede. Aunque no intervengo personalmente en él – actúa el Juez Delegado – procuraré que llegue su testimonio al Tribunal. La iniciación del proceso no condiciona nada. Se explica que se haya hecho con una rapidez realmente inusitada por razones que no son del caso. Son varias las peticiones que he recibido de personas que le conocieron personalmente y tuvieron relación con su obra, que quieren informar. Dios proveerá para que todo se haga bien, a pesar de las presiones que pueda haber”.

Esta carta del cardenal Tarancón está recogida en un tercer libro de María Angustias Moreno, publicado en 1992, y que se titula “El Opus Dei. Creencias y controversias sobre la canonización de Monseñor Escrivá” (http://www.opus-info.org/index.php?title=Creencias_y_controversias_sobre_la_canonizaci%C3%B3n_de_Monse%C3%B1or_Escriv%C3%A1/Proceso_de_beatificaci%C3%B3n_%28algunos_datos%29). Como puede verse, el padre Pérez, contra todo derecho, fue impuesto por la Santa Sede. En la foto de la carta del cardenal, las palabras “por mandato de la Santa Sede” vienen subrayadas.

Bien es sabido que el talante abierto del cardenal Tarancón siempre chocó con las posturas estrechas del Opus Dei. Por ello, desde Roma, se impuso al padre Pérez en el proceso madrileño, porque Tarancón no habría nombrado nunca a un hombre de paja del Opus Dei. La mayoría de los testigos (66 de un total de 92) declararon en Madrid. Los testigos de Roma (26), además de ser menos, planteaban menos problema, pues conocían menos profundamente a san Josemaría. Donde se ventilaba el “problema” de los testigos era claramente en Madrid. Y es ahí donde se dio el pucherazo.

Lo difícil estaba en el proceso de Madrid. El padre Pérez, además de que era muy anciano, era un forofo incondicional de Josemaría Escrivá, y por su edad, algo chocheaba. Era la persona idónea para ser manipulado desde la institución. Además, era el broche de oro de su carrera eclesiástica como experto en causas de beatificación y canonización. ¿Quién se iba a negar a concluir una carrera profesional con un expediente de tanto pedigrí?

Él creía que era el cardenal Tarancón quien le había nombrado para ese cargo. Así lo declaró en una entrevista al Heraldo de Aragón. No se si era consciente de que eso no era cierto o, sencillamente, a él le habían engañado también, cuando en realidad lo habían impuesto desde Roma y simplemente le estaban utilizando como un pelele, valiéndose de que quizá ya chocheaba algo.

Me consta que desde el Opus Dei se le trató espléndidamente en todo lo referente al proceso. Su parcialidad también es evidente cuando le preguntaron en la mencionada entrevista para el Heraldo de Aragón el 1 de diciembre de 1991 si era cierto que todas las personas que manifestaron interés por declarar, fueron escuchadas por el tribunal. Respondió lo siguiente:

“Los tribunales escuchan sólo a personas fiables. Por eso, en primer lugar, se juzga que los testigos sean fidedignos. Esto supuesto, se debe oír a las personas que muestran interés; también si son adversas, ya que se les cita expresamente en el edicto que se hace público al comienzo de la causa. En cambio, no hay que llamar a los «enemigos» de la causa o del siervo de Dios, que no buscan que resplandezca la verdad, sino que únicamente desean el mal, que actúan por pasión o pretenden que se les oiga sólo para hacer daño. A los «enemigos» se les reconoce fácilmente porque refieren únicamente lo desfavorable y silencian todo lo que podría ser favorable. Para seleccionar los testigos favorables hay que hacer una selección según la intimidad del trato que han tenido con el siervo de Dios, el período de tiempo en que lo trataron u otras circunstancias, hasta conseguir una buena documentación de toda su vida”. (<https://librosopusdei.com/el-dinero-no-logra-hacer-un-santo-d-rafael-perez/>).

Como puede verse por estas palabras del padre Pérez, practicaba el prejuicio clarísimamente, colgando el sambenito de “enemigo” a todo aquel que no comulgase con el siervo de Dios, desacreditando previamente a las personas antes de oír y escuchar su testimonio, identificando como no fiables a aquellos que entiendan que tal siervo de Dios no ha obrado santamente, aunque aporten pruebas de ello.

Con esto ya se puede ver que el padre Pérez fue un verdadero filtro y hombre de paja para que en el proceso de beatificación figurasen solo los testigos que convenía al Opus Dei. Bastaba para ello que los que querían testificar fueran calificados como “no fidedignos” con base en que eran “enemigos de la causa”, y estos eran detectados simplemente porque “refieren únicamente lo desfavorable y silencian todo lo que podría ser favorable”.

Es verdad que declararon 9 ex miembros del Opus Dei, pero no se trata de que tuvieran la condición de ex miembros, sino que “el motivo de filtraje es el prejuizar” que quienes no compartieran lo que previamente ya se había prejuzgado, quedaban excluidos de declarar.

Yo no se en cuantos juicios del tipo que sea tuvo experiencia el padre Pérez, pero en todos ellos, cuando se llama a testigos, no se condiciona previamente lo que estos van a decir. Si solo se admitieran testigos en un solo sentido, el veredicto estaría dado de antemano, no habría justicia. Sería un verdadero tongo. Un mínimo sentido de justicia exige oír a todas las partes, por cuanto siempre hay que estar abierto a los motivos o razones de los demás, que cuando los tienen, por algo será. Quizá después se puede ver que no son de peso sus testimonios o puntos de vista, pero al menos hay que empezar por escuchar, no por prejuzgar.

Resulta increíble que una causa de beatificación haya estado en manos de un tipo así. Con el criterio del padre Pérez, ya era fácil eliminar testigos, simplemente haciendo ver que eran “enemigos”, es decir, desacreditando a las personas en vez de escuchar los contenidos de sus testimonios.

A esto es a lo que se dedicó Javier Echevarría (a pesar del puesto oficial que ocupaba en la Congregación para las Causas de los Santos) mediante una batería de calumnias hacia determinadas personas. Estas calumnias provocaron el rechazo a admitirlos como testigos. Me estoy refiriendo a una serie de informes secretos suyos sobre María Angustias Moreno, Miguel Fisac, Raimundo Panikkar, Carmen Tapia, Antonio Pérez Tenessa, Carlos Albás, Joaquín Valdés Escudero, José María Arias

Azpiazu, María Jesús Hereza, Pilar Navarro, Alberto Moncada y otros; informes que se unieron a los autos o expedientes.

El tribunal de Madrid terminó rechazando el 12 de setiembre de 1984 a una gran cantidad de ex miembros que habían solicitado fehacientemente declarar en el proceso.

(<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=109>). Quedaba abierta así la puerta para declarar Venerable a Josemaría Escrivá.

Mañana nos detendremos en esos informes de Javier Echevarría, que obran en la documentación del proceso. Desde el Opus Dei consiguieron que no se diera copia de los mismos a nadie, por entenderse secretos. Sin embargo, un cardenal los filtró al diario El País, y de ahí terminaron en OpusLibros.

Cualquiera que lea la cronología oficial de la Santa Sede sobre el proceso de beatificación y canonización, verá algo formalmente correcto, pero no verá más. (http://www.vatican.va/latest/documents/escriva_cronologia-causa_sp.html). El fraude está en todo lo que estamos viendo, auténtica corrupción, ya que aquellos que quisieron declarar, incluso recurrieron directamente a la Santa Sede contando la corrupción en la que estaba siendo envuelto el proceso. Hay constancia de tales cartas en los libros que he mencionado, como el de María Angustias Moreno o el de María del Carmen Tapia

.

Dichas cartas llegaron a su destino, pero no tuvieron respuesta.

Esto era el Vaticano de Juan Pablo II.

Para terminar, invito al lector a ojear esta página de El País en donde se puede ver que en aquella época era conocida la corrupción que se llevaba a cabo en torno a este proceso: (

https://elpais.com/diario/1992/05/14/sociedad/705794408_850215.html).

Esto sí que es un escándalo de la Iglesia. ¿Cómo quieren luego que la Iglesia no tenga enemigos, cuando se está actuando de esta manera, que repugna el más mínimo sentido de justicia y que pone de manifiesto que quienes rigen la Iglesia son unos sepulcros blanqueados?

Los que somos católicos, amamos a la Iglesia a pesar de estas cosas, porque no seguimos a Juan Pablo II o a Pietro Palazzini, sino a Jesucristo. Ahora bien, es lamentable que haya que seguir a Cristo en estas condiciones.

Un último detalle que denota el “rigor” con que el padre Pérez examinó la causa. En el controvertido asunto del marquesado de Peralta, que lógicamente, salió a relucir en el proceso, el padre Pérez, en sus conclusiones hace notar que san Josemaría retuvo el marquesado solo unos días, los justos para transmitirle el título nobiliario a su hermano Santiago, que es lo que él deseaba, pues no quería para sí ese marquesado, sino como regalo para su hermano.

Sin embargo, eso es falso, pues consta, viendo sendos boletines oficiales del Estado, que san Josemaría obtuvo la supuesta rehabilitación del marquesado de Peralta en 1968 y transmitió dicho título a su hermano en 1972, es decir, cuatro años después, y no unos días solamente.

Este detalle, realmente, no tiene importancia en cuanto a si el tiempo que tardó en transmitirlo fueron unos días o cuatro años. Pero sí es importante porque revela que el padre Pérez, en vez de comprobar con rigor los datos, actuaba a ciegas según se lo decía la gente del Opus Dei que le rodeaba, sin comprobar nada. Es un pequeño detalle que prueba que actuaba con total parcialidad, tomando como ciertos los datos que se le suministraban desde el Opus Dei y rechazando que declarasen quienes estaban vetados por el Opus Dei.

Comentarios

Juanillo

29/jul/18 21:10 h.

Tienes un cacao mental, que de lejos se vé el tipo de persona en el que te has convertido. Dios quiera que sepas salir de esa situación en la que te empeñas en instalarte.

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/jul/18 00:34 h.

Gracias por responder. Yo no acato. Me resulta una burla a los que de verdad han llevado una vida heroica y casi que a cualquier persona decente sin más.

Juan

24/jul/18 00:03 h.

Emplear el San es justamente reconocer que la Iglesia le otorga está consideración . Es la Iglesia quien la da y la quita , no Carmen Charo.Ni siquiera es necesario ser creyente

Antonio Moya Somolinos

23/jul/18 11:00 h.

El título de "santo" se lo dio el Papa, y el Papa se lo tendrá que retirar. Yo opino, porque tengo derecho a pensar, pero acato lo que venga del Papa mientras no contradiga la fe. En mi opinión, hay que tener paciencia, porque todo esto lo sabe el Papa, pero me imagino que todo llegará en su momento.

Carmen Charo Pérez de san Román

23/jul/18 10:10 h.

Antonio, y todavía no tienes motivos para quitarle el "san" al fundador? Sinceramente creo que hay cosas que no se pueden acatar. Los tres primeros prelados son una panda de sinvergüenzas, y ya ves....hoy están muertos. Yo no voy a decir si en el cielo o en el infierno, pero seguro que viendo el circo que montaron causa de sufrimiento de miles de personas con verdadero espanto.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLV)

Aquí hay quien expone su propia alma con tal de defender fanáticamente a una institución o de idolatrar a su fundador. Increíble

Ayer mencionábamos la existencia de unos informes calumniosos de Javier Echevarría cuando era secretario General del Opus Dei, es decir, número dos, y a la vez trabajaba en la Congregación para las Causas de los Santos. Debo decir que tuve conocimiento de este informe en torno a 2014 ó 2015, es decir, uno o dos años antes de irme del Opus Dei, una época en la que ya había perdido el escrúpulo a consultar OpusLibros porque me había dado cuenta de que no debía prejuzgar a quienes escribían en esa página, sino leerlos para luego formar mi opinión, en vez de hacerlo al revés, es decir, en vez de prejuzgar sin saber lo que decían, que es lo que se hace siempre en el Opus Dei, es decir, no leer a determinadas personas, sino desacreditarles como primera medida antes de oírles, o como respuesta a lo que dicen, en vez de rebatir los contenidos con los que no se está de acuerdo.

Dicen que el español tiene un defecto congénito: Desacreditar a lo que le supera, y más concretamente, desacreditar a las personas que sostienen contenidos que le superan.

Reconozco que yo también he padecido ese defecto durante mucho tiempo, pero me alegro de haber cambiado y de tener más tendencia a escuchar a los demás, a oír sus razones, aunque luego no las comparta.

Debo decir que el mencionado informe me causó uno de los mayores escándalos interiores de mi vida. Desde hacía años me daba cuenta de que, en el Opus Dei, como en todas partes, junto a gente buena, hay verdaderos canallas. Me daba cuenta de que era falso eso que decía san Josemaría Escrivá de que "cumpliendo las normas de piedad del Opus Dei os prometo el Cielo".

Al cielo no se va cumpliendo normas de piedad, sino amando, en primer lugar, a Dios, y también al prójimo, y prójimos somos todos, no solo los del Opus Dei.

Me daba cuenta de que en el Opus Dei había auténticos hipócritas y canallas, pero me parecía imposible que quien ocupara uno de los primeros lugares de ese ranking fuera precisamente el prelado, a quien conocía personalmente y de quien tenía una imagen totalmente distinta. No me lo podía creer.

No obstante, aquel fuerte desengaño interior, decidí seguir adelante en el Opus Dei, apoyado en una idea que para mí siempre ha sido una guía de mi vida: "En el Opus Dei no estamos por el Padre o por el Papa o por una doctrina o espíritu maravillosos. En el Opus Dei estamos únicamente por amor a Jesucristo".

Esta maravillosa idea se la oí a Jerónimo Padilla, director de la delegación de Madrid-oeste del Opus Dei en el año 1974, hacia setiembre u octubre, en una meditación un día por la mañana en el oratorio de un antiguo centro de universitarios en la calle Covarrubias 1 de Madrid. Desde entonces ha guiado mi vida hasta el punto de que cuando me fui del Opus Dei, no lo hice porque alguien me desengañara o se portase mal conmigo, sino cuando vi que para seguir a Cristo había otro camino mejor para mí. Cuando vi eso claro, no vacilé en abandonar el Opus Dei: Yo siempre, sigo a Cristo, no a san Josemaría ni a nadie de por aquí abajo. El Opus Dei es un puro medio. El fin es Cristo.

Me importó un pimiento esa "consideración" de ser "mayor en la Obra", de llevar en ella decenas de años, de ser "cofundador". Como san Pablo, todo eso es "basura" comparado con el seguimiento de Cristo.

Por eso, cuando leí aquel informe calumnioso de Javier Echevarría acerca de Miguel Fisac, me pareció horrible y me escandalizó profundamente, pero seguí adelante, porque mi seguimiento en el Opus Dei era a Cristo, no a un calumniador.

Por aquellas fechas también me enteré del suceso de Catania, que corroboraba lo anterior. No cambió mi decisión de seguir en el Opus Dei.

A mi mujer no le gusta mucho ni poco esta serie en la que me he embarcado y de la que no se cómo salir, porque siendo como soy, no veo la manera de poner punto final, ya que según voy avanzando, me vienen a la cabeza nuevas cosas que veo oportuno tratar. El otro día me dijo que, en justicia, debo decir también las cosas buenas que hay en el Opus Dei y de las que yo me he beneficiado.

Bueno, pues ahí tiene una el lector, esa idea-madre que le oí a Jerónimo Padilla. No se mucho de él, pero lo que sí puedo decir es que, en lo que a mi se refiere, siempre me trató con un gran cariño.

Es sabido que san Josemaría prohibía la "amistad particular" entre los miembros del Opus Dei. Esto es tremendo porque tiene la consecuencia de que la mayoría de los numerarios no tienen corazón porque lo tienen entrenado para no querer, para prevenirse de amar a los demás, no vaya a ser que tengan "amistades particulares" y "se les apegue" el corazón a los demás, en detrimento del amor de Dios. Increíble.

De esta manera, nunca terminan de amar a nadie.

Pues bien, a Jerónimo Padilla le pasaba una cosa, que era comentario jocoso entre quienes le conocíamos: Tenía amistad particular con todos. Yo así le recuerdo, y el recuerdo de aquella meditación es una luz que ha iluminado toda mi vida, y la sigue iluminando. Jerónimo murió hace años. A él me encomiendo.

Conocí personalmente a Miguel Fisac en el año 1987 ó 1988. Fue con ocasión de una conferencia que él vino a impartir en Almería, en el Colegio de Arquitectos. Yo era entonces el tesorero de esa institución y me tocó acompañarle a él y a su mujer a comer en el Club de Mar.

La conferencia era a las 6 de la tarde más o menos, por lo que tuvimos una comida larga, seguida de sobremesa. Estaríamos a la mesa unas 5 personas, Miguel, su mujer, yo y otros dos compañeros más de la junta directiva.

Aparte de su indiscutible prestigio como arquitecto, yo conocía poco de él. Sabía que había sido numerario del Opus Dei hacía muchos años (dejó de serlo en 1955, el año en que yo nací), pero apenas sabía nada más de ese tema. Tenía la idea de que era un hombre amargado debido a la frustración por abandonar el Opus Dei. Sabía que había fallecido hacía años una hija suya. Sabía que no podía ver ni en pintura al Opus Dei y que lo ponía a parir siempre que podía. Pero no sabía apenas nada más de él.

Debo decir que aquella comida fue extraordinaria. Todos los tópicos que yo tenía de Miguel Fisac se cayeron solos. Durante la comida no se habló absolutamente nada del Opus Dei, sino de otros temas muy variados: Arquitectura, política, etc.

Miguel y su esposa me parecieron dos personas encantadoras. Miguel, absolutamente equilibrado, con un sentido común fuera de lo común. Un conversador excepcional, ameno, entretenido, cultísimo, humilde, cercano, simpático. A la vuelta de los años recuerdo aquella comida como algo entrañable.

Por eso me produjo un gran dolor ese informe falso de Javier Echevarría, que además resulta inverosímil, por dos motivos fundamentales que ahora expongo.

El informe, como se va a ver un poco más adelante, sostiene básicamente dos cuestiones: La primera es que entiende que Miguel Fisac es poco menos que un desequilibrado, un enfermo mental. La segunda es que es poco menos que un depravado moral.

Fijémonos por un momento en la trayectoria de Miguel Fisac y en la de Javier Echevarría. Miguel Fisac nace en 1912, se hace del Opus Dei en 1935 y se va del Opus Dei en 1955, viviendo toda su vida en España. Javier Echevarría nace en 1932 (es decir, 20 años después que Miguel Fisac), se hace del Opus Dei en 1948. Marcha a Roma en 1949 y se ordena sacerdote en 1955, siendo secretario de san Josemaría desde 1953.

Por tanto, Javier Echevarría, prácticamente NUNCA conoció personalmente a Miguel Fisac.

Quien sí podría haber hablado en primera persona de él, sería Álvaro del Portillo, porque eran casi de la misma edad (nació en 1914), se hizo del Opus Dei en 1935 y tuvo contacto con Miguel Fisac prácticamente durante toda la vida, aunque desde que Miguel abandonara el Opus Dei, ese contacto fuera esporádico.

Pero no, quien hace ese informe es precisamente Javier Echevarría, que está dentro de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, con afirmaciones gravísimas en las que juzga el interior de Miguel Fisac, con juicio calumnioso, al imputarle pecados graves de los que él no tiene conocimiento directo.

A lo más, tendría un conocimiento recibido de otro, que en el caso de que se tratase de pecados reales y verdaderos, sería un conocimiento que vendría de quien **ESTARÍA OBLIGADO A GUARDAR SILENCIO**, ya sea por confesión o por dirección espiritual. En ese caso, Javier Echevarría no habría incurrido en una calumnia, sino en maledicencia o difamación, y en revelación ilícita de secreto.

Vamos a suponer que es verdadero todo lo que Javier Echevarría dice de Miguel Fisac en su informe, pues corresponde con informes antiguos que obran en poder de la prelatura acerca de antiguos miembros. Es verdaderamente macabra una organización como el Opus Dei que guarda en un archivo durante 30 años (desde 1955 en que Miguel Fisac se va del Opus Dei, hasta 1983 en que Javier Echevarría saca a relucir esos supuestos datos de conciencia) las miserias de antiguos miembros en espera de poder escupirla en un proceso administrativo con elementos judiciales como es un proceso de beatificación.

Yo no se qué sentirá el lector ante una cosa así, pero a mí este mancillaje de la conciencia ajena me produjo una inmensa repugnancia. No solo por la acusación, calumniosa o difamatoria de supuestos pecados ajenos cuyo conocimiento ya denota una inmoralidad institucional supina, sino por otro motivo de sentido común en relación a la otra línea del informe, los supuestos desequilibrios mentales de Miguel Fisac.

Vamos a suponer que fueran ciertos. En todo caso, serían ciertos en 1955, pero no estaba nada claro que lo fueran en 1983, casi 30 años después. ¿Es que hay derecho a restregar unos supuestos desequilibrios mentales de 30 años atrás, cuando en 30 años da tiempo a que se hayan curado?

Además, ¿en qué informes psiquiátricos se basaba Javier Echevarría para hacer tales afirmaciones de una persona viva cuya actuación pública indicaba todo lo contrario? ¿Era consciente del perjuicio personal, familiar, profesional y social que podían causarle tales afirmaciones? ¿Era consciente de que en el supuesto de que esas afirmaciones fuesen ciertas, estaban sujetas a secreto profesional psiquiátrico?

Pero por encima de todo esto, hay algo que tengo por cierto. Es verdad que solo he conocido a Miguel Fisac de unas horas. Pero estoy seguro de que no estaba desequilibrado. A un desequilibrado se le nota. Además, una persona con proyección pública como él, no habría pasado desapercibido en una cuestión como esta.

Bueno, creo que ha llegado el momento de ofrecer al lector ese informe. Viene dentro de una entrevista a Miguel Fisac que no tiene desperdicio. Fue publicada en el año 2000, en ODAN, una página web de damnificados del Opus Dei que opera en Estados Unidos. El enlace es este:

(http://opuslibros.org/escritos/entrevista_fisac.htm).

Leyendo con atención el texto de esta entrevista se puede hacer el lector una idea de la calidad personal de Miguel Fisac y de Javier Echevarría, que nunca salió de las paredes de Villa Tevere, y por tanto, nunca vivió en el mundo.

Dentro de todo este contexto que venimos exponiendo, me parece de interés para el lector consultar también el libro de Alberto Moncada "Historia oral del Opus Dei", cuyo enlace es este: http://www.opuslibros.org/libros/historia_oral/introduccion.htm).

Hoy hemos hablado de Miguel Fisac. Mañana hablaremos de las calumnias de Javier Echevarría hacia María del Carmen Tapia, a mi modo de ver, de mayor calado, pues al haber sido esta la Directora Central del Opus Dei, lo que estaba en juego era algo más.

Como puede verse, aquí hay quien expone su propia alma con tal de defender fanáticamente a una institución o de idolatrar a su fundador. Increíble.

Comentarios

Luismi García

26/jul/18 20:55 h.

El Papa Francisco no se anda con chiquitas. Si viera algo mal en la Prelatura del Opus Dei, rápidamente y sin contemplaciones, pondría remedio. Hoy saltaba esta noticia en Chile: El Arzobispo de Santiago, Cardenal Ricardo Ezzati, fue citado por la Fiscalía Regional de Rancagua (Chile) para declarar en calidad de imputado el próximo 21 de agosto, "por la eventual responsabilidad que podría caber en el delito de encubrimiento", informa el Arzobispado de Santiago. Santa Catalina de Siena actuó muy bien, no difamó al Papa, le hizo ver personalmente lo que había que corregir. Eso es lealtad, difamar no lo es. Los defectos de los santos, existen, lo importante es cómo lucharon con ellos, vencieron y se identificaron con Cristo. En el O D, existe además la corrección al Fundador, y luego al Prelado, para eso están designados los Custodes, aprobado por la Santa Sede, aunque costó que lo entendieran.

Papista

26/jul/18 12:38 h.

Rolando, no es hiel, maldad ni rabia: son serenas reflexiones por amor a la Iglesia de persona formada durante 40 años en teología, filosofía, derecho e historia; con vida sacramental intensa. Solo desea una intervención papal para sanar la Obra, que se separó del originario carisma y a la doctrina católica recta. Cumple el deber del fiel a Cristo corregir a los dirigentes de la Iglesia, sean obispos, superiores o Papas. Se critican los defectos de los santos (Escrivá y Portillo) y del prelado Echevarría, pero no del actual Ocariz, que está corrigiendo poco a poco el rumbo, como puede. Como hizo Sta. Catalina de Siena al Papa Gregorio XI: En el nombre de Jesucristo crucificado le digo: niéguese a seguir los consejos del demonio, quien retrasaría su santa y buena resolución. Sea hombre a mis ojos, y no un temeroso. Llene el corazón de la Iglesia con el amor ardiente que ha perdido; por culpa de hombres perversos que la han devorado, dejándola completamente debilitada.

Rolando Nuno

26/jul/18 03:02 h.

Decir que don Jerónimo Padilla tenía una amistad particular con todos, es un craso error. Lo que tenía era un cariño universal y un corazón donde cabíamos todos. Eso no es exclusivo de don Jerónimo, dentro del carácter de cada persona, que puede tener distintas manifestaciones de afecto, es lo que todos en el Opus Dei, tienen. No he conocido a ninguno que hable tan mal de otros como lo hacen ustedes aquí. Todo es puritita hiel y maldad de juicio. Están diabólicamente enrabiados. Espero que algún día se den cuenta de ello. El mal a quien más se lo hacen es a ustedes mismos porque lo anidan en su propio corazón y ahí se pudre. Me dan verdadera pena, pero taya y como están no hay quien les ayude, por su obsecación lo rechazaran y convertiran en puritita hiel.

Rolando Nuno

26/jul/18 02:54 h.

Menuda apología están haciendo de todo lo que ataque o calumnie al Opus Dei. San Josemaría no toleraba la amistad particular, porque en el sentido que tenía por aquellos años implicaba una preferencia explícita hacia una persona, en detrimento de las demás, o también podía llegar a desembocar en una amistad tendenciosa. El cariño hacia todas y todos es lo que él enseñaba, la verdadera entrega, el amor lleno de detalles pequeños, también a esas personas que no nos caen tan bien, o con las que no hay una empatía espontánea y hay que cultivarla. Eso mismo lo pide continuamente el Papa Francisco, y también habla de ello en la exhortación acerca de la santidad.

Carmen Charo Pérez de San Roman

25/jul/18 08:30 h.

Yo cada día tengo más claro que el fundador era un enfermo psicópata socializado, y que Álvaro del Portillo y Javier Echevarría, cuando hablan están absolutamente convencidos de que es cierto radicalmente lo que dicen. Creo que por una carencia afectiva personal sería ambos seguían ciegamente todos los mandatos, por aberrantes que fueran de Escriba. El les hizo creer que eran la mano derecha de Dios, y solo así se puede comprender que el fin justifica los medios y se puede justificar las inmensas aberraciones, injusticias, mentiras, delitos punibles... que han cometido y siguen cometiendo. Más difícil me parece justificar a partir de ahora la actuación de Ocariz. Tiene un papelón considerable. Justo hace unos días comenté que a mí no me han perseguido, antes bien se ha acercado queriendo ganarme el app de Euskadi. Tras darle un margen de confianza hace años, lo rechacé contundentemente pasado un tiempo porque veía y veo que miente. Pero me resulta curioso que tras mi comentario del otro día justo al día siguiente me pidió amistad en Facebook. Leen leen... Y me llamo también una amiga también ex Opus diciéndome que tras 15 años por lo menos le ha llamado un sacerdote numerario felicitándola por su santo. Curioso, no? Les falta gente? Somos demasiado hablando y denunciando? Espero sinceramente que para el centenario queden cenizas.

Fernando

25/jul/18 00:11 h.

A mi me causó el mismo escándalo y me llevó a tomar la misma postura que Antonio respecto al OD. El uso destructivo que se hace de la información de conciencia es arremador. La ausencia de caridad que comporta es palmaria. No cabe en conciencia justificar de modo alguno estos informes sobre MF, sobre MCT ni las terribles visitas sacerdotales para advertir del lesbianismo de nadie. Un horror. Injustificable. Gracias Antonio por escribir en conciencia y dar testimonio. Ojalá despierte mas conciencias. Y gracias por recordar a Jeronimo Padilla.

Maria

24/jul/18 22:19 h.

Si Uno's meses antes de irse, y cuando ya queria irse del OD, le ofrecia don Alvaro ser miembro elector Hay una carta de prueba. Es una muestra de confianza grande del OD en Fisac cuando era del OD. No me Creo qué sea un desequilibrado dado qué el OD nunca le hubiera ofrecia ser miembro elector del OD (Los qué eligen el prelado). A mi tambien me hizo reflexionar muchisimo cuando me entere de esto de Javier echeveria. Of siento esc

Juan

24/jul/18 15:40 h.

¿ El proceso de santificación de Javier Echevarría ha comenzado ya ?

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLVI)

Javier Echevarría prefirió calumniar a una persona a cambio de otra fuese beatificada

En agosto de 2014, estando en una convivencia anual de numerarios, vino a comer y a la tertulia Diego Herrera, un cargo regional del Opus Dei en España. Dijo en la tertulia algo que me gustó: que el prelado Javier Echevarría quería que fuese mucha gente a la ya próxima beatificación de Álvaro del Portillo en Valdebebas, y en concreto, que fuesen los que anteriormente habían sido del Opus Dei pero dejaron de serlo.

Yo, por entonces, ya era lector de OpusLibros y sabía de aquellos ex miembros del Opus Dei heridos a causa de la incomprensión y falta de caridad de no pocos miembros de la institución, especialmente de los directores. Por ello, me pareció muy bien esa idea, porque entendía que era una manera de pedirles perdón y de manifestarles que se les seguía queriendo, y que por parte del Opus Dei se quería que esas heridas se cerrasen.

Sin embargo, luego me he podido dar cuenta de que no era esa la intención que se barajaba desde la prelatura ni por parte del prelado. La idea, más bien, era que aquellos que se fueron, se sumasen a una especie de plebiscito, que es en lo que se quería convertir la beatificación de Álvaro del Portillo.

Es decir, que se pretendía justo todo lo contrario de lo que yo, inocentemente, creí. La presencia de un buen número de antiguos miembros del Opus Dei sería como "una vuelta de las ovejas descarriadas al corral".

No pude comprobar en qué medida esa idea del prelado tuvo o no éxito, porque yo no estuve en esa beatificación, ya que desde un año antes le había comunicado a un director de la delegación mi decisión de no acudir a esa beatificación porque me parecía convertir en un circo una cosa como esa, lo cual, a mi modo de ver, no iba con el espíritu del Opus Dei de buscar la humildad colectiva y la discreción, tal y

como yo leía en Camino que debía ser el Opus Dei: "silenciosa y operativa misión" (Camino 970).

No me daba cuenta entonces que a los directores del Opus Dei les importa un pimiento la humildad colectiva, los heridos por su ausencia de caridad y muchas cosas más. Lo que les importaba era dar una manifestación de poderío ante obispos y cardenales al estilo Gil Robles: "Estos son mis poderes".

Lo peor de todo es que para ello utilizan a tanta gente buena que tiene la más recta de las intenciones, ignorante de saber que lo único que pintan es formar parte del número de personas que asistieron. Un simple número, cuanto más abultado, mejor.

Ese amor a la institución y desprecio a la persona lo he podido ver en su forma más aguda en el caso de María del Carmen Tapia. Mi opinión es que, de todos los libros escritos denunciando las canalladas del Opus Dei y de su fundador, el libro de María del Carmen Tapia "Tras el umbral" (http://www.opuslibros.org/PDF/tras_umbral.pdf) es el de mayor calado, no solo por haber sido su autora la directora Central del Opus Dei durante muchos años, sino por haber desempeñado otro cargo regional de importancia y por ello, su testimonio es el más fundado de todos al haber conocido el Opus Dei absolutamente desde dentro.

Pienso que el libro de María del Carmen Tapia es el que más "les duele" porque es el que mejor les describe.

Probablemente (así lo dice él), al ver que se le acababa la vida, Javier Echevarría intentó quemar un último cartucho y le escribió una carta a María del Carmen Tapia, el 14 de octubre de 2013, con apariencia inicial de hacer las paces, cuando en realidad lo que buscaba (en el final de la carta) era que se desdijera de su libro, ya que ese libro es una pesada losa para el Opus Dei, pues se sigue difundiendo por diversos países y pone sobre el tapete las ruindades más oscuras de esa secta.

Quizá también perseguía esa carta un segundo motivo oculto: que si María del Carmen Tapia llegaba a afirmar que lo contenido en su libro no era cierto, entonces la

declaración calumniosa de Javier Echevarría contra ella en la Positio del proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá, dejaba de ser calumnia, lo cual a él le dejaba en un lugar menos incómodo, pues aquellas declaraciones fueron tremendas y él lo sabía. Quizá buscaba también aligerar un poco su conciencia ante una muerte próxima.

Ni lo uno ni lo otro consiguió, pues María del Carmen Tapia le respondió por carta el 11 de noviembre de ese mismo año 2013. En la contestación, no solo se ratificaba en el contenido del libro, por haber dicho la verdad de lo que vio, oyó y vivió, sino que reprodujo textualmente las calumnias que Javier Echevarría vertió contra ella en el proceso de beatificación, sin haberle pedido perdón desde entonces, las cuales tuvieron como consecuencia que fuera rechazada como testigo.

Este cruce de cartas ha permanecido absolutamente oculto a todos los miembros del Opus Dei. OpusLibros lo ha difundido. En el enlace que adjunto aparecen hasta los sellos y matasellos de correos. Que cada cual opine lo que crea oportuno. (<http://opuslibros.org/PDF/DefensaMCTapiaAcusacionesJEchevarria.pdf>).

Repito, para que no se olvide: Si Javier Echevarría no hubiese proferido esas calumnias hacia María del Carmen Tapia y otros ex miembros del Opus Dei, probablemente estos hubieran declarado en el proceso. Y probablemente, san Josemaría Escrivá no habría sido beatificado, por muy corrupto que fuese el padre Pérez o por muchas ganas que tuviera el cardenal Palazzini de que fuese beatificado su amigo Escrivá.

En el fondo de todo este asunto, lo que ocurrió fue algo muy sencillo: Javier Echevarría llevó a cabo una elección en el proceso de beatificación de Escrivá, y prefirió calumniar a una persona a cambio de otra fuese beatificada. En realidad, obtuvo lo que quería. ¿No quería ver a Escrivá en una hornacina? Pues ahí lo tiene.

No me gustaría verme en el pellejo de un tipo así en el momento de la muerte.

María del Carmen Tapia falleció en Santa Bárbara el 7 de setiembre de 2016. Javier Echevarría también falleció, tres meses después, el 12 de diciembre de 2016, en Roma. Que Dios se haya apiadado de él.

Comentarios

Manuel Jorro

31/jul/18 00:08 h.

El que fuera segundo Prelado del Opus Dei, fue fiel al camino por el que Dios lo llamó. Los ataques que en él se vierten aquí no tienen base alguna de objetividad. Tiene el respaldo, agradecimiento y cariño de todos cuantos siguen fieles al camino emprendido en el Opus Dei, de muchos eclesiásticos y no eclesiásticos que publicamente lo demostraron al enterarse de su fallecimiento. Tuvo el apoyo y cariño de Pio XII, de San Juan xxiii, del Beato Pablo VI, de Juan Pablo I, de san Juan Pablo II, del Papa Emérito Benedicto XVI, y, no digámos ya del Papa Francisco. A Satanás le sentó muy mal todo lo que hizo, probablemente a sus seguidores también y por eso estén muy rabiosos.

Ángel Valdés Estrada

30/jul/18 22:47 h.

Muchísimas gracias por la publicación de las cartas, todo queda claro, clarísimo, María del Carmen Tapia fue sincera y honesta hasta el final, el otro siguió bajo esa forma retorcidas de pensar propia del Opus Dei.

Elia de Juanes

29/jul/18 20:53 h.

Lo volví a leer y pienso igual. Me da verdadera pena que uno se quiera "curar las graves heridas, solo atacando". Hace unos años, cuando saltó el caso del fundador de Los Legionarios de Cristo, un buenísimo sacerdote y mejor predicador, tuvo una fortísima depresión, por el shock, que supuso todo lo ocurrido. Lo pasó fatal, cambió a sacerdote diocesano. Estuvo haciendo una sanación con un sacerdote en Canadá y volvió como nuevo. Después ese mismo sacerdote vino a España y dio algunas conferencias.

Antonieta

29/jul/18 00:33 h.

Gracias por el consejo. Tengo la certeza que muchos ya lo hacemos. Pero no por eso, debemos callar.

Carmen Charo Pérez de San Roman

29/jul/18 00:20 h.

Elia, vuelve a leer lo que has escrito por favor, que no lo entiendes ni tú. Osea que mejor no quebrarse? Todo se soluciona mirando para otro lado, negando la realidad que uno vive? Tu de dónde has salido? Y todo lo dices con mucho amor! De qué vas?

Elia de Juanes

28/jul/18 21:08 h.

Coincido con lo que comenta Robles. Me parte el corazón que haya personas tan dolidas y amargadas, aunque diga que tiene paz, no le sale por ningún lado. Ya me gustaría poder ayudarles. A buen seguro tuvieron quien lo hiciera, bien es cierto que en la vida, todos atravesamos por distintas crisis y hay que saber gestionarlas y sacar buen partido de ellas, en lugar de quebrarse. Tengo experiencia, que solo se puede salir de esas situaciones, metiéndose de lleno en algo que cueste y que interese de verdad, al mismo tiempo ahuyentando cualquier pensamiento negativo que venga a la cabeza. Así se vuelve a nacer de nuevo y no se arrastra tanta suciedad y porquería como se va almacenado dentro de uno mismo, quien sale perdiendo es quien se atasca en esa cloaca. Es mi consejo desinteresado y con puro amor.

Antonieta

28/jul/18 19:36 h.

Águeda, estuvimos en el Opus Dei y finalmente nos enteramos de lo que se trata. Eso significó un quiebre en nuestra vida enorme. Me alegra que existan personas que desbordan felicidad en la Obra. ¿y las qué no lo hacen? ¿Las que se sintieron como ovejas sin pastor luego de su alejamiento voluntario o involuntario? Esos testimonios son los que claman al cielo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jul/18 08:38 h.

Me ha vuelto a jugar una mal pasada el corrector por escribir desde el móvil. Quise decir, haced lo que dicen y NO lo que hacen Eso es lo que se le puede aplicar a José María Escrivá de Balaguer.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jul/18 08:36 h.

Águeda, conoce usted la frase de haced lo que dicen pero lo que hacen? Pues según mi experiencia y la de otros miles se le puede aplicar literal a José María Escrivá de Balaguer, en origen José María Escriba. Otro detallito el del cambio de apellido. Quien ve desde fuera ve una realidad absolutamente distinta que desde dentro, quien mira desde el miedo una vez que se ha ido tiene una percepción absolutamente distinta que quien se ha puesto sobre sus propios pies, y se ha adueñado de su mente, su corazón y su conciencia. Por eso que no coincidiremos jamás, y tampoco con sus amigas arrepentidas y vueltas al redil cual papagayo cejas mandas. Cada quien conoce su vida y decide en conciencia. Así creo que actúa y habla Antonio y yo también. Yo no voy a rectificar porque se lo que he visto y vivido. Y tengo una Paz inmensa.

Agueda Robles

28/jul/18 03:43 h.

Yo, sí que estuve en la beatificación de don Álvaro del Portillo, y me conmovió la carta del Papa, que leyó, si mal no recuerdo, el actual Prelado del O D, don Fernando Ocariz. De motu propio, invité a una que había sido numeraria desde 1965 y a quien quiero mucho, lo debió dejar un par de años antes de la beatificación, me dijo que pensaba ir y ya tenía su pase. Sacó mucho fruto de la ceremonia de beatificación. Seguimos siendo buenas amigas.

Agueda Robles

28/jul/18 03:31 h.

La petición del Postulador, al Cardenal Poletti, Vicario de Roma, para la apertura del Proceso, incluía una serie de cartas de eclesiásticos de los cinco continentes, no todas las que se habían recibido a este respecto, de solicitar la apertura del proceso, eran: de sesenta y nueve Cardenales, doscientos cuarenta y uno Arzobispos, novecientos ochenta y siete Obispos, cuarenta y uno Superiores de Órdenes religiosas, autoridades civiles de distintos ámbitos, cultura etc., que habían conocido a san Josemaría. Se incluía una carta del Patriarca de Venecia, Albino Luciani, futuro Papa Juan Pablo I. También de no católicos que lo conocieron en vida. Todos ellos, más las que se conservan y que no se presentaron.

Agueda Robles

28/jul/18 03:02 h.

Se vé que ustedes estuvieron en el O D sin enterarse de verdad, cómo es en realidad. Lo que dicen para nada tiene que ver con la percepción real de otras muchas personas que estuvieron y no pudieron perseverar por diversas razones, así como miles que llevan muchos más años que ustedes y son realmente felices. Realmente, insisto en esta palabra, no llegaron a asimilar en su plenitud, la sencillez de su espíritu. Hoy asistí a misa, celebrada por un santo sacerdote franciscano, en una iglesia en Alabama, la Madre Angelica, a quien aprecio muchísimo y considero otra santa, aunque hace poco tiempo que murió y no sé si abrirán su proceso, pues ella, también era muy devota de san Josemaría y los Franciscanos le profesan devoción y lo muestran en sus homilías. Si viera con qué unción celebró la misa hoy ese bendito fraile.

Gonzalo

27/jul/18 10:30 h.

Águeda, "El Siervo de Dios le llamó en varias ocasiones a Roma, para hacerle comprender que su camino era claro y que debía decidirse a dejarse ayudar. Fue entonces cuando empezó a dar a entender que había más problemas de costumbres que de cabeza." Esto escribe Echevarría sobre Fisac para desacreditarle. ¿No es acaso repugnante? Si es una calumnia (una mentira), malo. Pero si es una difamación (revelación de secreto), peor. El que escribe esto, Echevarría, es un canalla. Y merece que salga a la luz toda esta porquería.
opuslibros.org/escritos/entrevista_fisac.htm

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jul/18 08:17 h.

Águeda, no se quién es usted. Realmente se ve que conoce y no habla de oídas. Yo no puedo aportar tanto dato concreto sobre el proceso de canonización, es verdad. Pero tengo la sensación de que usted no ha vivido en las entrañas del Opus Dei, y eso no lo suple nada. Jamás nos podrá rebatir a quienes hemos sido numerarios por bastantes años lo que hemos vivido, la esquizofrenia de vida que supone está organización, como se miente, como se aires la intimidad de las personas, como se roba al Estado, como en todos los órdenes de la vida el fin, su fin, justifica cualquier medio, y los ejemplos son infinitos. La filiación divina, pura teoría. La realidad es que semanalmente hay que dar cuenta de hechos, de listas concretas de mortificaciones, de acciones proselitistas...y todo ello acompañado por la vigilancia policial de los demás con la práctica de una mentirosa corrección fraterna que vigila que nadie sea amigo de nadie, que corrige cualquier rasgo genuino y personal de cada numerario. Eso usted no nos lo

podrá rebatir jamás porque va es experiencia personal y ya de demasiada gente. Yo no tuve jamás por director espiritual a Javier Echevarría, pero por sus escritos he llegado a la conclusión de que fue un hombre gris, que repetía cual papagayo lo que oyó al fundador, un hombre que no tuvo una idea original ni pensamiento propio nunca. Y si pudimos conocer todos por ejemplo la mezquindad y la mentira además del mal tacto que tuvo con D. Antonio Perito, un sacerdote santo al que destrozó sin pensárselo dos veces. Águeda sus argumentos no nos convencerán jamás. Y no siga amenazando con la justicia divina, que a mí personalmente ya me empieza a hartar. Dejé a Dios en su sitio, que ya no tenemos miedo alguno.

Juan

26/jul/18 23:52 h.

En el Opus se hace acepción de personas, atendiendo a la posición social de las mismas y sus familias. Para el Opus no todos son hijos de Dios en la misma medida.

Unomas

26/jul/18 22:55 h.

En el Opus se airean los defectos y errores de las personas del OD, te lo dice uno que estuvo mas de 25 años en varios consejos locales. Se manosean y se airean los defectos y errores de personas no del OD siempre que convenga. La costumbre de hablar de los demás es tanto arraigada que los de l'opus ni se dan cuenta, y las calumnias sobre los de fuera se difunden en el claustrofóbico ambiente opus a la velocidad de la luz. Si no se airean explícitamente los errores y defectos de los de fuera es solo porque son tal nimiedades o estupideces internas que los de fuera "no las entenderían", "no entenderían su gravedad". No se airean los defectos de Tapia? Se dice "solo" delante un tribunal que pervirtió mujeres sin entrar en los detalles? Que tenía una conducta depravada? Y aunque fuese, porqué no oírlo? Hipocritas. Vergüenza

Luismi García

26/jul/18 21:18 h.

¿Pero no se dan cuenta de que lo que aquí promueven y Opuslibros, está lleno de maledicencias y calumnias, tintadas de subjetivismo de unas personas con las mismas características entre ellas? ¡Cuántas y cuántos otros, también pertenecieron y por la razón que fuera no perseveraron, pero mantienen el señorío de apenar con los propios actos sin culpar a otros de ellos! "Por la boca muere el pez"

Luismi García

26/jul/18 21:15 h.

Pues me creo que declararan 3 exmiembros del O D. El tribunal decide quien debe y quien no. 26 testigos interrogados no son muchos, además habían conocido a san Josemaría la friolera de entre 20 40 años. No solo en una o dos ocasiones. Todos sus escritos fueron examinados. El dictamen final, aprobado por el Papa, merece para toda la Iglesia, credibilidad.

Luismi García

26/jul/18 21:03 h.

En el O D, que yo sepa, no se manosean ni se airean los defectos de las personas ni sus errores, únicamente se le dicen a la cara con lealtad y con la humildad de saberse capaz de caer en lo mismo y más. Por eso nunca, se airearan los errores o defectos de sus fieles o de los que dejaron de pertenecer a la Prelatura. Ahora bien, si me preguntan a mí, que conozco bien a muchos fieles de la Prelatura, a quien prefiero: si a Emilio Moncada o a su hermano Alberto, decididamente me quedo con el primero. Lealtad, profesionalidad como médico, sin difamar a nadie, que se sepa.

Maria

26/jul/18 08:20 h.

Agueda, ¿qué es lo tan terrible que hizo Carmen? ¿Como pervertió a las mujeres en Venezuela?? ¿Por oponerse a Los escritos de Escriba y afirma que es licito confesarse con sacerdotes fuera del OD?? Siempre se habla en abstracto desde el OD, sin concretizar???? Solo algo muy perverso puede justificar lo que la hicieron. Pero parece ser que su pecado fue no decir amen a Escriba en algo que se equivocó. Llamar a esto algo perverso es Una calumnia, sobretodo si el hecho es que se opuso a la falta libertad de elegir confesor, algo Sagrada Para in catolico. Para mi Carmen es Una heroína.

Agueda Robles

26/jul/18 02:43 h.

Conozco a don Javier Echevarría, sin pretender echarme un farol, mucho mejor que todos ustedes. He hablado en él en múltiples ocasiones y hasta fue mi confesor, no en España.

Agueda Robles

26/jul/18 02:35 h.

Sé de buena tinta que en el Proceso declararon 3 personas que habían sido del Opus Dei. Se interrogaron a 26 testigos: 3 Cardenales, 2 Arzobispos, 1 Obispo, 11 sacerdotes y 9 laicos. El Postulador, en Roma, don Flavio Capucci hizo muy buen trabajo. Quienes trabajan en las causas de los santos en Roma, hacen un trabajo muy minucioso, son expertos en cada materia y examinan todo antes de presentarlo al Santo Padre.. Para nada se puede manipular a nadie ni mangonear, como aquí se indica que hizo don Javier Echevarría. Sé de otro monje Benedictino, que perteneciendo a una abadía en España, trabaja en Roma en ese dicasterio y vuelve a su monasterio en vacaciones. Hay mucho personal, porque son muchísimas las causas en curso. Personas de los 5 continentes, están allí en estudio para sus procesos. Recordemos que además de probar las virtudes heroicas, luego, para la beatificación se requiere al menos un milagro y otro posteriormente para la canonización. Hay causas que son más lentas, precisamente debido a las pruebas que se requieren en cada etapa. Otras son más rápidas porque los milagros se realizan.

Agueda Robles

26/jul/18 01:52 h.

Don Javier Echevarría NO calumnió a Carmen Tapia, ni a Miguel Fisac. 1. Tapia nunca fue directora central, eso es totalmente falso. 2. Don Javier estaba en Roma, cuando llamaron a Carmen, dado su mal comportamiento. Lógicamente, ella no estaba sola y quienes vivieron a su alrededor, fueron testigos de su comportamiento y modo de actuar. 3. Tras el regreso al sacerdocio, de don Raimundo Paniker, y su reconciliación con el O D, dado que Carmen,

había sido su secretaria en Boston y posteriormente en otras ciudades de los EE UU, don Javier le tendió una mano para que se pudiera reconciliar también ella, y logicamente retractarse de lo que había escrito. Quienes vivieron junto a ella, saben que no es cierto. En Venezuela, donde estuvo en la asesoría regional, dejó mucho dolor en quienes con ella convivieron. Una venezolana estuvo varios años en España, después de eso y otra española, vino a hacer su curso anual a Pozoalbero donde tuvo oportunidad de estar con san Josemaría y recibir palabras de consuelo. Pude estar con ambas en España. Miguel tenía muy mal carácter, la caridad de quienes lo rodeaban le ayudaba ante sus salidas de tono, por decirlo suavemente. Lo que no se dice, es que su hermana Lola, era la primera numeraria del Opus Dei y eso logicamente tenía su peso con respecto a la tolerancia y desvelo con Miguel. Ella sufría mucho con su hermano, perseveró hasta el final y falleció en Madrid. Deseo dejar claro que don Javier nunca, nunca, calumnió a quienes aquí se dice. En el tribunal de España, también tenía un peso el P. Manuel Garrido, monje Beneditino, de grandes conocimientos en esos temas. Afirmar lo que se dice del P. Pérez, sí que es verdadera calumnia. Ni estaba chocho, ni era un corrupto. Será Dios quien les juzgue a uds. por su falta de templanza y verdadera malevolencia. Hay que tener un mínimo de señorío, si se deja una institución, o si se es invitada/o a dejarla. Son muchos, a lo largo de estos 90 años, que no perseveraron en el camino iniciado, pero no por ello se dedicaron a lo que aquí se pretende. Son personas normales que han seguido trabajando en lo suyo, que tienen agradecimiento a todo lo que recibieron en el O D, que reconocen los malos momentos, como cualquiera puede tener "en este valle de lágrimas". Quiero dejar claro, que la esencia del espíritu del O D es la FILIACIÓN DIVINA, es Dios quien actúa y concede su gracia, para nada son los codos o los esfuerzos personales los que importan, si bien la lucha ascética ha de ser una constante, como para cualquier otro bautizado que se tome en serio su santidad personal. Como decía san Josemaría: la luz del farol ha de estar continuamente encendida y no apagada. Eso indica el amor de Dios.

Juan

26/jul/18 00:40 h.

Siempre y cuando se haya dejado el Opus y la enseñanza no dure mucho.

Carmen Charo Pérez de San Roman

26/jul/18 00:15 h.

Juan, ¿y tú crees que eso respondes un plan divino? Además de que esas tres cualidades tal y como se enseñan y practican en el Opus Dei troquelan personas rígidas, intolerantes, incapaces de amoldarse a nada ni a nadie, sufridoras natas, además de convencidas en la idea de que todo en la vida, incluida la santidad es cosa de puños. No lo veo tan positivo, qué quieres!

Juan

25/jul/18 18:39 h.

Hay aspectos positivos no buscados de propósito que inculca el Opus, como la disciplina, el orden y la voluntad.

Chalupa

25/jul/18 11:25 h.

Mal bicho Echevarría, las 3 veces que lo vi tenía una sonrisa forzada y solo decía obviedades o mentiras, nada especialmente catequético, por mucho que lo intentara. Además era mandon y sin paciencia. Pero, hey!! A lo mejor también nos lo hacen beato!! En fin, vivan las personas, abajo esa cosa que llaman opus dei y que deja muertos por

el camino. Ahora saldrán un par de chavales de san gabi a protestar y decir que no es verdad, lo que yo conozco es mu bueno y tal. Yo también pensaba así en mis tiempos...

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLVII)

No es lo mismo barrer para adentro que actuar con mentalidad sectaria

Vamos a hacer un paréntesis dentro de lo que venimos exponiendo. Hace días, en un comentario del foro, prometí que aportaría una carta del cardenal Martini que venía al pelo. La voy a recoger ahora. Es una carta que le escribió al Papa actual, jesuita como él. Quien la lea con atención podrá ver que coincido en bastantes puntos con el cardenal Martini, lo cual quiere decir que, a diferencia de quienes piensan que lo que no es opinión oficial del Opus Dei, merece desprecio, no solo lo opinado, sino la persona que opina, cabe también la existencia de otras personas relevantes que también opinen en la misma línea que yo.

Quizá, si a algunos no les sirvió la opinión de un cardenal, el cardenal Sebastián, puede que la de dos cardenales les lleve a pensar que quizá no todo debe ser forzosamente como lo ven solo ellos, sino que puede ser que haya otras personas relevantes que también opinen de otro modo.

Advierto que el cardenal Martini ejerce de jesuita y barre algo para adentro, pero me imagino que todo el mundo entenderá que no es lo mismo barrer para adentro que actuar con mentalidad sectaria. No es lo mismo estar dolido con quien ha tratado mal a una institución de la Iglesia que actuar como una secta dentro de la Iglesia.

Me ahorro más comentarios. Ahí está la carta. Quien sepa leer entre líneas, entenderá todo perfectamente. Por supuesto, no necesito decir lo buen pastor que

fue el cardenal Martini. Por sus obras se le conoce. Que pregunten a los de la diócesis de Milán.

Caro mio figlio. Santidad. Querido Jorge. No sé cómo llamarte, hermano. Creo que debería empezar por felicitarte, pero no estoy nada seguro de que sea eso lo que esperas de mí. Nuestros queridos hermanos cardenales te han echado encima la mala suerte de la que yo me libré por muy poco. Te han elegido Papa. Como tú me dijiste una vez, cuando en el último cónclave te confesé en voz baja que yo te estaba votando y estaba recomendando a otros que lo hicieran, “eso no se le hace a un amigo, che”.

Te han hecho una faena, Jorge querido. No había más que ver la cara de pasmado con que saliste al balcón. Todo serio, escondido detrás de tus gafas, con los ojos muy abiertos, como si no entendieses qué hacía allí toda aquella gente mirándote y gritando y agitando banderas. Te quedaste callado escuchando a la banda de música, no sabías qué decir ni qué hacer. A tu derecha estaba Sandri, tu compatriota, un pájaro de cuidado, como tú sabes bien: habría dado media vida por estar en tu lugar. Y a tu izquierda tenías al bueno de Hummes, el franciscano brasileño que tanto te apoyó la otra vez y tanto lo ha vuelto a hacer ahora. Y tú allí en medio como un pasmarote. Ay, Jorge: qué difíciles son las cosas que parecen más fáciles.

Y lo primero que se te ocurrió fue hacer un chiste. Eso sí que no lo había visto yo nunca. Tu italiano es bueno: eres hijo de italianos, pero tienes un acento porteño tremendo. Y se te notó muchísimo lo argentinote que eres cuando dijiste que los cardenales querían dar un obispo a Roma... y habían ido a buscarlo casi a la otra punta del mundo.

Se rieron. Te aplaudieron. El cardenal Re, otro de los que hacen y deshacen, te miraba con una ternura tremenda. No era para menos, Jorge. Te empeñaste en salir al balcón vestido nada más que de blanco, sin la estola bordada, sin la muceta roja, con una sencilla cruz de palo y metal al pecho. Y como después del chiste, nervioso como te estabas poniendo, no se te ocurría gran cosa que decir, hiciste... pues lo que habría hecho yo, hijo mío: les pusiste a todos a rezar. Hala.

Padrenuestro, avemaría y gloria, todo seguido, por la figura de tu antecesor y antiguo rival, Ratzinger. Te ganaste a la gente, Jorge querido. ¿Y sabes por qué? Porque te comportaste como lo que eres: un hombre sencillo, cariñoso, de gran corazón, humilde... y jesuita.

Era preferible que el primer hijo de San Ignacio en vestirse de blanco fueses tú. Y lo has sido.

Ahí está la clave de todo, querido amigo mío. Eres el primer papa latinoamericano. Muy bien, ya era hora. Eres el primero que se llama Francisco. Espléndido, porque estabas pensando, estoy seguro, en nuestro Francisco Javier, que se llamó así por el santo de Asís. Eres el primero que sale al balcón vestido nada más que de blanco, sin perifollos, y que no canta la bendición urbi et orbi con esa vocecita quebradiza que se nos pone a todos cuando estamos nerviosos: sólo la leíste. Pero sobre todo, Jorge, eres el primer papa jesuita. Pude serlo yo, es verdad, pero me libré por viejo, por enfermo... y porque conocía demasiado bien lo que me esperaba. Mejor que tú. Era preferible que el primer hijo de San Ignacio en vestirse de blanco fueses tú. Y lo has sido.

Nunca te gustó que te llamaran “eminencia”. La verdad, a mí tampoco. Reclamaste siempre, y hasta exigiste, también como yo, el tratamiento que habría pedido cualquier jesuita: “padre Bergoglio”, sin más. Eres humilde, siempre preferiste el metro o el autobús a los coches oficiales; y como más a gusto te sientes es con tu sotana y tu fajín negros. Pero, como buen jesuita, tienes un carácter tremendo cuando hace falta. Como buen jesuita, te sacan de tus casillas la injusticia, la estupidez, la mentira, la mediocridad moral intelectual, la traición, la corrupción, la doblez, la hipocresía y la cobardía. Eso lo da la Compañía, Jorge, tú lo sabes

Tienes un gran sentido del humor y eres un pedazo de pan, pero cuando truenas lo mejor es apartarse. Te he oído decir –y me he sentido orgullosísimo– cosas terribles contra quienes maltratan a las mujeres, contra quienes desprecian a los diferentes, contra quienes utilizan a los niños como esclavos, contra quienes roban a los pobres para aumentar aún más su propia riqueza, contra quienes creen que toda la

moralidad está en el sexo, contra los políticos corruptos, contra los ladrones y los dictadores y los vendepatrias. Ahí, padre Bergoglio (debo acostumbrarme a llamarte ya “padre Francisco”), has sido siempre una fiera

Ten cuidado, mi querido santo padre. Ten mucho cuidado. Ahora mismo estás aún arropado por los que te han elegido: los brasileños, los americanos, los africanos, sin duda muchos europeos. Pero todos se irán a sus países un día de estos y te dejarán solo... con quienes no te han votado ni te votarían jamás. Con la Curia

Eres jesuita, padre Francisco. Tú sabes el daño que el papa polaco hizo a nuestra Compañía. Tú sabes que no nos podía ni ver, porque nosotros éramos (y somos) la vanguardia pensante, los intelectuales que sabían meter los pies en el barro, los doctores universitarios que se iban de misioneros a lo más profundo de la miseria humana para limpiar culos de niños y curar enfermos de malaria y enseñar a leer y a cultivar y a pensar. Y nos comprometimos con los pobres, con los desesperados, con los esclavizados, con los enfermos, con los parias de la tierra. Sí, Jorge, padre Francisco, se dice así: con los parias de la tierra, famélica legión.

Eres jesuita, padre Francisco. Tú sabes el daño que el papa polaco hizo a nuestra Compañía. Tú sabes que no nos podía ni ver, porque nosotros éramos (y somos) la vanguardia pensante.

No nos dio miedo el mundo. Nunca. Trabajamos con todas nuestras fuerzas en los puestos más duros y humildes sin dejar de pensar, de estudiar, de argumentar, de pelear contra la injusticia. Los jesuitas empujamos la Iglesia hacia el siglo XXI, soplamos con todas nuestras fuerzas las velas del Concilio Vaticano II. Y eso nos pasó factura, padre Francisco, cuando el papa polaco decidió confiar en quienes obedecían sin pensar, o mandaban sin obedecer, o se sentían aristócratas de la fe. De una fe que entendían como un amurallamiento en la liturgia y en la intransigencia dogmática. De un Dios que castigaba, no que abrazaba o comprendía. De una Iglesia que les interesaba como estructura de poder, no como medio de ayuda para mejorar el mundo. De una Iglesia de poder y de dinero, Jorge. Algo que tú y yo, que somos jesuitas, no hemos comprendido ni compartido jamás

.
El papa polaco nos hizo todo el daño que pudo, Dios le perdone. Obligó a dimitir a nuestro padre Arrupe, que ya estaba muy enfermo. Nos puso “comisarios políticos” para tenernos bien sujetos. Humilló a nuestro gran Kolvenbach. Alguna vez me dijeron que estaba pensando en disolvernó, como en el siglo XVIII: lo creí. Nos identificó con el marxismo, que era lo que él más temía y odiaba en este mundo. Y nosotros, que tenemos –bien lo sabes– un voto especial de obediencia al Papa, no nos quejamos nunca: callamos y cumplimos órdenes, como siempre.

Y ahora, treinta y cinco años después de la elección de Wojtyla, del triunfo de los integristas, del predominio de grupos eclesiales que tienen todas las características de las sectas más peligrosas, los cardenales te eligen a ti, precisamente a ti, padre Francisco, un jesuita, como nuevo Papa. Los gritos y los denuestos que tienen que estarse oyendo, ahora mismo, en algunos caminos kerigmáticos, en ciertas obras de Dios y en lo que queda de algunas legiones deben de ser tremendos. No sé si te van a hacer la vida imposible, padre Francisco, pero ten por seguro que lo van a intentar. Porque saben que no te vas a doblegar, que no te pueden comprar, que contigo difícilmente servirán de nada sus chantajes, sus amenazas o sus conspiraciones: eres jesuita. Pero también saben que vas a estar solo. O casi solo. Contra todos ellos, que tienen el nido hecho en Roma y no piensan abandonarlo.

Ten cuidado, santo padre, hijo mío. Ten mucho cuidado. Sé prudente. Llama contigo a aquellos en quienes confíes. Vete reemplazando a quienes tú sabes, pero poco a poco. Como se dijo siempre en la Compañía: sin prisas, pero sin pausas. Ya no eres un jovencito: ten muy claro hacia dónde quieres ir y camina siempre firme, pero asegúrate de que el suelo no se va a hundir bajo esos zapatos rojos que te van a sugerir, seguro, más de un chiste de los tuyos. Trabaja mucho, padre Francisco, y que no te ocurra lo que acabó por ocurrirme a mí: nunca, nunca, nunca te desanimas.

Porque puede que el presente, y desde luego el pasado reciente, sea de quienes pretenden que nada cambie para que ellos sigan disfrutando del poder. Pero el futuro, padre Francisco, es de quienes se ponen del lado de los pobres, de los que sufren, de los que padecen todas las injusticias. El futuro es de quienes alientan y

cuidan la esperanza. Y ahora mismo, jesuita Francisco, la esperanza eres tú para cientos de millones de seres humanos

Dios te bendiga. Y San Ignacio. Yo también lo hago, con todo mi corazón.

Carlo Maria Martini, S.J

Cardenal de la Iglesia católica y arzobispo de Milán. 1927-2012.

La carta está escrita el 19 de octubre de 2015. Me parece que se comenta por si sola.

Comentarios

RMNO5

01/ago/18 17:30 h.

Como dice Ana Azanza, 'Se puede poner sencilla frase al principio, "me llegó esta carta como si fuera de Martini, posteriormente me enteré de que no era de su pluma...". Eso es lo mínimo que tendría que hacer Antonio Moya si quiere no inducir al error. Pero, tal como está el artículo, hay que hacer esfuerzos al leerlo para no atribuir a un difunto palabras que nunca pronunció. Como dije más abajo, una vez que se sabe de la autoría apócrifa no tiene sentido mantener el texto. La carta es una opinión (autorizada) de un cardenal importante o es un invento de un tal Astúriz al que no le importó utilizar el nombre de Martini y la publicó después de la muerte del cardenal: No es ambas cosas. Antonio puede elegir qué fuentes quiere emplear, pero luego que no se queje si no lo toman en serio aquellos lectores que están dudosos, que ven algo raro en el Opus Dei y buscan información alternativa a la oficial. Ni a los convencidos de la divinidad pétrea del OD ni a los que ya saben de qué pie cojea la prelatura les hacen falta los artículos de Antonio Moya. Él verá lo que hace, porque yo ni he sido del Opus Dei, ni debo comprender y digerir mi pasado, ni tengo hijos ni nietos que puedan ser víctimas de su proselitismo. A mí me da lo mismo.

Ana Azanza

01/ago/18 16:53 h.

¡Qué lío por nada!, con las mentiras gordas como camiones que nos tragamos. Se puede poner sencilla frase al principio, "me llegó esta carta como si fuera de Martini, posteriormente me enteré de que no era de su pluma. No obstante viene al caso, puesto que expresa lo que cualquiera que haya tenido un conocimiento de la curia romana por dentro podría decir: burocracia fácilmente filtrable por determinados grupos. Y además se adecúa a los gestos que ha realizado este Papa de alejarse del boato."

RMNO5

31/jul/18 20:26 h.

Es loable la intención de no maquillar la historia, Antonio, pero te equivocas en este punto. Eres muy libre de no retirar la carta, como también de dispararte en el pie y quedarte cojo. Pero no has rectificado exactamente e induces a error: El cuerpo principal del artículo atribuye la carta al Card. Martini, y la única advertencia de que no es suya se deduce de las fechas de su muerte y escritura del apócrifo. ¿En serio esperas que un lector que aterrice por tu larguísima serie se moleste en leer todos los comentarios para saber que la carta no la escribió Martini? Tal como

llevas enfocando el asunto, pareces un agente doble: un socio numerario del Opus Dei que aparenta desparatarse y se pone a criticar a la prelatura de modo tan poco riguroso que sirves a sus propósitos. En efecto, con estas actuaciones involuntariamente la impresión de resentido y desequilibrado, el tipo de persona cuyo testimonio no es fiable y no se tiene en cuenta. Vamos, que no podrías estar haciéndole el juego mejor al Opus Dei.

Igor Zulueta

30/jul/18 23:54 h.

Por mucho que pretendan atacar al Opus Dei, no le van a hacer daño, el daño se lo hacen ellos mismos, se dejan manejar por quien está muy interesado en que lo sigan y vayan al lugar donde él terminó. Esa carta la ha traído para hacer ver que el citado Cardenal tenía aversión al Opus Dei. Por la boca muere el pez, y aquí hay muchos pero que muchísimos errores y asertamientos totalmente subjetivos y calados del mal.

Antonio Moya Somolinos

29/jul/18 21:41 h.

En respuesta a Iñaki Irala, debo decirle que la vida de él es tan sencilla como ir del colegio concertado al club y del club al colegio concertado. Con ese mundo tan abierto, no es extraño que vea la realidad desde un prisma muy estrecho y llame mierdoso a una persona que simplemente ha tenido un error al cotejar una carta que un amigo sacerdote le refirió como del cardenal Martini. Ese prisma estrecho, tan habitual entre la gente del Opus Dei, se llama fanatismo.

Antonio Moya Somolinos

29/jul/18 21:25 h.

Sobre si voy a quitar o no la carta que yo creía que era del cardenal Martini, comunico que NO LA VOY A QUITAR, por la sencilla razón de que no pienso actuar como los del Opus Dei y como tanta gente que se dedica a maquillar la historia. La realidad es que yo, por error, puse aquí esta carta creyendo que era del cardenal Martini. He comprobado que me he equivocado. Por tanto, reconozco mi error públicamente y pido disculpas. En honor a la verdad digo que es el único dato que no llegué a comprobar porque creía que verdaderamente esa carta era del cardenal Martini. Ahora bien, no la pienso retirar porque los hechos han ocurrido como han ocurrido, no de otra manera. No tengo el más mínimo interés en que quede oculto mi error. Reconozco que lo he cometido y en honor a la verdad, no pretendo manipular los hechos lo más mínimo. Es cierto eso que se ha comentado de que las cartas de san Josemaría Escrivá datadas en los años 30, en realidad se habían escrito treinta años después. Yo no pienso actuar así. Lo escrito, escrito está. Mis aciertos o mis errores son míos y no necesito maquillarlos. Quien lea este artículo, leerá el foro y verá que me he equivocado y he rectificado, pero verá eso, no un espacio en blanco en el que nada sucedió. Ocultar la verdad es peor que mentir.

Antonietta

28/jul/18 13:49 h.

Agueda, efectivamente la Obra está expandida por 5 continentes. En latinoamérica (Argentina, Paraguay, Bolivia, México...) existe una búsqueda de vocaciones de numerarias auxiliares constante. A muchas de ellas, les falta cultura efectivamente, pero esto se suple con la enorme voluntad de ser santas de altar y ser agradables a los

demás. Esas almas son las manipulables, a quienes les escogen que programa o películas ver por televisión y que lectura leer y cual no.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jul/18 08:48 h.

Águeda, y siendo que el espíritu del Opus Dei es el que es, el modo de vida difiere mucho de como se ha vivido en nuestros años en España y fuera de España. España era una cárcel en toda regla y fuera de aquí se respiraba algo más, por lo que eso también hace que tengamos percepciones distintas.

Agueda Robles

28/jul/18 04:13 h.

No digo que ustedes no desprendieran, el bonus odor Christi, en etapas de su vida, pero afirmo que eso ciertamente no ocurre ahora con lo que aquí tratan de inculcar en mentes un tanto ignorantes o manipulables.

Agueda Robles

28/jul/18 04:09 h.

Bueno, bueno, bueno. La ficción de esta carta, nada tiene que ver, con la ficción de la mayoría de las columnas escritas. Son una clara difamación del O D, basada en experiencias personales, por lo que veo incurables e inayudables, de algunos de ustedes, que nada suponen con el grueso de personas que sí encontraron su felicidad, están no en un sitio privilegiado, sino por los 5 continentes, en los más variados ambientes sociales y culturales. Algunos con escasa cultura pero con demostrable afán de santidad. Decía uno de mis hermanos: la caca, mientras menos se remueve, menos apesta. Aquí lo que tratan es difundir un no ya mal olor, sino verdadera peste. Pero hay quienes siguen oliendo: El bonus odor Christi, que dejan muchas y muchos, cada cual en su lugar en en mundo y por los 5 continentes.

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jul/18 23:55 h.

Iñaki Iraola, ya ha rectificado. Lee con calma que pareces un buitres hambriento. Ya se ve también tu amor a la verdad. Fanáticos ciegos!

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/jul/18 23:13 h.

Ha qué claro que la carta no es del cardenal Martini. No la justifico, pero bien poco os importa a los fanáticos opusinos la experiencia personal de muchos de nosotros. Yo también se de muchas cartas firmadas por el "santo bala" sí Escrivá, y fechadas en los años 30 y 40, y realmente escritas por numerarios en los años 60. Pero a las mentiras y delitos del santo bala y sus muchachos os importan un pimiento. No tenéis autoridad

Iñaki Iraola Arnedillo

27/jul/18 22:54 h.

Tu amor a la verdad tiende a 0. Solo pretenden atacar al Opus Dei. ¿Vas a rectificar mañana para que los incautos no se traguen esta mentira? Mierdiroso. Mierdiroso es quien coge mierda y ka tira.

Ivan Salobre

27/jul/18 20:06 h.

Pos no veo la necesidad de quitarla. lei alguna otra coluna, y aqui hay menos errores. Los otros son mas yamatibos.

Vera

27/jul/18 16:57 h.

He leído algunos escritos de Carlo M Martini. Fue un hombre que pasó lo que nadie sabe por mantener tesis que no eran para nada " ortodoxas ". Fiel a Dios y a si mismo. En sus escritos JAMÁS se permitió un desahogo como los que abundan en esta carta. Poner en sus labios tales efusiones es un derroche de voluntarismo del mismo porte que el que se está poniendo en evidencia en esta serie de artículos. Sugiero leer algo de Martini y comparar con la "sana doctrina " . Será muy beneficioso. Un abrazo. Vera

Juan

27/jul/18 16:43 h.

Pienso lo mismo. Rectificar supone eliminar la entrada, para no extender el fake. Martini le debe el arzobispado y el cardenalato a Juan Pablo II.

Juan

27/jul/18 16:42 h.

Pienso lo mismo. Rectificar supone eliminar la entrada, para no extender el fake. Martini le debe el arzobispado y el cardenalato a Juan Pablo II.

Juan

27/jul/18 16:42 h.

Pienso lo mismo. Rectificar supone eliminar la entrada, para no extender el fake. Martini le debe el arzobispado y el cardenalato a Juan Pablo II.

Juan

27/jul/18 16:42 h.

Pienso lo mismo. Rectificar supone eliminar la entrada, para no extender el fake. Martini le debe el arzobispado y el cardenalato a Juan Pablo II.

RMNO5

27/jul/18 15:21 h.

Te sugiero que elimines este artículo, Antonio. No tiene sentido publicar "una carta puesta en boca del cardenal Martini pero que él no escribió", por mucho que pienses que "No obstante, es muy probable que exprese su pensamiento". Por la mismas, cualquier puede escribir cartas atribuyéndolas a Juan XXIII y Pablo VI cantando las infinitas bondades del Opus Dei y asegurando que, aunque no sean auténticas, expresan la probable opinión de los presuntos autores, puesto que ya expresaron en vida alguna vaga aprobación por el OD. La pseudoepigrafía, tan empleada en otros siglos, debe quedar hoy para los empeños literarios, no para expresar el pensamiento. Gracias por la serie, en cualquier caso.

Antonio Moya Somolinos

27/jul/18 13:49 h.

Pero lo que publiqué de las memorias del cardenal Sebastián, eso sí es de él, de su libro de memorias. Y el cardenal Sebastián, vive todavía.

Antonio Moya Somolinos

27/jul/18 13:45 h.

Acabo de comprobar mi error y rectifico públicamente. No me preocupé de comprobar las fechas porque la noticia que tuve de esa carta me la envió un sacerdote amigo mío que me la envió como tal, como escrita por el propio cardenal Martini. No comprobé la fecha de fallecimiento del cardenal porque sabía que había fallecido por esas fechas, pero no sabía exactamente cuando, aunque me parecía recordar que fue después de elegir a Francisco. Ahora que acaabo de comprobar mi error, rectifico. Se supone que es una carta puesta en boca del cardenal Martini pero que él no escribió. No obstante, es muy probable que exprese su pensamiento, pero esto no se puede afirmar tajantemente, sino solo como conjetura o probabilidad.

Chalupa

27/jul/18 12:30 h.

Yo lo considero un desliz, un fallo humano que seguro que Moya Somolinos rectificará. Sé de otros que han canonizado el fallo, incluso lo santifican, y no rectifican. De un humano sólo puedo esperar fallos y errores, de una comunidad de aristócratas de la inteligencia y que se precia de su rectitud, pues espero más, incluso que rectifiquen y pidan perdón por las estructuras de pecado y el daño causado.

Papista

27/jul/18 11:05 h.

En el blog cajón de ilusiones de Isabel Gómez Acebo, al publicar esa carta en mayo de 2013 dice: "me ha llegado por internet esta carta del que fuera arzobispo de Milan, Carlo Maria Martini, que desde el más allá escribe al nuevo obispo de Roma, también jesuita como él. El autor es Luis Astúriz." Efectivamente el Cardenal Martini falleció en 2012.

Juan

27/jul/18 08:57 h.

Se puede encontrar en internet. El autor es Luis Asturiz. Y a otros bloguistas no se la colaron. Te van a caer chuzos de punta.

Ilio

27/jul/18 08:11 h.

Antonio leo asiduamente tus escritos. Y estoy de acuerdo en muchas cosas. Pero es verdad que Martini falleció antes de escribir esa carta y antes de ser elegido Francisco. Tienes que aclarar esto porque debe haber una errata. Saludos. Ilio

Vera

27/jul/18 07:52 h.

No entiendo... Martini falleció en agosto de 2012. Francisco fue elegido Papa en marzo de 2013 y la carta es de octubre de 2015... No me cuadra nada

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLVIII)

¿Cómo es que se dejó hacer a un tipo como el padre Pérez lo que le salió a los cojones sin imponer la autoridad?

Además de los informes calumniosos contra María del Carmen Tapia y Miguel Fisac, que ya hemos visto con algo de detenimiento, Javier Echevarría se despachó a gusto con más antiguos miembros del Opus Dei, llevando a cabo el juego sucio necesario para dar coartada al padre Pérez con el fin de que no declarasen en el proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá aquellos testigos que hubieran tumbado dicho proceso al haber puesto de manifiesto la verdad sobre el fundador del Opus Dei.

El lector podrá ver en OpusLibros más informes, como el de María Angustias Moreno y otros. Todo esto revela también otro detalle que probablemente no se le habrá pasado al lector: la astucia de Álvaro del Portillo, de apariencia bonachona y fofa, mientras

lanza a otros al juego sucio de la calumnia, ya sea a los cuervos que visitaban a los que apoyaron a María Angustias Moreno diciéndoles que era una lesbiana, ya sea a Javier Echevarría, quien desde el puesto oficial que ostentaba en el Vaticano, se dedicaba a calumniar a diestro y siniestro cuando esas calumnias, en todo caso, las debía haber lanzado el propio Álvaro del Portillo, ya que, representando al Opus Dei, que era quien había solicitado la incoación del proceso de beatificación de san Josemaría, en todo caso era quien debía "asumir llevar a cabo las calumnias a los enemigos", petardeando a quien se opusiera, en vez de hacerlo un "funcionario" de la Santa Sede como Javier Echevarría.

Hasta en esto fueron toscos.

Como comprenderá el lector, no basta con decir que la beatificación fue demasiado rápida para sostener que no fue correcta. Hubo más mar de fondo. Evidentemente, si a todo ello añadimos la extrema rapidez, esta cobra sentido, ya que cuando se lleva a cabo alguna corrupción administrativa, lo mejor es terminar cuanto antes.

Con lo dicho hasta ahora sobre la beatificación, es posible hacerse una idea del fraude de la misma. Pero no hemos tratado todavía un elemento fundamental. No basta solo situar a determinadas personas en puestos clave. El fraude queda aquilatado con el marco jurídico. Efectivamente, además de los movimientos de personas, hubo en esos años un cambio de marco jurídico de los procesos de beatificación y canonización. Concretamente, Juan Pablo II aprobó el 25 de enero y el 7 de febrero de 1983 las nuevas normas, contenidas en dos documentos, *Divinus Perfectionis Magister* y *Normae Servandae in Inquisitionibus ab Episcopis Faciendis in Causis Sanctorum*.

Recordemos que solo unos días antes, el 25 de enero de 1983, se había promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico.

Evidentemente, una norma no sale de la noche a la mañana, sino que lleva un tiempo de elaboración. Recordemos que el 12 de mayo de 1981 se inició en Roma el proceso de beatificación y canonización de san Josemaría Escrivá. ¿Tenían algo que ver esas nuevas normas con el proceso iniciado año y medio antes? Eso es algo que, de

momento, no lo podemos afirmar. Ahora bien, lo que sí podemos afirmar es que las nuevas normas fueron beneficiosas para el caso de san Josemaría Escrivá. ¿Se promulgaron pensando solo en él? No lo se. Hay veces que los legisladores legislan para alguien en concreto, aunque no importe que otros se beneficien también de ello.

Quien quiera leer la *Divinus Perfectionis Magister*, puede ver este enlace de la Santa Sede: (http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_25011983_divinus-perfectionis-magister.html). En cuanto a las normas de desarrollo citadas, se pueden consultar en este enlace: (http://www.causesanti.va/content/causadeisanti/it/documenti/normae-servandae_es.html).

Antes de analizar esta normativa, pongo un ejemplo de lo que estoy diciendo. Me he referido anteriormente a la LOMCE, elaborada por el ministro Wert, con quien hubo una intensísima relación por parte de las autoridades del Opus Dei en España mientras se elaboraba esa ley. Aparte de otros aspectos de la misma, con esta ley se deja muy claro el derecho a que los colegios de enseñanza segregada o diferenciada por sexos puedan acceder a los conciertos educativos, pretensión fundamental para el Opus Dei en la medida en que, de esta manera, se protege, por ley, económicamente a los colegios que controlan. También es verdad que en España hay otros colegios concertados de enseñanza diferenciada que se ven beneficiados por esta ley. Pero el 95% de los centros de enseñanza beneficiados por esa norma son los que están controlados por el Opus Dei.

Con esto no estoy diciendo que me parezca bien o mal el sistema de enseñanza diferenciada. Yo creo que tiene sus cosas buenas y otras malas. No entro en ello ahora, aunque tenga mi opinión. Simplemente digo que esa ley es una "ley privada", un "privilegio", con un destinatario determinado, el Opus Dei, aunque nadie esté dispuesto a reconocerlo porque ello equivaldría a reconocer algo que repugna al sentido mismo de lo que es una ley, que debe ser general, no particular.

Análogamente, no se si el nuevo marco normativo de 1983 sobre los procesos de beatificación y canonización fue una "ley privada" para beneficiar la beatificación de san

Josemaría. Lo cierto es que, para ese proceso, fue un marco más favorable que la normativa anterior. Y también es cierto que, sin duda, favorecería a otros procesos distintos.

En cuanto a lo que voy a exponer a continuación, hay que entender que se refiere a partir del 7 de febrero de 1983, pues hasta ese momento había otro marco normativo, aunque en este aspecto (el de los testigos) no difería sustancialmente, como no podía ser menos, ya que si se trata de averiguar la verdad, los testigos favorables y los no favorables son igualmente importantes, pues no se trata de prejuzgar, sino de juzgar. La finalidad de una causa de beatificación no es la beatificación misma, sino esclarecer lo más posible la verdad, tanto si es para proceder a la beatificación como si es para proceder a archivar la causa.

Por lo que se refiere a *Divinus Perfectionis Magister*, en este documento se fijan unas normas, que como en la propia exposición de motivos se dice, están encaminadas a simplificar el procedimiento, siguiendo la línea de lo que venían haciendo Pío XI y Pablo VI. A mi modo de ver, tiene interés en lo que venimos exponiendo, la norma 4ª del artículo 2, que dice así:

"Si con lo hecho según las normas anteriores, el obispo juzga prudente que se puede seguir adelante, procure que se interroguen los testigos presentados por el postulador y otros debidamente convocados por oficio. Si urge realmente el examen de los testigos para no perder pruebas, interróguese a los mismos aunque no se haya realizado una investigación completa de los documentos"

Estamos hablando de la fase diocesana, que es la que podemos llamar "de instrucción", en la que se hace acopio de datos con los que se puede formar un primer juicio sobre la cuestión, suficiente para poder seguir adelante. En la segunda fase, la que se lleva a cabo en Roma, en la Congregación para las Causas de los Santos, ahí ya me pierdo, porque intervinieron bastantes personas, de las que yo no sé nada, ni quienes fueron, ni cómo se les nombró, ni qué criterios se siguieron para esos nombramientos. Solo he mencionado anteriormente al cardenal Palazzini y al propio Javier Echevarría, pero de los demás, nada se.

Es evidente que no tuvo las mismas consecuencias que en esos cargos estuvieran unas personas u otras, pero nada puedo decir al respecto, ya que no conozco a quienes ocupaban esos cargos.

Lo que sí puedo decir, es que, aparte de que es algo recogido en los Estatutos del Opus Dei de 1950, como ya vimos, y que no está derogado por los Estatutos de 1982, como también hemos visto, el Opus Dei valora mucho tener gente suya en puestos importantes de la Administración Pública, lo cual coincide con el hecho de que en no pocas sentencias judiciales favorables a la institución, ha resultado que posteriormente se ha sabido que el juez que actuó o el fiscal o los dos, pertenecían al Opus Dei o estaban bien relacionados con la institución.

Todo esto que digo viene a colación de la burocracia vaticana para la segunda fase de los procesos de beatificación y de lo importante que era para el Opus Dei tener en dichos puestos gente afín bien situada. Ahora bien, si lo que llega desde la diócesis correspondiente no tiene la más mínima solidez, es evidente que el proceso no sigue adelante. Es más, el propio obispo diocesano ni siquiera enviará a Roma una instrucción con la que se le pueda poner la cara de tonto. Por tanto, una instrucción en la que no solo no quede clara una mínima santidad en la vida del siervo de Dios, sino que más bien queden dudas sobre todo, no parece que pase adelante del tribunal diocesano.

En la norma citada anteriormente se aprecia que los testigos tienen importancia, y que se contará con los aportados por el postulador "y otros debidamente convocados por oficio".

No entiendo cómo fue posible que el cardenal Tarancón, presidente del tribunal diocesano de Madrid, aunque le hubieran impuesto al padre Pérez como juez, no obligó a este, "de oficio", a admitir como testigos a aquellos que lo habían solicitado y de los que el propio cardenal tenía conocimiento.

Es más, con independencia del contenido de la testifical de cada uno, el hecho de que existieran posibles testigos que anteriormente pertenecieron al Opus Dei y habían conocido al fundador, ya era motivo más que suficiente para admitirlos, por poderse esperar de ellos otra visión distinta de la que tenían los del "perfil oficial" de miembros del Opus Dei.

Hemos visto algo de la norma más general. Descendamos a cierto detalle con las *Normae Servandae in Inquisitionibus ab Episcopis Faciendis in Causis Sanctorum*.

Ya en el nº 10 de dichas normas, hay dos puntos de interés para lo que estamos tratando. En el punto 10.1 y 3 se dice que en la instancia del postulador se debe presentar una sucinta biografía del siervo de Dios, de sus virtudes y fama de santidad, "sin omitir cuanto parezca contrario o menos favorable a la causa", así como una lista de las personas que puedan ayudar a esclarecer la verdad sobre el siervo de Dios, sobre su fama de santidad, "también de las personas que se opongan a ello".

Cualquiera que haya leído esto, habrá podido comprobar que la actuación del padre Pérez fue claramente prevaricadora, al haber actuado arbitrariamente y a sabiendas en contra de lo legislado por entender como "enemigos" a quienes simplemente se oponían a dar por supuesta la fama de santidad de Josemaría Escrivá. Negarles declarar, simplemente porque no le salió a los cojones, ignorando voluntariamente lo establecido legalmente fue una actuación arbitraria.

En las normas 12 y 13 vemos también que el hecho de que se le impusiera a Tarancón la apertura de la causa y los nombramientos, habría vulnerado todo derecho, como en la normativa anterior, pues en el momento de la apertura de la causa (18 de mayo de 1981), la competencia y la iniciativa para abrir el proceso de investigación, era también del obispo diocesano, si bien tenía que pedir un permiso previo a Roma (*Motu proprio Sanctitas Clarior* de 19 de marzo de 1969).

Seguimos comentando. La norma 16 ordena oír a los testigos "propuestos por el postulador y a otros que hay que preguntar de oficio en presencia de notario", dando preferencia a las testificales sobre las pruebas documentales en caso de peligro de que

podrían desaparecer pruebas (es evidente que está hablando de la posibilidad de que determinados testigos, ancianos o enfermos, palmen antes de declarar). (...) "En el examen de los testigos, esté presente el promotor de la justicia" (...) "El obispo o el delegado, no deje de hacerles otras preguntas, necesarias o útiles, que puedan esclarecer lo que ellos mismos hayan dicho o solucionar y aclarar plenamente las dificultades que hayan podido surgir".

La norma 17 sigue hablando sobre los testigos, "han de ser "de visu"; a ellos pueden añadirse, si conviniera, algunos testigos que oyeron a los que vieron. Unos y otros han de ser fidedignos"

Aquí es donde el padre Pérez, como vimos en una de las anteriores entregas, confunde voluntariamente y en contra de todo derecho, los testigos no fidedignos con los "enemigos", cuando la norma deja clarísimo que los enemigos de la causa, deben ser llamados también a declarar.

La norma 18 habla de que, "ante todo", debe llamarse a los consanguíneos, afines y los que tuvieron amistad de intimidad con el siervo de Dios. Que haya que llamar sobre todo a los amigos no implica que no haya que llamar a los enemigos que el siervo de Dios se ganó a pulso. Por otra parte, Carlos Albás, sobrino de Josemaría Escrivá, pidió declarar y no le dejaron, a pesar de ser consanguíneo suyo. De todo esto dejó constancia en el libro que mencioné días atrás.

En la norma 19 se contempla el caso de que un siervo de Dios haya pertenecido a un Instituto de vida consagrada. Se dice en dicha norma que en ese caso, siempre que sea posible, "una parte notable de los testigos debe ser ajena al instituto". Esta norma es de puro sentido común, pues si todos o la mayoría son del instituto, se corre el peligro de que los testigos se conviertan en una panda de palmeros y soplaitas, mientras que gente ajena al instituto tiene una visión menos mediatizada, más libre, del siervo de Dios.

Me imagino que todo lector tiene clara la idea de que nadie tiene derecho a ser beatificado o canonizado. Por tanto, la no existencia de un derecho previo, defendible

ante un tribunal, le da a los procesos de beatificación un carácter administrativo y no judicial. Por tanto, los decretos de beatificación o canonización que emite el Papa son actos administrativos, no sentencias judiciales.

Sin embargo, dada la gravedad de la materia, es coherente con ella que desde el siglo XIII tuvieran estos procesos las solemnidades y el rigor propios de los procesos judiciales. Por tanto, la actuación propia de trileros llevada a cabo por el padre Pérez, contradice dicha seriedad, y en concreto, el canon 1403 del vigente Código de Derecho Canónico, según el cual, los procesos de canonización están incluidos dentro de los procesos judiciales.

Seguimos. La norma 20 prohíbe que testifiquen los confesores y directores espirituales que tuvo el siervo de Dios. Esto se incumplió flagrantemente en el proceso de beatificación de san Josemaría Escrivá, al declarar como testigo Álvaro del Portillo (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=21106>).

Muy interesante es la norma 21, que dice textualmente lo siguiente:

“ a) El Obispo, o el delegado, llame a algunos testigos «de oficio», que puedan contribuir, si conviniere, a esclarecer la investigación, principalmente cuando tales testigos son contrarios a la causa. b) También hay que llamar como testigos «de oficio» a los expertos que han hecho investigaciones sobre los documentos y han informado sobre los mismos. Estos deben declarar con juramento”. Es decir, que resultaban legalmente muy importantes los que habían escrito algún libro, como María Angustias Moreno o Jesús Ynfante.

La norma 23 habla de la obligatoriedad de los testigos de indicar la fuente de procedencia de los contenidos. “de lo contrario, su testimonio no sería tenido en cuenta”. Habida cuenta de la parcialidad que hemos observado por parte del padre Pérez, habría que ver si se cumplió seriamente este precepto respecto de los testigos que fueron admitidos y que estaban a favor.

Muy interesante la norma 24, que dice así: “Si algún testigo prefiere entregar al Obispo o al delegado un escrito preparado antes por él, bien sea en el acto de su declaración o bien fuera de ella, dicho escrito debe aceptarse después de que el mismo testigo ratifique con juramento que lo escribió él mismo y que cuanto allí se contiene es verdad. Tal escrito ha de incluirse en las actas de la causa”.

Esto no se cumplió, concretamente en el caso de María Angustias Moreno, al no reconocer valor testifical a su libro.

La norma 27 nos hace preguntarnos dónde coño estaba la diligencia que tanto Ugo Poletti como Enrique y Tarancón debían poner en que no se omitiera nada relacionado con la causa. ¿Cómo es que se dejó hacer a un tipo como el padre Pérez lo que le salió a los cojones sin imponer la autoridad que ostentaban como presidentes de sendos tribunales para actuar con imparcialidad?

La norma 27 dice así: “El Obispo, o el delegado, procure recoger las pruebas con suma diligencia e ingenio sin omitir nada de cuanto, de alguna manera, esté relacionado con la causa, teniendo por seguro que el feliz éxito de esta dependerá en gran parte de cómo haya sido hecha la instrucción”.

La norma 28 ordena inspeccionar el sepulcro antes de terminar la fase de instrucción, lo cual no se hizo porque los directores del Opus Dei se empeñaron en que no se hiciera. Y me pregunto yo: ¿Ahí quién mandaba y quién indicaba qué normas había que cumplir? O dicho de otro modo, ¿Las normas jurídicas para qué coño están, aparte de para cumplirlas?

También la norma 28 prohíbe que se lleven a cabo señales de culto en honor del siervo de Dios antes de la beatificación, lo cual no se cumplió en absoluto desde el mismo momento de la muerte de san Josemaría, desde que Álvaro del Portillo escribió a los miembros del Opus Dei una extensa carta tres días después de la muerte.

La norma 31 establece la obligatoriedad del obispo de informar acerca de la fe que merecen los testigos. Es decir, que más que eliminar testigos, lo que procedía era valorarlos.

La norma 36 prohíbe las solemnidades o panegíricos acerca de los siervos de Dios, así como “abstenerse de cualquier acto que pueda inducir a los fieles a la falsa idea de que la investigación hecha por el obispo sobre la vida y virtudes o martirio del siervo de Dios lleva consigo la certidumbre de su futura canonización”.

Me parece que más claro no se puede hablar.

A pesar de tratarse de normas más proclives a un final en canonización, hemos visto que fueron reiteradamente incumplidas y a sabiendas. Me imagino que en el procedimiento eclesiástico, que no conozco bien, existirán las figuras de la nulidad de pleno derecho y de la anulabilidad de un procedimiento cuando los factores de forma son tan fuertes y reiterados que hacen perder toda credibilidad y ponen en evidencia las faltas de garantías con que fueron llevados. Mientras no sean revocados, me imagino que gozan de la presunción de legalidad. Pero esa presunción de legalidad no es un acto de fe que sea exigible a todo creyente. Me imagino que esto está claro.

Comentarios

Rafael 05/ago/18 03:46 h.

El caso de Elía de Juanes –“El Opus Dei existirá mientras Dios quiera, fue Él quien se lo hizo ver a la persona que eligió para que lo fundara, aquel ya lejano 2 de octubre”- demuestra el acierto del Papa Francisco al identificar tácitamente al Opus con la nueva herejía pelagiana, que él describe. Básicamente, el pelagianismo consiste en creer en la salvación por los propios medios, no por la gracia de Dios. Es lo que hace Elia de Juanes, ella decide por Dios que Él ha creado el Opus. No se trata sólo de Elia de Juanes, ni es responsabilidad particular suya. Ese pelagianismo se lo infunde el Opus a sus miembros, para manipularlos. Responsabilidad esencial de los dirigentes del Opus. Y de los que en el Vaticano han consentido tamaña herejía. Que creo ya es hora lo reparen completamente. Caídos en la herejía, tomando al Opus por Dios, a los afiliados les importa nada cualquier realidad o razonamiento que se les exponga. Para ellos el Opus es Dios -hasta con delirantes psicofonías “divinas” que hablan a través del director de turno- y en su mollera no entra otra cosa. Los dirigentes del Opus son hábiles en fijar el carácter sectario con tuerca y contratuerca. Pero es todo tan absurdo que los socios del Opus se escapan a millares y nadie entra ya en tan sectaria organización. Dios quiera que se acabe pronto la pesadilla.

Rafael 05/ago/18 03:22 h.

Lo bueno de estas burdas irregularidades en el proceso para canonizar a Escrivá de Balaguer, como señala Antonio, es que en el mismo proceso constan datos suficientes para declarar su nulidad y sacar a Escrivá del catálogo de santos (catálogo que no indica que sean santos). No hace falta que se aporten pruebas, en un nuevo proceso problemático, que

demuestren que Escrivá no llevó una vida santa. En el mismo proceso hay fundamento más que de sobra para acordar su nulidad radical. "La norma 28 ordena inspeccionar el sepulcro antes de terminar la fase de instrucción, lo cual no se hizo porque los directores del Opus Dei se empeñaron en que no se hiciera" Pues más que sospechoso. Escrivá murió repentinamente. Igual que Portillo. En el caso de Echevarría el obispo catalán del Opus, Jaume Pujol, adelantó intencionadamente la hora de la muerte. En un artículo en el diario de Tarragona, diciendo que murió a las 20:48, repitiéndolo y haciendo de esta hora el centro de su escrito, mientras que el Opus dijo que murió a las 21:10 o 21:15. Y no aclararon la causa de la muerte. Ocariz le dejó solo con el guardaespaldas, yéndose a cenar, y justo en ese momento murió oficialmente. Ocariz se había pasado meses extrañamente pegado a Echevarría cuando este se operó en Navarra. Después de morir Echevarría, el obispo Pujol en una homilía profanadora en Montserrat proclamó "el camino de la afirmación nacional" (catalana). Este es el verdadero camino del Opus, al servicio de la oligarquía negrera catalana. Y siguiendo ese "camino" todas las payasadas golpistas del títere Puigdemont. Habría que hacerle la autopsia a Echevarría para comprobar si le adelantaron la hora de la muerte por ser un pequeño obstáculo al "camino" dictaminado por Jaume Pujol y sus compadres oligarcas. A Escrivá ya no es posible. Pero pudiera ser tradición de los poderes que manejan el Opus el adelantar la hora de la muerte de sus supremos dirigentes una vez que les han exprimido como a un limón y pueden suponer un obstáculo para su "camino". Elia de Juanes en su comentario ofrece un motivo definitivo para suprimir el Opus. Dice así: "El Opus Dei existirá mientras Dios quiera, fue ÉL quien se lo hizo ver a la persona que eligió para que lo fundara, aquel ya lejano 2 de octubre" Así que Elia de Juanes, como socia del Opus, decide lo que Dios hace. La herejía no puede ser más manifiesta. No es cosa suya, es la manipulación en que consiste el Opus. Sólo por eso debe ser suprimido, como se han suprimido otras órdenes religiosas, como los Templarios, que igual que el Opus se dedicaban al dinero.

Quintus

02/ago/18 01:49 h.

Primero: es la primera vez que veo a Agueda y ad lateres, perder los papeles, me parece que se han puesto nerviosos. Segundo: el Cardenal Tarancón, que no es santo de mi devoción, poco podía hacer en este tema: el tribunal no era propiamente un tribunal de su diócesis, ni creo que él lo hubiera convocado jamás: era una extensión del tribunal romano. A Tarancón se le dió una comisión, que entiendo no incluía mangonear en el tribunal. Por lo demás, siempre ha sido evidente que el Opus Dei es amigo de hacer lobby, como por otra parte lo hacen todos en mayor o menor medida y con mayor o menor eficacia. Personalmente para mi, lo mas escandaloso de todo este proceso, es que mas de la mitad del testimonio en que se ha basado, sea el del confesor del candidato. Eso es sencillamente escandaloso. Y es que además auqello fue premeditado, también en el caso de la causa de su sucesor: el Padre en el Opus Dei, está "blindado" de modo que todo pase en uno y otro sentido, a travez de los custodes. Ellos son los dueños de la información. Esto no es privativo del Opus Dei, que tomó el ejemplo en primer lugar de la Compañía de Jesús, de la que muchas instituciones han tmado ejemplo a lo largo de la historia.

Ángel Valdés Estrada

01/ago/18 23:14 h.

Agueda Robles. Tu caridad "cristiana" dice tanto, pero tanto, que con cada comentario tuyo, das la razón al análisis que ha venido haciendo Antonio sobre el Opus Dei. Gracias por comentar, porque eres la prueba viviente de la hipocresia que vivís dentro de la Obra. Sinceramente muchísimas gracias por destilar tu odio, tu veneno, tu resentimiento y tu falta total de caridad cristiana.

Antonieta

31/jul/18 03:10 h.

Que vivan los "vivos" entonces.

Agueda Robles

30/jul/18 23:44 h.

En el siguiente mensaje, hay un comentario que me ha parecido realmente sabio, solo copio aquí la frase final: El Opus Dei es camino de vivos y no de cadáveres andantes o entes atados por los cojones, enterense bien de esto.

Carmen Charo Pérez de San Román

29/jul/18 23:15 h.

¡Mira que sois puritanos!! Parecéis ursulinas que no han visto nunca el sol. ¡A Dios gracias Antonio habla en cristiano y tiene sangre en las venas!! ¡Vais a pasarlo de bien en el cielo de algodones con el Señor de la barba blanca!!! Hala, a rezar, que si no vendrá el maligno y os cogerá del trasero!!

Juanillo

29/jul/18 20:41 h.

Si la Fase de Instrucción, como dice Antonio, le hubiera salido a los c... ¡Benditos c....! Pero qué lenguaje más basto y ordinario, yo diría hasta chabacano e inadecuado para el tema que aquí se trata. Claro que si es el modo que Antonio tiene de expresarse, pues "a los c...." Uf, que feo, a mí no me gusta nada ese modo de expresión antonil.

Elia de Juanes

29/jul/18 20:31 h.

El Opus Dei existirá mientras Dios quiera, fue Él quien se lo hizo ver a la persona que eligió para que lo fundara, aquel ya lejano 2 de octubre, 90 años, dentro de 3 meses, san Josemaría Escrivá ciertamente fue el fundador, pero siempre afirmaba que es Dios quien lo hacía, que él no era más que un estorbo. Puede que algunas personas se hayan sentido heridas, mucha pena me da. Pero hay muchos miles que coronaron todo el camino, tuve la suerte de conocer a muchos de los primerísimos y primerísimas. Por ello nunca podré dar suficientes gracias a Dios.

Juanillo

29/jul/18 19:13 h.

Carmen Pérez, Antonio de lo que más entiende aquí, es de esto: "lo que le salió a los cojones". No he visto cosa igual. ¿A los c..., qué le sale?

Pepote Ivars

29/jul/18 19:04 h.

¿Como pueden poner en duda el preceso? Miren las cartas postulatorias de Obispos, Arzobispos, Cardenales, Superiores de Ordenes Religiosas, de fieles, de los 5 Continentes. ¿Qué peso tiene el Cardenal Sebastián ante todos estos que menciono, ante el propio Patriarca de Venecia? La inmensísima mayoría del episcopado español pidió su canonización. ¿Saben la cantidad de obispos, arz. o cardenales que presiden en sus sedes la misa de san Josemaría los 26 de junio? Las catedrales y las iglesias se llenan a rebosar. No me importa nada que el Cardenal Sebastián piense como indica Moya, yo nunca he hablado con él, pero sí con muchos otros y el respeto que demuestran o demostraron

los ya fallecidos, era palpable. Además bastantes de ellos tuvieron contacto con san Josemaría, bien asistiendo a los medios de formación impartidos para jóvenes, o bien en los ejercicios que impartía a sacerdotes. Por poner un ejemplo el Cardenal Eduardo Somalo, de la Rioja, asistió a los medios de formación para jóvenes y habló con san Josemaría. Como alguien escribió por aquí: ¿los dos milagros, para la beatificación y para la canonización también fueron inventados.....? Comprendo que tras la intoxicación de esa biblioteca, les salgan ampollas al ver que Josemaría Escrivá fue canonizado, que su mano derecha y sucesor, don Álvaro del Portillo, fue beatificado, el primero por el Papa Juan Pablo II, y este último por el Papa Francisco, el mismo Papa que aprobó el proceso de Guadalupe Ortiz de Landazuri, recientemente. Al igual que ha autorizado muchas otras beatificaciones y canonizaciones. Dios nos cuide al Santo Padre, y también al Emérito, que su Madre bendita nos los guarde y proteja.

Antonieta

29/jul/18 13:33 h.

¿San Josemaría es santo? Sí. Eso no lo niega el autor de estas entregas ni yo. ¿Cómo? A eso el autor presenta ciertas sospechosas triquiñuelas. Es increíble como algunos usan palabras soeces para defender a la madre guapa. En lo personal la burocracia Vaticana no me interesa. Efectivamente le ha tocado a Francisco barrer la casa, y enfrentar lo que estaba silenciado tantos años..

Carmen Charo Pérez de San Roman

29/jul/18 00:12 h.

Vaya tribu de siervos ciegos y timoratos la de los opusinos! Tienen que agarrarse a cualquier clavo porque no se fían de ellos mismos y la obra divina en su ser. Antonio haces bien en no replicarlos porque anda que no son cerriles! Anda majos, que la vida os vaya bonita. A ver si el fundador hace el gran milagro ahora que es santo santo santo y saca a flote a su criatura, que va en caída libre. A ver si es cierto eso de que el Opus Dei existirá mientras haya hombres sobre la tierra. Mira que sois brutos! Defendeis lo indefendible

Ladislao

28/jul/18 23:32 h.

Pues pienso que no, que no los tiene.

Elia de Juanes

28/jul/18 23:24 h.

Pues, sí, coincido con José, la verdadera preocupación del Papa, es la protección de las víctimas de verdaderos abusos. Un bendito fraile Franciscano que tuvo que afrontar los abusos mayores de los EE UU, en Boston, es su arzobispo actual y hacía estas declaraciones al respecto: 27 julio 2018 - Respondiendo a los medios de comunicación nacionales que denuncian acusaciones de conducta sexual inapropiada por parte del Cardenal Theodore McCarrick con varios adultos y sus violaciones criminales del abuso sexual de menores, el Cardenal Seán O'Malley, Arzobispo de Boston y presidente de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores, ha condenado tal comportamiento como "moralmente inaceptable" y enfatizó que es "urgente" que la Iglesia aborde estos asuntos y proteja a las víctimas. En una declaración, el 24 de julio de 2018, el Cardenal O'Malley reconoció que estas acusaciones son comprensiblemente una fuente de gran desilusión e ira para muchos, diciendo que está "profundamente preocupado por estos informes que han traumatizado a muchos católicos y miembros de la comunidad en general". El Cardenal O'Malley enfatizó su "convicción" de que las siguientes tres acciones específicas son requeridas en este momento: Primero, una adjudicación justa y

rápida para evaluar la credibilidad de estas acusaciones Segundo, una evaluación de la adecuación de nuestras normas en la Iglesia en todos los niveles, y especialmente en el caso de los obispos. Tercero, comunicar con mayor claridad a los fieles católicos y a todas las víctimas el proceso para denunciar las acusaciones contra obispos y cardenales. “No tomar estas medidas amenazará y pondrá en peligro la ya debilitada autoridad moral de la Iglesia y puede destruir la confianza requerida para que la Iglesia atienda a los católicos y tenga un papel significativo en la sociedad civil en general”. “En este momento no hay mayor imperativo para la Iglesia que asumir la responsabilidad de abordar estos asuntos, que traeré a mis próximas reuniones con la Santa Sede con gran urgencia y preocupación”.

Ladislao

28/jul/18 22:58 h.

Y el que escribe estas críticas sacadas de la manga ¿tiene cojone, cojone, cojone, cohone, cohone, cohone?

Manuel Valmes

28/jul/18 22:50 h.

Si hubieran seguido de cerca el desarrollo del proceso, como hicimos muchos, sabrían que entre las cartas presentadas, y no podemos saber si entre las personas interrogadas, estaba el Cardenal Patriarca de Venecia, Albino Lucciani, futuro Papa Juan Pablo I. En este proceso, todo se llevó a cabo minuciosamente. Fueron interrogadas varias personas que dejaron de pertenecer al Opus Dei y todas aquellas que el tribunal eclesiástico, debidamente constituido, vieron que debían dar su testimonio. Con el vocabulario que caracteriza a ese crítico, he de decirles, que el tribunal estaba muy al corriente de la persecución que había en contra del proceso y de toda la MIERDA, arrojada. No es que no lo supieran, claro que lo sabían, y demasiado bien como para convertir un proceso en un circo chabacano. Se actuó con toda responsabilidad y profesionalidad. Sí don Javier colaboraba en el Dicasterio de las Causas de Los Santos, no implica que siguiera personalmente el proceso de SAN JOSEMARÍA Escrivá. Quién sí que lo seguía personalmente, era el Postulador: don Flavio Capucci. Se examinaron todos sus escritos y bien a fondo, los testimonios de sus virtudes y defectos con los que continuamente luchaba, y por los que pedía perdón. No quieran ser más papistas que el Papa, además denota no solo muy mal estilo, sino también estar muy fuera de contexto y de las atribuciones que les compete, ya que los disparates que aquí se mencionan son como para estar en el Guinness, si fueran de interés, pero hasta de eso carecen.

José

28/jul/18 22:32 h.

Déjense de criticar un proceso debidamente llevado, a pesar de los gritos de unos pocos que quisieron abortarlo. El Papa actuó debidamente, oído el dictamen de los expertos en las causas de los santos. Lo que nos debe preocupar y por lo que mucho tenemos que rezar son los verdaderos problemas que afronta el Santo Padre, esta noticia se publicaba hoy: Ciudad Vaticano, 28 de julio de 2018 La Oficina de Prensa de la Santa Sede ha informado que el Papa Francisco ha aceptado la renuncia como miembro del Colegio Cardenalicio al arzobispo emérito de Washington, en los Estados Unidos. “En la tarde de ayer el Santo Padre recibió la carta con la que el Cardenal Theodore McCarrick, Arzobispo emérito de Washington, ha presentado la renuncia como miembro de Colegio Cardenalicio”. “El Papa Francisco –continúa el comunicado– ha aceptado la dimisión del Cardenal y ha dispuesto su suspensión del ejercicio de cualquier ministerio público, junto a la obligación de permanecer en una casa que le será indicada, para una vida de oración y de penitencia, hasta cuando las acusaciones a él dirigidas sean aclaradas por el proceso canónico normal”. Acusación de abuso “creíble y sostenible” El pasado 20 de junio, la Arquidiócesis de Nueva York informó que la investigación realizada sobre el presunto abuso sexual cometido por el Cardenal Theodore McCarrick, reveló que la acusación es “creíble y sostenible”. El actual Arzobispo de Nueva York, Cardenal Timothy Dolan, señaló en una

declaración que se trata de un hecho que ocurrió hace casi 50 años cuando el Cardenal McCarrick era sacerdote de la arquidiócesis, y que este es el único caso del que ha tenido conocimiento. Tras precisar que el Cardenal McCarrick en todo momento manifestó ser inocente y que ha colaborado siempre en la investigación, el Cardenal Dolan explicó que las indagaciones incluyeron la participación de un equipo forense independiente. Actualmente, McCarrick tiene 87 años y sirvió como Obispo Auxiliar de Nueva York, Obispo de Metuchen, Arzobispo de Newark y Arzobispo de Washington. Ha mantenido hasta la fecha, su inocencia frente a todas las acusaciones.

Juan

28/jul/18 21:23 h.

Incluso los amigos de la Obra deberían reconocer el hecho objetivo que la canonización de Escrivá fue motivo de escándalo entre muchos católicos, la mayoría. Es un santo atípico. Para nada conforme a la idea de santidad común. No hay que ser antiOpus para pensar así .

Elia de Juanes

28/jul/18 20:50 h.

Lo que ignora es que quien lleva el proceso en fase diocesana, no es el Obispo, Arzobispo, o Cardenal que esté al frente, sino el Vicario Judicial. A él compete y no al P. Pérez, persona muy experimentada en procesos y para nada gagá. Si no llamaron a esas dos personas, que aquí se mencionan, sus razones de peso tendrían. Era obvio que el propio Cardenal Tarracón, conocía de primera mano un libro de Moreno, bien sabía por donde iban los tiros. Al igual que Miguel F., de sobra conocido por sus comentarios y ambos, más otros muchos comparecientes en cadenas de TV. Ahí hicieron toda la fuerza posible para parar la beatificación. Un proceso, es algo mucho más serio que los comentarios o "experiencias personales" corregidas y aumentadas. **TODOS ESTABAN AL TANTO DE LO QUE ESOS PRETENDÍAN Y CÓMO. SI NO PARARON DE METER RUIDO Y PREGONARLO A TODOS LOS VIENTOS.**

Elia de Juanes

28/jul/18 20:42 h.

Con esto, ya se autocalifica el columnista: "¿Cómo es que se dejó hacer a un tipo como el padre Pérez lo que le salió a los cojones sin imponer la autoridad?" Y aún hay más: "La norma 27 nos hace preguntarnos dónde coño estaba la diligencia que tanto Ugo Poletti como Enrique y Taracón debían poner en que no se omitiera nada relacionado con la causa."

Iñaki Iraola Arnedillo

28/jul/18 20:14 h.

Definición de la Congregación para las causas de los santos. La canonización es la suprema glorificación por parte de la Iglesia de un siervo de Dios elevado al honor de los altares, mediante un decreto, definitivo y preceptivo para toda la Iglesia, comprometiendo el magisterio solemne del Romano Pontífice. Aupa, chaval!

Iñaki Iraola Arnedillo

28/jul/18 20:09 h.

El día 10 de julio de 1997, la Consulta Médica de la Congregación para las Causas de los Santos estableció por unanimidad el siguiente diagnóstico: "cancerización de radiodermatitis crónica grave en su 3º estadio, en fase de

irreversibilidad”; y, por tanto, con un pronóstico ciertamente infausto. La curación total de las lesiones, confirmada por los exámenes objetivos efectuados sobre el paciente en 1992, 1994 y 1997, fue declarada por la Consulta Médica “muy rápida, completa y duradera, científicamente inexplicable”. Milagro de la canonización. ¿También mienten estos? Que se lo pregunten al curado

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/jul/18 17:01 h.

Está archiclaro Antonio. Se confirma lo que digo, el verdadero carisma del Opus Dei es la MENTIRA! La han cultivado desde 1928 y rayan la perfección. Aunque es mal carisma y va a llevarles a la desaparición con el tiempo y a la amargura en el presente. Infinitas gracias por tus escritos, tu esfuerzo y tu tiempo. Mis saludos a tu mujer, y dile de mi parte que tenga paciencia. Es vital lo que estás haciendo. Hasta ahora se cuentan con los dedos de una mano los valientes que dan la cara, hablan claro, y tan documentados prácticamente estás tú. Gracias!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (XLIX)

Hay muchos miembros que están literalmente cogidos por los cojones, sin independencia alguna en lo profesional o en lo económico

En las entregas anteriores hemos visto las opiniones de otros acerca de la actividad más que dudosa del Opus Dei. Hay quien como el cardenal Sebastián habla de “corruptelas”; María Angustias Moreno lleva a cabo sus críticas con tal delicadeza que Antonio Pérez Tenessa no puede por menos que encarecerle una “excesiva benvolencia”. Si nos vamos al foro de estos artículos, el panorama es mucho más variado, pues hemos visto no pocos que no toleran la más mínima opinión crítica hacia el Opus Dei o su fundador, y se despachan desacreditando a quien la exprese, sin detenerse en analizar o dialogar acerca de esos contenidos, atacando a la persona por sistema, juzgando de quien no conocen, sin detenerse en escuchar lo que dice.

Ese fanatismo traspasa ya el ámbito de lo religioso para entrar ya en lo que tiene todos los caracteres de una secta.

Ya he comentado bastante más atrás mi opinión de que el Opus Dei perdió el rumbo hace ya mucho tiempo, cuando empezó a manejar de un modo organizado bienes materiales. Al Opus Dei, lo mismo que a otras organizaciones de la Iglesia, lo que le ha perdido es el dinero; es lo que le ha distraído de su verdadero fin.

El prelado actual y los anteriores, en comparecencias públicas o entrevistas no hacen más que decir que el Opus Dei se dedica a ofrecer a sus miembros y a todas las personas que se le acercan, los medios de formación necesarios para que actúen, cada uno en su ámbito, como buenos cristianos, como cristianos corrientes, como los demás cristianos.

Sin embargo, eso no es verdad. Mejor dicho, eso es media verdad, una verdad de cara a la galería, porque de puertas para adentro el Opus Dei tiene otros fines y ha llegado a crear una estructura de poder tal, que maneja miles de millones de euros, aunque legalmente no sea el titular, así como unas redes enormes de empresas educativas, de fundaciones, de empresas inmobiliarias, etc.

Esa afirmación del libro “De Spíritu”, en el sentido de que la relación de los miembros del Opus Dei con la institución es exclusivamente espiritual, es absolutamente falsa. Hay muchos miembros que están literalmente cogidos por los cojones, sin independencia alguna en lo profesional o en lo económico. Para familias enteras, las obras corporativas se han convertido en agencias de colocación en las que se mezcla lo espiritual con lo laboral. En cuanto a las numerarias auxiliares y no pocos numerarios y numerarias, no digamos.

Los problemas del Opus Dei, lo mismo que los problemas de los templarios y de otras organizaciones de la Iglesia, tienen su origen en el dinero.

Cuando un empresario maneja su dinero en el marco de las leyes civiles, hay transparencia, todo está claro y las responsabilidades se mueven en el ámbito de lo legal. Ahora bien, cuando una entidad religiosa se dedica a crear todo tipo de empresas y fundaciones “en nombre de Dios”, ahí la cosa empieza a ir mal, porque al régimen legal habitual se le empieza a superponer el fanatismo religioso apoyado en la idea de

que hay que sacar adelante “como sea” los objetivos del grupo religioso, porque eso es voluntad de Dios, ya que los directores así lo han expresado.

De esta manera, se empiezan a desobedecer las leyes civiles y eclesiásticas, como hemos visto en entregas anteriores, y como se da más importancia a la institución que a las personas, se empiezan a incumplir incluso las normas penales, ya que lo importante es “sacar la Obra adelante”, incluso “dando la vida por la Obra”.

Estamos ya en el terreno propio de las sectas en donde la persona queda anulada y su vida es para la secta. San Josemaría solía decir, invitando a que los miembros del Opus Dei le imitaran, “yo no tengo otro fin que el corporativo”, repitiendo con frecuencia que “hay que quemar las naves”, en el sentido de que hay que entregar toda la vida a la Obra sin tener nada en qué poder apoyarse.

Decíamos al principio que la trayectoria tortuosa del Opus Dei ha sido vista por unos y otros de diferentes maneras. San Josemaría decía a la gente del Opus Dei que tenían que ser “pillós”. Sin embargo, el alcance de esa “pillería” puede que haya llegado demasiado lejos.

Hay un estudio sociológico bastante serio sobre el Opus Dei que puede dar la clave sobre la deriva hacia una actividad criminal por parte de miembros de la institución. El libro fue publicado en la editorial religiosa Herder en 1993. El autor se llama Joan Estruch, y lleva por título “Santos y pillós”. Quien lo quiera leer o descargar, lo puede hacer desde OpusLibros en este enlace: (<http://www.opuslibros.org/PDF/sp.pdf>).

De todas formas, acerca de este aspecto que venimos tratando hoy, hay una publicación que me parece esencial. Su autor se llama José Ramón Martínez Robles, y el libro, elaborado entre 2009 y 2016, se titula “Naturaleza criminal del Opus Dei”.

El título quizá parezca exagerado a más de uno. El planteamiento del libro es el estudio de la actividad del Opus Dei desde la perspectiva del Código Penal, es decir, que dicha actividad no es más o menos “una corruptela” o algo más o menos “polémico”, sino una verdadera actuación delictiva, tipificada en el Código Penal, y por tanto, no algo

meramente sectario, sino que debería ser objeto de la intervención del Ministerio Fiscal, como institución encargada de velar por la justicia.

Se queja el autor del libro del silencio que ha recibido en OpusLibros. Él lo achaca a que, como en esa página suelen escribir cristianos, aunque tengan una opinión desfavorable acerca del Opus Dei, tienen una incomprensible tolerancia ante lo que son verdaderos delitos, lo cual les lleva en cierto modo a encubrirlos o simplemente quejarse de ellos, pero sin ir más adelante.

Que el autor del libro se declare ateo no le hace, al menos para mí, perder crédito en cuanto a la tesis del libro. Es más, no me parece un buen servicio a la Iglesia, apoyándose en una mal entendida fraternidad, campar impunemente, vulnerando las normas que todo buen ciudadano está obligado a respetar, porque se confía en que “los hermanos cristianos no me van a denunciar ante los tribunales”.

Me parece lamentable que tenga que ser un ateo, el autor de este libro, el que de lecciones de ciudadanía a los cristianos y ponga el dedo en la llaga acerca de la actuación criminal del Opus Dei, llamando a las cosas por su nombre, sin pelos en la lengua, sin eufemismos. Si las actuaciones criminales de otros son punibles con cárcel, al cometerlas alguien del Opus Dei, también son criminales. Y si quien las comete es el prelado del Opus Dei, por muy prelado que sea, debería ir a la cárcel.

No es aceptable que al arzobispo Marcinkus se le buscara una salida “honorable”, quitándole de su cargo del Vaticano y lanzándolo a Estados Unidos cuando se descubrió su actividad mafiosa con el banco Ambrosiano y el IOR. Debería haber respondido ante la justicia, como cualquier presunto delincuente. No es aceptable que el Vaticano (Juan Pablo II, amigo personal suyo) le protegiera y le buscara una salida. Nadie puede servirse de la Iglesia para que esta le encubra de su actividad mafiosa.

Con el Opus Dei, lo mismo. Por muy ateo que sea el autor de ese libro, concuerdo con él, no porque yo sea ateo, que no lo soy, gracias a Dios, sino porque al igual que decían los padres de la Iglesia en los primeros siglos del cristianismo, los cristianos tenemos que procurar ser los mejores ciudadanos de la sociedad civil, porque solo así podremos

extender el evangelio con la autoridad de Jesucristo, que sin lugar a dudas fue el mejor ciudadano de Israel en aquellos años.

Para un cristiano, es innegociable la obligación de ser un buen ciudadano. Y si somos cristianos corrientes (los del Opus Dei dicen que lo son), tenemos que tener presente que, al igual que los demás ciudadanos, el Código Penal también nos afecta.

José Ramón Martínez Robles divide su libro en diversos capítulos apoyados en sucesos reales y públicos, que se pueden consultar en Internet. Cada capítulo trata de un tema concreto de corrupción tipificada penalmente. Enumero el índice para que el lector se haga una idea del contenido del libro: El Opus Dei como lobby internacional. El Opus Dei y los medios de comunicación. El Opus Dei y el PP. El Opus Dei y la mentira. El Opus Dei y las herencias. El Opus Dei y el saqueo de los bienes públicos. El Opus Dei y el Ministerio Fiscal. El Opus Dei y el Poder Judicial. Bipartidismo y pucherazo. El Opus Dei y los golpes de Estado. Voces en la cabeza. Extraña experiencia. El Opus Dei y los acosos. Suicidios y homicidios. La religión como pretexto para delinquir. La razón indolente. Algunas historias sobre el Opus Dei. Bibliografía.

Como puede verse, es bastante sugerente el índice, sobre todo teniendo en cuenta que el libro enfoca la actividad de esta secta desde la óptica penal. El libro se vende en papel y también en edición kindle. Tiene un precio muy asequible y me parece muy recomendable.

Como he repetido hasta la saciedad, gran parte de esta actividad delictiva tiene su origen en el seguimiento fanático de los miembros a san Josemaría Escrivá. En este sentido me parecen de gran interés las aportaciones de Jaume García Moles contenidas en OpusLibros y que se pueden consultar en este enlace: (http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=Your_Account&op=userinfo&username=JaumeGarciaMoles).

Para terminar, y como botón de muestra de los jardines en que se mete el Opus Dei al equivocar lo que fue su carisma inicial, podemos ver este enlace de una noticia de gran actualidad: La sentencia del caso Romanones en la que un sacerdote inocente ha visto vilipendiada su buena fama, a la que tenía derecho, entre otras cosas, por culpa de

gente tóxica, que es lo que produce mayormente el Opus Dei, al haber logrado a pulso que lo que nos libera a todos, la religión, el trato con Dios, llegue a convertirse en algo problemático para uno y para los demás. Este es el enlace:

(<http://confidencialandaluz.com/caso-romanones-la-sentencia/amp/>). La sentencia es algo larga, 80 páginas, pero no tiene desperdicio.

Comentarios

Rafael

05/ago/18 02:54 h.

En el caso Romanones salió en el juicio que el falso denunciante, del Opus, se había entrevistado previamente con los jefes del Opus en Roma, incluido Javier Echevarría -al que, por cierto, el obispo del Opus Jaime Pujol adelantó reiteradamente la hora de la muerte en un artículo de periódico, y luego proclamó "el camino de la afirmación nacional" (de la oligarquía catalana)- . La denuncia falsa es un delito. Hay que investigar a los dirigentes del Opus en Roma.

Pepote Ivars

03/ago/18 22:58 h.

¿Dónde lo vio usted y con quienes? Yo le aseguro que tengo parientes y amigos y en diversas ocasiones pude ver el desvelo con que eran no solo tratados, sino cuidados.

Enri Martinez

03/ago/18 18:35 h.

Pepote yo he visto y he vivido en mis propias carnes como tratan en el Opus Del y los enfermos y desde luego nada que ver con lo que tú dices

Enri Martinez

03/ago/18 18:34 h.

Pepote yo he visto y he vivido en mis propias carnes como tratan en el Opus Del y los enfermos y desde luego nada que ver con lo que tú dices

Enri Martinez

03/ago/18 18:34 h.

Pepote yo he visto y he vivido en mis propias carnes como tratan en el Opus Del y los enfermos y desde luego nada que ver con lo que tú dices

Enri Martinez

03/ago/18 18:34 h.

Pepote yo he visto y he vivido en mis propias carnes como tratan en el Opus Del y los enfermos y desde luego nada que ver con lo que tú dices

Enri Martinez

03/ago/18 18:34 h.

Pepote yo he visto y he vivido en mis propias carnes como tratan en el Opus Del y los enfermos y desde luego nada que ver con lo que tú dices

Pepote Ivars

31/jul/18 00:44 h.

Yo insisto en que lo he visto con mis propios ojos. Supernumerarias/os con la cabeza perdida y que reciben la visita de personas de la Obra, el sacerdote pasa para impartir la bendición y la absolución condicional. Algunos tienen hijos, nietos, no les proporcionan mayor cariño que los de la Obra. Los que son agregadas/os también reciben las visitas en sus casas o centro donde están ingresados, al igual y con total dedicación a los numerarias/os. La visión que tiene de la Obra es muy distinta de la realidad. Lo afirmo y reafirmo, porque es verdad.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/jul/18 00:03 h.

Pepote, no se quién escribe lo que dices pero te puedo contar de un buen puñado de supernumerarios que con la vejez y la demencia son abandonados y ya no disponen de director, de confesor ni hermano que valga que les dedique un minuto a la semana. También de numerarios desatendidos hasta en sus últimos días de vida. Eso que cuentas de centros para cuidados paliativos o para atenderlos en sus últimos momentos de vida, me figuro que te refieres a la Fundación Laguna en Madrid. Este es un centro que saques el dinero público de la Comunidad de Madrid para adoctrinar y meter el crucifijo por donde quepa a quien está en estado terminal y tenga las creencias que tenga, con radical falta de respeto a la persona moribunda. Y siendo que es el único centro en la comunidad de Madrid con estas características que recibe dinero público debería respetar las creencias de las personas, pero no. El Opus a lo suyo, a hacer pasar a todos por el aro, que para eso son Dios. Ya vale de decir tonterías, no?

Pepote Ivars

30/jul/18 23:35 h.

Me refiero ahora al siguiente mensaje: 29/jul/18 23:23 h. La Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, como hoy es reconocida por la santa Madre Iglesia, no fue inspirada por Dios a su fundador: Josemaría Escrivá, para detractores, fue concebida para los hijos de Dios, como camino de santidad, para ello existen todos los remedios. Ciertamente si alguien enferma, será la Prelatura quien cuide con desvelo de esa persona, no ha de preocuparse si pidió la admisión como numeraria/o, agregada/o. ya incluso se están creando centros de Cuidados Paliativos, para las personas en fase terminal, en los que recibirán cuidados profesionales, esmerados y espirituales también. He visto cómo se cuidan a personas mayores en la Obra, hasta el final de sus vidas, con más cariño imposible. Cuando san Josemaría hablaba de que en el Opus Dei existe toda la farmacopéa, de no tener vergüenza de hablar y abrir el alma si se había sido infiel al camino por el que Dios llamó a cada una/o, no decía palabras más o menos reconfortantes, expresaba la pura verdad. Claro, yo no recuerdo que hablara de farmacopéa para los detractores obcecados. El camino es hacia la santidad, con una alegre y esperanzada perseverancia, que requiere el esfuerzo personal. Para los que se aferran a esa biblioteca digital, no hay farmacopéa en la Obra, a menos que se quiera rectificar y volver a los medios sobrenaturales y humanos

que Dios quiso para sus hijas/os en el Opus Dei. Dios no quiso a nadie atado por los COJONES, como aquí dicen. Dios quiere personas libres, que por esa condición son capaces de amar y de seguirle hasta el último aliento, con dolor tal vez, pero eso sí, con profunda y verdadera alegría. Todos, supernumerarias/os, agregadas/os, numerarias/os, cooperadores y amigas/os. El Opus Dei es el mejor sitio para vivir y el mejor sitio para morir. Lo he visto en muchas pero que muchas personas. Que se trabaja duro, pues no lo niego, claro que sí. Que el cansancio al final de la jornada es patente, pues tampoco lo niego, pero la paz profunda y la alegría hacen que el cansancio sea llevadero. El Opus Dei es camino de vivos y no de cadáveres andantes o entes atados por los cojones, enterense bien de esto.

Antonieta

30/jul/18 02:57 h.

El 4 de julio la sede apostólica dió a conocer el Documento Ecclesiae Sponsae Imago (orden de las vírgenes) que no pertenecen a órdenes religiosas ni a prelaturas personales. Interesante, muy interesante es la edad de admisión y discernimiento vocacional.

Iñaki Iraola Arnedillo

29/jul/18 23:31 h.

Te respondo con palabras de alguien que me da mas confianza que tu:La extensión, el número y la calidad de los miembros del Opus Dei han hecho pensar en alguna mira de poder, en la férrea obediencia de los gregarios. Lo contrario es lo verdadero: existe sólo el deseo de hacer santos, pero con alegría, con espíritu de servicio y con gran libertad. Albino Luciani, futuro Juan Pablo I. Aupa chaval! Ah, y no son palabras que pongo en boca de Luciani...

Carmen Charo Pérez de San Román

29/jul/18 23:23 h.

Pepote, el Opus Dei explota personas, las hace trabajar a destajo sin contrato y seguridad social, y eso en España es delito. Los únicos miembros realmente de la Prelatura son los sacerdotes numerarios. Pregunta a los que tiene mas de 45 años a ver si han cotizado y cotizan hoy por ellos. NO!!! Es es agarrar por lo cojones!! Necesitas más ejemplos? Quien lleva unos buenos años en esas condiciones, si decide irse de semejante turgurio, se va con lo puesto, y gracias!!! Si eso es camino de santidad, por más que lo firme todo el Colegio Cardenalicio y los obispos del mundo entero, te diré que NO. Eso es una secta destroza personas, una secta criminal.

Juan

29/jul/18 22:41 h.

A ver, muchos fieles del Opus con estudios universitarios, Numerarios , no trabajan, los dedican a labores internas, nada de santificación en medio del mundo, son monjes o monjas laicos. Los papas les pagan los estudios y los colegios mayores, viven en residencias del Opus a costa de sus papás. Si dejan el Opus están en la calle sin experiencia laboral y sin cotización. Antonio tiene razón cuando dice que no son libres en su situación de perseverar o no. Eso es lo importante, no las expresiones

Juan

29/jul/18 22:24 h.

A ver, muchos fieles del Opus con estudios universitarios, Numerarios , no trabajan, los dedican a labores internas, nada de santificación en medio del mundo, son monjes o monjas laicos. Los papas les pagan los estudios y los colegios mayores, viven en residencias del Opus a costa de sus papás. Si dejan el Opus están en la calle sin experiencia laboral y sin cotización. Antonio tiene razón cuando dice que no son libres en su situación de perseverar o no. Eso es lo importante, no las expresiones

Unomas

29/jul/18 21:53 h.

A ver que también las clinicas y las universidades las quiso Diòs

Juanillo

29/jul/18 21:14 h.

Antonio, ¿a eso te deidcaste durante 40 años, así amarrabas? "Hay muchos miembros que están literalmente cogidos por los cojones, sin independencia alguna en lo profesional o en lo económico"

Pepote Ivars

29/jul/18 18:40 h.

Desde luego, se vé que la web qué tanto proclaman, como la mejor biblioteca, muestra evidencias de hasta qué punto es capaz de influir en las mentes de quienes la frecuentan. Ahí, sí que se vé que hacen verdaderos lavados de cerebros, bajo el disfraz de libertad de pensamiento. Que yo sepa tanto los centros como las obras corporativas del Opus Dei, tienen sus cc individuales, eso sí, para cualquier operación, se requieren al menos dos firmas de los 3 o 4 titulares de la cc. Son muchos las y los profesionales que también tienen sus cc y su tarjeta de crédito si han de viajar o por razones profesionales. **TODOS LOS QUE LLEGUEN AL LÍMITE ESTIPULADO LEGALMENTE, HACEN SU DECLARACIÓN DE LA RENTA, y abonan sus impuestos.** Tanto las Obras Corporativas, que cada vez son de más envergadura, como las distintas sociedades cuya dirección espiritual en los colegios, se encarga la Prelatura, también requieren muchos medios tanto para su mantenimiento, como para su correcto funcionamiento. Pensemos en las universidades, que ya son muchas como obras corporativas, en las Clínicas, por poner un ejemplo, la de Navarra, que ya tiene una nueva sede operativa en Madrid. ¿Sabes lo que supone poner en marcha algo así con la última tecnología para atender a los enfermos? Añadamos en Centro Médico de Roma, etc., etc., Cualquiera que sepa "lo que vale un peine", se dará cuenta de que por mucho dinero que se maneje, y ciertamente es mucho, siempre será poco, ya que cada vez se ofrecen más y más instituciones de este tipo, por los 5 Continentes. Así que nadie se rasgue las vestiduras, porque todo lo que el Opus Dei, digamos tiene montado por todo el mundo, cuesta, mucho, pero que muchos millones, y todo es para servir a la sociedad, para impartir formación y poner la Cruz de Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas. Impartiendo cultura, ofreciendo estudios superiores, proporcionando una sanidad de primera y una importante investigación para utilizar la ciencia como Dios manda, y, no como dictan algunos laboratorios o bolsillos de los interesados. El Opus Dei, no hace más que lo que debe hacer, ofrece a la sociedad, mucho, pero que mucho bien en todos los sentidos y más que debería, pero, que aún no llega a hacerlo. Así he conocido yo el Opus Dei y así lo sigo percibiendo. No comparto para nada lo que promueven desde esa biblioteca malevola que tanto promueve el bueno de Moya. Ha escrito él mismmo, que desde que comenzó a leer de sus fuentes, su mente se fue curtiendo en lo que allí cuece. Debiera tener más señorío para no despotricar tanto de una institución que tanto le dio durante muchos años. Por supuesto que sobran los tacos, pero así está su interiroy le sale por los poros. Si se diera cuenta de que el mal se lo hace a él mismo más que al O D. Solo convencerá a los ignorantes o pusilánimes.

Ilio

29/jul/18 17:36 h.

Antonio, se me ocurre, olvidaba tendrás más peso en tu argumentación si eliminas los gros mots (los tacos)

Ilio

29/jul/18 17:33 h.

Antonio, el Opus Dei ha elaborado un entramado de sociedades financieras en las que no aparece por ninguna parte la palabra Opus y sin embargo ahí están metidas todas las obras corporativas etc.. como las fundaciones si son legales también ahí están metidas muchas actividades. Con lo cual imposible que nadie les meta mano. Lo que es completa entender absurdo, ilógico e inimaginable es que la Prelatura con 90.000 socios tenga una cuenta corriente de tan sólo unos pocos euros, ESO SÍ QUE NO SE LO CREE NADIE

Juan

29/jul/18 13:44 h.

Mucho mediocre se aproxima al Opus para medrar. Otros no mediocres lo hicieron para conseguir sus cátedras, judicatura, etc.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (L)

En el Vaticano no hay mitras pá tanta gente

No quisiera que el lector pierda de vista la visión general de esta serie de artículos. El objetivo de los mismos es comentar una carta escrita el 9 de enero pasado por el prelado del Opus Dei a sus seguidores sobre la libertad. En mi opinión, dicha carta tiene otro destinatario. Es verdad que va dirigida a los miembros del Opus Dei, pero su objetivo fundamental, en mi opinión, es mostrar al Santo Padre lo que él les dice a sus seguidores del Opus Dei sobre la libertad para que el Papa se quede contento, aunque en el Opus Dei la libertad no sea más que un simple adorno carente de contenido.

Para comentar esta carta he querido enmarcarla en un sistema de coordenadas, o si se quiere, en vez de emplear un símil matemático, emplearemos un símil literario, y

hablaremos de texto y contexto, de modo que podremos entender mejor esa carta si la situamos en unas coordenadas o un contexto que nos ayuden a “situarla”, ya que lo que yo pretendo no es hacer exégesis sino comentario, y este, crítico, es decir, apartado voluntariamente de la “versión oficial”. Comentario crítico no quiere decir necesariamente “contrario”, sino simplemente abierto a otras consideraciones que no sean estrictamente las “oficiales”.

La razón de estos comentarios críticos está precisamente en la libertad que tenemos quienes no pertenecemos al Opus Dei para criticar con libertad esta carta, lo cual es impensable en los miembros del Opus Dei, a pesar de que, en teoría, podrían hacerlo, ya que en el terreno de lo posible, un miembro del Opus Dei puede disentir de lo que diga el prelado en materias opinables, y la libertad es un tema absolutamente opinable.

He querido desarrollar mis comentarios planteando dos coordenadas que ayuden a situar la carta. Pienso no solo en quien conoce el Opus Dei, sino en quienes no lo conocen, que son la mayoría. Esas dos coordenadas he querido que sean, por una parte, el estado de crisis institucional en que se encuentra actualmente el Opus Dei, y por otra, la casi inminente celebración del sínodo de la juventud sobre el discernimiento vocacional, que tendrá lugar en Roma, desde el 3 al 28 de octubre próximos.

Se puede pensar superficialmente que trazar un sistema de dos coordenadas es algo tan sencillo como coger una tiza y trazar dos líneas perpendiculares en el encerado.

En un asunto como este no está tan claro. En cuanto a la segunda coordenada, parece que no hay mucho problema, pero no así en cuanto a la primera coordenada.

Afirmar que el Opus Dei atraviesa desde hace muchos años una situación de crisis institucional es algo que no salta a la vista para la mayoría de la gente, y que no todo el mundo está dispuesto a aceptar a priori. Tal afirmación requiere una demostración.

Pues bien, a eso es a lo que me he dedicado en los primeros 49 artículos, a delinear la primera coordenada. La tesis la expuse en la primera entrega: El Opus Dei es una secta. Como era una afirmación muy fuerte para bastante gente, empleé un argumento

de autoridad: Cité al Papa Francisco en una homilía el 6 de mayo de 2014 en la que claramente aplica ese calificativo al Opus Dei. No solo cité al Papa, sino que puse el enlace de youtube en el que aparece el pontífice haciendo esa afirmación. (https://www.youtube.com/watch?v=vKX_VQ-fRoE&t=20s).

Creí oportuno empezar con un argumento de autoridad tan relevante como póstico para mis razonamientos, que vendrían en los siguientes artículos de esta serie. En un principio pensé en unos veinte o treinta artículos, pero poco a poco la cosa se ha ido extendiendo y ya estamos en el artículo 50, de los que 49 los he dedicado a trazar una de las coordenadas.

Con el artículo de ayer doy por concluida la exposición de la primera coordenada, es decir, la tendente a que el lector sepa algo más de los entresijos del Opus Dei y no le parezca exorbitante que el vicario de Cristo en la tierra diga de esta institución que es una secta.

Mi objetivo, siguiendo la regla de oro de la comunicación, no es explicar simplemente las cosas, sino pretender que el lector las asimile. Entiendo que en la mayoría de los casos he cubierto mi objetivo, pero no en todos, pues en el foro asociado a estos artículos he podido comprobar una vez más que el fanatismo ciega a no poca gente, y que en vez de detenerse a estudiar las tesis ajenas con una mente abierta, no son pocos los que juzgan de antemano, no a las tesis, sino a las personas, descalificándolas a nivel personal, aunque no las conozcan, simplemente porque sostienen tesis que para ellos son algo prohibido de antemano, sin previo estudio.

Este modo de actuar es típico de la mayoría de la gente del Opus Dei. Parece como si todos estuvieran cortados por el mismo patrón de ser fanáticos juzgadores de los demás. Son refractarios al razonamiento y a la escucha, pero rápidos en juzgar a los demás sin conocerlos, y a juzgarlos negativamente, es decir, a calumniarlos. En esto son buenos hijos de san Josemaría, del beato Álvaro del Portillo y de Javier Echevarría.

Esta no era la mentalidad de los primeros cristianos. Con esa cerrazón, es seguro que el cristianismo no se habría extendido por el mundo antiguo y hoy día seguiría siendo como se le veía inicialmente, como una secta judía.

Podría seguir escribiendo decenas y decenas de artículos sobre el Opus Dei exponiendo todas las incoherencias, incongruencias y atrocidades que hay en el seno de esa secta. Pero tampoco se trata de escribir una enciclopedia. He querido dar una visión panorámica, no exhaustiva, de la que serían incapaces quienes están dentro de la organización, y creo que ese objetivo ha quedado cumplido a los efectos de servir como coordenada de referencia de la carta del 9 de enero de 2018 que pretendo comentar.

El presente artículo tiene por fin exponer la segunda coordenada, esto es, hablar algo del próximo sínodo a celebrar en Roma sobre el discernimiento vocacional. Para esta coordenada no voy a necesitar 49 artículos, sino solo uno, al ser una coordenada fácil de trazar.

El discernimiento vocacional es un tema de vital importancia para el Opus Dei en un momento como este en el que las "vocaciones al Opus Dei" han caído en picado en los últimos años como consecuencia, además de la secularización reinante, de que ya no es posible el ejercicio de un proselitismo de multinacional ni una planificación de las vocaciones como en los tiempos del marqués de Peralta. Y menos aun en una espiritualidad tan cerrada como la del Opus Dei.

Por otra parte, el planteamiento decidido de una fuerte sinodalidad por parte de este Papa y una ausencia de miedo a tratar cualquier tema, por controvertido que sea, son un modo de trabajar que está en las antípodas de la manipulación, del control y de la mentalidad estrecha, propias del Opus Dei.

Si al principio de esta serie comentábamos que la mentalidad sectaria del Opus Dei, tan enemiga de la libertad, era algo que anulaba la credibilidad del prelado cuando este se deshace en elogios a la libertad, el planteamiento del próximo sínodo es tan abierto, que el Opus Dei, si estuviera presente en el mismo, sería como un burro en un garaje.

Una de las buenísimas cualidades de este Papa es la de conectar con los problemas e inquietudes reales, como consecuencia de una actitud de escucha y de diálogo. No se puede ser pastor si no se huele a oveja. Pero ese "oler a oveja" no es una frase feliz; hay que ponerla en práctica, hay que "estar-con" los demás, intentar penetrar en la mente de otros que quizá no han sido comprendidos nunca.

Hay que averiguar por qué muchos jóvenes no siguen a la Iglesia. Hay que bajar del pedestal y ponerse a escuchar en vez de "catequizar".

Una vez le preguntaron a Zapatero cuánto valía un café, y no supo responder bien. Estoy completamente seguro de que multitud de preguntas similares que se le hicieran al prelado del Opus Dei sobre la juventud, tendrían el mismo resultado, dada la "nube vaporosa" en que viven los numerarios (son ángeles en medio del mundo, o monjes urbanos), y particularmente los que ejercen el gobierno de la prelatura, con el agravante de que creen saber más que todos los demás porque leen las "experiencias" que les envían desde otros centros del Opus Dei.

Todo esto está en las antípodas de un Papa que hasta el día de su elección, se hacía la comida y la cama, que se fregaba sus cacharros, que visitaba a gente de chabolas, no tenía el más mínimo remilgo en cantarle las cuarenta al matrimonio Kirchner o se desplazaba en metro; le importó un pimiento seguir usando los mismos zapatos que tenía antes de ser Papa e ir a pagar personalmente la pensión en que se alojó antes del cónclave, una vez elegido Papa..

Más que por estar, por no estar, el próximo sínodo sobre el discernimiento vocacional de la juventud va a ser un palo bastante duro para el Opus Dei, acostumbrado durante décadas a creerse discernidores de la vocación de los demás, particularmente de la juventud.

Ellos, propietarios del Espíritu Santo, no van a ser protagonistas en el próximo sínodo, en el que el tema de la libertad va a estar en primer plano, puesto que sin libertad no se puede seguir la llamada de Cristo. Ellos, que tanto tienen que decir y que juzgar sobre la conciencia de los demás, no van a ser oídos en un sínodo que va a prestar oídos a

los cien mil jóvenes de todo el mundo que han participado en las encuestas previas, en las que libremente han manifestado lo que han querido.

Qué distinto es este sínodo de las "Asambleas Regionales" del Opus Dei, reguladas entre los números 162 y 170 de los estatutos de 1982, en donde se ve la clara manipulación desde la cúspide de la prelatura y el miedo y el veto a afrontar temas tabú, hasta el punto de que, aunque tengan el nombre de "asambleas", están absolutamente controladas desde la dirección del Opus Dei.

Conviene no perder de vista que este es el primer sínodo que se celebra después de la muerte del anterior prelado del Opus Dei, Javier Echevarría, que era obispo, y que por ello participó de una manera más directa en sínodos anteriores.

Sin embargo, Fernando Ocáriz, actual prelado, no es obispo, es un simple monseñor en la ciudad de Roma. Y ya se sabe que si vas por Roma y miras hacia delante y no ves un monseñor, y miras hacia atrás y tampoco ves un monseñor, el monseñor eres tú.

No se si, en calidad de monseñor, será invitado a observar algo (en todos los sínodos siempre hay observadores que observan), pero desde luego, verá los toros desde el gallinero, no desde la arena; o si se prefiere más precisión, desde el tendido de sol.

Me permito darte un consejo, Ocáriz. Cómprate una gorrilla para el sol. Yo, que tengo la cabeza más o menos tan despejada como tú, me pienso comprar este verano una en Fuengirola, en uno de los puestos de chinos. Valen baratas, unos dos euros, pero ayudan bastante a ver las corridas desde el tendido de sol a estas edades de la vida en que ya no nos parecemos a los Beatles de Cádiz.

El otro día me di una vuelta por uno de esos puestos del paseo marítimo de Fuengirola. Hay que reconocer que este año las gorrillas y los gorros son un poco más horteras que los de años anteriores. Quizá sea porque a los guiris les enloquece lo hortera. Pero es cuestión de rebuscar. Yo tengo esperanzas de encontrar una tipo Panamá, que molan mucho, sobre todo si tienen ese pañuelillo que tapa el cogote, al estilo Lawrence de Arabia. Todo sea por defenderse de los rigores del sol.

De todas formas, estar en el gallinero también tiene su encanto. Que se lo digan a John Lennon, que, en aquel concierto memorable del 4 de noviembre de 1963 ante la nobleza británica, antes de comenzar la actuación del cuarteto de Liverpool, se dirigió al público de esta guisa: "Aquellos que estén en las primeras filas, que agiten las joyas; los del gallinero, pueden aplaudir". Pues eso, Ocáriz, a aplaudir, a aplaudir, que tampoco está tan mal. Quizá en el gallinero huela algo a sobaco, pero qué se le va a hacer, a eso es a lo que huele la gente. Ya se que los que sois ángeles en medio del mundo no oléis a esas cosas, pero qué le vamos a hacer.

Decididamente, me compraré una gorrilla como la que he descrito algo más arriba. Por un momento he pensado que quizá me venga bien la boina roja que tengo de la época de mi juventud, cuando era seguidor de Zumalacárregui. Pero me parece que no, que me compraré la gorrilla. Los tiempos de Zumalacárregui han pasado, como los de la "Nobleza Baturra" o el marquesado de Peralta, aunque Álvaro del Portillo dijera por activa y por pasiva aquello de que "siempre estaremos en los tiempos de nuestro Padre".

Cuando estaba en la mili, la convivencia estrecha con otros compañeros en situaciones extremas me hizo darme cuenta de que no es lo mismo ser inteligente que tener talento, que no es lo mismo ser ingeniero de ingenio, que ingeniero de tuercas, ni abogado humanista, que abogado de secano.

Poco a poco fui descubriendo en el Opus Dei el mito que hay en torno a Álvaro del Portillo, no solo porque acabase la carrera gracias a los "exámenes patrióticos", sino porque nunca se ha sabido con exactitud cómo se las apañó para sacar tanto título en tan poco tiempo. Quizá era tan listo como Pablo Casado.

Pero lo de "los tiempos de nuestro Padre" o la maldición que echó ante la tumba de este, recién muerto, o lo que entendía por "seguirle por el camino reglamentario" (no se a qué reglamento se refería), son cosas que poco a poco me llevaron a verle como el paradigma de un ingeniero de tuercas con una mente más cuadrículada que el escudo del Barcelona.

En fin, afortunadamente, todos esos tiempos han pasado, incluso los de Álvaro del Portillo, que, gracias a Dios, es un personaje del pasado, como el cardenal Segura y demás personajes rancios. La carta de Ocariz sobre la libertad es una especie de intento de subirse a ese carro en el que nunca estuvieron y que ahora echa a andar sin ellos, el carro de la libertad, bien pilotado por este Papa, asunto clave del próximo sínodo.

Permíteme que insista, Ocariz. Quizá has pensado que con un simple solideo vas bien. Insisto en que te compres la gorrilla. Es más práctica; quita mejor el sol. Ya se que un solideo reclama una mitra, pero verás: no está el horno para bollos, hay que ser un poco comedido y darse cuenta de que en el Vaticano no hay mitras pá tanta gente. ¡Joder!, si es que sois insaciables. Se os da la mano y os tomáis el codo.

Habiendo delineado con esto las dos coordenadas en las que creo que hay que situar la carta de 9 de enero de 2018, quizá el lector piense que mañana entro ya de lleno en el comentario de la carta.

Pues no. Resulta que en días pasados ha habido dos noticias que a mi modo de ver, tienen cierta relevancia como para dedicarles un artículo con carácter de “coordenada”, es decir, para situar más todavía la carta en el momento en que vivimos.

Por tanto, será pasado mañana cuando comenzaremos a comentar propiamente la carta. A la vista de lo expuesto hasta ahora, la carta se comentará casi por si sola. Como primer comentario a la carta, hablaremos algo de su autor.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman	02/ago/18 08:42 h.
No Juanillo, no. No hablo de Raimon Paniker, que ya murió hace 8 años. Por cierto que María estuvo casada con el, no pasaba por allí. Yo.me refiero a otro sacerdote y es mucho más reciente el caso. No diré su nombre pero lo se	
Juanillo	01/ago/18 14:52 h.

Hoy recibí la feliz noticia que el proceso de beatificación del P Arrupe, está muy activado. Recordemos que cuando cayó la bomba atómica en Japón, él estaba allí y atendió a muchos de los heridos. Otra cosa que quisiera aclarar es que en el Opus Dei, también hay muchos procesos ya abiertos, de personas FELICES, que perseveraron hasta el final de su vida: Montse Grases, Encarnita Ortega, Guadalupe Ortíz de L., Dora del Hoyo, Isidoro Zorzano, un numerario suizo, Tony, don José Luis Múzquiz, don José María Hernández de G., Las personas del O D que he conocido en diversos países en lo que trabajo, todos y todas están felices. Lástima que algunos hayan tenido esas experiencias. Les recomiendo que no cultiven lo malo ya que se suele podrir dentro de uno mismo.

Juanillo

01/ago/18 14:43 h.

Seguramente se referiría Carmen a este sacerdote, que fue invitado a abandonar el Opus Dei, si instaló en India y luego de estar en USA, retornó a Caralunia, donde al final de su vida, quiso retractarse, pedir perdón y volver al sacerdocio como sacerdote secular en una diócesis catalana, aquí va la noticia publicada en prensa: Los biógrafos de Panikkar documentan que el pensador antes de fallecer pidió perdón por haber abandonado el celibato y manifestó sus deseos estar en comunión con la iglesia hasta el fin de sus días. De María González Haba solo sabemos que sufría de alzhéimer, fue con quien el sacerdote tuvo un affaire.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/ago/18 12:18 h.

Juanillo, dónde vives en Polonia? Desde luego o muentedy conoces la secta del vestíbulo y poco más o mientes. Da datos contrastables. No hay miles de numerarios felices que perseveran hasta su muerte. Es más, no creo que haya nadie plenamente consciente, recto moralmente y feliz en el Opus. Nadie! Si tienes dos dedos de frente, eres honesto y recto y dueño de tu vida te vas o por lo menos sabes que no te queda otra que seguir dentro si quieres dormir bajo techo. Así son las cosas

Antonieta

01/ago/18 04:19 h.

Carmen: Muchas gracias por contestar. Es raro, en mi país hay pocas vocaciones de numerarias (que perseveren). A las mayores de 25 les ofrecen ser agregadas o supernumerarias. Los clubes y colegios son semilleros de vocaciones. Lo que más me disgustó al salir fue enterarme que se hacían informes de conciencia. Bueno los caminos de Dios son únicos, y en oración ví que la Obra ya no era el mío.

Juanillo

01/ago/18 02:44 h.

Señora Carmen, lo que cuenta ¿no será que donde esté usted hay algo gafe? Son realidades bien distintas, miles y miles de personas que perseveran felices, que mueren al final de su vida dentro del Opus Dei, algunas tras muchos años de entrega, y bien es cierto que exprimidos como limones que dieron hasta la última gota en servicio a Dios. Yo tampoco he visto gente así abandonada como dice, es más, mi experiencia personal es todo lo contrario.

Carmen Charo Pérez de San Román

01/ago/18 00:18 h.

Antonieta, si se admiten numerarias mayores de 25 años desde siempre, y ahora tienen la puerta abierta hasta los desertores y hayan vivido como hayan vivido, y se de un caso muy muy fuerte de un sacerdote numerario que se fue y ha vuelto tras 20 años fuera y en circunstancias diría que curiosas

Carmen Charo Pérez de San Román

31/jul/18 23:09 h.

Elia, en referencia al trato de usted a las directoras de Roma, no se trataba de mi caso, que entonces contaba con 26 años, sino que toda la casa debía tratarla de usted, y había personas mayores. Tengo verdadera curiosidad por saber quien es usted, que posición social, económica y profesional tenía para gozar de esa cercanía con las directoras centrales y altos cargos de la prelatura. Hay datos que son fundamentales cuando se relatan sucedidos. Y el Opus Dei si algo es es clasista. Y lo mismo le puedo decir a Pepote, cuando hablaba de cuidados esmeradísimos a supernumerarios viejecitos. Yo he visto dejar abandonados a supernumerarios que lo han dado todo durante toda su vida y delos que ya no podían sacar nada, además de tener situaciones complicadas con sus hijos. Si no dais todos los datos contáis medias verdades, o lo que es lo mismo mentis. Yo se lo que he vivido durante 20 años y no he soñado

Elia de Juanes

31/jul/18 19:57 h.

Pues mire, Carmen Pérez, llegué a conocer a la primera Secretaria Central, en Roma, porque hubo otra en España anteriormente, a ambas siempre las he tuteado, la que menciono vino a recabar fondos para Villa delle Rose, entonces en construcción y futura sede del Colegio Romano de Santa María. La acompañé a varias gestiones, almorzamos en mi casa. A las siguientes, he tenido la dicha de conocerlas, excepto a la actual que es de Almería, la anterior era de Alemania. ¿No sería que era ud muy joven y tal vez ella mayor? Con naturalidad, a las personas mayores, sí que se les trataba de ud. A san Josemaría siempre le gustaba visitar a los enfermos, como se vé desde aún antes de los inicios del Opus Dei. En los últimos años de su vida, también seguía visitandolos y le gustaba llevar algún detalle. Lo que me impresiona del Papa, con todo lo que tiene encima es que sacara más de una hora para visitar a esa conocida suya que estaba deseando verle. Una de las cosas que se le enseña a la gente joven, es ir a visitar enfermos o ancianos y llevarles algún detalle que les guste comer.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/jul/18 11:01 h.

Elia eso que te sorprende del Papa fue lo habitual en vida de Jesús, y muchísimo más se mostró como uno más. Y te sorprende y emociona porque nunca se dió en la iglesia, ni entre Papas, cardenales ni obispos de forma generalizada. Si hay algún obispo más cercano. Y eso tampoco se da ni se dió nunca en tías amigos prelados del Opus. Ellos siempre en sus púlpitos. Y ni siquiera se da en los directores, que son como palos tiesos y hieráticos. Yo he sido numeraria y cuando vino a mi centro una diré tora de Roma nos obligaron a tratarla de usted. Verdadera familia!

Antonieta

31/jul/18 10:56 h.

Los guías "expertos" de la obra, empiezan a encasillar a las personas desde muy pequeños: Colegios y clubes. Tienen que aprovechar a darles forma desde pequeños. A los 14, 15 años manifiestan su intención a la prelatura, y desde entonces se los trata como miembros de hecho aunque no de derecho. ¿Quisiera saber si alguien sabe si se admiten numerarios/numerarias mayores de 25 años?

Agueda Robles

31/jul/18 02:30 h.

Así es como se hace en el Opus Dei, con los jovenes siempre ha de haber guias expertos, que les ayuden a ver la luz de Dios y el camino que les invita a seguir. Es Dios quien actúa, pero hay que ayudarles a descubrirlo.

Agueda Robles

31/jul/18 02:26 h.

Me gustó mucho la carta que el Papa Francisco dirigió a los jovenes, con motivo de la presentación del documento relacionado con la Asamblea en el Sínodo de los Obispos, les decía: "Deseo también recordarles las palabras que Jesús dijo un día a los discípulos que le preguntaban: «Rabí [...] ¿dónde vives?». Él les respondió: «Venid y lo veréis» (Jn 1,38). También a ustedes Jesús dirige su mirada y los invita a ir hacia Él. ¿Han encontrado esta mirada, queridos jóvenes? ¿Han escuchado esta voz? ¿Han sentido este impulso a ponerse en camino? Estoy seguro que, si bien el ruido y el aturdimiento parecen reinar en el mundo, esta llamada continua a resonar en el corazón de cada uno para abrirlo a la alegría plena. Esto será posible en la medida en que, a través del acompañamiento de guías expertos, sabrán emprender un itinerario de discernimiento para descubrir el proyecto de Dios en la propia vida. Incluso cuando el camino se encuentre marcado por la precariedad y la caída, Dios, que es rico en misericordia, tenderá su mano para levantarlos." Es importante la observación que les hace el Santo Padre, la necesidad de acompañamiento. "Esto será posible en la medida en que, a través del acompañamiento de guías expertos, sabrán emprender un itinerario de discernimiento para descubrir el proyecto de Dios en la propia vida".

Juanillo

31/jul/18 01:56 h.

Carmen Pérez, ¡Bravo! por el mensaje a Moya de: 31/jul/18 00:12 h. A ver si lo capta ya de una vez por todas.

Agueda Robles

31/jul/18 01:49 h.

Esto es de hoy. Mensaje del Santo Padre al Presidente de Vida Cristiana Mundial.: ""Al Señor Mauricio López Oropeza Presidente de la Comunidad de Vida Cristiana Mundial Querido hermano: He recibido tu atenta carta, en la que me informas de la celebración de vuestra Asamblea Mundial 2018, cuando se cumplen los 50 años de vuestro caminar como Comunidad de Vida Cristiana. Con este motivo, quieren orar y reflexionar juntos para que el Señor les conceda una mayor profundidad en la vivencia de vuestro carisma, y así, ahondando en el carisma recibido, sigan siendo un regalo para la Iglesia y para el mundo. Pero este reconocer el don y la gracia que el Señor les ha concedido en estos años los ha de llevar, en primer lugar, a una humilde acción de gracias, porque Jesús se ha fijado en ustedes más allá de sus cualidades y virtudes. Pero al mismo tiempo, esto supone una llamada a la responsabilidad, a salir de ustedes mismos e ir al encuentro de los demás, para alimentarlos con el único pan capaz de saciar el corazón humano: el amor de Cristo. Que la "ilusión gnóstica" no los desoriente."" Como pueden ver el Santo Padre tiene muy presente el peligro del gnosticismo y así lo advierte a sus paisanos de Argentina.

Bartolo

31/jul/18 01:35 h.

Tiotoñin, ¿Desde cuánto tuteas a don Fernando Ocariz? ¿Tal vez sois familia y te pidió él que lo hicieras, o simplemente sacas los pies del plato para marcarte un farol?

Juanillo

31/jul/18 01:28 h.

DRAE: Cojon: (del latín Colëo). m. TESTÍCULO, es voz malsonante. 2 en plural, como interjección. INTERJECCIÓN (Del latín) Voz que expresa alguna impresión súbita, o un sentimiento profundo, como asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, etc. Hasta aquí del DRAE. En resumen: tésticulo, voz malsonante.

Elia de Juanes

31/jul/18 00:52 h.

Miren qué lindo el Papa Francisco: El sábado, a última hora de la tarde, el Papa Francisco llegó inesperadamente dentro de su Ford Focus azul a la Vía Alessandria dentro del barrio Salarío de Roma, para visitar en persona a una señora mayor, conocida suya. La señora, quien por la enfermedad que padece no puede salir de casa, había pedido en varias ocasiones que quería ver al Papa Francisco. Algunas personas del barrio reconocieron el automóvil azul del Papa y esperaron a que saliera, a pesar del calor, en frente de la puerta. El Papa, acompañado por los gendarmes y algunos policías vestidos de paisanos, que se quedaron abajo para proteger la entrada del edificio donde vive la mujer, visitó alrededor de una hora a su conocida anciana. Cuando el Papa salió del edificio, un pequeño grupo de vecinos del barrio lo estaban esperando. Francisco los saludó con gran afecto, estrechó la mano a cada uno de ellos y regaló abrazos y sonrisas. Alguno de los momentos más emotivos que se vivieron fue cuando el Papa se detuvo para jugar con un niño, mientras que una mujer joven al verlo, no pudo contener las lágrimas de la emoción. O el de un vecino que se acercó al Santo Padre para regalarle un pequeño crucifijo. Entre los que se acercaron el Pontífice, destaca un hombre enfermo, que vive en el mismo edificio que la anciana. Este señor más que un estreche de manos, necesitaba el consuelo y la oración del Papa. Ya en el automóvil de vuelta al Vaticano, el Papa continuó saludando al vecindario y bendiciéndoles. El Papa visitaba frecuentemente el barrio cuando era cardenal Fue un momento de gran alegría para este vecindario, el cual el Papa conoce bien, pues a unos pocos metros, concretamente en la Plaza Buenos Aires, está la iglesia argentina de Santa María de los Dolores, donde, el Papa cuando era cardenal, iba en autobús para buscar a los cohermanos.

Juan

31/jul/18 00:50 h.

"Cojones": interj. malson. coloq. U. para expresar diversos estados de ánimo, especialmente extrañeza o enfado (DRAE)

Juanillo

31/jul/18 00:36 h.

Carmen Pérez, eso dígaselo a Moya, el que le ha tomado gusto a sacar los COJONES y los saca continuamente él. Nunca he visto algo semejante. Qué falta de respeto al P Pérez, etc.

Luismi García

31/jul/18 00:29 h.

Pues a mí me ha parecido muy buen resumen lo que leí al final de un comentario en el anterior, es este: El Opus Dei es camino de vivos y no de cadáveres andantes o entes atados por los cojones, enterense bien de esto.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/jul/18 00:12 h.

Pues si que le habéis cogido gusto a los cojones. Teneis la excusa perfecta para soltar la correa del buen tono debido por pertenecer a tan ilustre familia. Cómo se nota que el resto de la semana andáis mordeándoos la lengua para no desdecir del cargo y posición en tan noble familia.

Juanillo

30/jul/18 22:57 h.

¡Qué si ha cambiado...! Y todo desde que se dedicó a frecuentar esa biblioteca malevola y digital, que tanto ahora promueve. Ahí hacen unos lavados de cerebro totales y tremebundos, terminan totalmente destructivos. Nada que pueda ser objetivo tiene peso ya, solo lo subjetivo y expresado por otros. Yo lo llamaría la biblioteca de los pusilánimes, de los amargados y sin esperanza, en suma de los derrotados y manejados por el cornudo. Además, como florituras, lo que ahora emplea son COJONES, COJOJES Y COJONES, LO QUE LE SALE A LOS COJONES. Ha perdido todo posible respeto por las autoridades eclesiásticas, vaya como las trata y habla de ellas. Diríamos que los COJONES se le han subido a la cabeza y eso debe ser malísimo. Cojones, cojones, cojones y cojones, que para algo se ha convertido en la mosca cojojera, que nada tiene que ver con los cojonudos esparragos de Navarra, esos sí que son los mejores.

Iñaki Iraola Armedillo

30/jul/18 20:16 h.

Antonio: Hace un par de años nos contabas que Pemán vivió un Régimen donde había pocas posibilidades de divergencias, pero sin duda lo que más identificaba a Pemán era su condición de cristiano caval, perteneciendo a la congregación mariana Los Luises, la Adoración Nocturna, la Asociación Católica de Propagandistas, Apostolado de la Oración, Acción Católica y al Opus Dei. ¡Cuánto has cambiado!

Elia de Juanes

30/jul/18 18:31 h.

Así nos enseña el Papa a rezar, son palabras suyas en Santa Marta: Pedir la gracia de ser perfectos como el Padre "una gracia" que hay que pedir, esa de "comprender algo de este misterio cristiano y ser perfectos como el Padre que da todos sus bienes a los buenos y a los malos". La oración mafiosa es: "Me la pagarás". La oración cristiana es: "Señor, dale tu bendición y enséñame a amarlo". Recemos por él. Pidamos al Señor que nos dé la gracia de amarlo".

Carmen Charo Pérez de San Roman

30/jul/18 17:13 h.

Ladislao tienes razón, qué sentido tiene que esté la prelatura en el Sínodo sobre los jóvenes y el discernimiento. Ellos ya solo restan con niños de guardería, y en cuanto al discernimiento tienen trato directo con el Espíritu Santo, qué digo! Son ellos mismos el Espíritu Santo. Y muy bueno también el comentario de Elia. Parece que el Opus Dei debería estar en lugar de honor en el Dicasterio de los laicos, la vida y la familia. Al fin y al cabo, es su carisma por excelencia, no? De hecho, son la única prelatura que tiene esa misión especialisma de Dios, tanto tanto que hay quien tiene que abandonar

ese camino porque no puede con él. Es tan especial lo de vivir como Jesús de Nazaret en medio del mundo que hay gente que no puede con ello. ¡Y se crea un Dicasterio que parece que se va dedicar de lleno al objeto del carisma del santo barbastrense, y va y se olvidan de ellos! Es pero que muy divertido. Desde luego que Ocariz lo tiene bien crudo para enmendar la plana de los tres iluminados que le han precedido. Ya resulta muy difícil seguir inventando historias. Ahhhhh y por cierto, vaya perra os ha dado con los curas pederastas, no? Hablad de lo que os toca de cerca. De momento solo hay un caso en los tribunales, el del chico de Gaztelueta. Tocáis todos los palos, eh!

Elia de Juanes

30/jul/18 16:04 h.

Es Papa Francisco, está haciendo mucho por ayudar a la juventud en todos los sentidos. Ahora también clama por la trata de mujeres, es un daño diabólico. ¿Quién lo para? Al Papa y a nosotros nos duele de verdad. Esos son graves problemas de nuestra sociedad y no las mentirotas que aquí se traen.

Elia de Juanes

30/jul/18 15:58 h.

Esto es lo que el Papa tiene en cuenta, en lugar de mitra y solideoos hay dos mujeres en el equipo directivo y un obispo irlandés que lo preside. Vean: Sedula Mater CARTA APOSTOLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO» DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO con la que se instituye el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida La Iglesia, madre atenta, desde siempre, a través de los siglos, ha prestado atención y cuidado hacia los laicos, la familia y la vida, manifestando el amor del Salvador misericordioso hacia la humanidad. Nos mismo, teniendo esto bien presente en razón de Nuestro oficio de Pastor del rebaño del Señor, nos consagramos prontamente a disponer toda cosa para que las riquezas de Jesucristo se derramen apropiadamente y con profusión entre los fieles. A tal fin, proveemos solícitamente a que los Dicasterios de la Curia Romana sean conformados a las situaciones de nuestro tiempo y se adapten a las necesidades de la Iglesia universal. En particular, Nuestro pensamiento se dirige a los laicos, a la familia y a la vida, a los que deseamos ofrecer sostén y ayuda, para que sean testimonio activo del Evangelio en nuestro tiempo y expresión de la bondad del Redentor. Por tanto, después de haber valorado todo con atención, con Nuestra autoridad Apostólica instituímos el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, que estará disciplinado por especiales Estatutos. Las competencias y funciones que pertenecen al Consejo Pontificio para los Laicos y el Consejo Pontificio para la Familia serán transferidas a este Dicasterio desde el próximo 1 de septiembre, con definitivo cese de los mencionados Consejos Pontificios. Cuanto establecido deseamos que tenga valor ahora y en el futuro, no obstante cualquier cosa contraria. En Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, 15 de agosto de 2016, en la solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, Jubileo de la Misericordia, año IV de Nuestro Pontificado. Francisco

Bartolo

30/jul/18 15:16 h.

La sabiduría popular dice: "El ladrón cree que todos son de su condición". Aplíquese a: "¡Joder!, si es que sois insaciables. Se os da la mano y os tomáis el codo"

Ladislao

30/jul/18 14:56 h.

Lo que el Santo Padre tiene en primera línea para cuidar a la juventud son estos hechos: El arzobispo de Adelaida (Australia), Philip Wilson, ha sido condenado a 12 meses de prisión por encubrir al sacerdote James Fletcher, quien

abusó de niños en los años 70 y con quien colaboró en la diócesis de Maitland-Newcastle. El sacerdote murió en prisión en 2006, después de aproximadamente un año de prisión, a la edad de 65 años. El caso salió a la luz el pasado 22 de mayo, cuando el arzobispo Wilson, de 67 años, fue hallado culpable por no haber denunciado a la Policía estos abusos, convirtiéndose así en el miembro de mayor rango de la Iglesia Católica hallado culpable de encubrimiento en casos de pederastia. El próximo 14 de agosto los jueces decidirán si cumple la pena en la cárcel o bajo arresto domiciliario, pues Philip Wilson padece problemas de salud. Obispos australianos garantizan seguridad en la vida católica frente a los abusos. Mediante un comunicado, los obispos australianos han declarado que esperan que esta condena pueda dar "una sensación de paz y curación a los abusados por el sacerdote fallecido" y reconocen que los efectos del abuso sexual "pueden durar toda la vida". "Se necesita un gran coraje para que los sobrevivientes se acerquen a contar sus historias" dicen los obispos y aseguran que gracias a ellos han podido aprender la lección de su "vergonzosa historia de abuso y ocultamiento". Comunicado en el que han garantizado seguridad: "La Iglesia Australiana ha realizado cambios sustanciales para garantizar que el abuso y la cobertura ya no sean parte de la vida católica y que los niños estén seguros en nuestras comunidades" y también su compromiso: "de trabajar con aquellos en la Iglesia y en la sociedad que están tratando de implementar estándares de salvaguardia fuertes y consistentes" en Australia. Declaraciones del nuevo Administrador Apostólico de Adelaida El Obispo Greg O'Kelly, nominado por el Papa Francisco el pasado 3 de junio como Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Adelaida también ha intervenido, asegurando que "debemos ser conscientes del impacto en los sobrevivientes, en sus familias y en todos aquellos que los aman". "Fui testigo de la angustia y el dolor de las víctimas" - dice el obispo - y pide que la Iglesia continúe haciendo todo lo posible para escuchar y apoyar a las víctimas, pues es fundamental "nuestro compromiso con la seguridad de cada niño en nuestra Iglesia y en nuestras escuelas". ESTO SÍ QUE LO TIENE EL SANTO PADRE EN PRIMERA LÍNEA Y POR ELLO DEBEMOS REZAR PERO QUE MUCHO.

Ladislao

30/jul/18 14:48 h.

Si el actual prelado del Opus Dei hubiese querido que el Papa Francisco leyera la mencionada carta, se la hubiera entregado en mano y encuadrada en piel, o como fuera, especialmente para el Santo Padre. Y también, si se lee con detenimiento el documento de trabajo previo al Sínodo, no hace falta ser un lince para darse cuenta que no está pensado para la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. No sé si el Prelado tomará parte en el Sínodo o no, pero lo que está claro es que no incluye a la Prelatura a la que representa.

Juan

30/jul/18 10:37 h.

Antonio tiene tanto que decir que las ideas le desbordan cuando acomete sus escritos. Si en un futuro le da forma de libro será más ordenado.

RMNO5

30/jul/18 01:58 h.

Realmente, sobre la "coordenada" del Sínodo sobre 'Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional' (www.synod2018.va) no has llegado a decir nada de sustancia, Antonio. Y hay mucha tela que cortar, pero prefieres seguir con tus desahogos sin objetivo fijo, haciendo un flaco favor a la causa que parecía estabas defendiendo al principio: Hablar sobre la falta de libertad en el Opus Dei, especialmente en el discernimiento vocacional, que no existe; se trata más bien de una cooptación que llega a cacería en toda regla. No logras centrarte y en la anécdota de John Lennon, que cuentas al revés y pierde su gracia, se ve cómo vas dando bandazos. Lo que dijo Lennon fue: "For our last

number, I'd like to ask your help. Will the people in the cheaper seats clap your hands? And the rest of you, you just rattle the jewelry" (www.youtube.com/watch?v=rZcKTGtVhsA). Gracias por la serie, en cualquier caso.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LI)

Los que gobiernan la prelatura hace ya mucho tiempo que perdieron el objetivo espiritual

Cuando estudiaba álgebra, al tratar de los espacios, se solía hablar de definir un sistema de coordenadas respecto de las cuales se pudieran referir todos los puntos del espacio.

Normalmente se definían tres, pero no había inconveniente en definir varias, partiendo todas ellas de un punto de intersección.

Para enfocar el comentario de la carta de 9 de enero de 2018 del prelado del Opus Dei, yo me he marcado dos coordenadas, pero voy a marcar una más, que podríamos llamar de prospectiva institucional, es decir, de opinar, a la vista de lo que está pasando, adonde va o puede ir la prelatura del Opus Dei.

En el último mes han sucedido dos pequeños acontecimientos que no deberían pasar desapercibidos. Me refiero a que ha habido cambio en la cabeza de la Fraternidad de San Pedro y en la Fraternidad de San Pío X.

¿Qué tiene todo esto que ver con el Opus Dei? Paciencia, que ya va.

El pasado 12 de julio de este año 2018 fue elegido el nuevo superior general de la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro. La elección recayó en un sacerdote polaco. Esto no tiene nada de particular, pues en esta institución se elige superior general cada 6 años, y ahora tocaba.

Sin embargo, casi simultáneamente, la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X eligió también a su nuevo superior general, un sacerdote italiano. Aparentemente, tampoco tiene nada de particular. Pero sí lo tiene.

Hagamos un poco de historia.

Ya antes de la elección del cardenal Pacelli como Pío XII, había cada vez más voces en la Iglesia que pedían una renovación. En tiempos de Pío XII el clamor fue en aumento, pero este Papa no se atrevió a acometerla. Fue Juan XXIII el que lo hizo convocando el concilio Vaticano II, pues el Vaticano I quedó violentamente interrumpido en el siglo anterior.

El concilio Vaticano II fue una bocanada de aire fresco para la Iglesia, un verdadero soplo del Espíritu Santo destinado a quitar toda la porquería retenida durante siglos que había llevado a la Iglesia a perder el tren de la historia, a encerrarse en si misma, a no mirar al mundo que le rodeaba. El concilio Vaticano II hizo que la frescura y la universalidad del mensaje evangélico volviera a brillar con toda su belleza y se abriera a todos los hombres.

Cualquiera que lea los documentos del concilio, sobre todo si lo hace en una edición en la que vengan los resultados de las votaciones de cada documento, podrá ver que en casi todos ellos el consenso fue abrumador. Sin embargo, siempre se ve que hay un pequeño porcentaje de un 10% o un 15% de votos en contra, prácticamente en todos los documentos. ¿Quiénes eran estos?

Era un pequeño resto de obispos ultraconservadores, contrarios a toda renovación, con una visión principesca de la Iglesia, intolerantes, partidarios del concilio de Trento, de la misa tridentina, del Código de Derecho Canónico de 1917, de una

concepción estamental de la Iglesia; partidarios de la exclusión de quienes disientan lo más mínimo, partidarios del anatema, de la condena a los herejes, etc.

Este resto ultraconservador era muy bien visto por san Josemaría Escrivá. Algo de tiempo después, hacia 1968 ó 1969, dio un viraje al darse cuenta de que por ese camino no iba a tener la influencia que pretendía. Téngase en cuenta que fue en 1968 cuando obtuvo la rehabilitación del marquesado de Peralta. También son interesantes los títulos y dignidades que llegó a tener y que Luis Carandell recoge en su libro, varios de ellos obtenidos en esa época.

No obstante ese viraje, san Josemaría siguió sosteniendo los mismos puntos de vista ultraconservadores durante el resto de su vida, aunque de forma algo más discreta que durante los tiempos del concilio en los que sus manifestaciones – que han dejado rastro – eran durísimas, como ha hemos comentado más atrás.

Tras el concilio, de modo manifiesto, las posturas ultraconservadoras se fueron concentrando en la persona del obispo Marcel Lefevre, el cual, poco a poco, fue echando un pulso al Papa – primero a Pablo VI y luego a Juan Pablo II – hasta que en 1988 terminó siendo excomulgado por este como consecuencia de una cuádruple ordenación episcopal llevada a cabo sin el consentimiento del Papa.

Aquello supuso un cisma. Pequeño, pero cisma, pues al ser excomulgado Lefevre y los obispos por él ordenados, quedaron fuera de la Iglesia todos sus seguidores, que formaban la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, entidad fundada por este obispo años atrás, en 1970.

Monseñor Lefevre murió en 1991. En 1994 fue elegido como superior de la FSSPX monseñor Fellay, uno de los obispos ordenados por Lefevre. Desde entonces, la FSSPX ha venido teniendo unas relaciones tensas con Roma, aunque ha habido un progresivo acercamiento, pues, por una parte, la FSSPX quiere acercarse a Roma, y desde el Vaticano también se quiere una regularización de la situación.

Es evidente que esta situación ha sido consecuencia de la intransigencia de monseñor Lefevre, por una parte, y de Juan Pablo II por otra. Nunca se debió llegar a esa excomunión. De hecho, en 2007, siendo ya Papa Benedicto XVI, fue autorizada de nuevo la misa según el rito del concilio de Trento, y en 2009, el mismo Papa levantó la excomunión a los cuatro obispos ordenados años atrás por Lefevre.

Con el actual Papa Francisco, el acercamiento no ha ido sino en aumento, hasta el punto de que en torno a mayo de 2017 ya se hablaba como de algo inminente la admisión de la FSSPX como prelatura personal. Estamos hablando de un total de unos 600 sacerdotes, de unos 150 religiosos y de unos 400.000 laicos.

Muchas ganas se ve que tenía la FSSPX en que se le reconociera como prelatura personal, al menos a juzgar por un artículo contra George Weigel, que se pronunció en contra (<https://adelantelafe.com/george-weigel-la-fsppx/>). Incluso se llegó a barajar la fecha del 13 de mayo de 2017 como la de erección de la nueva prelatura personal de FSSPX (<https://adelantelafe.com/la-prelatura-personal-la-fspx-podria-estar-mas-cerca-lo-parece/>).

Conviene no olvidar que la figura de la prelatura personal fue creada como forma jurídica “a la medida” para el Opus Dei, el cual, hasta ahora y desde 1982, es la única prelatura existente en la Iglesia Católica. También conviene recordar, como hemos visto más atrás, que con la carta *Iuvenescit Ecclesiae*, de junio de 2016, el actual Papa deja meridianamente claro que las prelaturas personales NO FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA IGLESIA, en contra de lo que el Opus Dei ha venido manifestando desde 1982, vulnerando el Código de Derecho Canónico.

En una palabra, que en 2017 la FSSPX ya aceptaba implícitamente que en el futuro, su superior no fuera obispo, aunque en 2017 lo fuera. Y también, aceptaban implícitamente que, como prelatura personal, no formarían parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, sino como una entidad de carácter carismático.

Sin embargo, desde mayo de 2017 no se ha vuelto a hablar del tema y hasta la fecha, la FSSPX no tiene todavía forma jurídica. ¿Qué ha pasado?

Hablemos ahora de la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro. Esta se creó en 1988, cuando se produjo la escisión debida a la excomunión de Lefevre y los cuatro obispos. La FSSP fue creada para acoger a los que opinaban igual que Lefevre pero no querían quedarse fuera de la Iglesia, de modo que dentro de la Iglesia hubiera una institución que sostuviera los mismos postulados de la FSSPX pero permaneciendo bajo la obediencia del Papa. En la FSSP tuvo un papel fundamental el cardenal Ratzinger.

Con este hecho puede verse el distinto talante de Juan Pablo II y Benedicto XVI, ya que mientras el primero quería arreglar los problemas a base de excomuniones el segundo seguía la vía del diálogo y la integración. El primero mataba las moscas a cañonazos; el segundo creaba puentes de soluciones. La FSSP ha sido durante todos estos años un lugar, dentro de la Iglesia Católica, en el que todo aquel que haya tenido otras sensibilidades y otros modos de ver las cosas, sin afectar a la fe, ha podido encontrar un lugar en el que ser acogido.

Es muy significativo el hecho de que, desde que Benedicto XVI fue elegido Papa, no ha habido ni un solo expediente hacia ningún teólogo en el que se le moleste por razón de su modo de pensar. Ni con Benedicto XVI ni con Francisco.

No podemos decir lo mismo de los anteriores, siendo “tradicional” en esos pontificados los interrogatorios y modos inquisitoriales hacia teólogos que simplemente tenían sus opiniones en materias que podrían disentir de opiniones oficiales no infalibles. Estoy hablando de Marciano Vidal, de José Antonio Pagola, de Gustavo Gutiérrez, de Leonard Boff, de Bernad Häring y otros.

En el caso concreto de Bernard Häring, este llegó a escribir un libro sobre el proceso que le montó el Vaticano y que él llegó a calificar más duro que el que sufrió por parte de los nazis.

Me parece, con todo lo que estoy diciendo, que se puede ver claramente los frutos amargos de la intolerancia, más amargos todavía si esa intolerancia la aplica la Iglesia “en nombre de Dios”. También queda todavía más claro lo que a mi modo de

ver es el texto fundamental del pontificado de Francisco, que ya he mencionado: El punto 296 de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, que copio una vez más:

“ El Sínodo se ha referido a distintas situaciones de fragilidad o imperfección. Al respecto, quiero recordar aquí algo que he querido plantear con claridad a toda la Iglesia para que no equivoquemos el camino: «Dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar [...] El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración [...] El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero [...] Porque la caridad verdadera siempre es inmerecida, incondicional y gratuita» [326]. Entonces, «hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición» [327]”.

La Iglesia, desde el Edicto de Milán, se ha equivocado. Pasó de ser perseguida a ser perseguidora, abandonó el camino de la misericordia y de la integración para optar por el anatema, por excluir al miembro enfermo, por excomulgar y abandonar a su suerte al que simplemente disienta. Gracias a esta intolerancia de la Iglesia llevamos varios siglos sufriendo el desgarrón debido a la crisis protestante. Es verdad que Lutero erró en algunos puntos de la fe, y también es cierto que los príncipes alemanes lo utilizaron políticamente contra el emperador Carlos, pero también es rotundamente cierto que Lutero decía verdades como puños en relación a la corrupción en que se veía inmersa la Iglesia, y muy concretamente el papado.

Quien dice lo anterior respecto a la crisis de Lutero, debe decir lo mismo respecto al cisma de oriente, en el que, sin haber ni un solo punto de diferencia en cuanto a la fe, la escisión se produjo por la mutua soberbia e intolerancia del Papa y del patriarca de Constantinopla.

Con la creación de la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro, gracias a Ratzinger, se creó un puente de unión y de diálogo que suavizara la ruptura de la FSSPX.

Pero ¿Qué forma jurídica se le dio a la FSSP?

No se le dio la forma de prelatura personal, aunque el esquema que tiene es el mismo que el del Opus Dei: Unos sacerdotes pertenecientes a la entidad, presididos por un sacerdote que ejerce de superior, y unos laicos asociados a modo de versión moderna de orden tercera. Más o menos el mismo esquema que los Legionarios de Cristo o incluso la Compañía de Jesús con su asociación de jesuitas-laicos.

La FSSP es una Sociedad de Vida Apostólica (https://es.wikipedia.org/wiki/Fraternidad_Sacerdotal_de_San_Pedro). Si consultamos el Código de Derecho Canónico, parte IIIª, sección 2ª, vemos que en los artículos 731 a 746 aparecen reguladas las sociedades de vida apostólica. La FSSP es más pequeña y está extendida en menos países. Cuenta con casi 300 sacerdotes y unos 5.500 laicos. Pero ha funcionado y funciona bien. Ha sido un acierto su creación.

Volviendo a las noticias del comienzo de este artículo, al principio del mes de julio hubo nuevos superiores generales de la FSSP y de la FSSPX. Este último, un italiano, es sacerdote y no obispo; dato muy importante y con un gran significado, pues si en 2017 la FSSPX aceptaba sin ambages la forma de prelatura personal, aun a sabiendas de que no sería estructura jerárquica de la Iglesia (lo cual suponía ya una confianza total por parte de la FSSPX en el Papa), la elección del nuevo superior general recayendo esta en un sacerdote, cuando tienen cuatro obispos en los que se podrían haber fijado, es un gesto definitivo de renuncia a pretensiones de formar parte de la estructura jerárquica de la Iglesia.

Recordará el lector hace bastantes semanas que hablábamos de esto y sosteníamos que al Opus Dei le venía bien que la FSSPX pasase a ser prelatura personal, pues su superior de entonces, el obispo Fellay, podía “arrastrar” que Ocáriz fuese también consagrado obispo.

Ahora bien, el nombramiento del sacerdote italiano Davide Pagliarani como superior de la FSSPX cierra ya toda posibilidad de “experimentos episcopales” con las prelaturas personales. El comentario de la página ultraconservadora “Adelante la fe”

es bien elocuente: (<https://adelantelafe.com/elegido-nuevo-superior-en-la-fssp-x-el-italiano-padre-pagliarani/>).

¿Cuáles serán los siguientes pasos?

Me voy a mojar.

Para empezar, podría ser que – ahora sí – la FSSPX fuese admitida como prelatura personal. También podría suceder que el Papa aprovechara esto y creara simultáneamente o sucesivamente otras prelaturas personales transformando otras instituciones a las que esta forma jurídica les resulta adecuada.

Pienso que también simultáneamente, las prelaturas personales pasarían a depender de la sagrada congregación para el clero, quitándolas de la de los obispos.

Todo esto quiere decir que el Opus Dei se despediría definitivamente de que su prelado fuese obispo, es decir, que Ocariz y los que le sigan van a tener muy, pero que muy difícil, volver a ponerse la mitra.

Y más todavía. Podría llegar el caso de que, como las sociedades de vida apostólica son muy versátiles y tienen muy bien regulado su estatus (a diferencia de las prelaturas personales – o sea, del Opus Dei – que no han dado más que problemas), y han demostrado funcionar muy bien – véase la FSSP – , en vez de pasar la FSSPX a prelatura personal, podría pasarla el Papa a sociedad de vida apostólica, a continuación, pasar el Opus Dei también a sociedad de vida apostólica, y las otras de las que hablamos, también. Y acto seguido, eliminar las prelaturas personales del Código de Derecho Canónico, que bastantes problemas ha dado la única que ha habido en estos 36 años – el Opus Dei – y cuya experiencia es mejor no seguir.

Con todo esto, cada cual llegaría a estar en el corralito que le corresponde, y nos dejaríamos de historias e histerias provenientes de un perturbado mental y visionario que nunca estaba a gusto con nadie y que siempre se dedicó a revolver todo dando por saco a diestro y siniestro en vez de a seguir el carisma de lo que había fundado.

Con esto termino de exponer lo que he llamado la tercera coordenada, de prospectiva institucional, en donde se podría atisbar una solución a esa disociación existente en el Opus Dei entre la gente de la base y quienes la gobiernan, pues los de la base, normalmente se dedican a buscar la santidad en la vida ordinaria, con mayor o menor fortuna, dado que están muy marcados por una toxicidad religiosa debida a su propensión a juzgar negativamente a los demás sin oírles previamente. Sin embargo, quienes gobiernan el Opus Dei, hace ya tiempo que se dedicaron a la estructura en vez de al fin espiritual de la prelatura. Los que gobiernan la prelatura hace ya mucho tiempo que perdieron el objetivo espiritual; se dedican a otra cosa.

Quizá situándolos en donde deben de estar cerrándoles las posibilidades de seguir conspirando, podrían llegar a pensar en santificar el trabajo ordinario.

Comentarios

Juanillo

03/ago/18 22:01 h.

Hay situaciones, que para poder salir de ellas y no anclarse en la revancha, se requiere una sanación. Tras ella, se ve todo con objetividad y se actúa de modo objetivo, no de modo rencoroso, entonces todo se ve mucho más claro.

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/ago/18 00:15 h.

Tácito, no hablamos de flaquezas del prójimo sino de delitos reincidentes por muchos muchos años. Una cosa es la santidad y otra bien distinta la honradez y la honestidad, y de eso el Opus Dei no quiere no oír.

Juanillo

01/ago/18 22:52 h.

Confieso que lo leí en diagonal. Pero realmente se puede apreciar la tendencia al TAROT. Alguna vez oí en la TV a uno leyéndole las cartas a otro que llamó al tel. que anunciaban. Aquí hay matices más novelescos aún, pero el estilo es el mismísimo. En lugar de preguntar al interesado por tel., aquí el "vidente" simplemente da su opinión como resultado, la pregunta está implícita en su autorizada respuesta". Vamos, tanta es la carga personal, que ni siquiera da opción a preguntar antes de endosar su veredicto. ¡Qué lástima!

Tácito

01/ago/18 21:53 h.

El Papa Francisco lo explica muy claramente, y lo repite a menudo: la acción de Dios, y cuando nos acercamos a Él, es paz, amor, sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo, perdón, reparación. Lo que conlleva ira, malevolencia, malquerencia al prójimo, venganza, eso no procede de Dios, sino del demonio que nos tienta y acecha. Hemos de luchar con nuestros defectos, errores. Es más fácil ver la pajita que la viga en el propio. todo esto no es mío es del Papa, porque ama y sigue a Cristo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/ago/18 21:14 h.

Tácito, me alucinante tu razonamiento. Osea que según tu, cuando ves delitos y abusos a personas lo que se debe hacer es ir a lo tuyo, a tu lucha personal no se sabe bien con qué objetivo, ahhh sí amar a Dios! Y eso como se hace? Cómo se compatibiliza el amor a Dios con el pasar olímpicamente de los demás? Y dices más, los abusos que cometen otros son más bien un no asumir los propios errores. Mandeeeeee?

Tácito

01/ago/18 19:28 h.

Hay gente, poca, que rabia; otra, muchísima, que goza, lucha por ser un poco mejor cada día y amar más a Dios, pecha con su responsabilidad personal y no culpa a los demás de sus propios fallio.

Carmen Charo Pérez de San Román

31/jul/18 23:33 h.

Veréis caerse de culo a Ocariz y a Herrando y sus secuaces como el Papa acabe con la prelatura o erija mas prelaturas y les deje clarito clarito que de jerarquía nada de nada. Y como los haga depender de la Sagrada Congregación del clero a ver qué les cuentan a las numerarias tan laicas ellas y tan modernas. Y a ver qué piensan de su celibato, de su dejar a la familia, de su entrega de su sueldo, de su entrega de su tiempo, de la obligación interna de entregar hasta su intimidad semanalmente...

Carmen Charo Pérez de San Román

31/jul/18 23:25 h.

Pepote, amenazar yo? Dígame cuándo por favor!! Vehemente sí soy, es cierto. Y no juzgo, relato lo que he vivido, y como lo he vivido no voy a ceder, máxime si sigo viendo que se persiste en los abusos, mentiras, manipulaciones, delitos... ¿Y además quién es usted para hablar como habla del Opus Dei? ¿Es usted supernumerario, numerario, agregado, es un ex arrepentido y temeroso? En que país vive, porque desde luego el Opus Dei que usted describe no está en España. A ver, si uno es ciego no puede pretender ver los colores, y tengo la sensación de que aquí quienes defienden el Opus Dei con argumentos que yo no puedo tolerar porque me tuvieron bajo sus garras de los 12 años a los 33 y vi lo que vi, y posteriormente he ayudado durante más de 10 años a muchas personas víctimas de semejante secta, digo que quienes defienden al Opus Dei nos ocultan algo, no reconocen un miedo o una dependencia personal, viven una situación de intercambio de favores o intereses con la secta, bien sea económicos, de posición social, laboral.... Pero también es cierto que no confío en que ninguno de ellos reconozca ninguna atadura no dependencia con la secta. Si consiguiera que se hirvieran conscientes de ello ya sería algo

Juan	31/jul/18 22:08 h.
<p>Pienso que en el Opus la forma jurídica no es lo relevante, aunque Escrivá estuviera obsesionado por el tema. Ha tenido muchas vestiduras y los elementos críticos han permanecido invariables.</p>	
Manuel Jorro	31/jul/18 21:54 h.
<p>¿Y si hubiera sido el propio don Fernando Ocariz quien le pidiera al Papa que no lo ordenara obispo.....? Todo es posible.</p>	
Manuel Valmes	31/jul/18 21:51 h.
<p>Hoy festividad de san Ignacio de Loyola, estará muy contento, desde el cielo, al ver que 5 Siglos después de la fundación de la Compañía de Jesús, el primer jesuita elegido Papa es nuestro queridísimo Papa Francisco, que Dios nos lo guarde y conserve durante muchos años.</p>	
Pepote Ivars	31/jul/18 20:44 h.
<p>Carmen Perez, la veo a usted un tanto agresiva, juzgando y amenazando. Dios es caridad, paz, misericordia, bondad.</p>	
Pepote Ivars	31/jul/18 20:39 h.
<p>El Espíritu del Opus Dei está muy bien definido, no hay nada nuevo que no se diera ya en la Iglesia. De hecho, se trata de vivir como los primeros cristianos, cada cual en su puesto en la vida y buscar ahí la unión con Dios. Los sacramentos de la Iglesia son el alimento para esa vida espiritual tan necesaria. Todos, desde el Prelado hasta el más reciente, tratan de vivir el mismo espíritu y tienen a su alcance los mismos medios, comen "del mismo puchero". El fin es bien claro, santidad personal en medio del mundo, poner la Cruz de Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas, apoyándose siempre en algo esencial: la filiación divina. Quienes solo vivieron en la etapa de Instituto Secular, y, quienes continuaron viviendo la de Prelatura Personal, a penas han notado el cambio en el día a día, ni en los medios de formación a su alcance. Pienso que eso está muy bien definido y es lo más importante, en cuanto a la estructura jurídica, si el Santo Padre viera conveniente hacer algún cambio, encontraría total apoyo a su decisión, desde el primero hasta el último. De momento, pienso que todos contentos con lo que hay, que es mucho y muy bueno puesto al servicio de Dios y de su iglesia.</p>	
AL	31/jul/18 12:02 h.
<p>Cuentan que hacia el año 2.002, el cardenal arzobispo de Buenos Aires -P. Jorge Bergoglio-, interesado por los grupos de oración del P. Pío, cuadró una reunión -cordial y fructífera- en Argentina con sus máximos representantes</p>	

a nivel mundial. Según ellos mismos relatan, lo primero por lo que el futuro Papa les preguntó fue por ... "la forma jurídica de sus grupos de oración Después fuimos al concreto .." (religionenlibertad.com/personajes/48404/el-cardenal-bergoglio-envio-a-2-personas-a-italia-a-investigar.html)

ana bonet

31/jul/18 09:58 h.

ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CONTIGO

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/jul/18 08:29 h.

Ojalá aciertes Antonio. Cómo sería celebrar el centenario como Sociedad de Vida Apostólica y desarmar a tanto mentiroso y perseguidor de siniestros fines. Gracias de nuevo. Nunca nadie habló tan claro, con tanto conocimiento y tanta verdad.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LII)

Agustina ha tenido una transparencia total en este asunto tan surrealista en el que se revela "a qué dedica el tiempo libre" Fernando Ocáriz

Habiendo expuesto unas coordenadas en las que situar la carta de 9 de enero de 2018 que el prelado del Opus Dei escribió hace unos meses a sus seguidores, aunque en realidad se la escribió al Papa para que este viera las cosas tan maravillosas que les dice a sus seguidores sobre la libertad, parece llegado el momento de entrar a comentar la carta, aunque puede ser oportuno dedicar una entrega a hablar algo del autor de la carta.

Esa máxima ignaciana de que "en tiempo de desolación es mejor no hacer mudanzas" tiene muchas interpretaciones, según cada cual. En todo caso, la discreción siempre es buena cuando el mar está algo revuelto...

Esto parece que lo ha entendido Fernando Ocáriz, el actual prelado del Opus Dei. Parece que sabe que van mal y que hay que reformar varias cosas. Ya estando todavía caliente el cadáver de Javier Echevarría, haciendo un elogio de él (un falso elogio), dijo que el prelado difunto había sabido distinguir lo fundamental de lo accesorio y que había sido fiel al espíritu del Opus Dei junto a una gran libertad para adaptarse a las cosas mudables que exigía el hecho de que el mundo avanza.

Ese elogio no merecido por Javier Echevarría, no se sabía si era un verdadero elogio o una generosa atribución al prelado fallecido de las reformas que, tras su muerte, no había más remedio que hacer, y que por tanto, era mejor atribuírselas a un muerto para que nadie dijera luego - siguiendo la hermenéutica del Opus Dei - que su sucesor es un traidor a san Josemaría, al beato Álvaro y a la voluntad divina.

El hecho es que, ya en diciembre de 2016 empezaron a notarse movimientos que anunciaban cierta reforma en el Opus Dei. Incluso antes de ser elegido Ocáriz como nuevo prelado, hubo un escrito interno en el que se hablaba de que la vida de los miembros del Opus Dei debía tener a Cristo como centro, cosa obvia para cualquier cristiano, más no para los del Opus Dei, muy entretenidos en normas, reglamentos, criterios y demás distracciones, la mayor de las cuales es el empeño por imitar a san Josemaría, en vez de fijarse en Jesucristo.

Nada más ser nombrado prelado del Opus Dei, Ocáriz se apresuró a presentarse con todos los arreos pontificales de obispo. Gran patinazo que tuvo que rectificar inmediatamente, cuando fue recibido por el Papa. Parece ser que no se daba por aludido respecto de la carta *Iuvenescit Ecclesiae* y el solo hecho de ser recibido por el Papa, quizá le hiciera caer en la cuenta del terreno que pisaba.

En los primeros meses de gobierno como prelado ha llevado a cabo algunas operaciones de cosmética, como suprimir el saludo al prelado por parte de los miembros de la institución, que consistía en besarle la mano rodilla en tierra. También ha suprimido las cartas mamotréticas del uno de cada mes. Y algunas cosas más.

Pero todo esto son cosas superficiales. El problema institucional del Opus Dei es mucho más profundo, como hemos visto en entregas anteriores. También hemos visto que el propio prelado, aunque tenga grandes prerrogativas en la institución, es en cierto modo presa de si mismo y de los que le rodean, pues en el Opus Dei se da un humus inmovilista que les hace muy difícil el cambio, al entenderlo ellos como una traición a Dios mismo, confundiendo el diseño institucional de san Josemaría con la voluntad divina, lo que les lleva a divinizar a la institución y al fundador.

No obstante, este inmovilismo congénito, el Opus Dei es una realidad mutante muy a pesar de ellos. Es decir, a base de sentencias judiciales o de la fuerza de leyes civiles o eclesiásticas que poco a poco no van teniendo más remedio que cumplir.

A mi modo de ver, no hay cosa peor para una institución o para una persona física, que no querer cumplir una serie de disposiciones que le obligan, y hacerlo a trancas y barrancas. De esta manera, se va mutando a base de parches, pero no se termina de acometer una reforma en profundidad que solucionaría de raíz todos los problemas, que a su vez son una rémora para funcionar de acuerdo a lo que se es.

Ocáriz lleva menos de dos años como prelado, y eso es poco tiempo para intentar acometer reformas. Quizá cuando pase el 90º aniversario de la institución o cuando se pase el próximo sínodo, sea un tiempo propicio. También hay que esperar a ver qué hace el Papa con las prelaturas personales y con otros asuntos como la organización de la curia del Vaticano.

Pero sobre todo lo que hay que ver son tres cosas. La primera es si se da cuenta Ocáriz de que deben cambiar en profundidad. La segunda es si realmente él quiere cambiar. Y la tercera es, si puede, esto es, si su tela de araña se lo permite.

De lo anterior depende entender la carta de 9 de enero de 2018 como un aviso de lo que viene o como un simple postureo mientras se sigue huyendo hacia adelante, sin rumbo.

Las reformas siempre vienen desde dentro y desde arriba. Cuando no es así, se llaman revoluciones.

Yo siempre entendí como un postureo esa frase de Javier Echevarría "El Opus Dei está en vuestras manos". Mentira. El Opus Dei está en manos de Fernando Ocáriz y también de quienes le rodean más directamente, esto es, de los directores del consejo general y algo de los de las comisiones regionales. Y punto. Los miembros del Opus Dei de a pie están para enseñar, para que los obispos se sientan deslumbrados por esos matrimonios cristianos tan apostólicos y buenos padres. Poco más.

Pero no se puede seguir adelante con unos estatutos impresentables que hay que ir escondiendo a los propios miembros, en los que no se sabe exactamente qué está en vigor y qué no, de los estatutos de 1950, manejando a la vez 46 libros que, de cara a la galería se dice que no son normativos, pero de puertas para adentro, sí.

El patrimonio económico tan enorme que controla el Opus Dei mientras va diciendo que la relación de los miembros con la institución es exclusivamente espiritual, supone un cinismo insostenible.

Las obras corporativas convertidas en agencias de colocación, con las que están cogidos por los güevos familias enteras; los clubs de bachilleres en los que se hace el casi único apostolado con la juventud, teniendo por destinatarios a niños de 13 o 14 años, provenientes de los colegios controlados por la institución; el proselitismo agresivo hacia esos niños, el control de las conciencias de los miembros de la institución a base de la dirección espiritual obligatoria y de la designación del director por parte de la institución; la corrección fraterna como medio de control de todos sobre todos, tutelada por los directores a través de la obligatoria delación; etc.

Hay muchas cosas que reformar. Hay que reformar el Opus Dei de arriba abajo.

Dudo que Ocáriz sea capaz, fundamentalmente porque Ocáriz no nació ayer ni pertenece al Opus Dei desde hace dos días. Bien es verdad que no es exactamente

de la vieja guardia de Escrivá, del Portillo o Echevarría, pero nació en 1944 y tiene por tanto 74 años. Lleva muchos años como sacerdote de la prelatura, desde 1971. Lleva toda la vida en trabajos internos del Opus Dei. Desde 1994 fue el número dos de la institución, y desde 2014 a 2016 fue vicario auxiliar del Opus Dei, que por decirlo en pocas palabras, es como tener todos los poderes del prelado, sin serlo.

Quiero decir con todo esto que no es un tipo caído del cielo, sino que ha tenido protagonismo en la trayectoria del Opus Dei en los últimos cuarenta años, para lo bueno y para lo malo, y por tanto, todas las desgracias que afectan en el momento presente al Opus Dei, le tienen a él como responsable en un porcentaje no pequeño.

Hay quien tiene tantas ganas de que el Opus Dei se reforme, que piensan que Ocariz lo va a llevar a cabo. Confunden sus deseos con la realidad de que Ocariz tiene una trayectoria identificada con la porquería de la prelatura de los últimos años. Deshacerse de ello de la noche a la mañana no es fácil, aunque lo vea claro el propio Ocariz, porque no es fácil para una persona cambiar el rumbo personal para responder con sinceridad a la verdad de su vida. No es fácil porque uno mismo siempre tiene más tendencia a dejarse llevar por la seguridad en vez de por la verdad ("para lo que me queda en el convento, me cago dentro"). Y no es fácil, por los demás, porque los demás practican la tiranía de encorsetar a las personas, y cualquiera que se salga lo más mínimo del esquema o sambenito que los demás le han marcado, es vilipendiado en vez de ser respetado o al menos oído en sus razones de cambio.

Mi opinión es que Ocariz no va a cambiar nada. A lo sumo, dejará el terreno preparado para que el que venga después, reforme más a fondo. En ese sentido, pienso que la carta de 9 de enero de 2018 es una preparación a lo que puede venir más adelante, pero no de una forma inmediata. En el Opus Dei son muy amigos de que los cambios no se noten, porque para ellos son pequeñas traiciones al fundador que no se deben notar. Por eso, junto a esos pequeños cambios irrenunciables, van eliminando textos, videos, fotos y demás documentos del fundador en los que se ve claramente que este se equivocó o se pasó cien pueblos.

Así, de esta manera, van "fabricando un santo", dando de él una imagen que nada tiene que ver con la realidad.

Sin embargo, se meten así en un laberinto complicado, porque san Josemaría dejó mucho rastro, además del que desde la prelatura se viene controlando y eliminando.

Es imposible fabricar la historia. Es imposible inventar la historia. Ya se ha intentado a lo largo de los siglos por parte de mucha gente. A la vuelta de los años o siglos, todo termina por aparecer y la historia fabricada se vuelve a escribir.

Lo mejor es, siempre, decir la verdad, no ocultar las cosas, no "inventar" la realidad, que ya está inventada.

Como he dicho más arriba, Fernando Ocariz no nació ayer, y lleva en el gobierno del Opus Dei muchos, muuuuuuuuuuuchos años. Voy a rescatar una perla para que los incautos caigan en la cuenta de que Fernando Ocariz no es un angelito, por mucho que aparezca en la página web de la prelatura siempre sonriendo inocentemente. Ya hemos comentado esos momentos de tensión entre OpusLibros y el Opus Dei. Aquella denuncia a la Santa Sede de 2008; aquella carta sorprendente de 2 de octubre de 2011; aquella demanda judicial-mercantil del Opus Dei contra OpusLibros por entender que la publicación de documentos comprometedores del Opus Dei vulneraba los derechos de autor; aquella sentencia en la que se obligaba a OpusLibros a dejar de publicar esos 46 documentos; aquella declaración de LSS reconociendo en nombre de la prelatura que solo los Estatutos tienen carácter imperativo.

Pues bien, animo al lector a que consulte OpusLibros en el siguiente enlace, que es de 26 de octubre de 2011: (
<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18753>). Ahí puede verse cómo las gasta Fernando Ocariz, cómo las mata callando.

En pleno follón de todo lo expuesto en el párrafo anterior, se descuelga Ocariz con unos requerimientos mediante burofax a Agustina López de los Mozos, promotora de

OpusLibros, instándole a que quite de la web OpusLibros toda referencia a datos personales suyos. Aquello no fue un simple burofax, sino un verdadero ataque (¿acoso?) que llegó hasta la Agencia de Protección de Datos, fundamentado en algo tan absurdo como pretender que él, un personaje público, número dos del Opus Dei desde hacía muchos años, cuyos datos figuraban en libros que él había escrito, en la propia página web de la prelatura, en wikipedia, etc., no debía figurar en OpusLibros.

Como siempre, la polisemia de los directores del Opus Dei: plantean una cosa cuando en realidad pretenden otra.

Fue verdaderamente fuerte la presión de Fernando Ocáriz hacia Agustina López de los Mozos. Sobre este asunto, la gente del Opus Dei no ha sabido nunca nada. Yo me quedé de piedra cuando tuve noticia de todo esto en OpusLibros, pues Agustina ha tenido una transparencia total en este asunto tan surrealista en el que se revela "a qué dedica el tiempo libre" Fernando Ocáriz.

Podría dedicarlo a causas más nobles, pero no, lo dedica a esto: (<http://www.opuslibros.org/PDF/ResolucionAEPD.pdf>).

Con esta perla, ya se puede uno hacer idea del tipo de persona que es Ocáriz, gastando el dinero que los sufridos cooperadores o supernumerarios aportan, para "las labores apostólicas del Opus Dei", en llevar a cabo este tipo de "actuaciones" (¿acoso?) llenas de "caridad" hacia las personas, y sobre todo, llenas de "eficacia apostólica".

Me decía hace tiempo un amigo que una cosa es que todos digamos tonterías, pero eso no quiere decir que todos seamos tontos.

De la misma manera, no es lo mismo llevar a cabo una acción de ¿acoso? que ser acosadores.

Evidentemente, yo no diré que Ocáriz es un acosador, pero cabe la posibilidad de pensar que esa actuación concreta podría ser un acoso. Yo no digo que lo sea, pero por lo que leo en los artículos 171 y 172 del Código Penal, me entran dudas, ya que

una persona pública no debe extrañarse de que aparezcan sus datos en una página de información cuando él mismo los ha facilitado a otras que también están en la nube o a otros medios, y pretender que sus datos básicos no estén en otras web, me suena a algo surrealista, o lo que en la mili se llamaba "petición viciosa".

Una vez visto el tipo de elemento que es Fernando Ocáriz, creo que, por fin, podemos comenzar a entrar en el contenido de su carta de 9 de enero de 2018. Hasta mañana.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

04/ago/18 15:49 h.

Tácito, y quien decide qué motivos son válidos o reales y cuáles no? Nadie tiene derecho a juzgar desde fuera la vida nadie. Quién conoce los caminos de Dios? Seguro que hasta el camino de mentira que recorren los directores del Opus Dei tiene su sentido. Ellos sabrán por qué van por dónde van y hacen lo que hacen. A mí me toca denunciar lis hechos objetivos que veo mal y sobre todo porque repercuten en otras personas, pero seguro que Dios permite eso sabiamente y de ahí sacará bien. Y no hay mayor muestra del respeto de Dios por la libertad de todos y cada uno

Tácito

03/ago/18 22:10 h.

El asunto es bien sencillo. Nadie, ni de broma puede estar coaccionado, eso ya invalidaría cualquier vínculo, y si la persona no es madura, ya se vé que carece claramente de idoneidad. Luego hay un periodo de formación y de prueba. Se puede cortar el vínculo con todas las de la ley, con plena libertad. Claro que hay personas que cambian de institución, conozco sacerdotes de la Legión de Cristo que ahora son diocesanos, algún sacerdote numerario también. Hay un benedictino que conozco mucho que primero entró en la Cartuja y vio que no era su camino, ahora es un puntal donde está. Hay muchas personas que en el periodo de prueba en el Opus Dei no han continuado, por motivos reaales.

Ducaí

03/ago/18 14:59 h.

Es fácil entender la labor tan ingente que queda por hacer cuando hay personas de bien y de conciencia formada que siguen pensando que Dios, que es Amor infinito, pueda de alguna manera permitir el mínimo atisbo de rejalgar a quienes han decidido, por motivos personalísimos, rectísimos e inescrutables -o por qué les da la gana- seguirle por cualquiera de los caminos que los distintos carismas que la Iglesia pueda ofrecerles. Especialmente si en conciencia piensan que el camino no es el correcto y eligen otro. Forma parte de la libertad que nos ha dado. Esa libertad que amamos tan enormemente. Sorprende descubrir que no forma parte de las verdades de Fe la imposibilidad de cambiar de camino entre carismas. Ni siquiera quienes han recibido órdenes sagradas se pierden por solicitar su dispensa. La Fidelidad de la que Dios nos pedirá cuentas es a la vocación de cristiano, no otra, No es incorrecto pensar así, ni inmoral, ni desviado, ni anatema. Pero nosotros seguimos pensando que no, que es una gran traición mirar atrás. Que Dios no nos perdonará elegir otra cosa. Pero esto ¿cuándo pasó a formar parte de la Verdad

revelada? Viene a ser algo así como si afirmásemos que, en el fondo, no hay perdón. Francisco decía hace poco que Dios nos quiso primero. Es muy profunda esa afirmación. Y me parece que contradice cualquier indicio de rejalgar escondido en carisma alguno. En fin, no quiero soltaros una meditación. No usaré mi gracia de estado para determinar quienes pueden tener paz y quienes no. Quienes pueden ser felices y quienes no. ¿Porque pensamos que el Señor decidió que unos serían felices y otros, a los que empujamos a entrar no podrán serlo jamás si eligen libremente? Puuf. Que poca Caridad hay ahí escondida.

Tácito

02/ago/18 13:14 h.

la vida de Jesucristo en pocas palabras en el Evangelio: Obediens usque ad mortem, mortem autis crucem!

Juan

02/ago/18 02:30 h.

Águeda ¿ dónde estás?

RMNO5

02/ago/18 01:03 h.

Hijastros míos: Me parece que ya va siendo hora de pasar página. Agotado el recorrido de la COJONEIDAD, entremos decididamente en la POST-COJONEIDAD. Y hagámoslo todos sin dobleces, sin un doble leguaje de tacos -¡tan de hombres!- con los "de casa" y de una elocución relamida ante los que "no nos entienden", signifique "de casa" y "no nos entienden" lo que cada cual considere conveniente. Ni post-modernos, ni post-verdaderos, ni de pensamiento débil: POST-COJONUDOS. Soñad y os quedaréis cortos; la eficacia sobrenatural de vuestra honda naturalidad de hijos del padre (en minúsculas, y no aclaro cuál) contribuirá a abrir todos los caminos sobrehumanos de la tierra. Ángeles en la entraña del mundo, cristianos corrientes, POST-COJONUDOS, hijastros míos. Como dijo Fernando VII, ese supernumerario avant-la-lettre, "caminemos todos juntos -¡y yo el primero!- por la senda de la POST-COJONEIDAD". Vuestro padrastró, ya POST-COJONUDO, RMNO5

antonieta

02/ago/18 00:51 h.

Es que se aplica la máxima: " Ceder, sin conceder, con ánimo de recuperar"

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/ago/18 00:45 h.

He intentado leer de nuevo la carta de Ocariz del 9 de enero de este año y no doy capaz de leerla entera. No sé cómo la interpretará el Papa, pero si un numerario o una numeraria ciega, y lo reduciría a tres palabras, holocausto, obediencia y rendición. Tremendo

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/ago/18 00:22 h.

Juanillo y Tácito, de veras no os enteráis de nada. Y el día que abráis los ojos.mejor que tengáis una silla cerca, porque el daño va a ser grande.

Juanillo

01/ago/18 23:33 h.

Cojones, cojones, cojones. A ver si os enteráis ya de una vez que si Mons. Ocariz quiere que el Santo Padre lea lo que él escribe a los fieles de la Prelatura, y tal vez incluso lo haya hecho alguna vez ya, es cuestión de encuadernar debidamente un ejemplar de la carta o cartas, según vayan saliendo, y entregarsela al Papa Francisco personalmente. Es así de sencillo. Sin la doblez de: a ver si así la lee..... Antes se acusaba de tener las cartas bajo llave, ahora que están en la web de la Prelatura, achacan una segunda intención. ¡Pero qué mentes más rebuscadas y retorcidas! En el Opus Dei todo es mucho más sencillo. También la llave del sagrario, se guarda bajo llave en los centros, y no es "porque contiene secretos", es sencillamente, porque se valora y se protege. Así de sencillo.

Juan

01/ago/18 22:31 h.

Quiere que el Papa vea las cosas tan maravillosas que dice a sus seguidores, por eso es pública la carta, para probar que se dirige a los mismos.

Juan

01/ago/18 22:31 h.

Quiere que el Papa vea las cosas tan maravillosas que dice a sus seguidores, por eso es pública la carta, para probar que se dirige a los mismos.

Tácito

01/ago/18 22:23 h.

No sé quien es la tal Agustina, veo que no es Recoleta. Ni sé lo que ha hecho en su vida ni lo que hace. No se puede comparar, por mucho que lo pretenda, con la vida de Mons. Fernando Ocariz, de él he leído libros y estudios, veo los años que lleva en tareas del Vaticano, también su servicio en el O D, en la Universidad de la Sancta Croce, etc. Me llama la atención su unidad con el Santo Padre, no sólo ahora, de siempre. Como comentó alguien y con toda lógica, las cartas que escribe, si desea que el Santo Padre las lea, basta con entregarle un ejemplar debidamente encuadernado, puede entregársela en mano o llevarsela a Santa Marta algún presbitero argentino, como hicieron con su nombramiento de Prelado. El mismo Papa, según pude leer, no sólo lo firmó en el acto, sino que él mismo hizo una fotocopia y les entregó el original a los 3 sacerdotes que se lo llevaron, diciéndoles que les gustaría tener el documento original en la Prelatura. ¿Cuántos viajes ha hecho desde su nombramiento como Prelado, para ver a los fieles? Son muchos, pero que muchos y este verano estuvo en Nigeria, también visita Bolivia, Argentina y varios más. Si ella quiere seguir el mismo ritmo, que lo intente y vera.....

Tácito

01/ago/18 22:02 h.

Al supuesto Ducai. No creo lo que dices. Tú no estás en el O D, y si lo estuviste, no eres de los que emprendieron de nuevo su vida y tienen paz, como hay muchos que no pudieron perseverar por causas justas y no por falta de fidelidad al compromiso contraído. Hay una diferencia muy grande entre los de doble vida y aquellos que no tenían idoneidad por la razón que fuese. Lo tuyo no cuele. Además el Papa habla bien clarito. El Papa Francisco lo explica muy claramente, y lo repite a menudo: la acción de Dios, y cuando nos acercamos a Él, es paz, amor, sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo, perdón, reparación. Lo que conlleva ira, malevolencia, malquerencia al prójimo, venganza, eso no procede de Dios, sino del demonio que nos tienta y acecha. Hemos de luchar con nuestros defectos, errores. Es más fácil ver la pajita, que la viga en el propio. todo esto no es mío es del Papa, porque ama y sigue a Cristo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/ago/18 21:30 h.

Ducal cuídate que los directores son capaces de todo para dar con la identidad de los que denominan traidores. Y la venganza puede ser terrible.

Unomas

01/ago/18 21:29 h.

Ademas a no hacer reformas de propia iniciativa se deja que sean otros a imponer reformas

Ducai

01/ago/18 19:58 h.

Gracias Antonio por tus escritos. Como n me sorprendió muchísimo descubrir los procesos de Ocariz para borrar su rastro y desligarse de OL. Creo que esta mas relacionado con que se sabia en la pole para ser elegido P, y no queria quemarse. Por mi parte desde mi trabajo interno tengo buena vision de la region y trato de recopilar poco a poco material para el futuro, por si acaso. Son ya muchos años dentro, y he visto de todo. Pero creo que desde dentro se puede. Somos varios los que pensamos asi, y gracias a Dios hoy dia es facil organizarse y escapar al control centralizado de las conciencias. En fin. Animo y sigue contando verdades como puños. Los de la aop te tienen en sus miras, porque saben el daño que toda esta transparencia nos está haciendo. Pero al mismo tiempo remueve conciencias. Y la conciencia individual es el arma que el EESS tiene para conseguir con su gracia lo que oarece imposible.

Valerio G

01/ago/18 19:39 h.

Desde luego, la influencia en las mentes poco hechas, de ciertas publicaciones colgadas en una insidiosa pág. web, es realmente manifiesta. COJONES, COJONES Y COJONES. Los malos deseos son perjudiciales, según los psicólogos y un dicho popular indica: Quien desea el mal a su vecino, el suyo viene de camino. Por lo que conozco de la institución católica a la que ataca, la unión con el Romano Pontífice, sea el que sea, es no solo real, sino actual en cada momento. Qué juicios y qué patinazos en ellos!!!!

El Espejo

01/ago/18 15:14 h.

A mi modo de ver, no hay cosa peor para una institución o para una persona física, que no querer cumplir una serie de disposiciones que le obligan, y hacerlo a trancas y barrancas. De esta manera, se va mutando a base de parches, pero no se termina de acometer una reforma en profundidad que solucionaría de raíz todos los problemas, que a su vez son una rémora para funcionar de acuerdo a lo que se es.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/ago/18 08:35 h.

Qué profundo descanso produce leerte! Gracias. Yo diría que Ocariz con esa exigencia absurda a opuslibros de que desaparecieran todos sus datos y hasta su nombre de la web lo que hizo fue un sonoro ridículo y quedó más que como acosador como un tonto gracioso. Yo por lo menos me reí agusto. Y a partir de ese momento siguió saliendo en la web como el "Innombrable" . Pobre, da risa.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LIII)

Con su vida contradicen la doctrina que predicán

Comenzamos a comentar la carta de 9 de enero de 2018, escrita por el prelado del Opus Dei a sus seguidores (<https://opusdei.org/es-es/document/carta-pastoral-prelado-opus-dei-9-enero-2018/>).

Es una carta relativamente corta, doce páginas de dinA4. Parece que el actual prelado abandona la línea de cartas mamotréticas, al estilo de Álvaro del Portillo y Javier Echevarría, consciente de que estamos en una sociedad líquida (la gente del Opus Dei actual también es más líquida que hace años), con predominio de la imagen y de los textos cortos tipo twitter, en donde hay que decir las cosas brevemente porque la gente no aguanta largos textos, incluso los numerarios. Aquello de la "aristocracia de la inteligencia" parece que pasó a mejor vida, como su fundador.

A nivel general, podemos empezar diciendo que la carta es marcadamente autorreferencial, es decir, justo todo lo contrario que el Papa espera de la Iglesia, y por tanto, de las partes de la Iglesia, una de las cuales es el Opus Dei.

Es autorreferencial porque ya desde la tercera línea empieza citando a san Josemaría y al congreso general electivo. La carta tiene un total de 48 citas a pie de página, de las que 31 son de san Josemaría, otra de su predecesor Echevarría y otra, autocita de él mismo.

Es una carta en la que el prelado "barre pa dentro", como para mostrar al Papa las cosas tan maravillosas que san Josemaría y sus sucesores dicen sobre la libertad. No faltan tres citas del Papa Francisco, cuatro de Benedicto XVI, dos de Juan Pablo II y una de la SCDF, para que se vea que en el Opus Dei no se olvidan del magisterio del Papa, al menos teóricamente (aunque luego hagan lo que les sale a los cojones).

Dice Maquiavelo en el tercer capítulo de "El Príncipe" que "a los hombres hay que congraciarles con un trato de favor, o destruirles". Yo me imagino que, respecto al Papa, en el Opus Dei tienen claro que al Papa hay que congraciarlo, por cuanto no tienen a mano la otra posibilidad. De la misma manera que el Borbón dijo aquello de "París bien vale una misa", citar al Papa Francisco en una carta sobre la libertad, es un protocolo que no debe faltar, y es gratis.

Sin embargo, si quitamos esas 10 citas papales, las 48 se quedan reducidas a 38, de las que 33 son de san Josemaría o de algún sucesor. Es decir, es una carta autorreferencial. Parece que nadie, salvo san Josemaría, ha dicho nada sobre la libertad, a excepción de dos despistados, san Agustín y santo Tomás de Aquino.

La primera de las citas de san Josemaría ya es llamativa: "Ahora, con estas páginas, deseo que recordemos algunos aspectos de este gran don de Dios, siguiendo las enseñanzas de san Josemaría, que fue toda su vida un enamorado de la libertad. «No me cansaré de repetir, hijos míos —escribía en una ocasión—, que una de las más evidentes características del espíritu del Opus Dei es su amor a la libertad y a la comprensión»".

Recuerdo hace años que el Partido Socialista Obrero Español hizo una campaña con un eslogan en el que se decía "Las cosas bien hechas". Les salió el tiro por la culata, hasta el punto de que Alfonso Guerra tuvo que reconocer en una entrevista el fracaso de dicho eslogan porque, al leerlo, la gente se acordaba necesariamente "de las cosas que no estaban bien hechas".

Este es el peligro del autobombo y de la autorreferencialidad, que suscita en el lector que tenga un mínimo sentido crítico los hechos contrarios. Evidentemente, en los que tengan anteojeras y estén predispuestos al aplauso, sí o sí, el autobombo es lo adecuado para seguir viviendo en "un mundo feliz".

Digo esto porque nada más leer esta cita de san Josemaría, me vino a la cabeza, no solo una anécdota, sino la idea de escribir un comentario a esta carta como reacción de quien quiere defender la verdad frente a la versión oficial. No porque la versión oficial no sea verdad al cien por cien, sino porque tiene parte de mentira y porque oculta la verdad en otros casos.

La anécdota es esta: Quizá pocos o casi ningún miembro del Opus Dei sepa quien fue el primer director de ediciones Rialp-Colección Patmos-Libros de espiritualidad. Pues bien, el primer director fue Raimundo Panikkar, sacerdote numerario, buenísimo intelectual, del que este año se cumple el centenario. Tenía ascendencia india, lo digo por el apellido. Era un hombre espléndido, elegantísimo, abierto, culto y de una gran vida espiritual.

En uno de los primeros números de dicha colección, "La Virgen María", de Jean Guitton, hizo un prólogo que no gustó al cardenal Segura, el cual escribió una carta pastoral de 80 páginas condenando el libro, lo cual alarmó a san Josemaría, quien tras hablar varias veces con el cardenal, terminó por darle gusto, decidiendo apartar de Ediciones Rialp a Raimundo y mandarlo a Roma, a pesar de que el tratamiento teológico de ese prólogo no era contrario a la doctrina católica.

Al parecer, aquello supuso un gran desengaño para Raimundo, pues vio materializado en ese hecho que la supuesta defensa de la libertad que san

Josemaría predicaba y defendía respecto de las actuaciones libres de los miembros del Opus Dei en cuestiones temporales, era falsa. Había vencido la política eclesiástica, el compadreo con los obispos-príncipes de la Iglesia; la libertad individual no importaba nada. A san Josemaría no le importaba la libertad de uno de sus "hijos", sino quedar bien con el cardenal Segura.

Esto supuso el principio de su distanciamiento de san Josemaría y del Opus Dei. Ese distanciamiento se fue haciendo mayor a medida que fue confirmando por otras actuaciones que ni san Josemaría amaba la libertad individual, ni en el Opus Dei se daba esa libertad en la que él, ingenuamente, creyó al principio. Raimundo Panikkar terminó abandonando el Opus Dei para poder respirar ese aire que no existía dentro.

Poca inteligencia demostró tener san Josemaría Escrivá cuando, por quedar bien con un ceporro como el cardenal Segura, "dejó escapar" a un tipo tan valioso como Raimundo Panikkar, y sobre todo dejó dañado el Opus Dei para la posteridad con esa actuación mezquina que "ha sentado jurisprudencia" en el Opus Dei, y como consecuencia de este modo de actuar, todo lo que diga Escrivá sobre la libertad, solo tiene valor como mera teoría, acompañada del descrédito de su vida personal, discordante con esa teoría.

Algunas veces me he preguntado cómo es posible que el Opus Dei haya "dejado escapar" a gente tan valiosa como Adolfo Suárez, Fernando Herrero-Tejedor, Luis Carandell, Ignacio Villa, Enrique de Diego, Alberto Moncada, Alberto Campo Baeza, José Alcázar Godoy, Alberto de la Hera, Jesús de Garay, Jacinto Choza, María del Carmen Tapia, Miguel Fisac y tantos otros, algunos de los cuales he conocido y doy fe de su valía personal y profesional.

Por eso, hablar de la libertad en el Opus Dei es como si una alcahueta habla de castidad. Con su vida contradicen la doctrina que predicán. Son como los fariseos de tiempos de Cristo de los que el Señor reconocía buena doctrina pero aconsejaba no imitarles por ser sepulcros blanqueados.

A ver, Ocáriz, ¿con qué fuerza moral hablas de libertad cuando te dedicas a utilizar el dinero que habría que dedicar a las labores apostólicas, para llevar a cabo una actuación continuada de presión e intimidación contra Agustina López de los Mozos exigiéndole algo tan surrealista como que no mencione tu nombre, famoso en el mundo entero por ser el nº dos del Opus Dei, en una página web de información sobre el Opus Dei? ¿Dónde está tu respeto por la libertad de expresión de Agustina López de los Mozos? Quizá en el mismo sitio que el respeto de san Josemaría por la libertad de expresión y de opinión teológica de Raimundo Panikkar.

Me parece que con este pórtico, podemos empezar a tratar ya aspectos concretos de la carta. Pero eso será mañana.

Comentarios

Antonieta

04/ago/18 18:31 h.

Dios está en todas partes. Desde que Jesús asumió la humanidad nos ha revelado lo que espera de nosotros, seres humanos. Denunciar es un acto profético.

Tácito

04/ago/18 00:30 h.

Pues le digo, que no he visto difamar a personas del Opus Dei, aquí si que destrozan a pedazos hasta los Romanos Pontífices, Cardenales, personas y no digamos ya a los Prelados del Opus Dei. Gracias que Dios está arriba y LO VE TODO, HASTA LO MÁS RECÓNDITO DE LOS CORAZONES.

Indalecio G

03/ago/18 22:53 h.

Leí alguna columna pensando que iba en serio, no conozco directamente el Opus Dei, había oído hablar hace años en mi propio país. Veo señor Antonio, que su crítica es del todo fuerte y nada positiva. De todas formas, por lo que he leído, no en el lugar que cita, sino libros en papel, me pareció algo realmente loable y de mucho servicio en el mundo de hoy. Visitaré la web donde están las citadas cartas de Mons. Fernando Ocáriz y de su predecesor, le aseguro que las leeré con todo interés, a ver si reflejan lo que usted aquí expone.

Unomas

03/ago/18 22:49 h.

Casarse con la secretaria es una decision personal. Difamar, calumniar y considerar traidores es una "decision" institucional (praxis?). Uno no se espera suicidios en el mejor puesto para vivir y para morir. No Tacito, reflexiona, hay algo que no va.

Tácito

03/ago/18 22:20 h.

No es que el O D deje escapar. El O D es tremendamente respetuoso con la libertad personal de cada uno, puede aconsejar, pero la decisión es del interesado. Cierto que en algunos casos, la decisión se toma de cara a Dios, y tristemente también lo es en otros, la decisión es ofuscada y tomada por una cierta obsecación. De los nombres que cita, y podría añadir alguno más, hay que respetar la decisión tomada por cada uno, y cada uno de nosotros hemos de responder a Dios, nadie puede hacerlo por nosotros. Si uno se enamora de su secretaria y prefiere casarse con ella, a seguir el camino emprendido, la decisión es personalísima, así como la responsabilidad. Recordemos además que en España, es suicidio el la primera causa de mortalidad, ya supera los accidentes de tráfico. Pienso que no podemos estar indiferentes ante todos estos asuntos.

manuel maneiro vila (Perplex)

03/ago/18 12:33 h.

Gracias, Antonio por tus escritos.Son como una bocanada de aire fresco.!Y con nombre y apellidos¡.Eres muy valiente, considerando el enemigo que tienes enfrente. Yo no soy de la "banda", pero me toca muy de cerca: convivo con mi hermano que es agregado, y debo decir que para mi no es un referente moral, antes al contrario, sobre todo por lo que dice, hace y piensa. Gracias a Carmen Charo por su lucha incansable, a Agustina y Ana Azanza por su coraje.¡Con lo tranquiliña que podían estar en sus casas!. Antonio, tus escritos les hacen pupa,

manuel maneiro vila

03/ago/18 11:01 h.

Por favor, mi "nick" es Perplex.

Antonieta

02/ago/18 19:29 h.

Yo más bien creo que Juanillo está haciendo su AOP (apostolado de opinión pública). Tal vez lo comentó en la charla fraterna.

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/ago/18 16:10 h.

Juanillo, os ha dado el aviso en el último círculo de desviar y despitir las conversaciones que no os convienen? Sois unos cuantos haciendo lo mismo. Bien, pues yo también a lo mío. El Papa condena y rechaza la pena muerte con contundencia nueva. Bueno , pues díselo a Ocariz y que vea hasta qué punto el y sus mercenarios son responsables de suicidios de miembros de la prelatura, de gente que ha perdido su vida humana y son cuerpos medicados ambulantes, momias que solo saben obedecer y vegetar.... Que lo vaya mirando porque tienen excesiva responsabilidad en la desgracia de demasiadas personas.

Juanillo

02/ago/18 14:30 h.

Y continúa: El texto anterior El Catecismo de la Iglesia Católica promulgado en 1992 había sido ya corregido en el párrafo sobre la pena de muerte después de las afirmaciones de Juan Pablo II en la Encíclica Evangelium vitae en el 1995. El texto enmendado decía: “La enseñanza tradicional de la Iglesia no excluye, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte, si esta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas. Pero si los medios incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, la autoridad se limitará a esos medios, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana. Hoy, en efecto, como consecuencia de las posibilidades que tiene el Estado para reprimir eficazmente el crimen, haciendo inofensivo a aquél que lo ha cometido sin quitarle definitivamente la posibilidad de redimirse, los casos en los que sea absolutamente necesario suprimir al reo «suceden muy rara vez, si es que ya en realidad se dan algunos” La carta del card. Ladaria a los obispos El Rescripto del Pontífice es acompañado por una carta del cardenal Ladaria a los obispos de todo el mundo en la que el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe explica que “la nueva redacción del n. 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica, “expresa un auténtico desarrollo de la doctrina que no está en contradicción con las enseñanzas anteriores del Magisterio. De hecho, estos pueden ser explicados a la luz de la responsabilidad primaria de la autoridad pública de tutelar el bien común, en un contexto social en el cual las sanciones penales se entendían de manera diferente y acontecían en un ambiente en el cual era más difícil garantizar que el criminal no pudiera reiterar su crimen”.

Juanillo

02/ago/18 14:28 h.

Esto es lo que nos debe mover: El Papa Francisco ha aprobado con un Rescrito la nueva redacción del artículo 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la pena de muerte. Así lo informa el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Luis F. Ladaria. El nuevo texto del artículo sobre la pena de muerte es el siguiente: “Durante mucho tiempo el recurso a la pena de muerte por parte de la autoridad legítima, después de un debido proceso, fue considerado una respuesta apropiada a la gravedad de algunos delitos y un medio admisible, aunque extremo, para la tutela del bien común. Hoy está cada vez más viva la conciencia de que la dignidad de la persona no se pierde ni siquiera después de haber cometido crímenes muy graves. Además, se ha extendido una nueva comprensión acerca del sentido de las sanciones penales por parte del Estado. En fin, se han implementado sistemas de detención más eficaces, que garantizan la necesaria defensa de los ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, no le quitan al reo la posibilidad de redimirse definitivamente. Por tanto la Iglesia enseña, a la luz del Evangelio, que «la pena de muerte es inadmisibles, porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona», y se compromete con determinación a su abolición en todo el mundo”. La citación se refiere al discurso del Papa Francisco a los participantes en el encuentro promovido por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, el 11 de octubre 2018, mientras la aprobación tuvo lugar en el curso de la audiencia al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Luis F. Ladaria, el 11 de mayo pasado, y la firma fechada 1º de agosto 2018, Memoria de San Alfonso María de Liguori.

Tácito

02/ago/18 14:26 h.

La historia clarificará todos los hechos tal y como fueron, no como se pintan subjetivamente. Hoy, tenemos lo que tenemos, demos tiempo al tiempo.

Unomas

02/ago/18 13:36 h.

Acontecimientos como el de don Raimundo Panikkar siguen hoy día en el Opus dei. Libertad? Al opus solo interesan tres: acrecentar el numero de miembros; su propia imagen y dinero/poder. Nada mas le interesa, nada mas

Chalupa

02/ago/18 13:29 h.

Alberto de la Hera ya no es de la opus? Pues mejor para él, un tio muy simpatico. De todos modos al santo marqués la libertad que le importaba era la SUYA. Hacía y deshacía como quería en su obra mundana y los demás a tragar con el antipático y soberbio sacerdote. Chemita, anatema seas!

Juan

02/ago/18 11:59 h.

La pregunta no es cómo dejó escapar, sino cómo los convenció y cómo permanecieron tantos años. En cuanto a Adolfo Suárez su aproximación al Opus fue interesada y su valía antes de ser nombrado por el Rey es más que dudosa. Véase su biografía de Gragorio Morán " Historia de una ambición".

Juan

02/ago/18 11:59 h.

La pregunta no es cómo dejó escapar, sino cómo los convenció y cómo permanecieron tantos años. En cuanto a Adolfo Suárez su aproximación al Opus fue interesada y su valía antes de ser nombrado por el Rey es más que dudosa. Véase su biografía de Gragorio Morán " Historia de una ambición".

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/ago/18 08:29 h.

Magistral Antonio. Y me parece que tus intervenciones no terminarán nunca porque las casuística es infinita. Bueno sería que Ducal nos ponga al día del proceder al día de hoy en la secta. Desde luego los que nos hemos alejado de ella si algo tenemos bien claro es que la libertad nunca pasó ni de largo por sus muros.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LIV)

Cuando alguien del Opus Dei se decide a pedir perdón a otros, me parece que se produce algo muy bueno en su interior

Después del comentario inicial de la entrega anterior, podemos entrar un poco en el contenido de la carta. Los primeros pases son generales, de puesta en escena, con unos planteamientos teóricamente correctos a los que, nadie que conozca algo lo que es la libertad, se puede negar.

Nadie con sentido común y sentido cristiano puede negarse a compartir afirmaciones como las que siguen, por ejemplo: “La pasión por la libertad, su exigencia por parte de personas y pueblos, es un signo positivo de nuestro tiempo. Reconocer la libertad de cada mujer y de cada hombre significa reconocer que son personas: dueños y responsables de sus propios actos, con la posibilidad de orientar su propia existencia. Aunque la libertad no siempre lleva a desplegar lo mejor de cada uno, nunca podremos exagerar su importancia, porque si no fuéramos libres no podríamos amar”.

Así podemos seguir hasta un poco entrada la carta, durante el punto 2 y siguientes, en los que, aunque se ven ramalazos de voluntarismo – como no podía ser menos, viniendo de alguien del Opus Dei –, de preferencia por la seguridad frente a la verdad y de una supuesta “predilección” de la Santísima Trinidad (predilección ¿de quién y respecto de quienes?), no deja de ser muy acertado el reconocimiento de la verdadera libertad en la contemplación de Cristo y de su amor redentor, entre otros textos, mediante esta cita de san Josemaría: “No ha habido en la historia de la humanidad un acto tan profundamente libre como la entrega del Señor en la Cruz: Él «se entrega a la muerte con la plena libertad del Amor»”.

En el número 4 se menciona la relación del perdón con la libertad. Se habla del perdón de Dios a nosotros y del perdón nuestro a los demás. Pero – aquí se le ve el plumero a Ocariz – no menciona para nada la petición de perdón por nuestra parte a los demás, que libera mucho más que lo que podamos perdonar a otros. Aquí está el vicio inveterado de varias generaciones de miembros del Opus Dei, especialmente de

quienes ocupan cargos de gobierno: ellos piden perdón a Dios, pero nunca a los hermanos, aunque sepan que llevan muchos años dejando heridos en la cuneta. Ellos perdonan a otros, pero nunca piden perdón a los hermanos. Parece ser que solo consideran a Dios como digno de perdonarles a ellos. Son capaces de confesarse “puntualmente” cada semana, pero nunca piden perdón del daño causado a sus hermanos.

Solo con que leyeran OpusLibros tendrían miles de motivos para pedir perdón a los demás. No se si lo he contado más atrás, pero yo, desde varios años antes de dejar el Opus Dei, una cosa que hice fue pedir perdón en nombre del Opus Dei – aunque no tuviera legalmente la representación oficial – a aquellos ex miembros que me encontraba en la calle, por las heridas espirituales que les pudieran haber causado otros miembros del Opus Dei o por las que les hubiera causado yo.

En mi opinión esta es una de las características del Opus Dei, especialmente de los directores. Cuando alguien del Opus Dei se decide a pedir perdón a otros, me parece que se produce algo muy bueno en su interior.

El texto a que me refiero está en el número 4 de la carta, y es este: “qué liberador es el perdón de Dios, que nos permite volver a nosotros mismos, y a nuestra verdadera casa (cfr. Lc 15,17-24). Al perdonar a los demás, en fin, experimentamos también esa liberación”.

¿Y el pedir perdón a los demás, no nos libera? ¿No nos libera reconciliarnos con nuestros hermanos reconociendo que les hemos tratado mal y reconociendo su valor para nosotros como personas, aunque hayan quedado en la cuneta?

Florencio Sánchez Bella, consiliario del Opus Dei en España en los años gloriosos en los que el Opus Dei gozaba de gran prestigio eclesiástico y político, decía que daba igual que hubiera gente que abandonara el Opus Dei porque eran muchos más los que se incorporaban.

Con un ambiente así, es imposible percibir el daño hecho a otros con la soberbia y la falta de caridad institucionalizada que se respira en el Opus Dei. Ese “espíritu de superioridad consecuencia de nuestra filiación divina” es un verdadero cáncer que tarde o temprano empezará a pasar factura en el supuesto de que quieran seguir siendo cristianos.

La carta entra ya en materia con el número 5 y siguientes, en los que el tema global es “la libertad de espíritu”. Aquí es donde Ocáriz le empieza a decir a Francisco: “mira, mira, lo que les digo a mis chicos, libertad de espíritu, libertad de espíritu, propia del Opus Dei, mira, mira”.

Pero eso lo dejamos para comentarlo mañana.

Comentarios

Ana Azanza

06/ago/18 16:16 h.

Es difícil ser disidente estando fuera con que estando dentro es simple y llanamente imposible. Ahora pertenecemos a la lista de los despitados, cuyas vidas y palabras también han de ser controladas ¿qué os pensabáis?

Juan Colorado

05/ago/18 22:36 h.

Iñaki, o eres muy mentiroso o eres muy pend... claro que los numerarios coaccionan a los niños de los clubs para que entren al Opus y si no lo hacen, los amenazan de condenación eterna. ¡Qué gran casualidad! de mis compañeros de club TODOS fueron numerarios eventualmente. Es una coacción criminal porque se brinca la autoridad de los padres, presionan a niños que quieren agradar a Dios pintándoles un bonito cuadro y una vez adentro ¡zaz! era para siempre y ahora nos perteneces. Si te vas, le dices NO a Dios y te irás derecho al infierno!!! Así es, el director del centro donde iba al club me ha mandado al infierno, como lo oyes. Que linda cosa. Era un tipo alegre y genial, ahora es sacerdote y lo veo gris y apagado. Me pidió que tomáramos un café luego. Si llega a hacerse ese café te prometo que me va a oír!!!. Así que Iñaki saca la cabezota del agujero donde la tienes metida y abre los ojos, observa que el perfecto mundo que pasa a tu alrededor es solo una fachada. Los supernumerarios casi nunca se enteran de nada, ellos solo a la vida social y, claro, ofrecer a sus hijos en sacrificio al altar de San Chema.

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/ago/18 08:40 h.

Ducaí, das a entender que estás en Bruno Buozzi. Me cuesta creer, sinceramente. Porque el Opus Dei es una maraña más peligrosa y pegajosa que la propia mafia siciliana. Nadie sale indemne de semejante pozo. Y es difícil llevar la contraria. En España aún es demasiado el poder que mueve y no creo en la posibilidad de un cambio sincero. A mí acudió hace un tiempo otra numeraria hablándome de un movimiento disidente pero la realidad es que sigue viviendo de ellos, riendoles las gracias aunque esté en desacuerdo con el pensamiento y el actuar oficial de la prelatura. He conocido unos cuantos disidentes que al final sufren ataques de arrepentimiento, y es que la inoculación del miedo es fortísima. Ojalá tu puedas!

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/ago/18 08:29 h.

Iñaki, ves peligrar tu trabajo si no dices lo que dices? Qué filosofía enseñas? Porque precisamente a pensar y a hacerse preguntas desde el propio ser y la propia conciencia, no. En el Opus Dei NO! Te parece decente lo que haces?

Chalupa

05/ago/18 03:44 h.

Juan, Antonieta y Carmen Charo comparto lo que decís al 100 % primero te hacen pitar luego no te dejan plantearte si es lo tuyo, y para terminar te echan cuando uno mismo no puede ni plantear si ser numerario es lo suyo. Pero claro, Dios habla por boquita de los directores. ¿No es injusto y anticristiano, Iñaki? Ojalá fuera como dices, pero a mi nadie me consultó solo se me informó de lo que yo iba a hacer. Todo antes de cumplir los 20...

RMNO5

05/ago/18 02:52 h.

Iñaki Iraola Arnedillo es profesor de Filosofía en el colegio Munabe (www.munabe.com/es/profesores/quien-es-quien.html), que "es la sede educativa para chicos del grupo educativo COAS en Bizkaia. Inició su actividad docente en septiembre de 1975 gracias al impulso de un grupo de padres del Colegio Ayalde que deseaban para sus hijos un colegio con un estilo educativo de acuerdo a las enseñanzas de san Josemaría Escrivá de Balaguer" (www.munabe.com/es/el-colegio/presentacion.html). Los mismos profesores que dan clase y preceptúan en el colegio son luego los numerarios que "ayudan" a los chavales en el club al que van a estudiar y hacer actividades (puede que Iñaki no lo haga personalmente, pero otros muchos sí). Tienen un ascendente sobre los menores que no permite a estos discernir su vocación y decidir con libertad. Así funcionan todos los colegios relacionados con el Opus Dei, sean obras corporativas, personales o mediopensionistas. Por supuesto, hay padres que pueden relatar experiencias excelentes, cuyos hijos no fueron objeto de acoso y que terminan encantados con el colegio. Pero el Opus Dei no da puntada sin hilo, sabe al hijo de quién interesa presionar y a quién conviene tener contento para que no deje de prestar apoyo económico o de contactos a la prelatura. ¿No es extraño que de los 13 hijos de Jose María Ruiz Mateos (supernumerario) ninguno resultara agraciado con la vocación de numerario? Seguro que no tiene nada que ver la posibilidad de que un cabreo del padre empresario habría significado una disminución de sus generosas aportaciones al Opus Dei; qué va, esa ensoñación se debe a ideas conspiranoicas de unos resentidos que no ven el inmenso bien que hace la prelatura. Va a ser eso, sí.

Ducaí

05/ago/18 02:42 h.

Iñaki, debo haberme imaginado las listas de pitables, los informes que llegan del numero de personas a las que se habla en los ctr para que p, el compelle intrare de np, el “con los que se van se va haciendo la labor” que decia D Florencio SB, el de no mantengas el trato con éste que no interesa porque no puede p... a ver, que somos lo que somos y hacemos lo que hacemos. No vayamos a pretender ahora otra cosa. Sin reconocer errores doctrinales y de enfoque y sin repara el daño no hay renovacion posible. Vamos a ver tu ¿de que OD nos hablas? Si algo mantenemos la corriente disidente es que de plano inclinado nada, y de dejar hacer al EESS nada, !que les forzamos a ello! ¡Pero si hasta las med de los cr de sr estan pensadas para provocar la crisis de la vocacion! Por algo nos estamos quedando cada vez mas solos y envejecidos. Solos, que es aterrador la cantidad de hermanos y hermanas tuyos que estan y se sienten solos, lo cuentan en la cof y ¿que hacemos? escritito al canto y a sugerir cf a saco para que sonrian mas. O dosis de perseverancia quimica inhibidora de la recaptacion de serotonina. ¿tu estabas en Roma cuando vino de China cierto n que hacia cabeza con unos problemas de conciencia de ordago por lo que con toda lealtad veia estaba mal? Quiza no habló contigo pero si lo hizo con algunos y nos quedó claro que la conciencia siempre por encima de TODO lo demas. Y el escandalo de lo que hicieron con él resuena hasta en la cripta y cruza al edificio de enfrente. En fin, no me enciendas que estan las cosas tranquilitas por aqui ahora que quien tu sabes esta otra vez de viaje. Px.

Juan

05/ago/18 02:01 h.

Iñaki, los chavales van a centros que se llaman clubs, no seminarios ni siquiera centros del Opus Dei. El nombre Opus Dei no aparece por ningún sitio. Los clubes son asociaciones de recreo. Los fines y actividades de los clubes[1] son muy diversos y dependen del motivo por el que las personas se hayan asociado: actividades sociales y de esparcimiento, realización de actividades deportivas, intercambios de ideas, debates culturales, organización de actividades a favor de terceros, actividades formativas e informativas en beneficio propio, etc. Los niños lo pasan bomba, pero la finalidad última de estos clubes es captar a menores.

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/ago/18 00:23 h.

Iñaki iraola, mientes y sabes que mientes, que es lo más irritante de esta secta destroza personas. El fanatismo os ciega y de tanto mentir os cierras vuestras mentiras, el siguiente paso es la enfermedad psiquiátrica. Os habéis metido en una burbuja y la confundis con la realidad. Es imposible que me digas lo que he vivido, lo que he sufrido, lo que he visto con mis propios ojos durante años.

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/ago/18 00:23 h.

Iñaki iraola, mientes y sabes que mientes, que es lo más irritante de esta secta destroza personas. El fanatismo os ciega y de tanto mentir os cierras vuestras mentiras, el siguiente paso es la enfermedad psiquiátrica. Os habéis metido en una burbuja y la confundis con la realidad. Es imposible que me digas lo que he vivido, lo que he sufrido, lo que he visto con mis propios ojos durante años.

Antonieta

04/ago/18 23:32 h.

Si hay que reconocer que la labor de San Rafael a la que van jóvenes es muy atractiva y llena de alegría. Un niño cuánto más joven mejor se entusiasma y ve al numerario/a encargado/a como un hermano mayor. El niño permite así que ese hermano no solo tenga autoridad en su vida en el plano moral sino en el vivencial (reemplaza a los padres). Eso causa en algunos casos un desgarre familiar grande.

Juan

04/ago/18 23:26 h.

Iñaki, no seas tramposo. Se lo dice no el director sino el numerarios que se hace su amigo o lo aparenta. Los directores y el consejo local deciden a quién hay que decírselo. El chaval efectivamente idealiza a esos numerarios mayores tan divertidos , quiere ser mayor. Pero lo que ve desde fuera , no es lo que se vive dentro. Nadie va a los centros pidiendo seguir ningún camino. No digas tonterías.

Antonieta

04/ago/18 23:16 h.

Lo cierto es que en los centros cuando se hace la labor de San Rafael, existe siempre un muy buen ambiente. Es eso lo atractivo, los niños hacen de la numeraria o numerario una especie de hermano mayor. La voz, no de Dios, de los guías espirituales se vuelve palabra oficial. A ellos se obedece no solo en el plano moral sino vivencial. De pronto el guía tiene más autoridad que los mismos padres.

Iñaki Iraola Arnedillo

04/ago/18 22:54 h.

!Qué no Juan!...!que un director de un centro no le dice a nadie que tiene vocación! !Qué no hombre! !Que estoy en estos ambientes! !Que no! !Que un chico que quiere aprender el camino se le enseña como es...y si va andando , y no lo ve, pues lo deja! !Qué es entre Dios y él!

Juan

04/ago/18 22:35 h.

Iñaki, por la boca muere el pez. Escribes de la salida, nada de la entrada, donde quienes disciernen son los directores.

Juan

04/ago/18 22:03 h.

Iñaki, a niños de 14 años y medio se les dice que tienen vocación de forma tal que piensen que es su decisión. Una vez han escrito la solicitud se les explica que es definitiva. Si se arrepienten le dirán que no es fiel, desobediente y que se condenará. Al contrario, si a la Obra no le resulta útil un miembro le dirán que no es su vocación , y lo echarán, incluso contra su voluntad. Testimonios hay centenares o miles. Esa es la verdad.

Iñaki Iraola Arnedillo

04/ago/18 20:12 h.

Niego la mayor y la menor, Charo. En primer lugar por pura educación, ni mandamos la conciencia a tomar por saco, ni somos una secta,...Y no es cierto que no haya discernimiento: cuando alguien ve que no es la suya o la Obra ve que no es lo de esa persona, no se sigue adelante y ya está. Y. contestándole a Antonio, a mi si me han pedido perdón los Directores...y yo también he pedido perdón. Ahora, si la obediencia es una virtud cristiana...no parece que sea malo obedecer, aunque a la soberbia personal nos cueste. Saludos

Carmen Charo Pérez de San Roman

04/ago/18 15:40 h.

El primer mensaje para el Papa es que se entere de que el último Congreso indicó que había que ahondar en la libertad. Pero es que libertad para el Opus Dei es no salirse de la raya que marca la voluntad de Dios bajo grave peligro de perderse, ser un desgraciado, sufrir, vaya.... pasarlas canutas en esta vida y ser gran candidato al fuego eterno. Este es el mensaje de fondo aunque se hable de hacer la voluntad de Dios por amor...Y quién tiene la llave, el pleno conocimiento de la voluntad de Dios? Ellos! Por eso que ser libre para un socio opusinos se traduce en decir amén a todo lo que los directores directores manden, sugieran, deseen...tanto sea verdad de de, como materia espiritual y bien humana y prosaica. Y además la libertad se ejerce solamente con una primera decisión cuando una pide la admisión en la secta. Luego, a lo largo de toda la vida no queda sino renovar esa decisión sin entrar en el fondo o contenido de lo que se haya de acatar en el momento concreto. De ahí que hasta a los numerarios que siguen pitando con 14,5 añitos y no recuerdo cómo les llaman, les piden que ya no miren atrás bajo pena de ser unos desgraciados. No existe el más mínimo discernimiento con el correr del tiempo. Así que esto es lo que debe quedar claro a los hijos de Escriba, que la libertad es obediencia ciega, poner su vida en manos ajenas, mandar a la propia conciencia a tomar por saco. Que le quede clarito al Papa

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LV)

Gracias a esa obediencia libre a Dios, muchos hemos recibido la bendición de Dios de salir de esa secta

Ayer decíamos que el número 5 de la carta ya empieza a ser un texto “hecho para ser leído atentamente”, no solo para rellenar. Trata sobre la libertad de espíritu.

Empieza diciendo esto: “Actuar libremente, sin sufrir coacción de ningún tipo, es propio de la dignidad humana y, más aún, de la dignidad de las hijas y de los hijos de Dios”

Y pregunto yo: ¿Por dónde se metía san Josemaría la dignidad de Raimundo Panikkar o por dónde te metes tú la dignidad de Agustina López de los Mozos? ¿Por el culo?

Después de este comienzo, el autor de la carta formula una afirmación muy acertada (¡a ver cuándo te la crees, Ocáriz!): “La verdadera libertad de espíritu es esta capacidad y actitud habitual de obrar por amor, especialmente en el empeño de seguir lo que, en cada circunstancia, Dios le pide a cada uno”.

Sería muy interesante que los directores del Opus Dei respetaran esto, en vez de creerse propietarios del Espíritu Santo u oráculo de Delfos con capacidad para decir a cada cual lo que Dios le pide. Quizá por esto van a estar en calificación de “Ausentes” en el próximo sínodo, en el que se hablará de un discernimiento vocacional libre.

Casi a renglón seguido se expresa Ocáriz en los siguientes términos: “la vida cristiana es una respuesta libre, llena de iniciativa y de disponibilidad, a esta pregunta del Señor. Por eso, «nada más falso que oponer la libertad a la entrega, porque la entrega viene como consecuencia de la libertad>>”.

Efectivamente, la libertad es consecuencia de la entrega. Ahora bien, esa entrega debe ser consecuencia de un discernimiento personal, no de “lo que digan los directores” del Opus Dei. La voluntad de Dios viene a partir de la propia conciencia, norma próxima de moralidad, no a través de “lo que digan los directores”.

A partir de ahí, es cierto que el crecimiento en libertad genera crecimiento en amor, y viceversa. Sin embargo, no estoy de acuerdo con lo que dice a continuación: “También actuamos con libertad de espíritu cuando no tenemos ganas de realizar algo o nos resulta especialmente costoso, si lo hacemos por amor, es decir, no porque nos gusta, sino porque nos da la gana”.

No estoy de acuerdo con esto. Prefiero lo que me dijo hace tiempo un amigo: “lo importante es estar a gusto”. Al expresarle mis dudas, quizá influido por la idea

anterior, negativa, muy difundida en el seno del Opus Dei, me dijo “¿tú estás ahora a gusto charlando conmigo en esta cafetería?” Le respondí que sí, por supuesto. “Si no lo estuvieras, te irías, ¿no? Salvo que hubiera otro motivo superior que te llevara a estar a gusto. No concibo hacer algo por amor sin estar a gusto haciéndolo. No concibo amar a disgusto. Lo importante es estar a gusto, ahí se nota si hay amor o no. En el campo de las relaciones humanas solo estando a gusto con una persona, se la puede amar ¿Qué amor vas a dar a una persona si no estás a gusto con ella?”.

Me parece que mi amigo tenía razón, y que amar a disgusto “porque nos da la gana” es un voluntarismo, muy al uso del Opus Dei. Un amor en el que uno no se encuentre a gusto es algo muy extraño. Esta concepción del amor a disgusto se utiliza en el Opus Dei para hacer prevalecer la fuerza de la voluntad por encima de otros valores fundamentales, con los resultados que ya se han visto.

Otra cosa es que cada cual procure cultivar la amabilidad para que los demás estén a gusto con nosotros, o intentar escuchar, conocer y comprender a los demás para descubrir en ellos el lado amable que tienen, de modo que estar a gusto con ellos no sea forzado.

Pero en cualquier caso, es fundamental entender que la felicidad no es solo una meta, sino camino, pues no se puede hacer feliz a los demás si uno no es feliz aquí, ahora, si uno no está a gusto aquí y ahora. Identificar el amor solo con la voluntad, en mi opinión, no es correcto. Se ama lo bueno, y por tanto el amor implica estar a gusto, porque no se está a gusto con lo malo sino con lo bueno. Cristo en la Cruz no estaba simplemente, como diría Ocáriz, “porque le da la gana”, por pura voluntad. El amor no se agota en la voluntad, sino que es mucho más. Amar es salir de sí mismo para entregarse a Dios, a los demás. Es mucho más que un voluntarismo; interviene el corazón. Claro que el amor hace crecer la libertad, pero también sucede viceversa, y la libertad supone la verdad previamente conocida, no solo a nivel intelectual, sino emocional, afectivo, etc.

En el Opus Dei, acostumbrados a entrenarse en aherrojar el corazón con siete cerrojos, llega un momento en el que confunden el amor con la fuerza de voluntad, y

se olvidan de que existe el corazón. De tanto tenerlo preso, reprimido, de tanto verlo como un traidor, se olvidan de que está hecho para amar. Me remito al punto 188 de Camino (“Mira que el corazón es un traidor. —Tenlo cerrado con siete cerrojos”).

Más concretamente se advierte esto en el punto 161 de Camino: “Haces un derroche de ternura. —Y te digo: caridad con tus prójimos, sí: siempre. —Pero —óyeme bien, alma de apóstol—, es de Cristo, y sólo para El, ese otro sentimiento que el Señor mismo ha puesto en tu pecho. —Además..., no es cierto que al descorrer algún cerrojo de tu corazón —siete cerrojos necesitas— más de una vez quedó flotando en tu horizonte sobrenatural la nubecilla de la duda..., y te preguntas, atormentado a pesar de tu pureza de intención: ¿no habré ido demasiado lejos en mis manifestaciones exteriores de afecto?”.

En este texto se ve claramente ese miedo a querer que tenía el fundador del Opus Dei, contraponiendo el amor a Dios con el amor al prójimo, y creándose a si mismo y a otros unos escrúpulos que la gente normal ni se plantea.

Siguiendo con esas frases bonitas no respaldadas por la propia vida, continúa Ocáriz citando a san Josemaría de esta manera en el número 6: “La alegría es también una manifestación de la libertad de espíritu. «En lo humano —nos dice san Josemaría—, quiero dejaros como herencia el amor a la libertad y el buen humor”.

Esta cita parece una ironía, sobre todo para los que tuvieron que aguantar su intransigencia, intolerancia y mal humor, para tipos como Miguel Fisac, que según comentaba, nunca le vio sonreírle. Estamos hablando de algo muy distinto del postureo ñoño del que hacía gala san Josemaría ante las cámaras que le grababan en reuniones con cientos de personas entregadas a oírle y aplaudirle las gracias.

La precedente afirmación es también contradictoria con el voluntarismo precedente, pues la alegría es algo espontáneo que procede del interior, del amor, de la libertad, nunca de un voluntarismo a contracorriente que Ocáriz pretende identificar con la libertad de espíritu.

Un poco más adelante, en el mismo número 6, el autor de la carta recoge otra cita de san Josemaría de una carta de 1947 que refleja la confusión precedente. La cita es esta: “«no es lícito pensar que sólo es posible hacer con alegría el trabajo que nos gusta»”.

Para empezar, ya el tono dogmático empleado por san Josemaría (“no es lícito pensar...”) revela bastante el “amor a la libertad de expresión de otros” de que hacía gala el fundador del Opus Dei, tratándose de cuestiones totalmente opinables como esta. Menos mal que en la Iglesia es lícito pensar, menos mal que en la Iglesia se respira un aire puro más allá de ese reducto cerrado llamado Opus Dei.

Pero además de lo anterior, se advierte en esa cita que san Josemaría, que tanto presumía de tener el “doctorado en el amor” y de que “soy hombre que sabe amar”, no tenía ni idea de que para quien ama, todo gusta, desde los ronquidos del cónyuge por la noche hasta limpiar los excrementos a la persona amada, si es que esta, por enfermedad, tiene incontinencia, por poner un ejemplo, y que cuando esa persona muere, echa de menos esos ratos en los que le limpiaba los excrementos.

Para quien ama, todo gusta, y por tanto, la prueba del nueve es que se está a gusto con quien se ama, como decía el amigo mío del que he hablado más arriba. Opino que Ocáriz se equivoca en el número 7 al mencionar amores que a veces sean “costosos”. Santa Teresa opinaba lo contrario; para ella nada era costoso en la medida en que era algo que hacía con amor.

Se contradice el mismo Ocáriz con lo que dice en el párrafo siguiente, citando también a san Josemaría: “«la libertad y la entrega no se contradicen; se sostienen mutuamente>>”. Si libertad y entrega no se contradicen, no tiene sentido hablar de un amor a disgusto o costoso, pues el gusto o lo costoso no está “fuera”, sino en el interior de cada uno.

Por eso, estoy de acuerdo, sin embargo, en lo que el propio Ocáriz dice más adelante: “La obediencia a Dios, así, no solo es acto libre, sino además liberador”. Efectivamente, la obediencia a Dios, libera. Por eso, gracias a esa obediencia libre a

Dios, preferida a las presiones o engaños de determinados directores del Opus Dei, muchos hemos recibido la bendición de Dios de salir de esa secta. Y el fruto de esa obediencia libre es la alegría y la paz.

Cuando san Josemaría decía que en el Opus Dei están las puertas abiertas de par en par para irse, mentía, pues en primer lugar, lo que tenía que hacer el Opus Dei es no mentir ni ocultar la verdad a sus propios miembros, para que quien se quede, lo haga libremente, es decir, con conocimiento completo de lo que es el Opus Dei, y de lo que hace, y de lo que oculta. En la medida en que se oculta a los miembros del Opus Dei la verdad sobre la propia institución y sobre las intenciones de quienes lo gobiernan, se les merma la verdad necesaria para que ellos mismos juzguen sobre su propia permanencia en la institución. Y esa merma de verdad hace que merme la libertad con que actúan, ya que “La verdad os hará libres” (Juan, 8, 32).

Continuamos mañana.

Comentarios

Antonieta	06/ago/18 16:29 h.
Hay momentos que la voz de Dios en la conciencia es acallada, aunque suene a excusa, por un sin número de deberes y obligaciones (normas, apostolado). Es también una cierta comodidad: "La voluntad de Dios viene por los directores, pues poseen gracia de estado".	
RMNO5	06/ago/18 15:21 h.
Carmen: Entiendo lo que dices de la 'recta intención'. Yo sostengo dos cosas: que la intención no siempre es recta, o sea, que muchas veces se obra mal a sabiendas (por comodidad, por no buscar problemas, para quedar por encima, etc.) y que toda la 'recta intención' del mundo no justifica hacer el mal. Especialmente cuando hay una estructura dedicada a fabricar robots provistos de 'recta intención'. Hasta qué punto la responsabilidad corresponde al 'robot', que aún sigue oyendo la voz de Dios en su conciencia, o al 'fabricante, que se sirve de ellos, es una cuestión casi irresoluble, especialmente cuando el que fabrica los robots es a su vez otro robot fabricado anteriormente. No quiero extender la metáfora, que tiene sus limitaciones. El hecho es que la 'recta intención' resulta una excusa de lo más relativo.	
Carmen Charo Pérez de San Roman	06/ago/18 15:10 h.

Yo creo que la recta intención quiere decir que uno actúa siempre buscando el bien, que para cada uno es lo que le permite su capacidad de conocer, sus limitaciones psicológicas y morales... Cuando alguien comulga con lo que yo considero ruedas de molino en este tema concreto del Opus Dei, debe ser porque o no ve más allá o no cree que no puede hacer otra cosa. Yo por eso insisto en dar datos, porque creo que llegará un momento en que explote la conciencia y verdaderamente pueda dar pasos y cambiar de actitud.

RMNO5

06/ago/18 14:53 h.

Precisamente lo que H. Arendt critica a la comprensión del imperativo categórico por parte de Eichmann es que lo reduce a la ley general y no incluye la "regla de oro" de tratar a los demás como deseamos ser tratados. La 'recta intención' de obedecer a los directores porque "el que obedece nunca se equivoca" y "la voluntad de Dios viene por los directores", cuando entra en conflicto con las leyes divinas, eclesiásticas o civiles no debería llevar a desobedecerlas. Cuando la conciencia hace saltar la alarma, acallarla porque lo dice el director de turno no siempre será exactamente 'recta intención'. ¿O es que nadie en su trabajo civil (no hablo de gente del Opus Dei) no ha obedecido una orden de dudosa moralidad simplemente para evitarse problemas? Luego se puede racionalizar todo lo que se quiera. Me cisco en la 'recta intención' del que me roba por una buena causa. Prefiero un delincuente común que busque su propio beneficio. Este último podrá arrepentirse; el primero, muy difícilmente lo logrará.

RMNO5

06/ago/18 14:37 h.

Pues yo sí dudo de la rectitud de intención de Iñaki y de la de Antonio. ¿Cómo un anónimo se atreve a decir esto a quienes comentan con nombre y apellidos? Por un principio de realismo, porque alguien tiene que decirlo y porque yo reconozco que no obro siempre con recta intención (¿cuánto de recta?; como en todo, hay grados). Yo confieso de verdad en cada misa que "he pecado mucho, de pensamiento, palabra, obra y omisión". Me arrodillo periódicamente ante un sacerdote y digo "Hace x tiempo que me confesé y me acusó de esto, esto y esto", precisamente porque antes no he obrado con recta intención. El nazi Eichmann, durante su juicio en Jerusalén, manifestó que siempre obró siguiendo el principio kantiano del imperativo categórico y obedeció a la autoridad constituida. Hanna Arendt concluye que Eichmann no era muy inteligente y apenas podía pensar por sí mismo. Sus conclusiones sobre la "banalidad del mal" en 'Eichmann en Jerusalén' son deslumbrantes, pero se han criticado también con mucho fundamento. Por favor, no banalicemos el mal, no retiremos la responsabilidad moral de cada uno apoyándonos en su "rectitud de intención". Eso es lo que pretende el Opus Dei y lo que lo ha mantenido funcionando hasta la fecha.

Ducaí

06/ago/18 14:31 h.

Podeis imaginar que es lógico que, para no escandalizar, aquéllos que no perseveran en el OD no puedan seguir desempeñando trabajos ni en obras corporativas del OD ni en apostolados personales controlados por personas del OD. Se les recomienda además que cambien de ciudad de residencia o incluso de país. De no hacerlo así daría la impresión que su falta de fidelidad al camino elegido no tiene importancia o es algo que puede tratarse a la ligera, y daría un malísimo ejemplo al resto de las personas del OD o próximas a los apostolados. Aquí no hay espacio para la disensión.

Antonio Moya Somolinos

06/ago/18 10:30 h.

Iñaki: No dudo de tu rectitud de intención, de la misma manera que yo siempre la tuve y la tengo. Pero los directores tienen otros objetivos. Si llegara el día en que vieras claro que puedes seguir a Cristo, antes, más y mejor que en el Opus Dei y decidieras abandonar esa institución, pierde cuidado de que perderás el trabajo también. En Córdoba hay experiencia de eso. No te olvides de que eres el numerario estandar: del cole al club y del club al cole; oxidado profesionalmente, y cogido por los güevos por la institución, sin independencia profesional ni económica. Fuera de la institución no vales un pimiento, y si te fueras, te olvidarían al momento esos que ahora crees que son tu familia.

Carmen Charo Pérez de San Roman

06/ago/18 00:27 h.

Iñaki, no eres tonto, de eso estoy segura. Trabajas en un colegio en Euskadi, y no enseñando a cavar agujeros sino filosofía. No me digas que no ves porque no me lo creo. Y no prostituyas el lenguaje. Cuando hablo de que vais a pescar en caladeros de miseria no quiero decir que vais a sacar de la miseria a los pobres y a dignificar su vida, sino que quiero decir que vais a vender espejuelos a quienes son presa fácil de fascinación, o bien manipulados a quienes son presa fácil del miedo por tener una concepción de Dios del Antiguo Testamento. Y cuando hablas de errores te vuelves a equivocar. Todos cometemos errores, pero la obra hace daño a conciencia y comete delitos a conciencia, y los justifica porque está convencida de ser Dios mismo. Es un poco distinto, no?

Antonieta

06/ago/18 00:01 h.

" lo importante es que piten"

AL

05/ago/18 23:21 h.

:: La visión eurocéntrica :: - "Ahora, en 2017 y desde hace más de 20 años no pide la admisión nadie ..." (solitudine, feb. 2017 - opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24512) // "... Ahora van a pescar en Polonia, México, Filipinas y algún país más latinoamericano ..." - (solitudine, marzo 2017 - opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24561)

Iñaki Iraola Arnedillo

05/ago/18 23:14 h.

Antes nuestros caladeros eran de ricos, ahora pescamos en caladeros de miseria.. Antes nos criticaban por no estar con los miserables...ahora por pescar en los caladeros de los miserables. Pues yo que soy numerario, cincuentón, hijo de obrero...he visto tanta entrega, fe, buenas disposiciones en la gente de la Obra, en la mayoría, en los directores, ...¿Qué hay fracasos, que ha habido errores...? Claro, también Charo, D. Danilo, D. Antonio, ¿no habrán tenido errores? Pues claro.. Pero yo estoy muy feliz de trabajar por la Iglesia y por el Opus Dei, y no me cambiaría por nadie, con mis malos tragos...como en cualquier matrimonio. Saludos

AL

05/ago/18 23:05 h.

"En Cañete y desde Cañete: ¡500!" leemos en los primeros segundos [youtube.com/watch?v=zuOdLMy82WM] -JE y Ocáriz en Perú, julio 2010- . Según la versión bucólica no fue un "objetivo", sino un "horizonte" por el que rezar, mero juego de palabras. Sutilezas nominales aparte: "... En las siniestras Reuniones de San Rafael semanales muchos de los jóvenes de Casa de cada Centro, junto con los miembros del Consejo local, han estado despachando las intimidades más sagradas de cada objetivo apostólico. Rellenando fichas, informes, y defendiendo a cada candidato/a a convertirse en objeto de los esfuerzos proselitistas del Centro a base de airear confidencias de modo salvaje. ¿Quieres que tratemos apostólicamente a Zutanito?, pues bien: ¡defiéndelo! Este modo de proceder extraordinariamente descarado y llevado a cabo con tanta torpeza por una nutrida piara de esos Directores mediocres ha dado al traste con la última ocurrencia apostólica del Prelado. Finalmente parece que fue afortunada la expresión de Ramón Herrando: acelerar los tiempos, ya que la campaña de los 500 ha servido –en definitiva- para acelerar el proceso de degradación en que está sumida la Prelatura. La presión proselitista ha sido fuente de enfrentamientos y tensiones dentro de la Obra, los –pocos- frutos que se obtuvieron se han marchitado prematuramente, con la contrapartida de un gran número de bajas entre los más jóvenes a los que estos métodos (expresados tan a las claras) les partía la conciencia. En realidad, muchos se plantean si el objeto de la campaña de los 500 era realmente conseguir esa cifra de vocaciones o –más bien- crear un slogan positivo e ilusionante con el que dar un objetivo (un sentido) al Opus Dei tras la canonización del Fundador. Un objetivo iluso y quimérico con el que entusiasmar y desviar la atención de los problemas reales que ad intra tiene la institución. De hecho, de un modo sospechoso, frecuente e intencionadamente, desde arriba, se ha difundido el bulo de que estamos a punto de llegar a los 500; algo totalmente falso.... " (opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=print&sid=9517 - escriBa, 2 de marzo de 2007). Poco tiempo después ya no era ni "horizonte" por el que rezar: " ... ya ni se menciona la fallida campaña de las 500 vocaciones iniciada por don Prelado..." (opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=22448 - herran (mexico), julio 2014)

AL

05/ago/18 23:03 h.

Los pitajes a granel y la vocación al Opus Dei - Castalio, 19 de septiembre de 2007 - " y añadió: así se hace en España y funciona." [opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=print&sid=10685]. Ahora lo llamaremos la visión "eurocéntrica", vale.

Antonieta

05/ago/18 22:55 h.

Tienes razón Carmen, leí tu historia y por todo lo que pasaste. No me dejó indiferente. La historia de don Danilo Eterovic y de don Antonio Petit son situaciones incomprensibles. Cierto Juan es "unidad de vida"... ya se me estaba olvidando.

Juan

05/ago/18 22:23 h.

Antonieta, en el Opus hablan de "unidad de vida", y es otra cosa.

Carmen Charo Pérez de san Román

05/ago/18 21:10 h.

Antonieta, es que no admiten que dejen tiradas a las personas cuando se van o las despiden porque no les sirven, sean los que sean lo años de servicio gratuito. Es una auténtica prostitución del cristianismo. Además de que eso de que crecen las vocaciones en la obra y en la iglesia es una media verdad. Di mejor Iñaki Iraola, que os habéis ido a pescar en caladeros de miseria o de colectivos que tienen aun una visión mágica y temerosa de Dios. Eso está pasando en congregaciones religiosas que solo consiguen traer personas en situación de necesidad, ya sean conscientes o inconscientes de su situación, pero lo que realmente buscan es una vida mejor, más cómoda, una vía para progresar y salir de su situación. Esa es la verdadera realidad.

Antonieta

05/ago/18 19:03 h.

Creo que lo importante no es crecer. Sino actuar siempre con caridad, dando ejemplo . "Coherencia de vida", lo llamaba el fundador. ¿ De que sirve tanta doctrina, si al final se deja al hermano (ex-hermano) abandonado a la vera del camino?

Juan

05/ago/18 18:43 h.

La retórica eclesiástica es así, ininteligible para el profano.

Iñaki Iraola Arnedillo

05/ago/18 17:08 h.

Estimado Ducai: Debes abandonar la visión eurocéntrica. El Opus Dei, como la Iglesia en toda Europa, tiene un descenso de vocaciones. No así en el mundo entero. Seguro que puedes mirar los datos en Secretaria General: comprobarás que poquito, pero crecemos. Iñaki

Carmen Charo Pérez de San Roman

05/ago/18 08:55 h.

Ya comenté el otro día que fui incapaz de terminar la carta de Ocariz. Y es que enlaza frases llenas de verdad con otras que suenan bien, pero fuerzan la verdad o simplemente son falsedades bien perversas. La realidad del Opus Dei estamos hartos de decirla, pero es cierto que son sibilinos y puede ser difícil verla con transparencia para quien no viva en las entrañas de la secta. Por lo único que les puede parar en seco el Papa es controlando en serio que no haya "dirección espiritual" obligatoria. Que no exista la charla ni la confesión obligatoria ni determinada en el tiempo. Que cada quien busque el alimento espiritual donde su conciencia le dicte. Eso sí que pueden controlarlo. Y el Opus Dei sin control de las personas desaparecería como lo conocemos. ¿Para qué harían falta tanto director, tanto oficial, tanta oficina y archivo? Que cada quien ilumine en su propio trabajo, en su centro de ocio, en la asociación musical, deportiva, literaria, de bricoladores.... Eso debería ser el Opus Dei. Y no centro de poder para mangonean y dirigir países, multinacionales.... La libertad que Dios nos otorga a cada uno respeta el camino y los ritmos de cada uno. No empuja, menos miente y extorsiona. Ese no es un camino divino, no!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LVI)

¿Qué se puede esperar de una organización en la que sus miembros, lo único que saben es que deben obedecer ciegamente a los directores?

Continuando con el comentario a la carta de Ocariz, ya avanzado el punto 7, este recoge una cita de Juan Pablo II que me parece muy interesante: “ser discípulo de Jesús, consiste en «adherirse a la persona misma de Jesús, compartir su vida y su destino, participar de su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Padre»”.

A renglón seguido cita a Benedicto XVI: “(...) la libertad cristiana no es en absoluto arbitrariedad; es seguimiento de Cristo en la entrega de sí hasta el sacrificio de la cruz. Puede parecer una paradoja, pero el Señor vivió el culmen de su libertad en la cruz, como cumbre del amor. Cuando en el Calvario le gritaban: “Si eres Hijo de Dios, baja de la cruz”, demostró su libertad de Hijo precisamente permaneciendo en aquel patíbulo para cumplir a fondo la voluntad misericordiosa del Padre”.

También hay un texto esencial de Benedicto XVI en Deus Caritas Est en el que el Papa emérito señala que la religión cristiana no es una doctrina, sino el encuentro con una Persona, con Cristo.

Aunque gracias a Dios no conozco las interioridades actuales del Opus Dei, me huelo que algo intuye Ocariz en el sentido de que hay que hacer reformas, y quizá la primera de ellas sea orientar hacia Cristo a los miembros del Opus Dei, demasiado orientados hacia san Josemaría. Parece como si a la vuelta de 90 años se hubieran dado cuenta de que, ante todo, son o deberían ser cristianos, es decir, discípulos de Cristo, cuya vocación y camino es Cristo, algo tan sencillo como eso.

No está mal que vayan cayendo en la cuenta de esto.

Unas líneas más adelante exclama Ocáriz: “Qué liberador es saber que Dios nos quiere como somos, y nos llama en primer lugar a dejarnos querer por Él”. Me parece muy bien que Ocáriz se haya dado cuenta de esto. No estaría nada mal que él y quienes le rodean en el gobierno de esa secta imiten a Dios Nuestro Señor y quieran también a los demás como son, no solo a los de la secta – que no sería poco pedir – sino sobre todo a los que no pertenecen a ella.

Con el punto 8 Ocáriz toca uno de los puntos esenciales con los que el tiempo dirá si sus palabras son un anticipo de reforma o un comentario cínico y maquiavélico para seguir con más de lo mismo.

El punto dice así: “Libertad de espíritu significa también no atarnos a obligaciones que no existen; saber prescindir y cambiar con flexibilidad tantos detalles de la vida que dependen de nuestra libre iniciativa personal. Como nos escribió hace ya veinte años don Javier, «hay, desde luego, acciones debidas y otras que no lo son en su concreta materialidad; pero tanto en las primeras como a través de las segundas hemos de buscar libre y responsablemente el cumplimiento del mandamiento supremo del amor a Dios: así somos libres y obedientes a la vez y en cualquier momento»”.

La atribución a Javier Echevarría de esta idea – que él no la llevó a cabo durante el tiempo en que dirigió la institución – es ya un síntoma de que está pensando en reformar sin aparecer como reformador. Es un buen detalle por su parte atribuir a su predecesor algo tan bueno que no hizo.

“No atarnos a obligaciones que no existen”. Vamos a ver, Ocáriz: Para llevar esto a cabo, la honradez exige que empieces clarificando INEQUÍVOCAMENTE a todos tus seguidores del Opus Dei cuales son las obligaciones que tenéis y cuáles no, es decir, que no se confunda lo que dicen los Estatutos con lo que dice el Catecismo, que “dice a su vez” lo que dicen los Estatutos.

O también hacer saber a los miembros de la asociación Opus Dei QUE NO PERTENECEN A LA PRELATURA, y que tu jurisdicción sobre ellos afecta solo al fuero externo y solo en lo relativo a la colaboración con el fin pastoral de la prelatura. O

también, que los Estatutos de 1950 están parcialmente vigentes en la medida en que los de 1982 así lo recogen. O también, que esos 46 libros de los que ya hemos hablado mucho más atrás, NO CONSTITUYEN NINGUNA OBLIGACIÓN, pues el único documento imperativo del Opus Dei son los Estatutos.

Si pregonas abiertamente que no hay que atarse a obligaciones que no existen, salvo que lo único que pretendas es que esa expresión la lea el Papa y te de dos palmaditas en la espalda la próxima vez que vayas a visitarlo, serás un cínico si no clarificas totalmente a los miembros del Opus Dei cuáles son sus obligaciones y cuáles no.

De lo contrario, esa ambigüedad os delatará a ti y a los directores de la prelatura como unos presuntos canallas que no estimáis lo más mínimo la libertad de los miembros del Opus Dei y os apoyáis en la constante y mediática labor de hacerlos acrílicos y de fiarse ciegamente en los directores, al estilo que predicaba san Josemaría en el punto 941 de Camino: “Obedecer..., camino seguro. —Obedecer ciegamente al superior..., camino de santidad. —Obedecer en tu apostolado..., el único camino: porque, en una obra de Dios, el espíritu ha de ser obedecer o marcharse”.

¿Qué se puede esperar de una organización en la que sus miembros, lo único que saben es que deben obedecer ciegamente a los directores, porque de ellos viene la voluntad de Dios para ellos, y que en el supuesto incierto de que los directores se equivocasen, ellos no se equivocarían nunca obedeciéndoles?

¿Cómo sabrán, en una institución así, qué cosas obligan y cuales, no, si ni siquiera saben nada de unas y otras, sino todo a través de los medios de formación que se les imparte en la institución?

Resulta tremendo esa política de no pensar que se fomenta en el Opus Dei y que tiene su expresión más nítida en el punto 53 de Camino, que dice así:

“Ese espíritu crítico —te concedo que no es susurración— no debes ejercitarlo con vuestro apostolado, ni con tus hermanos. —Ese espíritu crítico, para vuestra empresa sobrenatural —¿me perdonas que te lo diga?— es un gran estorbo, porque mientras

examinas la labor de los otros, sin que tengas por qué examinar nada —con absoluta elevación de miras: te lo concedo—, tú no haces obra positiva alguna y enmoheces, con tu ejemplo de pasividad, la buena marcha de todos. "Entonces —preguntas, inquieto— ¿ese espíritu crítico, que es como sustancia de mi carácter...?" Mira —te tranquilizaré—, toma una pluma y una cuartilla: escribe sencilla y confiadamente —¡ah!, y brevemente— los motivos que te torturan, entrega la nota al superior, y no pienses más en ella. —El, que hace cabeza —tiene gracia de estado—, archivará la nota... o la echará en el cesto de los papeles. —Para ti, como tu espíritu crítico no es susurración y lo ejercitas con elevadas miras, es lo mismo”.

En el Opus Dei, los que lo dirigen, hacen y deshacen arbitrariamente apoyados en el espíritu acríptico de los miembros. El Opus Dei es una guardería de adultos a los que se les exigió ser adultos para entrar, pero luego se les trata como niños.

El empleo de la polisemia es un modo, no de mentir, pero sí de ocultar la verdad y de conseguir que cada cual entienda lo que el que habla quiere que entiendan. Pongo un ejemplo de la carta de Ocariz de 8 de junio de 2018, es decir, algo muy reciente. Vamos a ver tres pasajes de esa carta.

El primer pasaje es este: “Nuestro Padre escribió estas palabras de Jesús —de la parábola de los trabajadores en la viña (cfr. Mt 20,4) —, como encabezamiento de la Instrucción para la obra de san Rafael. Las reconocemos dirigidas también a nosotros, sabiéndonos enviados a trabajar en la viña que el Señor encomendó a nuestro Padre y que ahora está en las manos de cada una de sus hijas y de cada uno de sus hijos”.

El segundo pasaje es este:” Como finalidad inmediata de esta labor deseamos formar al mayor número posible de gente joven, para que con libertad y responsabilidad personales, participando del espíritu de la Obra, sean —ahora y después a lo largo de su vida— fermento cristiano en las familias, en las profesiones, en todo el campo inmenso de la vida humana en medio del mundo. Y como otra consecuencia de esta labor, el Señor no dejará de llamar a quienes Él quiera (cfr. Mc 3,13) a incorporarse al Opus Dei”.

El tercer pasaje es este: “Aunque los chicos y las chicas de san Rafael no tengan un vínculo formal con la Obra –no son fieles de la Prelatura–, participan de su espíritu y de su dinamismo apostólico. No son, por tanto, personas que simplemente reciben unos medios de formación espiritual, sino que sienten la Obra como suya y procuran cooperar activamente en su misión apostólica”.

Analicémoslos: En el primer pasaje, el prelado del Opus Dei cita la “Instrucción para la obra de san Rafael”, es decir, el documento normativo (toda instrucción es siempre normativa, pues de lo contrario se expresaría como “Recomendaciones para la obra de san Rafael”) que trata acerca de cómo se debe llevar a cabo el apostolado del Opus Dei con la gente joven. Es uno de esos 46 documentos que fueron objeto de demanda judicial y sobre los que LSS, en nombre del Opus Dei, expresó en sede judicial que NO ES NORMATIVO, pues solo lo son los Estatutos.

Si alguien, por ejemplo, el Papa, le preguntase a Fernando Ocáriz si este documento tiene carácter normativo, este diría que, por supuesto, no, y probablemente añadiría que en la carta de 8 de junio de 2018 lo ha citado como documento simplemente informativo o de apoyo a su discurso; vaya, como quien cita una pastoral del obispo de la diócesis de al lado.

Sin embargo, de puertas adentro, esta Instrucción es “instrucción”, es decir, mandato fundacional del fundador, algo imperativo, sagrado.

Vamos con el segundo pasaje, dentro del cual, Ocáriz dice esto: “Y como otra consecuencia de esta labor, el Señor no dejará de llamar a quienes Él quiera (cfr. Mc 3,13) a incorporarse al Opus Dei”. Es decir, que Ocáriz viene a decir que la incorporación al Opus Dei constituye una llamada divina, una vocación. Así también se expresan los Estatutos del Opus Dei en el artículo 1.2.

Sin embargo, de cara a la galería, Ocáriz no se expresa así. En el ya citado libro de entrevistas que le hicieron en 2013, titulado “Sobre Dios, la Iglesia y el mundo”. En el capítulo IX de dicho libro, hay algunas preguntas y respuestas que vale la pena recoger

aquí, para ver que, mientras que Ocáriz, de puertas adentro, sostiene que la incorporación al Opus Dei es una vocación, en la entrevista no dice lo mismo.

Una de las preguntas y respuestas es esta:

“PREGUNTA: Usted habla de vocación cristiana, de llamada universal a la santidad. Pero hay además vocaciones especiales, por ejemplo al sacerdocio, que no son para todo el mundo. ¿Cómo encajan en el panorama que ha descrito?

RESPUESTA: La vocación cristiana es única y la misma para todos: el fin al que apunta —salvación, santidad, felicidad eterna, hemos dicho— es común, y los diversos caminos que conducen al fin tienen de común lo esencial. A la vez, la vocación es personal, y el camino de cada uno, singular e irrepetible. Cada camino no es otra vocación añadida, sino una determinación distinta de la vocación cristiana común. Las determinaciones pueden ser, son de hecho, muy diversas. La vocación personal contiene dimensiones realmente distintas (por ejemplo, bautismal, sacerdotal, etc.), que se integran en un único proyecto existencial, en una única vocación, que es una determinación de la vocación cristiana”.

No es superfluo esto. No es de poca importancia esta polisemia, porque a quienes están dentro del Opus Dei se les remacha por activa y por pasiva que ser del Opus Dei es una vocación divina; luego dejar de ser del Opus Dei es traicionar esa llamada de Dios, o sea, traicionar a Dios mismo, con lo que se mete miedo a los miembros ante la perspectiva de traicionar a Dios si se abandona la institución. Se le atribuye a la pertenencia a una institución algo tan divino como es la llamada de Dios.

Se podrá imaginar el lector los problemas de conciencia, de escrúpulos, de auto culpabilidad que se les crea a quienes se plantean abandonar el Opus Dei, gente en general poco formada teológicamente, con unas pocas ideas mal cogidas en unos mediocres medios de formación en los que se repite siempre lo mismo sin apenas profundizar; y todo ello dentro de un ambiente en el que la crítica institucional no se puede ni ver, y donde se predica la obediencia ciega a los directores por venir de ellos la voluntad de Dios.

La consecuencia lógica de todo esto es la de entender que quien abandona la institución, poco menos que pierde toda posibilidad de ser feliz en esta tierra y se juega la vida eterna. Ante un panorama así, ¿Quién da el paso de abandonar la institución? Si te vas, te juegas la salvación eterna; si te quedas, te vuelves loco en ese infierno que resulta que no es “un mundo feliz”. ¿Qué hacer?

Todo esto es exactamente lo que sucede en cualquier secta, que no hay manera de librarse de ella y de su presión psicológica. Es mentira eso que decía san Josemaría de que en el Opus Dei las puertas están abiertas de par en par para irse. Es verdad que, por fuerza de que cada vez se va desenmascarando más el Opus Dei, no les queda más remedio que abrir la puerta cada vez más, a la vez que echan menos maldiciones a quienes se van, pero el planteamiento sigue intacto.

Todo esto viene de la mentira de tener la incorporación al Opus Dei como una vocación de puertas adentro, y de puertas afuera, como una simple determinación de la única vocación cristiana universal a la santidad. Así, de esta manera, Ocáriz fomenta esa ambigüedad que es un caldo de cultivo para que los miembros de la institución no sepan claramente qué cosas les obligan y cuales no. Si luego el propio Ocáriz les anima a distinguir entre lo que les obliga y lo que no, es una exhortación vacía de contenido, en cuyo vaciado él mismo ha colaborado activamente. De esta manera él queda cojonudamente ante el Papa, y en el convento todo sigue igual, bajo control.

En el tercer pasaje que he citado, menciona Ocáriz que los chicos de san Rafael (los jóvenes que frecuentan los medios de formación del Opus Dei) “no son fieles de la prelatura”.

Esta afirmación es verdadera en sentido estricto, pero por el contexto, se da a entender que los que ya han pedido la admisión en el Opus Dei SÍ SON FIELES DE LA PRELATURA. Vamos a ver, Ocáriz: ¿Quiénes coño son miembros de la prelatura sino solamente los curas y los diáconos incardinados en ella? ¿Qué es lo que dice el canon 294 del Código de Derecho Canónico?

Esa afirmación de Ocariz no le compromete formalmente. Si el Papa le preguntara si acaso entiende por miembros de la prelatura a los laicos incorporados al Opus Dei, seguramente le contestaría: "Por supuesto que no, Santo Padre; a la prelatura solo pertenecemos los sacerdotes y diáconos de la misma". Ahora bien, en el día a día, a los miembros del Opus Dei se les tiene como miembros de la prelatura de la Santa Cruz, y ellos mismos se lo creen así.

Hace poco comía yo en un restaurante con un amigo mío supernumerario, abogado. En un momento de la conversación le dije: "Oye, Fulano, ¿tú sabes que no perteneces a la prelatura de la Santa Cruz, sino que simplemente tienes un acuerdo de cooperación orgánica con ella que afecta únicamente a los aspectos pastorales de la misma, y solo al fuero externo?".

Se quedó alucinado, como si yo estuviera diciendo tonterías inesperadamente. Sin embargo, lo curioso fue que, a pesar de tratarse de una cuestión jurídica, me dijo que le daba igual la cuestión.

Yo le pregunté si se había leído los Estatutos del Opus Dei. Me dijo que no. Yo entonces le comenté que en los propios Estatutos se dice que ellos son el fundamento del Opus Dei. Tampoco mostró interés.

Es increíble que ese miedo a profundizar en el propio lugar donde uno está, ese sentido de miedo a la crítica y al estudio serio de los propios fundamentos, le lleve a esa pasividad a un jurista. Imaginémos a otros miembros del Opus Dei (la mayoría) que no tienen ni la más mínima formación ni mentalidad jurídica.

De esto, del miedo a pensar, se sirven los directores del Opus Dei para sus fines y sus controles sobre los miembros.

He mencionado en entregas anteriores algunos libros que me parecen esenciales para entender el caso del Opus Dei como entidad de la Iglesia en grave crisis desde hace muchos años. Hay un libro que ahora no recuerdo si lo he recomendado o no. Por si acaso lo hago ahora, pues es un estudio muy sistemático en el que se expone mucho

mejor lo que vengo diciendo yo en estas entregas. El libro se titula “El Opus Dei como revelación divina. Análisis de su teología y las consecuencias en su historia y en las personas” El autor ha preferido firmar como seudónimo y figura como “EBE”. El libro está dedicado “a Enrique, mi párroco, que me advirtió del peligro”, “A mis padres y a mis hermanos, por su ayuda y apoyo” y “A las víctimas del Opus Dei, del pasado y del porvenir”.

La segunda edición del libro es de 2014. Es un libro documentadísimo, con citas espeluznantes de san Josemaría y de Álvaro del Portillo en las que se percibe clarísima la condición de secta de esta institución que ahora gobierna Fernando Ocáriz.

El pórtico del libro viene ilustrado con una “perla” textual de san Josemaría acerca de la supuesta vocación al Opus Dei, entendida como tal por Ocáriz de puertas para adentro y negada de puertas para afuera, por ejemplo, en el libro de entrevistas que hemos citado más arriba.

La perla es esta: “«Si alguien se descaminara (de la “vocación” al Opus Dei), le quedaría un remordimiento tremendo: sería un desgraciado. Hasta esas cosas que dan a la gente una relativa felicidad, en una persona que abandona su vocación se hacen amargas como la hiel, agrias como el vinagre, repugnantes como el rejalgarr»”.

Debido a la relación con lo que venimos tratando en la entrega de hoy, veamos más citas de Escrivá recogidas en este libro:

«Hijo mío, convéncete de ahora para siempre, convéncete de que salir de la barca (del Opus Dei) es la muerte. Y de que, para estar en la barca, se necesita rendir el juicio. Es necesaria una honda labor de humildad: entregarse, quemarse, hacerse holocausto.» (meditación de 21 de enero de 1954).

«A la vuelta de estos cuarenta y tres años largos (desde la fundación del Opus Dei), cuando algún hijo mío se ha perdido, ha sido siempre por falta de sinceridad o porque le ha parecido anticuado el decálogo. Y que no me venga con otras razones, porque no

son verdad.» (Meditación del tomo III del libro de “Meditaciones” internas, de abril de 1972, página 232).

«Si el alma en circunstancias particulares necesita una medicación —por decirlo así— más cuidadosa, esto es, si se hace necesario el oportuno y rápido consejo, la dirección espiritual más intensa, no debe buscarla fuera de la Obra. Quien se comportara de otro modo, se apartaría voluntariamente del buen camino e iría hacia el abismo.» (tomo III de “Meditaciones” internas, páginas 373 y 374).

«Los que no son de nuestra familia (del Opus Dei), no son buenos pastores de mis ovejas, aunque sean muy buenos pastores de las suyas (...) Por eso, los miembros del Opus Dei, si de verdad quieren ser fieles, no siguen a un extraño, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños (Ioann. X, 5) (...) Si tú hicieras esto [acudir a un sacerdote que no sea de la Obra], tendrías mal espíritu, serías un desgraciado. Por ese acto no pecarías, pero ¡ay de ti!, habrías comenzado a errar, a equivocarte. Habrías comenzado a oír la voz del mal pastor, al no querer curarte, al no querer poner los medios.» (“Meditaciones”, tomo II, página 534).

«El día que tuvierais un rincón de vuestra alma, una cosa que no sabe el que lleva vuestra Confidencia, tendríais un secreto con el diablo.» (“Meditaciones”, tomo IV, página 595).

«Cuando -en contra de lo que os dice quien tiene gracia especial de Dios para aconsejaros- penséis que tenéis razón, sabed que no tenéis razón ninguna». (del libro interno “De nuestro Padre”, 1982, página 72).

«Quien hace la charla abre su alma para que se le pueda ayudar tanto en sus disposiciones interiores como en la conducta exterior, y cuenta con que quien la recibe hará las consultas necesarias a los Directores -con la máxima delicadeza y prudencia, guardando un estricto silencio de oficio-; y tiene el interés de que los Directores le conozcan a fondo, y puedan tomar las medidas de gobierno que sean oportunas para promover su bien personal y el bien común de la Obra, que también es bien personal de cada uno, pues el fin de la Prelatura no es otro que la santificación de sus fieles.

También por esta razón, todos agradecemos que quien recibe nuestra Confidencia comunique a los Directores lo que sea preciso, pues “con esa charla es más claro, más pleno y más íntimo el conocimiento que los Directores tienen del alma de los fieles de la Obra, y así les pueden ayudar mejor”.» (este texto espeluznante de vulneración institucional de las conciencias está tomado de las “Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas”, Roma, 2001, Ap. III, pág. 64, es decir, uno de los 46 libros sobre los que el Opus Dei puso un pleito ante la jurisdicción mercantil. Es evidente que no quieren que se sepan estas cosas, pues probablemente tendrían que rendir cuentas ante la jurisdicción penal. También es “lógico” que LSS, en nombre de la prelatura, dijera en sede judicial que solo los estatutos son imperativos. ¡Cualquiera se atreve a decir que las “Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas” son documento imperativo, ...aunque de puertas para adentro, lo seas, por supuesto).

No me alargo más por hoy. Esa libertad de espíritu de “no atarse por obligaciones que no existen”, está muy bien, es algo de sentido común. El problema está en que los directores del Opus Dei nunca se han creído esto, ni parecen querer creerlo.

Comentarios

Rafael

11/ago/18 00:53 h.

Le ruego ponga la denominación “Opus Dei” entre comillas. Al usarla sin comillas está diciendo, aún sin querer, que el Opus es la Obra de Dios. Contradiendo así subliminalmente todo lo que expone sobre los engaños del Opus. Esta manipulación a través del lenguaje es muy efectiva y está buscada a propósito por los dirigentes del Opus. Como sabrá, en sus primeros documentos oficiales ante el obispo de Madrid Escrivá entrecomillaba la expresión del Opus. Conseguido que se aceptara con comillas las fue quitando.

Antonio Moya Somolinos

06/ago/18 17:04 h.

Carmen: Me parece muy interesante tu aportación. Yo no había pensado en eso. De todas formas, es un texto ambiguo que a mí me ha sugerido que, aunque haya gente inaguantable, "por amor a la familia", como Rut, hay que aguantar y ese es el camino. Puede que las dos interpretaciones, en el fondo, respondan a lo mismo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

06/ago/18 12:50 h.

Antonio creo que cuando dice Ocariz que debemos saber ser flexibles y prescindir de detalles de la vida que dependen de nuestra libre iniciativa no está pensando en lo que tú has creído sino más bien en lo que la inmensa mayoría de

numerarias ha tenido que hacer, renunciar a su vocación profesional para ocultarse y desaparecer. Los hombres creo que mayormente ejercen su profesión o por lo menos si les piden que se dediquen y pesar niños en los colegios tienen unos derechos laborales conseguidos, pero las mujeres son mayoría las que han tenido que renunciar al pequeño detalle de su profesión para ser administradoras, formar parte de consejos locales o ser oficiales de delegaciones. A eso creo que se refiere. Deja tu tierra, deja tu familia aunque tu veas que no debes, deja tu talento, deja tu salud, en fin déjalo todo para ser como Cristo, fiel hasta la muerte. A mí me estuvieron 7 años diciendo que Dios me quería enferma y debía asumir eso. Hasta que no te hundan y doblegan no paran

Carmen Charo Pérez de San Roman

06/ago/18 12:37 h.

Qué liberador es saber que Dios nos quiere como somos...dice Ocariz. Y entonces por qué troquelais las personas desempleadas lo más material hasta lo más espiritual creando robots uniformes? Precisamente si algo no existe en el Opus Dei es espontaneidad y autenticidad. Se mutila la creatividad, se prohíbe el pensamiento crítico sobre casi todo: religión, filosofía, política. Primera hora bola de la carta

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LVII)

En el Opus Dei solo interesan los mediocres aduladores del fundador y del prelado, los soplagaitas que bailan al son del pandero

Ayer comentábamos una de las afirmaciones centrales de la carta de Ocariz de 9 de enero de 2018, que puede suponer el principio de una profunda reforma en el Opus Dei o la confirmación de su cinismo sectario.

Seguimos con el número 8, en el segundo párrafo, en el que Ocariz dice lo siguiente: “Debemos mantener siempre en la Obra el ambiente de confianza y de libertad que facilita manifestar a quien corresponda lo que nos preocupa, comentar lo que no comprendemos o que nos parece que se debería mejorar”.

Mi recomendación a los incautos como yo, que todavía sean miembros del Opus Dei, es esta: Ni se os ocurra hacer lo que acabáis de leer. A los directores del Opus Dei les

importa un pimiento las sugerencias que podáis hacer, sobre todo si se trata de mejorar cosas que no van bien.

Ni os creáis reformadores de nada ni pretendáis serlo, ni de lejos. Vuestras sugerencias de mejora no tendrán la más mínima eficacia, irán al cesto de los papeles (Camino 53, comentado ayer); solo servirán para controlaros y saber que tenéis ideas “innovadoras”. No solo no os harán caso en nada, sino que os situarán en entredicho o en observación, porque habréis demostrado que pensáis, y en el Opus Dei está prohibido pensar.

El Opus Dei no está en vuestras manos, sino en las de los directores, cuyos fines son muy distintos a los vuestros, que buscáis sinceramente ser santos. Ellos están muy entretenidos con sus maquinaciones orientadas a ver cómo resuelven el embrollo jurídico en el que les metió san Josemaría y el ingeniero de tuercas Álvaro del Portillo.

En el momento en que veáis incongruencias en la vida del Opus Dei y hagáis alguna sugerencia, quedaréis señalados como elementos en los que no se puede confiar, porque habréis demostrado que podéis pensar, y en el Opus Dei solo interesan en el gobierno los mediocres aduladores del fundador y del prelado, los soplagaitas y trompeteros que bailan al son del pandero.

A ver si lo aprendéis: En el Opus Dei no hay confianza, sino control. La lealtad es un reto y un ideal para los incautos como yo, que nos lo creemos y que hemos sido felices habiéndonoslo creído y que seguimos siendo felices creyendo en ello; claro que en otro ambiente, porque en el Opus Dei es imposible la confianza. La confianza es lo propio de una familia; o sea, es lo impropio del Opus Dei.

En el Opus Dei, nunca te darán la razón, y siempre la tienen quienes lo gobiernan. He aquí un texto de una homilía de san Josemaría, recogido en el número 8 que estamos comentando, que apoya cuanto digo: “«cuando nuestras ideas nos separan de los demás, cuando nos llevan a romper la comunión, la unidad con nuestros hermanos, es señal clara de que no estamos obrando según el espíritu de Dios».

Ante un texto así cabe preguntarse por qué se prejuzga a una de las partes y no a la otra. Por qué se pre-califica y se pre-juzga que las ideas de uno, antes de entrar en sus contenidos, “van contra la unidad” de la institución o “rompen la comunión” por el mero hecho de ser diferentes. ¿Acaso no hemos visto en estos 57 artículos las incongruencias e incoherencias institucionales, acaso no hemos hecho notar los “toques” que el Papa les viene dando a los del Opus Dei porque no van bien, acaso no es evidente la languidez apostólica que manifiestan o su carácter claramente sectario? ¿Se va a prejuzgar, a quien tenga la osadía de pensar y de exponer aspectos que no van bien, afirmando de él que manifiesta “señal clara de que no está obrando según el Espíritu de Dios”?

Me imagino que el lector entenderá por qué en algún momento de esta serie he hablado diciendo de los directores del Opus Dei que se creen propietarios del Espíritu Santo y que solo ellos saben lo que el Espíritu Santo dice y hace respecto de los demás mortales. Esto es una característica clara de mentalidad sectaria, de prevalencia de la institución divinizada sobre la persona, de anulación de la persona, cuya opinión no vale absolutamente nada.

En el número 9 de la carta, el prelado del Opus Dei habla ambiguamente de “algunas situaciones que puedan hacernos sufrir”, del aprendizaje por “los padecimientos de la obediencia”, de “la salvación eterna para todos los que le obedecen” y de que es también manifestación de libertad de espíritu “aceptar las limitaciones humanas que todos tenemos, sin renunciar a superarlas en la medida de lo posible”.

A renglón seguido pone el ejemplo del hijo mayor de la parábola del hijo pródigo, y dice de él que “vivía en su casa, pero no era libre, porque su corazón estaba fuera”. Mal ejemplo, a mi modo de ver, porque la personificación del padre del hijo pródigo y de su hermano es el mismo Dios-Padre, y en esa casa – la casa de Dios – se respiraba amor, todo lo contrario al Opus Dei, en donde se respira de todo menos caridad, amor. Si hay algo que aparece evidente en los centros del Opus Dei es “que no se aman”, es decir, justo lo contrario de los primeros cristianos.

En un ambiente así, quienes quieren vivir el evangelio, es decir, quienes quieren amar, evidentemente, terminan sufriendo. No se trata de situaciones puntuales que puedan hacer sufrir, sino de un mal endémico, crónico y permanente.

Cuando citando la carta a los Hebreos, menciona Ocariz “la salvación eterna para todos los que le obedecen”, quizá piense en aquello que decía san Josemaría pensando en él mismo, pero no en los demás: “El Opus Dei es el mejor sitio para vivir y el mejor sitio para morir. ¡Qué bien se está en el Opus Dei!”

Sí, san Josemaría, tú estabas muy bien en el Opus Dei. Pregunta qué tal se encontraban aquellos del Opus Dei a quienes tú hacías sufrir. Si confundimos la obediencia a Cristo con la obediencia ciega a los directores, “la salvación eterna para todos los que le obedecen” se identifica con la salvación eterna para todos los que tienen una obediencia ciega a san Josemaría y a los directores.

Menos mal que la realidad no es así. Menos mal que Cristo es distinto de los directores y que la voluntad de Dios no viene a través de los directores del Opus Dei; menos mal que el yugo de Cristo es suave y su carga ligera, menos mal que de Él recibimos amor y no sufrimiento, menos mal que la casa de nuestro Padre-Dios (la Iglesia) es una casa en la que hay amor y nada tiene que ver con esa secta.

Mal ejemplo el siguiente que pone Ocariz, señalando el camino a seguir tomando como ejemplo a Rut, en quien “la libertad y entrega echan raíces en un profundo sentido de pertenencia a la familia”.

Ocariz: ¿Estás insinuando que ante esas “situaciones que puedan hacernos sufrir” la solución es imitar a Rut y seguir a toda costa en la “familia del Opus Dei”? ¡Pero hombre, si el Opus Dei no es una familia ni lo ha sido nunca! No hagas teología barata comparando a Rut, imagen de la universalidad de la Iglesia, la familia de Dios, que acoge a los gentiles como a hijos propios, con la “familia” del Opus Dei. No confundas el todo con la parte, totalmente prescindible esta última, y de todo menos familia.

¡Pues claro que es cierto lo que dices al final del número 9! (el fruto de la mejor libertad es la de decidirse por Dios), pero no nos insinúes que los problemas que tenéis en el

Opus Dei se arreglan aguantando hasta morir a los que estáis arriba. No señor, la solución está en seguir a Cristo, y si para ello hay que cambiarse de barca porque de la vuestra le habéis echado, lo mejor es deciros que ahí os quedáis.

Parece que en este número 9 se le nota a Ocáriz algo “preocupado”. En general, incluso en las comparecencias públicas, se nota que Ocáriz, aunque sonría angelicalmente, es un hombre preocupado. No en vano tiene un papelón heredado que probablemente él, o no sabe o no quiere arreglar. Pero al fin y al cabo, tiene lo que ha querido. Lleva toda la vida metido en esa estructura tóxica y ahora está al frente de ella voluntariamente. Pues nada, hombre, a seguir con ello.: "Tú lo quisiste, fraile mostén; tú lo quisiste, tú te lo den". (Camino nº 704).

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/ago/18 00:07 h.

Brian Hugues, no digas tonterías si no has pertenecido a la organización no tienes ni idea. Y si encima fallas es claro que fardas de lo que no conoces. Te han tomado el pelo!

Quintus Terebelius

13/ago/18 19:41 h.

“Debemos mantener siempre en la Obra el ambiente de confianza y de libertad que facilita manifestar a quien corresponda lo que nos preocupa, comentar lo que no comprendemos o que nos parece que se debería mejorar”. Esto es una falacia. Fui una vez a hablar con un director sobre un tema que me preocupaba, me escuchó y al terminar me dijo: escribe en un folio lo que me has dicho. Lo hice y se lo entregué. Lo miró y delante mio lo rompió y lo tiró a la papelera y me dijo: asunto resuelto. Todo lo que se dice en el plan de que habla el prelado sirve solo para poner en tu ficha, que tienes al espíritu.

Brian Hugues

13/ago/18 15:05 h.

Siento decirle que tengo mucho mayor conocimiento que usted. No pienso darle más detalles. De entrevistas de salita, NADA. Pura vida a pie de calle.

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/ago/18 23:43 h.

Brian, y qué has estudiado? Me puede contar cómo has comprobado el seguimiento de Cristo, hablando con algún director en una salita? Perdona, pero me da la risa.

Brian Huges

11/ago/18 20:19 h.

Siento desilusionaros, pero el Opus Dei goza de inquebrantable unidad con el Prelado y con el Santo Padre, que conoce bien todo lo relacionado con la Prelatura. Hice recientes estudios y puedo afirmarlo de primera mano. San Josemaría les enseñó un lema: ¡Que busques a Cristo, que encuentres a Cristo, que ames a Cristo! Vi que realmente lo viven. Hablé con varias personas que no perseveraron y mantienen una visión clara de lo que realmente es, nada que ver con el afán destructivo que aquí cultiváis. Recordáis a los talibanes. Rabiosos y vengativos. ¡Da pena ver en lo que tiráis un valioso tiempo.

Antonieta

07/ago/18 18:24 h.

Carmen ando por sudamérica. Salí hace casi tres años. Un poco antes de que Ocariz sea Prelado. Algo me entero y deduzco, ahora que leo algunas cosas. En realidad no puedo afirmar si cambió algo, o solo es discurso.

Carmen Charo Pérez de San Roman

07/ago/18 17:27 h.

Antonieta, tienes datos actuales? De verdad hay una mayoría pidiendo cambios? Me cuesta creerlo. La incoherencia de los directores siempre ha sido patente. Quizá ahora el prelado haya perdido ese halo de elegido de Dios especial y se le totalmente como un hombre común y corriente,. pero para darse un cambio repentino... Me cuesta creer. De qué país conoces?

Antonieta

07/ago/18 16:35 h.

Si es que se llevan reformas en la Obra, ojalá lo hagan pronto. En los centros se habla de un tsunami. La decepción es enorme, cuando te das cuenta que la cúpula, no practica lo que se predica.

Carmen Charo Pérez de San Roman

07/ago/18 16:07 h.

Alonso Robles, no tergiversar ni retuerzas el lenguaje. Vete a comparsr a Dios con un enfermo mental! Venga majo!

Carmen Charo Pérez de San Roman

07/ago/18 16:05 h.

Juan, cuando uno tiene un cáncer mortal poco consuelo da que lo padezcan otro diez mil. Te agobia el tuyo. Pues aquí es es del Opus Dei de quien se habla. A mí es el que me importa porque es el que he sufrido.

Perplex

07/ago/18 15:35 h.

Aunque solo fuera verdad un 5% de lo que cuenta Antonio, es como para echar a correr y esconderse.

Alonso Robles

07/ago/18 13:48 h.

"Erat subdítul illis". "Obediens udsque ad mortem, mortem autem crucis".

Juan

07/ago/18 12:36 h.

El encabezamiento del artículo se puede aplicar a cualquier organización donde impere la cooptación, no es una seña de identidad del Opus.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LVIII)

Aunque el Papa no ha sido del Opus Dei, está claro que no es tonto

Vamos a seguir el comentario, esta vez con el número 10 de la carta, que está dentro del capítulo titulado "Formar y gobernar personas libres".

Empieza citando Ocáriz a san Josemaría, en una carta de 1956, en la que decía que "la autoridad del director espiritual no es potestad (...) La función del director espiritual es ayudar a que el alma quiera – a que le de la gana – cumplir la voluntad de Dios. No mandéis, aconsejad".

Hago un inciso. Las famosas "Cartas" de san Josemaría (esta aparece fechada en el pie de página, el 8 de agosto de 1956) nunca han estado al acceso del público. Incluso los investigadores que han querido trabajar con el Archivo General de la Prelatura, han recibido una atención parcial, en el sentido de que no han conseguido ver todo lo que hubieran deseado, sino solo lo que les han dejado ver, una vez que, previamente han

formado en la institución un juicio (un prejuicio) acerca del investigador. De esto hay testimonios importantes.

Quiero decir con esto que estas “Cartas” siempre han estado en poder de la institución y de nadie más.

Y no solo eso, sino que hay testimonios de que tales cartas, aunque tengan una fecha antigua, se han modificado, completado o parcialmente suprimido bastantes años después, hasta treinta. Esto lo confiesa incluso José Luis Illanes, uno de los principales “exegetas” oficiales de san Josemaría en uno de los libros de edición crítico-histórica del fundador del Opus Dei que están publicados.

¿Qué fiabilidad puede tener una cita a pie de página de una de estas cartas cuando sabemos que la propia prelatura viene llevando una exhaustiva labor de maquillaje de la figura del fundador desde hace años, suprimiendo lo impresentable, retocando y alterando textos y fotos incluso de las publicaciones internas (Crónica, Meditaciones, Obras, Noticias, etc.)?

Un botón de muestra de lo que digo es el de los libros de “Meditaciones”, de los que ya hablé hace dos días, o del “Catecismo del Opus Dei”. ¿Cómo es posible que de estas publicaciones haya varias ediciones, si lo que decía san Josemaría tenía “proyección de eternidad”? ¿Cómo es posible que, de los libros de Meditaciones o de Crónica, lleguen con frecuencia a los centros páginas sueltas que sustituyen y anulan a otras y que han de pegarse al lomo una vez cortada la que es sustituida? Si la doctrina está clara, si el espíritu está claro, si el fundador no tenía nada que ocultar ni que cambiar, ¿para qué tanto cambio?

Si esto pasa con las publicaciones que están en todos los centros, imaginémoslo lo que sucederá con “Cartas” que nunca nadie ha visto o leído nada más que con cuentagotas y bajo control.

Si la llamada “segunda campanada” de san Josemaría, de 1973, está actualmente en los centros bajo llave, y solo es posible leerla con autorización del director, ¿qué

garantía hay de que unas “Cartas” que siempre han estado bajo llave en las sedes de las Comisiones Regionales o del Consejo General del Opus Dei, ¿puedan ser exactamente las que hace 60 años escribió san Josemaría?

¿Qué garantías hay de que no hayan sustituido una hoja por otra, o varias, o párrafos enteros? ¿Cómo es posible que Ocáriz tenga la desfachatez de citar un documento al que el público no tiene acceso y de un presunto autor respecto del cual, él no tiene independencia?

Por desgracia para Ocáriz y para san Josemaría, este último HA DEJADO RASTRO de otras “perlas” en las que no se muestra tan suave; por ejemplo, el mismo libro Camino, en donde habla de “obediencia ciega al director”. El propio Escrivá, al final de su vida, al ser preguntado si tenía algo que cambiar en “Camino”, respondió que absolutamente nada.

Ocáriz, no nos hagas comulgar con ruedas de molino. Véndele la burra a otro, que ya nos conocemos y ya sabemos cómo era el maño. Quizá al Papa le puedas meter de rondón esa supuesta cita de san Josemaría. O quizá no, que, aunque el Papa no ha sido del Opus Dei, está claro que no es tonto.

El problema de todo esto es que en el Opus Dei no aman la verdad, y hacen lo que una vez le oí a un compañero que era un poco mafioso: “Si hay que mentir, se miente”.

Quizá deberían leer un poco la Veritatis Splendor e interiorizar eso de que “el fin no justifica los medios”, que es una de las más elementales normas de moral. Sin un mínimo de amor a la verdad es imposible hacer nada en esta vida.

En el punto 10 de la carta, toca Ocáriz el punto más problemático del Opus Dei en cuanto secta: La dirección espiritual obligatoria en el Opus Dei en la que el director espiritual es impuesto por la institución. Lo que ellos, eufemísticamente llaman “la charla”. Este es el punto filipino en el que el Opus Dei se ve con la horma de su zapato, pues supone incumplir el más elemental de los derechos humanos y también vulnerar el

canon 630 del Código de Derecho Canónico. Y probablemente los códigos penales de muchos de los países donde trabajan.

Aunque ellos nieguen ese control de las conciencias, en uno de los 46 documentos que fueron objeto del pleito mencionado artículos atrás, aparece claramente esa vulneración de los más elementales principios. He aquí tres citas de ese documento y alguna cita más al respecto:

“«Si se entiende bien que quien imparte la dirección espiritual es el Opus Dei, fácilmente se comprende que no tendría sentido, por ejemplo, que al hacer la charla fraterna alguien pusiera como condición, para tratar un tema determinado, que quien la recibe se comprometiera a “no contar a nadie” lo que va a decirle; o que éste último, pensando facilitar la sinceridad, equivocadamente dijera al que hace la charla: “cuéntamelo todo y no te preocupes, porque no se lo voy a decir a nadie más”. En estos casos hipotéticos, la persona que recibiera la charla dejaría de ser instrumento para hacer llegar la ayuda de la Obra: esa conversación no sería una charla fraterna de dirección espiritual.»”(Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas. Roma, 19 de marzo de 2001, nota 65).

“«Quien recibe la charla deberá poner en conocimiento de los Directores lo que sea necesario para que puedan cumplir su misión de gobierno en bien de esa persona y en bien de la Obra. Esto -como es bien sabido y se recuerda en otro capítulo- no lesiona mínimamente el silencio de oficio»” (Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas. Roma, 19 de marzo de 2001, nota 9).

“«Si el Señor quería que se obligara a ir a su cena a personas extrañas, ¡cuánto más querrá que uséis una santa coacción con los que son hermanos vuestros y ovejas del mismo rebaño de Jesucristo! Esta hermosísima coacción de caridad, lejos de quitar la libertad a vuestro hermano, le ayuda delicadamente a administrarla bien»” (Meditaciones, tomo II, página 157).

“«Entre los frutos de la obediencia, uno es particularmente necesario para llevar a cabo la misión que tenemos encomendada: la paz, la serenidad interior de quien sabe que obedeciendo no se equivoca nunca»” (Meditaciones, tomo IV, página 645).

“«Cuando las circunstancias lo requieren por los bienes que están en juego, la charla puede ser también conducto de consejos imperativos. En estos casos, lo que se aconseja es lo mismo que "impera" la conciencia cristiana (o lo que debería dictar, si no estuviera cegada por un error o turbada por una pasión desordenada) Por eso se pueden llamar consejos imperativos: no porque impere el que recibe la charla, sino porque expresa lo que "impera" o debe dictar la recta conciencia»” (Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, Roma, 19 de marzo de 2001, página 63)

Esta última perla es especialmente “interesante” pues pone de manifiesto que en el Opus Dei se suplanta a la conciencia individual, que es la norma próxima de moralidad, para sustituirla “desde fuera” y “objetivamente” por lo que diga quien lleva la dirección espiritual del miembro del Opus Dei, entendiendo que es desde el Opus Dei desde donde se valoran “esos bienes que están en juego”. Habría que preguntar ¿los bienes de quién? Por otra parte, hablar de “consejos imperativos” ¿no es una contradicción? Los consejos, nunca son imperativos. Lo que es imperativo para cada uno es seguir la recta conciencia bien formada, pero eso pertenece al fuero interno personal, es “tierra sagrada”, como dice el Papa Francisco en Evangelii Gaudium. Esa “tierra sagrada” es continuamente profanada en el Opus Dei.

Además, esos “consejos imperativos” ¿no son un modo cínico de “mandar” pero quitándose de encima la responsabilidad de lo mandado?

Ocáriz sabe que renunciar a este control de las conciencias supone renunciar a una información importante y valiosa a la hora de controlar a los miembros y de tapar la mierda que hay dentro, pues la única manera de seguir adelante tal y como están las cosas es teniendo seguro que quienes acceden a los cargos de gobierno en las comisiones y delegaciones y en el consejo general son personas absolutamente comprometidas con la secta, absolutamente volcados en darle prelación a la institución sobre las personas, empezando por ellos mismos, es decir, personas para las que,

vaciado su corazón, lo único querido en esta vida es el Opus Dei, y por tanto, dispuestas a todas las inmoralidades con tal de defender fanáticamente a la institución.

Evidentemente, estas disposiciones sectarias y fanáticas, aunque estén envueltas en unos modales amables, solo son posibles si se conocen a fondo las interioridades de los miembros numerarios a través de la información proveniente de la dirección espiritual, llevada a cabo por quien designan los directores. Por supuesto que da igual que los supernumerarios hagan la charla cada quince días o cada dos meses. Lo importante es tener información de los numerarios para discernir quienes están totalmente “comprometidos” con la organización y nombrarlos inscritos.

Esto es la cebolla de la que hablé al principio de esta serie. Renunciar a esa información, supone el “peligro” de que, al conocer menos a fondo a algunos numerarios, podría darse el caso de que se nombrasen para cargos regionales a algunos de los que “piensan”, y ello supondría tener el enemigo dentro, ya que pensar es lo peor que se puede hacer en el Opus Dei.

Para los cargos de gobierno del Opus Dei lo fundamental es no pensar, sino ser absolutamente “dócil” a los directores que hay por encima (es lo que llaman la “unidad con el Padre y con los directores”), no razonar, no tener “espíritu crítico”. José María Hernández Garnica, uno de los tres primeros sacerdotes numerarios del Opus Dei, solía decir que “al Padre no se le interpreta, se le sigue”.

Por eso, estos artículos jamás los podría haber escrito un miembro del Opus Dei. En todo caso, quizá algún supernumerario de esos que sirven para “enseñar a la galería” y con ello demostrar que en el Opus Dei hay “un sano pluralismo”.

En la “charla” lo de menos es mandar o aconsejar. La charla es un medio de control en el que, con independencia de que se mande o aconseje, lo esencial es analizar a quien hace la charla, observarle, obtener información de él de cara a pensar en los posibles cuadros de gobierno del Opus Dei. San Josemaría, comentando el hecho de que Raimundo Panikkar abandonó la institución, comentó: “Con Raimundo, reconozco que

me equivoqué al llamarlo al sacerdocio”. ¡Claro que se equivocó, porque Raimundo Panikkar era de los que pensaba!

En el Opus Dei no está bien visto pensar. El paradigma es “el borrico de noria”, siempre dando vueltas con anteojeras. Incluso existe una publicación interna en la que, extensamente (y ñoñamente), san Josemaría pondera las bondades del borrico de noria como paradigma de los miembros del Opus Dei.

Ocáriz, haciendo un postureo ante el Papa, habla, poniendo en boca de san Josemaría, las bondades de “aconsejar” en vez de “mandar”. Es una pura estrategia, propia del momento actual, para hacer amable lo que ha supuesto un suplicio para muchos que abandonaron el Opus Dei y a quienes se les exigía una “sinceridad salvaje” so pena de “pactar con el diablo” o “condenarse para siempre”.

En los tiempos que corren, estas cosas no se pueden decir así. En los tiempos que corren en los que el respeto a las conciencias está más estimado que en tiempos de san Josemaría, es lógico que se le quiera dar un tono amable a ese medio de control y se hable de “libertad” y de “aconsejar” y “ayudar a que el alma quiera – a que le de la gana – cumplir la voluntad de Dios”. Ocáriz sabe que vivimos en la cultura líquida y postmoderna, en la que la dureza tosca de san Josemaría echa para atrás.

De ahí el maquillaje sistemático a que vienen sometiendo la figura de san Josemaría, una vez canonizado rápidamente, a base de hacerle decir cosas inverosímiles que contrastan con el rastro que dejó y que es de dominio público.

De ahí el pleito destinado a ocultar esos 46 libros o documentos comprometedores que fueron filtrados desde el interior del Opus Dei por alguien de la institución que a modo de topo, se dio cuenta de que estaba metido en una secta y que el mejor servicio que podía hacer a Dios y a la Iglesia era desenmascarar esos documentos que ponían de manifiesto lo que hay dentro y llevar a cabo la transparencia que omite el Opus Dei.

Eso que atribuye Ocáriz a san Josemaría de defender lo que le de la gana a cada cual, es mentira. Prueba de ello es que el propio san Josemaría se expresó de manera totalmente opuesta en estas ocasiones:

«No perseveramos en el trabajo porque tengamos ganas, sino porque hay que hacerlo» (Meditaciones, tomo IV, página 30) «En el Opus Dei no hacemos las cosas porque tenemos ganas de hacerlas, sino porque hay que hacerlas» (Meditaciones, tomo III, página 395) «Dentro de la barca no se puede hacer lo que nos venga en gana» (Meditaciones, tomo IV, página 88).

Estoy totalmente convencido de que, o san Josemaría estaba más perturbado de lo que yo creía, o la cita que menciona Ocáriz de la supuesta carta de 8 de agosto de 1956 es totalmente falsa.

Ocáriz sabe todo esto. Y sabe que la “charla” es algo que, en el momento en que la pierdan, se les va al carajo el control de la secta. Como digo, la charla de los supernumerarios es una pura tapadera de la charla de los numerarios, que es la que realmente les interesa, porque determina que se disponga de la información que se precisa para controlar la institución.

Cuando veo a algún supernumerario o agregado que piensa que “el Opus Dei está en vuestras manos” me da ganas de comprarle un lirio y ponérselo en la mano. También hay numerarios con el lirio en la mano y el cilicio en la pierna, a quienes tienen entretenidos con una serie de pensamientos místicos sobre la charla, que a su vez estos transmiten a los supernumerarios, en los que se remacha por activa y por pasiva el tema de la “unidad”. Pero eso no es unidad, es control. La unidad es – o debería ser – con Cristo, no con esta gente.

Apunto a continuación una serie de “perlas” que no han podido llegar a ser ocultadas o maquilladas. San Josemaría dejó todo “atado y bien atado”, como Franco, pero no previó que unos años después de su muerte pudiera existir Internet. Él creyó que se podía pasar por esta vida borrando el rastro. Pero eso es muy difícil, como ya he comentado extensamente en esta serie.

San Josemaría pensó que la historia del Opus Dei la escribirían los de la secta, pero quizá no llegue a ser así:

“«[La historia del Opus Dei] es muy bueno desear conocerla. Lo he dicho siempre, de palabra y por escrito; y eso que sufro recordando tantos sucesos buenos de estos cuarenta y cuatro años. De bastantes no sabréis nada, porque he procurado que no quedase rastro; pero conoceréis los suficientes para vibrar muchísimo y dar muchas gracias a Dios»” (tertulia de Josemaría Escrivá de 14 de junio de 1972).

Lo que no sabía san Josemaría es que, aunque le están borrando el rastro a marchas forzadas, algo ha dejado, lo suficiente para conocerle bastante bien, aunque él haya borrado bastante de su propio rastro, y otro poco lo hayan borrado Álvaro del Portillo y Javier Echevarría, y otro poco más lo esté borrando Ocáriz. De todos los personajes históricos se ha borrado rastro, pero siempre han quedado cosas sin borrar...

Ahí van más perlas sobre esa “libertad” que hay en el Opus Dei y de cómo la entienden, en relación con la “unidad”, tanto respecto de la parábola del sarmiento, como con la figura de la barca. Como es sabido, ambas figuras representan a Cristo y a la Iglesia. Sin embargo, en el Opus Dei practican una teología barata, esto es, refiriendo al Opus Dei lo que deberían referir a la Iglesia, esto es, una chapuza. Ahí van las perlas:

“«Si no pasáis por mi cabeza, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo.»” (“Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Unidos al Padre, estaremos también unidos vitalmente a la Obra. Seremos sarmientos vivos llenos de frutos. “Si no pasáis por mi cabeza —decía nuestro Fundador—, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo”. Estas palabras pronunciadas por nuestro Fundador hace muchos años, son y serán válidas siempre: en primer lugar, referidas a su persona; y también aplicadas al Padre, sea quien sea a lo largo de los siglos»” (Álvaro del Portillo, Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento»” (“Meditaciones, tomo III, página 338).

“«Estamos unidos al Padre cuando somos muy fieles a los Directores. Ellos representan al Padre y le prestan —de algún modo— su voz para decirnos lo que quiere de nosotros, sus oídos para escucharnos, su corazón para querernos, su amor para comprendernos siempre. Nuestro mayor deseo debe ser afinar más y más en ese cariño confiado y dócil a los que representan al Padre, poner por obra sus indicaciones, acudir gustosos a la Confidencia y a los medios de formación, porque “cualquiera que sea quien recibe la Confidencia, es el mismo Padre quien la recibe”»” (Meditaciones, tomo IV, página 355).

“«Convéncete, hijo mío, de que desunirse es morir.» «Un sarmiento que no está unido a la vid, en lugar de ser cosa viva, es palo seco que sólo sirve para el fuego, o para arrear a las bestias, cuando más, y para que lo pisotee todo el mundo. Hijos míos ¡muy unidos a la cepa!, pegadicos a nuestra cepa, que es Jesucristo, por la obediencia rendida a los Directores»” (Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Hijo mío, tú eres el sarmiento. Saca todas las consecuencias: que tienes que estar unido a los que el Señor ha puesto para gobernar, que son la cepa, la vid a la que tienen que estar bien unidos los demás. Si no, no me darás fruto, o darás fruto de vanidad, o quizá totalmente de podredumbre; y en vez de alimentar a las almas, pudrirás todo y serás causa de corrupción y malicia»” (Meditaciones, tomo I, página 655).

“Hijos, hemos subido a la barca de Pedro con Cristo, a esta barca de la Iglesia, que tiene una apariencia frágil y desvencijada, pero que ninguna tormenta puede hacer naufragar. Y en la barca de Pedro, tú y yo hemos de pensar despacio, despacio: Señor, ¿a qué he venido yo a esta barca? Esta pregunta tiene un contenido particular para ti, desde el momento en que has subido a la barca, a esta barca del Opus Dei, porque te dio la gana...” “...si te sales de la barca, caerás entre las olas del mar, irás a la muerte, perecerás anegado en el océano, y dejarás de estar con Cristo...” “Hijo mío, ya te has persuadido, con esta parábola, de que si quieres tener vida, y vida eterna, y honor eterno; si quieres la felicidad eterna, no puedes salir de la barca, y debes prescindir en

muchos casos de tu fin personal. Yo no tengo otro fin que el corporativo: la obediencia”» (Meditaciones, tomo IV, página 84).

“Hijo mío, no te hablo para ahora..., te hablo por si alguna vez sientes que tu corazón vacila. Entonces yo te pido fidelidad; fidelidad, que se tiene que manifestar en el aprovechamiento del tiempo, en tu empeño por sujetar la imaginación y en dominar la soberbia, en tu decisión de obedecer ciegamente, para no salir nunca del terreno en que el Señor quiere que trabajes” (Meditaciones, tomo IV, páginas 312 y 313).

Ahora vamos con las maldiciones de san Josemaría y del ingeniero de tuercas: “«Hay que pedirle al Señor que nos mande la muerte antes que no perseverar»” (Meditaciones, tomo V, página 404).

“«Ruego también que si, a lo largo de los siglos, alguno —no ocurrirá, estamos ciertos—, quisiera perversamente corromper ese espíritu que nos ha legado el Padre, o desviar la Obra de las características divinas con que nuestro Fundador nos la ha entregado, que el Señor lo confunda y le impida cometer ese crimen, causar ese daño a la Iglesia y a las almas (...). No podemos menos de recordar aquella severísima amonestación de la Escritura: *maledictus, qui facit opus Domini fraudulenter* (Ierem. XLVIII, 10). Entendedme bien: para un miembro de la Obra que tenga la desgracia de no ser fiel a su vocación, va toda nuestra comprensión, nuestro cariño, la piedad de todos, con el deseo de sacarlo adelante y, al menos, ayudarle a que se salve. Pero si no consistiera sólo en eso, si pretendiese desvirtuar la Obra de Dios, desviarla fraudulentamente, corromper su espíritu, se haría acreedor a la maldición divina» (Álvaro del Portillo, carta de 30 de noviembre de 1975, número 39).

Por cierto, en la página web del Opus Dei han eliminado todo vestigio de las cartas de Álvaro del Portillo, las cuales son altamente “interesantes” para ver “cómo” entienden la fidelidad en el Opus Dei, tomando ejemplo del “hijo más fiel de san Josemaría” que confundía la Iglesia con una parte de ella, que durante 20 siglos no existió y en el futuro podría no existir, aunque la Iglesia siga existiendo, por supuesto.

“«Si te sales de la barca [del Opus Dei], caerás entre las olas del mar, irás a la muerte, perecerás anegado en el océano, y dejarás de estar con Cristo»” (Meditaciones, tomo IV, página 87).

“«Quien venga a la Obra de Dios ha de estar persuadido de que viene a someterse, a anonadarse: no a imponer su criterio personal»” (Instrucción de 1 de abril de 1934, número 17).

“«Recuerdo que cuando todavía no teníamos ninguna aprobación canónica, gritaba a los de Casa en los cursos de retiro que teníamos en Ferraz: ¡aseguro la salvación, la gloria del Cielo, a los que perseveren en su vocación hasta el final! Y añadía: aquel que sea fiel a este espíritu, tiene asegurada la salvación eterna»” (Meditaciones, tomo IV, página 396).

Como podemos ver de todo este espiguelo de citas, el asunto de la dirección espiritual obligatoria como control es algo fundamental en el Opus Dei, tanto como cuando Javier Echevarría publicó la carta de 2 de octubre de 2011, que es de las poquísimas cartas que permanecen en la página web del Opus Dei, porque es una carta que “hay que enseñar”, como la de 9 de enero de 2018.

Como he dicho más arriba, en la página web de la prelatura no queda expuesta ni una sola carta de Álvaro del Portillo, ni una sola. El Opus Dei enseña solo lo que puede enseñar, aunque no sea verdad. Es una huída hacia adelante que terminará en algún momento, pero terminará sin duda.

Me imagino que el lector va viendo cómo se entiende la libertad en el Opus Dei.

Comentarios

José Luis Ménguez Fernández

16/ago/18 15:16 h.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LX) El latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión Hoy vamos a hacer un inciso para desengrasar un poco el discurso. Pero siempre sobre el mismo tema. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha ido enriqueciendo la liturgia con múltiples oraciones, muchas de ellas, bellísimas. Hay una oración, compuesta por el Papa Gregorio XIII (1572-1585), destinada a prepararse para la

Eucaristía. Está destinada al sacerdote, pero cada cual la puede hacer propia. Dice así: Artículo completo Al darle a artículo completo sale el LVIII en vez del LX

Alonso Robles

13/ago/18 15:11 h.

Dios no quiso el Opus Dei para disidentes. Hay sus periodos de prueba en los que ciertamente se puede no renovar y no pasa nada, para eso están. Dios quiere el Opus Dei para que personas normales y corrientes, pongan su Cruz, en la cumbre de todas las actividades humanas. Que se santifiquen a través de lo ordinario de cada día. Perseverar hasta que Dios llame a cada uno, aunque haya muchas tentaciones de Satán.

Antonieta

11/ago/18 21:21 h.

Alfonso, sabes bien que el seguimiento a Jesús no se reduce a dos frases del evangelio. Fíjate que el Papa Francisco propone como reflexión y acción las bienaventuranzas y el cumplimiento de las obras de misericordia. Jesús también fue modelo en éstas.

Alonso Robles

11/ago/18 13:19 h.

Seguir a Cristo, Él nos dio su ejemplo: "ERAT SUBDITUL ILLIS". "OBEDIENS UDSQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CRUCIS".

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 16:04 h.

Alonso, y eso era también aplicable a los seminaristas que se cepilló Maciel? ¿Y las numerarias que se han pasado 40 años dentro y no tienen cotizados ni un día tras ser administradoras toda su vida qué deben hacer, seguir obedeciendo? Por favor, se un hombre adulto, con dos dedos de frente. O dices algo que no provoque irritación o por mi mejor que te calles, porque es muy fuerte el tema como para soltar semejante exabrupto en plan místico barato

Alonso Robles

10/ago/18 13:17 h.

Seguir a Cristo, Él nos dio su ejemplo: "Erat subditus illis". "Obediens udsque ad mortem, mortem autem crucis".

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 23:03 h.

Alonso Robles, esa frase así dejada caer en este contexto es un auténtica prostitución del evangelio

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 22:44 h.

Ducaí, Dios no abandona jamás a su rebaño, pero eso no quiere decir en absoluto que el Opus Dei no vaya a desaparecer. Dios enseña siempre respetando la libertad de sus hijos, y si deciden tirarse por un barranco los dejará caer, y sacarán sabiduría del hecho. Y pienso igual de la iglesia aunque en esto Antonio tampoco este de acuerdo. La Vida es un gran misterio.

Elena Longo

09/ago/18 21:59 h.

¿Osea, Alonso, que con tal que estás obedeciendo, puedes cumplir cualquier acto? ¿Con tal de cumplirla en cuanto "subdito", puedes realizar cualquier acción?

Alonso Robles

09/ago/18 18:55 h.

"Erat subditus illis". "Obediens usque ad mortem, mortem autem crucis".

juan

09/ago/18 14:12 h.

Todo lo que leo de los escritos de Escrivá en este artículo me parece irracional, herético y propio de un ególatra enfermo. No requiere glosa: "coacción de caridad", "quien obedece no se equivoca nunca", "consejos imperativos", si no se pasa por la cabeza y el corazón de Escrivá no se tiene a Cristo (debe ser la cuarta persona de la Trinidad), pedir al Señor que nos mande la muerte antes de no perseverar, "aseguro la Salvación a los que perseveren"

Juan

09/ago/18 10:57 h.

Son escritos que no resisten la lógica, afirmaciones apodicticas y contradictorias , pura charlatanería. Hablan por sí mismas.

Ducaí

09/ago/18 10:48 h.

La razon por la que hay autentico terror interno y caza de brujas salvaje tiene que ver con el recuento de votos. En la eleccion del prl quizá no hubo la unanimidad que todos esperaban. Por supuesto se esta preguntando sobre el tema. La corriente interna existe y es muy fuerte. No sera tan rapido como algunos esperan, pero es imparabile. Dios quiere que el OD se reforme. No abandonará a su rebaño.

Ana

09/ago/18 10:16 h.

Antonio no crees que Ocariz en su mente enferma, no sale de su agujero, se crea todas las maldiciones de Escrivá que le impiden dar un paso adelante? En 2017 le vi en una tertulia y cuando le hicieron y una pregunta de verdad, es decir comprometida, miró para otro lado y dio una respuesta totalmente infantil y absurda.

Ana

09/ago/18 10:16 h.

Antonio no crees que Ocariz en su mente enferma, no sale de su agujero, se crea todas las maldiciones de Escrava que le impiden dar un paso adelante? En 2017 le vi en una tertulia y cuando le hicieron y una pregunta de verdad, es decir comprometida, miró para otro lado y dio una respuesta totalmente infantil y absurda.

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 08:58 h.

Querido Antonio, está claro. Todas esas cartas que cita Ocariz y dice que firma el fundador son mentira, se las han sacado de la manga, y como dije en otra ocasión, algunas las han escrito numerarios 30 años después, y seguro que ahora las están corrigiendo. Nunca conocimos esas cartas a pesar de que dicen que la misión del Opus Dei es dar formación a sus socios y damos de de que hay ocasiones de calentar la cabeza: círculos semanales, charlas, retiros, cursos anuales y de retiro, convivencias especiales. Siempre se repetía lo mismo. Nunca leímos o nos leyeron las joyitas que saca ahora Ocariz a relucir. Mentira todo! Y otra cosa, estoy absolutamente segura de que el Opus Dei no va a cambiar porque si pierde el control de las personas sentencia su pena de muerte. De todas formas morirá porque el cáncer que sufre es mortal. Gracias a Dios nos fuimos!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LIX)

Una secta no puede durar demasiado tiempo en el cuerpo de la Iglesia

En la entrega anterior se ha suscitado la cuestión de la posible falsificación de “escritos” del fundador del Opus Dei que nunca llegaría a escribir, en la medida de que estos dicen justo lo contrario de lo que se ve en otros escritos de los que sí se tiene constancia y que inevitablemente “han dejado un rastro” que quizá en su momento no se pensó que fuera “conveniente” hacer desaparecer.

Inventar la historia es algo muy difícil, prácticamente imposible en personajes de cierta relevancia pública. Hay quien se va de rositas de esta vida, pero luego viene la historia,

el análisis minucioso del rastro dejado. Si no se controla ese rastro TOTALMENTE, es imposible sustraerse a un juicio sereno de la historia, la cual dispone de muchos años para elaborarlo. No tiene prisa.

En el caso de san Josemaría Escrivá, además, ese maquillaje se viene haciendo de forma muy burda. Las mentiras, cuanto más gordas son, más difíciles de creer se presentan. En el caso de san Josemaría se ha seguido el mismo “método” que en otros personajes históricos: Eliminar lo que no le favorece, modificar datos históricos que parecen poco conocidos, hacerle decir o escribir lo que nunca dijo o escribió.

En cuanto a esto último, diré mi opinión al respecto.

Yo entiendo que, mientras una persona está viva, tiene la oportunidad de desdecirse de cosas que sostuvo en un momento determinado de la vida. Por tanto, puede rectificar por escrito o mediante publicaciones.

Si no lo hace, sus posturas han quedado fijadas, salvo que haya pruebas de que quiso rectificarlas. Hoy día, con el uso de los medios informáticos, esto se torna mucho más difícil, ya que antiguamente, era posible dejar algo manuscrito y fechado que, con el análisis de grafólogos se pudiera probar que eran escritos originales.

Si lo que se pretende sostener que eran escritos de un autor fallecido, están escritos a máquina, la cosa es más difícil, pues aunque se pueda reconocer el tipo de máquina como la misma con que se escribió el escrito original, siempre cabe la posibilidad de falsificar los cuadernillos de la publicación y sustituir parcialmente lo que realmente dijo por lo que se le quiere atribuir. Al fin y al cabo, si de esa “publicación” solo existe un original, y este está “custodiado” por la organización, es evidente que tal “publicación no publicada” no pasa de ser un escrito privado de parte, sin trascendencia pública y sin visos de constancia objetiva de veracidad, la cual no puede ser invocada como fuente argumental para probar algo que “decía” esa persona fallecida, que en su condición de fallecida ya no puede hablar.

Mala cosa es esa de querer hacer hablar a los muertos. Eso es lo que ocurrió cuando se repitió el referéndum por el que Andalucía accedía a la autonomía según el artículo 151 de la Constitución, cuando en ese referéndum “votaron” muchos almerienses fallecidos que no votaron en la primera vez. Curiosamente, en la primera vez salió el “NO” en Almería, y en la segunda salió el “SÍ”.

También recuerdo la fusión de los bancos de Bilbao y de Vizcaya. Hay libros publicados sobre lo que pasó. Recuerdo que hubo cosas que “no se hicieron demasiado bien” y eso dio origen a un procedimiento penal en el que los directivos de dichos bancos se vieron algo apurados.

Se dio la circunstancia de que por esas fechas falleció Pedro de Toledo, que era el presidente del Banco de Vizcaya. La sentencia final, creo recordar que fue desfavorable para él, ya cadáver, mientras para los demás fue favorable.

Recuerdo que se planteó en aquellas fechas, a nivel de calle y de medios de comunicación, la cuestión de si Pedro de Toledo fue condenado por estar fallecido o porque realmente era de justicia que fuera así, en justicia.

Si los archivos secretos del Vaticano no son accesibles hasta muchos años después de fallecidas las personas o tenido lugar determinados hechos o documentos, me imagino que es porque hay motivos para ocultarlos, como la buena fama de las personas o de sus hijos, etc. Pero es sabido que poco a poco, según los temas, se van levantando los secretos de los asuntos.

Ahora bien, una cosa es tener documentos en secreto y otra falsificarlos. Lo que no es aceptable nunca es apoyar lo que sea sobre la mentira. Es inaceptable pretender que un muerto “diga” lo que nunca ha dicho.

En esa línea, es inaceptable que Ocáriz cite unas supuestas cartas de san Josemaría que solo las tiene él y que se pueden componer perfectamente escribiendo con una máquina de escribir de las antiguas, de modo que la última página de esa carta tenga una firma y fecha originales y manuscritas de san Josemaría, dejadas por él antes de

morir, como quien firma en blanco uno o varios (o muchos) papeles de modo que el texto precedente lo escriba DESPUÉS una persona de confianza.

Cuando un escrito de un fallecido, que se descubre o se hace público después de su muerte, no es todo él manuscrito, ológrafo, no se puede afirmar que sea original, y menos hoy día, con los medios informáticos, con los que los escritos son simples archivos digitales que se copian, pegan y manipulan a voluntad, y donde el rasgo original de la propia escritura manual, con los gestos genuinos que le son propios e intransferibles, ya no existe.

Por eso, afirmo que no me creo ninguna de las supuestas cartas de san Josemaría, salvo que exista una fe pública externa a la organización y previa a su muerte que, con independencia, haya testificado esa autenticidad. Lo contrario es pretender hacer comulgar con ruedas de molino, no a quienes “odian” al Opus Dei, entre los que no me cuento, sino a quienes no tienen por que ser unos fanáticos de nada, ni del Opus Dei ni de san Josemaría; sino que ejercen su derecho a no creerse las cosas sin una mínima seriedad u objetividad.

Por eso, cuando, poco tiempo después de abandonar el Opus Dei, vi publicado un libro póstumo de un numerario escritor conocido, José Miguel Cejas, titulado “Cara y cruz: Josemaría Escrivá”, en el que se mencionan también los “defectos” de san Josemaría, los aciertos y los “errores”, me olió muy mal, sobre todo porque este numerario había sido el autor de la biografía oficial de la beatificación de san Josemaría, y porque en todos los libros escritos por él sobre san Josemaría, siempre fue un verdadero trompetero. El libro “Cara y cruz” no casa con las biografías anteriores del mismo autor sobre san Josemaría Escrivá.

¿Cómo es que se le ocurre escribir sobre los errores de san Josemaría justo al final de su vida y el libro aparece después de que ambos hayan muerto? ¿Dónde están las pruebas de que lo escribió José Miguel Cejas? ¿Cómo es que esos “errores” aparecen escritos por un difunto 24 años después de la beatificación de san Josemaría, y no se permitió a otros que también querían testificar en el proceso sobre otros errores de san Josemaría? ¿Cómo es que este libro de errores se publica “bajo control”, prologado por

el sacerdote que lleva la Oficina de las causas de los santos del Opus Dei en España, José Carlos Martín de la Hoz, en una editorial no controlada por el Opus Dei (quizá para despistar)?

Todo esto lo digo en relación a lo que se suscitó ayer sobre las supuestas cartas de san Josemaría. Pero sigamos avanzando en los comentarios a la carta de 9 de enero de 2018, escrita por Fernando Ocáriz.

Me consta que Ocáriz está al corriente de esta serie de artículos. También es cierto que, como he apuntado en artículos anteriores, está hablando con bastante insistencia de la figura de Cristo, quizá con la idea de orientar a la gente del Opus Dei hacia Cristo. Ya apunté hace tiempo en estos artículos que llegará un momento en el que, en el Opus Dei, tendrán que optar, o por Jesucristo, o por san Josemaría, su fundador divinizado. Parece que Ocáriz está empezando a preparar el terreno en el buen camino, esto es, optando por Cristo, aunque a juzgar por las 31 citas de san Josemaría en su carta de 9 de enero de 2018 bien podría pensarse lo contrario, esto es, que siguen empeñados en ese maquillaje absurdo de la figura de san Josemaría a fin de "fabricar un santo" cuya realidad fue bien distinta.

Una reforma del Opus Dei vendrá sin duda por una reforma total estatutaria e institucional, por supuesto; que Ocáriz, o no querrá, o no se atreverá, o no sabrá, o no podrá hacerla, o no le dejarán. Ahora bien, no está mal empezar a poner los fundamentos orientando hacia Cristo a los miembros del Opus Dei. La reforma de la que hablo, en mi opinión, la hará el sucesor de Ocáriz, o el sucesor del sucesor, si la hace o si llega a tiempo, porque cabe la posibilidad de que la crisis institucional del Opus Dei termine antes de tiempo como el rosario de la aurora. Una secta no puede durar demasiado tiempo en el cuerpo de la Iglesia.

No está mal que Ocáriz hable de Cristo. He aquí un dato reciente: el mensaje suyo de 6 de agosto de 2018, en el que se le ve con más humildad colectiva, menos autorreferencial que en la carta de 9 de enero de 2018, más cristiano y menos opusino. Copio el mensaje:

"Durante los viajes de estos meses, me llena de agradecimiento al Señor ver cómo en tantos sitios, hijas e hijos míos ponen en marcha y desarrollan proyectos para que el mensaje de Cristo y su llamada a la santidad alcance a muchas almas. Algunas de esas iniciativas son grandes, otras son más pequeñas, y siempre acompañadas por el espíritu de servicio y el trato de sincera amistad con las personas. Es bonito ver en todas partes un mismo espíritu y con rostros tan variados.

También es motivo de alegría y agradecimiento a Dios comprobar que esas actividades apostólicas cooperan, junto a las que realizan otras instituciones, al progreso humano personal y social en amplios sectores de muchos países".

Está bien este mensaje. La gente del Opus Dei lo habrá agradecido pues mayoritariamente buscan la santidad personal de modo sincero, al margen de las maquinaciones, intrigas y juegos sucios de quienes gobiernan la institución. Ocáriz les dice en este mensaje lo que ellos esperan oír del prelado. No estaría mal que el prelado y quienes le rodean acompañasen con obras lo que se dice en este mensaje.

No hay que olvidar que Ocáriz, hasta ahora, con los hechos, ha demostrado ser un lobo con piel de cordero. Quiero decir, que lleva muchos años en el gobierno del Opus Dei, y que se las gasta al estilo que hemos visto con sus denuncias (¿acoso?) y burofaxes a Agustina López de los Mozos por querer un pretendido anonimato siendo un personaje público, esto es, una cuadratura del círculo muy sospechosa o una polisemia opusina, como se quiera entender. Repito: Ocáriz no nació ayer.

Es una lástima que para el prelado y quienes le rodean, hacer cabeza es sinónimo de caudillo en vez de líder. El caudillo manda, el líder va por delante. Al caudillo no se le ven los defectos ni miserias; al líder, sí. San Josemaría se veía como caudillo (ver el primer capítulo de Camino) ¿En quién estaría pensando cuando escribió Camino?

Hay un artículo buenísimo, publicado hace año y medio en el Diario de Córdoba por un catedrático jubilado en el que analiza estos dos conceptos. Leyéndolo, se da una cuenta de lo antiguo que está san Josemaría. Él, pensando en el Caudillo al escribir Camino hace casi 80 años, y los tiempos actuales en otra onda. ¿Es esa la "proyección

de eternidad" de la que hablan los miembros del Opus Dei respecto de su rancio fundador?

Quien quiera leer o descargar el artículo que menciono, lo puede hacer en este enlace: (http://www.diariocordoba.com/noticias/opinion/liderazgo-caudillaje_1126217.html).

Volvamos a la idea de orientar hacia Cristo a la institución. Esa puede ser la pre-reforma que precise el Opus Dei. Pero luego ha de venir la reforma, y desde dentro. Y desde arriba.

Ya apunté ayer y en entregas anteriores que, a mi juicio, la reforma fundamental que debería emprender el Opus Dei es eliminar completamente lo que ellos llaman "la charla fraterna o confidencia", es decir, la dirección espiritual obligatoria con alguien nombrado para ello desde la dirección de la institución. Una segunda reforma sería eliminar la delación en la práctica de la corrección fraterna, de modo que deje de ser elemento de control desde la dirección. Pero eso es otro tema. Me voy a centrar en el primero, pues es lo que estoy comentando. Esa debería ser la primera reforma. Claro que esa reforma tendría que ir unida al firme propósito de dejar de ser secta.

Cuando la gente del Opus Dei explica lo que es la institución suele decir más o menos que "la labor del Opus Dei es ofrecer unos medios de formación a sus miembros y a quienes lo deseen, para facilitarles la vida cristiana en el ambiente en que cada uno se encuentre".

Hasta ahí, todo bien. Para empezar, incluso eso de "ofrecer" está bien, ya que ofrecer no prejuzga que se deba "aceptar", sino solo que se ofrece algo, para que, el que lo desee, aproveche ese ofrecimiento.

Lo malo empieza cuando se comienza a confundir la dirección espiritual - la famosa "charla fraterna o confidencia" - con un medio de formación. Los medios de formación son algo general, que nunca pueden intervenir en el fuero interno de las personas. La dirección espiritual es otra cosa que afecta al fuero interno, y que es totalmente distinta

a lo que tras el concilio Vaticano II la Iglesia sugiere a todos los cristianos, que es "el acompañamiento espiritual".

En general, hoy día, salvo en el ámbito de los religiosos, carece de sentido hablar de "dirección espiritual", y menos en el ámbito de los laicos, hombres y mujeres corrientes, que se suponen adultos responsables, y que, por tanto, se dirigen a sí mismos como personas y como cristianos, apoyados en un discernimiento personal y libre en el que su conciencia bien formada es la norma próxima de moralidad, y donde nunca les viene la voluntad de Dios "a través de los directores".

La primera reforma pendiente del Opus Dei es suprimir totalmente la dirección espiritual obligatoria, llamada eufemísticamente "la charla fraterna o confidencia", esto es, optar por dejar de ser una guardería de adultos. Es totalmente anacrónico que una institución se dedique "institucionalmente" a impartir dirección espiritual, que se presente ante la Iglesia y ante la sociedad como "un plantel de expertos directores espirituales que te dirigen la vida".

No veo inconveniente en que, INDIVIDUALMENTE Y SIN RENDIR CUENTAS ANTE NADIE, haya personas que, por las razones que sean, busquen un ACOMPAÑANTE ESPIRITUAL, y libremente lo elijan entre los miembros del Opus Dei. Pero eso será un asunto exclusivo entre el acompañado y el acompañante, Y DE NADIE MÁS.

Ese derecho a buscar acompañante espiritual lo pueden ejercer también los miembros del Opus Dei, PERO SIN QUE LA INSTITUCIÓN META LAS NARICES EN ESE ASUNTO. Esto quiere decir que cada miembro del Opus Dei podrá optar por buscar o no buscar acompañante espiritual, y en caso de hacerlo, lo hará cuándo y cómo le parezca, y la elección del acompañante podrá recaer en otro miembro de la institución o en alguien que no pertenezca a la institución, ya que el objetivo que se busca es el de ayudar a discernir en el seguimiento de Cristo, y no "identificarse con el espíritu del Opus Dei", que es lo mismo que decir "identificarse con el grupo, con la secta".

Esta supresión de la charla fomentará, sin duda, las amistades particulares. Pero es que lo lógico es que sea así, que cada cual tenga, dentro de la institución a que

pertenece, las amistades particulares que quiera, ya que hay quien tiene más empatía o afinidad con unos que con otros. Es una gilipollez eso que pretendía el fundador del Opus Dei de que, entre los miembros de su institución no hubiera amistades particulares.

El acompañamiento espiritual, por naturaleza, es espontáneo, libre y, sobre todo, PRIVADO. De hecho, parece que así nació en el Opus Dei, como una iniciativa espontánea e individual de algunos miembros, consistente en contar al fundador (porque tenían confianza con él) algunos aspectos de su vida espiritual buscando consejo en él.

Pero eso nada tiene que ver con esa INSTITUCIONALIZACIÓN REGLADA de una cosa como esta, utilizándola además como medio de control para mantener determinadas vergüenzas y trapos sucios institucionales bajo control y, sobre todo, para ejercer la violencia sobre las conciencias de los miembros de la misma.

El punto fundamental de reforma del Opus Dei sería una renuncia total y absoluta a intervenir institucionalmente, de modo directo o a través de otros miembros, en la vida interior de cada miembro. Esto debería afectar, no solo a los miembros del Opus Dei, sino a los miembros de la prelatura de la Santa Cruz incardinados en ella, verdaderos esclavos del prelado y de sus vicarios (véase el artículo 125.2 de los Estatutos, que textualmente dice así: "La potestad de régimen de que goza el Prelado es plena, tanto en el fuero externo como en el interno, sobre los sacerdotes incardinados en la Prelatura; sobre los laicos incorporados a la Prelatura esta potestad se extiende sólo a cuanto se refiere a la misión peculiar de la misma Prelatura"..

Ayer comentábamos el punto 10 de la carta de Ocariz de 9 de enero de 2018 y aportábamos muchas citas expresivas de esa tiranía sobre las conciencias que se vive en el Opus Dei desde los tiempos del fundador.

En el segundo párrafo de ese número 10 se puede leer esto: "También en la dirección espiritual, alguna vez, se puede dar —con claridad, pero siempre con cariño y delicadeza— un “consejo imperativo”, que recuerde la obligación de cumplir un deber.

La fuerza de ese consejo, sin embargo, no provendría del consejo mismo, sino de ese deber. Cuando hay confianza, se puede y se debe hablar así, y quien recibe esa advertencia lo agradece, porque reconoce en ese gesto la fortaleza y el cariño de un hermano mayor".

Todo aquel que haya leído mi artículo de ayer de esta serie, reconocerá esta expresión - "consejo imperativo" - y sabrá que está tomada de la página 63 de las "Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas", Roma, 19 de marzo de 2001, y que es una de esas 46 "publicaciones" denunciadas por la prelatura del Opus Dei por "vulnerar derechos de autor", aunque como hemos visto más atrás, el móvil real era que permanecieran ocultas una serie de "normas internas" no promulgadas, esto es, sectarias, desde las que se gobierna el Opus Dei.

Es curioso, Ocariz, tan pródigo en citas de san Josemaría en esta carta, habla de los "consejos imperativos", PERO NO CITA LA PROCEDENCIA DE ESTA EXPRESIÓN, de esta cuadratura del círculo o polisemia opusina. ¿Qué pasa, Ocariz, es que no tienes cojones para hablar abiertamente y con transparencia, es que fuiste muy gallito al poner el pleito a OpusLibros por publicar un documento interno de gobierno que os hubiera delatado como secta, de haber reconocido su carácter imperativo, y ahora no te atreves a reconocer que lo que indicas en tu carta acerca de los consejos imperativos, viene de ahí?

Entrando en el contenido de los "consejos imperativos", podrían entenderse aceptables en la medida en que esos "consejos" los de alguien LIBRE E INDEPENDIENTEMENTE, BUSCADO POR EL PROPIO INTERESADO, AL MARGEN DE CUALQUIER INSTITUCIÓN.

Lo que es inaceptable desde el punto de vista de los Derechos Humanos es que desde una institución se establezca la dirección espiritual obligatoria para los miembros de la misma, y que se designe desde la institución a un determinado miembro de la misma para recibir esa dirección espiritual obligatoria. A partir de ahí, lo que es todavía más totalmente inaceptable es que ese director de "consejos imperativos"

¿Qué es un consejo imperativo?

La cuadratura del círculo, o lo que es lo mismo: Te doy un "consejo" en el que te "recuerdo" un mandato, o lo que es lo mismo: "te recuerdo que haciendo eso, te vas a condenar", o "si haces o dices eso, debes reparar" (expresión muy típica en las direcciones espirituales - charlas - que se llevan en el Opus Dei), o "debes llevar eso a la confesión" (un modo eufemístico de decir al dirigido que ha cometido un pecado mortal, también muy típico del Opus Dei), o ese otro consejo imperativo, muy opusino, que dice que "te recuerdo que en el Opus Dei la advertencia más fuerte es un "por favor"".

Todos estos "consejos imperativos" que se estilan en el Opus Dei, en realidad son juicios temerarios, absolutamente inmorales desde el punto de vista objetivo, porque invaden de modo intolerable el sagrario de la conciencia de las personas, cuando en ese sagrario solo hay sitio para dos personas: el interesado y Cristo.

Esta gilipollez, propia de la teología barata del Opus Dei, supone además una chapuza vergonzante, pues un "consejo imperativo", al desconocer el ámbito más íntimo de la conciencia, no puede por menos de ser un consejo parcial e imperfecto, que abarca solo los aspectos "objetivos" de la cuestión que se trata, dejando fuera el ámbito más importante, que es el de la conciencia, del que no se puede prescindir nunca.

Precisamente esta es la razón por la que nunca podemos juzgar a los demás, porque no tenemos todos los datos. Precisamente esta es la razón por la que Jesucristo es nuestro Juez, porque Él sí tiene todos los datos, los externos y los internos, que comparte con nosotros. Precisamente esta es la razón por la que nadie tiene derecho a dar a otro ningún "consejo imperativo", ya que dicho "consejo" podría causarle un mal grave, al desconocer todas las circunstancias personales, familiares, profesionales, emocionales, afectivas, psicológicas, etc. que rodean la complejidad de una persona.

Ocáriz no tiene ni puta idea de lo que es la "tierra sagrada" de la conciencia, del santuario interior de una persona, ante la que el Papa dice que "hay que descalzarse", como Moisés ante la zarza, porque la conciencia, tan pisoteada en el Opus Dei, es lo que de manera más inmediata nos hace ser "imagen de Dios". ("La Iglesia tendrá que

iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este «arte del acompañamiento», para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro" (cf. Ex 3, 5). *Evangelii Gaudium* nº 169).

Ocáriz sigue atrasado o sencillamente, no quiere darse por enterado del magisterio del Papa, pues la exhortación *Amoris Laetitia* no es simplemente una exhortación relativa a la familia y al amor humano, sino algo mucho más profundo, pues a partir de esos temas, el Papa ha dado una vuelta de tuerca a las reformas que está llevando a cabo en la Iglesia, en concreto, al modo de estudiar y entender la moral, volviendo a la primavera de la Iglesia que fue el Concilio Vaticano II, con *Gaudium et Spes*, y recuperando de este el valor dado a la conciencia, superando la visión estática de *Veritatis Splendor*, en la que parece haberse quedado Ocáriz. La moral, desde *Amoris Laetitia*, vuelva a dejar de ser un ejercicio teórico de un caso de pizarra, similar a un problema de matemáticas (que es como se ven en las "collatio theologiae moralis" que tienen periódicamente los sacerdotes numerarios del Opus Dei) para considerar que el ser humano es un ser "encarnado", no un simple sujeto de un problema teórico; un ser con sus circunstancias peculiares, solo suyas, y con su conciencia, que no se puede olvidar.

Quizá este magisterio del Papa pueda parecerles a los opusinos algo revolucionario, pero se equivocan, pues este modo de ver la moral del Papa actual enlaza directamente con santo Tomás de Aquino y con los pontífices que le han precedido, en especial, con Benedicto XVI. No me explico cómo Ocáriz está tan poco ubicado con sus "consejos imperativos" cuando en los Estatutos del Opus Dei, número 103, se habla de seguir al Doctor Angélico en lo relativo a la formación doctrinal-religiosa que se imparte en el Opus Dei.

Una frase que se dice mucho en el Opus Dei es que quienes llevan la dirección espiritual "tienen todos los datos del problema". También se suele usar mucho otra idea, tomada del punto 59 de Camino: "Conviene que conozcas esta doctrina segura: el espíritu propio es mal consejero, mal piloto, para dirigir el alma en las borrascas y tempestades, entre los escollos de la vida interior. Por eso es Voluntad de Dios que la

dirección de la nave la lleve un Maestro, para que con su luz y conocimiento, nos conduzca a puerto seguro".

Evidentemente, estos planteamientos, aptos, quizá, para religiosos o para laicos inmaduros de siglos pretéritos, son absolutamente inaceptables para laicos que deben asumir sus propias responsabilidades mediante discernimiento personal, no dejando tales responsabilidades en manos de su "director". Tratar a los laicos como cristianos inmaduros o menores de edad es algo inaceptable en la Iglesia de hoy.

Evidentemente también, quien tiene todos los datos del problema es el propio interesado, no el director, que ve las cosas desde fuera, de modo parcial y sin conocer las implicaciones emocionales y psicológicas y de otro tipo, internas y externas, del interesado, pues nadie puede ponerse en su lugar.

La norma ignaciana del discernimiento que aconseja no hacer mudanzas en tiempos de desolación, debe entenderse como una llamada a la paciencia, a la serenidad antes de decidir, a la reflexión, a la maduración, a evitar tomar decisiones precipitadamente cuando se tiene el ánimo alterado y se puede perder la objetividad.

Pero san Ignacio nunca pone, en absoluto, las propias responsabilidades en manos de otro. El discernimiento es irrenunciable, es personal; y en él, nadie tiene más datos del problema que uno mismo.

No se trata de que el espíritu propio sea mejor o peor consejero, mejor o peor piloto; es que es el ÚNICO PILOTO; no es que sea consejero mejor o peor; es que es QUIEN TIENE QUE DECIDIR, quien tiene que DIRIGIR SU PROPIA ALMA, no otro. Los que deciden no son los consejeros, sino uno mismo.

Tampoco se trata de "ser conducido a puerto seguro", sino de buscar y descubrir la verdad de la propia vida, que puede ser segura o no, pero es la verdad, y por tanto, preferible a la "seguridad" que da el que otro le saque a uno las castañas del fuego y le deje con la conciencia tranquila por haberle suplantado en la labor de tomar las propias decisiones.

Termino este comentario del punto 10 de la carta de 9 de enero de 2018 con un enlace magistral de OpusLibros titulado "La libertad de las conciencias en el Opus Dei". Está escrito bajo pseudónimo por un tal "Oráculo". Es una pieza espectacular de teología espiritual, muy documentada, extensa (28 páginas), en la que se trata con profundidad la cuestión de la tiranía que se ejerce en el Opus Dei hacia las conciencias.

Si el Papa leyera esto, me parece que tomaría una decisión respecto del Opus Dei.

El estudio está dedicado "a todos los fieles de la prelatura personal". Les animo a que lo lean, aunque me temo que obrarán con esas anteojeras que les caracteriza, fruto de esa máxima de san Josemaría: "ahogar el mal en abundancia de bien". ¿Qué harán? Muy sencillo.

Primero: Antes de plantearse leer ("ESCUCHAR") ese estudio de "Oráculo", prejuzgarán que "es malo" porque está publicado en OpusLibros, que son malos porque ahí están gentes que "no perseveraron" y obviamente, son malos y se juegan la vida eterna por no perseverar en el Opus Dei.

Segundo: En algunos casos, simplemente no lo leerán porque tienen prohibido leer eso o les da miedo que los directores sepan que han abierto esa página web, ya que podría ponerse en peligro de perder la fe y la "vocación al Opus Dei".

Tercero: En otros casos, "ahogarán el mal en abundancia de bien", esto es, mandarán a sus contactos o a los contactos que piensen que pueden haber leído el estudio de Oráculo, algún mensajito ñoño de esos que se mandan por whatsapp unos a otros los miembros del Opus Dei, con trocitos de videos de san Josemaría en los que este se presentaba como un santito angelical y simpático, entre los aplausos de gente entregada.

De todas formas, si alguien quiere leer este profundo estudio de Oráculo, ahí tiene el enlace: (<http://opuslibros.org/libros/oraculo/libertad.PDF>). Que lo disfruten.

[Comentarios](#)

Rafael

16/ago/18 00:22 h.

Podían sacar una carta póstuma de Escrivá en que dijera lo obvio, que la iluminación divina del 2 de octubre se la inventó. Igual que las posteriores. Aunque no haga falta pues ellas mismas desmienten a Escrivá, siendo contradictorio que en 1928 viera “todo” (otro escrito póstumo) y no viera la mitad de todo, la sección femenina, con nueva iluminación al canto el 14 de febrero de 1930.

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/ago/18 00:00 h.

14 juillet, ¿qué tal la sentencia lograda por Catherine Tissier? Te parece normal que una mujer entregué su vida a Dios como numeraria del Opus Dei y acabe como una delincuente abusadora de chicas jóvenes? Catherine ha conseguido demostrarlo. En España el demonio Opus mangonea demasiado y aún no hemos podido con él. Ese es el verdadero demonio

14 Juillet

13/ago/18 15:17 h.

Vive la révolution, Carmen Charo Pérez de San Roman, elle ête une vray revolutionnaire. Satan est avec elle! OUI; OUI; OUI: Pour tout ce que elle dît.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 00:02 h.

14 juillet, no tienes ni idea de lo que dices.No me metas en tu siniestra revolución.

14 Juillet

12/ago/18 15:17 h.

Vive la révolution, Carmen Charo Pérez de San Roman, elle ête une vray revolutionnaire. Satan est avec elle!

14 Juillet

12/ago/18 15:14 h.

Carmen López: Vive la révolution! Vous êtes une vray revolutionnaire et totalemente diabolique. Vive la révolution! Satan est nôtre guide. Vive la révolution! Vive la révolution! Vive la révolution!

Matxupixu

11/ago/18 14:31 h.

El Papa Francisco ha recibido esta mañana en la residencia de Santa Marta a Mons. Juan Ignacio González, obispo de San Bernardo (Chile), y a Ana María Celis Brunet, Presidenta del Consejo Nacional chileno de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas. El objetivo era “informarse e intercambiar opiniones sobre los pasos que se están dando en Chile para afrontar los casos de abuso y para prevenir que vuelvan a suceder”, señala la Santa Sede. Un punto importante de la conversación ha sido el sufrimiento de las víctimas y su necesidad de hallar consuelo y reparación. El Papa Francisco, que sigue con interés cada avance por parte de la Conferencia Episcopal Chilena, ha expresado su

deseo de que se sigan aclarando todos los interrogantes para que se pueda dar una respuesta justa a cada uno. 10 agosto 2018

14 Juillet

11/ago/18 13:15 h.

Vive la Révolution!

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 17:50 h.

Se me fue el mensaje.... Decía que si todos nos alzamos a un tiempo obligarían os al Vaticano a fijar la atención en la institución y a examinarla a fondo. De momento no he conseguido nada. Pero no sufro, yo ya soy libre. Si los demás no pueden o no quieren no es responsabilidad mía

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 17:47 h.

Antonio es bestial este artículo. Se ensancha el alma haciéndose una consciente cada vez con más hondura de lo que supone la verdadera libertad. Yo creo que le queda taaaan grande a Ocariz! Sinceramente no creo en ningún cambio. No creo tampoco como dice Ducai que el meollo este en controlar los votos del Consejo General. Sinceramente el cambio no se dará desde arriba. Si no sucede un 15M en el Opus Dei desde lo más abajo de las bases, no sucederá nada. Es la gente de a pie en los centros la que tiene que unirse y plantarse, exigir, denunciar, frenar en seco los abusos, no consentir que haya más mentiras, más gente explotada... No veo el cambio de ninguna otra forma. Es algo que yo llevo peleando mucho tiempo en opuslibros. Somos miles los ex pero el Opus ha hecho muy bien su tarea de inoculación del miedo y la culpa y una inmensa mayoría se esconde tras pseudónimos. Si todos diéramos la cara y nos alzaemos

Ana Azanza

10/ago/18 12:01 h.

Reforma ¿han prescindido de psiquiatras y psicofármacos para perseverar y/o anular? La palabrería opusina va acompañada de medidas drásticas.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LX)

El latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión

Hoy vamos a hacer un inciso para desengrasar un poco el discurso. Pero siempre sobre el mismo tema

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha ido enriqueciendo la liturgia con múltiples oraciones, muchas de ellas, bellísimas. Hay una oración, compuesta por el Papa Gregorio XIII (1572-1585), destinada a prepararse para la Eucaristía. Está destinada al sacerdote, pero cada cual la puede hacer propia. Dice así:

Ego volo celebrare Missam, et conficere Corpus et Sanguinem Domini nostri Iesu Christi, iuxta ritum sanctae Romanae Ecclesiae, ad laudem omnipotentis Dei totiusque Curiae triumphantis, ad utilitatem meam totiusque Curiae militantis, pro omnibus, qui se commendaverunt orationibus meis in genere et in specie, et pro felici statu sanctae Romanae Ecclesiae. Gaudium cum pace, emendationem vitae, spatium verae poenitentiae, gratiam et consolationem Sancti Spiritus, perseverantiam in bonis operibus, tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus. Amen".

Como me imagino que para algunos puede ser algo difícil de entender esta oración en latín, paso a ofrecer una traducción en castellano:

"Quiero celebrar la misa y confeccionar el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo según el rito de la santa Iglesia Romana, para alabanza de nuestro todopoderoso Dios y de toda la asamblea triunfante, para mi bien y el de toda su Iglesia militante, para todos los que se han encomendado a mis oraciones, en general y en particular, y para el feliz estado de la santa Iglesia de Roma. Pedimos a nuestro omnipotente y misericordioso Señor la alegría y la paz, la enmienda de la vida, tiempo de verdadera penitencia, la gracia y el consuelo del Espíritu Santo, la perseverancia en las buenas obras. Amén."

Ahora vamos a fijar la atención en la última petición de esta oración, "perseverantiam in bonis operibus", esto es, "perseverancia en las buenas obras".

Ahora vamos a cambiar aparentemente de tema.

El fundador del Opus Dei, dentro de su actividad de copiar y pegar, hizo una breve recopilación de pequeñas oraciones del ritual y del misal romano para que los miembros del Opus Dei las rezasen diariamente. Estas oraciones son conocidas como "Las Preces del Opus Dei".

No son nada original, aunque haya mucha gente del Opus Dei que así lo crea. A mí siempre me gustaron y me gustan mucho, porque en muy pocos minutos se hace oración de adoración, de alabanza y de petición a cada Persona de la Santísima Trinidad, se piden cosas importantes, etc.

Lo malo que tienen es que están en latín y en el Opus Dei se rezan obligatoriamente en latín. La excusa que se da en el Opus Dei para esto es que así se vive mejor la universalidad del Opus Dei. A mi esto me parece una gilipollez, porque con esto, lo único que se consigue es que la mayoría de los miembros del Opus Dei, que no tienen ni idea de latín (como la mayoría de los cristianos), no se enteran de lo que rezan. Eso sí, como a la mayoría de la gente le fascina lo arcano y lo mágico, cuando se rezan las Preces en latín, más de uno flipa como si se hubiera chutado medio litro de LSD o como si tuviera un orgasmo espiritual.

Y no digamos si se rezan, como se establece en una de las notas al libro "De Spiritu" (uno de los famosos 46 libros de ese famoso pleito mercantil), "siguiendo la pronunciación romana", es decir, la de los monseñores y monseñorinos que andan ramoneando por el Vaticano con tonillo nasal y voz atiplada.

Si han de rezarse en latín, ¡coño!, que cada cual las pronuncie como les salga a los cojones, por ejemplo, con la pronunciación clásica de César, que mola bastante. ¿No tienen tanta libertad en el Opus Dei? Pues eso, menos uniformidad y más libertad de pronunciación, de expresión.

Pues no, se ha de hacer según la pronunciación romana, con pronunciación de cura-funcionario del Vaticano, porque así se vive más la unidad del Opus Dei y se hacen las cosas como las dejó establecidas san Josemaría, que odiaba las guitarras en la misa y no concebía otra música en la Eucaristía que la de los "cantos latinos".

Y no solo los cantos, sino la Eucaristía misma. Es sabido que cuando el Papa llevó a cabo la reforma litúrgica, san Josemaría obtuvo de la Santa Sede un permiso especial para seguir celebrando la misa según el rito tradicionalista del concilio de Trento, como los de Lefevre.

Por eso, me parece que esa obstinación en preferir que la gente del Opus Dei no se entere de lo que reza, a dejar de hacerlo en latín, tiene que ver con esa visión arcaica del fundador, opuesta a todo sentido común.

Cuando el concilio Vaticano II abrió las puertas al uso de la lengua vernácula en la liturgia, san Josemaría se opuso totalmente. De hecho, hoy día todavía se sigue celebrando la misa en latín en los centros del Opus Dei. Por lo menos hasta hace dos años, que es cuando yo me largué.

En honor a la verdad, hay que decir que no fue del concilio Vaticano II esta idea de celebrar la misa en lengua vernácula y acercar la belleza y los valores de la liturgia al pueblo, no siempre culto. No fue del Vaticano II, sino de Lutero. Sin embargo, fuera Lutero o el lucero del alba quien tuviera esa idea, lo cierto es que era una idea buena y de sentido común.

Sin embargo, en la Iglesia siempre ha existido el prejuicio de condenar todo lo que venga de alguien proscrito, en este caso, Lutero, aunque tuviera ideas que, consideradas en abstracto, fueran de sentido común y pastoral. Lutero tendría otras cosas negativas, pero hay que reconocer que la idea de celebrar la Eucaristía en lengua vernácula es una idea buena, por cuanto facilita que el pueblo conozca mejor la oración litúrgica.

Pensar que todo lo que venga de Lutero es malo, supone sectarismo; como también lo sería pensar que todo lo que viene de Lutero es bueno. Hay que escuchar a todos, porque no todos estamos totalmente en lo cierto ni totalmente equivocados. Hay que estar abiertos a descubrir la verdad en las cosas. Hay que darle la razón a quien la

tenga, con independencia de quien sea, pues nadie es propietario absoluto ni de la verdad ni del error.

Hoy día, el asunto del latín está cayendo por su propio peso. Un momento que para mí se manifestó elocuente en este sentido, fue la renuncia del Papa Benedicto XVI el 11 de febrero de 2013, en uno de los salones del Vaticano, ante un buen número de cardenales. El discurso de renuncia fue breve y pronunciado en latín. Se creó algo de confusión al final, pues quedó en evidencia que la mayoría de los cardenales no sabía latín porque no se habían enterado de lo que había dicho el Papa y se preguntaban unos a otros por el contenido del discurso.

Si los cardenales de la Iglesia de Roma, que son los que presuntamente más utilizan el latín, casi ya no lo saben ¿qué se puede esperar de la celebración de la Eucaristía en latín?

Es una pena que la Iglesia vaya en algunos aspectos a remolque del mundo. Lo del latín no ha terminado, ya que este sigue siendo la lengua oficial de la Iglesia. El concilio Vaticano II no la ha derogado, solo ha permitido las lenguas vernáculas en la liturgia.

De la misma manera, este verano el Papa ha modificado el punto 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica suprimiendo la aceptación de la pena de muerte en la doctrina católica por ser inadmisibles, al atentar contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona humana, las cuales permanecen, aun habiendo cometido los crímenes más graves. Causa pavor que, en el Estado del Vaticano, la pena de muerte ha estado en vigor hasta tan solo el año 1969, en que Pablo VI la abolió.

Con estos dos ejemplos se puede ver que es una pena que en cuestiones que no comprometen la fe, desde la Iglesia o desde grupos de ella se fabriquen barreras que impidan la catolicidad, la universalidad y la apostolicidad del mensaje de Jesucristo. Ya bastantes problemas surgen fuera como para crear más problemas dentro, simplemente por culpa de mentes cerradas como la de san Josemaría.

Volviendo al asunto de las preces del Opus Dei y dejando de lado el tema de la pronunciación, a mí las Preces del Opus Dei me parecen muy bien como oración vocal. Cuando yo era encargado de grupos de supernumerarios, procuraba facilitarles traducciones de las preces, para que supieran qué es lo que rezaban. Siempre había alguno - en general, rancio, de la vieja guardia - que consideraba que yo no hacía bien ofreciéndoles traducciones por cuanto desde el Opus Dei no existía ninguna traducción oficial. A mí esa objeción siempre me pareció absurda, pues para traducir un texto del latín no hace falta ser una institución, sino simplemente saber latín o preguntar a quienes saben latín.

A pesar de que las preces del Opus Dei son un "corta y pega" del ritual y misal romanos, siempre ha existido un halo mágico en torno a ellas y al papelito en el que vienen impresas. Hace años era poco menos que un distintivo de pertenencia a la institución, hasta el punto de que, cuando alguien dejaba de pertenecer al Opus Dei, tenía que entregar al director el papelito de las preces. Una de tantas gilipolleces que, afortunadamente ha caído en desuso desde hace bastantes años.

Cualquiera que quiera conocer las Preces del Opus Dei, puede verlas hoy día colgadas en la página web del Opus Dei en el siguiente enlace:

(<https://multimedia.opusdei.org/pdf/es/preces.pdf>).

Ruego a quien las lea que se fije en la oración final, que dice exactamente así: "
Gaudium cum pace, emendationem vitae, spatium verae poenitentiae, gratiam et consolationem Sancti Spiritus, atque in Opere Dei perseverantiam, tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

¿No es esta oración exactamente igual que la que elaboró el Papa Gregorio XIII como preparación para la misa, en el siglo XVI, y que desde entonces está en el misal romano?

LA RESPUESTA ES NO.

No es exactamente la misma. Solo difiere en CUATRO PALABRAS. Mientras que la oración de Gregorio XIII, en la última de las peticiones finales, decía textualmente "perseverantiam in bonis operibus", es decir, "perseverancia en las buenas obras", san Josemaría, en su "copia y pega" le ha dado el cambiazo al estilo sectario que le caracterizaba, cambiando esas CUATRO PALABRAS por estas: "in Opere Dei perseverantiam", que se traduce exactamente por "perseverancia en el Opus Dei", ya que me imagino que todo el mundo sabe que las palabras "Opus Dei" son la expresión latina de "la obra de Dios".

Aquí "Opere Dei" está en género ablativo, que de un modo exageradamente textual habría que traducir por "dentro del Opus Dei", es decir, que la expresión completa se traduciría como "perseverancia dentro del Opus Dei".

En una palabra, que a san Josemaría le importaban un pimiento las buenas obras, y lo que realmente le importaba era su obra, la Obra de Dios, el Opus Dei, de modo que más que perseverar en las buenas obras, lo que él entendía más importante era perseverar en el Opus Dei. Esto está en concordancia con otra frase suya, repetida hasta la saciedad, en la que garantizaba la salvación eterna a quien perseverase en el Opus Dei.

Este pequeño detalle da una idea del sectarismo del fundador del Opus Dei y del Opus Dei mismo, ya que, para ir al cielo, lo que enseña el magisterio de la Iglesia es que hemos de morir en un acto de amor a Dios, morir en Cristo (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica nº 206). Sin embargo, san Josemaría lo ha sustituido por la pertenencia - y la "perseverancia" - a su organización, a su secta, hasta el punto de que los miembros del Opus Dei no piden diariamente a Dios "perseverar en las buenas obras", sino "perseverar en el Opus Dei".

Me imagino que comprenderá ahora el lector un detalle que no ha de pasar desapercibido. En la sentencia de 24 de enero de 2013 del juzgado nº 10 de lo mercantil de Madrid, en la que la magistrada obligó a OpusLibros a retirar de la página web 46 libros o publicaciones internas del Opus Dei por estar estas protegidas por los derechos de autor, al expresar el elenco de las publicaciones afectadas, divididas en

cuatro apartados A), B), C) y D), al final del apartado A), y con el número 26, aparecen nada más y nada menos que LAS PRECES DE LA OBRA (véase la sentencia y el anejo aquí: <http://www.opuslibros.org/PDF/28-1-13-1019.pdf>).

Pero vamos a ver, señores del Opus Dei: ¿No quedamos en que san Josemaría compuso estas oraciones tomándolas de la oración PÚBLICA de la Iglesia, tal y como aconsejaba en el punto 86 de Camino ("Tu oración debe ser litúrgica, —Ojalá te aficiones a recitar los salmos, y las oraciones del misal, en lugar de oraciones privadas o particulares")?

Entonces, si las Preces son un breve extracto de oraciones públicas de la Iglesia, ¿Cómo es que planteasteis un pleito mercantil reivindicando derechos de autor en una composición así? ¿Y como es que esa magistrada accedió a incluir en esa lista de publicaciones internas, sometidas a derechos de autor, unas oraciones que llevan cuatro siglos en el misal romano, recitándose en la misa por los sacerdotes antes de celebrarla?

¿No será acaso que, esas oraciones no son EXACTAMENTE las mismas que las del misal, aunque solo sea por diferir en CUATRO PALABRAS? Puede ser.

Quizá una sentencia como la 12/2013 fue la que precipitó que no hubiera más remedio que publicar en la web de la prelatura las Preces, tal y como se pueden ver. Era insostenible ver a las Preces en una lista de libros privados. Al fin y al cabo, como la mayoría de la gente, del Opus Dei y de fuera, no saben latín, ni saben la oración original de Gregorio XIII, tampoco caerán en la cuenta de ese pequeño - gran - cambiazco que san Josemaría le dio y que hemos comentado.

Una vez más, lo mismo que con los Estatutos del Opus Dei de 1950, hoy día parcialmente vigentes; lo mismo que con la renuncia al pontificado por parte de Benedicto XVI, para que la bomba de relojería de dicha renuncia fuese controlada y dosificada; y lo mismo que las Preces del Opus Dei, para que propios y extraños no sepan lo que rezan los miembros del Opus Dei; el latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión. Como siempre, la

información es poder, y no es de extrañar que desde el Opus Dei se sigan manteniendo las Preces en latín, lo cual es una forma de tener desinformados a los miembros y a los no miembros acerca de lo que se reza en el Opus Dei. Y por supuesto, tal y como se ven las cosas, se reza.

El Opus Dei es tóxico, y opaco.

No se si el dato que ahora voy a dar es cierto. No tengo pruebas de ello y solo lo doy a modo de algo posible. Me refiero al seguimiento por Internet de OpusLibros. Como he comentado, san Josemaría, que vivía en el siglo pasado, jamás pudo imaginar que tan solo unos años después de su muerte llegase a existir algo como Internet, y como consecuencia de ello, que sus manipulaciones y ocultaciones llegaran a estallar por los aires a sus sucesores.

En las primeras notas internas del Opus Dei sobre OpusLibros, apenas le daban importancia, mencionando que era algo de poca entidad, unas 50 personas, unos muertos de hambre, caballeros mutilados, parias o como se les quiera entender.

Parece que ahora no lo ven así y les prestan algo más de atención. En esto se van pareciendo a Juan Pablo II, que durante el concilio Vaticano II se paseaba por el mismo con libros marxistas bajo el brazo. Al ser preguntado con escándalo por algunos obispos o monseñores rancios cómo era posible que llevase consigo esos "librorum prohibitorum", Juan Pablo II les respondía con gran sentido común que le interesaba mucho saber qué es lo que decía el enemigo en sus propias fuentes.

Pues eso, Ramón Herrando, a leer OpusLibros, aunque se lo prohibas a los chicos de esa guardería de adultos que tienes a tu cuidado. Por si te interesa, y ese es el dato que no tengo comprobado, en el Apartado 010, dedicado a Testimonios del contador de lecturas, he logrado situar siete de mis entregas entre los diez más leídos de los últimos días. Vaya, que ni los Beatles en sus buenos tiempos.

El enlace es este: (<http://opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=Topics>).

Ya digo, que no se si será verdadero el dato, pero el apartado 010 ha tenido más de cuatro millones de lecturas, concretamente, en el momento de mirarlo yo, 4.336.669. No se si será cierto. Por otros indicadores, se que mis artículos los está leyendo bastante gente, en concreto, numerarios; no se cuántos, pero me da la sensación que la cruzada contra la transparencia por parte del Opus Dei está fracasando en los tiempos de Internet, y todo parece indicar que, como decía san Josemaría, "hay que oír las dos campanas y conocer al campanero". Pues eso, aplicaos el cuento. opacos, que sois unos opacos, coño.

Como hemos hablado de transparencia, me parece oportuno recomendar al lector un enlace, esta vez de un medio audiovisual. Me refiero a esos programas de "La clave", del periodista José Luis Balbín, en los comienzos de la democracia en España, en los que se hacía el sano ejercicio de mostrar las cosas tal y como las veían unos y otros, poniendo a dialogar a quienes tenían posturas enfrentadas sobre diversos temas para que, ante las cámaras, mostrase cada uno sus razones.

El Opus Dei, que siempre había alardeado de transparencia, no pudo negarse a acudir a la llamada de Balbín a dialogar ante las cámaras con sus detractores. Fue la única vez que lo hizo. Se ve que aprendió la lección y nunca más se ha sometido a un ejercicio de transparencia como ese. El programa se emitió en Antena 3 el 7 de febrero de 1992, cuando ya era inminente la ceremonia de la beatificación de san Josemaría.

Además del propio Balbín, intervinieron en dicho programa Benito Badrinas Amat, sacerdote numerario, Vicepostulador de la Causa de Beatificación de san Josemaría Escrivá; Alberto Moncada, sociólogo, ex numerario; José Luis Illanes, sacerdote numerario, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Pamplona; José Luis Martín Prieto, periodista; Miguel Fisac, arquitecto, miembro del Opus Dei de 1936 a 1955; Ricardo Estarriol, numerario y periodista; Carlos Albás, abogado y sobrino de san Josemaría Escrivá, Luis Carandel, escritor, autor del libro "Vida y milagros de Monseñor Escrivá de Balaguer, María Angustias Moreno, ex numeraria, autora de varios libros sobre el Opus Dei, Jesús Ynfante, ex miembro del Opus Dei y autor de un libro censurado por el régimen de Franco en el que se publicaban los estatutos secretos del Opus Dei de 1950.

Este programa es hoy día un testimonio importante sobre el Opus Dei. Por supuesto, en la página web de la prelatura no tienen recogidos estos programas. En OpusLibros, sí, y se pueden descargar, en cuatro trozos, desde este enlace: (http://www.opus-info.org/index.php?title=Debate_del_programa_%22La_clave%22). También se puede ver en streaming en youtube, en este enlace (https://www.youtube.com/view_play_list?p=BD5DC863C291EAC1&gl=ES&hl=es) dividido en un total de 18 videos pequeños de unos diez minutos cada uno.

Si lo que se quiere es oirlo simplemente, hay este otro enlace de audio, que también es descargable (https://www.ivoox.com/clave-opus-dei-audios-mp3_rf_3993999_1.html).

Casi todos los que intervienen en ese programa ya han fallecido. Pero el programa ha quedado ahí, y las mentiras del Opus Dei han quedado inmortalizadas para la posteridad en esos videos.

Mañana seguimos comentando la carta de marras.

Comentarios

Ana Azanza	13/ago/18 16:24 h.
Son 2 programas distintos de La Clave, uno de 1984 con Maria Angustias, Ynfante (¿ex numerario? no lo creo), Calvo Serer, Salmador, Enrique Castro, John Roche ex numerario. El otro de 1992 con todos los demás citados	
Pim Pam Plum	12/ago/18 12:07 h.
opacos, que sois unos opacos, coño	
Maracucho	12/ago/18 11:59 h.
Esto es lo que nos ha de doler: La Compañía de Jesús en el Perú comunica que, en la mañana del 10 de agosto hemos sido informados de que el P. Carlos Riudavets, S.J. ha sido encontrado muerto con signos de violencia en su residencia del Colegio Valentín Salegui, Fe y Alegría N° 55, ubicado en Yamakai-éntsa, distrito de Chiriaco, Provincia de Bagua, Perú. Tenía 73 años de edad y 38 años sirviendo en la zona. “Los Jesuitas del Perú manifestamos nuestro desconcierto y dolor, así como nuestro rechazo a toda forma de violencia; confiamos además en que las autoridades puedan esclarecer las causas de su muerte y las circunstancias en las que se ha producido”. El P. Víctor Hugo Miranda, de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú declaró que, “estamos esperando que se realicen las	

investigaciones para poder definir cuáles han sido las razones y quienes han sido los responsables". "Todavía no tenemos certeza de algunos datos está en manos de la Fiscalía. En realidad hay muchas razones posibles, es una zona bastante complicada, es una zona con un índice de pobreza alto". Pero al mismo tiempo el P. Carlos lleva trabajando en la zona 38 años, de hecho, ante el conocimiento de su muerte y sobre todo del modo en el que se ha dado, es impresionante la reacción de la gente que ha acompañado y ha rezado en el colegio".

Pim Pam Plum

12/ago/18 11:38 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Antonio Moya Somolinos

12/ago/18 10:36 h.

En respuesta a los comentarios sobre los datos de lectura de OpusLibros, ya he dicho que es un dato que no he comprobado y solo lo he tomado a título indicativo para decir simplemente que creo que tanto en OpusLibros como en DiarioSigloXXI hay gente que está leyendo mis artículos. Lo de los Beatles, evidentemente es una broma. Por otra parte, diría lo mismo si no hubiera nadie que lo leyera, al menos para dejar abierta la posibilidad de que alguien se tropezase con estos artículos. Lo único que me interesa resaltar es que OpusLibros está haciendo una gran labor en defender la verdad oculta, y que tiene más relevancia que la que, de puertas afuera, le quiera conceder el Opus Dei. Sería interesante cuantificar el alcance de OpusLibros y de mis artículos, pero lo que me interesa es defender mi opinión y lo que valoro sobre todo es que desde DiarioSigloXXI hayan tenido el respeto a la libertad ajena como para publicarme estos artículos. Eso sí que es amor a la libertad, y no las gilipolleces que dice Ocáriz

Ladis Oyón

12/ago/18 07:33 h.

la mayoría de las noticias en Opuslibros se leen sin abrir el link a ellas porque se leen en la actualización semanal. El volumen de lecturas es de varias decenas de miles.

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/ago/18 23:36 h.

Juan, que opuslibros es muy crucial para el Opus Dei es un hecho. Sí ha habido cambios en la organización ha sido gracias a opuslibros. Les hace daño. Doy fe de que lo leen en Roma, la Comisión y la Asesoría de España seguro. Si no pintara nada no lo leerían, no demandarían a la web ni perseguirán a personas concretas que escriben en ella, y persecuciones te digo que ha habido.

Pim Pam Plum

11/ago/18 20:02 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Juan

11/ago/18 19:14 h.

Así es efectivamente. Diario Siglo XXI quería decir. Es una pequeña vanidad creer tener tantos lectores y ocupar los primeros lugares. La web tiene su éxito, pero no conviene exagerar. En los mismos artículos de Antonio una misma persona puede acceder muchas veces, primero para leerlos completos, pues son extensos. Ahora mismo, por ejemplo, para comentar. Sería necesario un medidor de lectores únicos, que solo los contará una vez. OpusLibros cuenta en Facebook con unos 400 seguidores. Y Agustina suda, y no llega a veces, para mantener el dominio, que son 18000 euros al año , si no recuerdo mal. A lo mejor exageramos la influencia de OpusLibros, sobre todo en el propio Opus.

RMNO5

11/ago/18 18:24 h.

Como ha dicho Juan, me parece que Antonio malinterpreta el significado del enlace a las "estadísticas" de los artículos de Opuslibros. Cada artículo se asigna a un tema y lo que se ve es la lista de los últimos publicados. Por otra parte, el número de 'lecturas' dividido por el número de artículos da alrededor de mil 'lecturas' para cada artículo, que son en realidad 'accesos'. Como es natural un acceso no equivale a una lectura y una misma persona puede haber contribuido más de una vez a esos mil accesos (de media) de cada artículo. Ese es aproximadamente el orden de magnitud también para los otros temas. Ahí se cuenta la media de accesos a los artículos antiguos y modernos. Puede suponerse que -si las visitas diarias a la web aumentan con el tiempo- los artículos modernos tienen más lectores que los antiguos. Esto probablemente sería así aunque los antiguos lleven en línea más tiempo. Pero habría que tener estadísticas detalladas para concluir algo concreto. Lo que debería saber Antonio es cuántas visitas (y puede que también lectores únicos) tienen sus artículos en DiarioSigloXXI. Esas son las cifras relevante puesto que, entre otras cosas, Opuslibros remite a DiariosigloXXI para leer el artículo completo.

Antonieta

11/ago/18 17:45 h.

Hoy desperté pensando que todavía falta mucho para que algo cambie. La obra, indirectamente administra muchos recursos económicos y humanos. Gracias Antonio por denunciar.

Maracucho

11/ago/18 16:00 h.

Esto venía allí, La madre de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro»

Juan

11/ago/18 15:08 h.

Google Analytics

Juan

11/ago/18 15:06 h.

Me da la impresión que es una estadística global. En 10 Testimonios hay 4045 noticias y 4.336.669 lecturas, que pueden no ser de lectores únicos. Si miras lectores conectados información línea, verás que suelen rondar los 100 o algo más simultáneamente. Distingue incluso registrados o no. Los artículos que encabezan el epígrafe 10 son los últimos publicados en OpusLibros. Seguramente El Independiente tiene instalada una aplicación para conocer el número de lectores. Google Analítica lo mide

Pim Pam Plum

11/ago/18 13:07 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/ago/18 12:43 h.

Es impagable el bien que estás haciendo. Deben estar contentos contigo los prelaturieitors! Te das cuenta que han desaparecido los defensores de lo indefendible? Nada que decir! Realmente si ha habido algo sobrenatural en todo este tema creo que es opuslibros. Eso sí que creo que fue un querer expreso de Dios. Y tiene su gracia que naciera el día de la beatificación del fundador

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXI)

En el Opus Dei, menos llevar hábito, todo es uniforme

Retomamos los comentarios, una vez visto el punto 10 de la carta. A mi modo de ver, los puntos 11, 12 y 13 son unos puntos de transición, de relleno, en los que se dicen cosas algo más generales que enmascaran los puntos 14 y, sobre todo, 15, que habla sobre un tema que no saben qué hacer con él, el proselitismo, sobre el que hay abundantísima documentación, no controlada, de san Josemaría, ante la que tienen el difícil “reto” de hacerle decir justo todo lo contrario de lo que siempre dijo y “enterrar” lo que realmente dijo. Muy difícil.

Dentro del esquema rancio de “dirección” espiritual, en vez de “acompañamiento” espiritual, continúa Ocáriz hablando de “abrir horizontes”, “sinceridad”, “de abrir el alma” o de “iniciativa” del dirigido. Todo eso podría estar bien si tal dirección no fuera algo impuesto institucionalmente y si el director no fuera designado por la propia institución,

como ya hemos visto, es decir, si la dirección espiritual no se convirtiese en un medio de control institucional intolerable.

Dentro de todo este discurso de relleno, hay una “cita” de san Josemaría de una supuesta “Carta de 29 de setiembre de 1957” de la que nadie externo a Ocáriz o los del consejo general del Opus Dei de Roma tiene noticia, ante la que cualquiera que conozca algo del modo de ser cerrado y rancio de san Josemaría, soltará una sonora carcajada al ver emplear a este una palabra tan propia de “rojos” como “autodeterminación”.

La cita completa es esta: “en la Obra somos muy amigos de la libertad, y también lo somos en la vida interior; no nos atamos a esquemas ni métodos (...). Hay mucho – debe haber mucho – de autodeterminación incluso en la vida espiritual”.

La primera parte de la cita, puede ser cierta, pues en varias ocasiones san Josemaría barría para adentro y hacía apologías de la libertad en el Opus Dei, aunque de hecho no existiese.

En cuanto a lo de no atarse a esquemas ni métodos, aunque el propio san Josemaría solía hablar de métodos de oración, de examen de conciencia, del modo de rezar el rosario, de vivir la acción de gracias, etc., también es verdad que siempre hacía alguna concesión a que cada cual tuviera su propio método; no a no sujetarse a métodos, sino que cada cual tuviera el suyo.

Ahora bien, la idea de “autodeterminación” en la vida espiritual, yo no la he visto ni oído nunca en mis 42 años en el Opus Dei, y me sorprende mucho verla, pues es, además, un término que san Josemaría nunca empleaba por tener connotaciones, para él, medio políticas, medio libertarias. En mi opinión, esto es un pegote, que unido a la frase “en la Obra somos muy amigos de la libertad”, está destinado a que lo lea el Papa, que para los del Opus Dei es muy progresista, y a quien hay que darle a leer lo que quiere leer (o lo que los del Opus Dei creen que el Papa quiere que le den a leer).

Sin embargo, por lo que he expuesto en las dos entregas anteriores, dicha cita no tiene el más mínimo viso de objetividad y de veracidad, al ser de un supuesto documento privado controlado por el que lo cita y no comprobada su existencia previamente a nivel público.

Yo no me explico cómo es posible que Ocáriz, que como todos los curas numerarios, va fardando de tener un doctorado civil y otro eclesiástico, pretende hacer comulgar con ruedas de molino a una generalidad de destinatarios de su carta, entre los que se supone que hay quienes saben que para citar a un autor dentro de un texto, las citas han de ser COMPROBABLES Y VERIFICABLES PÚBLICAMENTE, esto es, que no vale decir que “mi tía Pascualina dice que bla, bla, bla” cuando eso no hay quien lo pueda comprobar.

Parece que nos toma por tontos al pretender meternos de rondón lo que le viene en gana, o parece no entender que no es lo mismo comparar una conversación de café en la que cualquiera de nosotros puede poner en boca de su abuelo algo que dijo o que quizá no dijo, pero que nadie se lo va a reclamar, por ser una conversación de café, con un texto de fondo, sobre asuntos importantes como la libertad, en el que se pretende apoyar el supuesto funcionamiento de una organización de la Iglesia.

En el último párrafo del punto 11 hay una afirmación que produce una carcajada todavía mayor que la anterior, que es esta: “la formación, transmitiendo a todos un mismo espíritu, no produce uniformidad, sino unidad”.

Si hay algo que, fuera del Opus Dei, todo el mundo ve con claridad, es la uniformidad espiritual de la gente del Opus Dei, hasta el punto de que, sin llevar hábito, se les distingue a la legua, y no por lo que dicen ellos, el “bonus odor Christi”, sino porque están externa e internamente troquelados, cortados por el mismo patrón, con la misma ñoñez y estrechez de espíritu en cuanto a las prácticas religiosas y la liturgia, con los mismos vicios, dentro de los cuales destaca la irresistible avidez de juzgar negativamente a los demás según una moral antigua y estrecha, fundamentada de oídas en unas charlas mal preparadas que han recibido en los círculos y poco más, con las mismas aficiones culturales, derivadas de las prevenciones o prohibiciones de leer a

determinados autores, previamente proscritos o de ver determinadas películas, también proscritas.

Desde hace varios años antes de irme del Opus Dei decidí no hacer caso del dirigismo cultural que se padece en esa institución, sobre todo los numerarios.

Aunque le parezca increíble al lector, le diré algo que sucede en el Opus Dei. Los numerarios y agregados tienen prohibido ir al cine, al teatro, a los toros, al fútbol, etc. En los documentos internos, esto se expresa diciendo que los numerarios “no participamos en manifestaciones públicas de regocijo”.

El motivo es por pobreza.

Sin embargo, yo nunca entendí que, puesto que los numerarios no íbamos al cine, ¿por qué veíamos cine en los centros? Por otra parte, dado que los miembros del Opus Dei son (o dicen ser) ciudadanos del mundo, ¿qué de malo hay en participar en actos de vida social como puede ser ir al cine o al teatro?

En una ocasión, Laureano López Rodó, numerario del Opus Dei, siendo ministro, no tuvo más remedio que ir al fútbol, pero en calidad de ministro. Se podrá uno hacer idea de lo que en el mundo estaba este sujeto, con el comentario que hizo cuando volvió a su centro después del partido: “El jugador que más me ha gustado es un tal “Getón””.

La gente que vive en el mundo participa en actos sociales como ir al cine, al fútbol, al teatro, a la ópera, etc, cada cual según sus gustos y posibilidades. No es una cuestión de pobreza, porque el cine en Córdoba, en pantalla gigante, suele costar de 3 a 5 euros, y permite pasar una tarde entretenida con los amigos o la familia.

No ir a todos estos sitios es algo propio de religiosos, pero de los de antes, que eso en el fondo son los numerarios del Opus Dei, por más que lo camuflen.

Por experiencia propia puedo decir que ver cine en los centros del Opus Dei siempre ha supuesto un montaje mucho más caro, en dinero y en tiempo, que verlo en cines

comerciales. Hoy día, con las técnicas informáticas, aparentemente es más económico que antes, pero hace treinta o cuarenta años era algo objetivamente caro.

Hacía falta, para empezar, tener a disposición una máquina de 35 milímetros. Luego, hacía falta que alguien fuera a recoger al lugar adecuado los 6 ó 7 rollos de la película, que pesaban lo indecible; había que llevarlos en coche desde la otra punta de Madrid o de la ciudad que fuera hasta el correspondiente centro del Opus Dei.

Una vez la película en el centro, había que hacer la sesión previa para censurarla, cortando la película en las zonas donde aparecían escenas “no convenientes” y dejando en esos lugares unas señales de papel para, después del pase de la película, reconstruirla, integrando de nuevo en sus sitios los trozos censurados, pegándolos de nuevo con cello

.
La sesión de censura la llevaba a cabo el sacerdote del centro acompañado del director o de alguien del consejo local del centro.

En el día y hora fijados, se veía la película a la que asistían los numerarios del centro y eventualmente de otros centros a los que se les avisaba previamente. Nunca entendí por qué se organizaba un montaje tan exorbitante simplemente para ver una película, ni por qué ese gregarismo cultural tan forzado y tan propio de niños de colegio cuando el cine, como arte y como medio de expresión cultural, como lo es la literatura o el teatro, debería ser algo de elección propia en vez de que todos los numerarios juntitos vean la película que otros les han elegido, en plan infantil.

Con los años, los modos han cambiado pero el gregarismo e intervencionismo cultural sigue igual, pues los numerarios siguen sin ir a los cines públicos y las películas siguen llegando a los centros en donde solo se ven esas películas y cuando lo dice el director, que más o menos es una vez cada quince días.

El modo de llevar a cabo la censura es también distinto. Con los nuevos medios informáticos, ya no se ven las películas en 35 milímetros, sino en DVD, pero no en copias originales, sino en copias censuradas desde las delegaciones del Opus Dei, las

cuales se envían por valija interna a los centros en formato DVD en donde viene el título de la película, y entre paréntesis, una “(R)”, que significa “reparada”, que es el modo eufemístico que se tiene en el Opus Dei de decir que esa copia de esa película está censurada.

Hay varios sacerdotes que tienen el encargo de censurar películas utilizando un programa informático. Manda güevos, que un tipo se ordene sacerdote de Jesucristo para ejercer de censor, al más puro estilo franquista del nacional-catolicismo.

Recuerdo una vez, hace 4 años, en unos ejercicios espirituales del Opus Dei para numerarios, en una de las charlas, impartida por un sacerdote numerario que tenía un cargo de gobierno en una de las delegaciones. Este sacerdote mencionó en esa charla que no tiene sentido que los numerarios descarguen y guarden en pendrives o discos duros ninguna película, ya que las únicas películas que pueden ver son las que les llegan desde las delegaciones, “y estas, reparadas”.

Aunque le pueda parecer increíble al lector este es el ambiente de dirigismo cultural que hay actualmente en el Opus Dei en cuanto a los numerarios, derivado de esa desconfianza que siempre tuvo el fundador respecto al arte de la imagen, viendo pecados por todas partes y suplantando la conciencia de los demás en vez de dejar que cada cual actúe libremente y con responsabilidad, de modo que si alguien cree en conciencia que determinada película o escena le puede apartar de Dios, en vez de dejar que sea el interesado el que actúe en conciencia respecto a su caso particular, en el Opus Dei se les trata a todos como niños y se les censuran las películas.

Afortunadamente, desde hace unos 10 años más o menos, dejé de tomarme en serio esta gilipollez, y me descargué por mi cuenta las películas que me dio la gana y las he venido viendo en mi habitación cuando me ha dado la gana, sin consultar a nadie, de modo análogo a los libros que leo.

La máxima del Opus Dei es que “hay que consultarlo todo”.

La máxima de san Pablo, apóstol de las gentes, es “probadlo todo, quedaos con lo bueno, evitad el mal”. (1Tesalonicenses, 5, 21-22).

Habiendo hablado de la censura en las películas, también es oportuno mencionar que en los centros del Opus Dei, a las 11,00 de la noche se interrumpe Internet hasta la mañana siguiente. No se si esta disposición estará motivada en el temor de que se hagan una paja viendo páginas pornográficas en Internet a las dos de la madrugada, pero me parece que va por ahí. Al menos cuando yo planteé esto a un director de la delegación, no me supo dar otra respuesta.

A mí esta actitud nunca me convenció, al menos desde el momento en que Dios opta por preferir correr el riesgo de nuestra libertad en vez de tratarnos como niños inmaduros.

Podría mencionar también otros detalles de uniformidad, como por ejemplo, que el fundador nunca permitió que las numerarias vistieran pantalón. Siempre las obligó a vestir falda. También podemos mencionar que las numerarias tenían y hoy día tienen prohibido fumar, o que hasta hace pocos años, aunque ya se les permitiese vestir pantalones, los tenían prohibidos al ir a misa fuera del centro, y además debían llevar medias, aunque fuera verano y aunque fuera el verano cordobés, esto es, de 47°C a la sombra.

En este orden de cosas, recuerdo que fue a principios de los noventa cuando llegaron algunas normas de la delegación que yo me negué a cumplir sistemáticamente. Una de ellas consistía en que había que ir a misa siempre con el misal, incluso cuando oyéramos la misa fuera del centro, aunque por esas fechas, en todas las iglesias españolas la misa era ya en castellano, y el misal resultaba superfluo en misa.

Otra de esas normas era que a partir de esa fecha había que tratar de usted y con el tratamiento de “don” a todos los directores de la delegación. A mí me parecía algo surrealista, pues yo venía tratando de “tú” a la mayoría, ya que tenían mi edad o eran algo mayores que yo.

Otra cuestión, dentro de esto: En el Opus Dei está muy mal visto que los numerarios tengan una biblioteca propia, y no digamos si esta es abundante. El motivo que se da es que esto supone no vivir bien la pobreza, pues los libros que se usen deben ser los

que existan en el centro, de modo que la biblioteca ha de ser comunitaria, y no individual.

A mí esta tontería siempre me pareció incompatible con esa aspiración de san Josemaría respecto de los numerarios, en el sentido de que tenían que ser “la aristocracia de la inteligencia”. Poco intelectual será quien no tiene una biblioteca propia, que responda a sus intereses particulares culturales. Por otra parte, nunca he conocido a ningún intelectual, por modesto que sea, que no haya tenido su propia biblioteca personal.

En último término, ese mandato de los Estatutos del Opus Dei de orientar principalmente el apostolado hacia los intelectuales, mal podrá llevarse a cabo si los numerarios no procuran ellos mismos ser también, en cierta medida, intelectuales.

A la postre, los intelectuales se juntan con los intelectuales, y los aficionados a la bicicleta con los aficionados a la bicicleta. Digo esto porque en los últimos años he podido ver que, mientras tener una biblioteca propia está mal visto para los numerarios, tener una bicicleta y montar en bicicleta está bien visto. No lo entiendo, como tampoco he entendido nunca que en el Opus Dei haya determinada aficiones mal vistas y otras bien vistas.

Más cosas: No se puede llevar a cabo la más mínima iniciativa en cuanto a la decoración de la propia habitación, ni siquiera poner un cuadro. Y mucho menos tener alguna foto de los propios padres, ya que de tener alguna foto, solo podía ser del fundador o del prelado, pues la familia de los numerarios es el Opus Dei, no la otra, a la que siempre se ha llamado “la familia de sangre”.

Y por supuesto, la foto del fundador o del prelado que se tenga, ha de ser una foto aprobada por el consejo general o la comisión regional. Recuerdo que en torno a 1996, cuando yo vivía en Almería, el prelado pasó por Granada y tuve ocasión de asistir a una de esas que en el Opus Dei llaman “tertulias generales” a la que fueron varios miles de personas. Yo me fui con mi cámara de fotos que había adquirido por motivos profesionales y que era una réflex con objetivos intercambiables. Me llevé un potente

zoom con el que, aun estando bastante lejos, pude sacar varios primeros planos del prelado con la idea de poner una de esas fotos en mi habitación.

No salieron mal las fotos, hasta el punto de que varios supernumerarios me pidieron copias, que las imprimí y se las dí.

A los pocos días de todo aquello, me llegó una nota de la delegación en la que me decían que tenía que entregar todas las fotos que yo poseyera de aquel evento, así como los negativos y las que hubiera regalado a terceras personas.

Con gran fastidio, les entregué las fotos y los negativos que yo tenía. En cuanto a lo de terceros, les dije que se las pidieran ellos.

Me podría hartar de contar ejemplos en los que se aprecia claramente que en el Opus Dei hay una asfixiante uniformidad que lleva a crear un modo de estar y de vivir, de tal modo que mientras se sigue un estándar, todo va normal. Ahora bien, no se puede ser distinto en nada, ni en aficiones, ni en gustos, ni en preferencias, ni en nada. Todo lo que suponga salirse de una tónica estandarizada, genera un rechazo por parte de los directores y de los demás del centro.

Eso de aceptar a los demás como son y según sus características o preferencias, no existe en el Opus Dei. Es preciso estar troquelado, renunciar a gustos o particularidades que uno querría tener.

A mí, por ejemplo, me costó muchísimo comprarme un Audi A3 diesel, a pesar de que hago al año unos 45.000 kilómetros por motivos profesionales. Estaban empeñados los directores en que me comprase, como mucho, un Volkswagen Golf. Yo, por motivos de seguridad, quería comprar un coche algo mayor, más pesado, más estable. No me permitieron comprar un Megane porque decían que eso “desdice de nuestra pobreza”, y mucho menos un Mercedes de segunda mano que me salía más barato que el Volkswagen Golf, porque un numerario no debe llevar nunca un Mercedes, por pobreza.

A mí esto siempre me pareció una hipocresía, pues desde hace años conozco a obreros de la construcción que van en Mercedes. Sin ir más lejos, el que me compré hace casi un año, me costó 3.800 euros y tenía 294.000 kilómetros. Es decir, me ha costado la quinta parte de lo que costaba un Volkswagen Golf nuevo hace diez años. ¿Qué es lo que buscan, la apariencia, la pobreza o qué?

Cualquiera que haya vivido ese ambiente ñoño y asfixiante puede mencionar montones de ejemplos de uniformidad. En el Opus Dei, menos llevar hábito, todo es uniforme. Ocáriz: Cuéntale el cuento a otro, que ya os conocemos. Que incluso san Josemaría llegó a pensar en que los numerarios asistieran a la misa con una capas blancas, todos iguales, hasta el punto de que Luis Borobio llegó a hacer unos bocetos, por encargo de Escrivá, que gracias a Dios no se llegaron a materializar en tela.

Continuaremos mañana con el punto número 12.

Comentarios

Gonzalo	17/ago/18 09:54 h.
<p>Pero eso no significa que Ratzinger, que es un pensador muy fino, defienda que "la conciencia es infalible", todo lo contrario, pues en el párrafo siguiente de esa misma conferencia continúa diciendo: "Con todo, en este punto puede surgir una contradicción. Está fuera de discusión que se debe seguir siempre un claro dictamen de la conciencia, o por lo menos que no se puede nunca ir en contra de él. Pero es una cuestión enteramente diversa si el juicio de la conciencia o lo que uno toma por tal tiene siempre la razón, es decir, si es infalible. Si así fuera, ello significaría que no existe ninguna verdad, al menos en materia de moral y de religión, o sea en el ámbito de los fundamentos verdaderos y propios de nuestra existencia. Puesto que los juicios de conciencia se contradicen, no habría más que una verdad del sujeto, que se reduciría a su sinceridad. No existiría ninguna puerta ni ninguna ventana que condujera del sujeto al mundo circunstante y a la comunión de los hombres. El que tiene el valor de llevar esta concepción a sus últimas consecuencias llega, por tanto, a la conclusión de que no existe ninguna verdadera libertad y que lo que suponemos dictámenes de nuestra conciencia, en realidad no son otra cosa que reflejos de las condiciones sociales. Esto debería conducir a la convicción de que la contraposición entre libertad y autoridad deja a un lado algo: que debe existir algo más profundo, si se quiere que la libertad, y por tanto la humanidad, tengan sentido."</p>	

JLMF	16/ago/18 21:01 h.
<p>"Conciencia y Verdad", una conferencia del cardenal Ratzinger en 1991. Autodeterminación. El OD es preconciliar, nunca ha aceptado el CVII en su fuero interno. Por tanto siguen lo que les dicen los directores antes de lo que les indica su conciencia. Conciencia y verdad "En el actual debate sobre la naturaleza propia de la moralidad y sobre la modalidad de su conocimiento, la cuestión de la conciencia se ha convertido en el punto central de la discusión, sobre</p>	

todo en el ámbito de la teología católica. El debate gira en torno a los conceptos de libertad y de norma, de autonomía y heteronomía, de autodeterminación y de determinación desde el exterior por medio de la autoridad. La conciencia es presentada como el baluarte de la libertad frente a las limitaciones de la existencia impuestas por la autoridad. En semejante contexto se contraponen de éste modo dos concepciones del catolicismo: por un lado tenemos una comprensión renovada de su esencia, que explica la fe cristiana a partir de la libertad y como principio de la libertad, y, por otro, un modelo superado, «preconciliar», que sujeta la existencia cristiana a la autoridad, que a través de normas regula la vida hasta en sus aspectos más íntimos e intenta de ese modo mantener un poder de control sobre los hombres. Así, «moral de la conciencia» y «moral de la autoridad» parecen contraponerse como dos modelos incompatibles; además la libertad de los cristianos quedaría a salvo apelando al principio clásico de la tradición moral, según el cual la conciencia es la norma suprema, que es preciso seguir siempre, incluso en contraste con la autoridad. Y si la autoridad -en este caso, el magisterio eclesiástico- quiere hablar en materia de moral, ciertamente puede hacerlo, pero sólo proponiendo elementos para la formación de un juicio autónomo de la conciencia, la cual sin embargo, debe decir siempre la última palabra. Ese carácter de última instancia propia de la conciencia lo sintetizan algunos autores en la fórmula de que la conciencia es infalible.

Manolo

13/ago/18 19:34 h.

Muy acertado eso de que “para los numerarios, tener una bicicleta y montar en bicicleta está bien visto“. Aunque en mi opinión sería más correcto decir que “para los numerarios, tener LA MEJOT bicicleta y montar en bicicleta está bien visto“

Alonso Robles

13/ago/18 14:03 h.

Juan Miguel ¿y qué fue de su hijo, era real su vocación, o no?

Juan Miguel

13/ago/18 11:10 h.

En un colegio de la Red, nunca mejor dicho, Fomento de centros de enseñanza, El opus dei estaba formando a mi hijo para ser numerario desde que tenía 12 años y no me informaron. Me enteré, por casualidad, cuando tenía 14 años. Ser numerario implica irse a vivir a centros del opus dei con control de sus conciencias y con donación de sus ingresos profesionales y herencias. Y esto lo hicieron sin ser informado de ello y cuando el lavado de cerebro estaba ya muy avanzado.

Maximus Decimus Meridius

13/ago/18 03:19 h.

Para el tal George Evans y sus arrebatos que no tienen nada que ver con lo que se habla aquí, es curioso que cites a una santa Carmelita para condenar a otro como "anticristo" siendo que los carmelitas son el ejemplo vivo del discernimiento espiritual personal. Deja de repetir como perico palabras que no entiendes y procura absorber lo que aquí se habla o si no al menos abstente de emitir juicios y condenas sin fundamento.

Vera

13/ago/18 02:59 h.

NUNCA, en ningún escrito de Escriba, publicado o "privado" aparece la palabra "autodeterminación", os pongáis como os pongáis. A ver quien es el guapo que la encuentra en camino, en surco o en forja (los póstumos) o quizá perdida en una homilia... Pero bueno!!! Despues de estar varias décadas oyendo, leyendo meditando los "escritos del fundador, día tras día, semana tras semana, mes tras mes, año tras año, nos vamos a tragar que el santo en cuestión usó alguna vez tal palabra? Anda, por favor...

Antonieta

13/ago/18 02:20 h.

Esta entrada despertó a los leones dormidos. Excelente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 00:26 h.

"Importa el todo tener una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar" (Camino 21,2). nada que ver con el significado del que habla Ocariz, Águeda.

Carmen Charo Pérez de San Roman

12/ago/18 23:55 h.

Jorge Evans, vaya trabajazo te has tomado! Pero por favor, usa el sentido común. Quien denuncia el delito, la mentira, el abuso... no es a quien se refiere el Papa. Eso es lo que hace Antonio y confirmamos muchos más. Por la regla de tres con la que tú razonas la policía está dominada por el Maligno. No seas ridículo, ¡por favor! Águeda Robles, autodeterminacion nada tiene que ver con el sentido que da Teresa de Jesús a la determinada determinación, con la que quiere expresar voluntad firme y no actuar de forma personal o singular en la vida espiritual. Yo jamás escuché esa palabra en el Opus Dei, como tantas ideas nuevas puestas en boca del "santo bala" en cartas que nunca se nos dieron a conocer a pesar de que los sermones deformantes eran constantes y aburridos por repetitivos.

Maracucho

12/ago/18 23:45 h.

Insisto. Tiotognin, que pensara tu mama ahora de ti? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». ¿Cuando te vino ese afan tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Romina Baz

12/ago/18 23:36 h.

Es que estos tíos no se enteran de nada, y luego quieren opinar de todo y lo que más, destrozar y patalear.

Agueda Robles

12/ago/18 23:32 h.

Sepan que siglos atrás, la gran santa de Ávila, lo definía como "una muy determinada determinación", que implica que es personal.

Gonzalo

12/ago/18 21:24 h.

Tampoco oí hablar jamás de esto en 18 años de numerario. Un concepto parecido al de autodeterminación es el de "ideal personal", pero pertenece a una espiritualidad que está en las antípodas del opus.

Unomas

12/ago/18 21:11 h.

Nunca en 30 años como formador en el Opus Dei he oído hablar de autodeterminación en la vida espiritual. Nunca he hablado de esto. No sabría ni explicar que se entiende con autodeterminación en la vida espiritual. Vaya novedades!

juan

12/ago/18 20:46 h.

Iñaki Iraola Arnedillo, me he referido al término "autodeterminación" en su acepción de autodeterminación de la persona, no al concepto. Quizás la idea esté expresada en Tomás de Aquino o en Hegel, no parece que el término exacto. Para tu orientación, el Diccionario de Filosofía de J. Ferrater Mora no recoge el vocablo "autodeterminación", sí en cambio "determinación" que define como "DETERMINACIÓN es, en psicología, el acto por el cual se decide entre diversas situaciones sometidas a previa preferencia o simplemente el acto por el cual se adopta una resolución ante una situación cualquiera" Y sigue con una larga exposición. He consultado la quinta edición de 1964. Curiosamente, sí aparece el término "autonomía".

George Evans

12/ago/18 19:18 h.

LES QUEDÓ CLARO? ¡Recordad esto! Si lo recordáis podemos repetirlo juntos, es bueno no hacer el mal, pero es malo, no hacer el bien, repetid conmigo, es bueno no hacer el mal, pero es malo, no hacer el bien, esto les decía San Alberto Hurtado. CITABA EL PAPA.

George Evans

12/ago/18 18:58 h.

ENTIENDANLO BIEN Y SIGAN A FRANCISCO: "No basta no odiar, es necesario perdonar; no basta no tener rencor, es necesario orar por los enemigos; no basta no ser causa de división, es necesario llevar la paz donde no existe; no basta no hablar mal de los demás, es necesario interrumpir cuando escuchamos hablar mal de alguien". AQUÍ DESTROZAN USTEDES, ESO NO ES LO QUE PIDE FRANCISCO PORQUE NO ES CRISTIANO.

George Evans

12/ago/18 18:53 h.

Y SEGUÍA: Hoy los exhorto a ser protagonistas del bien, no se sientan contentos cuando no hagan el mal; cada uno es culpable del bien que podía hacer y no lo ha hecho. "No basta no odiar, es necesario perdonar; no basta no tener rencor, es necesario orar por los enemigos; no basta no ser causa de división, es necesario llevar la paz donde no existe; no basta no hablar mal de los demás, es necesario interrumpir cuando escuchamos hablar mal de alguien". Si no nos oponemos al mal, lo alimentamos de modo tácito. Es necesario intervenir donde el mal se difunde; porque el mal se

difunde donde faltan cristianos audaces que se opongan con el bien, "caminando en la caridad, según la exhortación de San Pablo.

George Evans

12/ago/18 18:49 h.

Y SEGUÍA: Pero, no basta no hacer el mal para ser un buen cristiano, es necesario adherir al bien y hacer el bien. Es por ello que San Pablo continua: "Sean mutuamente buenos y compasivos, perdonándose los unos a los otros como Dios los ha perdonado en Cristo" (v. 32). Muchas veces escuchamos a algunos decir: "Yo no hago del mal a nadie". De acuerdo, ¿pero hace el bien? Cuantas personas no hace el mal, pero ni siquiera hacen el bien, y sus vidas transcurren en la indiferencia, en la apatía, en el desinterés. "Esta actitud es contraria al Evangelio, y es contraria también al índole de ustedes jóvenes, que por naturaleza son dinámicos, apasionados y valientes".

George Evans

12/ago/18 18:45 h.

Y SEGUIA; Por ello, el apóstol Pablo exhorta a quitar del propio corazón 'toda amargura, arrebatos, ira, gritos e insultos y toda clase de maldades' (v. 31). Estos seis elementos o vicios que perturban la alegría del Espíritu, envenenan el corazón y conducen a imprecaciones contra Dios y contra el prójimo.

George Evans

12/ago/18 18:43 h.

ES FRANCISCO QUE LO DIJO HOY: Este Domingo, el Santo Padre recordó la invitación del apóstol Pablo: "No entristezcan al Espíritu Santo de Dios, que los ha marcado con un sello para el día de la redención" (Ef 4,30). Pero, ¿Cómo se entristece al Espíritu Santo, se pregunta el Papa? Todos los hemos recibido en el Bautismo y en la Confirmación, por ello, para no entristecer al Espíritu Santo, es necesario vivir de manera coherente con las promesas del Bautismo, renovados en la Confirmación: tienen dos aspectos: renunciar al mal y adherir al bien. Renunciar al mal, significa decir "no" a las tentaciones, al pecado, a satanás. De modo concreto significa decir "no" a una cultura de la muerte, que se manifiesta en la fuga de la realidad hacia una felicidad falsa que se expresa en la mentira, en el engaño, en la injusticia, en el desprecio del otro. "La vida nueva que nos ha sido dada en el Bautismo y que tiene al Espíritu como fuente, rechaza una conducta dominada por sentimientos de división y de discordia".

Iñaki Iraola Arnedillo

12/ago/18 18:35 h.

El concepto de autodeterminación es más viejo que el tebeo. Desde Aristóteles lo usamos; es habitual en santo Tomás (leer: The determination of the wills the "essential Thomism") del tomista Cornelio Fabro; Hegel y Schelling lo usan para desayunar, comer y cena. !Un poquito de seriedad!

Carmen Charo Pérez de San Román

12/ago/18 15:54 h.

Ay Ocariz, qué mentiroso eres!! Yo ya hace 29 años que dejé la secta pero puedo confirmar todo todo lo que dice Antonio en cuanto a control y uniformidad, pero sobrecoge que 30 años después todo siga igual y que encima mientan tan descaradamente ya es insoportable. Maracuco y George Evans, no digáis chorradas por favor que dais risa. Muy

bueno lo que comenta Juan sobre la palabra "autodeterminación". Ay Ocariz, qué poco sentido del ridículo tienes!! Esto se cae!!! sólo les quedan los Maracuchos y Evans metemiedos!! Yo siento una alegría inmensa porque tienen los días contados, y ojala no lleguen al centenario!

George Evans

12/ago/18 14:57 h.

"El mundo está en llamas: la lucha entre Cristo y el anticristo ya inició con furia, por tanto, si te decides por Cristo se te puede pedir también el sacrificio de la vida". Edith Stein.

Maracucho

12/ago/18 14:43 h.

Tiotognin, que pensara tu mama ahora de tí? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». Cuando te vino ese afan tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por la Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Antonieta

12/ago/18 14:05 h.

Tal vez se pueda aplicar la frase: "Entre ciegos, el tuerto es rey"

Uno de la base

12/ago/18 13:56 h.

Hola Antonio. Dices verdades como puños, mal que les pesen. Uniformidad en todo, tambien en el vestir. A mi me hicieron quitarme unos pantalones vaqueros "pitillo" el mismo dia de mi llegada al colegio mayor Santillana. Y fue un cura con la interposición de un laico que dio la cara. Me dijo "jamás llevo nadie aquí con un pantalón como ese". Y al rato corrección fraterna de un hombre de paja (que ya tambien ha dejado la secta, como casi todos). Un tema más de uniformidad y más doloroso para un cristiano cabal: la del monton de tesis doctorales en teología que estan haciendo curas numerarios con un bajisimo nivel académico y sobre temas inútiles para la Iglesia y para la mayoría de los cristianos. Todo por evitar temas espinosos y en el limite de "su moral" como puede ser la conciencia personal o los nuevos modelos de familia. Prefieren hacer tesis en teología de temas absurdos y ridiculos para la vida de los cristianos del siglo XXI. Prefieren investigar temas sin trascendencia de realidades irrelevantes acaecidas entre los siglos XVI y XVIII, esto es despues de Trento y antes de todo el tomate. Lamentable. Por esos recursos y talentos malgastados deberán dar cuenta a Dios (como todos) Un abrazo y gracias por estas cartas.

juan

12/ago/18 13:24 h.

No soy especialista en la materia , pero también me llama la atención el empleo del término "autodeterminación" en una carta de Escrivá de 1957 : "Hay mucho – debe haber mucho – de autodeterminación incluso en la vida espiritual". El problema no es que sea un término político, sino que el empleo del término en sentido psicológico o incluso espiritual es de generalización muy posterior a esa fecha. Evidentemente Ocariz es un tramposo. La "autodeterminación personal" como principio psicológico existe, pero su empleo generalizado e incluso su formulación es reciente. Es una expresión moderna, contraria incluso al pensamiento tradicional católico. Actualmente el DRAE tiene dos acepciones de la palabra

“autodeterminación”: 1. f. Decisión de los ciudadanos de un territorio determinado sobre su futuro estatuto político.; 2. f. Capacidad de una persona para decidir por sí misma algo". Esta segunda acepción no existía en 1957. Tengo a mano una edición del diccionario de la Academia 1992, y solo contempla la primera acepción. Encuentro en internet una ponencia filosófica del cardenal Wojtyla de 1974 “La estructura personal de la autodeterminación”, publicado en inglés en 1993, dentro de un simposio sobre Tomas de Aquino. Parece que también desarrolla ideas de un libro de 1969 suyo “Persona y acción”. En cualquier caso, parece que o bien en 1957 Escrivá de Balaguer se adelantó a su tiempo con el empleo del concepto de “autodeterminación” en este contexto , lo que no sería de extrañar pues hasta se adelantó al CVII o, simplemente, Ocáriz miente y falsifica documentos poniendo en la pluma de Escrivá lo que ni escribió ni pasaría siquiera por su cabeza, porque ni conocía ese significado de la expresión ni lo hubiera aceptado.

Antonieta

12/ago/18 13:21 h.

Gracias Antonio, una muy buena reflexión. Estaba pensando que con la obra pasará como la parábola del trigo y la cizaña. En fin, ahora hablan de libertad. Recuerdo a mi amiga numeraria, que me comentó no haber leído los libros que pedían en colegio, por que tenían una mala calificación en el índice. Se conformó con leer las reseñas, pese a eso fue una estudiante sobresaliente.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXII)

Pasamos al punto 12 de la carta, un punto breve, de transición, para disimular decir seguidas varias cosas comprometedoras, aunque para un cojo, todo es comprometedor. No digamos para un mentiroso. Y no digamos sobre todo, más que para un mentiroso, para quien pretende OCULTAR la verdad, que es peor que mentir, pues como dijimos hace bastantes entregas, al ocultar la verdad, nadie la echa de menos. Ocultar la verdad es al guante blanco lo que las grandes mentiras es al caco.

En el punto 12 se dedica Ocáriz a denunciar el “excesivo afán de seguridad o de protección (que) encoge el alma”.

A estas alturas, y después de los variados comentarios autobiográficos míos y de otros colaboradores en el foro, y, sobre todo, después de la experiencia personal de tanta gente que ha tropezado con el Opus Dei en alguna ocasión, resulta irónico ese

comentario tan “audaz” del prelado del Opus Dei. Ocariz: A estas alturas ya no te cree nadie una tontería como esa. Si la expresara otro, sí. Pero viniendo de ti, es como si una alcahueta se dedicara a pronunciar unas charlas apologéticas sobre la castidad.

Esto es como el cuento o fábula “Que viene el lobo”. Habéis tenido casi 90 años para preferir la verdad a la seguridad. Al menos, por motivos estadísticos, no es posible que ahora vengáis opinando lo contrario. (<https://www.cuentosinfantiles.net/cuentos-que-viene-el-lobo/>). Habéis perdido todo crédito.

Quizá al comienzo, en 1928, o en todo caso, al retomar la labor, en 1939, tuvisteis la oportunidad de actuar según la verdad, pero siempre habéis actuado buscando la seguridad: “Cor Mariae dulcissimum, iter para tutum”. “Corazón dulcísimo de María, preparadnos un camino seguro”; no un camino según la verdad, sino “seguro”; da igual cual sea la verdad de Dios para el Opus Dei o para cada uno, da igual. Lo importante es la seguridad, la política eclesiástica, la apariencia de virtudes, “el mundo feliz”, la página web de la prelatura, donde todo el mundo sonríe, aunque no se vean ni los heridos ni los cadáveres de la cuneta, da igual.

Sois unos hipócritas y unos cínicos redomados, unos manipuladores, unos mangoneadores, unos trileros de la Iglesia. Estáis consiguiendo hacer más daño a la Iglesia que todos los tóxicos que la han poblado en veinte siglos.

Para empezar, tenéis engañados a todos los miembros del Opus Dei con la forma jurídica de 1982, que fue un batacazo en falso y sin paliativos, que pretendéis enderezarlo a base de ignorar el derecho de la Iglesia y de encizañar el ambiente a base de mentir y de decir a los cuatro vientos lo que no sois.

Lo malo es que fundáis vuestra “seguridad” en una huída hacia adelante, que sin duda va a terminar muy, pero que muy mal.

En contra de lo que dices en el número 12, no es que tengáis “miedo a equivocaros”, es que sabéis que os habéis equivocado, pero tenéis tal pavor a que se sepa, que habéis decidido tirar adelante a ciegas, como pollos sin cabeza.

En el segundo párrafo del número 12 menciona Ocáriz, sin embargo, algo en lo que tiene razón, pero que ya apenas se practica en el Opus Dei: el apostolado personal de amistad.

Efectivamente, ese es el verdadero apostolado del Opus Dei, pero ellos mismos se lo han cargado poco a poco.

El apostolado propio del Opus Dei, como el de cualquier cristiano, es el apostolado de amistad, como el de Felipe con el eunuco etíope, o como el del mismo Cristo con los de Emaús. Ese es el genuino apostolado cristiano.

Las “obras”, llámense “obras auxiliares”, “obras corporativas”, “labores personales”, etc. NO SON EL APOSTOLADO GENUINO, ni del Opus Dei ni de los cristianos en general.

Si de lo que se trata es de convertir los corazones a Jesucristo, el apostolado genuino del cristiano es el apostolado de amistad.

No está mal que unos cristianos se unan a otros cristianos o no cristianos para promover iniciativas de formación humana o cristiana que eleven socialmente la temperatura espiritual, pero eso, como mucho, SON INSTRUMENTOS, no el apostolado genuino del cristiano, y por tanto, nunca lo podrán sustituir en ese acompañamiento en el camino de la vida, que ha de ser personal y hacerse desde la amistad.

Todo esto, en el Opus Dei DEBERÍA HABER SIDO ASÍ, pero ya no lo es, al menos entre los numerarios y no pocos supernumerarios. La mayoría de los numerarios no tienen amigos, pues se han convertido en “tratantes y encomendantes” que “tratan” a los amigos de otros, pero no son sus amigos, o “encomiendan” al primero que se les cruza, pero no oran buscando para ellos “que se haga la voluntad de Dios en la tierra como en el cielo”.

Las “obras” son “el lado oscuro del evangelio”, como comenté en este medio de comunicación el año pasado, porque en esas obras hace su aparición el dinero, las relaciones laborales, los patrimonios, los criterios empresariales, el tráfico de

influencias, las fundaciones, las sociedades anónimas, inmobiliarias, “sin” ánimo de lucro, los enchufes, el nepotismo, la mentira, etc. Y lo peor de todo es que todas estas cosas llegan a tener por protagonista a la propia institución.

Por el contrario, el apostolado personal de amistad, es gratis, y de gran “rentabilidad”, pues la consecuencia del mismo es la conversión de los corazones a Dios.

En la actualidad, el Opus Dei está tan lleno de mierda, que se le ha olvidado aquello tan bellamente dicho por Casaldáliga, ese obispo “rojo”, tan mal visto en la prelatura, defensor de la teología de la liberación, que en un momento dado se expresó así: “Yo, pecador y obispo, me confieso de soñar con la Iglesia vestida solamente de Evangelio y sandalias” (del libro “Con cuerdas de ternura”).

La diferencia es que Casaldáliga ha respaldado con su vida esa afirmación y en el Opus Dei han hecho todo lo contrario. Por eso, Casaldáliga puede decir que “La Iglesia debe transmitir palabras de vida temblorosas, con la cruz desnuda de certezas”, en vez de ocultar sistemáticamente la verdad, que es lo que hace ya desde hace 90 años el Opus Dei. Esta es la diferencia entre servir a la verdad o a la propia seguridad.

¿Dónde está la libertad en esas “obras”, cuando quien se relaciona con ellas, firma a la vez en blanco su rescisión del contrato, y ese papel queda en las delegaciones del Opus Dei?

Comentarios

Maracucho	15/ago/18 14:32 h.
No me importa nada lo que soy a vuestros ojos, pero nada en absoluto. Os recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". (Por eso hay tantos en esa web que proclamais.) "Si tu hermano peca, corrígele a solas." "Amaras a los enemigos". "Os he elegido para ir y dar fruto."	
Valerio del Bierzo	15/ago/18 11:40 h.
El cristianismo primitivo de tiempos del imperio romano fue una rama o versión de un tipo de judaísmo que por un lado (1) había roto con el nacionalismo étnico y, por otro lado (2) había roto con lo que las fuentes clásicas grecoromanas	

llaman el "bios iudaikos", el "modo de vida judaico" que era el cumplimiento de una serie de ritos y costumbres diarios, semanales, mensuales y anuales, costumbres que tenían carácter de norma/ley, de ahí que el lema de los primeros cristianos fuera "antes el Nomos, ahora el Logos". La expresión que usaba monseñor Escrivá -"que me cumpláis las Normas"- no tiene ningún sentido en castellano pues se refiere a costumbres y, sin embargo, es exactamente lo que diría un rabino del siglo I, "gálatas estúpidos" diría nuestro hermano mayor San Pablo, opusdeistas ingenuos y engañados, despertad, fuistes comprados por un alto precio con la sangre de Nuestro Señor Jesus el Cristo, no os dejéis estafar, hacer el favor de leer San Mateo 23, ahí están perfectamente retratados estos "promulgadores de sutilezas" que cuelan un mosquito y se tragan un camello

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 01:05 h.

Coincido con Juan en que, probablemente, este Maracucho, que por su forma de expresión y por su apodo o apellido parece sudamericano, y por tanto, ni yo le conozco ni él a mí, debe tener algún pequeño desequilibrio psíquico al mencionar constantemente a mi "mamá". Probablemente esa insistente referencia, tan vacía de fundamentos, obedece a una reacción reprimida de autocompensación por un vacío personal o desequilibrio no solucionado en su momento. Digo "probablemente" porque no soy profesional de la psiquiatría ni de la psicología, pero es evidente que esta fijación extravagante llama la atención de propios y extraños e indica que algo no funciona dentro de unos cauces normales. Quizá sería un tema de interés para profesionales de la materia, habida cuenta de los desequilibrios que se ven entre gente con muchos años en esa secta y que los tienen encerrados en los centros para que no cante demasiado lo que pasa ahí dentro. De buena nos hemos librado algunos. Imaginémos a tipos como Maracucho viviendo codo con codo con cualquiera de nosotros en un centro de numerarios. Un verdadero aquelarre. Gracias, Dios mío, por hacerme tan llevadero el camino al cielo al no hacerme compartir mi vida con tipos así, con quienes deseo compartir la vida eterna, pero por favor, esta, no.

Juan

14/ago/18 22:55 h.

Maracucho, yo sé lo que pensaría mi madre si escribiera los artículos de Antonio. Mi madre decía que si supiera lo que era el club nunca hubiera dejado que un familiar nos hubiera llevado. Tengo algunos hermanos del Opus. Mis padres eran muy católicos, pero no comulgaban con el Opus. No sé si conoces a la madre de Moya, y es una excepción. Los padres no supernumerarios no suelen recibir bien esa vocación al Opus, que aparta a sus hijos desde la adolescencia. A lo mejor estás proyectando tu complejo sobre Moya y tú madre piensa de ti lo que todos: que eres tonto . Eso de que el Opus es la madre guapa genera estos comentarios tuyos. Criticar al Opus es como criticar a tu madre. Seguramente tú mamá de sangre estará muy contenta de que la hayas sustituido por una madre putativa .

Maracucho

14/ago/18 20:46 h.

Ñño yo Tiotognin? ¡Que no, hombre, que no! Y voy totalmente en serio: que pensara tu mama ahora de ti? Ignoro si vive o no, y si vive como está su salud mental, ya que desgraciadamente el Alzahimer abunda entre personas mayores. Pero siga aquí o goce de la vida eterna, piensa muy en serio si lo que haces lo aprobaría o no. Y no olvides lo que decía la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». Cuando te vino ese afán tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actúes como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.No es ññez, es puro sentido común y deseo de bienhacer.

Luismi García

14/ago/18 20:30 h.

Hace pocos días, se ha hecho hincapié en el rechazo de la Iglesia a la pena de muerte y se han retocado los puntos del CIC al respecto, que ya San Juan Pablo II había modificado, tras la promulgación del CDC. Pero lo que quizá no sepan, es que una señora catalana afincada en Sevilla desde hace muchos años, ha batallado para lograr esto mismo. Fue Presidenta de Amnistía Internacional, llevaba años queriendo que le entregaran al Papa Francisco una carta suya, la última se la envió en mano asegurándose que le explicarían al Santo Padre de qué se trataba y que ella ya tiene 99 años y en vida quería ver abolida la pena de muerte. Supo que esta vez el Papa había recibido su carta, cuando en un sobre de la Nunciatura Apostólica en España, le llegó otro con la respuesta personal del Santo Padre. Se trata de doña María Asunción Milá, Vda. de Salinas. A pesar de estar abrazando su centésimo cumpleaños, la mente la tiene clarísima y es una persona muy inteligente. Digo esto, porque en lugar de dedicarse a despotricar, difamar, exponer su parecer personal, opiniones subjetivas, etc., etc., lo que hizo fue utilizar el cauce idóneo, sin desprestigiar a nadie, ni a ninguna institución o país. No hace mucho, el presidente del Grupo Intereconomía, Julio Ariza, la entrevistaba, en su programa: "Ellos sí pudieron." Esto me llevó a llamarla para felicitarla, así como a uno de sus hijos. No digamos, cuando salió la noticia de la congregación para la Doctrina de la Fé, y firmada por el Papa Francisco, de que en el CIC, se modificaba el texto, enseguida la volví a llamar para congratularme con ella y darle la enhorabuena. Eso sí que es saber hacer las cosas bien y tener audacia, además de actuar con elegancia. Puede ser ejemplo para muchas mujeres, que una de ellas a los 99 años y a punto de cumplir los 100, haya logrado que el Santo Padre aclarara la abolición de la pena de muerte por parte de la Iglesia, y digo que san Juan Pablo II, ya había modificado los textos del catecismo para que se respete la vida de todo ser humano, por ruín que hubiese sido. Con esto, animo a Moya, a que no siga el camino que ha emprendido, que a quien más va a dañar va a ser a él mismo. De hacer el bien, no nos arrepentiremos nunca, esto no es hacer el bien, ni a quien haya salido quemado tras años en el O D. ES MUY MAL CAMINO Y EL SANTO PADRE LO REPROBARÍA. Desde aquí le envió un fuerte y gran aplauso a María Asunción Milá. Y un tirón de orejas a Moya.

Pim Pam Plum

14/ago/18 20:00 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Chalupa

14/ago/18 17:18 h.

La verdad es que con lo vivido dentro de la obra escribariana, dan ganas de no creer en Dios. Sin embargo no es mi caso. A pesar de sus manipulaciones (las del prelatoreitor de turno) yo no la he perdido. De hecho, si el Señor dedica tantas palabras a los fariseos en los Evangelios, será porque sabía que en su Iglesia habría bastantes, a pesar de ser «tiempos diferentes» antes y después de Su muerte y resurrección. Por eso me reconforta saber que el Señor los tiene bien fichados, a pesar de los ingenuos y resistentes que allí queden. Una cosa es el Golgota y otra entregarse a los fariseos de hoy para que te azoten por persona interpuesta. Cada vez que me cruzo con un antiguo gerifalte que ahora está ordenado y va con sonrisa beatífica, me tengo que contener verbalmente porque el hijoputa que destroza vidas sin inmutarse es ahora presbitero, al menos canonicamente. Deben dar gracias a todos los que siendo perjudicados respondemos más cristianamente que ellos. De todos modos me parece muy pretencioso que un tío que va de humilde, como el tal Iñaki Iraola, diga que el no ha visto nada malo, así que nada malo puede haber en el opus. SOBERBIA! Eres la medida de todas las cosas. Enhorabuena! Ahora bien, te aviso, aunque cumplas todas las normas, oye, puede que no vayas al cielo, campeón. Y también sin hacerlas se puede ir al Banquete. O niegas la Gracia de Dios? Voluntarismo de un aragonés más que cabezota, soberbio cual marqués o cual monseñor. Ahí las llevais!!

Antonio Moya Somolinos

14/ago/18 00:43 h.

Iñaki y Maracucho: Niños, que sois uno niños.

Ducaí

13/ago/18 22:36 h.

Lamento ver tanto dolor y tanto rechazo al OD en personas que han sido destrozadas por la organización. Espero que podáis recomponeros y restañar esas heridas. Y no perdáis la Fe.

Antonieta

13/ago/18 20:48 h.

Juan, interesante tu comentario, muy difícil que exista un nuevo "Opus Dei", la desmitificación de la Obra a lo que conduce es a una decepción y muchas veces a la puerta de salida. La lógica es la obra no cambiará, la o el que puede cambiar soy yo.

Maximus Decimus Meridius

13/ago/18 19:54 h.

Para Iñaki Iraola Arnedillo, el que TU no hayas visto nada no invalida la experiencia nefasta que miles hemos tenido con el OPUS. Aprovecha tu supuerta formación de numerario para tomar un cursillo de lógica y darte cuenta de que la experiencia particular no se puede generalizar y las afirmaciones deben ser sustentadas. Si tienes un sustento documental que indique que Antonio miente, haz el favor de compartirlo aquí. Y no salgas que que "no leerás más los artículos" ya te soplaste cincuenta y tantos. Además no creo que nadie eche de menos tus insulsos comentarios propios de alguien con la madurez emocional de un niño de preescolar.

Valerio del Bierzo

13/ago/18 19:24 h.

"santa coacción", "consejo imperativo" ... son unos maestros del humor involuntario estos "hartistas" de la mentira, el teatro y la ocultación La profunda inmoralidad de los jefes y jefas del opus no tiene remedio, en su soberbia se creen por encima del bien y el mal, no respetan a nada ni a nadie, son una impresentable panda de ateos que adoran las melonadas de su pintoresco y caprichoso Fundador, el tal monseñor Escrivá Encerrados en sus casoplones una panda de cínicos (los jefes del opus) usan y abusan de las vidas de personas engañadas y estafadas Que la reina de los cielos se apiade de las gentes de buen corazón atrapadas en esta estafa ciertamente piramidal

Ducaí

13/ago/18 18:20 h.

A mi lo que que la vida de uno respalde sus afirmaciones me parece básico. La obediencia debida está peligrosamente asociada a muchos males del hombre. Hay que obedecer, si, pero jamás hay que violentar la propia conciencia.

Ducaí

13/ago/18 18:17 h.

Desgraciadamente Antonio Moya no miente. Por un lado dice verdades como puños; y por otro lado aporta su opinión, la de un antiguo numerario con 40 años dentro del Opus Dei. Aunque no nos guste, aunque no la compartamos, aunque pensemos que no es posible que la Madre Guapa sea así... Pero es que es así. Que haya cosas muy reprobables y muy poco edificantes no quiere decir que todo el OD sea malo o no pueda ser santo. Pero hay que saber recibir las críticas con humildad, para poder corregirlas. Y me temo que de ocultar las fuentes y modificar los escritos originales siempre que el fin sea bueno es algo que se ha hecho desde siempre. No hace falta ser oficial en BB para haber sido testigo de ello. ¿Cuándo aprenderemos que el fin no justifica los medios y que no todo vale?

Juan

13/ago/18 15:54 h.

Pin,Pam,pum: la esencia de los escritos de Moya es poner de manifiesto las "contradicciones internas" del Opus Dei, que cuando eclosionan conducen necesariamente a un estadio diferente, a un Opus reformado, eso quiere él, o a su desaparición. Cada artículo es maestro en destapar estas contradicciones.

Pim Pam Plum

13/ago/18 15:21 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:48 h.

Iñaki, por favor échales un poco de agua bendita a Punto Pam pum y a Maracucho que tienen empacho de círculos breves. Esos sí que son fiel reflejo de la seriedad de la secta

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:48 h.

Iñaki, por favor échales un poco de agua bendita a Punto Pam pum y a Maracucho que tienen empacho de círculos breves. Esos sí que son fiel reflejo de la seriedad de la secta

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:46 h.

Iñaki, no miente. Si tú nos visto nada o eres ciego o mientes. Tú sí que mientes. Muchas cosas podría decir de Coas y de lis colegios de Euskadi. A saber qué deudas ataduras tienes con la secta!

Pim Pam Plum

13/ago/18 14:06 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA.

Maracucho

13/ago/18 13:31 h.

Que no te enteras, Tiotognin, que pensara tu mama ahora de tí? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». Cuando te vino ese afan tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Iñaki Iraola Arnedillo

13/ago/18 12:43 h.

Si pero...MIENTE, ASÍ MIENTE.

Antonieta

13/ago/18 12:00 h.

Iñaki: ¿Quién está abducido? Has vuelto a juzgar. Creo que ese es un mal de "familia". Fíjate que mi hija siempre me corrije en eso, es algo heredado de la obra. En fin tú verdad puede ser muy distinta a la vivencia de otros. Cuídate.

Iñaki Iraola Arnedillo

13/ago/18 11:20 h.

Antonio: Voy a adecuarme al tono que utilizas en tu carta, para no cambiar de registro: !eres tonto! y estás abducido posiblemente por tu soberbia. Cómo algunos matrimonios, no todas historia acaba bien y -ya se sabe- la culpa es del otro. Así que voy a dejar de leer tus artículos por irracionales. Y porque hablas de un Opus Dei al que desconozco: mira, soy numerario y tengo muchos amigos, que le voy a hacer...y soy un numerario...bastante normalito. Y mientes con todas las letras: he trabajado en dos obras corporativas y nunca he firmado un papel en blanco con la rescisión del contrato. MIENTES, ASÍ MIENTES. Porque he sido directivo en dos obras corporativas. MIENTES, ASÍ MIENTES. Rezo por ti

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXIII)

Por supuesto, no veréis a ni una sola numeraria con bikini, o al menos, que lo sepan sus directoras

Entramos en el punto 13 de la carta, en el que el prelado cita otra supuesta carta de san Josemaría, en la que se dicen cosas en las antípodas de lo que han experimentado de primera mano quienes han tenido altos cargos de dirección en el Opus Dei y saben que la supuesta "confianza" que menciona san Josemaría, lo es y lo ha sido en una

dirección, la de otros hacia él, pero nunca lo fue desde él a los demás. María del Carmen Tapia, Antonio Pérez Tenessa y otros han ofrecido testimonios en ese sentido.

La cita es esta: «Como una consecuencia de ese espíritu de libertad, la formación —y el gobierno— en la Obra se funda en la confianza (...). Nada se logra con un gobierno fundado en la desconfianza. En cambio, es fecundo mandar y formar con respeto a las almas, desarrollando en ellas la verdadera y santa libertad de los hijos de Dios, enseñándolas a administrar la propia libertad. Formar y gobernar es amar».

En el Opus Dei “se controla” a la gente, no se confía en ella; o si se quiere, “se confía” mientras el destinatario de esa supuesta confianza no se sale del estándar de uniformidad requerido. A partir de ahí, si sus “originalidades” pueden ser “soportadas” y no entorpecen esa uniformidad, se le permite tenerlas, a la vez que no se le confían encargos que puedan ser considerados “importantes”. En una palabra, se desconfía de quien se salga lo más mínimo del “comportamiento medio”.

Ayer se me olvidó comentar un pequeño tema para que se vea hasta donde llega el afán de uniformidad en el Opus Dei.

Por supuesto, no veréis a ni una sola numeraria con bikini, o al menos, que lo sepan sus directoras. Te darán miles de razonamientos, algunos peregrinos, como que los bikinis son más caros que los bañadores, pues llevan más mano de obra, y es un modo de ahorrar y de vivir la pobreza optar por el bañador.

Pero además podemos mencionar esa “cruzada anual contra las playas” orientada a los supernumerarios. Desde hace muchos años, entendiendo los directores del Opus Dei que las playas son poco menos que “lugares de perdición”, en los que la gente ofende gravemente a Dios con la poca ropa que lleva, todos los años llegan a los centros de gente mayor, hacia abril, notas de la delegación “exhortando” y “recomendando” que no se veranee en lugares de playa, por el gran perjuicio que para las almas de los hijos de los supernumerarios pueden tener unos lugares así, en los que no se cuida la modestia ni el pudor.

Esas “recomendaciones”, hace años eran prácticamente “exigencias”, de esas que menciona Ocáriz en el número 11 de la carta, o incluso “consejos imperativos” de los que habla en el número 10.

Debo decir que que esas intromisiones en la vida familiar de los supernumerarios, gracias a tipos tontos como yo, que les transmitían fielmente esas chorradas, creaban en no pocos supernumerarios un sentimiento de culpabilidad, al verse por una parte empujados por la propia familia a pasar un buen veraneo en un lugar de playa donde ya tenían, tanto ellos como sus mujeres y sus hijos, sus respectivas amistades de años anteriores, y por otra, al Opus Dei, que les presionaba para que no veranearan en lugares de playa, contra el más elemental respeto a las costumbres familiares de cada cual.

Incluso se llegaron a organizar veraneos en zonas de montaña para supernumerarios y cooperadores, con el fin de darles una alternativa organizada a ese ¿mandato? ¿consejo imperativo? ¿exigencia espiritual?

Desde hace dos años he recuperado la sana costumbre de veranear unos días, y por motivos familiares, lo hago en Fuengirola, en plena Costa del Sol, esto es en pleno “lugar de perdición”, en el que probablemente, no habrá ninguna numeraria con minifalda o en bikini, pero hay gente buena, muchas familias que simplemente buscan descansar un poco después de un año de trabajo.

Cuando algunas mañanas o algunos atardeceres, después de misa, me doy un paseo con mi mujer por el paseo marítimo y pienso que, siguiendo esos “consejos imperativos” de los directores del Opus Dei, he desaconsejado vivamente a muchos supernumerarios, durante años y años, que vinieran a este “lugar de perdición”, se me pone una cara de tonto que no se donde guardarla, sobre todo cuando veo a esos señores y señoras jubilados, con bastón o en silla de ruedas, que cuando mueran dentro de poco, se van a ir disparados al cielo, aunque solo sea por la bondad que se ve en sus caras, que pone de manifiesto su alma, de la que la cara es el espejo.

Por otra parte, el espectáculo de tanta chica guapa en Fuengirola, a mí por lo menos me levanta el ánimo y me hace dar gracias a Dios, aunque para guapa, guapa, mi mujer, por supuesto. Quizá sea esta una de las razones por las que permanentemente suelo tener buen ánimo, porque mi mujer está en las antípodas de la toxicidad.

En el Opus Dei son tan tóxicos y tan negativos, que poco a poco se van cerrando en un ambiente cada vez más aburrido y más simplón. Ni en lo cultural, ni en los veraneos, ni en otras muchas cuestiones que se salgan del estándar. Al final, por ejemplo, en los centros de numerarios del Opus Dei de lo único que se habla en las tertulias de después de comer es de fútbol, que es un tema simplón, socorrido, que no compromete a nada y que da una idea del nivel intelectual al que se ha llegado en los centros del Opus Dei.

La uniformidad del Opus Dei le ha llevado a un empobrecimiento a nivel social, sobre todo a los numerarios, hasta el punto de que se puede decir claramente que, si ya de entrada viven poco en el mundo, ellos mismos se han cerrado todavía más.

Si esto pasa con los supernumerarios y con los numerarios de base, también esta uniformidad afecta – y mucho más – a quienes tienen cargos de gobierno. Mucho más, pues se considera que ellos prescinden todavía más de su “numerador propio” para centrarse más en el “común denominador” del que hablaba san Josemaría, ya que de esa manera san Josemaría entendía que gobernarían mejor.

He estado en consejos locales y puedo decir que, a ese nivel de gobierno, estaba prohibido discrepar, no existía gobierno colegial, había que “secundar al director, vivir la unidad con él”, de modo que si se proponía otra opinión distinta de la suya, de entrada estaba mal visto. No digamos si se proponía votar algún asunto. En los consejos locales se hace lo que dice el director, que, en todo caso, consulta a otros miembros del consejo local, si lo ve oportuno.

Si esto pasa a nivel de consejo local, no digamos en las delegaciones o comisiones, en las que se da el verdadero gobierno del Vicario y donde este es monárquico, y nunca colegial, ya que estatutariamente, el gobierno del Opus Dei es monárquico, no colegial,

pues quienes gobiernan el Opus Dei son el prelado y sus vicarios (artículo 125 de los Estatutos), aunque les ayuden sus Consejos. Pero una cosa es ayudar aconsejando y otra gobernar.

La cita de san Josemaría mencionada más arriba, podría ser verdadera, o podría no serlo. En cualquier caso es una gilipollez porque si hay un lugar en el que no hay confianza, y menos en el gobierno, es en el Opus Dei.

En el gobierno del Opus Dei se persigue, ante todo, una obediencia ciega por parte de quienes colaboran en el gobierno, la cual se traduce en un total fanatismo respecto de lo que venga del prelado o de los directores inmediatamente superiores, pero sobre todo, del prelado, ante el cual, la más mínima insinuación suya, es más mandato que cualquier mandato, porque así es como san Josemaría y Álvaro del Portillo han “enseñado” a obedecer a quienes se les nombra para cargos de gobierno.

Pensar en la más mínima discrepancia por parte de quienes colaboran en el gobierno del Opus Dei, es estar absolutamente en Babia respecto de lo que pasa ahí dentro. Así es como se entiende la “confianza” en el gobierno de la prelatura: Confianza ciega (fe teologal, más que confianza) por parte de quienes colaboran en el gobierno monárquico y absoluto del prelado y sus vicarios; en cuanto a los colaboradores en el gobierno, desconfianza y permanente alerta hacia ellos, por si apareciera el más mínimo indicio de “libertad de expresión o de opinión” por parte dichos colaboradores en el gobierno, la cual deberá ser inmediatamente atajada, o apartado del gobierno quien haya tenido la osadía de plantearla.

En las sectas no hay gobierno, hay poder; y por tanto, lucha por el poder por parte de quien lo ostenta, aunque quien esté abajo, ni siquiera se haya planteado la idea de poder ni la pretenda.

Comentarios

¿QUÉ DIRECTOR, NI QUÉ NIÑO MUERTO? SABIHONDO. Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Rainier

15/ago/18 22:13 h.

pim pam pum ahí la llevas, quedando bien con tu director. Quizas hasta te digan que eres buen chico.

Juan

15/ago/18 22:05 h.

Maracucho. Escribes del Opus de oídas. Un miembro del Opus cita a Escrivá, no los Evangelios. Eres un sudamericano evangélico. Ni siquiera eres útil para discutir. Águeda, vuelve .

Juan

15/ago/18 21:49 h.

Maracucho. Escribes del Opus de oídas. Un miembro del Opus cita a Escrivá, no los Evangelios. Eres un sudamericano evangélico. Ni siquiera eres útil para discutir. Águeda, vuelve .

Rainier

15/ago/18 21:47 h.

Maracucho ¿Y tu si sabes lo que es una secta? parece que no puesto que estás enganchado con una y no te has dado cuenta. Supongo que con la cita mal empleada quieres decir que el opus dice ser fiel al Papa. Bueno si, así es de dientes para afuera en este momento. Era muy, muy fiel cuando tenía un papa a modo con lo fue Juan Pablo II. Ahora que tienen uno que piensa tan diferente a ellos, les ha costado trabajo. Me consta que muchos numerarios hacen el esfuerzo y les ha abierto un poco la mente. Y me consta que otros lo tachan del anticristo. En cualquier caso es muy cómodo decir que están con el representante de Pedro cuando si forma jurídica les da una independencia casi total y en la práctica hacen todo lo que les parece sin consultar a nadie, si acaso en unas pocas diócesis el obispo les ha encargado que hagan algunas labores, no es algo generalizado ni que les quite muchos recursos. Y cuando lo hacen, es a su modo como el famoso centro "Saxum" en Jerusalem, del que recibieron un terreno en donación para hacer un centro de peregrinaje y lo están convirtiendo en una casa más de retiro para ellos mismos, que no abierta al público. Por cierto ¡de qué mal gusto es ese nombre!

Antonieta

15/ago/18 21:31 h.

Maracucho: ¿afirmas que mentimos? Nuestra vivencia para ti no cuenta ¿Cierto? ¿Eres dueño de la Verdad?

Pim Pam Plum

15/ago/18 21:23 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Maracucho

15/ago/18 21:18 h.

Uf, uf. Si supieras lo que es una secta!!!! Sos un verdadero hipocriton. La verdad siempre por delante, y como bien dijo Jesucristo a Pedro: "Lo que ates en la tierra quedara atado en el cielo y lo que desates en la tierra, quedara desatado." Esta claro????????????????

Unomas

15/ago/18 21:06 h.

Hacer algunas obras buenas no es para nada suficiente para ser bueno, puede ser engañoso.

Rainier

15/ago/18 20:52 h.

Te equivocas al pensar que Antonio Moya "tiotognin" sea el que contesta sus propios artículos con otros nombres. Yo prefiero no utilizar el mío ya que en el medio en que vivo estoy rodeado de personas a las que quiero y que están bien pero bien enganchadas en esta secta dentro de la Iglesia. No me interesa debatirlo con ellos para no dañar mis relaciones con ellos ya que no lo toman nada bien como es propio de las sectas, pero si que quede mi opinión establecida aquí para que la lea quien quiera. En el Opus sustituyeron los mandamientos por las normas y la obediencia y a Dios por el fundador.

Maracucho

15/ago/18 20:25 h.

Uf, Tiotognin, como te pones y como saltas, cual grillo en la noche. Leo las columnas en diagonal, no hay tiempo para dedicar, veo que estas en necesidad de una seria sanacion y espero la podas lograr pronto. Todo lo que aquí explicas no es mas que una mala digestion de la situacion actual y crees poder modificar lo que piensas que no va. Pero ni a vos os toca hacerlo ni tenes la capacidad para ello. Por mas que quieras, nadie en su justo juicio podra tomar en serio tus amargadas y manipuladas criticas. No recibo formacion de la Prelatura del O D, pero conozco bien todo lo suyo y me parece que es realmente algo serio y muy respetable dentro de la santa Madre Iglesia. Mal que le pese, si soy admirador y buen amigo de cuanto se relacione con la Prelatura. Hace mucho, pero que mucho bien por los 5 continentes. Mal que os pese ahora.

Rainier

15/ago/18 20:03 h.

Maracucho...Esgrimes citas bíblicas con significados que no entiendes, ya que en el Opus no recibes ni la menor educación bíblica y mejor te dicen que mejor no pienses y obedezcas. Te recuerdo que la Iglesia Católica es universal y los "escogidos" no son los del Opus si no los que viven de acuerdo a los mandamientos. Vamos repasando como viven los mandamientos institucionalmente en el Opus Dei. 1) Amarás a Dios sobre todas las cosas... Más bien pareciera que aman a San Josemaría sobre todas las cosas, al menos la mayoría de ustedes. A Dios le tienen más miedo que amor. 2) No tomarás el nombre de Dios en vano... bueno, que les digo. Se arrogan el poder del Espíritu Santo con una ligereza increíble. Con el dichoso invento de la "gracia de estado" justifican todas sus acciones y manipulaciones como si Dios les hablara al oído y así se expresan sin chistar. 3) Santificarás las fiestas... bueno ahí les doy un pase porque les encanta celebrar a todos los santos y cualquier fecha, aunque todas las enfocan hacia dentro. 4) Honrarás a tu padre y a

tu madre... Bueno ahí si están mal pero que muy mal. Arrancan a los hijos adolescentes de sus familias ocultando sus maquinaciones a los padres, numerarios que manipulan a sus padres ancianos, haciéndolos "pitar" in artículo mortis, manipulando las herencias familiares y mil otras fechorías. Básicamente les inculcan que la "familia de sangre" es el enemigo. 5) No matarás... Bueno ustedes "matan" la reputación del que ya no forma parte de su pandilla tildándolo de "loco", "pobrecito", "desubicado" y borrándolo de toda historia interna, asegurándose de que cualquiera que se entere crea que se fue como perro pateado, con el rabo entre las patas. Si no se entera nadie, cuánto mejor. Dejan personas a la vera del camino, a veces destrozadas, sin un peso, sin amigos y no les importa un pepino, como si fueran apestados. Juzgan a cualquiera que los critique y se encargan de que sea paria en su red de conocidos. Desechan seres humanos heridos como si al no servir a sus propósitos de proselitismo, dinero o posición social o hijos pitables ya no existieran más. ¿Huérfanos? ¿Enfermos? ¿personas en situaciones difíciles? de esos que se encarguen las monjitas o los párrocos, que ustedes atienden solo personas que tengan algo que ofrecerles. 6) No cometerás actos impuros... Están obsesionados con este mandamiento al grado que ver el tobillo de una mujer los mete en problemas. Dan pésimo consejo de pareja a los matrimonios supernumerarios, muchos de los cuales son totalmente infelices por dejarlos a ustedes meter su nariz donde no les compete, porque el matrimonio cristiano es entre la pareja y Dios, no la pareja y el Opus. Su obsesión con el sexo y la procreación masiva es enfermiza. El machismo que rezuma en su educación y el trato que dan a los matrimonios es espeluzmante. 7) No robarás... Aquí si se llevan la palma amigos del Opus, lo sé de primera, segunda y tercera mano, se adueñan de todo cuanto pueden para presumirlo y si no les gusta, malgastarlo. Evitan a toda costa pagar impuestos, seguridad social y otras minucias mundanas que al parecer no les aplican a ustedes que viven en el plano etéreo. Viudas adineradas a las que han manipulado para que les dejen su fortuna, esas sobran. 8) No darás falsos testimonios ni mentirás.... bueno jajajaja aquí si sonamos. El Opus Dei está creado como un castillo de mentiras y verdades ocultas. La mentira es algo sistemático dentro del Opus y sus actuaciones, si no falsedades, medias verdades y ocultación de la realidad a sus miembros y a la sociedad. Si están leyendo esta serie ya saben a qué me refiero. 9) No consentirás pensamientos ni deseos impuros... léase capítulo 6. 10) No codiciarás los bienes ajenos.... Léase punto 7, la institución opusina no tiene llenadera, literalmente, en cuanto a la cantidad y calidad de los bienes que maneja. Miles de edificios, casas de retiro muy bonitas y excelentemente equipadas, centros para universitarios, escuelas, universidades. Casi todos para beneficio propio y no de la sociedad o de la Iglesia. La forma como obtiene estos bienes, por medio de presión a supernumerarios, padres de numerarios y sacerdotes, atención especial a personas adineradas, engaños cuando dicen que están juntando dinero para algo y lo usan para otra cosa. Se adueñan del salario íntegro de sus miembros numerarios, agregados y un porcentaje del de los supernumerarios. Pero en estricto efectivo. Nada de transferencias bancarias que se puedan rastrear por las autoridades. No, eso no les gusta nadititita. ¿Por qué habrían de rendir cuentas a alguien si son poco menos que el Espíritu Santo?

Maracucho

15/ago/18 19:26 h.

Tiotognin, si te suena este nombre: Edgar Peña Parra, tal vez mi hermano te pueda confirmar si soy Evangélico o no.

Ladislao

15/ago/18 18:58 h.

López, ese "pensé qué" lo colocaba en el artículo anterior. Lo lleva muy dentro, y cuando juzga y expone, ocurre lo mismo, está totalmente descolocado su juicio. El tiempo puede llegar a currarlo si no se empeña en cultivarlo.

Juan

15/ago/18 18:37 h.

Maracucho, vos sois más bien evangélico

Maracucho	15/ago/18 18:34 h.
Que no te enteras, Tiotognin, y vos sos el mismo perro con distinto collar. Lo se.	
Maracucho	15/ago/18 18:30 h.
Lopez, mas cansas vos. No soy quien para decir quien va al infierno, ni mas lejano a mi pensar. Lo que afirmo es: que muchos son los llamados y pocos los elegidos. La frase no es mía, aunque la piense en mis adentros. Yo soy concedor del O D, solo eso.	
Pepe17	15/ago/18 17:12 h.
Como se veis que tenéis tiempo!!!! Disfrutar de la vida!!!!	
John Freeman	15/ago/18 16:24 h.
Maracucho: Me encanta verlos ponificar. Les han metido en la cabezota que sólo ustedes tienen la verdad y por eso no titubean en recetar a diestra y siniestra citas fuera de contexto. Jesucristo se refería a su Iglesia no al Opus Dei. Los del Opus se creen la cabeza y el corazón de la Iglesia pero son solo una parte minúscula, la puntita de la uña del pie izquierdo digamos. Deja de estar mandando a los que no rezamos a San Chema al infierno, que eso no es nada cristiano.	
Valerio del Bierzo	15/ago/18 15:32 h.
El cristianismo primitivo en tiempos del imperio romano fue una rama o versión de un tipo de judaísmo que por un lado (1) había roto con el nacionalismo étnico y por otro lado (2) había roto con lo que las fuentes clásicas grecoromanas llaman el "bios iudaikos", el "modo de vida judaico" que era el cumplimiento de una serie de costumbres diarias, semanales, mensuales y anuales, costumbres que eran tenidas por Norma/Ley, de ahí que el lema de los primerísimos cristianos era "antes el Nomos; ahora el Logos". La expresión de monseñor Escrivá -"que me cumpláis las Normas"- no tiene ningún sentido en castellano pues se refiere a costumbres y, sin embargo, es exactamente lo que diría un rabino del siglo I, "gálatas estúpidos" diría nuestro hermano mayor San Pablo "quién os ha engañado", opusdeistas de buen corazón, los desnortados jefes del opus están bien retratados en San Mateo 23, "cuelan un mosquito y se tragan un camello", opusdeistas, despertad, sois libres, "nuestro padre" es el señor de los cielos y no un ignorante paleta con pujos hidalgos que se creía el centro del universo, opusdeistas despertad, por vuestra salud y por la salvación de vuestras almas, abrir los ojos, despertad, vuestra libertad fue comprada a un alto precio con la sangre de Nuestro Señor Jesús el Cristo	
Carmen Charo Pérez de San Roman	15/ago/18 15:04 h.

¡Maracucho ya cansas, eh! Gracias por advertirnos que iremos al infierno. Déjanos calentarnos agosto, no? Estamos avisados, vete tranquilo.

Maracucho

15/ago/18 15:00 h.

Les recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". San Pablo también lo afirma, cuando dice: muchos corren en el estadio, pero solo uno se lleva el palmar.

Maracucho

15/ago/18 14:51 h.

Les recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". Nadie tiene la perseverancia garantizada, hay que luchar día a día.

Maracucho

15/ago/18 14:48 h.

Por mas que se empeñen, no podran destruir el O D. No tuvo fundadora, y la fundadora que se puede considerar, es Ella, la Santísima Virgen. Nadie hace mas que respetar la canonizacion de su fundador, san Josemaría Escrivá. A quien Dios hizo ver su querer, y no a ustedes, por mucho que lo quieran criticar. DIOS NO LES DIO A NINGUNO DE USTEDES LA VISION FUNDACIONAL, NI LES COMUNICO LO QUE HIZO VER A SAN JOSEMARIA. Por mucho que les pese y quieran patalear, así son las cosas.

Gonzalo

15/ago/18 12:55 h.

Antonio, estoy de acuerdo en que en los medios de formación se transmite esa exigencia de fe teologal en Escrivá, especialmente por los más fanáticos. Lo que digo es que ni siquiera la fe teologal debida solo a Dios es "fe ciega". La fe es luz, no ceguera.

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 12:47 h.

Hay gente del Opus Dei que considera que poner en duda la canonización de san Josemaría es literalmente una blasfemia. No es exagerado decir que en el Opus Dei san Josemaría está divinizado.

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 12:45 h.

Gonzalo: Te puedo asegurar que son muchas las veces que he oído en los medios de formación que tenemos que tener una fe teologal en "nuestro Padre", al ser la persona elegida por Dios para salvar a la Iglesia, al estar al nivel de san Pablo y de Moisés, al haberlo elegido Dios para "abrir los caminos divinos de la tierra" que llevaban cerrados desde los primeros cristianos. Todo esto lo he oído muchas veces y viene en publicaciones internas que ahora deben estar bajo llave. "El cielo está empeñado en que la Obra se realice" es otra expresión muy utilizada.

Gonzalo

15/ago/18 10:46 h.

Antonio, gracias por tus artículos, que estoy leyendo con mucho interés. Varias veces has mencionado que a los del opus se les pide indebidamente "confianza ciega" en sus superiores, y equiparas esta confianza ciega a la "fe teologal", en contraste con lo que podríamos llamar una "confianza razonable". Estoy de acuerdo contigo en que no se debe pedir confianza ciega, pero discrepo en equipararla con la fe teologal, que tampoco es confianza ciega en Dios. Para un católico la fe/confianza en Dios está muy lejos de ser un convencimiento cerril y fanático.

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/ago/18 10:16 h.

Perdón por abusar del apartado de comentarios, pero solo decir que la razón principal acerca del modo de vestir de las numerarias fue la decencia monjil, no la excusa económica. Creo que a ninguna hija del fundador se le ocurrió jamás consultar si compraba un bikini. Ni ocurrir! Yo es verdad que hace mucho que me fui, pero hasta los 90 seguro se usaba bañador con falda por delante y escotes bien cerrados por delante y por detrás. Yo no llegué al uso del pantalón, pero dudo que dejen usarlo pitillo y menos si eres gordita. Yo salí en el 90 y se llevaba falda, combinación, faja y no se permitía ni media transparencia. Medias así estuvieras en Murcia con 40 grados para el oratorio, y fue por entonces cuando se abandonó la mantilla. Cómo se todo muy aggiornato a la sociedad del momento, y muy muy libre puesto que era algo buen opinable y amplio. Y qué tal cuando te abre el armario y te dice la directora lo que necesitas? Posteriormente alguien con criterio te acompaña a a comprar para vigilar la pobreza y la decencia. Yo muy laicos y muy espontáneo. Anda ya Ocariz, que mientes más que hablas!

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/ago/18 08:01 h.

Queridos ñoños, si os ha dado tiempo a leer la nota precaviendoos de los pecadores que atacan su obra divina, habréis podido comprobar que os tratan como a idiotas inmaduros. Enhorabuena!

juan

15/ago/18 01:52 h.

Siento decepcionar a los admiradores de Ocariz si señalo, que tampoco su carta y sus citas son una novedad, sino un refrito. Concretamente esta cita del punto 13 de su carta y la tan comentada de la autodeterminación citada en el capítulo LXI de la serie y el punto 11 de la carta están entresacadas de un documento interno de la Obra, localizable en internet, "Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, Roma, 2001". La difusión interna de este documento en su momento, la desconozco. El punto 13 de la confianza se corresponde con el 69 de ese documento. Y el del 11 la autodeterminación con el 72. Que transcribo. "(...) Como una consecuencia de ese espíritu de libertad, la formación -y el gobierno- en la Obra se funda en la confianza: los Directores no os llevan en andadores, ni tienen una vigilancia recelosa sobre vosotros. Nada se logra con un gobierno fundado en la desconfianza. En cambio, es fecundo mandar y formar con respeto a las almas, desarrollando en ellas la verdadera y santa libertad de los hijos de Dios, enseñándolas a administrar la propia libertad. Formar y gobernar es amar..." Punto 69 "(...) El Señor quiere que cada uno le ame y le trate de acuerdo con su modo de ser personal y con las inspiraciones del Espíritu Santo: En la Obra, somos muy amigos de la libertad, y también lo somos en la vida interior: no nos atamos a esquemas ni métodos. (...) Hay mucho -debe haber mucho- de autodeterminación incluso en la vida espiritual..." Punto 72 Las citas a pie de página son las mismas. Lamento haber dudado de Ocariz. Las invenciones no son tuyas, es una labor de reelaboración previa, cuya autoría

desconozco. Me imagino que es una obra colectiva, fruto de la colaboración de varios coautores. Una fábrica en definitiva.

Carmen Charo Pérez de San Román

15/ago/18 00:17 h.

Vaya! pensé que colocaba el comentario en el artículo anterior.

Carmen Charo Pérez de San Román

15/ago/18 00:13 h.

Como hoy Antonio no ha publicado nada, me apetece enviaros la nota interna de la secta alertando del mal de opuslibros. Dedicada a los niños 1. Conviene que los d locales estén adecuadamente preparados, para ayudar con eficacia a los fieles de la Obra, o a las personas que se acercan a los medios de formación que pregunten sobre las páginas web negativas. Adjuntamos un guión, que un d de la dl puede usar en una sesión en las cv de cl de sm, sg, sr y sss+, en los casos en que se considere oportuno, o para aclarar los puntos que sean necesarios en conversaciones personales. 2. También es importante que cada d de dl trabaje positivamente en lo que esté a su alcance, para paliar el impacto negativo que -en algún caso- pudieran tener esas páginas web. En este sentido, los d han de permanecer especialmente atentos para orientar bien a las personas más influenciables: gente joven; personas que pasan un momento de mayor dificultad; padres de vocaciones recientes; alumnos de los cgi oc o lp; determinados eclesiásticos, etc. Si se actúa en el momento oportuno, se pueden evitar daños para quien se encuentra con esa página por casualidad y sin un contexto sobrenatural de referencia. 3. Además, sugerimos algunas medidas para que las impulséis coordinadamente entre los diversos departamentos de la dl. Si tenéis alguna propuesta no dejéis de enviarla: a) Seguir incrementando la relación con los padres de los socios de los clubes, de los cgi, de los chicos de sr, etc. Hablar de la Obra con ellos, procurar trabajar conjuntamente en la formación de sus hijos, contando con su consejo. Además, tener presente que, al hablar de la vocación de los hijos en una tertulia con s, puede haber algunos con hijos que no hayan seguido. Una referencia prudente, llena de afecto y de comprensión, sobre las personas jóvenes que no han continuado, puede resultar muy alentadora. b) Mantener el empeño por explicar bien el Opus Dei a quienes se acercan a los diversos instrumentos apostólicos (cgi, universidades, escuelas de dirección de empresas, etc.). c) Cerciorarse de que las labores apostólicas tienen documentación adecuada sobre la Obra en sus páginas web. 4. Insistimos en que hemos de trabajar siempre con visión sobrenatural y de manera positiva: como se decía en cr 3069/12, 2, siempre ha habido fenómenos de crítica hacia la Iglesia y sus instituciones, al Papa, que ahora se manifiestan con los nuevos métodos o tecnologías. Encomendamos a nuestro Padre los frutos apostólicos que llegarán también con este motivo. Madrid, 3 de abril de 2012 Ref. cr 5038/12 Anexo Sesión para las convivencias de consejos locales Sitios web negativos El objetivo de esta sesión es abordar algunos aspectos sobre las críticas que, a veces, se pueden encontrar en internet, en especial contra la Obra. La idea es tener algunos elementos para ayudar a nuestros hermanos y a otras personas que buscan asistencia espiritual en [el Opus Dei] la Prelatura. Si se desea tener un contexto más general sobre el recto uso de internet, puede servir como referencia el artículo de Ángel Rodríguez Luño1. I. Algunas cuestiones concretas 1. En los últimos años han surgido varios websites negativos, similares a los que existen respecto a otras instituciones de la Iglesia (el Papa, la Santa Sede, Archidiócesis de Barcelona, Movimiento dei Focolari, Neocatecumenales, etc.), y colectivos diversos (websites de ex-sacerdotes, ex-religiosos, ex-alumnos de colegios católicos, etc.). El fenómeno del website contrario, en realidad, es universal y afecta también a las empresas: muchos recuerdan el caso de los exempleados de Ikea, porque saltó a los medios de comunicación. Aunque sea un fenómeno general, interesa que lo tengamos en cuenta en nuestra tarea de "acompañadores" en el camino hacia la santidad: ayudar a quienes pueda sentirse confundidos por estos ataques. Por lo que se refiere a la Obra, surge en el año 2000, con un website en Estados Unidos llamado ODAN (que actualmente tiene una actividad muy limitada), al que se suma en 2002 otro en España (llamado Opuslibros). 2. ¿Por qué este website está bien posicionado? ¿Por qué es tan fácil encontrarlo?

Porque un par de personas se dedican a tiempo completo. Han enlazado decenas de blogs o webs con los mismos contenidos, lo que les da peso ante los motores de búsqueda. En 2008 tenían 10 veces más páginas que la web de la Obra, ahora la situación es de equilibrio. Suelen aparecer entre los diez primeros resultados cuando se busca algo relacionado con la Obra en Google (castellano), a veces como número 3, tras la web oficial y la voz de Wikipedia. Realizan tres actualizaciones semanales. Se reúnen, son constantes, se marcan objetivos periódicos.

3. ¿Quién está detrás? Se trata de algunas personas que han sido de la Obra. Hay unos 50 colaboradores asiduos y otras tantas personas que escriben ocasionalmente, una o dos veces, y dejan de participar: internet hace de catalizador y amplificador. Podría decirse que se trata de gente herida, que desde luego no son representativos de quienes han sido un tiempo de la Obra. Como sucede -por desgracia- en la vida civil, acontece algo semejante a las historias de divorcio. Se suele reinterpretar la propia historia, la realidad de la Obra y de la Iglesia desde una subjetividad herida y carente de visión sobrenatural, no raramente al cabo de mucho tiempo de la salida de la Obra (en el momento en que se fueron se les trató con cariño y seguramente quedaron agradecidos, pero tal vez luego la vida los ha endurecido y sus sentimientos se han modificado); se hace difícil dialogar. Por ejemplo, en alguna ocasión, han escrito en esta web: "aceptamos todas las opiniones menos las equivocadas". La heterogeneidad de los participantes queda muy reflejada en los artículos.

4. Públicos a los que se dirigen: · Su público preferido, al que desean llegar, es la gente de la Obra. Con frecuencia hacen referencias a eventuales lectores de Casa, aunque nunca confirman que sea verdad. Vías normales de entrada de personas de la Obra en este tipo de páginas: Google es un buscador, pero cada vez se utiliza más como navegador, y en los resultados suelen estar bien posicionados; otras veces, interés por conocer las referencias negativas respecto a la labor donde uno trabaja; "estar enterados", también para poder ayudar a otros; consultar documentos (algunos ya no están, otros sí); ver si hay alguien metido que uno conozca; en definitiva, se hace lo posible por apelar a la curiosidad morbosa. · Gente del entorno de la labor. · Personas que han sido de la Obra. · Padres de chicos que se acercan a las labores apostólicas. · Gente que busca información sobre la Obra en internet. · Medios de comunicación (aunque hasta ahora el eco ha sido reducido: los periodistas ven con cierto recelo estas páginas; perciben un exceso de subjetividad).

5. Temas recurrentes: · Falta de libertad en la Obra; represión ideológica y sexual; anulación de la personalidad. · Contraste entre el mensaje y la vida real, asfixiante. · Las "técnicas proselitistas" y la supuesta captación de menores [de edad] en la Obra. · La falta de experiencia o de calidad de los directores. · El "invento" de la vocación a la Obra, como argumento de represión. · La inadecuación de la figura jurídica de la prelatura personal. · El universo cerrado y endogámico, desconectado con el mundo real. · Las numerarias auxiliares, los agregados, un supuesto control de los supernumerarios (como si fueran inferiores). · Las enfermedades psiquiátricas. · La dirección espiritual y una supuesta manipulación de las conciencias; el silencio de oficio. · El sacerdocio en el Opus Dei. · Gestión de los bienes. · En definitiva, se muestra un universo en el que todo es complicado, que nada tiene que ver con la sencillez de la vida en Casa.

6. Plantean diversos problemas: · Dan una visión distorsionada de la Obra, de las labores apostólicas y de la gente que ha sido de Casa: no son numéricamente representativos dentro de este último sector, pero en cambio su visibilidad es mucho mayor (la gente que no se ha complicado vive su vida con tranquilidad, no necesita expresarse a través de un website). · Hacen daño a gente que ha sido de la Obra. Intentan que se sumen y comiencen a releer su pasado en la misma clave. Pretenden crear una red universal de "damnificados" por el Opus Dei y mostrar que ese daño no es algo aislado. Destruir siempre es más fácil que construir. · Pretenden convertirse en un interlocutor válido sobre la Obra (en todas las realidades sociales se distingue la versión "institucional", que inconscientemente se asocia con algo partidista o interesado, y la versión "no oficial", que supuestamente desentraña la trama maléfica que hay por detrás) · Dicen que "desean ayudarnos a mejorar". No podemos ser ingenuos. Quien quiere ayudar a la Obra, lo hace de otra manera. Problema que encontramos a la hora de abordar esta cuestión: no podemos contar nuestra versión de las historias de esas personas porque faltaríamos a la caridad y a la justicia, y caeríamos en su mismo error. · Puede hacer daño si alguno, sin suficiente criterio, cayera en la curiosidad, pues desenfocan mucho, mezclan cosas ciertas con falsedades evidentes. Contiene artículos de diversa entidad: algunos son puro chismorreo y se caen de las manos; otros tienen apariencia de estar bien documentados; interpretan cuestiones reales, pero desde una óptica distorsionada y carente de visión sobrenatural (por ejemplo, sobre las dificultades en la labor apostólica, sobre los que no perseveran, etc.). Cuando uno no tiene todos los datos sobre un asunto, generan dudas y desconfianza hacia los

directores. También dañan porque quien entra en esta página ha de esforzarse especialmente por vivir la caridad. Es bueno considerar frecuentemente la entrega a Dios como presupuesto luminoso de todo lo que hacemos en Casa (los promotores de esa web parecen no acordarse de que un día, libremente, decidieron dar su vida a Dios; nosotros hemos de tenerlo siempre presente, también para profundizar en el sentido de lo que vivimos). II. Algunas líneas de acción, para orientar

1. Una primera idea de fondo es ayudar a todos a situar la cuestión en su contexto adecuado: siempre han existido dificultades de un estilo o de otro y hemos de estar tranquilos. Las contradicciones de este tipo vienen de los primeros tiempos del Cristianismo. El mismo Señor padeció la incompreensión, el insulto, el escándalo. Asumir serenamente que siempre vamos a padecer críticas, como las hemos tenido fuera de internet: son, de alguna manera, consustanciales al caminar cristiano. A veces, serán totalmente injustas, otras veces, tendrán fundamento real: equivocarse es humano, lo inhumano es no disculpar o no aceptar el perdón. Reaccionar con sencillez, como respondía Benedicto XVI a uno de los presos de la cárcel de Rebibbia, en su visita durante la Navidad de 2011: "también del Papa hablan mal, pero, de todos modos, vamos adelante". Al mismo tiempo, es útil ayudar a considerar que estos problemas no son muy distintos a los que tienen las empresas o las organizaciones no gubernamentales.
2. Al tratar de estas cuestiones en la conversación de cualquier persona con un director, es clave fomentar la confianza: facilitar que las personas se abran, aclarar que hacen muy bien confiándose y preguntando todo lo que les haya confundido o generado dudas, ahora y en el futuro. No es evidentemente un tema para tratar en las tertulias, sino personalmente.
3. Los directores deben actuar con sentido sobrenatural y con humana comprensión [los directores deben actuar con sentido sobrenatural y humana comprensión] hacia los promotores de estos enredos: animar a rezar por ellos, a pedirle al Señor una fidelidad proselitista para todos y a vivir la caridad con finura: aunque conste que entre los promotores haya gente retorcida y, en ocasiones, con una vida poco ejemplar.
4. Con las premisas anteriores, resulta normal aconsejar que no se entre en este tipo de páginas, por amor a la Iglesia, por amor a la verdad y por amor a la Obra, y también por sentido común: ya hay quien se ocupa de verlas e intenta remediar lo posible. Hacen daño. Sus promotores llevan años trabajando y han depurado el estilo para aparentar que son verosímiles. Desorientan, dan una visión humana y pesimista de la labor apostólica, que puede conducir a la pérdida de la alegría en un momento de debilidad, a una visión excesivamente humana ante las dificultades, al oscurecimiento del sentido de la entrega, etc. También hay una razón práctica: evitar que se refuerce su posicionamiento en la red, pues cada visita es como un voto. Su mayor logro sería conseguir que en todos los consejos locales haya alguien que los lea "para estar enterados".
5. En el contexto de la formación personal, si salen estos temas, puede ser útil mencionar algunas de las líneas de trabajo para promover [buscar] la verdad; de este modo, todos están informados y pueden sugerir las iniciativas que les parezcan oportunas: por ejemplo, a través de una carta a la Comisión Regional [delegación]. Entre estos trabajos se encuentran: · presencia y posicionamiento [pagerank] en internet; · favorecimiento de algunas páginas web personales que responden en la misma red a cuestiones que la web negativa plantea de modo distorsionado; · incremento de los materiales [documentos] que se pueden descargar en las webs oficiales -carta del Padre, documentos, preces, [catecismo] etc.-, de modo que los buscadores propios de internet lleven de modo automático a esos contenidos (es una línea de trabajo al margen del fenómeno de las webs críticas: las circunstancias de la sociedad actual llevan hacia ahí de modo natural); · desarrollo de materiales que ayuden a mostrar una imagen de la Obra que se corresponda con la realidad (testimonios); · en casos excepcionales, recurso a la vía judicial, cuando se vulneran derechos de terceros.
6. En definitiva, se trata de crear un clima en el que se pueda preguntar con confianza, en el que se pueda hablar tranquilamente de estos temas, sin que se dé la falsa impresión de que es una cuestión tabú [prohibida], pero conduciéndonos como hicieron nuestro Padre, [don Alvaro] y los primeros ante la incompreensión de los buenos: perdonar; no hablar de esos chismorreos; e informar, cuando sea el caso, a los directores.
7. Sin olvidar que la labor de la Obra es positiva y prosigue independientemente de esas insidias: combatimos por (Cristo, la Iglesia, las almas...), no contra quienes atacan desde otros foros.
8. Podéis hacernos llegar todas las sugerencias que os parezcan oportunas. Madrid, 3 de abril de 2012

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXIV)

La piedad es nuestra; la fe, de Dios

Una de las características que tiene escribir en un medio digital como este es, aparte de una mayor transparencia, que los artículos se convierten en interactivos. Vamos a detenernos un poco en la interactividad de estos artículos.

En los medios de formación del Opus Dei (círculos, charlas, meditaciones, clases), tal y como los diseñó san Josemaría, no existe interactividad, pues el esquema es que, quien da ese medio de formación, lo prepara previamente, lo expone en un tiempo determinado y se acabó. No hay preguntas, no hay debate, no hay diálogo.

Lo mismo pasa en las que ellos llaman "tertulias generales". Hay unos cuantos "comisarios" que recogen posibles preguntas antes de la tertulia de gente que quiere preguntar algo. Si la pregunta se entiende que es "aceptable", se le comunica al interesado; de lo contrario, se le comunica que quizá no le de tiempo a hacerla. Una vez comenzada la tertulia, las preguntas que se hacen son las previamente autorizadas por los comisarios; de esta manera, con un aspecto de naturalidad, se evitan preguntas comprometidas y todo queda en un ambiente festivo en el que nunca hay la más mínima crítica, todo está bien y todos tan felices.

Sin embargo, en un medio como este, la gente contesta, unos a favor y otros en contra. Por tanto, también se ve perfectamente quien está acostumbrado a dialogar y quien no. Algo que aparentemente parece fácil en un foro de Internet, es insultar y quedar impune. Digo "aparentemente". Basta con firmar el comentario bajo pseudónimo y a partir de ahí, injuriar a placer a quien no se puede defender.

Pero esto no es realmente así. Quien actúe de esta manera quizá no sabe que su comentario, aunque "sube a una nube", en realidad no sube a ninguna nube, sino que se graba en un disco duro que está en alguna parte y cuyo administrador ofrecerá esa información si un juez se lo exige. Y junto a tal información, aparecerá el IP del dispositivo desde el que se han vertido las lindezas, objeto de posible litigio penal, así como el correo electrónico desde el que se han ideado. Estos dos últimos datos, arrastran otros datos más que, sin duda, pueden llegar a dar con el sujeto que tan sencillo creía que le iba a salir injuriar a otro e irse de rositas.

Quien no tiene práctica de escuchar, de pensar, de contrastar opiniones, suele recurrir al insulto y a la descalificación. Este vicio está muy extendido en el Opus Dei: no se presta atención a los contenidos, sino que, en el momento en que se ve que no son coincidentes con el pensamiento único de la secta, se hace caso omiso de esos contenidos y se pasa directamente a la injuria o calumnia hacia quien ha emitido esa opinión.

Quizá esto tenga que ver con la praxis habitual opusina de prohibir los comentarios y el debate en los medios de formación, que se viene practicando desde el comienzo de la institución por disposición expresa de san Josemaría, que entendía que en esos medios de formación hay un maestro y unos discípulos; el maestro enseña y los discípulos aprenden.

No se trata aquí de plantear el debate de qué es lo que se prefiere, si el sistema de Bolonia o las lecciones magistrales. Ahora bien, lo que sí es cierto es que, para quienes no tienen práctica de medios de formación con debate o interactivos, les resulta muy difícil participar en uno de ellos (como es el caso de estos artículos) sin herir, sin insultar al ponente cuando no se opina como él.

Llegado a este punto, quiero hacer una precisión. No es lo mismo insultar que describir.

Algo más adelante me voy a referir a un numerario que parece no tener clara esta cuestión y que ha colaborado algo en el foro de estos artículos. Me refiero a un tal Iñaki Iraola Arnedillo. No le conozco personalmente, pero por los comentarios que ha escrito,

deduzco que no es funcionario y por tanto desconoce la esencia del delito más típico que es posible cometer desde la Administración pública. Me refiero al delito de prevaricación, el cual viene descrito en el artículo 404 del Código Penal: "dictar una resolución arbitraria a sabiendas de su injusticia". Por otra parte, los delitos de calumnias y de injurias aparecen tipificados en dicho código, en los artículos 205 y 208 respectivamente. Ahora bien, si los hechos que se contienen en las presuntas calumnias o injurias resultan veraces y probados, se eximen las responsabilidades penales (artículos 207 y 210 del Código Penal).

Vemos pues, que el dolo que caracteriza los delitos de prevaricación, de injurias y de calumnias, nunca es tal si se da una exposición razonada de lo que lleva a esa decisión o a esos dichos. Lo característico común en estos delitos es la arbitrariedad y el hecho de que son actos libremente dichos o decididos.

La arbitrariedad consiste básicamente en hacer o decir algo negativo sin una justificación razonada que lo avale.

Digo esto, porque en general, detrás de muchas disposiciones jurídicas late el sentido común, según el cual, no es lo mismo una afirmación peyorativa de alguien sin razonar, que razonándola.

Si alguien dice que san Josemaría es un perturbado mental, hay que distinguir dos cosas. La primera, que san Josemaría es un personaje relevante a quien la historia tiene derecho a juzgar, sobre todo tras el controvertido proceso que llevó a su beatificación, en el que se advierten indicios de conducta delictiva por parte de algunos que intervinieron.

La segunda, porque si junto a la afirmación de que era un perturbado mental se aportan pruebas y estudios grafológicos y psicológicos solventes, así como testimonios de personas que le han tratado personalmente, que aportan datos de su vida concordantes con esa tesis, entonces la afirmación de que es un perturbado mental ya no es injuria o calumnia, en la medida en que tales afirmaciones no son arbitrarias, sino que se apoyan en datos fundamentados que corroboran y demuestran tales afirmaciones, y por tanto,

la afirmación es consecuencia de esos datos, es decir, es una descripción, más que una injuria o calumnia, una tesis, más que hipótesis.

Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que entre un "loco" y un "cuerdo" hay muchos niveles intermedios de perturbación o desequilibrio psíquico. En este país somos muy dados a exagerar y absolutizar, mientras que en la ciencia, la que sea, se ven las cosas con más moderación. El término "loco" es un término ambiguo pero tremendo, exagerado, absoluto. Pero la realidad es que encierra muchos tipos y grados de perturbación, pero no todos son iguales.

Para mentalidades acrílicas, simplonas y exageradas, parece que quien no está cuerdo, está absolutamente loco, esto es, que solo hay blanco o negro. Sin embargo, existen los tonos de gris y los matices de gris.

Cualquier persona más o menos equilibrada, al ver la vida de san Josemaría, advierte en él "estridentes y extravagancias que no son muy lógicas". Pero profundizando en ellas, un profesional de la psicología o de la grafología, advierte desequilibrios y perturbaciones que son más comunes de lo que le pueda parecer a un profano. Y también explica comportamientos que a los profanos simplemente les parecen extraños pero no saben decir qué puede haber tras ellos.

Decir arbitraria y gratuitamente que una persona es un perturbado, puede ser injuria. Ahora bien, decirlo respaldado por estudios serios y pruebas, más que injuria, es descripción. Y no es lo mismo que un profesional haga esas afirmaciones de un paciente suyo vivo, revelando secreto médico profesional, a que las haga de un personaje público fallecido de cuyas perturbaciones se hayan podido derivar consecuencias que hayan podido dañar a terceros o al bien común de una sociedad como puede ser la Iglesia.

Si a eso añadimos que ese personaje ha llegado a estar divinizado en una secta, la cosa se pone peor, pues sus seguidores fanáticos pueden llegar a ser eventuales y posibles delincuentes en la medida en que su fanatismo les impida razonar y les lleve a injuriar a todo aquel que no sostenga la opinión de la secta o de su fundador.

Y aquí es donde te quiero mencionar, Arnedillo, porque si estudias con detalle los 63 artículos anteriores, podrás estar de acuerdo o no en mis opiniones, pero no verás ni una sola injuria o calumnia, y esto por el doble motivo de que llevo muchos años escribiendo, ya como funcionario, ya como escritor, y ello me ha llevado a tener un cierto hábito de procurar la prudencia, la medida de las palabras.

No es lo mismo calificar a una persona jurídica que a una persona física. Tampoco es lo mismo injuriar que describir, por lo que acabo de exponer. Tampoco es lo mismo afirmar que preguntar o poner en duda. Y por último, hay "injurias" que por el bajo nivel de intensidad y gravedad, se puede decir que no llegan a serlo, y otras que ya han sobrepasado las líneas rojas.

Dicho esto, Arnedillo, te diré que en el foro al artículo 62 me injuriaste. Es probable que de manera leve, pero me injuriaste. Probablemente no te lleve a los tribunales por ello, pero te doy un aviso en el sentido de que no sigas por ese camino, pues tal y como te veo, llegarás a traspasar la línea roja que no debes traspasar, que se llama "Código Penal Español".

Probablemente, esa incontinencia verbal que demuestras, lejos de ser valentía, procede de que has detestado desde hace tiempo la funesta manía de pensar y te has autocastrado intelectualmente, no queriendo pensar otra cosa que lo que proceda de la secta a la que perteneces, en la que todos actuáis "ad mentem patris". Léete esto, salao: (http://www.opuslibros.org/html/heraldo_diez.htm). En esto os parecéis a Monedero, el de Podemos, que entiende que para no equivocarse en esta vida, hay que preguntarse: "¿Como haría esto el comandante Chavez?"; y de acuerdo a la respuesta que nos de la vida luminosa del comandante Chavez, actuar como lo haría él.

También, esa incontinencia verbal puede tener su causa en tu modo de vida, pues esta, por lo que veo, se desarrolla del cole al club y del club al cole, esto es, en unos ámbitos muy cerrados y con poco trato con adultos, y por supuesto, ostentando siempre el respeto reverencial de los niños de colegios de Fomento o similar hacia el profesor o monitor del club.

Has de tener en cuenta que los demás, respecto de tí, no somos niños de 13 años a los que hablas de pitar o susurras palabras piadosas al oído, sino "cristianos adultos que procuramos hacernos como niños delante de Dios", pero no delante de tí. Es decir, cristianos adultos que pensamos, que nos cuestionamos las cosas, que estamos abiertos a los demás, pues hasta el más ignorante nos puede enseñar; cristianos que no somos "santos ni guías de santos", como tú o san Josemaría, sino que queremos ser santos con la condición expresa de que no nos abran un proceso de canonización ni cosas parecidas, porque lo que nos interesa es ser santos para Dios, y no organizar un espectáculo en esta tierra a cuenta de ello.

Quizá ese ambiente tan cerrado en el que te mueves haya terminado por producir en tí una mentalidad infantiloides tal, que eres incapaz de mantener una conversación entre adultos en la que se pueda discrepar sin insultar. Al menos, eso has demostrado en tus intervenciones en el foro.

Te repito lo que te dije en el foro hace varios días. No te olvides de que estás pillado por los cojones, que no tienes independencia económica a pesar de que eres cincuentón. No olvides que comes todos los días gracias al Opus Dei, pues si por las razones que fueran, un día decidieras abandonar el Opus Dei, tu querido colegio, que tú sostienes que nada tiene que ver con el Opus Dei, te pondría inmediatamente en la puta calle, pues no estaría bien visto que siguiera en él un "apestado" que abandonó su "vocación" al Opus Dei.

En Córdoba tenemos un caso exactamente así, el de un agregado que trabajaba en el colegio Alzhahir y que dejó de pertenecer al Opus Dei en el año 2015. Esperaron a que terminara el curso, y entonces, desapareció "discretamente", no solo del Opus Dei sino del colegio; perdió su puesto de trabajo.

Vamos a ver, Arnedillo, ¿No te dice nada el hecho de que en todos los centenares de colegios que son obras corporativas o labores personales, SIEMPRE, ¿el director o directora del colegio ha sido un miembro del Opus Dei desde hace más de 50 años que llevan existiendo estos colegios?

Puede ser que tú no hayas firmado nada en blanco para ser profe del cole (habría que ver tu contrato laboral), puede ser, pero yo te digo que en TODAS LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS PROPIETARIAS DE LOS INMUEBLES QUE UTILIZA EL OPUS DEI, se firma el papel en blanco para que las acciones de esas sociedades estén en manos de quienes los de la delegación del Opus Dei quieren que estén. Y lo que te aseguro, es que como te vayas del Opus Dei, por el mismo precio, te vas del colegio de tus amores, y ninguno de tus colegas del colegio romperá la más mínima lanza por tí. Y en el club, lo mismo.

Te voy a repetir esto, Arnedillo: No es necesario que te muestres tan beligerante conmigo, no solo porque te puede salir el tiro por la culata penalmente, sino porque no vale la pena mostrar esa pasión y ese fanatismo por una mera entidad. Lo que importa son las personas. Pero aparte de ello, ten en cuenta que arrieros somos y que todavía estás a tiempo de llevarte una decepción igual o mayor que la que otros hemos tenido respecto de esa secta a la que tanto amas y que te puede dejar en la estacada cuando menos te lo esperes. No juegues al farol, como en el mus; que los faroles se apagan soplando.

Otra cosa, Arnedillo: No me vengas con milongas de que antes en el Opus Dei os dedicabais a la gente rica y ahora a la gente pobre. Echa un vistazo a esos centros de numerarios del país vasco que valen una millonada ¿los pagas tú con tu sueldo de profesorcillo? ¿los pagan los niños pobres que van por el club? ¿Quién paga todo eso? ¿has echado la cuenta de cual es la media de gastos de todo tipo que genera el centro en el que vives? Me refiero, no solo a lo que vale la comida y la cena, sino al IBI, la electricidad, el agua, los gastos derivados de tener un servicio doméstico propio de marqueses de Peralta, los gastos de mantenimiento de todo tipo, los gastos de lavandería ¿sabes cuánto vale el arreglo de ese pantalón que tú dejas en la cama para que vaya al tinte y vuelva lavado y planchado, como por arte de magia, unos días después? ¿cada cuánto te cambias de pantalón? ¿Y los demás de tu centro? ¿Cuánto vale esa partida mensual en el presupuesto? ¿Quién paga eso?

Te podría seguir preguntando si conoces las diferentes tarifas eléctricas, así como qué es lo que hace subir la factura de la electricidad y si conoces cual es la tarifa nocturna

de tu operador eléctrico. Quizá te parezcan veleidades, pero cualquier padre de familia sabe estas cosas.

Digo esto porque he conocido muchos numerarios que creen que por apagar unos minutos una luminaria o por tener insuficientemente iluminada una habitación, ya están llevando a cabo un considerable ahorro de electricidad, y por tanto, viviendo la pobreza, cuando la iluminación es la parte más insignificante de gasto eléctrico en una vivienda, comparada con los aires acondicionados, los termoventiladores, los termos, el lavaplatos, la lavadora, el horno, la plancha, etc.

¿De verdad, Arnedillo, tú crees que esos niños pobres son los que mantienen ese centro en el que vives confortablemente, sin preocuparte "qué comerás o qué beberás, ya que tu Padre celestial (o la delegación o los destinatarios de sablazos) os mantiene mejor que a Salomón en todo su esplendor"?

Arnedillo: Te animo a que ejerzas de cincuentón, de adulto, aunque te cueste un poco. Ya se que eres el numerario medio que se estila actualmente en este país, que ha terminado siendo monitor de club, al no haber gente más joven que lo sea, por falta de vocaciones de numerarios, y este tipo de situación extraña ha derivado en la producción de tipos raros como tú, cincuentones con mentalidad infantiloides, cuya característica más delatora es esa rigidez para razonar que tienen los niños, que les hace ser tan poco amigos de escuchar a otros, tan poco flexibles en las relaciones sociales, tan fascistas en lo intelectual, tan tiranos al juzgar a los demás.

Ahora bien, como te lleve al juez, en el supuesto de que sigas por ese peligroso camino de la injuria, ten por seguro que no te valdrá de nada invocar una supuesta inmadurez o mentalidad infantiloides, pues eres lo que quieres ser, aunque no estés dispuesto a reconocer ese derecho en otros.

Llegados a este punto, voy a detenerme un poco en otros comentarios del artículo 62, pues, aunque no son los únicos, sí me parecen un buen resumen de lo que se ha dicho aquí hasta ahora.

Me refiero a ese otro comentario de un tal Pim Pam Plum, que me imagino que es su seudónimo. Este señor o señora parece que solo se fija en los tacos con que esporádicamente me expreso; y parece ser que no se fija en nada más.

Evidentemente, conociendo tan poco de este señor, es muy difícil decir nada acerca de él. Sin embargo, casi podría afirmar que es del Opus Dei, y dentro del Opus Dei, que es numerario, ya que solo en el ámbito de los numerarios he podido percibir durante muchos años esa especie de rubor o de suspiro de monja preconiliar cuando he soltado un taco por escrito o de palabra.

Esos mohines tan recatados, que a la vez son tan superficiales, por la experiencia que tengo de 42 años en el Opus Dei, puedo decir que no la he visto en ningún ámbito eclesial, en ninguno. A la vez, esa fijeza en el taco ajeno, con clara intención descalificatoria, queriendo reducir el discurso ajeno a esas cuatro palabras, para descalificar la totalidad del discurso, es otra característica de los numerarios, muy dados a llevar a cabo juicios sobre los demás, y a ser posible, gratuitos e inmotivados, evitando entrar en el contenido de lo que otros dicen para pasar directamente a la descalificación de las personas.

PimPamPlum: tu hablar te delata, como a todos. Lo malo es que tu discurso es bien pobre y tú mismo no tienes nada que aportar, ni siquiera en cuanto a la tesis que pareces sostener, esto es, que el decir tacos es malo.

Yo pienso que es bueno.

Como quiera que tengo la costumbre de planteármelo todo y razonarlo todo, y como no quiero repetir dos veces lo que ya he dicho, te invito, PimPamPlum, a que leas este artículo mío del año 2015 titulado "Elogio de la procacidad", que lo escribí, no ahora, sino hace más de tres años y medio, cuando tú todavía quizá no habías leído nada de mí. Aquí tienes el enlace:

(<http://www.cabradigital.com/?act=articulo&c=01&e=31&id=20150411212847>).

Me imagino que convendrías conmigo en que hablar sin tacos no es una obligación moral bajo pecado mortal, ni existe ningún dogma de la Santa Madre Iglesia que obligue a los cristianos a destilar agua bendita cada vez que se expresan verbalmente, ya sea oral o por escrito. En una palabra, me imagino que te habrás leído el artículo 20.1.a) de la Constitución Española, en concordancia con la Declaración de DDHH en donde se habla de algo tan vulgar como la libertad de expresión.

Ya se que en el Opus Dei no tenéis mucha mentalidad jurídica y sois un poco reacios a respetar los derechos de los demás ciudadanos. Quizá sea porque como sois ángeles en medio del mundo, entendéis que no va con vosotros eso de respetar los derechos cívicos de los humanos.

Bueno, yo creo que a PimPamPlum ya le he dedicado excesivo tiempo.

Hay un comentarista del foro del artículo 62 que me ha parecido especialmente bueno. Es un tal Ducai. Todos sus comentarios me han parecido llenos de una sensatez y de un sentido cristiano extraordinario. Pero voy a incidir en uno de ellos, muy breve, que dice así: " Lamento ver tanto dolor y tanto rechazo al OD en personas que han sido destrozadas por la organización. Espero que podáis recomponeros y restañar esas heridas. Y no perdáis la Fe".

Como ya he dicho en varios momentos de esta serie, en especial en el artículo nº 13, no es mi caso el estar herido o destrozado. Sí lo estuve un tiempo, pero no cuando me fui, ni después. Quienes me conocen saben que cuando me fui, lo hice como un "hasta luego", escribiendo al día siguiente de mi salida una carta, sin fecha ni firma, que entregué a los directores de la delegación del Opus Dei de Sevilla, pidiendo la admisión como supernumerario, pues mi intención no era abandonar el Opus Dei, sino pasar a supernumerario todo lo antes que decidieran los directores, estando por mi parte dispuesto a ello desde el día siguiente a irme.

Por tanto, yo no me fui ni destrozado ni herido, sino con la conciencia totalmente tranquila de hacer lo que tenía que hacer y tener el único objetivo que había tenido y

tengo en la vida, seguir a Jesucristo, de la manera que sea en cada momento, pero seguirlo.

Ahora bien, desde que me fui del Opus Dei y tuve la libertad más expandida para profundizar en cosas que no me encajaban antes o para escuchar a quienes no había escuchado antes o para encajar las piezas de mi vida al margen de una espiritualidad que no tenía ya por qué ser la mía.

Desde que empecé a llevar todo eso a cabo, hablando y leyendo con quienes antes no había hablado o a quienes no había leído, noté poco a poco que había sido engañado durante los 42 años anteriores en muchas cosas, y me empecé a dar cuenta de que esa "unidad total con el Padre y los directores" era en el fondo una firma en blanco para que unos señores llevaran a cabo canalladas al margen de los demás miembros y en contra de los ideales en los que yo había creído hasta ese momento.

Y mientras tanto, en contra de lo que yo esperaba, por parte del Opus Dei no hubo ni el más mínimo caso hacia mí; literalmente fui sepultado en el olvido.

Durante estos dos años fuera del Opus Dei, en solitario, en la presencia de Dios, en la oración, he podido ver claro el engaño sistemático del que he sido víctima durante 42 años, increíble para quien no lo haya vivido. Decepción total.

No necesito recomponer nada interiormente, porque el Señor me ha preservado de esos destrozos y de esas heridas que el Opus Dei ha causado en otros muchos. Tengo un amigo, catedrático de psicología y buen conocedor del Opus Dei que todavía no sale de su asombro al ver que en mí, el paso de pertenecer al Opus Dei a dejar la organización, no ha dejado la más mínima huella psicológica ni antes ni cuando me fui, ni dos años después. Sigo siendo el mismo, sin la más mínima alteración de carácter. Él lo atribuye a que tengo una fortaleza interior extraordinaria. Pero no es verdad. Fue simple discernimiento en la presencia de Dios y actuar en consecuencia, y por tanto, con paz, que es la característica típica de que se está actuando según la voluntad de Dios.

Quizá la única diferencia externa que todos han visto en mí es que, desde que me fui de esa secta, y sobre todo desde que llevé a cabo mi vocación matrimonial casándome con la que es hoy mi esposa, tengo una alegría desbordante como nunca la he tenido, me brillan los ojos como nunca sucedió en mí. Al menos eso dicen todos los que me conocen de hace muchos años.

Presiento que este Ducai es del Opus Dei, pero atípico, es decir, que en él hay caridad, comprensión, amor al prójimo. Pero no estoy de acuerdo con una cosa que dice: "Y no perdáis la fe".

Ese es un deseo maravilloso, pero me parece que denota que no conoce bien a los que nos hemos ido. Ese comentario tiene toda la pinta de tener presente esa afirmación de san Josemaría, según la cual, quienes abandonan la organización, pierden la posibilidad de ser felices y se juegan también incluso la vida eterna, pues pueden llegar a perder la fe.

Debo decir que ese es un miedo muy presente en el Opus Dei, con el que se manipulan las almas contra su libertad, presentándoles un panorama de futuro falso si abandonan la organización.

Ese temor a perder la fe si se abandona el Opus Dei es un temor absolutamente infundado y totalmente falso. No niego que haya de todo, incluso quien, herido y defraudado tras su paso por el Opus Dei, atribuya esa toxicidad a la Iglesia en vez de a esa secta, y de rebote, además de abandonar esa secta, abandone la fe.

Pero por lo que he conocido y por los testimonios que se ven en quienes escriben habitualmente en OpusLibros, se observa que, tras un tiempo de "descompresión", cuando alguien se larga de la secta, poco a poco se recupera la alegría y la libertad de espíritu, así como un modo sincero de vivir la fe, mucho más auténtico y espontáneo que cuando se pertenecía a la secta.

No, no se pierde la fe. Hay algunos casos en los que sí, pero no es lo habitual. Pierden la fe quienes se creyeron previamente las tonterías de san Josemaría consistentes en

atribuir a la parte lo que corresponde al todo, pues la fe, la fe teologal, es virtud que tiene por objeto a Dios, mientras que en el Opus Dei se tiene fe teologal en lo que dice san Josemaría.

No, no se pierde la fe. Ese es un temor infundado de Ducai. De todas formas, se agradece su buena intención y su buen corazón, sea o no el tal Ducai del Opus Dei.

Hablando de fe, me viene ahora a la cabeza un pequeño pasaje de ese programa de La Clave sobre el Opus Dei del que hablé el otro día y puse los enlaces para descargarlos y verlos. Me refiero a un momento del debate en el que Miguel Fisac hace una de las mejores apreciaciones del Opus Dei que he oído en mi vida. Les echa en falta que han sustituido la fe por la piedad.

Es una afirmación extraordinariamente profunda, como pocas he oído.

Bien es verdad que san Pablo nos recuerda que la piedad es útil para todo. Esta afirmación está recogida en la primera carta que conservamos escrita a su discípulo Timoteo, obispo de Efeso, en el capítulo 4, versículo 8. Pero no está de más recordar que el valor de utilidad implica otro valor al que el anterior está subordinado.

La fe no es útil para todo, pues tiene valor en si misma. Su valor no se predica en referencia al valor de otra cosa. La fe vale en si misma, como no podía ser menos, pues la fe la infunde Dios.

La piedad, sin embargo, es útil para otras cosas, por ejemplo, para acrecentar la fe.

“Auméntanos la fe” (Lucas 17, 5), le dijeron los apóstoles al Señor.

La piedad es nuestra; la fe, de Dios.

Lo importante es la fe. Sustituirla por la piedad, por el voluntarismo que se practica en el Opus Dei, supone un error práctico muy grave, como apuntó Miguel Fisac en aquel programa. Evidentemente, ni él ni nadie del Opus Dei que presencié ese programa, hizo

ni puto caso a aquel “apestado. Pero tenía razón. Y no le habría ido mal al Opus Dei durante los siguientes años a ese programa si hubiera puesto en práctica aquel consejo tan bueno.

Paso de los comentarios de Ducai a los de otros, concretamente a los de Juan y Carmen Charo, a quienes les agradezco, más que el hecho de que puedan estar de acuerdo conmigo en mayor o menor grado, el que hayan tenido la bondad, no solo de leerme día a día, sino de comentar cosas, lo cual indica un plus de interés por su parte.

A mi modo de ver, mostrar interés por lo que dicen otras personas es de las mejores manifestaciones de caridad, porque supone interés en la propia persona a través de los contenidos de sus expresiones, sean orales o escritas.

Aparte de lo anterior, el hecho de que yo haya tocado un tema que ha interesado a estas dos personas, para mí es un honor que me llena de satisfacción pues supone que gracias a mis colaboraciones, alguien ha encontrado algo que le enriquece o estimula o le sugiere algo, y por tanto, que le ha hecho un bien, que ha disfrutado leyendo y compartiendo mis razonamientos y que le ha hecho pensar.

Compartir ideas con los demás es de las cosas más maravillosas que hay.

En cuanto a Carmen, veo que tenemos una gran empatía en cuanto a las ideas. No la conozco personalmente, pero sus intervenciones revelan que es una gran persona, amante de la verdad, de la sinceridad de vida, como Natanael.

En cuanto a Juan, me doy cuenta de que partiendo de ideas algo diferentes a las mías, ha valorado aquellos aspectos más generales y más de sentido común que he planteado en estos artículos, y en ese sentido, hemos tenido una sintonía total.

Tampoco le conozco personalmente, pero sospecho que seríamos capaces de mantener largas conversaciones en las que reinaría el mutuo respeto en aquello que no compartiéramos, así como que dadas nuestras mentalidades abiertas, probablemente, en aquello que discrepásemos, habría cosas en las que nos convenceríamos

mutuamente, pues sospecho que ambos estamos totalmente dispuestos a rectificar en lo que creamos que nos hemos equivocado o que podemos seguir una postura mejor.

Hay un largo comentario de LuismiGarcía en el que básicamente elogia a una señora catalana que en su día fue presidente de Amnistía Internacional y que hizo llegar al Papa una carta que según dice el comentarista, ha sido decisiva para que el Papa modifique el artículo del Catecismo de la Iglesia Católica relativo a la pena de muerte. LuismiGarcía termina su largo comentario elogiando a esa señora y “dándome un tirón de orejas” por considerar que no tengo derecho a “despotricar, difamar, exponer mi parecer personal, opiniones subjetivas, etc” en vez de utilizar “el cauce idóneo”, que según él, parece ser el de ponerle una carta al Papa.

Para empezar, me imagino que nadie se habrá creído que el Papa ha tomado esa decisión magisterial como consecuencia de una cartita que le ha enviado una señora. Con seguridad, esa decisión del Papa es algo muy meditado y que viene de muy atrás y enlaza con el magisterio de sus predecesores de modo homogéneo.

Por otra parte, ese “tirón de orejas” al que el tal Luismi se cree con derecho a “castigarme”, suena un poco a escuelita de los sesenta en la que él se autoconstituye en maestro, con derecho a imponerme a mí un correctivo, como si de un chaval díscolo se tratase. En esto me recuerda a Arnedillo, tan habituado a tratar a niños en calidad de profesor, que se le olvida que los demás, respecto de él, ni somos niños ni discípulos suyos.

En una palabra, Luismi, que te puedes meter por el ano ese tirón de orejas.

Unido a lo anterior, Luismi parece negarme el derecho a opinar, ese mismo derecho que él ejerce en el foro de este medio de comunicación.

Pues claro que expongo “mi parecer personal y mis opiniones subjetivas”, como tú, las tuyas. En ningún momento se me ha ocurrido pensar ni pretender que mis opiniones sean consideradas objetivas ni pretendo pontificar con ellas. En el primer artículo de

esta serie dije claramente que lo que aquí expongo son simples opiniones, las cuales, por naturaleza, son subjetivas y más exclusivamente.

Pero que sean opiniones subjetivas no quiere decir que no tenga derecho a opinar, ni tú, Luismi, a no reconocerme ese derecho.

Dice Luismi que me dedico a “difamar”. Perdona, Luismi, vamos a hablar con propiedad: A lo que me dedico es a “no encubrir”, que es muy distinto. Precisamente hoy ha salido a la luz pública toda la porquería de pederastia en la Iglesia en Estados Unidos en alguna diócesis. En total son unas 1000 las víctimas de abusos sexuales del clero que las ha llevado a cabo. El encubrimiento ha sido tal que todos estos abusos que ahora salen a la luz, llevan varias decenas encubiertos y los abusadores ya son ancianos o han fallecido. El Obispo correspondiente ha pedido públicamente perdón ante las cámaras. A esto es a lo que lleva la práctica de encubrir, a la que Luismi llama “difamar”.

Te recuerdo, Luismi, que a lo que me he dedicado es a “remover la mierda”, pero te puntualizaré algo obvio: Esa mierda no es mía. ESA MIERDA ES PROPIEDAD DEL OPUS DEI POR USUCAPIÓN, es decir, que ellos mismos han ido a por ella y se la han quedado. Diré más: ESA MIERDA ESTÁ PEGADA Y APELMAZADA.

Pues bien, para quitar una mierda que está pegada y apelmazada, lo primero que hay que hacer es REMOVER LA MIERDA.

La pregunta del millón es esta: ¿Tengo yo competencia para remover la mierda ajena o debo dejar que “los trapos sucios se laven en casa”?

Aparte de que el Opus Dei lleva 90 años sin lavar los trapos sucios, lo cual supone una duda razonable acerca de que tenga voluntad de lavarlos, los demás tenemos derecho a remover esa mierda por tres razones: La primera, por no ser encubridores de canallas, lo que supone un elemental sentido de justicia. La segunda, por defender la dignidad de todas esas personas heridas o destrozadas a causa de esa secta. Y la tercera, porque los católicos tenemos la obligación de “ayudar a la Iglesia en sus

necesidades”, que es algo que va más allá que contentar la conciencia echando una moneda en el cepillo. Y una manera de ayudar a la Iglesia es defenderla de esa corrupción que ha creado cuerpo en su seno en forma de sectas como esta.

Luismi sostiene que el medio que yo estoy empleando para estos fines no es el “cauce adecuado”. Es muy libre de sostener esa opinión, la cual es tan respetable como la mía, que pienso que este cauce es el adecuado.

Mejor dicho, es el adecuado, pero no el “único adecuado” pues yo valoro también como positivo el cauce que él ha mencionado de poner este asunto en manos del Papa. No es una idea nueva. Por supuesto que haré llegar estos artículos al Papa, pero primero debo esperar a terminarlos. Ya quedan pocos, pero todavía quedan algunos.

Hay una amiga mía que ya se ha ofrecido a hacérselos llegar al Papa Francisco. Todo llegará, es cuestión de tiempo.

Luismi termina su comentario diciendo que estos artículos serían objeto de la “reprobación” del Papa. Esa afirmación me parece muy gratuita. Primero vamos a enviárselos al Papa y luego vamos a ver qué es lo que dice. Desde luego, una “reprobación” es un término preconiliar que me parece que está en las antípodas del Papa Francisco.

¿Reprobar unas simples opiniones?

Me parece, LuismiGarcía, que estás un poco en Babia.

Oye, Luismi, ¿No serás tú también del Opus Dei? Lo digo porque veo que te has dedicado en tu largo comentario a desacreditarme a mí por el hecho de opinar, pero no has hecho ni una sola referencia a los contenidos de mis opiniones, es decir, que has actuado al más puro “estilo Opus” al que ya me he referido en toda esta serie. Vaya, que estás cortado por el mismo patrón que ellos, pura “uniformidad”.

Por último, quiero hacer una referencia a un comentarista que se hace llamar Valerio del Bierzo, cuyo comentario me ha parecido, sencillamente, extraordinario, atinado, y

profundo para entender a fondo qué es lo que les pasa a los del Opus Dei y por qué su comportamiento está en las antípodas del espíritu de Cristo.

Debo decir que todos los colaboradores me han aportado también muchas ideas positivas a lo largo de estos días, me han ayudado a madurar mis ideas y me han confirmado con sus razonamientos en otras que yo ya sostenía. Incluso los que me han atacado, me han hecho un bien en la medida de que, aunque ellos no lo hayan pretendido, han hecho que ponga esfuerzo adicional en fundamentar mis ideas y replanteármelas una vez más para que mi seguimiento a Jesús sea algo reflexivo, y no pura inercia. Gracias.

El artículo de hoy no era un inciso, sino un ejercicio de aprovechamiento de la interactividad que nos brinda este medio. Digamos que resulta imposible responder o comentar todos los comentarios que se han venido vertiendo a lo largo de estos días. Al menos lo he intentado hacer con unos pocos que me han parecido algo representativos de las diversas posturas que se van perfilando entre los lectores, y me he fijado en el foro del artículo 62, como podía haber escogido otro.

Mañana seguimos con el orden habitual, esto es, comentando el punto 13 de la carta de Ocáriz, que es donde lo habíamos dejado ayer.

Comentarios

Pim Pam Plum	17/ago/18 20:20 h.
Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER, ¿entienden ahora xk prefiero las primeras sílabas?) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.	

Pim Pam Plum	17/ago/18 20:19 h.
Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER, ¿entienden ahora xk prefiero las primeras sílabas?) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.	

Papista

17/ago/18 10:35 h.

Nunca cabe delito injurias y calumnias hablando de personas fallecidas en el código penal de 1995, a diferencia del código de 1973 que permitía a los herederos del agraviado denunciar. Sobre personas vivas hoy día es difícil que prospere penalmente salvo graves imputaciones de delitos, porque siempre prima la libertad de expresión, o la vía civil. El derecho penal se reserva para cosas más serias y graves, no a estas batallitas.

Rainier

17/ago/18 05:20 h.

Sr Jácome, que bien se expresa usted del Dr. Llano. Efectivamente fue una persona muy notable y brillante, querido por muchos. Se nota que usted le tenía en gran aprecio y lamento que mi modo de expresarme le cause pena. Algo que no quiero dejar de notar es que a pesar de que todo lo que dice es cierto, al Dr. Llano lo han poco menos que desvanecido tras su muerte, por la razón que menciono. En la revista que el mismo fundó, ISTMO, aparecían artículos un mes si y otro también sobre la obra y pensamiento del Dr. Llano. Si se toma la molestia de buscar ahora en en la web de la revista, notará que del 2010 a la fecha solo hay dos o tres artículos y en la web del Opus, ninguno. Es decir, mientras les daba prestigio lo tenían en bandeja de plata y después de su muerte (que no tiene nada de malo para cualquiera pero para ellos es una gran afrenta y cuyos detalles fueron ocultados inmediatamente) se ha desvanecido prácticamente, lo cual refuerza la tesis de que a las personas las utilizan en cuanto que son útiles y si ya no es así, simplemente hacen como si no hubieran existido.

Jacome Ponce

17/ago/18 03:26 h.

Me duele que traten con tanta frivolidad la muerte del Dr. Carlos LLanos Cifuentes. ¿Saben acaso si debía nadar para paliar el dolor de hernias discales y hacer rehabilitación de hidroterapia? Preciosa Necrológica publicada en Mexico, espero que respeten a un difunto y no despellejen lo que aquí les hago compartir: Carlos Llano Cifuentes: la sabiduría de darlo todo El 5 de mayo de 2010 falleció Carlos Llano, hombre polifacético y trabajador incansable que dejó su impronta –personalísima e inconfundible– lo mismo en el ámbito académico que en el de la cultura y el desarrollo social. Carlos Llano ocupó muchos cargos relevantes, recibió numerosos reconocimientos y se ganó la admiración de incontables personas. Siempre tuvo tiempo para, a pesar de su apretada agenda, hacer una pausa, saludar con un firme apretón de manos y demostrar, en breves instantes, su genuino interés por quien tuviera delante. Maestro en el arte de querer, Carlos no hacía distinciones. A todos quería y de todos exigía lo que él sabía que podían aportar. Podrán atestiguarlo lo mismo un jardinero que el dueño de un corporativo. El Doctor Llano no distinguía niveles porque había aprendido bien a valorar a cada persona. Hoy, al término de su vida terrena, es un momento propicio para recordar a Carlos Llano Cifuentes en su faceta más discreta aunque no menos conocida: fiel numerario del Opus Dei, al que perteneció desde 1949. Ese dato no curricular –porque pertenece a la intimidad de la vida de fe– es, sin embargo, el motor que motivó su incansable labor y el más entrañable de una biografía que supo encarnar el espíritu de la Obra, que aprendió directamente de san Josemaría: santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los demás con el trabajo. Carlos vivió un rasgo singular que a nadie dejó indiferente: era un hombre de una alegría notoria y contagiosa. Encontrarse con el Doctor Llano era sucumbir a esa sonrisa espontánea que, acompañada de una mirada traviesa, nos dejaba sonriendo extrañamente, como quien ha sufrido un inesperado hechizo. Mons. Javier Echevarría escribió a los miembros de la Obra en México una carta en la que, con paternal cariño, comparte su sorpresa por la inesperada muerte del Dr. Llano; “ha sido un verdadero mazazo”, y añade: “Mirando las cosas con sentido sobrenatural, es lógico que –en medio del dolor– nos llenemos de gozo al considerar que Carlos estaba maduro para el Cielo, y el Señor se lo ha llevado consigo, para que ahora nos ayude mucho más”. Para confirmarnos en la certeza de que la muerte no rompe los vínculos fraternales sino que los fortalece y anima, el Prelado añade: “hemos de suplicar al Señor que tengamos

permanentemente presente el buenísimo ejemplo de estos hombres fieles, que se han desvivido por servir a Dios y a sus hermanos". Dotado de una especial sabiduría, pero sobre todo trabajador incansable, Carlos Llano secundó cada uno de los encargos que recibió de san Josemaría con la confianza puesta en Dios y con el horizonte que le dio su vocación: el llamado divino a hacer el Opus Dei. Bajo esta óptica transformó sueños en instituciones, planes en acciones e ideas en equipos de trabajo que comandaba con rigor de líder y cariño de hermano. Carlos tenía mucho que dar porque ya lo había dado todo. Así vivió Carlos Llano su vida entera. Una vida aparentemente larga que a quienes le conocimos se nos hace ahora demasiado corta. Sin embargo, lo despedimos con la alegría de saber que se ha marchado un hombre fiel, que amó apasionadamente la existencia porque vivió pendiente del momento en que Dios le llamara a su lado. Murió como hubiera querido hacerlo: en una jornada de trabajo.

Jacome Ponce

17/ago/18 02:51 h.

Por lo que comentan, no han podido ver que en el Opus Dei, no hay dos iguales. Cada persona es distinta, aunque luche por vivir un mismo espíritu. En cuanto a su capacidad de actuar, veo que las experiencias que aportan son un tanto chatas. ¿Todo lo que comentan es de la España? Tampoco es cuestión de quien gane más, pero en absoluto, va con el modo de ser de cada persona y su desarrollo humano, junto y paralelamente al espiritual, cultural, profesional, etc. Lo que más me desagrada y les resta veracidad a ustedes, es la forma en que ridiculizan a personas que llevan una vida recta y que gozan de recio prestigio en su trabajo profesional, amén de ayudar a los demás. Con eso sí que no comulgo. Cacarear cual gallina, a los 4 vientos lo que a uno ya le parece mal, no es lo más provechoso. Están difamando a personas de reconocido prestigio y eso no es cristiano. Conozco a quienes no pudieron continuar, por diversas razones, y siguen con gran señorío ejerciendo su profesión sin difamar. En cualquier divorcio de personas sin cultura o fe, no despellejarían como lo hacen aquí. Conozco casos de malos tratos y verdadero sufrimiento. Actúen con más señorío. Chiao.

Vera

16/ago/18 17:19 h.

Antonio, te agradezco enormemente esta serie de artículos que estás publicando. Es muy difícil hacerse entender cuando has pasado la mayor parte de tu vida obcecado y de repente, en un momento, gracias a Dios, las cosas "cuadran" y se hace la luz. Yo estuve 33 años en el opus dei, como agregada. Pasaron muchas cosas y, de repente, en un momento, todo adquirió sentido y ya no pude seguir allí. Al contrario de lo que suelen pensar los de dentro, yo no odio, ni estoy resentida, como tú. Pero ya no puedo decir que lo blanco es negro, ni callarme. Como tu, no he perdido la fe, pero sí he abandonado el pietismo. Me levanto cada mañana intentando encontrarme con Dios en el rostro de mi hermano y constato mi enorme insuficiencia. ¿Han merecido la pena todos los años en el opus para llegar aquí? Para mí sí. Para mí, el opus ha sido un jalón extenso de mi vida para llegar al VERDADERO encuentro con Dios. De mis antiguos "hermanos" me entristece su absurda obcecación, pero no puedo evitar comprenderlos porque yo estuve allí y lo que ellos sienten lo sentí y lo viví, yo juzgue muy duramente a los que se fueron, igual que ellos. Sigue adelante, Antonio, no te rindas. Un abrazo, Vera

Rainier

16/ago/18 17:05 h.

Parece que se borró mi último comentario. ¿A que voy con esto de las clases dentro del Opus Dei? A que no es válido para nadie afirmar que mentimos los que aportamos nuestras experiencias negativas con el Opus. Si bien muchos solo ven una fachada de lo bueno, estas personas geniales que efectivamente tienen cierto éxito y libertad de movimiento, estos son casos especiales y les dan un poco de rienda suelta porque o aportan mucho dinero o dan muy buena imagen

a los incautos que apenas van conociendo el Opus. Pero estos casos están muy lejos de ser la normalidad. No se puede invalidar de un plumazo como pretenden tipos como Iraola todo el lado negativo que sobreviene al estar dentro del Opus. (perdón de "casa" o "la obra" jaja). Háganse cargo de sus miserias señores. Tengan el valor de enfrentar lo que saben que es cierto pero que prefieren no saber a fondo. El Opus utilizar personas para sus fines y luego las desecha.

Juan 16/ago/18 16:59 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:56 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:55 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:53 h.

Arnedillo es un profesor de Filosofía de Bachillerato con textos en su haber, no da para tanto, aunque sí puede haberse ganado una independencia de la que carecen otros. Existe uniformidad, pero algunos logran una autonomía, bien por los recursos que atraen o la influencia y poder que pueden alcanzar. Pienso, por ejemplo, en Pilar Urbano, que les es o puede ser muy útil. Pienso en aquellos políticos tecnócratas que eran un avance frente a los azules, Ullastres, López Bravo, López de Letona, López Rodó... Si hasta eran modernos entonces. También en historiadores como Vicente Cacho Voy, que historio la Institución Libre de Enseñanza. Era un liberal Junto a esa masa informe troquelada por el mismo molde existe gente de valía, a la que ni siquiera el Opus ha conseguido derribar.

Rainier 16/ago/18 16:53 h.

¿A que voy con esto de las clases dentro del Opus? en que hay mucha gente que afirma que el Opus no es controlador porque conoce a algún numerario que vive de forma más libre. Pues es cierto que los hay, pero son garbanzos de a libra, tipos geniales por sí mismos la mayoría y a los que ponen en el aparador para atraer a los incautos. La normalidad es otra muy distinta. No es válido negar las experiencias negativas de nadie sólo porque yo no haya visto nada. Pues habemos quienes sí hemos visto muchas cosas.

Rainier 16/ago/18 16:35 h.

Queda claro que dentro del mismo Opus hay clases... y hay quienes logran salirse con la suya aunque sean los menos, especialmente si logran tener un puesto bien visible o un negocio propio que aporte lo suyo, pueden con cierta libertad viajar, comprar auto, etc porque sacan dinero del negocio y no del bolsillo. Vaya, si el mismísimo Carlos Llano se echaba

sus vueltitas a Miami solito e iba a la playa sin avisar a nadie (o perdición) tanto que ahí lo alcanzó la muerte. ¡menudo disgusto les habrá causado! ya tenían preparada la aplanadora de las beatificaciones con el dueño del poder tras el trono del Opus en México y resulta que se pasaba viendo muchachonas en la playa cuando podía escaparse. No resulta raro que evitaran comentar detalles de su muerte y que ahora no lo presumen tanto como antes. Así otros ejemplos de numes que se salen con la suya en cuanto a comprar auto, bicis de competencia, móvil de gama alta y algo de libertad de movimiento. La clave es aportar suficiente pasta y no tienes que dar razón a nadie.

Gonzalo

16/ago/18 15:32 h.

Desde mi punto de vista la discusión con Iñaki Iraola se ha desenfocado, porque ha logrado "hincar el diente" en un punto en el que Antonio probablemente se ha pasado de frenada. Lo importante es que Antonio tiene razón en innumerables otros puntos que además están perfectamente documentados, como es el gobierno a través de la manipulación de las conciencias. Sobre esto Iñaki no dice nada. De los otros pro-opus, que no llegan al nivel de comentaristas sino que son meros trolls, no vale la pena decir nada.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 15:06 h.

Iñaki Iraola, pues para mí has perdido puntos, qué quieres... Aunque eso a los dos nos de igual. Tu sabes que si no has firmado en blanco el fin de tu contrato en el colegio sí que es verdad que se firman en blanco la compra de coches, la venta de acciones de empresas de todo tipo que no pero sí son del Opus Dei. Y me atrevo a asegurar que si Antonio no firmó en blanco la compra de su último coche fue porque el asunto se denunció en opuslibros, y se también de quien al abandonar la obra convirtió las acciones en dinero sin que los buitres lo supieran. Que el colador va teniendo muchos agujeros y hay cosas que es preciso controlar mejor. Iñaki, pero que se hacían y alguna se sigue haciendo también. Y fíjate que leyéndote me has recordado a tu hermano Rafa Larreina, un numerario con 45 años cumplidos en la secta y al que sigue yéndole bien la técnica camaleónica. Cuando yo dejé la secta pensé que igual era cierto lo de la libertad y la pluralidad hasta que he visto más de cerca a este personaje. Resulta que es otro que no ve nada oye! Ha conseguido pasar toda su vida laboral a cuenta gorra de un partido nacionalista sin dar palo al agua porque si le escuchas alguna vez ves que habla sin decir nada. Se suele apuntar algún tanto como la ayuda a un muchacho colombiano refugiado político, y lo estira hasta el infinito. Si entra en su blog y comentas algo que no le gusta lo borra y tan contento! Bueno, para que seguir. A mí me quedo claro que la secta deja cierta cuerda a alguien o porque le conviene, bien para mostrar su pluralidad, bien porque consigue contactos en un caladero donde no hay nadie, consigue dinero... Pero no falla. Iñaki, tu puedes ser un caso similar. Quizá eres más abierto y tienes algo que a la secta le interesa. Te digo que llevo 29 años fuera y a través de opuslibros y antes he conocido infinidad de personas y no me falla la intuición. También ha habido casos dentro de la obra de numerarios con una vida tirando o más que tirando a disoluta y se lo han permitido porque conseguían jugosos logros a través suyo. Y supernumerarios auténticos torturadores de esposas a los que no solo no se les frenaba sino que se atacaba a la esposa desde delegación. Que no Iñaki, que no. Vives en un auténtico pozo negro. Pero tú mismo.

Pim Pam Plum

16/ago/18 14:20 h.

Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Antonio Moya Somolinos

16/ago/18 13:37 h.

Debo decir que en el último coche que me compré siendo numerario, en 2008, no tuve que firmar documento de venta en blanco, pero en los anteriores, sí. En los colegios controlados por el Opus Dei, como dice Juan, puede que no se firmen documentos que serían ilegales, pero no me cabe duda de que existe control a la vista de lo ocurrido en Córdoba o de que siempre el director de estos colegios pertenece al Opus Dei y despacha con los directores de las delegaciones del Opus Dei. En cuanto a Arnedillo, quiero darte la enhorabuena por tener un curriculum tan "rojo". Seguro que los directores te ponen como ejemplo de los nuevos aires de apertura del Opus Dei, aunque seas hijo del marqués emérito de Peralta.

Antonio Moya Somolinos

16/ago/18 13:25 h.

Vamos a ver, sobre Arnedillo solo he dicho que ha emprendido un camino, el del insulto, que no es bueno si profundiza en él. También he dicho que el insulto que me ha dedicado, yo mismo pienso que no es suficientemente grave como para tener repercusiones penales. Solo le he advertido, nada más, ya que hay gente que pierde de vista que si hay algo que bajo ningún concepto puede hacer es emplear la violencia (física o verbal) contra otros. Por eso, pienso que no viene mal advertir al que emprende ese camino antes de que vaya a mayores. Es solo una prevención para que sepa donde puede terminar, si él mismo no se ha dado cuenta de ello.

juan

16/ago/18 13:07 h.

En la nueva aportación de Arnedillo, advierto una matización sobre el escrito de Moya interesante. Él había escrito en LXII: "¿Dónde está la libertad en esas "obras", cuando quien se relaciona con ellas, firma a la vez en blanco su rescisión del contrato, y ese papel queda en las delegaciones del Opus Dei?" Ahora Arnedillo concreta . "Me avisa un amigo que hoy rectificas algo que era mentira (y por eso entro en el foro): el que al entrar en un colegio de la Obra se firmaba sin fecha el finiquito o petición de cese del contrato. Efectivamente era MENTIRA, como así reconoces." Moya no había escrito sobre finiquito o petición de cese del contrato por el trabajador, sino sobre rescisión del contrato. Esta precisión es significativa, porque aunque seguiría siendo una práctica ilegal , a mi juicio y por lo expuesto, exigir para contratar que el trabajador firme sin fecha su solicitud de dimisión, siendo cierto que el trabajador puede dimitir con preaviso (y en cualquier caso puede abandonar indemnizando cuando proceda), la matización de Iñaki introduce un "plus" sobre lo escrito por Moya , que da verosimilitud a su afirmación. Indica un "modus operandi", que, aunque ilegal e impugnable, sería viable. A ver ¿ cómo demuestra el trabajador la fecha real del documento si no se queda copia ?. La firma del finiquito con anterioridad a la ruptura de la relación laboral es nula. Si además se tiene en cuenta que suelen ser gente del Opus los que firmarían y firmarían cualquier cosa que les dijeran, se abunda en la verosimilitud. No sé si aplicar a esta precisión tan gráfica de Arnedillo, que no hizo Moya, aquello de "excusatio non petita , accusatio manifesta". En fin., Arnedillo, por la boca muere el pez.

Iñaki Iraola Arnedillo

16/ago/18 12:36 h.

Me avisa un amigo que hoy rectificas algo que era mentira (y por eso entro en el foro): el que al entrar en un colegio de la Obra se firmaba sin fecha el finiquito o petición de cese del contrato. Efectivamente era MENTIRA, como así reconoces. El resto de tus opiniones sobre mi te las inventas, lógicamente, porque no me conoces. Si te mando una foto

mía en una mezquita de Valencia hablando en un foro multirreligioso sobre la paz...a lo mejor te da un síncope. Ni vivo en un club, me relaciono con mucha gente, cristiano y no cristiano, rojos separatistas, españoles..No vivo en en club, sino en un centro, se lo que cuesta el kilowatio hora, ... Soy amigos de socialistas, comunistas, ..debatiente en foros públicos...Y, me das pena, porque insultas...y te inventas...por ejemplo mi biografía. Y escribo con nombre y apellido porque no tengo nada que ocultar...No así el 99% de españoles que participan en foros...Así que en ese sentido soy rara avis..Y de verdad que me das duro...simplemente dibujas un monigote para darle: técnica inveterada de los malos polemistas. Un saludo

juan

16/ago/18 11:52 h.

Agradeciendo tus palabras, voy a interceder en favor de Ignacio Iraola Arnedillo, aunque solo sea porque el balneario de Arnedillo en La Rioja me pareció fantástico. Me percató que Arnedillo escribe por necesidad, ya sea busque evitar un perjuicio o alcanzar alguna ventaja, porque no es normal que los numerarios entren en estos foros y con nombre y apellidos, para que sea leído por sus directores. A lo mejor es que es un hombre que ven como dudoso, y quiere reafirmar públicamente su compromiso. No obstante, no aprecio injurias desde el punto de vista penal en sus escritos. El delito de injurias solo existe cuando lo que se afirma pueda ser considerado como "grave" en el concepto público. Tu mismo lo has escrito. Yo no lo veo. Y las faltas se han suprimido. Por otro lado, me parece poco viable judicialmente , si se trata de un contrato laboral, la firma anticipada de la rescisión del contrato. Es cierto que cabe la extinción del contrato por mutuo acuerdo, pero estará sujeta a los límites de irrenunciabilidad de los derechos laborales e interdicción del abuso de derecho, por ejemplo. Poner en manos del empresario que pueda rescindir unilateralmente, sin causa ni indemnización el contrato, no me parece viable. Hago la salvedad, que no conozco esas prácticas. Si no son ciertas, entiendo que es un error su consignación, esto, es un conocimiento equivocado de una cosa, no una mentira. Entiendo que te moleste, pero no me parece una injuria. En cuanto al daño que el Opus hace en las personas, debo decir que mi estancia fue tan corta que pude rehacer mi vida o, mejor, continuó. Lo dejé durante la carrera. Me afectó bastante en su momento, más por la resistencia y amenazas de un director imbécil, que por otra cosa. También , he escrito, un período breve tiene aspectos positivos. En cuanto a la práctica religiosa, la fui abandonando , no sé si por efecto de la saturación opusina o por las mismas razones que la generalidad de la gente. Entiendo perfectamente que a quien ha pasado años en la institución le han machacado la vida, máxime si no tiene vida profesional al margen. Se la han machacado, pero de verdad, porque le han inculcado una vocación que no sentía, engañándolo sobre su vida posterior, le han obligado a hacer lo que no le gustaba durante años, le han impedido un ejercicio profesional o le han cortado las alas si veían que podía volar solo y, finalmente, le han dicho que se habían equivocado o si sale por propia iniciativa no tienen caridad alguna con el que se va. La indignación es mayor . cuando ni la Iglesia ni las autoridades civiles ponen fin a estos abusos, por mucho que se denuncien. Sin embargo, mi interés en el Opus es actual, no pretérito, porque tengo muchos familiares cercanos dentro o en su periferia. En cierta medida, mucha, sigue gobernando mi vida. Un saludo y muchas gracias por tus palabras.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:46 h.

Otra vez abusando.... Antonio, creo que has sido un tanto duro con Iñaki Iraola. Ayer se enfadó y te insultó pero es que yo creo que por más ininteligible que parezca es sincero y a su favor tiene que firma con su verdadero nombre, algo que no haría jamás ninguno de los verdaderos depredadores. Por el contrario, el simple de Pim Pam Plum bien puede ser el AOP de tu delegación que lo único que pretende es reventar el foro. Como no tienen argumentos o revientan el foro o maquinan para bloquearte a ti directamente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:42 h.

Ya podéis perdonar. Insisto, en vez de encargarte quiero decir ENCARARTE

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:42 h.

Ya podéis perdonar. Insisto, en vez de encargarte quiero decir ENCARARTE

Antonieta

16/ago/18 08:47 h.

Gracias Antonio por los artículos. La verdad es que yo ando un poco "ocesionada" con la obra. Admiro tu valor para escribir.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 08:38 h.

Donde dije "encargarte" quise decir "encargarte"

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 08:37 h.

Buffff Antonio, hoy te has quedao descansaaaa!! Solo tengo que decir que eres el primer ex numerario que tras 42 años en una jaula sale indemne del encierro. Muchos con tan solo poquitos años arrastran secuelas gordas de por vida. Yo misma, no consigo que se cierre la herida. Es tan profunda la puñalada, que no puedo olvidar ni cesar en la pelea para que cesen las puñaladas a tanta gente buena e inocente. Pero lo que trataba de decir es que es verdadero don de Dios que hayas salido de esa jaula sano, con la cabeza clara y estupendamente amueblada, con el corazón sano y capaz de querer y sobre todo con ganas, fuerza y valentía para encargarte a semejante monstruo. Eso sí que es un milagro. Hasta ahora creo que verdaderamente valientes solo conozco a Agustina Lopez de los Mozos y a Ana Azanza, y tienen para contar de la bondad del Opus Dei. Antonio, te aseguro que rezan en el Opus Dei por tí todos los días, pero me temo que no para que sigas cómo sigues sino para que calles de una vez. No te desearan mal, o sí, no se. De mi en privado y a quien preguntó por mi dijeron que estaba mal de la cabeza y a nadie quisieron darle mi teléfono. Así que no se qué sambenito te colgarán o como estarán maquinando neutralizarte, pero ten claro que le están dando vueltas al tema. Eso sí, todo por amor de Dios. Gracias de nuevo por todos estos artículos tremendos! Eres un poderoso grano en el culo del Opus Dei

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXV)

Es tan sagrada la conciencia de las personas, que su invasión tosca por una secta como esta me provoca repugnancia

El segundo párrafo del punto 13 de la carta de Ocariz es un homenaje al cinismo. Lo reproduzco a continuación: “Mandar con respeto a las almas es, en primer lugar, respetar delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual. En segundo lugar, ese respeto lleva a distinguir los mandatos de lo que son solo oportunas exhortaciones, consejos o sugerencias. Y, en tercer lugar —y no, por eso, menos importante—, es gobernar con tal confianza en los demás, que se cuente siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Vamos a comentar estos tres puntos.

“Mandar con respeto a las almas”. Esta expresión es contradictoria, pues los mandatos del tipo que sean siempre han de desarrollarse EN EL FUERO EXTERNO, nunca en el interno. A las almas no se les manda, ni con respeto ni sin respeto. Cada alma es sagrada y nadie, salvo ella misma, su propia conciencia, es norma de moralidad.

Además, ya hemos visto que sobre los laicos del Opus Dei, la jurisdicción del prelado es única y exclusivamente en lo relativo al fin pastoral de la prelatura, por tanto, en el fuero externo.

En el Opus Dei siempre ha existido un grave error, pues ellos creen que “trabajan con almas”.

Con las almas no trabaja nadie, ni siquiera Dios, que prefiere un mal uso de la libertad antes que coartarla. En el Opus Dei creen, no solo que trabajan con almas, sino que las dirigen, las suplantán y les dan “consejos imperativos”, como si ellos fueran el Espíritu Santo o sus propietarios.

Esta expresión de Ocariz ya empieza a delatarle para lo que viene detrás.

Decir que ellos respetan “delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual” es algo que causa tal carcajada que, si no fuera por los frutos amargos que tal tiranía ha producido en estos 90 años, sería como para ponerlos en el Guinness en el record de longitud de nariz, reemplazando definitivamente a Pinocho.

Para mí resulta aburrido decir una vez más que eso es mentira. Puedo apelar a la abundantísima documentación que hay sobre esto en OpusLibros, en donde vienen narradas en primera persona montones de experiencias de personas cuya interioridad ha sido sistemáticamente pisoteada utilizando la llamada “charla fraterna” como medio para que la institución meta las narices en la vida personal de los miembros.

Cada vez que pienso en estos actos execrables que se cometen desde el Opus Dei sobre las almas y las conciencias de las personas, tengo la sensación de que son actos peores que si se tratase de violaciones. Es tan sagrada la conciencia de las personas, que su invasión tosca por una secta como esta me provoca repugnancia.

En el libro de Antonio Esquivias ya citado anteriormente, este narra en primera persona su experiencia en la sede regional del Opus Dei en España, desde la que se llevaba un control riguroso, mediante informes escritos, de la interioridad de los numerarios, hasta del número de veces que estos se masturbaban.

Análogamente podemos decir de los supernumerarios y de las intromisiones de la institución en la vida conyugal de estos a través de la “charla fraterna”, sonsacándoles si hacían de esta manera o de otra el acto conyugal, si utilizaban o no

el preservativo, si iban a tener o no más hijos, etc. Hay varios artículos en primera persona recogidos en OpusLibros en los que se denuncian estas prácticas intolerables y repugnantes.

Recuerdo que cuando vivía en Almería, tuve noticia directa (porque la propia interesada me lo contó) de una supernumeraria a la que habían obligado a abandonar el Opus Dei porque no quería tener más hijos, después de los que ya tenía, en un momento en el que no atravesaba su matrimonio el mejor momento.

Decir que en el Opus Dei no se confunde el gobierno con la dirección espiritual es como hablar de elefantes voladores al estilo Dumbo. En el Opus Dei, la dirección espiritual OBLIGATORIA Y CON DIRECTOR IMPUESTO DESDE LA INSTITUCIÓN es el medio habitual para vulnerar sistemáticamente el sagrario de las conciencias. Esto es lo que siempre se ha vivido y se vive en la institución, como no podía ser menos. Recordemos que san Josemaría, que tenía miopía histórica además de la otra, decía descarnadamente lo contrario de lo que Ocáriz dice en esta carta, y que yo cité el otro día hace pocas entregas. Luego Ocáriz miente en la medida en que no desacredite públicamente a san Josemaría en este punto.

Ocáriz se ve en la difícil tarea de ocultar lo que san Josemaría dijo y de “crear” expresiones suyas que nunca dijo. Es vergonzoso que en una institución de la Iglesia, el fundador tenga que ser ocultado, maquillado o desfigurado por lo impresentable que es. ¿Hasta cuándo estarán así en ese huir hacia adelante?

Con lo fácil que sería mandar a paseo “la charla” y prohibirla desde la institución, esto es, dedicar la institución SOLO al ámbito del fuero externo, al gobierno, dejando a las almas en paz en vez de darles el coñazo institucionalmente.

¿No se habrán planteado lo bien que van otras instituciones de la Iglesia que no meten las narices en las almas de nadie? ¿No les dice nada su merecida fama de indeseables que han cosechado a pulso a base de hacer el gilipollas con las almas durante decenas de años, en vez de respetarlas?

El segundo punto del segundo párrafo del número 13 dice que hay que distinguir entre los mandatos y los consejos, sugerencias o exhortaciones. Dando por supuesto que los mandatos no deben abarcar el fuero interno, Ocáriz y el Opus Dei muestran su cinismo redomado cuando pusieron aquel pleito a OpusLibros, porque al quedar de manifiesto todas esas “publicaciones”, claramente imperativas, quedaba de manifiesto la intención de ocultar lo imperativo pero seguir teniéndolo por tal, aunque legalmente no podía serlo.

Si tanto distingue Ocáriz los mandatos de lo que no lo son, ¿Por qué no dice claramente que lo único imperativo son los Estatutos, y que el resto, esto es, los 46 libros de "normativa interna", no son normativos, concretamente, el Catecismo del Opus Dei, que so capa de “comentar” los Estatutos, ¿mete de rondón “normativa” que no viene en los Estatutos? ¿Por qué no dice claramente si las Constituciones de 1950 y de 1941 son normativas, y qué partes de ellas lo es, por no contradecir a los Estatutos de 1982?

Voy a poner algún ejemplo para no alargarme demasiado. La "aportación mensual" de los supernumerarios ¿es mandato o es sugerencia? La entrega del sueldo por parte de los numerarios, ¿es mandato o es sugerencia? La charla fraterna, ¿es mandato o es sugerencia?

Leo en los Estatutos vigentes de la prelatura, artículo 94.2, lo siguiente: “(...) todos los fieles de la Prelatura tienen el deber de proveer a sus propias necesidades económicas personales y familiares y, en la medida en que les sea posible, de ayudar al sostenimiento del apostolado de la Prelatura”.

Esta redacción padece de polisemia, pues al decir “todos los fieles de la Prelatura”, todo el mundo entenderá que se refiere a todos, los de la prelatura y los del Opus Dei, es decir, no solo los sacerdotes, sino también los laicos. Sin embargo, en sentido estricto, se refiere solo a los sacerdotes, pues los laicos del Opus Dei no son fieles de la prelatura, ya que esta no tiene “pueblo propio”.

De todas formas, aquí, por el contexto, está queriendo pretender que los demás entiendan que se refiere a sacerdotes y laicos. En ese sentido, no hace distinción entre numerarios y supernumerarios, pues se refiere a “todos”.

Pues bien, aquí se habla del “deber” de proveer primero a sus propias necesidades económicas personales y familiares, y “en la medida en que sea posible”, ayudar al sostenimiento de la prelatura. Es decir, que primero hay que destinar el sueldo a uno mismo y a su familia (los numerarios también tienen familia, aunque no lo parezca; quiero decir, que tienen padres, hermanos, abuelos, cuñados, sobrinos, etc.), y después, con menos obligatoriedad, a sostener a la prelatura. Nótese que aquí no se está distinguiendo entre numerarios y supernumerarios.

Sin embargo, desde que nos hicimos numerarios del Opus Dei se nos dijo que teníamos obligación de entregar en el centro el sueldo, y una vez entregado, pedir al secretario el dinero que fuera necesario para las necesidades más inmediatas y ordinarias, y consultar con el director los gastos extraordinarios. Evidentemente, esa consulta podía tener resultado afirmativo o negativo a la propuesta de hacer ese gasto.

Como puede verse estos dos planteamientos son opuestos. En el primero (los Estatutos vigentes), es uno mismo (un numerario) el que, sin consultar nada a nadie, dispone del dinero que ha ganado trabajando, del sueldo. En el segundo planteamiento, el numerario no dispone absolutamente de nada de lo que ha ganado trabajando, sino que, íntegro, lo entrega en el centro, y es el secretario (gastos ordinarios) o el director (gastos extraordinarios) el que dispone de ese dinero.

En el primer planteamiento, la prelación en el gasto la tienen las necesidades del numerario, las que él estime; y después, la prelatura. En el segundo planteamiento es el Opus Dei el destinatario total de ese sueldo, y si el Opus Dei lo estima, algo de dinero le llega al numerario, pero de un dinero que ya no es suyo, sino del Opus Dei.

Ni que decir tiene que esa entrega íntegra del sueldo que siempre hemos hecho los que hemos sido numerarios, siempre se ha hecho en dinero negro, sin ningún recibo ni justificante de nada.

Evidentemente, este modo de funcionar, a la vista del artículo 94.2 de los Estatutos, es totalmente ilegal. ¿Dónde tiene su apoyo? Muy sencillo: en el artículo 163, puntos 1 y 2 de las Constituciones de 1950, donde se dice lo siguiente:

“§ 1. Todo lo que los socios Numerarios y Oblatos por su propia industria adquieren después de realizada la incorporación según decisión del Presidente, se dedica a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o al Opus Dei o a las Sociedades. § 2. El Instituto, por su parte, proporciona a los militantes individualmente todos aquellos elementos que a juicio de los superiores corresponden a su alimentación vestido y estudios; y todo aquello que haga falta para ejercer el propio servicio profesional, según lo exijan las condiciones en las que se desenvuelve”.

Efectivamente, el planteamiento contrario a los Estatutos de 1982 es exactamente lo que estaba dispuesto en las Constituciones de 1950. Esto quiere decir que, lo que se disponía en las Constituciones de 1950 era lo legal en ese momento, pero quedó fuera de la ley desde el momento en que el Opus Dei fue transformado, de instituto secular en prelatura.

En una palabra, que desde la entrada en vigor de la bula *Ut Sit*, los numerarios del Opus Dei ya no tienen obligación de entregar el sueldo en el centro, sino que pueden “y deben” proveer en primer lugar a sus propias necesidades, y en segundo lugar, es decir, de lo que sobra de lo anterior, y con menor obligatoriedad, ayudar al sostenimiento de la prelatura, aunque ni siquiera se dice que tengan que entregar todo lo que sobra a la prelatura; puede ser parte de lo que les sobre.

Por tanto, de acuerdo con la disposición final 1 de los vigentes Estatutos (“Todo lo que hasta la fecha ha sido concedido, declarado o aprobado por la Santa Sede en favor del Opus Dei permanece íntegro, en la medida en que sea compatible con su régimen jurídico como Prelatura”), hay que entender que el artículo 163.1 y 163.2 de

las Constituciones de 1950, están derogados, pues dicen justo todo lo contrario que el artículo 94.2 de los vigentes Estatutos.

Esto tiene MUCHAS CONSECUENCIAS, pues para empezar, es un fraude decir a los numerarios que deben entregar el sueldo al secretario. Por el contrario, son ellos los que deben disponer responsablemente de su sueldo, en primer lugar, para sus necesidades propias, sin obligación de consultar. Además, NO TIENEN OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS A NADIE ACERCA DEL DESTINO DADO A SU PROPIO SUELDO.

Tampoco deben rendir cuentas del dinero que ellos estimen que deben destinar a ayudar a las labores de la prelatura.

LA PRELATURA LLEVA OCULTANDO ESTO DESDE EL 19 DE MARZO DE 1983, día en que entró en vigor la bula Ut Sit. Es decir, LLEVA EXTRAYÉNDOLES FRAUDULENTAMENTE EL DINERO DEL SUELDO A LOS NUMERARIOS DESDE HACE MÁS DE 35 AÑOS, pues al ocultarles sistemáticamente los Estatutos y no tener la honradez de comunicarles sus derechos, contenidos en el artículo 94.2 en relación con el 163 de las Constituciones de 1950, que se lo negaba, les ha privado de un dinero que les correspondía y que en justicia les correspondía administrar, además de crearles un sinfín de ESCRÚPULOS Y FALSA CULPABILIDAD en los casos en que esos numerarios no se han ajustado durante estos 35 años a lo que ya no estaba en vigor sin saberlo ellos.

Esta actuación de la prelatura EXIGE UNA REPARACIÓN EN JUSTICIA hacia todos los numerarios, sigan siéndolo o hayan dejado de serlo, que se hayan visto afectados por este fraude dentro del plazo comprendido entre el 19 de marzo de 1983 y el momento actual.

Se podría argumentar que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y que ese derecho del artículo 94.2 de los vigentes Estatutos es público desde el 19 de marzo de 1983.

Es verdad, pero no menos cierto es que desde el Opus Dei se ha buscado **ACTIVAMENTE** la ocultación de los Estatutos, no publicándolos, no traduciéndonos, situándolos en lugar recóndito en la página web, no difundiéndonos entre los miembros, ocultando este derecho en las sucesivas ediciones del Catecismo del Opus Dei, que más que aclarar los Estatutos, es una tapadera para que no se sepa qué es lo que dicen.

Esa reparación en justicia es totalmente diferente a la indemnización de la que se habla en el artículo 34 de los Estatutos, aunque este artículo también hemos visto que no se sostiene con un mínimo sentido de justicia. La reparación que aquí menciono tiene su causa en una **MAQUINACIÓN CLARA Y ACTIVA POR PARTE DE LA PRELATURA PARA QUE LOS NUMERARIOS NO SEPAN UN DERECHO QUE TIENEN**, lo que les ha supuesto un claro perjuicio económico del que la prelatra se ha lucrado indebidamente durante 35 años largos.

Bueno, mañana seguimos con este párrafo del punto 13.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 00:45 h.

Rafael, ya hay una sentencia de una numeraria que reclamó y perdió porque el juez entendió que su trabajo era como voluntaria. Y qué difícil es demostrar el engaño durante tantos años, no? Yo me fié del Opus y me demostraron que no son merecedores de confianza porque no quieren a nadie, usan a todas las personas para mayor gloria de la secta, y cuando dejan de serles útiles las dejan tiradas. De ellos sí se puede decir que son piedra de escándalo, pero como no creen en el Dios que predicán siguen su camino sembrando dolor

Rafael

21/ago/18 23:55 h.

¿No te has planteado demandar al Opus, reclamando las cantidades entregadas durante años bajo engaño? Al menos como lo que se llama "obligación natural", distinta de la "obligación civil". Una sentencia reconociendo tal "obligación natural" sería importante, aunque su cumplimiento quedara en manos del Opus. Se bien que el Opus controla la llamada justicia en España, la opusticia. Pero siempre puede haber un juez de primera instancia, no los controla a todos que son miles, con valor y sentido de la justicia.

Rafael

21/ago/18 23:54 h.

El Opus consiste, entre otras maldades, en un asalto organizado a la intimidad de sus miembros. Diseñado por los que crearon la cosa. Para luego extorsionarles sabiendo su intimidad. Todos los que están en el Opus se encuentran extorsionados por la organización.

Juan

19/ago/18 12:27 h.

Luismi no escribe para Charo sino al eventual lector de este foro , para justificar al Opus. Lo gracioso es que previamente le había ofrecido ayuda.

Gonzalo

19/ago/18 11:38 h.

Luismi, aunque no conozco a Carmen Charo, lo que le escribes me parece personalmente ofensivo, y me tomo la libertad de intervenir antes de que estalle el volcán. Primero porque das por supuesto que lo suyo fue un "empeñarse en abandonar" la vocación; considéralo más bien un "empeño sobrenatural" (sí, sobrenatural) en encontrar el camino verdaderamente querido por Dios para ella. Segundo, porque con tu "eso cambia", legitimas el "dejar tirada" a la persona que "abandona su vocación", y compras la versión opusina de que no es lógico ayudar a quien se va porque "supuestamente se mantiene de su trabajo". Carmen a dejado muy claro que no tenía ingresos propios porque trabajaba en cosas internas. Y encima le dices que tenía que haber previsto lo que iba a pasar. Eso qué es, recomendarle que fuera guardando parte de sus inexistentes ingresos (¡oh, traición!), o decir que que "fuiste tonta por irte sabiendo que dependías del opus para vivir". De verdad, tu respuesta es de vergüenza, y con absoluta falta de caridad.

Luismi García

19/ago/18 01:15 h.

Claro, C Ch., si te empeñaste en abandonar, eso cambia. Para nada te dejarían tirada, ni pienses que no le importabas, a buen seguro fue un trance bien duro para todas. Lo que no puede hacer el O D, a quienes supuestamente se mantienen de su trabajo y ayudan a las labores apostólicas, si se empeñan en abandonarlo todo, es continuar una manutención, lo lógico en ese caso es que tuvieras previsto cómo te las ibas a ver una vez abandonaras. Para tus padres lo más probable es que tuvieran un buen disgusto, que se les iría pasando al tenerte con ellos. ¿Pudiste trabajar en lo que querías y tener la S S? A mí esas situaciones me dan verdadera pena. ¿Por qué no te dejaste cuidar? un saludo.

Manolo

18/ago/18 10:20 h.

Iñaki: A) Dijiste en su día que no ibas a seguir leyendo estos artículos. Te lo digo para que no sufras. B) Ya sabes que el fin NUNCA justifica los medios. No se puede MENTIR para justificar a algo o a alguien, por mucho que ese "Algo" (con mayúscula) sean tus ideales

Carmen Charo Pérez de San Roman

18/ago/18 00:31 h.

Gracias Luismi pero no necesito ayuda. Salí adelante por mis propios medios y a pesar de sus tropiezos, porque me fui con 5000 pts en el bolsillo, sin trabajo, sin currículum, y lo que posteriormente me abrió los ojos, que cuando me fui tenía la convicción de que mi infidelidad era culpa mía, fue que vi en panorámica que les importaba un pimiento. Me dejaron literalmente tirada y mis padres tuvieron que acogerme porque no tenía modo de vida. Tampoco me facilitaron trabajo ni modo de conseguirlo. Hablad de Seguridad social. Pero alma de cántaro, si nunca tuve un contrato laboral ni coticé, ¡cómo hubiera podido tener acceso a la sanidad pública! Me dejaron tirada y pensaron que estaba lo suficientemente rota como para suponer problema. Pero se equivocaron de medio a medio. Dios sale al encuentro siempre, y aunque no lo tuve nada fácil siempre encontré la ayuda necesaria. Una psicóloga me atendió durante meses gratis y no tomé ni una pastilla más. Han pasado 29 años y ya no necesito ayuda. Soy feliz pero no olvido ni olvidaré jamás. No quiero venganza, quiero la verdad y que dejen de hacer daño a gente inocente. Porque yo no soy ni mucho menos un caso aislado. El Opus Dei es una mafia peligrosa. En los años que he colaborado con opuslibros he conocido casos tremendos, así que por mucho que me cuenten es imposible darme la vuelta. Se la realidad del Opus Dei.

Chalupa

18/ago/18 00:26 h.

Gracias Juan, por el ultimo comentario, especialmente preclaro, y junto a los de Valerio y Rainier, que dejan los términos del asunto bastante transparentes frente a Luismi. Corroboro vuestros comentarios, yo no lo hubiera escrito mejor. Me hace mucha gracia un comentario de Carmen Charo, con mucha ironía, donde anima a los numerarios a ir a tope con la mortificación, no sea que se ablanden o les entre la tibieza. Bravo, ese argumento lógico nunca lo había leído, aunque sí lo había considerado. Por el mismo camino, se me ocurre algunas forma de ayudarles a ser más santos. Nada raro o extremo, pobrecitos, que saltan como resortes, pero, no sé...pequeñas contrariedades o fastidios reservados a los más soberbios (algunos curas, prelatoreiros y directores, por supuesto) Pero no por afán de joder al prójimo, sino como talisman frente al intransigente, al coactivo, al desvergonzado, darles a probar su misma medicina. Nada serio, insisto, sólo preguntar : Querido director que jugaste con las vidas de quienes tenías a tu cargo, te ayudo a ser santo??? Ya verás como la copa de agua en la cara, o el contenido de la taza de café en el traje, y la reacción mansa y humilde. JA!! No son ni mas ni menos humanos que el resto de los mortales. Vaya, estoy deseando que uno de estos me invite a tomar café «para tratarme» otra vez. A ver por dónde me da el pronto. Y mira todo lo dócil e inocente que uno fue dentro, pues todo todo lo combativo y echao p' delante una vez fuera. Mmm me froto las manos pensando qué bien me lo voy a pasar el día que me llamen, porque tarde o temprano estos pesaos vuelven, y como pretendan que se portaron bien conmigo u otros que veo habitualmente, y todo tan normal, pues puede llegar el Dies Irae. ¿Recordais a Cristo echando a los mercaderes del Templo? En fin, me desahogo por aquí porque no tengo ningún numerario a mano al que lanzarle mis invectivas. Pero os espero preparado. Vaya qué terapéutico, qué a gusto me estoy quedando, gracias a Antonio y al resto de comentaristas que exponen testimonios y tienen el coraje de oponerse al pulpo tenebroso.

juan

17/ago/18 23:19 h.

Luismi García, escribir con mayúsculas en internet es sinónimo de gritar y no existe razón alguna para que lo haga. No me creo sus estadísticas. También creo que el Opus no computa como bajas lo que desde los Estatutos del 82 llaman "aspirantes". Sin embargo, antes del 82, y según he leído después, desde que solicitan la admisión en carta al llamado Padre, en mi caso a los 14 y pico, les dicen que la vocación es para siempre y amenazan con todas las

penas si plantean tu salida. Mi impresión es que a estos que ahora llaman "aspirantes" (artículo 2 de los Estatutos vigentes) no los computan como bajas si se van, porque ahora dicen que no forman parte de la Prelatura: " no hay inconveniente en que el candidato ya desde antes por un cierto tiempo sea considerado aspirante, aunque no pertenezca todavía a la Prelatura". Sin embargo, esto es una falacia porque desde que pitan con esa edad se hace el mismo plan de vida y formación que el resto de numerarios. Mi experiencia es bastante anterior al 82, donde la admisión formal era a los 15 años con un período de prueba anterior de seis meses , por lo tanto se solicitaba la admisión desde los 14 y seis meses mínimo en una carta dirigida al Padre. Y desde el primer día que se solicita se vive como numerario con las mismas obligaciones. Es más, te explicaban que los pasos posteriores eran una mera formalidad. Quiero decir, que el Opus puede manipular las estadísticas como quiera, si es que las lleva, y que si computa la pertenencia desde la admisión, la oblación o incluso la fidelidad, el número de bajas es proporcionalmente cada vez mayor. Si solo son miembros plenos los que han hecho la fidelidad , probablemente haya pocas bajas relativamente. Si cuenta desde que se solicita la pertenencia serán decenas o centenares de miles, porque el grueso se produce en los primeros años. Una cosa son los Estatutos, la vestidura jurídica, y otra la realidad. Como dice un aforismo las cosas son como son y no como se las llame. Lo cierto es que al menor que solicita la admisión, que pita, (y son menores el grueso de los que lo hacen) no se le dice que está a prueba , sino que su compromiso es para toda la vida, que tiene vocación (esto ya se le ha dicho antes) y que tiene que perseverar y si no lo hace se condenará. Dios ha previsto desde el principio de los tiempos que debe pertenecer al Opus y esos numerarios han leído la voluntad de Dios y se la han transmitido. Materialmente, el aspirante es tan miembro del Opus como cualquier otro Numerario, forma parte de esa entidad, porque está sujeto a las mismas normas y ha expresado su voluntad de pertenecer a la misma. Si se computa toda esta gente, más los probablemente más numerosos a los que pese a haberles dicho que tienen vocación o habérsela planteado, no llegaron a convencerles, el número de personas que ha rechazado la vía Opus a la santidad se cuenta por centenares de miles. Dicho esto, la forma en que el Opus plantea la captación de menores es objetivamente pecado e incurre en varios tipos de conductas delictivas. Esto no requiere muchas prueba, porque además del testimonio de miles de personas se encuentran los escritos del propio Escrivá donde describe un "modus operandi" para la captación de adeptos . Supongo que sabrá que este tipo de "proselitismo" se encuentra condenado por la Iglesia. Que diga usted que hay 100 mil personas que siguen exitosamente la vía Opus hacia la santidad, otras que han abandonado pero siguen agradecidas y unas 100 protestonas, es una solemne majadería. Dejando claro que el daño causado no se mide en número de personas y bastaría el daño a una sola para repararlo (cosa que se desconoce hayan hecho), lo cierto es que esa estadística no es fiable, por la sencilla razón de que la inmensa mayoría de esa gente que deja el Opus a los pocos años, prefiere olvidar esa parte de su vida, o no quiere comprometerse o sigue teniendo familiares en la institución. También existe miedo. No es casual que la mayoría de los testimonios sean anónimos. Le aseguro a usted que un cambio institucional respecto del Opus o de estatus (por ejemplo, una reprobación papal) sacaría a la luz infinidad de testimonios nominales. Le pongo un ejemplo muy simple: en vida de Franco había bastantes franquistas, quizás un tercio seguro de la población en la última hora. Con el cambio de régimen ¿ cuántos quedan que se proclamen como tal ? Un sujeto que afirma que no llegará a Cristo sino quien pase por su cabeza y corazón ("si no pasáis por mi cabeza, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo"), además de tener un altísimo concepto de sí mismo es un ególatra, una persona que piensa que el culto se le debe a él mismo en primer lugar, antes que a Dios. Y así los numerarios viven en presencia del Padre , y no de Dios, y piensan a cada momento que habría hecho el Padre ante cada situación. Esto, la verdad, tiene una gran ventaja: que se puede adaptar a los tiempos el Opus con tal de cambiar o inventar los escritos y la vida de Escrivá. Un ejemplo reciente tenemos en el biopic sobre Escrivá "Encontrarás dragones". Si él dio ejemplo reconstruyendo su nombre y sus apellidos, su genealogía, sus orígenes, su casa familiar, su currículum (un adelantado a su tiempo), la inspiración del Opus, etc etc ¿ Qué no serán capaces de hacer sus hijos para que su Obra perdure ? No se preocupe, Luismi salvo cataclismo o reconversión papal tendrá su Opus , por algún tiempo. Pero, por favor, no me grite.

Rainier

17/ago/18 23:06 h.

LuisMi, algunas consideraciones. 1) aquí el único que calumnia eres tu, los demás simplemente estamos compartiendo nuestras experiencias, te acusación de que mentimos es una calumnia. Si mintiera al afirmar lo que digo sería como dices, pero no miento como no han hecho otros que aquí opinan. 2) Tu reacción y argumentación es más propia de un Talibán que de un católico. Estás infatuado con una institución que si bien alberga miles de excelentes personas, entre los cuales cuento amigos y familia, institucionalmente ha hecho daño y ha mentido sistemáticamente, como está bien documentado y sustentado por testimonios y papeles en opuslibros y otros sitios, esa página que te han prohibido y no te atreves a leer, porque expone la verdad llana y plana y que se han empeñado tanto en ocultar. 3) No equipares al opus con Dios (salir del opus=rebelarse contra Dios) porque ahí está tu gran error. El opus dei no es dogma de fe. No soy menos católico por ser parte o querer formar parte o por criticar verazmente lo que ahí ocurre. 4) No te enojas de que otros tengan una actitud crítica y hablen la verdad como la vivieron y que esta te sea incómoda. No atacan a nadie. La verdad nos hace libres.

Luismi García

17/ago/18 22:29 h.

¿Te dijeron que te fueras, o lo pediste tú? ¿Se trataba de continuidad de tratamiento médico, o de cambio? ¿Era en el mismo centro médico o en otro distinto? ¿Lo cubría la SS o no? ¿Sigues necesitando ayuda? Si podemos tratar esto de modo más privado, tal vez te pudiera ayudar ahora.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 22:09 h.

Luismi la condición para que el Opus Dei te ayude es que le sigas sirviendo para sus fines lícitos e ilícitos. A mí se negaron a darme dinero para el psicólogo cuando me fui. Yo les importaba un pimiento. Sólo querían que fuera a un psiquiatra supernumerario para poder estar al tanto de lo que yo le contara. Así sí te ayudan. Y si prometes callar también te dejan en paz. Mafía, pura mafía

Valerio del Bierzo

17/ago/18 22:05 h.

Nuestro Señor Jesús fue desobediente a unos sacerdotes y obediente al "señor de los cielos" que está sobre las cabezas de todos los hombres (estoy citando a San Mateo); tú, Luismi García, sin saberlo eres un blasfemo, sin querer insultas la memoria de Nuestro Señor repitiendo como un loco palabras que no entiendes pues Nuestro Señor murió en la cruz como un esclavo rebelde "por denuncia de los varones principales" a los que debía obediencia. Yehosef ben Matitiah (más conocido por Flavio Josefo) para explicar cómo era aquello escribe que "desobedecer al sacerdote Jefe es desobedecer a Dios". El opusdei es una parodia de la historia, el espíritu del opus es fruto de las fantasías de un sensible aldeano y las oscuras fuerzas del destino ¿sabes cuánta gente se ha suicidado por culpa de la toxicidad del espíritu del opusdei? No, no lo sabes. Los materialistas y los racionalistas creen que los espíritus no existen, y claro que existen, un ejemplo: el comunismo soviético, otro ejemplo: el fascismo europeo, y un ejemplo más: el espíritu del opusdei, un tóxico que ciega los corazones y nubla las mentes, un tóxico que ingerido en grandes cantidades es mortal o conduce a la locura, el pestífero espíritu del opusdei ha destrozado la vida de miles de católicos, y la culpa es de los Jefes del opus, una panda de ignorantes sacerdotes saduceos aficionados a sacrificar corderos. Lo atractivo del opusdei es su propaganda para engañar a incautos y su fachada tradicionalista, y lo bueno

del opus son sus gentes allí atrapadas. El opus ha fracasado como secta; pero tal vez tenga un gran futuro como etnia, no lo sé, lo que sí sé es que el espíritu del opus es especialmente tóxico para los católicos

Antonieta

17/ago/18 21:45 h.

Luismi, vemos las cosas con otros cristales. La presencia de Dios no me falta, agradezco que el corazón de Jesús sea como un océano inmenso en el que espero alguna vez llegar a reposar.

Luismi García

17/ago/18 21:40 h.

RAINIER, lo que mencionas del exCardenal norteamericano, es aún más doloroso, no fue por encubrir, sino por practicar, cuando estaba en NYC y era cura. Por eso el Papa Francisco le ha pedido que se retire y haga penitencia. En unos de mis últimos viajes a Washington DC estuve hablando con él. Aún me cuesta creerlo.

Luismi García

17/ago/18 21:27 h.

¿Y piensas que no se quiso evitar, a buen seguro, a las personas que salen dañadas? He sido testigo, durante más de medio siglo de los desvelos por ayudar a una persona, hay muchas cosas en juego, lo más difícil es cuando alguien se cierra en banda y deja el run run run run, interior, en lugar de hablarlo francamente con Dios y ver qué es lo que Él desea de cada momento y lo que pide, su gracia nunca ha de faltar. Quien se rebela contra Dios, aunque no lo vea así, es muy difícil que acepte un consejo que le pueda ayudar. Si hay mil modos. Se puede cambiar de lugar, de domicilio, de entorno, descansar más, cambiar de ocupación y de ambiente, etc., etc., pero el asunto está en dejarse ayudar. Eso podemos verlo con personas que no son del O D, si atraviesan una crisis del tipo que sea. Son situaciones muy dolorosas que requieren una verdadera sanación. pero haciendo lo que aquí hacen, no es el buen camino en absoluto. claro que no lo verán.

Antonieta

17/ago/18 21:14 h.

En otra entrega yo también dejé claro que me parece que con la Obra sucederá lo mismo que la parábola del trigo y la cizaña. Así que quédate tranquilo Luismi, es muy difícil que ese camino se hunda. No les deseo mal sino un poco más de apertura para ver que también pueden lastimar a la pequeña minoría.

Luismi García

17/ago/18 21:07 h.

DEJÉ BIEN CLARO QUE CADA PERSONA VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO. HAY QUE AYUDAR A TODOS, INCLUSO A LOS QUE NO SE QUIEREN DEJAR AYUDAR, SI LLEGARA EL MOMENTO EN QUE SE DEJARAN O DEJASEN. LO ESENCIAL ES SI EL O D ES O NO, UN CAMINO HACÍA LA SANTIDAD. Y ESTÁ BIEN CLARO QUE SÍ LO ES. RECONOCIDO DURANTE CASI YA UN SIGLO POR LA IGLESIA. EN TODOS ESTOS AÑOS, COMO ES NORMAL, DURANTE EL PROCESO DE PERTENENCIA, HASTA LLEGAR A LA ENTREGA PARA SIEMPRE, HAY PREVISTO QUE SE PUEDA DEJAR DE PERTENECER. SON MUCHAS LAS PERSONAS QUE LO HAN HECHO Y

SIGUEN SU VIDA CON NORMALIDAD. HAY UNA PEQUEÑA MINORÍA, QUE ABANDONARON EL CAMINO INCLUSO PASADOS LOS PERIODOS DE PRUEBA, QUE ATACAN, CALUMNIAN, DIFAMAN, QUIEREN QUE CAIGA FUEGO DEL CIELO Y DESTRUYA EL O D, AHÍ ES DONDE INSISTO QUE FALTA OBJETIVIDAD Y NO ACTUAN CORRECTAMENTE. SI HAY ALGO PENALMENTE DENUNCIABLE, HAGANLO EN EL LUGAR CONVENIENTE, Y NO COMO LO ESTÁN HACIENDO CON PATALEOS INFANTILES, PERO CON LA MALDAD DE LOS ADULTOS. MILES, TAL VEZ, Y NO ME GUSTA DAR NÚMEROS, DEJARON EL O D Y SIGEN TAN CONTENTOS CON SU TRABAJO Y SU FAMILIA, PERO ESA MINORÍA, PERDONEN PERO ES LA PURA VISIÓN QUE DAN, QUE SE DEJAN MANIPULAR POR EL MAL, A QUIENES SE HACEN DAÑO ES PRINCIPALMENTE A ELLOS MISMOS, SE PUTREFACTAN CON TANTO MIRAR ATRAS Y TERGIVERSAR LAS COSAS.

Antonietta

17/ago/18 20:47 h.

Gracias Luismi, has confirmado mi teoría: "El puñado que se va y no persevera no significa nada", para los virtuosos y perseverantes miembros del "opus dei".

Luismi García

17/ago/18 20:39 h.

EL O D NO PISOTEA A NADIE. HAY QUIEN SE PUEDE SENTIR DOLIDO O PISOTEADO, ESO ES MUY DISTINTO, Y SUBJETIVO. DEJÉ CLARO QUE CADA PERSONA VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO, ESO Y DEJAR A LAS 99 ES EQUIVALENTE. PERO LO QUE NO PUEDEN NEGAR ES QUE ES UN CAMINO SEGURO PARA MÁS DE 100.000 FIELES DE TODO PELAJE Y CONDICIÓN, POR PONER NÚMEROS APROXIMADOS, MIENTRAS QUE LOS QUE QUIEREN DERRIBAR LA PRELATURA Y DESTRUIR EL O D, COMO MUCHO PUEDE QUE LLEGUEN A 100. INSISTO, MUCHOS QUE DEJARON LA PRELATURA, SIGUEN TAN CONTENTOS Y FRECUENTAN CENTROS Y MANTIENEN RELACIONES CON FIELES DE LA PRELATURA. SOLO UN PEQUEÑO NÚMERO PATALEA, Y PATALEA, CALUMNIA Y DIFAMA POR DOQUIER, SIN DENUNCIAR DEBIDAMENTE SI HUBIERA MANERA PARA ELLO, EN EL LUGAR ADECUADO. Claro que causa inmenso dolor cada noticia por parte de eclesiásticos que han cometido abusos sexuales, se da el caso de que al exCardenal que cita, lo conocí personalmente, cuando estaba aún activo en Washington D C. Casi lloré al enterarme. Ahora hay otro escándalo aún mayor en Philadelphia. Es dolorosísimo. Los años 60-70 en los EE UU de A fueron muy difíciles y no solo por esos abusos, incluso se aconsejaba a las familias a no llevar a sus hijos a los colegios parroquiales. Triste pero cierto, nunca pude suponer que iba a llegar tan lejos. PERO ESOS ABUSOS, NADA TIENEN QUE VER CON LA ENTREGA TOTAL QUE SE REQUIERE EN EL O D. RECORDEMOS EL RESUMEN DE LA VIDA DE JESUCRISTO: ERAT SUBDITUS ILLIS. OBEDIENS UDSQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CURCIS. Que ya es decir!!!! EL ASUNTO DE FONDO ES: EL O D ES UN CAMINO RECONOCIDO POR LA IGLESIA Y APROBADO, ACTUALMENTE COMO PRELATURA PERSONAL, EN EL QUE MILES DE FIELES ENCUENTRAN SU VOCACIÓN DIVINA DE ENTREGA A DIOS EN EL MUNDO, A TRAVÉS DE LO ORDINARIO.

Rainier

17/ago/18 20:38 h.

No se cuántos peritos, ni creo que tu lo sepas. El proceso no es infalible claramente puesto que ya se han quitado santos anteriormente del santoral ya que al pasar el tiempo han salido a la luz datos que no se conocieron (o se ocultaron?). Qué bueno que te alegren tanto las canonizaciones de Juan Pablo II y Teresa de Calcuta. En todo caso, la etiqueta de santo es algo que hacemos aquí en la tierra, las personas. No ata ni desata nada en el cielo. Cada

quién le da el valor que le parece mejor como tantas otras cosas en la vida. No te exaltes amigo, entiende que tu punto de vista es solo eso, muchas de tus afirmaciones no resisten un simple análisis lógico. Más allá de eso, la etiqueta de santo del fundador es solo afirmación de que está en el cielo, no de que todo lo que hizo es correcto o virtuoso. Decir eso sería como decir que el ladrón que fue crucificado junto a Cristo tuvo una vida virtuosa porque se le declaró santo. ¡Claro que no! si fuera así ¡pues todos a robar que llegaremos al cielo! No renunces a tu conciencia y a tu discernimiento personal y dale a las etiquetas como "santo" "clérigo" "catedrático" "obispo" "cardenal" un valor menos exagerado, ellos también son personas como tu y como yo, no seres etéreos a los cuales no debamos o podamos cuestionar.

Luismi García

17/ago/18 20:16 h.

¿SABES CUÁNTOS PERITOS EXAMINAN LOS MILAGROS EN LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, Y LAS VIRTUDES HEROICAS? NO HAY POSIBLE MANIPULACIÓN. Don Álvaro del Portillo ya ha sido beatificado, que para el caso es reconocer su santidad y que obró al menos un milagro, entre los muchos que ha hecho. Guadalupe Ortiz de Landazuri, mal que les pese, también ya tiene reconocido un milagro por los expertos peritos y firmado por el Papa Francisco, ya contamos 3, hay otros en camino. Por cierto la longitud en el tiempo de un proceso, no se debe a falta de recursos, ni la prontitud a la abundancia de ellos. Se requieren pruebas fehacientes, como la fama de santidad, las virtudes heroicas, y posteriormente 2 milagros para la beatificación y canonización respectivamente. Con inmenso gozo, puedo comentar 2 procesos que fueron rapidísimos: Santa Teresa de Calcuta y san Juan Pablo II, normalmente el proceso de un Papa lleva más tiempo porque han de examinar todos sus escritos y son muchos. Insisto, con enorme alegría recibí la noticia de ambos, a quienes llegué a conocer personalmente. La humilde santa Maravillas de Jesús, también tuvo un proceso rápido, son muchos los milagros que continúa haciendo. NO HAY MÁS CIEGO, QUE EL QUE NO QUIERE VER, ESE AUNQUE GOCE DE VISTA FÍSICA SÍ QUE ES REALMENTE CIEGO.

Rainier

17/ago/18 20:03 h.

Así que un puñado no importan!!!! ya vas decantando tus colores amigo. Para empezar no te consta que sean millones los que sí y puñado los que no. Segundo, el pastor dejó a las 99 ovejas para rescatar a la perdida. El Opus no tiene derecho de pisotear a "un puñado", ni a uno solo. No está justificado de ninguna manera. El que lo creas denota tu falta de conciencia. Y por favor no me vengas con la indiecita de los andes y el taxista que conozco bien el opus y lo que les sale bien es de universitario para arriba. De ahí para abajo solo que las quieran para auxiliares-esclavas de los centros.

Manuel Valmes

17/ago/18 20:02 h.

Están ustedes mucho peor que los separatistas catalanes, que hasta utilizan los atentados para sus propios fines. Y no ven que Cataluña es España y que los españoles quieren la unidad y no el separatismo.

Rainier

17/ago/18 19:55 h.

La iglesia ha declarado santo a Josemaría Escrivá eso no está en duda, es un hecho consumado. Que el proceso haya sido llevado correctamente eso sí se puede debatir, comenzando con que fue un proceso totalmente express, el más rápido de la historia. Y lo hacen ver como si fuera porque es el más santo de la historia, pero es solo porque patrocinaron el proceso con muchísimos medios materiales y humanos con los que no cuentan los santos más "normales". También es cierto que se manipuló el proceso dejando fuera testimonios personales de gente que había conocido a JME y dispuesta a testificar en su contra, lo cual es incorrecto. Incluso en esto la Iglesia no es infalible, ya se han quitado personas del santoral anteriormente. Por lo que harías muy bien en confiar menos en la etiqueta de "santo" y más en tu propia conciencia. Escribes con enojo como si estuviera uno blasfemando, pero no es así. Los clérigos, obispos y cardenales son también falibles, que no lees las noticias. Justo hace pocos días el Papa pidió la renuncia del cardenal McCarrick por encubrir abusos sexuales, pues en el Opus no abundan los abusos sexuales que se sepa pero sí los abusos a la conciencia, libertad y bienes de sus miembros. Por lo que no te sientas tan seguro dentro de tu palacete. A lo mejor algún día cae también el andamiaje del Opus y se les expone como son realmente.

Luismi García

17/ago/18 19:45 h.

En la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, tienen datos que ustedes ignoran, aunque los hayan hecho públicos y el Papa lo haya firmado.

Luismi García

17/ago/18 19:41 h.

ES QUE: "El que nosotros denunciemos HECHOS delictivos, de manipulación, de abuso de personas, HECHOS REALES!!!" SI ESO FUERA CIERTO, QUE NO LO ES, Y SOLO EN SUS MENTES. SE DENUNCIARÍAN DEBIDAMENTE DONDE SE DEBE Y SE ACTUARÍA EN CONSECUENCIA. AQUÍ SÓLO HACEN LO QUE YA DESCRIBÍ EN OTRO MENSAJE. QUE A MÁS DE 100.000 LES HAYA IDO BIEN, CON LOS QUE YA FINALIZARON SU CAMINO EN LA TIERRA, Y A UN PUÑADO NO LES HAYA IDO BIEN, NO QUIERE DECIR NADA. Y NO SOLO NUMÉRICAMENTE, PORQUE CADA SER HUMANO VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO, PERO ES QUE A LA INMENSISISISISMA MAYORIIIIIIIAA LES FUNCIONA Y AYUDA A PERSEVERAR. Hay, pescadores, taxistas, conductores de autobuses, camioneros, mineros, ingenieros, sabios y normalitos, intelectuales y campesinos, pónganlo en femenino también, a todititos les va bien, aunque a veces cueste, y ustedes pretenden derribarlo..... ¡VAMOS HOMBRE! Que desde la indiecita de Los Andes, que ni siquiera conoce cama y duerme encima de piel de animal en el suelo, a catedráticos y eclesiásticos de alto nivel, les ayude y a ustedes no..... ¿Se dan cuenta de que algo no les funciona bien y que no están haciendo las cosas como se debe?

Rainier

17/ago/18 19:37 h.

"lo que aquí divulgan" ya lo has dicho, la verdad no peca pero incomoda. El Santo Padre no es un ñoño como tu y a visto demasiadas cosas. y El Opus no "ha dado santos" sino que ha fabricado uno, uno solo. Habla con claridad, amigo. Es una secta porque cumple la definición de secta. Tu mismo lo has dicho: ser del Opus requiere de ti una entrega total, pues eso es lo que hay en una secta, control completo de sus miembros. Si dejas de entregarles del control estás fuera. Simple.

Rainier

17/ago/18 19:30 h.

"Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento" ¿Por qué no habría de darle más vueltas? ¿es que no toleran que se analicen las frases prefabricadas que tanto utilizan? Cuando te cuestionas que uso se le da a tu desprendimiento y si te cuestionas si es válido desprenderte de tu mismísima conciencia en aras de una institución... entonces es que el poder de control que tienen sobre tí empieza a disminuir y empiezas a dejar de ser un zombie espiritual... claro que es el camino de salida. Pero no al infierno sino a la normalidad mundana que tanto odia el opus. Desde aquí también se llega al cielo amigo. De hecho Cristo murió por todos los hombres, no lo pierdas de vista. No te irás al infierno solo por salir de la obra. Ni tampoco te salvarás por vivir dentro de ella. Antes de que me digas que tergiverso las cosas, te platico que a mi sí me dijeron que iría al infierno al desligarme de la obra y "decir no a Dios y a mi vocación" a la tierna edad de 16 años. Y me hizo mucho, mucho daño, que apenas, a través de este tipo de debates y lecturas voy sanando de a poco. ¡¡Hay tantas formas de vivir la religión católica!!

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:18 h.

Luismi, ya te digo, para tí la policia, que es la que persigue delitos debe ser demoniaca. El que nosotros denunciemos HECHOS delictivos, de manipulación, de abuso de personas, HECHOS REALES!!! nos invalida. Ya no se qué pensar de tí, pero , pero creo que tienes un tremendo problema, y el día que abras los ojos te darás contra la pared

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:15 h.

Luismi, yo que tu me ponía el cilicio de buena mañana y hasta que te metas en la cama por la noche. Oye, ¿por que lo vas a llevar solo dos horas al día? ¡Cuánto más mejor!!! Que ya se sabe, uno empieza a ser tacaño en la mortificación y en nada estas en una casa de putas. Y quien dice mortificación, cualquier cosa. En unos pocos años el Opus Dei se convertirá en cartuja porque los ayunos rigurosos, el silencio total y las noches en vela son muy agradables a Dios, y como ya no hay gente para hacer proselitismo.... pues ala!!!

Luismi García

17/ago/18 19:13 h.

A Carmen López: me quedo con el relato de Anna, porque se ve sinceridad, bondad, veracidad, amor, caridad, no exento de miedo y dolor con causa bien objetiva. No me quedo con lo de aquí, porque hay todo lo contrario a lo que el Papa Francisco, está pidiendo: amor comprensión, entrega al prójimo, unidad, etc., etc., sus comentarios rezuman odio, rencor, maldad, ridiculizan hasta lo más sacro, mienten, y, presentan sus propios fracasos como algo irrefutable y aplicable a todo, incluso pretenden cambiar aspectos de la Prelatura, válidos para muchísimos miles de personas. Califican a una Prelatura de la Iglesia católica, que está dando santos, como una secta. Buen disgusto les darán al santo Padre si se entera lo que dicen. Tengan en cuenta, que en la Prelatura del O D hay muchísimas personas de a pie, corrientes y molientes, pero también hay numerarios, y sacerdotes diocesanos, que son Cardenales, Obispos y Arzobispos de la santa Madre Iglesia y los están calificando calumniosa y difamatoriamente, de pertenecer a una secta. Por eso mismo no merecen ninguna credibilidad, sino todo lo contrario. Insisto, menudo disgusto se llevaría el santo Padre Francisco si supiera lo que aquí divulgan.

Rainier

17/ago/18 19:10 h.

Es falso que te vés así nomás, hacen hasta lo imposible por retenerte y cuando sales, de que salgas por la puerta de atrás con la cola entre las patas. Si no me crees, nos hablamos en unos 10 años cuando tu luna de miel espiritual haya pasado y veas las cosas con una perspectiva más normal. En cuanto a lo de pitar en el lecho de muerte, no es un caso, es un tema que les fascina. No dejan ir ni a los moribundos. Un ex-vicario latinoamericano presume de haber "convertido" a su abuela y hacerla pitar en esas condiciones. A una anciana que vivió una vida ejemplar, que sabía que su nieto era sacerdote del Opus Dei desde hacía décadas y no había mostrado interés, pretender que la están "redimiendo" hostigándola hasta en su última hora para que la redima San JM en vez de dejarla ir en paz confiando en la redención de Cristo... increíble. Y que no lo vean como es, más.

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:08 h.

Iñaki Iraola, esta vez creo que te has pasado 400 pueblos. Si a mi me dices eso no respondo. Parece mentira que seas profesor de filosofía y estés tan lejos del ama humana. Razonas de forma muy retorcida. Tu hablas del desprendimiento total como virtud pero luego añades que la gente que no lo vive con esa radicalidad, y concretas por ejemplo en entregar todo tu sueldo, tienes todos los puntos para abandonar la obra, que lleva aparejada la infidelidad a Dios y coger la cuesta abajo sin remedio poco menos hacia la perdición. Mira, lo mismo con la pobreza, pasa con la entrega de la intimidad. Tu te agarras a que das porque quieres, pero es que das porque te lo piden, y el Opus Dei no tiene ningún derecho a pedir nada, ¡pero NADA!!! ¿Te acuerdas de que el mandato mas fuerte es un por favor, de aquello de tengo el derecho de no tener derechos...? Es maquiavélico. No tienes por qué dar, pero si no das.....yo no digo nada, el suelo es resbaloso y sin que te enteres estás cayendo a toda velocidad.. ¿Qué te parece? ¿Sigues sin caer en la cuenta? ¿NO es eso meter el miedo en el cuerpo, condicionar, presionar, manipular las conciencias? Y otra cosa, todos estamos obligados a hacer rendir los talentos que Dios nos ha dado para pasar por esta vida. Mira a ver si no será que estás dejando los tuyos en manos de terceros por miedo a equivocarte. ¡Cuánta gente está en el Opus Dei por miedo, porque temen desviarse y condenarse, porque les resulta más fácil que les marquen el camino, que piensen y decidan por ellos! Es una idea de Dios tremenda. A poco que se razone, ese Dios es más miserable que cualquiera de nosotros, luego no debe existir ese Dios. Y aunque sea por que te ase lo de aquel que metió el talento bajo tierra por miedo a perderlo, piensa un poco.

Luismi García

17/ago/18 18:59 h.

NO SIGAN TERGIVERSANDO. La señora australiana: Anne, llevaba años en el O D, lo que hizo pocos días antes de morir, fue la ceremonia de los compromisos definitivos, en lugar de renovables anualmente, esa ceremonia se llama la fidelidad. La entrega es total, y para regatear, mejor ser consecuente y dedicarse a otra cosa. Lo alclara Iñaki de modo sencillo y más claro imposible: "Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento,"

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 18:54 h.

Luisimi, ¿se puede saber por qué te sirve la historia de Anna y no la mía o la de Juan, o la de Antonio, o la de Antonieta....? Tu te quedas con lo que te da la gana. Además que lo que veo en esta mujer no es especialidad del Opus Dei, que vaya terrores han sufrido al morir numerarios bien mayores. De todo hay

Gonzalo

17/ago/18 17:37 h.

Iñaki, ¿eso es todo lo que tienes que decir? Me admira tu ceguera (y tu nula capacidad de argumentación).

Rainier

17/ago/18 17:28 h.

Viene la definición de secta según la RAE, ya me dirán sí no lo les viene el saco. secta Del lat. secta. 1. f. Doctrina religiosa o ideológica que se aparta de lo que se considera ortodoxo. Rechazan que una secta se equipare a una religión. 2. f. Conjunto de seguidores de una secta. La secta de los esenios. 3. f. Comunidad cerrada, que promueve o aparenta promover fines de carácter espiritual, en la que los maestros ejercen un poder absoluto sobre los adeptos.

Antonieta

17/ago/18 16:32 h.

Iñaki, se nota que estás en España. Por la región de Argentina se viven otros tiempos y realidades. ¿o habrán cambiado las cosas en tres años?

Iñaki Iraola Arnedillo

17/ago/18 16:18 h.

Juan y Antonieta: Claro que hay equivocaciones en el Opus Dei. En el Opus Dei existe el convencimiento de que los directores se puede equivocar y que hay que rectificar a reparar con claridad. Y si un directo de Opus Dei no se entera de esto, pues tiene que estar un poco más atento a lo que se enseña en el Opus Dei. Y para Juan: Yo a un jesuita que quiera conocer lo que Dios quiere para él, le diría que se empape del espíritu de su fundador, que discierna en la oración y que se aconseje, se ayude en la dirección espiritual. Es lo mismo que ayer, cambiando lo que hay que cambiar ya que no eran jesuitas sino cooperadores del Opus Dei, les decía a un grupo de cooperadores. Gonzalo: me admira tu manejo de los tomos de Meditaciones. Saludos

Rainier

17/ago/18 16:09 h.

La historia de la señora australiana, es un tema que les encanta también, hacer pitar a personas al borde de la muerte. Les causa una especie de tripeo espiritual incomprensible ver que "han salvado" a alguien porque pita 10 minutos antes de morir. Les platico algo, esta persona ya estaba bien, bien encaminada al cielo. Ustedes solo la quieren para anotarse otro tanto y tener inspiradoras historias.

Rainier

17/ago/18 16:05 h.

Luisimi, Iñaki, han dado en el clavo. Me ponen el pelo de punta. Es la clave de porqué ustedes forman parte de una secta. Entregar la voluntad, la conciencia, sus medios materiales, TODO, no los convierte en "santos" sino en opus-bots. El fundador les promete el cielo pero solo Dios puede darlo, ustedes divinizan la figura de su fundador quien se atribuyó a sí mismo el poder de llevarlos al cielo si cumplen una letanía de "normas" que no son sino técnicas de control mental. Les prohíbe hablar con sacerdotes de fuera porque "no entienden". Es al contrario, los que no entienden son ustedes. La bonita historia de la señora australiana

Gonzalo

17/ago/18 15:42 h.

Iñaki, ¿no existe la entrega total del juicio de conciencia? Vuelve a leer lo que Antonio cita en la entrega LVIII del 9 de agosto: «Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento» ("Meditaciones, tomo III, página 338).

Gonzalo

17/ago/18 15:41 h.

Iñaki, ¿no existe la entrega total del juicio de conciencia? Vuelve a leer lo que Antonio cita en la entrega LVIII del 9 de agosto: «Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento» ("Meditaciones, tomo III, página 338).

Antonieta

17/ago/18 15:36 h.

El que existan personas dañadas, así sea la minoría demuestra que existen equivocaciones en la Obra. Nunca se reconocerá la falla institucional. "La Obra es muy santa". Aclaro no se despótica, se da testimonio. Tal vez lo bueno de haberlo vivido y no haber perdido la fé en el intento, es que esa fe es más madura. "En el final de los tiempos se nos juzgará en el Amor"

Chalupa

17/ago/18 15:10 h.

Iñaki, «el que obedece nunca se equivoca» me dijeron siempre. Eso mismo dicho por un adulto a un adolescente con el ascendiente moral que su preceptor ostenta, y hablando en nombre de Dios, siendo los intérpretes de Su voluntad, es algo similar a la coacción. Es cierto que uno es el que decide, pero el camino está marcado. Aún más, encorsetado, dejando poco espacio a la libertad querida por el Señor. Hoy día queda MUY claro que la Fe y la práctica no se impone, se propone, y menos hierro en temas opinables sería deseable, no sea que a fuerza de multiplicar preceptos o normas, caigamos en el fariseísmo de imponer cargas innecesarias. Fariseísmo que también advierto cuando tienes que hacer malabarismos para referirte a ciertas actitudes poco cristianas, desde los directores, o casi siempre también pasas de puntillas. A mi me resulta enternecedor, sin ironía, que a estas alturas haya cruzados de la causa tan ingenuos, pero luego lo pienso un poco y me doy cuenta de que en su momento yo quería creer la versión oficial, es verdad que no estuve tanto tiempo como para volverme amargado. En fin, si fueras un mirlo blanco, en vez de un buitre que te mira desde arriba como muchos directores que pude conocer, y otros

fanáticos pues, mejor para ti, tu sabrás qué clase de pájaro eres. Un saludo a todos y especialmente a Antonio, enhorabuena por esta serie.

Juan

17/ago/18 14:57 h.

No es entrega total a Dios sino al Opus. Arnedillo. léete un extenso documento interno de 2001 "Experiencias sobre la forma de llevar la charla fraterna" y verás que el juicio de conciencia es total, que hay que contarle todo, espiritual o no , para orientar en esa santificación del trabajo. Lee lo que escriben sobre el fuero interno y el externo en nota a pie de página. Y el pavor que produce leer que el Espíritu Santo habla por boca de los Directores. Y que todos los miembros del Opus tienen ese don. Sigues en la caverna de Platón

Luismi García

17/ago/18 14:43 h.

La entrega TOTAL a Dios, se vive en el O D en los 5 continentes. Este marzo, Anna entregaba su alma a Dios en Sidney, aquí les participo de su final: Anna, australiana de 50 años y madre de tres hijos: Michael, de 17, Dominic, de 14, y Andrew, de 11, murió en un hospital de Sidney tras experimentar unos dolores muy intensos como consecuencia de un cáncer de mama diagnosticado un año antes. No quiso irse de este mundo sin explicar por qué ese sufrimiento tiene un sentido y acabar artificialmente con la propia vida, sin embargo, no lo tiene. Pero hizo algo más. Grabó un vídeo con reflexiones de índole espiritual que difundió semanas después el Opus Dei, cuya pertenencia completó pocas fechas antes de morir. Sus palabras, expresadas con gran serenidad y sencillez, transmiten una completa conformidad con la voluntad de Dios y la confianza en Él para cuidar de su familia y para recibir su misericordia. "Vivid en gracia de Dios. Así llegaréis al cielo" Me dijeron que viviría como mucho 12 meses. Eso me impactó profundamente. Yo les dije..., bueno, creo que les grité: "¡No puedo decir adiós a mis hijos, no puedo hacerlo!" Recuerdo que algunas noches, en casa, decía a mi marido y a mis hijos: "No puedo pasar por esto. Simplemente, no puedo. Es demasiado doloroso, es demasiado... ¿cuál es la palabra? ¿inhumano?" Estaba preocupada porque estaba sufriendo tanto... ¿Qué sería lo siguiente? Cuando llegué a este hospital, mi dolor se estabilizó inmediatamente. Me conectaron a una bomba de infusión que está 24 horas bombeando y que distribuye de manera uniforme el sedante o el opioide que se requiere. Y eso era exactamente lo que quería. De esa forma, medían los niveles de sufrimiento en función del dolor y de mis niveles neurológicos. Y yo estaba muy impresionada porque, cuando una persona no sufre el dolor, al menos en mi caso, pienso que la vida vale la pena, es bonita. Supongo que cuando sientes dolor puedes ser irracional, absurda, no te das cuenta de nada, estás como en tu propio mundo. Es una situación terrible. Yo no creo que Dios quiera... ¿sabes? Sí, podemos ofrecer el dolor y ayuda mucho hacerlo, pero no creo que Él necesariamente quiera que suframos si ese dolor puede ser mitigado. Yo sé que Él nos envía cruces que nosotros podemos soportar. A veces son cruces emotivas –y las vas superando-, o espirituales, o morales... Esta cruz física que Él me dio parecía imposible de aguantar. Necesité recibir tratamiento. La diferencia fue increíble. Yo pedía a Dios ser capaz de conformar mi voluntad con la suya. Esto era lo único que pedía. Pero no sabía cómo iba a ocurrir. Simplemente, no lo sabía. Yo no podía ver... Martin [su marido] me ayudaba con consejos sabios... Me leía algunas páginas de la Biblia o me hablaba de Job; le pedía que me leyera a Job, lo que supongo que abrevió sus penas –¡pues tenía tantas!–. Lo que le ayudó, o al menos el mensaje que yo aprendí leyendo a Job, el mensaje que saqué, es que tienes que rezar por tus enemigos y seguir la voluntad de Dios, amar la voluntad de Dios. Empecé a leer textos sobre algunos santos y, particularmente, sobre Santa Teresa, quien dice que cuando aceptamos la voluntad de Dios, esa aceptación es para Él algo más grato que nuestras oraciones, nuestras mortificaciones, etc. Eso no quiere decir que éstas no sean agradables, pues lo son, sino que a Dios le agrada aún más esto otro. Y empecé a pensar en la belleza de esta enseñanza. Me gusta mucho la confianza, y no me di cuenta

hasta qué punto esta enfermedad me ha ayudado a confiar. Confianza en que Él cuidará de los niños. La Santísima Virgen y yo –desde el cielo, o desde el purgatorio– cuidaremos de mis niños. Entre las dos, les ayudaremos a crecer. ¿Qué puede haber mejor que eso? Así que me gustaría confiar [en Dios] mucho más, obtienes mucho cuando confías. He aprendido a confiar gracias a la lectura de un libro espiritual, y hablando con gente muy sabia, con sacerdotes que me acompañan espiritualmente, y con los que me confieso una vez a la semana. Han sido muy buenos, porque ellos están muy ocupados y me dedican mucho tiempo. He recibido la comunión a diario, lo cual me ha dado gracias enormes. Cada vez ha venido más gente pidiendo que rezara por ellos. Venían muchas señoras con sus niños. Poder ayudarles ha sido algo muy bonito. Sí, diciéndoles algunas palabras, pero sobre todo rezando por ellos, porque tengo muchas horas libres, así que puedo rezar mucho. También siento remordimientos, claro. Intento prepararme mejor con comuniones espirituales. Siento no haber acercado más gente a Dios, conectándoles con la fe. Debería haber sido más generosa con mi tiempo para los demás. Realmente lo deseo. También haber ido con más frecuencia ante un sagrario para rezar. Es una pena que tengo. Pero también quisiera decir que el sacerdote me ha dado la unción de enfermos y ha sido increíble la gracia recibida... Recuerdo que esta habitación estaba llena de gente y yo había recibido la unción el domingo anterior y aquí había tanta gente... Ellos pudieron verme feliz, relajada. Puedo contar también que el 4 de marzo, hice mi fidelidad [al Opus Dei]. Fue uno de los mejores días de mi vida, junto con mi boda, los días en los que di a luz a mis hijos... y otros. Pero algunos de los días que he estado aquí, algunos han sido también los mejores de mi vida, equivalentes a los anteriores. Y eso se debe a muchas de las cosas que he contado... Sé que suena de locos, porque aquí estoy, en un hospital, pero esa es la verdad, ¿sabes? Así es como me siento. Si tuviera que dar un consejo, sería: vivid en gracia de Dios. Así llegaréis al cielo, si sabéis lo que es.

Iñaki Iraola Arnedillo

17/ago/18 14:29 h.

Gonzalo: No existe eso que llamas "entrega total del juicio de conciencia". Si más, no existe: cuando alguien en el Opus Dei da un consejo, da un consejo y que lo recibe, recibe un consejo, no un mandato, por eso se llama consejo. Y actúa en conciencia y la responsabilidad es suya. Lo siento pero así es.

iñaki iraola arnedillo

17/ago/18 14:24 h.

Antonio: Con lo sencillo que es entender que la pobreza, el desprendimiento es una virtud cristiana y que los numerarios podemos tener un desprendimiento total. Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento, no ando buscando resquicios para no vivirlo: para eso me cojo el sueldo y me voy a vivir con la viuda del quinto (que además tiene sueldo y piso).

Gonzalo

17/ago/18 14:15 h.

Luismi, es que la entrega TOTAL del juicio de conciencia no es católica; ahí es donde hemos vivido engañados, y muchos aún siguen. El Opus trata de ocultar ante el Papa que funciona así, y por eso publican estas cartas, pero está todo documentadísimo con palabras del propio Escrivá, así que es solo cuestión de tiempo que se caiga el montaje.

Luismi García

17/ago/18 14:05 h.

Lo que hay que tener claro es que en el O D se precisa una entrega TOTAL y de todo, según las circunstancias de cada uno, numerario, agregado o supernumerario. Desde el primer momento, eso es algo que se tiene claro y lo explican de modos muy distintos: se entrega hasta la camisa, quemar las naves, no tener nada como propio, etc., etc. Está concebido, y así lo quiso Dios, para perseverar y llegar hasta el final, hasta exhalar el último aliento. Miles y miles de personas lo han logrado, entregaron todo a Dios, perseveraron hasta el final. Otros siguen en el camino, y otros menos lo abandonaron, por razones muy distintas. De estos últimos, la mayoría, miran hacia delante y siguen su vida conozco muchos, otros una minoría, despotrican, atacan, calumnian. Por ese camino, es muy difícil sanar interiormente, más bien las heridas se van inconando y la hiel crece y crece. Que Dios nos ayude a todos y cada uno.

Ducaí

17/ago/18 11:31 h.

Perdon, me referia a la confidencia, no a la correccion fraterna.

Ducaí

17/ago/18 11:30 h.

El tema de la entrega del dinero de los n y el tema de la cf es ahora mismo uno de los que mas preocupa internamente. Ya son muchos los n en varias regiones que han informado que se niegan a entregar todo su sueldo, por no ser obligacion estatutaria. Se esta tratando de recordar aquello de "tengo el derecho de no tener derechos", pero las actuaciones con los ex, a los que jamas se les provee de medios ni apoyo economico para subsistir a abierto los ojos a muchos, que no entienden la ausencia de una mínima caridad en estos casos. Es algo que nos causa mucho sufrimiento a algunos. Cada vez cuesta mas ocultar o justificar ciertos comportamientos.

juan

17/ago/18 11:24 h.

No debí juzgar lo que no sé, del mismo modo que nunca comprenderemos el dolor de los abusados sexualmente por los clérigos.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 11:03 h.

Juan, el abuso de la conciencia aplicado con es mi caso desde la adolescencia puede que te deforme de tal forma que te impida ser tu misma para el resto de tu vida. De hecho puedo decir y lo vemos en opuslibros que son demasiados los que aún viven presos del miedo a la condenación, de la culpa. A mí me trató un psicólogo que conocía bien el Opus Dei y en una ocasión me dijo que era la primera persona que había visto que conseguía ponerse sobre sus propios pues. Y eso que ayer dije que tras 29 años fuera el dolor sigue siendo inconmensurable. Esta experiencia me va a marcar de por vida. También digo que si no hubiera pasado por ella no sabría valorar la vida como lo hago. La capacidad de felicidad es también proporcional.

juan

17/ago/18 10:48 h.

Copio unas palabras de Escrivá de "experiencias sobre el modo de llevar las charlas fraternas", de una tertulia: "Y en muchas otras ocasiones también le escuchamos afirmar que la Confidencia —esa charla sincera, llena de sentido sobrenatural— es el medio de santificación más soberano que, aparte de los sacramentos, tenemos en el Opus Dei". Y sigue: "a Jesús siempre se va y se vuelve por María, y ya sabéis cómo se va: por la Confidencia y la Confesión" Incluso he leído alguna nota, que la pone por encima de la Confesión.

Juan

17/ago/18 10:40 h.

Me he leído por encima el Libro VI del CIC y no encuentro tipos penales adecuados a las conductas aquí descritas. En el Código Penal español hay varios (lesiones, amenazas, coacciones, contra los derechos de los trabajadores, etc), pero nadie los va a aplicar. Se me hace difícil asimilar que el abuso de conciencia sea más grave que el sexual. Este último pervive siempre, según cuentan las víctimas. El abuso de conciencia no se sufre con dolor para una persona programada. Una vez desprogramada , supongo es una liberación.

Gonzalo

17/ago/18 10:16 h.

Antonio, escribes esto: "Con lo fácil que sería mandar a paseo "la charla" y prohibirla desde la institución". No sé si lo dices irónicamente, pero discrepo completamente contigo. Pienso que no sería nada fácil prohibirla, porque constituye un pilar fundamental del funcionamiento del Opus, querido además tal cual es por Escrivá, y aceptado como de inspiración divina por los que estuvimos dentro y por los que siguen. Sin el gobierno de las conciencias es inconcebible la actividad del Opus tal como lo conocemos. Suprimir "la charla" es suprimir la institución fundada por Escrivá. Por eso es más insultante que pretendan que "nunca ha habido confusión entre gobierno y dirección espiritual".

Antonio Moya Somolinos

17/ago/18 09:48 h.

No me parece mal que hasta ahora se haya dado la batalla a nivel de tribunales civiles o penales de diversos países, y se ha conseguido mucho. Pero efectivamente, coincido contigo en que donde hay que emplearse a fondo es en el tribunal penal de la Iglesia. Quizá es buen momento, en el sentido de que los jueces eclesiásticos no estén tan corruptos como en los tiempos de Juan Pablo II. No se trataría de tenerlos a favor, sino simplemente que no estén comprados, que puedan tener capacidad de juzgar con imparcialidad. Con eso bastaría.

Antonio Moya Somolinos

17/ago/18 09:43 h.

Carmen: Claro que existe un derecho penal eclesiástico. Es el Título VI del Código de Derecho Canónico. Evidentemente hay un terreno por recorrer hasta ver en el banquillo a Ocariz y los directores del consejo y la asesoría. Pero todo llegará. En principio, lo que hace falta es coordinarse, estudiar los asuntos y ver si efectivamente hay, no solo materia, sino viabilidad suficiente como para poder tener garantías de que un proceso de ese tipo pueda llegar a puerto. Mientras tanto, no queda más remedio que aceptar la presunción de inocencia, aunque se pueda opinar apoyándose en hechos palmarios que digan lo contrario. Es cuestión de coordinarse, de trabajar en equipo y de constancia.

Perdón, se me fue. ¿Pregunto si no existe un tribunal penal dentro de la Iglesia donde denunciar este abuso descomunal? Y me refiero solo al dinero. El abuso de la conciencia considero que es mucho más grave aún que el abuso sexual. Por otra parte, dirán que cada socio debe proveer por su mantenimiento. ¿Y quiénes hemos trabajado en tareas internas? A una numeraria que trabajó en África cuando dejó la secta y reclamó judicialmente sus derechos laborales perdió el caso porque con todo su cuajo ganaron ellos alegando que su trabajo fue mero voluntariado. Somos miles las numerarias a lo largo del tiempo en esa situación y no se nos ha resarcido a ninguna. Un día contaré lo que hicieron conmigo cuando en mi ignorancia tan solo pedí que certificaran donde había trabajado para colocarlo en mi currículum. Son perversos y demoníacos. No me cansaré de decirlo, y menos cuando ves la sonrisa angelical de Ocariz repitiendo las mismas medias verdades.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXVI)

El Opus Dei sigue siendo un instituto secular vinculado indisolublemente a la prelatura personal de la Santa Cruz

Continuamos con el segundo párrafo del número 13. Reproduzco ese párrafo para mayor comodidad del lector: : “Mandar con respeto a las almas es, en primer lugar, respetar delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual. En segundo lugar, ese respeto lleva a distinguir los mandatos de lo que son solo oportunas exhortaciones, consejos o sugerencias. Y, en tercer lugar —y no, por eso, menos importante—, es gobernar con tal confianza en los demás, que se cuente siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Estamos comentando la segunda idea de ese párrafo, es decir, la de distinguir los mandatos de las sugerencias, idea llena de cinismo al estar en boca de Ocariz, pues desde la institución se viene llevando desde siempre una activa manipulación

destinada precisamente a que los miembros del Opus Dei no distingan lo que es un mandato de lo que es una sugerencia.

En la entrega de ayer hemos puesto de manifiesto esto en el caso concreto del destino que los numerarios deben dar a sus sueldos profesionales, y hemos visto que es un fraude el hecho de hacerles ver como mandato que deben entregarlo, pues ello contradice el artículo 94.2 de los Estatutos, hábilmente silenciado u ocultado por los directores de la prelatura, con la consecuencia de un lucro indebido por parte de la institución, apoyándose en una ignorancia inducida desde la dirección de la prelatura, en contra de la libertad de los miembros.

En el caso de los supernumerarios, la cosa es distinta, pues estando ellos englobados en ese artículo 94.2 de los Estatutos, que no hace distinción de miembros, la concreción que se hace de este artículo en las Constituciones de 1950 no es incompatible con los Estatutos de 1982. Esa concreción se contiene, entre otros aspectos, en el artículo 166.2, que dice así: "Todos contribuyen a sostener los gastos del Instituto de grado y espontáneamente con liberalidad de ánimo, entregando limosnas cada mes, según la capacidad económica de cada cual".

Por tanto, "la aportación mensual", contenida en este artículo 166.2 de las Constituciones de 1950, es evidente que no contradice el artículo 94.2 de los Estatutos de 1982, más genérico y aplicable para todos, numerarios y supernumerarios. El artículo 166.2 de las Constituciones de 1950 es una mayor concreción o determinación del artículo 94.2 de los Estatutos de 1982, pero es evidente que son compatibles uno y otro, a diferencia de lo que vimos ayer para el caso de los numerarios.

¿Por qué sucede esto?

Yo voy a ofrecer mi explicación, para la cual me voy a remontar un poco atrás y a un suceso que aparentemente no tiene nada que ver.

Los primeros meses de 1982 fueron extremadamente delicados para las gestiones acerca de la transformación del Opus Dei en prelatura personal. El episcopado español estaba totalmente en contra, y parte del episcopado de otros países,

también. A pesar de que el corrupto cardenal Baggio era un incondicional de Álvaro del Portillo, hacía algo más de un año que se había abandonado definitivamente la tesis de que las prelaturas personales tuvieran "pueblo propio". Por otra parte, estaba en plena elaboración el nuevo Código de Derecho Canónico; Álvaro del Portillo estaba intrigando para que las prelaturas personales estuvieran dentro del apartado de las estructuras jerárquicas de la Iglesia. El cardenal prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Joseph Ratzinger, estaba totalmente en contra de esto, hasta llegar a emitir un voto en contra.

En medio de aquel follón, la gente del Opus Dei, como si de una guardería de adultos se tratase, lo único que hacía - que hacíamos - era "encomendar la intención especial", es decir, pedir a Dios a todas horas, por deseo expreso de don Álvaro, que saliera adelante esa intención, que consistía en salirnos con la nuestra en toda esa batalla administrativa y jurídica del Vaticano, entendiendo que eso era lo que deseaba el fundador desde el cielo. En cuanto a los detalles de todo esto, no teníamos ni la menor idea de lo que se cocía.

El hecho era que, en toda esa batalla, se había perdido en 1980 la posibilidad de que las prelaturas personales tuvieran "pueblo propio". Eso fue la ruina de la "intención especial", porque lo que quería san Josemaría era una prelatura personal "con pueblo propio", lo que supondría ser estructura jerárquica y consiguientemente, una especie de iglesia paralela al margen de la jerarquía de la Iglesia, con un poder como nunca lo tuvo institución alguna de la Iglesia.

Al venirse esto abajo, la figura de la prelatura personal quedó tocada irremisiblemente y hubo que empezar a recomponer a la desesperada piezas que no encajaban. Y realmente, nunca se llegaron a recomponer, y ahí empezó la crisis institucional del Opus Dei en fase aguda, aunque ocultada férreamente por Álvaro del Portillo.

Viene bien recordar que el cambio de instituto secular a prelatura personal tuvo lugar porque san Josemaría, hubo un momento en el que no se sintió a gusto como instituto secular, a pesar de que los institutos seculares se crearon a medida del Opus Dei al no sentirse a gusto san Josemaría en ninguna forma jurídica existente en la Iglesia hasta entonces, pues él quería tener su propio clero y su propio pueblo, y de

obispo, mejor. (Por cierto, véase este enlace en el que pueden verse con documentos del archivo de la Fundación Francisco Franco las pretensiones episcopales de san Josemaría Escrivá y Alvarito. Mientras los miembros del Opus Dei de a pie tenían ansias de santidad, estos dos pájaros iban a otro rollo:

http://www.opusinfo.org/images/7/71/Pretensi%C3%B3n_del_episcopado_por_san_Josemar%C3%ADa_Escriv%C3%A1_de_Balaguer_-_Una_historia_nunca_contada.pdf) (véase también este otro enlace sobre el mismo tema

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=22103>) (también véase este enlace: [\[info.org/index.php?title=Desde_1942_Escriv%C3%A1_intent%C3%B3_ser_obispo\]\(http://www.opusinfo.org/index.php?title=Desde_1942_Escriv%C3%A1_intent%C3%B3_ser_obispo\) \).](http://www.opus-</p></div><div data-bbox=)

La excusa que san Josemaría esgrimía para querer largarse de los institutos seculares es que estos eran poco seculares y bastante parecidos a los institutos religiosos, a las órdenes religiosas.

Pero en esto último, la culpa la tenía el propio san Josemaría, pues los institutos seculares habían sido diseñados pensando precisamente en el Opus Dei, y el propio san Josemaría - lo hemos visto en una de las anteriores entregas - al presentar los Estatutos de 1941 para que el Opus Dei fuera aprobado como pía unión, reconocía abiertamente que en lo básico, el Opus Dei era como los religiosos.

Nótese que en 1941 solo había numerarios; los supernumerarios no existían.

Empezaron a existir cuando el Opus Dei ya era instituto secular, pero fijémonos en un pequeño detalle de las Constituciones de 1950, un detalle muy revelador, contenido en el artículo 16.1:

"En el Instituto, los miembros tomados en el sentido estricto, a saber, todos los miembros Numerarios, clérigos y laicos, se consagran a la adquisición de la perfección evangélica, y se ocupan con todas sus fuerzas en las obras de apostolado peculiares del Instituto; igualmente llevan en el Instituto una vida de familia, de lo cual no pueden ser dispensados a no ser de acuerdo con lo prescrito en estas Constituciones".

Es decir, que en las Constituciones de 1950, los miembros, en sentido estricto, eran solo los numerarios. Otros términos como "perfección evangélica", "instituto", "vida de familia" obligatoria, como los religiosos en los conventos, revelan que el verdadero Opus Dei, o el más genuino, eran los numerarios, una especie de pseudoreligiosos, como no podía ser menos, pues el propio san Josemaría, al pedir la pía unión, así lo reconocía.

En ese sentido, incluir a los supernumerarios, hombres casados o casaderos, como religiosos, era algo surrealista. Por eso, en sentido estricto, los supernumerarios no pertenecían al Opus Dei en las Constituciones de 1950, y así estuvieron hasta 1982, sin pertenecer de modo estricto al Opus Dei, siendo una especie de cooperadores cualificados, ya que los "religiosos de verdad" eran los numerarios, que no se casan.

Todo esto encaja con lo que decíamos ayer: Los numerarios eran como unos religiosos que entregan su sueldo al instituto porque el dinero que ellos ganan es del instituto. Luego, el instituto religioso les da lo necesario para vestirse, comer, etc; como en los religiosos, a quienes les pagan los gastos sus superiores y son ellos los que disponen qué dinero se le ha de dar a cada cual para los gastos que deba hacer.

Es verdad que la figura de los institutos seculares encaja dentro de los consagrados. Así está hoy día en el vigente Código de Derecho Canónico. Pero aquel diseño se debió a san Josemaría, que en 1941 entendía que el Opus Dei (los numerarios) no se diferenciaba en lo básico de los religiosos.

¡Vaya mierda de fundador que no es capaz de distinguir si lo que ha fundado es una orden religiosa o una asociación o una diócesis paralela!

También cabe pensar que ese no saber lo que quería o ese cambiar de una cosa a otra no estando a gusto en ninguna, pueda tener que ver con algún trastorno o desequilibrio mental. Analizando el episodio de su paso por Perdiguera sin seguir la versión oficial, este hecho puede arrojar alguna luz acerca de la inestabilidad psíquica de san Josemaría. (ver el estudio sobre el cese de Josemaría Escrivá en la parroquia de Perdiguera: Estudios históricos sobre san Josemaría de Jaume García Moles,

números 21 y 22. La colección completa está en este enlace:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=21619>).

Cabría preguntarse si, ante la compleja situación de principios de 1982, y habiéndose descartado la "prelatura personal con pueblo propio", en vez de estar al frente del Opus Dei Álvaro del Portillo, todavía viviera san Josemaría, ¿cómo habría enfocado una situación tan así?

Bueno, el hecho es que el marrón ante el que se vió Álvaro del Portillo en esos años debió ser morrocotudo. Y es aquí donde expongo un hecho personal que ahora veo en perspectiva, aunque en su momento no percibí el alcance.

En los primeros días de abril de 1982 estuve haciendo unos ejercicios espirituales en el santuario de Torreciudad, en una casa de retiros que hay dentro de ese complejo y que se llama "La Masada". Éramos unos 30 numerarios, principalmente de Madrid, aunque había de otros lugares. Todos con edades entre los 20 y 30 años, aunque había algunas excepciones.

Uno de esos días, no se si el 2 o el 4 de abril, corrió la noticia de que el presidente general del Opus Dei, Álvaro del Portillo, vendría a España y pasaría por Torreciudad. De la noticia al hecho fue casi todo uno. Me parece que el día 4 tuvimos, a mitad de los ejercicios, una tertulia con Álvaro del Portillo a media mañana en una de las salas de estar de la Masada. Estaríamos unos 40 numerarios, los de los ejercicios espirituales y algunos más.

Recuerdo dos detalles de esa tertulia.

El primero es que a mitad de la misma, yo le hice una pregunta a Álvaro del Portillo. Le pregunté "qué tal va la intención especial". Álvaro, riendo, me gastó una broma: "Bueno, tú ya sabes que contra el vicio de preguntar está la virtud de no responder". Hubo algunas risas.

Al terminar estas, sí me respondió diciéndome que había que seguir rezando. Pero me dijo una cosa que para mí fue novedosísima y que nunca la he olvidado, porque desde ese momento he visto a los directores del Opus Dei de otro modo. A toro pasado pienso que esa respuesta que ahora voy a decir fue algo de lo que Dios se sirvió para iluminarme. Por supuesto, nada de milagritos ni ñoñerías: simple providencia de Dios.

Álvaro me dijo que teníamos que seguir rezando "para que acertemos".

No se por qué Álvaro se expresó así ni se si lo hizo intencionadamente o le traicionó el subconsciente. Ese "para que acertemos", si lo hubiera dicho otra persona y en otro ambiente, hubiera sido una expresión normal

Ahora bien, dicha por el presidente general del Opus Dei, primer sucesor de Josemaría Escrivá, en un asunto "tan divino", ante un puñado de numerarios jóvenes que pensábamos que los directores, y sobre todo, el Presidente general, jamás se equivocaban porque los teníamos divinizados, esa afirmación era algo que chocaba de tal manera con el entorno en que fue pronunciada, que jamás la he olvidado.

Esa afirmación, "para que acertemos", daba por supuesto que el presidente general del Opus Dei, podía no acertar, podía fallar, podía equivocarse. Nuestras oraciones no iban solo a remover los obstáculos que, en último término, el demonio, pusiera a la misión divina del Opus Dei, esto es, a dificultades externas, sino a que los directores podían meter la pata, algo inconcebible para unos numerarios jóvenes como nosotros.

También recuerdo otro detalle de aquella tertulia. Hablando del Opus Dei, en un momento determinado, Álvaro del Portillo se descolgó con una afirmación que nos dejó desconcertados. Dijo que "el verdadero Opus Dei son los agregados y supernumerarios".

Para nosotros, numerarios jóvenes, con poca experiencia de la vida, incluso de la vida en el Opus Dei, acostumbrados a que en todo tipo de medios de formación se magnificase la condición de numerario como el esqueleto del Opus Dei, como su

columna vertebral o su corazón, oír del presidente general que no éramos el "verdadero" Opus Dei, sino que este eran los agregados y supernumerarios, nos dejó claramente descolocados, hasta el punto de que, tras la tertulia, comentamos en algunos corrillos esta afirmación, pues a todos nos había impresionado.

¿Por qué esta afirmación de Álvaro del Portillo?

Es evidente que porque los supernumerarios y agregados viven en el mundo, mientras que los numerarios viven en conventículos al margen del mundo, no solo por vivir en centros, que prescindiendo de la decoración y aspectos superficiales, son en esencia conventículos, sino porque esa materialidad de vivir en comunidad, con una vida de comunidad reglada, al estilo de los religiosos, cuyo origen está en ese escrito de 1941 en el que san Josemaría reconoce que el Opus Dei (los numerarios) no se distinguen en lo básico de los religiosos, imprime un modo de ser muy parecido al de los religiosos, y eso "no es el verdadero Opus Dei". Me parece que por ahí iban las palabras de Álvaro del Portillo.

En aquella tertulia, Álvaro del Portillo reconoció sin querer que los numerarios son una especie de monjes urbanos magisteriales, incrustados en el verdadero Opus Dei, los supernumerarios y agregados, que son los que verdaderamente viven en el mundo, en las realidades normales de la vida ordinaria.

Quizá que Ocáriz no sepa distinguir la lejía de ropa de la de suelos o que no sepa qué es rehogar, puede que a muchos les parezca normal, pero que un numerario se tire más de 40 años sin ir a una sala de cine de su ciudad, eso delata un mayor parecido de ese numerario con un religioso que con un laico normal y corriente.

Yo por eso, en plan de coña, cuando algún amigo mío me echa en cara cosas que delatan mi pasado de numerario como el de un tío raro que no está en el mundo, siempre le digo que tenga un poco de paciencia porque no es fácil dejar de ser monje urbano en dos días, después de haberlo sido durante 42 años.

Cuando me fuí del Opus Dei, con una de las personas que hablé fue con un sacerdote numerario octogenario, muy amigo mío y que sigue siéndolo, y cuyo

nombre no diré porque es de una apertura extraordinaria y no quiero que los de la secta se dediquen a tocarle los cojones a esas alturas de la vida.

Hablando con él de estos temas, me reconoció: "Mira, Antonio, el verdadero Opus Dei son los supernumerarios; los numerarios son una cosa muy rarita, muy rarita".

Pienso que aquella afirmación de Álvaro del Portillo también pudiera estar relacionada con el estado de las gestiones en ese momento, relativas a la nueva forma jurídica del Opus Dei y a los estatutos, que por supuesto, y en contra de lo que luego dijo Álvaro del Portillo, ya no eran los que había dejado preparados el fundador al morir, pues el "pueblo propio" se había ido a tomar por culo.

Pero por encima de todas estas consideraciones, está el sentido propio de las palabras ¿Qué significado tienen las palabras "numerario" y "supernumerario"? Vayamos al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Numerario: 1.- Del número o perteneciente a él. 2.- Dícese de la persona incorporada con carácter fijo al conjunto de los que componen un cuerpo determinado.

Supernumerario: 1. - Que excede o está fuera del número señalado o establecido. 2.- Dícese de los funcionarios, militares, etc. en situación análoga a la de excedencia. 3.- Empleado que trabaja en una oficina pública sin figurar en la plantilla.

Me parece que queda claro: Los numerarios "están"; los supernumerarios, "están pero no están", es decir, están a modo de "floreros" o están pero como si no estuvieran.

Un ejemplo puede ayudar a entenderlo. La propia biografía de Álvaro del Portillo, en la que se relata que, cuando acabó la carrera de ayudante de obras públicas, se puso a trabajar como tal. Más tarde, después de la guerra, pudo reanudar y terminar los estudios de ingeniero de caminos, canales y puertos gracias a los "exámenes patrióticos", de modo que, al acabar esa segunda carrera, fue destinado como ingeniero numerario a un determinado destino, pero como él ya había hecho planes

de dedicarse a estar junto a san Josemaría al gobierno del Opus Dei, lo que hizo fue tomar posesión y acto seguido pedir el pase a supernumerario.

Por eso, aunque tengan mitificado a Álvaro del Portillo como un brillante ingeniero, todo lo más brillante que fue, lo fue como ayudante de obras públicas, ya que como ingeniero no trabajó nunca. Nadie le niega el título, pero como ingeniero nunca ejerció, pues nada más tomar posesión, pasó a supernumerario, análogo a la excedencia, es decir, estar pero sin estar.

Y me pregunto yo: ¿Cómo es posible que con el paso de la forma jurídica de instituto secular a prelatura personal, no se cambiaron los nombres de los tipos de miembros?

Lo digo porque con la forma de instituto secular y las Constituciones de 1950 se podía entender como razonable que los numerarios se llamaran numerarios y los supernumerarios se llamaran supernumerarios, ya que en sentido estricto (artículo 16), solo los numerarios eran miembros del Opus Dei, pues eran pseudoreligiosos. ¿Pero en una prelatura?

La respuesta que yo me doy es esta: En la prelatura solo hay curas y diáconos (cánon 294 del vigente CIC). Como por otra parte (disposición final de los Estatutos de 1982), todo lo anterior que o se oponga, sigue vigente, y como los laicos han quedado descolgados de la prelatura. Y como no se dice por ninguna parte que el Opus Dei haya pasado a ser una asociación de fieles, entonces el Opus Dei sigue siendo un instituto secular vinculado indisolublemente a la prelatura personal de la Santa Cruz, pues de lo contrario, el Opus Dei (los laicos) se habrían quedado sin forma jurídica.

Esta es la razón por la que en los nuevos Estatutos se mantienen los nombres de numerarios para los numerarios y de supernumerarios para los supernumerarios, y no al revés, pues si los supernumerarios fuesen "el verdadero Opus Dei", serían ellos los que habrían pasado a llamarse numerarios, y viceversa. Los nombres no han cambiado porque el instituto secular sigue intacto.

Por eso, los nuevos Estatutos no pueden por menos que recoger que al prelado, también se le llama Presidente General, y al vicario regional, Consiliario. Porque subsiste la forma jurídica de instituto secular para los laicos. Sí, es una asociación, pero con forma jurídica determinada, la de instituto secular.

Por eso en el Opus Dei ni se mencionan las Constituciones de 1950. Basta pensar lo histórico que se ponía san Josemaría, en público y ante cientos de personas, mientras que decía a voz en grito "¡¡¡¡el Opus Dei no es un instituto secular!!!!", cuando realmente y jurídicamente todavía lo era.

Si levantara la cabeza y viera que tras su muerte, no solo no tiene "propio pueblo" la prelatura por él soñada, sino que los laicos, al quedarse fuera, la única manera de ubicarlos en alguna parte es dejándolos como estaban, esto es, como instituto secular, pero de tapadillo, le daba un síncope.

Luego si en el Opus Dei los numerarios se siguen llamando numerarios, y los supernumerarios, supernumerarios, como quiera que las palabras son significantes, eso quiere decir que los numerarios siguen siendo el Opus Dei en sentido estricto, y los supernumerarios vienen a ser como excedentes, es decir, están pero sin estar, o dicho de otro modo, están de florero, para enseñar, para mostrar en los folletos y páginas web.

Esto es justo todo lo contrario que decía Álvaro del Portillo: "el verdadero Opus Dei son los supernumerarios y agregados"

Al final, san Josemaría se ha tragado los institutos seculares que tan poco le gustaban. Eso sí, de tapadillo. Al final, su fidelísimo y listísimo hijo Álvaro, ha pilotado una transformación de la institución tan chapucera, que ha dejado al Opus Dei con una forma jurídica tan esperpéntica que no solo le ha tocado los cojones al fundador, "allá en el otro mundo", sino que ha dejado a 92.000 miembros sin saber dónde coño están.

La verdad es que este pedaleo nos ha llevado muy lejos, pero viene a cuento de las aportaciones mensuales de los supernumerarios, contenidas en las Constituciones de 1950 pero no opuestas al artículo 94.2 de los Estatutos de 1982.

De todas formas, y volviendo a ese tema, no se dice nada en cuanto a la cantidad, pero sí se emplea un término muy curioso: "limosnas mensuales". Es curioso, "aportación" es lo que hace quien está "dentro", mientras que "limosna" es lo que da quien está "fuera". Los supernumerarios "están fuera". Todos (numerarios y supernumerarios) "ayudan" (artículo 94.2 de los Estatutos de 1982), pero los supernumerarios desde fuera, ya que están en situación análoga a la de "excedencia".

Curiosamente, en el Opus Dei se puede pasar de supernumerario a numerario automáticamente, es decir, alguien que está "fuera" puede pasar dentro. Pero no al revés de modo inmediato, una vez hecha la incorporación jurídica. ¿Por qué? Porque dejar de ser numerario es equivalente a abandonar una orden religiosa, lo cual, en el Opus Dei es equivalente a cometer una gravísima infidelidad con Dios. No tendría sentido que quedara en excedencia de modo inmediato "un traidor"; en todo caso, pasado un tiempo, si se arrepintiere. Esto es lo que sostenía san Josemaría y lo que se recoge en las Constituciones de 1950.

Resumiendo, por tanto, podemos decir que los numerarios no tienen obligación de entregar su sueldo al secretario del centro. Los supernumerarios tampoco tienen obligación de llevar a cabo la "aportación mensual", sino la "limosna mensual", que por su propia naturaleza, no es obligatoria, porque ninguna limosna es obligatoria.

Además, esa "limosna" y otros detalles (entre ellos, los nombres de "numerario" y "supernumerario") denotan que el Opus Dei sigue siendo un instituto secular que, en sentido estricto, solo está compuesto por los numerarios, que vienen a ser pseudo religiosos de donde salen los sacerdotes de la prelatura, estando prohibido que el clero de la prelatura se surta de otra cantera que no sea esa.

Por eso, aunque a los numerarios no se les dice esto abiertamente, todo numerario es un cura numerario en potencia. O dicho de otro modo: El destino de todo

numerario, en un principio, es ordenarse sacerdote para engrosar el clero de la prelatura, salvo que esa necesidad de clero no sea muy perentoria. El fuerte descenso de "vocaciones de numerarios" en los últimos años, ha hecho que el porcentaje de estos que llegan al sacerdocio sea considerablemente mayor. Todo está en camelar convenientemente a chicos numerarios que estén en torno a la treintena de edad o a numerarios que no hayan tenido una vida profesional muy intensa y les importe un pimiento su profesión al no tener el más mínimo gusto en ella, ni prestigio.

Volviendo a la segunda idea del segundo párrafo del punto 13 de la carta de 9 de enero de 2018, hemos visto que, en contra de la comedura de tarro que sufren los numerarios y los supernumerarios en materia económica, ni el numerario tiene obligación de entregar su sueldo, ni el supernumerario tiene obligación de hacer la aportación mensual, pues en sentido estricto, no pertenece al Opus Dei, y desde fuera, lo más que puede hacer son limosnas, libremente, en cuanto a cantidad, frecuencia y modo, sin que nadie le tenga que recordar nada y sin rendir cuentas a nadie.

Sobre esto último debo decir que yo, entre los años 2002 y 2009 tuve como encargo llevar la contabilidad de las aportaciones mensuales de los supernumerarios del centro de supernumerarios de la avenida del Brillante 171-bis en Córdoba.

La mecánica era y es la siguiente: Hay un buzón en el centro en el que cada supernumerario, a lo largo del mes, deposita un sobre con dinero. El sobre debe ir con el nombre del supernumerario. En alguna ocasión algún supernumerario me comentó que él prefería ofrecer esa aportación con sentido evangélico, esto es, sin saber la mano izquierda lo que hace la derecha. A mí me pareció bien, pero los directores me dijeron que no, porque el sentido de poner el nombre era para facilitar un seguimiento de quienes hacían puntualmente la aportación y quienes no.

Aquí se ve una vez más esa obsesión por el control de todo que se lleva desde la institución.

De una manera sistemática, no hay mucho, pero estudios puntuales, hay bastantes. Ya he mencionado los aproximadamente 400 libros escaneados en OpusLibros. Ciñéndonos a temas englobables bajo la categoría de "historia", hay una colección de la que adjunto el enlace por si a alguien le pica la curiosidad ante una multitud tan variada de colaboraciones de tipo histórico.

El enlace es este: http://www.opus-info.org/index.php?title=Category:Historia_del_Opus_Dei).

De todas formas, hay una cuestión que cada vez veo más clara: Cuando se escriba la historia del Opus Dei, parece claro que los más indicados para hacerlo son aquellos que, además de profesionalidad, sean ex-miembros del Opus Dei, pues por lo que veo, son capaces de separarse con objetividad respecto a la institución y al fundador, lo suficiente como para tener el mínimo de objetividad que se requiere para escribir historia sin dejarse llevar del prejuicio.

Hay algo que tengo claro: Los miembros del Opus Dei son incapaces de escribir con objetividad sobre el Opus Dei y su fundador. No les deja ese fanatismo, violento o menos violento, pero fanatismo. Son incapaces de ver a su institución con sentido crítico, con imparcialidad, sin prejuicios.

Un miembro del Opus Dei podrá hacer exégesis, pero no historia del Opus Dei.

Comentarios

Matxupixu

20/ago/18 01:34 h.

Bueno, Carmen, no es para ponerse así. En estos 30 años fuera del Opus, me figuro que algún empleo habrá tenido, a eso me refería que si en este tiempo tampoco ha tenido S S. No he dicho que el Opus contrate seguro privado de jubilación para sus fieles, no. Dije que las pensiones de la S S en España, porque en otros países ni siquiera existen, son una miseria y que hay buenos seguros privados de jubilación, Tengo amigos y parientes que los han contratado.

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/ago/18 00:07 h.

Matxupitxu, eres tonto? Me vas a pagar tu la Seguridad social? Tanta imbecilidad ya me harta. No sé qué hace esta panda aquí. Deberíais estar dándola latigazos desagrandiendo según vuestro criterio fanático. Yo ya no voy a responder a ninguno más, porque es como tirarse basura a la cara. Agradezco infinito a Antonio que de la cara con la valentía que lo está haciendo y que diga alto y claro las barbaridades que esta secta lleva 90 años cometiendo con el consentimiento de la Iglesia.

Juan 19/ago/18 23:46 h.

Matxupixu, ¿ ahora la Obra paga un seguro privado a sus fieles? ¿ un plan de pensiones?. Me alegra saberlo.

Matxupixu 19/ago/18 23:36 h.

Carmen Ch. ¿Y ahora tampoco cotizas a la S S? Hay otros seguros de jubilación que son mucho más ventajosos, que la miseria que queda para jubilación con la S S.

Carlota Ramírez 19/ago/18 23:31 h.

Moya, mira que eres zoquete, con tus elucubraciones, y además cateto, por los patinazos tan visibles.

Pepote Ivars 19/ago/18 23:07 h.

Carmen, ni fanáticos, ni cerriles, esos son los cristales de las gafas con los que nos miras. Cuánto más feliz serías si pudieras ver las cosas como son. Saludos

Carmen Charo Pérez de San Roman 19/ago/18 21:34 h.

Pepote y compañeros fanáticos, lo que me parece que queda demostrado es que habéis adquirido el certificado aragonés más bruto. Mira que sois cerriles y fanáticos

Pepote Ivars 19/ago/18 20:04 h.

Sí Juan, me habla Dios, y mientras más deseo escucharle y, Él me ayuda, más me habla.

juan 19/ago/18 18:39 h.

Charo, no te hagas ilusiones. Seguramente sabes más, pero, me parece, que el problema no es de inscripción en el registro, sino que las normas refieren a religiosos o religiosas. Los numerarios del Opus no lo son, nominalmente. Son raritos, por eso no están en ningún sitio, ni tienen derecho a nada. Real Decreto 3325/1981, de 29 de diciembre,

por el que se incorpora al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos a los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica. Artículo primero. Uno. Quedan comprendidos con carácter obligatorio en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, regulado por el Decreto dos mil quinientos treinta/mil novecientos setenta, de veinte de agosto, los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica que sean españoles, mayores de dieciocho años y miembros de Monasterios, Órdenes, Congregaciones, Institutos y Sociedades de Vida Común, de derecho pontificio, inscritos en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y que residan y desarrollen normalmente su actividad en el territorio nacional, exclusivamente bajo las órdenes de sus superiores respectivos y para la Comunidad Religiosa a la que pertenezcan. El Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados Lo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación a quienes ostentaron la condición de sacerdotes o religiosos y religiosas de la Iglesia Católica y que, en la fecha de 1 de enero de 1997, se hubiesen secularizado o cesado en la profesión religiosa, siempre que reúnan los siguientes requisitos: A las personas a que se refiere el artículo anterior, y previa solicitud de los interesados, se les reconocerá como cotizados a la Seguridad Social, para poder acceder al derecho a la pensión de jubilación, el número de años de ejercicio sacerdotal o de profesión de religión que resulten necesarios para que, sumados a los años de cotización efectiva, que, en su caso, se pudieran acreditar, se alcance un cómputo global de quince años de cotización. Real Decreto 1512/2009, de 2 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, y el Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el anterior real decreto Dicho esto, deberían inscribirse porque los únicos exceptuados del Registro, actualmente regulados por el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas, son las circunscripciones territoriales: “Primero. Circunscripciones territoriales de la Iglesia Católica. 1. Las circunscripciones territoriales de la Iglesia Católica no están sujetas al trámite de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas regulado por el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas. 2. Las diócesis, parroquias y otras circunscripciones territoriales que pueda crear la Iglesia Católica gozarán de personalidad jurídica civil en cuanto la tengan canónica y ésta sea notificada por la Autoridad eclesiástica competente al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, que acusará recibo de la notificación. Dicha notificación podrá ser acreditada por cualquiera de los medios de prueba admitidos en Derecho, entre ellos, por una certificación expedida por el Registro de Entidades Religiosas, en la que se haga constar que se ha practicado” (Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, sobre inscripción de entidades católicas en el Registro de Entidades Religiosas). También es cierto que la inscripción no figura como obligatoria, sino como condición para tener personalidad jurídica en España.

Carmen Charo Pérez de san Román

19/ago/18 17:10 h.

Bueno es saber que los numerarios siempre hemos formado parte de un Instituto Secular. Y lo digo porque yo no pienso cejar en el empeño de exigir a la jerarquía de la Iglesia que obligue al Opus Dei o al Nuncio en España a qué el Opus Dei viva de acuerdo a la personalidad jurídica que tiene y no a la que el socio del Opus o ex entonces, Alberto de la Hera le consiguió nada más ser nombrado Director de Asuntos Religiosos en el Ministerio de Justicia, cuando el PP consiguió la mayoría absoluta en 1996. De 1983, cuando consiguió la Prelatura hasta 1996, en España gobernó el PSOE y no consiguieron que se les reconociera como parte de la iglesia jerárquica, una monumental mentira, que a mí me daría igual si no fuera porque lleva aparejada una gravísima injusticia para cientos de ex numerarios y ex numerarias que hemos tenido trabajos internos sin ningún tipo de contrato ni cotización. La

organización COSARESE, consiguió que se reconociera el trabajo de las personas que hubiesen trabajado en alguna organización de la Iglesia y hubieran abandonado la organización en la que trabajaron quedando en situación de desamparo a su jubilación. La condición para beneficiarse de ese derecho es que la institución en la que se trabajó esté inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Bien, pues gracias a Alberto de la Hera, el Opus Dei no figura en este Registro porque se le considera similar a una diócesis, esto es jerarquía de la Iglesia. Esta inmensa mentira tiene más consecuencias, como que no tenga obligación el Opus Dei de registrar los muchos ficheros con información de todo tipo, general y bien íntima que guarda de sus fieles y cooperadores. Así nadie puede meter las narices en sus ficheros, que los tiene. De esta forma bien se puede decir que el Vaticano consiente una sociedad secreta en España. También es responsable el Nuncio, al que le tienen comprado por lo menos hasta donde yo se con partidas de golf. Me imagino que algo más habrá. Suena miserable, eh? Yo no voy a parar hasta que el Papa me escuche.

Rainier

19/ago/18 05:53 h.

Iñaki, va de nuevo ¿por qué no habríamos de darles más vueltas a las cosas? ¿es que crees que puedes mandarnos como te mandan a tí tus directores? el raciocinio es un don de Dios, si tu has renunciado a él hazlo a título personal que la mayoría de nosotros vivimos pensando y tratando de entender mejora las cosas que se nos presentan.

pepito candela

19/ago/18 03:01 h.

olvide disculparme por las tildes y enes. mi teclado no las tiene mil disculpas..

Pepito Candela

19/ago/18 02:59 h.

Querido Antonio, dudo que el Opus dei se corrija a si misma, y que seguira por el mismo cauce, por que como dice el refran "Loro Viejo nunca aprende a hablar". Tampoco creo que la Iglesia corrija al OD para dar cambios profundos. Para este momento los escandalos sexuales de sacerdotes, obispos y cardenales cunden en Estados Unidos, Australia, Chile, etc, etc y dudo que la Iglesia quiera terminar o corregir esa "partecica" de la la Iglesia. Lastima seria fenomenal que la Iglesia corrijiere al Opus por sus desmanes. Tus articulos son muy buenos y exponen claramente el meollo y el engano que hace el OD con la letra menuda del codigo de derecho Canonico, el engano a los fieles y a las autoridades eclesiasticas. Sinembargo cuando te expresas con giros o expresiones soeces le quitas el merito al argumento y muestra como si "respirases por la herida" (muy justificables pues fueron 45 anos de enganos). Si yo le enviase una carta al Papa Francisco haciendo uso de los articulos que has publicado aqui, tus documentos se verian opacado por las groserias y expresiones que usas... Finalmente, Antonio me gustaria que te sincerases y nos dijeras si faltaste a la caridad por las practicas usadas y recomendadas en el Opus Dei. Seria bueno que el lector se diera cuenta hasta que punto la primordial virtud del cristiano no se vive ni en el dia a dia. Te dare unos ejemplos, cuando yo estaba en el OD, a mi hermana la atropello un carro y quise irla a visitar al hospital. El que me llevaba la charla en el centro me dijo que "la voluntad de Dios no era ir a visitarla y que lo primordial era ir a hacer el curso de catecismo en los barrios pobres para asi atender a los de San Rafael." Otro joya de falta de caridad, mi mama ya estaba anciana y con Alzheimer y las directoras del Opus dei le decian que se fuera caminando al centro de ella, con la posibilidad de quedarse perdida en esta gran ciudad latinoamericana. Y la joya final, en los tres ultimos anos de su vida mi mama ya no se levantaba pero si la visitaban y le dieron las gracias por la donacion que habia hecho para la beatificacion de Del portillo. Increible no sabia donde estaba parada mi mama y le sonsacaron el dinero.....

Juan

19/ago/18 01:41 h.

Pepote ¿ Te habla Dios ? ¿ Sufres alucinaciones? ¿ Sabes leer? Maracucho, Antonio expone, no hace proselitismo como vosotros.

Maracucho

19/ago/18 01:27 h.

Tiotognin, cabroncete, por más que te empeñes, no vas a lograr disuadir a quienes están en el buen camino. Sólo podrás enaltecer a quienes abandonaron y están, como tú, en muy mal plan, la mayoría de los que no pudieron seguir, siguen su vida tan contentos sin mirar para atrás y con cariño hacía el OD.

Pepote Ivars

19/ago/18 01:21 h.

Es más bien fiarse plenamente de Dios, y de que el camino emprendido lleva a Él, y por Él, a poner la cruz en todas las actividades humanas, a pesar de la propia pequeñez. LO IMPORTANTE ES ESO Y SOLO ESO, LO DEMÁS ES SECUNDARIO.

Juan

18/ago/18 23:57 h.

Es su esencia, creer lo que les cuentan , no lo que ven.

Antonieta

18/ago/18 23:52 h.

Ahora se define así a la Prelatura del Opus Dei "El Opus Dei es una unidad orgánica compuesta por laicos y sacerdotes que cooperan en una tarea pastoral y apostólica. Esa concreta tarea cristiana consiste en difundir el ideal de santidad en medio del mundo, en el trabajo profesional y en las circunstancias ordinarias de cada uno" :Fernando Ocariz. Atrás quedó el término estructura jerárquica de la iglesia.

Antonio Moya Somolinos

18/ago/18 22:02 h.

Juan: Me parece paradigmático de lo que es el fanatismo de la gente del Opus Dei esto que acaba de suceder: Teniendo delante el Código de Derecho Canónico en el que queda clarísimo que las prelaturas personales solo se componen de sacerdotes y diáconos, todavía hay un tipo que, siendo laico, dice pertenecer a la prelatura personal de la Santa Cruz. Todavía si se leyera los Estatutos y viera que los laicos que suscriben un acuerdo con la prelatura pertenecen a una asociación (instituto secular) llamada Opus Dei, cuyo presidente general es el prelado de la prelatura personal de la Santa Cruz, quizá entendería algo. Pero lo llamativo es que teniendo delante el canon 294, siga diciendo eso. Eso solo se explica por un fanatismo a ultranza que impide ver la evidencia. Es increíble la voluntariedad que hay en el Opus Dei para no querer razonar o simplemente ver lo que se tiene delante de las narices

Juan

18/ago/18 21:39 h.

Arnedillo, léase el Código de Derecho Canónico. Los laicos no forman parte de las Prelaturas Personales, solo presbíteros y diáconos. Son asociados por un vínculo particular, no miembros. Los numerarios laicos no son miembros de número : DE LAS PRELATURAS PERSONALES (Cann. 294 – 297) 294 Con el fin de promover una conveniente distribución de los presbíteros o de llevar a cabo peculiares obras pastorales o misionales en favor de varias regiones o diversos grupos sociales, la Sede Apostólica, oídas las Conferencias Episcopales interesadas, puede erigir prelaturas personales que consten de presbíteros y diáconos del clero secular. 295 § 1. La prelatura personal se rige por los estatutos dados por la Sede Apostólica y su gobierno se confía a un Prelado como Ordinario propio, a quien corresponde la potestad de erigir un seminario nacional o internacional así como incardinar a los alumnos y promoverlos a las órdenes a título de servicio a la prelatura. § 2. El Prelado debe cuidar de la formación espiritual de los ordenados con el mencionado título así como de su conveniente sustento. 296 Mediante acuerdos establecidos con la prelatura, los laicos pueden dedicarse a las obras apostólicas de la prelatura personal; pero han de determinarse adecuadamente en los estatutos el modo de esta cooperación orgánica y los principales deberes y derechos anejos a ella. 297 Los estatutos determinarán las relaciones de la prelatura personal con los Ordinarios locales de aquellas Iglesias particulares en las cuales la prelatura ejerce o desea ejercer sus obras pastorales o misionales, previo el consentimiento del Obispo diocesano.

Iñaki Iraola Arnedillo

18/ago/18 20:42 h.

Antonio: Los laicos pertenecemos a la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei...no le des más vueltas... Iñaki

Calixto Mieres

18/ago/18 20:37 h.

No me voy a poner a su altura, ni a rebatir desde aquí, las calumnias, difamaciones, degradaciones, ect. que escribe. Lo escrito, escrito está.

Jorge Fernandez del Rayo

18/ago/18 14:31 h.

Que Antonio Moya use un tono coloquial y sembrado de epítetos y expresiones groseras no quita valor a sus opiniones y testimonios. Si quieres usar argumentos ad hominem para descalificar sus puntos de vista quien se retrata eres tu. Creo que D. Antonio Moya esta siendo provocador y desafiante con el lector, refiriendose a personas que tienen etiqueta de santos intocables con epítetos muy agresivos al objeto de provocar una reacción en el lector. Por otro lado el hecho que el opus lleve la contabilidad de los polvos que un super echa a su conyuge es igual de turbio que si lo decimos de otro modo. Da igual cómo lo describas; es una intromisión inaceptable en el tálamo nupcial y la intimidad de las personas. No soy capaz de encontrarle una logica sobrenatural. Por otro lado me da que la conversion de las aportaciones de los supernumerarios de metalico a dinero bancario pueda ser constitutiva del delito de lavado de dinero.

Calixto Mieres

18/ago/18 13:54 h.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXVII)

La dirección espiritual, y la corrección fraterna son los dos pilares de control de la secta Opus Dei, invadiendo el interior de las personas

Las experiencias de las decenas de miles de ex miembros del Opus Dei acerca de la falacia que supone decir que en el Opus Dei se promueve una libertad que alienta a distinguir los mandatos de las sugerencias, es tan apabullante, que mis dos artículos anteriores, destinados a tocar simplemente la cuestión de la autodenominada “aportación mensual” de los supernumerarios o la entrega del sueldo de los numerarios, son una pequeña gota dentro de un océano de mentiras.

Que Ocáriz tenga la caradura de predicar esto a estas altura, es algo indignante, es un monumento a la mentira institucionalizada, que podría ser “aceptable” en gentes que ni tienen moral ni lo pretenden, pero viniendo de un sacerdote de la Iglesia Católica, es algo que no puede por menos de crear dolor y repugnancia en quienes la amamos, al ver el daño que supone tal cúmulo de mentiras para la misma Iglesia, y el escándalo que crea en quienes condicionan su amor o pertenencia a la Iglesia al buen ejemplo de quienes la representan.

Cuentan de santo Tomás de Aquino, que en una ocasión, otro religioso de su orden quiso gastarle una broma, y aprovechando que estaba abierta la ventana de la habitación en donde estaban, en un momento determinado, señalando con sorpresa fuera de la ventana, le dijo asombrado: “Mirad, fray Tomás, un caballo que vuela, va por ahí”.

Tomás, inmediatamente, miró adonde le indicaba el otro fraile. No vio nada, por supuesto. El otro fraile se empezó a reír de él. Santo Tomás, con tono serio, le contestó lo siguiente: “Prefiero creer que un caballo vuela, a que un dominico mienta”.

Puede ser que santo Tomás de Aquino no tuviera muy acentuado el sentido del humor, pero el amor a la verdad, a la transparencia, es algo que cuando se abandona y se entra por la senda de mentir, de ocultar la verdad a quien tiene derecho y capacidad, de usar palabras con doble sentido en donde no solo se miente sino que se evita que recaiga en uno la responsabilidad por haber mentido, etc., llega un momento en el que el valor de lo que se predica es nulo.

En el Opus Dei son conscientes de que la figura de san Josemaría hace aguas por todas partes, que la figura jurídica de la institución, también; que en las diócesis cada vez les quieren menos, que cada vez tienen más gente herida en la cuneta y que cada vez van a ser más reclamados por todas partes, que no pita ni un numerario, que los centros de estudios están vacíos, que solo hay nuevas numerarias auxiliares en países pobres en donde hay chicas con poca formación y recursos (por ejemplo, en Villa Sachetti ya no hay numerarias auxiliares españolas; todas son mejicanas, sudamericanas, africanas). Todo esto y muchas cosas más, las saben.

La pillería que predicaba san Josemaría, acompañada por actuaciones suyas en las que mintió, ha generado en el Opus Dei un poco amor a la verdad tal, que para ellos, el fin justifica los medios, y el respeto a la verdad es algo inexistente.

El tercer punto del segundo párrafo del número 13 de la carta, dice esto: “gobernar con tal confianza en los demás, que se cuente siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Esta es otra mentira, empezando porque en el gobierno, mezclan el fuero interno y el externo. Ya hemos visto en una de las anteriores entregas, un texto de san Josemaría en el que abiertamente reconoce que esto es así.

El gobierno, sea la institución que sea, NUNCA SE PUEDE REFERIR AL INTERIOR DE LAS PERSONAS. Esto es así, tanto en la sociedad civil como en la eclesiástica. La distinción entre el Derecho y la Moral es que el primero atañe al comportamiento externo de las personas, mientras que la Moral atañe al interior. Por tanto, en el mundo del Derecho, puede haber gobierno; en el de la Moral, NUNCA.

Lo que se hace en el Opus Dei, vulnera los Derechos Humanos totalmente. Pero sobre todo, lo verdaderamente macabro es utilizar la dirección espiritual como medio de control, tanto para “blindar” los cuadros de la secta, como para controlar a los miembros.

En los Estatutos de 1982 no se dice nada de los miembros Inscritos del Opus Dei, pero sí se habla de ellos en el Catecismo del Opus Dei, que curiosamente, sirve para explicar y comentar los Estatutos.

La sola mención de los miembros inscritos en el Catecismo del Opus Dei, es ya una prueba de que todo lo que se dice sobre este tipo de miembros en las Constituciones de 1950, SIGUE VIGENTE, de acuerdo con la disposición final de los Estatutos de 1982, que ya hemos visto sobradamente.

¿Qué se dice de los miembros Inscritos del Opus Dei en las Constituciones de 1950?

Voy a copiar los artículos 16 a 24 de las Constituciones de 1950, en donde se describen los distintos tipos de miembros. Como en los Estatutos también se describen, tiene prevalencia lo que digan los Estatutos. Ahora bien, como los Inscritos son un tipo concreto de numerarios y como no se dice nada de ellos en los Estatutos, eso quiere decir que todo lo que se especifique en las Constituciones sobre los inscritos, tiene plena validez.

El lector podrá observar que cuanto dije hace ya muchos días sobre la “cebolla”, al referirme a una secta, tiene aquí plena aplicación. Los supernumerarios están en la periferia de la cebolla. Algo más dentro, los agregados. Más al interior, los numerarios. Más dentro todavía, los inscritos, y en lo más recóndito, los electores.

Dentro de toda esta “cebolla”, ocupa un lugar esencial “la charla”, esto es, la dirección espiritual obligatoria y con director designado por la organización. De esta manera, se puede controlar con más seguridad que el nivel de “compromiso” con la organización sea total para quienes están en los niveles más interiores de la cebolla.

Los artículos 16 a 24 de las Constituciones de 1950 son estos:

“16. § 1. En el Instituto, los miembros tomados en el sentido estricto, a saber, todos los miembros Numerarios, clérigos y laicos, se consagran a la adquisición de la perfección evangélica, y se ocupan con todas sus fuerzas en las obras de apostolado peculiares del Instituto; igualmente llevan en el Instituto una vida de familia, de lo cual no pueden ser dispensados a no ser de acuerdo con lo prescrito en estas Constituciones. § 2. La categoría de los clérigos está compuesta de socios Numerarios del Opus Dei y de Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, la de los laicos, de socios Numerarios, Oblatos y Supernumerarios. § 3. Entre los Numerarios algunos se llaman Inscritos, y se destinan a los cargos de dirección del Instituto. A su vez, de estos miembros, aquellos que disfrutan de voz activa en la elección del Presidente General del Instituto, se llaman Electores. § 4. Sin que se adhieran al Instituto con vínculo jurídico pueden ser agregados a éste asociados cooperadores, acerca de los cuales [se trata] en el número 29.

17. No hay un tiempo definido de admisión al grado de Inscrito o de Elector, esto es, nadie ha de ser promovido a tal grado a no ser que satisfaga plenamente los Superiores del Instituto. No cabe, sin embargo, regresión desde una categoría la otra, como no sea a título de castigo, impuesto por el Presidente con voto deliberativo de su propio Consejo.

18. El apostolado específico de los socios Numerarios consiste en: 1. La santificación del propio trabajo profesional; 2. Ofrecer a los demás ejemplo de vida cristiana en el propio servicio social; 3. Esforzarse en la formación espiritual, religiosa y profesional de los jóvenes, y en especial de los alumnos de los Estudios de las Universidades; 4. Ejercer los cargos públicos con ejemplar fidelidad, en caso de que les sean confiados por el Estado; 5. Propagar la doctrina de la fe católica de palabra, por escrito y por

todos los medios apropiados para ello; 6. Divulgar las obras de los católicos de las diversas naciones; 7. Pretender especialmente aquellos lugares en que la Iglesia de Dios perseguida por sus enemigos necesite del esfuerzo y leal auxilio de los socios

19. Los socios Inscritos son nombrados directamente por el Padre con voto deliberativo del Consejo general y oídos el Consiliario y el Defensor de la región. La designación se realiza con la ceremonia descrita en el Ceremonial, la cual celebra el Consiliario o un sacerdote delegado por él.

20. Cuando los socios Inscritos tienen capacidad para ser destinados a cargos principales de la dirección del Instituto, antes de que se lleve a cabo la designación de cada uno de los Inscritos para el grado, el Inscrito designado, a fin de que el Instituto pueda conservarse en su buena situación y recibir aumento, tocando los Santos Evangelios e invocando el nombre de Cristo, con juramento que refuerza la obligación de conciencia según la gravedad del mismo bajo vínculo de temor religioso, debe prometer lo que sigue: 1. Mantener firmemente la práctica de la corrección fraterna como uno de los puntales del Opus Dei, y en la medida de sus fuerzas procurar que se conserve íntegra y viva; ejercitarla siempre fielmente según nuestro espíritu, cuando deba considerarse necesario o sumamente conveniente, ya para el alma de los miembros, ya para el bien del Instituto; 2. No intrigar ni por alcanzar ni por conservar los cargos del Instituto, sean de formación, sean de dirección; 3. Conservar fielmente en mí mismo el espíritu de la prístina pobreza, y en modo alguno permitir ni de ningún modo cooperar a que se desvirtúe la práctica de esta nuestra rígida pobreza, sino por el contrario esforzarme con todo empeño en que ella se conserve, según fue profesada por los nuestros desde los orígenes del Instituto íntegra e intacta sin ninguna apariencia cualquiera de peculio personal.

21. Realizada ya la designación con el rito del Ceremonial, el nuevo Inscrito queda a disposición del Presidente General, en cuanto a su primera o sus ulteriores adscripciones a las diversas regiones del Instituto.

22. Los socios Electores son nombrados, de acuerdo con el consenso del Consejo, por el Padre o Presidente General. Ordinariamente los socios reciben su designación

por epístola autógrafa del Padre, que les es transmitida por el Consiliario de su región. En un plazo de tres meses como máximo, el nuevo Elector, dando previo aviso al Consiliario y proporcionándole éste los medios oportunos, acudirá personalmente a visitar al Padre, para recibir su bendición y para realizar ejercicios espirituales en el lugar por él designado.

23. Nade ha de ser promovido al cargo de Elector si no es con las siguientes condiciones: 1. Que sea socio Inscrito; 2. Que tenga al menos treinta años; 3. Que esté incorporado por Fidelidad al Opus Dei al menos desde nueve años atrás; 4. Que sea hombre probado en sus determinaciones, prudente, destacado por una sólida piedad; 5. Que se distinga por su cultura religiosa y profesional; 6.π Que conozca la historia, espíritu, costumbres y tradiciones del Instituto; 7. Que haya prestado al Instituto servicios extraordinarios; 8. Que hayan precedido informaciones, secretas y confirmadas con juramento de verdad y sinceridad, del Consiliario regional, de los Electores de la región y del Director local

24. Los Electores deben ser al menos en número bastante para que pueda proveerse, no sólo de un modo suficiente sino con facilidad, a los cargos que para ellos están reservados”.

Me parece que no hay nada que comentar, salvo dos cosas: El papel fundamental que juega en el Opus Dei la “corrección fraterna” y lo dicho en el punto 23.8.

Quizá a quienes no conozcan el Opus Dei desde dentro la corrección fraterna les parecerá algo bueno, evangélico. Y en verdad que lo es. La cuestión es que no conocen cómo se practica en el Opus Dei.

Se practica “casi igual” a como recomendó nuestro Señor Jesucristo. La pequeña diferencia es que “antes de corregir en privado al hermano”, en el Opus Dei está obligado hacerle partícipe de aquello al director. Esto es, practicar la delación y hacer llegar a quien tiene el gobierno “externo” del Opus Dei algo del interior de un miembro del Opus Dei. Es decir, justo todo lo contrario a lo que nos dijo el Señor: “ve y corrígele A SOLAS”.

La dirección espiritual, “la charla”, y la corrección fraterna son los dos pilares de control de la secta Opus Dei, invadiendo el interior de las personas.

Antonio Esquivias cuanta en su libro “El cielo en una jaula” algo espeluznante a lo que se dedicó durante años en Diego de León 14, Madrid, sede de la comisión regional del Opus Dei en España: El control y la gestión de todos los informes de conciencia de todos los numerarios españoles.

Quizá haya quien piense que todo esto es ficción. Le voy a reproducir cinco enlaces de OpusLibros en los que se han “pillado” unos pocos informes de conciencia similares a los que habla Antonio Esquivias en su libro y que alguien ha filtrado. Evidentemente, los nombres se han omitido.

Alguien podría decir que no son verdaderos, que se han inventado.

Cualquiera que hayamos llevado “charlas fraternas” de otros miembros del Opus Dei, los hemos tenido que elaborar alguna vez, al llevarse a cabo alguna incorporación jurídica o por otros motivos, y podemos dar fe de que lo que sigue a continuación es lo que se viene haciendo en el Opus Dei desde siempre, esto es, manosear las conciencias ajenas y utilizar desde el fuero externo conocimientos del fuero interno obtenidos a través de la “charla”, de la dirección espiritual obligatoria con director designado por los directores.

Los enlaces de los que acabo de hablar son los que siguen:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18860>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18873>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18893>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18919>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18937>

Me parece que lo que dice Ocáriz sobre la confianza y otras tonterías similares, se cae solo al leer esto, que le revuelve las tripas a cualquiera. Si esto es “gobernar con confianza” y si esto es “vida de familia” en el Opus Dei, que venga Dios y lo vea. Parece mentira que en pleno siglo XXI en la Iglesia haya estas cosas.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 00:34 h.

Rafael, a mi lo que dices me parece exagerado. El que el prelado habló de "mis hijos" no niega que sean hijos de Dios. La expresión "guardamelos" yo creo que enfatiza el supuesto cariño, nada más.

Rafael

22/ago/18 00:13 h.

Pido una reflexión sobre una parte no comentada de la carta, que está en todas las cartas: “Queridísimos: ¡que Jesús me guarde a mis hijas y a mis hijos!” Se lee rápido, de pasada, y aparentemente no es más que una invocación a Dios. Pero si se reflexiona se ve la herejía blasfema y manipuladora. “Me guarde”. No que “Jesús os guarde”, que es lo que cristianamente siempre se ha dicho. Ese “me” posesivo pretende que los socios interioricen que son propiedad del Opus. Y para ellos la función de Jesús es garantizar esa propiedad, es el guardián de la propiedad. Herejía y blasfemia reforzada y aumentada con el “mis hijas y mis hijos”. No son “hijos de Dios”, son “mis”. El socio del Opus despojado íntimamente de su condición de hijo de Dios. Esto es la negación herética y blasfema de todo el cristianismo. La repetición machacona de la fórmula, carta tras carta, hace que se interiorice sin darse cuenta, que es el efecto manipulador buscado.

antonieta

20/ago/18 15:25 h.

Calixto, no me refería a ti, que haces un buen resumen de algunas de las expresiones de mal gusto para tí, que usa el autor. Si te sentiste aludido disculpa. Es sencillito, no te gusta lo que escribe, no lo leas.

Calixto Mieres

20/ago/18 14:15 h.

Antonieta, dije que los de Izquierda Unida, utilizan vocabulario más respetuoso que este columnista. Y así es. Aquí va lo que dije: LA DIFERENCIA ESTRIBA EN EL USO DEL LENGUAJE, MÁS RESPETUOSO EL DE LOS DE I U, QUE MOYA. "¡Vaya mierda de fundador que no es capaz de distinguir: A pesar de que el corrupto cardenal Baggio, estos dos pájaros iban a otro rollo. Quizá que Ocáriz no sepa distinguir la lejía de ropa de la de suelos o que no sepa qué

Molinoviejo, en la que se explicó que ya no se redactarían más informes de conciencia y que no se hablaría más en los cl, ni en los despachos con la dl, de temas del fuero interno. Con la autorización expresa del interesado, sí se podría hablar, a solas, con el d, o con el sacd en su caso. Hubo algunos que se echaban las manos a la cabeza... “¿si un n que hace la charla conmigo me cuenta algo de fuero interno que “le imposibilita” para llevar un grupo de s, no se lo puedo decir al d de sg?”. Aquello me pareció patético, estaban casi todos los d de la dImE y alguno de la cr, suponía un cambio sustancial en cómo se venía funcionando de siempre en el OD... y se descendía a la casuística, sin reconocer que llevábamos años haciéndolo MAL. ESCANDALOSAMENTE MAL. He escrito infinidad de informes de conciencia y me siento profundamente asqueado y avergonzado, aunque los hacíamos con la mejor intención del mundo y con mucho amor a Dios... pero una vez que se nos abren los ojos y se cambia... ¿no hubiera sido lo normal reconocer que se había errado... gravemente? NO. Sencillamente todo lo que tenga que ver con el espíritu del OD es infalible, sin mancha y no es susceptible de equivocación... La pobreza, propiamente, la viven muy muy poquitos n (no tienes más que ver los modelos de los coches, los smartphones, la ropa, los planes de lujo...) Vida de familia e infantilismo en los ctr de n. Los cb, las tertulias y los razonamientos en muchos temas es para llorar. Pureza. La confianza brilla por su ausencia. Creo que es más meritorio y agradable a los ojos de Dios hacer las cosas porque uno quiere... y no porque no puede. Durante mucho tiempo el espíritu ha sido que los n no tuviéramos oportunidad de hacer “nada malo”, entendiendo por “malo” cosas que rayan el ridículo. Seguiré... cuanto más lo pienso, más cosas veo que entran en ese 30% ...

Antonietta

20/ago/18 01:44 h.

Los únicos que creen tener categoría, buen gusto y estilos rigoristas son los miembros del Opus Dei. Yo amé mi pertenencia hasta que descubrí que la Obra puede hacer daño y que manipula a las personas.

Maracucho

20/ago/18 01:28 h.

Carmen, a buen seguro que la situación no fue tan dura como la del pequeño Daniel. La solución está en la compañía, a veces los humanos pueden llegar a hacer más daño, y es paradójico que los caballos, que a mí me encantan, puedan llegar a hacer tanto bien. Tengo un amigo carpintero y tiene un campo y caballos, ayuda a un niño autista, montándolo a caballo, y le va muy bien.

Maracucho

20/ago/18 01:23 h.

Hoy supe lo que ocurre con el pequeño Daniel, en Argentina. Daniel tiene 8 años y detrás de su corta vida acarrea una historia triste y dura. Cuando tenía 5 años sufrió la muerte de su hermano de 3, a manos de su padrastro, que lo asesinó. Y fue un golpe tan traumático que de a poco perdió el habla y se fue aislando de su entorno, como si se tratara de un niño autista. El hecho ocurrió en la localidad de Centenario, en la provincia argentina de Neuquén y conmovió a toda la opinión pública por la crueldad del caso. Después de un largo proceso judicial, el padrastro de Daniel fue condenado a prisión, por lo que él y su madre se trasladaron a un campo de la familia, en inmediaciones de la ciudad de Plaza Huincul. Hace dos años, los médicos recomendaron que Daniel comenzara a hacer equinoterapia, un tratamiento físico y mental en el que los protagonistas son los caballos. La relación con estos animales ayuda a los pacientes con distintos grados de discapacidad o traumas, a evolucionar y a mejorar su calidad de vida. Desesperada por temor a que Daniel no pudiera superar aquella tragedia, su madre, Juana, decidió probar la terapia con el pequeño. Un caballo que tenía el abuelo del niño en el campo se convirtió, entonces, y durante los dos

últimos años, en el compañero inseparable del niño. Y, de a poco, Daniel otra vez volvió a relacionarse con su entorno, a comunicarse y hasta retomar sus estudios primarios que había abandonado. "Santo" –su caballo- era su amigo fiel con quien compartía buena parte del día. Con él jugaba, paseaba y disfrutaba la vida al aire libre. "Se cerraba un poco con la familia y se asustaba cuando veía a extraños, pero el caballo le devolvió la alegría". Por desgracia, el destino volvería a jugarle otra mala pasada al pequeño Daniel... Hace pocos días, Santo no regresó al corral después uno de los tantos paseos que hacía en solitario. El abuelo de Daniel salió a buscarlo y lo encontró muerto en una trampa para animales que alguien había colocado. Para Daniel fue otro golpe durísimo, como el que había recibido tres años antes. La noticia de la muerte de Santo y de la historia de Daniel comenzó a viralizarse rápidamente a través de las redes sociales y la comunidad se conmovió con este hecho. Y fue un vecino de un pueblo, ubicado en el norte de la provincia, el que se solidarizó con el pequeño y le ofreció una yegua y un potrillo de su propiedad, aunque decía que no tenía recursos para llevar los animales. A través de una colecta por las mismas redes se consiguió el dinero para pagar el combustible del transporte de los caballos. Y casi en forma paralela los integrantes de un club también donaron una potrancia para colaborar con el pequeño. Hoy Daniel volvió a encontrarse con nuevos amigos que le permitirán seguir con su terapia. El pequeño volvió a superar otra prueba difícil y ahora espera que esta vez la felicidad lo acompañe durante mucho más tiempo.

Juan

20/ago/18 00:16 h.

Estáis muy interesados en ayudar a Carmen Charo. Podéis empezar por ponerlos en su lugar, leyendo su experiencia en OpusLibros, si es que sois sinceros: RECUERDOS DEL CAMINO Autora: Carmen Charo Pérez de San Román Numeraria del Opus Dei de 1972 a 1990 Ha tenido la valentía de exponerla. Para los menos lectores, tenéis sus vídeos en youtube. Luego volvéis al foro y comentáis.

Carmen Charo Pérez de San Roman

19/ago/18 23:58 h.

Juanillo, no es un calentón es el resultado de la experiencia mía y de muchos muchos con los que me he encontrado a los largo de los últimos 30 años. Si Antonio s tan perverso no sé qué hacéis por aquí. Tranquilos que no tengo miedo al infierno, ya lo conocí hace años.Nada puede ser peor. Seguid vuestro camino y respetad el de los demás.

Juanillo

19/ago/18 22:51 h.

Carmen, no digas eso del O D, ni por muy dolido que estés. ¡Cuánto me gustaría a mí poder ayudarte de verdad! ¿En qué año te fuiste? Un saludo.

Manuel Jorro

19/ago/18 22:42 h.

No sé hasta cuando vas a tener este entretenimiento de tan mal gusto y tan poca categoría y rigor. Se ve que el tiempo lo tienes que emplear en algo, y no debes tener ningún trabajo que lo precie, ni tu nueva vida conyugal tampoco. Lo cierto es que refleja el estado de tu mente, que quiere justificar como sea que el O D es malísimo, criminal, digno de que caiga fuego del cielo y se destruya. Pero la realidad es muy otra, son miles y miles los fieles en los 5 continentes, que a pesar de sus limitaciones humanas y del fomes peccati, siguen luchando día a día por servir a

y el espectáculo que en ella se ofrecen. García ha señalado que "el socio de gobierno no ha contado con IU en ningún momento de la negociación", por lo que, ha apostillado, "nuestro punto de vista, muy alejado del acuerdo firmado, no se ha escuchado, ni tenido en cuenta". La formación ha señalado fundamentalmente a dos puntos de "desacuerdo con el convenio firmado", de modo que "en primer lugar se plantea una cuestión económica, que el Ayuntamiento realizó una importantísima inversión de más de un millón de euros para llevar a cabo el espectáculo de los cuales no ha habido ni un céntimo de retorno a lo público o las arcas municipales, sino que ha quedado todo en manos de la Iglesia", según ha señalado García. En segundo lugar, Liñán ha manifestado que "IU rechaza el relato que elabora y difunde la Iglesia Católica sobre el patrimonio por alejarse del rigor histórico, arqueológico y científico que merecen recibir los cordobeses, cordobesas y las personas que visitan, y así siempre lo hemos reclamado". Igualmente, García ha planteado "serias dudas sobre la a priori buena noticia de la ampliación del horario de la apertura del Patio de los Naranjos". Según ha dicho el edil, "podría ser una trampa, porque, tras la concesión de la licencia al nuevo museo diocesano, donde se van a vender las entradas al templo, tememos que, a medio plazo, se aproveche para situar el control de entrada en la puerta del Patio, y de este modo lo hagan propio y quede privatizado". Por todo esto, IU ha lamentado que "el PSOE cordobés toma en solitario estas decisiones de calado que afectan a los intereses de la ciudad y que, desafortunadamente, antepone los intereses de la Iglesia frente a los de la ciudadanía, como ya parece que comienza a ser su tónica general".

juan

19/ago/18 14:18 h.

Otra característica fundamental de la corrección fraterna es que versa sobre chorradillas, no sobre pecados. "Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él" , Mt 18,15-17 . También en OpusLibros está muy bien explicado: ¿Una perversión de la corrección fraterna cristiana?.- Federico, 5-10-2005 Me parece interesante, al hilo del símil mafioso que dice Charo, señalar que esas distinciones entre numerarios de que escribe Antonio constituyen un "cursus honorum" de ascenso en las dignidades opusinas , que es un estímulo por pura vanidad para recorrer todo el escalafón hasta el final y, a la vez, como es pura cooptación, para lograr la lealtad a los que mandan. Nada nuevo. Son técnicas de manipulación, que deberían ser objeto de un estudio psicológico, porque se han explicado las perturbaciones del fundador y los daños causados a los miembros, pero no , al menos sistemáticamente, porqué el Opus ha conseguido tener éxito captando a gente inteligente y consiguiendo que perseveren, en base a proposiciones en si mismas absurdas. Esto requiere un análisis por especialistas.

Carmen Charo Pérez de San Roman

19/ago/18 11:53 h.

O sea que se puede hacer la Fidelidad con 19 añitos? Según dicen las Constituciones de 1950 sí. Exige que los electores tengan 30 años y hayan hecho la Fidelidad por lo menos 9 años atrás. ¿Y qué se puede entender por acciones extraordinarias hechas para el Instituto? Suena mal,¿ no? Son las típicas pruebas que se exigen para entrar en la mafia. Conocer hasta dónde llegas, de qué eres capaz. Qué feo suena!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LVIII)

Aunque el Papa no ha sido del Opus Dei, está claro que no es tonto

Vamos a seguir el comentario, esta vez con el número 10 de la carta, que está dentro del capítulo titulado “Formar y gobernar personas libres”.

Empieza citando Ocariz a san Josemaría, en una carta de 1956, en la que decía que “la autoridad del director espiritual no es potestad (...) La función del director espiritual es ayudar a que el alma quiera – a que le de la gana – cumplir la voluntad de Dios. No mandéis, aconsejad”.

Hago un inciso. Las famosas “Cartas” de san Josemaría (esta aparece fechada en el pie de página, el 8 de agosto de 1956) nunca han estado al acceso del público. Incluso los investigadores que han querido trabajar con el Archivo General de la Prelatura, han recibido una atención parcial, en el sentido de que no han conseguido ver todo lo que hubieran deseado, sino solo lo que les han dejado ver, una vez que, previamente han formado en la institución un juicio (un prejuicio) acerca del investigador. De esto hay testimonios importantes.

Quiero decir con esto que estas “Cartas” siempre han estado en poder de la institución y de nadie más.

Y no solo eso, sino que hay testimonios de que tales cartas, aunque tengan una fecha antigua, se han modificado, completado o parcialmente suprimido bastantes años después, hasta treinta. Esto lo confiesa incluso José Luis Illanes, uno de los principales “exegetas” oficiales de san Josemaría en uno de los libros de edición crítica-histórica del fundador del Opus Dei que están publicados.

¿Qué fiabilidad puede tener una cita a pie de página de una de estas cartas cuando sabemos que la propia prelatura viene llevando una exhaustiva labor de maquillaje de

la figura del fundador desde hace años, suprimiendo lo impresentable, retocando y alterando textos y fotos incluso de las publicaciones internas (Crónica, Meditaciones, Obras, Noticias, etc.)?

Un botón de muestra de lo que digo es el de los libros de “Meditaciones”, de los que ya hablé hace dos días, o del “Catecismo del Opus Dei”. ¿Cómo es posible que de estas publicaciones haya varias ediciones, si lo que decía san Josemaría tenía “proyección de eternidad”? ¿Cómo es posible que, de los libros de Meditaciones o de Crónica, lleguen con frecuencia a los centros páginas sueltas que sustituyen y anulan a otras y que han de pegarse al lomo una vez cortada la que es sustituida? Si la doctrina está clara, si el espíritu está claro, si el fundador no tenía nada que ocultar ni que cambiar, ¿para qué tanto cambio?

Si esto pasa con las publicaciones que están en todos los centros, imaginémoslo lo que sucederá con “Cartas” que nunca nadie ha visto o leído nada más que con cuentagotas y bajo control.

Si la llamada “segunda campanada” de san Josemaría, de 1973, está actualmente en los centros bajo llave, y solo es posible leerla con autorización del director, ¿qué garantía hay de que unas “Cartas” que siempre han estado bajo llave en las sedes de las comisiones regionales o del consejo general del Opus Dei, ¿puedan ser exactamente las que hace 60 años escribió san Josemaría?

¿Qué garantías hay de que no hayan sustituido una hoja por otra, o varias, o párrafos enteros? ¿Cómo es posible que Ocariz tenga la desfachatez de citar un documento al que el público no tiene acceso y de un presunto autor respecto del cual, él no tiene independencia?

Por desgracia para Ocariz y para san Josemaría, este último HA DEJADO RASTRO de otras “perlas” en las que no se muestra tan suave; por ejemplo, el mismo libro Camino, en donde habla de “obediencia ciega al director”. El propio Escrivá, al final de su vida, al ser preguntado si tenía algo que cambiar en “Camino”, respondió que absolutamente nada.

Ocáriz, no nos hagas comulgar con ruedas de molino. Véndele la burra a otro, que ya nos conocemos y ya sabemos cómo era el maño. Quizá al Papa le puedas meter de rondón esa supuesta cita de san Josemaría. O quizá no, que aunque el Papa no ha sido del Opus Dei, está claro que no es tonto.

El problema de todo esto es que en el Opus Dei no aman la verdad, y hacen lo que una vez le oí a un compañero que era un poco mafioso: “Si hay que mentir, se miente”.

Quizá deberían leer un poco la *Veritatis Splendor* e interiorizar eso de que “el fin no justifica los medios”, que es una de las más elementales normas de moral. Sin un mínimo de amor a la verdad es imposible hacer nada en esta vida.

En el punto 10 de la carta, toca Ocáriz el punto más problemático del Opus Dei en cuanto secta: La dirección espiritual obligatoria en el Opus Dei en la que el director espiritual es impuesto por la institución. Lo que ellos, eufemísticamente llaman “la charla”. Este es el punto filipino en el que el Opus Dei se ve con la horma de su zapato, pues supone incumplir el más elemental de los derechos humanos y también vulnerar el canon 630 del Código de Derecho Canónico. Y probablemente los códigos penales de muchos de los países donde trabajan.

Aunque ellos nieguen ese control de las conciencias, en uno de los 46 documentos que fueron objeto del pleito mencionado artículos atrás, aparece claramente esa vulneración de los más elementales principios. He aquí tres citas de ese documento y alguna cita más al respecto:

“«Si se entiende bien que quien imparte la dirección espiritual es el Opus Dei, fácilmente se comprende que no tendría sentido, por ejemplo, que al hacer la charla fraterna alguien pusiera como condición, para tratar un tema determinado, que quien la recibe se comprometiera a “no contar a nadie” lo que va a decirle; o que éste último, pensando facilitar la sinceridad, equivocadamente dijera al que hace la charla: “cuéntamelo todo y no te preocupes, porque no se lo voy a decir a nadie más”. En estos casos hipotéticos, la persona que recibiera la charla dejaría de ser instrumento

para hacer llegar la ayuda de la Obra: esa conversación no sería una charla fraterna de dirección espiritual.»(Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas. Roma, 19 de marzo de 2001, nota 65).

“«Quien recibe la charla deberá poner en conocimiento de los Directores lo que sea necesario para que puedan cumplir su misión de gobierno en bien de esa persona y en bien de la Obra. Esto -como es bien sabido y se recuerda en otro capítulo- no lesiona mínimamente el silencio de oficio»” (Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas. Roma, 19 de marzo de 2001, nota 9).

“«Si el Señor quería que se obligara a ir a su cena a personas extrañas, ¡cuánto más querrá que uséis una santa coacción con los que son hermanos vuestros y ovejas del mismo rebaño de Jesucristo! Esta hermosísima coacción de caridad, lejos de quitar la libertad a vuestro hermano, le ayuda delicadamente a administrarla bien»” (Meditaciones, tomo II, página 157).

“«Entre los frutos de la obediencia, uno es particularmente necesario para llevar a cabo la misión que tenemos encomendada: la paz, la serenidad interior de quien sabe que obedeciendo no se equivoca nunca»” (Meditaciones, tomo IV, página 645).

“«Cuando las circunstancias lo requieren por los bienes que están en juego, la charla puede ser también conducto de consejos imperativos. En estos casos, lo que se aconseja es lo mismo que "imperar" la conciencia cristiana (o lo que debería dictar, si no estuviera cegada por un error o turbada por una pasión desordenada) Por eso se pueden llamar consejos imperativos: no porque impere el que recibe la charla, sino porque expresa lo que "imperar" o debe dictar la recta conciencia»” (Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, Roma, 19 de marzo de 2001, página 63). Esta última perla es especialmente “interesante” pues pone de manifiesto que en el Opus Dei se suplanta a la conciencia individual, que es la norma próxima de moralidad, para sustituirla “desde fuera” y “objetivamente” por lo que diga quien lleva la dirección espiritual del miembro del Opus Dei, entendiendo que es desde el Opus Dei desde donde se valoran “esos bienes que están en juego”. Habría que preguntar ¿los bienes de quién? Por otra parte, hablar de “consejos imperativos” ¿no es una

contradicción? Los consejos, nunca son imperativos. Lo que es imperativo para cada uno es seguir la recta conciencia bien formada, pero eso pertenece al fuero interno personal, es “tierra sagrada”, como dice el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium*. Esa “tierra sagrada” es continuamente profanada en el Opus Dei.

Además, esos “consejos imperativos” ¿no son un modo cínico de “mandar” pero quitándose de encima la responsabilidad de lo mandado?

Ocáriz sabe que renunciar a este control de las conciencias supone renunciar a una información importante y valiosa a la hora de controlar a los miembros y de tapan la mierda que hay dentro, pues la única manera de seguir adelante tal y como están las cosas es teniendo seguro que quienes acceden a los cargos de gobierno en las comisiones y delegaciones y en el consejo general son personas absolutamente comprometidas con la secta, absolutamente volcados en darle prelación a la institución sobre las personas, empezando por ellos mismos, es decir, personas para las que, vaciado su corazón, lo único querido en esta vida es el Opus Dei, y por tanto, dispuestas a todas las inmoralidades con tal de defender fanáticamente a la institución.

Evidentemente, estas disposiciones sectarias y fanáticas, aunque estén envueltas en unos modales amables, solo son posibles si se conocen a fondo las interioridades de los miembros numerarios a través de la información proveniente de la dirección espiritual, llevada a cabo por quien designan los directores. Por supuesto que da igual que los supernumerarios hagan la charla cada quince días o cada dos meses. Lo importante es tener información de los numerarios para discernir quienes están totalmente “comprometidos” con la organización y nombrarlos inscritos.

Esto es la cebolla de la que hablé al principio de esta serie. Renunciar a esa información, supone el “peligro” de que, al conocer menos a fondo a algunos numerarios, podría darse el caso de que se nombrasen para cargos regionales a algunos de los que “piensan”, y ello supondría tener el enemigo dentro, ya que pensar es lo peor que se puede hacer en el Opus Dei.

Para los cargos de gobierno del Opus Dei lo fundamental es no pensar, sino ser absolutamente “dócil” a los directores que hay por encima (es lo que llaman la “unidad con el Padre y con los directores”), no razonar, no tener “espíritu crítico”. José María Hernández Garnica, uno de los tres primeros sacerdotes numerarios del Opus Dei, solía decir que “al Padre no se le interpreta, se le sigue”.

Por eso, estos artículos jamás los podría haber escrito un miembro del Opus Dei. En todo caso, quizá algún supernumerario de esos que sirven para “enseñar a la galería” y con ello demostrar que en el Opus Dei hay “un sano pluralismo”.

En la “charla” lo de menos es mandar o aconsejar. La charla es un medio de control en el que, con independencia de que se mande o aconseje, lo esencial es analizar a quien hace la charla, observarle, obtener información de él de cara a pensar en los posibles cuadros de gobierno del Opus Dei. San Josemaría, comentando el hecho de que Raimundo Panikkar abandonó la institución, comentó: “Con Raimundo, reconozco que me equivoqué al llamarlo al sacerdocio”. ¡Claro que se equivocó, porque Raimundo Panikkar era de los que pensaba!

En el Opus Dei no está bien visto pensar. El paradigma es “el boricua de noria”, siempre dando vueltas con anteojeras. Incluso existe una publicación interna en la que, extensamente (y ñoñamente), san Josemaría pondera las bondades del boricua de noria como paradigma de los miembros del Opus Dei.

Ocáriz, haciendo un postreo ante el Papa, habla, poniendo en boca de san Josemaría, las bondades de “aconsejar” en vez de “mandar”. Es una pura estrategia, propia del momento actual, para hacer amable lo que ha supuesto un suplicio para muchos que abandonaron el Opus Dei y a quienes se les exigía una “sinceridad salvaje” so pena de “pactar con el diablo” o “condenarse para siempre”.

En los tiempos que corren, estas cosas no se pueden decir así. En los tiempos que corren en los que el respeto a las conciencias está más estimado que en tiempos de san Josemaría, es lógico que se le quiera dar un tono amable a ese medio de control y se hable de “libertad” y de “aconsejar” y “ayudar a que el alma quiera – a que le de

la gana – cumplir la voluntad de Dios”. Ocáriz sabe que vivimos en la cultura líquida y postmoderna, en la que la dureza tosca de san Josemaría echa para atrás.

De ahí el maquillaje sistemático a que vienen sometiendo la figura de san Josemaría, una vez canonizado rápidamente, a base de hacerle decir cosas inverosímiles que contrastan con el rastro que dejó y que es de dominio público.

De ahí el pleito destinado a ocultar esos 46 libros o documentos comprometedores que fueron filtrados desde el interior del Opus Dei por alguien de la institución que a modo de topo, se dio cuenta de que estaba metido en una secta y que el mejor servicio que podía hacer a Dios y a la Iglesia era desenmascarar esos documentos que ponían de manifiesto lo que hay dentro y llevar a cabo la transparencia que omite el Opus Dei.

Eso que atribuye Ocáriz a san Josemaría de defender lo que le de la gana a cada cual, es mentira. Prueba de ello es que el propio san Josemaría se expresó de manera totalmente opuesta en estas ocasiones:

«No perseveramos en el trabajo porque tengamos ganas, sino porque hay que hacerlo» (Meditaciones, tomo IV, página 30) «En el Opus Dei no hacemos las cosas porque tenemos ganas de hacerlas, sino porque hay que hacerlas» (Meditaciones, tomo III, página 395) «Dentro de la barca no se puede hacer lo que nos venga en gana» (Meditaciones, tomo IV, página 88).

Estoy totalmente convencido de que, o san Josemaría estaba más perturbado de lo que yo creía, o la cita que menciona Ocáriz de la supuesta carta de 8 de agosto de 1956 es totalmente falsa.

Ocáriz sabe todo esto. Y sabe que la “charla” es algo que, en el momento en que la pierdan, se les va al carajo el control de la secta. Como digo, la charla de los supernumerarios es una pura tapadera de la charla de los numerarios, que es la que realmente les interesa, porque determina que se disponga de la información que se precisa para controlar la institución.

Cuando veo a algún supernumerario o agregado que piensa que “el Opus Dei está en vuestras manos” me da ganas de comprarle un lirio y ponérselo en la mano. También hay numerarios con el lirio en la mano y el cilicio en la pierna, a quienes tienen entretenidos con una serie de pensamientos místicos sobre la charla, que a su vez estos transmiten a los supernumerarios, en los que se remacha por activa y por pasiva el tema de la “unidad”. Pero eso no es unidad, es control. La unidad es – o debería ser – con Cristo, no con esta gente.

Apunto a continuación una serie de “perlas” que no han podido llegar a ser ocultadas o maquilladas. San Josemaría dejó todo “atado y bien atado”, como Franco, pero no previó que unos años después de su muerte pudiera existir Internet. Él creyó que se podía pasar por esta vida borrando el rastro. Pero eso es muy difícil, como ya he comentado extensamente en esta serie.

San Josemaría pensó que la historia del Opus Dei la escribirían los de la secta, pero quizá no llegue a ser así:

“«[La historia del Opus Dei] es muy bueno desear conocerla. Lo he dicho siempre, de palabra y por escrito; y eso que sufro recordando tantos sucesos buenos de estos cuarenta y cuatro años. De bastantes no sabréis nada, porque he procurado que no quedase rastro; pero conoceréis los suficientes para vibrar muchísimo y dar muchas gracias a Dios»” (tertulia de Josemaría Escrivá de 14 de junio de 1972).

Lo que no sabía san Josemaría es que, aunque le están borrando el rastro a marchas forzadas, algo ha dejado, lo suficiente para conocerle bastante bien, aunque él haya borrado bastante de su propio rastro, y otro poco lo hayan borrado Álvaro del Portillo y Javier Echevarría, y otro poco más lo esté borrando Ocáriz. De todos los personajes históricos se ha borrado rastro, pero siempre han quedado cosas sin borrar...

Ahí van más perlas sobre esa “libertad” que hay en el Opus Dei y de cómo la entienden, en relación con la “unidad”, tanto respecto de la parábola del sarmiento, como con la figura de la barca. Como es sabido, ambas figuras representan a Cristo y a la Iglesia. Sin embargo, en el Opus Dei practican una teología barata, esto es,

refiriendo al Opus Dei lo que deberían referir a la Iglesia, esto es, una chapuza. Ahí van las perlas:

“«Si no pasáis por mi cabeza, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo.»” (“Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Unidos al Padre, estaremos también unidos vitalmente a la Obra. Seremos sarmientos vivos llenos de frutos. “Si no pasáis por mi cabeza —decía nuestro Fundador—, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo”. Estas palabras pronunciadas por nuestro Fundador hace muchos años, son y serán válidas siempre: en primer lugar, referidas a su persona; y también aplicadas al Padre, sea quien sea a lo largo de los siglos»” (Álvaro del Portillo, Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento»” (“Meditaciones, tomo III, página 338).

“«Estamos unidos al Padre cuando somos muy fieles a los Directores. Ellos representan al Padre y le prestan —de algún modo— su voz para decirnos lo que quiere de nosotros, sus oídos para escucharnos, su corazón para querernos, su amor para comprendernos siempre. Nuestro mayor deseo debe ser afinar más y más en ese cariño confiado y dócil a los que representan al Padre, poner por obra sus indicaciones, acudir gustosos a la Confidencia y a los medios de formación, porque “cualquiera que sea quien recibe la Confidencia, es el mismo Padre quien la recibe”»” (Meditaciones, tomo IV, página 355).

“«Convéncete, hijo mío, de que desunirse es morir.» «Un sarmiento que no está unido a la vid, en lugar de ser cosa viva, es palo seco que sólo sirve para el fuego, o para arrear a las bestias, cuando más, y para que lo pisotee todo el mundo. Hijos míos ¡muy unidos a la cepa!, pegadicos a nuestra cepa, que es Jesucristo, por la obediencia rendida a los Directores»” (Meditaciones, tomo IV, página 354).

“«Hijo mío, tú eres el sarmiento. Saca todas las consecuencias: que tienes que estar unido a los que el Señor ha puesto para gobernar, que son la cepa, la vid a la que tienen que estar bien unidos los demás. Si no, no me darás fruto, o darás fruto de vanidad, o quizá totalmente de podredumbre; y en vez de alimentar a las almas, pudrirás todo y serás causa de corrupción y malicia»” (Meditaciones, tomo I, página 655).

“Hijos, hemos subido a la barca de Pedro con Cristo, a esta barca de la Iglesia, que tiene una apariencia frágil y desvencijada, pero que ninguna tormenta puede hacer naufragar. Y en la barca de Pedro, tú y yo hemos de pensar despacio, despacio: Señor, ¿a qué he venido yo a esta barca? Esta pregunta tiene un contenido particular para ti, desde el momento en que has subido a la barca, a esta barca del Opus Dei, porque te dio la gana...” “...si te sales de la barca, caerás entre las olas del mar, irás a la muerte, perecerás anegado en el océano, y dejarás de estar con Cristo...” “Hijo mío, ya te has persuadido, con esta parábola, de que si quieres tener vida, y vida eterna, y honor eterno; si quieres la felicidad eterna, no puedes salir de la barca, y debes prescindir en muchos casos de tu fin personal. Yo no tengo otro fin que el corporativo: la obediencia”»” (Meditaciones, tomo IV, página 84).

“Hijo mío, no te hablo para ahora..., te hablo por si alguna vez sientes que tu corazón vacila. Entonces yo te pido fidelidad; fidelidad, que se tiene que manifestar en el aprovechamiento del tiempo, en tu empeño por sujetar la imaginación y en dominar la soberbia, en tu decisión de obedecer ciegamente, para no salir nunca del terreno en que el Señor quiere que trabajes” (Meditaciones, tomo IV, páginas 312 y 313).

Ahora vamos con las maldiciones de san Josemaría y del ingeniero de tuercas:
“«Hay que pedirle al Señor que nos mande la muerte antes que no perseverar»” (Meditaciones, tomo V, página 404).

“«Ruego también que si, a lo largo de los siglos, alguno —no ocurrirá, estamos ciertos—, quisiera perversamente corromper ese espíritu que nos ha legado el Padre, o desviar la Obra de las características divinas con que nuestro Fundador nos la ha

entregado, que el Señor lo confunda y le impida cometer ese crimen, causar ese daño a la Iglesia y a las almas (...). No podemos menos de recordar aquella severísima amonestación de la Escritura: maledictus, qui facit opus Domini fraudulentem (Ierem. XLVIII, 10). Entendedme bien: para un miembro de la Obra que tenga la desgracia de no ser fiel a su vocación, va toda nuestra comprensión, nuestro cariño, la piedad de todos, con el deseo de sacarlo adelante y, al menos, ayudarle a que se salve. Pero si no consistiera sólo en eso, si pretendiese desvirtuar la Obra de Dios, desviarla fraudulentamente, corromper su espíritu, se haría acreedor a la maldición divina» (Álvaro del Portillo, carta de 30 de noviembre de 1975, número 39).

Por cierto, en la página web del Opus Dei han eliminado todo vestigio de las cartas de Álvaro del Portillo, las cuales son altamente “interesantes” para ver “cómo” entienden la fidelidad en el Opus Dei, tomando ejemplo del “hijo más fiel de san Josemaría” que confundía la Iglesia con una parte de ella, que durante 20 siglos no existió y en el futuro podría no existir, aunque la Iglesia siga existiendo, por supuesto.

“«Si te sales de la barca [del Opus Dei], caerás entre las olas del mar, irás a la muerte, perecerás anegado en el océano, y dejarás de estar con Cristo»” (Meditaciones, tomo IV, página 87).

“«Quien venga a la Obra de Dios ha de estar persuadido de que viene a someterse, a anonadarse: no a imponer su criterio personal»” (Instrucción de 1 de abril de 1934, número 17).

“«Recuerdo que cuando todavía no teníamos ninguna aprobación canónica, gritaba a los de Casa en los cursos de retiro que teníamos en Ferraz: ¡aseguro la salvación, la gloria del Cielo, a los que perseveren en su vocación hasta el final! Y añadía: aquel que sea fiel a este espíritu, tiene asegurada la salvación eterna»” (Meditaciones, tomo IV, página 396).

Como podemos ver de todo este espiguelo de citas, el asunto de la dirección espiritual obligatoria como control es algo fundamental en el Opus Dei, tanto como cuando Javier Echevarría publicó la carta de 2 de octubre de 2011, que es de las poquísimas

cartas que permanecen en la página web del Opus Dei, porque es una carta que “hay que enseñar”, como la de 9 de enero de 2018.

Como he dicho más arriba, en la página web de la prelatura no queda expuesta ni una sola carta de Álvaro del Portillo, ni una sola. El Opus Dei enseña solo lo que puede enseñar, aunque no sea verdad. Es una huída hacia adelante que terminará en algún momento, pero terminará sin duda.

Me imagino que el lector va viendo cómo se entiende la libertad en el Opus Dei.

Comentarios

José Luis Ménguez Fernández	16/ago/18 15:16 h.
<p>Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LX) El latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión Hoy vamos a hacer un inciso para desengrasar un poco el discurso. Pero siempre sobre el mismo tema. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha ido enriqueciendo la liturgia con múltiples oraciones, muchas de ellas, bellísimas. Hay una oración, compuesta por el Papa Gregorio XIII (1572-1585), destinada a prepararse para la Eucaristía. Está destinada al sacerdote, pero cada cual la puede hacer propia. Dice así: Artículo completo Al darle a articulo completo sale el LVIII en vez del LX</p>	
Alonso Robles	13/ago/18 15:11 h.
<p>Dios no quiso el Opus Dei para disidentes. Hay sus periodos de prueba en los que ciertamente se puede no renovar y no pasa nada, para eso están. Dios quiere el Opus Dei para que personas normales y corrientes, pongan su Cruz, en la cumbre de todas las actividades humanas. Que se santifiquen a través de lo ordinario de cada día. Perseverar hasta que Dios llame a cada uno, aunque haya muchas tentaciones de Satán.</p>	
Antonieta	11/ago/18 21:21 h.
<p>Alfonso, sabes bien que el seguimiento a Jesús no se reduce a dos frases del evangelio. Fíjate que el Papa Francisco propone como reflexión y acción las bienaventuranzas y el cumplimiento de las obras de misericordia. Jesús también fue modelo en éstas.</p>	

Alonso Robles

11/ago/18 13:19 h.

Seguir a Cristo, Él nos dio su ejemplo: "ERAT SUBDITUS ILLIS". "OBEDIENS USQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CRUCIS".

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 16:04 h.

Alonso, y eso era también aplicable a los seminaristas que se cepilló Maciel? Y las numerarias que se han pasado 40 años dentro y no tienen cotizados ni un día tras ser administradoras toda su vida qué deben hacer, ¿seguir obedeciendo? Por favor, se un hombre adulto, con dos dedos de frente. O dices algo que no provoque irritación o por mi mejor que te calles, porque es muy fuerte el tema como para soltar semejante exabrupto en plan místico barato

Alonso Robles

10/ago/18 13:17 h.

Seguir a Cristo, Él nos dio su ejemplo: "Erat subditus illis". "Obediens usque ad mortem, mortem autem crucis".

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 23:03 h.

Alonso Robles, esa frase así dejada caer en este contexto es un auténtica prostitución del evangelio

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 22:44 h.

Ducaí, Dios no abandona jamás a su rebaño, pero eso no quiere decir en absoluto que el Opus Dei no vaya a desaparecer. Dios enseña siempre respetando la libertad de sus hijos, y si deciden tirarse por un barranco los dejará caer, y sacarán sabiduría del hecho. Y pienso igual de la iglesia aunque en esto Antonio tampoco este de acuerdo. La Vida es un gran misterio.

Elena Longo

09/ago/18 21:59 h.

¿Osea, Alonso, que con tal que estás obedeciendo, puedes cumplir cualquier acto? ¿Con tal de cumplirla en cuanto "subdito", puedes realizar cualquier acción?

Alonso Robles

09/ago/18 18:55 h.

"Erat subditus illis". "Obediens usque ad mortem, mortem autem crucis".

juan

09/ago/18 14:12 h.

Todo lo que leo de los escritos de Escrivá en este artículo me parece irracional, herético y propio de un ególatra enfermo. No requiere glosa: "coacción de caridad", "quien obedece no se equivoca nunca", "consejos imperativos", si no se pasa por la cabeza y el corazón de Escrivá no se tiene a Cristo (debe ser la cuarta persona de la Trinidad), pedir al Señor que nos mande la muerte antes de no perseverar, "aseguro la Salvación a los que perseveren"

Juan

09/ago/18 10:57 h.

Son escritos que no resisten la lógica, afirmaciones apodicticas y contradictorias , pura charlatanería. Hablan por sí mismas.

Ducai

09/ago/18 10:48 h.

La razon por la que hay autentico terror interno y caza de brujas salvaje tiene que ver con el recuento de votos. En la eleccion del prl quizá no hubo la unanimidad que todos esperaban. Por supuesto se esta preguntando sobre el tema. La corriente interna existe y es muy fuerte. No sera tan rapido como algunos esperan, pero es imparable. Dios quiere que el OD se reforme. No abandonará a su rebaño.

Ana

09/ago/18 10:16 h.

Antonio no crees que Ocariz en su mente enferma, no sale de su agujero, se crea todas las maldiciones de Escrivá que le impiden dar un paso adelante? En 2017 le vi en una tertulia y cuando le hicieron una pregunta de verdad, es decir comprometida, miró para otro lado y dio una respuesta totalmente infantil y absurda.

Ana

09/ago/18 10:16 h.

Antonio no crees que Ocariz en su mente enferma, no sale de su agujero, se crea todas las maldiciones de Escrava que le impiden dar un paso adelante? En 2017 le vi en una tertulia y cuando le hicieron y una pregunta de verdad, es decir comprometida, miró para otro lado y dio una respuesta totalmente infantil y absurda.

Carmen Charo Pérez de San Roman

09/ago/18 08:58 h.

Querido Antonio, está claro. Todas esas cartas que cita Ocariz y dice que firma el fundador son mentira, se las han sacado de la manga, y como dije en otra ocasión, algunas las han escrito numerarios 30 años después, y seguro que ahora las están corrigiendo. Nunca conocimos esas cartas a pesar de que dicen que la misión del Opus Dei es dar formación a sus socios y damos de de que hay ocasiones de calentar la cabeza: círculos semanales, charlas, retiros, cursos anuales y de retiro, convivencias especiales. Siempre se repetía lo mismo. Nunca leímos o nos leyeron las joyitas que saca ahora Ocariz a relucir. Mentira todo! Y otra cosa, estoy absolutamente segura de que el Opus Dei no va a cambiar porque si pierde el control de las personas sentencia su pena de muerte. De todas formas morirá porque el cáncer que sufre es mortal. Gracias a Dios nos fuimos!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LIX)

Una secta no puede durar demasiado tiempo en el cuerpo de la Iglesia

En la entrega anterior se ha suscitado la cuestión de la posible falsificación de “escritos” del fundador del Opus Dei que nunca llegaría a escribir, en la medida de que estos dicen justo lo contrario de lo que se ve en otros escritos de los que sí se tiene constancia y que inevitablemente “han dejado un rastro” que quizá en su momento no se pensó que fuera “conveniente” hacer desaparecer.

Inventar la historia es algo muy difícil, prácticamente imposible en personajes de cierta relevancia pública. Hay quien se va de rositas de esta vida, pero luego viene la historia, el análisis minucioso del rastro dejado. Si no se controla ese rastro TOTALMENTE, es imposible sustraerse a un juicio sereno de la historia, la cual dispone de muchos años para elaborarlo. No tiene prisa.

En el caso de san Josemaría Escrivá, además, ese maquillaje se viene haciendo de forma muy burda. Las mentiras, cuanto más gordas son, más difíciles de creer se presentan. En el caso de san Josemaría se ha seguido el mismo “método” que en otros personajes históricos: Eliminar lo que no le favorece, modificar datos históricos que parecen poco conocidos, hacerle decir o escribir lo que nunca dijo o escribió.

En cuanto a esto último, diré mi opinión al respecto.

Yo entiendo que, mientras una persona está viva, tiene la oportunidad de desdecirse de cosas que sostuvo en un momento determinado de la vida. Por tanto, puede rectificar por escrito o mediante publicaciones.

Si no lo hace, sus posturas han quedado fijadas, salvo que haya pruebas de que quiso rectificarlas. Hoy día, con el uso de los medios informáticos, esto se torna mucho más difícil, ya que antiguamente, era posible dejar algo manuscrito y fechado que, con el análisis de grafólogos se pudiera probar que eran escritos originales.

Si lo que se pretende sostener que eran escritos de un autor fallecido, están escritos a máquina, la cosa es más difícil, pues aunque se pueda reconocer el tipo de máquina como la misma con que se escribió el escrito original, siempre cabe la posibilidad de falsificar los cuadernillos de la publicación y sustituir parcialmente lo que realmente dijo por lo que se le quiere atribuir. Al fin y al cabo, si de esa “publicación” solo existe un original, y este está “custodiado” por la organización, es evidente que tal “publicación no publicada” no pasa de ser un escrito privado de parte, sin trascendencia pública y sin visos de constancia objetiva de veracidad, la cual no puede ser invocada como fuente argumental para probar algo que “decía” esa persona fallecida, que en su condición de fallecida ya no puede hablar.

Mala cosa es esa de querer hacer hablar a los muertos. Eso es lo que ocurrió cuando se repitió el referéndum por el que Andalucía accedía a la autonomía según el artículo 151 de la Constitución, cuando en ese referéndum “votaron” muchos almerienses fallecidos que no votaron en la primera vez. Curiosamente, en la primera vez salió el “NO” en Almería, y en la segunda salió el “SÍ”.

También recuerdo la fusión de los bancos de Bilbao y de Vizcaya. Hay libros publicados sobre lo que pasó. Recuerdo que hubo cosas que “no se hicieron demasiado bien” y eso dio origen a un procedimiento penal en el que los directivos de dichos bancos se vieron algo apurados.

Se dio la circunstancia de que por esas fechas falleció Pedro de Toledo, que era el presidente del Banco de Vizcaya. La sentencia final, creo recordar que fue desfavorable para él, ya cadáver, mientras para los demás fue favorable.

Recuerdo que se planteó en aquellas fechas, a nivel de calle y de medios de comunicación, la cuestión de si Pedro de Toledo fue condenado por estar fallecido o porque realmente era de justicia que fuera así, en justicia.

Si los archivos secretos del Vaticano no son accesibles hasta muchos años después de fallecidas las personas o tenido lugar determinados hechos o documentos, me imagino que es porque hay motivos para ocultarlos, como la buena fama de las personas o de sus hijos, etc. Pero es sabido que poco a poco, según los temas, se van levantando los secretos de los asuntos.

Ahora bien, una cosa es tener documentos en secreto y otra falsificarlos. Lo que no es aceptable nunca es apoyar lo que sea sobre la mentira. Es inaceptable pretender que un muerto “diga” lo que nunca ha dicho.

En esa línea, es inaceptable que Ocáriz cite unas supuestas cartas de san Josemaría que solo las tiene él y que se pueden componer perfectamente escribiendo con una máquina de escribir de las antiguas, de modo que la última página de esa carta tenga una firma y fecha originales y manuscritas de san Josemaría, dejadas por él antes de morir, como quien firma en blanco uno o varios (o muchos) papeles de modo que el texto precedente lo escriba DESPUÉS una persona de confianza.

Cuando un escrito de un fallecido, que se descubre o se hace público después de su muerte, no es todo él manuscrito, ológrafo, no se puede afirmar que sea original, y menos hoy día, con los medios informáticos, con los que los escritos son simples

archivos digitales que se copian, pegan y manipulan a voluntad, y donde el rasgo original de la propia escritura manual, con los gestos genuinos que le son propios e intransferibles, ya no existe.

Por eso, afirmo que no me creo ninguna de las supuestas cartas de san Josemaría, salvo que exista una fe pública externa a la organización y previa a su muerte que, con independencia, haya testificado esa autenticidad. Lo contrario es pretender hacer comulgar con ruedas de molino, no a quienes “odian” al Opus Dei, entre los que no me cuento, sino a quienes no tienen por que ser unos fanáticos de nada, ni del Opus Dei ni de san Josemaría; sino que ejercen su derecho a no creerse las cosas sin una mínima seriedad u objetividad.

Por eso, cuando, poco tiempo después de abandonar el Opus Dei, vi publicado un libro póstumo de un numerario escritor conocido, José Miguel Cejas, titulado “Cara y cruz: Josemaría Escrivá”, en el que se mencionan también los “defectos” de san Josemaría, los aciertos y los “errores”, me olió muy mal, sobre todo porque este numerario había sido el autor de la biografía oficial de la beatificación de san Josemaría, y porque en todos los libros escritos por él sobre san Josemaría, siempre fue un verdadero trompetero. El libro “Cara y cruz” no casa con las biografías anteriores del mismo autor sobre san Josemaría Escrivá.

¿Cómo es que se le ocurre escribir sobre los errores de san Josemaría justo al final de su vida y el libro aparece después de que ambos hayan muerto? ¿Dónde están las pruebas de que lo escribió José Miguel Cejas? ¿Cómo es que esos “errores” aparecen escritos por un difunto 24 años después de la beatificación de san Josemaría, y no se permitió a otros que también querían testificar en el proceso sobre otros errores de san Josemaría? ¿Cómo es que este libro de errores se publica “bajo control”, prologado por el sacerdote que lleva la Oficina de las causas de los santos del Opus Dei en España, José Carlos Martín de la Hoz, en una editorial no controlada por el Opus Dei (quizá para despistar)?

Todo esto lo digo en relación a lo que se suscitó ayer sobre las supuestas cartas de san Josemaría. Pero sigamos avanzando en los comentarios a la carta de 9 de enero de 2018, escrita por Fernando Ocáriz.

Me consta que Ocáriz está al corriente de esta serie de artículos. También es cierto que, como he apuntado en artículos anteriores, está hablando con bastante insistencia de la figura de Cristo, quizá con la idea de orientar a la gente del Opus Dei hacia Cristo. Ya apunté hace tiempo en estos artículos que llegará un momento en el que, en el Opus Dei, tendrán que optar, o por Jesucristo, o por san Josemaría, su fundador divinizado. Parece que Ocáriz está empezando a preparar el terreno en el buen camino, esto es, optando por Cristo, aunque a juzgar por las 31 citas de san Josemaría en su carta de 9 de enero de 2018 bien podría pensarse lo contrario, esto es, que siguen empeñados en ese maquillaje absurdo de la figura de san Josemaría a fin de "fabricar un santo" cuya realidad fue bien distinta.

Una reforma del Opus Dei vendrá sin duda por una reforma total estatutaria e institucional, por supuesto; que Ocáriz, o no querrá, o no se atreverá, o no sabrá, o no podrá hacerla, o no le dejarán. Ahora bien, no está mal empezar a poner los fundamentos orientando hacia Cristo a los miembros del Opus Dei. La reforma de la que hablo, en mi opinión, la hará el sucesor de Ocáriz, o el sucesor del sucesor, si la hace o si llega a tiempo, porque cabe la posibilidad de que la crisis institucional del Opus Dei termine antes de tiempo como el rosario de la aurora. Una secta no puede durar demasiado tiempo en el cuerpo de la Iglesia.

No está mal que Ocáriz hable de Cristo. He aquí un dato reciente: el mensaje suyo de 6 de agosto de 2018, en el que se le ve con más humildad colectiva, menos autorreferencial que en la carta de 9 de enero de 2018, más cristiano y menos opusino. Copio el mensaje:

"Durante los viajes de estos meses, me llena de agradecimiento al Señor ver cómo en tantos sitios, hijas e hijos míos ponen en marcha y desarrollan proyectos para que el mensaje de Cristo y su llamada a la santidad alcance a muchas almas. Algunas de esas iniciativas son grandes, otras son más pequeñas, y siempre acompañadas por el espíritu de servicio y el trato de sincera amistad con las personas. Es bonito ver en todas partes un mismo espíritu y con rostros tan variados.

También es motivo de alegría y agradecimiento a Dios comprobar que esas actividades apostólicas cooperan, junto a las que realizan otras instituciones, al progreso humano personal y social en amplios sectores de muchos países".

Está bien este mensaje. La gente del Opus Dei lo habrá agradecido pues mayoritariamente buscan la santidad personal de modo sincero, al margen de las maquinaciones, intrigas y juegos sucios de quienes gobiernan la institución. Ocáriz les dice en este mensaje lo que ellos esperan oír del prelado. No estaría mal que el prelado y quienes le rodean acompañasen con obras lo que se dice en este mensaje.

No hay que olvidar que Ocáriz, hasta ahora, con los hechos, ha demostrado ser un lobo con piel de cordero. Quiero decir, que lleva muchos años en el gobierno del Opus Dei, y que se las gasta al estilo que hemos visto con sus denuncias (¿acoso?) y burofaxes a Agustina López de los Mozos por querer un pretendido anonimato siendo un personaje público, esto es, una cuadratura del círculo muy sospechosa o una polisemia opusina, como se quiera entender. Repito: Ocáriz no nació ayer.

Es una lástima que para el prelado y quienes le rodean, hacer cabeza es sinónimo de caudillo en vez de líder. El caudillo manda, el líder va por delante. Al caudillo no se le ven los defectos ni miserias; al líder, sí. San Josemaría se veía como caudillo (ver el primer capítulo de Camino) ¿En quién estaría pensando cuando escribió Camino?

Hay un artículo buenísimo, publicado hace año y medio en el Diario de Córdoba por un catedrático jubilado en el que analiza estos dos conceptos. Leyéndolo, se da una cuenta de lo antiguo que está san Josemaría. Él, pensando en el Caudillo al escribir Camino hace casi 80 años, y los tiempos actuales en otra onda. ¿Es esa la "proyección de eternidad" de la que hablan los miembros del Opus Dei respecto de su rancio fundador?

Quien quiera leer o descargar el artículo que menciono, lo puede hacer en este enlace: (http://www.diariocordoba.com/noticias/opinion/liderazgo-caudillaje_1126217.html).

Volvamos a la idea de orientar hacia Cristo a la institución. Esa puede ser la pre-reforma que precise el Opus Dei. Pero luego ha de venir la reforma, y desde dentro. Y desde arriba.

Ya apunté ayer y en entregas anteriores que, a mi juicio, la reforma fundamental que debería emprender el Opus Dei es eliminar completamente lo que ellos llaman "la charla fraterna o confidencia", es decir, la dirección espiritual obligatoria con alguien nombrado para ello desde la dirección de la institución. Una segunda reforma sería eliminar la delación en la práctica de la corrección fraterna, de modo que deje de ser elemento de control desde la dirección. Pero eso es otro tema. Me voy a centrar en el primero, pues es lo que estoy comentando. Esa debería ser la primera reforma. Claro que esa reforma tendría que ir unida al firme propósito de dejar de ser secta.

Cuando la gente del Opus Dei explica lo que es la institución suele decir más o menos que "la labor del Opus Dei es ofrecer unos medios de formación a sus miembros y a quienes lo deseen, para facilitarles la vida cristiana en el ambiente en que cada uno se encuentre".

Hasta ahí, todo bien. Para empezar, incluso eso de "ofrecer" está bien, ya que ofrecer no prejuzga que se deba "aceptar", sino solo que se ofrece algo, para que, el que lo desee, aproveche ese ofrecimiento.

Lo malo empieza cuando se comienza a confundir la dirección espiritual - la famosa "charla fraterna o confidencia" - con un medio de formación. Los medios de formación son algo general, que nunca pueden intervenir en el fuero interno de las personas. La dirección espiritual es otra cosa que afecta al fuero interno, y que es totalmente distinta a lo que tras el concilio Vaticano II la Iglesia sugiere a todos los cristianos, que es "el acompañamiento espiritual".

En general, hoy día, salvo en el ámbito de los religiosos, carece de sentido hablar de "dirección espiritual", y menos en el ámbito de los laicos, hombres y mujeres corrientes, que se suponen adultos responsables, y que por tanto, se dirigen a sí mismos como personas y como cristianos, apoyados en un discernimiento personal y libre en el que

su conciencia bien formada es la norma próxima de moralidad, y donde nunca les viene la voluntad de Dios "a través de los directores".

La primera reforma pendiente del Opus Dei es suprimir totalmente la dirección espiritual obligatoria, llamada eufemísticamente "la charla fraterna o confidencia", esto es, optar por dejar de ser una guardería de adultos. Es totalmente anacrónico que una institución se dedique "institucionalmente" a impartir dirección espiritual, que se presente ante la Iglesia y ante la sociedad como "un plantel de expertos directores espirituales que te dirigen la vida".

No veo inconveniente en que, INDIVIDUALMENTE Y SIN RENDIR CUENTAS ANTE NADIE, haya personas que, por las razones que sean, busquen un ACOMPAÑANTE ESPIRITUAL, y libremente lo elijan entre los miembros del Opus Dei. Pero eso será un asunto exclusivo entre el acompañado y el acompañante, Y DE NADIE MÁS.

Ese derecho a buscar acompañante espiritual lo pueden ejercer también los miembros del Opus Dei, PERO SIN QUE LA INSTITUCIÓN META LAS NARICES EN ESE ASUNTO. Esto quiere decir que cada miembro del Opus Dei podrá optar por buscar o no buscar acompañante espiritual, y en caso de hacerlo, lo hará cuándo y cómo le parezca, y la elección del acompañante podrá recaer en otro miembro de la institución o en alguien que no pertenezca a la institución, ya que el objetivo que se busca es el de ayudar a discernir en el seguimiento de Cristo, y no "identificarse con el espíritu del Opus Dei", que es lo mismo que decir "identificarse con el grupo, con la secta".

Esta supresión de la charla fomentará, sin duda, las amistades particulares. Pero es que lo lógico es que sea así, que cada cual tenga, dentro de la institución a que pertenece, las amistades particulares que quiera, ya que hay quien tiene más empatía o afinidad con unos que con otros. Es una gilipollez eso que pretendía el fundador del Opus Dei de que, entre los miembros de su institución no hubiera amistades particulares.

El acompañamiento espiritual, por naturaleza, es espontáneo, libre y sobre todo, PRIVADO. De hecho, parece que así nació en el Opus Dei, como una iniciativa

espontánea e individual de algunos miembros, consistente en contar al fundador (porque tenían confianza con él) algunos aspectos de su vida espiritual buscando consejo en él.

Pero eso nada tiene que ver con esa INSTITUCIONALIZACIÓN REGLADA de una cosa como esta, utilizándola además como medio de control para mantener determinadas vergüenzas y trapos sucios institucionales bajo control, y sobre todo, para ejercer la violencia sobre las conciencias de los miembros de la misma.

El punto fundamental de reforma del Opus Dei sería una renuncia total y absoluta a intervenir institucionalmente, de modo directo o a través de otros miembros, en la vida interior de cada miembro. Esto debería afectar, no solo a los miembros del Opus Dei, sino a los miembros de la prelatura de la Santa Cruz incardinados en ella, verdaderos esclavos del prelado y de sus vicarios (véase el artículo 125.2 de los Estatutos, que textualmente dice así: "La potestad de régimen de que goza el Prelado es plena, tanto en el fuero externo como en el interno, sobre los sacerdotes incardinados en la Prelatura; sobre los laicos incorporados a la Prelatura esta potestad se extiende sólo a cuanto se refiere a la misión peculiar de la misma Prelatura"..

Ayer comentábamos el punto 10 de la carta de Ocariz de 9 de enero de 2018 y aportábamos muchas citas expresivas de esa tiranía sobre las conciencias que se vive en el Opus Dei desde los tiempos del fundador.

En el segundo párrafo de ese número 10 se puede leer esto: "También en la dirección espiritual, alguna vez, se puede dar —con claridad, pero siempre con cariño y delicadeza— un “consejo imperativo”, que recuerde la obligación de cumplir un deber. La fuerza de ese consejo, sin embargo, no provendría del consejo mismo, sino de ese deber. Cuando hay confianza, se puede y se debe hablar así, y quien recibe esa advertencia lo agradece, porque reconoce en ese gesto la fortaleza y el cariño de un hermano mayor".

Todo aquel que haya leído mi artículo de ayer de esta serie, reconocerá esta expresión - "consejo imperativo" - y sabrá que está tomada de la página 63 de las "Experiencias

sobre el modo de llevar charlas fraternas", Roma, 19 de marzo de 2001, y que es una de esas 46 "publicaciones" denunciadas por la prelatura del Opus Dei por "vulnerar derechos de autor", aunque como hemos visto más atrás, el móvil real era que permanecieran ocultas una serie de "normas internas" no promulgadas, esto es, sectarias, desde las que se gobierna el Opus Dei.

Es curioso, Ocáriz, tan pródigo en citas de san Josemaría en esta carta, habla de los "consejos imperativos", PERO NO CITA LA PROCEDENCIA DE ESTA EXPRESIÓN, de esta cuadratura del círculo o polisemia opusina. ¿Qué pasa, Ocáriz, es que no tienes cojones para hablar abiertamente y con transparencia, es que fuiste muy gallito al poner el pleito a OpusLibros por publicar un documento interno de gobierno que os hubiera delatado como secta, de haber reconocido su carácter imperativo, y ahora no te atreves a reconocer que lo que indicas en tu carta acerca de los consejos imperativos, viene de ahí?

Entrando en el contenido de los "consejos imperativos", podrían entenderse aceptables en la medida en que esos "consejos" los de alguien LIBRE E INDEPENDIENTEMENTE, BUSCADO POR EL PROPIO INTERESADO, AL MARGEN DE CUALQUIER INSTITUCIÓN.

Lo que es inaceptable desde el punto de vista de los Derechos Humanos es que desde una institución se establezca la dirección espiritual obligatoria para los miembros de la misma, y que se designe desde la institución a un determinado miembro de la misma para recibir esa dirección espiritual obligatoria. A partir de ahí, lo que es todavía más totalmente inaceptable es que ese director de "consejos imperativos"

¿Qué es un consejo imperativo?

La cuadratura del círculo, o lo que es lo mismo: Te doy un "consejo" en el que te "recuerdo" un mandato, o lo que es lo mismo: "te recuerdo que haciendo eso, te vas a condenar", o "si haces o dices eso, debes reparar" (expresión muy típica en las direcciones espirituales - charlas - que se llevan en el Opus Dei), o "debes llevar eso a la confesión" (un modo eufemístico de decir al dirigido que ha cometido un pecado mortal, también muy típico del Opus Dei), o ese otro consejo imperativo, muy opusino,

que dice que "te recuerdo que en el Opus Dei la advertencia más fuerte es un "por favor".

Todos estos "consejos imperativos" que se estilan en el Opus Dei, en realidad son juicios temerarios, absolutamente inmorales desde el punto de vista objetivo, porque invaden de modo intolerable el sagrario de la conciencia de las personas, cuando en ese sagrario solo hay sitio para dos personas: el interesado y Cristo.

Esta gilipollez, propia de la teología barata del Opus Dei, supone además una chapuza vergonzante, pues un "consejo imperativo", al desconocer el ámbito más íntimo de la conciencia, no puede por menos de ser un consejo parcial e imperfecto, que abarca solo los aspectos "objetivos" de la cuestión que se trata, dejando fuera el ámbito más importante, que es el de la conciencia, del que no se puede prescindir nunca.

Precisamente esta es la razón por la que nunca podemos juzgar a los demás, porque no tenemos todos los datos. Precisamente esta es la razón por la que Jesucristo es nuestro Juez, porque Él sí tiene todos los datos, los externos y los internos, que comparte con nosotros. Precisamente esta es la razón por la que nadie tiene derecho a dar a otro ningún "consejo imperativo", ya que dicho "consejo" podría causarle un mal grave, al desconocer todas las circunstancias personales, familiares, profesionales, emocionales, afectivas, psicológicas, etc. que rodean la complejidad de una persona.

Ocáriz no tiene ni puta idea de lo que es la "tierra sagrada" de la conciencia, del santuario interior de una persona, ante la que el Papa dice que "hay que descalzarse", como Moisés ante la zarza, porque la conciencia, tan pisoteada en el Opus Dei, es lo que de manera más inmediata nos hace ser "imagen de Dios". ("La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este «arte del acompañamiento», para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro" (cf. Ex 3, 5). *Evangelii Gaudium* nº 169).

Ocáriz sigue atrasado o sencillamente, no quiere darse por enterado del magisterio del Papa, pues la exhortación *Amoris Laetitia* no es simplemente una exhortación relativa a la familia y al amor humano, sino algo mucho más profundo, pues a partir de esos

temas, el Papa ha dado una vuelta de tuerca a las reformas que está llevando a cabo en la Iglesia, en concreto, al modo de estudiar y entender la moral, volviendo a la primavera de la Iglesia que fue el Concilio Vaticano II, con *Gaudium et Spes*, y recuperando de este el valor dado a la conciencia, superando la visión estática de *Veritatis Splendor*, en la que parece haberse quedado Ocariz. La moral, desde *Amoris Laetitia*, vuelva a dejar de ser un ejercicio teórico de un caso de pizarra, similar a un problema de matemáticas (que es como se ven en las "collatio theologiae moralis" que tienen periódicamente los sacerdotes numerarios del Opus Dei) para considerar que el ser humano es un ser "encarnado", no un simple sujeto de un problema teórico; un ser con sus circunstancias peculiares, solo suyas, y con su conciencia, que no se puede olvidar.

Quizá este magisterio del Papa pueda parecerles a los opusinos algo revolucionario, pero se equivocan, pues este modo de ver la moral del Papa actual enlaza directamente con santo Tomás de Aquino y con los pontífices que le han precedido, en especial, con Benedicto XVI. No me explico cómo Ocariz está tan poco ubicado con sus "consejos imperativos" cuando en los Estatutos del Opus Dei, número 103, se habla de seguir al Doctor Angélico en lo relativo a la formación doctrinal-religiosa que se imparte en el Opus Dei.

Una frase que se dice mucho en el Opus Dei es que quienes llevan la dirección espiritual "tienen todos los datos del problema". También se suele usar mucho otra idea, tomada del punto 59 de Camino: "Conviene que conozcas esta doctrina segura: el espíritu propio es mal consejero, mal piloto, para dirigir el alma en las borrascas y tempestades, entre los escollos de la vida interior. Por eso es Voluntad de Dios que la dirección de la nave la lleve un Maestro, para que con su luz y conocimiento, nos conduzca a puerto seguro".

Evidentemente, estos planteamientos, aptos, quizá, para religiosos o para laicos inmaduros de siglos pretéritos, son absolutamente inaceptables para laicos que deben asumir sus propias responsabilidades mediante discernimiento personal, no dejando tales responsabilidades en manos de su "director". Tratar a los laicos como cristianos inmaduros o menores de edad es algo inaceptable en la Iglesia de hoy.

Evidentemente también, quien tiene todos los datos del problema es el propio interesado, no el director, que ve las cosas desde fuera, de modo parcial y sin conocer las implicaciones emocionales y psicológicas y de otro tipo, internas y externas, del interesado, pues nadie puede ponerse en su lugar.

La norma ignaciana del discernimiento que aconseja no hacer mudanzas en tiempos de desolación, debe entenderse como una llamada a la paciencia, a la serenidad antes de decidir, a la reflexión, a la maduración, a evitar tomar decisiones precipitadamente cuando se tiene el ánimo alterado y se puede perder la objetividad.

Pero san Ignacio nunca pone, en absoluto, las propias responsabilidades en manos de otro. El discernimiento es irrenunciable, es personal; y en él, nadie tiene más datos del problema que uno mismo.

No se trata de que el espíritu propio sea mejor o peor consejero, mejor o peor piloto; es que es el ÚNICO PILOTO; no es que sea consejero mejor o peor; es que es QUIEN TIENE QUE DECIDIR, quien tiene que DIRIGIR SU PROPIA ALMA, no otro. Los que deciden no son los consejeros, sino uno mismo.

Tampoco se trata de "ser conducido a puerto seguro", sino de buscar y descubrir la verdad de la propia vida, que puede ser segura o no, pero es la verdad, y por tanto, preferible a la "seguridad" que da el que otro le saque a uno las castañas del fuego y le deje con la conciencia tranquila por haberle suplantado en la labor de tomar las propias decisiones.

Termino este comentario del punto 10 de la carta de 9 de enero de 2018 con un enlace magistral de OpusLibros titulado "La libertad de las conciencias en el Opus Dei". Está escrito bajo pseudónimo por un tal "Oráculo". Es una pieza espectacular de teología espiritual, muy documentada, extensa (28 páginas), en la que se trata con profundidad la cuestión de la tiranía que se ejerce en el Opus Dei hacia las conciencias.

Si el Papa leyera esto, me parece que tomaría una decisión respecto del Opus Dei.

El estudio está dedicado "a todos los fieles de la prelatura personal". Les animo a que lo lean, aunque me temo que obrarán con esas anteojeras que les caracteriza, fruto de esa máxima de san Josemaría: "ahogar el mal en abundancia de bien". ¿Qué harán? Muy sencillo.

Primero: Antes de plantearse leer ("ESCUCHAR") ese estudio de "Oráculo", prejuzgarán que "es malo" porque está publicado en OpusLibros, que son malos porque ahí están gentes que "no perseveraron" y obviamente, son malos y se juegan la vida eterna por no perseverar en el Opus Dei.

Segundo: En algunos casos, simplemente no lo leerán porque tienen prohibido leer eso o les da miedo que los directores sepan que han abierto esa página web, ya que podría ponerse en peligro de perder la fe y la "vocación al Opus Dei".

Tercero: En otros casos, "ahogarán el mal en abundancia de bien", esto es, mandarán a sus contactos o a los contactos que piensen que pueden haber leído el estudio de Oráculo, algún mensajito ñoño de esos que se mandan por whatsapp unos a otros los miembros del Opus Dei, con trocitos de videos de san Josemaría en los que este se presentaba como un santito angelical y simpático, entre los aplausos de gente entregada.

De todas formas, si alguien quiere leer este profundo estudio de Oráculo, ahí tiene el enlace: (<http://opuslibros.org/libros/oraculo/libertad.PDF>). Que lo disfruten.

Comentarios

Rafael	16/ago/18 00:22 h.
Podían sacar una carta póstuma de Escrivá en que dijera lo obvio, que la iluminación divina del 2 de octubre se la inventó. Igual que las posteriores. Aunque no haga falta pues ellas mismas desmienten a Escrivá, siendo contradictorio que en 1928 viera "todo" (otro escrito póstumo) y no viera la mitad de todo, la sección femenina, con nueva iluminación al canto el 14 de febrero de 1930.	

Carmen Charo Pérez de San Roman

14/ago/18 00:00 h.

14 juillet, ¿qué tal la sentencia lograda por Catherine Tissier? Te parece normal que una mujer entregué su vida a Dios como numeraria del Opus Dei y acabe como una delincuente abusadora de chicas jóvenes? Catherine ha conseguido demostrarlo. En España el demonio Opus mangonea demasiado y aún no hemos podido con él. Ese es el verdadero demonio

14 Juillet

13/ago/18 15:17 h.

Vive la révolution, Carmen Charo Pérez de San Roman, elle ête une vray revolutionaire. Satan est avec elle! OUI; OUI; OUI: Pour tout ce que elle dît.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 00:02 h.

14 juillet, no tienes ni idea de lo que dices.No me metas en tu siniestra revolución.

14 Juillet

12/ago/18 15:17 h.

Vive la révolution, Carmen Charo Pérez de San Roman, elle ête une vray revolutionaire. Satan est avec elle!

14 Juillet

12/ago/18 15:14 h.

Carmen López: Vive la révolution! Vous êtes une vray revolutionaire et totalemente diabolique. Vive la révolution! Satan est nôtre guide. Vive la révolution! Vive la révolution! Vive la révolution!

Matxupixu

11/ago/18 14:31 h.

El Papa Francisco ha recibido esta mañana en la residencia de Santa Marta a Mons. Juan Ignacio González, obispo de San Bernardo (Chile), y a Ana María Celis Brunet, Presidenta del Consejo Nacional chileno de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas. El objetivo era "informarse e intercambiar opiniones sobre los pasos que se están dando en Chile para afrontar los casos de abuso y para prevenir que vuelvan a suceder", señala la Santa Sede. Un punto importante de la conversación ha sido el sufrimiento de las víctimas y su necesidad de hallar consuelo y reparación. El Papa Francisco, que sigue con interés cada avance por parte de la Conferencia Episcopal Chilena, ha expresado su

deseo de que se sigan aclarando todos los interrogantes para que se pueda dar una respuesta justa a cada uno. 10 agosto 2018

14 Juillet

11/ago/18 13:15 h.

Vive la Révolution!

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 17:50 h.

Se me fue el mensaje.... Decía que si todos nos alzamos a un tiempo obligarían os al Vaticano a fijar la atención en la institución y a examinarla a fondo. De momento no he conseguido nada. Pero no sufro, yo ya soy libre. Si los demás no pueden o no quieren no es responsabilidad mía

Carmen Charo Pérez de San Roman

10/ago/18 17:47 h.

Antonio es bestial este artículo. Se ensancha el alma haciéndose una consciente cada vez con más hondura de lo que supone la verdadera libertad. Yo creo que le queda tannnnn grande a Ocariz! Sinceramente no creo en ningún cambio. No creo tampoco como dice Ducai que el meollo este en controlar los votos del Consejo General. Sinceramente el cambio no se dará desde arriba. Si no sucede un 15M en el Opus Dei desde lo más abajo de las bases, no sucederá nada. Es la gente de a pie en los centros la que tiene que unirse y plantarse, exigir, denunciar, frenar en seco los abusos, no consentir que haya más mentiras, más gente explotada... No veo el cambio de ninguna otra forma. Es algo que yo llevo peleando mucho tiempo en opuslibros. Somos miles los ex pero el Opus ha hecho muy bien su tarea de inoculación del miedo y la culpa y una inmensa mayoría se esconde tras pseudónimos. Si todos diéramos la cara y nos alzaemos

Ana Azanza

10/ago/18 12:01 h.

Reforma ¿han prescindido de psiquiatras y psicofármacos para perseverar y/o anular? La palabrería opusina va acompañada de medidas drásticas.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LX)

El latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión

Hoy vamos a hacer un inciso para desengrasar un poco el discurso. Pero siempre sobre el mismo tema.

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha ido enriqueciendo la liturgia con múltiples oraciones, muchas de ellas, bellísimas. Hay una oración, compuesta por el Papa Gregorio XIII (1572-1585), destinada a prepararse para la Eucaristía. Está destinada al sacerdote, pero cada cual la puede hacer propia. Dice así:

Ego volo celebrare Missam, et conficere Corpus et Sanguinem Domini nostri Iesu Christi, iuxta ritum sanctae Romanae Ecclesiae, ad laudem omnipotentis Dei totiusque Curiae triumphantis, ad utilitatem meam totiusque Curiae militantis, pro omnibus, qui se commendaverunt orationibus meis in genere et in specie, et pro felici statu sanctae Romanae Ecclesiae. Gaudium cum pace, emendationem vitae, spatium verae poenitentiae, gratiam et consolationem Sancti Spiritus, perseverantiam in bonis operibus, tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus. Amen".

Como me imagino que para algunos puede ser algo difícil de entender esta oración en latín, paso a ofrecer una traducción en castellano:

"Quiero celebrar la misa y confeccionar el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo según el rito de la santa Iglesia Romana, para alabanza de nuestro todopoderoso Dios y de toda la asamblea triunfante, para mi bien y el de toda su Iglesia militante, para todos los que se han encomendado a mis oraciones, en general y en particular, y para el feliz estado de la santa Iglesia de Roma. Pedimos a nuestro omnipotente y misericordioso Señor la alegría y la paz, la enmienda de la vida, tiempo

de verdadera penitencia, la gracia y el consuelo del Espíritu Santo, la perseverancia en las buenas obras. Amén."

Ahora vamos a fijar la atención en la última petición de esta oración, "perseverantiam in bonis operibus", esto es, "perseverancia en las buenas obras".

Ahora vamos a cambiar aparentemente de tema.

El fundador del Opus Dei, dentro de su actividad de copiar y pegar, hizo una breve recopilación de pequeñas oraciones del ritual y del misal romano para que los miembros del Opus Dei las rezasen diariamente. Estas oraciones son conocidas como "Las Preces del Opus Dei".

No son nada original, aunque haya mucha gente del Opus Dei que así lo crea. A mí siempre me gustaron y me gustan mucho, porque en muy pocos minutos se hace oración de adoración, de alabanza y de petición a cada Persona de la Santísima Trinidad, se piden cosas importantes, etc.

Lo malo que tienen es que están en latín y en el Opus Dei se rezan obligatoriamente en latín. La excusa que se da en el Opus Dei para esto es que así se vive mejor la universalidad del Opus Dei. A mi esto me parece una gilipollez, porque con esto, lo único que se consigue es que la mayoría de los miembros del Opus Dei, que no tienen ni idea de latín (como la mayoría de los cristianos), no se enteran de lo que rezan. Eso sí, como a la mayoría de la gente le fascina lo arcano y lo mágico, cuando se rezan las Preces en latín, más de uno flipa como si se hubiera chutado medio litro de LSD o como si tuviera un orgasmo espiritual.

Y no digamos si se rezan, como se establece en una de las notas al libro "De Spiritu" (uno de los famosos 46 libros de ese famoso pleito mercantil), "siguiendo la pronunciación romana", es decir, la de los monseñores y monseñorinos que andan ramoneando por el Vaticano con tonillo nasal y voz atiplada.

Si han de rezarse en latín, ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones, por ejemplo, con la pronunciación clásica de César, que mola bastante. ¿No tienen tanta libertad en el Opus Dei? Pues eso, menos uniformidad y más libertad de pronunciación, de expresión.

Pues no, se ha de hacer según la pronunciación romana, con pronunciación de cura-funcionario del Vaticano, porque así se vive más la unidad del Opus Dei y se hacen las cosas como las dejó establecidas san Josemaría, que odiaba las guitarras en la misa y no concebía otra música en la Eucaristía que la de los "cantos latinos".

Y no solo los cantos, sino la Eucaristía misma. Es sabido que cuando el Papa llevó a cabo la reforma litúrgica, san Josemaría obtuvo de la Santa Sede un permiso especial para seguir celebrando la misa según el rito tradicionalista del concilio de Trento, como los de Lefevre.

Por eso, me parece que esa obstinación en preferir que la gente del Opus Dei no se entere de lo que reza, a dejar de hacerlo en latín, tiene que ver con esa visión arcaica del fundador, opuesta a todo sentido común.

Cuando el concilio Vaticano II abrió las puertas al uso de la lengua vernácula en la liturgia, san Josemaría se opuso totalmente. De hecho, hoy día todavía se sigue celebrando la misa en latín en los centros del Opus Dei. Por lo menos hasta hace dos años, que es cuando yo me largué.

En honor a la verdad, hay que decir que no fue del concilio Vaticano II esta idea de celebrar la misa en lengua vernácula y acercar la belleza y los valores de la liturgia al pueblo, no siempre culto. No fue del Vaticano II, sino de Lutero. Sin embargo, fuera Lutero o el lucero del alba quien tuviera esa idea, lo cierto es que era una idea buena y de sentido común.

Sin embargo, en la Iglesia siempre ha existido el prejuicio de condenar todo lo que venga de alguien proscrito, en este caso, Lutero, aunque tuviera ideas que, consideradas en abstracto, fueran de sentido común y pastoral. Lutero tendría otras

cosas negativas, pero hay que reconocer que la idea de celebrar la Eucaristía en lengua vernácula es una idea buena, por cuanto facilita que el pueblo conozca mejor la oración litúrgica.

Pensar que todo lo que venga de Lutero es malo, supone sectarismo; como también lo sería pensar que todo lo que viene de Lutero es bueno. Hay que escuchar a todos, porque no todos estamos totalmente en lo cierto ni totalmente equivocados. Hay que estar abiertos a descubrir la verdad en las cosas. Hay que darle la razón a quien la tenga, con independencia de quien sea, pues nadie es propietario absoluto ni de la verdad ni del error.

Hoy día, el asunto del latín está cayendo por su propio peso. Un momento que para mí se manifestó elocuente en este sentido, fue la renuncia del Papa Benedicto XVI el 11 de febrero de 2013, en uno de los salones del Vaticano, ante un buen número de cardenales. El discurso de renuncia fue breve y pronunciado en latín. Se creó algo de confusión al final, pues quedó en evidencia que la mayoría de los cardenales no sabía latín porque no se habían enterado de lo que había dicho el Papa y se preguntaban unos a otros por el contenido del discurso.

Si los cardenales de la Iglesia de Roma, que son los que presuntamente más utilizan el latín, casi ya no lo saben ¿qué se puede esperar de la celebración de la Eucaristía en latín?

Es una pena que la Iglesia vaya en algunos aspectos a remolque del mundo. Lo del latín no ha terminado, ya que este sigue siendo la lengua oficial de la Iglesia. El concilio Vaticano II no la ha derogado, solo ha permitido las lenguas vernáculas en la liturgia.

De la misma manera, este verano el Papa ha modificado el punto 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica suprimiendo la aceptación de la pena de muerte en la doctrina católica por ser inadmisibles, al atentar contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona humana, las cuales permanecen, aun habiendo cometido los crímenes más graves. Causa pavor que, en el Estado del Vaticano, la pena de muerte ha estado en vigor hasta tan solo el año 1969, en que Pablo VI la abolió.

Con estos dos ejemplos se puede ver que es una pena que en cuestiones que no comprometen la fe, desde la Iglesia o desde grupos de ella se fabriquen barreras que impidan la catolicidad, la universalidad y la apostolicidad del mensaje de Jesucristo. Ya bastantes problemas surgen fuera como para crear más problemas dentro, simplemente por culpa de mentes cerradas como la de san Josemaría.

Volviendo al asunto de las preces del Opus Dei y dejando de lado el tema de la pronunciación, a mí las Preces del Opus Dei me parecen muy bien como oración vocal. Cuando yo era encargado de grupos de supernumerarios, procuraba facilitarles traducciones de las preces, para que supieran qué es lo que rezaban. Siempre había alguno - en general, rancio, de la vieja guardia - que consideraba que yo no hacía bien ofreciéndoles traducciones por cuanto desde el Opus Dei no existía ninguna traducción oficial. A mí esa objeción siempre me pareció absurda, pues para traducir un texto del latín no hace falta ser una institución, sino simplemente saber latín o preguntar a quienes saben latín.

A pesar de que las preces del Opus Dei son un "corta y pega" del ritual y misal romanos, siempre ha existido un halo mágico en torno a ellas y al papelito en el que vienen impresas. Hace años era poco menos que un distintivo de pertenencia a la institución, hasta el punto de que, cuando alguien dejaba de pertenecer al Opus Dei, tenía que entregar al director el papelito de las preces. Una de tanta gilipolleces que, afortunadamente ha caído en desuso desde hace bastantes años.

Cualquiera que quiera conocer las Preces del Opus Dei, puede verlas hoy día colgadas en la página web del Opus Dei en el siguiente enlace:
(<https://multimedia.opusdei.org/pdf/es/preces.pdf>).

Ruego a quien las lea que se fije en la oración final, que dice exactamente así: "
Gaudium cum pace, emendationem vitae, spatium verae poenitentiae, gratiam et consolationem Sancti Spiritus, atque in Opere Dei perseverantiam, tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

¿No es esta oración exactamente igual que la que elaboró el Papa Gregorio XIII como preparación para la misa, en el siglo XVI, y que desde entonces está en el misal romano?

LA RESPUESTA ES NO.

No es exactamente la misma. Solo difiere en CUATRO PALABRAS. Mientras que la oración de Gregorio XIII, en la última de las peticiones finales, decía textualmente "perseverantiam in bonis operibus", es decir, "perseverancia en las buenas obras", san Josemaría, en su "copia y pega" le ha dado el cambio al estilo sectario que le caracterizaba, cambiando esas CUATRO PALABRAS por estas: "in Opere Dei perseverantiam", que se traduce exactamente por "perseverancia en el Opus Dei", ya que me imagino que todo el mundo sabe que las palabras "Opus Dei" son la expresión latina de "la obra de Dios".

Aquí "Opere Dei" está en género ablativo, que de un modo exageradamente textual habría que traducir por "dentro del Opus Dei", es decir, que la expresión completa se traduciría como "perseverancia dentro del Opus Dei".

En una palabra, que a san Josemaría le importaban un pimiento las buenas obras, y lo que realmente le importaba era su obra, la Obra de Dios, el Opus Dei, de modo que más que perseverar en las buenas obras, lo que él entendía más importante era perseverar en el Opus Dei. Esto está en concordancia con otra frase suya, repetida hasta la saciedad, en la que garantizaba la salvación eterna a quien perseverase en el Opus Dei.

Este pequeño detalle da una idea del sectarismo del fundador del Opus Dei y del Opus Dei mismo, ya que para ir al cielo, lo que enseña el magisterio de la Iglesia es que hemos de morir en un acto de amor a Dios, morir en Cristo (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica nº 206). Sin embargo, san Josemaría lo ha sustituido por la pertenencia - y la "perseverancia" - a su organización, a su secta, hasta el punto de que los miembros del Opus Dei no piden diariamente a Dios "perseverar en las buenas obras", sino "perseverar en el Opus Dei".

Me imagino que comprenderá ahora el lector un detalle que no ha de pasar desapercibido. En la sentencia de 24 de enero de 2013 del juzgado nº 10 de lo mercantil de Madrid, en la que la magistrada obligó a OpusLibros a retirar de la página web 46 libros o publicaciones internas del Opus Dei por estar estas protegidas por los derechos de autor, al expresar el elenco de las publicaciones afectadas, divididas en cuatro apartados A), B), C) y D), al final del apartado A), y con el número 26, aparecen nada más y nada menos que LAS PRECES DE LA OBRA (véase la sentencia y el anejo aquí: <http://www.opuslibros.org/PDF/28-1-13-1019.pdf>).

Pero vamos a ver, señores del Opus Dei: ¿No quedamos en que san Josemaría compuso estas oraciones tomándolas de la oración PÚBLICA de la Iglesia, tal y como aconsejaba en el punto 86 de Camino ("Tu oración debe ser litúrgica. —Ojalá te aficiones a recitar los salmos, y las oraciones del misal, en lugar de oraciones privadas o particulares")?

Entonces, si las Preces son un breve extracto de oraciones públicas de la Iglesia, ¿Cómo es que planteasteis un pleito mercantil reivindicando derechos de autor en una composición así? ¿Y como es que esa magistrada accedió a incluir en esa lista de publicaciones internas, sometidas a derechos de autor, unas oraciones que llevan cuatro siglos en el misal romano, recitándose en la misa por los sacerdotes antes de celebrarla?

¿No será acaso que, esas oraciones no son EXACTAMENTE las mismas que las del misal, aunque solo sea por diferir en CUATRO PALABRAS? Puede ser.

Quizá una sentencia como la 12/2013 fue la que precipitó que no hubiera más remedio que publicar en la web de la prelatura las Preces, tal y como se pueden ver. Era insostenible ver a las Preces en una lista de libros privados. Al fin y al cabo, como la mayoría de la gente, del Opus Dei y de fuera, no saben latín, ni saben la oración original de Gregorio XIII, tampoco caerán en la cuenta de ese pequeño - gran - cambio que san Josemaría le dio y que hemos comentado.

Una vez más, lo mismo que con los Estatutos del Opus Dei de 1950, hoy día parcialmente vigentes; lo mismo que con la renuncia al pontificado por parte de Benedicto XVI, para que la bomba de relojería de dicha renuncia fuese controlada y dosificada; y lo mismo que las Preces del Opus Dei, para que propios y extraños no sepan lo que rezan los miembros del Opus Dei; el latín, aparte de una fuente maravillosa de cultura, es una herramienta inigualable de confusión. Como siempre, la información es poder, y no es de extrañar que desde el Opus Dei se sigan manteniendo las Preces en latín, lo cual es una forma de tener desinformados a los miembros y a los no miembros acerca de lo que se reza en el Opus Dei. Y por supuesto, tal y como se ven las cosas, se reza.

El Opus Dei es tóxico, y opaco.

No se si el dato que ahora voy a dar es cierto. No tengo pruebas de ello y solo lo doy a modo de algo posible. Me refiero al seguimiento por Internet de OpusLibros. Como he comentado, san Josemaría, que vivía en el siglo pasado, jamás pudo imaginar que tan solo unos años después de su muerte llegase a existir algo como Internet, y como consecuencia de ello, que sus manipulaciones y ocultaciones llegaran a estallar por los aires a sus sucesores.

En las primeras notas internas del Opus Dei sobre OpusLibros, apenas le daban importancia, mencionando que era algo de poca entidad, unas 50 personas, unos muertos de hambre, caballeros mutilados, parias o como se les quiera entender.

Parece que ahora no lo ven así y les prestan algo más de atención. En esto se van pareciendo a Juan Pablo II, que durante el concilio Vaticano II se paseaba por el mismo con libros marxistas bajo el brazo. Al ser preguntado con escándalo por algunos obispos o monseñores rancios cómo era posible que llevase consigo esos "librorum prohibitorum", Juan Pablo II les respondía con gran sentido común que le interesaba mucho saber qué es lo que decía el enemigo en sus propias fuentes.

Pues eso, Ramón Herrando, a leer OpusLibros, aunque se lo prohibas a los chicos de esa guardería de adultos que tienes a tu cuidado. Por si te interesa, y ese es el dato

que no tengo comprobado, en el Apartado 010, dedicado a Testimonios del contador de lecturas, he logrado situar siete de mis entregas entre los diez más leídos de los últimos días. Vaya, que ni los Beatles en sus buenos tiempos.

El enlace es este: (<http://opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=Topics>).

Ya digo, que no se si será verdadero el dato, pero el apartado 010 ha tenido más de cuatro millones de lecturas, concretamente, en el momento de mirarlo yo, 4.336.669. No se si será cierto. Por otros indicadores, se que mis artículos los está leyendo bastante gente, en concreto, numerarios; no se cuántos, pero me da la sensación que la cruzada contra la transparencia por parte del Opus Dei está fracasando en los tiempos de Internet, y todo parece indicar que, como decía san Josemaría, "hay que oír las dos campanas y conocer al campanero". Pues eso, aplicaos el cuento. opacos, que sois unos opacos, coño.

Como hemos hablado de transparencia, me parece oportuno recomendar al lector un enlace, esta vez de un medio audiovisual. Me refiero a esos programas de "La clave", del periodista José Luis Balbín, en los comienzos de la democracia en España, en los que se hacía el sano ejercicio de mostrar las cosas tal y como las veían unos y otros, poniendo a dialogar a quienes tenían posturas enfrentadas sobre diversos temas para que, ante las cámaras, mostrase cada uno sus razones.

El Opus Dei, que siempre había alardeado de transparencia, no pudo negarse a acudir a la llamada de Balbín a dialogar ante las cámaras con sus detractores. Fue la única vez que lo hizo. Se ve que aprendió la lección y nunca más se ha sometido a un ejercicio de transparencia como ese. El programa se emitió en Antena 3 el 7 de febrero de 1992, cuando ya era inminente la ceremonia de la beatificación de san Josemaría.

Además del propio Balbín, intervinieron en dicho programa Benito Badrinas Amat, sacerdote numerario, Vicepostulador de la Causa de Beatificación de san Josemaría Escrivá; Alberto Moncada, sociólogo, ex numerario; José Luis Illanes, sacerdote numerario, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Pamplona; José Luis Martín Prieto, periodista; Miguel Fisac, arquitecto, miembro del Opus Dei de 1936 a 1955; Ricardo Estarriol, numerario y periodista; Carlos Albás, abogado y sobrino de san

Josemaría Escrivá, Luis Carandel, escritor, autor del libro "Vida y milagros de Monseñor Escrivá de Balaguer, María Angustias Moreno, ex numeraria, autora de varios libros sobre el Opus Dei, Jesús Ynfante, ex miembro del Opus Dei y autor de un libro censurado por el régimen de Franco en el que se publicaban los estatutos secretos del Opus Dei de 1950.

Este programa es hoy día un testimonio importante sobre el Opus Dei. Por supuesto, en la página web de la prelatura no tienen recogidos estos programas. En OpusLibros, sí, y se pueden descargar, en cuatro trozos, desde este enlace: (http://www.opus-info.org/index.php?title=Debate_del_programa_%22La_clave%22). También se puede ver en streaming en youtube, en este enlace (https://www.youtube.com/view_play_list?p=BD5DC863C291EAC1&gl=ES&hl=es) dividido en un total de 18 videos pequeños de unos diez minutos cada uno.

Si lo que se quiere es oirlo simplemente, hay este otro enlace de audio, que también es descargable (https://www.ivoox.com/clave-opus-dei-audios-mp3_rf_3993999_1.html).

Casi todos los que intervienen en ese programa ya han fallecido. Pero el programa ha quedado ahí, y las mentiras del Opus Dei han quedado inmortalizadas para la posteridad en esos videos.

Mañana seguimos comentando la carta de marras.

Comentarios

Ana Azanza	13/ago/18 16:24 h.
Son 2 programas distintos de La Clave, uno de 1984 con Maria Angustias, Ynfante (¿ex numerario? no lo creo), Calvo Serer, Salmador, Enrique Castro, John Roche ex numerario. El otro de 1992 con todos los demás citados	
Pim Pam Plum	12/ago/18 12:07 h.
opacos, que sois unos opacos, coño	

Maracucho

12/ago/18 11:59 h.

Esto es lo que nos ha de doler: La Compañía de Jesús en el Perú comunica que, en la mañana del 10 de agosto hemos sido informados de que el P. Carlos Riudavets, S.J. ha sido encontrado muerto con signos de violencia en su residencia del Colegio Valentín Salegui, Fe y Alegría N° 55, ubicado en Yamakai-éntsa, distrito de Chiriaco, Provincia de Bagua, Perú. Tenía 73 años de edad y 38 años sirviendo en la zona. “Los Jesuitas del Perú manifestamos nuestro desconcierto y dolor, así como nuestro rechazo a toda forma de violencia; confiamos además en que las autoridades puedan esclarecer las causas de su muerte y las circunstancias en las que se ha producido”. El P. Víctor Hugo Miranda, de la Curia Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú declaró que, “estamos esperando que se realicen las investigaciones para poder definir cuáles han sido las razones y quienes han sido los responsables”. “Todavía no tenemos certeza de algunos datos está en manos de la Fiscalía. En realidad hay muchas razones posibles, es una zona bastante complicada, es una zona con un índice de pobreza alto”. Pero al mismo tiempo el P. Carlos lleva trabajando en la zona 38 años, de hecho, ante el conocimiento de su muerte y sobre todo del modo en el que se ha dado, es impresionante la reacción de la gente que ha acompañado y ha rezado en el colegio”.

Pim Pam Plum

12/ago/18 11:38 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Antonio Moya Somolinos

12/ago/18 10:36 h.

En respuesta a los comentarios sobre los datos de lectura de OpusLibros, ya he dicho que es un dato que no he comprobado y solo lo he tomado a título indicativo para decir simplemente que creo que tanto en OpusLibros como en DiarioSigloXXI hay gente que está leyendo mis artículos. Lo de los Beatles, evidentemente es una broma. Por otra parte, diría lo mismo si no hubiera nadie que lo leyera, al menos para dejar abierta la posibilidad de que alguien se tropezase con estos artículos. Lo único que me interesa resaltar es que OpusLibros está haciendo una gran labor en defender la verdad oculta, y que tiene más relevancia que la que, de puertas afuera, le quiera conceder el Opus Dei. Sería interesante cuantificar el alcance de OpusLibros y de mis artículos, pero lo que me interesa es defender mi opinión y lo que valoro sobre todo es que desde DiarioSigloXXI hayan tenido el respeto a la libertad ajena como para publicarme estos artículos. Eso sí que es amor a la libertad, y no las gilipolleces que dice Ocáriz

Ladis Oyón

12/ago/18 07:33 h.

la mayoría de las noticias en Opuslibros se leen sin abrir el link a ellas porque se leen en la actualización semanal. El volumen de lecturas es de varias decenas de miles.

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/ago/18 23:36 h.

Juan, que opuslibros es muy crucial para el Opus Dei es un hecho. Sí ha habido cambios en la organización ha sido gracias a opuslibros. Les hace daño. Doy fe de que lo leen en Roma, la Comisión y la Asesoría de España seguro. Si no pintara nada no lo leerían, no demandarían a la web ni perseguirán a personas concretas que escriben en ella, y persecuciones te digo que ha habido.

Pim Pam Plum

11/ago/18 20:02 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Juan

11/ago/18 19:14 h.

Así es efectivamente. Diario Siglo XXI quería decir. Es una pequeña vanidad creer tener tantos lectores y ocupar los primeros lugares. La web tiene su éxito, pero no conviene exagerar. En los mismos artículos de Antonio una misma persona puede acceder muchas veces, primero para leerlos completos, pues son extensos. Ahora mismo, por ejemplo, para comentar. Sería necesario un medidor de lectores únicos, que solo los contará una vez. OpusLibros cuenta en Facebook con unos 400 seguidores. Y Agustina suda, y no llega a veces, para mantener el dominio, que son 18000 euros al año, si no recuerdo mal. A lo mejor exageramos la influencia de OpusLibros, sobre todo en el propio Opus.

RMNO5

11/ago/18 18:24 h.

Como ha dicho Juan, me parece que Antonio malinterpreta el significado del enlace a las "estadísticas" de los artículos de Opuslibros. Cada artículo se asigna a un tema y lo que se ve es la lista de los últimos publicados. Por otra parte, el número de 'lecturas' dividido por el número de artículos da alrededor de mil 'lecturas' para cada artículo, que son en realidad 'accesos'. Como es natural un acceso no equivale a una lectura y una misma persona puede haber contribuido más de una vez a esos mil accesos (de media) de cada artículo. Ese es aproximadamente el orden de magnitud también para los otros temas. Ahí se cuenta la media de accesos a los artículos antiguos y modernos. Puede suponerse que -si las visitas diarias a la web aumentan con el tiempo- los artículos modernos tienen más lectores que los antiguos. Esto probablemente sería así aunque los antiguos lleven en línea más tiempo. Pero habría que tener estadísticas detalladas para concluir algo concreto. Lo que debería saber Antonio es cuántas visitas (y puede que también lectores únicos) tienen sus artículos en DiarioSigloXXI. Esas son las cifras relevante puesto que, entre otras cosas, Opuslibros remite a DiariosigloXXI para leer el artículo completo.

Antonieta

11/ago/18 17:45 h.

Hoy desperté pensando que todavía falta mucho para que algo cambie. La obra, indirectamente administra muchos recursos económicos y humanos. Gracias Antonio por denunciar.

Maracucho

11/ago/18 16:00 h.

Esto venía allí, La madre de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro»

Juan

11/ago/18 15:08 h.

Google Analytics

Juan

11/ago/18 15:06 h.

Me da la impresión que es una estadística global. En 10 Testimonios hay 4045 noticias y 4.336.669 lecturas, que pueden no ser de lectores únicos. Si miras lectores conectados información línea, verás que suelen rondar los 100 o algo más simultáneamente. Distingue incluso registrados o no. Los artículos que encabezan el epígrafe 10 son los últimos publicados en OpusLibros. Seguramente El Independiente tiene instalada una aplicación para conocer el número de lectores. Google Analítica lo mide

Pim Pam Plum

11/ago/18 13:07 h.

¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones

Carmen Charo Pérez de San Roman

11/ago/18 12:43 h.

Es impagable el bien que estás haciendo. Deben estar contentos contigo los prelaturieitors! Te das cuenta que han desaparecido los defensores de lo indefendible? Nada que decir! Realmente si ha habido algo sobrenatural en todo este tema creo que es opuslibros. Eso sí que creo que fue un querer expreso de Dios. Y tiene su gracia que naciera el día de la beatificación del fundador

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXI)

En el Opus Dei, menos llevar hábito, todo es uniforme



Antonio Moya Somolinos

[@tiotognin](#)

Domingo, 12 de agosto de 2018, 10:37 h (CET)

Retomamos los comentarios, una vez visto el punto 10 de la carta. A mi modo de ver, los puntos 11, 12 y 13 son unos puntos de transición, de relleno, en los que se dicen cosas algo más generales que enmascaran los puntos 14 y, sobre todo, 15, que habla sobre un tema que no saben qué hacer con él, el proselitismo, sobre el que hay abundantísima documentación, no controlada, de san Josemaría, ante la que tienen el difícil “reto” de hacerle decir justo todo lo contrario de lo que siempre dijo y “enterrar” lo que realmente dijo. Muy difícil.

Dentro del esquema rancio de “dirección” espiritual, en vez de “acompañamiento” espiritual, continúa Ocáriz hablando de “abrir horizontes”, “sinceridad”, “de abrir el alma” o de “iniciativa” del dirigido. Todo eso podría estar bien si tal dirección no fuera algo impuesto institucionalmente y si el director no fuera designado por la propia institución, como ya hemos visto, es decir, si la dirección espiritual no se convirtiese en un medio de control institucional intolerable.

Dentro de todo este discurso de relleno, hay una “cita” de san Josemaría de una supuesta “Carta de 29 de setiembre de 1957” de la que nadie externo a Ocáriz o los del consejo general del Opus Dei de Roma tiene noticia, ante la que cualquiera que conozca algo del modo de ser cerrado y rancio de san Josemaría, soltará una sonora carcajada al ver emplear a este una palabra tan propia de “rojos” como “autodeterminación”.

La cita completa es esta: “en la Obra somos muy amigos de la libertad, y también lo somos en la vida interior; no nos atamos a esquemas ni métodos (...). Hay mucho – debe haber mucho – de autodeterminación incluso en la vida espiritual”.

La primera parte de la cita, puede ser cierta, pues en varias ocasiones san Josemaría barría para adentro y hacía apologías de la libertad en el Opus Dei, aunque de hecho no existiese.

En cuanto a lo de no atarse a esquemas ni métodos, aunque el propio san Josemaría solía hablar de métodos de oración, de examen de conciencia, del modo de rezar el rosario, de vivir la acción de gracias, etc., también es verdad que siempre hacía alguna concesión a que cada cual tuviera su propio método; no a no sujetarse a métodos, sino que cada cual tuviera el suyo.

Ahora bien, la idea de “autodeterminación” en la vida espiritual, yo no la he visto ni oído nunca en mis 42 años en el Opus Dei, y me sorprende mucho verla, pues es, además, un término que san Josemaría nunca empleaba por tener connotaciones, para él, medio políticas, medio libertarias. En mi opinión, esto es un pegote, que unido a la frase “en la Obra somos muy amigos de la libertad”, está destinado a que lo lea el Papa, que para los del Opus Dei es muy progresista, y a quien hay que darle a leer lo que quiere leer (o lo que los del Opus Dei creen que el Papa quiere que le den a leer).

Sin embargo, por lo que he expuesto en las dos entregas anteriores, dicha cita no tiene el más mínimo viso de objetividad y de veracidad, al ser de un supuesto documento privado controlado por el que lo cita y no comprobada su existencia previamente a nivel público.

Yo no me explico cómo es posible que Ocáriz, que como todos los curas numerarios, va fardando de tener un doctorado civil y otro eclesiástico, pretende hacer comulgar con ruedas de molino a una generalidad de destinatarios de su carta, entre los que se supone que hay quienes saben que para citar a un autor dentro de un texto, las citas han de ser **COMPROBABLES Y VERIFICABLES PÚBLICAMENTE**, esto es, que no vale decir que “mi tía Pascualina dice que bla, bla, bla” cuando eso no hay quien lo pueda comprobar.

Parece que nos toma por tontos al pretender meternos de rondón lo que le viene en gana, o parece no entender que no es lo mismo comparar una conversación de café en la que cualquiera de nosotros puede poner en boca de su abuelo algo que dijo o que quizá no dijo, pero que nadie se lo va a reclamar, por ser una conversación de café, con un texto de fondo, sobre asuntos importantes como la libertad, en el que se pretende apoyar el supuesto funcionamiento de una organización de la Iglesia.

En el último párrafo del punto 11 hay una afirmación que produce una carcajada todavía mayor que la anterior, que es esta: “la formación, transmitiendo a todos un mismo espíritu, no produce uniformidad, sino unidad”.

Si hay algo que, fuera del Opus Dei, todo el mundo ve con claridad, es la uniformidad espiritual de la gente del Opus Dei, hasta el punto de que, sin llevar hábito, se les distingue a la legua, y no por lo que dicen ellos, el “bonus odor Christi”, sino porque están externa e internamente troquelados, cortados por el mismo patrón, con la misma ñoñez y estrechez de espíritu en cuanto a las prácticas religiosas y la liturgia, con los mismos vicios, dentro de los cuales destaca la irresistible avidez de juzgar negativamente a los demás según una moral antigua y estrecha, fundamentada de oídas en unas charlas mal preparadas que han recibido en los círculos y poco más, con las mismas aficiones culturales, derivadas de las prevenciones o prohibiciones de leer a determinados autores, previamente proscritos o de ver determinadas películas, también proscritas.

Desde hace varios años antes de irme del Opus Dei decidí no hacer caso del dirigismo cultural que se padece en esa institución, sobre todo los numerarios.

Aunque le parezca increíble al lector, le diré algo que sucede en el Opus Dei. Los numerarios y agregados tienen prohibido ir al cine, al teatro, a los toros, al fútbol, etc. En los documentos internos, esto se expresa diciendo que los numerarios “no participamos en manifestaciones públicas de regocijo”.

El motivo es por pobreza.

Sin embargo, yo nunca entendí que, puesto que los numerarios no íbamos al cine, ¿por qué veíamos cine en los centros? Por otra parte, dado que los miembros del Opus Dei son (o dicen ser) ciudadanos del mundo, ¿qué de malo hay en participar en actos de vida social como puede ser ir al cine o al teatro?

En una ocasión, Laureano López Rodó, numerario del Opus Dei, siendo ministro, no tuvo más remedio que ir al fútbol, pero en calidad de ministro. Se podrá uno hacer idea de lo que en el mundo estaba este sujeto, con el comentario que hizo cuando volvió a su centro después del partido: “El jugador que más me ha gustado es un tal “Getón””.

La gente que vive en el mundo participa en actos sociales como ir al cine, al fútbol, al teatro, a la ópera, etc, cada cual según sus gustos y posibilidades. No es una cuestión de pobreza, porque el cine en Córdoba, en pantalla gigante, suele costar de 3 a 5 euros, y permite pasar una tarde entretenida con los amigos o la familia.

No ir a todos estos sitios es algo propio de religiosos, pero de los de antes, que eso en el fondo son los numerarios del Opus Dei, por más que lo camuflen.

Por experiencia propia puedo decir que ver cine en los centros del Opus Dei siempre ha supuesto un montaje mucho más caro, en dinero y en tiempo, que verlo en cines comerciales. Hoy día, con las técnicas informáticas, aparentemente es más económico que antes, pero hace treinta o cuarenta años era algo objetivamente caro.

Hacía falta, para empezar, tener a disposición una máquina de 35 milímetros. Luego, hacía falta que alguien fuera a recoger al lugar adecuado los 6 ó 7 rollos de la película, que pesaban lo indecible; había que llevarlos en coche desde la otra punta de Madrid o de la ciudad que fuera hasta el correspondiente centro del Opus Dei.

Una vez la película en el centro, había que hacer la sesión previa para censurarla, cortando la película en las zonas donde aparecían escenas “no convenientes” y dejando en esos lugares unas señales de papel para, después del pase de la

película, reconstruirla, integrando de nuevo en sus sitios los trozos censurados, pegándolos de nuevo con cello.

La sesión de censura la llevaba a cabo el sacerdote del centro acompañado del director o de alguien del consejo local del centro.

En el día y hora fijados, se veía la película a la que asistían los numerarios del centro y eventualmente de otros centros a los que se les avisaba previamente. Nunca entendí por qué se organizaba un montaje tan exorbitante simplemente para ver una película, ni por qué ese gregarismo cultural tan forzado y tan propio de niños de colegio cuando el cine, como arte y como medio de expresión cultural, como lo es la literatura o el teatro, debería ser algo de elección propia en vez de que todos los numerarios juntitos vean la película que otros les han elegido, en plan infantil.

Con los años, los modos han cambiado pero el gregarismo e intervencionismo cultural sigue igual, pues los numerarios siguen sin ir a los cines públicos y las películas siguen llegando a los centros en donde solo se ven esas películas y cuando lo dice el director, que más o menos es una vez cada quince días.

El modo de llevar a cabo la censura es también distinto. Con los nuevos medios informáticos, ya no se ven las películas en 35 milímetros, sino en DVD, pero no en copias originales, sino en copias censuradas desde las delegaciones del Opus Dei, las cuales se envían por valija interna a los centros en formato DVD en donde viene el título de la película, y entre paréntesis, una "(R)", que significa "reparada", que es el modo eufemístico que se tiene en el Opus Dei de decir que esa copia de esa película está censurada.

Hay varios sacerdotes que tienen el encargo de censurar películas utilizando un programa informático. Manda güevos, que un tipo se ordene sacerdote de Jesucristo para ejercer de censor, al más puro estilo franquista del nacional-catolicismo.

Recuerdo una vez, hace 4 años, en unos ejercicios espirituales del Opus Dei para numerarios, en una de las charlas, impartida por un sacerdote numerario que tenía un cargo de gobierno en una de las delegaciones. Este sacerdote mencionó en esa

charla que no tiene sentido que los numerarios descarguen y guarden en pendrives o discos duros ninguna película, ya que las únicas películas que pueden ver son las que les llegan desde las delegaciones, “y estas, reparadas”.

Aunque le pueda parecer increíble al lector este es el ambiente de dirigismo cultural que hay actualmente en el Opus Dei en cuanto a los numerarios, derivado de esa desconfianza que siempre tuvo el fundador respecto al arte de la imagen, viendo pecados por todas partes y suplantando la conciencia de los demás en vez de dejar que cada cual actúe libremente y con responsabilidad, de modo que si alguien cree en conciencia que determinada película o escena le puede apartar de Dios, en vez de dejar que sea el interesado el que actúe en conciencia respecto a su caso particular, en el Opus Dei se les trata a todos como niños y se les censuran las películas.

Afortunadamente, desde hace unos 10 años más o menos, dejé de tomarme en serio esta gilipollez, y me descargué por mi cuenta las películas que me dio la gana y las he venido viendo en mi habitación cuando me ha dado la gana, sin consultar a nadie, de modo análogo a los libros que leo.

La máxima del Opus Dei es que “hay que consultarlo todo”.

La máxima de san Pablo, apóstol de las gentes, es “probadlo todo, quedaos con lo bueno, evitad el mal”. (1Tesalonicenses, 5, 21-22).

Habiendo hablado de la censura en las películas, también es oportuno mencionar que en los centros del Opus Dei, a las 11,00 de la noche se interrumpe Internet hasta la mañana siguiente. No se si esta disposición estará motivada en el temor de que se hagan una paja viendo páginas pornográficas en Internet a las dos de la madrugada, pero me parece que va por ahí. Al menos cuando yo planteé esto a un director de la delegación, no me supo dar otra respuesta.

A mí esta actitud nunca me convenció, al menos desde el momento en que Dios opta por preferir correr el riesgo de nuestra libertad en vez de tratarnos como niños inmaduros.

Podría mencionar también otros detalles de uniformidad, como por ejemplo, que el fundador nunca permitió que las numerarias vistieran pantalón. Siempre las obligó a vestir falda. También podemos mencionar que las numerarias tenían y hoy día tienen prohibido fumar, o que hasta hace pocos años, aunque ya se les permitiese vestir pantalones, los tenían prohibidos al ir a misa fuera del centro, y además debían llevar medias, aunque fuera verano y aunque fuera el verano cordobés, esto es, de 47°C a la sombra.

En este orden de cosas, recuerdo que fue a principios de los noventa cuando llegaron algunas normas de la delegación que yo me negué a cumplir sistemáticamente. Una de ellas consistía en que había que ir a misa siempre con el misal, incluso cuando oyéramos la misa fuera del centro, aunque por esas fechas, en todas las iglesias españolas la misa era ya en castellano, y el misal resultaba superfluo en misa.

Otra de esas normas era que a partir de esa fecha había que tratar de usted y con el tratamiento de “don” a todos los directores de la delegación. A mí me parecía algo surrealista, pues yo venía tratando de “tú” a la mayoría, ya que tenían mi edad o eran algo mayores que yo.

Otra cuestión, dentro de esto: En el Opus Dei está muy mal visto que los numerarios tengan una biblioteca propia, y no digamos si esta es abundante. El motivo que se da es que esto supone no vivir bien la pobreza, pues los libros que se usen deben ser los que existan en el centro, de modo que la biblioteca ha de ser comunitaria, y no individual.

A mí esta tontería siempre me pareció incompatible con esa aspiración de san Josemaría respecto de los numerarios, en el sentido de que tenían que ser “la aristocracia de la inteligencia”. Poco intelectual será quien no tiene una biblioteca propia, que responda a sus intereses particulares culturales. Por otra parte, nunca he conocido a ningún intelectual, por modesto que sea, que no haya tenido su propia biblioteca personal.

En último término, ese mandato de los Estatutos del Opus Dei de orientar principalmente el apostolado hacia los intelectuales, mal podrá llevarse a cabo si los numerarios no procuran ellos mismos ser también, en cierta medida, intelectuales.

A la postre, los intelectuales se juntan con los intelectuales, y los aficionados a la bicicleta con los aficionados a la bicicleta. Digo esto porque en los últimos años he podido ver que, mientras tener una biblioteca propia está mal visto para los numerarios, tener una bicicleta y montar en bicicleta está bien visto. No lo entiendo, como tampoco he entendido nunca que en el Opus Dei haya determinadas aficiones mal vistas y otras bien vistas.

Más cosas: No se puede llevar a cabo la más mínima iniciativa en cuanto a la decoración de la propia habitación, ni siquiera poner un cuadro. Y mucho menos tener alguna foto de los propios padres, ya que, de tener alguna foto, solo podía ser del fundador o del prelado, pues la familia de los numerarios es el Opus Dei, no la otra, a la que siempre se ha llamado “la familia de sangre”.

Y por supuesto, la foto del fundador o del prelado que se tenga, ha de ser una foto aprobada por el consejo general o la comisión regional. Recuerdo que en torno a 1996, cuando yo vivía en Almería, el prelado pasó por Granada y tuve ocasión de asistir a una de esas que en el Opus Dei llaman “tertulias generales” a la que fueron varios miles de personas. Yo me fui con mi cámara de fotos que había adquirido por motivos profesionales y que era una réflex con objetivos intercambiables. Me llevé un potente zoom con el que, aun estando bastante lejos, pude sacar varios primeros planos del prelado con la idea de poner una de esas fotos en mi habitación.

No salieron mal las fotos, hasta el punto de que varios supernumerarios me pidieron copias, que las imprimí y se las dí.

A los pocos días de todo aquello, me llegó una nota de la delegación en la que me decían que tenía que entregar todas las fotos que yo poseyera de aquel evento, así como los negativos y las que hubiera regalado a terceras personas.

Con gran fastidio, les entregué las fotos y los negativos que yo tenía. En cuanto a lo de terceros, les dije que se las pidieran ellos.

Me podría hartar de contar ejemplos en los que se aprecia claramente que en el Opus Dei hay una asfixiante uniformidad que lleva a crear un modo de estar y de vivir, de tal modo que mientras se sigue un estándar, todo va normal. Ahora bien, no se puede ser distinto en nada, ni en aficiones, ni en gustos, ni en preferencias, ni en nada. Todo lo que suponga salirse de una tónica estandarizada, genera un rechazo por parte de los directores y de los demás del centro.

Eso de aceptar a los demás como son y según sus características o preferencias, no existe en el Opus Dei. Es preciso estar troquelado, renunciar a gustos o particularidades que uno querría tener.

A mí, por ejemplo, me costó muchísimo comprarme un Audi A3 diesel, a pesar de que hago al año unos 45.000 kilómetros por motivos profesionales. Estaban empeñados los directores en que me comprase, como mucho, un Volkswagen Golf. Yo, por motivos de seguridad, quería comprar un coche algo mayor, más pesado, más estable. No me permitieron comprar un Megane porque decían que eso “desdice de nuestra pobreza”, y mucho menos un Mercedes de segunda mano que me salía más barato que el Volkswagen Golf, porque un numerario no debe llevar nunca un Mercedes, por pobreza.

A mí esto siempre me pareció una hipocresía, pues desde hace años conozco a obreros de la construcción que van en Mercedes. Sin ir más lejos, el que me compré hace casi un año, me costó 3.800 euros y tenía 294.000 kilómetros. Es decir, me ha costado la quinta parte de lo que costaba un Volkswagen Golf nuevo hace diez años. ¿Qué es lo que buscan, la apariencia, la pobreza o qué?

Cualquiera que haya vivido ese ambiente ñoño y asfixiante puede mencionar montones de ejemplos de uniformidad. En el Opus Dei, menos llevar hábito, todo es uniforme. Ocáriz: Cuéntale el cuento a otro, que ya os conocemos. Que incluso san Josemaría llegó a pensar en que los numerarios asistieran a la misa con una capas

blancas, todos iguales, hasta el punto de que Luis Borobio llegó a hacer unos bocetos, por encargo de Escrivá, que gracias a Dios no se llegaron a materializar en tela.

Continuaremos mañana con el punto número 12.

Comentarios

Gonzalo

17/ago/18 09:54 h.

Pero eso no significa que Ratzinger, que es un pensador muy fino, defienda que "la conciencia es infalible", todo lo contrario, pues en el párrafo siguiente de esa misma conferencia continúa diciendo: "Con todo, en este punto puede surgir una contradicción. Está fuera de discusión que se debe seguir siempre un claro dictamen de la conciencia, o por lo menos que no se puede nunca ir en contra de él. Pero es una cuestión enteramente diversa si el juicio de la conciencia o lo que uno toma por tal tiene siempre la razón, es decir, si es infalible. Si así fuera, ello significaría que no existe ninguna verdad, al menos en materia de moral y de religión, o sea en el ámbito de los fundamentos verdaderos y propios de nuestra existencia. Puesto que los juicios de conciencia se contradicen, no habría más que una verdad del sujeto, que se reduciría a su sinceridad. No existiría ninguna puerta ni ninguna ventana que condujera del sujeto al mundo circunstante y a la comunión de los hombres. El que tiene el valor de llevar esta concepción a sus últimas consecuencias llega, por tanto, a la conclusión de que no existe ninguna verdadera libertad y que lo que suponemos dictámenes de nuestra conciencia, en realidad no son otra cosa que reflejos de las condiciones sociales. Esto debería conducir a la convicción de que la contraposición entre libertad y autoridad deja a un lado algo: que debe existir algo más profundo, si se quiere que la libertad, y por tanto la humanidad, tengan sentido."

JLMF

16/ago/18 21:01 h.

"Conciencia y Verdad", una conferencia del cardenal Ratzinger en 1991. Autodeterminación. El OD es preconiliar, nunca ha aceptado el CVII en su fuero interno. Por tanto siguen lo que les dicen los directores antes de lo que les indica su conciencia. Conciencia y verdad "En el actual debate sobre la naturaleza propia de la moralidad y sobre la modalidad de su conocimiento, la cuestión de la conciencia se ha convertido en el punto central de la discusión, sobre todo en el ámbito de la teología católica. El debate gira en torno a los conceptos de libertad y de norma, de autonomía y heteronomía, de autodeterminación y de determinación desde el exterior por medio de la autoridad. La conciencia es presentada como el baluarte de la libertad frente a las limitaciones de la existencia impuestas por la autoridad. En semejante contexto se contraponen de éste modo dos concepciones del catolicismo: por un lado tenemos una comprensión renovada de su esencia, que explica la fe cristiana a partir de la libertad y como principio de la libertad, y, por otro, un modelo superado, «preconiliar», que sujeta la existencia cristiana a la autoridad, que a través de normas regula la vida hasta en sus aspectos más íntimos e intenta de ese modo mantener un poder de control sobre los hombres. Así, «moral de la conciencia» y «moral de la autoridad» parecen contraponerse como dos

modelos incompatibles; además la libertad de los cristianos quedaría a salvo apelando al principio clásico de la tradición moral, según el cual la conciencia es la norma suprema, que es preciso seguir siempre, incluso en contraste con la autoridad. Y si la autoridad -en este caso, el magisterio eclesiástico- quiere hablar en materia de moral, ciertamente puede hacerlo, pero sólo proponiendo elementos para la formación de un juicio autónomo de la conciencia, la cual sin embargo, debe decir siempre la última palabra. Ese carácter de última instancia propia de la conciencia lo sintetizan algunos autores en la fórmula de que la conciencia es infalible.

Manolo

13/ago/18 19:34 h.

Muy acertado eso de que "para los numerarios, tener una bicicleta y montar en bicicleta está bien visto". Aunque en mi opinión sería más correcto decir que "para los numerarios, tener LA MEJOT bicicleta y montar en bicicleta está bien visto"

Alonso Robles

13/ago/18 14:03 h.

Juan Miguel ¿y qué fue de su hijo, era real su vocación, o no?

Juan Miguel

13/ago/18 11:10 h.

En un colegio de la Red, nunca mejor dicho, Fomento de centros de enseñanza, El opus dei estaba formando a mi hijo para ser numerario desde que tenía 12 años y no me informaron. Me enteré, por casualidad, cuando tenía 14 años. Ser numerario implica irse a vivir a centros del opus dei con control de sus conciencias y con donación de sus ingresos profesionales y herencias. Y esto lo hicieron sin ser informado de ello y cuando el lavado de cerebro estaba ya muy avanzado.

Maximus Decimus Meridius

13/ago/18 03:19 h.

Para el tal Jeorge Evans y sus arrebatos que no tienen nada que ver con lo que se habla aquí, es curioso que cites a una santa Carmelita para condenar a otro como "anticristo" siendo que los carmelitas son el ejemplo vivo del discernimiento espiritual personal. Deja de repetir como perico palabras que no entiendes y procura absorber lo que aquí se habla o si no al menos abstente de emitir juicios y condenas sin fundamento.

Vera

13/ago/18 02:59 h.

NUNCA, en ningún escrito de Escriba, publicado o "privado" aparece la palabra "autodeterminación", os pongáis como os pongáis. A ver quien es el guapo que la encuentra en camino, en surco o en forja (los póstumos) o quizá perdida en una homilia... Pero bueno!!! Despues de estar varias décadas oyendo, leyendo meditando los "escritos del fundador, dia tras dia, semana tras semana, mes tras mes, año tras año, nos vamos a tragar que el santo en cuestión usó alguna vez tal palabra? Anda, por favor...

Antonieta

13/ago/18 02:20 h.

Esta entrada despertó a los leones dormidos. Excelente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 00:26 h.

"Importa el todo tener una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar" (Camino 21,2). nada que ver con el significado del que habla Ocariz, Águeda.

Carmen Charo Pérez de San Roman

12/ago/18 23:55 h.

Jorge Evans, vaya trabajazo te has tomado! Pero por favor, usa el sentido común. Quien denuncia el delito, la mentira, el abuso... no es a quien se refiere el Papa. Eso es lo que hace Antonio y confirmamos muchos más. Por la regla de tres con la que tú razones la policía está dominada por el Maligno. No seas ridículo, por favor! Águeda Robles, autodeterminacion nada tiene que ver con el sentido que da Teresa de Jesús a la determinada determinación, con la que quiere expresar voluntad firme y no actuar de forma personal o singular en la vida espiritual. Yo jamás escuché esa palabra en el Opus Dei, como tantas ideas nuevas puestas en boca del "santo bala" en cartas que nunca se nos dieron a conocer a pesar de que los sermones deformantes eran constantes y aburridos por repetitivos.

Maracucho

12/ago/18 23:45 h.

Insisto. Tiotognin, que pensara tu mama ahora de ti? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». ¿Cuando te vino ese afan tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Romina Baz

12/ago/18 23:36 h.

Es que estos tíos no se enteran de nada, y luego quieren opinar de todo y lo que más, destrozar y patelear.

Agueda Robles

12/ago/18 23:32 h.

Sepan que siglos atrás, la gran santa de Ávila, lo definía como "una muy determinada determinación", que implica que es personal.

Gonzalo

12/ago/18 21:24 h.

Tampoco oí hablar jamás de esto en 18 años de numerario. Un concepto parecido al de autodeterminación es el de "ideal personal", pero pertenece a una espiritualidad que está en las antípodas del opus.

Unomas

12/ago/18 21:11 h.

Nunca en 30 años como formador en el Opus Dei he oído hablar de autodeterminación en la vida espiritual. Nunca he hablado de esto. No sabría ni explicar que se entiende con autodeterminación en la vida espiritual. Vaya novedades!

juan

12/ago/18 20:46 h.

Iñaki Iraola Arnedillo, me he referido al término "autodeterminación" en su acepción de autodeterminación de la persona, no al concepto. Quizás la idea esté expresada en Tomás de Aquino o en Hegel, no parece que el término exacto. Para tu orientación, el Diccionario de Filosofía de J. Ferrater Mora no recoge el vocablo "autodeterminación", sí en cambio "determinación" que define como "DETERMINACIÓN es, en psicología, el acto por el cual se decide entre diversas situaciones sometidas a previa preferencia o simplemente el acto por el cual se adopta una resolución ante una situación cualquiera" Y sigue con una larga exposición. He consultado la quinta edición de 1964. Curiosamente, sí aparece el término "autonomía".

George Evans

12/ago/18 19:18 h.

LES QUEDÓ CLARO? ¡Recordad esto! Si lo recordáis podemos repetirlo juntos, es bueno no hacer el mal, pero es malo, no hacer el bien, repetid conmigo, es bueno no hacer el mal, pero es malo, no hacer el bien, esto les decía San Alberto Hurtado. CITABA EL PAPA.

Jeorge Evans

12/ago/18 18:58 h.

ENTIENDANLO BIEN Y SIGAN A FRANCISCO: "No basta no odiar, es necesario perdonar; no basta no tener rencor, es necesario orar por los enemigos; no basta no ser causa de división, es necesario llevar la paz donde no existe; no basta no hablar mal de los demás, es necesario interrumpir cuando escuchamos hablar mal de alguien". AQUÍ DESTROZAN USTEDES, ESO NO ES LO QUE PIDE FRANCISCO PORQUE NO ES CRISTIANO.

Jeorge Evans

12/ago/18 18:53 h.

Y SEGUÍA: Hoy los exhorto a ser protagonistas del bien, no se sientan contentos cuando no hagan el mal; cada uno es culpable del bien que podía hacer y no lo ha hecho. "No basta no odiar, es necesario perdonar; no basta no tener rencor, es necesario orar por los enemigos; no basta no ser causa de división, es necesario llevar la paz donde no existe; no basta no hablar mal de los demás, es necesario interrumpir cuando escuchamos hablar mal de alguien". Si no nos oponemos al mal, lo alimentamos de modo tácito. Es necesario intervenir donde el mal se difunde; porque el mal se difunde donde faltan cristianos audaces que se opongan con el bien, "caminando en la caridad, según la exhortación de San Pablo.

Jeorge Evans

12/ago/18 18:49 h.

Y SEGUÍA: Pero, no basta no hacer el mal para ser un buen cristiano, es necesario adherir al bien y hacer el bien. Es por ello que San Pablo continua: "Sean mutuamente buenos y compasivos, perdonándose los unos a los otros como Dios los ha perdonado en Cristo" (v. 32). Muchas veces escuchamos a algunos decir: "Yo no hago del mal a nadie". De acuerdo, ¿pero hace el bien? Cuantas personas no hace el mal, pero ni siquiera hacen el bien, y sus vidas transcurren en la indiferencia, en la apatía, en el desinterés. "Esta actitud es contraria al Evangelio, y es contraria también al índole de ustedes jóvenes, que por naturaleza son dinámicos, apasionados y valientes".

Jeorge Evans

12/ago/18 18:45 h.

Y SEGUIA; Por ello, el apóstol Pablo exhorta a quitar del propio corazón 'toda amargura, arrebatos, ira, gritos e insultos y toda clase de maldades' (v. 31). Estos seis elementos o vicios que perturban la alegría del Espíritu, envenenan el corazón y conducen a imprecaciones contra Dios y contra el prójimo.

Jeorge Evans

12/ago/18 18:43 h.

ES FRANCISCO QUE LO DIJO HOY: Este Domingo, el Santo Padre recordó la invitación del apóstol Pablo: "No entristezcan al Espíritu Santo de Dios, que los ha marcado con un sello para el día de la redención" (Ef 4,30). Pero,

¿Cómo se entristece al Espíritu Santo, se pregunta el Papa? Todos los hemos recibido en el Bautismo y en la Confirmación, por ello, para no entristecer al Espíritu Santo, es necesario vivir de manera coherente con las promesas del Bautismo, renovados en la Confirmación: tienen dos aspectos: renunciar al mal y adherir al bien. Renunciar al mal, significa decir "no" a las tentaciones, al pecado, a satanás. De modo concreto significa decir "no" a una cultura de la muerte, que se manifiesta en la fuga de la realidad hacia una felicidad falsa que se expresa en la mentira, en el engaño, en la injusticia, en el desprecio del otro. "La vida nueva que nos ha sido dada en el Bautismo y que tiene al Espíritu como fuente, rechaza una conducta dominada por sentimientos de división y de discordia".

Iñaki Iraola Arnedillo

12/ago/18 18:35 h.

El concepto de autodeterminación es más viejo que el tebeo. Desde Aristóteles lo usamos; es habitual en santo Tomás (leer: The determination of the wills the "essential Thomism") del tomista Cornelio Fabro; Hegel y Schelling lo usan para desayunar, comer y cena. ¡Un poquito de seriedad!

Carmen Charo Pérez de San Román

12/ago/18 15:54 h.

Ay Ocariz, qué mentiroso eres!! Yo ya hace 29 años que dejé la secta pero puedo confirmar todo todo lo que dice Antonio en cuanto a control y uniformidad, pero sobrecoge que 30 años después todo siga igual y que encima mientan tan descaradamente ya es insoportable. Maracucho y George Evans, no digáis chorradas por favor que dais risa. Muy bueno lo que comenta Juan sobre la palabra "autodeterminación". Ay Ocariz, qué poco sentido del ridículo tienes!! Esto se cae!!! sólo les quedan los Maracuchos y Evans metemiedos!! Yo siento una alegría inmensa porque tienen los días contados, y ojala no lleguen al centenario!

George Evans

12/ago/18 14:57 h.

"El mundo está en llamas: la lucha entre Cristo y el anticristo ya inició con furia, por tanto, si te decides por Cristo se te puede pedir también el sacrificio de la vida". Edith Stein.

Maracucho

12/ago/18 14:43 h.

Tiotognin, que pensara tu mama ahora de tí? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». ¿Cuando te vino ese afan tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por la Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Antonieta

12/ago/18 14:05 h.

Tal vez se pueda aplicar la frase: "Entre ciegos, el tuerto es rey"

Uno de la base

12/ago/18 13:56 h.

Hola Antonio. Dices verdades como puños, mal que les pesen. Uniformidad en todo, también en el vestir. A mi me hicieron quitarme unos pantalones vaqueros "pitillo" el mismo día de mi llegada al colegio mayor Santillana. Y fue un cura con la interposición de un laico que dio la cara. Me dijo "jamás llegó nadie aquí con un pantalón como ese". Y al rato corrección fraterna de un hombre de paja (que ya también ha dejado la secta, como casi todos). Un tema más de uniformidad y más doloroso para un cristiano cabal: la del montón de tesis doctorales en teología que están haciendo curas numerarios con un bajísimo nivel académico y sobre temas inútiles para la Iglesia y para la mayoría de los cristianos. Todo por evitar temas espinosos y en el límite de "su moral" como puede ser la conciencia personal o los nuevos modelos de familia. Prefieren hacer tesis en teología de temas absurdos y ridículos para la vida de los cristianos del siglo XXI. Prefieren investigar temas sin trascendencia de realidades irrelevantes acaecidas entre los siglos XVI y XVIII, esto es después de Trento y antes de todo el tomate. Lamentable. Por esos recursos y talentos malgastados deberán dar cuenta a Dios (como todos) Un abrazo y gracias por estas cartas.

juan

12/ago/18 13:24 h.

No soy especialista en la materia, pero también me llama la atención el empleo del término "autodeterminación" en una carta de Escrivá de 1957: "Hay mucho – debe haber mucho – de autodeterminación incluso en la vida espiritual". El problema no es que sea un término político, sino que el empleo del término en sentido psicológico o incluso espiritual es de generalización muy posterior a esa fecha. Evidentemente Ocariz es un tramposo. La "autodeterminación personal" como principio psicológico existe, pero su empleo generalizado e incluso su formulación es reciente. Es una expresión moderna, contraria incluso al pensamiento tradicional católico. Actualmente el DRAE tiene dos acepciones de la palabra "autodeterminación": 1. f. Decisión de los ciudadanos de un territorio determinado sobre su futuro estatuto político.; 2. f. Capacidad de una persona para decidir por sí misma algo". Esta segunda acepción no existía en 1957. Tengo a mano una edición del diccionario de la Academia 1992, y solo contempla la primera acepción. Encuentro en internet una ponencia filosófica del cardenal Wojtyla de 1974 "La estructura personal de la autodeterminación", publicado en inglés en 1993, dentro de un simposio sobre Tomás de Aquino. Parece que también desarrolla ideas de un libro de 1969 suyo "Persona y acción". En cualquier caso, parece que o bien en 1957 Escrivá de Balaguer se adelantó a su tiempo con el empleo del concepto de "autodeterminación" en este contexto, lo que no sería de extrañar pues hasta se adelantó al CVII o, simplemente, Ocariz miente y falsifica documentos poniendo en la pluma de Escrivá lo que ni escribió ni pasaría siquiera por su cabeza, porque ni conocía ese significado de la expresión ni lo hubiera aceptado.

Antonieta

12/ago/18 13:21 h.

Gracias Antonio, una muy buena reflexión. Estaba pensando que con la obra pasará como la parábola del trigo y la cizaña. En fin, ahora hablan de libertad. Recuerdo a mi amiga numeraria, que me comentó no haber leído los libros que pedían en colegio, por que tenían una mala calificación en el índice. Se conformó con leer las reseñas, pese a eso fue una estudiante sobresaliente.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXII)

Pasamos al punto 12 de la carta, un punto breve, de transición, para disimular decir seguidas varias cosas comprometedoras, aunque para un cojo, todo es comprometedor. No digamos para un mentiroso. Y no digamos, sobre todo, más que para un mentiroso, para quien pretende OCULTAR la verdad, que es peor que mentir, pues como dijimos hace bastantes entregas, al ocultar la verdad, nadie la echa de menos. Ocultar la verdad es al guante blanco lo que las grandes mentiras son al caco.

En el punto 12 se dedica Ocariz a denunciar el “excesivo afán de seguridad o de protección (que) encoge el alma”.

A estas alturas, y después de los variados comentarios autobiográficos míos y de otros colaboradores en el foro y, sobre todo, después de la experiencia personal de tanta gente que ha tropezado con el Opus Dei en alguna ocasión, resulta irónico ese comentario tan “audaz” del prelado del Opus Dei. Ocariz: A estas alturas ya no te cree nadie una tontería como esa. Si la expresara otro, sí. Pero viniendo de ti, es como si una alcahueta se dedicara a pronunciar unas charlas apologéticas sobre la castidad.

Esto es como el cuento o fábula “Que viene el lobo”. Habéis tenido casi 90 años para preferir la verdad a la seguridad. Al menos, por motivos estadísticos, no es posible que ahora vengáis opinando lo contrario. (<https://www.cuentosinfantiles.net/cuentos-que-viene-el-lobo/>). Habéis perdido todo crédito.

Quizá al comienzo, en 1928, o en todo caso, al retomar la labor, en 1939, tuvisteis la oportunidad de actuar según la verdad, pero siempre habéis actuado buscando la seguridad: “Cor Mariae dulcissimum, iter para tutum”. “Corazón dulcísimo de María, preparadnos un camino seguro”; no un camino según la verdad, sino “seguro”; da igual cual sea la verdad de Dios para el Opus Dei o para cada uno, da igual. Lo importante es la seguridad, la política eclesial, la apariencia de virtudes, “el mundo feliz”, la página web de la prelatura, donde todo el mundo sonrío, aunque no se vean ni los heridos ni los cadáveres de la cuneta, da igual.

Sois unos hipócritas y unos cínicos redomados, unos manipuladores, unos mangoneadores, unos trileros de la Iglesia. Estáis consiguiendo hacer más daño a la Iglesia que todos los tóxicos que la han poblado en veinte siglos.

Para empezar, tenéis engañados a todos los miembros del Opus Dei con la forma jurídica de 1982, que fue un batacazo en falso y sin paliativos, que pretendéis enderezarlo a base de ignorar el derecho de la Iglesia y de encizañar el ambiente a base de mentir y de decir a los cuatro vientos lo que no sois.

Lo malo es que fundáis vuestra “seguridad” en una huída hacia adelante, que sin duda va a terminar muy, pero que muy mal.

En contra de lo que dices en el número 12, no es que tengáis “miedo a equivocaros”, es que sabéis que os habéis equivocado, pero tenéis tal pavor a que se sepa, que habéis decidido tirar adelante a ciegas, como pollos sin cabeza.

En el segundo párrafo del número 12 menciona Ocariz, sin embargo, algo en lo que tiene razón, pero que ya apenas se practica en el Opus Dei: el apostolado personal de amistad.

Efectivamente, ese es el verdadero apostolado del Opus Dei, pero ellos mismos se lo han cargado poco a poco.

El apostolado propio del Opus Dei, como el de cualquier cristiano, es el apostolado de amistad, como el de Felipe con el eunuco etíope, o como el del mismo Cristo con los de Emaús. Ese es el genuino apostolado cristiano.

Las “obras”, llámense “obras auxiliares”, “obras corporativas”, “labores personales”, etc. NO SON EL APOSTOLADO GENUINO, ni del Opus Dei ni de los cristianos en general.

Si de lo que se trata es de convertir los corazones a Jesucristo, el apostolado genuino del cristiano es el apostolado de amistad.

No está mal que unos cristianos se unan a otros cristianos o no cristianos para promover iniciativas de formación humana o cristiana que eleven socialmente la temperatura espiritual, pero eso, como mucho, SON INSTRUMENTOS, no el apostolado genuino del cristiano, y por tanto, nunca lo podrán sustituir en ese acompañamiento en el camino de la vida, que ha de ser personal y hacerse desde la amistad.

Todo esto, en el Opus Dei DEBERÍA HABER SIDO ASÍ, pero ya no lo es, al menos entre los numerarios y no pocos supernumerarios. La mayoría de los numerarios no tienen amigos, pues se han convertido en “tratantes y encomendantes” que “tratan” a los amigos de otros, pero no son sus amigos, o “encomiendan” al primero que se les cruza, pero no oran buscando para ellos “que se haga la voluntad de Dios en la tierra como en el cielo”.

Las “obras” son “el lado oscuro del evangelio”, como comenté en este medio de comunicación el año pasado, porque en esas obras hace su aparición el dinero, las relaciones laborales, los patrimonios, los criterios empresariales, el tráfico de influencias, las fundaciones, las sociedades anónimas, inmobiliarias, “sin” ánimo de lucro, los enchufes, el nepotismo, la mentira, etc. Y lo peor de todo es que todas estas cosas llegan a tener por protagonista a la propia institución.

Por el contrario, el apostolado personal de amistad, es gratis, y de gran “rentabilidad”, pues la consecuencia del mismo es la conversión de los corazones a Dios.

En la actualidad, el Opus Dei está tan lleno de mierda, que se le ha olvidado aquello tan bellamente dicho por Casaldáliga, ese obispo “rojo”, tan mal visto en la prelatura,

defensor de la teología de la liberación, que en un momento dado se expresó así: “Yo, pecador y obispo, me confieso de soñar con la Iglesia vestida solamente de Evangelio y sandalias” (del libro “Con cuerdas de ternura”).

La diferencia es que Casaldáliga ha respaldado con su vida esa afirmación y en el Opus Dei han hecho todo lo contrario. Por eso, Casaldáliga puede decir que “La Iglesia debe transmitir palabras de vida temblorosas, con la cruz desnuda de certezas”, en vez de ocultar sistemáticamente la verdad, que es lo que hace ya desde hace 90 años el Opus Dei. Esta es la diferencia entre servir a la verdad o a la propia seguridad.

¿Dónde está la libertad en esas “obras”, cuando quien se relaciona con ellas, firma a la vez en blanco su rescisión del contrato, y ese papel queda en las delegaciones del Opus Dei?

Comentarios

Maracucho

15/ago/18 14:32 h.

No me importa nada lo que soy a vuestros ojos, pero nada en absoluto. Os recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". (Por eso hay tantos en esa web que proclamais.) "Si tu hermano peca, corrígele a solas." "Amaras a los enemigos". "Os he elegido para ir y dar fruto."

Valerio del Bierzo

15/ago/18 11:40 h.

El cristianismo primitivo de tiempos del imperio romano fue una rama o versión de un tipo de judaísmo que por un lado (1) había roto con el nacionalismo étnico y, por otro lado (2) había roto con lo que las fuentes clásicas grecoromanas llaman el "bios iudaikos", el "modo de vida judaico" que era el cumplimiento de una serie de ritos y costumbres diarios, semanales, mensuales y anuales, costumbres que tenían carácter de norma/ley, de ahí que el lema de los primeros cristianos fuera "antes el Nomos, ahora el Logos". La expresión que usaba monseñor Escrivá -"que me cumpláis las Normas"- no tiene ningún sentido en castellano pues se refiere a costumbres y, sin embargo, es exactamente lo que diría un rabino del siglo I, "gálatas estúpidos" diría nuestro hermano mayor San Pablo, opusdeistas ingenuos y engañados, despertad, fuistes comprados por un alto precio con la sangre de Nuestro Señor Jesus el Cristo, no os dejéis estafar, hacer el favor de leer San Mateo 23, ahí están perfectamente retratados estos "promulgadores de sutilezas" que cuelan un mosquito y se tragan un camello

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 01:05 h.

Coincido con Juan en que, probablemente, este Maracucho, que por su forma de expresión y por su apodo o apellido parece sudamericano, y por tanto, ni yo le conozco ni él a mí, debe tener algún pequeño desequilibrio psíquico al mencionar constantemente a mi "mamá". Probablemente esa insistente referencia, tan vacía de fundamentos, obedece a una reacción reprimida de autocompensación por un vacío personal o desequilibrio no solucionado en su momento. Digo "probablemente" porque no soy profesional de la psiquiatría ni de la psicología, pero es evidente que esta fijación extravagante llama la atención de propios y extraños e indica que algo no funciona dentro de unos cauces normales. Quizá sería un tema de interés para profesionales de la materia, habida cuenta de los desequilibrios que se ven entre gente con muchos años en esa secta y que los tienen encerrados en los centros para que no cante demasiado lo que pasa ahí dentro. De buena nos hemos librado algunos. Imaginémos a tipos como Maracucho viviendo codo con codo con cualquiera de nosotros en un centro de numerarios. Un verdadero aquelarre. Gracias, Dios mío, por hacerme tan llevadero el camino al cielo al no hacerme compartir mi vida con tipos así, con quienes deseo compartir la vida eterna, pero por favor, esta, no.

Juan

14/ago/18 22:55 h.

Maracucho, yo sé lo que pensaría mi madre si escribiera los artículos de Antonio. Mi madre decía que si supiera lo que era el club nunca hubiera dejado que un familiar nos hubiera llevado. Tengo algunos hermanos del Opus. Mis padres eran muy católicos, pero no comulgaban con el Opus. No sé si conoces a la madre de Moya, y es una excepción. Los padres no supernumerarios no suelen recibir bien esa vocación al Opus, que aparta a sus hijos desde la adolescencia. A lo mejor estás proyectando tu complejo sobre Moya y tú madre piensa de ti lo que todos: que eres tonto . Eso de que el Opus es la madre guapa genera estos comentarios tuyos. Criticar al Opus es como criticar a tu madre. Seguramente tú mamá de sangre estará muy contenta de que la hayas sustituido por una madre putativa .

Maracucho

14/ago/18 20:46 h.

Ñño yo Tiotognin? ¡Que no, hombre, que no! Y voy totalmente en serio: que pensara tu mama ahora de ti? Ignoro si vive o no, y si vive como está su salud mental, ya que desgraciadamente el Alzheimer abunda entre personas mayores. Pero siga aquí o goce de la vida eterna, piensa muy en serio si lo que haces lo aprobaría o no. Y no olvides lo que decía la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». ¿Cuándo te vino ese afán tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actúes como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.No es ññez, es puro sentido común y deseo de bienhacer.

Luismi García

14/ago/18 20:30 h.

Hace pocos días, se ha hecho hincapié en el rechazo de la Iglesia a la pena de muerte y se han retocado los puntos del CIC al respecto, que ya San Juan Pablo II había modificado, tras la promulgación del CDC. Pero lo que quizá no sepan, es que una señora catalana afincada en Sevilla desde hace muchos años, ha batallado para lograr esto mismo. Fue Presidenta de Amnistía Internacional, llevaba años queriendo que le entregaran al Papa Francisco una carta suya, la

última se la envió en mano asegurándose que le explicarían al Santo Padre de qué se trataba y que ella ya tiene 99 años y en vida quería ver abolida la pena de muerte. Supo que esta vez el Papa había recibido su carta, cuando en un sobre de la Nunciatura Apostólica en España, le llegó otro con la respuesta personal del Santo Padre. Se trata de doña María Asunción Milá, Vda. de Salinas. A pesar de estar abrazando su centésimo cumpleaños, la mente la tiene clarísima y es una persona muy inteligente. Digo esto, porque en lugar de dedicarse a despotricar, difamar, exponer su parecer personal, opiniones subjetivas, etc., etc., lo que hizo fue utilizar el cauce idóneo, sin desprestigiar a nadie, ni a ninguna institución o país. No hace mucho, el presidente del Grupo Intereconomía, Julio Ariza, la entrevistaba, en su programa: "Ellos sí pudieron." Esto me llevó a llamarla para felicitarla, así como a uno de sus hijos. No digamos, cuando salió la noticia de la congregación para la Doctrina de la Fé, y firmada por el Papa Francisco, de que en el CIC, se modificaba el texto, enseguida la volví a llamar para congratularme con ella y darle la enhorabuena. Eso sí que es saber hacer las cosas bien y tener audacia, además de actuar con elegancia. Puede ser ejemplo para muchas mujeres, que una de ellas a los 99 años y a punto de cumplir los 100, haya logrado que el Santo Padre aclarara la abolición de la pena de muerte por parte de la Iglesia, y digo que san Juan Pablo II, ya había modificado los textos del catecismo para que se respete la vida de todo ser humano, por ruín que hubiese sido. Con esto, animo a Moya, a que no siga el camino que ha emprendido, que a quien más va a dañar va a ser a él mismo. De hacer el bien, no nos arrepentiremos nunca, esto no es hacer el bien, ni a quien haya salido quemado tras años en el O D. ES MUY MAL CAMINO Y EL SANTO PADRE LO REPROBARÍA. Desde aquí le envío un fuerte y gran aplauso a María Asunción Milá. Y un tirón de orejas a Moya.

Pim Pam Plum

14/ago/18 20:00 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Chalupa

14/ago/18 17:18 h.

La verdad es que con lo vivido dentro de la obra escribariana, dan ganas de no creer en Dios. Sin embargo no es mi caso. A pesar de sus manipulaciones (las del prelatoreitor de turno) yo no la he perdido. De hecho, si el Señor dedica tantas palabras a los fariseos en los Evangelios, será porque sabía que en su Iglesia habría bastantes, a pesar de ser «tiempos diferentes» antes y después de Su muerte y resurrección. Por eso me reconforta saber que el Señor los tiene bien fichados, a pesar de los ingenuos y resistentes que allí queden. Una cosa es el Golgota y otra entregarse a los fariseos de hoy para que te azoten por persona interpuesta. Cada vez que me cruzo con un antiguo gerifalte que ahora está ordenado y va con sonrisa beatífica, me tengo que contener verbalmente porque el hijoputa que destroza vidas sin inmutarse es ahora presbitero, al menos canonicamente. Deben dar gracias a todos los que siendo perjudicados respondemos más cristianamente que ellos. De todos modos me parece muy pretencioso que un tío que va de humilde, como el tal Iñaki Iraola, diga que el no ha visto nada malo, así que nada malo puede haber en el opus. SOBERBIA! Eres la medida de todas las cosas. Enhorabuena! Ahora bien, te aviso, aunque cumplas todas las normas, oye, puede que no vayas al cielo, campeón. Y también sin hacerlas se puede ir al Banquete. ¿O niegas la Gracia de Dios? Voluntarismo de un aragonés más que cabezota, soberbio cual marqués o cual monseñor. Ahí las llevais!!

Antonio Moya Somolinos

14/ago/18 00:43 h.

Iñaki y Maracucho: Niños, que sois uno niños.

Ducai

13/ago/18 22:36 h.

Lamento ver tanto dolor y tanto rechazo al OD en personas que han sido destrozadas por la organización. Espero que podáis recomponeros y restañar esas heridas. Y no perdáis la Fe.

Antonieta

13/ago/18 20:48 h.

Juan, interesante tu comentario, muy difícil que exista un nuevo "Opus Dei", la desmitificación de la Obra a lo que conduce es a una decepción y muchas veces a la puerta de salida. La lógica es la obra no cambiará, la o el que puede cambiar soy yo.

Maximus Decimus Meridius

13/ago/18 19:54 h.

Para Iñaki Iraola Arnedillo, el que TU no hayas visto nada no invalida la experiencia nefasta que miles hemos tenido con el OPUS. Aprovecha tu supuerta formación de numerario para tomar un cursillo de lógica y darte cuenta de que la experiencia particular no se puede generalizar y las afirmaciones deben ser sustentadas. Si tienes un sustento documental que indique que Antonio miente, haz el favor de compartirlo aquí. Y no salgas que que "no leerás más los artículos" ya te soplaste cincuenta y tantos. Además no creo que nadie eche de menos tus insulsos comentarios propios de alguien con la madurez emocional de un niño de preescolar.

Valerio del Bierzo

13/ago/18 19:24 h.

"santa coacción", "consejo imperativo" ... son unos maestros del humor involuntario estos "hartistas" de la mentira, el teatro y la ocultación La profunda inmoralidad de los jefes y jefas del opus no tiene remedio, en su soberbia se creen por encima del bien y el mal, no respetan a nada ni a nadie, son una impresentable panda de ateos que adoran las melonadas de su pintoresco y caprichoso Fundador, el tal monseñor Escrivá Encerrados en sus casoplones una panda de cínicos (los jefes del opus) usan y abusan de las vidas de personas engañadas y estafadas Que la reina de los cielos se apiade de las gentes de buen corazón atrapadas en esta estafa ciertamente piramidal

Ducai

13/ago/18 18:20 h.

A mi lo que que la vida de uno respalde sus afirmaciones me parece básico. La obediencia debida está peligrosamente asociada a muchos males del hombre. Hay que obedecer, si, pero jamás hay que violentar la propia conciencia.

Ducaí

13/ago/18 18:17 h.

Desgraciadamente Antonio Moya no miente. Por un lado dice verdades como puños; y por otro lado aporta su opinión, la de un antiguo numerario con 40 años dentro del Opus Dei. Aunque no nos guste, aunque no la compartamos, aunque pensemos que no es posible que la Madre Guapa sea así... Pero es que es así. Que haya cosas muy reprobables y muy poco edificantes no quiere decir que todo el OD sea malo o no pueda ser santo. Pero hay que saber recibir las críticas con humildad, para poder corregirlas. Y me temo que de ocultar las fuentes y modificar los escritos originales siempre que el fin sea bueno es algo que se ha hecho desde siempre. No hace falta ser oficial en BB para haber sido testigo de ello. ¿Cuándo aprenderemos que el fin no justifica los medios y que no todo vale?

Juan

13/ago/18 15:54 h.

Pin,Pam,pum: la esencia de los escritos de Moya es poner de manifiesto las "contradicciones internas" del Opus Dei, que cuando eclosionan conducen necesariamente a un estadio diferente, a un Opus reformado, eso quiere él, o a su desaparición. Cada artículo es maestro en destapar estas contradicciones.

Pim Pam Plum

13/ago/18 15:21 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA.

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:48 h.

Iñaki, por favor échales un poco de agua bendita a Punto Pam pum y a Maracucho que tienen empacho de círculos breves. Esos sí que son fiel reflejo de la seriedad de la secta

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:48 h.

Iñaki, por favor échales un poco de agua bendita a Punto Pam pum y a Maracucho que tienen empacho de círculos breves. Esos sí que son fiel reflejo de la seriedad de la secta

Carmen Charo Pérez de San Roman

13/ago/18 14:46 h.

Iñaki, no miente. Si tú nos visto nada o eres ciego o mientes. Tú sí que mientes. Muchas cosas podría decir de Coas y de los colegios de Euskadi. A saber qué deudas ataduras tienes con la secta!

Pim Pam Plum

13/ago/18 14:06 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA.

Maracucho

13/ago/18 13:31 h.

Que no te enteras, Tiotognin, que pensara tu mama ahora de ti? Mira lo que decia la de Osama bin Laden: «Fue un niño muy bueno hasta que le lavaron el cerebro». Cuando te vino ese afán tan destructivo y ese grande egolatrismo adulado por Lopez? No actues como Osama bin Laden. No te descamines, habla con tu mama y oyela, aunque ya sos grande.

Iñaki Iraola Arnedillo

13/ago/18 12:43 h.

Si pero...MIENTE, ASÍ MIENTE.

Antonieta

13/ago/18 12:00 h.

Iñaki: ¿Quién está abducido? Has vuelto a juzgar. Creo que ese es un mal de "familia". Fíjate que mi hija siempre me corrije en eso, es algo heredado de la obra. En fin tú verdad puede ser muy distinta a la vivencia de otros. Cuídate.

Iñaki Iraola Arnedillo

13/ago/18 11:20 h.

Antonio: Voy a adecuarme al tono que utilizas en tu carta, para no cambiar de registro: ¡eres tonto! y estás abducido posiblemente por tu soberbia. Como algunos matrimonios, no todas las historias acaban bien y -ya se sabe- la culpa es del otro. Así que voy a dejar de leer tus artículos por irracionales. Y porque hablas de un Opus Dei al que desconozco: mira, soy numerario y tengo muchos amigos, que le voy a hacer...y soy un numerario...bastante normalito. Y mientes con todas las letras: he trabajado en dos obras corporativas y nunca he firmado un papel en blanco con la rescisión del contrato. MIENTES, ASÍ MIENTES. Porque he sido directivo en dos obras corporativas. MIENTES, ASÍ MIENTES. Rezo por ti

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXIII)

Por supuesto, no veréis a ni una sola numeraria con bikini, o al menos, que lo sepan sus directoras



Antonio Moya Somolinos

[@tiotognin](#)

Miércoles, 15 de agosto de 2018, 00:00 h (CET)

Entramos en el punto 13 de la carta, en el que el prelado cita otra supuesta carta de san Josemaría, en la que se dicen cosas en las antípodas de lo que han experimentado de primera mano quienes han tenido altos cargos de dirección en el Opus Dei y saben que la supuesta “confianza” que menciona san Josemaría, lo es y lo ha sido en una dirección, la de otros hacia él, pero nunca lo fue desde él a los demás. María del Carmen Tapia, Antonio Pérez Tenessa y otros han ofrecido testimonios en ese sentido.

La cita es esta: “«Como una consecuencia de ese espíritu de libertad, la formación —y el gobierno— en la Obra se funda en la confianza (...). Nada se logra con un gobierno fundado en la desconfianza. En cambio, es fecundo mandar y formar con respeto a las almas, desarrollando en ellas la verdadera y santa libertad de los hijos de Dios, enseñándolas a administrar la propia libertad. Formar y gobernar es amar»”.

En el Opus Dei “se controla” a la gente, no se confía en ella; o si se quiere, “se confía” mientras el destinatario de esa supuesta confianza no se sale del estándar de uniformidad requerido. A partir de ahí, si sus “originalidades” pueden ser “soportadas” y no entorpecen esa uniformidad, se le permite tenerlas, a la vez que no se le confían encargos que puedan ser considerados “importantes”. En una palabra, se desconfía de quien se salga lo más mínimo del “comportamiento medio”.

Ayer se me olvidó comentar un pequeño tema para que se vea hasta donde llega el afán de uniformidad en el Opus Dei.

Por supuesto, no veréis a ni una sola numeraria con bikini, o al menos, que lo sepan sus directoras. Te darán miles de razonamientos, algunos peregrinos, como que los bikinis son más caros que los bañadores, pues llevan más mano de obra, y es un modo de ahorrar y de vivir la pobreza optar por el bañador.

Pero además podemos mencionar esa “cruzada anual contra las playas” orientada a los supernumerarios. Desde hace muchos años, entendiendo los directores del Opus Dei que las playas son poco menos que “lugares de perdición”, en los que la gente ofende gravemente a Dios con la poca ropa que lleva, todos los años llegan a los centros de gente mayor, hacia abril, notas de la delegación “exhortando” y “recomendando” que no se veranee en lugares de playa, por el gran perjuicio que para las almas de los hijos de los supernumerarios pueden tener unos lugares así, en los que no se cuida la modestia ni el pudor.

Esas “recomendaciones”, hace años eran prácticamente “exigencias”, de esas que menciona Ocáriz en el número 11 de la carta, o incluso “consejos imperativos” de los que habla en el número 10.

Debo decir que que esas intromisiones en la vida familiar de los supernumerarios, gracias a tipos tontos como yo, que les transmitían fielmente esas chorradas, creaban en no pocos supernumerarios un sentimiento de culpabilidad, al verse por una parte empujados por la propia familia a pasar un buen veraneo en un lugar de playa donde ya tenían, tanto ellos como sus mujeres y sus hijos, sus respectivas amistades de años anteriores, y por otra, al Opus Dei, que les presionaba para que no veranearan en lugares de playa, contra el más elemental respeto a las costumbres familiares de cada cual.

Incluso se llegaron a organizar veraneos en zonas de montaña para supernumerarios y cooperadores, con el fin de darles una alternativa organizada a ese ¿mandato? ¿consejo imperativo? ¿exigencia espiritual?

Desde hace dos años he recuperado la sana costumbre de veranear unos días, y por motivos familiares, lo hago en Fuengirola, en plena Costa del Sol, esto es en pleno “lugar de perdición”, en el que probablemente, no habrá ninguna numeraria con minifalda o en bikini, pero hay gente buena, muchas familias que simplemente buscan descansar un poco después de un año de trabajo.

Cuando algunas mañanas o algunos atardeceres, después de misa, me doy un paseo con mi mujer por el paseo marítimo y pienso que, siguiendo esos “consejos imperativos” de los directores del Opus Dei, he desaconsejado vivamente a muchos supernumerarios, durante años y años, que vinieran a este “lugar de perdición”, se me pone una cara de tonto que no se donde guardarla, sobre todo cuando veo a esos señores y señoras jubilados, con bastón o en silla de ruedas, que cuando mueran dentro de poco, se van a ir disparados al cielo, aunque solo sea por la bondad que se ve en sus caras, que pone de manifiesto su alma, de la que la cara es el espejo.

Por otra parte, el espectáculo de tanta chica guapa en Fuengirola, a mí por lo menos me levanta el ánimo y me hace dar gracias a Dios, aunque para guapa, guapa, mi mujer, por supuesto. Quizá sea esta una de las razones por las que permanentemente suelo tener buen ánimo, porque mi mujer está en las antípodas de la toxicidad.

En el Opus Dei son tan tóxicos y tan negativos, que poco a poco se van cerrando en un ambiente cada vez más aburrido y más simplón. Ni en lo cultural, ni en los veraneos, ni en otras muchas cuestiones que se salgan del estándar. Al final, por ejemplo, en los centros de numerarios del Opus Dei de lo único que se habla en las tertulias de después de comer es de fútbol, que es un tema simplón, socorrido, que no compromete a nada y que da una idea del nivel intelectual al que se ha llegado en los centros del Opus Dei.

La uniformidad del Opus Dei le ha llevado a un empobrecimiento a nivel social, sobre todo a los numerarios, hasta el punto de que se puede decir claramente que, si ya de entrada viven poco en el mundo, ellos mismos se han cerrado todavía más.

Si esto pasa con los supernumerarios y con los numerarios de base, también esta uniformidad afecta – y mucho más – a quienes tienen cargos de gobierno. Mucho más, pues se considera que ellos prescinden todavía más de su “numerador propio” para centrarse más en el “común denominador” del que hablaba san Josemaría, ya que de esa manera san Josemaría entendía que gobernarían mejor.

He estado en consejos locales y puedo decir que, a ese nivel de gobierno, estaba prohibido discrepar, no existía gobierno colegial, había que “secundar al director, vivir la unidad con él”, de modo que, si se proponía otra opinión distinta de la suya, de entrada, estaba mal visto. No digamos si se proponía votar algún asunto. En los consejos locales se hace lo que dice el director que, en todo caso, consulta a otros miembros del consejo local, si lo ve oportuno.

Si esto pasa a nivel de consejo local, no digamos en las delegaciones o comisiones, en las que se da el verdadero gobierno del Vicario y donde este es monárquico, y nunca colegial, ya que estatutariamente, el gobierno del Opus Dei es monárquico, no colegial, pues quienes gobiernan el Opus Dei son el prelado y sus vicarios (artículo 125 de los Estatutos), aunque les ayuden sus Consejos. Pero una cosa es ayudar aconsejando y otra gobernar.

La cita de san Josemaría mencionada más arriba, podría ser verdadera, o podría no serlo. En cualquier caso, es una gilipollez porque si hay un lugar en el que no hay confianza, y menos en el gobierno, es en el Opus Dei.

En el gobierno del Opus Dei se persigue, ante todo, una obediencia ciega por parte de quienes colaboran en el gobierno, la cual se traduce en un total fanatismo respecto de lo que venga del prelado o de los directores inmediatamente superiores, pero, sobre todo, del prelado, ante el cual, la más mínima insinuación suya, es más mandato que cualquier mandato, porque así es como san Josemaría y Álvaro del Portillo han “enseñado” a obedecer a quienes se les nombra para cargos de gobierno.

Pensar en la más mínima discrepancia por parte de quienes colaboran en el gobierno del Opus Dei, es estar absolutamente en Babia respecto de lo que pasa ahí dentro. Así

es como se entiende la “confianza” en el gobierno de la prelatura: Confianza ciega (fe teologal, más que confianza) por parte de quienes colaboran en el gobierno monárquico y absoluto del prelado y sus vicarios; en cuanto a los colaboradores en el gobierno, desconfianza y permanente alerta hacia ellos, por si apareciera el más mínimo indicio de “libertad de expresión o de opinión” por parte dichos colaboradores en el gobierno, la cual deberá ser inmediatamente atajada, o apartado del gobierno quien haya tenido la osadía de plantearla.

En las sectas no hay gobierno, hay poder; y por tanto, lucha por el poder por parte de quien lo ostenta, aunque quien esté abajo, ni siquiera se haya planteado la idea de poder ni la pretenda.

Comentarios

Pim Pam Plum

17/ago/18 02:10 h.

¿QUÉ DIRECTOR, NI QUÉ NIÑO MUERTO? SABIHONDO. Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Rainier

15/ago/18 22:13 h.

pim pam pum ahí la llevas, quedando bien con tu director. Quizas hasta te digan que eres buen chico.

Juan

15/ago/18 22:05 h.

Maracucho. Escribes del Opus de oídas. Un miembro del Opus cita a Escrivá, no los Evangelios. Eres un sudamericano evangélico. Ni siquiera eres útil para discutir. Águeda, vuelve .

Juan

15/ago/18 21:49 h.

Maracucho. Escribes del Opus de oídas. Un miembro del Opus cita a Escrivá, no los Evangelios. Eres un sudamericano evangélico. Ni siquiera eres útil para discutir. Águeda, vuelve .

Rainier

15/ago/18 21:47 h.

Maracucho ¿Y tu si sabes lo que es una secta? parece que no puesto que estás enganchado con una y no te has dado cuenta. Supongo que con la cita mal empleada quieres decir que el opus dice ser fiel al Papa. Bueno si, así es de dientes para afuera en este momento. Era muy, muy fiel cuando tenía un papa a modo con lo fue Juan Pablo II. Ahora que tienen uno que piensa tan diferente a ellos, les ha costado trabajo. Me consta que muchos numerarios hacen el esfuerzo y les ha abierto un poco la mente. Y me consta que otros lo tachan del anticristo. En cualquier caso es muy cómodo decir que están con el representante de Pedro cuando si forma jurídica les da una independencia casi total y en la práctica hacen todo lo que les parece sin consultar a nadie, si acaso en unas pocas diócesis el obispo les ha encargado que hagan algunas labores, no es algo generalizado ni que les quite muchos recursos. Y cuando lo hacen, es a su modo como el famoso centro "Saxum" en Jerusalem, del que recibieron un terreno en donación para hacer un centro de peregrinaje y lo están convirtiendo en una casa más de retiro para ellos mismos, que no abierta al público. Por cierto ¡de qué mal gusto es ese nombre!

Antonieta

15/ago/18 21:31 h.

Maracucho: ¿afirmas que mentimos? Nuestra vivencia para ti no cuenta ¿Cierto? ¿Eres dueño de la Verdad?

Pim Pam Plum

15/ago/18 21:23 h.

Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Maracucho

15/ago/18 21:18 h.

Uf, uf. Si supieras lo que es una secta!!!! Sos un verdadero hipocriton. La verdad siempre por delante, y como bien dijo Jesucristo a Pedro: "Lo que ates en la tierra quedara atado en el cielo y lo que desates en la tierra, quedara desatado." Esta claro???????????????

Unomas

15/ago/18 21:06 h.

Hacer algunas obras buenas no es para nada suficiente para ser bueno, puede ser engañoso.

Rainier

15/ago/18 20:52 h.

Te equivocas al pensar que Antonio Moya "tiotognin" sea el que contesta sus propios artículos con otros nombres. Yo prefiero no utilizar el mío ya que en el medio en que vivo estoy rodeado de personas a las que quiero y que están bien pero bien enganchadas en esta secta dentro de la Iglesia. No me interesa debatirlo con ellos para no dañar mis relaciones con ellos ya que no lo toman nada bien como es propio de las sectas, pero si que quede mi opinión establecida aquí para que la lea quien quiera. En el Opus sustituyeron los mandamientos por las normas y la obediencia y a Dios por el fundador.

Maracucho

15/ago/18 20:25 h.

Uf, Tiotognin, como te pones y como saltas, cual grillo en la noche. Leo las columnas en diagonal, no hay tiempo para dedicar, veo que estas en necesidad de una seria sanacion y espero la podas lograr pronto. Todo lo que aquí explicas no es mas que una mala digestion de la situacion actual y crees poder modificar lo que piensas que no va. Pero ni a vos os toca hacerlo ni tenes la capacidad para ello. Por mas que quieras, nadie en su justo juicio podra tomar en serio tus amargadas y manipuladas criticas. No recibo formacion de la Prelatura del O D, pero conozco bien todo lo suyo y me parece que es realmente algo serio y muy respetable dentro de la santa Madre Iglesia. Mal que le pese, si soy admirador y buen amigo de cuanto se relacione con la Prelatura. Hace mucho, pero que mucho bien por los 5 continentes. Mal que os pese ahora.

Rainier

15/ago/18 20:03 h.

Maracucho...Esgrimes citas bíblicas con significados que no entiendes, ya que en el Opus no recibes ni la menor educación bíblica y mejor te dicen que mejor no pienses y obedezcas. Te recuerdo que la Iglesia Católica es universal y los "escogidos" no son los del Opus si no los que viven de acuerdo a los mandamientos. Vamos repasando como viven los mandamientos institucionalmente en el Opus Dei. 1) Amarás a Dios sobre todas las cosas... Más bien pareciera que aman a San Josemaría sobre todas las cosas, al menos la mayoría de ustedes. A Dios le tienen más miedo que amor. 2) No tomarás el nombre de Dios en vano... bueno, que les digo. Se arrojan el poder del Espíritu Santo con una ligereza increíble. Con el dichoso invento de la "gracia de estado" justifican todas sus acciones y manipulaciones como si Dios les hablara al oído y así se expresan sin chistar. 3) Santificarás las fiestas... bueno ahí les doy un pase porque les encanta celebrar a todos los santos y cualquier fecha, aunque todas las enfocan hacia dentro. 4) Honrarás a tu padre y a tu madre... Bueno ahí si están mal pero que muy mal. Arrancan a los hijos adolescentes de sus familias ocultando sus maquinaciones a los padres, numerarios que manipulan a sus padres ancianos, haciéndolos "pitar" in artículo mortis, manipulando las herencias familiares y mil otras fechorías. Básicamente les inculcan que la "familia de sangre" es el enemigo. 5) No matarás... Bueno ustedes "matan" la reputación del que ya no forma parte de su pandilla tildándolo de "loco", "pobrecito", "desubicado" y borrándolo de toda historia interna, asegurándose de que cualquiera que se entere crea que se fue como perro pateado, con el rabo entre las patas. Si no se entera nadie, cuánto mejor. Dejan personas a la vera del camino, a veces destrozadas, sin un peso, sin amigos y no les importa un pepino, como si fueran apestados. Juzgan a cualquiera que los critique y se encargan de que sea paria en su red de conocidos. Desechan seres humanos heridos como si al no servir a sus propósitos de proselitismo, dinero o posición social o hijos pitables ya no existieran más. ¿Huérfanos? ¿Enfermos? ¿personas en situaciones difíciles? de esos que se encarguen las monjitas o los

párrocos, que ustedes atienden solo personas que tengan algo que ofrecerles. 6) No cometerás actos impuros... Están obsesionados con este mandamiento al grado que ver el tobillo de una mujer los mete en problemas. Dan pésimo consejo de pareja a los matrimonios supernumerarios, muchos de los cuales son totalmente infelices por dejarlos a ustedes meter su nariz donde no les compete, porque el matrimonio cristiano es entre la pareja y Dios, no la pareja y el Opus. Su obsesión con el sexo y la procreación masiva es enfermiza. El machismo que rezuma en su educación y el trato que dan a los matrimonios es espeluzmante. 7) No robarás... Aquí si se llevan la palma amigos del Opus, lo sé de primera, segunda y tercera mano, se adueñan de todo cuanto pueden para presumirlo y si no les gusta, malgastarlo. Evitan a toda costa pagar impuestos, seguridad social y otras minucias mundanas que al parecer no les aplican a ustedes que viven en el plano etéreo. Viudas adineradas a las que han manipulado para que les dejen su fortuna, esas sobran. 8) No darás falsos testimonios ni mentirás.... bueno jajajaja aquí si sonamos. El Opus Dei está creado como un castillo de mentiras y verdades ocultas. La mentira es algo sistemático dentro del Opus y sus actuaciones, si no falsedades, medias verdades y ocultación de la realidad a sus miembros y a la sociedad. Si están leyendo esta serie ya saben a qué me refiero. 9) No consentirás pensamientos ni deseos impuros... léase capítulo 6. 10) No codiciarás los bienes ajenos.... Léase punto 7, la institución opusina no tiene llenadera, literalmente, en cuanto a la cantidad y calidad de los bienes que maneja. Miles de edificios, casas de retiro muy bonitas y excelentemente equipadas, centros para universitarios, escuelas, universidades. Casi todos para beneficio propio y no de la sociedad o de la Iglesia. La forma como obtiene estos bienes, por medio de presión a supernumerarios, padres de numerarios y sacerdotes, atención especial a personas adineradas, engaños cuando dicen que están juntando dinero para algo y lo usan para otra cosa. Se adueñan del salario íntegro de sus miembros numerarios, agregados y un porcentaje del de los supernumerarios. Pero en estricto efectivo. Nada de transferencias bancarias que se puedan rastrear por las autoridades. No, eso no les gusta nadititita. ¿Por qué habrían de rendir cuentas a alguien si son poco menos que el Espíritu Santo?

Maracucho

15/ago/18 19:26 h.

Tiotognin, si te suena este nombre: Edgar Peña Parra, tal vez mi hermano te pueda confirmar si soy Evangélico o no.

Ladislao

15/ago/18 18:58 h.

López, ese "pensé qué" lo colocaba en el artículo anterior. Lo lleva muy dentro, y cuando juzga y expone, ocurre lo mismo, está totalmente descolocado su juicio. El tiempo puede llegar a currarlo si no se empeña en cultivarlo.

Juan

15/ago/18 18:37 h.

Maracucho, vos sois más bien evangélico

Maracucho

15/ago/18 18:34 h.

Que no te enteras, Tiotognin, y vos sos el mismo perro con distinto collar. Lo se.

Maracucho

15/ago/18 18:30 h.

Lopez, mas cansas vos. No soy quien para decir quien va al infierno, ni mas lejano a mi pensar. Lo que afirmo es: que muchos son los llamados y pocos los elegidos. La frase no es mía, aunque la piense en mis adentros. Yo soy conocedor del O D, solo eso.

Pepe17

15/ago/18 17:12 h.

Como se veis que tenéis tiempo!!!! Disfrutar de la vida!!!!

John Freeman

15/ago/18 16:24 h.

Maracucho: Me encanta verlos ponificar. Les han metido en la cabezota que sólo ustedes tienen la verdad y por eso no titubean en recetar a diestra y siniestra citas fuera de contexto. Jesucristo se refería a su Iglesia no al Opus Dei. Los del Opus se creen la cabeza y el corazón de la Iglesia pero son solo una parte minúscula, la puntita de la uña del pie izquierdo digamos. Deja de estar mandando a los que no rezamos a San Chema al infierno, que eso no es nada cristiano.

Valerio del Bierzo

15/ago/18 15:32 h.

El cristianismo primitivo en tiempos del imperio romano fue una rama o versión de un tipo de judaísmo que por un lado (1) había roto con el nacionalismo étnico y por otro lado (2) había roto con lo que las fuentes clásicas grecoromanas llaman el "bios iudaikos", el "modo de vida judaico" que era el cumplimiento de una serie de costumbres diarias, semanales, mensuales y anuales, costumbres que eran tenidas por Norma/Ley, de ahí que el lema de los primerísimos cristianos era "antes el Nomos; ahora el Logos". La expresión de monseñor Escrivá -"que me cumpláis las Normas"- no tiene ningún sentido en castellano pues se refiere a costumbres y, sin embargo, es exactamente lo que diría un rabino del siglo I, "gálatas estúpidos" diría nuestro hermano mayor San Pablo "quién os ha engañado", opusdeistas de buen corazón, los desnortados jefes del opus están bien retratados en San Mateo 23, "cuelan un mosquito y se tragan un camello", opusdeistas, despertad, sois libres, "nuestro padre" es el señor de los cielos y no un ignorante paleta con pujos hidalgos que se creía el centro del universo, opusdeistas despertad, por vuestra salud y por la salvación de vuestras almas, abrir los ojos, despertad, vuestra libertad fue comprada a un alto precio con la sangre de Nuestro Señor Jesús el Cristo

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/ago/18 15:04 h.

Maracucho ya cansas, eh! Gracias por advertirnos que iremos al infierno. Déjanos calentarnos agosto, no? Estamos avisados, vete tranquilo.

Maracucho

15/ago/18 15:00 h.

Les recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". San Pablo también lo afirma, cuando dice: muchos corren en el estadio, pero solo uno se lleva el palmar.

Maracucho

15/ago/18 14:51 h.

Les recuerdo la advertencia que nos hizo el mismo Jesucristo: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". Nadie tiene la perseverancia garantizada, hay que luchar día a día.

Maracucho

15/ago/18 14:48 h.

Por mas que se empeñen, no podran destruir el O D. No tuvo fundadora, y la fundadora que se puede considerar, es Ella, la Santísima Virgen. Nadie hace mas que respetar la canonizacion de su fundador, san Josemaría Escrivá. A quien Dios hizo ver su querer, y no a ustedes, por mucho que lo quieran criticar. DIOS NO LES DIO A NINGUNO DE USTEDES LA VISION FUNDACIONAL, NI LES COMUNICO LO QUE HIZO VER A SAN JOSEMARIA. Por mucho que les pese y quieran patalear, así son las cosas.

Gonzalo

15/ago/18 12:55 h.

Antonio, estoy de acuerdo en que en los medios de formación se transmite esa exigencia de fe teologal en Escrivá, especialmente por los más fanáticos. Lo que digo es que ni siquiera la fe teologal debida solo a Dios es "fe ciega". La fe es luz, no ceguera.

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 12:47 h.

Hay gente del Opus Dei que considera que poner en duda la canonización de san Josemaría es literalmente una blasfemia. No es exagerado decir que en el Opus Dei san Josemaría está divinizado.

Antonio Moya Somolinos

15/ago/18 12:45 h.

Gonzalo: Te puedo asegurar que son muchas las veces que he oído en los medios de formación que teníamos que tener una fe teologal en "nuestro Padre", al ser la persona elegida por Dios para salvar a la Iglesia, al estar al nivel de san Pablo y de Moisés, al haberlo elegido Dios para "abrir los caminos divinos de la tierra" que llevaban cerrados desde los primeros cristianos. Todo esto lo he oído muchas veces y viene en publicaciones internas que ahora deben estar bajo llave. "El cielo está empeñado en que la Obra se realice" es otra expresión muy utilizada.

Gonzalo

15/ago/18 10:46 h.

Antonio, gracias por tus artículos, que estoy leyendo con mucho interés. Varias veces has mencionado que a los del opus se les pide indebidamente "confianza ciega" en sus superiores, y equiparas esta confianza ciega a la "fe teologal", en contraste con lo que podríamos llamar una "confianza razonable". Estoy de acuerdo contigo en que no se debe pedir confianza ciega, pero discrepo en equipararla con la fe teologal, que tampoco es confianza ciega en Dios. Para un católico la fe/confianza en Dios está muy lejos de ser un convencimiento cerril y fanático.

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/ago/18 10:16 h.

Perdón por abusar del apartado de comentarios, pero solo decir que la razón principal acerca del modo de vestir de las numerarias fue la decencia monjil, no la excusa económica. Creo que a ninguna hija del fundador se le ocurrió jamás consultar si compraba un bikini. Ni ocurrir! Yo es verdad que hace mucho que me fui, pero hasta los 90 seguro se usaba bañador con falda por delante y escotes bien cerrados por delante y por detrás. Yo no llegué al uso del pantalón, pero dudo que dejen usarlo pitillo y menos si eres gordita. Yo salí en el 90 y se llevaba falda, combinación, faja y no se permitía ni media transparencia. Medias así estuvieras en Murcia con 40 grados para el oratorio, y fue por entonces cuando se abandonó la mantilla. Cómo se todo muy aggiornado a la sociedad del momento, y muy muy libre puesto que era algo buen opinable y amplio. Y qué tal cuando te abre el armario y te dice la directora lo que necesitas? Posteriormente alguien con criterio te acompaña a a comprar para vigilar la pobreza y la decencia. Yo muy laicos y muy espontáneo. Anda ya Ocariz, que mientes más que hablas!

Carmen Charo Pérez de San Roman

15/ago/18 08:01 h.

Queridos ñoños, si os ha dado tiempo a leer la nota precaviendoos de los pecadores que atacan su obra divina, habréis podido comprobar que os tratan como a idiotas inmaduros. Enhorabuena!

juan

15/ago/18 01:52 h.

Siento decepcionar a los admiradores de Ocáriz si señalo, que tampoco su carta y sus citas son una novedad, sino un refrito. Concretamente esta cita del punto 13 de su carta y la tan comentada de la autodeterminación citada en el capítulo LXI de la serie y el punto 11 de la carta están entresacadas de un documento interno de la Obra, localizable en internet, "Experiencias sobre el modo de llevar charlas fraternas, Roma, 2001". La difusión interna de este documento en su momento, la desconozco. El punto 13 de la confianza se corresponde con el 69 de ese documento. Y el del 11 la autodeterminación con el 72. Que transcribo. "(...) Como una consecuencia de ese espíritu de libertad, la formación -y el gobierno- en la Obra se funda en la confianza: los Directores no os llevan en andadores, ni tienen una vigilancia recelosa sobre vosotros. Nada se logra con un gobierno fundado en la desconfianza. En cambio, es fecundo mandar y formar con respeto a las almas, desarrollando en ellas la verdadera y santa libertad de los hijos de Dios, enseñándolas a administrar la propia libertad. Formar y gobernar es amar..." Punto 69 "(...) El Señor quiere que cada uno le ame y le trate de acuerdo con su modo de ser personal y con las inspiraciones del Espíritu Santo: En la Obra, somos muy amigos de la libertad, y también lo somos en la vida interior: no nos atamos a esquemas ni métodos. (...) Hay mucho -debe haber mucho- de autodeterminación incluso en la vida espiritual..." Punto 72 Las citas a pie de página son las mismas. Lamento haber dudado de Ocáriz. Las invenciones no son suyas, es una labor de reelaboración previa, cuya autoría desconozco. Me imagino que es una obra colectiva, fruto de la colaboración de varios coautores. Una fábrica en definitiva.

Carmen Charo Pérez de San Román

15/ago/18 00:17 h.

Vaya! pensé que colocaba el comentario en el artículo anterior.

Carmen Charo Pérez de San Román

15/ago/18 00:13 h.

Como hoy Antonio no ha publicado nada, me apetece enviaros la nota interna de la secta alertando del mal de opuslibros. Dedicada a los ñoños 1. Conviene que los d locales estén adecuadamente preparados, para ayudar con eficacia a los fieles de la Obra, o a las personas que se acercan a los medios de formación que pregunten sobre las páginas web negativas. Adjuntamos un guión, que un d de la dl puede usar en una sesión en las cv de cl de sm, sg, sr y sss+, en los casos en que se considere oportuno, o para aclarar los puntos que sean necesarios en conversaciones personales. 2. También es importante que cada d de dl trabaje positivamente en lo que esté a su alcance, para paliar el impacto negativo que -en algún caso- pudieran tener esas páginas web. En este sentido, los d han de permanecer especialmente atentos para orientar bien a las personas más influenciables: gente joven; personas que pasan un momento de mayor dificultad; padres de vocaciones recientes; alumnos de los cgi oc o lp; determinados eclesiásticos, etc. Si se actúa en el momento oportuno, se pueden evitar daños para quien se encuentra con esa página por casualidad y sin un contexto sobrenatural de referencia. 3. Además, sugerimos algunas medidas para que las impulséis coordinadamente entre los diversos departamentos de la dl. Si tenéis alguna propuesta no dejéis de enviarla: a) Seguir incrementando la relación con los padres de los socios de los clubes, de los cgi, de los chicos de sr, etc. Hablar de la Obra con ellos, procurar trabajar conjuntamente en la formación de sus hijos, contando con su consejo. Además, tener presente que, al hablar de la vocación de los hijos en una tertulia con s, puede haber algunos con hijos que no hayan seguido. Una referencia prudente, llena de afecto y de comprensión, sobre las personas jóvenes que no han continuado, puede resultar muy alentadora. b) Mantener el empeño por explicar bien el Opus Dei a quienes se acercan a los diversos instrumentos apostólicos (cgi, universidades, escuelas de dirección de empresas, etc.). c) Cerciorarse de que las labores apostólicas tienen documentación adecuada sobre la Obra en sus páginas web. 4. Insistimos en que hemos

de trabajar siempre con visión sobrenatural y de manera positiva: como se decía en cr 3069/12, 2, siempre ha habido fenómenos de crítica hacia la Iglesia y sus instituciones, al Papa, que ahora se manifiestan con los nuevos métodos o tecnologías. Encomendamos a nuestro Padre los frutos apostólicos que llegarán también con este motivo. Madrid, 3 de abril de 2012 Ref. cr 5038/12 Anexo Sesión para las convivencias de consejos locales Sitios web negativos El objetivo de esta sesión es abordar algunos aspectos sobre las críticas que, a veces, se pueden encontrar en internet, en especial contra la Obra. La idea es tener algunos elementos para ayudar a nuestros hermanos y a otras personas que buscan asistencia espiritual en [el Opus Dei] la Prelatura. Si se desea tener un contexto más general sobre el recto uso de internet, puede servir como referencia el artículo de Ángel Rodríguez Luño¹. I. Algunas cuestiones concretas 1. En los últimos años han surgido varios websites negativos, similares a los que existen respecto a otras instituciones de la Iglesia (el Papa, la Santa Sede, Archidiócesis de Barcelona, Movimiento dei Focolari, Neocatecumenales, etc.), y colectivos diversos (websites de ex-sacerdotes, ex-religiosos, ex-alumnos de colegios católicos, etc.). El fenómeno del website contrario, en realidad, es universal y afecta también a las empresas: muchos recuerdan el caso de los exempleados de Ikea, porque saltó a los medios de comunicación. Aunque sea un fenómeno general, interesa que lo tengamos en cuenta en nuestra tarea de "acompañadores" en el camino hacia la santidad: ayudar a quienes pueda sentirse confundidos por estos ataques. Por lo que se refiere a la Obra, surge en el año 2000, con un website en Estados Unidos llamado ODAN (que actualmente tiene una actividad muy limitada), al que se suma en 2002 otro en España (llamado Opuslibros). 2. ¿Por qué este website está bien posicionado? ¿Por qué es tan fácil encontrarlo? Porque un par de personas se dedican a tiempo completo. Han enlazado decenas de blogs o webs con los mismos contenidos, lo que les da peso ante los motores de búsqueda. En 2008 tenían 10 veces más páginas que la web de la Obra, ahora la situación es de equilibrio. Suelen aparecer entre los diez primeros resultados cuando se busca algo relacionado con la Obra en Google (castellano), a veces como número 3, tras la web oficial y la voz de Wikipedia. Realizan tres actualizaciones semanales. Se reúnen, son constantes, se marcan objetivos periódicos. 3. ¿Quién está detrás? Se trata de algunas personas que han sido de la Obra. Hay unos 50 colaboradores asiduos y otras tantas personas que escriben ocasionalmente, una o dos veces, y dejan de participar: internet hace de catalizador y amplificador. Podría decirse que se trata de gente herida, que desde luego no son representativos de quienes han sido un tiempo de la Obra. Como sucede -por desgracia- en la vida civil, acontece algo semejante a las historias de divorcio. Se suele reinterpretar la propia historia, la realidad de la Obra y de la Iglesia desde una subjetividad herida y carente de visión sobrenatural, no raramente al cabo de mucho tiempo de la salida de la Obra (en el momento en que se fueron se les trató con cariño y seguramente quedaron agradecidos, pero tal vez luego la vida los ha endurecido y sus sentimientos se han modificado); se hace difícil dialogar. Por ejemplo, en alguna ocasión, han escrito en esta web: "aceptamos todas las opiniones menos las equivocadas". La heterogeneidad de los participantes queda muy reflejada en los artículos. 4. Públicos a los que se dirigen: · Su público preferido, al que desean llegar, es la gente de la Obra. Con frecuencia hacen referencias a eventuales lectores de Casa, aunque nunca confirman que sea verdad. Vías normales de entrada de personas de la Obra en este tipo de páginas: Google es un buscador, pero cada vez se utiliza más como navegador, y en los resultados suelen estar bien posicionados; otras veces, interés por conocer las referencias negativas respecto a la labor donde uno trabaja; "estar enterados", también para poder ayudar a otros; consultar documentos (algunos ya no están, otros sí); ver si hay alguien metido que uno conozca; en definitiva, se hace lo posible por apelar a la curiosidad morbosa. · Gente del entorno de la labor. · Personas que han sido de la Obra. · Padres de chicos que se acercan a las labores apostólicas. · Gente que busca información sobre la Obra en internet. · Medios de comunicación (aunque hasta ahora el eco ha sido reducido: los periodistas ven con cierto recelo estas páginas; perciben un exceso de subjetividad). 5. Temas recurrentes: · Falta de libertad en la Obra; represión ideológica y sexual; anulación de la personalidad. · Contraste entre el mensaje y la vida real, asfixiante. · Las "técnicas proselitistas" y la supuesta captación de menores [de edad] en la Obra. · La falta de experiencia o de calidad de los directores. · El "invento" de la vocación a la Obra, como argumento de represión. · La inadecuación de la figura jurídica de la prelatura personal. · El universo cerrado y endogámico, desconectado con el mundo real. · Las numerarias auxiliares, los agregados, un supuesto control de los supernumerarios (como si fueran inferiores). · Las enfermedades psiquiátricas. · La dirección espiritual y una supuesta manipulación de las conciencias; el silencio de oficio. · El sacerdocio en el Opus Dei. · Gestión

de los bienes. · En definitiva, se muestra un universo en el que todo es complicado, que nada tiene que ver con la sencillez de la vida en Casa. 6. Plantean diversos problemas: · Dan una visión distorsionada de la Obra, de las labores apostólicas y de la gente que ha sido de Casa: no son numéricamente representativos dentro de este último sector, pero en cambio su visibilidad es mucho mayor (la gente que no se ha complicado vive su vida con tranquilidad, no necesita expresarse a través de un website). · Hacen daño a gente que ha sido de la Obra. Intentan que se sumen y comiencen a releer su pasado en la misma clave. Pretenden crear una red universal de "damnificados" por el Opus Dei y mostrar que ese daño no es algo aislado. Destruir siempre es más fácil que construir. · Pretenden convertirse en un interlocutor válido sobre la Obra (en todas las realidades sociales se distingue la versión "institucional", que inconscientemente se asocia con algo partidista o interesado, y la versión "no oficial", que supuestamente desentraña la trama maléfica que hay por detrás) · Dicen que "desean ayudarnos a mejorar". No podemos ser ingenuos. Quien quiere ayudar a la Obra, lo hace de otra manera. Problema que encontramos a la hora de abordar esta cuestión: no podemos contar nuestra versión de las historias de esas personas porque faltaríamos a la caridad y a la justicia, y caeríamos en su mismo error. · Puede hacer daño si alguno, sin suficiente criterio, cayera en la curiosidad, pues desenfoca mucho, mezclan cosas ciertas con falsedades evidentes. Contiene artículos de diversa entidad: algunos son puro chismorreo y se caen de las manos; otros tienen apariencia de estar bien documentados; interpretan cuestiones reales, pero desde una óptica distorsionada y carente de visión sobrenatural (por ejemplo, sobre las dificultades en la labor apostólica, sobre los que no perseveran, etc.). Cuando uno no tiene todos los datos sobre un asunto, generan dudas y desconfianza hacia los directores. También dañan porque quien entra en esta página ha de esforzarse especialmente por vivir la caridad. Es bueno considerar frecuentemente la entrega a Dios como presupuesto luminoso de todo lo que hacemos en Casa (los promotores de esa web parecen no acordarse de que un día, libremente, decidieron dar su vida a Dios; nosotros hemos de tenerlo siempre presente, también para profundizar en el sentido de lo que vivimos). II. Algunas líneas de acción, para orientar

1. Una primera idea de fondo es ayudar a todos a situar la cuestión en su contexto adecuado: siempre han existido dificultades de un estilo o de otro y hemos de estar tranquilos. Las contradicciones de este tipo vienen de los primeros tiempos del Cristianismo. El mismo Señor padeció la incompreensión, el insulto, el escándalo. Asumir serenamente que siempre vamos a padecer críticas, como las hemos tenido fuera de internet: son, de alguna manera, consustanciales al caminar cristiano. A veces, serán totalmente injustas, otras veces, tendrán fundamento real: equivocarse es humano, lo inhumano es no disculpar o no aceptar el perdón. Reaccionar con sencillez, como respondía Benedicto XVI a uno de los presos de la cárcel de Rebibbia, en su visita durante la Navidad de 2011: "también del Papa hablan mal, pero, de todos modos, vamos adelante". Al mismo tiempo, es útil ayudar a considerar que estos problemas no son muy distintos a los que tienen las empresas o las organizaciones no gubernamentales.
2. Al tratar de estas cuestiones en la conversación de cualquier persona con un director, es clave fomentar la confianza: facilitar que las personas se abran, aclarar que hacen muy bien confiándose y preguntando todo lo que les haya confundido o generado dudas, ahora y en el futuro. No es evidentemente un tema para tratar en las tertulias, sino personalmente.
3. Los directores deben actuar con sentido sobrenatural y con humana comprensión [los directores deben actuar con sentido sobrenatural y humana comprensión] hacia los promotores de estos enredos: animar a rezar por ellos, a pedirle al Señor una fidelidad proselitista para todos y a vivir la caridad con finura: aunque conste que entre los promotores haya gente retorcida y, en ocasiones, con una vida poco ejemplar.
4. Con las premisas anteriores, resulta normal aconsejar que no se entre en este tipo de páginas, por amor a la Iglesia, por amor a la verdad y por amor a la Obra, y también por sentido común: ya hay quien se ocupa de verlas e intenta remediar lo posible. Hacen daño. Sus promotores llevan años trabajando y han depurado el estilo para aparentar que son verosímiles. Desorientan, dan una visión humana y pesimista de la labor apostólica, que puede conducir a la pérdida de la alegría en un momento de debilidad, a una visión excesivamente humana ante las dificultades, al oscurecimiento del sentido de la entrega, etc. También hay una razón práctica: evitar que se refuerce su posicionamiento en la red, pues cada visita es como un voto. Su mayor logro sería conseguir que en todos los consejos locales haya alguien que los lea "para estar enterados".
5. En el contexto de la formación personal, si salen estos temas, puede ser útil mencionar algunas de las líneas de trabajo para promover [buscar] la verdad; de este modo, todos están informados y pueden sugerir las iniciativas que les parezcan oportunas: por ejemplo, a través de una carta a la Comisión Regional [delegación]. Entre estos trabajos se encuentran: · presencia

y posicionamiento [pagerank] en internet; · favorecimiento de algunas páginas web personales que responden en la misma red a cuestiones que la web negativa plantea de modo distorsionado; · incremento de los materiales [documentos] que se pueden descargar en las webs oficiales -carta del Padre, documentos, preces, [catecismo] etc.-, de modo que los buscadores propios de internet lleven de modo automático a esos contenidos (es una línea de trabajo al margen del fenómeno de las webs críticas: las circunstancias de la sociedad actual llevan hacia ahí de modo natural); · desarrollo de materiales que ayuden a mostrar una imagen de la Obra que se corresponda con la realidad (testimonios); · en casos excepcionales, recurso a la vía judicial, cuando se vulneran derechos de terceros. 6. En definitiva, se trata de crear un clima en el que se pueda preguntar con confianza, en el que se pueda hablar tranquilamente de estos temas, sin que se dé la falsa impresión de que es una cuestión tabú [prohibida], pero conduciéndonos como hicieron nuestro Padre, [don Alvaro] y los primeros ante la incomprensión de los buenos: perdonar; no hablar de esos chismorreos; e informar, cuando sea el caso, a los directores. 7. Sin olvidar que la labor de la Obra es positiva y prosigue independientemente de esas insidias: combatimos por (Cristo, la Iglesia, las almas...), no contra quienes atacan desde otros foros. 8. Podéis hacernos llegar todas las sugerencias que os parezcan oportunas. Madrid, 3 de abril de 2012

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXIV)

La piedad es nuestra; la fe, de Dios

Una de las características que tiene escribir en un medio digital como este es, aparte de una mayor transparencia, que los artículos se convierten en interactivos. Vamos a detenernos un poco en la interactividad de estos artículos.

En los medios de formación del Opus Dei (círculos, charlas, meditaciones, clases), tal y como los diseñó san Josemaría, no existe interactividad, pues el esquema es que, quien da ese medio de formación, lo prepara previamente, lo expone en un tiempo determinado y se acabó. No hay preguntas, no hay debate, no hay diálogo.

Lo mismo pasa en las que ellos llaman "tertulias generales". Hay unos cuantos "comisarios" que recogen posibles preguntas antes de la tertulia de gente que quiere preguntar algo. Si la pregunta se entiende que es "aceptable", se le comunica al interesado; de lo contrario, se le comunica que quizá no le de tiempo a hacerla. Una vez comenzada la tertulia, las preguntas que se hacen son las previamente

autorizadas por los comisarios; de esta manera, con un aspecto de naturalidad, se evitan preguntas comprometidas y todo queda en un ambiente festivo en el que nunca hay la más mínima crítica, todo está bien y todos tan felices.

Sin embargo, en un medio como este, la gente contesta, unos a favor y otros en contra. Por tanto, también se ve perfectamente quien está acostumbrado a dialogar y quien no. Algo que aparentemente parece fácil en un foro de Internet, es insultar y quedar impune. Digo "aparentemente". Basta con firmar el comentario bajo pseudónimo y a partir de ahí, injuriar a placer a quien no se puede defender.

Pero esto no es realmente así. Quien actúe de esta manera quizá no sabe que su comentario, aunque "sube a una nube", en realidad no sube a ninguna nube, sino que se graba en un disco duro que está en alguna parte y cuyo administrador ofrecerá esa información si un juez se lo exige. Y junto a tal información, aparecerá el IP del dispositivo desde el que se han vertido las lindezas, objeto de posible litigio penal, así como el correo electrónico desde el que se han ideado. Estos dos últimos datos, arrastran otros datos más que, sin duda, pueden llegar a dar con el sujeto que tan sencillo creía que le iba a salir injuriar a otro e irse de rositas.

Quien no tiene práctica de escuchar, de pensar, de contrastar opiniones, suele recurrir al insulto y a la descalificación. Este vicio está muy extendido en el Opus Dei: no se presta atención a los contenidos, sino que, en el momento en que se ve que no son coincidentes con el pensamiento único de la secta, se hace caso omiso de esos contenidos y se pasa directamente a la injuria o calumnia hacia quien ha emitido esa opinión.

Quizá esto tenga que ver con la praxis habitual opusina de prohibir los comentarios y el debate en los medios de formación, que se viene practicando desde el comienzo de la institución por disposición expresa de san Josemaría, que entendía que en esos medios de formación hay un maestro y unos discípulos; el maestro enseña y los discípulos aprenden.

No se trata aquí de plantear el debate de qué es lo que se prefiere, si el sistema de Bolonia o las lecciones magistrales. Ahora bien, lo que sí es cierto es que, para quienes no tienen práctica de medios de formación con debate o interactivos, les resulta muy difícil participar en uno de ellos (como es el caso de estos artículos) sin herir, sin insultar al ponente cuando no se opina como él.

Llegado a este punto, quiero hacer una precisión. No es lo mismo insultar que describir.

Algo más adelante me voy a referir a un numerario que parece no tener clara esta cuestión y que ha colaborado algo en el foro de estos artículos. Me refiero a un tal Iñaki Iraola Arnedillo. No le conozco personalmente, pero por los comentarios que ha escrito, deduzco que no es funcionario y por tanto desconoce la esencia del delito más típico que es posible cometer desde la Administración pública. Me refiero al delito de prevaricación, el cual viene descrito en el artículo 404 del Código Penal: "dictar una resolución arbitraria a sabiendas de su injusticia". Por otra parte, los delitos de calumnias y de injurias aparecen tipificados en dicho código, en los artículos 205 y 208 respectivamente. Ahora bien, si los hechos que se contienen en las presuntas calumnias o injurias resultan veraces y probados, se eximen las responsabilidades penales (artículos 207 y 210 del Código Penal).

Vemos pues, que el dolo que caracteriza los delitos de prevaricación, de injurias y de calumnias, nunca es tal si se da una exposición razonada de lo que lleva a esa decisión o a esos dichos. Lo característico común en estos delitos es la arbitrariedad y el hecho de que son actos libremente dichos o decididos.

La arbitrariedad consiste básicamente en hacer o decir algo negativo sin una justificación razonada que lo avale.

Digo esto, porque en general, detrás de muchas disposiciones jurídicas late el sentido común, según el cual, no es lo mismo una afirmación peyorativa de alguien sin razonar, que razonándola.

Si alguien dice que san Josemaría es un perturbado mental, hay que distinguir dos cosas. La primera, que san Josemaría es un personaje relevante a quien la historia tiene derecho a juzgar, sobre todo tras el controvertido proceso que llevó a su beatificación, en el que se advierten indicios de conducta delictiva por parte de algunos que intervinieron.

La segunda, porque si junto a la afirmación de que era un perturbado mental se aportan pruebas y estudios grafológicos y psicológicos solventes, así como testimonios de personas que le han tratado personalmente, que aportan datos de su vida concordantes con esa tesis, entonces la afirmación de que es un perturbado mental ya no es injuria o calumnia, en la medida en que tales afirmaciones no son arbitrarias, sino que se apoyan en datos fundamentados que corroboran y demuestran tales afirmaciones, y por tanto, la afirmación es consecuencia de esos datos, es decir, es una descripción, más que una injuria o calumnia, una tesis, más que hipótesis.

Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que entre un "loco" y un "cuerdo" hay muchos niveles intermedios de perturbación o desequilibrio psíquico. En este país somos muy dados a exagerar y absolutizar, mientras que en la ciencia, la que sea, se ven las cosas con más moderación. El término "loco" es un término ambiguo pero tremendo, exagerado, absoluto. Pero la realidad es que encierra muchos tipos y grados de perturbación, pero no todos son iguales.

Para mentalidades acrílicas, simplonas y exageradas, parece que quien no está cuerdo, está absolutamente loco, esto es, que solo hay blanco o negro. Sin embargo, existen los tonos de gris y los matices de gris.

Cualquier persona más o menos equilibrada, al ver la vida de san Josemaría, advierte en él "estridencias y extravagancias que no son muy lógicas". Pero profundizando en ellas, un profesional de la psicología o de la grafología, advierte desequilibrios y perturbaciones que son más comunes de lo que le pueda parecer a un profano. Y también explica comportamientos que a los profanos simplemente les parecen extraños pero no saben decir qué puede haber tras ellos.

Decir arbitraria y gratuitamente que una persona es un perturbado, puede ser injuria. Ahora bien, decirlo respaldado por estudios serios y pruebas, más que injuria, es descripción. Y no es lo mismo que un profesional haga esas afirmaciones de un paciente suyo vivo, revelando secreto médico profesional, a que las haga de un personaje público fallecido de cuyas perturbaciones se hayan podido derivar consecuencias que hayan podido dañar a terceros o al bien común de una sociedad como puede ser la Iglesia.

Si a eso añadimos que ese personaje ha llegado a estar divinizado en una secta, la cosa se pone peor, pues sus seguidores fanáticos pueden llegar a ser eventuales y posibles delincuentes en la medida en que su fanatismo les impida razonar y les lleve a injuriar a todo aquel que no sostenga la opinión de la secta o de su fundador.

Y aquí es donde te quiero mencionar, Arnedillo, porque si estudias con detalle los 63 artículos anteriores, podrás estar de acuerdo o no en mis opiniones, pero no verás ni una sola injuria o calumnia, y esto por el doble motivo de que llevo muchos años escribiendo, ya como funcionario, ya como escritor, y ello me ha llevado a tener un cierto hábito de procurar la prudencia, la medida de las palabras.

No es lo mismo calificar a una persona jurídica que a una persona física. Tampoco es lo mismo injuriar que describir, por lo que acabo de exponer. Tampoco es lo mismo afirmar que preguntar o poner en duda. Y por último, hay "injurias" que por el bajo nivel de intensidad y gravedad, se puede decir que no llegan a serlo, y otras que ya han sobrepasado las líneas rojas.

Dicho esto, Arnedillo, te diré que en el foro al artículo 62 me injuriaste. Es probable que de manera leve, pero me injuriaste. Probablemente no te lleve a los tribunales por ello, pero te doy un aviso en el sentido de que no sigas por ese camino, pues tal y como te veo, llegarás a traspasar la línea roja que no debes traspasar, que se llama "Código Penal Español".

Probablemente, esa incontinencia verbal que demuestras, lejos de ser valentía, procede de que has detestado desde hace tiempo la funesta manía de pensar y te has autocastrado intelectualmente, no queriendo pensar otra cosa que lo que proceda de la secta a la que perteneces, en la que todos actuáis "ad mentem patris". Léete esto, salao: (http://www.opuslibros.org/html/heraldo_diez.htm). En esto os parecéis a Monedero, el de Podemos, que entiende que para no equivocarse en esta vida, hay que preguntarse: "¿Como haría esto el comandante Chavez?"; y de acuerdo a la respuesta que nos de la vida luminosa del comandante Chavez, actuar como lo haría él.

También, esa incontinencia verbal puede tener su causa en tu modo de vida, pues esta, por lo que veo, se desarrolla del cole al club y del club al cole, esto es, en unos ámbitos muy cerrados y con poco trato con adultos, y por supuesto, ostentando siempre el respeto reverencial de los niños de colegios de Fomento o similar hacia el profesor o monitor del club.

Has de tener en cuenta que los demás, respecto de tí, no somos niños de 13 años a los que hablas de pitar o susurras palabras piadosas al oído, sino "cristianos adultos que procuramos hacernos como niños delante de Dios", pero no delante de tí. Es decir, cristianos adultos que pensamos, que nos cuestionamos las cosas, que estamos abiertos a los demás, pues hasta el más ignorante nos puede enseñar; cristianos que no somos "santos ni guías de santos", como tú o san Josemaría, sino que queremos ser santos con la condición expresa de que no nos abran un proceso de canonización ni cosas parecidas, porque lo que nos interesa es ser santos para Dios, y no organizar un espectáculo en esta tierra a cuenta de ello.

Quizá ese ambiente tan cerrado en el que te mueves haya terminado por producir en tí una mentalidad infantiloides tal, que eres incapaz de mantener una conversación entre adultos en la que se pueda discrepar sin insultar. Al menos, eso has demostrado en tus intervenciones en el foro.

Te repito lo que te dije en el foro hace varios días. No te olvides de que estás pillado por los cojones, que no tienes independencia económica a pesar de que eres

cincuentón. No olvides que comes todos los días gracias al Opus Dei, pues si por las razones que fueran, un día decidieras abandonar el Opus Dei, tu querido colegio, que tú sostienes que nada tiene que ver con el Opus Dei, te pondría inmediatamente en la puta calle, pues no estaría bien visto que siguiera en él un "apestado" que abandonó su "vocación" al Opus Dei.

En Córdoba tenemos un caso exactamente así, el de un agregado que trabajaba en el colegio Alzahir y que dejó de pertenecer al Opus Dei en el año 2015. Esperaron a que terminara el curso, y entonces, desapareció "discretamente", no solo del Opus Dei sino del colegio; perdió su puesto de trabajo.

Vamos a ver, Arnedillo, ¿No te dice nada el hecho de que en todos los centenares de colegios que son obras corporativas o labores personales, SIEMPRE, ¿el director o directora del colegio ha sido un miembro del Opus Dei desde hace más de 50 años que llevan existiendo estos colegios?

Puede ser que tú no hayas firmado nada en blanco para ser profe del cole (habría que ver tu contrato laboral), puede ser, pero yo te digo que en TODAS LAS SOCIEDADES INMOBILIARIAS PROPIETARIAS DE LOS INMUEBLES QUE UTILIZA EL OPUS DEI, se firma el papel en blanco para que las acciones de esas sociedades estén en manos de quienes los de la delegación del Opus Dei quieren que estén. Y lo que te aseguro, es que como te vayas del Opus Dei, por el mismo precio, te vas del colegio de tus amores, y ninguno de tus colegas del colegio romperá la más mínima lanza por tí. Y en el club, lo mismo.

Te voy a repetir esto, Arnedillo: No es necesario que te muestres tan beligerante conmigo, no solo porque te puede salir el tiro por la culata penalmente, sino porque no vale la pena mostrar esa pasión y ese fanatismo por una mera entidad. Lo que importa son las personas. Pero aparte de ello, ten en cuenta que arrieros somos y que todavía estás a tiempo de llevarte una decepción igual o mayor que la que otros hemos tenido respecto de esa secta a la que tanto amas y que te puede dejar en la estacada cuando menos te lo esperes. No juegues al farol, como en el mus; que los faroles se apagan soplando.

Otra cosa, Arnedillo: No me vengas con milongas de que antes en el Opus Dei os dedicabais a la gente rica y ahora a la gente pobre. Echa un vistazo a esos centros de numerarios del país vasco que valen una millonada ¿los pagas tú con tu sueldo de profesorcillo? ¿los pagan los niños pobres que van por el club? ¿Quién paga todo eso? ¿has echado la cuenta de cual es la media de gastos de todo tipo que genera el centro en el que vives? Me refiero, no solo a lo que vale la comida y la cena, sino al IBI, la electricidad, el agua, los gastos derivados de tener un servicio doméstico propio de marqueses de Peralta, los gastos de mantenimiento de todo tipo, los gastos de lavandería ¿sabes cuánto vale el arreglo de ese pantalón que tú dejas en la cama para que vaya al tinte y vuelva lavado y planchado, como por arte de magia, unos días después? ¿cada cuánto te cambias de pantalón? ¿Y los demás de tu centro? ¿Cuánto vale esa partida mensual en el presupuesto? ¿Quién paga eso?

Te podría seguir preguntando si conoces las diferentes tarifas eléctricas, así como qué es lo que hace subir la factura de la electricidad y si conoces cual es la tarifa nocturna de tu operador eléctrico. Quizá te parezcan veleidades, pero cualquier padre de familia sabe estas cosas.

Digo esto porque he conocido muchos numerarios que creen que por apagar unos minutos una luminaria o por tener insuficientemente iluminada una habitación, ya están llevando a cabo un considerable ahorro de electricidad, y por tanto, viviendo la pobreza, cuando la iluminación es la parte más insignificante de gasto eléctrico en una vivienda, comparada con los aires acondicionados, los termoventiladores, los termos, el lavaplatos, la lavadora, el horno, la plancha, etc.

¿De verdad, Arnedillo, tú crees que esos niños pobres son los que mantienen ese centro en el que vives confortablemente, sin preocuparte "qué comerás o qué beberás, ya que tu Padre celestial (o la delegación o los destinatarios de sablazos) os mantiene mejor que a Salomón en todo su esplendor"?

Arnedillo: Te animo a que ejerzas de cincuentón, de adulto, aunque te cueste un poco. Ya se que eres el numerario medio que se estila actualmente en este país, que ha terminado siendo monitor de club, al no haber gente más joven que lo sea, por

falta de vocaciones de numerarios, y este tipo de situación extraña ha derivado en la producción de tipos raros como tú, cincuentones con mentalidad infantiloides, cuya característica más delatora es esa rigidez para razonar que tienen los niños, que les hace ser tan poco amigos de escuchar a otros, tan poco flexibles en las relaciones sociales, tan fascistas en lo intelectual, tan tiranos al juzgar a los demás.

Ahora bien, como te lleve al juez, en el supuesto de que sigas por ese peligroso camino de la injuria, ten por seguro que no te valdrá de nada invocar una supuesta inmadurez o mentalidad infantiloides, pues eres lo que quieres ser, aunque no estés dispuesto a reconocer ese derecho en otros.

Llegados a este punto, voy a detenerme un poco en otros comentarios del artículo 62, pues aunque no son los únicos, sí me parecen un buen resumen de lo que se ha dicho aquí hasta ahora.

Me refiero a ese otro comentario de un tal Pim Pam Plum, que me imagino que es su seudónimo. Este señor o señora parece que solo se fija en los tacos con que esporádicamente me expreso; y parece ser que no se fija en nada más. Evidentemente, conociendo tan poco de este señor, es muy difícil decir nada acerca de él. Sin embargo, casi podría afirmar que es del Opus Dei, y dentro del Opus Dei, que es numerario, ya que solo en el ámbito de los numerarios he podido percibir durante muchos años esa especie de rubor o de suspiro de monja preconiliar cuando he soltado un taco por escrito o de palabra.

Esos mohines tan recatados, que a la vez son tan superficiales, por la experiencia que tengo de 42 años en el Opus Dei, puedo decir que no la he visto en ningún ámbito eclesial, en ninguno. A la vez, esa fijeza en el taco ajeno, con clara intención descalificatoria, queriendo reducir el discurso ajeno a esas cuatro palabras, para descalificar la totalidad del discurso, es otra característica de los numerarios, muy dados a llevar a cabo juicios sobre los demás, y a ser posible, gratuitos e inmotivados, evitando entrar en el contenido de lo que otros dicen para pasar directamente a la descalificación de las personas.

PimPamPlum: tu hablar te delata, como a todos. Lo malo es que tu discurso es bien pobre y tú mismo no tienes nada que aportar, ni siquiera en cuanto a la tesis que parece sostener, esto es, que el decir tacos es malo.

Yo pienso que es bueno.

Como quiera que tengo la costumbre de planteármelo todo y razonarlo todo, y como no quiero repetir dos veces lo que ya he dicho, te invito, PimPamPlum, a que leas este artículo mío del año 2015 titulado "Elogio de la procacidad", que lo escribí, no ahora, sino hace más de tres años y medio, cuando tú todavía quizá no habías leído nada de mí. Aquí tienes el enlace:

(<http://www.cabradigital.com/?act=articulo&c=01&e=31&id=20150411212847>).

Me imagino que convendrás conmigo en que hablar sin tacos no es una obligación moral bajo pecado mortal, ni existe ningún dogma de la Santa Madre Iglesia que obligue a los cristianos a destilar agua bendita cada vez que se expresan verbalmente, ya sea oral o por escrito. En una palabra, me imagino que te habrás leído el artículo 20.1.a) de la Constitución Española, en concordancia con la Declaración de DDHH en donde se habla de algo tan vulgar como la libertad de expresión.

Ya se que en el Opus Dei no tenéis mucha mentalidad jurídica y sois un poco reacios a respetar los derechos de los demás ciudadanos. Quizá sea porque como sois ángeles en medio del mundo, entendéis que no va con vosotros eso de respetar los derechos cívicos de los humanos.

Bueno, yo creo que a PimPamPlum ya le he dedicado excesivo tiempo.

Hay un comentarista del foro del artículo 62 que me ha parecido especialmente bueno. Es un tal Ducai. Todos sus comentarios me han parecido llenos de una sensatez y de un sentido cristiano extraordinario. Pero voy a incidir en uno de ellos, muy breve, que dice así: " Lamento ver tanto dolor y tanto rechazo al OD en personas

que han sido destrozadas por la organización. Espero que podáis recomponeros y restañar esas heridas. Y no perdáis la Fe".

Como ya he dicho en varios momentos de esta serie, en especial en el artículo nº 13, no es mi caso el estar herido o destrozado. Sí lo estuve un tiempo, pero no cuando me fui, ni después. Quienes me conocen saben que cuando me fui, lo hice como un "hasta luego", escribiendo al día siguiente de mi salida una carta, sin fecha ni firma, que entregué a los directores de la delegación del Opus Dei de Sevilla, pidiendo la admisión como supernumerario, pues mi intención no era abandonar el Opus Dei, sino pasar a supernumerario todo lo antes que decidieran los directores, estando por mi parte dispuesto a ello desde el día siguiente a irme.

Por tanto, yo no me fui ni destrozado ni herido, sino con la conciencia totalmente tranquila de hacer lo que tenía que hacer y tener el único objetivo que había tenido y tengo en la vida, seguir a Jesucristo, de la manera que sea en cada momento, pero seguirlo.

Ahora bien, desde que me fui del Opus Dei y tuve la libertad más expandida para profundizar en cosas que no me encajaban antes o para escuchar a quienes no había escuchado antes o para encajar las piezas de mi vida al margen de una espiritualidad que no tenía ya por qué ser la mía.

Desde que empecé a llevar todo eso a cabo, hablando y leyendo con quienes antes no había hablado o a quienes no había leído, noté poco a poco que había sido engañado durante los 42 años anteriores en muchas cosas, y me empecé a dar cuenta de que esa "unidad total con el Padre y los directores" era en el fondo una firma en blanco para que unos señores llevaran a cabo canalladas al margen de los demás miembros y en contra de los ideales en los que yo había creído hasta ese momento.

Y mientras tanto, en contra de lo que yo esperaba, por parte del Opus Dei no hubo ni el más mínimo caso hacia mí; literalmente fui sepultado en el olvido.

Durante estos dos años fuera del Opus Dei, en solitario, en la presencia de Dios, en la oración, he podido ver claro el engaño sistemático del que he sido víctima durante 42 años, increíble para quien no lo haya vivido. Decepción total.

No necesito recomponer nada interiormente, porque el Señor me ha preservado de esos destrozos y de esas heridas que el Opus Dei ha causado en otros muchos.

Tengo un amigo, catedrático de psicología y buen conocedor del Opus Dei que todavía no sale de su asombro al ver que en mí, el paso de pertenecer al Opus Dei a dejar la organización, no ha dejado la más mínima huella psicológica ni antes ni cuando me fui, ni dos años después. Sigo siendo el mismo, sin la más mínima alteración de carácter. Él lo atribuye a que tengo una fortaleza interior extraordinaria. Pero no es verdad. Fue simple discernimiento en la presencia de Dios y actuar en consecuencia, y por tanto, con paz, que es la característica típica de que se está actuando según la voluntad de Dios.

Quizá la única diferencia externa que todos han visto en mí es que, desde que me fui de esa secta, y sobre todo desde que llevé a cabo mi vocación matrimonial casándome con la que es hoy mi esposa, tengo una alegría desbordante como nunca la he tenido, me brillan los ojos como nunca sucedió en mí. Al menos eso dicen todos los que me conocen de hace muchos años.

Presiento que este Ducai es del Opus Dei, pero atípico, es decir, que en él hay caridad, comprensión, amor al prójimo. Pero no estoy de acuerdo con una cosa que dice: "Y no perdáis la fe".

Ese es un deseo maravilloso, pero me parece que denota que no conoce bien a los que nos hemos ido. Ese comentario tiene toda la pinta de tener presente esa afirmación de san Josemaría, según la cual, quienes abandonan la organización, pierden la posibilidad de ser felices y se juegan también incluso la vida eterna, pues pueden llegar a perder la fe.

Debo decir que ese es un miedo muy presente en el Opus Dei, con el que se manipulan las almas contra su libertad, presentándoles un panorama de futuro falso si abandonan la organización.

Ese temor a perder la fe si se abandona el Opus Dei es un temor absolutamente infundado y totalmente falso. No niego que haya de todo, incluso quien, herido y defraudado tras su paso por el Opus Dei, atribuya esa toxicidad a la Iglesia en vez de a esa secta, y de rebote, además de abandonar esa secta, abandone la fe.

Pero por lo que he conocido y por los testimonios que se ven en quienes escriben habitualmente en OpusLibros, se observa que, tras un tiempo de “descompresión”, cuando alguien se larga de la secta, poco a poco se recupera la alegría y la libertad de espíritu, así como un modo sincero de vivir la fe, mucho más auténtico y espontáneo que cuando se pertenecía a la secta.

No, no se pierde la fe. Hay algunos casos en los que sí, pero no es lo habitual. Pierden la fe quienes se creyeron previamente las tonterías de san Josemaría consistentes en atribuir a la parte lo que corresponde al todo, pues la fe, la fe teologal, es virtud que tiene por objeto a Dios, mientras que en el Opus Dei se tiene fe teologal en lo que dice san Josemaría.

No, no se pierde la fe. Ese es un temor infundado de Ducai. De todas formas, se agradece su buena intención y su buen corazón, sea o no el tal Ducai del Opus Dei.

Hablando de fe, me viene ahora a la cabeza un pequeño pasaje de ese programa de La Clave sobre el Opus Dei del que hablé el otro día y puse los enlaces para descargarlos y verlos. Me refiero a un momento del debate en el que Miguel Fisac hace una de las mejores apreciaciones del Opus Dei que he oído en mi vida. Les echa en falta que han sustituido la fe por la piedad.

Es una afirmación extraordinariamente profunda, como pocas he oído.

Bien es verdad que san Pablo nos recuerda que la piedad es útil para todo. Esta afirmación está recogida en la primera carta que conservamos escrita a su discípulo Timoteo, obispo de Efeso, en el capítulo 4, versículo 8. Pero no está de más recordar que el valor de utilidad implica otro valor al que el anterior está subordinado.

La fe no es útil para todo, pues tiene valor en si misma. Su valor no se predica en referencia al valor de otra cosa. La fe vale en si misma, como no podía ser menos, pues la fe la infunde Dios.

La piedad, sin embargo, es útil para otras cosas, por ejemplo, para acrecentar la fe.

“Auméntanos la fe” (Lucas 17, 5), le dijeron los apóstoles al Señor.

La piedad es nuestra; la fe, de Dios.

Lo importante es la fe. Sustituirla por la piedad, por el voluntarismo que se practica en el Opus Dei, supone un error práctico muy grave, como apuntó Miguel Fisac en aquel programa. Evidentemente, ni él ni nadie del Opus Dei que presencié ese programa, hizo ni puto caso a aquel “apestado. Pero tenía razón. Y no le habría ido mal al Opus Dei durante los siguientes años a ese programa si hubiera puesto en práctica aquel consejo tan bueno.

Paso de los comentarios de Ducai a los de otros, concretamente a los de Juan y Carmen Charo, a quienes les agradezco, más que el hecho de que puedan estar de acuerdo conmigo en mayor o menor grado, el que hayan tenido la bondad, no solo de leerme día a día, sino de comentar cosas, lo cual indica un plus de interés por su parte.

A mi modo de ver, mostrar interés por lo que dicen otras personas es de las mejores manifestaciones de caridad, porque supone interés en la propia persona a través de los contenidos de sus expresiones, sean orales o escritas.

Aparte de lo anterior, el hecho de que yo haya tocado un tema que ha interesado a estas dos personas, para mí es un honor que me llena de satisfacción pues supone que gracias a mis colaboraciones, alguien ha encontrado algo que le enriquece o estimula o le sugiere algo, y por tanto, que le ha hecho un bien, que ha disfrutado leyendo y compartiendo mis razonamientos y que le ha hecho pensar.

Compartir ideas con los demás es de las cosas más maravillosas que hay.

En cuanto a Carmen, veo que tenemos una gran empatía en cuanto a las ideas. No la conozco personalmente, pero sus intervenciones revelan que es una gran persona, amante de la verdad, de la sinceridad de vida, como Natanael.

En cuanto a Juan, me doy cuenta de que partiendo de ideas algo diferentes a las mías, ha valorado aquellos aspectos más generales y más de sentido común que he planteado en estos artículos, y en ese sentido, hemos tenido una sintonía total.

Tampoco le conozco personalmente, pero sospecho que seríamos capaces de mantener largas conversaciones en las que reinaría el mutuo respeto en aquello que no compartiéramos, así como que dadas nuestras mentalidades abiertas, probablemente, en aquello que discrepásemos, habría cosas en las que nos convenceríamos mutuamente, pues sospecho que ambos estamos totalmente dispuestos a rectificar en lo que creamos que nos hemos equivocado o que podemos seguir una postura mejor.

Hay un largo comentario de LuismiGarcía en el que básicamente elogia a una señora catalana que en su día fue presidente de Amnistía Internacional y que hizo llegar al Papa una carta que según dice el comentarista, ha sido decisiva para que el Papa modifique el artículo del Catecismo de la Iglesia Católica relativo a la pena de muerte. LuismiGarcía termina su largo comentario elogiando a esa señora y “dándome un tirón de orejas” por considerar que no tengo derecho a “despotricar, difamar, exponer mi parecer personal, opiniones subjetivas, etc” en vez de utilizar “el cauce idóneo”, que, según él, parece ser el de ponerle una carta al Papa.

Para empezar, me imagino que nadie se habrá creído que el Papa ha tomado esa decisión magisterial como consecuencia de una cartita que le ha enviado una señora. Con seguridad, esa decisión del Papa es algo muy meditado y que viene de muy atrás y enlaza con el magisterio de sus predecesores de modo homogéneo.

Por otra parte, ese “tirón de orejas” al que el tal Luismi se cree con derecho a “castigarme”, suena un poco a escuelita de los sesenta en la que él se autoconstituye en maestro, con derecho a imponerme a mí un correctivo, como si de un chaval díscolo se tratase. En esto me recuerda a Arnedillo, tan habituado a tratar a niños en calidad de profesor, que se le olvida que los demás, respecto de él, ni somos niños ni discípulos suyos.

En una palabra, Luismi, que te puedes meter por el ano ese tirón de orejas.

Unido a lo anterior, Luismi parece negarme el derecho a opinar, ese mismo derecho que él ejerce en el foro de este medio de comunicación.

Pues claro que expongo “mi parecer personal y mis opiniones subjetivas”, como tú, las tuyas. En ningún momento se me ha ocurrido pensar ni pretender que mis opiniones sean consideradas objetivas ni pretendo pontificar con ellas. En el primer artículo de esta serie dije claramente que lo que aquí expongo son simples opiniones, las cuales, por naturaleza, son subjetivas y mías exclusivamente.

Pero que sean opiniones subjetivas no quiere decir que no tenga derecho a opinar, ni tú, Luismi, a no reconocerme ese derecho.

Dice Luismi que me dedico a “difamar”. Perdona, Luismi, vamos a hablar con propiedad: A lo que me dedico es a “no encubrir”, que es muy distinto. Precisamente hoy ha salido a la luz pública toda la porquería de pederastia en la Iglesia en Estados Unidos en alguna diócesis. En total son unas 1000 las víctimas de abusos sexuales del clero que las ha llevado a cabo. El encubrimiento ha sido tal que todos estos abusos que ahora salen a la luz, llevan varias decenas encubiertos y los abusadores ya son ancianos o han fallecido. El Obispo correspondiente ha pedido públicamente perdón ante las cámaras. A esto es a lo que lleva la práctica de encubrir, a la que Luismi llama “difamar”.

Te recuerdo, Luismi, que a lo que me he dedicado es a “remover la mierda”, pero te puntualizaré algo obvio: Esa mierda no es mía. ESA MIERDA ES PROPIEDAD DEL

OPUS DEI POR USUCAPIÓN, es decir, que ellos mismos han ido a por ella y se la han quedado. Diré más: ESA MIERDA ESTÁ PEGADA Y APELMAZADA.

Pues bien, para quitar una mierda que está pegada y apelmazada, lo primero que hay que hacer es REMOVER LA MIERDA.

La pregunta del millón es esta: ¿Tengo yo competencia para remover la mierda ajena o debo dejar que “los trapos sucios se laven en casa”?

Aparte de que el Opus Dei lleva 90 años sin lavar los trapos sucios, lo cual supone una duda razonable acerca de que tenga voluntad de lavarlos, los demás tenemos derecho a remover esa mierda por tres razones: La primera, por no ser encubridores de canallas, lo que supone un elemental sentido de justicia. La segunda, por defender la dignidad de todas esas personas heridas o destrozadas a causa de esa secta. Y la tercera, porque los católicos tenemos la obligación de “ayudar a la Iglesia en sus necesidades”, que es algo que va más allá que contentar la conciencia echando una moneda en el cepillo. Y una manera de ayudar a la Iglesia es defenderla de esa corrupción que ha creado cuerpo en su seno en forma de sectas como esta.

Luismi sostiene que el medio que yo estoy empleando para estos fines no es el “cauce adecuado”. Es muy libre de sostener esa opinión, la cual es tan respetable como la mía, que pienso que este cauce es el adecuado.

Mejor dicho, es el adecuado, pero no el “único adecuado” pues yo valoro también como positivo el cauce que él ha mencionado de poner este asunto en manos del Papa. No es una idea nueva. Por supuesto que haré llegar estos artículos al Papa, pero primero debo esperar a terminarlos. Ya quedan pocos, pero todavía quedan algunos.

Hay una amiga mía que ya se ha ofrecido a hacérselos llegar al Papa Francisco. Todo llegará, es cuestión de tiempo.

Luismi termina su comentario diciendo que estos artículos serían objeto de la “reprobación” del Papa. Esa afirmación me parece muy gratuita. Primero vamos a

enviárselos al Papa y luego vamos a ver qué es lo que dice. Desde luego, una “reprobación” es un término preconiliar que me parece que está en las antípodas del Papa Francisco.

¿Reprobar unas simples opiniones?

Me parece, LuismiGarcía, que estás un poco en Babia.

Oye, Luismi, ¿No serás tú también del Opus Dei? Lo digo porque veo que te has dedicado en tu largo comentario a desacreditarme a mí por el hecho de opinar, pero no has hecho ni una sola referencia a los contenidos de mis opiniones, es decir, que has actuado al más puro “estilo Opus” al que ya me he referido en toda esta serie. Vaya, que estás cortado por el mismo patrón que ellos, pura “uniformidad”.

Por último, quiero hacer una referencia a un comentarista que se hace llamar Valerio del Bierzo, cuyo comentario me ha parecido, sencillamente, extraordinario, atinado, y profundo para entender a fondo qué es lo que les pasa a los del Opus Dei y por qué su comportamiento está en las antípodas del espíritu de Cristo.

Debo decir que todos los colaboradores me han aportado también muchas ideas positivas a lo largo de estos días, me han ayudado a madurar mis ideas y me han confirmado con sus razonamientos en otras que yo ya sostenía. Incluso los que me han atacado, me han hecho un bien en la medida de que, aunque ellos no lo hayan pretendido, han hecho que ponga esfuerzo adicional en fundamentar mis ideas y replanteármelas una vez más para que mi seguimiento a Jesús sea algo reflexivo, y no pura inercia. Gracias.

El artículo de hoy no era un inciso, sino un ejercicio de aprovechamiento de la interactividad que nos brinda este medio. Digamos que resulta imposible responder o comentar todos los comentarios que se han venido vertiendo a lo largo de estos días. Al menos lo he intentado hacer con unos pocos que me han parecido algo representativos de las diversas posturas que se van perfilando entre los lectores, y me he fijado en el foro del artículo 62, como podía haber escogido otro.

Mañana seguimos con el orden habitual, esto es, comentando el punto 13 de la carta de Ocáriz, que es donde lo habíamos dejado ayer.

Comentarios

juan	24/ago/18 14:22 h.
<p>pimpamplum.com/es/</p>	
Pim Pam Plum	17/ago/18 20:20 h.
<p>Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER, ¿entienden ahora xk prefiero las primeras sílabas?) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.</p>	
Pim Pam Plum	17/ago/18 20:19 h.
<p>Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER, ¿entienden ahora xk prefiero las primeras sílabas?) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.</p>	
Papista	17/ago/18 10:35 h.
<p>Nunca cabe delito injurias y calumnias hablando de personas fallecidas en el código penal de 1995, a diferencia del código de 1973 que permitía a los herederos del agraviado denunciar. Sobre personas vivas hoy día es difícil que prospere penalmente salvo graves imputaciones de delitos, porque siempre prima la libertad de expresión, o la vía civil. El derecho penal se reserva para cosas más serias y graves, no a estas batallitas.</p>	
Rainier	17/ago/18 05:20 h.

Sr Jácome, que bien se expresa usted del Dr. Llano. Efectivamente fue una persona muy notable y brillante, querido por muchos. Se nota que usted le tenía en gran aprecio y lamento que mi modo de expresarme le cause pena. Algo que no quiero dejar de notar es que a pesar de que todo lo que dice es cierto, al Dr. Llano lo han poco menos que desvanecido tras su muerte, por la razón que menciono. En la revista que el mismo fundó, ISTMO, aparecían artículos un mes si y otro también sobre la obra y pensamiento del Dr. Llano. Si se toma la molestia de buscar ahora en en la web de la revista, notará que del 2010 a la fecha solo hay dos o tres artículos y en la web del Opus, ninguno. Es decir, mientras les daba prestigio lo tenían en bandeja de plata y después de su muerte (que no tiene nada de malo para cualquiera pero para ellos es una gran afrenta y cuyos detalles fueron ocultados inmediatamente) se ha desvanecido prácticamente, lo cual refuerza la tesis de que a las personas las utilizan en cuanto que son útiles y si ya no es así, simplemente hacen como si no hubieran existido.

Jacome Ponce

17/ago/18 03:26 h.

Me duele que traten con tanta frivolidad la muerte del Dr. Carlos LLanos Cifuentes. ¿Saben acaso si debía nadar para paliar el dolor de hernias discales y hacer rehabilitación de hidroterapia? Preciosa Necrológica publicada en Mexico, espero que respeten a un difunto y no despellejen lo que aquí les hago compartir: Carlos Llano Cifuentes: la sabiduría de darlo todo El 5 de mayo de 2010 falleció Carlos Llano, hombre polifacético y trabajador incansable que dejó su impronta –personalísima e inconfundible– lo mismo en el ámbito académico que en el de la cultura y el desarrollo social. Carlos Llano ocupó muchos cargos relevantes, recibió numerosos reconocimientos y se ganó la admiración de incontables personas. Siempre tuvo tiempo para, a pesar de su apretada agenda, hacer una pausa, saludar con un firme apretón de manos y demostrar, en breves instantes, su genuino interés por quien tuviera delante. Maestro en el arte de querer, Carlos no hacía distinciones. A todos quería y de todos exigía lo que él sabía que podían aportar. Podrán atestiguarlo lo mismo un jardinero que el dueño de un corporativo. El Doctor Llano no distinguía niveles porque había aprendido bien a valorar a cada persona. Hoy, al término de su vida terrena, es un momento propicio para recordar a Carlos Llano Cifuentes en su faceta más discreta aunque no menos conocida: fiel numerario del Opus Dei, al que perteneció desde 1949. Ese dato no curricular –porque pertenece a la intimidad de la vida de fe– es, sin embargo, el motor que motivó su incansable labor y el más entrañable de una biografía que supo encarnar el espíritu de la Obra, que aprendió directamente de san Josemaría: santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los demás con el trabajo. Carlos vivió un rasgo singular que a nadie dejó indiferente: era un hombre de una alegría notoria y contagiosa. Encontrarse con el Doctor Llano era sucumbir a esa sonrisa espontánea que, acompañada de una mirada traviesa, nos dejaba sonriendo extrañamente, como quien ha sufrido un inesperado hechizo. Mons. Javier Echevarría escribió a los miembros de la Obra en México una carta en la que, con paternal cariño, comparte su sorpresa por la inesperada muerte del Dr. Llano; “ha sido un verdadero mazazo”, y añade: “Mirando las cosas con sentido sobrenatural, es lógico que –en medio del dolor– nos llenemos de gozo al considerar que Carlos estaba maduro para el Cielo, y el Señor se lo ha llevado consigo, para que ahora nos ayude mucho más”. Para confirmarnos en la certeza de que la muerte no rompe los vínculos fraternales sino que los fortalece y anima, el Prelado añade: “hemos de suplicar al Señor que tengamos permanentemente presente el buenísimo ejemplo de estos hombres fieles, que se han desvivido por servir a Dios y a sus hermanos”. Dotado de una especial sabiduría, pero sobre todo trabajador incansable, Carlos Llano secundó cada uno de los encargos que recibió de san Josemaría con la confianza puesta en Dios y con el horizonte que le dio su vocación: el llamado divino a hacer el Opus Dei. Bajo esta óptica transformó sueños en instituciones, planes en acciones e ideas en equipos de trabajo que comandaba con rigor de líder y cariño de hermano. Carlos tenía mucho que dar porque ya lo había dado todo. Así vivió Carlos Llano su vida entera. Una vida aparentemente larga que a quienes le conocimos se nos hace ahora demasiado corta. Sin embargo, lo despedimos con la alegría de saber que se ha marchado un hombre fiel, que amó apasionadamente

la existencia porque vivió pendiente del momento en que Dios le llamara a su lado. Murió como hubiera querido hacerlo: en una jornada de trabajo.

Jacome Ponce

17/ago/18 02:51 h.

Por lo que comentan, no han podido ver que en el Opus Dei, no hay dos iguales. Cada persona es distinta, aunque luche por vivir un mismo espíritu. En cuanto a su capacidad de actuar, veo que las experiencias que aportan son un tanto chatas. ¿Todo lo que comentan es de la España? Tampoco es cuestión de quien gane más, pero en absoluto, va con el modo de ser de cada persona y su desarrollo humano, junto y paralelamente al espiritual, cultural, profesional, etc. Lo que más me desagrade y les resta veracidad a ustedes, es la forma en que ridiculizan a personas que llevan una vida recta y que gozan de recio prestigio en su trabajo profesional, amén de ayudar a los demás. Con eso sí que no comulgo. Cacarear cual gallina, a los 4 vientos lo que a uno ya le parece mal, no es lo más provechoso. Están difamando a personas de reconocido prestigio y eso no es cristiano. Conozco a quienes no pudieron continuar, por diversas razones, y siguen con gran señorío ejerciendo su profesión sin difamar. En cualquier divorcio de personas sin cultura o fe, no despellejarían como lo hacen aquí. Conozco casos de malos tratos y verdadero sufrimiento. Actúen con más señorío. Chiao.

Vera

16/ago/18 17:19 h.

Antonio, te agradezco enormemente esta serie de artículos que estás publicando. Es muy difícil hacerse entender cuando has pasado la mayor parte de tu vida obcecado y de repente, en un momento, gracias a Dios, las cosas "cuadran" y se hace la luz. Yo estuve 33 años en el opus dei, como agregada. Pasaron muchas cosas y, de repente, en un momento, todo adquirió sentido y ya no pude seguir allí. Al contrario de lo que suelen pensar los de dentro, yo no odio, ni estoy resentida, como tú. Pero ya no puedo decir que lo blanco es negro, ni callarme. Como tu, no he perdido la fe, pero si he abandonado el pietismo. Me levanto cada mañana intentando encontrarme con Dios en el rostro de mi hermano y constato mi enorme insuficiencia. Han merecido la pena todos los años en el opus para llegar aquí? Para mí sí. Para mí, el opus ha sido un jalón extenso de mi vida para llegar al VERDADERO encuentro con Dios. De mis antiguos "hermanos" me entristece su absurda obcecación, pero no puedo evitar comprenderlos porque yo estuve allí y lo que ellos sienten lo sentí y lo viví, yo juzgue muy duramente a los que se fueron, igual que ellos. Sigue adelante, Antonio, no te rindas. Un abrazo, Vera

Rainier

16/ago/18 17:05 h.

Parece que se borró mi último comentario. ¿A que voy con esto de las clases dentro del Opus Dei? A que no es válido para nadie afirmar que mentimos los que aportamos nuestras experiencias negativas con el Opus. Si bien muchos solo ven una fachada de lo bueno, estas personas geniales que efectivamente tienen cierto éxito y libertad de movimiento, estos son casos especiales y les dan un poco de rienda suelta porque o aportan mucho dinero o dan muy buena imagen a los incautos que apenas van conociendo el Opus. Pero estos casos están muy lejos de ser la normalidad. No se puede invalidar de un plumazo como pretenden tipos como Iraola todo el lado negativo que

sobreviene al estar dentro del Opus. (perdón de "casa" o "la obra" jaja). Háganse cargo de sus miserias señores. Tengan el valor de enfrentar lo que saben que es cierto pero que prefieren no saber a fondo. El Opus utilizar personas para sus fines y luego las desecha.

Juan 16/ago/18 16:59 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:56 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:55 h.

Cacho Viu

Juan 16/ago/18 16:53 h.

Arnedillo es un profesor de Filosofía de Bachillerato con textos en su haber, no da para tanto, aunque sí puede haberse ganado una independencia de la que carecen otros. Existe uniformidad, pero algunos logran una autonomía, bien por los recursos que atraen o la influencia y poder que pueden alcanzar. Pienso, por ejemplo, en Pilar Urbano, que les es o puede ser muy útil. Pienso en aquellos políticos tecnócratas que eran un avance frente a los azules, Ullastres, López Bravo, López de Letona, López Rodó... Si hasta eran modernos entonces. También en historiadores como Vicente Cacho Voy, que historio la Institución Libre de Enseñanza. Era un liberal Junto a esa masa informe troquelada por el mismo molde existe gente de valía, a la que ni siquiera el Opus ha conseguido derribar.

Rainier 16/ago/18 16:53 h.

¿A que voy con esto de las clases dentro del Opus? en que hay mucha gente que afirma que el Opus no es controlador porque conoce a algún numerario que vive de forma más libre. Pues es cierto que los hay, pero son garbanzos de a libra, tipos geniales por sí mismos la mayoría y a los que ponen en el aparador para atraer a los incautos. La normalidad es otra muy distinta. No es válido negar las experiencias negativas de nadie sólo porque yo no haya visto nada. Pues habemos quienes sí hemos visto muchas cosas.

Rainier

16/ago/18 16:35 h.

Queda claro que dentro del mismo Opus hay clases... y hay quienes logran salirse con la suya aunque sean los menos, especialmente si logran tener un puesto bien visible o un negocio propio que aporte lo suyo, pueden con cierta libertad viajar, comprar auto, etc porque sacan dinero del negocio y no del bolsillo. Vaya, si el mismísimo Carlos Llano se echaba sus vueltitas a Miami solito e iba a la playa sin avisar a nadie (o perdición) tanto que ahí lo alcanzó la muerte. ¡menudo disgusto les habrá causado! ya tenían preparada la aplanadora de las beatificaciones con el dueño del poder tras el trono del Opus en México y resulta que se pasaba viendo muchachonas en la playa cuando podía escaparse. No resulta raro que evitaran comentar detalles de su muerte y que ahora no lo presumen tanto como antes. Así otros ejemplos de numes que se salen con la suya en cuanto a comprar auto, bicis de competencia, móvil de gama alta y algo de libertad de movimiento. La clave es aportar suficiente pasta y no tienes que dar razón a nadie.

Gonzalo

16/ago/18 15:32 h.

Desde mi punto de vista la discusión con Iñaki Iraola se ha desenfocado, porque ha logrado "hincar el diente" en un punto en el que Antonio probablemente se ha pasado de frenada. Lo importante es que Antonio tiene razón en innumerables otros puntos que además están perfectamente documentados, como es el gobierno a través de la manipulación de las conciencias. Sobre esto Iñaki no dice nada. De los otros pro-opus, que no llegan al nivel de comentaristas sino que son meros trolls, no vale la pena decir nada.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 15:06 h.

Iñaki Iraola, pues para mí has perdido puntos, qué quieres... Aunque eso a los dos nos de igual. Tu sabes que si no has firmado en blanco el fin de tu contrato en el colegio sí que es verdad que se firman en blanco la compra de coches, la venta de acciones de empresas de todo tipo que no pero sí son del Opus Dei. Y me atrevo a asegurar que si Antonio no firmó en blanco la compra de su último coche fue porque el asunto se denunció en opuslibros, y se también de quien al abandonar la obra convirtió las acciones en dinero sin que los buitres lo supieran. Que el colador va teniendo muchos agujeros y hay cosas que es preciso controlar mejor. Iñaki, pero que se hacían y alguna se sigue haciendo también. Y fíjate que leyéndote me has recordado a tu hermano Rafa Larreina, un numerario con 45 años cumplidos en la secta y al que sigue yéndole bien la técnica camaleónica. Cuando yo dejé la secta pensé que igual era cierto lo de la libertad y la pluralidad hasta que he visto más de cerca a este personaje. Resulta que es otro que no ve nada oye! Ha conseguido pasar toda su vida laboral a cuenta gorra de un partido nacionalista sin dar palo al agua porque si le escuchas alguna vez ves que habla sin decir nada. Se suele apuntar algún tanto como la ayuda a un muchacho colombiano refugiado político, y lo estira hasta el infinito. Si entra en su blog y comentas algo que no le gusta lo borra y tan contento! Bueno, para que seguir. A mí me quedo claro que la secta deja cierta cuerda a alguien o porque le conviene, bien para mostrar su pluralidad, bien porque consigue contactos en un caladero donde no hay nadie, consigue dinero... Pero no falla. Iñaki, tu puedes ser un caso similar. Quizá eres más abierto y tienes algo que a la secta le interesa. Te digo que llevo 29 años fuera y a través de opuslibros y antes he conocido infinidad de personas y no me falla la intuición. También ha habido casos dentro de la obra de numerarios con una vida tirando o

más que tirando a disoluta y se lo han permitido porque conseguían jugosos logros a través suyo. Y supernumerarios auténticos torturadores de esposas a los que no solo no se les frenaba sino que se atacaba a la esposa desde delegación. Que no ñaki, que no. Vives en un auténtico pozo negro. Pero tú mismo.

Pim Pam Plum

16/ago/18 14:20 h.

Pim Pam Plum (PIMORIDES PAMPLIEGA PLUMMER) Opacos, que sois unos opacos, coño. ¡coño!, que cada cual las pronuncie como le salga a los cojones. HE AQUÍ LA ESENCIA DE LOS ESCRITOS DE MOYA. NO TIENE MÁS QUE ARGUMENTOS SUPER SUBJETIVOS.

Antonio Moya Somolinos

16/ago/18 13:37 h.

Debo decir que en el último coche que me compré siendo numerario, en 2008, no tuve que firmar documento de venta en blanco, pero en los anteriores, si. En los colegios controlados por el Opus Dei, como dice Juan, puede que no se firmen documentos que serían ilegales, pero no me cabe duda de que existe control a la vista de lo ocurrido en Córdoba o de que siempre el director de estos colegios pertenece al Opus Dei y despacha con los directores de las delegaciones del Opus Dei. En cuanto a Arnedillo, quiero darte la enhorabuena por tener u curriculum tan "rojo". Seguro que los directores te ponen como ejemplo de los nuevos aires de apertura del Opus Dei, aunque seas hijo del marqués emérito de Peralta.

Antonio Moya Somolinos

16/ago/18 13:25 h.

Vamos a ver, sobre Arnedillo solo he dicho que ha emprendido un camino, el del insulto, que no es bueno si profundiza en él. También he dicho que el insulto que me ha dedicado, yo mismo pienso que no es suficientemente grave como para tener repercusiones penales. Solo le he advertido, nada más, ya que hay gente que pierde de vista que si hay algo que bajo ningún concepto puede hacer es emplear la violencia (física o verbal) contra otros. Por eso, pienso que no viene mal advertir al que emprende ese camino antes de que vaya a mayores. Es solo una prevención para que sepa donde puede terminar, si él mismo no se ha dado cuenta de ello.

juan

16/ago/18 13:07 h.

En la nueva aportación de Arnedillo, advierto una matización sobre el escrito de Moya interesante. Él había escrito en LXII: "¿Dónde está la libertad en esas "obras", cuando quien se relaciona con ellas, firma a la vez en blanco su rescisión del contrato, y ese papel queda en las delegaciones del Opus Dei?" Ahora Arnedillo concreta . "Me avisa un amigo que hoy rectificas algo que era mentira (y por eso entro en el foro): el que al entrar en un colegio de la Obra se firmaba sin fecha el finiquito o petición de cese del contrato. Efectivamente era MENTIRA, como así reconoces." Moya no había escrito sobre finiquito o petición de cese del contrato por el trabajador, sino sobre rescisión del

contrato. Esta precisión es significativa, porque aunque seguiría siendo una práctica ilegal , a mi juicio y por lo expuesto, exigir para contratar que el trabajador firme sin fecha su solicitud de dimisión, siendo cierto que el trabajador puede dimitir con preaviso (y en cualquier caso puede abandonar indemnizando cuando proceda), la matización de Iñaki introduce un "plus" sobre lo escrito por Moya , que da verosimilitud a su afirmación. Indica un "modus operandi", que, aunque ilegal e impugnabile, sería viable. A ver ¿ cómo demuestra el trabajador la fecha real del documento si no se queda copia ?. La firma del finiquito con anterioridad a la ruptura de la relación laboral es nula. Si además se tiene en cuenta que suelen ser gente del Opus los que firmarían y firmarían cualquier cosa que les dijeran, se abunda en la verosimilitud. No sé si aplicar a esta precisión tan gráfica de Arnedillo, que no hizo Moya, aquello de "excusatio non petita , accusatio manifesta". En fin., Arnedillo, por la boca muere el pez.

Iñaki Iraola Arnedillo

16/ago/18 12:36 h.

Me avisa un amigo que hoy rectificas algo que era mentira (y por eso entro en el foro): el que al entrar en un colegio de la Obra se firmaba sin fecha el finiquito o petición de cese del contrato. Efectivamente era MENTIRA, como así reconoces. El resto de tus opiniones sobre mi te las inventas, lógicamente, porque no me conoces. Si te mando una foto mía en una mezquita de Valencia hablando en un foro multirreligioso sobre la paz...a lo mejor te da un síncope. Ni vivo en un club, me relaciono con mucha gente, cristiano y no cristiano, rojos separatistas, españolistas..No vivo en en club, sino en un centro, se lo que cuesta el kilowatio hora, ... Soy amigos de socialistas, comunistas, ..debatiente en foros públicos...Y, me das pena, porque insultas...y te inventas...por ejemplo mi biografía. Y escribo con nombre y apellido porque no tengo nada que ocultar...No así el 99% de españoles que participan en foros...Así que en ese sentido soy rara avis..Y de verdad que me das duro...simplemente dibujas un monigote para darle: técnica inveterada de los malos polemistas. Un saludo

juan

16/ago/18 11:52 h.

Agradeciendo tus palabras, voy a interceder en favor de Ignacio Iraola Arnedillo, aunque solo sea porque el balneario de Arnedillo en La Rioja me pareció fantástico. Me percató que Arnedillo escribe por necesidad, ya sea busque evitar un perjuicio o alcanzar alguna ventaja, porque no es normal que los numerarios entren en estos foros y con nombre y apellidos, para que sea leído por sus directores. A lo mejor es que es un hombre que ven como dudoso, y quiere reafirmar públicamente su compromiso. No obstante, no aprecio injurias desde el punto de vista penal en sus escritos. El delito de injurias solo existe cuando lo que se afirma pueda ser considerado como "grave" en el concepto público. Tu mismo lo has escrito. Yo no lo veo. Y las faltas se han suprimido. Por otro lado, me parece poco viable judicialmente , si se trata de un contrato laboral, la firma anticipada de la rescisión del contrato. Es cierto que cabe la extinción del contrato por mutuo acuerdo, pero estará sujeta a los límites de irrenunciabilidad de los derechos laborales e interdicción del abuso de derecho, por ejemplo. Poner en manos del empresario que pueda rescindir unilateralmente, sin causa ni indemnización el contrato, no me parece viable. Hago la salvedad, que no conozco esas prácticas. Si no son ciertas, entiendo que es un error su consignación, esto, es un conocimiento equivocado de una cosa, no una mentira. Entiendo que te moleste, pero no me parece una injuria. En cuanto al daño que el Opus hace en las personas, debo decir que mi estancia fue tan corta que pude rehacer mi vida o, mejor, continuó. Lo dejé durante la carrera. Me afectó bastante en su momento, más por la resistencia y amenazas de un director imbécil, que por otra cosa. También , he escrito, un período breve tiene aspectos positivos. En cuanto a la práctica religiosa, la fui

abandonando , no sé si por efecto de la saturación opusina o por las mismas razones que la generalidad de la gente. Entiendo perfectamente que a quien ha pasado años en la institución le han machacado la vida, máxime si no tiene vida profesional al margen. Se la han machacado, pero de verdad, porque le han inculcado una vocación que no sentía, enganándolo sobre su vida posterior, le han obligado a hacer lo que no le gustaba durante años, le han impedido un ejercicio profesional o le han cortado las alas si veían que podía volar solo y, finalmente, le han dicho que se habían equivocado o si sale por propia iniciativa no tienen caridad alguna con el que se va. La indignación es mayor . cuando ni la Iglesia ni las autoridades civiles ponen fin a estos abusos, por mucho que se denuncien. Sin embargo, mi interés en el Opus es actual, no pretérito, porque tengo muchos familiares cercanos dentro o en su periferia. En cierta medida, mucha, sigue gobernando mi vida. Un saludo y muchas gracias por tus palabras.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:46 h.

Otra vez abusando.... Antonio, creo que has sido un tanto duro con Iñaki Iraola. Ayer se enfadó y te insultó, pero es que yo creo que por más ininteligible que parezca es sincero y a su favor tiene que firma con su verdadero nombre, algo que no haría jamás ninguno de los verdaderos depredadores. Por el contrario, el simple de Pim Pam Plum bien puede ser el AOP de tu delegación que lo único que pretende es reventar el foro. Como no tienen argumentos o revientan el foro o maquinan para bloquearte a ti directamente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:42 h.

Ya podéis perdonar. Insisto, en vez de encargarte quiero decir ENCARARTE

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 11:42 h.

Ya podéis perdonar. Insisto, en vez de encargarte quiero decir ENCARARTE

Antonieta

16/ago/18 08:47 h.

Gracias Antonio por los artículos. La verdad es que yo ando un poco "ocesionada" con la obra. Admiro tu valor para escribir.

Carmen Charo Pérez de San Roman

16/ago/18 08:38 h.

Donde dije "encargarte" quise decir "encargarte"

Buffff Antonio, hoy te has quedao descansaaaa!! Solo tengo que decir que eres el primer ex numerario que tras 42 años en una jaula sale indemne del encierro. Muchos con tan solo poquitos años arrastran secuelas gordas de por vida. Yo misma, no consigo que se cierre la herida. Es tan profunda la puñalada, que no puedo olvidar ni cesar en la pelea para que cesen las puñaladas a tanta gente buena e inocente. Pero lo que trataba de decir es que es verdadero don de Dios que hayas salido de esa jaula sano, con la cabeza clara y estupendamente amueblada, con el corazón sano y capaz de querer y sobre todo con ganas, fuerza y valentía para encargarte a semejante monstruo. Eso sí que es un milagro. Hasta ahora creo que verdaderamente valientes solo conozco a Agustina Lopez de los Mozos y a Ana Azanza, y tienen para contar de la bondad del Opus Dei. Antonio, te aseguro que rezan en el Opus Dei por tí todos los días, pero me temo que no para que sigas cómo sigues sino para que calles de una vez. No te desearan mal, o sí, no se. De mi en privado y a quien preguntó por mi dijeron que estaba mal de la cabeza y a nadie quisieron darle mi teléfono. Así que no se qué sambenito te colgarán o como estarán maquinando neutralizarte, pero ten claro que le están dando vueltas al tema. Eso sí, todo por amor de Dios. Gracias de nuevo por todos estos artículos tremendos! Eres un poderoso grano en el culo del Opus Dei

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXV)

Es tan sagrada la conciencia de las personas, que su invasión tosca por una secta como esta me provoca repugnancia

El segundo párrafo del punto 13 de la carta de Ocariz es un homenaje al cinismo. Lo reproduzco a continuación: “Mandar con respeto a las almas es, en primer lugar, respetar delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual. En segundo lugar, ese respeto lleva a distinguir los mandatos de lo que son solo oportunas exhortaciones, consejos o sugerencias. Y, en tercer lugar —y no, por eso, menos importante—, es gobernar con tal confianza en los demás, que se cuente siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Vamos a comentar estos tres puntos.

“Mandar con respeto a las almas”. Esta expresión es contradictoria, pues los mandatos del tipo que sean siempre han de desarrollarse EN EL FUERO EXTERNO, nunca en el interno. A las almas no se les manda, ni con respeto ni sin respeto. Cada alma es sagrada y nadie, salvo ella misma, su propia conciencia, es norma de moralidad.

Además, ya hemos visto que sobre los laicos del Opus Dei, la jurisdicción del prelado es única y exclusivamente en lo relativo al fin pastoral de la prelatura, por tanto, en el fuero externo.

En el Opus Dei siempre ha existido un grave error, pues ellos creen que “trabajan con almas”.

Con las almas no trabaja nadie, ni siquiera Dios, que prefiere un mal uso de la libertad antes que coartarla. En el Opus Dei creen, no solo que trabajan con almas, sino que las dirigen, las suplantán y les dan “consejos imperativos”, como si ellos fueran el Espíritu Santo o sus propietarios.

Esta expresión de Ocariz ya empieza a delatarle para lo que viene detrás.

Decir que ellos respetan “delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual” es algo que causa tal carcajada que, si no fuera por los frutos amargos que tal tiranía ha producido en estos 90 años, sería como para ponerlos en el Guinness en el record de longitud de nariz, reemplazando definitivamente a Pinocho.

Para mí resulta aburrido decir una vez más que eso es mentira. Puedo apelar a la abundantísima documentación que hay sobre esto en OpusLibros, en donde vienen narradas en primera persona montones de experiencias de personas cuya interioridad ha sido sistemáticamente pisoteada utilizando la llamada “charla fraterna” como medio para que la institución meta las narices en la vida personal de los miembros.

Cada vez que pienso en estos actos execrables que se cometen desde el Opus Dei sobre las almas y las conciencias de las personas, tengo la sensación de que son actos peores que si se tratase de violaciones. Es tan sagrada la conciencia de las personas, que su invasión tosca por una secta como esta me provoca repugnancia.

En el libro de Antonio Esquivias ya citado anteriormente, este narra en primera persona su experiencia en la sede regional del Opus Dei en España, desde la que se llevaba un control riguroso, mediante informes escritos, de la interioridad de los numerarios, hasta del número de veces que estos se masturbaban.

Análogamente podemos decir de los supernumerarios y de las intromisiones de la institución en la vida conyugal de estos a través de la “charla fraterna”, sonsacándoles si hacían de esta manera o de otra el acto conyugal, si utilizaban o no el preservativo, si iban a tener o no más hijos, etc. Hay varios artículos en primera persona recogidos en OpusLibros en los que se denuncian estas prácticas intolerables y repugnantes.

Recuerdo que cuando vivía en Almería, tuve noticia directa (porque la propia interesada me lo contó) de una supernumeraria a la que habían obligado a abandonar el Opus Dei porque no quería tener más hijos, después de los que ya tenía, en un momento en el que no atravesaba su matrimonio el mejor momento.

Decir que en el Opus Dei no se confunde el gobierno con la dirección espiritual es como hablar de elefantes voladores al estilo Dumbo. En el Opus Dei, la dirección espiritual OBLIGATORIA Y CON DIRECTOR IMPUESTO DESDE LA INSTITUCIÓN es el medio habitual para vulnerar sistemáticamente el sagrario de las conciencias. Esto es lo que siempre se ha vivido y se vive en la institución, como no podía ser menos. Recordemos que san Josemaría, que tenía miopía histórica además de la otra, decía descarnadamente lo contrario de lo que Ocáriz dice en esta carta, y que yo cité el otro día hace pocas entregas. Luego Ocáriz miente en la medida en que no desacredite públicamente a san Josemaría en este punto.

Ocáriz se ve en la difícil tarea de ocultar lo que san Josemaría dijo y de “crear” expresiones suyas que nunca dijo. Es vergonzoso que en una institución de la Iglesia,

el fundador tenga que ser ocultado, maquillado o desfigurado por lo impresentable que es. ¿Hasta cuándo estarán así en ese huir hacia adelante?

Con lo fácil que sería mandar a paseo “la charla” y prohibirla desde la institución, esto es, dedicar la institución SOLO al ámbito del fuero externo, al gobierno, dejando a las almas en paz en vez de darles el coñazo institucionalmente.

¿No se habrán planteado lo bien que van otras instituciones de la Iglesia que no meten las narices en las almas de nadie? ¿No les dice nada su merecida fama de indeseables que han cosechado a pulso a base de hacer el gilipollas con las almas durante decenas de años, en vez de respetarlas?

El segundo punto del segundo párrafo del número 13 dice que hay que distinguir entre los mandatos y los consejos, sugerencias o exhortaciones. Dando por supuesto que los mandatos no deben abarcar el fuero interno, Ocáriz y el Opus Dei muestran su cinismo redomado cuando pusieron aquel pleito a OpusLibros, porque al quedar de manifiesto todas esas “publicaciones”, claramente imperativas, quedaba de manifiesto la intención de ocultar lo imperativo pero seguir teniéndolo por tal, aunque legalmente no podía serlo.

Si tanto distingue Ocáriz los mandatos de lo que no lo son, ¿Por qué no dice claramente que lo único imperativo son los Estatutos, y que el resto, esto es, los 46 libros de “normativa interna”, no son normativos, concretamente, el Catecismo del Opus Dei, que so capa de “comentar” los Estatutos, ¿mete de rondón “normativa” que no viene en los Estatutos? ¿Por qué no dice claramente si las Constituciones de 1950 y de 1941 son normativas, y qué partes de ellas lo es, por no contradecir a los Estatutos de 1982?

Voy a poner algún ejemplo para no alargarme demasiado. La “aportación mensual” de los supernumerarios ¿es mandato o es sugerencia? La entrega del sueldo por parte de los numerarios, ¿es mandato o es sugerencia? La charla fraterna, ¿es mandato o es sugerencia?

Leo en los Estatutos vigentes de la prelatura, artículo 94.2, lo siguiente: “(...) todos los fieles de la Prelatura tienen el deber de proveer a sus propias necesidades económicas

personales y familiares y, en la medida en que les sea posible, de ayudar al sostenimiento del apostolado de la Prelatura”.

Esta redacción padece de polisemia, pues al decir “todos los fieles de la Prelatura”, todo el mundo entenderá que se refiere a todos, los de la prelatura y los del Opus Dei, es decir, no solo los sacerdotes, sino también los laicos. Sin embargo, en sentido estricto, se refiere solo a los sacerdotes, pues los laicos del Opus Dei no son fieles de la prelatura, ya que esta no tiene “pueblo propio”.

De todas formas, aquí, por el contexto, está queriendo pretender que los demás entiendan que se refiere a sacerdotes y laicos. En ese sentido, no hace distinción entre numerarios y supernumerarios, pues se refiere a “todos”.

Pues bien, aquí se habla del “deber” de proveer primero a sus propias necesidades económicas personales y familiares, y “en la medida en que sea posible”, ayudar al sostenimiento de la prelatura. Es decir, que primero hay que destinar el sueldo a uno mismo y a su familia (los numerarios también tienen familia, aunque no lo parezca; quiero decir, que tienen padres, hermanos, abuelos, cuñados, sobrinos, etc.), y después, con menos obligatoriedad, a sostener a la prelatura. Nótese que aquí no se está distinguiendo entre numerarios y supernumerarios.

Sin embargo, desde que nos hicimos numerarios del Opus Dei se nos dijo que teníamos obligación de entregar en el centro el sueldo, y una vez entregado, pedir al secretario el dinero que fuera necesario para las necesidades más inmediatas y ordinarias, y consultar con el director los gastos extraordinarios. Evidentemente, esa consulta podía tener resultado afirmativo o negativo a la propuesta de hacer ese gasto.

Como puede verse estos dos planteamientos son opuestos. En el primero (los Estatutos vigentes), es uno mismo (un numerario) el que, sin consultar nada a nadie, dispone del dinero que ha ganado trabajando, del sueldo. En el segundo planteamiento, el numerario no dispone absolutamente de nada de lo que ha ganado trabajando, sino que, íntegro, lo entrega en el centro, y es el secretario (gastos ordinarios) o el director (gastos extraordinarios) el que dispone de ese dinero.

En el primer planteamiento, la prelación en el gasto la tienen las necesidades del numerario, las que él estime; y después, la prelatura. En el segundo planteamiento es el Opus Dei el destinatario total de ese sueldo, y si el Opus Dei lo estima, algo de dinero le llega al numerario, pero de un dinero que ya no es suyo, sino del Opus Dei.

Ni que decir tiene que esa entrega íntegra del sueldo que siempre hemos hecho los que hemos sido numerarios, siempre se ha hecho en dinero negro, sin ningún recibo ni justificante de nada.

Evidentemente, este modo de funcionar, a la vista del artículo 94.2 de los Estatutos, es totalmente ilegal. ¿Dónde tiene su apoyo? Muy sencillo: en el artículo 163, puntos 1 y 2 de las Constituciones de 1950, donde se dice lo siguiente:

“§ 1. Todo lo que los socios Numerarios y Oblatos por su propia industria adquieren después de realizada la incorporación según decisión del Presidente, se dedica a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o al Opus Dei o a las Sociedades. § 2. El Instituto, por su parte, proporciona a los militantes individualmente todos aquellos elementos que a juicio de los superiores corresponden a su alimentación vestido y estudios; y todo aquello que haga falta para ejercer el propio servicio profesional, según lo exijan las condiciones en las que se desenvuelve”.

Efectivamente, el planteamiento contrario a los Estatutos de 1982 es exactamente lo que estaba dispuesto en las Constituciones de 1950. Esto quiere decir que, lo que se disponía en las Constituciones de 1950 era lo legal en ese momento, pero quedó fuera de la ley desde el momento en que el Opus Dei fue transformado, de instituto secular en prelatura.

En una palabra, que desde la entrada en vigor de la bula *Ut Sit*, los numerarios del Opus Dei ya no tienen obligación de entregar el sueldo en el centro, sino que pueden “y deben” proveer en primer lugar a sus propias necesidades, y, en segundo lugar, es decir, de lo que sobra de lo anterior, y con menor obligatoriedad, ayudar al

sostenimiento de la prelatura, aunque ni siquiera se dice que tengan que entregar todo lo que sobra a la prelatura; puede ser parte de lo que les sobre.

Por tanto, de acuerdo con la disposición final 1 de los vigentes Estatutos (“Todo lo que hasta la fecha ha sido concedido, declarado o aprobado por la Santa Sede en favor del Opus Dei permanece íntegro, en la medida en que sea compatible con su régimen jurídico como Prelatura”), hay que entender que el artículo 163.1 y 163.2 de las Constituciones de 1950, están derogados, pues dicen justo todo lo contrario que el artículo 94.2 de los vigentes Estatutos.

Esto tiene MUCHAS CONSECUENCIAS, pues, para empezar, es un fraude decir a los numerarios que deben entregar el sueldo al secretario. Por el contrario, son ellos los que deben disponer responsablemente de su sueldo, en primer lugar, para sus necesidades propias, sin obligación de consultar. Además, NO TIENEN OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS A NADIE ACERCA DEL DESTINO DADO A SU PROPIO SUELDO.

Tampoco deben rendir cuentas del dinero que ellos estimen que deben destinar a ayudar a las labores de la prelatura.

LA PRELATURA LLEVA OCULTANDO ESTO DESDE EL 19 DE MARZO DE 1983, día en que entró en vigor la bula Ut Sit. Es decir, LLEVA EXTRAYÉNDOLES FRAUDULENTAMENTE EL DINERO DEL SUELDO A LOS NUMERARIOS DESDE HACE MÁS DE 35 AÑOS, pues al ocultarles sistemáticamente los Estatutos y no tener la honradez de comunicarles sus derechos, contenidos en el artículo 94.2 en relación con el 163 de las Constituciones de 1950, que se lo negaba, les ha privado de un dinero que les correspondía y que en justicia les correspondía administrar, además de crearles un sinfín de ESCRÚPULOS Y FALSA CULPABILIDAD en los casos en que esos numerarios no se han ajustado durante estos 35 años a lo que ya no estaba en vigor sin saberlo ellos.

Esta actuación de la prelatura EXIGE UNA REPARACIÓN EN JUSTICIA hacia todos los numerarios, sigan siéndolo o hayan dejado de serlo, que se hayan visto afectados por

este fraude dentro del plazo comprendido entre el 19 de marzo de 1983 y el momento actual.

Se podría argumentar que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y que ese derecho del artículo 94.2 de los vigentes Estatutos es público desde el 19 de marzo de 1983.

Es verdad, pero no menos cierto es que desde el Opus Dei se ha buscado **ACTIVAMENTE** la ocultación de los Estatutos, no publicándolos, no traduciéndolos, situándolos en lugar recóndito en la página web, no difundiéndolos entre los miembros, ocultando este derecho en las sucesivas ediciones del Catecismo del Opus Dei, que más que aclarar los Estatutos, es una tapadera para que no se sepa qué es lo que dicen.

Esa reparación en justicia es totalmente diferente a la indemnización de la que se habla en el artículo 34 de los Estatutos, aunque este artículo también hemos visto que no se sostiene con un mínimo sentido de justicia. La reparación que aquí menciono tiene su causa en una **MAQUINACIÓN CLARA Y ACTIVA POR PARTE DE LA PRELATURA PARA QUE LOS NUMERARIOS NO SEPAN UN DERECHO QUE TIENEN**, lo que les ha supuesto un claro perjuicio económico del que la prelatura se ha lucrado indebidamente durante 35 años largos.

Bueno, mañana seguimos con este párrafo del punto 13.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 00:45 h.

Rafael, ya hay una sentencia de una numeraria que reclamó y perdió porque el juez entendió que su trabajo era como voluntaria. Y qué difícil es demostrar el engaño durante tantos años, no? Yo me fié del Opus y me demostraron que no son merecedores de confianza porque no quieren a nadie, usan a todas las personas para mayor gloria de la secta, y cuando dejan de serles útiles las dejan tiradas. De ellos sí se puede decir que son piedra de escándalo, pero como no creen en el Dios que predicán siguen su camino sembrando dolor

Rafael

21/ago/18 23:55 h.

¿No te has planteado demandar al Opus, reclamando las cantidades entregadas durante años bajo engaño? Al menos como lo que se llama "obligación natural", distinta de la "obligación civil". Una sentencia reconociendo tal "obligación natural" sería importante, aunque su cumplimiento quedara en manos del Opus. Se bien que el Opus controla la llamada justicia en España, la opusticia. Pero siempre puede haber un juez de primera instancia, no los controla a todos que son miles, con valor y sentido de la justicia.

Rafael

21/ago/18 23:54 h.

El Opus consiste, entre otras maldades, en un asalto organizado a la intimidad de sus miembros. Diseñado por los que crearon la cosa. Para luego extorsionarles sabiendo su intimidad. Todos los que están en el Opus se encuentran extorsionados por la organización.

Juan

19/ago/18 12:27 h.

Luisi no escribe para Charo sino al eventual lector de este foro , para justificar al Opus. Lo gracioso es que previamente le había ofrecido ayuda.

Gonzalo

19/ago/18 11:38 h.

Luisi, aunque no conozco a Carmen Charo, lo que le escribes me parece personalmente ofensivo, y me tomo la libertad de intervenir antes de que estalle el volcán. Primero porque das por supuesto que lo suyo fue un "empeñarse en abandonar" la vocación; considéralo más bien un "empeño sobrenatural" (sí, sobrenatural) en encontrar el camino verdaderamente querido por Dios para ella. Segundo, porque con tu "eso cambia", legitimas el "dejar tirada" a la persona que "abandona su vocación", y compras la versión opusina de que no es lógico ayudar a quien se va porque "supuestamente se mantiene de su trabajo". Carmen a dejado muy claro que no tenía ingresos propios porque trabajaba en cosas internas. Y encima le dices que tenía que haber previsto lo que iba a pasar. Eso qué es, recomendarle que fuera guardando parte de sus inexistentes ingresos (¡oh, traición!), o decir que que "fuiste tonta por irte sabiendo que dependías del opus para vivir". De verdad, tu respuesta es de vergüenza, y con absoluta falta de caridad.

Luisi García

19/ago/18 01:15 h.

Claro, C Ch., si te empeñaste en abandonar, eso cambia. Para nada te dejarían tirada, ni pienses que no le importabas, a buen seguro fue un trance bien duro para todas. Lo que no puede hacer el O D, a quienes supuestamente se mantienen de su trabajo y ayudan a las labores apostólicas, si se empeñan en abandonarlo todo, es continuar una manutención, lo lógico en ese caso es que tuvieras previsto cómo te las ibas a ver una vez abandonarás. Para tus

padres lo más probable es que tuvieran un buen disgusto, que se les iría pasando al tenerte con ellos. ¿Pudiste trabajar en lo que querías y tener la S S? A mí esas situaciones me dan verdadera pena. ¿Por qué no te dejaste cuidar? un saludo.

Manolo

18/ago/18 10:20 h.

Iñaki: A) Dijiste en su día que no ibas a seguir leyendo estos artículos. Te lo digo para que no sufras. B) Ya sabes que el fin NUNCA justifica los medios. No se puede MENTIR para justificar a algo o a alguien, por mucho que ese "Algo" (con mayúscula) sean tus ideales

Carmen Charo Pérez de San Roman

18/ago/18 00:31 h.

Gracias Luismi pero no necesito ayuda. Salí adelante por mis propios medios y a pesar de sus tropiezos, porque me fui con 5000 pts en el bolsillo, sin trabajo, sin currículum, y lo que posteriormente me abrió los ojos, que cuando me fui tenía la convicción de que mi infidelidad era culpa mía, fue que vi en panorámica que les importaba un pimiento. Me dejaron literalmente tirada y mis padres tuvieron que acogerme porque no tenía modo de vida. Tampoco me facilitaron trabajo ni modo de conseguirlo. Hablad de Seguridad social. Pero alma de cántaro, si nunca tuve un contrato laboral ni coticé, cómo hubiera podido tener acceso a la sanidad pública! Me dejaron tirada y pensaron que estaba lo suficientemente rota como para suponer problema. Pero se equivocaron de medio a medio. Dios sale al encuentro siempre, y aunque no lo tuve nada fácil siempre encontré la ayuda necesaria. Una psicóloga me atendió durante meses gratis y no tomé ni una pastilla más. Han pasado 29 años y ya no necesito ayuda. Soy feliz pero no olvido ni olvidaré jamás. No quiero venganza, quiero la verdad y que dejen de hacer daño a gente inocente. Porque yo no soy ni mucho menos un caso aislado. El Opus Dei es una mafia peligrosa. En los años que he colaborado con opuslibros he conocido casos tremendos, así que por mucho que me cuenten es imposible darme la vuelta. Se la realidad del Opus Dei.

Chalupa

18/ago/18 00:26 h.

Gracias Juan, por el ultimo comentario, especialmente preclaro, y junto a los de Valerio y Rainier, que dejan los términos del asunto bastante transparentes frente a Luismi. Corroboro vuestros comentarios, yo no lo hubiera escrito mejor. Me hace mucha gracia un comentario de Carmen Charo, con mucha ironía, donde anima a los numerarios a ir a tope con la mortificación, no sea que se ablanden o les entre la tibieza. Bravo, ese argumento lógico nunca lo había leído, aunque sí lo había considerado. Por el mismo camino, se me ocurre algunas forma de ayudarles a ser más santos. Nada raro o extremo, pobrecitos, que saltan como resortes, pero, no sé...pequeñas contrariedades o fastidios reservados a los más soberbios (algunos curas, prelatureitors y directores, por supuesto) Pero no por afán de joder al prójimo, sino como talisman frente al intransigente, al coactivo, al desvergonzado, darles a probar su misma medicina. Nada serio, insisto, sólo preguntar : Querido director que jugaste con las vidas de quienes tenías a tu cargo, te ayudo a ser santo??? Ya verás como la copa de agua en la cara, o el contenido de la taza de café en el traje, y la reacción mansa y humilde. JAI!! No son ni mas ni menos humanos que el resto de los mortales. Vaya, estoy deseando que uno de estos me invite a tomar café «para tratarme» otra vez. A ver por dónde me da el pronto. Y mira todo lo dócil e inocente que uno fue dentro, pues todo todo lo combativo y echao p' delante una vez fuera. Mmm me froto las manos pensando qué bien me lo

voy a pasar el día que me llamen, porque tarde o temprano estos pesaos vuelven, y como pretendan que se portaron bien conmigo u otros que veo habitualmente, y todo tan normal, pues puede llegar el Dies Irae. ¿Recordais a Cristo echando a los mercaderes del Templo? En fin, me desahogo por aquí porque no tengo ningún numerario a mano al que lanzarle mis invectivas. Pero os espero preparado. Vaya qué terapéutico, qué a gusto me estoy quedando, gracias a Antonio y al resto de comentaristas que exponen testimonios y tienen el coraje de oponerse al pulpo tenebroso.

juan

17/ago/18 23:19 h.

Luismi García, escribir con mayúsculas en internet es sinónimo de gritar y no existe razón alguna para que lo haga. No me creo sus estadísticas. También creo que el Opus no computa como bajas lo que desde los Estatutos del 82 llaman "aspirantes". Sin embargo, antes del 82, y según he leído después, desde que solicitan la admisión en carta al llamado Padre, en mi caso a los 14 y pico, les dicen que la vocación es para siempre y amenazan con todas las penas si plantean tu salida. Mi impresión es que a estos que ahora llaman "aspirantes" (artículo 2 de los Estatutos vigentes) no los computan como bajas si se van, porque ahora dicen que no forman parte de la Prelatura: " no hay inconveniente en que el candidato ya desde antes por un cierto tiempo sea considerado aspirante, aunque no pertenezca todavía a la Prelatura". Sin embargo, esto es una falacia porque desde que pitan con esa edad se hace el mismo plan de vida y formación que el resto de numerarios. Mi experiencia es bastante anterior al 82, donde la admisión formal era a los 15 años con un período de prueba anterior de seis meses, por lo tanto se solicitaba la admisión desde los 14 y seis meses mínimo en una carta dirigida al Padre. Y desde el primer día que se solicita se vive como numerario con las mismas obligaciones. Es más, te explicaban que los pasos posteriores eran una mera formalidad. Quiero decir, que el Opus puede manipular las estadísticas como quiera, si es que las lleva, y que si computa la pertenencia desde la admisión, la obediencia o incluso la fidelidad, el número de bajas es proporcionalmente cada vez mayor. Si solo son miembros plenos los que han hecho la fidelidad, probablemente haya pocas bajas relativamente. Si cuenta desde que se solicita la pertenencia serán decenas o centenares de miles, porque el grueso se produce en los primeros años. Una cosa son los Estatutos, la vestidura jurídica, y otra la realidad. Como dice un aforismo las cosas son como son y no como se las llame. Lo cierto es que al menor que solicita la admisión, que pita, (y son menores el grueso de los que lo hacen) no se le dice que está a prueba, sino que su compromiso es para toda la vida, que tiene vocación (esto ya se le ha dicho antes) y que tiene que perseverar y si no lo hace se condenará. Dios ha previsto desde el principio de los tiempos que debe pertenecer al Opus y esos numerarios han leído la voluntad de Dios y se la han transmitido. Materialmente, el aspirante es tan miembro del Opus como cualquier otro Numerario, forma parte de esa entidad, porque está sujeto a las mismas normas y ha expresado su voluntad de pertenecer a la misma. Si se computa toda esta gente, más los probablemente más numerosos a los que pese a haberles dicho que tienen vocación o habérsela planteado, no llegaron a convencerles, el número de personas que ha rechazado la vía Opus a la santidad se cuenta por centenares de miles. Dicho esto, la forma en que el Opus plantea la captación de menores es objetivamente pecado e incurre en varios tipos de conductas delictivas. Esto no requiere muchas pruebas, porque además del testimonio de miles de personas se encuentran los escritos del propio Escrivá donde describe un "modus operandi" para la captación de adeptos. Supongo que sabrá que este tipo de "proselitismo" se encuentra condenado por la Iglesia. Que diga usted que hay 100 mil personas que siguen exitosamente la vía Opus hacia la santidad, otras que han abandonado pero siguen agradecidas y unas 100 protestonas, es una solemne majadería. Dejando claro que el daño causado no se mide en número de personas y bastaría el daño a una sola para repararlo (cosa que se desconoce hayan hecho), lo cierto es que esa estadística no es fiable, por la sencilla razón de que la inmensa mayoría de esa gente que deja el Opus a los pocos años, prefiere olvidar esa parte de su vida, o no quiere comprometerse o sigue teniendo familiares en la institución. También existe miedo. No es casual que la mayoría de los testimonios sean anónimos. Le aseguro a usted que un cambio institucional respecto del Opus o de estatus (por ejemplo, una reprobación papal) sacaría a la luz infinidad de testimonios nominales. Le pongo un ejemplo muy simple: en vida de Franco había bastantes franquistas, quizás un

tercio seguro de la población en la última hora. Con el cambio de régimen ¿ cuántos quedan que se proclamen como tal ? Un sujeto que afirma que no llegará a Cristo sino quien pase por su cabeza y corazón ("si no pasáis por mi cabeza, si no pasáis por mi corazón, habéis equivocado el camino, no tenéis a Cristo"), además de tener un altísimo concepto de sí mismo es un ególatra, una persona que piensa que el culto se le debe a él mismo en primer lugar, antes que a Dios. Y así los numerarios viven en presencia del Padre , y no de Dios, y piensan a cada momento que habría hecho el Padre ante cada situación. Esto, la verdad, tiene una gran ventaja: que se puede adaptar a los tiempos el Opus con tal de cambiar o inventar los escritos y la vida de Escrivá. Un ejemplo reciente tenemos en el biopic sobre Escrivá "Encontrarás dragones". Si él dio ejemplo reconstruyendo su nombre y sus apellidos, su genealogía, sus orígenes, su casa familiar, su currículum (un adelantado a su tiempo), la inspiración del Opus, etc etc ¿ Qué no serán capaces de hacer sus hijos para que su Obra perdure ?. No se preocupe, Luismi salvo cataclismo o reconversión papal tendrá su Opus , por algún tiempo. Pero, por favor, no me grite.

Rainier

17/ago/18 23:06 h.

LuisMi, algunas consideraciones. 1) aquí el único que calumnia eres tu, los demás simplemente estamos compartiendo nuestras experiencias, te acusación de que mentimos es una calumnia. Si mintiera al afirmar lo que digo sería como dices, pero no miento como no han hecho otros que aquí opinan. 2) Tu reacción y argumentación es más propia de un Talibán que de un católico. Estás infatuado con una institución que si bien alberga miles de excelentes personas, entre los cuales cuento amigos y familia, institucionalmente ha hecho daño y ha mentido sistemáticamente, como está bien documentado y sustentado por testimonios y papeles en opuslibros y otros sitios, esa página que te han prohibido y no te atreves a leer, porque expone la verdad llana y plana y que se han empeñado tanto en ocultar. 3) No equipares al opus con Dios (salir del opus=rebelarse contra Dios) porque ahí está tu gran error. El opus dei no es dogma de fe. No soy menos católico por ser parte o querer formar parte o por criticar verazmente lo que ahí ocurre. 4) No te enojos de que otros tengan una actitud crítica y hablen la verdad como la vivieron y que esta te sea incómoda. No atacan a nadie. La verdad nos hace libres.

Luismi García

17/ago/18 22:29 h.

¿Te dijeron que te fueras, o lo pediste tú? ¿Se trataba de continuidad de tratamiento médico, o de cambio? ¿Era en el mismo centro médico o en otro distinto? ¿Lo cubriría la SS o no? ¿Sigues necesitando ayuda? Si podemos tratar esto de modo más privado, tal vez te pudiera ayudar ahora.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 22:09 h.

Luismi la condición para que el Opus Dei te ayude es que le sigas sirviendo para sus fines lícitos e ilícitos. A mí se negaron a darme dinero para el psicólogo cuando me fui. Yo les importaba un pimiento. Sólo querían que fuera a un psiquiatra supernumerario para poder estar al tanto de lo que yo le contara. Así sí te ayudan. Y si prometes callar también te dejan en paz. Mafia, pura mafia

Valerio del Bierzo

17/ago/18 22:05 h.

Nuestro Señor Jesús fue desobediente a unos sacerdotes y obediente al "señor de los cielos" que está sobre las cabezas de todos los hombres (estoy citando a San Mateo); tú, Luismi García, sin saberlo eres un blasfemo, sin querer insultas la memoria de Nuestro Señor repitiendo como un loco palabras que no entiendes pues Nuestro Señor murió en la cruz como un esclavo rebelde "por denuncia de los varones principales" a los que debía obediencia. Yehosef ben Matitiah (más conocido por Flavio Josefo) para explicar cómo era aquello escribe que "desobedecer al sacerdote Jefe es desobedecer a Dios". El opusdei es una parodia de la historia, el espíritu del opus es fruto de las fantasías de un sensible aldeano y las oscuras fuerzas del destino ¿sabes cuánta gente se ha suicidado por culpa de la toxicidad del espíritu del opusdei? No, no lo sabes. Los materialistas y los racionalistas creen que los espíritus no existen, y claro que existen, un ejemplo: el comunismo soviético, otro ejemplo: el fascismo europeo, y un ejemplo más: el espíritu del opusdei, un tóxico que ciega los corazones y nubla las mentes, un tóxico que ingerido en grandes cantidades es mortal o conduce a la locura, el pestífero espíritu del opusdei ha destrozado la vida de miles de católicos, y la culpa es de los Jefes del opus, una panda de ignorantes sacerdotes saduceos aficionados a sacrificar corderos. Lo atractivo del opusdei es su propaganda para engañar a incautos y su fachada tradicionalista, y lo bueno del opus son sus gentes allí atrapadas. El opus ha fracasado como secta; pero tal vez tenga un gran futuro como etnia, no lo sé, lo que sí sé es que el espíritu del opus es especialmente tóxico para los católicos

Antonieta

17/ago/18 21:45 h.

Luismi, vemos las cosas con otros cristales. La presencia de Dios no me falta, agradezco que el corazón de Jesús sea como un océano inmenso en el que espero alguna vez llegar a reposar.

Luismi García

17/ago/18 21:40 h.

RAINIER, lo que mencionas del exCardenal norteamericano, es aún más doloroso, no fue por encubrir, sino por practicar, cuando estaba en NYC y era cura. Por eso el Papa Francisco le ha pedido que se retire y haga penitencia. En unos de mis últimos viajes a Washington DC estuve hablando con él. Aún me cuesta creerlo.

Luismi García

17/ago/18 21:27 h.

¿Y piensas que no se quiso evitar, a buen seguro, a las personas que salen dañadas? He sido testigo, durante más de medio siglo de los desvelos por ayudar a una persona, hay muchas cosas en juego, lo más difícil es cuando alguien se cierra en banda y deja el run run run, interior, en lugar de hablarlo francamente con Dios y ver qué es lo que Él desea de cada momento y lo que pide, su gracia nunca ha de faltar. Quien se rebela contra Dios, aunque no lo vea así, es muy difícil que acepte un consejo que le pueda ayudar. Si hay mil modos. Se puede cambiar de lugar, de domicilio, de entorno, descansar más, cambiar de ocupación y de ambiente, etc., etc., pero el asunto está en dejarse ayudar. Eso podemos verlo con personas que no son del O D, si atraviesan una crisis del tipo que sea. Son situaciones muy

dolorosas que requieren una verdadera sanación. pero haciendo lo que aquí hacen, no es el buen camino en absoluto. claro que no lo verán.

Antonieta

17/ago/18 21:14 h.

En otra entrega yo también dejé claro que me parece que con la Obra sucederá lo mismo que la parábola del trigo y la cizaña. Así que quédate tranquilo Luismi, es muy difícil que ese camino se hunda. No les deseo mal sino un poco más de apertura para ver que también pueden lastimar a la pequeña minoría.

Luismi García

17/ago/18 21:07 h.

DEJÉ BIEN CLARO QUE CADA PERSONA VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO. HAY QUE AYUDAR A TODOS, INCLUSO A LOS QUE NO SE QUIEREN DEJAR AYUDAR, SI LLEGARA EL MOMENTO EN QUE SE DEJARAN O DEJASEN. LO ESENCIAL ES SI EL O D ES O NO, UN CAMINO HACÍA LA SANTIDAD. Y ESTÁ BIEN CLARO QUE SÍ LO ES. RECONOCIDO DURANTE CASI YA UN SIGLO POR LA IGLESIA. EN TODOS ESTOS AÑOS, COMO ES NORMAL, DURANTE EL PROCESO DE PERTENENCIA, HASTA LLEGAR A LA ENTREGA PARA SIEMPRE, HAY PREVISTO QUE SE PUEDA DEJAR DE PERTENECER. SON MUCHAS LAS PERSONAS QUE LO HAN HECHO Y SIGUEN SU VIDA CON NORMALIDAD. HAY UNA PEQUEÑA MINORÍA, QUE ABANDONARON EL CAMINO INCLUSO PASADOS LOS PERIODOS DE PRUEBA, QUE ATACAN, CALUMNIAN, DIFAMAN, QUIEREN QUE CAIGA FUEGO DEL CIELO Y DESTRUYA EL O D, AHÍ ES DONDE INSISTO QUE FALTA OBJETIVIDAD Y NO ACTUAN CORRECTAMENTE. SI HAY ALGO PENALMENTE DENUNCIABLE, HAGANLO EN EL LUGAR CONVENIENTE, Y NO COMO LO ESTÁN HACIENDO CON PATALEOS INFANTILES, PERO CON LA MALDAD DE LOS ADULTOS. MILES, TAL VEZ, Y NO ME GUSTA DAR NÚMEROS, DEJARON EL O D Y SIGEN TAN CONTENTOS CON SU TRABAJO Y SU FAMILIA, PERO ESA MINORÍA, PERDONEN PERO ES LA PURA VISIÓN QUE DAN, QUE SE DEJAN MANIPULAR POR EL MAL, A QUIENES SE HACEN DAÑO ES PRINCIPALMENTE A ELLOS MISMOS, SE PUTREFACTAN CON TANTO MIRAR ATRAS Y TERGIVERSAR LAS COSAS.

Antonieta

17/ago/18 20:47 h.

Gracias Luismi, has confirmado mi teoría:"El puñado que se va y no persevera no significa nada", para los virtuosos y perseverantes miembros del "opus dei".

Luismi García

17/ago/18 20:39 h.

EL O D NO PISOTEA A NADIE. HAY QUIEN SE PUEDE SENTIR DOLIDO O PISOTEADO, ESO ES MUY DISTINTO, Y SUBJETIVO. DEJÉ CLARO QUE CADA PERSONA VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO, ESO Y DEJAR A LAS 99 ES EQUIVALENTE. PERO LO QUE NO PUEDEN NEGAR ES QUE ES UN CAMINO SEGURO PARA MÁS DE 100.000 FIELES DE TODO PELAJE Y CONDICIÓN, POR PONER NÚMEROS APROXIMADOS, MIENTRAS QUE LOS QUE

QUIEREN DERRIBAR LA PRELATURA Y DESTRUIR EL O D, COMO MUCHO PUEDE QUE LLEGUEN A 100. INSISTO, MUCHOS QUE DEJARON LA PRELATURA, SIGUEN TAN CONTENTOS Y FRECUENTAN CENTROS Y MANTIENEN RELACIONES CON FIELES DE LA PRELATURA. SOLO UN PEQUEÑO NÚMERO PATALEA, Y PATALEA, CALUMNIA Y DIFAMA POR DOQUIER, SIN DENUNCIAR DEBIDAMENTE SI HUBIERA MANERA PARA ELLO, EN EL LUGAR ADECUADO. Claro que causa inmenso dolor cada noticia por parte de eclesiásticos que han cometido abusos sexuales, se da el caso de que al exCardenal que cita, lo conocí personalmente, cuando estaba aún activo en Washington D C. Casi lloré al enterarme. Ahora hay otro escándalo aún mayor en Philadelphia. Es dolorosísimo. Los años 60-70 en los EE UU de A fueron muy difíciles y no solo por esos abusos, incluso se aconsejaba a las familias a no llevar a sus hijos a los colegios parroquiales. Triste pero cierto, nunca pude suponer que iba a llegar tan lejos. PERO ESOS ABUSOS, NADA TIENEN QUE VER CON LA ENTREGA TOTAL QUE SE REQUIERE EN EL O D. RECORDEMOS EL RESUMEN DE LA VIDA DE JESUCRISTO: ERAT SUBDITUS ILLIS. OBEDIENS UDSQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CURCIS. Que ya es decir!!!! EL ASUNTO DE FONDO ES: EL O D ES UN CAMINO RECONOCIDO POR LA IGLESIA Y APROBADO, ACTUALMENTE COMO PRELATURA PERSONAL, EN EL QUE MILES DE FIELES ENCUENTRAN SU VOCACIÓN DIVINA DE ENTREGA A DIOS EN EL MUNDO, A TRAVÉS DE LO ORDINARIO.

Rainier

17/ago/18 20:38 h.

No se cuántos peritos, ni creo que tu lo sepas. El proceso no es infalible claramente puesto que ya se han quitado santos anteriormente del santoral ya que al pasar el tiempo han salido a la luz datos que no se conocieron (o se ocultaron?). Qué bueno que te alegren tanto las canonizaciones de Juan Pablo II y Teresa de Calcuta. En todo caso, la etiqueta de santo es algo que hacemos aquí en la tierra, las personas. No ata ni desata nada en el cielo. Cada quién le da el valor que le parece mejor como tantas otras cosas en la vida. No te exaltes amigo, entiende que tu punto de vista es solo eso, muchas de tus afirmaciones no resisten un simple análisis lógico. Más allá de eso, la etiqueta de santo del fundador es solo afirmación de que está en el cielo, no de que todo lo que hizo es correcto o virtuoso. Decir eso sería como decir que el ladrón que fue crucificado junto a Cristo tuvo una vida virtuosa porque se le declaró santo. ¡Claro que no! si fuera así ¡pues todos a robar que llegaremos al cielo! No renunces a tu conciencia y a tu discernimiento personal y dale a las etiquetas como "santo" "clérigo" "catedrático" "obispo" "cardenal" un valor menos exagerado, ellos también son personas como tu y como yo, no seres etéreos a los cuales no debamos o podamos cuestionar.

Luismi García

17/ago/18 20:16 h.

¿SABES CUÁNTOS PERITOS EXAMINAN LOS MILAGROS EN LAS CAUSAS DE LOS SANTOS, Y LAS VIRTUDES HEROICAS? NO HAY POSIBLE MANIPULACIÓN. Don Álvaro del Portillo ya ha sido beatificado, que para el caso es reconocer su santidad y que obró al menos un milagro, entre los muchos que ha hecho. Guadalupe Ortiz de Landazuri, mal que les pese, también ya tiene reconocido un milagro por los expertos peritos y firmado por el Papa Francisco, ya contamos 3, hay otros en camino. Por cierto la longitud en el tiempo de un proceso, no se debe a falta de recursos, ni la prontitud a la abundancia de ellos. Se requieren pruebas fehacientes, como la fama de santidad, las virtudes heroicas, y posteriormente 2 milagros para la beatificación y canonización respectivamente. Con inmenso gozo, puedo comentar 2 procesos que fueron rapidísimos: Santa Teresa de Calcuta y san Juan Pablo II, normalmente el proceso de un Papa lleva más tiempo porque han de examinar todos sus escritos y son muchos. Insisto, con enorme alegría recibí la noticia de ambos, a quienes llegué a conocer personalmente. La humilde santa Maravillas de Jesús, también tuvo un proceso

rápido, son muchos los milagros que continúa haciendo. NO HAY MÁS CIEGO, QUE EL QUE NO QUIERE VER, ESE AUNQUE GOCE DE VISTA FÍSICA SÍ QUE ES REALMENTE CIEGO.

Rainier

17/ago/18 20:03 h.

Así que un puñado no importan!!!! ya vas decantando tus colores amigo. Para empezar no te consta que sean millones los que sí y puñado los que no. Segundo, el pastor dejó a las 99 ovejas para rescatar a la perdida. El Opus no tiene derecho de pisotear a "un puñado", ni a uno solo. No está justificado de ninguna manera. El que lo creas denota tu falta de conciencia. Y por favor no me vengas con la indiecita de los andes y el taxista que conozco bien el opus y lo que les sale bien es de universitario para arriba. De ahí para abajo solo que las quieran para auxiliares-esclavas de los centros.

Manuel Valmes

17/ago/18 20:02 h.

Están ustedes mucho peor que los separatistas catalanes, que hasta utilizan los atentados para sus propios fines. Y no ven que Cataluña es España y que los españoles quieren la unidad y no el separatismo.

Rainier

17/ago/18 19:55 h.

La iglesia ha declarado santo a Josemaría Escrivá eso no está en duda, es un hecho consumado. Que el proceso haya sido llevado correctamente eso sí se puede debatir, comenzando con que fue un proceso totalmente express, el más rápido de la historia. Y lo hacen ver como si fuera porque es el más santo de la historia, pero es solo porque patrocinaron el proceso con muchísimos medios materiales y humanos con los que no cuentan los santos más "normales". También es cierto que se manipuló el proceso dejando fuera testimonios personales de gente que había conocido a JME y dispuesta a testificar en su contra, lo cual es incorrecto. Incluso en esto la Iglesia no es infalible, ya se han quitado personas del santoral anteriormente. Por lo que harías muy bien en confiar menos en la etiqueta de "santo" y más en tu propia conciencia. Escribes con enojo como si estuviera uno blasfemando, pero no es así. Los clérigos, obispos y cardenales son también falibles, que no lees las noticias. Justo hace pocos días el Papa pidió la renuncia del cardenal McCarrick por encubrir abusos sexuales, pues en el Opus no abundan los abusos sexuales que se sepa pero sí los abusos a la conciencia, libertad y bienes de sus miembros. Por lo que no te sientas tan seguro dentro de tu palacete. A lo mejor algún día cae también el andamiaje del Opus y se les expone como son realmente.

Luismi García

17/ago/18 19:45 h.

En la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, tienen datos que ustedes ignoran, aunque los hayan hecho públicos y el Papa lo haya firmado.

Luismi García

17/ago/18 19:41 h.

ES QUE: "El que nosotros denunciemos HECHOS delictivos, de manipulación, de abuso de personas, HECHOS REALES!!!" SI ESO FUERA CIERTO, QUE NO LO ES, Y SOLO EN SUS MENTES. SE DENUNCIARÍAN DEBIDAMENTE DONDE SE DEBE Y SE ACTUARÍA EN CONSECUENCIA. AQUÍ SÓLO HACEN LO QUE YA DESCRIBÍ EN OTRO MENSAJE. QUE A MÁS DE 100.000 LES HAYA IDO BIEN, CON LOS QUE YA FINALIZARON SU CAMINO EN LA TIERRA, Y A UN PUÑADO NO LES HAYA IDO BIEN, NO QUIERE DECIR NADA. Y NO SOLO NUMÉRICAMENTE, PORQUE CADA SER HUMANO VALE TODA LA SANGRE DE CRISTO, PERO ES QUE A LA INMENSISISISISMA MAYORIIIIIIIAA LES FUNCIONA Y AYUDA A PERSEVERAR. Hay, pescadores, taxistas, conductores de autobuses, camioneros, mineros, ingenieros, sabios y normalitos, intelectuales y campesinos, pónganlo en femenino también, a todititos les va bien, aunque a veces cueste, y ustedes pretenden derribarlo..... ¡VAMOS HOMBRE! Que desde la indiecita de Los Andes, que ni siquiera conoce cama y duerme encima de piel de animal en el suelo, a catedráticos y eclesiásticos de alto nivel, les ayude y a ustedes no..... ¿Se dan cuenta de que algo no les funciona bien y que no están haciendo las cosas como se debe?

Rainier

17/ago/18 19:37 h.

"lo que aquí divulgan" ya lo has dicho, la verdad no peca pero incomoda. El Santo Padre no es un ñoño como tu y a visto demasiadas cosas. y El Opus no "ha dado santos" sino que ha fabricado uno, uno solo. Habla con claridad, amigo. Es una secta porque cumple la definición de secta. Tu mismo lo has dicho: ser del Opus requiere de ti una entrega total, pues eso es lo que hay en una secta, control completo de sus miembros. Si dejas de entregarles del control estás fuera. Simple.

Rainier

17/ago/18 19:30 h.

"Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento" ¿Por qué no habría de darle más vueltas? ¿es que no toleran que se analicen las frases prefabricadas que tanto utilizan? Cuando te cuestionas que uso se le da a tu desprendimiento y si te cuestionas si es válido desprenderte de tu mismísima conciencia en aras de una institución... entonces es que el poder de control que tienen sobre tí empieza a disminuir y empiezas a dejar de ser un zombie espiritual... claro que es el camino de salida. Pero no al infierno sino a la normalidad mundana que tanto odia el opus. Desde aquí también se llega al cielo amigo. De hecho Cristo murió por todos los hombres, no lo pierdas de vista. No te irás al infierno solo por salir de la obra. Ni tampoco te salvarás por vivir dentro de ella. Antes de que me digas que tergiverso las cosas, te platico que a mi sí me dijeron que iría al infierno al desligarme de la obra y "decir no a Dios y a mi vocación" a la tierna edad de 16 años. Y me hizo mucho, mucho daño, que apenas, a través de este tipo de debates y lecturas voy sanando de a poco. ¡¡Hay tantas formas de vivir la religión católica!!

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:18 h.

Luismi, ya te digo, para tí la policia, que es la que persigue delitos debe ser demoniaca. El que nosotros denunciemos HECHOS delictivos, de manipulación, de abuso de personas, HECHOS REALES!!! nos invalida. Ya no se qué pensar de ti, pero , pero creo que tienes un tremendo problema, y el día que abras los ojos te darás contra la pared

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:15 h.

Luismi, yo que tu me ponía el cilicio de buena mañana y hasta que te metas en la cama por la noche. Oye, ¿por que lo vas a llevar solo dos horas al día? ¡Cuánto más mejor!!! Que ya se sabe, uno empieza a ser tacaño en la mortificación y en nada estas en una casa de putas. Y quien dice mortificación, cualquier cosa. En unos pocos años el Opus Dei se convertirá en cartuja porque los ayunos rigurosos, el silencio total y las noches en vela son muy agradables a Dios, y como ya no hay gente para hacer proselitismo.... pues ala!!!

Luismi García

17/ago/18 19:13 h.

A Carmen López: me quedo con el relato de Anna, porque se ve sinceridad, bondad, veracidad, amor, caridad, no exento de miedo y dolor con causa bien objetiva. No me quedo con lo de aquí, porque hay todo lo contrario a lo que el Papa Francisco, está pidiendo: amor comprensión, entrega al prójimo, unidad, etc., etc., sus comentarios rezuman odio, rencor, maldad, ridiculizan hasta lo más sacro, mienten, y, presentan sus propios fracasos como algo irrefutable y aplicable a todo, incluso pretenden cambiar aspectos de la Prelatura, válidos para muchísimos miles de personas. Califican a una Prelatura de la Iglesia católica, que está dando santos, como una secta. Buen disgusto les darán al santo Padre si se entera lo que dicen. Tengan en cuenta, que en la Prelatura del O D hay muchísimas personas de a pie, corrientes y molientes, pero también hay numerarios, y sacerdotes diocesanos, que son Cardenales, Obispos y Arzobispos de la santa Madre Iglesia y los están calificando calumniosa y difamatoriamente, de pertenecer a una secta. Por eso mismo no merecen ninguna credibilidad, sino todo lo contrario. Insisto, menudo disgusto se llevaría el santo Padre Francisco si supiera lo que aquí divulgan.

Rainier

17/ago/18 19:10 h.

Es falso que te vés así nomás, hacen hasta lo imposible por retenerte y cuando sales, de que salgas por la puerta de atrás con la cola entre las patas. Si no me crees, nos hablamos en unos 10 años cuando tu luna de miel espiritual haya pasado y veas las cosas con una perspectiva más normal. En cuanto a lo de pitar en el lecho de muerte, no es un caso, es un tema que les fascina. No dejan ir ni a los moribundos. Un ex-vicario latinoamericano presume de haber "convertido" a su abuela y hacerla pitar en esas condiciones. A una anciana que vivió una vida ejemplar, que sabía que su nieto era sacerdote del Opus Dei desde hacía décadas y no había mostrado interés, pretender que la están "redimiendo" hostigándola hasta en su última hora para que la redima San JM en vez de dejarla ir en paz confiando en la redención de Cristo... increíble. Y que no lo vean como es, más.

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 19:08 h.

Iñaki Iraola, esta vez creo que te has pasado 400 pueblos. Si a mi me dices eso no respondo. Parece mentira que seas profesor de filosofía y estés tan lejos del ama humana. Razonas de forma muy retorcida. Tu hablas del desprendimiento total como virtud pero luego añades que la gente que no lo vive con esa radicalidad, y concretas por ejemplo en entregar todo tu sueldo, tienes todos los puntos para abandonar la obra, que lleva aparejada la infidelidad a Dios y coger la cuesta abajo sin remedio poco menos hacia la perdición. Mira, lo mismo con la pobreza, pasa con la entrega de la intimidad. Tu te agarras a que das porque quieres, pero es que das porque te lo piden, y el Opus Dei no tiene ningún derecho a pedir nada, ¡pero NADA!!! ¿Te acuerdas de que el mandato mas fuerte es un por favor, de aquello de tengo el derecho de no tener derechos...? Es maquiavélico. No tienes por qué dar, pero si no das.....yo no digo nada, el suelo es resbaloso y sin que te enteres estás cayendo a toda velocidad.. ¿Qué te parece? ¿Sigues sin caer en la cuenta? ¿NO es eso meter el miedo en el cuerpo, condicionar, presionar, manipular las conciencias? Y otra cosa, todos estamos obligados a hacer rendir los talentos que Dios nos ha dado para pasar por esta vida. Mira a ver si no será que estás dejando los tuyos en manos de terceros por miedo a equivocarte. ¡Cuánta gente está en el Opus Dei por miedo, porque temen desviarse y condenarse, porque les resulta más fácil que les marquen el camino, que piensen y decidan por ellos! Es una idea de Dios tremenda. A poco que se razone, ese Dios es más miserable que cualquiera de nosotros, luego no debe existir ese Dios. Y aunque sea por que te ase lo de aquel que metió el talento bajo tierra por miedo a perderlo, piensa un poco.

Luismi García

17/ago/18 18:59 h.

NO SIGAN TERGIVERSANDO. La señora australiana: Anne, llevaba años en el O D, lo que hizo pocos días antes de morir, fue la ceremonia de los compromisos definitivos, en lugar de renovables anualmente, esa ceremonia se llama la fidelidad. La entrega es total, y para regatear, mejor ser consecuente y dedicarse a otra cosa. Lo aclaro Iñaki de modo sencillo y más claro imposible: "Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento,"

Carmen Charo Pérez de San Román

17/ago/18 18:54 h.

Luismi, ¿se puede saber por qué te sirve la historia de Anna y no la mía o la de Juan, o la de Antonio, o la de Antonieta...? Tu te quedas con lo que te da la gana. Además, que lo que veo en esta mujer no es especialidad del Opus Dei, que vaya terrores han sufrido al morir numerarios bien mayores. De todo hay

Gonzalo

17/ago/18 17:37 h.

Iñaki, ¿eso es todo lo que tienes que decir? Me admira tu ceguera (y tu nula capacidad de argumentación).

Rainier

17/ago/18 17:28 h.

Viene la definición de secta según la RAE, ya me dirán sí no lo les viene el saco. secta Del lat. secta. 1. f. Doctrina religiosa o ideológica que se aparta de lo que se considera ortodoxo. Rechazan que una secta se equipare a una religión. 2. f. Conjunto de seguidores de una secta. La secta de los esenios. 3. f. Comunidad cerrada, que promueve o aparenta promover fines de carácter espiritual, en la que los maestros ejercen un poder absoluto sobre los adeptos.

Antonieta

17/ago/18 16:32 h.

Iñaki, se nota que estás en España. Por la región de Argentina se viven otros tiempos y realidades. ¿o habrán cambiado las cosas en tres años?

Iñaki Iraola Arnedillo

17/ago/18 16:18 h.

Juan y Antonieta: Claro que hay equivocaciones en el Opus Dei. En el Opus Dei existe el convencimiento de que los directores se puede equivocar y que hay que rectificar a reparar con claridad. Y si un directo de Opus Dei no se entera de esto, pues tiene que estar un poco más atento a lo que se enseña en el Opus Dei. Y para Juan: Yo a un jesuita que quiera conocer lo que Dios quiere para él , le diría que se empape del espíritu de su fundador, que discierna en la oración y que se aconseje, se ayude en la dirección espiritual. Es lo mismo que ayer, cambiando lo que hay que cambiar ya que no eran jesuitas sino cooperadores del Opus Dei, les decía a un grupo de cooperadores. Gonzalo: me admira tu manejo de los tomos de Meditaciones. Saludos

Rainier

17/ago/18 16:09 h.

La historia de la señora australiana, es un tema que les encanta también, hacer pitar a personas al borde de la muerte. Les causa una especie de tripeo espiritual incomprensible ver que "han salvado" a alguien porque pita 10 minutos antes de morir. Les platico algo, esta persona ya estaba bien, bien encaminada al cielo. Ustedes solo la quieren para anotarse otro tanto y tener inspiradoras historias.

Rainier

17/ago/18 16:05 h.

Luisi, Iñaki, han dado en el clavo. Me ponen el pelo de punta. Es la clave de porqué ustedes forman parte de una secta. Entregar la voluntad, la conciencia, sus medios materiales, TODO, no los convierte en "santos" sino en opus-bots. El fundador les promete el cielo pero solo Dios puede darlo, ustedes divinizan la figura de su fundador quien se atribuyó a sí mismo el poder de llevarlos al cielo si cumplen una letanía de "normas" que no son sino técnicas de control mental. Les prohíbe hablar con sacerdotes de fuera porque "no entienden". Es al contrario, los que no entienden son ustedes. La bonita historia de la señora australiana

Gonzalo

17/ago/18 15:42 h.

Iñaki, ¿no existe la entrega total del juicio de conciencia? Vuelve a leer lo que Antonio cita en la entrega LVIII del 9 de agosto: «Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento» ("Meditaciones, tomo III, página 338).

Gonzalo

17/ago/18 15:41 h.

Iñaki, ¿no existe la entrega total del juicio de conciencia? Vuelve a leer lo que Antonio cita en la entrega LVIII del 9 de agosto: «Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento» ("Meditaciones, tomo III, página 338).

Antonieta

17/ago/18 15:36 h.

El que existan personas dañadas, así sea la minoría demuestra que existen equivocaciones en la Obra. Nunca se reconocerá la falla institucional. "La Obra es muy santa". Aclaro no se despotrica, se da testimonio. Tal vez lo bueno de haberlo vivido y no haber perdido la fé en el intento, es que esa fe es más madura. "En el final de los tiempos se nos juzgará en el Amor"

Chalupa

17/ago/18 15:10 h.

Iñaki, «el que obedece nunca se equivoca» me dijeron siempre. Eso mismo dicho por un adulto a un adolescente con el ascendiente moral que su preceptor ostenta, y hablando en nombre de Dios, siendo los intérpretes de Su voluntad, es algo similar a la coacción. Es cierto que uno es el que decide, pero el camino está marcado. Aún más, encorsetado, dejando poco espacio a la libertad querida por el Señor. Hoy día queda MUY claro que la Fe y la práctica no se impone, se propone, y menos hierro en temas opinables sería deseable, no sea que a fuerza de multiplicar preceptos o normas, caigamos en el fariseísmo de imponer cargas innecesarias. Fariseísmo que también advierto cuando tienes que hacer malabarismos para referirte a ciertas actitudes poco cristianas, desde los directores, o casi siempre también pasas de puntillas. A mi me resulta enternecedor, sin ironía, que a estas alturas haya cruzados de la causa tan ingenuos, pero luego lo pienso un poco y me doy cuenta de que en su momento yo quería creer la versión oficial, es verdad que no estuve tanto tiempo como para volverme amargado. En fin, si fueras un mirlo blanco, en vez de un buitre que te mira desde arriba como muchos directores que pude conocer, y otros fanáticos pues, mejor para ti, tu sabrás qué clase de pájaro eres. Un saludo a todos y especialmente a Antonio, enhorabuena por esta serie.

Juan

17/ago/18 14:57 h.

No es entrega total a Dios sino al Opus. Arnedillo. léete un extenso documento interno de 2001 "Experiencias sobre la forma de llevar la charla fraterna" y verás que el juicio de conciencia es total, que hay que contarlo todo, espiritual o no , para orientar en esa santificación del trabajo. Lee lo que escriben sobre el fuero interno y el externo en nota a pie de página. Y el pavor que produce leer que el Espíritu Santo habla por boca de los Directores. Y que todos los miembros del Opus tienen ese don. Sigues en la caverna de Platón

Luismi García

17/ago/18 14:43 h.

La entrega TOTAL a Dios, se vive en el O D en los 5 continentes. Este marzo, Anna entregaba su alma a Dios en Sidney, aquí les participo de su final: Anna, australiana de 50 años y madre de tres hijos: Michael, de 17, Dominic, de 14, y Andrew, de 11, murió en un hospital de Sidney tras experimentar unos dolores muy intensos como consecuencia de un cáncer de mama diagnosticado un año antes. No quiso irse de este mundo sin explicar por qué ese sufrimiento tiene un sentido y acabar artificialmente con la propia vida, sin embargo, no lo tiene. Pero hizo algo más. Grabó un vídeo con reflexiones de índole espiritual que difundió semanas después el Opus Dei, cuya pertenencia completó pocas fechas antes de morir. Sus palabras, expresadas con gran serenidad y sencillez, transmiten una completa conformidad con la voluntad de Dios y la confianza en Él para cuidar de su familia y para recibir su misericordia. "Vivid en gracia de Dios. Así llegaréis al cielo" Me dijeron que viviría como mucho 12 meses. Eso me impactó profundamente. Yo les dije..., bueno, creo que les grité: "¡No puedo decir adiós a mis hijos, no puedo hacerlo!" Recuerdo que algunas noches, en casa, decía a mi marido y a mis hijos: "No puedo pasar por esto. Simplemente, no puedo. Es demasiado doloroso, es demasiado... ¿cuál es la palabra? ¿inhumano?" Estaba preocupada porque estaba sufriendo tanto... ¿Qué sería lo siguiente? Cuando llegué a este hospital, mi dolor se estabilizó inmediatamente. Me conectaron a una bomba de infusión que está 24 horas bombeando y que distribuye de manera uniforme el sedante o el opioide que se requiere. Y eso era exactamente lo que quería. De esa forma, medían los niveles de sufrimiento en función del dolor y de mis niveles neurológicos. Y yo estaba muy impresionada porque, cuando una persona no sufre el dolor, al menos en mi caso, pienso que la vida vale la pena, es bonita. Supongo que cuando sientes dolor puedes ser irracional, absurda, no te das cuenta de nada, estás como en tu propio mundo. Es una situación terrible. Yo no creo que Dios quiera... ¿sabes? Sí, podemos ofrecer el dolor y ayuda mucho hacerlo, pero no creo que Él necesariamente quiera que suframos si ese dolor puede ser mitigado. Yo sé que Él nos envía cruces que nosotros podemos soportar. A veces son cruces emotivas –y las vas superando-, o espirituales, o morales... Esta cruz física que Él me dio parecía imposible de aguantar. Necesité recibir tratamiento. La diferencia fue increíble. Yo pedía a Dios ser capaz de conformar mi voluntad con la suya. Esto era lo único que pedía. Pero no sabía cómo iba a ocurrir. Simplemente, no lo sabía. Yo no podía ver... Martin [su marido] me ayudaba con consejos sabios... Me leía algunas páginas de la Biblia o me hablaba de Job; le pedía que me leyera a Job, lo que supongo que abrevió sus penas –¡pues tenía tantas!-. Lo que le ayudó, o al menos el mensaje que yo aprendí leyendo a Job, el mensaje que saqué, es que tienes que rezar por tus enemigos y seguir la voluntad de Dios, amar la voluntad de Dios. Empecé a leer textos sobre algunos santos y, particularmente, sobre Santa Teresa, quien dice que cuando aceptamos la voluntad de Dios, esa aceptación es para Él algo más grato que nuestras oraciones, nuestras mortificaciones, etc. Eso no quiere decir que éstas no sean agradables, pues lo son, sino que a Dios le agrada aún más esto otro. Y empecé a pensar en la belleza de esta enseñanza. Me gusta mucho la confianza, y no me di cuenta hasta qué punto esta enfermedad me ha ayudado a confiar. Confianza en que Él cuidará de los niños. La Santísima Virgen y yo –desde el cielo, o desde el purgatorio– cuidaremos de mis niños. Entre las dos, les ayudaremos a crecer. ¿Qué puede haber mejor que eso? Así que me gustaría confiar [en Dios] mucho más, obtienes mucho cuando confías. He aprendido a confiar gracias a la lectura de un libro espiritual, y hablando con gente muy sabia, con sacerdotes que me acompañan espiritualmente, y con los que me confieso una vez a la semana. Han sido muy buenos, porque ellos están muy ocupados y me dedican mucho tiempo. He recibido la comunión a diario, lo cual me ha dado gracias enormes. Cada vez ha venido más gente pidiendo que rezara por ellos. Venían muchas señoras con sus niños. Poder ayudarles

ha sido algo muy bonito. Sí, diciéndoles algunas palabras, pero sobre todo rezando por ellos, porque tengo muchas horas libres, así que puedo rezar mucho. También siento remordimientos, claro. Intento prepararme mejor con comuniones espirituales. Siento no haber acercado más gente a Dios, conectándoles con la fe. Debería haber sido más generosa con mi tiempo para los demás. Realmente lo deseo. También haber ido con más frecuencia ante un sagrario para rezar. Es una pena que tengo. Pero también quisiera decir que el sacerdote me ha dado la unción de enfermos y ha sido increíble la gracia recibida... Recuerdo que esta habitación estaba llena de gente y yo había recibido la unción el domingo anterior y aquí había tanta gente... Ellos pudieron verme feliz, relajada. Puedo contar también que el 4 de marzo, hice mi fidelidad [al Opus Dei]. Fue uno de los mejores días de mi vida, junto con mi boda, los días en los que di a luz a mis hijos... y otros. Pero algunos de los días que he estado aquí, algunos han sido también los mejores de mi vida, equivalentes a los anteriores. Y eso se debe a muchas de las cosas que he contado... Sé que suena de locos, porque aquí estoy, en un hospital, pero esa es la verdad, ¿sabes? Así es como me siento. Si tuviera que dar un consejo, sería: vivid en gracia de Dios. Así llegaréis al cielo, si sabéis lo que es.

Iñaki Iraola Arnedillo

17/ago/18 14:29 h.

Gonzalo: No existe eso que llamas "entrega total del juicio de conciencia". Si más, no existe: cuando alguien en el Opus Dei da un consejo, da un consejo y que lo recibe, recibe un consejo, no un mandato, por eso se llama consejo. Y actúa en conciencia y la responsabilidad es suya. Lo siento pero así es.

iñaki iraola arnedillo

17/ago/18 14:24 h.

Antonio: Con lo sencillo que es entender que la pobreza, el desprendimiento es una virtud cristiana y que los numerarios podemos tener un desprendimiento total. Si uno no quiere vivirlo...no lo vive...no le des más vueltas. De hecho, cuando se empieza a querer no vivir ese desprendimiento total...lo normal es que se deje el camino. Es que yo quiero vivir ese desprendimiento, no ando buscando resquicios para no vivirlo: para eso me cojo el sueldo y me voy a vivir con la viuda del quinto (que además tiene sueldo y piso).

Gonzalo

17/ago/18 14:15 h.

Luismi, es que la entrega TOTAL del juicio de conciencia no es católica; ahí es donde hemos vivido engañados, y muchos aún siguen. El Opus trata de ocultar ante el Papa que funciona así, y por eso publican estas cartas, pero está todo documentadísimo con palabras del propio Escrivá, así que es solo cuestión de tiempo que se caiga el montaje.

Luismi García

17/ago/18 14:05 h.

Lo que hay que tener claro es que en el O D se precisa una entrega TOTAL y de todo, según las circunstancias de cada uno, numerario, agregado o supernumerario. Desde el primer momento, eso es algo que se tiene claro y lo explican de modos muy distintos: se entrega hasta la camisa, quemar las naves, no tener nada como propio, etc., etc. Está

concebido, y así lo quiso Dios, para perseverar y llegar hasta el final, hasta exhalar el último aliento. Miles y miles de personas lo han logrado, entregaron todo a Dios, perseveraron hasta el final. Otros siguen en el camino, y otros menos lo abandonaron, por razones muy distintas. De estos últimos, la mayoría, miran hacia delante y siguen su vida conozco muchos, otros una minoría, despotrican, atacan, calumnian. Por ese camino, es muy difícil sanar interiormente, más bien las heridas se van inconando y la hiel crece y crece. Que Dios nos ayude a todos y cada uno.

Ducaí

17/ago/18 11:31 h.

Perdon, me referia a la confidencia, no a la correccion fraterna.

Ducaí

17/ago/18 11:30 h.

El tema de la entrega del dinero de los n y el tema de la cf es ahora mismo uno de los que mas preocupa internamente. Ya son muchos los n en varias regiones que han informado que se niegan a entregar todo su sueldo, por no ser obligacion estatutaria. Se esta tratando de recordar aquello de "tengo el derecho de no tener derechos", pero las actuaciones con los ex, a los que jamas se les provee de medios ni apoyo economico para subsistir a abierto los ojos a muchos, que no entienden la ausencia de una mínima caridad en estos casos. Es algo que nos causa mucho sufrimiento a algunos. Cada vez cuesta mas ocultar o justificar ciertos comportamientos.

juan

17/ago/18 11:24 h.

No debí juzgar lo que no sé, del mismo modo que nunca comprenderemos el dolor de los abusados sexualmente por los clérigos.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 11:03 h.

Juan, el abuso de la conciencia aplicado con es mi caso desde la adolescencia puede que te deforme de tal forma que te impida ser tu misma para el resto de tu vida. De hecho puedo decir y lo vemos en opuslibros que son demasiados los que aún viven presos del miedo a la condenación, de la culpa. A mí me trató un psicólogo que conocía bien el Opus Dei y en una ocasión me dijo que era la primera persona que había visto que conseguía ponerse sobre sus propios pies. Y eso que ayer dije que tras 29 años fuera el dolor sigue siendo inconmensurable. Está experiencia me va a marcar de por vida. También digo que si no hubiera pasado por ella no sabría valorar la vida como lo hago. La capacidad de felicidad es también proporcional.

juan

17/ago/18 10:48 h.

Copio unas palabras de Escrivá de "experiencias sobre el modo de llevar las charlas fraternas", de una tertulia: "Y en muchas otras ocasiones también le escuchamos afirmar que la Confidencia —esa charla sincera, llena de sentido sobrenatural— es el medio de santificación más soberano que, aparte de los sacramentos, tenemos en el Opus Dei". Y sigue: "a Jesús siempre se va y se vuelve por María, y ya sabéis cómo se va: por la Confidencia y la Confesión" Incluso he leído alguna nota, que la pone por encima de la Confesión.

Juan

17/ago/18 10:40 h.

Me he leído por encima el Libro VI del CIC y no encuentro tipos penales adecuados a las conductas aquí descritas. En el Código Penal español hay varios (lesiones, amenazas, coacciones, contra los derechos de los trabajadores, etc), pero nadie los va a aplicar. Se me hace difícil asimilar que el abuso de conciencia sea más grave que el sexual. Este último pervive siempre, según cuentan las víctimas. El abuso de conciencia no se sufre con dolor para una persona programada. Una vez desprogramada , supongo es una liberación.

Gonzalo

17/ago/18 10:16 h.

Antonio, escribes esto: "Con lo fácil que sería mandar a paseo "la charla" y prohibirla desde la institución". No sé si lo dices irónicamente, pero discrepo completamente contigo. Pienso que no sería nada fácil prohibirla, porque constituye un pilar fundamental del funcionamiento del Opus, querido además tal cual es por Escrivá, y aceptado como de inspiración divina por los que estuvimos dentro y por los que siguen. Sin el gobierno de las conciencias es inconcebible la actividad del Opus tal como lo conocemos. Suprimir "la charla" es suprimir la institución fundada por Escrivá. Por eso es más insultante que pretendan que "nunca ha habido confusión entre gobierno y dirección espiritual".

Antonio Moya Somolinos

17/ago/18 09:48 h.

No me parece mal que hasta ahora se haya dado la batalla a nivel de tribunales civiles o penales de diversos países, y se ha conseguido mucho. Pero efectivamente, coincido contigo en que donde hay que emplearse a fondo es en el tribunal penal de la Iglesia. Quizá es buen momento, en el sentido de que los jueces eclesiásticos no estén tan corruptos como en los tiempos de Juan Pablo II. No se trataría de tenerlos a favor, sino simplemente que no estén comprados, que puedan tener capacidad de juzgar con imparcialidad. Con eso bastaría.

Antonio Moya Somolinos

17/ago/18 09:43 h.

Carmen: Claro que existe un derecho penal eclesiástico. Es el Título VI del Código de Derecho Canónico. Evidentemente hay un terreno por recorrer hasta ver en el banquillo a Ocáriz y los directores del consejo y la asesoría. Pero todo llegará. En principio, lo que hace falta es coordinarse, estudiar los asuntos y ver si efectivamente hay, no solo materia, sino viabilidad suficiente como para poder tener garantías de que un proceso de ese tipo pueda llegar a puerto.

Mientras tanto, no queda más remedio que aceptar la presunción de inocencia, aunque se pueda opinar apoyándose en hechos palmarios que digan lo contrario. Es cuestión de coordinarse, de trabajar en equipo y de constancia.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 09:00 h.

Perdón, se me fue. Pregunto si no existe un tribunal penal dentro de la Iglesia donde denunciar este abuso descomunal? Y me refiero solo al dinero. El abuso de la conciencia considero que es mucho más grave aún que el abuso sexual. Por otra parte dirán que cada socio debe proveer por su mantenimiento. Y quiénes hemos trabajado en tareas internas? A una numeraria que trabajó en África cuando dejó la secta y reclamó judicialmente sus derechos laborales perdió el caso porque con todo su cuajo ganaron ellos alegando que su trabajo fue mero voluntariado. Somos miles las numerarias a lo largo del tiempo en esa situación y no se nos ha resarcido a ninguna. Un día contaré lo que hicieron conmigo cuando en mi ignorancia tan solo pedí que certificaran donde había trabajado para colocarlo en mi currículum. Son perversos y demoníacos. No me cansaré de decirlo, y menos cuando ves la sonrisa angelical de Ocariz repitiendo las mismas medias verdades.

Carmen Charo Pérez de San Roman

17/ago/18 08:50 h.

Se ponen los pelos de punta con este tema. Esto sí que lo debería explicar Iñaki Iraola, pero no dirá nada porque es inexplicable. Antonio, y no existe un tribunal penal dentro de la iglesia

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXVI)

El Opus Dei sigue siendo un instituto secular vinculado indisolublemente a la prelatura personal de la Santa Cruz

Continuamos con el segundo párrafo del número 13. Reproduzco ese párrafo para mayor comodidad del lector: “Mandar con respeto a las almas es, en primer lugar, respetar delicadamente la interioridad de las conciencias, sin confundir el gobierno y la dirección espiritual. En segundo lugar, ese respeto lleva a distinguir los mandatos de lo que son solo oportunas exhortaciones, consejos o sugerencias. Y, en tercer lugar —y no, por eso, menos importante—, es gobernar con tal confianza en los demás, que se

cuenta siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Estamos comentando la segunda idea de ese párrafo, es decir, la de distinguir los mandatos de las sugerencias, idea llena de cinismo al estar en boca de Ocáriz, pues desde la institución se viene llevando desde siempre una activa manipulación destinada precisamente a que los miembros del Opus Dei no distingan lo que es un mandato de lo que es una sugerencia.

En la entrega de ayer hemos puesto de manifiesto esto en el caso concreto del destino que los numerarios deben dar a sus sueldos profesionales, y hemos visto que es un fraude el hecho de hacerles ver como mandato que deben entregarlo, pues ello contradice el artículo 94.2 de los Estatutos, hábilmente silenciado u ocultado por los directores de la prelatura, con la consecuencia de un lucro indebido por parte de la institución, apoyándose en una ignorancia inducida desde la dirección de la prelatura, en contra de la libertad de los miembros.

En el caso de los supernumerarios, la cosa es distinta, pues estando ellos englobados en ese artículo 94.2 de los Estatutos, que no hace distinción de miembros, la concreción que se hace de este artículo en las Constituciones de 1950 no es incompatible con los Estatutos de 1982. Esa concreción se contiene, entre otros aspectos, en el artículo 166.2, que dice así: "Todos contribuyen a sostener los gastos del Instituto de grado y espontáneamente con liberalidad de ánimo, entregando limosnas cada mes, según la capacidad económica de cada cual".

Por tanto, "la aportación mensual", contenida en este artículo 166.2 de las Constituciones de 1950, es evidente que no contradice el artículo 94.2 de los Estatutos de 1982, más genérico y aplicable para todos, numerarios y supernumerarios. El artículo 166.2 de las Constituciones de 1950 es una mayor concreción o determinación del artículo 94.2 de los Estatutos de 1982, pero es evidente que son compatibles uno y otro, a diferencia de lo que vimos ayer para el caso de los numerarios.

¿Por qué sucede esto?

Yo voy a ofrecer mi explicación, para la cual me voy a remontar un poco atrás y a un suceso que aparentemente no tiene nada que ver.

Los primeros meses de 1982 fueron extremadamente delicados para las gestiones acerca de la transformación del Opus Dei en prelatura personal. El episcopado español estaba totalmente en contra, y parte del episcopado de otros países, también. A pesar de que el corrupto cardenal Baggio era un incondicional de Álvaro del Portillo, hacía algo más de un año que se había abandonado definitivamente la tesis de que las prelaturas personales tuvieran "pueblo propio". Por otra parte, estaba en plena elaboración el nuevo Código de Derecho Canónico; Álvaro del Portillo estaba intrigando para que las prelaturas personales estuvieran dentro del apartado de las estructuras jerárquicas de la Iglesia. El cardenal prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Joseph Ratzinger, estaba totalmente en contra de esto, hasta llegar a emitir un voto en contra.

En medio de aquel follón, la gente del Opus Dei, como si de una guardería de adultos se tratase, lo único que hacía - que hacíamos - era "encomendar la intención especial", es decir, pedir a Dios a todas horas, por deseo expreso de don Álvaro, que saliera adelante esa intención, que consistía en salirnos con la nuestra en toda esa batalla administrativa y jurídica del Vaticano, entendiendo que eso era lo que deseaba el fundador desde el cielo. En cuanto a los detalles de todo esto, no teníamos ni la menor idea de lo que se cocía.

El hecho era que, en toda esa batalla, se había perdido en 1980 la posibilidad de que las prelaturas personales tuvieran "pueblo propio". Eso fue la ruina de la "intención especial", porque lo que quería san Josemaría era una prelatura personal "con pueblo propio", lo que supondría ser estructura jerárquica y consiguientemente, una especie de iglesia paralela al margen de la jerarquía de la Iglesia, con un poder como nunca lo tuvo institución alguna de la Iglesia.

Al venirse esto abajo, la figura de la prelatura personal quedó tocada irremisiblemente y hubo que empezar a recomponer a la desesperada piezas que no encajaban. Y

realmente, nunca se llegaron a recomponer, y ahí empezó la crisis institucional del Opus Dei en fase aguda, aunque ocultada férreamente por Álvaro del Portillo.

Viene bien recordar que el cambio de instituto secular a prelatura personal tuvo lugar porque san Josemaría, hubo un momento en el que no se sintió a gusto como instituto secular, a pesar de que los institutos seculares se crearon a medida del Opus Dei al no sentirse a gusto san Josemaría en ninguna forma jurídica existente en la Iglesia hasta entonces, pues él quería tener su propio clero y su propio pueblo, y de obispo, mejor. (Por cierto, véase este enlace en el que pueden verse con documentos del archivo de la Fundación Francisco Franco las pretensiones episcopadas de san Josemaría Escrivá y Alvarito. Mientras los miembros del Opus Dei de a pie tenían ansias de santidad, estos dos pájaros iban a otro rollo:

http://www.opusinfo.org/images/7/71/Pretensi%C3%B3n_del_episcopado_por_san_Josemar%C3%ADa_Escriv%C3%A1_de_Balaguer_-_Una_historia_nunca_contada.pdf)

(véase también este otro enlace sobre el mismo tema

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=22103>

) (también véase este enlace: [\[http://www.opus-\]\(http://www.opusinfo.org/index.php?title=Desde_1942_Escriv%C3%A1_intent%C3%B3_ser_obispo\)
\[info.org/index.php?title=Desde_1942_Escriv%C3%A1_intent%C3%B3_ser_obispo\]\(http://www.opusinfo.org/index.php?title=Desde_1942_Escriv%C3%A1_intent%C3%B3_ser_obispo\) \).](http://www.opus-</p></div><div data-bbox=)

La excusa que san Josemaría esgrimía para querer largarse de los institutos seculares es que estos eran poco seculares y bastante parecidos a los institutos religiosos, a las órdenes religiosas.

Pero en esto último, la culpa la tenía el propio san Josemaría, pues los institutos seculares habían sido diseñados pensando precisamente en el Opus Dei, y el propio san Josemaría - lo hemos visto en una de las anteriores entregas - al presentar los Estatutos de 1941 para que el Opus Dei fuera aprobado como pía unión, reconocía abiertamente que en lo básico, el Opus Dei era como los religiosos.

Nótese que en 1941 solo había numerarios; los supernumerarios no existían.

Empezaron a existir cuando el Opus Dei ya era instituto secular, pero fijémonos en un pequeño detalle de las Constituciones de 1950, un detalle muy revelador, contenido en el artículo 16.1:

"En el Instituto, los miembros tomados en el sentido estricto, a saber, todos los miembros Numerarios, clérigos y laicos, se consagran a la adquisición de la perfección evangélica, y se ocupan con todas sus fuerzas en las obras de apostolado peculiares del Instituto; igualmente llevan en el Instituto una vida de familia, de lo cual no pueden ser dispensados a no ser de acuerdo con lo prescrito en estas Constituciones".

Es decir, que en las Constituciones de 1950, los miembros, en sentido estricto, eran solo los numerarios. Otros términos como "perfección evangélica", "instituto", "vida de familia" obligatoria, como los religiosos en los conventos, revelan que el verdadero Opus Dei, o el más genuino, eran los numerarios, una especie de pseudoreligiosos, como no podía ser menos, pues el propio san Josemaría, al pedir la pía unión, así lo reconocía.

En ese sentido, incluir a los supernumerarios, hombres casados o casaderos, como religiosos, era algo surrealista. Por eso, en sentido estricto, los supernumerarios no pertenecían al Opus Dei en las Constituciones de 1950, y así estuvieron hasta 1982, sin pertenecer de modo estricto al Opus Dei, siendo una especie de cooperadores cualificados, ya que los "religiosos de verdad" eran los numerarios, que no se casan.

Todo esto encaja con lo que decíamos ayer: Los numerarios eran como unos religiosos que entregan su sueldo al instituto porque el dinero que ellos ganan es del instituto. Luego, el instituto religioso les da lo necesario para vestirse, comer, etc; como en los religiosos, a quienes les pagan los gastos sus superiores y son ellos los que disponen qué dinero se le ha de dar a cada cual para los gastos que deba hacer.

Es verdad que la figura de los institutos seculares encaja dentro de los consagrados. Así está hoy día en el vigente Código de Derecho Canónico. Pero aquel diseño se debió a san Josemaría, que en 1941 entendía que el Opus Dei (los numerarios) no se diferenciaba en lo básico de los religiosos.

¡Vaya mierda de fundador que no es capaz de distinguir si lo que ha fundado es una orden religiosa o una asociación o una diócesis paralela!

También cabe pensar que ese no saber lo que quería o ese cambiar de una cosa a otra no estando a gusto en ninguna, pueda tener que ver con algún trastorno o desequilibrio mental. Analizando el episodio de su paso por Perdiguera sin seguir la versión oficial, este hecho puede arrojar alguna luz acerca de la inestabilidad psíquica de san Josemaría. (ver el estudio sobre el cese de Josemaría Escrivá en la parroquia de Perdiguera: Estudios históricos sobre san Josemaría de Jaume García Moles, números 21 y 22. La colección completa está en este enlace: <http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=21619>).

Cabría preguntarse si, ante la compleja situación de principios de 1982, y habiéndose descartado la "prelatura personal con pueblo propio", en vez de estar al frente del Opus Dei Álvaro del Portillo, todavía viviera san Josemaría, ¿cómo habría enfocado una situación tan así?

Bueno, el hecho es que el marrón ante el que se vió Álvaro del Portillo en esos años debió ser morrocotudo. Y es aquí donde expongo un hecho personal que ahora veo en perspectiva, aunque en su momento no percibí el alcance.

En los primeros días de abril de 1982 estuve haciendo unos ejercicios espirituales en el santuario de Torreciudad, en una casa de retiros que hay dentro de ese complejo y que se llama "La Masada". Éramos unos 30 numerarios, principalmente de Madrid, aunque había de otros lugares. Todos con edades entre los 20 y 30 años, aunque había algunas excepciones.

Uno de esos días, no se si el 2 o el 4 de abril, corrió la noticia de que el presidente general del Opus Dei, Álvaro del Portillo, vendría a España y pasaría por Torreciudad. De la noticia al hecho fue casi todo uno. Me parece que el día 4 tuvimos, a mitad de los ejercicios, una tertulia con Álvaro del Portillo a media mañana en una de las salas de estar de la Masada. Estaríamos unos 40 numerarios, los de los ejercicios espirituales y algunos más.

Recuerdo dos detalles de esa tertulia.

El primero es que, a mitad de la misma, yo le hice una pregunta a Álvaro del Portillo. Le pregunté "qué tal va la intención especial". Álvaro, riendo, me gastó una broma: "Bueno, tú ya sabes que contra el vicio de preguntar está la virtud de no responder". Hubo algunas risas.

Al terminar estas, sí me respondió diciéndome que había que seguir rezando. Pero me dijo una cosa que para mí fue novedosísima y que nunca la he olvidado, porque desde ese momento he visto a los directores del Opus Dei de otro modo. A toro pasado pienso que esa respuesta que ahora voy a decir fue algo de lo que Dios se sirvió para iluminarme. Por supuesto, nada de milagritos ni ñoñerías: simple providencia de Dios. Álvaro me dijo que teníamos que seguir rezando "para que acertemos".

No se por qué Álvaro se expresó así ni se si lo hizo intencionadamente o le traicionó el subconsciente. Ese "para que acertemos", si lo hubiera dicho otra persona y en otro ambiente, hubiera sido una expresión normal.

Ahora bien, dicha por el presidente general del Opus Dei, primer sucesor de Josemaría Escrivá, en un asunto "tan divino", ante un puñado de numerarios jóvenes que pensábamos que los directores y, sobre todo, el presidente general, jamás se equivocaban porque los teníamos divinizados, esa afirmación era algo que chocaba de tal manera con el entorno en que fue pronunciada, que jamás la he olvidado.

Esa afirmación, "para que acertemos", daba por supuesto que el presidente general del Opus Dei, podía no acertar, podía fallar, podía equivocarse. Nuestras oraciones no iban solo a remover los obstáculos que, en último término, el demonio, pusiera a la misión divina del Opus Dei, esto es, a dificultades externas, sino a que los directores podían meter la pata, algo inconcebible para unos numerarios jóvenes como nosotros.

También recuerdo otro detalle de aquella tertulia. Hablando del Opus Dei, en un momento determinado, Álvaro del Portillo se descolgó con una afirmación que nos dejó desconcertados. Dijo que "el verdadero Opus Dei son los agregados y supernumerarios".

Para nosotros, numerarios jóvenes, con poca experiencia de la vida, incluso de la vida en el Opus Dei, acostumbrados a que en todo tipo de medios de formación se magnificase la condición de numerario como el esqueleto del Opus Dei, como su columna vertebral o su corazón, oír del presidente general que no éramos el "verdadero" Opus Dei, sino que este eran los agregados y supernumerarios, nos dejó claramente descolocados, hasta el punto de que, tras la tertulia, comentamos en algunos corrillos esta afirmación, pues a todos nos había impresionado.

¿Por qué esta afirmación de Álvaro del Portillo?

Es evidente que porque los supernumerarios y agregados viven en el mundo, mientras que los numerarios viven en conventículos al margen del mundo, no solo por vivir en centros, que prescindiendo de la decoración y aspectos superficiales, son en esencia conventículos, sino porque esa materialidad de vivir en comunidad, con una vida de comunidad reglada, al estilo de los religiosos, cuyo origen está en ese escrito de 1941 en el que san Josemaría reconoce que el Opus Dei (los numerarios) no se distinguen en lo básico de los religiosos, imprime un modo de ser muy parecido al de los religiosos, y eso "no es el verdadero Opus Dei". Me parece que por ahí iban las palabras de Álvaro del Portillo.

En aquella tertulia, Álvaro del Portillo reconoció sin querer que los numerarios son una especie de monjes urbanos magisteriales, incrustados en el verdadero Opus Dei, los supernumerarios y agregados, que son los que verdaderamente viven en el mundo, en las realidades normales de la vida ordinaria.

Quizá que Ocáriz no sepa distinguir la lejía de ropa de la de suelos o que no sepa qué es rehogar, puede que a muchos les parezca normal, pero que un numerario se tire más de 40 años sin ir a una sala de cine de su ciudad, eso delata un mayor parecido de ese numerario con un religioso que con un laico normal y corriente.

Yo por eso, en plan de coña, cuando algún amigo mío me echa en cara cosas que delatan mi pasado de numerario como el de un tío raro que no está en el mundo,

siempre le digo que tenga un poco de paciencia porque no es fácil dejar de ser monje urbano en dos días, después de haberlo sido durante 42 años.

Cuando me fuí del Opus Dei, con una de las personas que hablé fue con un sacerdote numerario octogenario, muy amigo mío y que sigue siéndolo, y cuyo nombre no diré porque es de una apertura extraordinaria y no quiero que los de la secta se dediquen a tocarle los cojones a esas alturas de la vida.

Hablando con él de estos temas, me reconoció: "Mira, Antonio, el verdadero Opus Dei son los supernumerarios; los numerarios son una cosa muy rara, muy rara".

Pienso que aquella afirmación de Álvaro del Portillo también pudiera estar relacionada con el estado de las gestiones en ese momento, relativas a la nueva forma jurídica del Opus Dei y a los estatutos, que por supuesto, y en contra de lo que luego dijo Álvaro del Portillo, ya no eran los que había dejado preparados el fundador al morir, pues el "pueblo propio" se había ido a tomar por culo.

Pero por encima de todas estas consideraciones, está el sentido propio de las palabras ¿Qué significado tienen las palabras "numerario" y "supernumerario"? Vayamos al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua

Numerario: 1.- Del número o perteneciente a él. 2.- Dícese de la persona incorporada con carácter fijo al conjunto de los que componen un cuerpo determinado.

Supernumerario: 1. - Que excede o está fuera del número señalado o establecido. 2.- Dícese de los funcionarios, militares, etc. en situación análoga a la de excedencia. 3.- Empleado que trabaja en una oficina pública sin figurar en la plantilla.

Me parece que queda claro: Los numerarios "están"; los supernumerarios, "están pero no están", es decir, están a modo de "floreros" o están pero como si no estuvieran.

Un ejemplo puede ayudar a entenderlo. La propia biografía de Álvaro del Portillo, en la que se relata que, cuando acabó la carrera de ayudante de obras públicas, se puso a

trabajar como tal. Más tarde, después de la guerra, pudo reanudar y terminar los estudios de ingeniero de caminos, canales y puertos gracias a los "exámenes patrióticos", de modo que, al acabar esa segunda carrera, fue destinado como ingeniero numerario a un determinado destino, pero como él ya había hecho planes de dedicarse a estar junto a san Josemaría al gobierno del Opus Dei, lo que hizo fue tomar posesión y acto seguido pedir el pase a supernumerario.

Por eso, aunque tengan mitificado a Álvaro del Portillo como un brillante ingeniero, todo lo más brillante que fue, lo fue como ayudante de obras públicas, ya que como ingeniero no trabajó nunca. Nadie le niega el título, pero como ingeniero nunca ejerció, pues nada más tomar posesión, pasó a supernumerario, análogo a la excedencia, es decir estar, pero sin estar.

Y me pregunto yo: ¿Cómo es posible que, con el paso de la forma jurídica de instituto secular a prelatura personal, no se cambiaron los nombres de los tipos de miembros?

Lo digo porque con la forma de instituto secular y las Constituciones de 1950 se podía entender como razonable que los numerarios se llamaran numerarios y los supernumerarios se llamaran supernumerarios, ya que en sentido estricto (artículo 16), solo los numerarios eran miembros del Opus Dei, pues eran pseudoreligiosos.

¿Pero en una prelatura?

La respuesta que yo me doy es esta: En la prelatura solo hay curas y diáconos (cánon 294 del vigente CIC). Como por otra parte (disposición final de los Estatutos de 1982), todo lo anterior que o se oponga, sigue vigente, y como los laicos han quedado descolgados de la prelatura. Y como no se dice por ninguna parte que el Opus Dei haya pasado a ser una asociación de fieles, entonces el Opus Dei sigue siendo un instituto secular vinculado indisolublemente a la prelatura personal de la Santa Cruz, pues de lo contrario, el Opus Dei (los laicos) se habrían quedado sin forma jurídica.

Esta es la razón por la que en los nuevos Estatutos se mantienen los nombres de numerarios para los numerarios y de supernumerarios para los supernumerarios, y no al revés, pues si los supernumerarios fuesen "el verdadero Opus Dei", serían ellos los que

habrían pasado a llamarse numerarios, y viceversa. Los nombres no han cambiado porque el instituto secular sigue intacto.

Por eso, los nuevos Estatutos no pueden por menos que recoger que al prelado, también se le llama Presidente General, y al vicario regional, Consiliario. Porque subsiste la forma jurídica de instituto secular para los laicos. Sí, es una asociación, pero con forma jurídica determinada, la de instituto secular.

Por eso en el Opus Dei ni se mencionan las Constituciones de 1950. Basta pensar lo histérico que se ponía san Josemaría, en público y ante cientos de personas, mientras que decía a voz en grito "¡¡¡¡el Opus Dei no es un instituto secular!!!!", cuando realmente y jurídicamente todavía lo era.

Si levantara la cabeza y viera que, tras su muerte, no solo no tiene "propio pueblo" la prelatura por él soñada, sino que los laicos, al quedarse fuera, la única manera de ubicarlos en alguna parte es dejándolos como estaban, esto es, como instituto secular, pero de tapadillo, le daba un síncope.

Luego si en el Opus Dei los numerarios se siguen llamando numerarios, y los supernumerarios, supernumerarios, como quiera que las palabras son significantes, eso quiere decir que los numerarios siguen siendo el Opus Dei en sentido estricto, y los supernumerarios vienen a ser como excedentes, es decir, están, pero sin estar o, dicho de otro modo, están de florero, para enseñar, para mostrar en los folletos y páginas web.

Esto es justo todo lo contrario que decía Álvaro del Portillo: "el verdadero Opus Dei son los supernumerarios y agregados"

Al final, san Josemaría se ha tragado los institutos seculares que tan poco le gustaban. Eso sí, de tapadillo. Al final, su fidelísimo y listísimo hijo Álvaro, ha pilotado una transformación de la institución tan chapucera, que ha dejado al Opus Dei con una forma jurídica tan esperpéntica que no solo le ha tocado los cojones al fundador, "allá en el otro mundo", sino que ha dejado a 92.000 miembros sin saber dónde coño están.

La verdad es que este pedaleo nos ha llevado muy lejos, pero viene a cuento de las aportaciones mensuales de los supernumerarios, contenidas en las Constituciones de 1950 pero no opuestas al artículo 94.2 de los Estatutos de 1982.

De todas formas, y volviendo a ese tema, no se dice nada en cuanto a la cantidad, pero sí se emplea un término muy curioso: "limosnas mensuales". Es curioso, "aportación" es lo que hace quien está "dentro", mientras que "limosna" es lo que da quien está "fuera". Los supernumerarios "están fuera". Todos (numerarios y supernumerarios) "ayudan" (artículo 94.2 de los Estatutos de 1982), pero los supernumerarios desde fuera, ya que están en situación análoga a la de "excedencia".

Curiosamente, en el Opus Dei se puede pasar de supernumerario a numerario automáticamente, es decir, alguien que está "fuera" puede pasar dentro. Pero no al revés de modo inmediato, una vez hecha la incorporación jurídica. ¿Por qué? Porque dejar de ser numerario es equivalente a abandonar una orden religiosa, lo cual, en el Opus Dei es equivalente a cometer una gravísima infidelidad con Dios. No tendría sentido que quedara en excedencia de modo inmediato "un traidor"; en todo caso, pasado un tiempo, si se arrepintiere. Esto es lo que sostenía san Josemaría y lo que se recoge en las Constituciones de 1950.

Resumiendo, por tanto, podemos decir que los numerarios no tienen obligación de entregar su sueldo al secretario del centro. Los supernumerarios tampoco tienen obligación de llevar a cabo la "aportación mensual", sino la "limosna mensual", que por su propia naturaleza, no es obligatoria, porque ninguna limosna es obligatoria.

Además, esa "limosna" y otros detalles (entre ellos, los nombres de "numerario" y "supernumerario") denotan que el Opus Dei sigue siendo un instituto secular que, en sentido estricto, solo está compuesto por los numerarios, que vienen a ser pseudo religiosos de donde salen los sacerdotes de la prelatura, estando prohibido que el clero de la prelatura se surta de otra cantera que no sea esa.

Por eso, aunque a los numerarios no se les dice esto abiertamente, todo numerario es un cura numerario en potencia. O dicho de otro modo: El destino de todo numerario, en un principio, es ordenarse sacerdote para engrosar el clero de la prelatura, salvo que esa necesidad de clero no sea muy perentoria. El fuerte descenso de "vocaciones de numerarios" en los últimos años, ha hecho que el porcentaje de estos que llegan al sacerdocio sea considerablemente mayor.

Todo está en camelar convenientemente a chicos numerarios que estén en torno a la treintena de edad o a numerarios que no hayan tenido una vida profesional muy intensa y les importe un pimiento su profesión al no tener el más mínimo gusto en ella, ni prestigio.

Volviendo a la segunda idea del segundo párrafo del punto 13 de la carta de 9 de enero de 2018, hemos visto que, en contra de la comedura de tarro que sufren los numerarios y los supernumerarios en materia económica, ni el numerario tiene obligación de entregar su sueldo, ni el supernumerario tiene obligación de hacer la aportación mensual, pues en sentido estricto, no pertenece al Opus Dei, y desde fuera, lo más que puede hacer son limosnas, libremente, en cuanto a cantidad, frecuencia y modo, sin que nadie le tenga que recordar nada y sin rendir cuentas a nadie.

Sobre esto último debo decir que yo, entre los años 2002 y 2009 tuve como encargo llevar la contabilidad de las aportaciones mensuales de los supernumerarios del centro de supernumerarios de la avenida del Brillante 171-bis en Córdoba.

La mecánica era y es la siguiente: Hay un buzón en el centro en el que cada supernumerario, a lo largo del mes, deposita un sobre con dinero. El sobre debe ir con el nombre del supernumerario. En alguna ocasión algún supernumerario me comentó que él prefería ofrecer esa aportación con sentido evangélico, esto es, sin saber la mano izquierda lo que hace la derecha. A mí me pareció bien, pero los directores me dijeron que no, porque el sentido de poner el nombre era para facilitar un seguimiento de quienes hacían puntualmente la aportación y quienes no.

Por cierto, he citado antes unos estudios históricos sobre san Josemaría. Me consta que hay gente con un gran interés en que se escriba la otra historia del Opus Dei y de su fundador.

De una manera sistemática, no hay mucho, pero estudios puntuales, hay bastantes. Ya he mencionado los aproximadamente 400 libros escaneados en OpusLibros.

Ciñéndonos a temas englobables bajo la categoría de "historia", hay una colección de la que adjunto el enlace por si a alguien le pica la curiosidad ante una multitud tan variada de colaboraciones de tipo histórico.

El enlace es este: http://www.opus-info.org/index.php?title=Category:Historia_del_Opus_Dei).

De todas formas, hay una cuestión que cada vez veo más clara: Cuando se escriba la historia del Opus Dei, parece claro que los más indicados para hacerlo son aquellos que, además de profesionalidad, sean ex-miembros del Opus Dei, pues por lo que veo, son capaces de separarse con objetividad respecto a la institución y al fundador, lo suficiente como para tener el mínimo de objetividad que se requiere para escribir historia sin dejarse llevar del prejuicio.

Hay algo que tengo claro: Los miembros del Opus Dei son incapaces de escribir con objetividad sobre el Opus Dei y su fundador. No les deja ese fanatismo, violento o menos violento, pero fanatismo. Son incapaces de ver a su institución con sentido crítico, con imparcialidad, sin prejuicios.

Un miembro del Opus Dei podrá hacer exégesis, pero no historia del Opus Dei.

Comentarios

Matxupixu

20/ago/18 01:34 h.

Bueno, Carmen, no es para ponerse así. En estos 30 años fuera del Opus, me figuro que algún empleo habrá tenido, a eso me refería que si en este tiempo tampoco ha tenido S S. No he dicho que el Opus contrate seguro privado de

jubilación para sus fieles, no. Dije que las pensiones de la S S en España, porque en otros países ni siquiera existen, son una miseria y que hay buenos seguros privados de jubilación, Tengo amigos y parientes que los han contratado.

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/ago/18 00:07 h.

Matxupitxu, eres tonto? ¿Me vas a pagar tu la Seguridad social? Tanta imbecilidad ya me harta. No sé qué hace esta panda aquí. Deberíais estar dándola latigazos desagráviando según vuestro criterio fanático. Yo ya no voy a responder a ninguno más, porque es como tirarse basura a la cara. Agradezco infinito a Antonio que de la cara con la valentía que lo está haciendo y que diga alto y claro las barbaridades que esta secta lleva 90 años cometiendo con el consentimiento de la Iglesia.

Juan

19/ago/18 23:46 h.

Matxupixu, ¿ ahora la Obra paga un seguro privado a sus fieles? ¿ un plan de pensiones?. Me alegra saberlo.

Matxupixu

19/ago/18 23:36 h.

Carmen Ch. ¿Y ahora tampoco cotizas a la S S? Hay otros seguros de jubilación que son mucho más ventajosos, que la miseria que queda para jubilación con la S S.

Carlota Ramírez

19/ago/18 23:31 h.

Moya, mira que eres zoquete, con tus elucubraciones, y además cateto, por los patinazos tan visibles.

Pepote Ivars

19/ago/18 23:07 h.

Carmen, ni fanáticos, ni cerriles, esos son los cristales de las gafas con los que nos miras. Cuánto más feliz serías si pudieras ver las cosas como son. Saludos

Carmen Charo Pérez de San Roman

19/ago/18 21:34 h.

Pepote y compañeros fanáticos, lo que me parece que queda demostrado es que habéis adquirido el certificado aragonés más bruto. Mira que sois cerriles y fanáticos

Pepote Ivars

19/ago/18 20:04 h.

Sí Juan, me habla Dios, y mientras más deseo escucharle y, Él me ayuda, más me habla.

juan

19/ago/18 18:39 h.

Charo, no te hagas ilusiones. Seguramente sabes más, pero, me parece, que el problema no es de inscripción en el registro, sino que las normas refieren a religiosos o religiosas. Los numerarios del Opus no lo son, nominalmente. Son raritos, por eso no están en ningún sitio, ni tienen derecho a nada. Real Decreto 3325/1981, de 29 de diciembre, por el que se incorpora al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos a los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica. Artículo primero. Uno. Quedan comprendidos con carácter obligatorio en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, regulado por el Decreto dos mil quinientos treinta/mil novecientos setenta, de veinte de agosto, los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica que sean españoles, mayores de dieciocho años y miembros de Monasterios, Órdenes, Congregaciones, Institutos y Sociedades de Vida Común, de derecho pontificio, inscritos en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y que residan y desarrollen normalmente su actividad en el territorio nacional, exclusivamente bajo las órdenes de sus superiores respectivos y para la Comunidad Religiosa a la que pertenezcan. El Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados Lo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación a quienes ostentaron la condición de sacerdotes o religiosos y religiosas de la Iglesia Católica y que, en la fecha de 1 de enero de 1997, se hubiesen secularizado o cesado en la profesión religiosa, siempre que reúnan los siguientes requisitos: A las personas a que se refiere el artículo anterior, y previa solicitud de los interesados, se les reconocerá como cotizados a la Seguridad Social, para poder acceder al derecho a la pensión de jubilación, el número de años de ejercicio sacerdotal o de profesión de religión que resulten necesarios para que, sumados a los años de cotización efectiva, que, en su caso, se pudieran acreditar, se alcance un cómputo global de quince años de cotización. Real Decreto 1512/2009, de 2 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, y el Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el anterior real decreto Dicho esto, deberían inscribirse porque los únicos exceptuados del Registro, actualmente regulados por el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas, son las circunscripciones territoriales: "Primero. Circunscripciones territoriales de la Iglesia Católica. 1. Las circunscripciones territoriales de la Iglesia Católica no están sujetas al trámite de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas regulado por el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas. 2. Las diócesis, parroquias y otras circunscripciones territoriales que pueda crear la Iglesia Católica gozarán de personalidad jurídica civil en cuanto la tengan canónica y ésta sea notificada por la Autoridad eclesiástica competente al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, que acusará recibo de la notificación. Dicha notificación podrá ser acreditada por cualquiera de los medios de prueba admitidos en Derecho, entre ellos, por una certificación expedida por el Registro de Entidades Religiosas, en la que se haga constar que se ha practicado" (Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y

Relaciones con las Confesiones, sobre inscripción de entidades católicas en el Registro de Entidades Religiosas). También es cierto que la inscripción no figura como obligatoria, sino como condición para tener personalidad jurídica en España.

Carmen Charo Pérez de san Román

19/ago/18 17:10 h.

Bueno es saber que los numerarios siempre hemos formado parte de un Instituto Secular. Y lo digo porque yo no pienso cejar en el empeño de exigir a la jerarquía de la Iglesia que obligue al Opus Dei o al Nuncio en España a que el Opus Dei viva de acuerdo a la personalidad jurídica que tiene y no a la que el socio del Opus o ex entonces, Alberto de la Hera le consiguió nada más ser nombrado Director de Asuntos Religiosos en el Ministerio de Justicia, cuando el PP consiguió la mayoría absoluta en 1996. De 1983, cuando consiguió la Prelatura hasta 1996, en España gobernó el PSOE y no consiguieron que se les reconociera como parte de la iglesia jerárquica, una monumental mentira, que a mí me daría igual si no fuera porque lleva aparejada una gravísima injusticia para cientos de ex numerarios y ex numerarias que hemos tenido trabajos internos sin ningún tipo de contrato ni cotización. La organización COSARESE, consiguió que se reconociera el trabajo de las personas que hubiesen trabajado en alguna organización de la Iglesia y hubieran abandonado la organización en la que trabajaron quedando en situación de desamparo a su jubilación. La condición para beneficiarse de ese derecho es que la institución en la que se trabajó esté inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Bien, pues gracias a Alberto de la Hera, el Opus Dei no figura en este Registro porque se le considera similar a una diócesis, esto es jerarquía de la Iglesia. Esta inmensa mentira tiene más consecuencias, como que no tenga obligación el Opus Dei de registrar los muchos ficheros con información de todo tipo, general y bien íntima que guarda de sus fieles y cooperadores. Así nadie puede meter las narices en sus ficheros, que los tiene. De esta forma bien se puede decir que el Vaticano consiente una sociedad secreta en España. También es responsable el Nuncio, al que le tienen comprado por lo menos hasta donde yo se con partidas de golf. Me imagino que algo más habrá. Suena miserable, eh? Yo no voy a parar hasta que el Papa me escuche.

Rainier

19/ago/18 05:53 h.

Iñaki, va de nuevo ¿por qué no habríamos de darles más vueltas a las cosas? ¿es que crees que puedes mandarnos como te mandan a tí tus directores? el raciocinio es un don de Dios, si tu has renunciado a él hazlo a título personal que la mayoría de nosotros vivimos pensando y tratando de entender mejor las cosas que se nos presentan.

pepito candela

19/ago/18 03:01 h.

olvide disculparme por las tildes y enes. mi teclado no las tiene mil disculpas..

Pepito Candela

19/ago/18 02:59 h.

Querido Antonio, dudo que el Opus dei se corrija a si misma, y que seguira por el mismo cauce, por que como dice el refran "Loro Viejo nunca aprende a hablar". Tampoco creo que la Iglesia corrija al OD para dar cambios profundos. Para este momento los escandalos sexuales de sacerdotes, obispos y cardenales cunden en Estados Unidos, Australia, Chile, etc, etc y dudo que la Iglesia quiera terminar o corregir esa "partecica" de la la Iglesia. Lastima seria fenomenal que la Iglesia corrijiere al Opus por sus desmanes. Tus articulos son muy buenos y exponen claramente el meollo y el engano que hace el OD con la letra menuda del codigo de derecho Canonico, el engano a los fieles y a las autoridades eclesiasticas. Sinembargo cuando te expresas con giros o expresiones soeces le quitas el merito al argumento y muestra como si "respirases por la herida" (muy justificables pues fueron 45 anos de enganos). Si yo le enviase una carta al Papa Francisco haciendo uso de los articulos que has publicado aqui, tus documentos se verian opacado por las groserias y expresiones que usas... Finalmente, Antonio me gustaria que te sincerases y nos dijeras si faltaste a la caridad por las practicas usadas y recomendadas en el Opus Dei. Seria bueno que el lector se diera cuenta hasta que punto la primordial virtud del cristiano no se vive ni en el dia a dia. Te dare unos ejemplos, cuando yo estaba en el OD, a mi hermana la atropello un carro y quise irla a visitar al hospital. El que me llevaba la charla en el centro me dijo que "la voluntad de Dios no era ir a visitarla y que lo primordial era ir a hacer el curso de catecismo en los barrios pobres para asi atender a los de San Rafael." Otro joya de falta de caridad, mi mama ya estaba anciana y con Alzheimer y las directoras del Opus dei le decian que se fuera caminando al centro de ella, con la posibilidad de quedarse perdida en esta gran ciudad latinoamericana. Y la joya final, en los tres ultimos anos de su vida mi mama ya no se levantaba pero si la visitaban y le dieron las gracias por la donacion que habia hecho para la beatificacion de Del portillo. Increible no sabia donde estaba parada mi mama y le sonsacaron el dinero.....

Juan

19/ago/18 01:41 h.

Pepote ¿ Te habla Dios ? ¿ Sufres alucinaciones? ¿ Sabes leer? Maracucho, Antonio expone, no hace proselitismo como vosotros.

Maracucho

19/ago/18 01:27 h.

Tiotognin, cabroncete, por más que te empeñes, no vas a lograr disuadir a quienes están en el buen camino. Sólo podrás enaltecer a quienes abandonaron y están, como tú, en muy mal plan, la mayoría de los que no pudieron seguir, siguen su vida tan contentos sin mirar para atrás y con cariño hacia el OD.

Pepote Ivars

19/ago/18 01:21 h.

Es más bien fiarse plenamente de Dios, y de que el camino emprendido lleva a Él, y por Él, a poner la cruz en todas las actividades humanas, a pesar de la propia pequeñez. LO IMPORTANTE ES ESO Y SOLO ESO, LO DEMÁS ES SECUNDARIO.

Juan

18/ago/18 23:57 h.

Es su esencia, creer lo que les cuentan , no lo que ven.

Antonieta

18/ago/18 23:52 h.

Ahora se define así a la Prelatura del Opus Dei "El Opus Dei es una unidad orgánica compuesta por laicos y sacerdotes que cooperan en una tarea pastoral y apostólica. Esa concreta tarea cristiana consiste en difundir el ideal de santidad en medio del mundo, en el trabajo profesional y en las circunstancias ordinarias de cada uno" :Fernando Ocariz. Atrás quedó el término estructura jerárquica de la iglesia.

Antonio Moya Somolinos

18/ago/18 22:02 h.

Juan: Me parece paradigmático de lo que es el fanatismo de la gente del Opus Dei esto que acaba de suceder: Teniendo delante el Código de Derecho Canónico en el que queda clarísimo que las prelaturas personales solo se componen de sacerdotes y diáconos, todavía hay un tipo que, siendo laico, dice pertenecer a la prelatura personal de la Santa Cruz. Todavía si se leyera los Estatutos y viera que los laicos que suscriben un acuerdo con la prelatura pertenecen a una asociación (instituto secular) llamada Opus Dei, cuyo presidente general es el prelado de la prelatura personal de la Santa Cruz, quizá entendería algo. Pero lo llamativo es que teniendo delante el canon 294, siga diciendo eso. Eso solo se explica por un fanatismo a ultranza que impide ver la evidencia. Es increíble la voluntariedad que hay en el Opus Dei para no querer razonar o simplemente ver lo que se tiene delante de las narices

Juan

18/ago/18 21:39 h.

Arnedillo, léase el Código de Derecho Canónico. Los laicos no forman parte de las Prelaturas Personales, solo presbíteros y diáconos. Son asociados por un vínculo particular, no miembros. Los numerarios laicos no son miembros de número : DE LAS PRELATURAS PERSONALES (Cann. 294 – 297) 294 Con el fin de promover una conveniente distribución de los presbíteros o de llevar a cabo peculiares obras pastorales o misionales en favor de varias regiones o diversos grupos sociales, la Sede Apostólica, oídas las Conferencias Episcopales interesadas, puede erigir prelaturas personales que consten de presbíteros y diáconos del clero secular. 295 § 1. La prelatura personal se rige por los estatutos dados por la Sede Apostólica y su gobierno se confía a un Prelado como Ordinario propio, a quien corresponde la potestad de erigir un seminario nacional o internacional así como incardinar a los alumnos y promoverlos a las órdenes a título de servicio a la prelatura. § 2. El Prelado debe cuidar de la formación espiritual de los ordenados con el mencionado título así como de su conveniente sustento. 296 Mediante acuerdos establecidos con la prelatura, los laicos pueden dedicarse a las obras apostólicas de la prelatura personal; pero han de determinarse adecuadamente en los estatutos el modo de esta cooperación orgánica y los principales deberes y derechos anejos a ella. 297 Los estatutos determinarán las relaciones de la prelatura personal con los Ordinarios locales de aquellas Iglesias particulares en las cuales la prelatura ejerce o desea ejercer sus obras pastorales o misionales, previo el consentimiento del Obispo diocesano.

Para mi siendo 16 años supernumeraria, me resultó chocante descubrir que los numerarios podían ser sacerdotes. (eran futuros sacerdotes en potencia). Esta lógica iba contra todo lo enseñado: Te hacías de la obra para ser laico y vivir tu vocación laical. ¿Es o no una contradicción?. Y como decían poco nos enteramos los supernumerarios de los manejos internos, mientras se cumplía la aportación, el plan de vida y el encargo apostólico, los supernumerarios son de gran utilidad.

Juan

18/ago/18 12:20 h.

Esta forma de llevar las aportaciones de los supernumerarios , además de humillante es una manera supongo de eludir cualquier control de Hacienda. Hoy cualquier entidad recauda por ingresos bancarios, transferencias y tarjetas. Además las cantidades donadas a determinadas entidades son deducibles en renta en un porcentaje. El Opus así elude cualquier control externo mientras controla estrechamente a los supernumerarios. Mi impresión es que los exprimen, porque les obligan a llevar a sus colegios los hijos, mantener los clubs, prestar sus residencias, seguir manteniendo a los hijos que han pintado cuando se van, etc. Lo que el Opus saca a los padres supernumerarios repercute sobre los familiares que no son de la organización ni simpatizan. Son los abuelos los que ayudan a sus hijos supernumerarios entregados a las exigencias del Opus. Al final la exprimidora Opus alcanza a todo el mundo.

Uno de la base

18/ago/18 10:44 h.

Hola Antonio. Te has olvidado de una cosa. Los miembros de la prelatura son sacerdotes, diáconos y SEMINARISTAS. A partir de un punto. Y todos los numerarios varones con estudios internos ya habíamos pasado ese punto, no sólo los seminaristas "oficiales" de Roma y Pamplona. Por tanto, éramos parte de la prelatura. Pero no lo eran las mujeres numerarias, aun con estudios internos ni aunque viviesen en Roma o Pamplona. Toma ya, viva la igualdad!!!! En fin, como has dicho, un enjendro, un disparate. Pero esto ya lo sabíamos (y se hablaba de ello en el centro) en 1990. Yo me quede pasmado cuando lo escuché. Y comenté bien alto que no quería ser seminarista. Me cayó una corrección fraterna y charlita con el director... Animo, Antonio Y gracias

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXVII)

La dirección espiritual, y la corrección fraterna son los dos pilares de control de la secta Opus Dei, invadiendo el interior de las personas

Las experiencias de las decenas de miles de ex miembros del Opus Dei acerca de la falacia que supone decir que en el Opus Dei se promueve una libertad que alienta a

distinguir los mandatos de las sugerencias, es tan apabullante, que mis dos artículos anteriores, destinados a tocar simplemente la cuestión de la autodenominada “aportación mensual” de los supernumerarios o la entrega del sueldo de los numerarios, son una pequeña gota dentro de un océano de mentiras.

Que Ocariz tenga la caradura de predicar esto a estas altura, es algo indignante, es un monumento a la mentira institucionalizada, que podría ser “aceptable” en gentes que ni tienen moral ni lo pretenden, pero viniendo de un sacerdote de la Iglesia Católica, es algo que no puede por menos de crear dolor y repugnancia en quienes la amamos, al ver el daño que supone tal cúmulo de mentiras para la misma Iglesia, y el escándalo que crea en quienes condicionan su amor o pertenencia a la Iglesia al buen ejemplo de quienes la representan.

Cuentan de santo Tomás de Aquino, que, en una ocasión, otro religioso de su orden quiso gastarle una broma, y aprovechando que estaba abierta la ventana de la habitación en donde estaban, en un momento determinado, señalando con sorpresa fuera de la ventana, le dijo asombrado: “Mirad, fray Tomás, un caballo que vuela, va por ahí”.

Tomás, inmediatamente, miró adonde le indicaba el otro fraile. No vio nada, por supuesto. El otro fraile se empezó a reír de él. Santo Tomás, con tono serio, le contestó lo siguiente: “Prefiero creer que un caballo vuela, a que un dominico mienta”.

Puede ser que santo Tomás de Aquino no tuviera muy acentuado el sentido del humor, pero el amor a la verdad, a la transparencia, es algo que cuando se abandona y se entra por la senda de mentir, de ocultar la verdad a quien tiene derecho y capacidad, de usar palabras con doble sentido en donde no solo se miente, sino que se evita que recaiga en uno la responsabilidad por haber mentado, etc., llega un momento en el que el valor de lo que se predica es nulo.

En el Opus Dei son conscientes de que la figura de san Josemaría hace aguas por todas partes, que la figura jurídica de la institución, también; que en las diócesis cada vez les quieren menos, que cada vez tienen más gente herida en la cuneta y que cada

vez van a ser más reclamados por todas partes, que no pita ni un numerario, que los centros de estudios están vacíos, que solo hay nuevas numerarias auxiliares en países pobres en donde hay chicas con poca formación y recursos (por ejemplo, en Villa Sachetti ya no hay numerarias auxiliares españolas; todas son mejicanas, sudamericanas, africanas). Todo esto y muchas cosas más, las saben.

La pillería que predicaba san Josemaría, acompañada por actuaciones suyas en las que mintió, ha generado en el Opus Dei un poco amor a la verdad tal, que para ellos, el fin justifica los medios, y el respeto a la verdad es algo inexistente.

El tercer punto del segundo párrafo del número 13 de la carta, dice esto: “gobernar con tal confianza en los demás, que se cuente siempre, en la medida de lo posible, con el parecer de las personas interesadas. Esta actitud de quienes gobiernan, su disposición a escuchar, es una estupenda manifestación de que la Obra es familia”.

Esta es otra mentira, empezando porque en el gobierno, mezclan el fuero interno y el externo. Ya hemos visto en una de las anteriores entregas, un texto de san Josemaría en el que abiertamente reconoce que esto es así.

El gobierno, sea la institución que sea, NUNCA SE PUEDE REFERIR AL INTERIOR DE LAS PERSONAS. Esto es así, tanto en la sociedad civil como en la eclesiástica. La distinción entre el Derecho y la Moral es que el primero atañe al comportamiento externo de las personas, mientras que la Moral atañe al interior. Por tanto, en el mundo del Derecho, puede haber gobierno; en el de la Moral, NUNCA.

Lo que se hace en el Opus Dei, vulnera los Derechos Humanos totalmente. Pero, sobre todo, lo verdaderamente macabro es utilizar la dirección espiritual como medio de control, tanto para “blindar” los cuadros de la secta, como para controlar a los miembros.

En los Estatutos de 1982 no se dice nada de los miembros Inscritos del Opus Dei, pero sí se habla de ellos en el Catecismo del Opus Dei, que curiosamente, sirve para explicar y comentar los Estatutos.

La sola mención de los miembros inscritos en el Catecismo del Opus Dei, es ya una prueba de que todo lo que se dice sobre este tipo de miembros en las Constituciones de 1950, SIGUE VIGENTE, de acuerdo con la disposición final de los Estatutos de 1982, que ya hemos visto sobradamente.

¿Qué se dice de los miembros Inscritos del Opus Dei en las Constituciones de 1950?

Voy a copiar los artículos 16 a 24 de las Constituciones de 1950, en donde se describen los distintos tipos de miembros. Como en los Estatutos también se describen, tiene prevalencia lo que digan los Estatutos. Ahora bien, como los Inscritos son un tipo concreto de numerarios y como no se dice nada de ellos en los Estatutos, eso quiere decir que todo lo que se especifique en las Constituciones sobre los inscritos, tiene plena validez.

El lector podrá observar que cuanto dije hace ya muchos días sobre la “cebolla”, al referirme a una secta, tiene aquí plena aplicación. Los supernumerarios están en la periferia de la cebolla. Algo más dentro, los agregados. Más al interior, los numerarios. Más dentro todavía, los inscritos, y en lo más recóndito, los electores.

Dentro de toda esta “cebolla”, ocupa un lugar esencial “la charla”, esto es, la dirección espiritual obligatoria y con director designado por la organización. De esta manera, se puede controlar con más seguridad que el nivel de “compromiso” con la organización sea total para quienes están en los niveles más interiores de la cebolla.

Los artículos 16 a 24 de las Constituciones de 1950 son estos:

“16. § 1. En el Instituto, los miembros tomados en el sentido estricto, a saber, todos los miembros Numerarios, clérigos y laicos, se consagran a la adquisición de la perfección evangélica, y se ocupan con todas sus fuerzas en las obras de apostolado peculiares del Instituto; igualmente llevan en el Instituto una vida de familia, de lo cual no pueden ser dispensados a no ser de acuerdo con lo prescrito en estas Constituciones. § 2. La categoría de los clérigos está compuesta de socios Numerarios del Opus Dei y de Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, la de los

laicos, de socios Numerarios, Oblatos y Supernumerarios. § 3. Entre los Numerarios algunos se llaman Inscritos, y se destinan a los cargos de dirección del Instituto. A su vez, de estos miembros, aquellos que disfrutan de voz activa en la elección del Presidente General del Instituto, se llaman Electores. § 4. Sin que se adhieran al Instituto con vínculo jurídico pueden ser agregados a éste asociados cooperadores, acerca de los cuales [se trata] en el número 29.

17. No hay un tiempo definido de admisión al grado de Inscrito o de Elector, esto es, nadie ha de ser promovido a tal grado a no ser que satisfaga plenamente los Superiores del Instituto. No cabe, sin embargo, regresión desde una categoría la otra, como no sea a título de castigo, impuesto por el Presidente con voto deliberativo de su propio Consejo.

18. El apostolado específico de los socios Numerarios consiste en: 1. La santificación del propio trabajo profesional; 2. Ofrecer a los demás ejemplo de vida cristiana en el propio servicio social; 3. Esforzarse en la formación espiritual, religiosa y profesional de los jóvenes, y en especial de los alumnos de los Estudios de las Universidades; 4. Ejercer los cargos públicos con ejemplar fidelidad, en caso de que les sean confiados por el Estado; 5. Propagar la doctrina de la fe católica de palabra, por escrito y por todos los medios apropiados para ello; 6. Divulgar las obras de los católicos de las diversas naciones; 7. Pretender especialmente aquellos lugares en que la Iglesia de Dios perseguida por sus enemigos necesite del esfuerzo y leal auxilio de los socios

19. Los socios Inscritos son nombrados directamente por el Padre con voto deliberativo del Consejo general y oídos el Consiliario y el Defensor de la región. La designación se realiza con la ceremonia descrita en el Ceremonial, la cual celebra el Consiliario o un sacerdote delegado por él.

20. Cuando los socios Inscritos tienen capacidad para ser destinados a cargos principales de la dirección del Instituto, antes de que se lleve a cabo la designación de cada uno de los Inscritos para el grado, el Inscrito designado, a fin de que el Instituto pueda conservarse en su buena situación y recibir aumento, tocando los Santos

Evangelios e invocando el nombre de Cristo, con juramento que refuerza la obligación de conciencia según la gravedad del mismo bajo vínculo de temor religioso, debe prometer lo que sigue: 1. Mantener firmemente la práctica de la corrección fraterna como uno de los puntales del Opus Dei, y en la medida de sus fuerzas procurar que se conserve íntegra y viva; ejercitarla siempre fielmente según nuestro espíritu, cuando deba considerarse necesario o sumamente conveniente, ya para el alma de los miembros, ya para el bien del Instituto; 2. No intrigar ni por alcanzar ni por conservar los cargos del Instituto, sean de formación, sean de dirección; 3. Conservar fielmente en mí mismo el espíritu de la prístina pobreza, y en modo alguno permitir ni de ningún modo cooperar a que se desvirtúe la práctica de esta nuestra rígida pobreza, sino por el contrario esforzarme con todo empeño en que ella se conserve, según fue profesada por los nuestros desde los orígenes del Instituto íntegra e intacta sin ninguna apariencia cualquiera de peculio personal.

21. Realizada ya la designación con el rito del Ceremonial, el nuevo Inscrito queda a disposición del Presidente General, en cuanto a su primera o sus ulteriores adscripciones a las diversas regiones del Instituto.

22. Los socios Electores son nombrados, de acuerdo con el consenso del Consejo, por el Padre o Presidente General. Ordinariamente los socios reciben su designación por epístola autógrafa del Padre, que les es transmitida por el Consiliario de su región. En un plazo de tres meses como máximo, el nuevo Elector, dando previo aviso al Consiliario y proporcionándole éste los medios oportunos, acudirá personalmente a visitar al Padre, para recibir su bendición y para realizar ejercicios espirituales en el lugar por él designado.

23. Nade ha de ser promovido al cargo de Elector si no es con las siguientes condiciones: 1. Que sea socio Inscrito; 2. Que tenga al menos treinta años; 3. Que esté incorporado por Fidelidad al Opus Dei al menos desde nueve años atrás; 4. Que sea hombre probado en sus determinaciones, prudente, destacado por una sólida piedad; 5. Que se distinga por su cultura religiosa y profesional; 6. Que conozca la historia, espíritu, costumbres y tradiciones del Instituto; 7. Que haya prestado al Instituto

servicios extraordinarios; 8. Que hayan precedido informaciones, secretas y confirmadas con juramento de verdad y sinceridad, del Consiliario regional, de los Electores de la región y del Director local

24. Los Electores deben ser al menos en número bastante para que pueda proveerse, no sólo de un modo suficiente sino con facilidad, a los cargos que para ellos están reservados”.

Me parece que no hay nada que comentar, salvo dos cosas: El papel fundamental que juega en el Opus Dei la “corrección fraterna” y lo dicho en el punto 23.8.

Quizá a quienes no conozcan el Opus Dei desde dentro la corrección fraterna les parecerá algo bueno, evangélico. Y en verdad que lo es. La cuestión es que no conocen cómo se practica en el Opus Dei.

Se practica “casi igual” a como recomendó nuestro Señor Jesucristo. La pequeña diferencia es que “antes de corregir en privado al hermano”, en el Opus Dei está obligado hacerle partícipe de aquello al director. Esto es, practicar la delación y hacer llegar a quien tiene el gobierno “externo” del Opus Dei algo del interior de un miembro del Opus Dei. Es decir, justo todo lo contrario a lo que nos dijo el Señor: “ve y corrígele A SOLAS”.

La dirección espiritual, “la charla”, y la corrección fraterna son los dos pilares de control de la secta Opus Dei, invadiendo el interior de las personas.

Antonio Esquivias cuanta en su libro “El cielo en una jaula” algo espeluznante a lo que se dedicó durante años en Diego de León 14, Madrid, sede de la comisión regional del Opus Dei en España: El control y la gestión de todos los informes de conciencia de todos los numerarios españoles.

Quizá haya quien piense que todo esto es ficción. Le voy a reproducir cinco enlaces de OpusLibros en los que se han “pillado” unos pocos informes de conciencia similares a

los que habla Antonio Esquivias en su libro y que alguien ha filtrado. Evidentemente, los nombres se han omitido.

Alguien podría decir que no son verdaderos, que se han inventado.

Cualquiera que hayamos llevado “charlas fraternas” de otros miembros del Opus Dei, los hemos tenido que elaborar alguna vez, al llevarse a cabo alguna incorporación jurídica o por otros motivos, y podemos dar fe de que lo que sigue a continuación es lo que se viene haciendo en el Opus Dei desde siempre, esto es, manosear las conciencias ajenas y utilizar desde el fuero externo conocimientos del fuero interno obtenidos a través de la “charla”, de la dirección espiritual obligatoria con director designado por los directores.

Los enlaces de los que acabo de hablar son los que siguen:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18860>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18873>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18893>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18919>

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=18937>

Me parece que lo que dice Ocáriz sobre la confianza y otras tonterías similares, se cae solo al leer esto, que le revuelve las tripas a cualquiera. Si esto es “gobernar con confianza” y si esto es “vida de familia” en el Opus Dei, que venga Dios y lo vea. Parece mentira que en pleno siglo XXI en la Iglesia haya estas cosas.

Comentarios

Juan

20/ago/18 08:34 h.

Escribe con prisa, pero poner completo cd, cr, cv,ver,sg,sd,d,cug,cfi,etc, ayudaría al lector no familiarizado

Maria

20/ago/18 08:21 h.

Juan, es que por cuestionar las cosas ya no sé firm de él. Ya le Han quitado encarga de responsabilidad, si va de enfrente se suicidaría. Hace lo más prudente: decir las cosas sin que le pueden localizar. Y eso lo podemos confirmar miles y miles de exnumerarias.

Juan

20/ago/18 02:37 h.

sd2, aunque escribas de noche para que no te vean y te dirijas a los directores, sería más práctico que usaras menos acrónimos o al menos la primera vez y que dijeras en qué no estás de acuerdo.

sd2

20/ago/18 02:04 h.

Antonio, ante todo, mi reconocimiento y enhorabuena por el trabajo que estás realizando. Estoy en desacuerdo con el 70%, o para que suene positivo, estoy de acuerdo en el 30% de lo que escribes. He seguido todos tus comentarios y he de reconocer que tratas muchos puntos cruciales del espíritu del OD con profundidad... y con apasionamiento, como no puede ser de otro modo después de haber entregado tantos años. Desde que salí del ce he estado prácticamente siempre en algún cl. He sido d de multitud de cv y crt de s. En la actualidad soy sd de sg y llevo un grupo de s. Últimamente me dan menos encargos de peso, a pesar de que cada vez hay menos gente para llevarlos, porque creo que sospechan que me cuestiono casi cualquier cosa, y que por lo tanto tengo espíritu crítico y eso no está bien visto. Quería comentarte que las cosas, en mi opinión, están cambiando bastante, al menos en la práctica. Se sigue insistiendo en lo de siempre, pero nadie te persigue (y no creo que sea mi caso solo) si no entregas la cug, si te excusas por algún motivo profesional para no ir al ca, si retrasas semanas la cfi, etc. Se sigue diciendo lo de siempre en los medios de formación, pero ni se cierra la TV con llave, ni se acompaña al d a cerrar la puerta de la ao, ni se deja las llaves del coche en la dirección del ctr, por poner los primeros ejemplos que se me vienen a la cabeza. Algunas de las cosas del 30% que DAS EN EL CLAVO y que si las escribo aquí es porque dentro no hay ningún foro para hacerlo, y porque estoy convencido de que tus artículos lo están leyendo muchos directores, aunque sea en diagonal, son las siguientes: No se reconoce, NUNCA, que nos hemos equivocado. Recuerdo una cv de cl en Molinoviejo, en la que se explicó que ya no se redactarían más informes de conciencia y que no se hablaría más en los cl, ni en los despachos con la dl, de temas del fuero interno. Con la autorización expresa del interesado, sí se podría hablar, a solas, con el d, o con el sacd en su caso. Hubo algunos que se echaban las manos a la cabeza... "¿si un n que hace la charla conmigo me cuenta algo de fuero interno que "le imposibilita" para llevar un grupo de s, no se lo puedo decir al d de sg?". Aquello me pareció patético, estaban casi todos los d de la dImE y alguno de la cr, suponía un cambio sustancial en cómo se venía funcionando de siempre en el OD... y se descendía a la casuística, sin reconocer que llevábamos años haciéndolo MAL. ESCANDALOSAMENTE MAL. He escrito infinidad de informes de conciencia y me siento profundamente asqueado y avergonzado, aunque los hacíamos con la mejor intención del mundo y con mucho amor a Dios... pero una

vez que se nos abren los ojos y se cambia... ¿no hubiera sido lo normal reconocer que se había errado... gravemente? NO. Sencillamente todo lo que tenga que ver con el espíritu del OD es infalible, sin mancha y no es susceptible de equivocación... La pobreza, propiamente, la viven muy muy poquitos n (no tienes más que ver los modelos de los coches, los smartphones, la ropa, los planes de lujo...) Vida de familia e infantilismo en los ctr de n. Los cb, las tertulias y los razonamientos en muchos temas es para llorar. Pureza. La confianza brilla por su ausencia. Creo que es más meritorio y agradable a los ojos de Dios hacer las cosas porque uno quiere... y no porque no puede. Durante mucho tiempo el espíritu ha sido que los n no tuviéramos oportunidad de hacer "nada malo", entendiendo por "malo" cosas que rayan el ridículo. Seguiré... cuanto más lo pienso, más cosas veo que entran en ese 30% ...

Antonieta

20/ago/18 01:44 h.

Los únicos que creen tener categoría, buen gusto y estilos rigoristas son los miembros del Opus Dei. Yo amé mi pertenencia hasta que descubrí que la Obra puede hacer daño y que manipula a las personas.

Maracucho

20/ago/18 01:28 h.

Carmen, a buen seguro que la situación no fue tan dura como la del pequeño Daniel. La solución está en la compañía, a veces los humanos pueden llegar a hacer más daño, y es paradójico que los caballos, que a mí me encantan, puedan llegar a hacer tanto bien. Tengo un amigo carpintero y tiene un campo y caballos, ayuda a un niño autista, montándolo a caballo, y le va muy bien.

Maracucho

20/ago/18 01:23 h.

Hoy supe lo que ocurre con el pequeño Daniel, en Argentina. Daniel tiene 8 años y detrás de su corta vida acarrea una historia triste y dura. Cuando tenía 5 años sufrió la muerte de su hermano de 3, a manos de su padrastro, que lo asesinó. Y fue un golpe tan traumático que de a poco perdió el habla y se fue aislando de su entorno, como si se tratara de un niño autista. El hecho ocurrió en la localidad de Centenario, en la provincia argentina de Neuquén y conmovió a toda la opinión pública por la crueldad del caso. Después de un largo proceso judicial, el padrastro de Daniel fue condenado a prisión, por lo que él y su madre se trasladaron a un campo de la familia, en inmediaciones de la ciudad de Plaza Huinul. Hace dos años, los médicos recomendaron que Daniel comenzara a hacer equinoterapia, un tratamiento físico y mental en el que los protagonistas son los caballos. La relación con estos animales ayuda a los pacientes con distintos grados de discapacidad o traumas, a evolucionar y a mejorar su calidad de vida. Desesperada por temor a que Daniel no pudiera superar aquella tragedia, su madre, Juana, decidió probar la terapia con el pequeño. Un caballo que tenía el abuelo del niño en el campo se convirtió, entonces, y durante los dos últimos años, en el compañero inseparable del niño. Y, de a poco, Daniel otra vez volvió a relacionarse con su entorno, a comunicarse y hasta retomar sus estudios primarios que había abandonado. "Santo" –su caballo- era su amigo fiel con quien compartía buena parte del día. Con él jugaba, paseaba y disfrutaba la vida al aire libre. "Se cerraba un poco con la familia y se asustaba cuando veía a extraños, pero el caballo le devolvió la alegría". Por desgracia, el destino volvería a jugarle otra mala pasada al pequeño Daniel... Hace pocos días, Santo no regresó al corral después uno de los tantos paseos que hacía en solitario. El abuelo de Daniel salió a buscarlo y lo encontró muerto en una trampa para animales que alguien había colocado. Para Daniel

fue otro golpe durísimo, como el que había recibido tres años antes. La noticia de la muerte de Santo y de la historia de Daniel comenzó a viralizarse rápidamente a través de las redes sociales y la comunidad se conmovió con este hecho. Y fue un vecino de un pueblo, ubicado en el norte de la provincia, el que se solidarizó con el pequeño y le ofreció una yegua y un potrillo de su propiedad, aunque decía que no tenía recursos para llevar los animales. A través de una colecta por las mismas redes se consiguió el dinero para pagar el combustible del transporte de los caballos. Y casi en forma paralela los integrantes de un club también donaron una potranca para colaborar con el pequeño. Hoy Daniel volvió a encontrarse con nuevos amigos que le permitirán seguir con su terapia. El pequeño volvió a superar otra prueba difícil y ahora espera que esta vez la felicidad lo acompañe durante mucho más tiempo.

Juan

20/ago/18 00:16 h.

Estáis muy interesados en ayudar a Carmen Charo. Podéis empezar por poneros en su lugar, leyendo su experiencia en OpusLibros, si es que sois sinceros: RECUERDOS DEL CAMINO Autora: Carmen Charo Pérez de San Román Numeraria del Opus Dei de 1972 a 1990 Ha tenido la valentía de exponerla. Para los menos lectores, tenéis sus vídeos en youtube. Luego volvéis al foro y comentáis.

Carmen Charo Pérez de San Roman

19/ago/18 23:58 h.

Juanillo, no es un calentón es el resultado de la experiencia mía y de muchos muchos con los que me he encontrado a lo largo de los últimos 30 años. Si Antonio s tan perverso no sé qué hacéis por aquí. Tranquilos que no tengo miedo al infierno, ya lo conocí hace años. Nada puede ser peor. Seguid vuestro camino y respetad el de los demás.

Juanillo

19/ago/18 22:51 h.

Carmen, no digas eso del O D, ni por muy dolida que estés. ¡Cuánto me gustaría a mí poder ayudarte de verdad! ¿En qué año te fuiste? Un saludo.

Manuel Jorro

19/ago/18 22:42 h.

No sé hasta cuando vas a tener este entretenimiento de tan mal gusto y tan poca categoría y rigor. Se ve que el tiempo lo tienes que emplear en algo, y no debes tener ningún trabajo que lo precie, ni tu nueva vida conyugal tampoco. Lo cierto es que refleja el estado de tu mente, que quiere justificar como sea que el O D es malísimo, criminal, digno de que caiga fuego del cielo y se destruya. Pero la realidad es muy otra, son miles y miles los fieles en los 5 continentes, que a pesar de sus limitaciones humanas y del fomes peccati, siguen luchando día a día por servir a Dios dentro de este camino que Él mismo quiso y le hizo ver a su santo fundador, Josemaría Escrivá, y de acercarle a muchas otras personas para que descubran su verdadero amor por ellos. Como enseña el Papa Francisco, Dios nos primerea. Desde Pio XII, que yo recuerde, hasta Francisco, todos los Papas han bendecido el O D y sus apostolados. Aunque os reviente a algunos, y al demonio mucho más, su fundador fue canonizado y hay otros en camino. Eso prueba que Dios quiere el Opus Dei en su

ni tenido en cuenta". La formación ha señalado fundamentalmente a dos puntos de "desacuerdo con el convenio firmado", de modo que "en primer lugar se plantea una cuestión económica, que el Ayuntamiento realizó una importantísima inversión de más de un millón de euros para llevar a cabo el espectáculo de los cuales no ha habido ni un céntimo de retorno a lo público o las arcas municipales, sino que ha quedado todo en manos de la Iglesia", según ha señalado García. En segundo lugar, Liñán ha manifestado que "IU rechaza el relato que elabora y difunde la Iglesia Católica sobre el patrimonio por alejarse del rigor histórico, arqueológico y científico que merecen recibir los cordobeses, cordobesas y las personas que visitan, y así siempre lo hemos reclamado". Igualmente, García ha planteado "serias dudas sobre la a priori buena noticia de la ampliación del horario de la apertura del Patio de los Naranjos". Según ha dicho el edil, "podría ser una trampa, porque, tras la concesión de la licencia al nuevo museo diocesano, donde se van a vender las entradas al templo, tememos que, a medio plazo, se aproveche para situar el control de entrada en la puerta del Patio, y de este modo lo hagan propio y quede privatizado". Por todo esto, IU ha lamentado que "el PSOE cordobés toma en solitario estas decisiones de calado que afectan a los intereses de la ciudad y que, desafortunadamente, antepone los intereses de la Iglesia frente a los de la ciudadanía, como ya parece que comienza a ser su tónica general".

juan

19/ago/18 14:18 h.

Otra característica fundamental de la corrección fraterna es que versa sobre chorradillas, no sobre pecados. "Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él" , Mt 18,15-17 . También en OpusLibros está muy bien explicado: ¿Una perversión de la corrección fraterna cristiana?.- Federico, 5-10-2005 Me parece interesante, al hilo del símil mafioso que dice Charo, señalar que esas distinciones entre numerarios de que escribe Antonio constituyen un "cursus honorum" de ascenso en las dignidades opusinas , que es un estímulo por pura vanidad para recorrer todo el escalafón hasta el final y, a la vez, como es pura cooptación, para lograr la lealtad a los que mandan. Nada nuevo. Son técnicas de manipulación, que deberían ser objeto de un estudio psicológico, porque se han explicado las perturbaciones del fundador y los daños causados a los miembros, pero no , al menos sistemáticamente, porqué el Opus ha conseguido tener éxito captando a gente inteligente y consiguiendo que perseveren, en base a proposiciones en sí mismas absurdas. Esto requiere un análisis por especialistas.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXVIII)

Ningún libro de historia es "definitivo"

El siguiente párrafo del número 13 de la carta de Ocariz dice lo siguiente: "Tenemos también una agradecida experiencia de la plena libertad que existe en el Opus Dei en las cuestiones económicas, políticas, teológicas opinables, etc. «En lo que no es de fe,

cada uno piensa y actúa como quiere, con la más completa libertad y responsabilidad personal. Y el pluralismo que, lógica y sociológicamente, se deriva de este hecho, no constituye para la Obra ningún problema: es más, ese pluralismo es una manifestación de buen espíritu». Este pluralismo debe ser querido y fomentado, aunque quizá a alguno la diversidad a veces se le pueda hacer costosa. Quien ama la libertad logra ver lo que tiene de positivo y amable lo que otros piensan y hacen en esos amplios ámbitos”.

Estas afirmaciones resultan también surrealistas en boca de Ocariz y Escrivá, más que por la especial afinidad del Opus Dei a algún partido político en general, por la descarada afinidad a quien ostenta el poder político en cada momento, lo cual se manifiesta en que, en tiempos del franquismo, el Opus Dei estaba muy vinculado al régimen de Franco. Posteriormente sucedió lo mismo con la UCD, y más adelante con el PP. Y lo mismo en otros países, siempre jugando a caballo ganador.

El Opus Dei siempre ha sabido expresar formalmente una supuesta neutralidad respecto de los regímenes políticos gobernantes, pero siempre ha estado “con el que gana”, principalmente si es un partido o un régimen de derechas.

Es muy conocida esa expresión de san Josemaría que desde el Opus Dei se intenta tanto ocultar, pronunciada cuando fueron hechos ministros de Franco algunos miembros del Opus Dei: “Nos han hecho ministros”. También es conocida la actuación desde la dirección del Opus Dei en aquella circunstancia, para tomar posiciones en los ministerios cuyos nuevos titulares eran esos miembros del Opus Dei.

El caso Matesa queda hoy día muy olvidado en la memoria colectiva de este país, pero fue un escándalo que tuvo que ver con esa práctica del Opus Dei de meter las narices donde haya poder o dinero, ya que, tanto con uno como con el otro, siempre se entendieron en la institución que, de hecho, además de la oración, son un buen medio para difundir el mensaje de Cristo. Como hemos visto más atrás, así se expresan las Constituciones de 1950, en el artículo 202: “Medio de apostolado peculiar de la Institución son los cargos públicos, en especial de aquellos que implican el ejercicio de una dirección”.

Si el Opus Dei permaneciera al margen de las opciones políticas o económicas de sus miembros, los directores del Opus Dei no formarían parte de fundaciones o inmobiliarias o empresas educativas, que quedarían a la libre gestión de sus gestores, aunque estos o parte de estos sean del Opus Dei. El hecho de que el prelado del Opus Dei despache quincenalmente con el director general del CARF, quiere decir que algo hablarán del dinero de la fundación, o lo que es lo mismo, que no hay una completa libertad en la gestión de estas entidades.

Si hemos hablado de libertad en materias políticas y económicas, en lo que se refiere al campo de la opinión en materias teológicas, esa libertad es inexistente en el Opus Dei. Basta ver que en las editoriales controladas por la prelatura no publica nunca nadie considerado poco ortodoxo por la propia prelatura. Ya hemos hablado hace bastantes días de las publicaciones censuradas por el Opus Dei y de la existencia de un índice de libros prohibidos, instaurado por san Josemaría en el ámbito de la institución cuando el Papa suprimió el Index Librorum Prohibitorum en la Iglesia, tras el concilio Vaticano II.

Al autor que no sigue las opiniones teológicas oficiales del Opus Dei, jamás se le publicará algo en Rialp, Palabra, Edunav y otras editoriales controladas por el Opus Dei. Incluso a los propios miembros del Opus Dei que han tenido el “error” de empezar a “pensar” en un momento determinado, se les ha hecho el vacío, como ya vimos con Raimundo Panikkar o también con el sacerdote Antonio Ruiz Retegui, a quien se le empezó a hacer el vacío y el ostracismo hasta que murió. (Véase este enlace: <http://www.opuslibros.org/libros/Teologal/semblanza.htm>).

Desde la página OpusLibros se ha hecho justicia a Antonio Ruiz Retegui, publicando textos suyos que el Opus Dei silenció en los que, entre otras cosas, defiende los valores personales del cristiano por encima de lo institucional.

Por mi experiencia de 42 años en la institución, puedo decir que existe un pluralismo parcial y controlado. Es verdad que hay un cierto pluralismo, pero limitado a unos márgenes más o menos conservadores, tanto en lo político como en lo económico y teológico.

No les viene mal que haya unos cuantos tipos como Rafa Larreina o el tal Iñaki Iraola, o hace años Rafael Calvo Serer, que presumen de coquetear con los abertzales o los comunistas o ser algo más abiertos. Es una manera de alardear, poniéndoles de ejemplo, que en el Opus Dei hay un amplio pluralismo.

Ahora bien, en los centros del Opus Dei, desde los periódicos a los que están suscritos (suelen ser de derechas, tipo el ABC) hasta el ambiente en que se vive, en general, las posturas son institucionalmente conservadoras, tanto en política como en materia económica. Y en lo eclesial, son claramente excluyentes hacia todo el que no comulgue con sus rancios planteamientos.

Por ejemplo, en materia educativa, se da por supuesto que todos los demás miembros del Opus Dei están a favor de la enseñanza diferenciada o segregada, hasta el punto de que, con ocasión de una de las sentencias del TS en el que el alto tribunal dio la razón a la empresa educativa de los colegios controlados por el Opus Dei, en los centros de numerarios se festejó esto con un aperitivo especial. Hablo del año 2014 ó 2015; no me acuerdo exactamente, pero fue en uno de estos dos años.

A mí aquello me dejó de piedra, porque aun compartiendo que dicho tipo de enseñanza es una opción perfectamente respetable, no me parecía lógico que, institucionalmente se rompiera una bandera por ese modelo educativo, pues no había que dar necesariamente por supuesto que los que los que vivíamos en ese centro tuviéramos que tener forzosamente esa opinión.

En cuestiones teológicas y sobre todo de derecho canónico, la uniformidad es ya total. A nadie del Opus Dei se le autorizará a opinar en contra de la obligatoriedad del celibato sacerdotal o de la ordenación sacerdotal de mujeres. No entenderán que es compatible la obediencia a unas normas eclesiásticas con la discrepancia, como opinión, respecto de esos contenidos que, con el tiempo, incluso podrían cambiar sin menoscabo de la fe católica.

En el Opus Dei se ha fustigado todo lo habido y por haber a la postura del “disenso” en teología moral, y no digamos a la teología de la liberación, aunque no conozco a ningún

numerario que se haya leído los documentos emitidos al respecto, “Libertatis Conscientia” y “Libertatis Nuntius” y haya expuesto sus razones a favor o en contra de esa opción teológica.

En cuanto a los grandes documentos del concilio Vaticano II, es muy habitual en el Opus Dei que, los teólogos oficiales citen selectivamente pasajes de la Gaudium et Spes o de la Lumen Gentium, pero cuando yo tomé la decisión, en 2014, de leerme absolutamente todos los documentos del concilio, del primero al último, me di cuenta, no solo de lo que se cita, sino de lo que se omite desde el Opus Dei.

En materia de sexualidad y amor humano, ya el hecho de que desde el Opus Dei se haya aceptado la “Humanae Vitae” es un no pequeño avance, habida cuenta de que años atrás san Josemaría tildó de hereje a Pío XII cuando este entendió como acorde con la moral el uso de los periodos no fértiles de la mujer para la realización del acto sexual dentro de un plan de paternidad (y maternidad) responsable.

Sin embargo, ninguno de los teólogos oficiales del Opus Dei se ha planteado abiertamente una postura crítica frente a los puntos que la Humanae Vitae deja sin solucionar y que muy probablemente tenga que ver, a la vuelta de los años con esa fuga de la Iglesia de tanta gente, quemada por esa intransigencia institucional aparejada con una ausencia de diálogo y escucha a las diversas dificultades reales que se presentan en esta materia.

Lo dicho para la teología, se ve ampliado hasta el límite en lo relativo a la historia del Opus Dei y del fundador. La postura de todos los teólogos-historiadores del Opus Dei es totalmente acrítica y gregaria. Ya no se trata de mantener opiniones diferentes, sino que entrando en este campo, las posturas de los historiadores-teólogos del Opus Dei es claramente manipuladora y sectaria.

Ya he comentado más atrás que, cuando se llegue a elaborar la historia del Opus Dei, quienes estarán totalmente incapacitados para ello, salvo que cambien, son los miembros del Opus Dei, por carecer de la mínima objetividad necesaria para mirar en perspectiva hechos históricos, al carecer del mínimo pluralismo y de la mínima capacidad de escucha necesarias como para ser capaces de plantearse que los hechos

históricos, hasta ahora indiscutidos por ellos como sucedidos DE UNA ÚNICA MANERA oficial, podrían haber sucedido de otro modo, al menos porque las versiones oficiales dejan sin explicar aspectos que todo buen historiador no puede pasar por alto.

Son abundantísimos los libros sobre mentiras de la historia. La historia no es algo que, una vez escrito por alguien, ya no se toca. Ningún libro de historia es “definitivo”. Si lo fuera, ello equivaldría a una prohibición de pensar, de investigar, de indagar, de preguntar. Los tres tomos de la biografía del fundador del Opus Dei de Vázquez de Prada no son un dogma, aunque para los del Opus Dei lo sea.

Abundando en ello, podemos decir que cuanto mayor sea el pedestal en el que inicialmente ha sido colocado un personaje histórico, desde más alto caerá.

Los que somos algo mayores recordamos el año y medio posterior a la muerte de Franco. Cuando Franco murió, desfilaron delante de su cadáver, emocionados, más de un millón y medio de españoles. Sin embargo, el año y medio posterior a su muerte supuso una caída en picado sin precedentes en lo relativo a su prestigio y el cariño que al parecer le tenía su pueblo. De la noche a la mañana, Franco pasó de ser un héroe indiscutido a casi un criminal odiado.

Quizá esto tenga que ver con el hecho de que en España, gran parte de los españoles juegan a caballo ganador.

También puede explicarse esto porque los españoles somos muy exagerados. Pero también tiene que ver con el hecho de que un personaje no puede ser juzgado en situaciones no serenas. Cuando ese personaje está vivo, puede ser tenido por un semidios, y al morir, como un demonio. O viceversa.

Ni lo uno ni lo otro. Es precisa la serenidad que da el transcurso de los años y el encuadramiento en la historia. Ni Franco era tan bueno como se le veía antes de su muerte, ni tan malo como se le ha visto inmediatamente después. Incluso en el momento presente todavía hay ciertas visceralidades de uno y otro signo que impiden situarlo donde le corresponde. Pero lo bueno es que se siga estudiando su figura, que

sigan apareciendo datos nuevos, pues un personaje relevante, aunque se proponga no dejar rastro, lo deja. Hay que dejar que la historia haga su trabajo.

Con san Josemaría pasa algo parecido. Lo quieran o no los del Opus Dei, con el rastro dejado por san Josemaría y con el que aparecerá en el futuro, se seguirá avanzando en su historia. Y cuanto mayor sea el pedestal inicial, desde más alto caerá.

En muchas ocasiones, san Josemaría decía que, en las instituciones de la Iglesia, al morir el fundador, se producía algo así como un terremoto. Añadía que “en el Opus Dei no sucederá así; tengo certeza”.

La gente del Opus Dei siempre vio en estas palabras algo así como una revelación profética, sobrenatural, manifestada por Dios directamente a san Josemaría, quien siempre dijo que, por la protección de la Virgen, el Opus Dei siempre se había mantenido “firme, compacto, seguro”.

Efectivamente, al morir san Josemaría, sucedió como él había predicho, al menos externamente. Ya hemos visto que los tiempos de Álvaro del Portillo fueron muy tumultuosos, pero el conjunto de los miembros del Opus Dei no se enteró absolutamente nada de todas las maquinaciones e intrigas que se llevaban a cabo desde la dirección del Opus Dei. Es algo que les quedó oculto y que, aunque poco a poco se va conociendo, en su momento quedó tapado. Se puede decir que, aunque forzadamente, al morir el fundador, “no pasó nada”.

Pero ya hemos visto que todas esas intrigas que no respondían a la verdad, tarde o temprano, iban a ser “pan para hoy y hambre para mañana”, al tratarse de una imposible huída hacia adelante. Es cierto que ya durante el mandato de Álvaro del Portillo hubo voces discrepantes, pero se oyeron poco. No existía la censura franquista al servicio de lo que pidieran los directores del Opus Dei (como en el caso del libro de Jesús Ynfante), pero estaba el apoyo incondicional de Juan Pablo II, quizá un apoyo “agradecido”, como tarde o temprano quizá se termine por descubrir.

Ahora bien, con Javier Echevarría, todo ha terminado estallándole entre las manos, y para colmo, en marzo de 2013 Dios ha dado a la Iglesia un Papa que no parece dispuesto a dejarse manejar por nadie y que no hace política de toma y daca.

En parte por su personal mediocridad, y en parte porque objetivamente la bola se había hecho muy grande, Javier Echevarría fue incapaz de encauzar una situación de crisis como la que le tocó vivir.

En el momento presente, el Opus Dei ya no está tan “firme, compacto y seguro”; los que se fueron del Opus Dei somos hoy día más que los que están dentro, vivimos en una sociedad más pluralista y con mayor libertad de expresión, de modo que esa falta de pluralismo y de libertad de expresión que se frena dentro de la institución, es un mar desbocado fuera de ella, absolutamente incontrolable desde la dirección, no solo por la independencia de quienes estamos fuera, sino por la rapidez y versatilidad de los modernos medios informáticos, de comunicación y de Internet y redes sociales.

Si a ello añadimos la voluntad del Papa de no ser encubridor (lo hemos visto en el caso de la pederastia y de la inmigración), me parece que la postura de enrocarse ocultando la verdad y practicando el cinismo, tiene los días contados.

La figura de san Josemaría tiene que ser revisada. Quizá la Iglesia pueda vivir sin que se revise la figura de san Pedro Arbués, pero la figura de san Josemaría Escrivá debe ser revisada.

Desde OpusLibros se han hecho buenos intentos en ese sentido. Anteayer mencionaba una larga serie de pequeños estudios puntuales (el enlace era este: http://www.opus-info.org/index.php?title=Category:Historia_del_Opus_Dei) así como los 30 estudios puntuales de historia de Jaume García Moles (el enlace es este: <http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=21619>) en los que ya se ve que, desde una postura seria y profesional, se pueden abordar cuestiones no explicadas en las biografías oficiales.

Quiero citar ahora, en esa línea, un estudio de Giancarlo Rocca aparecido en la Revue d'Histoire Ecclesiastique, en 2007, en donde el autor desmonta el monolitismo “definitivo”

de la biografía oficial del fundador del Opus Dei cuyo autor es oficialmente Andrés Vázquez de Prada. El enlace de este artículo de investigación es este: http://www.opuslibros.org/PDF/Rocca_elfundador.pdf).

Este mismo autor, Giancarlo Rocca, religioso paulino, había publicado anteriormente en 1985 un libro muy esclarecedor, titulado “El Opus Dei. Apuntes y documentos para una historia”, en el que quedan en evidencia muchas cosas de las que venimos hablando en toda esta serie.

Este libro, absolutamente ocultado por el Opus Dei, forzó a que, desde dentro de la prelatura, se publicase en 1989 el libro “Itinerario Jurídico” del Opus Dei, en el que tres miembros del Opus Dei desarrollaron la “versión oficial”, desfigurando la realidad de los hechos.

Como el tema de la situación jurídica del Opus Dei es mejor no tocarlo, el libro del “Itinerario Jurídico” tampoco ha tenido mucha difusión. Basta el hecho de que se ha publicado, pero la mierda, mejor no tocarla. También está en formato kindle desde hace poco, pero la mierda, mejor no tocarla; lo estrictamente necesario y por parte de quien lo tenga que utilizar.

Sin embargo, el libro de Giancarlo Rocca, “Apuntes y documentos para una historia”, es un libro claramente silenciado y olvidado. Pero ahí está, en OpusLibros, dispuesto para ser descargado por quien lo desee, en la versión italiana original y traducido al castellano. El enlace es este:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=4746>).

Este libro viene finalizado por un extensísimo elenco de documentos originales, silenciados por el Opus Dei, así como por una comparativa con el libro oficial “Itinerario jurídico del Opus Dei”, de donde puede verse la manipulación de los hechos llevada a cabo desde la prelatura.

También hemos hablado del estudio psicológico acerca del trastorno narcisista de la personalidad, probablemente padecido por san Josemaría Escrivá.

(http://www.opuslibros.org/PDF/marcus_trastorno.pdf). Antes de negarlo sin haberlo

leído, lo lógico en quien tenga una mente abierta es, al menos, leerlo y a continuación, junto con otras fuentes, formar la propia opinión al respecto. Invito al lector a que parta una lanza por un sano pluralismo y de voz en sus oídos a quien sostiene esta tesis de una forma serena.

Sin embargo, venimos viendo que en el Opus Dei existen unas posturas estándar, aunque alardeen de pluralismo. Son gente que no escucha. Prueba de ello la tenemos en el foro que se ha formado en torno a estos artículos, en los que se percibe que los del Opus Dei suelen estar troquelados por el mismo patrón, cuya característica principal es no escuchar a quien se le percibe, por anticipado, como enemigo.

El siguiente paso a no escuchar es el de proceder a desacreditar ciegamente a ese “enemigo”, llegando incluso al insulto, y por supuesto, negándole el derecho a discrepar y a opinar.

No es necesario explicarlo; basta ver el foro de estos artículos. Si de ellos dependiera, esto es, si ellos fueran el redactor jefe de este periódico digital, jamás habrían permitido que alguien como yo hubiera expresado libremente sus opiniones.

Si tan perverso les parezco, podrían pensar en denunciarme. Sin embargo, saben perfectamente que no tendría éxito su denuncia, porque ni hay calumnias ni injurias en mis exposiciones y, además, quizá sea mejor para ellos no remover demasiado la mierda, en la que, al parecer, se encuentran tan a gusto.

Cuando el cardenal Sebastián dice en sus memorias que la gente del Opus Dei son “cristianos antiguos”, me parece que es muy benévolo.

Una de las “tácticas” que se viene viendo que usan para desacreditar al “enemigo”, en este caso, yo, es poner de manifiesto su mogigata ñoñería ante los tacos que expreso en mi modo de escribir. Parece como si para ellos eso fuera una inmoralidad. Se olvidan de lo que les dice Ocáriz, en el sentido de que hay que distinguir entre lo que es un mandato y una sugerencia, esto es, que confunden un mandato de la ley de Dios

con un modo de expresarse, ya que entienden que el lenguaje soez es poco menos que una inmoralidad.

Nunca he conocido a nadie que haga aspavientos de monja preconiliar tan ñoños como la gente del Opus Dei, sobre todo los numerarios. Esto no es nuevo, viene de atrás.

El 25 de mayo de 2015, siendo yo todavía del Opus Dei, fui llamado a la delegación, donde, de buenas maneras pero advirtiéndome seriamente, me dio una seria reprimenda uno de los directores de la delegación sobre una docena de cuestiones que, según él “son incompatibles con la entrega y la vida de familia”.

Una de esas cuestiones era mi modo de escribir, muy dado al empleo de expresiones soeces, empleado por mí en la media docena de medios de comunicación en que escribía y sigo escribiendo.

Dentro del ambiente sosegado de la conversación, le expliqué que lo que pasa es que a mí me gusta el lenguaje soez y que lo empleo porque me da la gana sin tener que rendir por ello cuentas a nadie, ya que es un derecho constitucional en el que el Opus Dei no debe entrar.

También le hice referencia al “apostolado de la mala lengua” del que habla san Josemaría en el punto 850 de Camino, aunque le dejé claro que yo no hablo así por hacer apostolado de la mala lengua, sino porque me parece que la lengua castellana gana mucho más en expresividad y contundencia empleando términos soeces, a diferencia de otras lenguas como el francés, por ejemplo.

No se si le convencí. Lo cierto es que le envié al día siguiente el artículo mío en el que defiendo ese modo de expresión, y desde entonces no me insistió en ese tema, quizá porque se dio cuenta de que cada cual debe tener los modos de expresión que desee, y los demás no deben pretender imponerle otros.

Por todo esto, me hacen gracia esos comentarios que vengo viendo en algunos del Opus Dei que están interviniendo en el foro, tan recatados ellos, y tan ñoños, con pretensiones de que los demás nos expresemos como ellos dicen. Claramente están en Babia, en un mundo feliz y ñoño, pensando que los demás tenemos que adoptar las maneras de esa guardería de adultos a la que pertenecen. Ya se ve que, como dice Ocáriz, para estos “la diversidad se hace costosa”.

En fin, os aconsejo que seáis más tolerantes y hagáis caso a vuestro prelado; perdón, a vuestro presidente general.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 15:39 h.

Ana, a ti te han perseguido a muerte y hasta físicamente. Han intentado en serio arruinarte la vida. A mí la verdad es que no. Tardé un poco en empezar a darles la lata y solo se me han acercado con buenos modos. No sé es que saben que no voy a ceder jamás y no callaré nunca y es mejor no calentarme más o cual puede ser la razón de su suavidad. La verdad es que no voy a cejar en demostrar que son delincuentes.

Ana Azanza

22/ago/18 11:22 h.

Y no sólo están los elementos psicológicos para ver, no ver, quedarse o irse. No olvidemos la parte dineraria, puesto de trabajo en juego si te vas, la parte social, no se da igual trato a alguien de alcurnia que se quiere ir que a alguien de la base. Más la parte "resto de la sociedad", la familia metida o no en el Opus, el país en el que uno vive...etc. Sin olvidar la coacción psiquiátricamente organizada y dineraria y hasta judicialmente organizada. Salir de ahí física y mentalmente indemne no es coser y cantar, si eres de a pie. Añádesele el bombing love que se practica en paralelo a toda la parte persecutoria con los ex opus...y dará Misión Imposible. Supervivientes, Carmen Charo, que somos supervivientes y no saben ni cómo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/ago/18 21:20 h.

Juan, yo acabé viendo una vez fuera. En mi caso lo que reaccionó fue mi organismo. Mi psiquismo se rompió al querer vivir de forma esquizofrénica. Por eso digo que se termina viendo. Unos tardarán más o menos, y llegarán a ver por distintos caminos, pero si eres medianamente normal y eres una persona moralmente recta la Vida sale al encuentro. Yo puede que tardara porque me captaron con 12 años y me captaron por mi malestar familiar.

Juan

21/ago/18 16:55 h.

"Una persona medianamente inteligente ve". Es absurdo escandalizarse de los que perseveran, cuando una misma ha pasado 25 años dentro. Y no vio

Juan

21/ago/18 16:31 h.

«porque en la mucha sabiduría hay mucha angustia, y quien aumenta el conocimiento aumenta el dolor»; Eclesiastés 1:18 El conocimiento no da la felicidad. Pueden ser felices como niños.

Juan

21/ago/18 16:29 h.

«porque en la mucha sabiduría hay mucha angustia, y quien aumenta el conocimiento aumenta el dolor»; Eclesiastés 1:18 El conocimiento no da la felicidad. Pueden ser infantilmente felices

Juan

21/ago/18 16:28 h.

«porque en la mucha sabiduría hay mucha angustia, y quien aumenta el conocimiento aumenta el dolor»; Eclesiastés 1:18 El conocimiento no da la felicidad. Pueden ser infantilmente felices

Juan

21/ago/18 16:24 h.

Puedes hablar de tu experiencia, nada más, no generalizar. Cómo te van a contestar! Eres tú a quien corresponde demostrar que todos son inmaduros, desequilibrados, e infelices. Las cosas son más complejas.

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/ago/18 15:46 h.

Está claro que hay mil motivos para seguir dentro y otros tantos para salir. Hasta ahora y por mí experiencia tengo claro, a falta de que alguien me demuestre lo contrario con pruebas contundentes, que no existe ninguna persona plenamente consciente, madura y equilibrada psicológicamente, coherente y plenamente feliz en el Opus Dei. Y Iñaki Iraola tampoco por más que lo jure. Una persona medianamente inteligente ve. Igual necesitas unos pocos años para que se empañen los espejuelos, pero luego hay tantos agujeros negros.... que no creo a quien no ve nada. Y a quien permanece años en puestos de gobierno y parece coherente y libre de conciencia, les creo menos. Cuando he dicho otras veces algo similar

todo el mundo calla. Nadie me intenta demostrar que me equivoco, así que no me queda otra remedio que seguir confiando en mi experiencia

Juan

21/ago/18 14:29 h.

Existe gente en el Opus que ha alcanzado un estatus de mayor libertad, es gente que necesitan para mostrar la cara amable de la institución y cuya pérdida, por ser conocida, les causaría más daño que beneficio. Han llegado a un ten con ten Existe gente en tránsito de salida, que pueden hacerse la ilusión de que es reformable. Hay gente que cree en su carisma y que la práctica lo pervirtio. Hay gente que necesita explicarse porqué permaneció tantos años, y, por ello, necesita seguir creyendo que algo había. Hay uniformidad, pero los temperamentos son distintos. En mi decisión de salir o se repartieron los papeles o el director era un cabronazo y el cura una persona normal. Y, por no cansar, hay verdaderos cínicos que pueden simular comprensión para mejor clavarte la después.

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/ago/18 12:39 h.

Hasta ahora mi experiencia 29 años fuera y en permanente relación con gente de dentro y fuera de la secta me lleva a pensar como Ana Azanza. Fiel a la prelatura y libre y coherente, es pedir la cuadratura del círculo. Imposible! El AOP de por aquí arriba, al que prefiero no nombrar puede dar esa imagen pero en mi opinión es un jeta fuera de serie, un mentiroso que ha conseguido que su incoherencia y absoluta falta de decencia no le quiten el sueño, que pueda hacer su oración de la mañana y luego comulgar e inmediatamente salir a la calle a pegarse la vida padre y trabajar como encantador de serpientes o vendedor de motos sin ruedas. Por eso que estos personajes me dan pavor y los quiero cuanto más lejos mejor.

Ana Azanza

21/ago/18 11:21 h.

"¿Se puede sostener todo lo que dice Antonio y seguir siendo fiel a la prelatura?" No se puede. Aquí hay algunos que les bastan unas cervezas por delante para dejarse convencer de la "apertura". No hay amigos numerarios de "ex en mal plan", hasta que no te convences de eso, estás pedaleando. Tu "amigo" "da cuentas" y si no las da, irá fuera. Parece mentira que sigáis "ilusionados" con la reforma de lo irreformable y la amistad de quien ha aprendido desde muy joven que esa palabra es muy útil para quedarse con la cartera y la cabeza de la gente, tan útil como vacía palabra en labios opus.

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/ago/18 18:32 h.

A mí los Koldos son los que más miedo me dan o por lo menos no he conseguido que nadie me haga comprender cómo se compatibiliza la apertura mental, la libertad de conciencia con el espíritu esquizofrénico del Opus Dei. ¿Se puede sostener todo lo que dice Antonio y seguir siendo fiel a la prelatura? Daría lo que fuera por comprenderlo. Y Ducai, ¿quién elige a los electores? Creo que es el prelado oído el Consejo. ¿Cómo puede haber mayoría de electores

verdaderamente libres si hasta ahora el prelado es como es? Puedo comprender que haya quien se quede dentro de la organización si sigue pensando que es una obra querida por Dios. He conocido muchos que creen que la obra se puede transformar desde dentro. Pero todos con el tiempo se convencen de que es tarea imposible y si no quieren volverse locos, se terminan yendo. Yo estoy convencida de que el Opus Dei es una gran mentira desde el minuto 0. No tiene ningún carisma, porque lo que dice ser su carisma es el cristianismo puro y duro que todo aquel que se diga seguidor de Jesús de Nazaret aspira a vivir. No tiene el Opus Dei ningún camino especial ni específico. Bueno, si alguien me puede explicar cómo pueden ser felices los Koldos

Ducaí

20/ago/18 17:01 h.

No solo inscritos. También electores. Parece que fuese incompatible con el tener conciencia... si se supieran las cifras sería terrible. Y no hay forma de conciliarlo con una supuesta tentación, duda de vocación o falta de espíritu. En cuanto la conciencia da alabonazos, empieza el proceso. Y es fundamental mantener un número suficiente de electores abiertos a esa reforma. Es la única manera.

Papista

20/ago/18 16:42 h.

Hablo de una persona educada en el colegio de los jesuitas de donostia, que se ríe de su sombra, con preocupación social, inclusivo, creativo. Mal hablado como buen vasco. Progresista, crítico de moldes carcas. Leal a la cadena de mando, pero más leal a su conciencia. Rara avis. Sabe guardar secretos y cubre las espaldas de quien se gana su confianza. Enemigo del criterio y del estrecho, amigo del principio y charlas de bar con cervezas por delante. Inclasificable. Desmitificador, pegado a la tierra. Pero me interesa mucho que otras 11 cosas le dijo el otro director a Antonio Moya incompatibles con la entrega, para ver el nivel de mojigatería y de estrechez mental, aunque algunas no las podrá contar el interesado por ser más personales, supongo. Ah, no es bueno señalar modelos blancos. Pueden ser abatidos.

Ascensuon Bonet

20/ago/18 16:16 h.

Papista, no se quien es el tal Koldo, pero dudo mucho de la descripción que haces de él, en mis 45 años en la Institución no he conocido a nadie así, que pena, pues lo que he conocido es el patron que describe Antonio

Juan

20/ago/18 15:30 h.

¡Cómo banaliza Arnedillo graves denuncias razonadas y documentadas !

Uno de la base

20/ago/18 13:20 h.

Hola. Directores de las delegaciones, comisiones y consiliarios fuera ya son decenas y decenas. No falla: cuando hay uno más abierto termina en la calle. Y da igual que sean Inscritos. Un saludo

Antonio Moya Somolinos

20/ago/18 12:13 h.

Papista: Te aclaro que no era Koldo, por supuesto, con quien mantengo buena amistad. Era otro, que luego se portó muy bien conmigo, y con quien también mantengo muy buena amistad. Al no decir el nombre, he querido hacer hincapié en que ese defecto de juzgar a los demás y de escandalizarse de cuatro tacos más o menos, es propio de la institución, la cual hace que esas ñoñez se les pegue incluso a las personas buenas que hay ahí dentro.

Iñaki Iraola Arnedillo

20/ago/18 11:07 h.

Agradecido por el alto nivel al que me estáis poniendo con Rafa Larreina, gran amigo mío, y Rafael Calvo Serer al que no conocí. Antonio, yo que lo veo todo bastante normal: sigo intentando santificarme en vida ordinaria y haciendo lo que puedo: lucho por vivir la justicia, la caridad, etc...que es lo que he aprendido en esta "casa". En un grupo como este de 90.000 personas...como no va a haber errores, gente que discrepa, tíos que hacen el tonto, dificultades jurídicas para encajar un fenómeno teológico nuevo, ...Como con la mujer...cuando alguien te dice.."si yo te contara". Desde dentro, se ven más cosas mejorables reales (no inventadas) pero se ven muchísimas cosas buenas, muchísimas. Si lo que yo he aprendido es bueno...¿porque ha de ser malo el árbol? Y que hay personas de la Obra que no siguen...claro...y muchas veces porque es difícil en este mundo vivir en cristiano...!O resulta que la Iglesia con mayúscula, va a ser mala porque algunos la dejan y critican! ¡Anda ya! Y tantas familias religiosas...!vana ser malas porque se están quedando con menos miembros! ¡Anda ya! Un abrazo que tengo que trabajar

juan

20/ago/18 09:54 h.

La aprobación del Opus Dei como Pía Unión de 1941 es más expresivo, en cuanto la ocupación de puestos directivos no es un medio de apostolado solamente, sino el fin de la institución, lo que hizo a un comentarista de esta serie negar el carisma fundacional que el autor admite. Dice el artículo 1 de la segunda parte del Reglamento (llamada Regimen) nada menos que "Art. 1. El Opus Dei busca la santificación de sus miembros y la salvación de las almas. 2. Los socios ejercitan ordinariamente el apostolado desde los cargos oficiales de la administración pública, cargos que han de servir siempre con lealtad ejemplar" El apostolado ordinariamente se hace desde los cargos públicos, lo que deja en aguas de borrajas la pretensión ulterior de santificar todas las actividades humanas. A su vez, si la finalidad de la institución es ocupar cargos públicos debe llevarse bien con cualesquiera Administración que exista, ya sea en la dictadura, en la democracia, en las autonomías, etc. Ello explica que haya tenido ministros en la primera, y la segunda. Y consejeros en todas. Si además se afirma que deben servir los cargos con lealtad ejemplar, diríase que los ministros franquistas fueron leales a Franco, además por imposición religiosa. Es más, expresamente en el 8 dice que : "2. Todos los trabajos apostólicos de los socios del Opus Dei se ejercitarán inmediatamente a través de las actividades oficiales públicas, o mediante asociaciones legales que oportunamente constituirán los socios, adaptándose siempre a las circunstancias de

los tiempos y lugares, sin uniformidad" O sea, aprovechar las instituciones públicas. El Reglamento constaba de seis partes, Reglamentos, Régimen, Orden, Costumbres, Espíritu y Ceremonial. Y la segunda no es citada por los autores opusinos posteriores sino tangencialmente. No es cierto que los miembros del Opus tengan libertad en las actividades humanas, que consultan con sus directores. Por ejemplo, la actividad intelectual de los miembros del Opus está muy limitada .Josef Knecht explicó los reparos de Escrivá a la Psicología. Se desaconseja a los miembros estudiar esta carrera. Pero existen otros ejemplos. La Filosofía se mueve en la escolástica, de lo que Arnedillo dio ejemplo en estas páginas. Esto es una limitación tremenda. El marxismo tiene cierta influencia en los estudios históricos. No concibo un opusino aplicando el método marxista o alguna variante. En medicina o biología es claro no llevaran investigación o trabajo alguno más allá de la tradición más rancia. La psiquiatría no irán más allá de Vallejo Najera. En cuanto a la política , desde el autoritarismo a la socialdemocracia. Con el independentismo sí hay miembros que compadorean, y les dan igual las admoniciones papales. La doctrina social de la Iglesia no es para ellos. Desde la Rerum novarum a la Sollicitudo rei socialis, todo esto les suena a arameo. Creo que en carreras técnicas , y sin connotaciones ideológicas, es donde más ocasión pueden tener de desarrollar sus talentos y destacar. Y existe una limitación esencial. La gente estudia una carrera para luego no ejercerla, sino dedicarse a labores internas, encargos apostólicos, de lo más variopinto. Hay cosas verdaderamente chuscas en estos encargos apostólicos , que no tienen nada que ver con la vocación profesional ni con la formación pagada por los padres de los numerarios.

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/ago/18 09:33 h.

Ya van unas cuantas veces que os pido disculpas porque se me van los escritos. Decía que eres rara avis pero muy providencial. Gracias!!

Carmen Charo Pérez de San Roman

20/ago/18 09:32 h.

Yo creo que ese director de la delegación que te llamo para leerte la cartilla no quedo convencido de nada sino más bien avergonzado porque seguro creyó que se iba a encontrar con una dócil oveja y se encontró con un hombre maduro con argumentos. Me produce mucha satisfacción leer cosas así porque no fue mi caso, a mí por joven sí consiguieron romperme. Eres muy está avis

Papista

20/ago/18 09:05 h.

Enhorabuena una vez más por tu empeño, valentía y claridad. Sería muy ilustrativo para quienes hemos pertenecido a consejos locales que nos explicarás cuáles eran las otras once cuestiones incompatibles con la entrega. Me extrañaría que ese director de la delegación hubiera sido Koldo, pues es el de mentalidad más abierta que conocí, muy avanzado y nada mojigato.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXIX)

Mala cosa es enseñar los galones solamente; o peor, vivir de las rentas

El final del punto 13 de la carta es un elogio al gobierno colegial, del que siempre han presumido tanto el fundador del Opus Dei como sus sucesores, aunque yo, durante los 42 años que he estado ahí, nunca lo he visto ni por el forro, incluso estando en ocasiones en algunos consejos locales.

El elogio al gobierno colegial, en el Opus Dei, no pasa de ser un brindis al sol, un mero enunciado sin contenido, empezando porque nunca se ha tratado en ningún documento de gobierno el modo de la formación de la voluntad de los órganos colegiados, que en buena lógica sería por donde habría que empezar.

Ya he comentado anteriormente algo sobre esto y no vale la pena insistir. El alardeo de gobierno colegial suele ser habitual en quienes no lo practican. “Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”.

Por experiencia propia puedo decir que siempre se predica que los miembros de los consejos locales “han de cuidar de modo especial la unidad con el director, han de secundarle de modo ejemplar”, pero nunca se menciona que los acuerdos se tomen por votos después de ser debatidos y escuchadas todas las propuestas.

Esto en la realidad se traduce en que el gobierno en el Opus Dei es prácticamente monárquico en todos los niveles, y en todo caso, el director, consultará cuando lo crea conveniente alguna de las decisiones personales con los demás miembros del consejo local, pero esto es distinto de una colegialidad en las decisiones.

Si esto sucede a nivel local, a nivel general es algo ya indiscutible, puesto que además está contemplado en los Estatutos: El gobierno de la prelatura corresponde al prelado,

ayudado por sus vicarios y sus consejos. El gobierno del Opus Dei es claramente monárquico.

Personalmente pienso que no pasaría nada por dejar claro el carácter monárquico de dicho gobierno. Hay muchas instituciones civiles y eclesiásticas que tienen este modo de gobernarse, y no pasa nada. Lo que no es aceptable es hacer un postureo “democrático” cuando la realidad es que se prefiere otro tipo de gobierno. Nadie se lo pide ni se lo reclama. Pero que no alardeen de lo que no son.

El punto 14 de la carta trata del apostolado, y el punto 15 del proselitismo. En el Opus Dei, estos dos temas suelen tratarse juntos y suele decirse que no hay apostolado sin proselitismo, ni viceversa.

La realidad es que son dos temas diferentes totalmente, y si se tratan juntos es para suavizar algo tan fuerte como el proselitismo. Tratar el apostolado como antesala del proselitismo, sirve de preparación al lector para lo segundo, sobre todo cuando los tiempos no están para muchos trotes en esta cuestión y san Josemaría, que era un gran bocazas, se pasó varios pueblos dejando demasiado rastro en esta materia como para ir ahora detrás de él diciendo eso de “donde digo digo digo Diego”.

Prácticamente todo lo que dice Ocariz en el punto 14 lo puede suscribir cualquier cristiano: Que el apostolado cristiano es sinónimo de amar a los demás con el amor de Dios, la caridad, lo que supone amarles respetando su libertad, la libertad de las conciencias. Una de las citas de san Josemaría que incluye Ocariz, lo expresa bien: “Dios quiere que se le sirva en libertad y, por tanto, no sería recto un apostolado que no respetase la libertad de las conciencias»”.

¿Qué cristiano no va a estar de acuerdo en todas estas cosas? La cuestión está, sin embargo, en creérselas de verdad, no en no tomar la doctrina como mera apariencia, cuando la realidad va por otro camino.

En este sentido, quisiera que el lector se detuviera en el punto 18 de la carta de Ocariz de 14 de febrero de 2017, que es la carta programática de su gobierno como prelado

del Opus Dei tras ser nombrado por el Papa para ese cargo el 23 de enero de dicho año.

El mencionado punto 18 de dicha carta dice lo siguiente: “Es famosa la afirmación del beato Pablo VI, que decía que «el hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan», y seguía: «Si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio»[23]. En la cultura contemporánea se precisan rostros que hagan creíble un mensaje. Conviene, por eso, presentar testimonios atractivos de vida cristiana puesta al servicio de los demás. Además de formar líderes de opinión, hace falta impulsar iniciativas de información sobre la Iglesia y, en su seno, la Prelatura del Opus Dei, también mediante las redes sociales, tan eficaces para llegar inmediatamente a miles de personas. El desarrollo de estas iniciativas depende de la generosidad y de la creatividad de quienes las sostengan”.

Como puede verse en esta larga cita, da la impresión de que Ocariz, que empieza bien, citando a Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi*, a continuación la caga, pues parece que da la impresión de que se pierde en “técnicas apostólicas” de imagen o marketing en vez de acudir a algo tan sencillo como la sinceridad de vida como punto de partida para tener credibilidad, que es lo mínimo que se le puede pedir a un cristiano.

No se si es de san Francisco de Asís la frase que más o menos dice que “hemos de predicar el evangelio; incluso si llegara el caso, predicar también con la palabra”.

Pocos testimonios serán capaces de dar quienes sistemáticamente practican la ocultación de lo que son, cuando no la mentira; y siempre, la falta de sinceridad de vida.

Es verdad que el uso de técnicas modernas es algo que debe estar presente en todo, también en la evangelización, lo mismo que las calzadas romanas, el latín y las vías marítimas fueron elementos importantes en la evangelización del mundo antiguo. Pero lo fundamental es el sincero testimonio personal. Para quienes, como Ocariz, practican la hipocresía, el apostolado cristiano es poco menos que una utopía banal.

Podrá hacer veinte mil viajes pastorales a todos los países que le de la gana, podrán hacerse eco de esos viajes, a bombo y platillo, todos los gestores de la página web de la prelatura, podrá hacer gala de esa sonrisa de Bugs Bunny o de todos los dibujos animados juntos; pero si luego se dedica a “otras cosas”, como sus antecesores, o a ¿acosar? a quien recoge noticias sobre un personaje público como él, o a ocluir tras la polisemia, a sus propios seguidores, la naturaleza de la institución a la que pertenecen, me parece que su “testimonio” no vale un pimiento.

Es muy acertada esa expresión de Ocariz, “«no hacemos apostolado, ¡somos apóstoles!»”, que ya plasmó anteriormente también en su carta de 14 de febrero de 2017, en el número 9, pero también Jesucristo recordó a los doctores de la ley que Dios, si quisiera, “podría hacer de estas piedras hijos de Abraham”.

Mala cosa es enseñar los galones solamente; o peor, vivir de las rentas, si es que hay rentas de las que vivir. El camino no es algo hecho; hay que hacerlo día a día.

También dice en este punto 14 otra idea, “la amistad misma es un diálogo, en el que damos y recibimos luz”. Pues nada, Ocariz, a practicarlo, que en los foros correspondientes a los artículos de esta serie han quedado patentes unos buenos “testimonios” de lo que entendéis en el Opus Dei por “diálogo”, de lo mucho que sabéis escuchar y de lo tolerantes que sois con quienes opinan distinto que vosotros.

Os queda un largo camino por delante, tenéis un largo aprendizaje en el arte de “perder el tiempo” escuchando a los demás, intentando poneros en su lugar, contemplando la posibilidad de que, a lo mejor, igual estáis equivocados en algo y hay otros que, a lo mejor, a pesar de ser unos apestados, hay alguna cosa en la que tienen razón.

Después de tantos años “iluminando a los demás con la luminaria de vuestra fe y vuestro amor”, a lo mejor ha llegado el momento de pensar que quizá los demás también podrían iluminaros, aunque no sean “faroles encendidos”. Ya se que es muy difícil que esto llegue a suceder así, puesto que en el Opus Dei tenéis “toda la farmacopea” y no necesitáis de nadie, pues simplemente cumpliendo las normas, ya os vais al cielo, aunque no viváis la caridad, ya que sois “hijos predilectos de Dios” y tenéis

vocación de “caudillos”, como os lo recuerda vuestro fundador en los puntos 16 y 19 de Camino:

Camino 16: “¿Adocenarte? — ¿¡Tú... del montón!? ¡Si has nacido para caudillo! Entre nosotros no caben los tibios. Humíllate y Cristo te volverá a encender con fuegos de Amor”.

Camino 19: “Voluntad. —Es una característica muy importante. No desprecies las cosas pequeñas, porque en el continuo ejercicio de negar y negarte en esas cosas —que nunca son futilidades, ni naderías— fortalecerás, virilizarás, con la gracia de Dios, tu voluntad, para ser muy señor de ti mismo, en primer lugar. Y, después, guía, jefe, ¡caudillo!..., que obligues, que empujes, que arrastres, con tu ejemplo y con tu palabra y con tu ciencia y con tu imperio”.

No me explico cómo unos “caudillos” como la gente del Opus Dei, pueden rebajarse hasta admitir que unos tontos como yo (ese es el calificativo que me han dado algunos en el foro) les iluminen en algo, cuando lo que tendríamos que hacer es permanecer callados, como putas esclavas o esclavas putas, y no opinar otras cosas que no fueran las bondades que se ven en ese “mundo feliz” que es la página web de la prelatura del Opus Dei.

Comentarios

Sitatunga

22/ago/18 22:31 h.

Antonio muchas gracias por tus artículos. Podrías glosar aquellos de "Conceder, sin ceder con el ánimo de recuperar" en la línea de lo que has explicado sobre las mentiras, las medias verdades y el engaño permanente a la Iglesia.

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 00:28 h.

Ducaí, y como es que uno puede condicionar tanto? Yo debo ser muy simple pero no entiendo. A ver, que están mintiendo al Papa descaradamente! O se sigue dentro con el discurso del fundador de que el demonio está dentro de la iglesia y muy arriba?

Antonio Moya Somolinos

21/ago/18 23:19 h.

Querido "Papista": Estoy absolutamente dispuesto a cambiar mi idea de Ocariz. Ahora bien, en tanto no haga las reformas que reclaman los tiempos, lo que tengo delante es lo que hasta ahora ha hecho, y por sus hechos los conoceréis. No me creo ya posturas de esta gente que viene toreando al Papa y a quien haga falta desde hace muchos años. Por otra parte, al estar yo fuera, personalmente no tengo tanto interés. Lo que me duele es que gente que quiero se sigue viendo afectada por esta canalla, y el dolor de los demás me duele a mí también. Y el daño a la Iglesia, más todavía

Ducaí

21/ago/18 22:02 h.

Ocariz tiene difícil la reforma porque al menos uno de los que tiene cerca se opone radicalmente a ello. En cuanto lo neutralicen tendrá vía libre. Veremos hasta dónde llega.

Papista

21/ago/18 20:54 h.

Cierto que la clave del apostolado es la sinceridad de vida. Basta ver la vida del Papa Francisco. Pero es muy duro el juicio sobre Ocariz de que sea un hipócrita. Deberías distinguir entre el Ocariz colaboracionista con el régimen anterior, y el Ocariz Prelado, que ante el renovador testimonio de este Papa, por temor o por conversión, se muestra decidido a cambiar el rumbo de la Obra. Con mucha mano izquierda, con difíciles vericuetos, pero con un rumbo claro: volver a Cristo, dejar el pelagianismo y la prepotencia.

Carmen Charo Pérez de San Roman

21/ago/18 15:34 h.

Coincido contigo en el engaño del gobierno colegial. Yo participé unos años de un consejo local. Solo un año como directora, que fue cuando mi psiquismo se quebró porque me era imposible ser yo misma. Otros años fui subdirectora de la administración de un colegio mayor de chicos. Fue curioso. Pasado el tiempo tengo la sensación de que te van colocando en puestos para ver cómo reaccionas. En esa casa la directora debía ser un poderoso elefante porque llevaba muchos muchos años como directora de numerarias auxiliares y era una persona que no daba palo al agua, intrigadora, crítica, siniestra en una palabra. Yo sufrí un montón y fui leal dando a conocer en la delegación todo lo que me escandalizaba. Siempre la perjudicada fui yo. Ella siguió impasible en su papel de dirección por muchos años. Cuando de allí me mandaron a dirigir otra administración de otro colegio de chicas, también me sentí como muñeco de paja, porque allí quien cortaba el bacalao era la subdirectora, que era quien tenía línea directa con la delegación. En aquellos momentos no me hice consciente de nada, pero pasados los años veo que siempre me usaron por intereses ajenos al papel que se me pedía interpretar. Creo que yo sí puedo decir que jamás actúe contra mi conciencia. Creo que solo hice un informe sobre una persona y porque realmente veía que estaba totalmente fuera de su lugar y haciéndose daño. No me hicieron caso y siguió como numeraria y creo que aún sigue.

Juan

21/ago/18 12:55 h.

Seguramente son más los miembros del Opus que asienten a lo que escribes, pero no se atreven a manifestarlo por escrito.

Juan

21/ago/18 11:39 h.

Seguramente tienes muchos lectores del Opus que asienten a lo que escribes. Alguno incluso se ha atrevido a manifestarlo.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXX)

Mirar solo a la propia felicidad es una forma de egoísmo

Como habrá podido ver el lector, el problema institucional del Opus Dei, que es una de las coordenadas que, en mi opinión, es necesario conocer para entender la carta de 9 de enero de 2018, tiene algunos puntos que reclaman una profunda reforma.

Uno de ellos es la dirección espiritual obligatoria con nombramiento impuesto del director espiritual por parte de la institución, verdadero escándalo para todo aquel que, sin conocer el Opus Dei, se entera de que esta práctica se da hoy día en el seno de una organización de la Iglesia Católica.

Otro de los puntos necesitados de reforma es la práctica de la corrección fraterna al estilo Opus Dei, con delación incluida, que es en realidad un medio de control en el que se utiliza, como controladores y como controlados, a todos contra todos, matando

la posible confianza que pudiera llegar a existir en la institución si no se pusiera ese freno a la confianza.

Otro punto de clara necesidad de reforma es el relativo a las numerarias auxiliares, verdaderas esclavas del Opus Dei bajo el cuento de tener vocación profesional de fregar suelos o váteres. Y menos mal que, al menos en países medianamente civilizados, a base de querellas criminales, van aprendiendo, y les pagan por su trabajo.

El cuarto punto fuerte es el proselitismo.

Cuando en marzo de 2013 fue elegido Bergoglio como Papa, puesto que no sabía absolutamente nada de él, me lancé en los días siguientes a comprar varios libros sobre su vida, sus actividades anteriores, sus homilias, cuando era arzobispo de Buenos Aires, etc. Recuerdo que salieron muchísimos libros sobre el nuevo Papa, unos 30. Yo me compré media docena y me los leí todos en tiempo record. Fui el único de mi centro que hizo eso. Me vino muy bien y creo que desde pronto me hice una idea más o menos aproximada de quien era el nuevo Papa.

Lo que más me llamó la atención fueron sus ataques furibundos al proselitismo que venían recogidos en no pocas de sus homilias. Fue algo que me dejó descolocado, pues yo mismo llevaba entendiendo el proselitismo desde hacía 40 años como “la señal cierta del cielo verdadero” (Camino, nº 793), y como tal lo había expuesto en las muchas charlas que di en ese tiempo.

San Josemaría decía con frecuencia textualmente que “el que no hace proselitismo está muerto, y yo a los muertos los entierro piadosamente”.

Al amparo de esta idea, en el Opus Dei se lleva 90 años haciendo un proselitismo absolutamente agresivo en el que se agobia, principalmente a la gente joven, con ideas falsas como las que voy a exponer más adelante, que al crearles una honda preocupación de conciencia, les fuerza a pedir la admisión en el Opus Dei en una actuación de clarísima falta de libertad.

La programación del proselitismo en el Opus Dei supera todo lo admisible: El fundador del Opus Dei dijo muchas veces que nadie en el Opus Dei podía sentirse tranquilo si no traía cada año “cuatro o cinco vocaciones”. En los centros del Opus Dei siempre han sido habituales las “tertulias proselitistas” encaminadas a planificar el proselitismo y distribuirse la gente para obtener el mayor número de “vocaciones”.

Desde los primerísimos años del Opus Dei se practica “la lista de san José”, consistente en elaborar el día 19 de marzo de cada año una lista de “pitables” que a lo largo del año, con el suficiente trato proselitista, lleguen a pedir la admisión en el Opus Dei.

Cuando leí esas homilías de Bergoglio, el nuevo Papa Francisco, me di claramente cuenta de que algo estaba cambiando, pues Bergoglio, o sea, el Papa, decía justo todo lo contrario que lo que decía san Josemaría, que lo que decía el Opus Dei y que lo que había dicho yo mismo durante los cuarenta años anteriores.

Este asunto fue tema de mi oración personal. Intenté compaginar las dos posturas. Al fin y al cabo, el proselitismo agresivo que se practica en el Opus Dei tiene una buena intención de fondo. Pero terminé dándome cuenta de que, como el fin no justifica los medios, era evidente que en el Opus Dei habíamos andado mal el camino y había que rectificar. Pero no dije nada. Ya por entonces me había dado cuenta de que “hacer sugerencias”, aparte de ser algo inútil, solo podía crearme problemas en el seno del Opus Dei: Un tipo del Opus Dei proponiendo que se deje de hacer proselitismo, era casi “un cadáver a punto de ser enterrado piadosamente”.

Lo que hice por mi cuenta fue replantearme personalmente mi propia traducción del término “proselitismo”, en el sentido de seguir la corriente a los directores, pero dejar de practicarlo tal y como se hace en el Opus Dei, y entenderlo como siempre se ha entendido el “proselitismo” en la Iglesia, como lo planteó nuestro Señor, como una invitación a seguir a Cristo basada fundamentalmente en el testimonio de la propia vida, y también en la palabra, si alguien me pidiera “razón de mi esperanza”, como nos recuerda san Pedro en una de sus cartas. Pero nunca como se ha venido

practicando en el Opus Dei desde los comienzos, un proselitismo agresivo, propio de multinacional o de agencia bancaria, pisoteando la intimidad y la libertad individual.

Esta denuncia del proselitismo por parte del Papa me empezó a abrir los ojos acerca de la chapuza del espíritu del Opus Dei. Yo por entonces ya veía muchas incongruencias en el Opus Dei, pero esta era una incongruencia fundacional importante. En aquella ocasión tuve que elegir entre san Josemaría y el Papa. Elegí al segundo. Ahora pienso que muy probablemente bastantes miembros del Opus Dei, incluidos los que lo gobiernan, en una tesitura parecida, habrán optado por san Josemaría.

Una vez me comentó un amigo, hablándome de los jesuitas, que mientras otras instituciones de la Iglesia siguen a san Francisco de Asís (franciscanos) o a santo Domingo de Guzmán (dominicos), los jesuitas no son “ignacianos”, sino “jesuitas”, porque a quien siguen no es a Ignacio de Loyola, sino a Jesús.

Por cierto, la palabra “jesuitas” era un término despectivo, análogo a “opusinos”, con el que se conocía peyorativamente en los primeros tiempos a los sacerdotes miembros de la Compañía de Jesús. Hoy día, en un sano ejercicio de reírse de sí mismos, los jesuitas se autocalifican de “jesuitas” incluso al escribir su nombre, pues se presentan como Fulano de Tal, SJ, es decir, “sacerdote jesuita”. A los opusinos, probablemente les sudederá algo parecido dentro de unos años, si logran reírse de sí mismos. Un buen síntoma de madurez espiritual será cuando ellos mismos se califiquen así.

Vuelvo al hilo del tema: Hay que optar por Cristo, por el Papa, por la Iglesia, no por un grupito, por una secta, por un santo que hoy está canonizado y mañana podría no estarlo.

En abril de 2013 me di cuenta de que en el Opus Dei tenían que empezar a cambiar muchas cosas y que este Papa quizá iba a tener protagonismo en esos cambios. Ya por entonces yo había expuesto en varias ocasiones a los directores mi parecer de que en el Opus Dei nos estábamos equivocando en el planteamiento del caladero de las futuras vocaciones de numerarios.

Por una parte, me daba cuenta de que los centros de universitarios prácticamente habían desaparecido de la faz de la labor apostólica de la región de España, que era y sigue siendo “la gallina de los huevos de oro del Opus Dei”.

Desde que yo me hice del Opus Dei hasta el año 2013, se puede decir que, salvo los colegios mayores como Moncloa, Albayzín, Guadaira, etc., la labor apostólica con universitarios estaba reducida al mínimo. En 2013, yo tenía la sensación de que el Opus Dei había desconectado con la universidad y, por tanto, con los intelectuales.

Un universitario, por su carácter crítico con todo, pues eso es parte del espíritu universitario, se había convertido en un elemento difícil de “hincarle el diente” en la medida en que en el Opus Dei, cada vez más, los numerarios eran menos intelectuales al dedicar sus esfuerzos apostólicos a catequizar a niños, por entender en el fondo que tal esfuerzo es, apostólicamente, más rentable, pues a un chaval de 14 años se le puede convencer para hacerse numerario del Opus Dei antes que a un universitario, no solo porque un universitario ya sabe lo que son las chicas, sino porque habría que explicarle muchas más cosas de fondo, mientras que un chaval no se las plantea, o si se las plantea, el bajo nivel intelectual y formativo del numerario oxidado de hoy día, que se dedica a los niños, puede abordarlo fácilmente.

Desde hacía años yo veía que el apostolado con la gente joven del Opus Dei había quedado reducido a los clubs de bachilleres en los que, además, el esfuerzo fundamental se llevaba a cabo con niños de 12 a 15 años, debido a que, desde que quedó prohibido hacerse del Opus Dei antes de los 18 años (por el nuevo Código de Derecho Canónico), en la prelatura se creó la figura de los “aspirantes”, que por cierto, no viene en los Estatutos, de modo que puedan pedir la admisión en el Opus Dei, como aspirantes, chavales de, al menos 14,5 años.

A mí esto me parece una manera de chotearse de la Iglesia y de sus normas. Si la Iglesia establece una edad mínima de 18 años para poder ingresar en una institución, no me parece honrado burlar esa norma pero excusarse diciendo que esos niños no se han hecho del Opus Dei, sino simplemente aspirantes, pues al incluirlos a casi

todos los efectos como miembros de la institución, se les toma más por “miembros” que por “no miembros”, sin serlo, vulnerando la verdad de sus vidas, e interiormente se les crea una confusión que puede afectar a su conciencia y no ser positivo de cara a un posterior discernimiento.

Pero, sobre todo, me parece y me parecía un empobrecimiento de la labor del Opus Dei que yo había conocido en mis tiempos de universitario, en donde sin ningún tipo de complejo, se hacía labor apostólica y proselitista con gente que intelectualmente planteaba batalla.

Me parecía ridículo plantear el proselitismo con unos niños de 13 años con los que se contaban las semanas que faltaban para que cumplieran los catorce y medio. Por otra parte, veía que luego, en cuanto a chicos que habían rebasado los dieciocho, prácticamente casi no quedaba ninguno en los clubs.

Pero si todos estos planteamientos eran ridículos, lo peor de lo peor, lo que a mí me parecía demencial y en varias ocasiones planteé a los directores, sin el más mínimo éxito, fue esa “estrategia” de tener asociados a los clubs de niños, los colegios controlados por el Opus Dei, de tal manera que poco a poco se han ido creando verdaderos “invernaderos” para niños, los cuales van por la mañana al colegio controlado por el Opus Dei, y por la tarde al club de niños del Opus Dei. Y sobre todo, lo peor es que de ese “invernadero” vaya a salir “los numerarios del mañana”.

Unido a esto, tenemos el espectáculo de la resistencia numantina de las empresas educativas de estos colegios para evitar que los mismos sean mixtos, todo ello orientado a crear un ambiente-invernadero en el que el niño, ni en el colegio ni en el club se relaciona con niñas. Con esto, desde el Opus Dei han llegado a pensar que crean un ambiente favorable al “florecimiento” de “vocaciones de numerarios”.

El resultado a la vuelta de los años ha sido desastroso: Los universitarios los han perdido del todo por no dedicarse a ellos; hoy día no “pitan” ni un solo universitario como numerario. En cuanto a los niños, de 18 años para abajo, se puede decir que los únicos que “pitan”, y con cuentagotas, son unos pocos niños de 14,5 años, los

cuales, cuando llegan a los 18 y salen un poco del invernadero, prácticamente abandonan todos. Esto lleva ya pasando desde hace bastantes años.

El resultado es un envejecimiento de la población numeraria. En los centros de apostolado con la gente joven, la media de edad ha subido considerablemente, desde los veintitantos de hace años hasta los cincuentones de ahora, en donde, además, los actuales residentes numerarios tienen una inmadurez intelectual considerable en relación con la gente del Opus Dei de su edad de hace años.

Como hoy día los niños son más pijos en general, en los clubs de niños cada vez se usan medios materiales más caros, porque si no, por ahí ya no va ni su padre. De todo esto cabe plantearse también si los chavales que van lo hacen con la recta intención de buscar una formación cristiana que les ayude en su vida o si van porque se lo pasan bien con las maquinitas que hay en el club.

De todo lo que voy diciendo se puede ver cómo el Opus Dei ha ido perdiendo el norte, empezando por el error fundacional del proselitismo y siguiendo por el modo de enfocarlo, con una estrategia absolutamente equivocada.

Pero la guinda que ha colmado el vaso ha sido un despropósito mayúsculo, esta vez causado por el encefalograma plano del anterior prelado, Javier Echevarría, con el que demostró ser un auténtico negado como gobernante junto con una inteligencia casi inexistente. Me refiero a su campaña proselitista en todo el Opus Dei de “Los quinientos”. Lo explico.

Tras la guerra civil española, en el Opus Dei solo quedaron una docena escasa de numerarios. Prácticamente hubo que empezar de nuevo. Tras la década de los cuarenta, en que hubo muchas “vocaciones”, san Josemaría quiso potenciar lo que él llamó “la batalla de la formación”, es decir, enviar a Roma a muchos numerarios para prepararlos al sacerdocio y dar un empujón de calidad en el nivel de formación de la mayoría de los miembros.

Como consecuencia de ese envío masivo de numerarios a Roma, los consejos locales de España (que era casi el único país en el que estaba implantado el Opus Dei de modo relevante) se quedaron casi vacíos u ocupados por numerarios con muy poco tiempo en la institución. Claramente hacía falta gente.

Fue entonces cuando san Josemaría vino de Roma y se presentó en Villanueva, un centro de Madrid, y desde allí dijo que necesitaba 500 numerarios.

Toda la gente del Opus Dei que quedaba en España se puso manos a la obra y en un tiempo relativamente razonable se consiguieron esos 500 numerarios, con lo que demográficamente, el Opus Dei quedó equilibrado en España, y con los que estaban en Roma se pudo contar para una expansión de la institución.

Hay que tener en cuenta que esas cosas podrían ser planteables entonces, con un fervor religioso importante en España, con abundancia de “vocaciones” al estado religioso o al seminario, con una visión del catolicismo todavía muy distinta a la que traería el concilio Vaticano II unos quince años después, con una guerra todavía reciente, tras la cual se mezclaba lo patriótico con lo religioso.

Eran unos años de efervescencia religiosa y de radicalidad religiosa enfervorizada, en los que ninguna institución de la Iglesia carecía de abundantes “vocaciones” de todo tipo.

En un ambiente así, plantearse levantar 500 vocaciones, era algo ambicioso, pero no exagerado. De hecho, salieron.

No se qué se le pasaría por el magín a Javier Echevarría; no se en qué mundo vivía o qué arcángel se le apareció para gastarle una broma. No se si en un momento determinado cayó en la cuenta de lo alarmantes que se le mostraban las cifras acerca de la población y la demografía del Opus Dei en el momento actual.

No se qué pasó, pero un buen día, el prelado del Opus Dei Javier Echevarría, emulando a san Josemaría sin darse cuenta de que el momento y el lugar eran

distintos, se lanzó a montar una campaña con todos los miembros del Opus Dei para conseguir “500 vocaciones”.

En los años de san Josemaría, la campaña se desarrolló en un único país, España, sin embargo, ahora no se sabía qué es lo que pretendía Javier Echevarría, había una confusión completa. ¿Eran 500 en todo el Opus Dei o en cada país, y durante cuánto tiempo duraba la campaña?

La respuesta de Echevarría fue que aquello era un querer de Dios, que era aplicable a cada país, incluso a cada delegación, en caso de España. En cuanto al tiempo, tampoco fue muy claro cuánto debía durar.

Pedir 500 vocaciones a muchos países en los que hacía años que no “pitaba” nadie, era mucho pedir, por no decir, un detalle de mal gobierno, al no saber adaptar los objetivos a las capacidades reales de quien los ha de cumplir.

Con gran entusiasmo, desde un lugar y otro, toda la gente del Opus Dei se puso a copiar la expresión “500” como motivo de icono de whatsapp, de adornos domésticos en los centros, de motivo de las tartas de cumpleaños y demás tonterías similares, mientras que las “500 vocaciones” nunca terminaban de aparecer, como no podía ser menos, dada la sequía de “vocaciones” que venía padeciendo el Opus Dei en todos los países desde hacía años.

El resultado fue que la “Campaña de los 500” terminó como el rosario de la aurora hasta deshacerse inadvertidamente como un azucarillo en el café.

Los numerarios mayores nos dábamos cuenta del ridículo del anterior prelado, solo ocultado por ese afán de decir que “el rey no está desnudo”, aunque todo el mundo lo viera en pelota. Quiero decir, que lo de los 500 fue claramente un momento en el que se vio que el prelado estaba empezando a dar bandazos.

No lo se, y probablemente nunca llegue a saberse, si la gilipollez de los 500 tuvo que ver con el hecho de que poco después, en 2014, Javier Echevarría nombró un vicario auxiliar, cuyo nombramiento recayó en Fernando Ocariz.

Como es sabido, el prelado del Opus Dei es un cargo vitalicio, pero se prevé en los Estatutos la posibilidad de que, en caso de que el cargo le empiece a ir grande, nombre un vicario auxiliar con prácticamente todos los poderes ejecutivos del prelado.

Lógicamente, con más de 82 años, el cuerpo no está para muchos trotes, y de manera análoga a Benedicto XVI, que renunció al pontificado, como en el Opus Dei no cabe la renuncia, está la figura del vicario auxiliar.

Lo que yo no se es si a Javier Echevarría se le empezó a ir la olla o si había otras causas, pero lo de los 500 denota algo raro, y sabiendo cómo son en el Opus Dei, que entienden que quien hace cabeza “no pueda tener defectos”, no me extraña nada que le hubieran “animado” a nombrar un vicario auxiliar al menor síntoma de falta de cordura para el gobierno. En fin, da igual.

Quiero decir, que al menos por los datos externos que conocimos, el vicario auxiliar que fue nombrado, lo fue según el artículo 135 de los Estatutos, y no de acuerdo al artículo 136, pues claramente no intervino el Congreso General, sino que se produjo una simple delegación. Ahora bien, por el contenido de dicha delegación, recuerdo que esta fue de mucho contenido, lo que pudo indicar que “de común acuerdo” y para no levantar suspicacias, se zanjó la cuestión de modo casi inadvertido por el artículo 135 y como si ello fuera algo sin importancia. Lo de siempre, la guardaría de adultos.

Todo lo expuesto viene a cuento del proselitismo en el Opus Dei, la única institución de la Iglesia que ha hecho proselitismo. Otros, simplemente han esperado a que hubiera gente atraída por el respectivo carisma, y por supuesto, con absoluta madurez, es decir, buscando que en las distintas instituciones de la Iglesia no entren niños. ¿Se puede pensar en algo serio cuando para entrar en el Opus Dei, aunque

sea como aspirante, los que quieren ingresar tengan que pedir legalmente permiso a papá y mamá para entrar?

Peor todavía es lo que pasaba en mi época, que desde el Opus Dei nos inducían a no decir a nuestros padres que nos íbamos a hacer – o que nos habíamos hecho – del Opus Dei.

Termino esta toma de contacto con el panorama del proselitismo en el Opus Dei en los últimos 5 años planteando solo una pregunta.

Sí, es verdad que todo joven tiene derecho a decidir acerca del planteamiento de su vida, es verdad. Es verdad que yo, por ejemplo, mientras que fui del Opus Dei y no vi claras todas las cosas que vengo diciendo en estos 70 artículos, fui feliz, salvo los últimos años. Es verdad que fui feliz. Ahora va la pregunta:

¿Y mis padres, fueron felices viendo los errores en que andaba metido?

Es verdad que yo fui feliz, pero ¿hice felices a los demás, en concreto a mis padres? Mirar solo a la propia felicidad es una forma de egoísmo.

Esta serie de artículos está próxima a terminar. Pensaba dejar para el último artículo una pública petición de perdón a mis padres, que ya murieron. No me puedo aguantar; la hago ahora: QUERIDOS PADRES: OS PIDO PERDÓN POR EL SUFRIMIENTO QUE OS HAYA CAUSADO CON OCASIÓN DE MI PERTENENCIA AL OPUS DEI. Ya no hay vuelta atrás. Dios sabrá sacar partido de todo esto.

Mañana seguiremos comentando el punto 15 de esa carta.

Comentarios

Lucía

26/ago/18 03:28 h.

Fui unas de las esclavas del Opus, espero q tengan la delicadeza y salgan a pedirnos perdón públicamente, cosa que logró difícil por la soberbia q abunda en el Opus.

Tonie

24/ago/18 17:23 h.

Hola Sr. Antonio. ¿Puede por favor escribir algunos detalles mas sobre el mal gobierno del anterior prelado Echevarria? ¿A ser posible en puntos como lo que ha hecho con este interesante articulo? Gracias.

Javier Fernandez

23/ago/18 12:24 h.

A mi me dijeron desde que escribi la carta pidiendo ser numerario con 15 años que mi vocacion era para siempre y que quien ponía la mano en el arado no podía volver la vista atrás. Jamás se me habló de discernimiento de la vocacion ni por asomo. Eras de la obra aunque fueses menor de edad. Y por supuesto nada de decirselo a mis padres. Y sin hablar de la matraca que me dieron con el tema sexo... que a mi hasta entonces era un tema que me resbalaba. Y sin hablar de lo raro que era que el director "sabía" lo que yo hablaba en confesion con el cura. Así se mosqueo el cura cuando le pregunté directamente si lo que yo le contaba estaba sujeto al secreto de confesion o no... de los nervios se puso. Yo tenía 15 o 16 años y se me quedó grabado el desasosiego y revolvimiento en el sillón de aquel cura con tan incómoda pregunta. No entendí que mis sospechas eran ciertas hasta que lei en opuslibros como se violenta el secreto de confesion en el opus. (Básicamente el cura te hace contarle cosas antes de empezar la confesion para poder acallar su conciencia cuando hable de los temas de los que te has confesado con el consejo local).

Carmen Charo Pérez de San Roman

23/ago/18 11:38 h.

Me felicitación y reconocimiento a Eduardo Dato por dar la cara y firmar con nombre y dos apellidos. Así se defienden las cuestiones sobre todo cuando te juegas algo porque el de enfrente es siniestro y poderoso. ¡Venga! Animaos todos los demás

Eduardo Zato Paadin

23/ago/18 11:21 h.

Iñaki: está muy bien que cites a Ratzinger. No hubieras podido hacerlo en los años 80 cuando yo mismo, encargado del archivo de fichas de libros prohibidos, archivé cuidadosamente las de los libros de Ratzinger calificados con 4 (peligrosos, pedir siempre permiso antes de leer) o 5. (muy peligroso, solo se concede permiso excepcionalmente). Y

en cada ficha le relacionaba con otros peligrosos teólogos alemanes: Kung y Rahner.(para los prelatureitors alemán+ teólogo = Lutero) Y ahora venga a citarle. ¡Vaya morro!

Carmen Charo Pérez de San Roman

23/ago/18 08:57 h.

¿Y no hay ningún joven más normal y mas, mucho más actual? Y con normal quiero decir que sea un joven que no necesite cambiar de estamento social y sepa agradecer, disfrutar y compartir su riqueza material, que no necesite ser célibe, que no sea una persona que solo ve oración y sacrificio por todas partes, en definitiva, una persona vital, normal, imitable. Sinceramente a mí como.mujer de a pie, ya no joven, pero si tuviera 18 años hoy me sentiría a años luz de cualquiera de los ejemplos que ha dado el Papa

Juan

23/ago/18 07:01 h.

Conmovedora la vida de Iván Mertz, un ejemplo para todos.

Maracucho

23/ago/18 02:47 h.

Pues que yo recuerde, también incluye como ejemplo para los jovenes al joven profesor Ivan Mertz: A las 11 horas del día 10 de mayo de 1928 fue echada a vuelo la campana mayor de la catedral de Zagreb, capital de Croacia. Anunciaba la muerte de un joven profesor, de apenas 32 años. Llamábase IVAN MERZ, doctor en filosofía y letras. Al oír la campana, tocando a muerto, que se escuchó en toda Zagreb de aquel entonces, hubo al principio una cierta confusión. Muchos creían que se había producido algún inesperado fallecimiento dentro de la Curia, pues ese medio de comunicación estaba reservado a los altos dignatarios de la Iglesia local. A los laicos, como era Merz, en muy contadas ocasiones. Iván Merz murió de meningitis luego de una operación de sinusitis. Un día antes recibió de la Santa Sede el siguiente telegrama: "El Santo Padre bendice al enfermo doctor Merz e invoca sobre él la divina ayuda. Cardenal Gaspari." A la hora de su tránsito estaba rodeado por su padre, varios sacerdotes y religiosas junto con algunos miembros de la cúpula del Movimiento Croata - ORAO (Águila). Concurrió también el nuncio apostólico. A pesar de las comunicaciones limitadas de aquella época la noticia sobre la muerte de Merz se extendió rápidamente por todo el país e inmediatamente empezaron a llover las expresiones de dolor. Los empleados de la Oficina Central de Telégrafo decían que nunca habían tenido tanto trabajo como en aquella ocasión. Ante los restos mortales de Merz desfilaron decenas de miles de personas de todas las clases sociales. La intensa lluvia en el día de su sepelio no fue ningún obstáculo para que alrededor del féretro de Iván se congregaran cinco mil personas, encabezadas por el obispo y otros dignatarios. No faltaba ni banda de música. Un prestigioso coro cantó el último adiós. Poco tiempo más tarde será colocada en su tumba una lápida con el siguiente epitafio: Aquí descansa En Cristo su Dios el Dr. Iván Merz 16-XII-1896 - 10-V-1928 Al fiel hijo de la Iglesia Católica La vida era Cristo y la muerte una ganancia porque esperaba La misericordia del Señor Y el eterno descanso En el Corazón de Jesús La prensa, especialmente la católica, dedicó a Merz muchas páginas. La gente de la pluma buscaba las mejores expresiones para exaltar la figura del gran joven. Parecía una verdadera maratón periodística. Lo llamaban: El Mensajero de Dios, El Santo vestido de frac, La Columna de la Iglesia, El Águila de las alas de oro, El Ángel consolador, El modelo del

católico moderno, El Héroe de la paz cristiana, El hombre de la gracia, El Camino de nuestros días, El Hermano Iván, La luz del cielo, El apóstol de la juventud, etc. Cuatro años después aparecerá su primera biografía, a la cual seguirán otros libros. Hasta ahora diez. Dos disertaciones versan sobre su pensamiento. Un sacerdote se doctoró con la tesis: Iván Merz - iniciador del movimiento litúrgico en Croacia, y el otro: Dr. Iván Merz - hombre de fe y educador sobre la fe. La fama de Iván Merz no quedó por mucho tiempo encerrada en su país. Cuando en el año 1935 comenzó en Alemania la preparación de la segunda edición de la conocida obra de Buchberger "Lexikon für Theologie und Kirche (Lexicón para la teología e Iglesia)", la editorial solicitó a la Iglesia croata que se hiciera representar por una de sus destacadas figuras. Las autoridades eclesiásticas eligieron a Iván Merz. Hubo una condición: no más de diez líneas. Tarea hartó difícil. Sin embargo cuando el editor leyó la nota, redactada por un obispo, dijo: "Sobre éste hombre habría de escribir mucho más, porque ni los alemanes tenemos algo semejante". Cumpliendo con el deseo del papa Juan Pablo II, dos universidades católicas (la polaca de Lublín y la pontificia de Letrán) organizaron un simposio internacional sobre las raíces comunes cristianas de los pueblos de Europa. Del simposio participaron 400 científicos y hombres de la cultura de 23 países europeos y extraeuropeos. Los organizadores invitaron a un jesuita croata para que en esa importante reunión hablara sobre el tema: "Iván Merz y la espiritualidad laica" En el año 1958, por decreto de Franjo Šeper, en aquel entonces arzobispo de Zagreb, se abrió la causa arquidiocesana para la beatificación del laico Iván Merz. El futuro cardenal y prefecto de la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe dirá más tarde que se sentía orgulloso de haber sido alumno de Merz y que la vocación sacerdotal había fructificado en él gracias a su ilustre educador. En la Croacia de hoy existe un numeroso grupo de jóvenes de ambos sexos que se nutren de la enseñanza de Iván. Viven una vida cristiana y muchos de ellos hacen votos de castidad hasta el momento de contraer matrimonio, siguiendo el ejemplo de su ideal Iván Merz. Desde hace varios años muchos de estos jóvenes peregrinan a Roma para rendir homenaje al Vicario de Cristo y consolidar su fe. Cada vez los recibe el Papa y les dirige palabras de aliento. En mayo último el papa Juan: Pablo II les dijo: "Mis queridos jóvenes croatas: Ustedes, tal como lo hacía vuestro ideal, el profesor Merz, deben ser fieles a la Santa Iglesia y al Papa (...). Como el doctor Merz, ustedes tienen que prestar atención a la vida eucarística, la que inspira muchas almas jóvenes. El comulgaba todos los días; adoraba muy a menudo, se confesaba frecuentemente - y de modo especial amaba a la Madre de Dios. No se olviden de la importancia de la confesión. Ella es el fundamento de vuestra vida espiritual. Ella los liga con Cristo (...). Sean apóstoles entre sus compañeros de escuela, como lo era el gran apóstol de la juventud croata; Iván Merz." Podríamos seguir narrando. Sumando ejemplos. Pero el espacio es corto. Por otro lado vemos que en sus labios, caro lector, aflora una inevitable pregunta: ¿Quién es Iván Merz? Hemos dicho que sobre Iván Merz ya se escribieron varios libros. Agreguemos la gran colección de artículos, - ensayos, memorias y homilias, tanto de sus contemporáneos como de la gente que no lo conocía personalmente. Por lo tanto esta presentación será un artículo más sobre Iván Merz, incompleto por cierto; un esbozo, apenas. IVÁN MERZ nació el 16 de diciembre de 1896 en la ciudad croata de Banja Luka (Baña Luka), hijo de Mauro y Teresa Hersch. Mauro era alemán de Bohemia (hoy Checoslovaquia) y Teresa de origen judío (conversa al catolicismo). De profesión, el padre era oficial del ejército y ejercía la jefatura de la estación ferroviaria de aquella (estratégica) ciudad. Iván era el único hijo del matrimonio, pues su madre se enfermó al nacer Iván. Desde la secundaria Iván sintió una verdadera vocación por la docencia y, dentro de ella, por las lenguas (dominaba diez de ellas), la literatura y el arte en general. Por ello era su propósito inscribirse en la Facultad de Filosofía y Letras, pero ese deseo no encontró el eco favorable en el seno de su familia, que quería "algo más práctico, más rentable". Por consiguiente, lo enviaron a la Academia militar de Wiener Neustadt (Austria). Iván obedeció, más ahí se quedó apenas tres meses, no tanto por la disciplina, pues a ella estaba acostumbrado, sino porque su manera de vivir, especialmente en lo religioso, no era compatible con la vida que se desarrollaba en ese ambiente. Los padres le permitieron que hiciera abandono de la vida militar pero no el pase a Filosofía y Letras. Lo mandaron a Viena a estudiar Derecho, mas Iván tampoco allí hizo progresos satisfactorios. Mientras sucedía eso, la primera guerra mundial estaba en pleno auge. Merz también fue convocado. Después de varios meses de ejercicios fue enviado al frente austro-italiano en calidad de oficial de alta montaña. Terminada la contienda, volvió a Banja Luka, donde mantuvo largas conversaciones con sus padres, que

concluyeron con un común acuerdo: Ivan pasará a la facultad de sus amores: Filosofía y Letras. Mientras estaba en Viena, un instituto católico de París le otorgó beca a un grupo de estudiantes católicos croatas, entre ellos a Iván, y Merz pasó a la Sorbona e Instituto Católico de la capital gala, donde se recibió de profesor de enseñanza media. Se doctoró en Zagreb presentando la tesis: "La influencia de la liturgia en los escritores franceses desde Chateaubriand hasta nuestros días", para la cual consultó unas 700 obras literarias. Ejerció como profesor de la lengua y cultura francesas en el liceo arquidiocesano de Zagreb, uno de los establecimientos educacionales más prestigiosos de la Croacia de aquella época. Simultáneamente estudió filosofía escolástica y teología, como también el latín; todo esto con el fin de penetrar lo más profundamente posible en el misterio de la doctrina del Salvador y las encíclicas papales. Murió, repetimos, el 10 de mayo de 1928, en olor de santidad, a la edad de 32 años. En el año 1958 se inició el proceso para su beatificación. El 16 de diciembre de 1977 sus restos mortales fueron trasladados a la basílica del Sagrado Corazón de Zagreb, regida por los jesuitas, el lugar donde Merz comulgaba, adoraba y rezaba diariamente los últimos seis años de su vida. A su sepulcro acude la gente de todas las clases sociales. Incontables son las gracias y favores conseguidos por su intercesión. Camino hacia las cumbres blancas No es necesario recurrir a los que conocieron a Merz para darse cuenta que Iván estaba dotado de alta inteligencia. Basta leer su legado publicístico o, mejor aún, su Diario íntimo, donde se mezclan los conocimientos filosóficos y teológicos; literarios y artísticos con sus profundos sentimientos por los principios éticos, morales y humanitarios. Sus excelentes conocimientos de idiomas y la extraordinaria facilidad de captación le permitían expresarse con soltura y sabiduría. Dicen que, según un crítico francés, Santa Teresa del Niño Jesús habita sido una muy buena escritora si se hubiera dedicado a escribir. Algunos aplican este criterio a Merz. Pero Teresa Martin se enclaustró cuando niña y de su pluma salió sólo la sabrosa "historia de un alma" y algunos poemas de carácter puramente religioso. Algo parecido sucedió con Merz. De un gran hombre de la literatura en potencia llegó a ser un apóstol de las juventudes y candidato para el altar. Iván nació en un ambiente liberal, pero tuvo la dicha de contar, en la escuela secundaria, con un profesor de profundas convicciones religiosas. El le enseñó el camino a seguir ("Un laico me salvó para la eternidad", escribirá un día, mientras tuvo duros conceptos para con su profesor de religión) e Iván lo abrazó sin reserva y con entusiasmo. Paulatinamente dejaba de lado los vestigios de la alta sociedad, a la que pertenecían sus padres, y que a él mismo proporcionó vida cómoda y placentera (bicicleta, tenis, plano, caballos, elegancia en el vestir, etc.) durante la niñez y adolescencia. El profesor Ljubomir Maraković (Ljubomir Marákovich), pues de este laico se trata, tenía la costumbre de aconsejar a sus educandos a llevar diario íntimo. Merz aceptó inmediatamente el consejo de su profesor y con fecha: Banja Luka, 27-II-1914 empezó con sus anotaciones. Y justamente a través de las páginas (800) de su Diario, más que por cualquier otro medio, podemos seguir paso a paso el ascenso espiritual de Iván. Contaba dieciocho años cuando comenzó a trabajar en serio. "Aut catholicus aut nihil" - "O católico o nada", anotó en su Diario. El profesor Maraković ponía a su disposición las herramientas necesarias. La lucha fue ardua, difícil, reconoce el mismo Merz, pero el luchador supo vitalizar sus fuerzas con, diríamos hoy, vitaminas apropiadas. La oración, la meditación, los ejercicios espirituales, la confesión, la comunión, la mortificación corporal y sobre todo la castidad fueron los pilares de su desarrollo espiritual. En la Virgen María, especialmente bajo su advocación de Lourdes, encontró Madre y Protectora. Y justo en la festividad de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1815, hace votos de castidad hasta el matrimonio, que luego prolongará hasta su muerte. Durante su primera estadía en Viena se advertía que su avidez hacia la literatura y arte no había disminuido considerablemente. Asistía frecuentemente a la ópera y los conciertos, visitaba las exposiciones y buscaba a los mejores de la literatura universal. Su larga participación en la guerra, a veces en primeras líneas, hizo de él un hombre sustancialmente moldeado y más decidido a la conquista de los picos blancos de la perfección cristiana. Por eso, de vuelta en Croacia, los padres lo vieron totalmente cambiado. Ya sería inútil cualquier esfuerzo para desviarlo de su camino. No es que la preocupada madre quisiera apagar en él el fuego sagrado. Ella temía por la salud y el futuro de su único hijo. Iván era un muchacho enfermizo, con vista deficiente. La madre trataba de evitar las consecuencias (militar, abogado, ingeniero... siempre mejor para su salud que un profesor de literatura o el hombre explorador de libros - según ella- vetustos y sin sentido práctico como son las obras literarias y libros filosóficos y teológicos). Merz conocía

los problemas de su vista; tanto que un día se le cruzó la idea de aprender en el piano varias composiciones de memoria, por si acaso ... Encontrándose por segunda vez en Viena, su manera de obrar era distinta a la época de sus estudios anteriores. La asistencia a las funciones musicales fue sustituida por sus constantes visitas a las comunidades religiosas contemplativas, donde asistía a las celebraciones litúrgicas. Abandonó también la práctica de visitar las exposiciones porque en la liturgia, decía están representadas todas las artes. (Hasta en el mínimo gesto del sacerdote, mientras, se entiende, celebra la misa.) Una vez en París, entró en seguida en plena actividad tanto en los estudios, como en su desarrollo espiritual. Muy, pronto se conectó con los líderes del catolicismo francés y los célebres conversos que se agrupaban alrededor de la conocida iglesia de las benedictinas en la calle Monsieur. Tampoco dejó de lado otras instituciones católicas. Asistía a sus sesiones y participaba en los debates. Peregrinó a Lourdes y a Paray-le-Monial. Lo que vio en Lourdes lo impactó tanto que nunca dejaría de hablar de lo vivido y oído en la ciudad de María. El rosario, que comenzó a valorar en Lourdes, será en adelante, después de la Eucaristía, su mejor amigo: El progreso espiritual de Iván era más que evidente. Lo demostrarán sus famosas "Decisiones" que nacieron en París y quedaron desconocidas hasta que fueran descubiertas después de su muerte. Helas aquí: 1. dormir en algo duro, 2. lavar todo el cuerpo con agua fría una vez por día, 3. a la mañana no comer nada, 4. sentir hambre los días viernes, 5. a menudo dejar de comer cuando más placer se siente, 6. hacer gimnasia todos los días y bajó cualquier circunstancia, 7. no hablar nunca de sí mismo, 8. sólo almorzar y cenar, 9. una vez por mes no comer ni beber nada durante 24 horas, 10. lo que le sobra, entregar a los pobres, 11. nunca hablar de sus penas, 12. hablar cuanto menos, 13. rezar bien por lo menos una vez por día, 14. Ir a las situaciones desagradables, 15. bendecir el dolor propio, 16. alguna vez, en secreto, producir dolor a sí mismo, 17. a veces interrumpir el sueño más placentero y salir a mirar las estrellas, 18. visitar en la oscuridad de la noche los lugares que producen miedo, vencer el miedo, fortalecer la fe, 19. aceptar con alegría las humillaciones ante los hombres, 20 no confiar demasiado en la ciencia, 21. estar en permanente contacto con la vida. Merz tenía 25 años cuando elaboró esto, lo que serán los primeros ladrillos de la "régula" escrita de su vida. Con el tiempo agregará nuevos -elementos que constituirán todo un programa de vida, que él llevará fielmente a la práctica y a los demás servirán como ejemplo. Al regresar definitivamente a la patria, lo hizo como intelectual de jerarquía y hombre de Dios robusto y plenamente realizado. Ni bien volvió a Croacia, puso manos a la obra. En primer término aceleró su ascenso hacia las Alturas. Ahí no hubo tregua de ninguna naturaleza. Cumplía estrictamente con las reglas impuestas, oía misa todos los días, comulgaba diariamente (algo muy raro para aquella época, leía el breviario (como si fuera sacerdote), rezaba el rosario, meditaba, adoraba, hacía penitencia; ayudaba a los pobres (el 10 % de su sueldo iba para ellos) ... Todo esto bajo la batuta de un jesuita, hombre probo y ducho en la conducción de las almas. Como sabemos, Merz era profesor, educador. Como tal, trataba a sus educandos como si fueran sus hermanos. Enseñaba, dijimos, el francés. La misma Francia reconoció sus méritos. Las aulas eran muy estrechas para el apostolado de Merz entre los jóvenes. Por eso, juntamente con sus amigos (entre los cuales se destacaba el doctor Ivo Protulipac, asesinado en plena calle de Trieste después de la última guerra), fundó una organización (ORAO - Aguila), a la cual impuso por lema "Sacrificio, Eucaristía, Apostolado", que tuvo muy buena acogida a lo largo y a lo ancho de Croacia; de tal manera que cuando murió Iván, contaba con más de 30.000 miembros. ORAO estaba estructurado en un todo de acuerdo con las directivas impartidas por el papa Pío XI en su encíclica "Ubi arcano Dei", juntamente con la educación física que en ORAO se practicaba. En los tiempos de Merz la figura del Papa era poco conocida no sólo en Croacia sino en el mundo entero; hasta entre los mismos católicos organizados. De las encíclicas ni hablar. Iván se encargó de producir cambios importantes también en ese terreno. Con tal motivo organizó una peregrinación de los "Águilas" a Roma. Fueron recibidos por el Pontífice. Los jóvenes escucharon de la boca del Vicario de Cristo palabras de amor paterno y aliento vivificante. El entusiasmo fue indescriptible. Durante el mismo viaje de regreso Iván Merz dispuso la implementación del "Día del Papa" a celebrarse cada año en el aniversario de la coronación del Pontífice. En cuanto las encíclicas, él mismo las traducía del latín y las ponía a disposición de la organización.. Merz adoraba el sacerdocio y las órdenes religiosas, pero tenía una inclinación hacia las comunidades contemplativas por su dedicación a la liturgia, que Iván consideraba el arte de las artes (siempre y cuando :los actos litúrgicos se realicen

correctamente y de acuerdo al ritual). La experiencia que adquirió en el exterior trató de aplicarla en Croacia. Hoy día lo consideran iniciador del movimiento litúrgico 'croata y precursor de la reforma litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II. Tal como se desprende de su Diario y los contactos epistolares con sus padres, Iván sentía gran amor y reverencia hacia ellos. Hubo, eso sí, una desinteligencia entre ellos en cuanto al rumbo que Iván imprimía a su vida. Nada más. Poco a poco los padres abrían las puertas para que el Espíritu soplara donde quisiera. Mucho antes de la muerte de Iván el hogar de los Merz se convirtió en un habitáculo en el cual reinaba Cristo en forma de Pan y María a través del rezo del santo rosario. En todo esto, Iván tuvo mucho que ver. Por más que había hecho, el inquieto corazón de Merz buscaba sin cesar nuevos campos de trabajo. Siempre le parecía que faltaba algo. Desde mucho tiempo atrás alimentaba la idea de fundar un instituto laico, teniendo en cuenta lo que puede hacer un seglar dentro de la Iglesia en los tiempos modernos. Gracias a él muchos jóvenes abrazaron el sacerdocio e hicieron grandes méritos en la vida de la Iglesia en Croacia y por ende en la Iglesia universal. Con la comunidad que él vislumbraba quería no sólo alistar jóvenes (de ambos sexos) dispuestos a consagrar su vida a Dios, sino, al mismo tiempo, colaborar con la Iglesia desde el puesto que se ocupa dentro de la sociedad. Lamentablemente, Iván estaba ya maduro, según las palabras del conocido jesuita francés Irenée Hausher, quien conocía a Merz, y cuándo nadie lo preveía, el Águila de las alas de oro levantó el vuelo hacia las cumbres blancas de la eternidad. Felizmente, Iván contaba entre sus seguidores con una mujer maravillosa ("Clara croata"), llamada Marica Stanković (Maritza Stánkovich), quien concretó la idea de Merz con la fundación del instituto femenino "La comunidad de las colaboradoras de Cristo Rey". Hemos dicho que Iván Merz se ha ido inesperadamente. Claro, el término vale para nosotros. Mientras tanto, Iván estaba preparado para el viaje sin regreso. El intuía que de la clínica no saldría con vida. Por eso, antes de internarse escribió una conmovedora página, su última página, digna de los más grandes seguidores de Jesús de Nazareth, que, en su original escrito en latín y la versión castellana, dice así:

TESTAMENTUM Decessit in Pace fidei Catholicae. Mihi vivere Christus fuit et mori lucrum. Expecto misericordiam Domini et inse (pa) rabilem plenissimam aeternam possessionem Smi Cordis Jesu. I(van) M(erz). Dulcis in refrigerio et in pace. Anima mea attinget finem suum quare creata erat EN THEO HRISTO

Carmen Charo Pérez de San Roman

23/ago/18 00:32 h.

Águeda, y el Papa ha puesto como ejemplo a algún joven más normal, y quiero decir a alguien sano, corriente, que diga tacos, que haga piras a clase, que se enfade, vaya que tenga defectos pero que sea honesto, sincero, leal a sus amigos, generoso, pero normal, imitable. Es normal que si de alguien elogia su santidad sea un enfermo con una dolencia espantosa, pero que en medio del dolor sonreía y ofrecía a Dios sus padecimientos.... ¿A alguien le atraen estás personas? A mí me dan una dentera portentosa. ¿Dios es sádico? ¿De verdad es Dios?

Juan

22/ago/18 21:09 h.

No hay que exagerar , hay gente de todo tipo. No es lo mismo hacia dentro que hacia fuera. Buena imagen tienen que darla, porque les han formado para ello, y tienen que ganarse a la gente porque es su gancho.

Un ex-aspirante

22/ago/18 20:08 h.

A mí SIEMPRE me dijeron, desde el minuto 1, con 14,5 añitos, que la vocación era para TODA la vida, que era intocable, que había sido elegido por Dios desde antes de la creación del mundo... de "aspirante provisional", nada de nada.

Antonieta

22/ago/18 20:03 h.

El Papa Francisco ha escrito una carta al Pueblo de Dios, es muy aconsejable leerla ... transcribo una parte de ella: "Con vergüenzay arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas. Hemos descuidado y abandonado a los pequeños."

Maria

22/ago/18 17:48 h.

Agueda y iñaki: Qué haya gente santísima en el opus nadie lo discute. Es más, lo unico Bueno qué tiene el opus es su gente tan buena (y tan docil) Qué los prelados Han dicho muchas cosas buenas tampoco contradicte nada el articulo. No desvian la atencion como hacen continuamente. Como justificais el proselitismo salvaje qué defendia Escriba??? El Papa critica el proselitismo mucho. No es curation memory.

Juan

22/ago/18 17:26 h.

El caso Alexia es la patrimonializacion o apropiación por el Opus de una niña que ya era muy religiosa y aceptó su sufrimiento y su agonía. Cómo cuentan las monjas del colegio Jesús Maestro, teresiano, era religiosa con 5 años. Presentarla como la primera niña santa del Opus cuando ni siquiera por edad podría serlo es otra tergiversación.

Juan

22/ago/18 16:37 h.

El caso Alexia es la patrimonializacion o apropiación por el Opus de una niña que ya era muy religiosa y aceptó su sufrimiento y su agonía. Cómo cuentan las monjas del colegio Jesús Maestro, teresiano, era religiosa con 5 años. Presentarla como la primera niña santa del Opus cuando ni siquiera por edad podría serlo es otra tergiversación.

Agueda Robles

22/ago/18 16:20 h.

Otro de los jovenes que el Papa Francisco ha reconocido como que vivió las virtudes heríciamente. Si tienen paciencia a que se celebre el Sinodo, verán muchas más cosas. Aquí les participo de la noticia: Carlos Acutis, un

apasionado de internet y de la Eucaristía Carlo Acutis falleció en octubre de 2006, cuando tenía 15 años, a causa de una agresiva leucemia. El adolescente, nacido en Londres pero oriundo de Milán, conmovió a familiares y amigos al ofrecer todos los sufrimientos de su enfermedad por la Iglesia y el Papa, de un modo similar a lo que había hecho Alexia unos años antes. Desde que recibió la primera comunión a los 7 años nunca dejó de asistir a la cita cotidiana con la misa. Antes o después de la celebración eucarística, se quedaba delante del sagrario para adorar al Señor en el Santísimo Sacramento. La Virgen era su gran confidente y nunca dejaba de honrarla rezando cada día el santo rosario. “La modernidad y la actualidad de Carlo —explicaba el cardenal Angelo Comastri— conjugan perfectamente con su profunda vida eucarística y devoción mariana, que han contribuido a que llegase a ser un chico muy especial al que todos admiraban y amaban”. Carlo solía decir a sus amigos: “Nuestra meta debe ser el infinito, no lo finito. El Infinito es nuestra patria. Desde siempre el Cielo nos espera”. Suya es también la frase: “Todos nacen como originales, pero muchos mueren como fotocopias”. Para dirigirse hacia esta meta y no “morir como fotocopias”, Carlo explicaba que nuestra brújula era la palabra de Dios, con la que tenemos que confrontarnos. Pero para alcanzar una meta tan alta hacen falta medios muy especiales: los sacramentos y la oración. Carlo situaba en el centro de su vida el sacramento de la eucaristía que llamaba “mi autopista hacia el Cielo”. Una de las pasiones de Carlo era la informática, hasta tal punto que tanto sus amigos como los adultos licenciados en ingeniería informática lo consideraban un genio. Los intereses de Carlo abarcaban desde la programación de ordenadores, pasando por el montaje de películas y la creación de sitios web, hasta los boletines —en los que se ocupaba también de la redacción y la maquetación— y el voluntariado con los más necesitados, con los niños y con los ancianos. Creó un website para difundir la devoción eucarística en internet. Este joven fiel de la diócesis de Milán, antes de morir, afirmaba: “Estar siempre unido a Jesús, ese es mi proyecto de vida”. Con estas pocas palabras Carlo, en el periodo final de su leucemia, traza el rasgo distintivo de su breve existencia: vivir con Jesús, para Jesús, en Jesús. “Estoy contento de morir porque he vivido mi vida sin malgastar ni un solo minuto de ella en cosas que no le gustan a Dios”. Como explicaba el cardenal Comastri, “Carlo también nos pide a nosotros lo mismo: nos pide que contemos el Evangelio con nuestra vida para que cada uno de nosotros pueda ser un faro que ilumine el camino de los demás”.

Agueda Robles

22/ago/18 16:11 h.

Esto puede considerarse el pensar y conocimiento del Papa Francisco, acerca de las personas del O D, hace poco ratificó las virtudes heroicas de una niña, hija de supernumerarios y con hermana numeraria. Iba al colegio que fueron sus hermanas, frecuentaba un club juvenil. Aquí les participo de la noticia: «Alexia nos ayuda a descubrir el rostro siempre joven de Cristo» El jueves 5 de julio de 2018, el Papa Francisco autorizó la promulgación varios decretos de virtudes heroicas, entre los que se encuentran los relativos a dos adolescentes: el anglo-italiano Carlo Acutis y la española Alexia González-Barros, que fallecieron —respectivamente— a los 15 y 14 años de edad. Alexia, madrileña, falleció en 1985, tras una dolorosa enfermedad que la había dejado paralítica un año antes. Carlo falleció en Milán, en 2006, a causa de una agresiva leucemia. Alexia era la menor de siete hermanos. Sus padres, Francisco y Moncha, vivían la fe cristiana con naturalidad. Desde los 4 años fue alumna del colegio Jesús Maestro, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, donde se la recuerda mucho y en cuya capilla solía rezar a diario. Al cumplir 8 años, hizo su primera comunión en la iglesia de Santa María de la Paz, en Roma, y durante ese viaje familiar consiguió saludar a san Juan Pablo II y al beato Álvaro del Portillo. Durante el bachillerato, comenzó a acudir también a un centro juvenil del Opus Dei, donde participaba con sus amigas en las catequesis y en otras actividades de carácter cultural y espiritual. Su enfermedad —un sarcoma de Ewing— se diagnosticó a los 13 años. Las operaciones y los procesos de recuperación iban acompañados de grandes dolores. Ella edificaba a todos con su paz y su capacidad de mantener y transmitir alegría en medio de la enfermedad. Su hermano Francisco, cuando en 2011 se presentaba el documental Alexia de Pedro Delgado, explicaba: “Alexia vivía una relación clara, evidente y cercana

con Jesús. La fuerza del caso de Alexia se reduce a esto: ella creyó". Al estudiar su figura para ese documental, Delgado la descubrió "como una persona extrovertida y muy curiosa. Acudía con regularidad a los conciertos del Teatro Real, pero también le interesaba el flamenco, disfrutaba con Eurovisión...". Su humor y fortaleza frente a la enfermedad han inspirado a muchos otros enfermos. Ofrecía sus dolores y sufrimiento por la Iglesia y por sus familiares y amigos. Hasta los últimos momentos repetía con frecuencia aquella jaculatoria que solía usar cuando se encontraba ante el sagrario, para saludar al Señor: "Jesús, que yo haga siempre lo que Tú quieras". La web del próximo sínodo presenta a Alexia como uno de los "jóvenes testigos", resaltando que "su joven vida ha dejado un ejemplo de fe y un rastro de paz que mueven a descubrir [...] el rostro, siempre joven de Cristo". También subraya su sencilla y profunda piedad, "fruto de la filiación divina vivida en las pequeñas cosas. Alexia había aprendido a fiarse de su padre Dios y eso le hacía vivir la alegría aun en medio de los mayores dolores y dificultades. Sabía que su dolor tenía sentido, que tenía un tesoro entre las manos, y lo ofrecía diariamente por la Iglesia, el Papa y todas las personas que llevaba en su corazón". Desde 2004 su cuerpo descansa en la madrileña iglesia de San Martín de Tours. El sepulcro de Alexia se encuentra en el primer tramo de la nave lateral izquierda, bajo un óleo que representa a la Virgen adolescente, leyendo en compañía de sus padres, san Joaquín y santa Ana. Desde entonces acuden hasta allí numerosos amigos y devotos, para pedir su intercesión ante el Señor.

Chalupa

22/ago/18 14:33 h.

Conmigo, como con muchos otros que conocí se funcionó de esa manera para hacernos pitar, todo orquestado por el director que era además quien me dirigía en eso que llaman «vida interior». Todo muy pillamente calculado. Y desde escribir la carta, ya no hay vuelta atrás, Dios te llamó porque nosotros lo dijimos. En fin, el discernimiento solo valía si uno hacía lo que le compelián a hacer. A los 14 años y medio!! De paso, no estaría mal si Arnedillo u otro contesta a lo que se les pregunta.

juan

22/ago/18 13:23 h.

Arnedillo, no desvíes la atención. Presenta un texto de Francisco que avale la práctica proselitista del Opus.

juan

22/ago/18 13:21 h.

Iñaki, presenta algún escrito de Francisco que valide la práctica proselitista del Opus, que es de lo que trata el artículo. Te advierto que, aunque existiera, me seguiría pareciendo aberrante, y me quedo corto en el calificativo.

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 13:05 h.

Ya me gustaría saber quién le escribió esa carta al Papa porque él no tenía un conocimiento tan personal del futuro beato. ¿Cuánto hace de la carta? Hoy no diría alguna cosa. Francisco no es un hombre legalista y es cierto que

nombra a laicos y sacerdotes como fieles de la prelatura. Pero la realidad de 2018 es que no quiere nombrar obispo a Ocariz. Quizá ya tiene mayor conocimiento jurídico de la perla de la prelatura. Iñaki a la par que nos cuentas lindezas de tu casa, da respuesta al fraude fiscal correspondiente a las aportaciones de supernumerarios, a las empresas interpuestas que no son Opus Dei pero que controla al milímetro, del fraude laboral de los oficiales de delegación.... ¿Sabes si la administradora de tu casa cotiza por las horas y la categoría profesional que se le exige? Las señoras que trabajan en tu casa si tendrán contrato, porque ya no queda ni una auxiliar ni en vuestros centros, y apostaría que esas señoras están mal pagadas. Cuenta cuenta, pero cuéntenos todo no solo lo bonito.

Carmen Charo Pérez de San Roman

22/ago/18 12:45 h.

Más sangrante es la situación de las numerarias auxiliares que podían entrar con 14 recién cumplidos. No sé si sigue vigente. Y otro asunto, Antonio te honra hacerte consciente del dolor de tus padres, pero no estoy de acuerdo en que hayas sido egoísta, ni tú ni nadie. Considero que seguir lo que uno considera, desde sus luces en ese momento, el camino que cree que es su vocación, es un deber moral, y lo que piensen, digan o sientan los demás es accesorio. Creo que es un error y una deformación de la cultura cristiana que nos ha inculcado a fuego que primero son los demás que uno mismo. Yo ahora interpreto el primer mandamiento de una forma totalmente distinta. Primero yo y después y tal y como me quiero y respeto a mí misma, los demás. Y creo que ese dolor que hayan podido sufrir los padres formaba también parte de su camino. Los hijos no son un accidente pasajero sino algo que marca profundamente la vida de los padres, y seguro que aprendieron algo muy valioso con ese sufrimiento.

Iñaki Iraola Arnedillo

22/ago/18 12:43 h.

Antonio: Aunque tú seguro que la conoces, a lo mejor no la conocen tus lectores. Creo que es interesante. Carta del Papa al Prelado del Opus Dei. Hay datos interesantes, como que todos, sacerdotes y laicos, son fieles de la Prelatura. Querido hermano: La beatificación del siervo de Dios Álvaro del Portillo, colaborador fiel y primer sucesor de san Josemaría Escrivá al frente del Opus Dei, representa un momento de especial alegría para todos los fieles de esa Prelatura, así como también para ti, que durante tanto tiempo fuiste testigo de su amor a Dios y a los demás, de su fidelidad a la Iglesia y a su vocación. También yo deseo unirme a vuestra alegría y dar gracias a Dios que embellece el rostro de la Iglesia con la santidad de sus hijos. Su beatificación tendrá lugar en Madrid, la ciudad en la que nació y en la que transcurrió su infancia y juventud, con una existencia forjada en la sencillez de la vida familiar, en la amistad y el servicio a los demás, como cuando iba a los barrios para ayudar en la formación humana y cristiana de tantas personas necesitadas. Y allí tuvo lugar sobre todo el acontecimiento que selló definitivamente el rumbo de su vida: el encuentro con san Josemaría Escrivá, de quien aprendió a enamorarse cada día más de Cristo. Sí, enamorarse de Cristo. Éste es el camino de santidad que ha de recorrer todo cristiano: dejarse amar por el Señor, abrir el corazón a su amor y permitir que sea él el que guíe nuestra vida. Me gusta recordar la jaculatoria que el siervo de Dios solía repetir con frecuencia, especialmente en las celebraciones y aniversarios personales: «¡gracias, perdón, ayúdame más!». Son palabras que nos acercan a la realidad de su vida interior y su trato con el Señor, y que pueden ayudarnos también a nosotros a dar un nuevo impulso a nuestra propia vida cristiana. En primer lugar, gracias. Es la reacción inmediata y espontánea que siente el alma frente a la bondad de Dios. No puede ser de otra manera. Él siempre nos precede. Por mucho que nos esforcemos, su amor siempre llega antes, nos toca y acaricia primero, nos primerea. Álvaro del Portillo era consciente de los muchos dones que Dios le había concedido, y daba gracias a Dios

por esa manifestación de amor paterno. Pero no se quedó ahí; el reconocimiento del amor del Señor despertó en su corazón deseos de seguirlo con mayor entrega y generosidad, y a vivir una vida de humilde servicio a los demás. Especialmente destacado era su amor a la Iglesia, esposa de Cristo, a la que sirvió con un corazón despojado de interés mundano, lejos de la discordia, acogedor con todos y buscando siempre lo positivo en los demás, lo que une, lo que construye. Nunca una queja o crítica, ni siquiera en momentos especialmente difíciles, sino que, como había aprendido de san Josemaría, respondía siempre con la oración, el perdón, la comprensión, la caridad sincera. Perdón. A menudo confesaba que se veía delante de Dios con las manos vacías, incapaz de responder a tanta generosidad. Pero la confesión de la pobreza humana no es fruto de la desesperanza, sino de un confiado abandono en Dios que es Padre. Es abrirse a su misericordia, a su amor capaz de regenerar nuestra vida. Un amor que no humilla, ni hunde en el abismo de la culpa, sino que nos abraza, nos levanta de nuestra postración y nos hace caminar con más determinación y alegría. El siervo de Dios Álvaro sabía de la necesidad que tenemos de la misericordia divina y dedicó muchas energías personales para animar a las personas que trataba a acercarse al sacramento de la confesión, sacramento de la alegría. Qué importante es sentir la ternura del amor de Dios y descubrir que aún hay tiempo para amar. Ayúdame más. Sí, el Señor no nos abandona nunca, siempre está a nuestro lado, camina con nosotros y cada día espera de nosotros un nuevo amor. Su gracia no nos faltará, y con su ayuda podemos llevar su nombre a todo el mundo. En el corazón del nuevo beato latía el afán de llevar la Buena Nueva a todos los corazones. Así recorrió muchos países fomentando proyectos de evangelización, sin reparar en dificultades, movido por su amor a Dios y a los hermanos. Quien está muy metido en Dios sabe estar muy cerca de los hombres. La primera condición para anunciarles a Cristo es amarlos, porque Cristo ya los ama antes. Hay que salir de nuestros egoísmos y comodidades e ir al encuentro de nuestros hermanos. Allí nos espera el Señor. No podemos quedarnos con la fe para nosotros mismos, es un don que hemos recibido para donarlo y compartirlo con los demás. ¡Gracias, perdón, ayúdame! En estas palabras se expresa la tensión de una existencia centrada en Dios. De alguien que ha sido tocado por el Amor más grande y vive totalmente de ese amor. De alguien que, aun experimentando sus flaquezas y límites humanos, confía en la misericordia del Señor y quiere que todos los hombres, sus hermanos, la experimenten también. Querido hermano, el beato Álvaro del Portillo nos envía un mensaje muy claro, nos dice que nos fiemos del Señor, que él es nuestro hermano, nuestro amigo que nunca nos defrauda y que siempre está a nuestro lado. Nos anima a no tener miedo de ir a contracorriente y de sufrir por anunciar el Evangelio. Nos enseña además que en la sencillez y cotidianidad de nuestra vida podemos encontrar un camino seguro de santidad. Pido, por favor, a todos los fieles de la Prelatura, sacerdotes y laicos, así como a todos los que participan en sus actividades, que recen por mí, a la vez que les imparto la Bendición Apostólica. Que Jesús los bendiga y que la Virgen Santa los cuide. Fraternalmente, Franciscus

Iñaki Iraola Arnedillo

22/ago/18 12:38 h.

Antonio: Benedicto XVI, tres años antes de ser papa, cuando dirigía la Congregación para la Doctrina de la Fe dijo que la vida y mensaje de Escrivá son "un mensaje de grandísima importancia... que lleva a superar la gran tentación de nuestro tiempo —la ficción de que después del 'Big Bang' Dios se retiró de la historia". Y otra, a santidad se rehúye, según Ratzinger cuando era Prefecto de la Doctrina de la Fe, en concreto en el 2002, porque hay "un concepto equivocado de la santidad... que estaría reservada para algunos 'grandes'... que son muy diferentes a nosotros, normales pecadores. Pero es una concepción errónea que ha sido corregida precisamente por Josemaría Escrivá". Y no te pongo nada de San Juanpablo II porque...a lo mejor sacas otra colección criticando su santidad. Un saludo, Iñaki

juan

22/ago/18 12:04 h.

Los llamados "aspirantes" sí los citan los Estatutos de 1982 en su artículo 20. 4 in fine : " no hay inconveniente en que el candidato ya desde antes por un cierto tiempo sea considerado aspirante, aunque no pertenezca todavía a la Prelatura". El problema estriba en que , aunque se le llame "aspirante", para cubrir las apariencias, está sometido a la misma disciplina y formación que cualquier otro miembro . El "aspirante" solicita su admisión como tal en carta al Vicario regional Es a estos niños de 14 años a los que se plantea la "vocación", que no tiene marcha atrás. Esta figura se introduce por Portillo frente a los Estatutos de 1950 ante las protestas anglosajonas por el proselitismo entre menores de edad. En los Estatutos de 1950 la solicitud de admisión se podía pedir desde los 14 años y medio en carta al Padre y , según mi experiencia, te decían siempre que la vocación era definitiva y los pasos internos posteriores una mera formalidad. En cualquier caso, lo más interesante sería la descripción de cómo inducen psicológicamente a menores a pedir la admisión en el Opus, y sin consultar con los padres. No existía esta figura del "aspirante". En OpusLibros se trata en diversas colaboraciones por extenso el tema: Vide. "Aclaraciones sobre la figura de aspirantes al Opus Dei.- Josef Knecht ", 2012

Gonzalo

22/ago/18 10:36 h.

Antonio, SJ no significa "sacerdote jesuita", por mucho que sea esa una interpretación popular en España (imposible en otros países). SJ significa Societas Jesu, Compañía de Jesús, es una sigla análoga a la de cualquier otra orden religiosa. En todo caso, gracias por la serie.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXI)

¡Si sois vosotros los únicos artífices de que la palabra "proselitismo" se entienda en la Iglesia de esa manera!

Quizá la campaña de los 500 tuvo como consecuencia, aparte del nombramiento de un vicario auxiliar, un replanteamiento de la cuestión del proselitismo, pues en la exhortación programática del Papa Evangelii Gaudium ya quedaba clara una condena del proselitismo.

Algo más de dos meses antes de fallecer Javier Echevarría, llegó a los centros del Opus Dei una nota interna de fecha 3 de octubre de 2016 en la que ya se empezaba

a marcar distancias con el término “proselitismo”. Como siempre en el Opus Dei, el planteamiento era y ha sido después de esa nota el de desobedecer al Papa y seguir haciendo lo que les da la gana, apoyándose una vez más en la polisemia y en querer hacer decir a san Josemaría lo que nunca dijo.

San Josemaría siempre tuvo una interpretación utilitarista y unívoca de la parábola de la higuera estéril, entendiendo que “dar fruto” es obtener “vocaciones” para el Opus Dei, de modo que quien no trae “vocaciones” para el Opus Dei, no está dando fruto y por tanto es como la higuera estéril, que se hace acreedora de la maldición del Señor.

Esto es lo que siempre han sostenido san Josemaría y sus sucesores, y lo que siempre se ha predicado en el Opus Dei en meditaciones, charlas, círculos, ejercicios espirituales, convivencias, etc. Y lo que se sigue predicando.

Que de la noche a la mañana venga el vicario de Cristo desaprobando ese modo de actuar, les dejó descolocados a todos los directores del Opus Dei. Podrían haber tomado partido por el vicario de Cristo, a quien tanto dicen seguir. Sin embargo, optaron por la polisemia de siempre y por hacer decir a san Josemaría lo que nunca dijo.

En mi opinión, reaccionaron tarde, pues la exhortación *Evangelii Gaudium* es de 24 de noviembre de 2013. Es decir, tardaron 3 años en reaccionar. Incluso podían haber reaccionado antes, pues como ya comenté ayer, en abril de ese año yo ya pude leer varias homilias de Bergoglio en Buenos Aires en las que se veía venir un cambio de aires o de signo de los tiempos, al que el Señor nos invita constantemente.

La nota de 3 de octubre de 2016 a la que me refiero fue filtrada por algún topo de algún consejo local del Opus Dei a OpusLibros, y como tal fue publicada en esta web. El lector la puede consultar o descargar en el siguiente enlace: (<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24328>).

De todas formas, por su interés, la copio a continuación transcrita:

“1. El término proselitismo lo empleaban ya los judíos para designar las acciones encaminadas a acercar a la fe en Yaweh e incorporar al "pueblo de la Alianza" a personas que no pertenecían a Israel. De ahí pasó al lenguaje cristiano y, desde muy antiguo, designa el celo apostólico por anunciar a Cristo e incorporar nuevos fieles a la Iglesia, o bien por aproximarlos a las instituciones surgidas en su seno.

2. En ese mismo sentido lo usó san Josemaría, desde los comienzos del Opus Dei. Buscaba poner de relieve tanto la profundidad del afán apostólico, como el hecho de que no somos nosotros sino Dios quien llama: evidentemente las decisiones que determinan el rumbo de una vida, ha de tomarlas cada uno personalmente, con libertad, sin coacción ni presión de ningún tipo (cfr. Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer, n. 104).

3. En estos últimos decenios, se ha ido generalizando otra acepción de ese vocablo, para describir determinadas actuaciones con las que se pretende atraer hacia el propio grupo con el uso de violencia, de engaño, de coerción o de otros modos que fuerzan la conciencia o manipulan la libertad. Naturalmente, ese modo de actuar es ajeno al espíritu cristiano y totalmente reprobable. A esa acepción negativa se han referido en varias ocasiones los últimos Pontífices al afirmar, por ejemplo, que "nuestra fe no la imponemos a nadie; semejante género de proselitismo es contrario al cristianismo" (Benedicto XVI, Homilía, 10-IX-2006) o que "la Iglesia no crece por proselitismo sino por atracción" (Francisco, Evangelii gaudium, n. 14, citando a Benedicto XVI, Homilía, 13-V-2007).

4. Teniendo en cuenta el uso cada vez más difundido del sentido negativo de la palabra proselitismo, conviene utilizar modos de decir alternativos que, en cada idioma, expresen el contenido positivo original. Algunas opciones pueden ser: plantear la llamada, ayudar a descubrir el camino que Dios quiere para cada uno, invitar a plantearse la propia vocación, discernimiento vocacional, apostolado vocacional, despertar el sentido de misión, etc. Las lenguas son cambiantes y, por esto, es frecuente que haya palabras que dejen de tener un significado unívoco e, incluso, adquieran un significado contrario al original.

5. En el capítulo "Proselitismo" de Camino, a partir de ahora, se incluirá la siguiente nota aclaratoria: "Tradicionalmente en la Iglesia —y en este sentido lo usan muchos autores espirituales, entre otros, san Josemaría— se ha empleado el término "proselitismo" como sinónimo de apostolado o evangelización: labor que se caracteriza, entre otras cosas, por un completo respeto de la libertad, que aleja de la acepción negativa que este vocablo ha tomado en los últimos años del siglo XX. En el surco de esa tradición, san Josemaría utiliza aquí la palabra "proselitismo" con el significado de propuesta o invitación hecha a compañeros y amigos a compartir la llamada de Jesucristo". Para evitar confusiones o malentendidos, conviene usar explicaciones similares para transmitir a los más jóvenes el sentido positivo que tenía esta palabra en los textos de autores espirituales en los años pasados.

Madrid, 3 de octubre de 2016

Como puede verse, el proselitismo se le está atragantando al Opus Dei hasta el punto de que el mismo libro "Camino" se vuelve cada vez más una "herramienta" incómoda para la institución, cuando desde la misma siempre se tomó ese libro como el resumen de su espiritualidad y libro de cabecera de sus miembros.

Leyendo esta nota se ve claro que en el Opus Dei ya no saben qué hacer con el proselitismo a la vuelta de 90 años. Su propia historia de violencia a las conciencias les empieza a pesar como una losa y les empieza a pasar factura.

También es de interés el hecho de que desde dentro de la institución y desde los puestos de dirección, empiezan a aparecer "troyanos" que han optado por lo mismo que otros optaron al salir, esto es, por preferir la verdad a la seguridad, por preferir seguir a Jesucristo a seguir a san Josemaría, por preferir servir a la Iglesia a hacerlo a una secta.

Dentro de la dirección del Opus Dei tienen que estar preocupados por este fenómeno, pues a pesar de todas las maldiciones acerca del pacto con el diablo que supone no

ser “salvajemente sinceros con los directores”, es evidente que esa milonga ya no se la creen ni muchos de los que ocupan cargos en consejos locales.

En la nota de 3 de octubre de 2016 se miente, y ellos lo saben. El otro día recogí en uno de los artículos una serie de citas textuales de san Josemaría para que el lector sepa cómo se las gastaba. Puedo hacer ahora referencia a dos de ellas, para no ser exhaustivo:

1. “No hay excusas para dejar de dar fruto” (libro “Meditaciones, tomo VI, número 550).
2. “Ninguno de mis hijos puede estar tranquilo si no trae cada año cuatro o cinco vocaciones que sean fieles” (“Meditaciones, tomo IV, número 381).

Esto es lo que siempre ha dicho por activa o por pasiva san Josemaría. Es una milonga lo que se dice en la nota de 3 de octubre de 2016, una huída más hacia adelante.

Si leemos ahora el primer párrafo del número 15 de la carta de Ocáriz de 9 de enero de 2018, veremos el cinismo que encierra. Dicho párrafo dice esto:

“Como sabéis, el proselitismo, entendido en su sentido original, es una realidad positiva, equivalente a la actividad misionera de difusión del Evangelio^[45]. Así lo entendió siempre san Josemaría, y no en el sentido negativo que ha ido adquiriendo ese término en tiempos más recientes. Con todo, es necesario tener presente que, más allá de lo que desearíamos, en ocasiones las palabras adquieren connotaciones distintas de las que tenían en su origen. Por eso, calibrad, en función del contexto, la oportunidad de utilizar este término, porque en ocasiones vuestros interlocutores podrían entender algo distinto de lo que queréis decir”.

Vemos varias falacias en el texto de Ocáriz. En la Iglesia nunca se ha hecho el proselitismo que se ha hecho en el Opus Dei, un proselitismo de multinacional, agresivo. Siempre, quienes se han querido involucrar en una orden o grupo eclesial, lo han hecho “yendo ellos solos”. Solo en el Opus Dei se va por la gente. Todo aquel que haya tenido relación con el Opus Dei y haya llegado al punto en el que le han

planteado hacerse numerario, sabe que se ejerce un plan en el que poco a poco “se va metiendo” al pitable, hasta que se le habla de “pitar”, insistiéndole en estas ideas:

PRIMERA.- Que Dios le llama a una mayor entrega;

SEGUNDA.- Que esa entrega es normal que se oriente dentro del marco ordinario en el que él se mueve, esto es, en relación con el Opus Dei,

TERCERA.- Que es a través del Opus Dei donde él se ha acercado más a Dios;

CUARTA.- Que los directores del Opus Dei le “ven” como numerario;

QUINTA.- Que los directores “tienen gracia de estado” para discernir y para “ver” acerca de lo que Dios le pide;

SEXTA.- Que hay que responder a Dios con generosidad”;

SÉPTIMA.- Que pensar en el matrimonio supone “poca generosidad” puesto que no es dar a Dios todo el corazón.

OCTAVO.- Que la consecuencia de no dar ese paso de entregar a Dios todo el corazón es terminar siendo como el joven rico, que se fue triste por no entregarse a Dios. Incluso, el no seguir la propia vocación al dejar sin sentido la propia vida, puede terminar abocando a una espiral de abandono de Dios que lleve a perder la fe y suponga la pérdida de la salvación eterna, pues DIOS NOS QUIERE SALVAR EN EL CAMINO PARA EL QUE NOS HA ELEGIDO.

La consecuencia de este planteamiento es que se genera una crisis interior que el fundador del Opus Dei llamaba “la crisis vocacional”, a la que alentaba para que se provocara en los chicos y chicas que van por los centros y clubs del Opus Dei.

En realidad, lo que se hace es crear un problema grave de escrúpulos para el que la poca formación que se tiene a esa edad y la poca madurez añadida, no son suficientes de cara a un serio discernimiento.

A partir de ahí se crea un verdadero problema interior en la vida de esos chicos, que dura varios años y que supone un daño importante en su conciencia y en su vida futura. Sobre esto existe ya una larga y triste experiencia.

También hay una grandísima experiencia de miles de chicos y chicas que, ante estos requerimientos, respondieron que quieren servir a Dios en el matrimonio. La respuesta por parte del Opus Dei ha sido casi siempre la de ignorarles a partir de ese momento, dejar de llamarles a los medios de formación; en una palabra, despreciarles, “descartarles”, como diría el Papa.

En el Opus Dei, aunque teóricamente podrían pitar chicos como supernumerarios a los 14,5 años, la consigna es prohibirlo totalmente, pues si se abriera la mano en ese sentido, nadie querría pitar de numerario.

En el Opus Dei lo que interesa es que piten numerarios; lo demás, da igual; los supernumerarios siempre han importado menos, salvo cuando están forrados de pasta. Esto último que acabo de decir está dicho de otro modo, pero exactamente igual, en los vigentes Estatutos de 1982.

Todo este panorama de violencia hacia las conciencias sigue intacto a fecha de hoy. Todo esto que acabo de decir no tiene antigüedad de dos años, que es cuando yo me fui, sino VIGENCIA ACTUAL Y PARA LAS DOS SECCIONES, DE MUJERES Y DE HOMBRES, según me ha testimoniado gente del Opus Dei que me está escribiendo durante estos días.

Todo esto es una clara VIOLENCIA SOBRE LAS CONCIENCIAS.

No se si el lector sabe quien es Greg Burke. Este señor es un numerario del Opus Dei norteamericano, portavoz actual de la Santa Sede. Esto demuestra que el Papa no tiene prejuicios hacia las personas, y que compagina plenamente la actuación de poner a raya a LA INSTITUCIÓN, con la confianza hacia LAS PERSONAS, aunque pertenezcan a esa institución.

Pues bien, le recomiendo al lector que vea este enlace de Infovaticana:

<https://infovaticana.com/2018/08/21/para-el-portavoz-vaticano-es-significativo-que-el-papa-hable-de-crmenes-y-no-solo-de-pecado-en-relacion-a-los-abusos-a-menores/> .

En dicho enlace, el portavoz del Vaticano (es decir, del Papa), en relación con los gravísimos abusos sexuales por parte de sacerdotes, recientemente destapados en Pensilvania y en Chile, y tras la dura carta del Papa de 20 de agosto sobre este tema, hace hincapié en señalar que estas heridas NO PRESCRIBEN.

El enlace de la carta del Papa es este: <https://es.aleteia.org/2018/08/20/texto-completo-de-la-carta-del-papa-sobre-los-abusos-sexuales-del-clero/> .

Pero si nos vamos al comienzo de la misma, el Papa habla de los abusos en un sentido más amplio al decir textualmente esto: “Si un miembro sufre, todos sufren con él» (1 Co 12,26). Estas palabras de san Pablo resuenan con fuerza en mi corazón al constatar una vez más el sufrimiento vivido por muchos menores a causa de **ABUSOS SEXUALES, DE PODER Y DE CONCIENCIA** cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas” (lo puesto en mayúsculas es mío).

Es decir, que el Papa ya está empezando a apuntar, no solo a los abusos sexuales, sino de poder Y DE CONCIENCIA.

No se si esto les dirá algo a Ocariz y sus chicos, pero pienso que les debería estimular en algo. Cuando el Papa, en Buenos Aires, ya hablaba duramente del proselitismo, cabría pensar que Mariano Fazio no se estaba enterando. Al repetirlo en *Evangelii Gaudium*, número 14, en noviembre de 2013, podrían haberse empezado a enterar.

En el foro correspondiente a esta serie de artículos se ha planteado comparar la violencia contra las conciencias que se practica en el Opus Dei con las violaciones y pederastia por parte del clero, y hay quien opina de una manera o de otra, pero lo que no cabe duda es que ambas actuaciones son de violencia hacia la persona.

Ahora el Papa habla el 20 de agosto de 2018 de “abusos de conciencia”. Vamos a ver dónde acaba todo esto, pero parece que el Papa está comprometido en ponerse del lado de los “pequeños”, de los “pobres”, de las víctimas de abusos. Vamos a ver qué pasa en el próximo sínodo en el que no va a participar un “obispo-prelado del Opus Dei”, sino que el prelado del Opus Dei, sin episcopalidad, va a presenciar la

corrida desde el gallinero. Y esa corrida es sobre el discernimiento vocacional de la juventud.

Volviendo al texto que he citado antes de Ocáriz, hay dos mentiras: La primera, entender que el proselitismo es una especie de apostolado practicado siempre por la Iglesia para llevar a la fe a las almas. Esto no es verdad, salvo en los oscuros tiempos de la inquisición en los que la salida para los musulmanes o judíos era, o bien convertirse, o morir, o exiliarse.

No se puede confundir el apostolado cristiano con el proselitismo, pues el proselitismo que se practica en el Opus Dei es PROSELITISMO DE GRUPO, no para la Iglesia.

La segunda mentira es que resulta divertida esa invitación de Ocáriz animando a sus chicos para que, a partir de ahora, empleen otro término distinto de “proselitismo”, dado que últimamente parece que no se entiende muy bien.

¡Pero hombre, si vosotros lleváis contribuyendo durante 90 años a que se entienda como siempre lo habéis entendido y practicado! ¡Si sois vosotros los principales o únicos artífices de que la palabra “proselitismo” se entienda dentro de la Iglesia de esa manera!

¿A qué coño vienes a decir ahora a tus chicos y chicas eso de “calibrad, en función del contexto, la oportunidad de utilizar este término, porque en ocasiones vuestros interlocutores podrían entender algo distinto de lo que queréis decir”?

¡Si a estas alturas todos sabemos lo que quieren decir los del Opus Dei cuando emplean la palabra “proselitismo”!

Uno de los más fieles lectores de los artículos de esta serie recomendaba ayer un estudio de Josep Knecht que figura en OpusLibros sobre la figura del “aspirante”. Me parece interesante hacerme eco de dicho estudio otra vez. Este es el enlace:
<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=20133>.

Hay otro enlace de interés acerca de la trampa de la “vocación” al Opus Dei. Es este: <http://www.opuslibros.org/trampa.htm> .

Por citar uno más, muy documentado, sobre el proselitismo, véase este enlace que no tiene desperdicio: <http://www.opuslibros.org/html/Sobre%20el%20proselitismo.htm>

Sobre casos de proselitismo salvaje del Opus Dei, habría casos para contar y no parar. Recojo uno reciente de un padre de una chica que fue captada y gracias a Dios, salió. La odisea de ese padre con su hija es espeluznante:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=25400> .

Como en la nota filtrada de la Comisión Regional del Opus Dei que he mencionado al principio, se cita tímidamente el número 104 del libro “Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer”, y ese libro es de los que poco a poco va manifestando lo impresentable del fundador, no viene mal recoger textualmente todo ese punto en el que se pinta a los padres como alguien que ha de plegarse a la “vocación” del hijo, si bien no se dice nada acerca del “modo como se ha fabricado dicha vocación”. La cita completa es esta:

PREGUNTA: “Continuemos, si me lo permite, con la juventud. A través de la sección Gente joven de nuestra revista, nos llegan muchos de sus problemas. Uno muy frecuente es la imposición que a veces ejercen los padres en el momento de determinar la orientación de sus hijos. Esto sucede tanto en la orientación de carrera o de trabajo, como en la elección de un novio o, mucho más, si pretende seguir la llamada de Dios para emplearse en el servicio de las almas. ¿Cabe alguna justificación para esa actitud de los padres? ¿No es una violación de la libertad que es imprescindible para llegar a la madurez personal?”

RESPUESTA DE SAN JOSEMARÍA: “En última instancia, es claro que las decisiones que determinan el rumbo de una vida, ha de tomarlas cada uno personalmente, con libertad, sin coacción ni presión de ningún tipo.

Esto no quiere decir que no haga falta, de ordinario, la intervención de otras personas. Precisamente porque son pasos decisivos, que afectan a toda la vida, y porque la felicidad depende en gran parte de cómo se den, es lógico que requieran serenidad, que haya que evitar la precipitación, que exijan responsabilidad y prudencia. Y una parte de la prudencia consiste justamente en pedir consejo: sería presunción –que suele pagarse cara– pensar que podemos decidir sin la gracia de Dios y sin el calor y la luz de otras personas, especialmente de nuestros padres.

Los padres pueden y deben prestar a sus hijos una ayuda preciosa, descubriéndoles nuevos horizontes, comunicándoles su experiencia, haciéndoles reflexionar para que no se dejen arrastrar por estados emocionales pasajeros, ofreciéndoles una valoración realista de las cosas. Unas veces prestarán esa ayuda con su consejo personal; otras, animando a sus hijos a acudir a otras personas competentes: a un amigo leal y sincero, a un sacerdote docto y piadoso, a un experto en orientación profesional.

Pero el consejo no quita la libertad, sino que da elementos de juicio, y esto amplía las posibilidades de elección, y hace que la decisión no esté determinada por factores irracionales. Después de oír los pareceres de otros y de ponderar todo bien, llega un momento en el que hay que escoger: y entonces nadie tiene derecho a violentar la libertad. Los padres han de guardarse de la tentación de querer proyectarse indebidamente en sus hijos –de construirlos según sus propias preferencias–, han de respetar las inclinaciones y las aptitudes que Dios da a cada uno. Si hay verdadero amor, esto resulta de ordinario sencillo. Incluso en el caso extremo, cuando el hijo toma una decisión que los padres tienen buenos motivos para juzgar errada, e incluso para preverla como origen de infelicidad, la solución no está en la violencia, sino en comprender y –más de una vez– en saber permanecer a su lado para ayudarlo a superar las dificultades y, si fuera necesario, a sacar todo el bien posible de aquel mal.

Los padres que aman de verdad, que buscan sinceramente el bien de sus hijos, después de los consejos y de las consideraciones oportunas, han de retirarse con

delicadeza para que nada perjudique el gran bien de la libertad, que hace al hombre capaz de amar y de servir a Dios. Deben recordar que Dios mismo ha querido que se le ame y se le sirva en libertad, y respeta siempre nuestras decisiones personales: dejó Dios al hombre –nos dice la Escritura– en manos de su albedrío [36].

Unas palabras más, para referirme expresamente al último de los casos concretos planteados: la decisión de emplearse en el servicio de la Iglesia y de las almas. Cuando unos padres católicos no comprenden esa vocación, pienso que han fracasado en su misión de formar una familia cristiana, que ni siquiera son conscientes de la dignidad que el Cristianismo da a su propia vocación matrimonial. Por lo demás, la experiencia que tengo en el Opus Dei es muy positiva. Suelo decir, a los socios de la Obra, que deben el noventa por ciento de su vocación a sus padres: porque les han sabido educar y les han enseñado a ser generosos. Puedo asegurar que en la inmensa mayoría de los casos –prácticamente en la totalidad– los padres no sólo respetan sino que aman esa decisión de sus hijos, y que ven en seguida la Obra como una ampliación de la propia familia. Es una de mis grandes alegrías, y una comprobación más de que, para ser muy divinos, hay que ser también muy humanos”.

Estas declaraciones de san Josemaría resultan surrealistas a la vista del testimonio de padres como el que he recogido en el precedente enlace o muchos otros que si hablaran, no habría páginas para recoger tanto despropósito, por no decir otras cosas.

Bueno, mañana seguimos donde hemos quedado hoy.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

25/ago/18 16:19 h.

Jacome, a mi personalmente me da igual en qué consiste su trabajo con. o arquitecto municipal de Cabra. Me sorprende tu interés. Cómo también me da igual si entiende o no de fútbol. Si me parece muy relevante que tras 42 años como numerario del Opus Dei haga pública su denuncia de esta secta, sobre todo porque yo coincido con sus

vivencias y conclusiones. Y es aún más relevante atreverse a denunciar al Opus Dei por el gran poder que tiene en España

Carmen Charo Pérez de San Roman

25/ago/18 16:18 h.

Jacome, a mi personalmente me da igual en qué consiste su trabajo con. o arquitecto municipal de Cabra. Me sorprende tu interés. Cómo también me da igual si entiende o no de fútbol. Si me parece muy relevante que tras 42 años como numerario del Opus Dei haga pública su denuncia de esta secta, sobre todo porque yo coincido con sus vivencias y conclusiones. Y es aún más relevante atreverse a denunciar al Opus Dei por el gran poder que tiene en España

Juan

25/ago/18 14:57 h.

¿Qué pasa con sus trabajos profesionales? ¿ Por qué tiene que escribir de su trabajo? La tontería es superlativa.

Juan

25/ago/18 14:50 h.

¿Qué pasa con sus trabajos profesionales? ¿ Por qué tiene que escribir de su trabajo? La tontería es superlativa.

Jacome Ponce

25/ago/18 14:28 h.

¿Por qué no se atreve Moya a contar acerca de sus trabajos profesionales y sólo carga contra el O D? Algo muy serio debe haber en su personalidad, que trata de justificar.

Juan

25/ago/18 01:40 h.

Preciosas palabras, Ducai. No quisiera estropearlo. En lo que atañe al Opus no tienen conciencia que sea mentira faltar deliberadamente a la verdad.

Ducai

25/ago/18 00:32 h.

El problema gordo es que se miente. Así es. Esto es lo terrible, lo inmoral, lo inaceptable, lo mas alejado de Jesucristo y de la Caridad. Es lo que convierte en abuso de conciencia y de las conciencias lo que en su origen tenía otro fin. Es una corrupción inenarrable, imposible de creer, imposible de abarcar y de reconciliar, salvo desde la Fe y desde la certeza absoluta que Dios se ha empeñado en que "ese" od no prospere, sino que se reforme y quede limpio de todo lo que los hombres, en su torpeza, pero creyendo obrar bien, han creído era parte del plan divino. De la misma manera -y es un pensamiento que he compartido con algunos- que sorprende que alguien tan profundísimamente corrupto y nefasto como Maciel pudiese fundar algo y ese algo lograra acercar almas a Cristo; porque quien las acercaba era la gracia divina mostrándonos cómo Dios escribe derecho incluso con renglones no ya torcidos, sino hostiles; de la misma manera es posible que otros grupos eclesiales corruptos en la cabeza puedan hacer lo mismo y dar santos a la Iglesia, porque no son ellos, sus Directores, ni sus afanes, ni sus eficacias, ni sus métodos, ni sus contabilidades, ni cualquier otra artimaña la que obra en las almas... sino la gracia divina. En fin, que me pierdo. Tened la certeza que hay MUCHOS dentro del OD cuya guía y norma de conducta es su conciencia, conciencia que sabe diferenciar la obediencia debida de la que no lo es, y esa conciencia hace tiempo les da alabonazos y les habla a gritos. Y aunque con una prudencia y un cuidado exquisito, en comunicación y comunión con la jerarquía de la Iglesia; están dando los pasos necesarios para documentar los abusos, y llevar la luz donde quienes han decidido acallar su conciencia no quiere que vaya.

AL

24/ago/18 20:16 h.

"Es la primera vez que voy a un UNIV y vengo sin que pite nadie. ¿Te acuerdas de la encerrona que le hicimos a XX? Jajaja como fue aquello" [UNIV - opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24519]

AL

24/ago/18 20:12 h.

:: 27 PASOS PARA QUE PA [PIDA LA ADMISIÓN] UNA AL MES (Delegaciones de Madrid) | -Una chica que no conozca nada, en 6 meses pa :: (Documentos internos - 2007 [opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=9518]). Hablar de pájaros y flores, fomentar la amistad, visita a los pobres de la Virgen, ... todo tan espontáneo

Jacome Ponce

24/ago/18 19:57 h.

Me he enterado que Moya es arquitecto, a ver cuándo nos habla de sus trabajos, porque con todo lo que critica, debe ser muy cuidadoso y exigente en los suyos también. ¿Qué puentes y edificios famosos ha diseñado? ¿Tal vez algunos en Dubay? Cuéntenos Moya.

Maracucho

24/ago/18 19:48 h.

A muchos ciudadanos de a pie, nos duele lo que estáis haciendo. Igual nos dolería si fuera contra santa Teresa de Calcuta, o el Padre Pío. El Papa Francisco pide unidad, no malevolencia, unidos a Cristo que nos primerea. Verán lo que va a ser mañana en Irlanda!!!!

Maracucho

24/ago/18 19:44 h.

Con tal de atacar al O D, ya no sabes ni por donde salir. insultador, que te folle un pez.

Maracucho

24/ago/18 19:37 h.

OYE, TÚ, QUÉ AOP, NI QUÉ NIÑO MUERTO. YA TE DIJE QUE A MÍ NO ME INVOLUCRA NADIE CON ESO, DEDUZCO EL SIGNIFICADO: APARATOSA-OLOROSA-PEDORRETA. MENUDA DESFACHATEZ. Insultador, que te folle un pez.

Juan

24/ago/18 19:15 h.

El 20 a las 02. horas escribió otro activo que estaba de acuerdo con Antonio al 30%, aunque empezó a enumerar cosas y parecía más . sD2. A ver si es el mismo y ha crecido el porcentaje. Si Marracucho, Iñaki, Ponce son de la AOP, por favor que los escojan mejor, porque no convencen a nadie, dan pie a críticas mejores. Maracucho es un loro. Iñaki sí parece por sus citas profesor de filosofía, solo él podía citar un escolástico conocido en su casa a la hora de comer. Águeda, es la mejor.

Maracucho

24/ago/18 18:43 h.

Oye, qué aop, o qué niño muerto. A mí no me involucra nadie con eso, que deduzco significa: aparatosa-olorosa-pedorreta. Menuda desfachatez.

Pim Pam Plum

24/ago/18 18:29 h.

CARMEN, ¡QUE MIEDO! ¡QUE ME CAGO!

Pim Pam Plum

24/ago/18 18:25 h.

LA VERDADERA REFORMA ESTÁ EN LA WEB QUE TANTO SE EXALTA AQUÍ Y QUE LLAMO BIBLIOTECA MALEVOLA Y PERVERTIDORA. DE AHÍ SALDRÁ LA VERDADERA REVOLUCIÓN, ALLÍ ES DONDE NO ENTRAN LOS ARCÁNGELES, NI EL ÁNGEL DE LA GUADA, SÓLO SE MUEVE A GUSTO EL QUE DURANTE LA REPÚBLICA SE LE HIZO UNA ESTATUA EN EL PARQUE DEL RETIRO. VIVA MANUEL AZAÑA.

Vetulino

24/ago/18 18:13 h.

Un foro, lo que os hace falta es un foro ya teneís trolles, cm y demás, si vivierais realmente en este mundo, donde Cristo no reina precisamente (primer error y gravísimo de la obra), os dariais cuenta que necesitais un foro. Seria apasionante leer los temas de debate. Una pena.

Vera

24/ago/18 17:37 h.

Gracias también a Ducai y a todos los que lucháis desde dentro. Que Dios os bendiga. Un fuerte abrazo

Vera

24/ago/18 17:36 h.

Gracias también a Ducai y a todos los que lucháis desde dentro. Que Dios os bendiga. Un fuerte abrazo

Vera

24/ago/18 17:33 h.

Gracias, Solans. Como muchos, yo también me planteé seguir dentro y luchar por ello, pero me vi impotente, por mi carácter y mis circunstancias. Mucho ánimo y un fuerte abrazo

Solans

24/ago/18 17:24 h.

Espero que se me presente la posibilidad de colaborar en la reforma del Opus Dei, no sé cómo será eso; no es el único motivo por el que me quedo. No digo que no sea verdad el otro tanto por ciento: son cosas opinables y yo opino de otra manera, pero en la mayoría, en lo gordo, en lo importante, estoy de acuerdo con Antonio. Y sí, soy quien digo ser. En la Obra se sabe que hay mucha gente que piensa así y que no lo manifiesta... y eso escapa a todo control.

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 16:49 h.

Hola Solana, la verdad es que firmando con pseudónimo es bien difícil saber que eres quien dices ser. Yo te creo, pero me intriga saber cómo pensáis hacer que semejante monstruo cambie si estáis atenazado por el miedo. Como no sea que un buen día os decidáis en grupo a hacer un plante, no sé. Y otra cosa que me intriga es cómo mides el % de verdad en los artículos de Antonio. Si no es el 100% qué hay que no sea verdad? Te deseo lo mejor y te envío un sincero abrazo

Papista

24/ago/18 16:44 h.

La Obra ha derivado en una gran decepción, gran engaño de medias verdades. Mucha gente buena arrastrada por una estructura enferma. Enferma de controladores, lobos con piel de cordero. El atractivo mensaje de la primera hora, acaba arrinconado como meros espejismos. Las vidas de tantos jóvenes se inmolan en la pira del bien de la institución . Obedece aunque no entiendas. Obedecer o marcharse. Quien obedece nunca se equivoca. Los directores tienen todos los datos, saben más. Tu no lo entiendes, pero cuenta lo todo y olvídate. Oye, y lo de seguir a Cristo, pa cuando?

Solans

24/ago/18 16:30 h.

Soy numerario desde hace más de 40 años. Conocí a Antonio Moya, aunque quizás él no me recuerde. Estoy leyendo toda la serie de su "Comentario crítico a una carta" y estoy de acuerdo con lo que dice en un 70-80%. Lamento que Antonio haga esta crítica de la Obra, pero más lamentable es que no haya otro camino, que no nos esté permitido (a los que estamos dentro) disentir y que se tomen medidas durísimas respecto al que se atreva a tener "espíritu crítico". De momento no me voy de la Obra por muchas razones, una de ellas porque no descarto que se tiene que reformar y quiero estar para ayudar. Ya no me meto a decir a los directores las cosas que no me parecen bien porque sé que es inútil hacerlo, además no me fío de ellos: estoy harto de directores que se creen dueños de esto, mentirosos, inmorales..., no son todos pero sí muchos. Confío en que un día el Papa decida intervenir y nombre un visitador o similar; si ocurre me gustaría hablar con él en privado y contarle tantas cosas... siempre que se respete mi anonimato pues las represalias serían muy duras. El problema gordo es que se miente: se nos presenta un catecismo de la Obra con notas de los puntos de los Estatutos que explica... Se siguen haciendo informes... pero no escritos (que yo sepa). Se nos insiste en la gran felicidad que tiene todo el que pertenece a la Obra... pero el número de personas que se va y de depresiones en los que nos quedamos habla por sí solo. Se nos insiste en que formamos parte de la jerarquía de la Iglesia... cuando no es verdad. En los cursos anuales hay clases sobre el catecismo de la Obra... pero jamás sobre los Estatutos. La Iglesia regula nuestras obligaciones y derechos en los Estatutos... en la Obra se nos dice (y se impone) que tenemos el derecho a no tener ningún derecho. No hay obligación de entregar el sueldo... y nos dicen que sí y se permite que lo hagamos sin saber que no tenemos obligación. Se dice que son aspirantes y que deben discernir... pero se les dice a ellos que lo suyo es para siempre y no pueden irse sin exponerse a condenarse. Hay gente santa en la Obra... y al mismo tiempo muchos sinvergüenzas. Los libros que el juez obligó a retirar de Oposlibros no son más que una versión descafeinada de la praxis local (aquel libro rojo que teníamos)... con el mismo contenido de reglamento interno pero puesto de forma más suave. Podría seguir durante horas. Lo que escribe Antonio es verdad en gran parte desde mi punto de vista... y se queda corto en otras cosas que quizás ni se las pueda imaginar. El aop no sabe cómo parar toda esta corriente crítica con la Obra. Siempre es el aop quien escribe, aunque tenga permiso de firmar como Maracucho, Iñaqui, Jacome o quien sea. No me creo que los

interesados cuyos nombre usan tengan permiso para leer esta web (y tiempo para escribir en ella). Sé que saltarán diciendo que sí, que son ellos y tal... jajaja. No me lo creo. He visto colaboraciones en periódicos en los que el aop miente descaradamente en temas que conozco bien, de primerísima mano. Lo tengo que dejar. Esto ya es muy largo y yo sí tengo que trabajar.

Juan

24/ago/18 14:53 h.

Pin,Pam,plum (plumbeo), Pedrito está muy vinculado al Opus: instituto Ramiro de Maeztu, Universidades privadas, Gestión de liderazgo por el IESE.

Pim Pam Plum

24/ago/18 14:33 h.

¿BAILAR.....? insultador, que te folle un pez.

juan

24/ago/18 14:27 h.

pimpamplum.com/es/: "¡HOLA! Los niños y las niñas merecen propuestas a la altura de su imaginación. Pim Pam Plum es un grupo muy particular formado por artistas y educadores con nuevas propuestas en el mundo del espectáculo infantil y la educación musical. Sabemos de la importancia de la música y de su capacidad para comunicar y emocionar y por eso nuestras canciones llevan mensajes de alegría, amor, aprendizaje, diversión y valores. Llevamos muchos años trabajando con niños, los conocemos, los respetamos, nos gusta dirigirnos a ellos y captar su atención. Nos encanta que bailen y salten y también nos gusta cuando se quedan absortos mirándolo y escuchándolo todo. ¡¡Y AHORA LLEGA NUESTRO DISCO "VEN A BAILAR"!!

Pim Pam Plum

24/ago/18 14:25 h.

PEDRO YA PUEDE DORMIR TRANQUILO.... YA HIZO SU AZAÑA..... COMO MANUEL AZAÑA. NO TIENE QUE TEMER, PUES YA TIENE SUCESOR CUANDO DEJE MONCLOA, ALLI IRÁ TIOTOÑIN Y BIEN QUE LO HARÁ, YA LO HEMOS VISTO AQUÁ Y PODRÁ SOBREVIVIR. LO QUE LE GUSTA ES MANDAR Y EN SUS IDEAS MERODEAR, DESDE ELLAS NOS LAS IMPONE COMO SI FUERAMOS SALMONES.

juan

24/ago/18 14:24 h.

"Los niños y las niñas merecen propuestas a la altura de su imaginación. Pim Pam Plum es un grupo muy particular formado por artistas y educadores con nuevas propuestas en el mundo del espectáculo infantil y la educación musical. Sabemos de la importancia de la música y de su capacidad para comunicar y emocionar y por eso nuestras canciones llevan mensajes de alegría, amor, aprendizaje, diversión y valores. Llevamos muchos años trabajando con niños, los conocemos, los respetamos, nos gusta dirigirnos a ellos y captar su atención. Nos encanta que bailen y salten y también nos gusta cuando se quedan absortos mirándolo y escuchándolo todo" pimpamplum.com/es/

Pim Pam Plum

24/ago/18 14:13 h.

Maracucho, insultador, que te folle un pez. Y QUE LO DIGA EL JUEZ.....

Pim Pam Plum

24/ago/18 14:09 h.

SANTIAGO CARRILLO, LA PASIONARIA Y TANTOS OTROS, QUE VENGAN Y LO VEAN..... ESPAÑA.
ESPAÑA, ESPAÑA SE ROMPE EMPEZANDO POR EL NE

Pim Pam Plum

24/ago/18 14:03 h.

¡VIVA PEDRO SÁNCHEZ!!!!!!!!!!!!!!!!!!!! Jajajajaja, Antonio no le dejes sin encargo apostólico a PEDRO! Lo que me extraña es que no le llamé su director..... y le pregunté si es idiota o hace oposiciones a ello.

juan

24/ago/18 14:00 h.

Maracucho , el Opus te quiere mucho, como la trucha al trucho.

Maracucho

24/ago/18 13:46 h.

Tiotognin, cabroncete, si aquí el que realmente insulta sos vos, degradando a las personas y descalificándolas. Por más que te empeñes, no vas a lograr disuadir a quienes están en el buen camino. Sólo podrás enaltecer a quienes abandonaron y están, como tú, en muy mal plan, la mayoría de los que no pudieron seguir, siguen su vida tan contentos sin mirar para atrás y con cariño hacia el OD.

Carmen Charo Pérez de san Román

24/ago/18 13:25 h.

Antonieta, tu duda también es la mía. Entre estos comentario carias veces los defensores de lo indefendible han dicho que ha habido personas que han tenido que dejar el Opus Dei porque no era lo suyo, o no pudieron con esa vocación. Y varias veces he preguntado sin resultado alguno lo mismo, ¿Qué les pasó que no podían seguir respirando, que Jesucristo les quedaba excesivamente grande, que no podían ser personas normales en medio del mundo? Es un misterio más grande que el de la Santísima Trinidad!! Nuevamente una mentira inmensa. Es por eso por lo que yo digo, que el Opus Dei realmente no tiene ningún carisma, ninguna misión específica dentro de la Iglesia. Y ya me gustaría que los que siguen creyendo en la misión divina de la prelatura me explicaran en qué consiste su misión específica. Ayer hablé de mi padre. Era un cristiano comprometido y no necesitó medios de formación para que viviese el Evangelio: ser un buen trabajador, honrado y eficaz, procurar ser buen esposo y buen padre, ayudar a los necesitados con su tiempo, sus capacidades y su dinero, ser un ciudadano responsable políticamente y por tanto comprometido ideológicamente, y eso le valió sufrir indirectamente al opus...Sólo necesitó conciencia y sentido común para vivir así.

juan

24/ago/18 13:00 h.

"maracuchos": "Los Maracuchos son un gentilicio que habita en Maracaibo, al Oeste de Venezuela, destacan por el hecho de que un gran número de personas no puede controlar de manera educada lo que dice(... " Segundo resultado en google de maracuchos

Antonieta

24/ago/18 12:13 h.

En la oración yo creí ver mi vocación. La pregunta es: ¿Qué diferencia a un laico normal y corriente, de un laico del Opus Dei?. En todas las charlas y círculos se nos insistía que era como si en nuestra frente se hubiese encendido un farol. Luego de pedir la admisión, yo seguí repitiendo la jaculatoria "ut videam" (que vea). Descubrir una verdad que no todos ven, hace que el mundo interior se desmoroné. Te quedas ante una decisión: Continuar y hacer como si no hubiese pasado nada, o salir. Yo decidí salir, porque me gusta más estar en la Iglesia que tiene la virtud de reconocerse santa y pecadora. En la obra al hablar de mis dudas, me insistieron con que la obra era muy " santa". Toda falla que se podía detectar en ella se debía a las debilidades humanas de sus miembros. ¿?

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 11:52 h.

Jajajajaja, Antonio no le dejes sin encargo apostólico a Maracucho! Lo que me extraña es que no le llamé su director y le pregunté si es idiota o hace oposiciones a ello. Y Álvaro? Yo.me tronchooooo. La verdad es que menudo ejercicito tiene la Prela!

Gonzalo

24/ago/18 11:45 h.

Antonio, no te cabrees con Maracucho. Con sus patéticos comentarios hace tanto o más que tú por abrir los ojos a los que están "en el buen camino".

Papista

24/ago/18 11:15 h.

Alvaro, con 14 años me dijeron que en la oración para ver la vocación que ellos vieron antes, leyera la publicación interna sobre vocación Cuadernos 7, y que nada consultar a con mis padres y hermanos, que eran de la Obra.

juan

24/ago/18 10:39 h.

Sí , es verdad: pedir en la oración la vocación escuchando el consejo de los miembros del Opus: "Nadie debe esperar pruebas extraordinarias. El Señor hace ver su Voluntad cuando se le pide sinceramente en la oración, y nos la hace llegar también a través del consejo de otras personas que ya le han entregado su vida, particularmente en la dirección espiritual. Este es el camino más seguro: rezar y consultar. El Señor llama en el fondo del corazón y para descubrir la llamada hay que abrirlo de par en par, confiando plenamente en quien conoce tanto la propia alma como las exigencias de la vocación. Una vez recibido el consejo, ya sólo falta una cosa: decir que si, si es ésa la Voluntad de Dios; dar ese salto con fe y confianza en el Señor, que no permitirá que nos equivoquemos si nos mueve únicamente el deseo de servirle; entonces es cuando el horizonte aparece más claro que nunca" " DOCUMENTO INTERNO DEL OPUS DEI Charla de un 'círculo breve' (medio de formación) para menores de edad o "Labor de San Rafael"" ¿ Discernimiento ? Un millón de jás.

Álvaro

24/ago/18 10:15 h.

Una pena que el autor se haya olvidado del camino de oración que tanto se insiste en el Opus Dei para el discernimiento vocacional.

Antonio Moya Somolinos

24/ago/18 09:51 h.

Maracucho, insultador, que te folle un pez.

juan

24/ago/18 08:00 h.

STS 7583/2011 site:www.opuslibros.org

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 07:59 h.

Gracias Juan, es verdad y ya conocía este caso. Creí que era algo nuevo. Aquí es cuando se hace realidad el refrán de que antes se coge al mentiroso que al cojo. El abogado listillo del Opus quiso dejar patente que como ellos son similares a una diócesis no tienen obligación de borrar datos. Es el caso de gente que ha apostatado en tiempo de Rouco en Madrid y les niega la posibilidad de hacerlo diciéndoles que no les puede eliminar de los libros de bautismo. En fin...y al abogado listillo se le vio el plumero. Osea que sí que hay datos de todos los que hemos pasado por ahí, eh? Quedó claro. Cuando posteriormente acudimos otros reclamando lo mismo lo que nos respondieron es que no existía fichero alguno con datos de socios del Opus Dei. Y pueden decir eso porque gracias al ex supernumerario Alberto de la Hera cuando fue nombrado por Aznar Director de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, el Opus Dei figura como organización similar a una diócesis o sea forma parte de la jerarquía de la iglesia y no tiene obligación de registrar sus innumerables ficheros en la Agencia española de protección de datos. El nuncio se hizo el longuis y así siguen. Se ha pedido a la AEPD que inspeccione esos ficheros pero allí también tienen buenos policías en la puerta y no hemos conseguido nada.

juan

24/ago/18 07:54 h.

Sentencia 7583/2011 Tribunal Supremo. Con esto la encuentras

Maracucho

24/ago/18 06:54 h.

Tiotognin, cabroncete, por más que te empeñes, no vas a lograr disuadir a quienes están en el buen camino. Sólo podrás enaltecer a quienes abandonaron y están, como tú, en muy mal plan, la mayoría de los que no pudieron seguir, siguen su vida tan contentos sin mirar para atrás y con cariño hacia el OD. No necesitan de esa insidiosa librería de tercera mano.

Juan

24/ago/18 06:30 h.

Es de noviembre de 2011 y está referida en OpusLibros. Estimada la demanda de un ex de que se destruyeran sus datos, cancelaran en la jerga

Juan

24/ago/18 06:29 h.

Es de noviembre de 2011 y está referida en OpusLibros. Estimada la demanda de un ex de que se destruyeran sus datos, cancelaran en la jerga

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 00:56 h.

Juan no sabía lo del Tribunal Supremo y los archivos de ex. Lo puedes contar?

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 00:54 h.

Brian Huges, para qué quieren la carrera universitaria, para fregar mejor? Lo de Molino viejo es mentira. Se han ido a Madrid porque son 4 y en lo que antes era un colegio mayor ahora meten unos cuantos centros. Lo mismo ha sucedido en Valencia. Dile a tu hermana que no crea todo lo que le cuentan, que abra los ojos, escuché y saque conclusiones. Lo siento por ella.

Carmen Charo Pérez de San Roman

24/ago/18 00:49 h.

Juan, además con el agravante de que los centros no son casas de familia porque viven muchas personas y por sus enormes dimensiones. Les vale todo, la cosa es mentir

juan

23/ago/18 22:46 h.

Carmen Charo Pérez de San Román no necesita defensa, porque se defiende muy bien sola, pero lo que no tiene sentido es que ella critique una institución religiosa con argumentos concretos y, en vez, de contrarrestar estos argumentos con otros, se la ataca a ella. Sería más sencillo decir: esto no es cierto por esto o por aquello. Ella puede tener sus motivaciones, la han hecho mucho daño, pero las mismas no invalidan sus argumentos. Ni siquiera para los jueces, porque la Obra ya fue condenada en Francia en el caso Catherine Tissier, ex numeraria auxiliar, por prácticas contrarias al Derecho Laboral, aunque fuera a través de una obra corporativa. En fecha tan reciente como 2012 seis ex demandaron al Opus por falta de alta en la Seguridad Social. En noviembre de 2017 un colegio del Opus de chicos fue sancionado por no contratar profesoras. Y el Tribunal Supremo ha obligado al Opus ha destruir sus archivos de ex , y , de paso, hay que decir al serle de aplicación la normativa de protección de datos, que esa practica de recoger datos personales , datos además especialmente protegidos porque refieren a las creencias, sin consentimiento y archivarlos , es decir hacer registros de datos personales, se manifiesta completamente ilegal. Quieran creerlo o no, lo que muestra esta serie es que la Obra está bajo el foco de la Iglesia. Hay ya demasiados documentos papales que la apuntan con el dedo. Pero es que, además, se ha tardado en cotizar por los sacerdotes, a pesar de obligarle la normativa que cita Charo. Si se hace, se ha tardado igualmente con las nax, empleadas de hogar para la Seguridad Social, integradas en el Régimen General de la Seguridad Social desde 2012, es cierto, pero es que la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social. ya incluye a los empleados de

hogar en su base segunda, dando lugar a un regimen especial. Les debería caer la cara de vergüenza. Ítem más, como no eran contratadas por un amo de casa , sino por una empresa, el Opus, (Ley de contrato de Trabajo de 1944), siempre debió considerarse en el régimen general. "No se consideran relaciones de empleadas de hogar:Artículo 2. Exclusiones. 1. No están incluidas en el ámbito de esta relación laboral especial: a) Las relaciones concertadas por personas jurídicas, de carácter civil o mercantil, aun si su objeto es la prestación de servicios o tareas domésticas, que se registrarán por la normativa laboral común" ((Real Decreto 1620/2011). Pero esto es así desde la Ley de Contratos de Trabajo de 1944. Esto de considerarse Iñaki el amo de casa que tiene a su cargo una sirvienta es otro fraude, seguramente para pagar las cotizaciones del sistema especial de las empleadas de hogar. En realidad son trabajadoras del sector de la hostelería y su empresa la sección en España de la Prelatura del Opus Dei. El empleador no es Iñaki, es la Prelatura del Opus Dei.

George Evans

23/ago/18 21:15 h.

Carmen, su padre se ve que era una bellísima persona. Dios se lo premiará. Ahora bien, ¿Qué le ocurre a ud. que parece que le dan ataques de atacar, fieros y feroces...? No tiene por qué insultar y si piensa que hay algo ilegal, denuncie donde se debe y aténgase a las consecuencias del fallo. Ahorrése todas las descalificaciones que aaplica a una institución bendecida por todos los Romanos Pontífices que la han conocido y velan por ella. Lo que le llega a la actual Prelatura del Opus Dei, no son más que motivos de agradecimiento y ánimo por parte del Papa Francisco. ¡Qué horror tner todo eso dentro! Debe ud acabar agotada.

Pepote Ivars

23/ago/18 20:59 h.

Desde hace mucho, los empleados del hogar, cotizan en el Régimen General, no compensa trampear, en España al menos, ya está regulado. También se pueden incluir, los de mantenimiento, jardineros, choferes, mozos de comedor, etc. Sé que en el O D, en los países donde no existe ese tipo de asistencia pública, la Obra se ocupa de todo cuanto necesiten las numerarias y las n auxiliares. Nada que temer.

Brian Hugues

23/ago/18 20:52 h.

Pues sepan que una de las regiones que más numerarias auxiliares tiene es la de los EE UU, la inmensa mayoría con carreras universitarias. Y en España, Molinoviejo, fue durante años centro de estudios de auxiliares, pero ya hace muchos que no lo es porque tienen que poder estar cerca de universidades y se trasladó a Madrid. Todo esto lo sé de buena tinta por mi hermana Tracey.

Pepote Ivars

23/ago/18 20:46 h.

Oye, Carmen, ¿de dónde te sacas los datos y sabes tanto? Dinos como son tus cotizaciones actuales a la S S, y desde que dejaste el O D. Esas sí que podrás saberlas. Por cierto, tu paisano que estuvo un tiempo en la Familia Real, hoy es noticia nacional. Esperemos que aprenda lo que vale un peine.

Antonieta

23/ago/18 20:18 h.

Me alegra enormemente que las nax coticen. Ojalá sea eso a nivel mundial y no sólo en España y en los países que tienen leyes que son reguladas y controladas. A mí me dolió y lo digo con sinceridad, cuando me dijeron que de mi país debían salir muchas vocaciones de nax. No entendí la relación pero me imaginó que va por esta lógica: país del tercer mundo más vocaciones de nax.

Vetulino

23/ago/18 19:38 h.

Creo que dado el grado de divergencia de opinión entre los pro OD y los contrarios al Opus Dei deberiais crear un foro de debate estilo forocarros o burbuja.info. La diversidad de materias y opiniones justificaria dicha creación. Un formato de correspondencias como el que tiene opuslibros mejoraria mucho si se articulara a modo de foro libre en el que los que estan fuera o dentro pudieran opinar lo que crean conveniente. Es una idea para mejorar lo que sea salvable de esa organizacion y asi servir a la Iglesia Catolica. Sds

Carmen Charo Pérez de san Román

23/ago/18 18:31 h.

Juan, la nax cotizan pero no por las horas que trabajan ni en la categoría profesional que les corresponde. Y eso es así en la inmensa mayoría. Puedo contar el caso de una que no cotizaba, y como iban a tener que hacerle una operación quirúrgica de columna, le dieron de alta unos meses antes para poder operarla en la sanidad pública y de paso cobrar la baja. No contentos con el fraude le obligaron a la nax pasado un tiempo pero aun de baja a levantarse a las 5 de la mañana para hacer la limpieza del centro con las demás. Esta es tu familia ilustre filósofo Iraola!!!

Carmen Charo Pérez de san Román

23/ago/18 18:22 h.

Iñaki Iraola, no hagas tanto aspaviento, que ya sabemos que te han encargado ser el señorito que tiene a su cargo una sirvienta, porque tu puedes demostrar que tienes un trabajo. No puede decir lo mismo el currante de la Delegación ni el de la Comisión, ni siquiera el Director de San Miguel de la Delegación, del que no se sabe de qué vive. ¡Muy laico todo, si señor!! Me habré equivocado con las numerarias auxiliares. Desde luego en Vitoria no están desde el pleistoceno. Tu ilustre amigo político no tiene tanta suerte como tú, que debes haber caído en el centro de las vacas sagradas, me imagino que compartes vivienda con el encantador de serpientes, que es otra vaca sagrada a juzgar por el vidorrón que se pega. Dale recuerdos. De todas formas, te digo que no voy a tolerar más idioteces tuyas. Te ríes de tu tía Pili si se deja pero no de mí. El trabajo interno, en la administración o en tareas de gobierno es

trabajo y no voluntariado. El Opus Dei ha negado hasta la saciedad ser congregación religiosa o similar. De todas formas, desde 1982 todos los religiosos incluidos los de clausura tienen obligación de cotizar a la Seguridad Social. Así que el Opus Dei ha tenido esa obligación desde 1967, y sino desde 1982. Y las primeras numerarias auxiliares empezaron a cotizar mucho después y por denuncias de algunas que se marchaban de la secta, ¡bien dicho, secta!! Y las numerarias aun no cotizan. Puede, no lo sé, que las que trabajan en centros de hombres y con mujeres de la calle tengan algo, por si un día alguna va y levanta la liebre, pero eso dímelo tú, que vives en una casa donde trabaja una numeraria. Así que dicho lo dicho, sois delincuentes, ¡¡¡así delincuentes!!! Porque habéis tenido obligación de regular la situación laboral de todas las personas que trabajaban para la secta y aun estáis pensando cómo defraudar más y mejor. Y eso en cuanto a la obligación legal, que la moral es aun más sangrante. Y para tu oración de mañana te voy a contar una historia personal. Mi padre, que era viudo y con una hija muy deficiente cuando conoció a mi madre, tuvo que buscar allá por el año 1952 a una señora viuda con una hija para que viviera en su casa y atendiera a mi hermana. Bien, pues mi padre, que era un trabajador normal y corriente, en 1967 cuando comenzó la Seguridad Social, aseguró a esta mujer que vivía en casa, y éramos 8 personas en total viviendo de un solo sueldo. Yo lo supe cuando hace 8 años fui a darle de baja en la Tesorería de la Seguridad Social y la funcionaria me comentó impresionada que su número era muy antiguo, de los primeros. Yo me emocioné y pensé en vosotros, que sois una panda de sinvergüenzas aun en 2018. Mi padre no necesitó ser del Opus Dei para santificar su vida ordinaria. Eso entre otras cosas es santificar lo ordinario ser honesto, justo, pagar lo debido de forma que esta mujer ha podido cobrar su jubilación y ser independiente, y no vosotros que rezáis mucho y mentís más además de que hay mucha presa en vuestras casas, mujeres que no se pueden ir porque o tienen de qué vivir.

Juan

23/ago/18 18:11 h.

Me alegra un montón que las nax ya coticen. Ahora pagarle un salario que no tengan que reembolsar.

Juan

23/ago/18 18:08 h.

Me alegra un montón que las nax ya coticen

Calixto Mieres

23/ago/18 17:49 h.

Para utilizar palabras malsonantes, hay que tener un gran señorío y mucha fina ironía. Si lo hace cualquiera, solo cae en la vulgaridad al no colocarlas donde solo caen bien. Por eso lo que aquí ocurre, deja mucho que desear, además del maltrato a autoridades eclesiósticas que sirvieron fielmente a la iglesia. No, que no tiene pase, y no vengan ahora a decir que si ñoñería o lo que quieran. Señorío, y señorío es lo que hay que tener y aquí brilla por su ausencia, sólo sale "lo malo de los cojones de quien lo emplea." RECONTRIJOÑETA, RECOJOÑOBRÓN, QUE NO TE ENTERAS, MOYA.

Maracucho

23/ago/18 17:41 h.

Tiotognin, cabroncete, por más que te empeñes, no vas a lograr disuadir a quienes están en el buen camino. Sólo podrás enaltecer a quienes abandonaron y están, como tú, en muy mal plan, la mayoría de los que no pudieron seguir, siguen su vida tan contentos sin mirar para atrás y con cariño hacía el OD.

Iñaki Iraola

23/ago/18 17:29 h.

Juan: ¿Pero como puedes decir que las numerarias auxiliares no cotizan? Entonces la Seguridad Social que me cobra el último día de cada mes, !me debe estar engañando! Que sí que están dadas de alta, que sí , que cotizo yo, yo ósea Iñaki Iraola todos los meses...

Ducaí

23/ago/18 17:22 h.

En la obra apostolado y proselitismo nunca han sido sinonimos. Ahora es necesario ceder sin conceder con ánimo de recuperar; pero se hace asi porque no queda otro remedio. En expresión polisémica habitual “como siempre se ha hecho en casa...”, que suele ser el introito de un cambio en ls modos, maneras y decires.

Juan

23/ago/18 16:47 h.

Estatutos Opus Dei 1950: 440. § 1 La Sección de mujeres, a semejanza de la Sección de hombres, comprende diversas clases, a saber: Las miembros simplemente Numerarias, que se consagran a la actividad apostólica propia del espíritu del Instituto, y entre las cuales algunas, que se destinan a los cargos de dirección, se llaman Inscritas. Y aquellas Inscritas que gozan de voz en el Congreso de la Sección de mujeres se llaman Electricas; Las Numerarias Sirvientas, que se dedican a los trabajos manuales o al servicio doméstico en las casas de la Institución;

Juan

23/ago/18 16:23 h.

Iñaki, descalificó tu comparación entre la ayuda doméstica de familiares y las auxiliares. Sirvientas las llamaban inicialmente en la Obra. Luego pasaron a ser la Administración. No por lo de los tribunales, que ya le dije a Moya que eso no prospera, sino porque te molesta retiro los epítetos ofensivos.No tuve nunca trato alguno con ellas. Solo el director estaba autorizado a dirigirles la palabra. A un numerarios no se le permite decir a una nax, gracias o está muy bueno este plato. Sí lo hago en un restaurante y no los conozco de nada. A ver si captas la diferencia: cuando mi suegra estaba en mi casa y ayudaba, vivía , pero no cobraba. Y más: mis padres tenían muchachas, iban de vacaciones y hacían vida de familia con nosotros, Nosotros hemos tenido externas y han cobrado. Están incluidas en la Seguridad Social obligatoria. Las numerarias auxiliares ni se relacionan ni cotizaron nunca. Es un invento de

Escrivá para cubrir gratis una necesidad y lque le vino en el CM Moncloa La primera la quieren beatificar. ¿ Si tienes nax cuántas palabras te has cruzado tu con ellas?.

Iñaki Iraola Arnedillo

23/ago/18 15:56 h.

Juan: Te agradecería mucho que no me insultes. Es una mínima regla de educación. O, como me decía a mi Antonio, te llevaré a los tribunales. Se os cae lo que decís: las numerarias auxiliares que, como personas de la Obra que son, atienden los centro de la Obra, si tienen sueldo aunque sean de la Obra: así que lo que decía Charo no es verdad. Que cuando llevas a un colegio, firmas el finiquito sin fecha. Más mentira que mentira, como reconoció Antonio. El que piensa que las chicas de la Administración son sirvientas puede ser porque así lo pensaba y así vivía el cuando era de la Obra. Yo pienso que son mis hermanas...y les tengo una veneración enorme. ASÍ que ejos voy a decir la verdad: respeto el que teneis a los demás...poquito, que hasta me insultáis. Saludos, Iñaki

RMNO5

23/ago/18 15:50 h.

Canallada de Jacome Ponce: "Pues si decide largarse y cortar por lo sano, que no nos venga con el cuento de que la dejaron tirada. Fue ella quien se quiso ir y con las circunstancias que ya sabía, si antes la cuidaban en el O D, luego serían sus padres". Anda, deja de defender así al OD, que no de van a dejar recibir más medios de formación. No te voy a explicar por qué es una canallada decirle eso a quien ha trabajado como una esclava gratis total y se va agotada y enferma. Piénsalo tú solito, campeón.

RMNO5

23/ago/18 15:44 h.

iñaki / Jacome: No nos toméis por tontos. He dicho que apostolado y proselitismo son distintos y así los presenta Camino. Pero ahora el Opus Dei quiere hacer ver que son sinónimos. Esa es la nota que ahora figura en Camino y cita Antonio Moya: "Tradicionalmente en la Iglesia —y en este sentido lo usan muchos autores espirituales, entre otros, san Josemaría— se ha empleado el término "proselitismo" como SINÓNIMO DE APOSTOLADO O EVANGELIZACIÓN: labor que se caracteriza, entre otras cosas, por un completo respeto de la libertad..."[www.escrivaobras.org/book/camino-punto-793.htm]. El hecho de que en los índices se separa apostolado de proselitismo indica claramente que el proselitismo es para el Opus Dei. Yo también se poner citas del capítulo de Proselitismo de Camino: "802 Querrías ATRAER A TU APOSTOLADO [el Opus Dei en ciernes] a aquel hombre sabio, a aquel...", O "806 Dile, a... ése, que NECESITO [o sea, yo, Jose María Escrivá] cincuenta hombres que amen a Jesucristo sobre todas las cosas" [www.escrivaobras.org/book/camino-capitulo-38.htm].

RMNO5

23/ago/18 15:12 h.

juan: Lo que tú dices sobre los hijos de Ruiz Mateos coincide sustancialmente con lo que yo afirmé: ninguno es numerario o numeraria del Opus Dei.

Chalupa

23/ago/18 15:11 h.

Opus dei o la manera de tergiversar y estirar las palabras. Todo vale, incluso la mentira y las verdades a medias, casi peores, y llegamos al despropósito de que unos se hacen santos omitiendo la verdad y ofreciendo a cambio toda esa mierda empaquetada. Todo sea por la Institución que es la leche en verso, así que poco a poco las conciencias se deslizan hacia el fariseísmo, como la Institución es lo más en las Alturas, no voy yo a dejarla mal, cuando así se agranda el pecado (soberbia pura). Mientras no haya limpieza, transparencia y petición contrita de perdón, Opus Shame, OPUS SHAME!

Chalupa

23/ago/18 15:09 h.

Opus dei o la manera de tergiversar y estirar las palabras. Todo vale, incluso la mentira y las verdades a medias, casi peores, y llegamos al despropósito de que unos se hacen santos omitiendo la verdad y ofreciendo a cambio toda esa mierda empaquetada. Todo sea por la Institución que es la leche en verso, así que poco a poco las conciencias se deslizan hacia el fariseísmo, como la Institución es lo más en las Alturas, no voy yo a dejarla mal, cuando así se agranda el pecado (soberbia pura). Mientras no haya limpieza, transparencia y petición contrita de perdón, Opus Shame, OPUS SHAME!

RMNO5

23/ago/18 15:08 h.

Bueno, Jacome Ponce, cambiemos 'los del Opus Dei' por los del "BUEN BATALLÓN, QUE SABE AMAR A DIOS Y AL O D", que da igual. Ya que citas el DRAE, sírvete citar la otra acepción de prosélito: "2. m. y f. PARTIDARIO que se gana para una FACCIÓN, PARCIALIDAD O DOCTRINA" [dle.rae.es/?id=UQCCwoM]. Se ha hablado mucho de proselitismo en portales católicos, algunos fuera de toda duda, como Religión en libertad: 'Algunos lectores de mi artículo anterior sobre el proselitismo, se tomaron la molestia, que agradezco, de añadir sus comentarios a mi texto. De todos ellos me detengo en el que aporta la definición del término dada por el Diccionario de MARÍA MOLINER, según el cual proselitismo es "EL CELO FANÁTICO O INTOLERANTE POR HACER PROSÉLITOS" [...] no todo género de proselitismo es condenable, sino que habría un proselitismo bueno y otro malo. Pero, ¿cuál es este último? O afinando más la pregunta para saber todos a qué atenernos: "¿cuál es la 'NUEVA REALIDAD' –término a mi juicio bastante gaseoso y cursilón- o ACCIÓN APOSTÓLICA QUE SE ESTÁ PASANDO DE ROSCA?" [www.religionenlibertad.com/opinion/32147/a-vueltas-con-el-proselitismo.html]. Pues el Opus Dei es una de esas "nuevas realidades", la más señalada en España, que ha dado lugar a esa acepción negativa del proselitismo que los últimos papas rechazan.

Jacome Ponce

23/ago/18 15:01 h.

Juan, Iñaki no dice más que la verdad. Lo que pasa es que os escuece mucho en esas heridas llenas de odio. Por una francesa que sacais a colación, hay muchos miles felices y contentas, el proceso canonización, de alguna ya está incoado. ¡Menuda categoría profesional y señorío que tienen! Antes, en lugares de analfabetismo, alguna no sabía leer, ahora en muchos países las auxiliares ya tienen carrera universitaria, como cualquier hijo de vecino.

Jacome Ponce

23/ago/18 14:53 h.

Ahora que tanto se ataca al General Franco, uno de los logros que aportó a una España mejor, fue la S S. Hay muchos países que no la tienen. Claro que si una persona corta por lo sano con la Obra, que se desvive en atenderla, en el caso de numerarias/os también materialmente. Pues si decide largarse y cortar por lo sano, que no nos venga con el cuento de que la dejaron tirada. Fue ella quien se quiso ir y con las circunstancias que ya sabía, si antes la cuidaban en el O D, luego serían sus padres. Una vez cortado por lo sano, las cosas son como son. ¿Se dio de alta en posteriores trabajos, o tampoco? Una vez fuera del O D, era su libre elección para trabajar donde quisiera.

Juan

23/ago/18 14:46 h.

Iñaki, tus símiles son bastante tontos. Las nax, además, no tienen relación alguna con los señoritos de la casa.

juan

23/ago/18 14:28 h.

Iñaki, eres un tergiversador, un manipulador, un farsante. En las familias de sangre los familiares se ayudan, sin cobrar ni cotizar, en las tareas domésticas. En las familias consanguíneas o afines. Del mismo modo existe obligación legal de alimentos entre parientes. Todo esto no tiene nada que ver con captar a una tercera, decirle que tiene vocación de sirvienta y como es vocación, un vínculo espiritual, no cobra ni cotiza. Ha sido el caso de Tissier y la Inspección de Trabajo los que os han obligado. Y no sé en qué medida.

juan

23/ago/18 14:21 h.

No es lo que he leído, los hijos de Ruiz Mateos, según veo en un blog se reparan entre el Opus Dei y los Legionarios de Cristo. Las hijas y la madre son supernumerarias, salvo una. Y los hijos Legionarios o próximos. En el que se denomina blog oficial figura esto: Madre Teresa Rivero: Supernumeraria Socorro, Paloma, Patricia, Almudena, Rocío, Nuria: supernumerarias del Opus Dei Zoilo, Javier, Jose María, Alfonso, Pablo y Alvaro: de Legionarios de Cristo o cercanos Begoña: de ninguna vinculación josemariaruzimateosblogoficial.blogspot.com Hacía tremendas donaciones

y puede que les interesara más esta forma de vinculación. Eso del batallón de Ponce supongo será metafórico. Un batallón de orantes.

Iñaki Iraola Arnedillo

23/ago/18 14:17 h.

Y para Charo. Con la Administración de mi casa te equivocas: son de la Obra y tienen contrato, seguro, etc. ¿Que no siempre se hizo así, claro? Mi tía Pili en a casa familiar con su hermana, marido e hijos. Trabajo lo mismo que su hermana, en casa y en el campo familiar. E igual que su hermana...no tenía contrato. Y , cuando iban a por ropa, compraban las dos con el dinero de la familia. Claro que si un día se enfadaba con su hermana y se hubiera ido de casa... Pero es que antes las cosas de familia iban un poco así... Iñaki

Jacome Ponce

23/ago/18 14:16 h.

El DRAE, de que dispongo, 21 ed., incluye el término Proselitismo y dice que es "Celo de ganar proselitos". Y en Proselitos, dice que es derivado del lat.: "Persona convertida a la religión Católica, y en general a cualquier religión" . También incluye Proselitsta y dice que es el adj., "Celoso de ganar proselitos". No se trata de vencer o imponer, sino de convencer.

Iñaki Iraola Arnedillo

23/ago/18 14:13 h.

Sugiero leer el capítulo "Proselitismo" en Camino. Y veremos que tiene un significado muy amplio: desde acercar a la gente a Dios hasta acercarla a la Obra . Te copio de Camino: Pequeño amor es el tuyo si no sientes el celo por la salvación de todas las almas. —Pobre amor es el tuyo si no tienes ansias de pegar tu locura a otros apóstoles. Esto es lo que hizo mi paisano San Ignacio con San Francisco de Xabier: contarle sus ilusiones apostólicas en su nuevo camino que Dios quería, osea, acercarle a Dios y a su fundación. Nada nuevo en la Iglesia. Un saludo, Iñaki

Jacome Ponce

23/ago/18 14:04 h.

Los términos apostolado y proselitismo son distintos. les remito al mismo diccionario, donde están muy bien explicados.

Jacome Ponce

23/ago/18 13:50 h.

"Jerome Ponce: Como siempre, los de Opus Dei desviando la atención." ¿DE DÓNDE SE SACA UD QUE YO PERTENEZCO AL O D? ¿O ES QUE LOS CIUDADANOS, NO PODEMOS OPINAR? TENGA EN CUENTA ADEMÁS QUE HAY MUCHOS QUE PERTENECIERON AL O D Y NO PUDIERON SEGUIR, PERO NO ANIDAN ODIO EN SUS CORAZONES. SI SIGUEN UDS. ATACÁNDO DE ESA MANERA PARA QUERER DESTRUIR, VAN A PONER EN MARCHA A UN BUEN BATALLÓN, QUE SABE AMAR A DIOS Y AL O D, TAMBIÉN LA EXPERIENCIA DE ESTE BATALLÓN ES FIDEDIGNA, IMPREGNADA DE AMOR EN LUGAR DE ODIO. No grito con las mayúsculas, es solo para diferenciar, ya que aquí, no hay otro modo.

RMNO5

23/ago/18 13:50 h.

Jacome Ponce: Ahora se intenta en el Opus Dei igualar apostolado con proselitismo y decir que viene de San José María Escrivá. No es así. En el índice de Camino, Apostolado y Proselitismo tienen entradas distintas. Proselitismo ha sido siempre hacer que la gente se apunte al Opus Dei, no a la Iglesia de Jesucristo.
[www.escrivaobras.org/book/camino-indice_materias.htm]

Jacome Ponce

23/ago/18 13:41 h.

En cuanto al significado del término "proselitismo", utilizado por san Agustín, entre otros, ciertamente ha cambiado su significado en tiempos recientes. No me gusta transgredir las leyes y piratear, documentos, por los daños que conlleva. Recomiendo a quienes quieran tener una versión fidedigna del significado, empleado por san Josemaría, que recurran al Diccionario de San Josemaría, editado por Monte Carmelo. Ahí encontrarán el significado positivo utilizado en la Iglesia desde los inicios, así como lo hizo san Josemaría.

RMNO5

23/ago/18 13:25 h.

Jacome Ponce, no Jerome. Perdón por el despiste.

RMNO5

23/ago/18 13:21 h.

Mi comentario anterior iba dirigido a Jacome Ponce, no Jerome. Perdón por el despiste

RMNO5

23/ago/18 13:19 h.

Jerome Ponce: Como siempre, los de Opus Dei desviando la atención. Claro que hay gente que tiene contacto con el OD en clubs juveniles o en otras "labores apostólicas" y el OD los dirige a otras vocaciones en la Iglesia. PORQUE AL Opus Dei NO LES INTERESAN. El discernimiento vocacional es unilateral; si al Opus Dei le interesa la pieza, la caza de modo implacable. El "aspirante" no tiene nada que discernir. Si luego el OD ve que no va a funcionar, se le dice que no es esa su vocación y a la calle (tras pocos meses o un montón de años). Habrá gente con experiencias en un rango amplio, pero el "trato apostólico" del grueso de los jóvenes que se acercan o los acercan a las actividades del Opus Dei sigue ese patrón de proselitismo agresivo si el joven interesa. Y claro que hay gente que el OD intenta captar y, si se resisten, se les trata de un modo exquisito, sin presiones. Porque su familia es muy importante y aporta mucho al OD, porque se espera que sean al menos supernumerarios o cooperadores, porque se espera que estén "en buen plan" y favorezcan al Opus Dei... No hay más que ver que ninguno de los 13 hijos del supernumerario José María Ruiz Mateos recibió la vocación a numerario del Opus Dei. Misterios de la "gracia de estado" de los directores. Yo más bien diría misterios de la ingeniería financiera y sus previsiones.

Jacome Ponce

23/ago/18 12:56 h.

Pues disiento de lo que dicen. Conocí en el Libano a una Carmelita Descalza, navarra, que había descubierto su vocación, gracias al Opus Dei, cuando era adolescente y entró en el Carmelo bien joven. Recordarán también que un Cardenal, de La Rioja, que estaba en Roma, fue a los medios de formación y conoció a san Josemaría en su juventud, precisamente le orientaron a entrar en el seminario y se ordenó. Podría seguir y seguir. Para muestra basta un boton, y tengo mucho que hacer.

juan

23/ago/18 12:49 h.

Antonio Esquivias Villalobos, ex numerario sacerdote del Opus Dei, en su blog de "Educación Emocional" en el digital "Periodista Digital" (Religión Digital), describe el Proselitismo con motivo de las convivencias de la UNIV en Roma, en dos capítulos magistrales: "El proselitismo en el Opus Dei- 1" ; y "El Proselitismo en el Opus Dei-2" . De fechas 25 y 28 de agosto de 2015.

Antonio de la Rosa

23/ago/18 12:41 h.

Yo tambien creo que el giro de la Iglesia hacia las victimas de abusos tiene visos de querer proteger tambien a quienes han sufrido abusos de conciencia... y que el Opus Dei está ahora mismo en el punto de mira como perpretadores institucionales de esos abusos.

Javier Fernandez

23/ago/18 12:38 h.

El discernimiento vocacional en el opus se vive como el celibato de maciel... Si algo me he dado cuenta del opis es que lo que dicen y escriben diverge de lo que practican. Pero como es para la eficacia apostolica de la labor... todo vale.

juan

23/ago/18 12:21 h.

Papista, es asombroso lo que cuentas, y conozco casos similares de padres supernumerarios en que todas las hijas de una familia numerosa pitaron y ahora van saliendo. Esto solo es comprensible porque los miembros del Opus han interiorizado que es normal que sean ellos los que deciden la vocación y que la tienen todos los que cumplen el perfil. Esta mentalidad supone simplemente negar la conciencia a los demás.

Papista

23/ago/18 11:17 h.

Iñaki, yo pite en 1985 con 14 años. Mi madre supernumeraria desde hace más de 50 años, al ver que era su cuarto hijo que pintaba al cumplir 14,5, dijo a su confesor que yo tenía vocación matrimonial y que estaban forzandome a algo contrario a lo que Dios quería. Le dijeron que los directores eran quienes conocían la voluntad de Dios y que no se podía meter nadie de la otra sección. Ella me lo dijo 30 años después, años en que me veía sufrir muda, por orden de su confesor, sin decirme nada.

juan

23/ago/18 11:10 h.

Los del Opus siempre habéis hecho lo que mandaba o insinuaba Escrivá. Ahora, tratáis de ocultar lo que dijo, reinterpretándolo para terceros, pero seguís haciendo lo mismo.

Iñaki Iraola Arnedillo

23/ago/18 10:44 h.

Osea, a ver, que me aclare...¿que los del Opus Dei no hacíamos lo que decía San Josemaría ni cuando mandaba San Josemaría? Anda, ya!

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXII)

Parece ser que los del Opus Dei, en setiembre de 2014, sí lo creían manipulable (al Papa)

Hoy vamos a hacer un inciso dentro del comentario que estamos haciendo a la carta de Ocáriz.

Uno de los más fieles lectores de esta serie, Iñaki Iraola Arnedillo, miembro numerario del Opus Dei, parece que, ya sea por convencimiento o por forzada necesidad, se está pasando al bando de los que dialogamos y parece que empieza a superar “la dialéctica de los puños y las pistolas” de la que están haciendo penosa gala los miembros del Opus Dei que han participado hasta ahora en el debate correspondiente al foro de estos artículos.

Todos ellos son hijos legítimos de san Josemaría Escrivá, quien nunca participó en un foro o en un debate en el que tuviera que defender su opinión dialogando con otros que sostuvieran otras diferentes. San Josemaría Escrivá siempre hablaba ante público entregado en donde nadie osaba llevarle la contraria ni de broma.

Ese talante de marqueses de Peralta lo han heredado sus hijos. Por tanto, no es de extrañar esa uniformidad “como un ejército en orden de batalla”, con la que, ante una opinión contraria a la institución o al fundador de la misma, todos actúan, en primer lugar, no escuchando dichas opiniones, y a continuación, atacando a la persona que las sostiene, incluso llegando al insulto, imitando en eso a su santo fundador, que no hablaba bien de nadie, en clara oposición a Jesucristo, que dejó muy claro que eso de insultar no es de su evangelio. A lo mejor es de otro evangelio, pero del de Cristo, no (Mateo, 5, 22).

Por eso, para mí es una buena noticia que este numerario le empiece a coger algo el gusto del respeto a los demás. Aún diría más: Si esta serie sirviera mínimamente para que unos cuantos del Opus Dei se planteen la posibilidad de escuchar antes de juzgar, y de empezar a practicar las nobles artes de pensar y de dialogar, yo daría por bien empleado todo este esfuerzo.

En el debate siguiente al artículo 70 de esta serie, Iñaki me plantea una cuestión que se ve que la tenía incubando desde hacía días, pues uno de los días anteriores, él manifestó que la prelatura de la Santa Cruz está compuesta por sacerdotes y laicos, a pesar de que Juan, otro de los leales lectores, y yo le señalamos el canon 294 del CIC en el que se dice que a las prelaturas personales solo pertenecen sacerdotes y diáconos incardinados en ella.

En el foro del artículo 70, de 22 de agosto, Iñaki me plantea la carta del Papa al prelado del Opus Dei con ocasión de la beatificación de Álvaro del Portillo. Efectivamente, en un momento dado de esa carta, el Papa se expresa así: “ Pido, por favor, a todos los fieles de la Prelatura, sacerdotes y laicos, así como a todos los que participan en sus actividades, que recen por mí, a la vez que les imparto la Bendición Apostólica”.

Esta carta se leyó en setiembre de 2014, durante la beatificación. Está claro que aquí se dice que a la prelatura del Opus Dei pertenecen sacerdotes y laicos, lo que está en manifiesta contradicción con el canon 294 del CIC.

Yo voy a ofrecer una explicación, que como siempre, es personal, para compartirla con quien quiera, con Iñaki el primero, ya que esa cuestión me la dirigió a mí el otro día.

En primer lugar, hay que decir que el artículo 294 del CIC es una norma jurídica, con carácter de ley. Es un artículo de una ley de la Iglesia, es decir, de una FUENTE DEL DERECHO DE LA IGLESIA. Mientras tanto, la carta citada es una CARTA LAUDATORIA. En el primer caso, el Papa (Juan Pablo II) hablaba como legislador; en el segundo caso, el Papa (Francisco) lleva a cabo una simple acción de cortesía.

Teniendo en cuenta que la cuestión tratada es una cuestión netamente jurídica, es evidente que el documento que expresa la realidad jurídica planteada es el Código de Derecho Canónico, y no simplemente una carta laudatoria. Sería tremendo que en la Iglesia las normas jurídicas se sustanciaron a base de cartitas.

¿Por qué esa carta?

Voy a dar también mi opinión.

Quien conozca la Administración por dentro, sabe que determinadas actuaciones que corresponde llevar a cabo desde la Administración, son los administrados quienes las llevan a cabo, y es desde la Administración desde donde se firman.

Esto no es una práctica corrupta, sino en muchos casos deseable, y con las mejores garantías. Por una parte, por razones de rapidez, y también por razones de eficacia, es mucho mejor que, a veces, sea el administrado quien elabore un proyecto, un texto, un convenio, etc., y le dé el trabajo hecho a la Administración, que solo tiene que supervisarlos y hacerlos suyos.

Los trabajos así hechos suelen ser mejores en muchos casos, ya que los administrados conocen mejor la materia de la que tratan, por ser la suya propia, de la que son especialistas. Y para ellos, también es algo bueno actuar así, pues se evita que dichos trabajos los elabore un funcionario que, quizá no conozca los pormenores tan bien como el administrado.

El Papa es el jefe del Estado del Vaticano. El Vaticano es una Administración, por muy "Santa Sede" que sea. Es una Administración con mil millones de administrados. No lo olvidemos. Y la prelatura de la Santa Cruz es un administrado.

No tiene nada de particular que una institución de la que uno de sus miembros va a ser beatificado, le pida al Papa un detalle de cariño en el día de esa beatificación, en forma de carta laudatoria. Evidentemente, el Papa dirá que sí. Esa petición puede hacerse por escrito, aunque lo lógico es hacerla de palabra a través de alguien que trabaje en el Vaticano, por deferencia hacia el Papa, para que todo indique que tal iniciativa viene del Papa, al no quedar rastro de esa petición oral.

Como el Papa bastante tiene con prepararse las homilias de Santa Marta, las audiencias de los miércoles, las encíclicas y exhortaciones apostólicas; todas esas cartas laudatorias, que son abundantísimas (véase la página web del Vaticano), lo normal es que se las encargue a sus más inmediatos colaboradores, en los que él confía y sabe que no le van a colar nada, o al menos voluntariamente.

Pondría la mano en el fuego a que nunca un Papa ha escrito de su puño y letra una carta laudatoria de ese estilo, empezando porque no sabría qué poner.

Ni que decir tiene que tampoco los colaboradores del Papa apenas saben algo de Álvaro del Portillo, y no andan muy sobrados de tiempo para empezar a estudiar la figura de Álvaro del Portillo. Lo mejor es ponerse en contacto con alguien de la prelatura del Opus Dei y traspasarles el encargo.

El año que beatificaron a Álvaro del Portillo yo decidí homenajearle a mi manera, en primer lugar, no yendo a la beatificación, pues me parecía una feria, y en segundo lugar, leyendo todas sus biografías y todas las obras por él publicadas, algunas de ellas agotadas, las cuales conseguí por Internet de segunda mano.

Con esto quiero decir que llegué a conocer bastante sobre Álvaro del Portillo. Ahora bien, no conozco a nadie del Opus Dei en mi entorno que hiciera lo que yo. Sin embargo, pienso que, en Roma, seguro que hay gente que conoce, y mucho más que yo, la vida de Álvaro del Portillo, y estaba y está en condiciones de hacer una supuesta carta del Papa con una brillante semblanza.

Probablemente es lo que se hizo: Alguien del Opus Dei de Roma, buen conocedor de la figura de Álvaro del Portillo, elaboró esa carta laudatoria, que se envió a los funcionarios del Vaticano, los cuales se la pasaron a los colaboradores más inmediatos del Papa, que le dieron el visto bueno y se la pasaron al Papa, que le dio una lectura rápida y la aprobó definitivamente.

Es lógico que esa carta sea laudatoria. Lo que no tendría sentido es que, para la ceremonia de beatificación de Álvaro del Portillo salieran a relucir en una carta como esa sus canalladas. Es lógico que tras el expediente de beatificación el Papa decidiera beatificarlo. Si se habían ocultado sus canalladas en el expediente, solo quedaron a la vista las cosas buenas, que también las tuvo.

Si se beatifica a un siervo de Dios, lo lógico es alabarlo en el día de su beatificación. Lo que no sabemos es lo que hará mientras tanto Dios en el otro mundo. Pero no hay que preocuparse, porque mientras no muramos, no lo vamos a saber.

En una carta laudatoria como esta tampoco se está para muchas finuras jurídicas, porque no es el sitio para ello. Por eso, el hecho de que en esa carta aparezca que en la prelatura del Opus Dei hay sacerdotes y laicos, no pasa de ser una imprecisión jurídica sin importancia y sin relevancia jurídica, porque “en el Opus Dei” sí hay sacerdotes y laicos, ya que en esa asociación, el Opus Dei, intrínsecamente unida a la prelatura de la Santa Cruz, hay laicos, pero los sacerdotes de la prelatura también pertenecen a esa asociación. Quienes no pertenecen a la prelatura de la Santa Cruz son los laicos, pero los sacerdotes sí pertenecen a esa asociación, el Opus Dei, por ser clero de la prelatura de la Santa Cruz, que como dicen los Estatutos, “vivifica” al Opus Dei.

Evidentemente, esta precisión terminológica supondría mucho afinar en una simple carta laudatoria. Ahora bien, es evidente que esta imprecisión tiene un significado, pues delata por una parte que la carta ha sido redactada desde el Opus Dei, y por otra parte, es una imprecisión “interesada”, con la que se logra poner en boca del Papa algo falso y de largo alcance, pues si la prelatura del Opus Dei tuviera laicos, además de clero, tendría “propio pueblo”, que fue el caballo de batalla durante las gestiones previas a la transformación del Opus Dei en prelatura personal.

Ya hemos visto que si las prelaturas personales tuvieran “pueblo propio”, automáticamente tendría sentido encuadrarlas dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia, el prelado sería obispo, y por tanto, pasarían de facto a ser iglesia paralela al margen de la jerarquía natural de la Iglesia, que es lo que, gracias al cardenal Ratzinger, no ha sucedido.

Por tanto, esa imprecisión, puesta en boca del Papa, tiene amplio calado.

Por la trayectoria de Iñaki Iraola Arnedillo en estos foros, me suena un poco extraño que se le haya ocurrido a él plantearme ese texto. Pienso que se lo pueden haber soplado los directores de la delegación, aunque no tengo mucha base para pensar eso. Solo

que me llama la atención que saque un texto tan recóndito cuando sus intervenciones anteriores han sido tan primarias.

De todas formas, se le haya ocurrido a él o no, lo ha hecho suyo, y en ese sentido aplaudo la propuesta, aunque mi opinión ya se ve que va por otro lado.

Sin embargo, quiero hacer una observación. Sea autor o no Iñaki de la idea de traer a colación esa carta, tal gesto es muy propio del Opus Dei, pues en el Opus Dei es característico confundir la importancia de los distintos textos, hasta el punto de dar valor de norma jurídica a lo que es un simple comentario dentro de una carta particular laudatoria emitida por el Papa.

En el Opus Dei se confunden los mandatos con las sugerencias. Aunque Ocáriz advierta de ello en su carta, él mismo desde la dirección del Opus Dei lo fomenta. Seguramente, esa “carta del Papa”, pasó por sus manos cuando todavía era un borrador, antes de pasarla a los funcionarios vaticanos que se la entregaron al Papa. Probablemente Ocáriz tuvo bastante que ver en esa “imprecisión interesada” para que produjera sus efectos a la chita callando.

Es muy sintomático que un numerario de a pie como Iñaki Iraola saque de la chistera un texto del que ya nadie se acuerda, en el que aparece ese detalle de amplio calado con el que se puede generar confusión.

Como quiera que estos artículos van a llegar al Papa por el camino que ahora no voy a decir, no vendrá mal que quede constancia de la reflexión del presente artículo para que el Papa tenga conocimiento de lo que le han hecho decir, y sobre todo, de que en el Opus Dei guardan esa carta laudatoria hacia Álvaro del Portillo, no solo como carta laudatoria, sino como algo más.

Me imagino que el Papa sabe perfectamente que hay quien quiere utilizarlo. Recientemente, en el caso Karadima, le hicieron meter la pata hasta el fondo. Menos mal que supo retomar el asunto y descubrir la verdad sobre los abusos sexuales por parte de dicho sacerdote chileno, hábilmente ocultados por los obispos.

El resultado fue que llamó a Roma a todo el episcopado chileno, el cual dimitió en bloque al final de la reunión. Que yo sepa, el Papa ha aceptado la dimisión de ocho obispos de un total de 34. Pero ha actuado, cogiendo el toro por los cuernos, empezando por pedir perdón él mismo en primer lugar. Y con los casos de pederastia de Pensilvania, igual. Su reciente carta de 20 de agosto es un testimonio elocuente de que este Papa no se va a dejar manipular.

Parece ser que los del Opus Dei, en setiembre de 2014, sí lo creían manipulable.

Confundir lo normativo con lo meramente informativo o enunciativo es una constante en el Opus Dei que ellos aprovechan para lo que les conviene. Un ejemplo de esto lo hemos visto hoy. Mañana seguimos.

Comentarios

Masja

27/ago/18 22:43 h.

El único fundador es Jesucristo, la Iglesia es lo que ha fundado, y no es la suma de grupos de sectarios, pluralismo, le llaman, de facciones que sólo viven de anatemizarse unos a otros. Sectas que no son más que las delegaciones dentro de la Iglesia de ideologías en putefracta desaparición, gracias a Dios. Es evidente que una secta no quiere consagrados, con deberes y derechos. Necesita adhesiones personales, al estilo de la exclavitud, el vasallaje o de las tribus árabes.

Masja

27/ago/18 22:39 h.

Iñaki Iraola Arnedillo, cualquiera que conozca al opus, desde niño hasta la madurez, sabe perfectamente que es una secta. A partir de ahí, cualquier discusión tendría sentido. Así que entiendo que haga derivadas y descalificaciones superficiales. Y estamos contemplando cómo la Iglesia es lenta y pesada en llamar a las cosas por su nombre. Gracias a Dios, los laicos ya no somos menores de edad ante los clericales organizados en prelaturas o no.

Quintus Terebelius

27/ago/18 22:00 h.

Personalmente lo que no entiendo es donde está aquella "asociación" a la que Antonio dice que pertenecen los laicos. Soy de la idea, porque así están definidas las Prelaturas Personales, que estas no tienen fieles ni pueblo propio: una prelatura de esas solo está compuesta por el prelado y su presbiterio. Una asociación, a la que puedan asociarse personas, debe estar constituida jurídicamente, tener un domicilio, tener unos estatutos y el Opus Dei, aparte de la

Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, a la que solo pueden pertenecer clérigos, no tiene que se sepa, ninguna otra Asociación. El instituto secular Opus Dei desapareció, no existe mas, no aparece en el Anuario Pontificio, por lo tanto los laicos "del Opus Dei" no pueden pertenecer a él, lo que además sería una contradicción con el espíritu del fundador, que terminó abominando de los tales Institutos, por haber derivado hacia el estado consagrado: es absurdo suponer que mientras se sacó a los clérigos del Instituto Secular, los laicos sigan perteneciendo a él. Entonces ¿cual es la "asociación" a la que pertenecen los laicos? ¿cuando se constituyó? ¿donde tiene su domicilio? ¿y sus estatutos con sus organos de gobierno y forma de organización?no, el Opus Dei no puede tener fieles, porque lo dice el Código cuando define a las prelaturas personales..... los cooperadores orgánicos son solo eso: cooperan con la prelatura mediante un convenio, no se asocian a nada, lo dice expresamente la norma jurídica: hacen convenios de cooperación. La tal asociación no existe.

RMNO5

26/ago/18 02:02 h.

juan: Respecto al artículo de wikipedia, resulta curioso ver el historial de versiones. En la última (del 09:13 7 dic 2017) se ha borrado la referencia a la *Iuvenescit Ecclesia* [www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20160516_iuvenescit-ecclesia_sp.html]. Esta carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe incluye a las prelaturas personales entre las realidades eclesiales de naturaleza carismática y no entre las de naturaleza jerárquica. El último editor de la wiki está claramente a favor de la postura del Opus Dei y su línea de actuación: una cosa es tener una opinión y desechar con argumentos los datos que la contradicen y otra muy distinta es ocultar directamente la información que no le interesa. Yo no me atrevo a editar la wikipedia, por no liarla, pero seguro que algún lector más avezado puede hacer los cambios pertinentes.

Sd2

26/ago/18 01:45 h.

Iñaki, con todo cariño te lo digo: cada vez que participas, tus comentarios solo consiguen dar mayor credibilidad a todo lo que aquí se dice. No estoy de acuerdo con mucho de lo que aquí se dice, pero he de reconocer que está argumentado y expuesto con libertad de pensamiento... no como muchas veces se exponen los temas en los medios de formación... de forma fideista o infantiloides.

Juan

25/ago/18 21:45 h.

es.m.wikipedia.org/wiki/Prelatura_personal La exposición es tan prolija y fundamentada, que está de más la discusión. Solo el Opus mantiene que las Prelaturas Personales forman parte de la jerarquía, los laicos son miembros o tienen fieles. Vienen todos los antecedentes. Incluso Echevarría admite que no se les dio satisfacción. Lo que se deduce es que el discurso del Opus ha variado, ya no dicen que los laicos tengan un contrato, porque sería negar la jurisdicción del Prelado sobre ellos. Si fuera un contrato la igualdad de partes impediría dejar su interpretación, sus efectos al arbitrio de una sola de las partes.

RMNO5

25/ago/18 20:11 h.

Valerio G: Da igual que el responsable de la web del Vaticano ponga "grupo de mujeres de la Prelatura del Opus Dei". Son cooperadoras orgánicas y no "fieles de la prelatura". Da igual que el mismo papa diga pueda decir "fieles" en comunicaciones que no tienen carácter jurídico. Da igual lo que diga la bula 'Ut sit' y cómo quiera interpretarse. Como ha dejado claro Antonio Moya, El Código de Derecho Canónico tiene prioridad y además es posterior a la bula de erección de la prelatura. Las prelaturas se deben entender como las define la ley de la Iglesia, es decir, el Código de Derecho Canónico: formadas por presbíteros y diáconos. Con ellos colaboran laicos para llevar a cabo las tareas encomendadas. Como también ha dejado claro Antonio Moya, el nombre oficial es "Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei". Su interpretación es que los laicos no pertenecen a la prelatura pero sí al Opus Dei, que es la asociación de fieles (instituto secular) y tiene un presidente general, que coincide con el prelado. Pero todo esto es secundario. Lo sustancial del artículo de hoy es que los miles de discursos del papa no los redacta él, se los suele hacer gente de la entidad destinataria que conoce los detalles (Opus Dei en este caso) y son declaraciones informales sin valor jurídico. El Opus Dei se dedica a que las apariencias muestren la imagen de sí mismos que les interesa, sin ser real.

Valerio G

25/ago/18 19:12 h.

Aquí va el titular y primer párrafo de una audiencia a un grupo de mujeres de la Prelatura del Opus Dei: DISCORSO DI GIOVANNI PAOLO II AD UN GRUPPO FEMMINILE DELLA PRELATURA DELL'«OPUS DEI» Castel Gandolfo - Giovedì, 23 agosto 1990 Grazie per la vostra visita, quasi annuale. Grazie! Avete portato qui la Chiesa che è nel mondo o, possiamo anche dire, il mondo nella Chiesa: tutto ciò che è umano, che appartiene alle diverse lingue, alle diverse culture, ai diversi popoli, paesi, continenti, tutto ciò costituisce la geografia della Chiesa, la geografia umana. Infatti si può ben dire che la geografia è umana nella sua natura; come la terra, appartiene a questa natura. TAL CUAL ESTÁ EN EL VATICANO

RMNO5

25/ago/18 16:24 h.

Manuel Jorro: Y más aún. Es perfectamente legítimo decir que el congreso Univ está promovido por la Prelatura del Opus Dei aunque no participase en la organización ningún sacerdote incardinado y lo hicieran solo los laicos "cooperadores orgánicos". Si yo voy al ministerio de Hacienda por un trámite, da exactamente igual que me lo selle el ministro, que un funcionario de la Administración del Estado (fijo de por vida) que un eventual que han contratado por una quincena. Es el Ministerio de Hacienda del Reino de España quien actúa. El eventual no queda contratado para siempre. Al día siguiente se va a la puñetera calle, sin que dejen de ser válidas sus actuaciones para ministerio de Hacienda. Que el Univ lo organice la Prelatura del Opus Dei no dice nada de que los numerarios sean supuestos "fieles". Y por cierto que el Univ ha sido siempre una de las mayores vergüenzas del Opus Dei, con un nivel de presión a los chavales extraordinario. Afortunadamente, creo que ahora no pita nadie y los pocos que lo hacen despidan al volver a su país. Ahora los chavales tienen teléfono móvil y pueden hablar con quien quieran e informarse.

Uno de la base

25/ago/18 16:13 h.

En el OD dan mucha importancia al parecer, a lo que las cosas parece que son. Serían capaces de "envolver el mundo de papel impreso" (que antiguos!) que diga una cosa en la que estan empeñados que debe ser así y no se dan cuenta que cuando sales de ese mundo con olor a cerrado y rancio lo importante es la realidad de las cosas, no como las pintes en tu fantasía. No porque el papa diga mil veces en mil cartas laudatorias y discursos al UNIV que la Prelatura esta compuesta por sacerdotes y laicos va a cambiar la realidad: la Prelatura esta compuesta por sacerdotes, diaconos y seminaristas, no por laicos. Esto me lo dijo ya mi director del centro en 1991. Siempre lo han sabido y por muchas campañas que hagan no lo van a cambiar. Un saludo a todos

RMNO5

25/ago/18 16:04 h.

Manuel Jorro: ¿Los partidarios del Opus Dei no podéis aportar un argumento mejor? Lo único que dice el papa Francisco es que el Univ es un congreso promovido por la prelatura del Opus Dei. ¿Qué prueba eso exactamente? Nada de nada de nada. No dice nada acerca de los jóvenes participantes. Yo, que soy un hombre, podría participar en un congreso promovido por las hipotéticas "Hermanas bordadoras de conopeos para los Sagrarios Olvidados" sobre tratamientos térmicos en tornillos de alta resistencia para blindar sagrarios. ¿Me convierte eso en una mujer? Lo único que parecéis saber hacer los defensores del OD es tergiversar los textos. Como dijo vuestro hermano Fedrico Trillo: manda huevos [nada que ver con los cojones: www.abc.es/cultura/20150115/abci-manda-huevos-origen-expresion-201411131919.html].

Manuel Jorro

25/ago/18 15:40 h.

Antonio, no te empeñes en demostrar como cierto lo que no es. Recuerdo el saludo que hizo el Papa Francisco a los del UNIV, en una audiencia en 2014, aquí lo pego en italiano, que fue como se dirigió a los jóvenes participantes, de la Prelatura del Opus Dei: Cari pellegrini di lingua italiana: benvenuti! Sono lieto di accogliere i partecipanti al Congresso UNIV per studenti universitari sull'ecologia della Persona e del suo ambiente, promosso dalla Prelatura dell'Opus Dei. Saluto i gruppi parrocchiali e le numerose Associazioni, in particolare la Comunità Romena in Italia. La visita alla Città Eterna in occasione della Santa Pasqua vi faccia riscoprire il senso cristiano della festa come momento di incontro con Dio e di gioia comunitaria con i fratelli.

RMNO5

25/ago/18 14:46 h.

Juan: De acuerdo con todo. Ya que mencionas al Real Madrid, alguna autoridad podría decir en un discurso que tiene una estructura jerárquica o administrativa (lo cual es innegable); y es obvio que su razón social está en España, en el Estado Español. A nadie se le va a ocurrir pensar que el Real Madrid forma parte de la Administración del Estado o que sus dirigentes son autoridades del Reino de España y que, en una confrontación de declaraciones con un tercero, tienen presunción de veracidad. No es preciso que algún otro comentarista me contradiga con que la expresión "estructura jerárquica" tiene un significado mucho más preciso en derecho canónico que el ámbito civil, etc., etc. El caso es que San Juan Pablo II no estaba estableciendo ninguna norma ni aclarando ninguna cuestión jurídica: era un simple discurso

para animar a la nueva evangelización ante el nuevo milenio. Hace bien Antonio Moya en advertir el interés del Opus Dei en "Confundir lo normativo con lo meramente informativo o enunciativo".

RMNO5

25/ago/18 14:02 h.

Y respecto a lo de que el Opus Dei quiere utilizar al papa: si quiere resultar 'eficaz', Antonio debería revisar su afirmación inicial de que 'el Papa Francisco también se ha referido al Opus Dei, de forma más o menos explícita, con la palabra "secta"[www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/1106430/opus-dei-comentario-critico-carta-i]. No es así exactamente. Al final del vídeo que enlaza Antonio, dice Francisco: "¿Cómo es mi testimonio? ¿Soy un cristiano testigo de Jesús o soy un simple numerario de esta secta?". No menciona al Opus Dei, pero la palabra 'numerario' remite a esa organización y se sintieron aludidos; no en vano se substituyó 'numerario' por 'miembro' en L'Osservatore Romano. Francisco insinuó que la pertenencia a la Iglesia o a sus organizaciones (indirecta, pero señaladamente al Opus Dei) puede considerarse, operar o vivirse como una secta. La pregunta del papa, en la homilía sobre San Esteban, lleno del Espíritu Santo, que da testimonio hasta el martirio, es para todos y significa: ¿Estoy lleno del Espíritu Santo y doy testimonio? ¿O me encierro en mi capillita, mi parroquia, mi asociación, mi movimiento, mi congregación, mi orden, mi camino de formación cristiana, mi "prelatura"? La mención de 'secta', en el contexto, es aplicable a toda la Iglesia o cualquiera de sus grupos; 'numerario' remite más directamente al Opus Dei. Por eso, entregar al Papa unos escritos que utilizan una palabras suyas para darles una interpretación parcial (no falsa, sino parcial) no parece la mejor presentación posible, a la luz de este artículo de hoy de Antonio Moya. Temo que llevar estos artículos, tal como están al papa sea contraproducente.

RMNO5

25/ago/18 13:59 h.

Por otra parte, no sé si alegrarme o no de que el Papa vaya a recibir noticia de estas publicaciones de Antonio Moya. Si el texto del artículo de hoy lo pegamos en Word, a mi me salen seis páginas A4 con el formato predeterminado, y no es de los largos. Una serie de 80 artículos nos llevaría a las 480 páginas. Pongamos un formato más compacto y pensemos en la distinta longitud de los capítulos: Parece imposible tener menos de 200 páginas. Francamente, un informe de ese porte parece improbable que se lo lea el papa, cuando carece de estructura clara y va dando saltos argumentales. Sería imprescindible una memoria de pocas páginas que resuma y organice el contenido, con enlaces a los artículos donde se trate con detalle cada tema que se presente en la memoria. Ahora bien, decía Winston Churchill que para preparar un discurso de una hora necesitaba diez minutos, pero tardaba una hora en preparar un discurso de diez minutos. La labor de síntesis necesaria extraer un resumen coherente de esta larguísima serie es muy exigente y requeriría revisar algunas afirmaciones que no corresponden estrictamente con los hechos, como se ha ido señalando en los comentarios. Sobre la recepción del Santo Padre a textos trufados de cojones y de coños no me atrevo a aventurar nada. Ya invité en un comentario anterior a entrar en la era de la postcojoneidad.

Iñaki Iraola Arnedillo

25/ago/18 13:57 h.

Antonio: Espero que poco a poco pases a formar parte del grupo que respeta a los demás. Ya sea por convencimiento o por forzada necesidad. Forzada necesidad que implica que puedo estar actuando sin libertad. Yo no lo pienso de ti, no

creo que nadie te esté forzando a escribir esta serie. ¿Tu no piensas que a un numerario de a pie se acuerde de esa carta? Más raro sería que a un ex-numerario de a pié se acuerde de esa carta. No seas plasta con que me dicen no se qué los de la delegación. Lo que veo es que debemos tener unos Papas uno poco...en fin que ya van dos que hablan de los sacerdotes y laicos del Opus Dei. A ver si buscas alguna vez que lo diga el Papa Francisco. Es que estoy fuera de mi casa una semana y ando mal de acceso a internet. Un saludo, Iñaki

juan

25/ago/18 13:54 h.

La interpretación jurídica de las palabras distingue, entre otras diferencias, entre un sentido coloquial, lo que vulgarmente significan en el lenguaje corriente, y un sentido jurídico, cuando existe una definición precisa en la norma del término. Así, por ejemplo, si yo escribo "alimento" según el RAE me refiero al sustento, a la nutrición. Pero si me refiero a los "alimentos" del Código civil, son los alimentos entre parientes, que son una obligación legal que "se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica". La misma palabra, en un sentido coloquial tiene significación distinta que en un contexto jurídico, porque existe en la norma una definición distinta de "alimentos". Cual sea el sentido empleado en cada situación, es tarea del intérprete. Entiendo que cuando el Papa, dirigiéndose a través del Prelado a todos los miembros del Opus, refiere a "a todos los fieles de la Prelatura, sacerdotes y laicos", no está empleando el término "fieles" en un sentido estricto como equivalente a miembro de la Prelatura, ni emplea el término "fiel" en el sentido jurídico de los canones 204 y ss. del CIC, ni en el sentido del Catecismo de la Iglesia Católica (871 y ss), ni equipara a sacerdotes y laicos en cuanto a su dependencia del Opus, ni está diciendo que el Opus tenga un grupo propio de fieles al margen de la jerarquía eclesial. Seguramente se lo han redactado y, una vez lo ha leído, no ha considerado preciso hacer ninguna distinción o le parecería ridículo dirigiéndose indistintamente a laicos y sacerdotes, seguidores de Escrivá, que es el sentido en que lo emplea. Yo mismo soy fiel seguidor del Real Madrid, y ni siquiera soy socio. Los mismos Estatutos del Opus emplean con frecuencia la palabra "fiel" referida a los laicos y, además señala, en su artículo 1 que "1. § 1. El Opus Dei es una Prelatura personal que comprende a la vez clérigos y laicos...". "A la vez" es al mismo tiempo o simultáneamente, pero no "igual". Pero si se lee más allá se observa que la dependencia del Prelado no es igual referida a sacerdotes que a laicos (125.2: "2. La potestad de régimen de que goza el Prelado es plena, tanto en el fuero externo como en el interno, sobre los sacerdotes incardinados en la Prelatura; sobre los laicos incorporados a la Prelatura esta potestad se extiende sólo a cuanto se refiere a la misión peculiar de la misma Prelatura"), luego no son "fieles" en la misma medida. Como, además, como es obvio y recogen los Estatutos se rigen por las normas del derecho universal, como lo llama, sobre las Prelaturas personales, además de los Estatutos, que también los diferencian, no existe tal equiparación. Es que los propios estatutos (1.2) dicen que los clérigos quedan "incardinados" en la Prelatura, mientras el laicado son fieles vinculados por un título especial, el "vínculo jurídico de incorporación". Que los opusinos no sepan leer es su problema. Y es cansino, que se les ha repetido, y mucho mejor, infinidad de veces e insisten. Cuando eran Instituto secular su artículo 13 decía que "3. § 1. El Opus Dei consta de clérigos y laicos, que sin embargo en modo alguno constituyen clases diversas en el sentido del estatuto jurídico de los religiosos; más aún, la condición laical puede considerarse como escalón para la sacerdotal por el hecho de que los sacerdotes se seleccionan de entre ella y en ella se preparan". Dicho en otros términos, la condición de los laicos del Opus antes era "estatutaria", en la medida en que sus derechos y obligaciones venían definidos por la norma, por sus estatutos. Ahora es "contractual", según ellos mismos, en cuanto viene definida por el vínculo contractual (aunque hablar de vínculo y de contrato referido a esto es jurídicamente un camelo, y, además, no tengan facultad alguna de disposición sobre este contrato, siendo un contrato de adhesión). Es la diferencia que existe en la Administración entre funcionarios y personal laboral o contratado. Ambos son empleados públicos, pero no iguales. Los numerarios y agregados antes eran funcionarios del Opus, ahora les han encuadrado como personal laboral. Perdón por el rollo y los errores (seguro). Es lo que tiene un sábado. La interpretación jurídica de las palabras distingue, entre otras distinciones, entre un sentido coloquial, lo que vulgarmente significan en el

lenguaje corriente, y un sentido jurídico, cuando existe una definición precisa en la norma del término. Así , por ejemplo, si yo escribo “alimento” según el RAE me refiero al sustento, a la nutrición. Pero si me refiero a los “alimentos” del Código civil, son los alimentos entre parientes, que son una obligación legal que “se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica”. La misma palabra, en un sentido coloquial tiene significación distinto que en un contexto jurídico, porque existe en la norma una definición distinta de “alimentos”. Cual sea el sentido empleado en cada situación, es tarea del intérprete. Entiendo que cuando el Papa, dirigiéndose a través del Prelado a todos los miembros del Opus, refiere a “a todos los fieles de la Prelatura, sacerdotes y laicos”, no está empleando el término “fieles” en un sentido estricto como equivalente a miembro de la Prelatura, ni emplea el término “fiel” en el sentido jurídico de los canones 204 y ss. del CIC, ni en el sentido del Catecismo de la Iglesia Católica (871 y ss), ni equipara a sacerdotes y laicos en cuanto a su dependencia del Opus, ni está diciendo que el Opus tenga un grupo propio de fieles al margen de la jerarquía eclesial. Seguramente se lo han redactado y, una vez lo ha leído, no ha considerado preciso hacer ninguna distinción o le parecería ridículo dirigiéndose indistintamente a laicos y sacerdotes , seguidores de Escrivá, que es el sentido en que lo emplea. Yo mismo soy fiel seguidor del Real Madrid, y ni siquiera soy socio. Los mismos Estatutos del Opus emplean con frecuencia la palabra “fiel” referida a los laicos y, además señala, en su artículo 1 que “1. § 1. El Opus Dei es una Prelatura personal que comprende a la vez clérigos y laicos...”. “ A la vez” es al mismo tiempo o simultáneamente , pero no “igual”. Pero si se lee más allá se observa que la dependencia del Prelado no es igual referida a sacerdotes que a laicos (125.2 : “ 2. La potestad de régimen de que goza el Prelado es plena, tanto en el fuero externo como en el interno, sobre los sacerdotes incardinados en la Prelatura; sobre los laicos incorporados a la Prelatura esta potestad se extiende sólo a cuanto se refiere a la misión peculiar de la misma Prelatura”), luego no son “fieles” en la misma medida. Como, además, como es obvio y recogen los Estatutos se rigen por las normas del derecho universal, como lo llama, sobre las Prelaturas personales, además de los Estatutos, que también los diferencian, no existe tal equiparación. Es que los propios estatutos (1.2) dicen que los clérigos quedan “incardinados “ en la Prelatura, mientras el laicado son fieles vinculados por un título especial , el “vínculo jurídico de incorporación”. Que los opusinos no sepan leer es su problema. Y es cansino, que se les ha repetido, y mucho mejor, infinidad de veces e insisten. Cuando eran Instituto secular su artículo 13 decía que “3. § 1. El Opus Dei consta de clérigos y laicos, que sin embargo en modo alguno constituyen clases diversas en el sentido del estatuto jurídico de los religiosos; más aún, la condición laical puede considerarse como escalón para la sacerdotal por el hecho de que los sacerdotes se seleccionan de entre ella y en ella se preparan”. Dicho en otros términos, la condición de los laicos del Opus antes era “estatutaria”, en la medida en que sus derechos y obligaciones venían definidos por la norma, por sus estatutos. Ahora es “contractual”, según ellos mismos, en cuanto viene definida por el vínculo contractual (aunque hablar de vínculo y de contrato referido a esto es jurídicamente un camelo , y, además, no tengan facultad alguna de disposición sobre este contrato , siendo un contrato de adhesión). Es la diferencia que existe en la Administración entre funcionarios y personal laboral o contratado. Ambos son empleados públicos, pero no iguales. Los numerarios y agregados antes eran funcionarios del Opus, ahora les han encuadrado como personal laboral. Perdón por el rollo y los errores (seguros). Es lo que tiene un sábado.

RMNO5

25/ago/18 13:00 h.

Le colaron a la Santa Sede una mucho más gorda en el 'Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a un congreso organizado por la Prelatura del Opus Dei sobre la “Novo Millennio Ineunte” de 17 de marzo de 2001, que dice: "Estáis aquí en representación de los diversos componentes con los que la Prelatura está orgánicamente estructurada, es decir, de los sacerdotes y los fieles laicos, hombres y mujeres, encabezados por su prelado. Esta naturaleza jerárquica del Opus Dei...". Hay un análisis muy interesante sobre este discurso aquí:

[opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=16517]. Obviamente estos discursos se los preparan al papa, ya sea la institución a la que van dirigidos o los colaboradores del sumo pontífice, que los revisarán en

cualquier caso. Ahora bien, no tiene por qué ser cierto lo que sostiene Antonio de "Ni que decir tiene que tampoco los colaboradores del Papa apenas saben algo de Álvaro del Portillo". Ciertamente, si el papa se dirigiera a una "Congregación de Hermanas bordadoras de conopeos para los Sagrarios Olvidados", no es probable que haya miembros de tal congregación entre los colaboradores del papa. Pero el Opus Dei se preocupa mucho de moverse para colocar miembros en puestos clave; sin ir más lejos, el portavoz del Vaticano vuelve a ser un numerario del OD. A río revuelto, ganancia de pescadores, dice el refrán. Y en el río revuelto de la enorme inflación de documentos papales, que relativiza su valor enormemente, el Opus Dei lanza el cebo, pesca lo que le interesa y luego exhibe el trofeo. El espectador suele ignorar que el pez que exhibe el OD se lo habían llevado antes al río ellos mismos.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXIII)

Un numerario, en último término, es una buena cantidad de dinero

Quisiera seguir tocando hoy el tema del proselitismo en el Opus Dei junto a otros temas relacionados con el mismo, por cuanto esto supone ver la cuestión en su contexto.

He podido ver en foros anteriores de estos artículos que hay quien se ha enredado un poco en los significados de esta palabra, proselitismo, cuando, en lo que atañe a lo que venimos diciendo, lo importante es, más allá de las posibles acepciones, que son importantes, el significado que el proselitismo tiene para el Opus Dei.

Para san Josemaría y los del Opus Dei, el proselitismo no tiene el significado de atraer a otros hombres a la fe católica, sino de captar nuevos miembros del Opus Dei.

Quienes hemos estado más de 40 años dentro, lo sabemos de sobra, como lo sabe de sobra todo aquel que haya observado mínimamente el funcionamiento del Opus Dei. El "proselitismo" en el Opus Dei tiene un significado EXCLUSIVISTA de captar nuevos miembros para la secta.

El motivo es todo lo loable que se quiera, pero equivocado. El motivo es que resulta lógico que si alguien está convencido de que está en el mejor sitio posible, sienta en su interior la llamada a atraer a otros a su camino, para perpetuarlo.

Esto parece lógico, pero es equivocado, porque el mejor camino para mí no tiene por qué ser el mejor camino para otros, ya que “cada caminante tiene su camino”. A lo anterior hay que añadir que no todos los “métodos” son lícitos, sino solo aquellos que no supongan “abusos contra la conciencia”, por emplear la expresión que el Papa ha utilizado el pasado día 20 en esa carta en la que no solo denuncia los abusos sexuales, sino los “abusos de poder y de conciencia”, en clara referencia a los métodos sectarios del estilo que viene utilizando el Opus Dei.

Junto a lo anterior, hay otra cuestión que salta a la vista cuando se tiene una visión, como san Josemaría, de una organización de la Iglesia como “un ejército en orden de batalla”, expresión muy utilizada por él. Con una visión así, cuantos más efectivos, mejor, y dentro de esos efectivos, cuantos más numerarios, mejor. No es vana esa afirmación de san Josemaría referida a los militares cuando decía que los militares ya tienen la mitad del camino del Opus Dei andado.

Hay que tener en cuenta que, en un ejército, los soldados no piensan, obedecen. Cuanto menos piensen los miembros del Opus Dei, concretamente los numerarios, mejor. Por eso se habla tanto de “disponibilidad completa”, de “ausencia de espíritu crítico”, de “obediencia ciega al director”, del gran enemigo, “tu falta de filiación y tu falta de fraternidad”, etc., pero todo esto, con un sentido EXCLUSIVISTA, es decir, con un sentido INTERNO, que lleva a que determinadas expresiones, leídas por gente ajena al Opus Dei, pueden tener un sentido cristiano en general, referido a la fe, a la Iglesia, etc., pero ese no es, ni mucho menos el sentido que le dan los miembros del Opus Dei.

La polisemia de la que hemos hablado a lo largo de estos artículos cobra su más plena aplicación en el tema del proselitismo. Un ejemplo claro es el capítulo dedicado a proselitismo de “Camino”. Aparentemente es inofensivo, pues hace referencia a ese significado que Ocáriz quiere hacernos creer en su carta, es decir, al de atraer a la fe a nuevos cristianos. Pero de puertas para adentro, tienen todos los puntos de ese capítulo un significado EXCLUSIVISTA Y UNÍVOCO REFERIDO A LA CAPTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS. Por eso, en los medios de formación del Opus Dei, aunque vayan juntos, son dos temas totalmente distintos y diferenciados el apostolado y el proselitismo.

En la dirección espiritual semanal o quincenal obligatoria y con la persona designada por los directores, quien hace la charla, el dirigido, tiene obligación de rendir cuenta a la pregunta ¿qué he hecho por el proselitismo? como consecuencia de preguntarse diariamente en su examen de conciencia antes de acostarse “¿qué he hecho hoy por el proselitismo?”. El proselitismo es una presión permanente para los miembros del Opus Dei.

El Opus Dei, como toda organización, necesita efectivos y dinero. Y el dinero viene, en buena medida, a través de más efectivos. Y los efectivos vienen a través del proselitismo. “Camino” es más o menos explícito para quien no conozca el Opus Dei, pero totalmente explícito para los que están dentro. Y lo mismo que Camino, otros muchos medios.

La polisemia siempre ha gustado al Opus Dei y a san Josemaría en particular, desde los tiempos de la academia DyA (Dios y Audacia versus Derecho y Arquitectura) hasta el saludo interno del Opus Dei “pax, in aeternum”, que a muchos miembros, amigos de los tebeos de Hazañas Bélicas, les entusiasma, pues es una especie de santo y seña al estilo militar, por el que se distingue quien es y quien no es de la organización.

Esto se ha podido apreciar también en el foro cuando Iñaki Iraola, refiriéndose a las numerarias auxiliares cuya profesión, “por vocación”, es el servicio doméstico de los centros del Opus Dei, al que ellos llaman eufemísticamente “la Administración”, dice de ellas que son “sus hermanas”.

Las señoras del servicio doméstico de la casa de Iñaki Iraola no son sus hermanas, porque cada cual es hijo de su padre y de su madre, y esas señoras tendrán sus padres y sus respectivas familias.

Ahora bien, si Iñaki se refiere a que son sus “hermanas en Cristo”, salvo que entienda que el Opus Dei es una orden religiosa, en cuyo caso, esas señoras son sus “hermanas en religión”, al estilo de las carmelitas o las clarisas o cualquier persona que haya hecho de la religión su propia profesión, su trabajo profesional, su profesión religiosa; salvo

que entienda esto, que me imagino que no lo entiende, esas señoras del servicio doméstico de su casa son tan hermanas en Cristo como mi abuela, que era cristiana.

Quiero decir, que no son los miembros del Opus Dei más hermanos de los demás cristianos por pertenecer a una organización, sino por pertenecer a la Iglesia, que es la familia de Dios en la tierra, como nos recuerda Benedicto XVI en Deus Caritas Est.

Entonces, no tiene sentido que ande refiriéndose a las señoras del servicio doméstico como “mis hermanas”, pues ya se sabe que todos somos hermanos en Cristo.

Si a pesar de ello se sigue refiriendo a ellas como “mis hermanas”, entonces ahí se empieza a percibir de nuevo la presencia de la secta, la organización excluyente que aplica términos equívocos para encerrarse en si misma de modo excluyente.

Iñaki no ha tenido valor para emplear la expresión completa con la que san Josemaría se refería a las numerarias auxiliares que forman el servicio doméstico de los centros del Opus Dei, pues san Josemaría decía de las numerarias auxiliares que son “la Virgen y vuestras hermanas”, de la misma manera que por activa y por pasiva, haciendo uso del título del primer libro de homilías de san Josemaría, siempre se dice en el Opus Dei que “nuestro Padre (o sea, san Josemaría) es para nosotros Cristo que pasa”. El mismo san Josemaría se refería a ese significado cuando al final de su vida decía a la gente del Opus Dei que le rodeaba que “Cristo está pasando muy cerca de vosotros, y no me refiero exclusivamente a su presencia en la Eucaristía”.

Como se puede ver, a la gente del Opus Dei, lo único que les falta es que se les aparezca toda la corte celestial revoloteando por las habitaciones de sus centros, porque quien les friega los suelos es la Santísima Virgen y cuando están delante del sagrario en oración, en el momento más inesperado puede salir por la puerta del mismo san Josemaría, con sotana y todo.

Y ay de quien no vea en san Josemaría alter Christus, ipse Christus o quien no perciba un aroma celestial tras los muros a 5000 kilómetros de distancia; quien no tenga estos modos de ver las cosas, es que tiene una “visión humana”, que no tiene “visión sobrenatural”; y sin visión sobrenatural no se puede “perseverar” en el Opus Dei. (Otra

polisemia, porque de lo que hay que perseverar es de la vocación cristiana, de la fe en Cristo, no de pertenecer a una organización).

Podría decir muchas más cosas en este sentido. Todo ello responde a la idea de que “el primer proselitismo es con los que están dentro”. Si agresivo es el proselitismo de captación, esto es un juego de niños comparado con la presión, a todas horas, encaminada a impedir que los miembros puedan pensar algo que les pueda llevar a plantearse la salida. Estamos ante un planteamiento típicamente sectario.

Un numerario, en último término, es una buena cantidad de dinero. Cuando no hay caridad, a esto se reduce un numerario. Un numerario es un sueldo mensual entregado a la organización, aunque como hemos visto más atrás, esto es un fraude que ya está siendo descubierto y, en consecuencia, cada vez son más los numerarios que se están negando a entregar su sueldo a principio de mes.

Un numerario, además del dinero, es un “liberado sindical gratis”, esto es, que quizá no gane dinero, pero está dedicado todo el tiempo a la organización, y no cobra de ella.

El primer proselitismo es con los numerarios, evidentemente. Son los efectivos de ese “ejército en orden de batalla”. “Yo no he dudado nunca de mi vocación ni de la divinidad de mi vocación, y vosotros no debéis dudar nunca”. Esta expresión de san Josemaría es correcta entendiéndola referida a lo que de verdad es la vocación, esto es, la vocación cristiana. Sin embargo – otra vez la polisemia – en el Opus Dei siempre se refiere a la “vocación al Opus Dei”, lo cual ya explicamos hace semanas que es una falacia y que ha generado a no pocos, importantes problemas de conciencia.

Que el vicario de Cristo haya hablado claramente en contra del proselitismo, es lo peor que le podía haber pasado al Opus Dei en un momento en el que, a pesar de seguir haciendo proselitismo, los resultados han caído en picado.

Hoy día pitan muy pocos numerarios; otros con años en la organización, la están abandonando; otros han entrado en la ancianidad, con pensiones exiguas; y por el otro extremo, no hay relevo generacional. El proselitismo de toda la vida no surte efecto. La

campaña de los 500 lo puso de manifiesto. Y para colmo, el Papa empieza a hablar de “abuso de la conciencia”.

Mal panorama es ese, tanto a nivel de efectivos como de dinero, habida cuenta de que una de las fuentes mejores de financiación del Opus Dei son los sueldos de los numerarios.

Yo creo que esto ya se lo olía Ocáriz cuando escribió en el número 15 de su carta programática el 14 de febrero de 2017, lo siguiente:

“Para un mejor servicio de la Iglesia y una cuidadosa atención de las almas, el Congreso general ha indicado que se estudie, con imaginación creativa y flexibilidad, la mejor manera de impulsar y coordinar las labores apostólicas: por ejemplo, unificando en ocasiones algunos Centros del Opus Dei, para economizar energías y facilitar una vida en familia llena de alegría y cariño; o disponiendo de más puntos de apoyo, apeaderos convenientemente instalados y organizados de modo flexible, para impartir los medios de formación allí donde está la gente: en los centros neurálgicos de las ciudades, en zonas de fuerte densidad laboral, en polos de crecimiento urbano, en colegios y universidades, por ejemplo”.

¿Qué decía Ocáriz aquí con tanto circunloquio?

Muy sencillo: Que se iban a cerrar centros.

Y eso es exactamente lo que está empezando a suceder, comenzando por las grandes ciudades en las que hay muchos centros y todo pasa más desapercibido.

Yo me acuerdo que hace años, cuando en el Opus Dei había una clara expansión, por recomendación de san Josemaría, lo que se hacía era “DIVIDIR para lograr un mayor ambiente de familia”. Eso quería decir que había multitud. Si ahora lo que se hace es UNIFICAR CENTROS para lograr ese mismo ambiente familiar, lo que está sucediendo es que NO HAY GENTE, no hay suficientes numerarios, y esa “unificación” es un

eufemismo que significa que se van a cerrar centros, mejor dicho, que ya se están cerrando.

Lo de los “apeaderos” va en el mismo sentido, pues en el Opus Dei entienden por apeaderos los locales donde se hace labor apostólica pero donde no viven numerarios. Podrá haber los apeaderos que les venga en gana, pero lo que indica si hay efectivos o no son los centros donde viven numerarios.

Desde que Ocáriz escribió estas líneas ya tengo noticia de bastantes centros de las dos secciones que han cerrado, tanto de gente joven (no hay reemplazo generacional), como de gente mayor, pues los centros de gente mayor están empezando a ser un verdadero problema de carácter geriátrico.

Otro pasaje de la carta de Ocáriz de 14 de febrero de 2017 en el que se delata de nuevo la situación de escasez de numerarios es este, en el número 23:

“En la labor de San Gabriel, conviene aumentar en varios lugares el número de Supernumerarios encargados de grupo, celadores, y quienes ejercen una dirección espiritual personal regular; apoyarse más en ellos para atender cursos de retiro; animarles a impulsar el apostolado en lugares donde aún no hay un Centro”.

El pasaje habla por si solo: Al no haber numerarios, hay que echar mano de los supernumerarios para absolutamente todo, hasta para la dirección espiritual obligatoria y para atender los ejercicios espirituales (en el Opus Dei son los únicos que en la Iglesia les llaman “cursos de retiro”).

Estos dos pasajes de la carta de Ocáriz de 14 de febrero de 2017 ponen en evidencia que, al morir Javier Echevarría, en la dirección de la prelatura eran totalmente conscientes de la crisis que viven, a pesar de que, de cara a la galería, inflen las cifras de miembros que son, para que no parezca que van para abajo.

Por cierto, he dicho antes que los sueldos de los numerarios eran una buena parte de las entradas de dinero de la organización. Hay una entrada a la que no se presta mucha atención: Los estipendios.

Bien es sabido que san Josemaría dispuso que los sacerdotes del Opus Dei no cobrasen estipendios. Algo ha debido ocurrir en los últimos años, porque a la chita callando, los sacerdotes del Opus Dei, al menos en las iglesias que regentan, cobran, y bien, suculentos estipendios.

Concretamente, Torreciudad es un lugar desde el que se cobran cuantiosos estipendios de gente que pide prioridad en las celebraciones de misas a cambio de grandes donativos. Vaya, que imperceptiblemente se han situado muy cerca de aquellas cosas que pasaban en el Renacimiento y que tanto escandalizaron a Lutero y a muchos que no eran Lutero, cuando oían predicar que cada vez que una moneda caía en el cepillo, un alma salía del purgatorio..., mientras una serie de eclesiásticos se construían unos buenos palacios en Roma.

Hemos hablado del proselitismo hacia los de dentro. No hemos tocado un tema fundamental, pues los numerarios son la cantera del clero de la prelatura. Sobre la identidad de los sacerdotes numerarios hay algunos estudios en OpusLibros en donde se aborda sobre todo el “gato por liebre” que supone que a cualquier chico joven se le ilusione con hacerse del Opus Dei prometiéndole que el Opus Dei no saca a nadie de su sitio y que, si sus estudios son, por ejemplo, de Derecho, el Opus Dei fomentará y apoyará esa orientación profesional que él ha elegido, etc.

Resulta cuanto menos desconcertante que quienes han emprendido un camino de santificación a través de su trabajo profesional, con clara manifestación de que la santidad no es cosa exclusiva de curas y monjas, a la vuelta de pocos años se hagan curas. Parece como si no estuvieran convencidos del carisma que han seguido o que fueran profesionales mediocres que, para empezar, apenas tienen ilusión por la propia profesión.

Como poco, parecen gente con pocas convicciones o con miedo al reto de poner a Jesucristo en la cumbre de su profesión laical.

Cuando un chico se hace seminarista diocesano o jesuita o dominico, sabe perfectamente a lo que va. Cuando un chico se hace numerario, nadie le dice que es un potencial sacerdote de la prelatura, sino que se va a santificar en la profesión civil que ha elegido. Al final termina siendo lo que nunca pensó ser, renegando de su profesión y de su condición de laico. Al menos esto es algo extraño.

Mi experiencia personal en ese sentido es que, estando en quinto curso de arquitectura, hice la incorporación jurídica definitiva con 24 años. Esa misma mañana fui a la delegación del Opus Dei de Madrid-oeste y estuve charlando un rato con Lorenzo Baur, entonces vocal de numerarios de dicha delegación. La conversación fue muy agradable. Yo estaba entusiasmado con mi incorporación.

En un momento de la conversación, en pleno entusiasmo mío, Lorenzo me preguntó si estaría dispuesto a ordenarme sacerdote más adelante. Me quedé interiormente muy sorprendido. Le contesté que no, porque yo me había hecho del Opus Dei para santificarme como arquitecto, no como cura, y no pensaba cambiar mi decisión en ese sentido porque me parecía que sería como tirar por tierra mi ilusión y mi reto de ser santo como laico.

Ante una respuesta tan clara, Lorenzo dio un viraje a la conversación y seguimos hablando de otros temas.

Muchas veces me ha venido a la memoria aquella conversación. Aprovechar un momento emocionalmente intenso para colar la idea del sacerdocio y utilizar esa emoción o esa ilusión para captar un sacerdote para la prelatura.

Más tarde he tenido ocasión de saber que en momentos en los que hacían falta más sacerdotes del Opus Dei, ha habido presiones sobre algunos numerarios para que se hicieran sacerdotes. Algunos de esos casos aparecen relatados en OpusLibros.

Mi experiencia personal es que a mí nunca me lo volvieron a plantear, quizá también porque verían que yo no daba el perfil de “cura-numerario”, en general muy entregado a la organización, con poca voluntad de tener personalidad o iniciativa propia, como se ve, por ejemplo, en los jesuitas o en otras órdenes de la Iglesia.

El cura numerario suele tener una personalidad un poco anulada, lo cual es muy útil a la organización; suele estar dispuesto a prescindir totalmente del trato con su familia si hace falta, llevar a cabo los encargos sin plantear incidencias, etc. En una palabra, “no da problemas”.

En definitiva, cumple lo que san Josemaría quería de ellos: “poner el corazón en el suelo para que los demás pisen blando”. Si los numerarios tienen “prohibido” pensar, los sacerdotes numerarios, más si cabe. En el Opus Dei, lo que interesa es gente que no piense, sino que sea dócil, “como el boricua de noria”. Ese es el perfil. Mejor la mediocridad que la potenciación de la personalidad, justo lo contrario de lo que se le dice al que está próximo a pedir la admisión en el Opus Dei. Evidentemente, una organización sectaria funciona mejor con gente dócil que con gente que piense, lo mismo que en un ejército, que sería un desastre si los soldados se pusieran a pensar.

Habiendo mencionado el tema de los sacerdotes de la prelatura, mutatis mutandis, podemos decir lo mismo de las numerarias que deciden pasar a trabajar en el servicio doméstico de los centros del Opus Dei. Es otra forma del proselitismo para adentro.

Un sacerdote numerario me dijo una vez que para ellas este cambio es como para los numerarios hacerse sacerdotes. Es tirar por tierra la propia profesión para dedicarse al servicio doméstico.

Por supuesto que me imagino que todo el mundo estima cualquier profesión, porque lo que da valor a cualquier trabajo es la dignidad de la persona que lo ejerce y, además, todo trabajo, por ser humano, es intelectual, porque supone aplicar la inteligencia, la iniciativa, la paciencia y una serie de virtudes propias del trabajo.

Dicho lo anterior, también convendrá conmigo cualquiera que, si las circunstancias llevan a alguien a ir hacia abajo económica o socialmente, a nadie se le han de caer los anillos trabajando en puestos de menor rango social, pues la vida supone adaptación, tanto para subir como para bajar. No pasa nada.

Ahora bien, lo que no cabe es que, bajo la milonga de que “la Administración son la Virgen, nuestras madres, nuestras hermanas”, una chica con un futuro profesional halagüeño para el que se ha preparado profesionalmente durante años en la universidad y en los primeros años de ejercicio profesional, se dedique de la noche a la mañana a fregar los suelos o lavarles los calzoncillos a los marqueses de Peralta que están a 5000 kilómetros de distancia.

En una familia, todos hacemos de todo, la comida, el lavado, el fregado, la bajada de la bolsa de basura, la compra en Mercadona, etc. Pero en esa “familia” tan extraña, que ni se ven ni se oyen ni se conocen ni se tratan (san Josemaría decía que para amarse hay que tratarse, pues eso), e incluso ni se aman (lo digo por experiencia propia), no parece lógico que haya chicas que den un viraje movidas por esa idea mística con tan poco fundamento cristiano.

Para colmo, debido a los palos judiciales que han recibido, pues la milonga de “la Virgen, nuestras madres, nuestras hermanas” parece que no ha convencido a los jueces, no ha habido más remedio que darlas de alta en la Seguridad Social y pagarles un sueldo, como a todo trabajador, y establecerles un horario de trabajo, unas prestaciones sociales, unos derechos de descanso, de vacaciones, etc. En una palabra, como cualquier trabajador de un país civilizado.

Pero estando así las cosas ¿qué queda de esa familia? Mi madre no cobraba ningún sueldo por atendernos, ni cualquier familia se rige por los parámetros del derecho laboral. ¿Dónde está esa familia?

Al final, lo que les ha sucedido a esas chicas es que han pasado a ser trabajadoras por cuenta ajena de los marqueses de Peralta. Simplemente se ha operado en ellas un cambio de profesión: En vez de la que tenían, han pasado a formar parte del servicio doméstico de los marqueses de Peralta.

Quizá los del Opus Dei se pongan atacados al ver que empleo la expresión “servicio doméstico” para lo que ellos y nadie más en el mundo denomina “la Administración”. Les animo a que lean el punto 8.2 de los Estatutos: “Numerariae familiarem insuper administrationem seu domesticam curant habent ómnium Praelaturae Centrorum, in loco tamen penitus separato commorantes”.

Lo anterior, en cristiano, quiere decir: “Las numerarias, además, se encargan de la administración familiar o atención doméstica de todos los Centros de la Prelatura, pero viviendo en una zona totalmente separada”.

Es decir, se dedican al servicio doméstico al estilo del servicio doméstico antiguo o de la España de la postguerra, cuando el servicio doméstico vivía en una zona totalmente separada de la de los señores de la casa.

Habiendo tratado de algunos aspectos relacionados con el proselitismo del Opus Dei, mañana seguimos comentando la carta de 9 de enero de 2018.

Comentarios

Rafael

29/ago/18 03:34 h.

El Opus está claramente detrás del ataque al Papa perpetrado con Viganó. Cualquiera lo puede comprobar leyendo medios de información religiosa que controla el Opus, como Infovaticana de La Gaceta, y más disimuladamente Infocatolica, con el cura talibán del Opus Aberasturi. El propio Opus se ha querido jactar de ello. Resulta que las burdas acusaciones de Viganó se las ha escrito Marco Tossati, que ejerce de vaticanista, como este ha confesado. Marco Tossati trabaja claramente para el Opus, con blog incluido en la opusina Infovaticana. Tossati era un ateo enemigo de la Iglesia a quien hicieron vaticanista en la Stampa, hace tiempo. Cuenta Tossati que por admiración a Escrivá de Balaguer dejó de perseguir a la Iglesia, eso dice él. Vamos, que como cuenta Tossati este trabaja para el Opus.

Juan Miguel

28/ago/18 11:11 h.

Yo llevé a mi hijo a un Colegio de Fomento de centros de Enseñanza y le estuvieron formando para ser numerario del opus dei sin comunicación ni recabación de consentimiento familiar previo. Me enteré con el lavado de cerebro ya muy avanzado .Al recriminar al Director del colegio me dijo que hubiera sido peor tener un hijo drogadicto. El sacerdote más

directamente involucrado me dijo que no se me informó como tampoco se informa de las cartas de amor entre novios. Ambos tenían una frialdad que realmente helaba la sangre. Lo he comentado ya varias veces aquí pero es que los hechos fueron así. Ese es el peligro que se corre al matricular a los niños en este tipo de colegios. Espero mi advertencia pueda disuadir a otros padres ingenuos como yo.

Juan Miguel

28/ago/18 11:09 h.

Yo llevé a mi hijo a un Colegio de Fomento de centros de Enseñanza y le estuvieron formando para ser numerario del opus dei sin comunicación ni reparación de consentimiento familiar previo. Me enteré con el lavado de cerebro ya muy avanzado .Al recriminar al Director del colegio me dijo que hubiera sido peor tener un hijo drogadicto. El sacerdote más directamente involucrado me dijo que no se me informó como tampoco se informa de las cartas de amor entre novios. Ambos tenían una frialdad que realmente helaba la sangre. Lo he comentado ya varias veces aquí pero es que los hechos fueron así. Ese es el peligro que se corre al matricular a los niños en este tipo de colegios. Espero mi advertencia pueda disuadir a otros padres ingenuos como yo.

Masja

28/ago/18 00:40 h.

Iñaki Iraola Arnedillo, comprar personas con la manipulación sectaria para poder sobrevivir como secta, es particularmente deleznable. Y, sobre todo, no es católico. Y nunca lo ha sido. Y apoyar en cada nación el explotar a los débiles para conseguir que la necesidad de sobrevivir sea la condición para aceptar la vida en una secta, es obra del Demonio. Y por eso es opus, sin Dei.

Masja

27/ago/18 22:49 h.

Iñaki Iraola Arnedillo, le repito, que si no referimos el caso del opus a una secta, dentro del amparo de la Iglesia, cómo ha amparado miles de casos de abusos de todo tipo, no avanzamos. Y el Papa está recibiendo el pago al enfrentamiento con esas camadas de lobos, viejos y ñoños, que saben todo perdido.

Chalupa

27/ago/18 15:21 h.

Me referia a un comentario anterior sobre el abuso a las conciencias de adolescentes y obligadamente a tratar siempre fe pureza y vocación como ancla que detiene el proceso de maduración, tambien afectiva, de los numerarios. Qué auténtica falta de humanidad. Si se trata de aceptar el perdón, yo todavia no he visto ni el más minimo proposito de enmienda de estos jetas. Así que sin arrepentimiento no habrá perdón. Insisto en que las broncas de Jesús a los fariseos tienen plena actualidad con la obra llamada de Dios, que no lo es más que cualquier obra creada por Su mano, que es Todo. Si tenemos fe católica claro, porque a muchos se la hizo perder el tal Chema con sus delirios y sus tentáculos humanos que renunciaron a pensar. OPUS SHAME!!!

Chalupa

27/ago/18 15:06 h.

Doy fe de que es como dice Juan, no sólo sucedió conmigo sino con varios aspirantes de mi época. Nada más que añadir por ahora salvo: opus shame!!

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/ago/18 14:54 h.

Totalmente de acuerdo Juan. A mí sí ahora me viene Ocariz y me dice que siente mucho lo que me han hecho y todo queda ahí, lo que hace es encenderme más aún. Es insultante zanjar tantísimo destrozó con un "lo siento"

juan

27/ago/18 12:35 h.

Lo leí ayer. Impresiona. Pero acumula tantos nombres, sobre los que hace afirmaciones no verificables , que no sé qué pensar. El Papa no ha contestado a las acusaciones, ha dicho a los periodistas en el avión de regreso que piensen por sí mismos, que cuando proceda hablará. Espero que tenga respuesta, que no esté tratando de ganar tiempo. Estoy de acuerdo contigo que la CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL PUEBLO DE DIOS es claramente insuficiente. Lo más gracioso es que centra el problema en el Pueblo de Dios , que es la víctima, porque es muy clerical, vamos que da mucho poder a los clérigos. No se preocupe, ya no somos clericales, no creemos en ellos. La única forma de erradicar el mal es cortarlo de cuajo reduciendo al estado laical o dejando en suspenso el ejercicio ministerial de todos los abusadores independientemente de jerarquías y al tiempo denunciar a la autoridad civil todos los casos colaborando sinceramente en la investigación. Que establezca en un documento doctrinal, una encíclica, la obligación de denunciar, todos los casos presentes y pretéritos. Hechos, no palabras.

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/ago/18 12:17 h.

Juan yo no voy a defender a la iglesia más conservadora e intolerante, pero solo pregunto. ..los hechos que comenta este hombre son ciertos o no? El Papa ha defendido a un pederasta sí o no? Es tanta tanta tanta la mierda, así mierda, que creo que no se salva nada ni nadie. Si el Papa no responde le da la razón.

juan

27/ago/18 10:02 h.

Charo: El Papado tiene un grupo de seguidores, incluso fans, por lo menor nominalmente, y son los nuevos movimientos: los Kikos, los Focolares, el Opus (aunque ellos dicen que son otra cosa), Comunión y Liberación. Estos grupos sostuvieron el pontificado de JP II, quien los promovió en detrimento de organizaciones eclesiales seculares. Todo tienen en común que predicán la ortodoxia más rígida. Por otro lado, la secularización avanza a pasos agigantados. Las Iglesias están vacías. ¿ Van a renunciar a lo poco que les resta ?. Soy también de la opinión que el

Opus desaparecerá por consunción, por su progresivo debilitamiento como consecuencia de no captar nuevos adeptos y perder los que tienen. Quedará reducido a la irrelevancia como tantas organizaciones eclesiales. Resisten no por su peso demográfico sino porque conservan posiciones de poder e influencia importantes.

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/ago/18 09:37 h.

Acabo de leer la carta del ex nuncio de EEUU en la que denuncia el encubrimiento por parte del Papa de un arzobispo abusador de seminaristas y me quedo de piedra. El Papa dice que no le va a contestar. En la carta del ex nuncio se dan datos concretísimos. Sinceramente yo no tengo ninguna esperanza de que haga rectificar al Opus Dei, o por lo menos que nos escuche. Es devastadora la podredumbre que hay en la Iglesia.

juan

27/ago/18 09:11 h.

En la Carta al Pueblo de Dios pide perdón por los abusos sexuales que califica, además, de abusos de poder y de conciencia. Es una constante en su pensamiento. Eso no quiere decir que no considere abusos de poder y de conciencia otros tipos de abusos y los condene. Ayer mismo en Irlanda refirió a su reunión con personas víctimas de abusos y maltratos por religiosos y miembros de la Iglesia, no solo abusos sexuales , y quedó "conmocionado" al conocer las historias de los "6.000 bebés que murieron, de los 3.000 que desaparecieron y de los ensayos con vacunas" en instituciones religiosas" "Al comenzar la Misa de conclusión del Encuentro Mundial de las Familias en el Parque Fénix de Dublín este domingo 26 de agosto, el Santo Padre señaló que "ayer estuve reunido con 8 personas víctimas de abusos de poder, de conciencia y sexuales". "Recogiendo lo que ellos me han dicho, quisiera poner delante de la misericordia del Señor estos crímenes, y pedir perdón por ellos. Pedimos perdón por los abusos en Irlanda, abusos de poder y de conciencia, abusos sexuales por parte de miembros cualificados de la Iglesia". En su discurso hace mención no solo de los abusos sexuales, sino de la explotación laboral de menores, de las madres solteras separadas de sus hijos alegando que era pecado mortal, etc Todos ellos son abusos de poder y abusos de conciencia. El Papa condena cualquier tipo de abuso. Lo único que se afirmó, y nos ratificamos, es que en la llamada Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios del 20 de agosto refiere a los abusos sexuales que son al tiempo abusos de poder y de conciencia. Basta leer la carta. Y no hay que ser una lumbrera para entender que un abuso sexual es a la vez un abuso contra la conciencia de la víctima y que es posible por la existencia de una previa relación de poder entre el victimario y su víctima, que hace viable el abuso. El papa describe los abusos a los que se refiere y en Irlanda lo hizo. Dicho esto no necesito recurrir al argumento de autoridad (el Papa) para afirmar que se violenta la conciencia de las personas en la Obra. Esta misma serie o los testimonios de exmiembros así lo certifican. Ojalá el Papa recibiera a una delegación de exmiembros de la Prelatura, que le contaran sus experiencias, y posteriormente dirigiera una Carta a los fieles de la Prelatura de su Santidad el Papa Francisco condenando los abusos en el Opus, pero parece que no se ha producido ni tiene visos de producirse.

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/ago/18 08:25 h.

Y la basura del Opus Dei también ha llegado hasta ahí. Yo creo al padre del chico de Gaztelueta. En octubre veremos hasta donde llega el poder del opus. Y se también que ha mirado hacia otro lado con personas que le eran muy eficaces

y una de ellas abusaba de otras personas sexualmente, y en otros casos de numerarios que tenían relaciones con mujeres. La inmoralidad del Opus no tiene límites

Carmen Charo Pérez de San Roman

27/ago/18 08:18 h.

El Papa criticará todos los abusos pero por el momento pasa de nosotros olímpicamente. Ya tiene mucho conocimiento y de verdad de verdad no ha hecho nada. Ya le ha criticado públicamente ahora un arzobispo creo en EEUU. Con nosotros le va a pasar igual, que llegue cuando el Opus Dei se haya caído solo por su propia podredumbre?

Uno de la base

27/ago/18 08:13 h.

Pues yo discrepo de la opinión de Juan y de otros vertida en este foro: el Papa critica TODOS los abusos de poder de eclesiasticos, incluidos los que son de tipo sexual. Pero no nos engañemos, no son los unicos. Cuando se llega al sexo ya ha habido abusos de poder y de conciencia antes. Y en el Opus Dei los abusos de poder y de conciencia a menores (y mayores de edad) se dan con frecuencia. Y, en algunos casos y en clubs juveniles y colegios (por ejemplo Gaztelueta) se dan los sexuales. Pero en mi opinión estos son la última fase en la que desembocan los abusos de poder y de conciencia. Un saludo

Juan

27/ago/18 07:49 h.

Eso mismo pensaban los clérigos sodomitas que abrieron a la fuerza la cavidad de los niños violados

George Evans

27/ago/18 05:21 h.

Cavidad cerrada, cavidad infectada!!!!!! Bien lo saben los médicos.

Juan

27/ago/18 02:14 h.

Evans, se insiste machaconamente en fe, vocación y pureza, como forma de lograr la perseverancia de menores captados en plena pubertad. Y es perverso vincular vocación al Opus y fe. No es de extrañar que el paso por el Opus genere tanta gente que pierde la fé y/o la práctica religiosa. Eso que sea de "buen espíritu" aceptar una ordenación sacerdotal impuesta es horroroso. ¿ Y si no se sienten llamados o dotados , les colocáis el cartel de "mal espíritu" y los marginais? Estáis un poco subditos porque no os alcanzan los escándalos sexuales de la Iglesia, y dais lecciones. Aún así, cada vez que escribís no podéis dejar de cagarla. Habéis arruinado la pubertad de mucha gente, que la ha pasado

tarde y mal. O no ha llegado a pasarla. Sois lo más antinatural que existe. Anda, sigue agradeciendo cosas a San Josemaría.

Gonzalo

27/ago/18 00:47 h.

George, puede que hablar de esos tres temas (y es gracioso que digas que "se aconseja": nunca supe que fuera opcional) sirva para evitar crímenes mayores. Pero eso no justifica que el control de las acciones sustituya a una verdadera educación de la afectividad. Aunque no haya otras víctimas, sigue habiendo una: el propio "dirigido", que no alcanza a desarrollarse como persona.

George Evans

26/ago/18 23:40 h.

El Obispo de Bilbao, comentaba hoy en Dublin, que recordando su anterior profesión, de médico, tenían un lema bien claro: Cavidad cerrada, cavidad infectada. Eso también hace referencia a la libertad de las conciencias, de poder abrirse y pedir ayuda, sin violentar nada. Les faltó a los eclesiásticos, que al igual que muchos otros hombres, caen sin más en la pederastia. Dejarse llevar por los bajos impulsos y no cortar a tiempo es muy perjudicial.

George Evans

26/ago/18 23:28 h.

La formación doctrinal, de los Estudios institucionales es igual para todos: numerarias/os. Bienio filosófico y cuatrienio teológico. Las numerarias también van al Colegio Romano de Santa María, aunque no todas. Al margen de eso, todas cursan los estudios institucionales, al igual que los varones. Para ordenarse, al igual que para ir a otro país, hay entera libertad de aceptarlo o no, dentro del buen espíritu. Hoy, en el viaje del Santo Padre Francisco a Irlanda, con motivo de las familias y al oírle pedir perdón, por los abusos, antes de comenzar la misa, recordaba lo que me comentó un amigo numerario, que en la charla fraterna, se aconseja hablar de 3 temas de capital importancia: fe, vocación y pureza. Gracias a eso, tal vez se hayan podido evitar otros crímenes, como los cometidos por eclesiásticos, que tal vez no tuvieron ese medio para poder evitarlos a tiempo. Es solo una idea que me vino a la mente y por la que dí gracias a Dios y a san Josemaría.

Constantino

26/ago/18 22:04 h.

En relacion a las ordenaciones de numerarios el problema es aun mas serio; es motivo de NO ser aceptado en el OD el manifestar el deseo de ser ordenado sacerdote; con lo que a priori nadie tiene esa vocación cuando ingresa; pero luego si deciden que es bueno prepararte para ello te mandan al colegio romano y te dicen que debes manifestarle al padre tu disposicion a ser ordenado. No se te pide que decidas si tienes esa vocacion; te indican que "es de buen espiritu" (!) aceptarlo... al final te ordenas a "sabiendas" que tu vocacion sacerdotal ha sido decidida por otros... Citaba Antonio

Moya a np hablando de Raimundo Panikar: "nos equivocamos al pedirle que se ordenara". Pensadlo. Es terrible lo que conlleva respecto al sacramento del orden sacerdotal...

Ana Azanza

26/ago/18 19:24 h.

He leído el trabajo de Virginia Avila, se queda corta. No se dividieron el trabajo hombres y mujeres al principio, "nunca habrá mujeres ni de broma en el Opus Dei", frase fundacional. Más tarde necesitó criadas y organizadoras de las criadas tan sometidas a él como lo estaban sus primeros seguidores. A todas les endilgó la vocación divina para mejor someter y explotar. Al principio las numerarias fueron hermanas de los numerarios: Orbezo, p.e.

Antonieta

26/ago/18 18:53 h.

Existe un artículo publicado en México por Virginia Ávila García: "EL TRABAJO POR AMOR A DIOS Y POR UN LUGAR EN EL CIELO", en éste la autora expone la realidad de las numerarias auxiliares en México.

Antonieta

26/ago/18 18:45 h.

De acuerdo no se debe caer en los mismos errores, la carta al Pueblo de Dios del Papa Francisco hace referencia al sufrimiento de las víctimas abusadas sexualmente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

26/ago/18 15:23 h.

Que en el Opus Dei se da el abuso de conciencia lo sabe hasta Fernando Ocariz, e Iñaki Iraola también. Pero coincido con la interpretación de Juan acerca de las palabras del Papa. Para mí esa carta es gran motivo de escándalo. La jerarquía siempre por detrás de los hechos aberrantes, con lágrimas de cocodrilo y palabras huecas con propósitos falsos porque realmente no se ponen medios para atajar las barbaridades, ni se castiga a los criminales, ni se resarce a las víctimas. Hoy la iglesia debería quedarse en cueros, aunque sea para resarcir económicamente a las decenas de miles de inocentes salvajemente abusados sexualmente. Y solo cuando yo vea que realmente el propósito de enmienda es real empezaré a creer que nos escuchen a nosotros

juan

26/ago/18 15:22 h.

Antonieta, por supuesto que hay abuso de conciencia en el Opus. De eso va esta serie de Antonio y mis comentarios, modestos. Lo que he dicho es que la carta de Francisco no trata de esos abusos de conciencia, ni de los abusos de

conciencia de las sectas. Va de los abusos de conciencia y abusos de poder ligados a los abusos sexuales, con motivo del caso de Pensilvania. Emplear la carta en un contexto de crítica a los abusos del Opus es contraproducente.

Gonzalo

26/ago/18 15:12 h.

Y otro texto, mucho más conocido, que lo ratifica: "Si la obediencia no te da paz, es que eres soberbio". Camino, 620.

Gonzalo

26/ago/18 14:55 h.

Este texto, y la praxis que manifiesta y hemos sufrido, implica la completa anulación de la conciencia personal y el discernimiento ante Dios de la vida concreta de cada uno. En su lugar, obediencia y "criterios".

Gonzalo

26/ago/18 14:46 h.

Claro que hay abuso de conciencia. Una prueba es este texto que citó Antonio hace unos días: «Para nosotros, la Voluntad de Dios es siempre clara, transparente; la podemos conocer hasta en sus mínimos pormenores, porque el espíritu de la Obra y la ayuda de nuestros Directores nos permiten saber lo que el Señor nos pide en cada momento» ("Meditaciones", tomo III, página 338).

Antonieta

26/ago/18 14:33 h.

Personalmente, si creo que en la Obra se hace abuso de conciencia, cuando se hace funcionar los medios de "formación": Confesión, Charla fraterna, círculo. Más si antes de escribían informes de conciencia y ahora aún se hacen informes orales, según lo que refiere un forero.

Antonieta

26/ago/18 14:28 h.

De acuerdo que no se debe descontextualizar los textos. Mi referencia a la carta del Papa, fue para que se sepa el pronunciamiento del Santo Padre con los acontecimientos recientes de la Iglesia. Creo que Antonio si leyó la carta y le llamó la atención lo mismo que a mí: Que se hable de abuso de conciencia. Yo no cité esa parte, por lo que concluyó que Antonio si leyó la carta.

Gonzalo

26/ago/18 14:04 h.

Innecesarios para sostener la crítica, quiero decir.

Gonzalo

26/ago/18 14:02 h.

No puedo estar más de acuerdo contigo, Juan. Sería una pena que la contundencia de estas críticas se vea empañada por errores como este, que además son innecesarios.

juan

26/ago/18 13:48 h.

Ya sé que ha sido inducido a esta lectura por alguna forera, pero haría bien en acudir directamente a las fuentes, puesto que la carta de marras se localiza fácilmente en internet. Un saludo

juan

26/ago/18 13:42 h.

No se debe caer en los mismos errores que se denuncian en el Opus al interpretar los documentos papales, tergiversando o descontextualizando sus frases. Cuando en la reciente Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios se refiere a los "abusos de poder y de conciencia" no está haciendo mención alguna de métodos sectarios, ni del Opus Dei, pues no refiere a tema distinto que el propio abuso sexual. Lo que está afirmando, y no hay que ser un lince para verlo, es que los abusos sexuales son al tiempo abusos de conciencia y abusos de poder. Que esto es así se deduce la propia frase del primer párrafo donde refiere a "el sufrimiento vivido por muchos menores a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas" Pero es que en el párrafo siguiente afirma que "En los últimos días se dio a conocer un informe donde se detalla lo vivido por al menos mil sobrevivientes, víctimas del abuso sexual, de poder y de conciencia en manos de sacerdotes durante aproximadamente setenta años". Está claro que se refiera al informe de Pensilvania donde se detallan los testimonios de los sobrevivientes víctimas de abusos sexuales, que lo son a la vez víctimas de abusos de poder y de abusos de conciencia. Discrepo, pues, de lo que escribe Antonio: ""por emplear la expresión que el Papa ha utilizado el pasado día 20 en esa carta en la que no solo denuncia los abusos sexuales, sino los "abusos de poder y de conciencia", en clara referencia a los métodos sectarios del estilo que viene utilizando el Opus Dei". Esto no se deduce en ningún caso de esta carta del Papa.

Carmen Charo Pérez de San Roman

26/ago/18 13:40 h.

Me consta que también existe el encargo apostólico de conseguir herencias jugosas de ancianas, sobre todo, a las que el curita visita con asiduidad para ganarse su confianza. Hablando de la administración en el Opus Dei me satisface muchísimo saber que la mayoría de los logros conseguidos para humanizar el trabajo de esas mujeres se han conseguido gracias a opuslibros. En mis tiempos no existía horario, se trabajaba todos los días del año y todas las horas del día restando horas de sueño, comidas y normas de piedad. No existían horas libres ni días libres. Ahora ya no sirve con doncellas el comedor en la cena de ningún centro, aunque seguro que en delegaciones y Comisiones se sigue

haciendo. Gracias a opuslibros las auxiliares tienen contratos laborales, aunque fraudulentos la mayoría. De las numerarias no me consta. Se que hace años les contratan planes de pensiones y que si se van de la secta es lo que se llevan. Luego sigo comentando más...

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXIV)

San Josemaría Escrivá no entendía la libertad, no cabía en su inteligencia, en sus planteamientos

Noto en el foro que se ha creado un debate interesante sobre el concepto “abuso de conciencia” que el Papa ha empleado en su reciente documento de 20 de agosto de 2018, y que viene muy a propósito de estos comentarios sobre la carta de Ocariz de 9 de enero de 2018, al tratarse de una carta sobre la libertad cargada de un fuerte contenido autorreferencial hacia la figura del fundador y hacia la institución del Opus Dei en un momento histórico en el que ya es difícil llevar esa política de ocultación desde una institución de la Iglesia, en parte porque es muy difícil llevarla a cabo ante los medios de comunicación, Internet y redes sociales en que vivimos, y en parte porque, como señala el portavoz del Vaticano, ese tipo de heridas NO PRESCRIBEN.

Podrá ser perdonado todo tipo de heridas, pero el daño está ahí, a la vuelta de los años, como se ha podido comprobar en las múltiples intervenciones del foro de estos artículos: Hay mucha gente que ha perdonado los abusos de conciencia cometidos desde el Opus Dei. Pero es imposible olvidarlos. El daño causado sigue presente a la vuelta de muchos años. La memoria no es controlable; simplemente, se tiene. No es inmoral tener memoria, y menos todavía, usarla para impedir que desde una institución tóxica se dañe a otros de la misma manera que se le dañó a uno.

El tema de los abusos de conciencia o del abuso espiritual requiere ser tratado un poco más despacio, ahora que estamos tratando del proselitismo en el Opus Dei, pero ahora voy a hacer un inciso no menos interesante respecto de lo que venimos tratando.

Estaba el otro día tomando una cerveza con dos amigos míos que vienen siguiendo día a día esta serie de artículos. Uno de ellos es historiador y el otro, médico. En un momento de la conversación, el historiador me preguntó lo siguiente: “Antonio: ¿Cuál crees tú que es el origen del desastre institucional y del camino sin salida en el que está actualmente metido el Opus Dei?”

Estuve por remitirle a mis primeros artículos de esta serie, pero inmediatamente me di cuenta de que yo he mencionado que la crisis del Opus Dei viene “de muy atrás”, pero no he indicado cual es, a mi modo de ver, “el origen” de la misma.

Me pareció una interesante pregunta porque para entender una crisis, es preciso analizar el momento inicial de esta.

Lo que voy a ofrecer es una opinión personal, como todo lo que estoy escribiendo, como no podía ser de otro modo. A la vez, quiero dar gracias a Dios por poder opinar sobre este tema. Los del Opus Dei, simplemente cerrarían los ojos a la realidad que les circunda y, debido a que no pueden ejercer la crítica, no pueden opinar.

Mi opinión – ya lo dije muy atrás – es que el verdadero Opus Dei es el que se llevaba a cabo en la chocolatería El Sotaniillo, en la calle de Alcalá de Madrid, en donde se reunían los primeros miembros, sin estatutos, sin reglamentos, solo con ilusión, con alegría, con proyectos, con amistad. Y sin dinero. El Opus Dei estaba compuesto entonces por media docena de personas aproximadamente.

Hasta ahí, todo bien, aunque no todo, pues ya había un germen de error fundacional. Era este: los primeros miembros tenían compromiso de celibato. A mi modo de ver, ahí había un error, pues si de lo que se trataba era de ser cristianos corrientes en medio del mundo, el planteamiento de que todos los miembros fueran célibes suponía que,

aunque san Josemaría no lo quisiera reconocer, él estaba ya pensando en unos “religiosos urbanos” o en unos “religiosos laicos”.

A mi modo de ver, ahí había ya un germen de error. Si lo que san Josemaría quería fundar era una orden religiosa, que la fundara como tal. Ahora bien, lo que no parece aceptable es fundar una institución en la que “son en realidad religiosos sin serlo”, o como se expresó en 1941 con las constituciones como pía unión, “en lo esencial, no es distinto de la vida religiosa”.

Ya se que hablar de “error fundacional”, para los miembros del Opus Dei puede sonar a blasfemia, pero así es como creo que se puede expresar más correctamente esto. Por otra parte, nadie en la Iglesia Católica salvo ellos verá esta expresión como “blasfemia”, puesto que nadie en la Iglesia tiene divinizado a san Josemaría, aunque esté canonizado.

Este es el primer error fundacional: Un copia y pega de los modos de la vida religiosa incrustados en la vida laical. Ya inicialmente, ahí había un engendro que los años no han hecho sino embrollar más.

O somos, o no somos, pero no una ambigüedad, no la cuadratura del círculo.

En este punto se puede ver la baja inteligencia de san Josemaría, así como la idea tan poco clara de lo que quería. También se aprecia su falta de originalidad. Tampoco se le pedía que fuera original; la mayoría de los fundadores no lo han sido. Pero como fundador sí debía haber dejado una expresión clara de lo que quería, y no una ambigüedad. Lo menos que podía haber hecho es no generar problemas, que no es poco.

Un segundo error inicial podemos situarlo en ese afán de controlar las almas que le llevó a llegar a acuerdos con otros sacerdotes para que estos confesaran a los miembros del incipiente Opus Dei. Como ya he dicho, esto era un copia y pega de una costumbre de religiosas, como es el caso, por ejemplo, de las carmelitas, que se confiesan con sacerdotes de su orden o aprobados por su orden.

Este afán de control tampoco casa con la idea de una entidad formada por gente laical y secular. Es un planteamiento claramente “antiguo”, como de desconfianza en la madurez cristiana de los laicos, sin que sea disculpa la finalidad que pretendía, que era la de evitar que los miembros del Opus Dei se confesaran con él, que se reservaba la dirección espiritual de los primeros miembros.

Ahora bien, lo que pretendía en el fondo con esos sacerdotes, era que estos aconsejaran a los primeros miembros, en la confesión, lo que él les indicase. Es decir, lo que pretendía era una dirección espiritual desde el confesonario controlada por él.

Doble error. El primero, por confundir sacramento con dirección espiritual, la cual no se debe llevar a cabo en el confesonario, si el penitente no la solicita voluntariamente. El segundo, no respetar la independencia de criterio sacerdotal de esos sacerdotes, los cuales no le hicieron caso, como es lógico, y aconsejaron a esos primeros miembros como estimaron oportuno según su criterio sacerdotal, que no siempre era coincidente con san Josemaría, el cual terminó diciendo de aquellos sacerdotes que fueron para él su “corona de espinas”.

Todo esto pasó antes de la guerra. Tras la guerra, prácticamente hubo que empezar de nuevo. Respecto de los sacerdotes, san Josemaría “aprendió la lección” y le quedó claro que, en el futuro, “los sacerdotes-controladores” que él buscaba, tendrían que estar a sus órdenes.

Esto cuajó en 1943 con la solución de crear una sociedad, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, de modo que los sacerdotes a las órdenes de san Josemaría, saliesen de las filas del Opus Dei y se ordenasen Ad titulum societatis, al título de la sociedad, presidida por él. De esa manera, esos sacerdotes “serían suyos”.

A partir de ahí, el itinerario jurídico para conseguir una forma de derecho pontificio que armonizase esos dos bloques de sacerdotes y laicos, fue una odisea, pero ya había ahí otro germen de error que se arrastraría hasta hoy día mismo: Lo que inicialmente era una organización laical, o en todo caso, que englobara a sacerdotes y laicos

indistintamente, había pasado a ser una fusión de dos entidades en la que se empezó a prestar más atención al elemento clerical que al laical, de modo que nunca estuvieron tan juntos como en los primeros tiempos.

Todo lo demás, ya lo he contado en alguna entrega anterior, pero desemboca en que hoy día, el Opus Dei es una prelatura personal, que no forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia (lo cual va en contra del deseo del fundador) y que solo se compone de curas y diáconos. ¡Vaya negocio!

En cuanto a los laicos, ahí quedan de tapadillo, en una asociación y con unos Estatutos que toman preceptos no determinados de la figura jurídica anterior, la de instituto secular, los cuales figuran integrados en los nuevos Estatutos, con el agravante de que esos preceptos que los nuevos estatutos incluyen, al referirse a las Constituciones de 1950, se refieren al Opus Dei como un “instituto secular”, esto es, a una forma jurídica incluida en los “consagrados”, dentro del CIC vigente, por lo que se plantea de nuevo la cuestión de la secularidad. En fin, un verdadero embrollo jurídico con difícil solución.

Todo un despropósito.

¿El origen? Pretender imponer su mando en el sacramento de la confesión administrado por otros sacerdotes.

¿Más pistas del origen de todos los males?

La abadesa de las Huelgas, de la que san Josemaría quedó fascinado. Y el cerebro de mosquito que demostró tener al llevar a cabo la extravagancia de pretender emular, en pleno siglo XX, unos aspectos jurídicos pintorescos y excepcionales que bien podían ser objeto de un estudio histórico-jurídico, pero que no tenían por qué ser paradigma para una entidad secular de cristianos cuyo carisma es tan sencillo como buscar la santidad en la vida ordinaria.

He citado tres puntos, muy del origen, que a mi juicio están en la raíz de los despropósitos posteriores. Cualquiera que estudie a fondo los comienzos del Opus Dei, puede advertir otros puntos parecidos.

Pero “el origen de los orígenes” está en el propio san Josemaría. No solo en su falta de inteligencia, sino en su perturbación psicológica.

En este punto, la atención de mi amigo el historiador empezó a ceder a la del médico.

Los errores anteriores que acabo de exponer, tienen un factor común: la falta de respeto por la libertad ajena en la actuación de san Josemaría. Más aún: san Josemaría Escrivá no entendía la libertad, no cabía en su inteligencia, en sus planteamientos. A nivel teórico, quizá sí, pero era incapaz de aceptar la libertad ajena. Yo personalmente no pienso que tuviera maldad; simplemente era un incapaz para la libertad, lo mismo que, psicológicamente, hay quien es incapaz para otras cosas.

Esto es muy importante, porque el tema de la carta de Ocáriz es precisamente la libertad.

Esa incapacidad para la libertad en la mente de san Josemaría hay que buscarla en un trastorno psicológico, que bien pudo tenerlo de nacimiento o lo fue adquiriendo. Un amigo mío psiquiatra dice que la vida propia es un factor muy importante y configurador del estado psicológico de las personas. Quizá todo influya, los genes, el nacimiento, las enfermedades infantiles, los graves sufrimientos de la niñez, los desencuentros con compañeros, las crueldades de otros niños, el sufrimiento o las humillaciones de los padres, los complejos, las inhibiciones juveniles, etc.

La mente humana es un misterio complejísimo. Ahora bien, en la formación de los primeros años (y posteriores) del Opus Dei, se observan desequilibrios psíquicos en san Josemaría. Si hemos de buscar un origen primigenio, ese sería el origen inicial.

Aparte de estudios grafológicos que aportan indicios importantes, me parece de especial interés el estudio aportado en OpusLibros por alguien que por nombre o pseudónimo se hace llamar Marcus Tank en el que desarrolla la tesis de un trastorno narcisista de la personalidad en san Josemaría Escrivá, diferenciándolo de otros trastornos en los que se podría profundizar también.

Este estudio no plantea algo novedoso. Como es sabido y está perfectamente documentado, el propio san Josemaría Escrivá intentó en repetidas ocasiones ser nombrado obispo entre 1942 y 1962. Para ello utilizó incluso las buenas relaciones con el régimen de Franco, el cual, de acuerdo con el derecho de presentación, le propuso hasta tres veces para las sedes episcopales de Vitoria y San Sebastián, así como para el arzobispado castrense.

Sin embargo, aunque aparentemente no hubiera información, la trayectoria clerical de san Josemaría, concretamente en el seminario, en Perdiguera, en los años posteriores; así como su comportamiento y carácter, bastante conocidos, llevaron a las autoridades eclesiásticas a desaconsejar dichos nombramientos, fundamentalmente por motivos psicológicos: No pasaba desapercibido cierto desequilibrio psíquico, desaconsejable para quien se plantea la posibilidad de dirigir una diócesis.

Volviendo al estudio psicológico antes mencionado, vale la pena detenerse en determinados aspectos del comportamiento de san Josemaría que denotan desequilibrio mental.

El estudio utiliza el DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, de la American Psychiatric Association, que es el utilizado habitualmente por los profesionales de esta materia. Para explicar los conceptos sintomáticos, el estudio utiliza los criterios de Theodore Millon, uno de los máximos expertos en los trastornos de la personalidad.

En el estudio aparecen los nueve criterios diagnósticos establecidos para este tipo de análisis, y las afirmaciones que contiene sobre los que padecen el trastorno narcisista de la personalidad, se han extraído de la APA y del profesional citado.

Por supuesto que este estudio es una mera opinión profesional, pero cualificada, no un mero comentario o libelo; es una opinión razonada, con la que se podrá estar de acuerdo o no, pero ese acuerdo o desacuerdo deberá situarse en un plano de seriedad académica, no simplemente de rechazo fanático y apriorístico.

Como no se trata de que copie aquí el referido estudio completo, me voy a limitar a señalar LOS SÍNTOMAS que profesionalmente vienen descritos para el trastorno narcisista de la personalidad que vienen en el referido estudio, y dejo al lector que lea LOS HECHOS CONCRETOS DE LA VIDA DE SAN JOSEMARÍA QUE RESPONDEN A ESOS SÍNTOMAS ACADÉMICAMENTE FIJADOS. Dichos hechos son sobradamente conocidos para todo aquel que haya estado un tiempo en contacto con el Opus Dei.

El DSM-IV define el trastorno narcisista de la personalidad como UN PATRÓN GENERAL DE GRANDIOSIDAD (EN LA IMAGINACIÓN O EN EL COMPORTAMIENTO), UNA NECESIDAD DE ADMIRACIÓN Y UNA FALTA DE EMPATÍA, QUE EMPIEZAN AL PRINCIPIO DE LA EDAD ADULTA Y QUE SE DAN EN DIVERSOS CONTEXTOS COMO LO INDICAN LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

PRIMERO: Grandioso sentido de autoimportancia. El narcisista tiene un grandioso sentido de autoimportancia: por ejemplo, exagera los logros y capacidades, espera ser reconocido como superior, sin unos logros proporcionados.

SEGUNDO: Preocupación por fantasías de éxito. El narcisista está preocupado por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios.

Citando la obra de T. Millon, páginas 369 a 372, el estudio citado dice lo siguiente: El aspecto cognitivo de los narcisistas es muy interesante, pues juegan con la realidad alterando y recomponiendo los hechos con el fin de reforzar sus creencias, con un estilo denominado expansivo. Los narcisistas escriben fábulas personales, historias revisadas que magnifican los acontecimientos. Recuerdan el pasado como les gustaría que hubiese sido. Varían los énfasis o los acentos con los que se interpreta la historia, siempre al servicio de la situación actual. La reconstrucción del pasado supone la base para sus fantasías actuales. El pasado se instrumentaliza para su autopromoción, al contrario que los depresivos, que lo utilizan para su autocrítica. La fantasía no se limita al futuro, sino que se extiende al pasado, racionalizando y reconstruyendo el mismo. A veces mezclan sueños de omnipotencia y rasgos paranoides. Es decir, todo un delirio, una construcción lógica coherente a la que otorgan estatuto de realidad.

Estas personas tienen una imaginación tan vívida que el futuro parece carecer de contingencia. La fantasía se experimenta con enorme intensidad, de modo que rivaliza con la propia realidad. Se conceden licencias respecto a los hechos y suelen mentir para mantener sus ilusiones. Se engañan a sí mismos y tienden a elaborar razones plausibles. Emplean mecanismos de racionalización y de regulación cognitiva, de modo que componen representaciones subjetivas en mayor medida de lo normal mediante recuerdos ilusorios y cambiantes sobre realidades pasadas. Los conflictos e impulsos inaceptables son rápidamente remodelados en cuanto surge la necesidad. El poder y la gloria de sí mismo es un espectáculo que debe ponerse en escena una y otra vez en la imaginación. El narcisista es a la vez actor y aplauso —tiene rasgos histriónicos—, de manera que el argumento no se vuelve aburrido por muchas veces que se repita. La fantasía sirve para regocijarse de la exhibición de sí mismo. Es bien conocida, por otra parte, la asociación entre el narcisismo y el abuso de poder que ejercen las figuras megalómanas y carismáticas dentro de sus organizaciones (Sankowsky, 1995), redefiniendo la realidad con el fin de retener a sus seguidores y preservar su status especial. Por lo tanto, desde el punto de vista cognitivo, los narcisistas sustituyen la realidad por las ensoñaciones y la imaginación. Su pasado, presente y futuro están matizados por estas fantasías al servicio de su gloria.

TERCERO: Creerse especial y único. El narcisista cree que es “especial” y único y que sólo puede ser comprendido por, o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) que son especiales o de alto status.

En expresión de T. Millon, “se considera a sí mismo como único y especial. Se comporta con egocentrismo y se cree el centro del universo”.

CUARTO: Exigir una excesiva admiración de sí El narcisista exige admiración excesiva. Dice Millon que los narcisistas “se rodean de personas que los admiran de un modo incondicional”. No soportan a otro tipo de personas en su cercana compañía. (piénsese ahora en Álvaro Portillo o Javier Echevarría. Este último sabía todas las fechas y datos de la biografía de Escrivá, y realmente lo idolatraba).

No está de más copiar a continuación una cita textual de dicho doctor: La fusión del ideal del sí mismo y la imagen de sí mismo explica el sentimiento de grandeza de los

narcisistas; la fusión del ideal del otro y la imagen de sí mismo explica su necesidad de admiración y su sentimiento de tener derechos sobre los demás. El otro ideal es una persona que le admira, que llega incluso a la veneración, que está dedicado en cuerpo y alma a mantener la ilusión de que el narcisista es el centro del universo. Además, dado que el otro ideal está mezclado con el sí mismo ideal, los que se relacionen con el narcisista también deben ser perfectos. Las imperfecciones de los demás son incongruentes con la imagen que los narcisistas tienen de sí mismos y suelen conducir a expresiones de ridiculización y desprecio (Theodore MILLON, Trastornos de la personalidad en la vida moderna. Barcelona 2006, p.362).

QUINTO: Irrazonablemente pretencioso. El narcisista es muy pretencioso, por ejemplo, expectativas irrazonables de recibir un trato de favor especial o de que se cumplan automáticamente sus expectativas.

SEXTO: Interpersonalmente explotador. El narcisista es interpersonalmente explotador: por ejemplo, saca provecho de los demás para alcanzar sus propias metas.

SÉPTIMO: Ausencia de empatía. El narcisista carece de empatía: es reacio a reconocer o identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.

OCTAVO: Una acusada tendencia a la envidia. El narcisista frecuentemente envidia a los demás o cree que los demás le envidian a él.

Llegados a este punto, parece de interés leer algunos párrafos de Millon: Esta utilización masiva de la racionalización nos da una idea de la arquitectura de la mente del narcisista. La primera impresión es que el mundo interno del narcisista parece inteligente, sólido y sustancial. Sin embargo, son pocas las ideas que genera que no han sido diseñadas para conseguir la admiración de una audiencia. Cuando afloran las evidencias incriminatorias, los narcisistas idean una sutil cadena de acontecimientos y se convencen, e intentan convencer a los demás, de que todo el tiempo han estado en lo cierto, de que lo han planeado todo de antemano y forma parte de su grandioso plan. El mundo interno del narcisista, lejos de contar con una base ideológica sólida, está formado por construcciones inconstantes con algún propósito temporal, o de

conveniencia. Sus argumentos no necesitan ser defendidos de forma absoluta, ya que siempre se reorquestan para cualquier nuevo propósito que pudiera surgir. Su interpretación del mundo, basada más en la conveniencia que en los principios, así como su facilidad para variar las interpretaciones en la medida en que sea necesario para apoyar sus propios objetivos egocéntricos, reflejan la existencia de un superyó omnipresente que aflige a la mayoría de los narcisistas. La moralidad y los valores no son más que otra cortapisa a su ilimitado deseo de omnipotencia (Theodore MILLON, Trastornos de la personalidad en la vida moderna. Barcelona 2006, pp.359-360).

NOVENO: Arrogancia El narcisista presenta comportamientos o actitudes arrogantes o soberbios.

El estudio de Markus Tank del que venimos hablando (http://www.opuslibros.org/PDF/marcus_trastorno.pdf) recoge muchísimos episodios y citas de testimonios que avalan el hecho de que el fundador del Opus Dei padecía toda esta sintomatología.

Al fin y al cabo, la psiquiatría y la psicología trabajan con un “material” que es menos tangible que la temperatura de una persona resfriada o la fractura de quien se ha roto un hueso. Pero que sea un material menos tangible no quiere decir que no sea real, pues el comportamiento de una persona resulta evidente para quien lo observa.

Otra cosa serán las sistematizaciones profesionales de esos comportamientos, las clasificaciones, los análisis y los estudios de los mismos.

Evidentemente, el estudio en el que me estoy deteniendo es un mero estudio, pequeño, incipiente, que sin duda no será el único, de una persona cuyo rastro, lo digo desde ahora, ES IMPOSIBLE BORRAR, por más que lo intenten los directores del Opus Dei. Es demasiado el rastro dejado por san Josemaría como para que en el futuro no se le conozca muy bien.

Los coetáneos de Hitler le conocían mucho peor que nosotros. Entre los historiadores y los médicos pueden hacer que se llegue a conocer a una persona mucho mejor que como la conocieron sus coetáneos.

El estudio que estamos comentando plantea la cuestión de la posible compatibilidad del supuesto trastorno narcisista de la personalidad con otros trastornos psíquicos, y dice lo siguiente:

“El narcisismo no se encuentra sistemáticamente vinculado a otros trastornos psíquicos o del estado de ánimo, pero estos otros trastornos sí son matizados por esa patología de la personalidad. Por eso algunos autores sugieren la relación del narcisismo con el trastorno bipolar, pero no es una opinión comúnmente aceptada. En estos casos sólo se presentaría la sintomatología narcisista en la fase maníaca, ya que los periodos de grandiosidad pueden asociarse a hipomanía. La vulnerabilidad de su autoestima hace a estos sujetos muy sensibles a la crítica o a la frustración, que puede llevarles a la depresión o distimia. Y así es como pueden pasar por momentos depresivos cuando entran en contacto con sus fracasos personales.

Esto le ocurrió al fundador del Opus Dei, sin duda, con motivo del Concilio y de las duras críticas al Opus Dei vertidas en determinados círculos sinodales, y también con las dificultades para obtener la solución jurídica que deseaba, durante el pontificado de Pablo VI. Aunque no se relata en las “biografías” oficiales, el Papa llegó a decirle por escrito que, si no se estaba tranquilo y dejaba de hacer nuevas peticiones jurídicas, le quitaría incluso el estatuto de instituto secular y los privilegios de que gozaba. Estas “contrariedades” le llevaron seguramente a una crisis personal y a un estado depresivo o distímico, comprobado, que requirió el traslado del numerario psiquiatra Juan Manuel Verdaguer a Roma. Es bien sabido que Escrivá se pasaba tertulias enteras triste y sin decir palabra, apoyando su cabeza en el revestimiento de madera de la columna de la sala de estar. Esto producía un ambiente tenso en el Colegio Romano, porque se repetía una y otra vez, trascurriendo muchos minutos sin que nadie dijese nada, hasta que Álvaro se llevaba al fundador”.

Al final del estudio vienen unas conclusiones entre las que destacan que no hay por qué poner en tela de juicio, en general, una sinceridad de vida por parte de Escrivá; tantas

extravagancias y tantos desvaríos tienen un origen en el trastorno psicológico analizado.

Ahora bien, lo inaceptable según el autor del estudio, es entender como “divino” el Opus Dei, aun admitiendo la rectitud interior del fundador y de tantos miembros, seducidos por el señuelo de lo divino o sobrenatural, que sin renegar de que Dios pueda suscitarlo, siempre será en el ámbito de la revelación privada y nunca podrá extrapolarse hasta situarse al margen de la vida normal de la Iglesia, que es el cauce normal de lo sobrenatural y de la intervención de Dios.

Como dice el autor del estudio, “el “buen Opus Dei” lo han hecho gentes con buena voluntad, y aun a pesar del Escrivá real”.

Avanzando ya en el final del trabajo, el autor se expresa así:

“Con el paso del tiempo, al cabo de las décadas, la semilla de falsedad que se encontraba en la raíz de este montaje se ha desarrollado y ha contaminado casi todo, ya que los sucesores de Escrivá — también fautores de la manipulación— continúan resistiéndose a mostrar la verdad desnuda. Por eso han optado por mantener el mito y el fanatismo a toda costa, usando medidas de control asfixiantes, e integrando en el escalafón de su particular “jerarquía” a dóciles ejecutores que saben aparcar su conciencia. Es así como ha llegado a corromperse casi todo y ya no existe tarea pastoral incontaminada, ni reducto de aire sobrenatural limpio, ni reunión familiar “interna” que no sea artificial. Una obra religiosa donde no está el hálito de Dios, sino que es el desarrollo empresarial de una idea humana, deforme y sin verdad, es una organización de sectarios fanáticos. Y lo seguirá siendo mientras no triunfe en ella la verdad.

A mi modo de ver, conviene poner en estado de sospecha esas organizaciones eclesiales que otorgan más importancia al culto a su fundador que a Dios, y que de hecho buscan en los súbditos más unión con el superior y la institución que con Dios y su Iglesia. Es lo típico de las organizaciones sectarias a cuyo frente suelen estar “iluminados” que exigen una adhesión fanática a ellos mismos y nunca respetan la acción libre del Espíritu Santo y la respuesta libre de cada persona a esa acción divina.

Este tipo de instituciones no son nada distinto de un “hacer humano” empresarial, en el mejor de los casos. Cabe incluso que consigan una gran expansión, como sucede con casi todas las sectas, pero no puede atribuírseles un carácter eclesial: lo que se pide a cualquier institución católica es que deje obrar a Dios, sin estorbarle ni sustituirle, ya que el Reino no es edificación de hombres”.

Me parece especialmente atinado el último párrafo del referido estudio, que dice así: “Me conformaría con haber aportado alguna luz para los lectores asiduos de esta web, ya que en ella buscan también comprender lo que ha ocurrido con sus vidas. Sin transformar este final en “un sermónico cristiano que es un gusto el decille o el oille”, según la ironía cervantina, os digo que no deberíais sentir os defraudados, porque nada de lo hecho por Dios y con amor, se pierde. Muy al contrario, los muchos o pocos años empleados para colaborar con esa especie de “locura colectiva”, que es el Opus Dei, pueden transformarse en la purificación hacia el crecimiento interior de una vida espiritual, madura y sólida, de auténtico encuentro con Dios”.

Yo creo que esto es así en la mayoría, por no decir en todos, los ex miembros del Opus Dei. Quizá tras un breve tiempo de reajuste tras dejar la organización, todos han rehecho sus vidas y, por lo que yo puedo decir, empezando por mí mismo, no conozco a nadie que sea menos feliz que cuando era del Opus Dei. Y hay una cosa que siempre da más felicidad: La libertad, la verdadera libertad.

Cuando terminé de exponer mi punto de vista a mis dos amigos, el médico entendió todo perfectamente. Al historiador le quedó una duda: ¿Cómo es posible que un tipo así haya metido en esa locura colectiva a tanta gente, muchos de ellos notablemente inteligentes?

Le respondí con su propia profesión: ¡Con qué facilidad olvida el ser humano la historia! Aunque se trate de un contexto distinto, a nivel de psicología social es parecido: ¿Cómo es posible que Hitler metiera en esa locura colectiva a todo un país de gente tan probadamente inteligente?

Para los dos casos, la respuesta está en el misterio del hombre, siempre tan desconocido, no solo a nivel individual, sino en lo relativo a su socialidad. En cualquier caso, para quien tenga fe, vale eso de que “Dios escribe con renglones torcidos”. Por otra parte, el mismo san Josemaría se consideraba “un instrumento inepto, sordo e inútil”.

Bueno, pues no se de qué se extrañan los del Opus Dei, salvo que esas afirmaciones de san Josemaría sean un mero postureo o brindis al sol, que todo podría ser.

Comentarios

Carmen Charo Pérez de San Roman

30/ago/18 15:32 h.

Quintas Terebelius yo nunca he entendido en los artículos de Antonio que Escrivá hubiera tenido privilegios o irregularidades a la hora de ordenar a sus curas. Lo que he entendido es que como los confesores que buscaba para los primeros no le obedecían y orientaban según su conciencia se sacó de la manga el tener su propio clero para poder mangoneados a su antojo

Rafael

30/ago/18 06:35 h.

Se va confirmando que la mano de los dirigentes del Opus está detrás del ataque contra la Iglesia y el Papa en el caso Vinagó. En realidad no es Vinagó es Vinagó-Tossati- Aldo Maria Valli- Timothy R. Busch. Ellos mismos quieren desvelar parte de la conspiración. Confiesan que el texto - no lo escribió sólo Vinagó, que también este opusín Tossati y Aldo Maria Valli -otro vaticanista que creo recordar se le ven vinculaciones opusinas. Y The New York Times reverla que el hombre de negocios yanke Timothy R. Busch lo conocía y dio su impulso y aprobación un par de semanas antes. El Vinagó es un farsante de mucho cuidado. En Vatican Insider, italiano, han publicado un video en que en un acto en un hotel le dice al cardenal Mc Carrick: “Usted es tan amado por todos nosotros” El Opus ha querido mostrar su apoyo a este farsante Vinagó. El medio opusino del sobrino de Valls Taberner –“Religión en Libertad” de Alex Rosal Valls Taberner- publica un artículo de un yankee en que sale como fiador de Vinagó (eso sí, todos los que salen de fiadores y conocedores de Vinagó aseguran que ellos no sabían nada de nada de los abusos del cardenal McCarrick, que su amigo Vinagó sólo se lo ha dicho ahora y le creen como dogma de fe). “Por qué seguimos, y el Testimonio Viganò por George Weigel” “Viganò es un hombre honrado ...Vigano es un leal hombre de Iglesia” Todo tiene un aire de farsa insoportable. Pero es farsa deliberada. Recuerda a la misma insoportable farsa que organiza el Opus con la cosa catalana. Así que lo hacen deliberadamente como farsa canalla. Me parece que el objetivo último es que se defienda a Francisco echándole la culpa del caso a Juan Pablo II -que indudablemente es quien le hizo obispo y cardenal. Se trata de propiciar el ataque contra Juan Pablo II. Para que el Opus lo use como escudo .El Opus pata negra Apezarena, en su “Religión Confidencial” con este título: “Alertan de una "operación bien calibrada que trata de presionar al papa Francisco para que renuncie" Se ponen en plan aséptico y remiten muy intencionadamente a un artículo de Andrea Tornelli en Vatican Insider, en que para defender a Francisco hace ver la responsabilidad de Juan Pablo II. En la operación lo más

preocupante son los aliados de USA. A saber cual es la entidad real de estos apoyos. Cuatro o cinco obispos yankes han salido en apoyo de Viganó.. El Opus, como en todo el mundo, siempre ha tenido fuertes relaciones con el más alto poder useño, desde el secretario del tesoro de Nixon, hasta un capo preso del FBI opusino que fue la mayor fuga de información y traición en USA, que el Opus es así.

Quintus Terebelius

29/ago/18 21:52 h.

Antonio dos precisiones para que no haya malos entendidos: La mayoría de las Ordenes religiosas femeninas, cuando tenían un correlato masculino, solían tener confesores de su propia Orden o Congregación. En cualquier caso, salvo los dominicos que tenían privilegios especialísimos, la designación de confesor de monjas correspondía al obispo diocesano. En todo caso, eso fue in illo tempore. Ahora mismo la práctica ha cambiado y en general las monjas, si bien cuentan con confesores designados y a veces de su propia orden, tienen mas libertad para confesarse con quien quiera. Las monjas de clausura tienen, como en el Opus, confesores ordinarios y extraordinarios. Respecto a los religiosos, lo normal es que se confiesen con sacerdotes de su propia Orden, porque los tienen en el convento y siempre designados por sus superiores, aunque hay una cierta libertad. Respecto a lo que dices del título de ordenación, no es que Escrivá se inventó lo de que sus sacerdotes se ordenaran a título del Instituto: todas las Ordenes y congregaciones religiosas, Sociedades de Vida Común, etc. que tienen sacerdotes, los ordenan a título del respectivo instituto, porque es este el que asume no solo el gobierno de ellos, sino su sustento y demás. Si no fuera así, un Obispo tendría que ordenarlos para la diócesis y hacerse cargo de ellos. Procuremos no crear en la mente de los lectores, la impresión de que Escrivá tenía privilegios, o conseguía para su fundación cosas irregulares o extrañas.

Prat

29/ago/18 16:56 h.

Antonio, una pequeña precisión personal. Cuando comentas " de las carmelitas, que se confiesan con sacerdotes de su orden o aprobados por su orden." No es del todo así, ellas tienen al parecer mucha más amplitud en el tema de los confesores para los conventos. Cuando vuelva de mis vacaciones, aportaré textos de la Fundadora Sta Teresa sobre este tema. Gracias por tus artículos y el trabajo que estás haciendo.

Juan

28/ago/18 17:00 h.

Sí es cierto que los opusino captan adolescentes, siempre inseguros, con un " bombardeo de amor" sectario. Desde que estás en lista te sonrien, dan golpecitos en la espalda, eres genial. Es curioso encontrarte en un grupo y que de pronto empiecen a tratarte y sonreírte todos de forma distinta. Una vez escribes la carta vuelve a la normalidad la situación. Un hermano se cachondeaba mucho cuando entré. Era algo mayor. Entró después y ahí sigue. Lleva algunos años más que Moya pasó

Antonieta

28/ago/18 15:58 h.

Lo que a mí me pasó, al entrar es que puse en un pedestal a toda la Obra (sacerdotes, directoras y numerarias). Empecé a venerar todo lo que significa ser y estar en el Opus Dei. Aprendí varias cosas de doctrina y dogma. Sin embargo solo saliendo pude escuchar mejor a mi conciencia. Al salir me enteré mucho más de teología que en mis casi 2 décadas de estar conectada y recibiendo los medios de formación. Aprendí también que no está mal tener espíritu crítico, pues eso te ayuda a reconocer no sólo tus errores sino los errores institucionales. Una supernumeraria de a pie difícilmente puede cambiar semejante estructura.

Juan

28/ago/18 13:30 h.

El éxito del Opus fue fruto de la convergencia de una serie de circunstancias históricas que le fueron propicias , en un régimen dictatorial nacionalcatolicismo que necesitaba cuadros por el exilio. No es casual que ponga entre sus fines ocupar altos cargos en la Administración. En su contexto era incluso moderno. La Obra no es de Dios ni de Escrivá, es creación de los que le siguieron y hasta hoy, que reinventan o reinterpretan todo. Nace en otro sitio o en España hoy mismo y no se come un colín. Dicho esto, Moya no rectifica si Francisco se refirió en su carta a otros a abusos distintos de los sexuales.

Carmen Charo Pérez de San Roman

28/ago/18 12:54 h.

Totalmente de acuerdo. Personalmente no necesito que ningún estudioso me semestrase nada. Estoy convencida de que el Opus Dei nació por un deseo de su fundador de ser el centro de algo grande que el organizara a través del control de las personas, por eso les pidió que fueran célibes y metió a Dios de por medio para que fueran hondas y radicales las motivaciones de quienes se acercarán. Claramente era un enfermo, rodeado de personas con carencias si te todo afectivas por muy inteligentes que fueran. Que cada uno revise sus motivos personales profundos y vea si no había algo de eso. En mi caso sí, lo que ni me convierte en loca o desequilibrada ni me desautoriza como pretenden algunos. El misterio para mí ahora es cómo una vez muerto el fundador y los primeros fanáticos no se esclarece de forma radical la organización y el camino. Sin embargo, le escuchas a Ocariz en las tertulias y además de hablar en un tono aburrido, apagado y sin la más mínima pasión, sigue diciendo las mismas tonterías, reduciendo la vida cristiana a rezar y rezar y seguir rezando. Estos siguen metidos en el convento. Yo hace 29 años que salí desde Murcia. Por entonces una amiga de Vitoria, que fue de San Rafael había ingresado en un monasterio cisterciense cerca de Cartagena. Llevaba 10 años allí y a mí nunca me permitieron ir a verla ni a acompañarla en la toma de hábito o sus distintos votos. Al salir fue una de las primeras cosas que hice, ir a verla. Y me sorprendió que ella que no hablaba de forma habitual por sus votos, estaba mucho más al tanto que yo de la vida en la calle y sobre todo de la vida de la Iglesia. Por entonces ya se hacía más caso a Juan Pablo II, pero pasábamos olímpicamente, como ahora del obispo correspondiente. No digo nada que no se sepa. Todo sigue igual.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXV)

Urge que el Opus Dei y otras sectas dejen de serlo

Ayer ya apuntamos un tema que lleva danzando una semana a raíz del desbordamiento del escándalo de los abusos sexuales por parte del clero.

A mi modo de ver, esto no es novedad. Es algo análogo al machismo que ha dominado la sociedad – todas las sociedades – desde tiempo inmemorial, y que en occidente parece que poco a poco se va superando.

La infravaloración de la mujer es una constante de la historia de la que vamos saliendo, gracias a Dios. Esta infravaloración ha llevado a la violencia en muchos casos. Son innumerables los episodios de vejación hacia la mujer en toda la historia y en todos los ámbitos. El más penoso de ellos, el familiar, pues es en la familia donde más amor debía haber.

Siempre ha existido opresión hacia la mujer. El cristianismo ha jugado un papel fundamental en la defensa de la dignidad de la mujer, pero ello no quita que, dentro de la propia Iglesia y en las propias sociedades cristianas todavía hay muchas personas y muchos reductos en los que no se ha interiorizado la idea de la igual dignidad.

La violencia contra la mujer siempre ha existido. Lo que pasa es que ahora se ve.

Del mismo modo, los abusos sexuales por parte del clero siempre se han dado, lo que pasa es que ahora se ven. Juan Pablo II los encubrió con una motivación buena: preservar el buen nombre de la Iglesia. Pero se equivocó, pues una cosa así no se puede ocultar, y cuanto más tarde en salir a la luz, peor. Peor para las víctimas y peor para la Iglesia, también económicamente, pues la justicia exige indemnizar.

Una de las intervenciones en el foro de estos artículos disenta de mi opinión y sostenía que esa expresión de la carta del Papa de 20 de agosto de 2018, refiriéndose a los “abusos sexuales, de poder y de conciencia” se refería a los abusos sexuales

unitariamente, los cuales comportan también de modo implícito un abuso de poder y de conciencia”.

Como quiera que en el reciente viaje a Irlanda del Papa, al referirse a estos abusos, reiteradamente ha empleado estos tres conceptos, entiendo que el Papa está aprovechando la ocasión que brinda el tratamiento de los abusos sexuales (en los que, obviamente se incluyen implícitos, abusos de poder y de conciencia), para tratar también un tema MÁS AMPLIO y no menos importante, como es el de los abusos de poder y de conciencia, considerados independientemente de los sexuales.

Nunca es inoportuno tratar sobre otras parcelas de conculcación de la libertad tomando como partida una de ellas. Me parece de buen gobierno ir por delante de los asuntos, y no arrastrado por los acontecimientos. Y pienso que el Papa es un buen gobernante. No es mala cosa abordar la violencia, los abusos y los ataques hacia la libertad en un contexto amplio. En realidad, debe ser así: Los abusos sexuales no son sino un caso particular de abusos contra la libertad, lo mismo que los de poder o de conciencia.

En el foro a estos artículos también hemos visto que hay quien opina que los abusos de conciencia son perfectamente comparables a los abusos sexuales, por las secuelas que dejan en el interior de la persona. También han aparecido testimonios de esto, en relación con el Opus Dei.

Me parece muy oportuno el comentario del portavoz del Papa en el sentido de que estas heridas "no prescriben". Esto lo hemos podido ver también reflejado en muchos comentarios que han aparecido en los foros de estos artículos: personas ex miembros del Opus Dei cuyas heridas interiores ocasionadas por los abusos de conciencia producidos desde esa organización, siguen abiertas.

También hemos visto reflejada en el foro la visión fanática, superficial y frívola de miembros actuales del Opus Dei que no se hacen cargo del daño causado a otros y simplemente los desprecian como apestados, sin entrar a intentar comprender con un mínimo de caridad la situación en la que han quedado esas personas heridas después

de haber sido engañadas, "exprimidas como un limón" y luego abandonadas al más puro estilo "descarte", por emplear una expresión usual del Papa.

Cuando planteé la cuestión de diferenciar los abusos de conciencia de otros distintos, aunque todos se refieran a abusos contra la libertad, pensé que podía ser una idea poco compartida. Sin embargo, he visto que no es así.

He visto en estos días un artículo de un sacerdote llamado Luis Santamaría del Río (https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Santamar%C3%ADa_del_R%C3%ADo) que por resumir brevemente su curriculum, podemos decir que es uno de los mayores expertos hoy día en sectas. El artículo a que me refiero, lo he leído en Aleteia, y tiene el siguiente enlace: (https://es.aleteia.org/2018/08/22/que-es-el-abuso-espiritual-se-da-en-la-iglesia-catolica/?utm_campaign=NL_es&utm_source=daily_newsletter&utm_medium=mail&utm_content=NL_es).

Me imagino que este sacerdote ha escrito el referido artículo solo dos días después de la carta del Papa debido a la especialidad que cultiva y con la que está especialmente sensibilizado.

En el referido artículo hay pasajes de gran interés. En uno de los primeros, Luis Santamaría sostiene que en la Iglesia no cabe hablar de sectas, pero sí de espíritu o modos de ser sectarios. A mi modo de ver, esto es una cuestión en la que no hace al caso encasquillarse, pues desde dónde empieza una organización a ser secta, me parece más una disertación teórica que práctica. Ya he comentado muy al principio de esta serie, que las manifestaciones sectarias se dan, más o menos, en todo grupo organizado, por la sencilla razón de que la socialidad humana puede tener una mayor o menor corrupción consistente en primar al grupo en detrimento de la persona.

La cuestión acerca de dónde termina el espíritu sectario y dónde empieza la secta es algo difícil de determinar, es un límite confuso. Pero ello no impide que, ya sea espíritu sectario o ya sea secta, se aborde la violencia o el abuso contra las conciencias.

Hecha esta salvedad, el artículo de Luis Santamaría puede leerse "en abstracto" o pensando en referirlo a algún abuso concreto de conciencia por parte de algún grupo eclesial, también concreto.

Como quiera que hemos hablado ampliamente de la violencia sobre las conciencias que se viene ejerciendo en el Opus Dei desde tiempo inmemorial, invito al lector a que haga una lectura aplicada del artículo porque siempre es bueno pensar que los problemas o vicios que se denuncian en abstracto, no se refieren a juegos florales, sino a casos muy concretos con nombres y apellidos.

No tendría sentido que un señor se dedicase al estudio de las sectas si estas no existiesen o si fuesen un mero concepto abstracto o juego intelectual.

Voy a comentar algunos párrafos de dicho artículo y dentro del contexto de esta serie de artículos, el lector quizá encuentre en la opinión de este especialista una explicación más fundamentada de muchas cosas que hemos querido decir a lo largo de estas semanas:

"El Pontífice no ha limitado su reflexión a la dimensión sexual, y ni siquiera se ha referido sólo a los menores de edad. El problema tiene unas dimensiones mayores, y por ello subraya en más de una ocasión que además se dan abusos "de poder y de conciencia". ¿Por qué insiste en esto? La realidad nos muestra casos en los que se puede caer en actitudes sectarias dentro de la Iglesia, con prácticas que son comunes en el mundo de las sectas, pero que también pueden vivirse en diócesis, parroquias, seminarios, comunidades consagradas, asociaciones de fieles...".

(...) "Ya en 1986 el documento de la Santa Sede sobre el desafío pastoral de las sectas señalaba que "algunas mentalidades o actitudes de secta, por ejemplo la intolerancia o el proselitismo activo... se pueden encontrar también en grupos cristianos o dentro de algunas Iglesias o comunidades eclesiales".

COMENTARIO.- Es evidente que, al menos cabe plantearse razonablemente que esos "abusos de conciencia" tengan una relación directa con el proselitismo activo tal y como viene siendo practicado en el Opus Dei desde los comienzos y que sigue practicándose hoy día de la misma manera. Seguimos:

(...) "En los últimos tiempos se viene utilizando un término para referirse a las prácticas dañinas que pueden darse dentro de una comunidad religiosa, tenga o no en su praxis general dinámicas destructivas o manipulativas. Por lo tanto, puede darse tanto en religiones como en sectas. Se trata de "abuso espiritual".

COMENTARIO.- Según explica la International Cultic Studies Association (ICSA), una de las principales entidades dedicadas al fenómeno sectario, algunos aplican este término a "cualquier tipo de abuso psicológico, físico o sexual que tiene lugar en un contexto religioso", mientras que otros apuntan de forma específica a "manipulaciones que dañan la relación de una persona con Dios o con su propio ser interior".

Esta descripción es un fiel retrato de lo que sucede en el Opus Dei, pues en esta organización se da un dirigismo y una manipulación en las relaciones íntimas de la persona con Dios, especialmente chicos con poca madurez humana, interfiriendo en el ámbito sagrado de la conciencia individual. De gran interés resulta la apreciación de que tales abusos se dan, tanto en religiones como en sectas. Esto es así porque como hemos visto, al menos así lo entiende Santamaría, en la Iglesia no hay sectas pero sí sectarios. Seguimos con el artículo:

(...) "¿Qué incluye el abuso espiritual? La ICSA detalla algunos de sus efectos: "autoestima dañada, dependencia inducida, capacidad de confiar disminuida y reacciones emocionales como ira, ansiedad y depresión". Incluso –añaden estos expertos– "en algunos casos, también puede verse sacudida la propia fe en Dios".

COMENTARIO. - A mi modo de ver, este es el efecto más grave que puede producir una organización tóxica como el Opus Dei, y que ellos mismos explotan, empezando por el propio fundador, que auguraba - como hemos visto en varias citas - las penas del infierno a quien abandonara la organización. La cuestión está en que personas con cierta personalidad no muy hecha, pueden tener un "rebote" muy negativo al salir del Opus Dei, atribuyendo a la Iglesia una toxicidad que solo era atribuible en justicia a dicha organización, y traspasando a la fe en Dios lo que debería haber sido un simple desencanto de una organización humana como es el Opus Dei..

Afortunadamente, la inmensa mayoría de los ex miembros, tras un periodo de "shock" y otro de readaptación, en el que encuentran su propia espiritualidad, ya sin manipulaciones, terminan siendo las personas más felices del mundo, más que los demás, pues saben lo que vale un duro, al darse cuenta del infierno del que han salido.

(...) "La etiqueta de "espiritual" viene determinada por el contexto religioso en el que se dan estas prácticas dañinas para la persona, ya que en su mayor parte podrían denominarse también como "abuso psicológico" o "abuso emocional".

Aunque es a menudo asociado con los grupos sectarios, el abuso espiritual puede ocurrir también en denominaciones religiosas establecidas, cuando los pastores u otros abusan de su autoridad o cuando los individuos violan los límites éticos en el proselitismo o en otros tipos de situaciones de influencia", explica la ICSA".

COMENTARIO. - Este tipo de abusos son habituales en el Opus Dei, empezando porque se practican con niños con poca madurez humana, debido a la edad, y porque se vulneran las leyes de la Iglesia en este aspecto.

(...) "La ICSA recuerda que el poder corrompe, y por eso la autoridad trae consigo un riesgo de abuso, cuyo nivel depende de la madurez de quien detenta el poder.

Así, "padres, profesores, terapeutas, pastores, esposos y otros pueden tener el riesgo de abusar de aquellos sobre quienes ejercen distintos niveles de poder".

COMENTARIO.- Ya expuse el otro día un pasaje de Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer en el que precisamente se pone bajo sospecha a los propios padres de los chicos vedándoles intervenir en lo relativo al propio discernimiento que ellos deben llevar a cabo, mientras los directores del Opus Dei se erigen en discernidores de los demás en base al camelo de su "gracia de estado", que se la sacan de la manga, ya que gracia de estado la tenemos todos, cada cual la que Dios le ha dado conforme a su estado de vida.

(...) "Además de las asociaciones de afectados y de otras plataformas de profesionales que pueden ayudar a las víctimas del abuso espiritual, las propias confesiones

religiosas han ideado mecanismos para el acompañamiento y la recuperación de los que han sufrido estos daños. Una búsqueda por Internet puede dar una idea de los diversos recursos que se pueden encontrar, por ejemplo, en los Estados Unidos, para acudir a pedir ayuda, desde una propuesta confesionalmente cristiana.

También la Iglesia católica, a nivel institucional, se ha tomado en serio el tema de la pederastia, aunque haya habido grandes carencias, como lo muestra la última carta de Francisco.

Sin embargo, no parece que se preste la misma atención a las familias que acuden pidiendo ayuda en situaciones en las que no están implicados menores de edad ni hay necesariamente un abuso sexual".

COMENTARIO. - Me parece de especial interés este punto, pues efectivamente, quizá se ha prestado interés a los abusos sexuales, pero ya va siendo hora de tener la suficiente finura como para darse cuenta de que este otro tipo de abusos no puede esperar.

(...) "¿Qué les cabe esperar a unos padres que se dirigen a un obispo, por ejemplo, para denunciar un supuesto comportamiento sectario o de abuso psicológico con uno de sus hijos por parte de una institución debidamente reconocida por la autoridad eclesiástica?

La experiencia nos dice que, en muchos casos, poco más que la escucha y las palabras de ánimo.

Al igual que en el tema de los abusos sexuales de menores, la Iglesia ha de tomar en serio el problema de lo que el Papa llama abusos "de poder y de conciencia" en los contextos católicos, y que son más difíciles de demostrar que cualquier tipo de maltrato físico o abuso sexual.

Sin embargo, existen, y deben afrontarse, porque hacen un daño a veces irrecuperable en sus víctimas.

COMENTARIO.- Excelente apreciación que pone el dedo en la llaga y que cualquiera que conozca el Opus Dei pensará que estas afirmaciones les tienen como destinatarios.

(...) "Un ejemplo de que esto es posible lo encontramos en la Conferencia de Obispos de Francia, que en 2013 reorganizó su departamento dedicado al fenómeno sectario – denominado “Pastoral, nuevas creencias y derivas sectarias”–, destinando una de sus oficinas precisamente a los abusos dentro de la Iglesia, ya que “las patologías de ‘creer’ pueden deslizarse también hasta las comunidades católicas”, tal como reconocían.

Por eso propusieron “hacer un seguimiento de estas derivas” y preparar un material “que debe darse a las ‘víctimas’ para recordarles sus derechos e indicarles cuáles son los procedimientos que pueden utilizar tanto desde el punto de vista canónico como desde el civil”.

Además de establecer que “las víctimas de las derivas sectarias en la Iglesia deben ser escuchadas por un representante de la Iglesia, es decir, un obispo designado para esta misión”. Un ejemplo de praxis a seguir por todos los episcopados nacionales”.

COMENTARIO. - El ejemplo de la Conferencia Episcopal Francesa nos pone en alerta hacia algo que a algunos puede parecer increíble: Desde la misma Iglesia se puede ser secta. Quizá el primer cometido de los pastores debe ser el de fomentar la libertad. Aunque parezca mentira, esto se ha descuidado durante siglos y hoy nos vemos con el hecho insólito de que desde la Iglesia hemos de defendernos de partes de la Iglesia.

La libertad es algo extremadamente serio en donde nos lo jugamos todo. La libertad no es objeto de juego o de posturo con los del Opus Dei y con el Papa a la vez para quedar bien con unos y otros mientras se vulnera la libertad de las conciencias sistemáticamente.

Me parece que en este artículo se toca un tema que ya hacía falta, y por alguien autorizado.

El mundo en que vivimos va a una gran velocidad. Quizá haya quien se sienta sorprendido por el hecho de que el Papa haya sacado este tema casi sin dar aliento para respirar del anterior, el de los abusos sexuales. Hay otras señales de rapidez que cogen con el pie cambiado a esos "cristianos antiguos", como describe el cardenal Sebastián a los miembros del Opus Dei.

Sin embargo, hay que ir deprisa. La Iglesia, en su misión de llevar a los hombres a Dios, no puede ir a paso de tortuga. Son muchas las demandas que no deben dejar de ser oídas. La labor de escuchar no es una labor con parsimonia, sino activa. Urge que el Opus Dei y otras sectas dejen de serlo. Urge que encuentren otros medios para llevar a cabo su carisma que no sean dañinos para las conciencias de las personas.

Quizá no haya apenas nada que inventar. Quizá su solución sea actuar como han actuado la mayoría de las instituciones de la Iglesia durante siglos, sin hacer proselitismo, sin idolatrar a su fundador, sin inmiscuirse en el fuero interno de sus miembros, respetando su dignidad, etc. En definitiva, siendo sencillamente cristianos.

Comentarios

Masja

31/ago/18 20:06 h.

Soy víctima y testigo del comportamiento fundacional del opus. Es una secta desde el mismo momento en que jamás se ha considerado Iglesia, así que tiene todo el sentido considerarla secta ya que su ropaje como prelatura esta forzado por ese carácter sectario

juan

30/ago/18 01:22 h.

No necesariamente las motivaciones de JP II fueron buenas. No necesariamente ocultó la pederastia por buenas razones. Desde luego, el escándalo perjudica a la fe de los fieles, pero también a los propios clérigos y purpurados. Eso es corporativismo. No hay intención de salvar la fe de los creyentes sino el poder de las jerarquías. Rescato de internet esta noticia de El País de 10 de abril de 2010: "Castrillón implica a Juan Pablo II en el encubrimiento de pederastas. El cardenal, sobre la misiva de 2001 en la que felicitaba a un prelado por ocultar los abusos a 11 menores en Francia: "El Papa me autorizó la carta". Dice así: "El cardenal colombiano Darío Castrillón, que en 2001 felicitó por carta al obispo francés Pierre Pican por no denunciar a la justicia a un sacerdote que finalmente fue condenado a 18 años de cárcel por pederastia, aprovechó una conferencia que impartió el viernes en Murcia para revelar que su reconocimiento contó con

el visto bueno de Juan Pablo II. "Os felicito por no haber denunciado a un sacerdote a la administración civil. Lo has hecho bien y estoy encantado de tener un compañero en el episcopado que, a los ojos de la historia y de todos los obispos del mundo, habría preferido la cárcel antes que denunciar a su hijo sacerdote", afirmaba la carta que Castrillón, de 81 años, remitió a Pierre Pican, que fue condenado a tres meses de cárcel por encubridor. Castrillón estaba rodeado en su conferencia por un nutrido grupo de miembros de la Curia romana (...). Según La Verdad, todos los asistentes, algunos con más energía que otros, aplaudieron al unísono las palabras del ex prefecto de la Congregación para el Clero " Esto es corporativismo puro y duro, y nada más. Es que JP II promulgó en 2001 una modificación del Derecho Canónico que ponía estos crímenes bajo la categoría de delitos más graves, asumió su juicio la Congregación de la Doctrina de la Fé y quedó bajo secreto pontificio, que solo el Papa puede levantar. La colaboración con la autoridad civil ha sido nula, han obstaculizado más bien. No creo, pues, que encubriera por el bien de los fieles, sino por pura autodefensa, por corporativismo. En cualquier caso, el error de juicio es tremendo, porque escandaliza más el encubrimiento, el ocultamiento, que los actos en sí, con ser estos gravísimos. El encubrimiento afecta a la institución en cuanto tal, desde la propia cabeza. Y es un aviso a navegantes: desde dentro no hay solución a los abusos sexuales. Los actos podían atribuirse a la naturaleza pecadora de los hombres. Además de una ingenuidad pasmosa, si pensaba que en la sociedad contemporánea los abusos sexuales iban a permanecer ocultos. Quizás llegue el día en que haya que acusarles de cómplices, de colaboradores necesarios en los abusos de conciencia también. Pero sobre estos abusos no hay una opinión pública formada y potente, escandalizada. PS.- Efectivamente, Charo, parece que hubiera un encargo apostólico y ya han cejado.

Antonieta

30/ago/18 01:14 h.

Carmen es muy curioso, que desde ayer ya no opinen los pro opus. Que la Obra tiene derivas sectarias es muy cierto. A esperar la próxima entrega de Antonio.

Carmen Charo Pérez de San Roman

29/ago/18 21:47 h.

Oye, no es curioso que todos los opusinos aparezcan y desaparezcan a la vez? Qué estarán de ejercicios espirituales? Les habrán dado un avisin en el círculo breve?

Carmen Charo Pérez de San Roman

29/ago/18 19:21 h.

Veo que Santamaría es pesimista en cuanto a que la iglesia de verdadero apoyo a los abusados de conciencia. Y sobre esto diré que hace años fueron a entrevistarse con el Nuncio en España 4 padres de 4 menores de edad captados por el Opus y ya destrozados todos, con tratamientos psiquiátricos y los recibió con mucho cariño dándoles palabras de aliento, generando esperanzas de solución de sus situaciones... para quedar en nada tras salir por la puerta. Así ha actuado el Nuncio en España. Qué haría? Si se ponía enfrente del Opus Dei se quedaría sin partidos de golf! Esto resulta frívolo. No sé por qué no hizo nada pero es la realidad. Y que se dejaba engatusar con el golf también.

Ojalá el Papa vea el problema del abuso contra la libertad en su verdadera dimensión dentro de su jurisdicción, pero yo no soy optimista. Antonio dice que la mayoría de las instituciones de la iglesia han actuado durante siglos respetando la dignidad de las personas....y yo no creo que haya sido tanto así. Tu mismo afirmas que Juan Pablo II ocultó la pederastia por una buena razón. Luego afirmas que no debía haberlo hecho por sus consecuencias. Pero él solo hecho de pensar que la razón era buena justifica el hacer mal para conseguir bien. Algo totalmente aberrante. Es la razón del Opus Dei para actuar como actúa. Ellos son la mano derecha de Dios y conseguir imponer su ley y su podrt es la norma suprema. Creen que vale todo desde lo.mas profundo de su corazón y con total rectitud. Ahí está la aberración. Y la iglesia en general y sus instituciones han transmitido hasta ayer mismo que la Iglesia Católica es el único camino de salvación. Aunque el Concilio Vaticano haya corregido eso hoy una grandísima parte de la iglesia lo sigue creyendo y actuando en consecuencia. He conocido bastante gente a través de COSARESE, y las congregaciones religiosas han sido bastante maltratadores quizá con disciplinas abusivamente rígidas con los adolescentes que entraban, y generando personas adultas raras, rígidas, timoratas, acomplejadas...es verdad que no han ejercido la manipulación de la conciencia exigiendo dirigir la vida íntima de las personas, pero también han hecho un daño poderoso. Hoy solo quedan unas cuantas congregaciones con una concepción medieval de la vida, de Dios y de la persona que forma adultas sobre todo raras raras, pero en la medida que ellas lo eligen, creo que tienen derecho. Me cuesta más entender que la jerarquía siga admitiendo modos de vida tan poco constructivos

Es lo mismo. Un especialista en sectas que tira de la Carta para hablar de su especialidad, arrima el agua a su molino. Lo cierto es que en La Carta al Pueblo de Dios, refiere a los abusos sexuales a los que califica también de abusos de conciencia y de poder. Es cierto, también refiere a adultos, no solo a menores, pero es que hay abusos sexuales sobre adultos vulnerables, como los califica. Que en Irlanda ha hablado de otro tipo de abusos, es cierto, de mujeres solteras, por ejemplo. El Papa los ha denunciado describiéndolos. Pero la Carta de marras trata del abuso sexual en respuesta al informe de Pensilvania. Y así se entendió por todo el mundo, por todos los medios que la comentan.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXVI)

¿Qué coño se hace con esos niños en esos clubs y en esos colegios?

El segundo párrafo del número 15 de la carta de Ocariz contiene una expresión cínica más, claramente destinada a que sea leída con complacencia por el Papa en vísperas del sínodo de octubre sobre el discernimiento vocacional. Empieza así: "El respeto y defensa de la libertad de todos se manifiesta también —si cabe, más especialmente— al plantear a una persona la posibilidad de la llamada de Dios a la Obra. Libertad para

aconsejarse con quien quiera y, sobre todo, libertad plena en el discernimiento de la posible propia vocación y en la consiguiente decisión".

Una mentira más, pues, aunque el prelado del Opus Dei manosee de nuevo la palabra "vocación", Dios no llama al Opus Dei a nadie. Dios, a lo que llama - ya lo hemos repetido varias veces - es a la santidad, y a todos. Y en Cristo. Dios no llama ni al Opus Dei, ni al Barcelona, ni al Atlético de Madrid, ni a ser arquitecto, ni a ser abogado, ni a nada. O, mejor dicho, llama a todo, pues todo en la vida de cada persona es una conjunción de la providencia divina y de la libertad humana, de modo que Dios, o quiere o permite, cada una de las circunstancias de la vida de modo que son una oportunidad para la libertad.

Pero en modo alguno ha de entenderse hacerse de una organización mediante un contrato como una vocación, de modo que, no seguirla deba interpretarse como un desprecio a Dios, que es como lo plantean en el Opus Dei, como el suceso del joven rico del evangelio.

Además, nadie es quien para plantearle a nadie ningún camino personal. Eso es algo que debe partir del interesado, de modo que si este pide consejo a quien sea, se le da, pero nadie debe plantear a nadie ningún camino personal, de la misma manera que nadie plantea a nadie que salga con una chica o que se case con ella. Es una cuestión absolutamente personal en la que el respeto consiste en abstenerse en absoluto de intervenir para nada.

Por otra parte ¿no resulta extraño que el Opus Dei es la única realidad eclesial en la que curiosamente piden la admisión como célibes una serie de chicos de 14,5 años, que casualmente, la casi totalidad van por un club de niños y la mayoría van a los colegios controlados por el Opus Dei? ¿Qué coño se hace con esos niños en esos clubs y en esos colegios?

La verdad es que no lo se, pero sí puedo decir, por testimonio de un amigo mío, que en Pamplona, hace años - espero que estas prácticas ya no se den - el catedrático de fisiología Juan Jiménez Vargas, numerario del Opus Dei, sistemáticamente se negó a

aprobar la asignatura a un alumno que había sido "hablado para pitar" y se resistía a ello porque entendía que no debía dar en conciencia ese paso. La presión llegó hasta el punto de que ese alumno tuvo que cambiarse de universidad, en donde no solo la fisiología, sino todo el resto de la carrera lo aprobó con un muy brillante expediente.

Es mentira lo que dice Ocáriz sobre el discernimiento. En el Opus Dei, cuando se le habla a alguien para pitar, se le aconseja que no busque consejo fuera de la institución, porque "seguramente no le sabrían aconsejar bien, al no conocer bien lo que es la vocación al Opus Dei". Incluso hemos visto hace días una cita de "Conversaciones con monseñor Escrivá de Balaguer" en donde este desconfía de los propios padres de los chicos como consejeros del camino que estos quieran tomar.

Acto seguido, Ocáriz se detiene en una cita de san Josemaría al versículo de Lc 14, 23, en el que el Señor emplea la expresión "oblígales a entrar" en el contexto de una parábola, expresión que en el Opus Dei siempre se ha tomado en sentido prácticamente literal, pisoteando la conciencia y la libertad de los demás, en la actuación proselitista que llevan a cabo desde los comienzos.

La cita de san Josemaría es esta: "Porque es característica capital de nuestro espíritu el respeto a la libertad personal de todos, el compelle intrare, que habéis de vivir en el proselitismo, no es como un empujón material, sino la abundancia de luz, de doctrina; el estímulo espiritual de vuestra oración y de vuestro trabajo, que es testimonio auténtico de la doctrina; el cúmulo de sacrificios, que sabéis ofrecer; la sonrisa, que os viene a la boca, porque sois hijos de Dios: filiación, que os llena de una serena felicidad —aunque en vuestra vida, a veces, no falten contradicciones—, que los demás ven y envidian. Añadid, a todo esto, vuestro garbo y vuestra simpatía humana, y tendremos el contenido del compelle intrare»".

Aparentemente esta cita se presenta como algo positivo y atrayente. Ahora bien, es importante fijarse en que el contenido de la misma es una continua referencia EXTERNA, desde fuera, que podrá ser atrayente, pero nunca podrá ser determinante de cara a un discernimiento interior, ya que este supone PONERSE CARA A CARA CON JESUCRISTO, dejando fuera todo el "ruido de fondo" que para san Josemaría es

el “compelle intrare” y que no tiene nada que ver con el “compelle intrare” de Jesucristo, el cual, respeta tanto nuestra libertad que es capaz de preferirla aunque para ello deba soportar nuestros pecados. Mucho más, si de lo que se trata es de orientar el camino de la vida por una especialidad u otra del espíritu cristiano.

Una cosa es el marketing proselitista, que es lo que se practica en el Opus Dei, y otra bien distinta el respeto exquisito hacia la libertad que supone no inmiscuirse en las decisiones o el camino que cada cual quiera dar a su vida, y menos todavía aplicando en sentido reduccionista tal expresión del Señor, entendiéndola como “obligarles a entrar en el Opus Dei”.

Para un cristiano, el “compelle intrare” es precisamente “no intervenir en absoluto en la conciencia ajena”. Más todavía: Resulta absolutamente intolerable fundamentar esa injerencia en elementos externos a la conciencia, en aspectos superficiales, en el “garbo”, la “simpatía”, “la abundancia de doctrina” u otras virtualidades del “tratante” o “encomendante”, puesto que el Opus Dei es una “empresa sobrenatural” de “tratantes y encomendantes”, como muy bien sabe todo aquel que tenga contacto con gente del Opus Dei, principalmente numerarios, que son “unos tratantes y encomendantes que te apostolan”, como decía hace años un amigo mío.

El número 16 de la carta de Ocariz es un canto sublime a la libertad, digno de cualquier orador sagrado especialista en hablar, hablar y hablar. Lástima que la libertad sea más bien un tema para vivir. A estas alturas, la credibilidad de Ocariz no es mayor que la que pueda tener una alcahueta hablando de castidad, la que pueda tener un trilerero hablando de honradez en los negocios o la veracidad que pudiera haber en el patio de Monipodio.

Ocariz: Guárdate los panegíricos hacia la libertad donde te quepan. Vete con el cuento a otra parte.

En OpusLibros hay una nota copiada de “un vicario regional a los delegados del apostolado y proselitismo con gente joven” Este vicario se llama “Ramón” (¿quién coño será?). En dicha nota, de 1995, se advierte claramente cómo se entiende en el Opus

Dei el “compelle intrare”. (http://www.opuslibros.org/html/500_vocaciones.htm).La nota dice así (advierito, es algo ñoña):

“Antes de que salgas para Colonia quiero hacerte llegar estas líneas para que sepas que os acompañamos con mucha oración y penitencia para que sean abundantes los frutos en el viaje, allí en Colonia y al regreso.

El Padre nos ha pedido que recemos mucho por los frutos de la JMJ, con lo que es seguro que toda la Delegación se volcará y os acompañará muy unidos al Padre, viviendo todos así un verdadero compelle intrare.

Es importantísimo que todos los de Casa tengan muy claro, cada día -añadiría aún más: cada mañana y cada tarde- sus objetivos de apostolado personal con los chicos que van.

Una especialísima atención requerirán aquellos que den esperanza de vocación: los que puedan pedir la Admisión allí y todos a los que se les puede plantear -con hondura- la entrega.

Encomendamos de modo particular las vocaciones. Podemos dar un salto de las 500. En resumen, es ésta, una vez más, una carta pidiendo cartas.

Un abrazo muy fuerte,
Ramón”.

Ya se ve que para los del Opus Dei, el compelle intrare es “compelle intrare en el Opus Dei”; lo que interesa son las “cartas” (se refiere a las cartas de petición de admisión en el Opus Dei).

Comentarios

Masja

31/ago/18 20:12 h.

De forma sistemática, querida, para conseguir un 1% de viejos amargados, se han violentado la conciencia y la libertad de 99%. Año tras año, atestiguado por cientos de miembros de esta secta vivos, muertos o suicidados.

Eduardo Zato

31/ago/18 19:27 h.

Sobre el tema de los encargos apostólicos de escribir en prensa, webs, redes sociales...Yo los tuve, con escrito ad-hoc de la Delegación. Y se enviaban a la Delegación, para su control. Cuando leo muchas intervenciones me veo a mí mismo cumpliendo el encargo. Que a nadie le quepa duda: en el 90% de los casos no son espontáneas. Es que a veces incluso me daban el guion hecho

Eduardo Zato

31/ago/18 19:20 h.

Fui profesor de bachillerato en la enseñanza pública, creo que lo hice bien y mis alumnos me apreciaban. Nunca coaccioné a ninguno para estudiar nada, aunque lo viera clarísimo. Pero con frecuencia me pedían orientación y entonces sí se la daba, con el mayor respeto. Con frecuencia eran los propios padres los que me consultaban. Algunos me hacían caso, otros no. A veces acerté, otras no. Y tan amigos. Eso es lo que deberían aprender en el Opus Dei. Dar ejemplo, sólo dar su opinión vocacional si la solicitan. Y no presionar en ningún sentido

RMNO5

31/ago/18 11:28 h.

Muchas gracias a ti, Antonio. Y a Gonzalo, que tan bien resume lo que yo quería decir. Un abrazo.

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 10:20 h.

Para Rafael Fernández: Conocí a Juan Jiménez Vargas en una tertulia en el verano de 1974. Volví a tener otra tertulia con él en el verano de 1980. Mi conocimiento de Juan Jiménez Vargas es por tanto, superficial, y "reverencial", como se nos inculcó siempre hacia "los mayores de Casa". Pero de la misma manera que en el Opus Dei se ha ocultado durante decenios de años a los 92.000 miembros las maniobras de san Josemaría entre 1942 y 1956 para ser obispo, ten por seguro que tú no conoces ni la décima parte de los tejemanejes de Juan Jiménez Vargas, de "don" Juan Jiménez Vargas, hacia quien profesas un respeto reverencial. Ten en cuenta que Juan Jiménez Vargas era un hombre muy reservado y muy expeditivo. Acuérdate del paso de los Pirineos: "Usted viene con nosotros vivo o muerto". El propio san Josemaría dijo de él una vez esto: "este hijo mío, ¡qué santo es! ¡y qué burro!". Este comentario lo indica todo, y teniendo en cuenta que en el Opus Dei el fin justifica los medios, perfectamente podría encajar esa actuación de Juan Jiménez Vargas en su modo particular de entender "la santa coacción". Pero por encima de esto, de esta verosimilitud, está el testimonio de ese alumno, hoy médico jubilado junto con sus compañeros, bastantes de los cuales terminaron hasta los cojones del proselitismo agresivo y plúmbeo de los numerarios de entonces. Los calificativos que le dedica este amigo

mío a Juan Jiménez Vargas van de hijoputa para arriba. Rafael: No sigas en Babia, no pongas pedestales a nadie desconociendo gran parte de los datos.

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 09:55 h.

Lo último que ha dicho RMN05 me ha parecido muy sensato. Quizá es que sus explicaciones anteriores no las entendí bien. Lo que dice Gonzalo me parece perfecto. Está claro que cualquiera que vea una inexactitud pequeña en una denuncia del tipo que sea, se agarrará a ella y demagógicamente desviará la atención para que el contenido sustancial no cumpla su objetivo. Es verdad. Un contenido de denuncia debe tener más rigor que mis artículos aunque no digo que estos no lo tengan. Está claro que hay que ponerse a trabajar para plantear algo sin fisuras. Gracias, RMN05

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 08:02 h.

Antonio, el Papa tiene muchos frentes, pero si hubiera querido datos contundentes del Opus podría haber llamado ya a quienes han escrito denuncias contundentes en opuslibros, a alguno de los que firmamos las denuncias que le llegaron al Papa anterior. Aún vivimos miles de abusados, pero nadie en Roma parece querer conocer nuestra historia. Yo por lo menos confío en que mis gritos despierten a alguien cada vez. No confío en la iglesia. Está demasiado podrida para pedir decencia a nadie. De todas formas si tú te animas a denunciar y llevar a tribunales a la obra, cuenta conmigo, que siempre voy a estar ahí dando la cara

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 07:55 h.

Rafael, me sigue pareciendo necio decir lo que has dicho, porque manifiestas una de ciega en el obrar de una persona cuando no estás en su cabeza ni en su conciencia ni en sus tripas, y como dice Antonio la mafia Opus se ha servido de Perú, de instituciones, y de lo que le hubiera hecho falta para conseguir lo que en ese momento hubiera necesitado. Los numerarios y más en Pamplona viven condicionados y si no obedeces hay mil modos de hacerte la vida imposible y doblegarte. Jiménez Vargas no era una excepción. Conozco muchos casos de lo que digo por lo que no me cuesta en absoluto dar crédito a Antonio. Y si me he tomado excesiva confianza en el trato, perdona. Alucino que doctores que ya peinan canas sean tan cándidos

Gonzalo

31/ago/18 06:02 h.

Estoy sustancialmente de acuerdo con lo que dice RMN05. Una denuncia sobre el opus -y más si dirigida al papa- debe ser: (1) breve, perfectamente escrita, perfectamente documentada; (2) muy objetiva y verificable, las interpretaciones aventuradas o poco seguras son contraproducentes. El papa ya sabe (porque lo sabe todo el mundo) que hay muchos, MUCHOS, buenos católicos descontentos con el opus; lo que necesita para actuar son argumentos muy sólidos.

RMNO5

31/ago/18 02:13 h.

Antonio Moya: Precisamente por esa falta de tiempo y problemas graves que aquejan al papa, creo que esta serie no es lectura adecuada para él. Especialmente cuando el primer artículo y luego en otros se dice que el papa se ha referido al Opus Dei de manera más o menos explícita con la palabra 'secta'. En mi comentario de 25/ago/18 14:02 h. del artículo LXXII explicaba por qué eso no es exactamente así y (perdón por la autocita) decía que "entregar al Papa unos escritos que utilizan una palabras suyas para darles una interpretación parcial (no falsa, sino parcial) no parece la mejor presentación posible". Realmente el problema del Opus Dei, los Legionarios de Cristo, tantas organizaciones y curas individuales que presentan derivas sectarias o fallos graves de comportamiento o doctrina es que, como dice el refrán, "con estos bueyes hay que arar". No se puede prescindir hoy de todo el que, quizás objetivamente, debería ser suspendido a divinis si no se corrige inmediatamente. Si se hiciera tal limpieza, la Iglesia se quedaría sin sacerdotes y los fieles no tendrían acceso a los sacramentos. Por eso, el papa, el obispo en su diócesis y cualquier responsable en su ámbito, tolera todo con tal de que "salga adelante la labor" (en expresión opusina). Siendo así, cualquier denuncia que llegue tiene en su contra una tendencia muy fuerte del superior a no quedarse sin efectivos para "la labor"; cualquier fallito en la denuncia o rareza en el denunciante puede servir de excusa para volver la vista a otro lado: palmadita en la espalda, buenas palabras y a la papelera. Además algunas denuncias fallidas "vacunan" a la jerarquía sobre ciertos temas, me parece a mí.

Rafael Fernández

31/ago/18 02:08 h.

Para Antonio Moya Somolinos: me dices "Tú no tienes pruebas de que él no estuviera al tanto de los que hablaban de pitar". Ni tú de lo contrario. Me he limitado a dar mi testimonio sobre D. Juan Jiménez Vargas, claramente opuesto al tuyo. Primero me contesta Carmen Charo Pérez de San Román, y lo califica de sandez. Ahora me hablas de "fe gratuita" en D. Juan y de "historias reales todavía más espeluznantes, que se llegarán a publicar, no lo dudes". Veo que mi comentario suscita excesivo apasionamiento. Me reafirmo en mi testimonio sobre D. Juan. Esperaba otro tipo de intercambio de opiniones en un periódico digital independiente, plural y abierto.

Rafael Fernández

31/ago/18 02:08 h.

Para Antonio Moya Somolinos: me dices "Tú no tienes pruebas de que él no estuviera al tanto de los que hablaban de pitar". Ni tú de lo contrario. Me he limitado a dar mi testimonio sobre D. Juan Jiménez Vargas, claramente opuesto al tuyo. Primero me contesta Carmen Charo Pérez de San Román, y lo califica de sandez. Ahora me hablas de "fe gratuita" en D. Juan y de "historias reales todavía más espeluznantes, que se llegarán a publicar, no lo dudes". Veo que mi comentario suscita excesivo apasionamiento. Me reafirmo en mi testimonio sobre D. Juan. Esperaba otro tipo de intercambio de opiniones en un periódico digital independiente, plural y abierto.

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 01:47 h.

Para RMN05: Yo realmente no creo que esta serie sea una panacea de nada. Es una simple opinión, muy larga, es verdad. También tengo claro que, con los problemas que tiene el Papa, es difícil que pueda dedicarle un poco de tiempo

a esto. Es verdad. Pero también es verdad que, probablemente, ni tú ni yo sabemos hasta dónde llegan los conocimientos del Papa sobre el Opus Dei. En ese punto, hay una cosa clara: si estos artículos o parte de ellos o el libro que quizá elabore a partir de ellos, no le llega, lo más probable es que tendrá una oportunidad menos de conocer "otra versión" acerca del Opus Dei. Por eso, creo que no es malo intentar que le llegue, aunque luego no lo lea. Imagínate que algo lee y algo le ilustra. Ahí habría algo de positivo. No porque lo haya escrito yo, sino porque no es la versión oficial, es "otra" opinión

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 01:39 h.

Para Rafael Fernández: Lo que he dicho sobre Juan Jiménez Vargas es totalmente cierto. Como prueba está el propio perjudicado y su testimonio. Y el de otros compañeros suyos. Tú si que has manifestado una fe gratuita en Juan Jiménez Vargas. Tú no tienes pruebas de que él no estuviera al tanto de los que hablaban de pitar. Hay en la historia del Opus Dei historias reales todavía más espeluznantes, que se llegarán a publicar, no lo dudes

RMNO5

31/ago/18 01:22 h.

Juan: entendido lo de la ironía. Ya me parecía un poco raro lo otro. Disculpa la mención en mi comentario anterior.

Juan

31/ago/18 01:14 h.

RNN05 La ironía me refiero a mi comentario de las 15:10 del día 30, contestando la réplica de Charo. La ironía era: "A lo mejor la carta de Ocariz es su programa de gobierno, una promesa, no una descripción. Lo que debería ser, no lo que es"

Juan

31/ago/18 01:08 h.

"Vemos" en sentido figurado, ver lo que se dice ver no vimos nada. Creímos lo que nos indujeron a creer. Precisamente yo lo único que "vi" claro es que no tenía esa supuesta vocación, y recuerdo el momento y el lugar, de tal modo que podría decir que tuve una inspiración, no diré que divina porque no soy un fantasma. Fue una convicción interior, firme, que ya no me abandonó. Probablemente Antonio desconocía que este catedral ya no vive. De saberlo, mejor no citar lo con la única prueba de un testimonio, salvo que sea el del propio alumno. Puede que no sea cierto, pero no es inverosímil. Lo contrario parece real en los colegios de Fomento: inflar las notas de los potables o pintados. La PAU luego deflacta el nivel. Me alegro darle ideas a Papista .Me parece muy optimista . ,

RMNO5

31/ago/18 01:00 h.

Antonio: Evidentemente que los de San Rafael se dedican al "apostolado y proselitismo con gente joven". La cuestión es que la "nota para... gente joven" estaba entrecomillada y no era ni expresión literal, ni irónica (no, Juan, el "título" completo no es irónico), ni en sentido figurado. Cualquiera que no conozca el Opus Dei puede pensar que así se refería literalmente OpusLibros al escrito; por tanto, habría sido más correcto escribir lo mismo sin comillas. Por otra parte, existe un error de 10 años en la fecha. El rigor no consiste en escribir con estilo relamido ni mucho menos en copiar a las "notas de prensa de las oficinas de información del Opus Dei de hace años" ; consiste en que los datos que se aporten sean ciertos y verificables. Yo admiro al Papa Francisco, pero no creo en los superhéroes: el nivel de interés, dedicación y comprensión de las indirectas que requiere este conjunto de artículos heterogéneos "escritos a salto de mata" es elevadísimo para una persona que no haya conocido muy directamente el Opus Dei o sea lector habitual de OpusLibros. El papa tiene ahora problemas agobiantes, como que un pavo que dimitió hace meses por falsificar una carta de Benedicto XVI ¡para que la teología de Francisco tuviera mejor imagen! se dedique ahora a acusar a Francisco de proteger y promover a pederastas como McCarrick. Yo no creo que Francisco tenga superpoderes y una de dos: o está enterado de lo que dices, Antonio, y no necesita leer esta larguísima serie o (si se toma el trabajo de leerla y no abandona enseguida) no sacará en claro mucho más que lo muy cabreado que estás y la pésima opinión que tienes del Opus Dei. Ahí es donde entra el rigor. Podrís conectar (o no) en vuestra visceralidad: lo que yo dudo es que la serie sirva de nada a efectos de aumentar la prioridad de Francisco por intervenir en el Opus Dei durante lo que le quede de pontificado. Un abrazo.

Rafael Fernández

31/ago/18 00:55 h.

Carmen Charo Pérez de San Román: me he limitado a dar mi testimonio sobre D. Juan Jiménez Vargas. Creo que mi testimonio es tan respetable como el testimonio del amigo de Antonio Moya Somolinos. En todo caso no debe ser calificado de sandez. Yo no califico de sandez el escrito de Antonio Moya Somolinos, ni el tuyo. Lo de "anda majó !" creo que sobra.

Antonieta

31/ago/18 00:36 h.

En cuanto al proselitismo y los informes de conciencia, es interesante la manipulación a la que hemos sido sometidos al momento de entrar. Creo que todos los que entran lo hacen con rectitud de intención y porque de verdad creen en la "vocación" a la Obra. Pero no nos damos cuenta que ya hemos sido sometidos a una clasificación: Fulanita A = numeraria, fulanita B= supernumeraria, fulanita C= agregada, fulanita D= cooperadora. La labor con numerarias auxiliares va por otros derroteros: existen institutos, clubs destinados a ellas exclusivamente. La elección de las candidatas me imagino se hace bajo los datos obtenidos en la dirección espiritual. Finalmente vemos lo que ellas quieren que veamos y pedimos la admisión.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 00:15 h.

Rafael Fernández, las pruebas de lo que dices te las pido yo a ti. Tú vivías en las tripas de Jiménez Vargas? Por qué aseguras semejante sandez, cuando todos tenemos mil anécdotas de cómo se acudía a quien fuera para forzar,

condicionar y conseguir lo que cualquier directorcillo se empeñara, y no digamos en. Pamplona , la sede suprema de la todopoderosa mafia! Anda majo, despierta!

Papista

31/ago/18 00:02 h.

Juan, este Prelado quiere cambiar la Obra porque si no lo hace será disuelta. Aunque fuera inmobiliaria como segundón de Echevarría, precisamente cuando es elegido, es plenamente consciente de los errores y horrores del Opus Franquenstein. Sus cartas señalan lo que debe ser la Obra y lo que no es todavía. Comparto enlace del comentario a su entrevista en ABC: www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=24886

Rafael Fernández

30/ago/18 23:39 h.

Fui alumno de D. Juan Jiménez Vargas. Posteriormente trabajé en el Departamento de Fisiología, e hice la tesis doctoral bajo su dirección. Afirma Antonio Moya Somolinos: "puedo decir, por testimonio de un amigo mío, que en Pamplona, hace años - espero que estas prácticas ya no se den - el catedrático de fisiología Juan Jiménez Vargas, numerario del Opus Dei, sistemáticamente se negó a aprobar la asignatura a un alumno que había sido "hablado para pitar" y se resistía a ello porque entendía que no debía dar en conciencia ese paso". D. Juan no puede desmentir semejante acusación porque falleció en 1997. Por ello me veo obligado a escribir estas líneas con la única intención de dejar claro que lo que afirma Antonio Moya Somolinos, en base al testimonio de su amigo, es falso. El Departamento de Fisiología y D. Juan Jiménez Vargas no tenían ningún conocimiento (ni lo necesitaban para nada) de los asuntos de conciencia de los alumnos de Fisiología. D. Juan trataba del mismo modo a los que eran del Opus Dei, a los que no lo eran, y a los que habían dejado serlo. Si no se pueden aportar pruebas, estaría bien rectificar.

Carmen Charo Pérez de San Roman

30/ago/18 23:27 h.

Juan, yo estar estar estuve 18 años dentro, pero digo 20 porque la realidad fue que desde muy a 12 años estuve ciega y condicionada. Puré a los 15 tras una convivencia hecha expresamente para mí en un pueblo de Navarra, Olazagutia, en la que me dijeron entra en el oratorio y no salgas sin una respuesta. Estaba claro que un no no les servía y dije sin realmente sin ver ni sentir nada. Si es cierto que con 15 años una se sentía honrada de ver que era importante para unas universitarias. Así fue mi pitaje un 15 de agosto de 1972, coacción pura. Me quise ir desde el primer año, pero la presión fue atroz siempre hasta de me vieron rota y me abrieron la puerta para que yo misma me fuera. De esto me di cuenta unos cuantos años después. La que fue la directora del apeadero de Vitoria, Carmen Rubio a la que mandó un saludo, fue quien me impidió irme entonces y más adelante. Y años después nos vimos en Y y su cara lo dijo todo, aún sigues aquí? No se me olvidará nunca. Si ahora la viera no se qué le haría. Doy su nombre por si me lee para que reflexione, porque me consta que sigue dentro.

Juan

30/ago/18 22:29 h.

Pues yo a Antonio y a Charo los entiendo, empatizo. 40 o 25 años son muchos años, es media vida y la parte central de la misma. Es un milagro que no escupan sapos y culebras. Son muy comedidos en sus críticas. Y esto va en serio.

Antonio Moya Somolinos

30/ago/18 19:00 h.

A RMNO5: Te agradezco tu puntualización, pero ten en cuenta que lo que en lenguaje "interno" son "los delegados de san Rafael", lenguaje que la gente normal de la calle no sabe qué quiere decir, en realidad es "los delegados del apostolado y proselitismo con gente joven", que es exactamente a lo que se dedican, lo cual lo entiende absolutamente todo el mundo y responde a lo que son en realidad. Cualquiera que haya estado en el Opus Dei un tiempo sabe que la profesión de estos señores es mover el proselitismo de numerarios, así de sencillo y así de claro. Si quieres, podemos llamar a los barrenderos "operarios para desprender las adherencias de residuos sólidos no orgánicos en los elementos horizontales superficiales planos destinados al tráfico peatonal y rodado en vías urbanas". Pero en los ayuntamientos les llamamos "barrenderos", y sin sentido peyorativo, por supuesto. En cuanto al rigor, puede que tú lo veas así. Hay otros que lo ven de otra manera. Ten en cuenta que estos artículos no tienen el estilo de las notas de prensa de las oficinas de información del Opus Dei de hace años, que quizá no fueran viscerales, pero aburrían a las ovejas. También hay quien ha dicho que el Papa actual no es buen intelectual porque emplea expresiones coloquiales. Pienso que se equivocan, porque quienes eso escriben, probablemente se han fijado en las expresiones coloquiales y no en el fondo. A mi modo de ver, este Papa quizá esté a un nivel igual o mayor en lo intelectual que Benedicto XVI. No creo que sea contraproducente enviarle esto a un Papa que dice que lo de los abusos sexuales es "caca" y que a pesar de tener un pulmón, fuma como un carretero. Por otra parte, estos artículos son artículos, no son un tratado. Están escritos a salto de mata. Otra cosa: El Papa no es finlandés o sueco; es latino, de sangre caliente, visceral como yo. Quizá encajemos.

Juan

30/ago/18 17:16 h.

Es una ironía

RMNO5

30/ago/18 16:50 h.

La nota que reproduce OpusLibros es de 2005, no 1995, y la titulan "Nota del Vicario de una región a los delegados de san Rafael, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud en Colonia". No es literal lo que entrecorriente Antonio Moya: "un vicario regional a los delegados del apostolado y proselitismo con gente joven". Se agradece la serie, Antonio, pero le falta rigor y le sobra visceralidad. Como ya he comentado anteriormente, sería contraproducente que estos textos llegaran al Papa en su estado actual.

Antonieta

30/ago/18 16:22 h.

Pues la oda a la libertad está de moda en la Obra. Hay convivencias, charlas, seminarios que usan la palabra libertad. En los seminarios no son todos del "Opus Dei", pero al menos un par.

Antonio Moya Somolinos

30/ago/18 16:17 h.

fuera del Opus Dei, Ramón y los demás horrendos son don nadie. Eso lo saben ellos mismos perfectamente.

Carmen Charo Pérez de San Roman

30/ago/18 15:21 h.

Juan, te honra tu buena fe y tú paciencia. Yo ya no creo una palabra de ningún ciego prelatuorieitor. La carta de D. R Horrendo es típica. Tú dices ñoña, pero ese es el tono habitual de cándida paloma, que encubre un zorro muy astuto y con inmensa capacidad de hacer daño. Sabe cómo hacerlo, por está donde está.

Juan

30/ago/18 15:10 h.

A lo mejor la carta de Ocariz es su programa de gobierno, una promesa, no una descripción. Lo que debería ser, no lo que es.

Opus Dei: Comentario crítico a una carta (LXXVII)

No quiero bajo ningún concepto morir con la ausencia de caridad que vi en ese sacerdote

Al ver precedido el número del presente artículo por la conjunción copulativa "y", el lector entenderá que esta serie llega a su fin. Han sido casi tres meses, con interrupciones, en los que, quienes me hayan leído, han tenido la amabilidad de hacer caso a una opinión, igual o distinta a la de ellos, pero opinión, no más. Distinta de la "versión oficial", es verdad, pero una opinión.

A partir de ahora, seguiré escribiendo en este medio de forma más espaciada y de otros temas. Agradezco a Diario Siglo XXI el respeto a la libertad de opinión que me han demostrado al publicar todos estos artículos, y en especial al redactor jefe, Alfredo Hinarejos, porque al permanecer fiel a su promesa de publicar estos artículos, a pesar del acaloramiento que se ha despertado en algún momento, ha demostrado un gran convencimiento a favor de la libertad de expresión frente a quienes querían ahogarla.

Agradezco a quienes han participado en el foro sus aportaciones. Incluso las discrepantes son constructivas porque son un recuerdo constante de que no estamos solos, sino con otros que tienen otro modo diferente del nuestro de ver las cosas.

He querido opinar de modo extenso y públicamente porque en los últimos tiempos, mi opinión acerca del Opus Dei ha cambiado radicalmente como consecuencia de haber querido escuchar opiniones que se apoyaban en hechos que yo desconocía hasta entonces. Se puede decir que en la última decena de años he ido cambiando paulatinamente de opinión en la medida en que había cosas que no me encajaban y datos nuevos que advertí que se me ocultaban desde la dirección de la institución.

Sin embargo, a nivel personal, interiormente, sigo siendo el mismo, con las mismas convicciones cristianas, pero ahora más fundadas y maduras, con las mismas ilusiones (me corrijo: con muchas más ilusiones), con los mismos amigos (si ellos quieren seguir siéndolo míos), con muchísima más libertad, con mucho más amor al prójimo, con mucho más amor a Dios, con el mismo amor infinito que Dios siempre me ha tenido.

Pienso que todo hombre debe buscar sinceramente la verdad de las cosas y de su propia vida, y estar dispuesto a cambiar el rumbo y rectificar opiniones, si honestamente ve que debe hacerlo. Así mismo, no me parece bien que otros se enteren de las variaciones de mis opiniones por terceros, sino en primera persona.

Creo haber expuesto con claridad cómo veo las cosas. De todas formas, estoy abierto al diálogo permanente sobre este tema y sobre todos durante el tiempo que sea. El inmovilismo en cuestiones opinables me parece un sinsentido. Opinar de una determinada manera porque así lo hemos hecho toda la vida, me parece una tontería.

La única fidelidad debe ser hacia Dios y hacia las personas. La tradición por la tradición la veo como una gilipollez.

En estos artículos he plasmado mi cambio de opinión hacia una institución. Respecto a las personas, estoy en el mismo sitio. Mis amigos del Opus Dei seguirán siéndolo dependiendo de ellos, es decir, dependiendo de que ellos valoren mi amistad por encima de su institución, esto es, de que den prelación a la persona sobre la institución. De lo contrario, serán ellos quienes abandonen la amistad por ese motivo.

Hay que retratarse. Hay que saber dónde está cada cual, qué prefiere cada cual, si la amistad de las personas o las instituciones. Allá cada cual. Que cada cual elija.

Me parece que esta serie de artículos ha tenido una consecuencia muy buena: Ha ayudado a situar a no pocos en su sitio, a que cada cual tome posiciones de un modo más consciente, no solo sobre el Opus Dei, sino sobre otros muchos temas más de fondo que han ido saliendo a lo largo de estas semanas.

El origen de estos artículos fue la indignación que experimenté en enero pasado ante la carta de Ocáriz. Me pareció algo macabro y abyecto ese cinismo de hablar sobre la libertad para autoelogiarse institucionalmente ante el Papa, que es el principal destinatario de esa carta.

Inmediatamente me puse a pensar qué era lo que había movido a Ocáriz a escribir esa carta. Fue entonces cuando paulatinamente llegué a la conclusión de serían probablemente esas dos coordenadas en las que, a mi juicio, se mueve la publicación de esa carta.

Me puse a escribir, con idea de publicar uno o dos artículos exponiendo mi opinión acerca de eso. Pronto me di cuenta de que una mayoría de los lectores no me entendería si no explicaba bien una serie de cuestiones institucionales. El número de artículos se iba agrandando.

Cuando ya tenía 20, le puse un correo a Alfredo Hinarejos exponiéndole la idea de una serie de artículos sobre ese tema. Le hablé en torno a 25. Le pareció bien.

Cuando empecé a publicarlos, poco a poco me di cuenta de que tenía que intercalar otros entre los que ya tenía escritos, así como aumentar las explicaciones. También surgieron otros nuevos a modo de incisos para dar contestación a cuestiones surgidas en el foro, y otros más relativos a cuestiones de actualidad que iban surgiendo y que tenían una relación con el tema tratado.

Entre unas cosas y otras, la serie ha ido aumentando y ha habido un momento en el que ni yo mismo he sabido cómo darle carpetazo a esto, pues por una parte, el interés despertado ha sido notorio, pero por otra parte, esto no puede extenderse indefinidamente, entre otras cosas porque ya se me viene haciendo un poco cuesta arriba escribir un artículo extenso diario y compatibilizarlo con otras obligaciones. En la mayor parte de los casos, quien ha pagado el pato ha sido el sueño, y no han sido pocos los artículos enviados a la redacción de DiarioSigloXXI a la una o las dos de la madrugada y desde los sitios más diversos de la geografía española.

A pesar del esfuerzo, he preferido aguantar y escribir lo que creía que debía escribir para que quedara un trabajo completo, es decir, comentar de un modo aceptable la carta, y evitar dejar alguna parte de ella con un comentario meramente superficial.

Junto al trabajo de escribir, también me he tomado el trabajo de difundir los enlaces de estos artículos a mis contactos. Tengo un total de 1.076 contactos, entre los cuales están los parientes, amigos, conocidos y algo conocidos. Me elaboré cuatro listas de difusión de whatsapp con un sentido amplio en las que incluí un total de 828 contactos, a los que les empecé a enviar casi diariamente los enlaces de los artículos.

Hubo once que se descolgaron en las dos primeras semanas, a quienes o bien no les gustaba que opinara o no les interesaba el tema. A los otros 817 les he enviado puntualmente los enlaces de todos los artículos. La mayoría de ellos no me ha comentado nada. Probablemente muchos ni siquiera los habrán leído. He recibido bastantes comentarios muy positivos compartiendo mis opiniones y agradeciéndome

que las haya manifestado y que se las haya enviado. También se que muchos de esos 817 contactos han reenviado los artículos a sus contactos o los han recopilado en formato word o pdf para luego encuadernarlos en gusanillo.

Me consta que los artículos de esta serie han tenido mucha difusión entre numerarios del Opus Dei y concretamente entre sacerdotes numerarios.

También ha habido una difusión muy grande entre miles de ex miembros del Opus Dei. Muchos me lo han agradecido. También han surgido planes editoriales de, al menos, tres publicaciones, una de ellas colectiva. Otra serían los propios artículos, que convenientemente retocados un poco y maquetados, darían por resultado un libro de no menos de 700 páginas. Es un asunto que habrá que estudiar despacio, pero el material, en lo básico, ya está.

También ha habido opiniones en contra, incluso intentos de convencerme de que no siguiera opinando sobre este tema. He oído (leído) a todos, pero he seguido adelante con mi determinación hasta el final: No quiero bajo ningún concepto que sean otros los que digan cómo opino o dejo de opinar sobre una cuestión. Mis opiniones las defiendo yo en primera persona, les gusten o no a otros. Y si alguien quiere saber cómo opino de lo que sea, lo mejor es que me pregunte a mí en vez de murmurar a mis espaldas, que es algo que ha pasado en Córdoba con ocasión de mi salida del Opus Dei. Esos murmuradores son un poco tontos; no se dan cuenta de que Córdoba es un pueblo, algo grande, pero pueblo, en el que todos terminamos sabiendo las murmuraciones difundidas por todos.

En adelante, quien quiera saber cual es mi opinión sobre el Opus Dei, no tiene más que meterse en el periódico digital Diario Siglo XXI y ponerse a leer. También puede, quizá, comprar el libro, si llega a editarse.

Alguno de los que ha intervenido en el foro y cuya identidad no ha manifestado (lo cual respeto) se ha asombrado de ver en mí un cambio copernicano de la noche a la mañana. Creo que debo precisarle que ese cambio no ha sido de la noche a la mañana ni ha sido un cambio sustancial.

No ha sido de la noche a la mañana porque llevo incubándolo por lo menos ocho o diez años, en los cuales he ido viendo cada vez con mayor frecuencia una serie de incongruencias, hipocresías y mentiras en el Opus Dei y fundamentalmente, en quienes lo dirigen.

Salvo que una persona se conforme con vivir al margen de la verdad o no tenga especial interés en vivir constantemente en la verdad de su vida, lo normal es no conformarse con la incongruencia, hipocresía y la mentira. Ese inconformismo tiene como consecuencia "tirar de la manta" y empezar a descubrir cosas más graves. Como dice Isabel Allende, quien busca la verdad, corre el riesgo de encontrarla.

Un mínimo de prudencia, a mi modo de ver, debe conducir, sin embargo, a no dejarse llevar inmediatamente de esos "descubrimientos" y sopesarlos con el fin de formar un punto de vista maduro y fundado. Eso es lo que he hecho yo durante años.

Para mí fue providencial que el 12 de diciembre de 2015 me echaran del centro en el que vivía. Inicialmente pensé que era de las peores desgracias de mi vida, pero poco después pude darme cuenta de que a partir de ese momento, al dejar de vivir en ese infierno, empecé a ver muchas cosas que antes solo entreveía. Sobre todo, empecé a disfrutar de la libertad, que antes creía tener, pero no tenía.

Desde mediados de abril de 2016 descubrí claramente que me había equivocado en el camino que había tomado 42 años antes como numerario del Opus Dei y les planteé a los directores pasar a ser miembro supernumerario, aportándoles muchísimos detalles de conciencia por los que se podía ver que mi decisión era sincera. Les planteé dejar de ser del Opus Dei y pasar a supernumerario al día siguiente.

La respuesta que recibí en junio de parte del prelado y del consiliario del Opus Dei en España fue una calumnia: Me transmitieron a través de un director de la delegación del Opus Dei de Sevilla que en realidad, lo que yo les había manifestado no era verdad, sino que la verdad es que pretendía ser infiel al Señor.

Aquella calumnia me supo muy mal y al ver que no aceptaban mi propuesta, decidí irme del Opus Dei y simultáneamente enviar mi petición de admisión como supernumerario, sin fecha ni firma, para que desde la institución decidieran cuándo me volvían a recibir.

El día 11 de julio de 2016 quedé fuera del Opus Dei. El 13 de julio pedí ser cooperador y reiteré mi petición de admisión como supernumerario, cuando ellos decidieran hacerla efectiva. El 21 de agosto de 2016 fui admitido como cooperador.

Nunca más se acordaron de mí. No me invitaron a ni un solo medio de formación ni a nada. En los meses siguientes palpé en mis carnes una de las características de las sectas: A quien abandona la secta se le tiene como si nunca hubiera existido.

A la vez, noté en esos meses siguientes, que los amigos que tenía de antes, eran ahora más amigos míos y que se alegraban de que hubiera dejado el Opus Dei. Empezaron a confesarme cosas que antes no lo habían querido hacer. A la vez, empecé a leer muchos libros y publicaciones que desde el Opus Dei están más o menos "prohibidas o censuradas", y me fui dando cuenta de que ni los "malos" son tan malos, ni los "buenos" son tan buenos; es más, que hay "malos" que realmente son buenos, y "buenos" que dejan bastante que desear.

Me casé en setiembre de 2016, llevando a cabo mi vocación matrimonial.

Si abandonar el Opus Dei me hizo muy feliz, contraer matrimonio en el Señor ha supuesto la felicidad mayor de mi vida. Quizá todos vean a sus respectivas mujeres como las mejores mujeres del mundo. Pero se equivocan; la mejor de todas es la mía, la que Dios me ha dado inmerecidamente a mí por esposa y con la que soy inmensamente feliz, hasta el punto de que, quienes me habían visto por última vez antes de casarme y me han visto después, no han podido dejar de comentar que mi felicidad sale por los ojos de la cara y es patente a todo el mundo. Mi amigo Enrique dice que lo que me pasa es que antes, cuando era numerario, estaba "anestesiado", y ahora no.

Carmen Charo, una de mis mejores lectoras de esta serie, sostiene que ante todo uno debe mirar en primer lugar por la felicidad propia, y luego por la de los demás.

Debo decir que estoy de acuerdo con esa opinión, pero requiere una explicación.

En el Opus Dei, aunque ellos lo nieguen, hay una espiritualidad triste y negativa. Siempre se fomenta el “olvido de sí”, el “pisotear el propio yo”, el “desprecio de uno mismo”, el “pensar en los demás antes que en uno mismo”. Yo he caído también durante años en esa visión.

Ahora bien, no han pensado que la condición necesaria para hacer felices a los demás es empezar por serlo uno mismo. Nadie da lo que no tiene. Cuando uno no es feliz, está incapacitado para hacer felices a los demás.

Además, no se trata de darle a la propia felicidad un valor utilitarista. La felicidad tiene valor por sí misma. Dios nos quiere felices. Ser feliz en esta vida no solo no es reprochable, sino que es camino para la felicidad eterna, nunca incompatible con ella.

Mi consejo es este para aquellos miembros del Opus Dei que están a disgusto porque en el fondo, no son felices (son muchísimos; no hay más que verlos): Largáos del Opus Dei. Con la conciencia absolutamente tranquila, con el ánimo feliz de quien abre la puerta de la libertad. Hay que ser felices en esta vida. Esta vida puede que sea un valle de lágrimas, pero hay que evitar que lo sea. Si Dios dispone que muramos mártires, moriremos mártires. Pero yo, por lo menos, no buscaré ningún martirio que no me lo mande Dios.

No conozco a nadie que haya abandonado el Opus Dei y que no sea más feliz. Estoy hablando de quienes han sufrido un grado de daño que les ha permitido recuperarse interiormente, porque también hay quien, por lo que sea, se ha ido con la conciencia quebrantada, y lo ha pasado muy mal.

Gracias a Dios, ese no fue mi caso. Es fundamental interiorizar que ni el Opus Dei ni su fundador son divinos, que el rollo de la “vocación divina al Opus Dei” es una patraña anticristiana; que en general, se encuentra más caridad, más fe, más libertad, fuera de esa secta que dentro. Que vale la pena optar por la verdad frente a la seguridad. Que

las instituciones no tienen alma, mientras que las personas, no solo la tienen, sino que están hechas a imagen y semejanza de Dios. Esas, las personas, sí que son verdaderamente “obras de Dios”, y no ese petardo de tóxica institución.

No esperéis a estar muy incómodos en el Opus Dei. Ganad tiempo. Idos cuanto antes. Amaréis más a Dios y a los demás. No hay tiempo que perder haciendo el indio de esa manera.

He hablado antes de las reacciones ante los artículos. Como he dicho, la mayoría han sido muy favorables. También ha habido dos casos dolorosos en los que, un antiquísimo amigo mío por un lado, y un familiar mío por otro, reaccionaron con desproporcionada violencia hacia mí en los primeros artículos, dirigiéndome una serie de calumnias inaceptables. Después de hacerles ver que me habían calumniado, y después de darles un tiempo para que rectificasen, les dije que, o me pedían perdón o cortaríamos de por vida el trato, dejándoles claro por anticipado que si me pedían perdón, les perdonaría. No lo hicieron a sabiendas. Desde entonces, les he borrado de mis contactos.

Entiendo que para respetar a los demás, lo primero es tener uno mismo respeto por sí mismo y exigir ese respeto. También entiendo que una cosa es la disposición permanente para perdonar, y otra el perdón mismo, que debe ser rogado para que sea justo y para que quien pide perdón se dé cuenta de que el perdón no es algo sin valor, sino que tiene el precio de, por lo menos, pedirlo.

Estos dos casos comentados son una muestra, en un determinado sentido, de lo que ha pasado con estos artículos: Que quienes los han leído, se han colocado en una determinada posición, la que sea, lo cual, de entrada, es muy saludable, pues hablar de los peces de colores no compromete a nadie personalmente.

Dentro de ese “tomar posiciones”, ha habido un caso muy interesante que lo voy a referir, diciendo el “pecado”, pero no el “pecador”. Se trata de una amiga mía, ex-numeraria, que en privado no pierde ocasión para poner a parir al Opus Dei, pero que luego lo tiene por cliente de su empresa. Puntualizo: No es que tenga por cliente a alguna o algunas personas del Opus Dei, sino al Opus Dei institucionalmente. A mi no

me parece propio de trigo limpio que alguien hable mal de sus clientes a espaldas de estos, pero allá cada cual.

El caso es que, con esa política de jugar a dos barajas o de nadar y guardar la ropa, al segundo whatsapp me dijo que era un poco fuerte lo que estaba diciendo, aunque no concretó los extremos.

Al cabo de una semana me dijo que se le había olvidado hacerme una observación: Que yo estaba incumpliendo la nueva legislación de protección de datos porque no disponía de autorizaciones de los destinatarios de mis mensajes de whatsapp enviados desde mi blog.

Le contesté diciéndole que estaba mezclando churras con merinas, porque yo, ni soy empresario, ni tengo blog de nada ni tengo clientes de nada, sino que lo único que tengo es un móvil, unos contactos de teléfono, cuyo dato, el número de teléfono, me lo ha facilitado el propio interesado, que no es cliente sino familiar, amigo o conocido, y que siguiendo las reglas del sentido común, de acuerdo a lo que ella sostenía, habría que concluir que sería imposible enviar un solo whatsapp a nadie, pues habría que entender que todos nuestros contactos, familiares incluidos, serían clientes nuestros de no se sabe qué empresa.

Le contesté que, siguiendo el sentido común, hay que entender que tal autorización (la de enviar un mensaje de whatsapp) se presupone concedida por el destinatario en la medida de que, él mismo me facilitó hace tiempo su teléfono y hasta ahora no me ha expresado formalmente su deseo de que tal dato sea eliminado de mi lista de teléfonos. Pues bien, algo tan sencillo como esto no parece que le entrara en la cabeza, y durante algunos días sucesivos no paró de enviarme mensajes escritos y de audio en los que aseguraba que lo que yo estaba haciendo era algo totalmente prohibido. Se apoyaba en que un supuesto técnico en informática así se lo había aseverado y le había advertido que era algo muy penado. No decía ni quién era ese supuesto "técnico" ni en qué consistía la pena, ni qué norma la establecía.

Como seguía erre que erre, y sin precisar datos, le envié en pdf el nuevo reglamento europeo de protección y tratamiento de datos personales aprobado en Bruselas por el

Parlamento Europeo el 27 de abril de 2016, publicado en el DOUE de 4 de mayo de 2016, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el pasado 25 de mayo de 2018. Asimismo, le comenté un poco los artículos más relevantes al caso del mencionado reglamento para demostrarle con datos que lo que estaba sosteniendo era una verdadera gilipollez, pues no tenía sentido aplicar al ámbito de las relaciones personales una normativa pensada para el ámbito empresarial o mercantil.

Después de varios días de idas y venidas de mensajes de whatsapp sobre esta surrealista cuestión, parece que se dio cuenta de que le había salido el tiro por la culata en lo que a todas luces yo entendí que se trataba de meterme miedo, aunque no llegué a saber lo que le motivó a ello. El hecho es que durante unos días enmudeció. Yo seguía publicando mis artículos y enviándolos a mis contactos, a ella también.

Al cabo de unos días me volvió a enviar un mensaje en el que decía que se estaba saliendo de todos los grupos de whatsapp debido al exceso de información que le llega por ese medio, y me pedía que, "cuando me viniera bien", la sacara de mi lista de difusión.

Le contesté con un lacónico "Ok", a la vez que le quité de la correspondiente lista de difusión y, por supuesto, entendí perfectamente qué es lo que había pasado....

He hablado de tres reacciones desfavorables. Voy a hablar de una favorable. Se trata de un sacerdote numerario, mayor pero no mucho, a quien conozco desde hace bastantes años, con quien siempre sintonicé y a quien siempre he querido como un hermano. Hacía años que no nos veíamos. Es de los que puse en la lista de difusión y le estaba enviando los artículos cada día.

Al recibir la quinta entrega, me contestó de esta manera: "Me da pena que no lo hayamos hecho bien contigo. De verdad. A ver cuándo podemos echar un rato".

Le contesté que él sí lo había hecho bien conmigo, porque siempre me había tratado con caridad cristiana, con cariño, y que no tenía nada que reprocharse. Le invité a comer en mi casa, dándole la opción de que, si quería que habláramos de algo

particular, en vez de comer en casa, podíamos quedar en algún restaurante. Me contestó diciéndome que no quería hablar de nada en concreto, sino solo estar conmigo y con mi mujer, compartir un rato.

Al final se ve que, lo que valen son las personas. Las instituciones tienen una importancia secundaria. Ni el Opus Dei, siendo una secta, ha hecho peor a mi amigo sacerdote, ni mejores a quienes han reaccionado calumniándome, sean del Opus Dei o no.

Ahora bien, sin excesivo ánimo de generalizar, creo que basta echar una ojeada a los foros de todos estos artículos para sacar algunas conclusiones: Entre quienes hemos pertenecido al Opus Dei y tenemos actualmente una visión crítica de la institución, habrá una postura crítica en general, pero no es uniforme; se ve que, entre nosotros, tampoco estamos todos cortados por el mismo patrón, nuestras opiniones no son idénticas.

Por el contrario, entre quienes defienden a la institución, la mayoría o todos, del Opus Dei, hay una uniformidad total. Ellos lo llaman “unidad”, pero en realidad es un fanatismo que pasa por encima de la persona, partiendo de una negativa rotunda a entrar en la consideración de los contenidos para atacar a la persona descalificándola o incluso insultándola.

Esta reacción típica del Opus Dei se puede encontrar de forma paradigmática en un caso que recoge OpusLibros sobre Pilar Urbano, numeraria y ejemplo del fanatismo opusino y de la idolatría al fundador.

Básicamente el caso es este: Marcus Tank, colaborador de OpusLibros tuvo la idea de demostrar con documentos obrantes en archivos públicos que san Josemaría Escrivá llevó a cabo maniobras ante distintas personalidades políticas y eclesiásticas para ser nombrado obispo. Esto lo hizo entre 1942 y 1956. Marcus Tank desarrolló su trabajo aportando en OpusLibros una serie de cinco estudios correlativos sobre la cuestión con fotocopias de documentos públicos.

Inmediatamente, Pilar Urbano se descolgó con un escrito al estilo Opus Dei, esto es, sin hacer caso a las colaboraciones de Marcus Tank, insultándole y ridiculizándole a continuación, y presentando por último pruebas de dudosa veracidad.

Pilar Urbano recibió cumplida respuesta en OpusLibros, en la que quedó patente su “seriedad profesional” y su fanatismo. La respuesta vino de Jaume García Moles por un lado, con un estudio en el que le rebatió con fundamento hasta la última coma. También le contestó otro que se hace llamar bajo seudónimo Simplicio, con una serie de cinco entregas bajo el título “Un trampantojo de la prelatura”. Por último, le contestó una ex numeraria de sus tiempos que se ve que conoce bien a la insultadora Urbano y que podría largar de ella en abundancia. Esta se hace llamar con el pseudónimo de Junio.

Los enlaces son estos:

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=22089>

http://www.opus-info.org/images/1/11/Pilar_Urbano_responde_a_Marcus_Tank.pdf

<http://www.opuslibros.org/PDF/APilarUrbano1.pdf>

http://www.opuslibros.org/libros/Simplicio_Urbano.htm

http://www.opus-info.org/images/7/7e/Un_trampantojo_de_la_Prelatura.pdf

<http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=22218>

Como un ejemplo puede ilustrar mucho mejor que un discurso las cosas que se dicen, ya acabando, voy a referir dos anécdotas que reflejan muy bien cómo se funciona en el Opus Dei y como se funciona en la Iglesia en general.

Nos situamos en Córdoba, el 8 de noviembre de 2015. Yo todavía era numerario y residía en el centro que hay en la calle Ramírez de Arellano 6. Eran las 9 de la noche. A esa hora los numerarios residentes en el centro teníamos el círculo breve, esto es, el círculo de numerarios. Durante ese círculo yo estuve carraspeando, pues estaba algo resfriado y sentía fuertes molestias en la garganta.

A los dos días, uno de los sacerdotes del centro – no diré el nombre – me cogió aparte y me hizo lo que en el Opus Dei llaman una “corrección fraterna” que tuvo el siguiente contenido: Me dijo que había observado que en el último círculo breve había

carraspeado en varios momentos y que debía evitarlo en lo sucesivo porque en el círculo breve no se puede carraspear. Esto me lo repitió otras dos veces.

Yo no le contesté ni le mandé a la mierda porque mi decepción del Opus Dei en aquella época era tal que hacía mucho tiempo había perdido ya incluso la ilusión de que hubiera algo de caridad. Me callé, pero interiormente me acordé de mis padres ya difuntos. En una situación como la del día del círculo, estoy seguro de que me habrían acercado un vaso de agua y se habrían preocupado por mí, aunque no pudieran hacer nada para evitarme esas molestias.

En cierto modo, tampoco me extrañó esa reacción de corazón gélido en ese sacerdote. Hacía tiempo que ya me había dado cuenta de la frialdad y de la ausencia de caridad reinante entre los miembros numerarios principalmente. Algo me hizo sufrir esa falta de cariño y esa frialdad, pero en el fondo, yo ya estaba acostumbrado a eso y no le veía solución. No le di apenas importancia. Yo mismo me estaba también poniendo duro de corazón como una piedra al vivir bajo un techo en el que nadie se ama. No me extrañaba una actuación así viniendo de un sacerdote que desde 1977 llevaba en cargos de gobierno del Opus Dei, a nivel regional y de delegaciones: tanta estructura le había secado el corazón hasta el punto de ver una incorrección material donde debería ver a un hermano sufriendo al que ayudar.

Le escuché en silencio y no le di importancia, aunque me dolió tal situación.

Avancemos en el tiempo: 8 de enero de 2018, lunes. Yo ya estoy fuera del Opus Dei, felizmente casado y en otra reunión, esta vez de catequesis de adultos en la parroquia de Santa Victoria, en el barrio del Naranjo, en Córdoba.

Hay algunos cambios respecto a la reunión de 8 de noviembre de 2015. En aquella, todos éramos hombres, numerarios. Aquí hay de todo, hombres y mujeres. El número, parecido en uno y otro caso, una docena de personas, más o menos. La verdad es que en la catequesis de Santa Victoria, casi todo son mujeres, unas 8 ó 9. Los hombres somos tres o cuatro.

En el círculo de Ramírez de Arellano todos estábamos en silencio, solo hablaba el que dirigía el círculo. En el Naranjo no se sabe ni quien dirige, pues todo es un guirigay en el

que cada cual habla y escucha cuando le parece, sobre todo porque las mujeres hablan mucho. Pero a pesar de todo, aprendemos todos de todos. Vaya que si aprendemos. Lo vamos a ver enseguida.

En una y otra reunión hay un elemento común: Que yo estaba resfriado.

A los pocos compases de empezar la reunión de catequesis, empiezo a carraspear, como en aquel maldito círculo.

Casi como con un resorte, cuando me quise dar cuenta, una de las amigas que tenía al lado, había sacado unas pastillas alemanas balsámicas de las que venden en las gasolineras, mi mujer había sacado unos caramelos del bolso, otra un poco más allá había sacado un chicle, y otra se había levantado en un segundo, y del cuarto de baño de al lado, había cogido un vaso de plástico y me lo traía con agua.

Yo, al ver ese menú tan variado, opté por el vaso de agua, no sé si por la referencia evangélica o sencillamente porque el alivio que me iba a proporcionar, se me presentaba como más inmediato. Después del agua, creo que me apunté también a otras piezas del menú.

Ni que decir tiene que, además de darle las gracias a todas, me vino a la cabeza inmediatamente la reunión de Ramírez de Arellano que la tenía ya en el olvido.

La que me ofreció el agua es una chica muy pobre a quien su marido abandonó hace años y que se gana la vida con mucho esfuerzo trabajando como asistenta para sacar a sus hijos adelante. Probablemente, no; seguro: No tiene la formación teológica de ese sacerdote numerario tan experto en cuestiones de gobierno de la prelatura, ni los dos doctorados que este ostenta. Tampoco tiene la formación teórica que yo he adquirido en el Opus Dei durante los 42 años que he estado ahí.

Pero me dio una lección de caridad imborrable. Las demás también, porque todas reaccionaron igual. Aquel gesto me llenó de alegría interiormente. Eso mismo es lo que hubieran hecho mis padres en ese momento. Eso es lo que hizo mi mujer, que la tenía al lado.

Desde que me fui del Opus Dei, nunca lo eché de menos, aunque por un tiempo pensé en volver como supernumerario. Pero creo que desde el pasado 8 de enero de 2018, no lo echo de menos de un modo absoluto.

Dice un himno latino: “Ubi caritas et amor, Deus ibi est” Donde hay caridad y amor, ahí está Dios. Desde hacía tiempo yo tenía claro que Dios no está en los centros del Opus Dei, aunque esté en el sagrario a la fuerza. Ahora bien, en la parroquia de Santa Victoria, sí está. Por eso no echo de menos el centro de Ramírez de Arellano.

No quiero juzgar a nadie, pero si de algo estoy seguro es que no quiero bajo ningún concepto morir con la ausencia de caridad que vi en ese sacerdote, aunque ese sacerdote “persevere en el Opus Dei”, que es lo que basta, según san Josemaría, para que “sus hijos” vayan al cielo con seguridad, independientemente que haya o no caridad en los corazones de esas personas.

Está claro que sobre la caridad se puede teorizar, predicar, escribir tratados de teología, etc. Pero la caridad, para aprenderla, se tiene que “tocar”.

Con la libertad pasa algo parecido, se tiene que “tocar”: No bastan elocuentes discursos, y menos, autorreferenciales. Y peor todavía si esas autorreferencialidades son mentira.

La fe obra por la caridad. La fe sin obras, es una fe muerta.

Una libertad falsa... ¿eso qué es?

Antes de hablar de libertad, que se reformen, pero ellos solitos. Mientras tanto, serán un problema para ellos mismos, para quienes les traten y para la Iglesia. En el Opus Dei, empezando por los directores, SON GENTE TÓXICA. O como decía eufemísticamente el cardenal Sebastián, son “una cuestión difícil”.

Comentarios

Rainier

03/sep/18 17:40 h.

Pues aunque creas que odio, esto no es así, simplemente cinismo de ver como el opus recompone la historia y la narrativa siempre a su antojo, llevándose a tanta gente por delante ya que les venden un cielo seguro que nadie puede dar y les entregan un infierno en vida a los que viven dentro. Y conoco a tantos exnumerarios que no los cuento con los dedos de las manos, la mayor parte de ellos hablando en el mismo tenor que Antonio Moya. Dentro de mi familia ha habido tragedias ocasionadas por la manipulación psicológica de las directoras del opus. Así que no es odio. Simplemente deseo de que la verdad se conozca a fondo y que esos señoritingos que se estilan dadores y quitadores la salvación queden expuestos como el fraude institucional que son.

George Evans

03/sep/18 14:26 h.

Lo que me lleva a opinar y aclarar mi no pertenencia a la Prelatura del O D es el afán por la verdad y como ya indiqué, la ausencia de odio, cosa que aquí no ocurre. Todo está impregnado, más bien emborrachado de odio, por eso pierde fuerza todo lo que dice, además trata de degradar a personas eclesiásticas, sin ningún motivo objetivo, solo para poder atacar el O D y todo lo que se relacione con la Prelatura. ¡Qué lástima! Espero que dentro de 30 años, puedan revisar estos escritos y comentarlos con más objetividad. Saludos sinceros.

Carmen Charo Pérez de San Roman

02/sep/18 23:03 h.

A ver George Evans, que para no tener nada que ver con la prelatura eres muy muy muyyyyyy parcial. Si no conoces no se a santo de qué defiendes tanto y con tantas ganas. Pero te respondo a por qué comenté sobre la muerte de Álvaro Vilallonga. Su muerte no era la noticia en la que quería fijarme sino en que da una explicación enrevesada, oscura y retorcida de la causa de su muerte, cuando bien pudiera su hermano periodista no decir nada porque no hace falta que nadie conozca la causa de su muerte, y si vas a hablar dilo claro, de forma sencilla y transparente. Pero eso es precisamente lo que el Opus Dei no sabe hacer porque según yo su carisma es la mentira, y Antonio en muchísimos de sus artículos saca a relucir las innumerables polisémias del Opus Dei, decir medias verdades, ocultar medias verdades.... Por eso la compleja dolencia que le afectó a órganos vitales es un perfecto retrato de la retorcida y siniestra personalidad de esa institución que tú admiras tanto. Para tí para siempre!

Juan

02/sep/18 20:20 h.

Seas o no de la Prelatura, enfatizas que sus miembros no piensan de forma libre cuando te ves en la obligación de decir que no perteneces para que te creamos.

George Evans

02/sep/18 19:29 h.

Por más que te pese, así es, y te remito al anterior mensaje.

Rainier

02/sep/18 16:18 h.

George Evans... si tu no tienes nada que ver con el opus yo me como mi sombrero. La tuya es la retórica clásica retorcida opusina de salirse por la tangente y querer saldar las discusiones con ataques ad-ominem.

George Evans

02/sep/18 14:08 h.

Que conste, y lo dejo claro que no tengo nada que ver con la Prelatura del Opus Dei, pero sí con la información veraz y no emborrachada de odio.

George Evans

02/sep/18 14:06 h.

Si el fallecimiento del periodista: Álvaro Vilallonga, no tiene nada que ver con estos comentarios de Moya, ¿Por qué lo incluyes, Carmen? Se trata de tergiversar acontecimientos. Como observador ajeno a la Prelatura y a los motivos que impulsan a Moya a estos comentarios, cuyo motivo me reservo, aunque aflora por todas partes, he de decir que hasta el fallecimiento de una persona sencilla y buen profesional, lo utilizas para tratar de dañar y justificar tu propio fracaso.

RMNO5

01/sep/18 20:55 h.

Gracias a Antonio por la serie y a todos los comentaristas, incluyendo a los favorables al OD. A Carmen Charo quiero agradecerle la mención y que llamase la atención sobre esa forma de redactar con el sello no de la casa, sino "de casa". Pido disculpas al redactor de la noticia si me he excedido con la broma, pero es que lo ponéis a huevo. Un abrazo a todos

Antonieta

01/sep/18 12:54 h.

Una vez más agradecida Antonio. Llega la hora de despedirse, y lo hago de ti y todos los foreros, especialmente de Juan y Carmen. Ha sido un gusto intercambiar opiniones y experiencias. Por un tiempo breve o muy, muy largo pertenecemos a una especie de "manicomio". Es también polisemia decir: "En nuestra familia nos queremos con obras y de verdad" Mariano Fazzio en la misa de exequias de Don Danilo. Para los in suena a algo edificante y lleno de verdad. Para

quienes entendimos que la Obra no es el mejor sitio para vivir, ni para morir, esas palabras suenan a un cinismo total. Gracias y hasta pronto.

Gonzalo

01/sep/18 12:43 h.

Si la obediencia no te da paz... es que no es de Dios. Gracias, Antonio, por la serie.

Antonio Moya Somolinos

01/sep/18 11:56 h.

Para Pinsapo y todos aquellos que, o fueron heridos o todavía lo están. Aparte de que ya lo he dicho en alguna entrega anterior, uno de los motivos que me ha llevado a escribir esta serie de artículos es la dignidad de muchas personas, pisoteada desde esa secta, y sobre la que se ha hecho un silencio canalla. Ya he comentado que yo, cuando gracias a Dios me largué de ese antro, ya había superado mis heridas y me fui absolutamente feliz, y sigo feliz, mucho más feliz. Pero ni esa felicidad debe ser solo para mí, ni es cristiano no hacer caso a quienes se fueron con un enorme dolor de conciencia y escrúpulos por la ofuscación que les metieron en la cabeza y en el corazón esos canallas. Si mis artículos han servido para que muchos o bastantes o uno solo se hayan dado cuenta de que su salida del Opus Dei ha sido UNA AUTÉNTICA BENDICIÓN DE DIOS, entonces todo el trabajo de redacción de estos 77 artículos ha valido la pena con creces. Cuando se hace la voluntad de Dios, hay paz en el corazón siempre. El problema es que se crucen en la conciencia unos hijoputas canallas que tienen la osadía de pretender suplantar al mismo Dios creando intranquilidad en la conciencia de alguien que es IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS.

Carmen Charo Pérez de San Roman

01/sep/18 09:52 h.

Gracias RMN5 por tu respuesta a Jorge Evans, me la has ahorrado y yo no hubiera respondido tan bien. Juan, la muerte del numerario nada tiene que ver con Antonio y está serie. Para mí ha sido la guinda, como la foto final de la polisemia Opus. Da, absolutamente nada es transparente. Todo es retorcido, misterioso, medio verdad y 3/4 de mentira... Así es el Opus Dei! Gracias a Dios nos fuimos!

Pinsapo

01/sep/18 08:46 h.

Antonio, a mi también me echaron del centro un 23 de diciembre de hace 15 años, tras 9 años en consejos locales. Sin trabajo, sin dinero, sin familia en esa ciudad. Les dije que desde ese día me consideraba liberado de los compromisos por haberme dejado tirado. Lloré sólo en plenas navidades, sin entender que pasó con mi vida pitando a los 14 años. A los 6 meses accedieron a que escribiera la carta de salida. Me negué a ser cooperador, para reflexionarlo con calma. No se lo esperaban, hijo de supernumerarios top y hermano de numerarios. Tardé 10 años en comprender que fui víctima de abuso psicológico, niño indefenso, al leer opuslibros. Lloraba a mares. El problema: casarte con tu primera novia sin discernimiento, sin conocer como son las mujeres. Es una lotería, a ti te salió bien. A muchos ex no, que aún así son más libres y felices en matrimonios mejorables que en triste centro de falsa fraternidad, postiza. Ina secuela curiosa:

tratar como extraños a hermanos de sangra que fueron ex numerarios también. Siempre formalitos y como de visita. Enhorabuena Antonio, escíbeme un comentario llamado: Huracán Moya. Abrazos y gracias por asumir públicamente el riesgo de encontrar la verdad. Eres el ejemplo para no abandonar la Fe y confiar en que Dios nunca se olvidará de uno, aunque el Opus diaboli lo hiciera!

Juan Colorado

01/sep/18 01:17 h.

Corrección como "doctor en filosofía" incluso con una dirección de gmail. Mural 5 de abril de 2010>editoriales>opinión invitada Es decir, opinando sobre pederastia y celibato omite mencionar que es sacerdote, del Opus y además el mandamás.

Juan Colorado

01/sep/18 01:11 h.

Esta omisiones de datos relevantes en sus publicaciones, me recuerdan cuando en la columnas para el diario Mural del P Franciso Ugarte, en ese entonces vicario del opus en México lo presentaban como un simple profesor de filosofía.

Juan

01/sep/18 00:50 h.

No sé qué importancia tiene Vilallonga a los efectos de esta serie de artículos.Ni su obituario.DEP

RMNO5

31/ago/18 23:04 h.

George Evans: Que Dios tenga en su gloria al difunto Vilallonga. Sin perjuicio de lo cual, es perfectamente legítimo quejarse de la retorcida redacción que gasta el artículo [www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=1135231]. Deja la impresión de que se complican innecesariamente las cosas sin más propósito que aumentar su misterio e importancia a ojos del lector. Además de la arcana enfermedad de Vilallonga, quiero señalar otro detalle: "En el santuario [de Torreciudad] relevó al periodista Manuel Garrido cuando se trasladó a Madrid para desempeñar TAREAS IMPORTANTES en la Oficina de Información del Opus Dei, que dirige en la actualidad". Resulta que su perfil de LinkedIn dice que Garrido cesó de su cargo de Director de Comunicación del Patronato de Torreciudad en octubre de 2004 y desde noviembre de 2004 hasta ahora es Director de la Oficina de Información del OD en España [www.linkedin.com/in/manuel-garrido-6661196/]. Obviamente ser director reviste importancia: ¿Qué otras "tareas importantes" ha desarrallado en esa oficina? ¿Enlace con la CIA, con el MI6, con el Mossad? ¿Caballero Jedi en el exilio terrícola? Intrigadito estoy. ¿Y quién será el firmante, Angel Huguet? A tenor de lo que escribe, miembro del Opus Dei. Valga la muestra de su entusiasta reseña con motivo del estreno de 'Encontrarás Dragones' en Barbastro [www.conelpapa.com/quepersigue/opusdei/joffe48.htm]. Si es que a algunos no se os puede tomar en serio. Ya sé, ya sé, no hay que ser del Opus Dei para encomiar esos dragones: Carlos Boyero, crítico de El País, lo hizo. Mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa.

George Evans

31/ago/18 22:03 h.

Para que no sea tan partidista, esta es la noticia que ayer publicaba El Alto Aragón: Fallece el periodista Álvaro Vilallonga a los 45 años Durante cinco años fue responsable de comunicación de Torreciudad, puesto que abandonó por problemas de salud Á. HUGUET 30/08/2018 BABASTRO.- El periodista Álvaro Vilallonga, que ha mantenido los vínculos altoaragoneses desde su etapa en el santuario de Torreciudad, falleció este miércoles en Pamplona con 45 años de edad tras una enfermedad que no ha superado en los últimos años. Se le recordará por su trabajo en el Patronato de Torreciudad como responsable de comunicación durante cinco años, hasta 2008, cuando regresó a la Escuela de Ingenieros de San Sebastián de la Universidad de Navarra. En el santuario relevó al periodista Manuel Garrido cuando se trasladó a Madrid para desempeñar tareas importantes en la Oficina de Información del Opus Dei, que dirige en la actualidad. Álvaro Vilallonga realizó su labor en el santuario con regularidad hasta que una compleja dolencia que le afectaba a los órganos vitales limitó su actividad de forma progresiva. En los últimos años visitó Torreciudad en varias ocasiones y acompañó a los residentes del colegio mayor Ayete de San Sebastián, donde vivía. En cada visita siempre tuvo tiempo para reunirse con los periodistas locales, con quienes recordó su etapa y también la despedida "entre amigos" que se le ofreció con motivo de su traslado. En clave altoaragonesa fue un gran promotor del patrimonio cultural y paisajístico, que trabajó a fondo y difundió desde Torreciudad "codo a codo con t-antas personas y entidades" como le recordó su antecesor Manuel Garrido. En la misma línea, "fue un enamorado de las estaciones de esquí altoaragonesas y sus montañas". Álvaro fue amigo de sus amigos, los periodistas, que han sentido su pérdida, le recordaron por su cercanía y aliento habituales. En la última etapa de su vida trabajó en el departamento de comunicación de la Escuela de Ingenieros de San Sebastián y en el Colegio Mayor Ayete, con cuya promoción social se comprometió "a fondo", según informaron este miércoles las fuentes allegadas. El entierro de Álvaro Vilallonga será este jueves en Getxo, a las 13 horas, y el funeral a las siete de la tarde en la iglesia de Las Mercedes. Descanse en paz.

Echaré de menos tus artículos

31/ago/18 20:32 h.

Olé, olé y olé!!! Gracias Antonio por la serie.

Elena Longo

31/ago/18 17:49 h.

Hola Antonio, yo no sé si tus artículos, o quizá tu futuro libro, van a ser leídos por el Papa, como se discutió repetidamente en los foros anteriores. Lo que me parece cierto es que en ellos has sintetizado de forma importante tantas intervenciones que se encuentran en Opuslibros, entrelazandolas entre ellas con tus experiencias y tus consideraciones, y de esta forma las has hechos mucho más fruibles para tantos que están interesados a profundizar de forma no institucional qué es y como funciona el Opus Dei. Y, no último, empujando quien lee a profundizar recurriendo directamente a este almacén de datos que es Opuslibros, si ya no le conocían de primera mano, para encontrar mucho más material aún. Yo soy de los que están unificando tus artículos en un único archivo para guardarmelo y utilizarlo en caso de necesidad, lo único que siento es no tenerlo en italiano (no se me ocurre ofrecerme de traducirlo porque su tamaño me parece demasiado gordo para mí!). Gracias por tu trabajo y enhorabuena por tu lucidez!

Ana Azanza

31/ago/18 16:51 h.

A mí me preocupa que después de todo lo visto y padecido sigas creyendo en opusamistades "por encima de la institución"....como decía Asterix y digo yo de mis colegas Ex OD: Ils sont fous ces romains!

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 16:43 h.

Quizá el mensaje de fondo de mi anterior escrito es mostrar una vez más el retorcimiento de la secta. Si no quieres decir, no digas que no hace falta dar explicaciones de cómo o por qué ha muerto este hombre. Pero si dices de forma tan retorcida que no aclara ni informa, a mí lo único que me genera, más conociendo lo que conozco de la secta, es desconfianza, pensar que hay gato encerrado. No sé pero ya que se cierra esta puerta, aprovecho para comentarlo

Juan

31/ago/18 16:37 h.

También quiero agradecer a Antonio el gran esfuerzo de esta serie. Cuando no era puntual, entraba con frecuencia para encontrarlo, lo que muestra su interés. Esfuerzo y cultura que ha demostrado. Los mejores son los que no perseveran. Gracias también por contestar a los comentarios. Y a todos los foreros, incluido Iñaki. Que la fuerza contra el lado oscuro te acompañe Charo, y a todos los ex.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 16:22 h.

Ha fallecido a los 45 años el numerario periodista Álvaro Vilallonga de una compleja dolencia que le afectaba a órganos vitales. Así ha debido dar la noticia la obra al periódico del Alto Aragón. Yo no sé quién era este hombre, pero me choca la complicación, típica Opus, para decir sin decir nada. Descanse en paz!

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 15:50 h.

Se me olvidaba. Me preocupa que seas cooperador de una secta. Ten en cuenta que donde corre energía negativa no puede crecer nada sano.

Carmen Charo Pérez de San Roman

31/ago/18 15:47 h.

Querido Antonio, todo, lo bueno y lo malo se acaba y yo te voy a echar mucho de menos. Agradezco infinito todo el trabajazo que te has tomado. Lo que más agradezco es que des la cara, el verte tan libre y tan valiente, que hayas sido capaz hasta de echarte a la familia a la espalda. Hay tantos presos de la familia, del qué dirán, del puesto de trabajo...!

Eres realmente un milagro. El primer ex numerario sano que conozco, y nada menos que con 42 años en la jaula! Como dice Juan estos artículos son voluntad de Dios, como opuslibros, que nació el día de la beatificación del fundador y se me pone la carne de gallina al recordarlo. Infinitas gracias! Yo disiento contigo en que no creo en la iglesia, y no sé si se lo debo a la obra, o es la que ha permitido que lo admita así, porque nunca me he sentido parte de ella. Pero por lo demás estoy plenamente de acuerdo con todo lo que has dicho. No es opinión, es vivencia, y eso no es opinable. Los Iñaki Iraola para mí son un misterio. De lo suyo gastan y sabrán por qué dicen lo que dicen. Me gustaría saber de él dentro de 30 años, del amor con que cuidan a los enfermos y los ancianos. Iñaki, me tienes cerca, si quieres algo, ya sabes... Antonio, cuenta conmigo para cualquier cosa en la que veas que pueda ser necesaria, y si es para denunciar al Opus Dei ni lo dudes. Ahora le debes un buen viajecito tranquilos a tu compañera de camino, que buena paciencia ha tenido. Un fuerte abrazo y que la Vida os siga bendiciendo y llenando de alegría. Aprovecho para enviar otro abrazo sentido a Juan y a Antonieta, que hemos compartido muchos espacios en estos meses. Hasta siempre!

perplex

31/ago/18 15:30 h.

Gracias, Antonio por tus artículos. Hasta los tacos malsonantes que utilizas en tus artículos me parecen liberadores. Una vez más, gracias.

Juan

31/ago/18 15:25 h.

A la recíproca, ellos siempre te están encomendando o encomiendan a los tuyos, sin pedírselo. Ahora, pídeles dinero, aunque sea tu derecho. Aunque sea tuyo. Verás la respuesta.

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 14:51 h.

Juan: Te comentaré un pequeño detalle de mi ficha de cooperador, rellenada el 13 de julio de 2016. En el apartado que dice: "Coopera con" puse: "mi oración; no económicamente". Tengo foto de esa ficha; la hice antes de entregarla. Ahí se puede ver que lo que les interesa es la pasta. A quien coopera solo con oración, se le ignora, como si nunca hubiera existido tras 42 años en la organización. Luego, cuando alguien aporta un donativo brutal, se suele decir que "ha hecho una aportación muy generosa". Así están las cosas.

Antonio Moya Somolinos

31/ago/18 14:43 h.

Iñaki: Emplea bien el lenguaje: No he pintado un cuadro para "justificar" mis decisiones, sino que he pintado un cuadro DE UNA REALIDAD EXISTENTE, en el que, entre otras cosas, "he explicado" algunas de mis decisiones. Como comprenderás, a mis 62 años, no tengo necesidad de "justificar" nada ante nadie, y menos ante gente anónima que lea en un medio periodístico. Las decisiones de la vida, o son justas o no son justas, pero al menos en los ambientes en los que me muevo, no necesito nunca justificar nada ante nadie, porque vivo en ambientes en los que nadie se dedica a

juzgar a los demás. Otra cosa es el ambiente en que vives tú, en el que por lo visto, es necesario justificar todo porque continuamente os dedicáis a juzgar a los demás.

Juan

31/ago/18 13:29 h.

Estos artículos han sido también voluntad de Dios

Juan

31/ago/18 12:30 h.

El desvelamiento final es tremendo. Si no le echan de ese centro, le admiten como supernumerario, o le llaman como cooperador , todo ello hace nada, no hubiera visto la luz esta serie. A su modo, ha cooperado bastante

RMNO5

31/ago/18 11:51 h.

Iñaki Iraola: Y más importante, ¿qué deben saber los padres que envían a sus hijos a ese "campo grande" hipotético. ¿Que van a jugar al fútbol? ¿O que los van a violar, aunque puede que algún afortunado se libere? Hipotética, figurada y literariamente hablando, por supuesto.

RMNO5

31/ago/18 11:41 h.

Iñaki Iraola: "En un campo grande, depende de lo que uno se fije, puede componer un descripción bonito u horrible", dices. En efecto. Pero las comparaciones las carga el diablo. Pongamos un caso hipotético. En un campo grande hay unos niños jugando al fútbol bucólicamente con unos monitores y niños siendo violados por otros monitores distintos. Peor aun, a veces son los mismos monitores que jugaron amistosamente los que violan a los niños después. ¿Qué fotografía hay que tomar? ¿Qué describe el campo grande? El Opus Dei saca la foto del partido de fútbol, Antonio Moya la de la violación; hipotéticamente, por supuesto. Con mucho cariño, RMNO5.

Antonieta

31/ago/18 11:31 h.

Antonio, te agradezco enormemente esta serie de artículos que no han hecho más que confirmar lo que yo pensaba. A mi me dolió la salida, ayer mi hija (tiene 12 años), me daba un piropo muy bonito: "mami desde que no eres de la Obra eres más tú misma". Y esa es la verdad. Uno de los grandes motivos de mi salida fueron mis hijas :Había un interés desmedido por parte de mi directora porque empiecen a ir al club. Me puse a pensar que sería de mis hijas si iban al club y me encontré con la respuesta de que poco a poco iban a programarlas para que piensen como numerarias. El

padre Danilo, sin haber tratado con él nunca, fue para mi también un testimonio silencioso pero potente para tomar mi decisión de salida. Gracias una vez más.

Iñaki Iraola

31/ago/18 10:45 h.

En un campo grande, depende de lo que uno se fije, puede componer un descripción bonito u horrible. Has pintado un cuadro para justificar tus decisiones. Pero, no pasará nada, es bastante habitual entre los humanos. Yo tengo otro cuadro básicamente bonito también después de leer tus artículos que evidentemente, para quien conoce el campo, selecciona la información para que diga lo que uno quiere. Con todo cariño, Iñaki